

OBRAS COMPLETAS DE
S. IGNACIO
DE LOYOLA

Library of The Theological Seminary

PRINCETON · NEW JERSEY



BX 4700 .L7 A8 1963
Ignatius, 1491-1556.
Obras Completas de San
Ignacio de Loyola



*O*BRAS *C*OMPLETAS DE
SAN *I*GNACIO DE *L*OYOLA

BIBLIOTECA

DE

AUTORES CRISTIANOS

Declarada de interés nacional

ESTA COLECCIÓN SE PUBLICA BAJO LOS AUSPICIOS Y ALTA DIRECCIÓN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

LA COMISIÓN DE DICHA PONTIFICIA
UNIVERSIDAD ENCARGADA DE LA
INMEDIATA RELACIÓN CON LA B. A. C.
ESTÁ INTEGRADA EN EL AÑO 1963
POR LOS SEÑORES SIGUIENTES:

PRESIDENTE :

Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Fr. FRANCISCO BARBADO VIEJO, O. P., *Obispo de Salamanca y Gran Canciller de la Pontificia Universidad.*

VICEPRESIDENTE : Ilmo. Sr. Dr. LORENZO TURRADO, *Rector Magnífico.*

VOCALES : R. P. Dr. LUIS ARIAS, O. S. A., *Decano de la Facultad de Teología;* R. P. Dr. MARCELINO CABREROS, C. M. F., *Decano de la Facultad de Derecho;* R. P. Dr. PELAYO DE ZAMAYÓN, O. F. M. C., *Decano de la Facultad de Filosofía;* R. P. Dr. JULIO CAMPOS, Sch. P., *Decano de la Facultad de Humanidades Clásicas;* reverendo P. Dr. ANTONIO GARMENDIA OTAOLA, S. I., *Decano adjunto de la Sección de Pedagogía;* R. P. Dr. Fr. MAXIMILIANO GARCÍA CORDERO, O. P., *Catedrático de Sagrada Escritura;* R. P. Dr. BERNARDINO LLORCA, S. I., *Catedrático de Historia Eclesiástica.*

SECRETARIO : M. I. Sr. Dr. LUIS SALA BALUST, *Profesor.*

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. APARTADO 466

MADRID • MCMLXIII

OBRAS COMPLETAS
DE
SAN IGNACIO
DE LOYOLA

EDICION MANUAL

TRANSCRIPCIÓN, INTRODUCCIONES Y NOTAS DE
IGNACIO IPARRAGUIRRE, S. I.

DEL INSTITUTO HISTÓRICO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (ROMA)

CON LA

AUTOBIOGRAFIA DE SAN IGNACIO

EDITADA Y ANOTADA POR

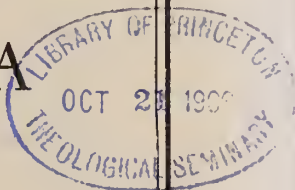
CANDIDO DE DALMASES, S. I.

DIRECTOR DEL INSTITUTO HISTÓRICO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS (ROMA)

SEGUNDA EDICION, NOTABLEMENTE CORREGIDA
Y AUMENTADA

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

MADRID • MCMLXIII



Nihil obstat: José Sebastián, Censor.

Imprimi potest: Renato Arnou, S. I., Deleg. gen.

Imprimatur: † José María, Ob. aux. y Vic. gen.

Madrid, 18 junio 1963.

Registro núm. 3564-1963

Depósito legal M 8364-1963

*A la compañía de Jesús,
heredera legítima
prolongación viviente
del espíritu ignaciano
con afecto filial*

I.I., S.I.

I N D I C E G E N E R A L

	<i>Págs.</i>
<i>INTRODUCCION GENERAL</i>	!
I. Historiografía ignaciana. La figura de San Ignacio a través de los siglos	2
1. Fuentes y primeros intentos de biografías	2
2. Las primeras biografías impresas	4
3. Biografías con fuentes nuevas	8
4. Comienzo de una tendencia más histórica	13
5. Ampliación de fuentes y de perspectiva histórica.	17
6. Deformaciones de la figura de San Ignacio	29
II. Cronología de San Ignacio	35
III. Carácter de los escritos de San Ignacio	55
IV. Carácter de esta edición	59
<i>BIBLIOGRAFIA GENERAL</i>	61
 DOCUMENTOS 	
1. <i>AUTOBIOGRAFIA</i> (por el R. P. Cándido de Dalmases).	67
INTRODUCCIÓN	68
BIBLIOGRAFÍA	81
1. Ediciones	81
2. Estudios	83
Prólogo del P. Nadal	84
Prólogo del P. Luis Gonçalves da Cámara	86
TEXTO DE LA «AUTOBIOGRAFÍA»	89
2. <i>EJERCICIOS</i>	161
INTRODUCCIÓN	162
1. Excepcional valor e influjo de los <i>Ejercicios</i>	162
2. Naturaleza y fin de los <i>Ejercicios</i>	167
3. Actitud de la Iglesia ante los <i>Ejercicios</i>	170
4. Fuentes de los <i>Ejercicios</i>	174
5. Génesis de la composición del libro	179
6. Textos de los <i>Ejercicios</i>	185
BIBLIOGRAFÍA	187
1. Bibliografías de carácter general	187
2. Ediciones del texto	188
3. Génesis y fuentes del texto	189
4. Historia de los <i>Ejercicios</i>	189
5. Estudios sobre la teoría	190
6. Comentarios-Exposiciones	191
TEXTO	196

	<i>Págs.</i>
3. <i>DIRECTORIOS DE EJERCICIOS</i>	275
1. Directorio autógrafo	276
2. Notas dadas de palabra	282
4. <i>FORMA DE LA COMPAÑIA Y OBLACION (1541)</i> ...	287
INTRODUCCIÓN	288
TEXTO	289
5. <i>DELIBERACION SOBRE LA POBREZA (1544)</i>	293
INTRODUCCIÓN	294
TEXTO	297
6. <i>DIARIO ESPIRITUAL (1544-1545)</i>	301
INTRODUCCIÓN	302
El <i>Diario</i> y el método ascético de San Ignacio	303
Realidad y características de la mística del <i>Diario</i>	306
Multiplicidad de dones místicos	307
La problemática del <i>Diario</i>	309
Etapas del proceso interno	309
Ritmo intenso del <i>Diario</i>	311
Tiempos varios del ritmo	313
Conocimiento y ediciones del <i>Diario</i>	315
TEXTO	318
7. <i>CONSTITUCIONES</i>	387
INTRODUCCIÓN	388
<i>Constituciones y Ejercicios</i>	388
El germen manresano de la <i>Fórmula</i> del Instituto	391
Las deliberaciones de 1539	393
Aprobación pontificia de la <i>Fórmula</i>	394
Elaboración de las <i>Constituciones</i>	397
Contenido de las <i>Constituciones</i>	401
Fórmula del Instituto aprobada por Julio III	410
BIBLIOGRAFÍA	414
TEXTO	416
Examen general	416
Proemio	445
P. 1. ^a : del admitir a probación	448
P. 2. ^a : del despedir los que no aprobasen bien de los admittidos	459
P. 3. ^a : del conservar y aprovechar los que quedan en probación	468
P. 4. ^a : del instituir en letras y en otros medios de ayu- dar a los próximos los que se retienen en la Compañía	482

	<i>Págs.</i>
P. 5. ^a : de lo que toca al admitir o incorporar en la Compañía	521
P. 6. ^a : de lo que toca a los ya admitidos o incorpora- dos en la Compañía cuanto a sí mismos	530
P. 7. ^a : de lo que toca a los ya admitidos en el cuerpo de la Compañía para con los próximos, repa- tiéndose en la viña de Cristo Nuestro Señor ...	543
P. 8. ^a : de lo que ayuda para unir los repartidos con su cabeza y entre sí	556
P. 9. ^a : de lo que toca a la cabeza y gobierno que della desciende	573
P. 10. ^a : de cómo se conservará y aumentará todo este cuerpo en su buen ser	591
8. <i>CARTAS E INSTRUCCIONES</i>	597
INTRODUCCIÓN:	
Valor del epistolario	598
Contenido de las cartas	601
Ediciones de las cartas	607
Carácter de esta edición	610
TEXTO:	
1. A Inés de Pascual, 6 diciembre 1524	612
2. A Martín García de Oñaz, junio 1532	613
3. A Isabel Roser, 10 noviembre 1532	616
4. A Jaime Cassador, 12 febrero 1536	619
5. A sor Teresa Rejadell, 18 junio 1536	623
6. A sor Teresa Rejadell, 11 septiembre 1536	628
7. Al P. Manuel Miona, 16 noviembre 1536	630
8. A Pedro Contarini, agosto 1537	631
9. A Diego de Gouvea, 23 noviembre 1538	632
10. A los señores de Loyola, 2 febrero 1539	634
11. A Beltrán de Loyola, fin de septiembre 1539	635
12. A los habitantes de Azpeitia, agosto-septiembre de 1540	636
13. A Magdalena de Loyola, 24 mayo 1541	640
14. A los PP. Broet y Salmerón, primeros de septiem- bre 1541	642
15. Al P. Simón Rodrigues, 18 marzo 1542	643
16. A Francisco de Borja, virrey de Cataluña, media- dos 1542	645
17. Al P. Juan Bautista Viola, agosto 1542	646
18. Al P. Simón Rodrigues, 1 noviembre 1542	648
19. Al P. Pedro Fabro, 10 diciembre 1542	648
20. A Juan III, rey de Portugal, 8 marzo 1543	651
21. Al P. Diego Laínez, 18 marzo 1543	653
22. A Ascanio Colonna, 15 abril 1543	654

	<i>Págs.</i>
23. A Teresa Rejadell, 15 noviembre 1543	656
24. Al P. Nicolás Bobadilla, Roma 1543	657
25. A Juan III, rey de Portugal, 15 marzo 1545	662
26. A Francisco de Borja, duque de Gandía, fines de 1545	664
27. Al doctor Pedro Ortiz, principios de 1546	667
28. A los Padres enviados a Trento	668
29. Al P. Pedro Canisio, 2 junio 1546	671
30. A los Padres y Hermanos del colegio de Coimbra.	672
31. Al Sr. Doimo Nascio	673
32. A Francisco de Borja, duque de Gandía	674
33. A D. Fernando de Austria, rey de Romanos	675
34. Al P. Miguel de Torres, 2 marzo 1547	678
35. A los PP. y HH. de Coimbra (de la perfección), 7 mayo 1547	679
36. A Manuel Sanches, obispo de Targa, 18 mayo 1547.	689
37. Al P. Diego Laínez, 21 mayo 1547	692
38. A los PP. y HH. de Gandía, 29 julio 1547	694
39. A los PP. y HH. de Padua, 7 agosto 1547 (de la pobreza)	700
40. A sor Teresa Rejadell, octubre 1547	704
41. Al P. Daniel Paeybroeck, 24 diciembre 1547	706
42. Al P. Antonio Araoz, 3 abril 1548	707
43. Al Sr. Talpino, 12 abril 1548	708
44. A Felipe, príncipe de España, mediados de 1548 ...	710
45. A Francisco de Borja, duque de Gandía, 20 sep- tiembre 1548	711
46. Al Maestro Juan de Avila, 24 enero 1549	714
47. A Felipe, príncipe de España, 18 febrero 1549	715
48. A Jerónima Oluja y Teresa Rejadell, 5 abril 1549.	716
49. A Andrés Lippomani, 22 junio 1549	718
50. Al P. Juan Alvarez, 18 julio 1549	719
51. A Francisco de Borja, duque de Gandía, julio 1549.	722
52. A los Padres enviados a Alemania, 24 septiem- bre 1549	739
53. Al P. Andrés Sidereo, 2 diciembre 1549	746
54. A Juan de Vega, virrey de Sicilia, 12 abril 1550.	748
55. A Juan de Vega, virrey de Sicilia, 31 mayo 1550.	749
56. Al P. Miguel Ochoa, 9 junio 1550	751
57. A Juan Bernal Díaz Luco, obispo de Calahorra, 8 julio 1550	752
58. Al Ejército de Africa, 9 julio 1550	753
59. A los jesuitas de las casas de Roma, 24 agosto 1550.	754
60. A Juan de Vega, virrey de Sicilia, 27 septiembre de 1550	755

	<i>Págs.</i>
61. A Carlos de Borja, marqués de Lombay, 1 noviembre 1550	755
62. A Juan de Vega, virrey de Sicilia, 1 noviembre 1550.	757
63. A los de la Compañía de Jesús congregados en Roma, 30 enero 1551	757
64. A Isabel de Vega, 21 febrero 1551	759
65. A Fernando, rey de Romanos, abril 1551	760
66. Al P. Antonio Brandao, 1 junio 1551	761
67. Al P. Urbano Fernandes, 1 junio 1551	766
68. Al P. Antonio Araoz, 1 junio 1551	770
69. Al P. Juan Pelletier, 13 junio 1551	771
70. Al P. Claudio Jayo, 8 agosto 1551	775
71. Al P. Elpidio Ugoletti, comienzo septiembre 1551.	779
72. Al P. Manuel Godinho, 31 enero 1552	781
73. Al P. Francisco Javier, 31 enero 1552	782
74. A Felipe, príncipe de España, 3 junio 1552	783
75. Al P. Francisco de Borja, 5 junio 1552	784
76. Al P. Jerónimo Nadal, 6 agosto 1552	785
77. Al P. Jerónimo Nadal, 6 agosto 1552	786
78. A Juan Esteban Manrique de Lara, duque de Nájera, 26 agosto 1552	790
79. A los Padres que se envían a ministerios, 8 octubre 1552	792
80. A Juana de Aragón, duquesa de Paliano, fines noviembre 1552	794
81. Al P. Diego Mirón, 17 diciembre 1552	799
82. Al P. Diego Mirón, 17 diciembre 1552	800
83. A los de la Compañía de diversas partes de Europa, 24 diciembre 1552	802
84. A los rectores de los colegios de Italia, 21 enero 1553	803
85. Al P. Diego Mirón, 1 febrero 1553	803
86. A los PP. y HH. de Portugal (de la obediencia). 26 marzo 1553	806
87. A Santo Tomás de Villanueva, 16 abril 1553	816
88. Al P. Francisco Javier, 28 junio 1553	817
89. Al P. Juan Viola, 2 julio 1553	819
90. Al P. Gaspar Gripello, 22 julio 1553	820
91. A toda la Compañía, 25 julio 1553	822
92, 93. Al H. Juan Ottilio, 5 agosto 1553-11 noviembre 1553	823
94. Al cardenal Reginaldo Pole, 7 agosto 1553	825
95, 96, 97. A Nicolás Pedro Cesari, 13, 27 agosto-10 diciembre 1553	826
98. A Juan Luis González de Villasimplez, 16 septiembre 1553	835
99. A Leonor de Médicis, duquesa de Florencia	836

	<i>Págs.</i>
100. A Margarita de Austria, 17 noviembre 1553	838
101. Al P. Nicolás Floris, 22 noviembre 1553	839
102. Al P. Andrés Galvanello	839
103. Al infante don Luis de Portugal, 24 diciembre 1553	841
104. Al P. Felipe Leerno, 30 diciembre 1553	842
105. A N. N., c.1553	843
106. Al P. Teutonio de Braganza, 1 enero 1554	846
107. A Magdalena Angélica Doménech, 12 enero 1554	847
108. Al P. Jerónimo Doménech, 13 enero 1554	848
109, 110. A María Fressna del Gesso, 20 enero-13 marzo 1554	850
111. Al P. Gabriel Berze (Barceo), 24 febrero 1554	854
112. Al emperador Carlos V, 5 marzo 1554	856
113. Al Sumo Pontífice Julio III	857
114. Al P. Juan Bta. Viola, 10 marzo 1554	858
115. Al P. Diego Mirón, 15 marzo 1554	862
116. A Antonio Enríquez, 26 marzo 1554	862
117. Al P. Diego Mirón, 5 abril 1554	864
118. A Juan III, rey de Portugal, 6 abril 1554	865
119. Al P. Francisco de Attino, 7 abril 1554	867
120. A Catalina de Córdoba, marquesa de Priego, 15 mayo 1554	868
121, 122, 123. A Enrique de la Cueva, 22 mayo 1554; 28 noviembre 1555; 9 marzo 1556	869
124. Al P. Bartolomé Hernández, 21 julio 1554	873
125. Al P. Juan Nuñez Barreto, 26 julio 1554	874
126. A Mons. Fernando Vasconcelhos, arzobispo de Lisboa, 26 julio 1554	876
127. Al P. Pedro Canisio, 13 agosto 1554	877
128. A la viuda de Juan Boquet, 16 agosto 1554	884
129. Al P. Francisco de Borja, 20 agosto 1554	885
130. Al P. Miguel de Nobrega, 25 agosto 1554	886
131, 132. Al P. Juan Francisco Araldo, 16 y 23 septiembre 1554	888
133. Al P. Felipe Leerno, 22 septiembre 1554	890
134. Al P. Cristóbal Mendoza, 17 noviembre 1554	891
135. Instrucción sobre el modo de pedir limosna, noviembre 1554	892
136. A Violante Casali Gozzadina, 22 diciembre 1554	893
137. Al P. Antonio Araoz, 3 enero 1555	895
138. Al cardenal Reginaldo Pole, 24 enero 1555	895
139. A Bartolomé Romano, 26 enero 1555	897
140. Al Bto. Juan de Avila, 7 febrero 1555	898
141. Al P. Poncio Cogordan, 12 febrero 1555	900
142. Al negus Claudio de Etiopía, 23 febrero 1555	902
143. Al P. Juan Nuñez, patriarca de Etiopía, febrero 1555	908

	<i>Págs.</i>
144. Al P. Melchor Nuñez Barreto, 24 febrero 1555	916
145. Al P. Melchor Carneiro, 26 febrero 1555	917
146. A Mons. Gaspar Joffre de Borja, obispo de Segor- be, 12 marzo 1555	918
147. Al P. Roberto Claysson, 13 marzo 1555	920
148. Al P. Gerardo Kalkbrenner, prior de la cartuja de Colonia, 22 marzo 1555	921
149. Instrucción sobre el modo de tratar con los supe- riores, 29 mayo 1555	923
150. Al P. Francisco de Borja, 13 junio 1555	924
151. Al P. Manuel López, 17 junio 1555	925
152. Al P. Alberto Ferrarenses, 29 junio 1555	926
153. A Francisco Jiménez de Miranda, abad de Salas, 11 julio 1555	927
154. A Pedro Camps, 29 agosto 1555	931
155. Al P. Francisco de Borja, 17 septiembre 1555	933
156. Al P. Simón Rodrigues, 12 octubre 1555	934
157-160. Al señor Jerónimo Vignes, 17 y 24 noviem- bre 1555; 18 enero 1556; 17 mayo 1556	936
161. A los superiores de la Compañía, 1 enero 1556 ...	940
162-164. A Alejo Fontana, 7 diciembre 1555; 16 fe- brero 1556; 31 marzo 1556	941
165. A D. Alfonso Ramírez de Vergara, 30 mar- zo 1556	943
166. Al P. Antonio Soldevila, 19 abril 1556	945
167. Al P. Adrián Adriaenssens, 12 mayo 1556	948
168. Al P. Lorenzo, 16 mayo 1556	949
169. Al H. Juan Bautista, 23 mayo 1556	950
170. Al P. Emerio de Bonis, 23 mayo 1556	951
171. Al P. Juan Bta. de Fermo, 6 junio 1556	952
172. Al P. Valentín Marín, 24 junio 1556	954
173. Al H. José, 4 julio 1556	955
174. Al P. Alfonso Román, 14 julio 1556	956
175. Al P. Fulvio Androzzi, 18 julio 1556	957
176. Al P. Esteban Casanova, 20 julio 1556	957
177. A Pedro, sacerdote de Bolonia, 23 julio 1556	959
ÍNDICE DE MATERIAS	963

SIGLAS PRINCIPALES

AHSI	Archivum Historicum S. I., revista publicada por el Instituto Histórico S. I., Roma.
ArchivRomSI	Archivo Romano de la Compañía de Jesús.
CBE	Collection de la Bibliothèque des Exercices, Enghien-París.
Ej.	Ejercicios. El número puesto a continuación de la sigla se refiere al número del Complementum voluminis Exercitia et Directoria (MHSI), y que se ha adoptado en esta edición.
MANR	Manresa, revista de investigación e información ascética y mística, Madrid.
MHSI	Monumenta Historica S. I.
MI, Epp.	Monumenta Ignaciana Epistolae (MHSI).
MI, Exerc.	Exercitia (MHSI).
MI, Const.	Constitutiones (MHSI).
MI, Scripta	(MHSI).
MI, Font. narr....	Fontes narrativi (MHSI).
RAM	Revue d'Ascetique et de Mystique, Toulouse.
RazFe	Razón y Fe, Madrid.
ZAM	Zeitschrift für Ascese und Mystik.

INTRODUCCION GENERAL

La figura de San Ignacio a través de los siglos

1. FUENTES Y PRIMEROS INTENTOS DE BIOGRAFÍA

Los colaboradores más íntimos del Santo se dieron cuenta en seguida del valor de la personalidad de San Ignacio y se apresuraron a recoger toda clase de datos y sucesos que pudieran servir para la posteridad.

Gonçalves da Câmara aprovechó su puesto privilegiado de ministro de la Casa Profesa, que le obligaba a estar en contacto continuo con el Santo, para observarle de cerca y anotar día por día los dichos, las impresiones y anécdotas que pudieran iluminar de alguna manera el modo de pensar u obrar del Santo, y los PP. Pedro de Ribadeneira, Juan Alfonso de Polanco y Jerónimo Nadal² anotaron igualmente gran número de datos.

Estos tres últimos no se contentaron con observar al Santo y suministrar preciosos materiales para futuras biografías. Quisieron dar forma más o menos perfecta a sus apuntes y legarnos una narración de la vida del fundador.

Al primero a quien cupo semejante honra fue al P. PEDRO DE RIBADENEIRA. Ya en el lejano 1546, estudiante todavía en la Universidad de Padua, quiso comenzar con el primer requisito necesario para escribir la vida de su Padre: recoger noticias seguras de los que más íntimamente conocían al Santo. En este sentido escribió al confesor de San Ignacio, P. Diego de Eguía. Con Ribadeneira se encontraba en la misma Universidad JUAN ALFONSO DE POLANCO. No es improbable que la iniciativa hubiera partido de alguna conversación tenida entre ambos³. El hecho es que poco después presentaba Polanco dos esbozos o «sumarios» de la vida de San Ignacio, uno en 1548 y otro en 1551. Pero ambos escritos eran de carácter semioficial. Polanco no podía realzar a su gusto las grandezas y virtudes de su querido Padre, por cuyas manos tenían que pasar los sumarios antes de la divulgación y quien, sin duda, cortaría despiadadamente lo que redundase en su gloria. Por ello, el diligente secretario, paralelamente a estos informes curiales, fue elaborando otro escrito más secreto

¹ Puede verse RICARDO GARCÍA VILLOSLADA, *La figura histórica de San Ignacio de Loyola a través de cuatro siglos*: Razón y Fe, 153 (1956) 45-70, que utilizó la primera edición de esta *Introducción*.

² El *Memorial* del P. Gonçalves da Câmara ed. en *Monumenta Historica S. I.* (MHSI, *Fontes narr.* I 508-753). De *actis P. N. Ignatii, Collectanea, Dichos y Hechos de N. P. San Ignacio* recogidos por el P. Ribadeneira; los *Sumarios* de la vida de San Ignacio, uno español y dos italianos, más la biografía puesta al principio del *Chronicon* del P. Polanco; numerosas *exhortaciones* del P. Nadal, junto con noticias insertas en los *Diálogos* en favor de la Compañía del mismo padre, editados en MHSI, *Font. narr.* v.1 y 2. También aportan noticias varias los escritos del P. Nadal publicados por el P. Nicolau en MHSI, *Commentarii de Instituto* (Roma 1962).

³ MHSI, *Fontes narr.* I 9-10 y 54-55. Véase la introducción a *Fontes narr.* II.

en el que pudiera explayarse a su gusto. Su trato continuo con el Santo le ponía en condiciones excepcionales para captar toda clase de informaciones. Parece que la idea de Polanco era comunicar no sólo con los jesuitas, pero aun con los seglares, el resultado de sus indagaciones, apenas falleciera el santo general. No pudo, con todo, por sus apremiantes ocupaciones, llevar a cabo su proyecto. Tuvo que resignarse a dejarnos en borrador sus apuntes, que constituyen una mina preciosa para los historiadores.

- Entre las personas a quienes Polanco pidió noticias está el P. DIEGO LAÍNEZ, quien ya en 1547 respondió a sus requerimientos con un escrito, llamado por su autor carta, pero que en realidad es una breve biografía, que, como se ha escrito acertadamente, constituye «la célula inicial y aun en cierto sentido la base primera de toda la literatura sobre San Ignacio»¹.

También el P. JERÓNIMO NADAL es benemérito en el campo de la historiografía ignaciana. En sus visitas por casi todas las naciones europeas donde había jesuitas se encontraba con innumerables jóvenes que nunca habían visto a San Ignacio y que apenas sabían nada cierto de él. Nadal, para satisfacer tan legítima curiosidad, planeó un esbozo de su vida y del origen de la Compañía, que iba exponiendo en las pláticas que dirigía a todos reunidos. Recogió a la vez en sus escritos, sobre todo en su *Apología de ejercicios* y en sus *Diálogos*, interesantes noticias².

Pero su mérito principal en este campo no radica tanto en los importantes datos que nos transmitió, sino en haber obtenido que San Ignacio narrara los sucesos principales de su vida. El mismo fundador dejó constancia de las presiones que Nadal, junto con otros padres, le hicieron en este sentido³. Al P. Gonçalves da Cámara, que recogió las preciosas confesiones ignacianas con escrupulosa fidelidad, instó también el P. Nadal a «que importunase al Padre, diciéndome—escribe Cámara—muchas veces que en ninguna cosa podía el Padre hacer más bien a la Compañía que en hacer esto, y que esto era fundar verdaderamente la Compañía»⁴. A fuerza de importunar e insistir, consiguió Nadal la principal fuente autobiográfica que existe para la vida de San Ignacio.

En esta línea documental hay que colocar también algunas cartas sueltas del Santo, la relación sobre la elección de general y la emisión de los votos en la Basílica de San Pablo, y sobre todo el escrito que nos permite penetrar más hondo en el alma de San

¹ LETURIA, *Nuevos datos sobre San Ignacio* (Bilbao 1925) p.3. La edición de la carta del P. LAÍNEZ en MHSI, *Fontes narr.* I 54-145.

² Las pláticas de Nadal en MHSI, *Fontes narr.* I 304-313, y II 1-10.140-204.400-407; la apología en *Epp. Nadal* IV 820-826, y *Pol. Chronicon* III 527-573; los *Diálogos* en *Fontes narr.* II 219-280.

³ Prefacio a la *Autobiografía* (MHSI, *Fontes narr.* I 356).

⁴ MHSI, *Fontes narr.* I 360.

Ignacio, su famoso diario espiritual, o mejor unas cuartillas de su diario, que se salvaron excepcionalmente del fuego al que la humildad del Santo las había destinado⁸.

2. LAS PRIMERAS BIOGRAFÍAS IMPRESAS

A pesar de esta multitud de fuentes y de los bosquejos iniciales biográficos de Láinez y Polanco, se tuvo que esperar varios lustros para que viera la luz pública la primera vida ignaciana. PEDRO DE RIBADENEIRA, el primero que se había interesado en esta empresa, fue quien logró darla cima antes que ningún otro.

En 1567, San Francisco de Borja comisionó oficialmente a Ribadeneira el redactar la anhelada biografía. El encargo encontró a Ribadeneira muy preparado. Desde 1553 había ido recogiendo notas y tomando apuntes. A raíz de la muerte del fundador intensificó su tarea. Pudo por ello ahora, en breve lapso de tiempo, cumplir su cometido. La redacción estaba ya acabada a principios de 1569. Con todo, la impresión se hizo esperar, por diversas dificultades, hasta 1572⁹.

La vida la escribió en latín. Lo exigía así el estar destinada a los jesuitas de todo el mundo y aun el carácter oficial que se quiso dar a su publicación. Sólo once años más tarde, en 1583, dio la traducción castellana. La historia de las demás ediciones estuvo erizada de no pocas dificultades. Su estudio no ofrece interés para el objeto de esta introducción. Queremos solamente recalcar que esta protobiografía marca una nueva época en la hagiografía universal. El P. Rey escribe: es «el libro de valor histórico más acendrado de nuestro siglo de oro. No hay en ella anécdota, frase ni palabra que no lleve la garantía de un documento escrito o de un testimonio ocular»¹⁰. Con todo, es necesario reconocer que a veces simplifica demasiado los problemas y se queda en la superficie externa del proceso espiritual o histórico de su biografiado¹¹.

Pocos años después de Ribadeneira, en 1585, publicaba el elegante latinista italiano JUAN PEDRO MAFFEI una nueva vida de San Ignacio, también por comisión oficial de un P. General, esta vez del P. Everardo Mercuriano. Más retórica y académica, carecía del encanto que daba a Ribadeneira su manera peculiar de narrar, y que comunicaba a toda la obra—para decirlo con palabras de un elegante escritor francés—«el aire de verdad que hace se

⁸ Todavía pueden verse más fuentes en los volúmenes del tomo de *Monumenta* citados en las notas anteriores: *Fontes narrativi* I y II.

⁹ Cf. *Historias de la Contrarreforma* por el P. RIBADENEIRA. Introducciones y notas del P. E. REY (BAC, Madrid 1945) p.6-10.

¹⁰ E. REY en *Historias de la Contrarreforma* p.16.

¹¹ Puede verse un caso de la simplificación problemática y aun desviación en algún punto histórico de Ribadeneira en P. LETURIA, *¿Hizo San Ignacio en Montserrat o Manresa vida solitaria?*: *Hispania Sacra*, 3 (1950) 251-218, sobre todo 289-396.

crea sin dificultad aun lo más maravilloso»¹². Faltábale la cálida emoción que supo transmitir a sus páginas el ingenuo Ribadeneira y, sobre todo, la autoridad que daba al benjamín del fundador su contacto personal e intimidad con el Santo. A pesar de esto, gracias a los relevantes méritos de la nueva vida, o lo terso y fluido de su estilo, tan en consonancia con los gustos de la época; a su amplia y objetiva información, en parte nueva, tomada principalmente del *Chronicon* de Polanco, tuvo gran resonancia, aunque no llegase a la de Ribadeneira. Reeditada decenas de veces, fue traducida a las principales lenguas¹³.

Ribadeneira y Maffei pudieron manejar todos los escritos del Santo—si se exceptúan sus cartas, que en gran número se encontraban en poder de múltiples destinatarios—, entre ellos la *Autobiografía* y el *Diario espiritual*, celosamente guardados en el archivo de Roma. Después de la publicación de ambas vidas quedaron los escritos ocultos. Se creyó mejor no permitir su uso. El estado fragmentario, su estilo descuidado, podían—así se opinaba—desilusionar. Se creía además que lo que había en ellos de interés general lo habían ya exhumado los dos biógrafos oficiales.

Debido a esta táctica, las biografías ignacianas posteriores del siglo XVII y aun del principio del XVIII iban a girar sobre el eje de las dos vidas oficiales. Las demás fuentes estaban cerradas. Quedarían ocultas en los archivos durante más de dos siglos. La orientación dada sobre todo por Ribadeneira, el autor que llevó las preferencias de la mayoría, influyó en gran manera en la historiografía posterior.

Fue providencial para la hagiografía ignaciana que el iniciador hubiera trazado una silueta objetiva del biografiado y hubiera dado a la construcción un ensamblaje exacto y preciso. Gracias a eso, a pesar de los adornos postizos y el ornato barroco que se adhirió a la figura del Santo, conforme al gusto de la época, en las vidas posteriores, como en seguida detallaremos, la figura de San Ignacio pasó de generación en generación, con algunas adulteraciones, es verdad, pero mucho más depurada que las biografías similares.

Se puede decir que las únicas desviaciones consistieron en incrustar algunas piadosas leyendas en la niñez y en desfigurar el carácter de la juventud del Santo, y esto por el lamentable modo con que Maffei doró aquellos aciagos años, separándose en esto, contra su costumbre, de Polanco. Le debió parecer que desdecía de un fundador y de un santo una juventud desgarrada y vana. Para esfumar esta mala impresión, la redujo a dos páginas de vaporosos párrafos latinos y, lo que es peor aún, trazó

¹² D. BOUHOURS, *La Vie de S. Ignace, fondateur de la Compagnie de Jésus* (París 1679) Avertissement.

¹³ Cf. SOMMERVOGEL, 5,296-297.

una semblanza de un joven algo frío, pero incorrupto y fiel en lo esencial. Los demás biógrafos, dada la autoridad de Maffei, debieron de creer que su información era exacta en este punto, como lo es en casi todo lo demás. Aparecida después de Ribadeneira, revisada oficialmente, podía dar lugar a la sospecha de que se había querido corregir a éste. El hecho es que hasta que no se airearon otras fuentes más inmediatas, en que aparecía de modo inconcuso la verdadera estampa de la juventud de San Ignacio, prefirieron los biógrafos la interpretación más benigna.

Fuera de esto, los datos concretos que hay que rectificar en los posteriores biógrafos son escasos y de valor secundario.

Para apreciar en su justo valor este hecho, basta comparar las biografías de San Ignacio con las de su discípulo San Francisco Javier. Las cartas del gran apóstol de las Indias—verdaderos retazos autobiográficos—alcanzaron desde el principio una gran publicidad. Y, no obstante esa base documental de primer orden, se entretajieron no pocas leyendas referentes al número de conversiones, a milagros operados, a su ciencia poliglota. Diminutos reinos se consideraron como grandes naciones¹⁴. Faltó a Javier un Ribadeneira que valorara los documentos en su justo contenido, proyectara sobre el medio ambiente exacto los hechos grandiosos del Santo navarro, que no necesitaba de estas exageraciones para ser auténticamente grande.

Iban a quedar mucho tiempo Ribadeneira y Maffei las fuentes casi únicas. El P. Lancicio hubiera podido haber exhumado noticias nuevas si hubiera escrito la vida que proyectaba¹⁵, ya que trabajó varios años en el archivo central de la Orden y estuvo en contacto con algunos de los que conocieron al Santo. Pero no llevó a cabo su obra. Tan sólo dejó diseminados en sus escritos algunos hechos, casi siempre de carácter edificante, que se traen a manera de ejemplares.

Es curioso el sistema seguido por el P. FAVARD, en vida aún del P. Ribadeneira. Quiso presentar al público francés la figura de San Ignacio. No se sentía capacitado para escribir ninguna obra nueva. Pero tampoco quería traducir alguna de las dos existentes. Prefirió aprovechar los datos de ambas. Tomó como fundamento la vida del P. Ribadeneira, pero insertando de cuando en cuando, en los pasajes en que le parecía era más completo el P. Maffei, párrafos tomados de este autor. Hizo una especie de concordia ignaciana a base de los dos primeros biógrafos¹⁶.

Con ocasión de la beatificación y, sobre todo, de la canonización de San Ignacio hubo necesidad de dar a conocer a los fieles

¹⁴ Cf. G. SCHURHAMMER, *Die Bekehrung der Paraver (1535-1587)*: AHSI 4 (1935) 201-233, sobre todo 225-233.

¹⁵ En la advertencia a la obra *Gloria Sti. Ignatii* escribe el mismo LANCICIO: «Reservans caetera pro alio opusculo quod... cupio scribere de vita Sti. Ignatii».

¹⁶ FR. FAVARD, *La Vie du R. Père Ignace de Loyola, fondateur de la Compagnie de Jésus. Nouvellement traduite du latin du R. P. Ribadeneira, de la dicte Compagnie, et enrichie de plusieurs choses tirées de R. P. Pierre Maffée* (Avignon 1599).

la figura del nuevo Santo. En casi todas las naciones se escribieron diversas vidas. Pero todas se redujeron a extractar los datos fundamentales de Ribadeneira y Maffei y acomodarlos a la mentalidad del público a que cada uno se dirigía. A raíz de su beatificación publicaron sendas vidas el italiano P. PEDRO PABLO BOMBINO y el bohemio JORGE FERUS. En las demás partes se contentaron con la reimpresión de las biografías anteriores.

En cambio, en 1622, el año de la suprema glorificación, abundaron las nuevas publicaciones. Además de los PP. Bombino y Ferus, que reeditaron sus obras, aparecieron biografías en casi todas las lenguas. En castellano escribió el P. JUAN PABLO FONS; en francés, el conocido escritor ESTEBAN BINET; en flamenco, los PP. JUAN MARTINI y HERIBERTO ROSWEYDE; en alemán, el P. SANTIAGO COLENS; en italiano, los PP. JUAN JERÓNIMO SOPRANIS y NICOLÁS TEBALDINI. Se volvieron a editar las vidas latinas de Ribadeneira y Maffei, más una nueva traducción latina de la vida breve inserta por Ribadeneira en el *Flos Sanctorum* hecha por Jacobo Bidermann¹⁷.

Dentro de la línea ornamental de homenaje y glorificación que motivó estas biografías, es digna de particular mención la del P. JORGE MAYR, ilustrada con 100 imágenes, que en una tirada llevaban la leyenda en latín y en otra en alemán, y sobre todo las de LANCICIO (Roma 1606) y RIBADENEIRA (Amberes 1610), también en imágenes. El mismo P. Mayr antes, en 1616, había traducido al griego el compendio de la vida del P. Ribadeneira, vertido al latín por el P. Gaspar Quartemont.

Mención aparte merecen dos biografías: la del P. MORIN, que quiso hacer una obra más seria y amplia, no precisamente un resumen ocasional, y sobre todo la del iniciador de los bolandos, Heriberto Rosweyde, quien en su breve biografía da ya prueba de un sano criterio depurador histórico, omitiendo muchas de las adulteraciones introducidas¹⁸.

* * *

¿Cómo han presentado las biografías de primera hora la figura de San Ignacio? Ya hemos indicado que el boceto que delinean es histórico en sus líneas fundamentales. Pero el boceto no es todo el trabajo. En la forma se impuso el ambiente del nuevo período de exaltación católica. Nacía una nueva actitud espiritual de concebir la vida, que iba transformando la actividad humana en todas sus manifestaciones, lo mismo literarias, ascéticas, sociales, que políticas, elevándolas a una altura trascendente y católica desco-

¹⁷ Véase la lista de las obras escritas sobre San Ignacio en SOMMERVOGEL, 10, 1643-1647.

¹⁸ La cita exacta, en la bibliografía general.

nocida hasta entonces. Semejante evolución tuvo necesariamente que repercutir en las vidas de uno de los santos más representativos de la restauración católica, y a quien con derecho se le debía considerar como uno de los adalides de ese nuevo movimiento que se imponía. Por eso no es extraño que en sus páginas se recogiera la vibración triunfal del momento y se usara una forma retórica, solemne; un estilo imbuido de cierto manierismo cortesano.

Enfocada de esta manera la vida, emerge la figura señera de San Ignacio *fundador y organizador genial*. Un halo de admiración y entusiasmo rodea su imagen. Se idealiza al hombre, se busca lo admirable y extraordinario.

Maffei—por fijarme en el que inició esta orientación—, con su elegancia académica indiscutible, que seducía tanto en aquel período de exaltación de la forma, va poniendo en boca de San Ignacio discursos acabados. Retoca las expresiones sencillas del Santo, dándoles una ampulosidad de que carecían en el original. Ya hemos visto cómo idealizó la juventud. En el último libro, en que traza una pintura de conjunto, reduce a tres páginas la descripción de la vida cotidiana y doméstica—y aun ahí nos da un San Ignacio deshumanizado—, y, en cambio, dedica el capítulo más largo a las «cosas admirables de San Ignacio». Para ver el ambiente de entusiasmo que se había formado en torno a San Ignacio, basta recordar la repercusión que tuvo su personalidad en literatos y artistas de fama universal, como Cervantes, Quevedo, Lope de Vega, Góngora, Argensola y, algo más tarde, Calderón de la Barca¹⁹.

San Ignacio, fundador providencial y extraordinario de una admirable y nunca vista religión, es la inscripción que se podría poner debajo de la grandiosa imagen forjada por las vidas de este primer período, imagen de proporciones casi ciclópeas, recargada de ornamentación fastuosa.

San Ignacio era en verdad ese providencial fundador y ese héroe de la Iglesia. Pero era también un hombre. Y el aspecto humano quedaba soterrado bajo la mole inmensa de las grandezas acumuladas. No se podía percibir en esa figura hierática y gigantesca el latido íntimo, las reacciones psicológicas, el proceso interno de su vida.

3. BIOGRAFÍAS CON FUENTES NUEVAS

Las vidas escritas en torno a la canonización eran, como hemos visto, un acto de ofrenda, un monumento levantado en honor del nuevo Santo, que no aportaba nada nuevo desde el punto de vista biográfico. Sin embargo, el acto supremo de la glorificación iba a repercutir bien pronto en la evolución de la hagiografía

¹⁹ Cf. J. ISERN, *San Ignacio y su obra en el siglo de oro de la literatura castellana (1516-1700)* (Buenos Aires 1924).

ignaciana. Los procesos que se habían celebrado por prescripción eclesiástica, como requisito indispensable para probar la heroicidad de las virtudes, acumulaban preciosos datos, ignorados hasta entonces, de los testigos, en la mayoría de los casos demasiado mediatos. Se habían además recogido escritos, dichos, recuerdos del Santo. Era un tesoro desconocido que iba a engrosar las nuevas biografías, aunque no en la medida suficiente, ya que con los procesos se dio un fenómeno parecido a los escritos del Santo, que no se imprimieron en su integridad en aquella época. Pero algunos, como los PP. JACOBO GRETSER y BARTOLOMÉ KASSICH²⁰, lograron publicar varias relaciones enriquecidas con datos nuevos entre-sacados de los procesos.

Ya en 1629 apareció una vida anónima que acusa esta nueva orientación²¹. Prescindiendo de este libro, que más que biografía es un informe, el primer autor que aporta nuevos materiales tomados de estas relaciones e incluso del archivo central de la Orden es el P. DANIEL BARTOLI en su vida editada en 1650.

Posee un fondo mucho más rico que las anteriores y, sobre todo, más controlado. Los datos los toma—como él mismo tiene cuidado de promulgarlo desde el principio—, «no de ningún autor moderno, sino de las primeras fuentes de donde se derivaron desde el principio las otras publicaciones; digo, de los auténticos manuscritos del mismo Santo y de los PP. Pedro Fabro, Diego Laínez, Simón Rodrigues, Jerónimo Nadal, Oliveiro Manare, Diego Mirón, Edmundo Auger, Aníbal du Coudret, Diego de Guzmán y de otros que vivieron algún tiempo con él. Además de esto, de muchos y grandes volúmenes de cartas y de todo lo que en los procesos de canonización depusieron 75 testigos»²².

Esta solemne declaración y protesta de autenticidad hay que templanla con otra confesión impresa también en el pórtico de su obra, donde afirma que no escribe el libro tanto «por historia como por apología»²³.

Labra la imagen clásica de San Ignacio, genial fundador y general, estratega sin igual, debelador del protestantismo, ejemplar sublime de todas las virtudes. No se contempla a San Ignacio en su pequeño cuarto conversando con sus hijos, o en el jardín contemplando las florecillas del campo, sino hierático e idealizado entre los resplandores de la gloria de Bernini.

Casi lo mismo debíamos decir del francés BOUHOURS, clásico escritor, aunque no en grado tan eminente como Bartoli, dema-

²⁰ GRETSER, *Duae relationes de B. Ignatio et B. Francisco Xaverio factae in Consistorio secreto coram Sanctissimo D. N. Gregorio XV a Francisco Mariae Episcopo Portuensi S. R. E. Cardenali a Monte* (Dilinga 1622), y KASSICH, *Relatio Vitae, Miraculorum et Canonizationis S. P. Ignatii* (Roma 1623).

²¹ *La vie, les miracles et la Canonization de S. Ignace de Loyola, fondateur de la Compagnie de Jésus, tirées des informations authentiques du Procès de sa Canonization* (Rouen 1629).

²² *Opere del P. DANIELE BARTOLI, v.13, Della Vita e dell'Istituto di S. Ignazio* (Firenze 1831) p.25.

²³ *Opere del P. D. BARTOLI, p.17.*

siado solemne y académico, al que, salvadas las debidas distancias, se le podía llamar el Bartoli francés. Bien informado, estilista depurado y elegante, su obra fue una de las más divulgadas. Llegó a tener 25 ediciones y mereció el honor de traducirse al alemán y flamenco ²⁴.

En la misma línea continuó JUAN EUSEBIO NIEREMBERG, del que se puede repetir casi todo lo que se ha dicho de Bartoli y Bouhours, cuya biografía adquirió también una gran difusión y fue traducida a varias lenguas ²⁵.

Nieremberg quiso que constara en el mismo título la riqueza de materiales con que contaba y el fondo histórico en que se basaba: «Vida... resumida y añadida de las bulas y relaciones de su canonización y de otros graves autores».

Estos «graves» autores no eran todos tan graves como él, demasiado crédulo, se imaginó, y por ello introdujo ya escenas y exageraciones que no se encuentran en Bartoli. Y, sobre todo, dio demasiada preferencia al aspecto maravilloso, a las profecías, sucesos extraordinarios, dichos que se atribuían al Santo con más o menos fundamento, forjando una estampa que en algunos puntos más extravagantes recordaba a las leyendas hagiográficas medievales, y que aun en sus momentos más felices daba un Santo idealizado.

El P. FRANCISCO GARCÍA tuvo todavía fuentes más completas que estos padres.

Usó, dice él, «los papeles manuscritos» de los primeros jesuitas junto con los procesos, «todos los cuales papeles originales y auténticos hallé en el Archivo del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid y los he tenido en mi poder» ²⁶. De hecho se transcriben algunos dichos y hechos narrados por el P. Gonçalves da Câmara y datos espigados de Nadal, resultando así su vida «la más copiosa y una de las noticias más seguras» ²⁷.

Con todo, se le impone el ambiente que exige en los historiadores de una figura tan sobresaliente como la de San Ignacio: cosas extraordinarias, sucesos maravillosos. Se muestra demasiado crédulo en no pocas ocasiones. No faltan, en verdad, ocasiones en que rechaza sucesos narrados por otros autores o duda de ellos. Véase lo que dice del nacimiento de San Ignacio, a propósito de una de las leyendas introducidas a principios del siglo XVII: «Escriben que San Ignacio nació en un establo por devoción de su madre y providencia divina, para que naciese como Jesús el que había de ser imitador de Jesús y alférez de su Compañía; pero yo ni me atrevo a afirmarlo, porque no encuentro fundamento de la solidez que yo quisiera para la verdad de mi historia, y menos puedo negarlo por los muchos que lo afirman» ²⁸.

²⁴ Cf. SOMMERVOGEL, 1, 1903-1904.

²⁵ Cf. SOMMERVOGEL, 5, 1734-1735.

²⁶ FRANCISCO GARCÍA, *Vida, virtudes y milagros de San Ignacio de Loyola* (Madrid, el de 1722) prólogo (sin paginación).

²⁷ Juicio de FLUVIÁ en su *Vida de San Ignacio* prólogo (sin paginación).

²⁸ FR. GARCÍA, *Vida, virtudes y milagros de San Ignacio* 1.1 c.1 p.23.

Poco después sigue con ocasión de otra leyenda más inverosímil aún: «Más fácilmente negara yo, aunque no tengo argumento que me convenza, sólo porque no lo tengo para persuadirme, lo que dice D. Vigilio Nolarci²⁹, citando no pocos autores en la *Vida de San Ignacio*, ... que estando para bautizar al infante y discurriendo en el nombre que le pondrían, queriendo universalmente que se llamase Beltrán, como su padre, el niño dijo: Mi nombre ha de ser Ignacio». Y a continuación, para explicar esta crítica actitud, estampa un principio de rara probidad histórica para aquella época tan crédula: «Veo que se dicen de algunos santos con menos fundamento cosas no menos o más maravillosas, pero yo no quiero decir lo dudoso, aunque probable de quien lo cierto [*sic*]»³⁰.

Reconocemos gustosos que la vida del P. García es la vida del siglo XVII que en su conjunto nos ha producido más sensación de objetividad y verdad, a pesar de lo enfático, ampuloso y retórico de sus párrafos cadenciosos con que desvirtúa la solidez de muchos de los datos y sucesos. Van cabalgando metáforas sobre metáforas, imágenes sobre imágenes, en una continuidad huera de fondo. Abusa de tópicos comunes y comparaciones manidas.

Al finalizar el siglo XVII eran prácticamente cuatro los autores en los que directa o indirectamente se apoyaban las biografías ignacianas: Ribadeneira, Maffei, Bartoli y García. La figura resultante de esta suma de fuentes es una figura más deslucida y desdibujada que la trazada por Ribadeneira. Los datos externos acumulados no compensan la pérdida del primer arquetipo, de menos riqueza documental, pero que reflejaba tan nítidamente el alma del Santo. El juicio que merece a Mariani la vida del P. CARNOLI se puede hacer extensivo a la mayoría de los demás biógrafos de este período. Es un «trabajo de pluma menos crítica que devota»³¹.

Mientras continuaran ocultos los escritos del Santo no había esperanza de poder penetrar en el alma del Santo y contemplar el íntimo desenvolvimiento de su santidad. En último análisis, siempre encontramos la misma fuente fundamental de la desviación histórica: el desconocimiento de los escritos de San Ignacio. Permítasenos en esta introducción, que es introducción a una edición de sus escritos, subrayar una vez más este hecho.

* * *

Del análisis sumario que hemos hecho de los principales autores se ve que continuaba la reproducción de la estampa de un San Ignacio fundador providencial, santo idealizado. Pero paulatinamente e insensiblemente comenzó a ensalzarse un San Ignacio en el que el elemento de grandeza pasaba a segundo plano y, en

²⁹ Seudónimo de LUIS CARNOLI.

³⁰ FR. GARCÍA, *Vida, virtudes y milagros de San Ignacio* I.1 c.1 p.24.

³¹ A. MARIANI, *Della vita di S. Ignazio* ed. de 1845 p.VII.

cambio, su silueta de ejemplaridad y santidad se pone de relieve con tonalidades más acentuadas.

La canonización, los actos celebrados en torno a ella y, sobre todo, los panegíricos pronunciados y las vidas publicadas fueron insensiblemente forjando la figura de un modelo ejemplar de todas las virtudes, de un hombre que descolló no sólo por su clarividencia en el apostolado y en la organización, sino también por su perfección heroica. Antes pasmaba más su obra; ahora, la santidad personal. Antes se fijaban principalmente en el adjetivo: «admirable»; ahora, más bien en el sustantivo: «santidad». No hubo, con todo, claras fronteras divisorias. Se trataba más bien de una tendencia que siguió una línea quebrada e imprecisa y con zigzags ondulantes.

No queremos fijarnos, para describir esta nueva estampa, en la pléyade de vidas de propaganda o de menos valor. Vamos a fijarnos en la que hemos dicho que nos ha producido más sensación de objetividad. En la del P. Francisco García, quien a su vez influyó en otras muchas, sobre todo españolas.

En el mismo título expresó la nueva tendencia. Quiso añadir a la tradicional palabra de «Vida» otras dos, cifra de su intento: «virtudes y milagros». En la introducción explica así la finalidad que se ha propuesto. Quiere «de este vaso escogido contar las piedras preciosas—y en esto refleja la tendencia anterior de admiración—, referir las gracias, declarar las perfecciones, celebrar las virtudes», donde claramente se nota la nueva orientación³². Antes de comenzar a narrar la vida propiamente dicha pone como argumento que ambiente su vida dentro del clima en que quiere colocarla un pórtico que titula «Profecías que precedieron a San Ignacio y su religión». En el cuerpo de la obra dedica tres capítulos enteros a la santidad de San Ignacio, y en el tercero hace «un breve discurso de la grandeza de la santidad de Ignacio», capítulo que es un auténtico panegírico. Y como corona pone un libro entero, el sexto, que consta de 14 capítulos, sobre los milagros del Santo. Casi cien páginas de toda clase de prodigios, apariciones, profecías. Y todavía al final el último toque de atención, donde paladinamente manifiesta la figura de San Ignacio que ha querido trazar: «Acudamos a este prodigioso taumaturgo, de cuyos milagros es teatro todo el mundo... Mas, para asegurar su patrocinio en la vida y en la muerte, imitemos sus virtudes, sigamos sus ejemplos y alcanzaremos por su intercesión el fin de la bienaventuranza»³³.

Más que el fin de una biografía, parece el de un sermón. Es que su vida—que la hemos analizado como ejemplo típico—, como las demás de esta época, son verdaderos panegíricos del «taumaturgo e intercesor, en que se exaltan las virtudes y los milagros».

³² FR. GARCÍA, *Vida* p.4-5.

³³ FR. GARCÍA, *Vida* 1.6 c.14 p.652.

4. COMIENZO DE UNA TENDENCIA MÁS HISTÓRICA

Hubo ya al principio del siglo XVIII un autor que, aunque no llegó a las fuentes más inmediatas, se acercó mucho a ellas y purificó en sus aguas la hagiografía ignaciana de algunas de las impurezas infiltradas en el siglo XVII. Es el bolandista JUAN PIEN. En su erudito estudio preliminar va examinando y cribando las afirmaciones de los diversos autores a la luz de la crítica histórica. Después edita por primera vez la autobiografía de San Ignacio, en la traducción del P. Du Coudret, y la vida latina del P. Ribadeneira.

No fue estéril su esfuerzo. El rico material acumulado en el grueso volumen de las Actas de julio sirvió como cantera insustituible a los futuros biógrafos, quienes, gracias a esas fuentes de primera calidad, comenzaron pronto a dar una imagen del Santo más perfecta y, sobre todo, más real.

En la vida publicada en Bolonia por el P. MARIANI, sólo diez años después de este volumen, se refleja ya la nueva tendencia. Mariani se propuso como fin primordial «comunicar a Italia en lengua vulgar los frutos de un estudio tan importante» como el del P. Pien, en el cual, «conforme al estilo de aquella obra, se ha ponderado cada cosa y demostrado el fundamento de cada una»³⁴.

Señal también del nuevo ambiente que se respira, de anhelo de objetividad, es la solemne protesta que hace en seguida al lector: «Te prometo... que en todo me encontrarás fiel amante de la verdad y de la histórica sencillez. Aunque escribo de mi Padre, pretendo hacerlo como si él no me perteneciese»³⁵. Y a continuación comienza a enumerar y a describir las fuentes de su trabajo: la autobiografía—por primera vez en la historiografía ignaciana después de Ribadeneira y Maffei—, testimonios de contemporáneos, Ribadeneira, Maffei, Orlandini y de los Bolandos. Pero no seguirá ciegamente estos autores, sino que por sí mismo compulsará, en cuanto pueda, la verdad de sus afirmaciones e intentará hacer luz en los hechos dudosos³⁶. Nace un nuevo estilo en el enfoque de las biografías de San Ignacio.

Por desgracia, Mariani no siempre sigue las normas que se ha propuesto, y se deja llevar algo de la autoridad de otros autores, sobre todo de Maffei en la juventud de Iñigo. Usa un estilo demasiado enfático y académico, pero no es poco el haber iniciado una nueva corriente.

Pronto encontró Mariani imitadores con parecidas tendencias en el depurador intento.

En España, un decenio más tarde, apareció una biografía escrita por el P. FRANCISCO JAVIER FLUVIÁ, «enriquecida con las copiosas sólidas noticias de los padres jesuitas de Amberes». El

³⁴ A. MARIANI, *Della Vita* p.VII.

³⁶ A. MARIANI, *Della Vita* p.VIII+XII

³⁵ A. MARIANI, *Della Vita* p.VIII.

que en el título se haya querido poner la palabra «sólida» y dejar constancia de la dependencia bolandiana es una prueba más del nuevo giro que iban tomando las biografías, de afán de control y crítica, y a la vez también del descrédito o desconfianza de que se habían rodeado no pocas de las antiguas publicaciones.

Como los demás autores de este período, expone en el prólogo las creenciales de su obra y da fe de crítica y veracidad. Sus fuentes son «tan averiguadas y seguras, como sacadas o de los procesos o de otros papeles auténticos del archivo de nuestra casa profesa de Roma, o de instrumentos jurídicos...» Con todo, su criterio de selección no es tan inflexible: «...hubiera alguna no tan cierta o que fuere solamente probable, sin llegar a tener la certidumbre histórica, la referiré añadiendo al mismo tiempo el fundamento que hubiere para ponerla y dejando al arbitrio del que leyere esta historia que forme el juicio según el peso de la razón en que estribare»³⁷.

La realidad es inferior a sus propósitos. Inserta muchas cosas no ya probables, sino legendarias, como ciertas. Se nos hace en conjunto inferior a la del P. García, a pesar de que en la introducción asegura que la va a someter a un proceso de depuración, «corrigiéndola en lo poco en que no concuerda» con las nuevas fuentes. Los adjetivos *extraordinario*, *prodigioso*, *heroico*, se repiten como una cantinela a lo largo de todos los capítulos y dan como el tono a su obra.

* * *

Mientras no se pusiese remedio a la misma raíz y no se exhumaran los escritos del Santo y los recuerdos de sus más íntimos, no se podía pensar en trazar la auténtica figura de San Ignacio en su pureza y grandeza verdaderas.

Era obvio que en aquel siglo por esencia histórico y enciclopédico, en el que comenzaron a editarse colecciones de fuentes de toda clase, con un ritmo y en una proporción inusitada hasta entonces, se pensara en la publicación íntegra de las fuentes ignacianas.

De hecho, el gran historiador jesuita ANDRÉS MARCO BURRIEL formó en 1750 un grandioso proyecto: establecer en Madrid un colegio o «Academia de historiadores jesuitas», que editaran críticamente los documentos relacionados con la Orden, plan que a su vez era sólo parte de otro mucho más amplio de fuentes para la historia eclesiástica nacional. Estos padres debían publicar, junto con otros muchos documentos, una serie dedicada a la vida y escritos de San Ignacio³⁸.

Pero la animosidad contra la Compañía, que iba creciendo sin cesar en aquel período y que no paró hasta culminar en la expul-

³⁷ FLUVIÁ, *Vida de San Ignacio* prólogo (sin paginación).

³⁸ El plan de Burriel en FERNÁNDEZ ZAPICO y LETURIA, *Cincuentenario de Monumenta Historica S. I. 1894-1944*: AHSI 13 (1944) 2-3.

sión de los jesuitas del suelo patrio, impidieron la realización de este magno programa. Tuvieron que dejar sus proyectos y salir desterrados hacia Italia. En el destierro no podían pensar en llevar a cabo obras que exigieran un grande dispendio. Pero no cesaron del todo. Comenzaron a trabajar en algunos puntos particulares más viables. Entre éstos estaba la edición de las cartas de San Ignacio, tanto más cuanto que los principales manuscritos necesarios para preparar su publicación se encontraban en archivos y bibliotecas de Italia.

Como indicamos en la introducción a las cartas, varios padres trabajaron con denuedo en esta empresa. Pero sólo el P. MENCHACA, con tesón inigualado, después de superar dificultades sin cuento, logró dar cima a la ansiada publicación ³⁹.

La obra del P. Menchaca es mucho más que la edición escueta de 97 cartas. En un largo prólogo de más de 200 páginas va iluminando la vida de San Ignacio con luz que aportan las cartas que publica. Respaldado en su texto, corrige inexactitudes de autores antiguos, precisa fechas, incluye datos nuevos. Se puede considerar con razón este prefacio como el primer trabajo en el que se asimilan las cartas ignacianas como documentos para la biografía del Santo. No puede extrañar que la obra de Menchaca gane en exactitud a todas las precedentes.

Con la publicación de este trabajo comenzó a alborear una nueva era. Se tenían ahora fuentes seguras para revisar y controlar multitud de afirmaciones. Fue un lento desenvolvimiento, que no llegó a su madurez hasta la publicación de *Monumenta Historica*. Pero la orientación estaba ya marcada.

Uno de los primeros en caminar por la senda trazada por el jesuita bermeano fue el alemán P. GENELLI. Se puso en comunicación con uno de los jesuitas españoles que más empeño habían mostrado en la publicación de las fuentes, el P. PUYAL, quien le procuró un buen número de cartas inéditas de San Ignacio, que no sólo las aprovechó en su vida del fundador de la Compañía, sino que las publicó como apéndice documental. La biografía quiere ser «una elaboración personal a base de las fuentes» ⁴⁰. Tiene más profundidad y cohesión que el prólogo de Menchaca, quien al fin y al cabo no pretendió escribir una biografía, sino hacer luz en el enmarañado camino y señalar rutas.

³⁹ *Epistolae S. Ignatii Loyolae, Societatis Iesu fundatoris, libris quatuor distributae, quibus accedit liber sententiarum eiusdem, cum praevio Commentario, quo ex Epistolis, et Sanctissimi viri et aliorum gesta illustrantur, compluriumque, seu deperditarum, sive latentium argumenta et fragmenta producuntur. Nonnulla demum eiusdem Sancti Ignatii, cum certa tum dubia Opuscula et Documenta in Appendice et alibi sparsa e re nata producuntur adiectis quatuor indicibus.* A. R. M., olim Societatis Iesu in Castellana provincia sacerdote (Bononia 1804).

⁴⁰ CR. GENELLI, *Das Leben des Hl. Ignatius* (Innsbruck 1848) Vorrede p.VI.

Genelli, en la introducción, se queja de que «las biografías anteriores se fijaban más bien en el aspecto exterior de los sucesos y demasiado poco en la ilación interna que nos introduce en los fundamentos de su conducta y en el mundo de ideas en que se mueve»⁴¹. El, en cambio, quiere hacer oír al mismo San Ignacio, descubrir los resortes internos de su acción, para lo cual—dice—es necesario usar de la clave de sus cartas. Da también mucha cabida en su vida al Memorial del P. Luis Gonçalves da Câmara.

No todos siguieron las sabias normas dejadas por los padres Menchaca y Genelli. Continuaron publicándose vidas menos críticas y reeditándose biografías ya sobrepasadas, como las del padre Francisco García y Nieremberg, de la que en quince años se hicieron hasta cinco ediciones. El público buscaba con preferencia un San Ignacio portentoso, admirable, idealizado.

A pesar de estas interferencias y aun retrocesos, se fue lentamente avanzando. Merece citarse, como uno de los autores que marcaron un impulso más fuerte, el francés P. MICHEL. Quiso hacer constar, al igual que los autores anteriores, en el mismo título su orientación: «Historia—no vida, que podía parecer algo más «devoto» y menos serio—de San Ignacio según los documentos originales»⁴².

Otro francés, el P. CLAIR, influyó también en el mismo sentido desde otro punto de vista. Hizo que se volvieran a fijar los modernos historiadores en Ribadeneira, que, sobre todo fuera de España, había quedado como sepultado por la mole inmensa de los autores del setecientos.

A la vez fue poniendo de manifiesto los fallos de autores más en moda, como Bouhours y aun Bartoli, demasiado retóricos y apologistas⁴³. Sobre todo hace ver la verdad y objetividad de Ribadeneira, quien «con ocasión del proceso de canonización, preguntado sobre la verdad de las cosas contenidas en su libro..., respondió que tenía por cierto que todo lo que había escrito en su libro era verdad, dada la extrema solicitud y diligencia que había puesto, prescindiendo de todo lo que incluía en el libro de lo que él mismo había visto u oído a San Ignacio». En la Congregación general de 1573 controlaron los padres congregados la exactitud de las afirmaciones de su biografía⁴⁴.

Tenemos ya perspectiva suficiente para poder apreciar la evolución que ha experimentado la pintura de la imagen de San Ignacio durante los siglos XVIII y XIX. Quedan adheridos muchos elementos de la estampa providencialista anterior. Más aún: se

⁴¹ CR. GENELLI, *Das Leben* p.III.

⁴² L. MICHEL, *Histoire de St. Ignace de Loyola d'après les documents originaux* 2 v. (Brujas 1893).

⁴³ CH. CLAIR, *La Vie de S. Ignace de Loyola, d'après Pierre Ribadeneira, son premier historien* (París 1891) p.I-II.

⁴⁴ CLAIR, *La Vie* p.II-III. Clair da el texto del P. Ribadeneira todo seguido en cada capítulo, y después aparte, en forma de complemento, los datos que entresaca de otros autores.

acentúa el amaneramiento y ampulosidad del estilo. Pero se va gradualmente liberando del artificioso y recargado abigarramiento culterano, la tradicional imagen barroca formada por las generaciones anteriores.

Comienza a interesar el San Ignacio hombre, real, en la intimidad con sus hijos; un San Ignacio menos estatua artística de altar, más persona de carne y hueso. No se hace la transición en unos decenios, ni se da una línea divisoria entre las dos tendencias. Es más bien un progresivo intensificarse del San Ignacio histórico, que va llevando consigo la gradual desaparición del exceso decorativo, que la admiración de los historiadores anteriores habían ido acumulando en su imagen.

De Pien a Menchaca el camino es largo. Se da más de una desviación y aun en momentos se produce marcha atrás. Tendrá que pasar todavía mucho tiempo para llegar al ideal y a la simplificación histórica anhelada. Pero la consigna, como una sagrada llama, se transmite de generación en generación encendida y ardiente. Los nuevos hombres, con ella como ideal, van reduciendo a escoria lo que quedaba todavía de afectado y artificial.

5. AMPLIACIÓN DE FUENTES Y DE PERSPECTIVA HISTÓRICA

Llegamos así a fines del siglo XIX. Ha nacido el San Ignacio «histórico». Pero todavía es demasiado endeble. Necesita crecer y liberarse de muchas ataduras. El único alimento que se adapta a este estadio de su formación es el de nuevos datos y de nuevas fuentes históricas. ¿Dónde buscarlos?

Hasta ahora se habían reducido los biógrafos a aprovechar los materiales ya conocidos, que, casi sin excepción, provenían de Roma. Pero San Ignacio había recorrido otras muchas ciudades y había estado en contacto con muchos personajes de las más variadas naciones. ¿No quedaría en otras partes vestigio de su paso? Este pensamiento de aumentar el fondo mismo documental, no sólo el de exhumar lo que se sabía que existía, movió a algunos jesuitas a buscar en varias naciones de Europa el mayor número de documentos.

El P. ANTONIO CABRÉ encontró en 1870 un precioso manuscrito, el códice de Menchaca, anotado y corregido cuidadosamente por el P. MARIANO PUYAL, jesuita de principios del siglo XIX, que con sus búsquedas personales había logrado enriquecer el primitivo fondo de Menchaca con 45 cartas más, casi todas inéditas. Enardecido el P. Cabré por este providencial hallazgo, se dio a buscar nuevos documentos por diversos archivos de España, Portugal y Roma. Escribió además a su antiguo discípulo MIGUEL MIR, quien encontró interesantes códices. Los dos padres consiguie-

ron además copias de lotes muy crecidos de cartas de San Ignacio que se encontraban en París y, sobre todo, en Roma⁴⁵.

Algunos años más tarde, el infatigable jesuita francés LEONARDO CROS emprendía un viaje de investigación científica por los archivos de algunas ciudades relacionadas de modo particular con San Ignacio o en las que se conservaban fondos de importancia, como Azpeitia, Alcalá, Madrid. Los hallazgos fueron de importancia. Sus cartapacios, conservados actualmente en Toulouse, explotados por los historiadores posteriores, sobre todo Daudon, han sido una mina riquísima de noticias interesantes.

Se inició así una orientación que iba a dar frutos abundantes. Los esfuerzos de los PP. Cabré, Mir, unidos al P. JUAN JOSÉ DE LA TORRE y más tarde al P. JOSÉ M. VÉLEZ, culminaron en la edición de Madrid de las cartas de San Ignacio y prepararon el nacimiento de la magna colección *Monumenta Historica Societatis Iesu*⁴⁶.

Con esta labor de revisión de archivos, continuada y ampliada notablemente por los padres de *Monumenta*, se ha exhumado ya prácticamente todo el material concerniente al fundador de la Compañía, material que se ha publicado o está a punto de publicarse de una manera completa y científica⁴⁷.

Paralelamente a este trabajo, se inició otro también de gran importancia. Estudiar el ambiente mismo de la época y de las instituciones en relación con San Ignacio y recoger documentos relacionados sólo indirectamente con el Santo, pero que servían para esclarecer el mundo en que se movió. Se pensó que, si no se conocían adecuadamente las instituciones políticas y culturales de la época, no se podía comprender el alcance de la acción de San Ignacio. Se pensó también estudiar la figura y actividad del Santo a la luz de documentos de personas ajenas a la Compañía de Jesús.

Ya los jesuitas tenían en cuenta esta ideología en la recolección de documentos que hacían. Pero no elaboraron trabajos personales a base de esas fuentes. Fueron más bien eminentes historiadores protestantes los que, movidos por el ejemplo de Ranke, comenzaron a estudiar la acción de la Compañía de Jesús en la restauración católica del seiscientos.

MAURENBRECHER había llamado la atención sobre el carácter eminentemente español de la «contraprotesta», orientando hacia nuestra patria los trabajos de los investigadores. Dentro de este marco español, el influjo de San Ignacio y de la Compañía se hizo notar en seguida. GOTHEIN, profesor de la Universidad de Bona, guiado por estas tendencias, llegó a considerar la que él llama contrarreforma como reflejo y compendio de la

⁴⁵ Tomo los datos de FERNÁNDEZ ZAPICO y LETURIA. *Cincuentenario de Monumenta*: AHSI 13 (1944) 4-5.

⁴⁶ FERNÁNDEZ ZAPICO y LETURIA, *Cincuentenario* 5-7.

⁴⁷ Se han editado o se están editando en los varios volúmenes de *Fontes narr.* de MHSI. Se han publicado ya tres volúmenes y se preparan los *Fontes documentales*.

restauración española, y a San Ignacio y la Compañía como su exponente más alto. Pronto Gothein quiso de modo sistemático estudiar a fondo todo el problema a través de los jesuitas, y lo hizo en el libro «Ignacio y la contrarreforma», con el que se comienza a estudiar a San Ignacio desde fuera conforme a los métodos más rígidos de la moderna crítica histórica. La fundación de la Compañía—es su norma fundamental—«debe exponerse en relación con la historia cultural de toda la época. Sólo en este cuadro puede apreciarse suficientemente la figura de Loyola y comprenderse el significado de la Compañía de Jesús»⁴⁸. Más objetivo y profundo todavía que Gothein es otro eminente profesor protestante, HEINRICH BÖHMER, quien, junto con STOECKIUS, con documentos exhumados de archivos franceses, italianos y alemanes, fue iluminando, junto con la cultura ambiente, la técnica ignaciana usada en el desempeño de los negocios y la táctica para infiltrarse en la sociedad y transformarla⁴⁹.

La seriedad científica de estos autores, sobre todo de Böhmer, puso una base sólida y bien cimentada a la proyección histórica de San Ignacio hacia el mundo externo. Pero ninguno de éstos podía comprender plenamente a San Ignacio. Los prejuicios religiosos y aun la ignorancia en algunas cuestiones teológicas y eclesiásticas hicieron que sus resultados no pudieran ser plenamente objetivos. Nos complacemos en repetirlo: estos estudios supusieron un avance. Fue la primera vez que desde campo adversario se reconocieron los aspectos positivos de la acción antiprotestante de San Ignacio. El enfoque era acertado. Su orientación se abrió camino y triunfó.

Böhmer es, en frase del P. Rahner, «el padre de la imagen de Ignacio, que, concebida en el campo liberal, reconoce la grandeza del Santo en el terreno natural—concepto que procede de su incapacidad de penetrar en la teología—y hace de él un genial psicólogo»⁵⁰. No podían penetrar en la grandeza sobrenatural de la santidad de San Ignacio, ni menos percibir la acción providencial divina. Para explicar el fenómeno del influjo excepcional del fundador de la Compañía que se les imponía, se volcaron sobre la personalidad externa—grande ciertamente como pocas—, examinando sus resortes internos, su potencialidad y vigor. Como sucede siempre que se reduce el campo de acción y se excluyen otros factores, se exageró el factor natural y la irradiación «humana», y se preparó el terreno para la stampa del Ignacio político y fascinador, del «intrigante» diplomático, del dominador de la Curia y maestro en recursos políticos, descrito por Fülöp-Miller.

Esto no fue más que el desenfoque de una orientación acertada. De hecho, siguiendo esta misma línea, los historiadores moder-

⁴⁸ E. GÖTHEIN, *Ignatius und die Gegenreformation* (Halle 1895) p.III.

⁴⁹ H. BÖHMER, *Studien zur Geschichte der Gesellschaft Jesu*. T.1.: *Loyola* (Bona 1914), y H. STOECKIUS, *Forschungen zur Lebensordnung der Gesellschaft Jesu im 16. Jahrhundert* (München 1910).

⁵⁰ H. RAHNER, *Umschau*. *Ignacio López de Loyola: «Stimmen der Zeit»*, 138 (1941) 96. Este trabajo es el estudio mejor que conocemos—por no decir el único de cierta importancia—sobre la historiografía ignaciana. Nos aprovechamos de él en varias ocasiones.

nos de las asistencias jesuíticas hicieron mucha luz y ampliaron considerablemente la perspectiva de la persona y acción de San Ignacio.

Tacchi Venturi iluminó el mundo espiritual de su época, las prácticas de piedad en vigor. Así se pudo apreciar en su justo valor la magnitud de la transformación operada por el Santo. Astráin aquilató los pasos seguidos por San Ignacio en la fundación de la Compañía. Fouqueray esclareció de modo particular la estancia del Santo en París. Lo mismo los autores citados que el portugués Rodrigues, el belga Poncelet y el alemán Duhr, al historiar la actividad de los jesuitas en las respectivas naciones, trazan de rechazo el estudio de San Ignacio como general de la Compañía⁵¹. Sólo sobre ese fondo de órdenes, disposiciones, consignas y realizaciones, se aprecia la eficiencia de la labor oculta de Ignacio en su cuartito de Roma, el influjo de su personalidad, su percepción de la idiosincrasia y de los problemas propios de cada región, el alcance de la irradiación de su obra.

Esta ampliación de las dimensiones del cuadro de la historiografía ignaciana originó un nuevo modo de estudiar y proyectar al Santo. Al verle ahora centro de irradiaciones, que a su vez se ramificaban en otras de mayor extensión, se comprendió la complejidad de su personalidad y la imposibilidad de comprenderlo con una visión general, como se había pretendido hasta entonces. Era necesario desmembrar el conjunto.

Se iniciaron así las monografías, que iban a contribuir tanto a la comprensión verdadera de facetas olvidadas hasta entonces. Ahora comenzaba a profundizarse de veras en la personalidad de San Ignacio.

En primer lugar se analizó con más atención su acción en determinadas ciudades, como Azpeitia (Pérez Arregui), Arévalo (Fita, Gómez Rodrigues), Pamplona (Leturia, Pérez Goyena, Ascunce), Montserrat (Albareda, Leturia, March, Creixell), Manresa (Fita, Nonell, Puig, Creixell), Barcelona (De Dalmases, Pablo Hernández, Creixell), Jerusalén (Leturia), Alcalá (Serrano y Sanz), Salamanca (Codina), etc., y aun su paso rápido por Aránzazu (Lizarralde, Joaquín Iriarte), Brujas (Rembry) y Valencia (Tarré). Se profundizaron etapas de su vida, como la juventud, conversión, estudios (Astráin, Leturia). Se hizo ver el influjo en su vida de años determinados (así el 1538 el P. Leturia) o de acciones concretas, como la peregrinación a Jerusalén (Leturia), los votos de Montmartre (Leturia), la

⁵¹ P. TACCHI VENTURI, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia narrata col sussidio di fonti inedite* 3 v. (Roma 3.ª ed. 1950-1951); A. ASTRÁIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* 1 v., 2.ª ed. (Madrid 1902); H. FOUQUERAY, *Histoire de la Compagnie de Jésus en France* v.1 (París 1910); FR. RODRIGUES, *História da Companhia de Jesus na Asistencia de Portugal* v.1-2 (Porto 1931-1938); A. PONCELET, *Histoire de la Compagnie de Jésus dans les Anciens Pays-Bas* (Bruselas 1927); B. DUHR, *Geschichte der Jesuiten in den Länder deutscher Zunge* 1 v. (Friburgo 1907).

profesión en San Pablo (Castellani), la primera misa (Domenici, Leturia), la visión de La Storta (Fonck, Leturia, Rahner, Larrañaga, Baumann). Se parceló el campo de acción para esclarecer cada uno de sus puntos. Se estudiaron sus directivas en el campo misional (Huonder, Granero, Dahmen); entre los orientales (Ayrout, Fenoyl, Ortiz de Urbina, Granero); su actividad social entre el pueblo (Tacchi Venturi, Leturia); el fomento de la eucaristía (Cros, Beguiristáin, Sierp); su labor en pro del clero y de los seminarios (N. Díaz, Brasell); su dirección espiritual (De Guibert, Pinard de la Boullaye, Claudio de Jesús Crucificado); el modo de formar espiritualmente a sus hijos (De Guibert); el cuidado de la salud corporal (Laburu); su amor (Lafarge); su labor catequística (Magni); sus ideas pedagógicas (Ruiz Amado, Barberá, Herman, Misson); el aprecio de la gracia santificante (Steger, Truhlar); sus relaciones con otros personajes, como con Paulo IV (Veny), Erasmo (García-Villoslada), Vives (Bataillon, Dudon); con los dominicos (Constant); el franciscanismo de su alma (Leturia); algunas de sus máximas (Kneller, Maldonado, Pinard de la Boullaye); su relación con las ideas de su tiempo (Neyron), del Kempis (V. Mercier) o con movimientos contemporáneos, como el de la contrarreforma (García-Villoslada); se le comparó con otros personajes, como Santa Teresa (Larrañaga), Lutero (González Ruiz), San Francisco de Asís (Rohr), Santo Tomás de Aquino, Nietzsche (Przywara), Guicciardini (Rovella), y en plan más bien de caricatura y efectismo literario, con Lenin (Fülop-Miller), Mussolini y Stalin (Jirgal).

Sobre todo, se estudió de frente su temperamento y carácter (M. Iriarte), y lo que interesaba más aún, y hasta los tiempos modernos no se había intentado hacer de un modo sistemático, profundo, su rica espiritualidad, su mística subidísima, su vida de presencia continua con Dios, sus ideas centrales y características de la espiritualidad (De Guibert, Brou, Filograssi, Peeters, Leturia, Rahner, Larrañaga, Richstätter, Przywara). A ello ha ayudado lo mucho que se ha profundizado, desde los beneméritos PP. Roothaan y Watrigant, en la medula de los ejercicios⁵².

Trabajos beneméritos muchos de ellos, que han iluminado la plurifacética personalidad de San Ignacio. Cada uno aportaba un rayo de luz, una perspectiva nueva, y servía para conocer más a fondo la figura poliédrica del fundador⁵³.

Juntamente con estas monografías, se fueron publicando otras series de trabajos con más estructura de conjunto, que incluso aspiraban a recoger las conclusiones del avance realizado en algunos puntos particulares, pero que no pretendían ser una vida completa que agotara todas las facetas descubiertas. Debemos nombrar en primer lugar el *Ignatius von Loyola* de ANTONIO HUONDER⁵⁴. No es una obra acabada. La muerte sorprendió al jesuita suizo antes de que pudiera dar cima a su propósito. Fue necesaria la caritativa

⁵² Una lista de los principales trabajos sobre ejercicios en los últimos decenios, en I. IPARRAGUIRRE, *Orientaciones sobre la literatura de Ejercicios de San Ignacio en los tres últimos decenios*: MANR 21 (1949) 257-278.

⁵³ La cita completa de estos trabajos, en la bibliografía general.

⁵⁴ A. HUONDER, *Ignatius von Loyola. Beiträge zu seinem Charakterbild. Herausgegeben von Balthasar Wilhelm S. I.* (Colonia 1932).

intervención del P. Wilhelm para que no quedara soterrado aquel precioso tesoro de notas acumuladas con tan ímprobo trabajo.

Huonder estudia a San Ignacio de un modo vertical. Bajo varios epígrafes: pensamientos del Santo en torno a los diversos problemas, actitud con novicios, monjas, mujeres...; prácticas de varias virtudes, va trenzando la multitud de datos y testimonios reunidos en su paciente y cuidadosa lectura de *Monumenta*. Pronto se echa de ver la ventaja de este sistema para estudiar a fondo algún aspecto parcial y la utilidad que ofrece para los que quieran profundizar en la mentalidad del Santo, pero también el gran inconveniente de darnos un San Ignacio seccionado, arrancado de la realidad, sin alma. Se puede considerar esta meritoria obra como una antología de los tomos de *Monumenta*. Como base para ulteriores trabajos, es de los estudios más útiles. Se encuentra resumido y ordenado lo más genuino y personal que conocemos de San Ignacio ⁵⁵.

Por la abundancia de los datos recogidos, se parece a Huonder el primer tomo de la obra del P. VICTORIANO LARRAÑAGA titulada *Obras completas de San Ignacio* ⁵⁶. Muchas de las amplias notas que orlan el texto son apartados, donde se estudia con gran amplitud algún punto particular de la vida de San Ignacio. El P. Larrañaga recoge y sintetiza la mayoría de las monografías que tienen más o menos relación con su objeto y aporta cuantos datos puede para iluminar la imagen del Santo. De modo particular, basándose en el P. De Guibert, ilumina el itinerario místico ignaciano, sobre todo al comentar el *Diario espiritual*.

El P. Casanovas, lo contrario del P. Larrañaga, extrae relativamente pocos datos de la cantera de *Monumenta*, pero con ellos labra una figura armónica y perfecta en su género. Con fina percepción psicológica sabe calar hondo en los íntimos repliegues del alma de San Ignacio, pulsar sus vibraciones, describir la trayectoria interna de su ascensión espiritual hacia Dios. La externa le interesa sólo en cuanto reflejo de los caminos del espíritu ⁵⁷.

De parecidas cualidades a la obra de Casanovas es la del jesuita alemán VÍCTOR KOLB, reeditada en 1931 por el P. Hatteyer ⁵⁸. La vida es breve, sin pretensiones científicas. Pero el autor ha captado, como pocos, el espíritu del Santo y ha sabido dar a la exposición un tono de intimidad y una cercanía psicológica que cautiva y penetra.

⁵⁵ En la primera parte, con todo, en que intenta darnos la semblanza del Santo, agudiza demasiado la nota militar, produciendo, con la yuxtaposición unilateral de testimonios verdaderos, pero parciales, una impresión demasiado fría y seca y muy distinta de la que dejaba el Santo entre sus contemporáneos. Cf. P. LETURIA, *A propósito del «Ignatius von Loyola» del P. Huonder*: AHSI 2 (1933) 310-316.

⁵⁶ *Obras de San Ignacio de Loyola*. T. 1: *Autobiografía y Diario espiritual*. Introducciones y notas del P. VICTORIANO LARRAÑAGA, S. I. (1947).

⁵⁷ I. CASANOVAS, *San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús*. Versión del R. P. Manuel Quera (Barcelona 1944).

⁵⁸ V. KOLB, *Das Leben des Hl. Ignatius von Loyola. Unter Benützung der neuesten Quellen von V. Kolb nach dessen Tode veröffentlicht von Franz Hatteyer* (Friburgo 1931).

Cabe en esta línea espiritual un perfeccionamiento mayor, sobre todo en el itinerario místico—como lo ha hecho ya el P. Larrañaga en otro estudio suyo comparativo de la espiritualidad de San Ignacio con la de Santa Teresa⁵⁹—; pero siempre será mérito del P. Casanovas haber dado de modo certero con los hitos de la ruta espiritual de San Ignacio.

Con la nueva aportación de materiales, la riqueza de los descubrimientos realizados por importantes monografías y por estos últimos trabajos que acabamos de conmemorar, se ha preparado el camino para que se pueda redactar, en tiempo no muy lejano, la biografía completa que incorpore el avance considerable conseguido en la historiografía hasta el día de hoy.

Semejante propósito no se ha realizado todavía plenamente. Pero ha habido ya intentos afortunados. Uno de ellos ha sido la vida del P. PAUL DUDON; sin disputa, la biografía mejor lograda hasta hoy del conjunto de la vida de San Ignacio⁶⁰.

Preciso, metódico, diáfano en la exposición, buen conocedor de las fuentes, deja en su obra una impresión de objetividad y selección que tanto agrada al hombre moderno. Aprovecha por primera vez en una vida global de San Ignacio, además del rico filón de *Monumenta*, la herencia del incansable P. Leonardo Cros. Encuadra al Santo en su medio ambiente real, estudia los personajes que rodearon al Santo, el radio de la acción de su personalidad. En cambio, la perspectiva espiritual, la profunda mística del Santo, queda muy difuminada. Se debe esto a que la vida, a pesar de que vio la luz pública en 1934, acabó de escribirse en 1921. Y en estos treinta últimos años se han escrito las mejores monografías relativas al proceso interno espiritual de San Ignacio y las más importantes en conjunto para la plena inteligencia del Santo. Por esta razón queda ya anticuada la obra del P. Dudon en no pocos puntos.

El P. PEDRO DE LETURIA, en su *Gentilhombre Iñigo de Loyola*⁶¹, encuadra con más detalle y relieve aún que el P. Dudon a su héroe en el ambiente de su época, sobre todo vasco en Azpeitia y castellano en Arévalo. A la vez penetra en el alma de su biografiado para pulsar sus más íntimas vibraciones y seguir la evolución interna de su ideología y conducta. Es éste, sin duda, el trabajo más acabado que existe de la primera época de la vida del Santo.

⁵⁹ V. LARRAÑAGA, *La espiritualidad de San Ignacio de Loyola. Estudio comparativo con la de Santa Teresa de Jesús* (Madrid 1944). Posteriormente ha recogido el P. Larrañaga todos sus estudios sobre San Ignacio en *San Ignacio de Loyola. Estudios sobre su vida, sus obras, su espiritualidad* (Zaragoza, Hechos y Dichos, 1956). Estudia sólo algunos puntos de la vida del Santo. Analiza y estudia especialmente la mística del Santo.

⁶⁰ PAUL DUDON, *S. Ignace de Loyola* (París 1934). Es también éste el juicio del P. RAHNER, *Dudons Werk ist ohne Übertreibung, die beste Ignatius biographie, die bis heute geschrieben wurde: Stimmen der Zeit*, 138 (1941) 98.

⁶¹ P. DE LETURIA, *El gentilhombre Iñigo López de Loyola* (Barcelona 1941).

El P. Leturia ansía ser completo. No hay punto de enfoque, relación de dependencia que no tenga en cuenta. Sabe aprovechar el inmenso material desperdigado en las más variadas fuentes documentales y en las múltiples monografías, encontrando el ensamblaje preciso para cada dato. Gracias a este ímprobo trabajo y a su penetración honda de todas las dependencias que se dieron o pudieron darse con mayor o menor probabilidad, precisa y completa mil aspectos particulares y relaciona con la vida del fundador amplios factores ambientales.

El P. Leturia sigue la trayectoria espiritual a lo Casanovas, dibuja cada uno de los rasgos de la rica y profunda personalidad de San Ignacio con una abundancia de detalles no inferior a Huonder, proyecta cada acción en el medio ambiente, como lo hace Dudon. Creemos que, siguiendo un sistema comprensivo, como lo hace Leturia, se puede llegar pronto a la biografía de San Ignacio anhelada por el hombre de hoy.

El último intento de cierta envergadura entre los escritores jesuitas lo ha realizado casi impensadamente, como lo reconoce el autor en el prólogo, el P. RICARDO GARCÍA VILLOSLADA⁶². Había trazado una bella y sugestiva semblanza del Santo en su *Manual de historia de la Compañía de Jesús*, y se creyó que su difusión ampliada resultaría útil en el cuarto centenario de la muerte del fundador. La refundición resultó una vida. El autor, conocedor como pocos del ambiente cultural y espiritual del quinientos, ha encuadrado al Santo en el clima de la época, principalmente español; ha evocado a la luz directa de escritos del mismo Ignacio o de sus contemporáneos los rasgos fundamentales y características principales; ha aprovechado los trabajos anteriores y dado de este modo una ágil y evocadora silueta del fundador. Vida de alta divulgación, escrita por un historiador de profesión que no ha querido meterse en el laberinto de los problemas ignacianos más profundos, sino sólo extraer la quintaesencia de las publicaciones más acreditadas y dar el fruto de sus reflexiones sobre situaciones determinadas. Pone muy de relieve, a veces demasiado, los aspectos españoles del Santo y de la Compañía.

Otra de las consecuencias de considerar la figura de San Ignacio como centro de un movimiento con hondas raíces en la historia eclesiástica en general, no sólo como padre y modelo de los jesuitas, ha sido el que eruditos seculares se hayan interesado más directamente por su figura y hayan escrito su vida. Nunca hasta los tiempos modernos seglar alguno había empuñado la pluma para trazar la biografía de San Ignacio. Hoy poseemos algunas y de mérito no pequeño, aunque no se puedan comparar con la última de Dudon y en su período primero con el *Iñigo* de Leturia.

Entre éstas queremos señalar las mejor logradas por escritores ajenos a la Compañía. Son publicaciones de alta vulgarización. No pretenden exhumar documentos nuevos, sino trazar una semblanza con los datos esparcidos en las fuentes ya existentes. Sin embargo, dan perspectivas nuevas a la figura, un tono humano y una ex-

⁶² GARCÍA VILLOSLADA, S. I., *Ignacio de Loyola. Un español al servicio del Pontificado* (Zaragoza, Hechos y Dichos, 1955; 3.^a ed. ib. 1961).

pensión universal, logrando acercar la personalidad de Ignacio al mundo que no acaba de sincronizar con la mentalidad estrictamente religiosa que se refleja en otras publicaciones.

La primera que debemos señalar es la de un paisano del Santo, José de ARTECHE⁶³. Creemos que Arteche ha profundizado más en su San Ignacio que en su San Francisco Javier, al que nunca le detiene en su incesante viajar para estudiarle despacio y contemplar su espíritu, como hace con San Ignacio, cuya alma y mentalidad están analizadas con finura psicológica, en la que espejea el fondo mismo del modo de ser del Santo⁶⁴.

El segundo escritor que queremos mencionar es Iginio Giordani. Su San Ignacio es más brillante, movido, conquistador, algo así como el Javier de Arteche. Pero es el Ignacio auténtico, no el adulterado con trazos muy similares por Marcuse, aunque no sea todo San Ignacio. Es la descripción movida y vibrante de su modo de luchar por Cristo y la Iglesia, es la pintura de un general en acción y la descripción de su táctica. A través de su estrategia y victorias se trasluce su temple de alma y su vigor interno.

Mayor éxito editorial aún que las dos precedentes ha tenido la vida escrita por el inglés HOLLIS⁶⁵. Su mérito principal consiste en haber encuadrado dentro del marco de la historia general—de la que se muestra profundo conocedor—los datos escuetos transmitidos por los primeros biógrafos y en haber sabido dar con las facetas más asequibles de San Ignacio a la mentalidad moderna, sobre todo inglesa. Hollis ha sustituido la admiración y el providencialismo antiguos por una absoluta libertad de juzgar la conducta del Santo. Hay ocasiones en que incluso llega a mostrar su divergencia, pero en general sale su biografiado vencedor en el juicio a que le somete. El mismo da la razón de este sistema: no puede decir que nadie ha obrado bien, mientras no sepa por qué ha hecho esa acción. Esto ha obligado al autor a profundizar en los móviles mismos del Santo y le ha llevado a descubrir su fuente interna de actividad, que para Hollis no es otra sino el ser San Ignacio «el enamorado de Dios», que quiere dar a sentir a los hombres ese amor y transforma a la sociedad con la potencia de esa palanca divina.

No sólo los católicos se han ocupado de San Ignacio y han pretendido descubrir el secreto de su táctica. Protestantes de varias sectas han consumido años y años en glorificar a uno de los hombres que más trabajó por la destrucción de su religión. El, que en su informe a San Pedro Canisio traza un completo programa de acción para extirpar «esta pestilencia de las almas que por las varias herejías estraga las provincias del Rey»⁶⁷, nunca hubiera podido sospechar que descendientes de aquellos prosélitos iban a trabajar no para denigrar su acción, sino para comprenderla y aun

⁶³ JOSÉ DE ARTECHE, *San Ignacio de Loyola. Biografía* (Barcelona 1941).

⁶⁴ IGINIO GIORDANI, *Ignazio di Loyola, Generale di Cristo* (Firenze 1941).

⁶⁵ CHRISTOPHER HOLLIS, *San Ignacio de Loyola*, traducción del inglés por GINA H. DE SALA, revisado por ANTONIO ENNIS, S. I. (Buenos Aires 1946).

⁶⁷ MHSI, *Mon. Ign. Epp.* 7,399. En esta edición, carta 127.

alabarla con la objetividad posible a su educación teológica y religiosa antagónica

Hay que reconocer que ha habido vidas de San Ignacio, bastante aceptables, escritas por protestantes. Hemos ya hablado de Gothein y Böhmer. Queremos ahora señalar en primer lugar la biografía de ROBERT HARVEY, ministro metodista al principio y luego de la Iglesia Unida de Canadá, que es tal vez el intento más plausible de vida de San Ignacio realizado por uno no católico. Hace resaltar, es verdad, demasiado el aspecto militarista; pero, con todo, como afirma el jesuita José Husslein, que prologa la obra, con su lectura «nadie podrá dejar de ver de qué modo era San Ignacio y dónde radicaba el secreto de su fuerza»⁶⁸.

Otro protestante que ha escrito una biografía de San Ignacio bastante buena, aunque de carácter más popular, es el norteamericano HENRY DWIGHT SEDGWICK⁶⁹. Se nota en su obra, muy estimada por algunos católicos, un esfuerzo serio por desposeerse de los prejuicios religiosos y por comprender a San Ignacio de modo objetivo.

El profesor de historia de la Universidad norteamericana de Princeton, perteneciente a la secta presbiteriana, PAUL VAN DYKE, ha escrito otra vida de San Ignacio muy asequible también al mundo moderno⁷⁰. No ofrece la novedad de la de Hollis ni tiene las brillantes cualidades de narrador de este insigne publicista. En cambio, posee un conocimiento más exacto de las fuentes inmediatas ignacianas que Hollis, quien hace la impresión no pocas veces de usar algunos datos de segunda mano y con cierta imprecisión de detalle. Van Dyke conoce también a fondo el medio ambiental en que se movió San Ignacio—ha escrito otras obras históricamente estimadas sobre el Renacimiento—, pero no entra en su intención encuadrar a su héroe dentro del marco histórico con el relieve con que lo hace Hollis. El se fija más en el mismo Ignacio, centro de su cuadro, pintando con certeras pinceladas su carácter. No llega, con todo, a percibir el hálito sobrenatural de la santidad de su biografiado. Se diría que su obra es la vida de un gran personaje histórico, no un escrito hagiográfico de un santo.

La vida de la anglicana ROSE STEWART⁷¹ ofrece perspectivas contrarias a la de Van Dyke. Estudia más al Santo que al hombre. La elaboración personal a base de documentos es mucho más restringida. Es una obra de corte más clásico, al estilo de la del católico THOMSON, tan estimada entre el público inglés. Su criterio en general es recto, logrando dar una figura de San Ignacio bastante exacta y penetrando en el alma del Santo de modo no acostumbrado entre los escritores no católicos. Por todo esto se ha hecho acreedora la ilustre escritora a que su vida haya alcanzado bastante difusión aun entre los católicos de lengua inglesa.

* * *

Basta esta somera descripción de la historiografía ignaciana del siglo xx para ver el modo con que se ha proyectado a San Ig-

⁶⁸ ROBERT HARVEY, *Ignatius Loyola. A General in the Church Militant* (Milwaukee 1936) introducción, p.IX.

⁶⁹ HENRY DWIGHT SEDGWICK, *Ignatius Loyola* (New York 1923).

⁷⁰ PAUL VAN DYKE, *Ignatius Loyola, the Founder of the Jesuits* (New York 1927).

⁷¹ ROSE STEWART, *St. Ignatius Loyola and the Early Jesuits* (Londres 1891).

nacio en las últimas décadas. Ha prevalecido el afán de objetividad histórica, la depuración despiadada de toda leyenda en la infancia o juventud, en donde en vez de aminorar los devaneos se los ha aumentado o al menos se han supuesto una continuidad e intensidad que no consta en las fuentes que poseemos. Fülöp-Miller, por ejemplo, afirma que «como todos los caballeros jóvenes de su época andaban a cada paso en escabrosas aventuras y a la caza de placeres carnales»⁷².

Aquel San Ignacio «histórico» que nos transmitió el siglo XIX, todavía medio anémico, se ha desarrollado robusto en las nuevas publicaciones y se ha impuesto netamente.

No sólo se ha perfeccionado la imagen legada por la generación decimonónica. Se ha iniciado una nueva perspectiva que, más que ninguna de las facetas anteriormente estudiadas, ayuda a darnos al auténtico San Ignacio.

Se puede llamar «psicológica» a esta nueva orientación en el sentido más profundo de la palabra, que abraza no sólo el estudio de la fisonomía, carácter y evolución interna de la naturaleza humana, sino también el análisis sobrenatural de la acción divina en su alma y la irradiación de la permanencia trinitaria, tan honda y palpablemente sentida en nuestro caso, que llegaba a endiosar la vida y actividad toda del Santo.

Mientras no se haga revivir el espíritu mismo de San Ignacio, tendremos siempre un retrato frío, una imagen sin vida. Es a lo que tienden los trabajos de Richstätter, De Guibert, Rahner y los demás que han seguido esta ruta de perspectivas tan prometedoras⁷³.

El profundizar en el espíritu ilumina de rechazo su reacción en la actividad externa, su carácter y fisonomía. Sólo cuando se ha penetrado en el santuario mismo de su alma se ha comenzado a poseer la clave de su ser y a poder representar la silueta de su exterior. El retrato que ha trazado el P. MAURICIO DE IRIARTE supera en profundidad y exactitud a los anteriormente diseñados. Es la contraprueba de que a fuerza de eliminar adherencias se ha llegado al fondo mismo de su personalidad.

Para trazar su fiel retrato usa el método psicográfico y se sirve de todo elemento que ofrezca fondo caractereológico, como hechos, actos, impresiones, reflejos⁷⁴.

⁷² R. FÜLÖP-MILLER, *Macht und Geheimnis der Jesuiten* (Leipzig 1929) 37. Parecidas expresiones usa el mismo FÜLÖP-MILLER en *Los santos que conmovieron el mundo* (Buenos Aires).

⁷³ Véase la bibliografía general. Los resultados de estos trabajos en orden a la fisonomía espiritual y mística de San Ignacio los indicamos en la introducción al *Diario espiritual*. Por ello no añadimos más aquí sobre este punto tan importante.

⁷⁴ MAURICIO DE IRIARTE, S. I., *Figura y carácter de San Ignacio de Loyola: Razón y Fe*, 129 (1944) 166.

Es interesante la silueta que se forma con tan rico y nuevo material.

Hay en Ignacio cierta acometividad expansiva y tenacidad en llevar adelante los propósitos en que su afán personal se ha empeñado⁷⁵. Es un temperamento abierto a estímulos externos. Del estudio de su complexión corporal deduce que, en la tipología de Kretschmer, San Ignacio encaja dentro del tipo pícnico con un componente no despreciable del atlético⁷⁶. Los conocidos del Santo le describen «cálido de complexión y muy colérico; brioso y de gran ánimo; osado y ardiente; ambicioso de honras; amigo de galas; aficionado al juego y a mujeres; muy susceptible en puntos de honor, fácil a la ira y a la pendencia y fácil a la reconciliación»⁷⁷. Prevalcían en su ánimo las afecciones de índole emocional. Era de temple valeroso e impávido y, sin embargo, no estuvo inmune de la flaqueza afectiva del miedo, era fácil a la risa espontánea⁷⁸, de jovialidad cordial y discreta, «alegremente grave y gravemente alegre», como le pinta con rasgo feliz Ribadeneira⁷⁹. Poseía una gran reactividad afectiva a estímulos estéticos, como a la música y aun a la poesía, que brotaban de una interior llama afectiva, nutrida de pábulos de belleza, llama de que también se alimentaba su honda sensación de la naturaleza⁸⁰. Las formas que adopta su religiosidad vienen a confirmar el papel predominante que la afectividad desempeña en su vida psíquica⁸¹.

Sus íntimas ondulaciones de alegría a tristeza, de confianza a desesperación, muestran un visible paralelismo con las fases del ciclotímico. Su diario espiritual revela un ánimo casi desbordantemente afectivo y aun emocional. Los estados cenestésicos a los que era susceptible reverberaban en su vida⁸².

Pertenece a la clase de figuras geniales, cuya talla desborda toda medida. Sobre todo porque su unidad, compacta y armónica, es a la vez multiforme y compleja, aunque no complicada. Unidad de contrastes. Reina en él la armonía y buena adaptación de la persona, no sólo en el propio interior, sino con el mundo ambiente. Le afectan el hombre, la naturaleza, los sucesos, y se mueve a intervenir en ellos. Y simultáneamente es de gran intimidad introspectiva. Le gusta encontrarse consigo mismo a través de las conmociones de su conciencia, tanto que en las experiencias afectivas de su ánimo tendrá un índice directivo para su proceder. Sus aptitudes intelectivas son, en orden a la especulación, medianas, pero su inteligencia práctica es extraordinaria. De ella procede la apenas inigualada comprensión del momento histórico y su capacidad organizadora⁸³.

Posee un maravilloso conocimiento de los hombres. Está dotado de una intuición nativa para percibir el valer esencial de un sujeto y las particularidades de su carácter⁸⁴. Es el tipo realista, adaptable a tiempos y circunstancias. Flexible en la aplicación, cuando tomaba una decisión era literalmente inflexible en llevarla adelante. Tenía la visión de las

⁷⁵ IRIARTE, 259-260.

⁷⁶ IRIARTE, 264-272.

⁷⁷ IRIARTE, 606-608.

⁷⁸ IRIARTE, 608-609.

⁷⁹ IRIARTE, 609, donde copia la cita de RIBADENEIRA que se encuentra en la *Vida del bienaventurado P. Ignacio de Loyola* I.4 c.18.

⁸⁰ IRIARTE, 609-610.

⁸¹ IRIARTE, 611-616.

⁸² IRIARTE, Razón y Fe, 130 (1945) 87-89.

⁸³ IRIARTE, 89-92.

⁸⁴ IRIARTE, 93-95.

grandes ideas madres, la perspectiva psicológica y la sabia adaptación de los medios a los fines ⁸⁵. Es el hombre de la potente iniciativa, que sabe conjugarla con la más perfecta obediencia. De fina discreción y tacto diplomático, valíase en el trato de grandes artificios; tantear los temperamentos, adaptarse a cada uno, ceder en los accidentes, atisbar el momento oportuno, hacer confianza de los otros ⁸⁶.

Hombre de una pieza, en cuanto que una finalidad dirige todas sus acciones, había alcanzado un noble equilibrio y dorada madurez, sin mengua de la sensibilidad ⁸⁷.

6. DEFORMACIONES DE LA FIGURA DE SAN IGNACIO

No todo ha sido beneficioso en esta irrupción de elementos seculares y no católicos en la historiografía ignaciana. No todas sus biografías reflejan al auténtico y real San Ignacio.

Es verdad, como ha escrito el P. KOCH, «que la imagen de San Ignacio se ha falseado a través de la historia lo mismo por la antihistórica exaltación gloriosa de los amigos que por la falsa crítica de los adversarios y enemigos» ⁸⁸. Pero este juicio, en lo que se refiere al campo enemigo, hay que aplicarlo especialmente a las obras actuales. Las grandes falsificaciones son modernas. Proceden del campo protestante alemán. Comenzaron por la incompreensión de la teología y del factor sobrenatural y acabaron por pintar un San Ignacio político, intrigante, dictador de almas. La causa fundamental no ha sido la falta de datos, sino el desenfoque inicial.

Comenzamos por uno de los autores que más han deformado el verdadero perfil espiritual de San Ignacio, el brillante orador y publicista EMILIO CASTELAR, quien contempla a nuestro Santo a través del prisma de su color político y del influjo que ejercía en el mundo ideológico ⁸⁹.

Castelar, adalid de toda clase de libertades, portaestandarte del progreso, santo y seña de los intelectuales del siglo XIX, vio en San Ignacio al propulsor de un movimiento que iba cerrando su camino en todas direcciones; al prototipo de la reacción «apercibido al combate, como las fieras a la matanza». En él se halla «reducida y compendiada la reacción de la humana historia con todas sus fuerzas y todos sus errores» ⁹⁰.

Castelar no se cegó hasta el punto de no ver las grandes cualidades naturales de San Ignacio. Más aún, con su fascinante estilo, henchido de rotundas expresiones y brillantes metáforas, va tejiendo una corona de

⁸⁵ IRIARTE, 96-98.

⁸⁶ IRIARTE, 99-100.

⁸⁷ IRIARTE, 102.

⁸⁸ *Jesuiten Lexikon, Die Gesellschaft Jesu, eins und jetzt* (Paderborn 1934) p.850.

⁸⁹ Habla Castelar sobre San Ignacio en el tomo 4 de *La revolución religiosa* I.10-11 (Barcelona 1883). Véase *San Ignacio de Loyola según Castelar. Genialidades* por J. M. y SAJ (JULIO ALARCÓN, S. I.) (Bilbao 1892).

⁹⁰ CASTELAR, *La revolución* p.451.453-454.

alabanzas sin fin a su implacable adversario. Le pinta como «el más grande genio organizador que han conocido los siglos», como «un grande general... con todas las facultades propias del militar de primer orden»⁹¹.

Solemnes afirmaciones de marcada exageración, con las que Castelar no pretendía aquilatar la verdad, sino marcar con rasgos bien destacados la fisonomía militar del Santo. San Ignacio era a la vez para él un hombre adusto, sombrío, misterioso, calculador, insensible a los afectos, rígido y frío. Parecía que no entraba en su alma ningún afecto humano⁹².

Su misión esencial—quién lo dijera—fue el suicidar la libertad, deshacer todo: conciencia, voluntad, carácter, personalidad, hasta llegar al aniquilamiento completo y absoluto del ser humano, el suicidio universal⁹³.

De aquí brotaba la enemistad de Castelar. San Ignacio con sus ejercicios, su indiferencia, su obediencia ciega, acababa con la libertad del espíritu. Formó una gran fuerza, la fuerza mecánica de un organismo que funciona automáticamente, pero está privada del gran resorte y agente: la libertad⁹⁴.

Mediante este «total aniquilamiento y desaparición de nuestro ser» consiguió poner al servicio de la Iglesia una fuerza poderosa—la que cerraba el camino a los propósitos de Castelar—donde había como condensado la quintaesencia del obscurantismo pronto a luchar contra todo «progreso» y libertad.

Este fue el gran crimen: «cuando la reacción estaba ya diluida, como una especie de gas, en los aires, vistió tal reacción carne, sangre, hueso, hízose hombre y se llamó Loyola»⁹⁵.

El suicidio de la personalidad era la condición para pertenecer al ejército obscurantista de la reacción capitaneada por San Ignacio. Sus soldados eran «cadáveres movientes, con tristes sombras por almas y absurdas entelequias por ideas»⁹⁶.

Castelar, en sus poderosas síntesis históricas, más fulgurantes que exactas, reconoce la fuerza de la renuncia del propio querer en aras del ideal de la vida religiosa; pero en este libérrimo acto no veía la excelsa sublimación que daba a los hombres la verdadera libertad, la de los hijos de Dios.

Así vio a Ignacio el adalid de la falsa libertad decimonónica. Creía Castelar que la fuerza autómatas creada por Loyola se estrecharía ante la fuerza de la idea creada por él, que pararía y anularía para siempre el mecanismo, apenas pudiera conocer los resortes ciegos que lo dirigían.

Otra de las célebres falsificaciones provino del campo libre alemán, del publicista rumano, de origen germánico, RENÉ FÜLÖP-MILLER.

Vio también, como Castelar, la potencia de la personalidad de San Ignacio y la fuerza desplegada sobre todo en la lucha anti-protestante por «el poderoso organismo mundial» que es para él

⁹¹ CASTELAR, *La revolución* 466-470.

⁹² CASTELAR, *La revolución* 129.

⁹³ CASTELAR, *La revolución* 125-126.

⁹⁴ CASTELAR, *La revolución* 131.

⁹⁵ CASTELAR, *La revolución* 458.

⁹⁶ CASTELAR, *La revolución* 414.

la Compañía de Jesús, se puso a indagar la fuente de esa fuerza que le avasallaba de modo exagerado. No se cansa de exaltar el poder de los jesuitas, quienes—según él—han influido de tal modo en todo el mundo católico, que «todo el desenvolvimiento de nuestra cultura europea, en religión como en filosofía, en educación como en arte, lleva la marca de ellos, ya por influencia directa, ya indirectamente por el reto que lanzan a la enérgica oposición»⁹⁷.

El sistema empleado para dar con «el secreto del poder de los jesuitas» tenía que llevarle a una deformación. Hemos hablado en la historiografía de la progresiva valoración y ampliación de las fuentes. Su descubrimiento e incorporación ha ido depurando y perfeccionando las biografías. Pero siempre se suponía su pureza originaria.

Fülöp-Miller aprovecha como prueba documental el lodazal del campo enemigo, que, según él, aunque esté ahora encharcado, se ha formado con el agua de la fuente documental. Cree que, aislando el fango, se puede recoger esa agua, perdida de otra manera para la historia. Véase cómo él mismo da cuenta del método histórico que dirige su investigación: «Quien en nuestros días busca la verdad acerca del jesuitismo, hallará en los escritos polémicos parciales más preciosa ayuda que en las aseveraciones contrastadas de los historiadores... Incomparablemente es más profunda la visión que nos permite alcanzar, en cuanto a la naturaleza y la real significación del jesuitismo, tanto enconado libelo, dislocada presentación, calumnia y tanta radiante apología, acicalado relato y glorificación de los hechos de la Orden»⁹⁸.

No negaremos que entre el fango de las polémicas se encuentran no raras veces perlas preciosas de datos olvidados por los historiadores que, por prurito de mantenerse imparciales, contemplan el panorama desde una lejanía, desde la que no puede percibirse el calor vital de la realidad, y que en los panegíricos se puede encontrar un fondo histórico aprovechable. Pero la calumnia, el libelo denigratorio y el panegírico exagerado nunca podrán ser en sí mismos fuente histórica, y Fülöp-Miller toma la apología y la calumnia como documentos en sí mismos. Este sistema ha hecho que en su obra se den, junto con grandes verdades, grandes aberraciones.

Fülöp-Miller, como antes Böhmer, busca la fuente de la grandeza en lo meramente humano. Y pinta con esos datos puramente humanos un San Ignacio maestro de la política, dueño en el campo internacional, verdadero Maquiavelo del apostolado, que dirige con estudiado refinamiento los tentáculos de la sociedad. Es el gran crimen de que Fülöp-Miller acusa a San Ignacio. Ha secularizado la Iglesia, ha introducido en ella el sistema político, mundano. La táctica que siguieron los Papas del Renacimiento para su medro personal y de los Estados de la Iglesia, San Ignacio la empleó en la conquista de las almas.

⁹⁷ RENÉ FÜLÖP-MILLER, *Macht und Geheimnis der Jesuiten* p.30.

⁹⁸ FÜLÖP-MILLER, *Macht und Geheimnis*, Zur Einführung, p.VII.

Esta errónea concepción la bebió en una de las fuentes corrompidas, que emplea como base de su trabajo, en *El gran Inquisidor*, de DOSTOIEWSKI, escrito que para nuestro autor es de una «elevada objetividad», tanto que «no se encontrará apenas en toda la apologética del catolicismo una obra que exponga la idea del jesuitismo con tan profunda inteligencia como la argumentación que pone Dostoiewski en boca del gran Inquisidor»⁹⁹.

Lo reconocemos gustosos. Junto a esta miopía fundamental, se dan destellos fulgurantes, vislumbres geniales de la grandeza de San Ignacio. Exceptuando siempre esa errada interpretación, es éste, sin duda, uno de los monumentos protestantes más importantes levantados en honor de San Ignacio.

Más honda es la deformación que realiza el protestante norteamericano L. MARCUSE¹⁰⁰. El mismo título: *San Ignacio, dictador de las almas*, está delatando el concepto militar, férreo, que se ha formado de su figura, en la que ve una grandeza humana nada común. Abundan, como en esta clase de libros, las afirmaciones solemnes, rotundas. En la misma introducción, una bien tajante: «Es él, y no Napoleón, el mayor organizador europeo del mundo»¹⁰¹.

Pronto se esboza la caricatura de un San Ignacio adusto, austero, «monje reinante», hipócrita, que somete la ley del amor a la de la obediencia ciega, sin consideración para con ningún subordinado, con tal de conseguir el fin que se proponía; un jefe a quien no importaba convertir a los suyos en carne de cañón. El, inmunizado contra todo efecto, impasible, ladino refinado, cumplía su deber estoicamente, absolutamente. Así fue el gran triunfador.

Ignacio—escribe con increíble desconocimiento de la confianza ambiente que creó el Santo en torno a sí—«no es un padre que se regocija o entristezca con los suyos. La palabra *padre* en aquella casa era una pura alegoría»¹⁰².

Más adelante, una pintura más irreverente de su habilidad en los negocios: «A la mañana, sus visiones le hacen pedir sus decisiones al cielo. A la tarde, cuando da sus instrucciones a su secretario, se inspira en las revelaciones de Satán. En verdad penetra mejor el infierno que el cielo. El hombre de Roma conoce la palanca que mueve los hombres, les gobierna con un dominio que sólo Lucifer o Aretino pueden poseer...

⁹⁹ FÜLÖP-MILLER, *Macht und Geheimnis* p.536-537. El gran inquisidor a que se refiere se encuentra en *Los Hermanos Karamazof*, 2.ª parte, libro V: *Pro y contra*, 5.º *El Gran Inquisidor*: Obras completas de Dostoiewski (Madrid 1943, Ed. Aguilar), v.2, 980-992, sobre todo 990.

¹⁰⁰ LUDWIG MARCUSE, *Ignatius von Loyola* (Amsterdam 1935); nueva ed. abreviada (Leck, Clausen et Bosse, 1956). Nosotros citamos la traducción francesa; L. MARCUSE, *Ignace de Loyola, le dictateur des âmes* (París 1936).

¹⁰¹ MARCUSE, *Ignace de Loyola* p.6.

¹⁰² MARCUSE, *Ignace de Loyola* p.249.

Habituado a espionar el mundo infernal, ha sorprendido las maniobras más eficaces del diablo...»¹⁰³.

Todavía un último toque sobre su política: «El brazo del general es sin duda muy fuerte, pero tiene una grande debilidad: cede ante las cabezas coronadas. Sin duda sabe por experiencia que toda obra espiritual, detrás de la cual no se encuentran los fusiles, es impotente»¹⁰⁴.

Y es una pena esta adulteración en el modo de interpretar al Santo. Porque Marcuse ha leído mucho. Aduce casi siempre datos exactos, conoce como pocos las fuentes y se muestra conocedor no sólo de la trama general, pero aun de insignificancias históricas.

Otra deformación menos palpable en su forma externa ha procedido de literatos de fama más o menos consagrada, que han ensayado trazar semblanzas de una figura que por el vigor de su personalidad, los contrastes agudos del mundo en que se movió y por la amplitud de su irradiación, se prestaba a descripciones brillantes.

Con un estudio en general reducido, con una sumaria bibliografía, se han imaginado un San Ignacio dinámico, impulsivo, fascinador, y lo han vaciado en moldes de relativo mérito literario, pero de escaso valor histórico.

Hay siempre rasgos que coinciden con la auténtica figura; pero se entremezclan tantas inexactitudes, que la figura total resulta una falsificación, camuflada con formas seductoras, con descripciones magníficas, pero, al fin y al cabo, una falsificación. Proyectan su San Ignacio, el que ellos han visto a través de las irisaciones de su imaginación, no el que aflora de la tierra más prosaica y dura de los documentos.

Estos son los defectos fundamentales que achaca el P. Leturia a SALABERRÍA. «No es el Ignacio de la Roma de Paulo III y de Julio III quien revive y habla aquí...; es el literato subjetivo y colorista del siglo XX quien proyecta siglos atrás sus propias concepciones spenglerianas, envolviéndolas, por añadidura, en juicios tan poco católicos que en ocasiones ni a cristianos llegan»¹⁰⁵. Lo que dice el mismo P. Leturia de la pintura que hace Salaberría de la estancia de San Ignacio en Roma se puede aplicar a su imagen global: «Filigranas subjetivas de artista tan modelador plástico de la palabra como iconoclasta dilapidador de la Historia. La Historia no conoce a ese Loyola de 1523»¹⁰⁶.

Otro literato mayor que Salaberría, MIGUEL DE UNAMUNO, había proyectado escribir «una vida de San Ignacio, en quien me parece ver el alma del pueblo vascongado»¹⁰⁷. No llegó Unamuno

¹⁰³ MARCUSE, *Ignace de Loyola* p.255. ¹⁰⁴ MARCUSE, *Ignace de Loyola* p.292.

¹⁰⁵ LETURIA, *Apuntes ignacianos* (Madrid 1930) p.101. El libro de SALABERRÍA, *Grandes figuras históricas. Loyola* (Madrid 1929) p.251.

¹⁰⁶ LETURIA, *Apuntes ignacianos* p.116.

¹⁰⁷ ADOLFO ALÍAS, *Epistolario a Clarín* (Madrid 1941) p.64.

a escribir su soñado libro, pero vertió en la *Vida de Don Quijote y Sancho* la esencia del San Ignacio que llevaba tan dentro de sí. El se sentía íntimamente unido con él, sentía una estrecha «hermandad» con su compaisano ¹⁰⁸. De hecho en la mencionada *Vida de Don Quijote* va enhebrando las aventuras del famoso hidalgo con las afinidades ignacianas que brotan instintivamente de la yuxtaposición de los dos típicos personajes. Porque, para Unamuno, San Ignacio es el Quijote de la Iglesia, el hidalgo que se deja enloquecer por la mayor gloria de Dios. Unamuno vibraba no con el objeto de la pasión de San Ignacio, sino con la fuerza volcánica del apasionamiento. Hay en su paralelismo atisbos geniales, concepciones sugestivas; pero la interpretación total es una interpretación como las de Unamuno: fulguraciones sentimentales, nacidas al calor de una idea sentida con avasalladora vivencia. La «hermandad» de Unamuno, tan enraizada en él, se daba con ese su San Ignacio, no con el San Ignacio auténtico e histórico.

Como se expresa el P. González Caminero: «A buen seguro que no hemos perdido nada con que Unamuno dejara irrealizada una biografía sobre San Ignacio. Aparte de las abiertas falsedades y tergiversaciones que infaliblemente la hubieran manchado, sería toda una mera interpretación novelística, inconsistente e inútil» ¹⁰⁹.

Otros muchos astros menores en el cielo de la historia y de la literatura han querido iluminar la figura de San Ignacio. Pero con la proyección desenfocada de su visión no han hecho más que ofuscarla.

RICARDO BLUNK, de ideología nacistá, ha quedado fascinado por la potencia de San Ignacio ¹¹⁰. Ha visto en él al hombre de la Iglesia, al héroe entregado ciegamente a ella. En esto ha acertado. Pero Blunk no podía comprender la Iglesia católica ni la fuerza íntima de ella: la acción vivificadora del Espíritu Santo. Y ha pintado un San Ignacio intrigante, artero, captador de voluntades con diabólico refinamiento; en una palabra, como lo sintetizó él mismo en su título, entendido en el sentido peyorativo: «El Papa negro». Otros, como BAYER ¹¹¹, se fijan más en el aspecto misterioso y enigmático con que esos autores, ignorantes de la clave íntima para penetrar en la personalidad de su biografiado, rodean su figura.

Siguiendo esta línea peligrosa de interpretaciones subjetivas y proyección de prejuicios, se ha llegado a las más absurdas, a forjar un Ignacio —quién lo dijera—histérico, espíritu judío, tipo ideal del antigermanismo ¹¹². Esta última faceta la había popularizado ya antes un español,

¹⁰⁸ Citado por N. GONZÁLEZ CAMINERO, *Unamuno. Tomo I: Trayectoria de su ideología y de su crisis religiosa* (Comillas 1948) p.369.

¹⁰⁹ GONZÁLEZ CAMINERO, *Unamuno* p.132.

¹¹⁰ BLUNK, «Der schwarze Papst». *Das Leben des Ignatius von L.* (Berlín 1937).

¹¹¹ K. BAYER, *Lösung des Rätsels der jesuitischen Sphinx* (Berlín 1929).

¹¹² Basta ver los títulos de las siguientes obras: E. KREBS, *Jesuitischer und deutscher Geist* (Friburgo 1934); G. SCHULTZE-PFAELZER, *Das Jesuitenbuch. Weltgeschichte eines falschen Priestertums* (Berlín 1936); G. LOMER, *Ignatius von Lo-*

Castelar. Ya hemos presentado antes otras facetas del retrato que traza del Santo. Hemos querido reservar para aquí este aspecto.

La idea se basa en la concepción general que tiene Castelar de la función que ha representado en la sociedad moderna la raza germánica. Ha sido la «que ha traído a la vida el sentimiento y la idea de la individualidad, borrada en los antiguos estados»¹¹³.

Las revoluciones de los alemanes han sido sublevaciones del espíritu. Su objetivo: la restitución de la libertad. San Ignacio, el que con su formidable acción cortó el avance de la libertad germánica y puso el dique más fuerte de la reacción latina.

Los pueblos latinos, «que tan rápidos fueron siempre en la realización de sus ideas, apenas han tenido libertad de pensamiento»¹¹⁴.

Si no se ilumina primero el alma de Ignacio, nunca se le comprenderá en su verdadera realidad. Dice muy bien el P. Rahner: «Sin la inteligencia del teólogo, de la teología, de la mística y del amor a la Iglesia del Santo que hizo se entregara totalmente a ella, la exposición aun históricamente más segura de Ignacio es y permanecerá una enigmática máscara y una fría mascarilla»¹¹⁵.

II. CRONOLOGIA DE SAN IGNACIO

La cronología de San Ignacio es complemento de la historiografía ignaciana, guía orientadora para la interpretación de los hechos aducidos en los escritos del Santo, sobre todo en la *Autobiografía y Epistolario*, y a la vez prueba fehaciente del valor que poseen estos escritos para la fijación de su vida, ya que la fecha y circunstancias particulares de muchos de los datos se han podido precisar gracias a ellos. Hasta su publicación, o se ignoraban totalmente o sólo se conocían algunos rasgos aislados.

No es nuestra la cronología que publicamos. Traducimos literalmente a veces, y otras resumimos, la que publicó el P. Leturia¹¹⁶. Solamente introducimos algunas modificaciones en los itinerarios anteriores a la conversión y en la estancia de San Ignacio en París. En el estudio en que nos basamos se puede ver la contraprueba documental de cada una de las fechas y a la vez los datos referentes a muchos sucesos de la vida del

yola. *Von Erotiker zum Heiligen* (Leipzig 1913); H. AHLWARDT, *Mehr Licht. Der Orden Jesu in seiner wahren Gestalt und in seinem Verhältnis zum Freimaurer und Judentum* (Dresden 1910).

Ha habido también otras falsificaciones célebres, pero se han hecho en obras en las que no se trataba directamente de San Ignacio, sino de toda la Compañía. Han estudiado al Santo en relación con algún punto de la actividad de la Orden. Su estudio trasciende el ámbito de esta introducción, que quiere limitarse a las semblanzas directas de la persona de San Ignacio. Las más famosas de estas deformaciones son las realizadas por M. MIR, *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús* (Madrid 1913) 2 v. (obra puesta en el Índice); DE RECALDE, L., *Notes documentaires sur la Compagnie de Jésus*, sobre todo su estudio tercero: *Les mensonges de Ribadeneira. Des miracles et de la mort de S. Ignace* (París 1929) p.298; y P. M. BAUMGARTEN, *Ordensucht und Ordensstrafrecht. Beiträge zur Geschichte der Gesellschaft Jesu besonders in Spanien* 1 v. (Traunstein 1932).

¹¹³ CASTELAR, *La revolución* I.11 c.8 p.367.

¹¹⁴ CASTELAR, *La revolución* I.11 c.8 p.374.

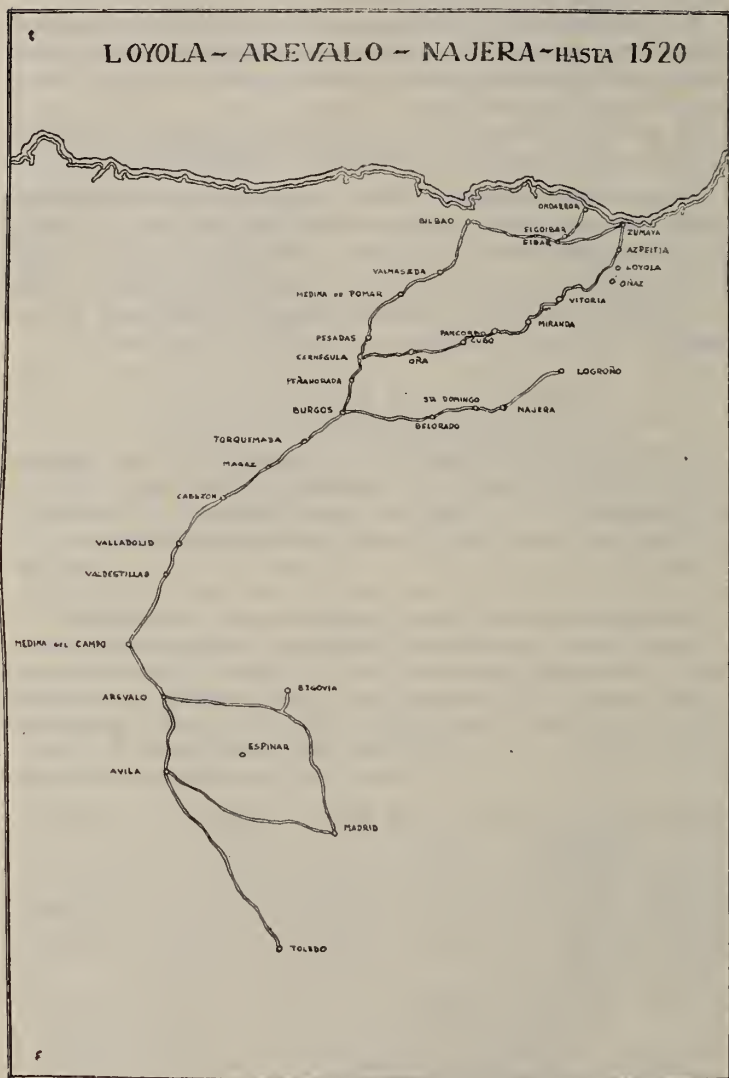
¹¹⁵ H. RAHNER, *Stimmen der Zeit*, 138 (1941) 97.

¹¹⁶ Publicada en *Estudios Ignacianos* I 11-52.

Santo, sobre todo en su época romana, o de otros que pueden iluminar su persona e influjo.

1491

Nace en *Loyola*, probablemente antes del 23 de octubre.



1506 (?)

Va a *Arévalo* como paje de Juan Velázquez de Cuéllar, contador mayor del rey Fernando el Católico. De *Arévalo* debió de hacer frecuentes salidas a pueblos cercanos. Debió de visitar sobre todo Valladolid, Dueñas, Torquemada, Tordesillas, Medina del Campo, Madrigal de las Altas Torres, Segovia, Avila, etc. (Véase en Arch. Hist. S.I. 26 [1957] 230-251. Reproducimos de esta revista el mapa de los itinerarios más o menos probables de Iñigo.)

1515

Febrero 20.—En *Azpeitia* comete un delito considerado como grave en el proceso que incoa contra él el corregidor de Guipúzcoa Hernández de la Gama.

1517

Agosto 12.—Muere Juan Velázquez de Cuéllar. Hasta este tiempo permanece habitualmente Iñigo en *Arévalo*.

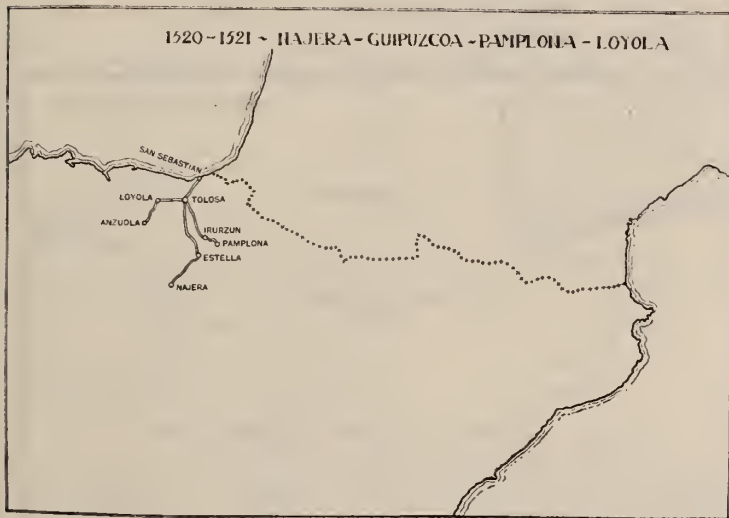
Fin de año.—Comienza a servir como gentilhombre a Antonio Manrique, virrey de Navarra.

1518

Febrero.—Cortes de Castilla y León en *Valladolid*. Probablemente asiste Iñigo.

1520

Septiembre 18.—Toma parte en la toma de *Nájera*. No quiso tocar el botín de guerra.



1521

Enero-abril.—Le envía el virrey Manrique a *Guipúzcoa* con misión de entablar relaciones de paz entre las facciones disidentes, que requieren el laudo arbitral del virrey. Se firma la concordia el 12 de abril.

Mayo 17-18.—Corre a *Pamplona* con tropas auxiliares de Guipúzcoa. Entra en la ciudadela.

Mayo 19.—Impide la rendición de la fortaleza. Asiste a una entrevista con los jefes franceses y rechaza la capitulación ofrecida.

Mayo 20.—En la defensa del castillo es herido en la pierna derecha. Recibe las primeras curas de los franceses.

Junio, entre el 2 y el 5.—Es llevado a *Loyola*. Salió de Pamplona por la *Cendea de Iza, Izurzun, Zuasti, Dos Hermanas, Lecumberri*¹¹⁷.

Junio, entre el 16 y el 20.—Después de un breve descanso en la casa Echeandía, de *Anzuola*, entra en *Loyola*. El camino iba por el caserío de Chaverri, venta de Elosua; seguía por el monte el cauce del río Urola, pasando por los caseríos de Olasagasti, Aldacharren, el molino de Landarán, Corteta, desde donde el camino estaba ya calzado. Después por Azcoitia a Loyola (RECONDO, RazFe 153 [1956] p.220).

Junio 24.—Recibe los últimos sacramentos.

Junio 28, medianoche.—Comienza a sentirse mejor por intercesión especial de San Pedro.

Agosto-septiembre.—Pide libros de caballería. Le entregan libros piadosos. Conversión. Visión de la Virgen Santísima.

Octubre-diciembre.—Concentración espiritual de lectura, transcripción y oración del *Vita Christi*, de Ludolfo de Sajonia, y de *Flos Sanctorum*.

1522

Fin de febrero.—Viaje a *Aránzazu, Navarrete y Montserrat*. En el camino hace voto de castidad.



¹¹⁷ Que San Ignacio fue por Zuasti y Larraun consta por el testimonio del mismo que le llevó, Esteban de Zuasti (RECONDO, *Príncipe de Viana* 22 [1961] 5-10). No sabemos por dónde continuó después. Arocena propone como más probable la

Marzo 21 (?).—Llega a *Montserrat*.

Marzo 22-24.—Confesión general.

Marzo 24-25.—Cambio de vestidos y vela de armas ante la imagen de la Virgen.

Marzo 25, al amanecer.—Baja a *Manresa*.

Abril-julio.—Vida de oración y penitencia en *Manresa*.

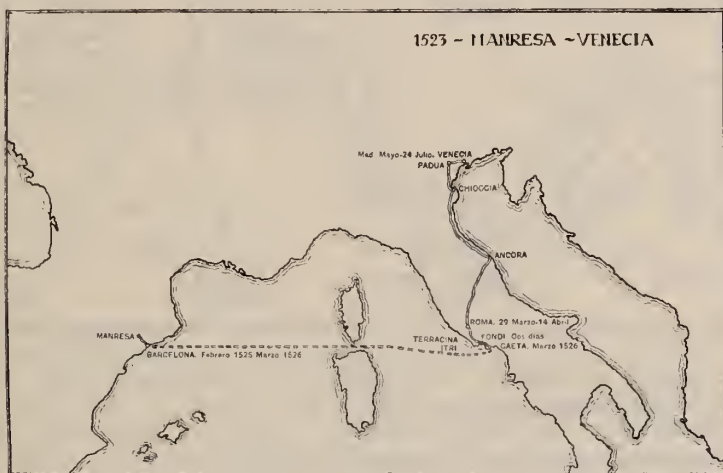
Agosto-septiembre (?).—Eximia Ilustración junto al Cardoner. Transformación interna. Comienza a escribir los *Ejercicios*.

1523

Febrero 17-18 (?).—Llega a *Barcelona*, camino de *Jerusalén*.

Marzo.—Se embarca rumbo a *Gaeta* hacia el 20-22. Llega a *Gaeta*.

Marzo 29.—Entra en *Roma*.



Abril, hacia el 13-14.—Sale de *Roma* camino de *Venecia*.

Mayo, a mediados.—Llega a *Venecia*.

Julio 24.—Se embarca en la nave *Negrona*.

Agosto 19.—En *Salinas* (Lárnaca), *Chipre*, sube a la nave peregrina.

Agosto 31.—Baja de la nave en *Jafa*.

Septiembre 4.—Entra en *Jerusalén*.

Septiembre 5.—Visita los Santos Lugares.

continuación Betelu-Lizarza (*Boletín de la R. S. Vasc. de Amigos del País* 17 [1961] 436-437). En este caso, lo obvio es que hubiera continuado por Arribas, Atallo, Alzo, Vidania, Régil. Tiene la dificultad de que no se ve cómo en este caso pudo pasar por Anzuola, punto en donde, según declaró en el proceso de 1595 don Juan de Ozaeta, descansó unos días en este viaje (LETURIA, *Estudios ignacianos* II 82). Pero ofrece tales dificultades el paso por Anzuola, que creemos que hay una confusión del testigo sobre la ocasión de la visita y que la visita la efectuó el Santo en otra circunstancia. Con todo, siempre queda la posibilidad de que, por razón de seguridad, tomara algún camino más escondido y pasara por el de la sierra de Aralar a Echegárate y Oñate.

Septiembre 6.—Al amanecer comulga en el Santo Sepulcro. A la tarde, vía crucis.

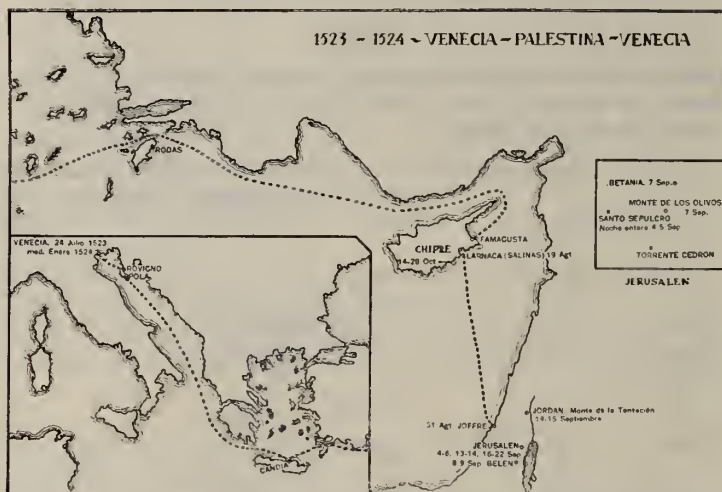
Septiembre 7.—Visita a *Betania* y al monte de los Olivos.

Septiembre 8-9.—Visita a Belén.

Septiembre 10-13.—Al torrente Cedrón. Vuelve a *Jerusalén*.

Septiembre 14-15.—Al Jordán y al monte de las Tentaciones.

Septiembre 16-22.—Vuelta a *Jerusalén*. Visita el monte de los Olivos.



Septiembre 23.—Vuelta a *Jafa* (Joffré).

Octubre 3.—Zarpa del puerto de *Jafa*.

Octubre 14-28.—En la isla de *Chipre*.

Noviembre, a principios.—Zarpa rumbo a *Venecia*.

1524

Enero, a mediados.—Llega a *Venecia*.

Febrero, a comienzos.—Deja *Venecia*. Pasando por *Génova*, llega por mar a *Barcelona*. Visita rápida a *Manresa*.

1525

Todo el año.—En *Barcelona*, estudiando gramática en el Estudio general y trabajando en ayudar a las almas. Se le junta *Calixto de Sa*.

1526

Marzo, al final (?).—Deja *Barcelona*. Va a *Alcalá* a estudiar artes.

Noviembre 21.—Sentencia en contra de *Ignacio*, dada no por la Inquisición, sino por el vicario en *Alcalá*, *Juan Rodríguez de Figueroa*.

Diciembre, hacia el 10.—Se manda a *Ignacio* y a sus tres compañeros cambiar el vestido y, poco después, usar zapatos.

1527

Marzo 6.—Segundo proceso.

Abril 18 ó 19.—Es encerrado en la cárcel.

Mayo 2 al 21.—Tercer proceso.

Junio 1.—Sentencia de Figueroa contra Ignacio. Sale el Santo de la cárcel hacia el 21. Sale de *Alcalá*.



Julio, a principios (?).—Coloquio en *Valladolid* con el arzobispo de Toledo, Fonseca, y llegada a *Salamanca*.

Julio, a fines (?).—Coloquio con los PP. Dominicos en *San Esteban*. Después de tres días entra en la cárcel.

Agosto, hacia el 20-22.—Sentencia absolutoria del vicario general; Martín Frías, pero con prohibición de enseñar materias teológicas antes de estudiar teología. Sale de la cárcel.

Septiembre, a mediados.—Sale de *Salamanca*. Por *Barcelona* se dirige solo a *París*. Le abandonan sus compañeros.

1528

Febrero 2.—Entra en *París*. Se hospeda en el Hospital. Estudia latín en el colegio de Monteagudo

Abril, después del 12.—Por falta de dinero se traslada al hospital de Santiago.

1529

Cuaresma.—Primer viaje a Flandes. Entrevista con Luis Vives.

Mayo-junio.—Da los ejercicios a Peralta, Castro y Amador.

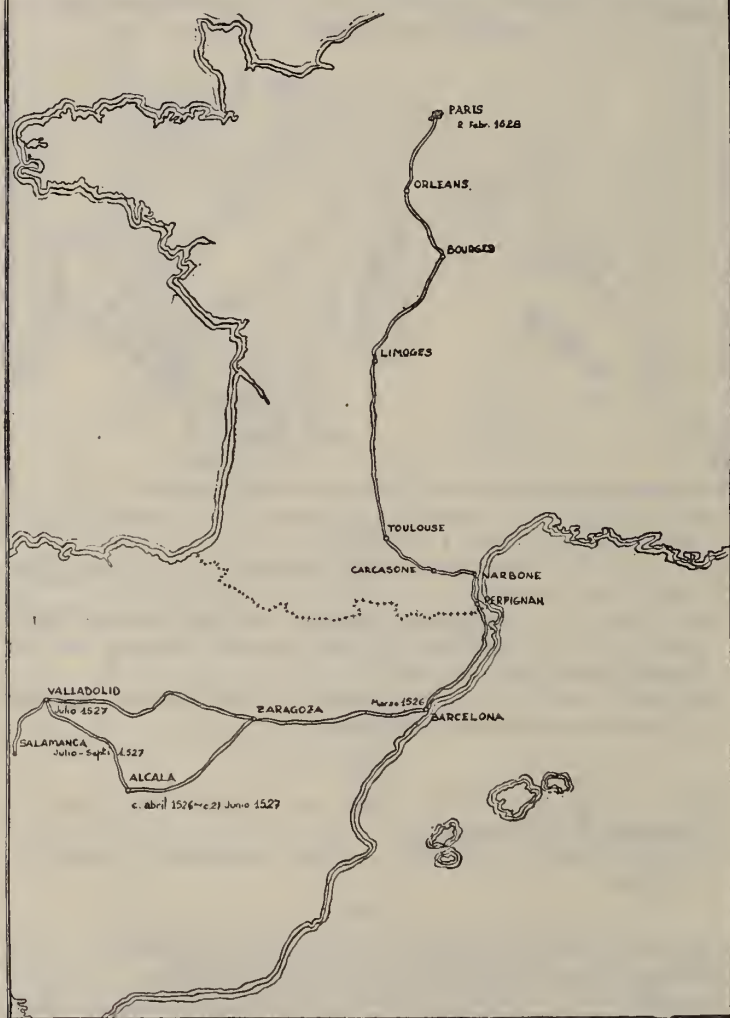
Septiembre.—Va a *Rouen*. Se traslada, en *París*, al colegio de Santa Bárbara.

Octubre 1.—Comienza a estudiar artes. Trata con Fabro y Javier. Se libra del castigo de la «sala».

1530

Continúa sus estudios en *París*.
Agosto-septiembre.—Segundo viaje a *Flandes*.

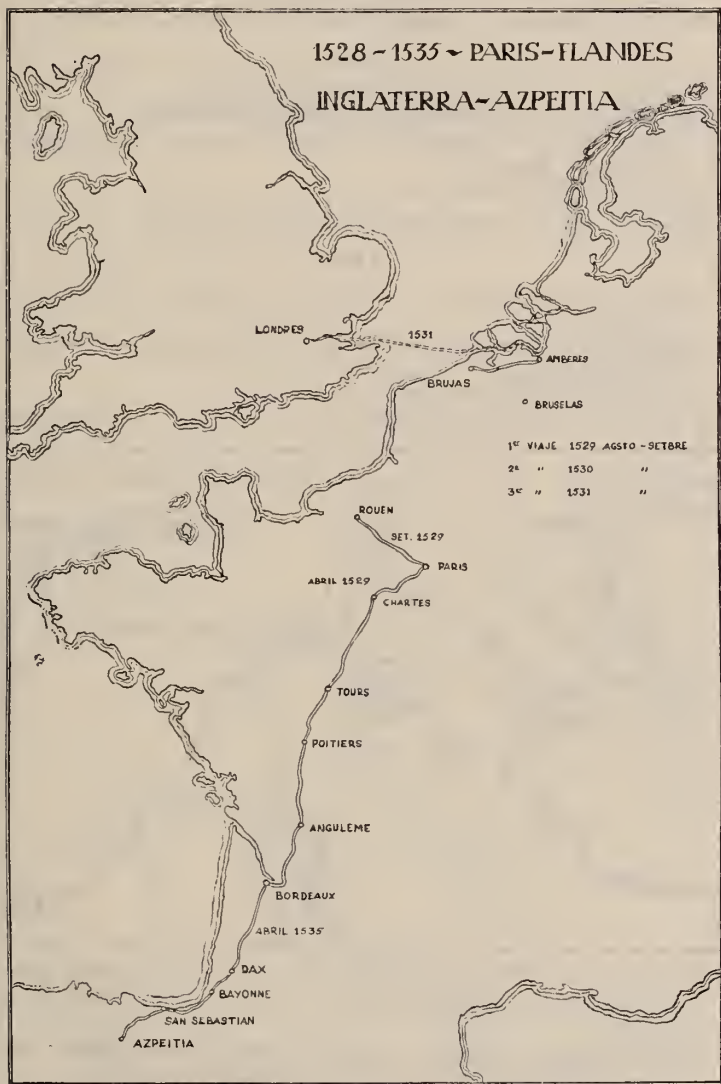
1526 ~ 1528 ~ BARCELONA-ALCALA-SALAMANCA-PARIS



1531

Continúa sus estudios de artes en *Paris*, en el colegio de Santa Bárbara.

Agosto-septiembre.—Tercer viaje a *Flandes*. Esta vez llega hasta *Londres*.



1532

Enero.—Consigue el grado de bachiller en artes.

Octubre.—Comienza a intimar con Simón Rodríguez.

1533

Marzo 13.—Exámenes de licencia en artes.

1534

Al principio.—Da el mes de ejercicios al beato Fabro.

Abril, después del 5.—Obtiene el grado de maestro en artes.

Primavera.—Da el mes de ejercicios a Láinez y Salmerón. Poco después a Rodríguez y Bobadilla.

Agosto 15.—Votos en Montmartre.

Septiembre.—Da el mes de ejercicios a San Francisco Javier.

1535

Marzo 14.—Recibe el diploma de maestro en artes bajo el rectorado de F. Jacquart.

Marzo, a fines.—Se defiende de la acusación de herejía ante el inquisidor Valentín Liévin.

Abril, a principios.—Sale de París camino de Azpeitia.

Abril, a fines (?).—Llega a Azpeitia. Vive en el hospital La Magdalena



Mayo-julio.—En Azpeitia. Explica el catecismo, predica, establece paces, da ejercicios y establece provisiones en favor de los pobres. Visita Loyola.

Agosto-septiembre.—Viaja por Obanos, Almazán, Sigüenza, Madrid (donde ve a Felipe II, niño de ocho años), Toledo, Valencia.

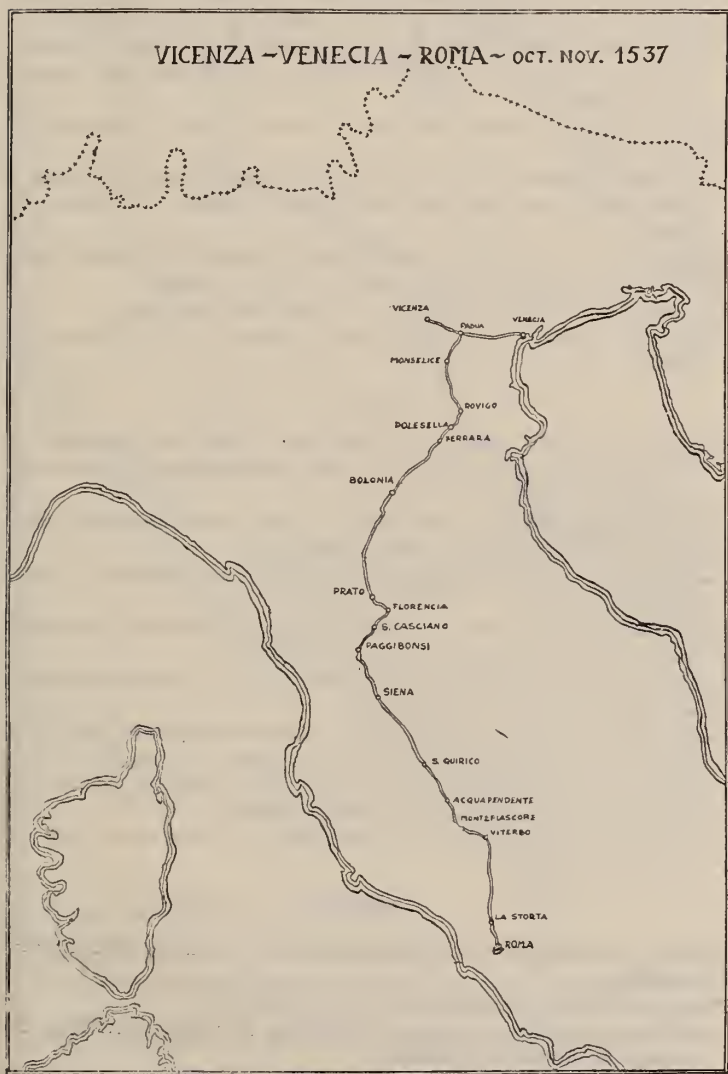
Octubre-noviembre.—Visita la cartuja de Vall de Cristo, cerca de Segorbe. Zarpa de Valencia rumbo a Génova. De Génova va a pie a Bolonia.

Diciembre 11-18 (?).—Enferma en Bolonia en el colegio de San Clemente.

1536

En *Venecia*, estudiando teología y dando ejercicios. En *diciembre* tiene una entrevista con Juan Pedro Caraffa.

VICENZA - VENECIA - ROMA - OCT. NOV. 1537



1537

Enero 8.—Llegan los compañeros de *París*. Comienzan a asistir en los hospitales.

Abril.—Obtienen los compañeros en *Roma* permiso de ir a Tierra Santa. Comienza a correr el año de espera: *mayo 1537-mayo 1538*.

Junio.—Se ordena, junto con varios de sus compañeros, el día 10, de menores; el 15, de subdiácono; el 17, de diácono; el 24, de presbítero.

Julio 25.—No pudiendo pasar a *Palestina*, Ignacio, con Fabro y Láinez, se dirigen a *Vicenza*. La segunda «Manresa» en San Pedro de Vivarolo de esa ciudad.

Agosto, final (?).—Acude a *Bassano* a atender a Simón Rodrigues, enfermo.

Septiembre.—Primeras misas de casi todos los compañeros en *Vicenza* y deliberaciones con ellos sobre ministerios y nombre de Compañía de Jesús.

Octubre.—En *Venecia* recibe la declaración de inocencia del vicario general. A fin de mes se dirige a *Roma* con Fabro y Láinez.

Noviembre, a mediados.—Visión en *La Storta*. Entra en *Roma*.

Diciembre.—Habita en la villa de Quirino Garzoni cerca de *Trinità dei Monti*.

1538

Hasta Cuaresma.—En *Roma* dando ejercicios, predicando, ejercitando la caridad. Durante la *Cuaresma*, en *Montecasino (Albaneta)*, dando ejercicios al Dr. Ortiz.

Mayo.—Pasado el año de espera para *Palestina*, los compañeros vienen a *Roma* y habitan cerca del *Ponte Sixto*.

Junio-agosto.—Grave persecución en *Roma*. El 18 de *noviembre*, la sentencia absolutoria.

Agosto, a fines.—Va a *Frascati*, residencia estival de Paulo III, para obtener sentencia en su causa.

Noviembre 18.—Sentencia absolutoria. Entre el 18 y 23 se ofrecen al Papa en fuerza del voto de Montmartre.

Dentro del mes.—Se trasladan a casa de Antonio Frangipani, junto a la torre «del Melangolo», donde habitarán durante año y medio.

Diciembre 25, a medianoche.—Celebra la primera misa en el altar del Nacimiento del Señor, en *Santa María la Mayor*.

Invierno 1538-1539.—Asistencia a hambrientos y pobres en su casa de Antonio Frangipani.

1539

Marzo, a mediados-junio.—Deliberaciones sobre la formación de una orden religiosa.

Mayo 4.—Primeras determinaciones de la Compañía.

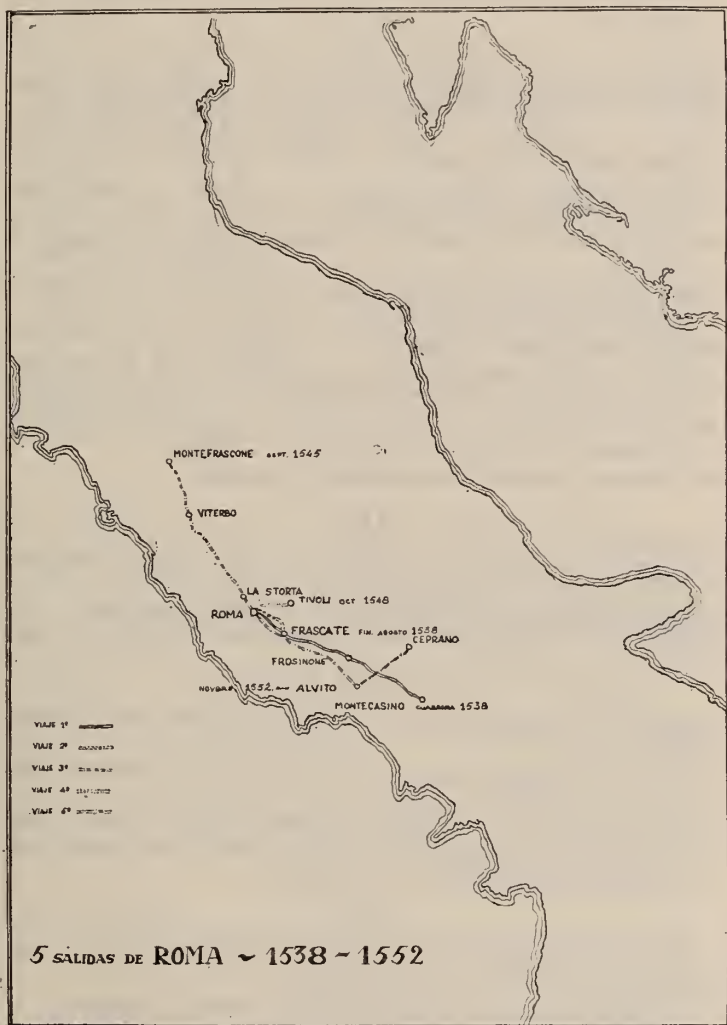
Junio-agosto.—Salen los primeros compañeros en varias direcciones. Se prepara la fórmula del Instituto.

Septiembre 3.—Paulo III aprueba la fórmula del Instituto que le leyó

en *Tívoli* el cardenal Contarini, y manda que se expida el breve correspondiente.

Septiembre 28.—El cardenal Ghinucci propone diversas correcciones.

Diciembre.—Se propone el examen de la bula al cardenal Guidiccioni, que se declara contrario.



1540

Marzo 4.—Parte Simón Rodrigues camino de la India.

Marzo 16.—Sale Francisco Javier para la India.

Septiembre 27.—Confirmación de la Compañía de Jesús por medio de la bula *Regimini militantis Ecclesiae*, con limitación del número de profesos a 60

1541

Febrero, a principios.—Pasan a la casa cerca de *Santa María de la Estrada*.

Febrero 7.—Confirmación de la Confraternidad de niños huérfanos.

Marzo 4.—Reunión de los primeros compañeros para hacer las Constituciones conforme a la bula.

Marzo 10.—Ignacio y Coduri comienzan a redactar las Constituciones de 1541. Se aprueban y suscriben.

Abril 8.—Elección por unanimidad de Ignacio para general. Renuncia de Ignacio.

Abril 13.—Nueva elección de Ignacio, quien va a *San Pedro in Montorio*, donde permanece durante tres días.

Abril 19.—Aceptación del cargo.

Abril 22.—Primera profesión solemne en la capilla de la Santísima Virgen en la *Basilica de San Pablo*. Lágrimas de San Ignacio.

Junio 24.—Bula por la que Paulo III concede la iglesia de Santa María la Estrada a Codacio y por su medio a la Compañía.

Mes incierto.—Primeras Constituciones de los colegios.

1542

Marzo 18.—Se esfuerza por arreglar el desacuerdo existente entre Paulo III y Juan III, rey de Portugal.

Marzo 21.—Obtiene un breve en favor de los judíos convertidos.

Diciembre 10.—Atestigua haber escrito durante los últimos días 250 cartas.

1543

Febrero 16.—Bula de erección de la Compañía en favor de las arrepentidas.

Febrero 19.—Bula por la que se erige un colegio para catecúmenos convertidos del judaísmo.

Fin de año.—Comienza a levantar en la antigua área de la iglesia de San Andrés la primera *casa profesa*, de la que quedan todavía algunos cuartos, llamados «camarette de San Ignacio».

1544

San Ignacio, enfermo durante cuatro meses. Constituye secretario para la correspondencia al P. Jerónimo Doménech.

Enero.—Se abre la *casa de Santa Marta* para mujeres arrepentidas y comienza a componer las Constituciones, empezando por la parte de la pobreza.

Febrero 2-marzo 13.—Escribe la parte del *Diario espiritual* que trata de la pobreza de las casas profesas.

- Febrero 15.*—Breve en favor de la Confraternidad de Catecúmenos.
Marzo 14.—Bula *Iniunctum nobis*, en que se vuelve a confirmar la Compañía. Se quita la limitación anterior de 60 profesos.
Marzo 15.—Comienza a escribir las Constituciones sobre las misiones.
Septiembre.—Traslado a las «*Camarette*» de la Casa Profesa.

1545

- Febrero 27.*—Cesa de escribir la parte del *Diario espiritual* que se nos ha conservado. Casi continuas visiones e ilustraciones durante el año en que fue escribiéndolo. Sin duda semejantes fenómenos se repitieron en otras muchas épocas de su vida.
Junio 3.—Breve pontificio concediendo gracias y facultades para la Compañía.
Agosto 27.—Bautiza en forma privada en el palacio *Madama* al segundo hijo gemelo de Margarita de Austria, Alejandro Farnese, después célebre duque de Parma.
Septiembre.—Va a *Montefiascone* a tratar con Paulo III sobre introducir la Inquisición en Portugal y la fundación del colegio de Padua.
Noviembre.—Bartolomé Ferrão, nuevo secretario. Se añaden nuevas casas y huertas a la Casa Profesa.
Diciembre 12.—Escribe al P. Jayo sobre el intentar reducir a Bernardino Occhino.
Diciembre 25.—Profesión de Isabel Roser y sus compañeras.

1546

- Abril.*—Instituye una obra pía en favor de las jóvenes en peligro.
Junio 5.—Breve por el que se acepta la admisión en la Compañía de coadjutores espirituales y temporales.
Agosto 1.—Fallece en Roma el beato Pedro Fabro.
Agosto 11.—Sentencia en favor de Ignacio contra las calumnias de Matías delle Poste.
A mediados del año.—Determina los impedimentos para entrar en la Compañía y los incluye en el *Examen*.
Octubre 1.—Constitución apostólica por la que se prohíbe la rama femenina de la Compañía de Jesús.
Octubre 9.—Admite en la Compañía a Francisco de Borja.
Octubre 25.—Se constituye la primera provincia de la Orden, la portuguesa, con provincial el P. Simón Rodríguez.
Octubre, final.—Promete a Julio III que él personalmente tomará la misión de Etiopía, si no hubiera otro en la Compañía que pudiera encargarse de ella.
Últimos meses.—Compone Constituciones de Estudiantes. Impide el que Jayo sea nombrado obispo.

1547

- Desde este año dedica mucho tiempo a escribir las *Constituciones*.
Marzo 15.—Rehúsa la unión con la Congregación de Somasca propuesta por el P. Francisco de Medde.
 Juan Alf. de Polanco, secretario y procurador general.

- Mayo 7.*—Escribe la célebre carta llamada de la perfección.
Mayo 20.—Obtiene de Paulo III que ninguna mujer pueda vivir en comunidad bajo la obediencia de la Compañía.
Junio 11.—Comunicación de bienes espirituales de la Cartuja.
Septiembre 1.—Araoz, primer provincial de España.
Noviembre 4.—Bula de erección de la Universidad de Gandía.
Noviembre 13.—San Pedro Canisio, instruido en Roma por el Santo.
Noviembre 20.—Constituye los primeros coadjutores espirituales en la India.

1548

- Enero, final.*—Algunas propuestas sobre el oficio de examinar a los ordenandos en Roma.
Mayo 5.—Ignacio, enfermo hasta este día, sale de casa para visitar a los cardenales Alvarez de Toledo y Mendoza Bobadilla
Junio 6.—Se acaba la nueva Casa Profesa. Tiene 40 cuartos.
Julio 14.—A pesar de no encontrarse bien Ignacio, sigue escribiendo las *Constituciones*.
Julio 31.—Aprobación y recomendación de los Ejercicios por Paulo III.
Octubre 8.—Vuelve a Roma de su viaje a Tívoli, donde había permanecido algunos días para arreglar desavenencias entre esta ciudad y Castel Madama.
Al fin de año.—Escribe las *Declaraciones al Examen*, el documento sobre la abdicación de los bienes y los Estatutos para el colegio de Bolonia.

1549

- Enero.*—Ignacio sigue enfermo. Interrumpe la correspondencia epistolar.
Febrero 16.—Comienza a preparar la gran misión de los PP. Jayo, Salmerón y San Pedro Canisio a Alemania.
Marzo 25.—Audiencia con Paulo III en el *Quirinal*.
Junio 27.—Indica la primera idea de fundar el Colegio Romano y edificar una nueva iglesia para la Compañía.
Septiembre 8.—Asiste en Tívoli a la solemne inauguración del colegio de la Compañía.
Octubre 10.—Constituye la Provincia Indica, con provincial San Francisco Javier.
Diciembre 8.—Angustias económicas después de la muerte del procurador P. Codacio.

1550

- Enero 25.*—A causa de la difícil situación económica se ven precisados todos a mendigar.
Julio 21.—Bula del nuevo Pontífice Julio III confirmando de modo más amplio la Compañía y declarando algunos puntos.
Octubre 23.—El duque de Gandía, que había venido con un séquito de 20-25 personas a ganar el jubileo, se hospeda en una parte separada de la Casa Profesa. Coloquios de San Ignacio con él.
Al fin de año.—Enferma gravemente Ignacio.

Durante el año.—Compone *Adiciones al Examen y El cuidado que ha de tener la Compañía del preposición general.*

1551

Al principio del año.—Reunión de los principales padres que examinan las *Constituciones* ya preparadas y hacen diversas observaciones.

Enero 1-14.—Sigue Ignacio enfermo.

Enero 30.—Renuncia al generalato y se esfuerza por persuadir a sus compañeros a que admitan la abdicación. Estos, exceptuando el P. Oviedo, no la admiten.

Febrero 4.—Sale Borja para España.

Febrero 22.—Se inaugura el Colegio Romano.

Mayo 1.—Gran penuria económica, por haberse extendido el rumor de que Borja había dejado mucho dinero.

Agosto 1.—Primeros tanteos para la fundación del Colegio Germánico.

Diciembre 1.—Se promueven colegios por todas partes.

Diciembre 5.—Crea la provincia de Italia, constituyendo primer provincial al P. Broot.

Diciembre 19.—Piensa encargar la promulgación de las *Constituciones* al P. Nadal, a quien llama a Roma.

Durante el año.—Compone las primeras reglas del Colegio Romano.

1552

Enero 1.—Se crea la provincia de Aragón. Nombra provincial al P. Simón Rodrigues.

Mayo, al final.—Impide, después de mucho luchar, que Borja sea nombrado cardenal.

Agosto 31.—Bula de la fundación del Colegio Germánico.

Octubre 22.—Bula de Julio III por la que, entre otros privilegios, le concede el otorgar grados académicos.

Octubre 28.—El primer acto solemne del Colegio Romano. Comienzan a enseñarse artes o filosofía.

Noviembre 2-12.—Va, junto con Polanco, a *Alvito* (prov. de Frosinone) a restablecer la concordia entre Juana de Aragón y su marido Ascanio Colonna. Vuelve el día 12. En el camino de vuelta se detiene en *Ceprano*, donde visita al cardenal Mendoza.

Durante el año.—Compone las *Constituciones* «De solucionar la inopia de los colegios» y «De la mesa del Preposición».

1553

Marzo 26.—Carta celeberrima sobre la obediencia.

Abril 10.—Crea al P. Nadal comisario de España y Portugal y le confiere la promulgación de las *Constituciones*.

Abril 15.—Polanco pide oraciones por San Ignacio, muy enfermo.

Junio 7.—Desde hace dos meses está Ignacio tan enfermo, que se le considera cercano a la muerte.

Junio 28.—Llama a Javier a Portugal y a Roma.

Julio 9.—Instituye la provincia del Brasil. Nombra provincial al P. Manuel de Nobrega.

Julio 25.—A ruegos de San Pedro Canisio ordena misas y oraciones por Inglaterra, Alemania y países septentrionales de Europa.

A fines de agosto.—Comienza a dictar al P. Gonçalves da Cámara la *Autobiografía*.

Octubre 3.—Compra nuevas casas junto al solar de la Casa Profesa para edificar la iglesia.

Octubre 21.—En cama por mala salud.

Noviembre 6.—Después de solemnísimos actos académicos, se inauguran en el Colegio Romano los cursos completos de filosofía y teología.

1554

Enero 1.—Promueve de nuevo de modo ardiente la misión de Etiopía.

Enero 7.—Forma tres provincias en España: Castilla, Aragón, Bética.

Enero 16.—Desea, si se lo permite la Compañía, ir personalmente a Africa, a la antigua Afrodísio, hoy El-Kef, a comenzar personalmente la nueva misión.

Enero 17.—Desea tener en Roma durante algún tiempo al japonés Bernardo, el primer japonés venido a Roma.

Febrero 1.—Quiere completar las *Constituciones*, que de hecho las va perfeccionando durante el resto de su vida.

Febrero 2.—Desea fundar un colegio en el Perú.

Marzo 8.—Se promulga solemnísimamente en *Santa María supra Minervam*, en presencia de 24 cardenales, la bula *Pastoralis Officii*, por la que se funda la Archicofraternidad del Santo Sepulcro y se concede la fundación de colegios de la Compañía en Jerusalén, Constantinopla y Chipre.

Abril.—Enferma Ignacio.

Mayo 1.—Se alegra de que Canisio escriba un catecismo. Espera que Alemania vuelva a la Iglesia católica, como sucedía entonces con Inglaterra. Se alegra de que pidan colegios en Transilvania y Polonia.

Mayo 13.—Comienza a admitirse ingleses en el Colegio Romano.

Junio 14.—Enferma gravemente. La enfermedad se alarga durante tres meses, en los que apenas puede atender a los negocios.

Se encarga de la construcción de la nueva iglesia de Santa María de la Estrada Miguel Angel Buonarroti.

Agosto 4.—Alaba el propósito del rey de Romanos de fundar un colegio húngaro en Roma.

Octubre 1.—Gravísimas angustias económicas.

Octubre 6.—Comienzan los trabajos de la construcción de la nueva iglesia. Los trabajos se continúan sólo hasta 1555.

Octubre 26.—Admite en la Compañía de modo excepcional, y con obligación de guardar rigurosísimo secreto, a doña Juana de Austria, hija de Carlos V.

Noviembre 1.—Confirma la elección para vicario general del P. Nadal hecha por su orden por los jesuitas sacerdotes residentes en Roma.

Noviembre 11-17.—Enfermo permanece en cama.

Diciembre 1.—Se buscan limosnas mendigando por Roma.

Diciembre 30.—Desea que en cada provincia española haya un noviciado propio.

Al fin de año.—Se compra una finca en el monte Aventino, cerca de las termas de Caracalla, para descanso de los estudiantes.

1555

Enero 2.—Ignacio goza de óptima salud.

Enero 5.—Proyecta ir a *Loreto* después de Pascua. Desiste de su viaje por razón de la sede vacante.

Enero 15.—Vuelve Ignacio a sentirse mal.

Enero 26.—Comienza el P. Gonçalves da Cámara a redactar su *Memorial*. En Roma hay unos 150 jesuitas.

Febrero 6.—En el consistorio determina Julio III fundar el Colegio Romano. Por la muerte del Pontífice se desvanece el proyecto

Febrero 18.—Nadal es nombrado comisario general en Italia, Austria y otras regiones de Europa central.

Marzo 9.—Ignacio continúa la narración interrumpida de su vida al padre Gonçalves da Cámara.

Junio-julio.—Ignacio goza de bastante buena salud.

Agosto, al principio.—Se constituye la provincia de Francia.

Septiembre 1.—Ignacio goza de óptima salud. A causa de la escasez de alimentos, más de cien jesuitas van fuera de Roma y se suprimen algunos manjares a los que quedan en la ciudad

Septiembre 22.—Vuelve otra vez Ignacio a narrar su vida al P. Gonçalves da Cámara.

Octubre 3.—Laínez, comisario general para Italia.

Octubre 18.—Cámara escribe la última noticia de su *Memorial*.

Octubre 22.—La víspera de partir para Portugal el P. Gonçalves da Cámara, acaba San Ignacio de contarle su vida.

Octubre 23-31.—Crea asistentes generales a los PP. Madrid, Laínez y Polanco.

Noviembre 13.—Confirma a Borja comisario general para España, Portugal e India.

Noviembre-diciembre.—Bastante buena salud de Ignacio hasta el 21 de diciembre, en que vuelve a sentirse mal.

1556

Enero 11.—Ignacio, en todo el resto del mes, se siente mal, con casi continuos dolores de estómago y fiebre.

Febrero 8.—Desde hace varios meses no puede celebrar. Comulga cada ocho días.

Febrero 12.—La iglesia de la Compañía ha quedado muy mejorada.

Febrero 25.—Todavía no están del todo acabadas las Constituciones y Reglas.

Mayo 25.—Desde este día hasta su muerte anda solícito con la erección de una imprenta en el Colegio Romano. Urge que envíen los tipos desde Venecia.

Junio 7.—Erige la provincia de Germania Superior. Nombra provincial a San Pedro Canisio. Unos días antes había constituido la de Germania Inferior, con provincial el P. Bernardo Oliverio.

Junio 11-26.—Permanece enfermo.

Julio 2.—A causa de la enfermedad se traslada a la villa del Colegio Romano, a los pies del Aventino. Al principio se siente mejor. Encarga el gobierno a los PP. Polanco y Madrid.

Julio 28.—Se agrava. Vuelve de la villa a la Casa Profesa.

Julio 29.—Ruega al P. Polanco que el doctor Torres se encargue de su salud, como hace con los demás enfermos.

Julio 30 (jueves), a la tarde.—Llama al P. Polanco y le encarga que pida al Papa la bendición para él, que se siente próximo a la muerte. Polanco, no creyéndole tan grave, después de oír el parecer del médico, deja el encargo para el día siguiente. A la noche el P. Ignacio cena delante de los PP. Polanco y Madrid. No sospechan éstos tan rápido desenlace.

Julio (viernes), al amanecer.—Ven a Ignacio agonizante. Polanco va a pedir la bendición al Papa. Muere Ignacio a eso de las cinco y media en presencia de los PP. Madrid y Frusio. A la tarde, el insigne quirurgo Realdo Colombo hace la autopsia del cadáver. Se saca una mascarilla del rostro.

Agosto 1.—A la tarde se entierra su cadáver en la capilla mayor de la iglesia de la Compañía, en la parte del evangelio.

1595

Se instituyen los procesos ordinarios para la beatificación.

1605-1606

Procesos remisoriales apostólicos.

1609

Diciembre 3.—Beatificación por Paulo V.

1622

Marzo 12.—Solemne canonización por Gregorio XV.

1922

Julio 25.—Es declarado por Pío XI celeste patrono de los Ejercicios Espirituales y de todas las obras y casas relacionadas con ellos.

III. CARACTER DE LOS ESCRITOS DE SAN IGNACIO

San Ignacio no fue un literato. Ni siquiera un escritor que se propusiera producir obras en el sentido pleno de la palabra. Sus libros están en función de otra finalidad distinta. No son propiamente libros de lectura, sino recordatorios de verdades enseñadas de otra manera, síntesis de principios inoculados en largos años de formación. Si no se les considera a esta luz, desilusionan. Resultan demasiado descarnados; tienen una fraseología demasiado sucinta y a veces dura.

Demos ante todo la lista de las obras de San Ignacio, si es

que su producción escrita, de carácter tan singular, puede merecer el pomposo nombre de obras.

1. Antes de su conversión compuso un poema en honor de San Pedro. Este escrito se ha perdido ¹¹⁸.

2. En Loyola, como testificó el mismo San Ignacio, «se pone a escribir un libro con mucha inteligencia...; las palabras de Cristo, en tinta colorada; las de Nuestra Señora, de tinta azul, y el papel era bruñido y rayado y de buena letra, porque era muy buen escribano» ¹¹⁹.

En este cuaderno fué apuntando extractos de la *Vida de Cristo* de Ludolfo el Cartujano y de la *Vida de los Santos* de Jacobo de Verazze (Vorágine). El cuaderno constaba de unas trescientas páginas. Esta obra también se ha perdido.

3. Tratado sobre la Santísima Trinidad. Al menos comenzó a escribirlo. Así lo afirma el P. Láinez: «Se puso a escribir della [la Santísima Trinidad] un libro» ¹²⁰. No se sabe nada más de este tratado, totalmente desconocido.

4. Los *Ejercicios espirituales* en su redacción original y muy probablemente también una traducción latina de ellos hecha en París ¹²¹.

5. Relación del viaje a Palestina. Documento perdido ¹²².

6. Dos breves directorios de ejercicios.

7. Relación sobre su elección a general y sobre la primera profesión en San Pablo el 22 de abril de 1541.

8. Deliberación sobre la pobreza por el tercer modo de elección.

9. El *Diario espiritual*. Lo debió de redactar durante varias épocas de su vida, pero sólo se conserva lo que escribió entre el 2 de febrero de 1544 y de febrero de 1545.

10. *Constituciones de la Compañía de Jesús*. De 1541 los primeros apuntes en torno al trabajo, al que se dedicó más de lleno de 1547 a 1550. Este año estaba ya terminado un texto bastante elaborado, que sometió a sus compañeros. Durante el resto de su vida fue perfeccionándolo ¹²³.

¹¹⁸ Lo dice expresamente Polanco, MHSI, *Chron.* I 13. Sin embargo, el P. Ignard de la Boullaye dice que «véritable auteur en est, se semble, Ignace Areval» (*St. Ignace de L., Directeur d'ames*, p.LXVIII), y cita MHSI, *Scripta.* I 39. Por la cita se ve que el eminente escritor ha sufrido una distracción. En el texto citado se lee: «probabilis scripsit Ignatius Arevali cum prima stipendia in castris Ioannis Velazquez mereret», que se traduce: Probablemente escribió Ignacio en Arévalo.

Recojamos también la noticia de Araoz: «Cuando se desafiaba, componía oración ante Nuestra Señora» (*Scripta* I 726).

¹¹⁹ *Autobiografía* n.11: MHSI, *Fontes narr.* I 376, en esta edición p.93.

¹²⁰ Carta de LAÍNEZ, MHSI, *Fontes narr.* I 82. No sabemos más de este tratado.

¹²¹ Sobre el autor de esta primera versión de los *Ejercicios*, véase MHSI 31 (1962) p.55-90.

¹²² Cf. *Autobiografía* n.43 p.56 nota 11.

¹²³ Sobre los escritos que señalo con los nn.4, 6-10 y más abajo 11-13 véase la introducción correspondiente a cada una de dichas obras.

Aquí se podían incluir diversas notas, que sin duda tomó en orden a la composición de las *Constituciones*, y varios documentos que tuvo que elaborar para fundar y dar a conocer la Compañía, como la *Fórmula del Instituto*, presentada por medio del cardenal Contarini a Paulo III el 3 de septiembre de 1539, y la *Deliberación de los primeros padres* o el Protocolo de lo tratado en la reunión tenida en Roma en 1539¹²⁴.

11. Diversas reglas.

12. Una serie muy extensa de cartas e instrucciones. Se conservan alrededor de 7.000, pero ciertamente fueron muchas más.

13. La llamada *Autobiografía*, dictada al P. Gonçalves da Câmara en 1553 y 1555.

El escrito ignaciano que alcanza en sentido más pleno la categoría de «libro», son las *Constituciones*. Es el más redondeado y en el que está todo más acabado. Pero en su redacción intervino mucho Polanco.

Los *Ejercicios*, en cambio, son la obra ignaciana que merece menos llamarse un «libro». Encierra una serie de notas, instrucciones sueltas. Lo llamaríamos mejor un cuaderno de apuntes, un manual práctico. No está hecho para ser leído, sino para orientar en la práctica del método. Hay, es verdad, en este cuaderno páginas más elaboradas; contiene párrafos de vigor y fuerza impresionantes y muy bien logrados, como el Principio y Fundamento y las dos banderas; pero son páginas sueltas, y sobre todo no se pueden entender en su verdadero alcance sin una conveniente iniciación en el conjunto.

Hay también un buen número de cartas redactadas personalmente por el Santo. Entre éstas hay que contar todas las de los primeros años. Pero San Ignacio no pretende escribir piezas literarias. Lo revela su estilo duro, sus párrafos embrollados, el encadenamiento de los gerundios, la repetición de palabras. Dice sólo lo que es necesario para arreglar el asunto de que se trata.

El *Diario espiritual* es autógrafo del Santo. Pero está escrito a vuela pluma para su uso personal, bajo la cálida emoción de la gracia o ilustración tenida mientras intenta aprisionar en el papel aquel momento divino. Piensa más bien en trasladar con toda la exactitud posible el fenómeno espiritual experimentado. Va escribiendo conforme se le agolpan las ideas y emociones. No se cuida, no digo de la belleza de la forma, pero muchas veces ni siquiera de la exactitud gramatical de la frase. En la precisión con que descubre y describe sutilísimos fenómenos anímicos se adelanta a su siglo y preanuncia al escritor moderno, directo, ceñido, psicólogo.

¹²⁴ La *Deliberación* de los primeros padres, en MHSI, *Const.* I 1-7 y la *Fórmula del Instituto*, en MHSI, *Const.* I 14-21.

Hemos dicho que San Ignacio no era literato. Pero era un profundo pensador. La idea lentamente elaborada en su interior adquiriría un relieve muy marcado.

El nervio de la personalidad de Ignacio se trasvasaba a la expresión de esas ideas tan suyas. Ponía toda su alma al plasmarlas en el papel. La misma dureza es a veces efecto de la densidad del pensamiento. No tendrá dicción brillante, y a veces, como hemos dicho, ni siquiera correcta, porque no domina la gramática y el lenguaje¹²⁵, pero dice lo que quiere con fuerza y vigor. Da a la frase una honda sensación de verdad. Ni faltan en algunos momentos—recuérdense los rasgos de los jefes en las dos banderas—descripciones bellamente trazadas e imágenes acortadas.

No hay que exagerar la desnudez literaria de la producción ignaciana. Porque, aunque su forma externa no sea bella ni perfecta, late en el fondo de sus escritos una emoción honda vital, que trasfunde y embellece toda su obra.

Ya Pemán habla de «la ternura musical de Ignacio», que «escapa tras su disciplinada voluntad de orden», y cree que su dureza y austeridad «tenía mucho más de renunciación que de nativa sequedad»¹²⁶.

No olvidemos que San Ignacio se extasiaba contemplando las flores, se elevaba y emocionaba mirando el cielo estrellado, se anegaba en lágrimas rezando el Breviario y celebrando misa, gustaba hondamente del canto y de la liturgia sagrada.

Un alma así poseía un fondo emocional artístico nada común.

Hay un latido íntimo humano, afectivo; una fina vibración que se refleja en sus escritos más personales, inundándolos de una especie de luminosidad interna.

Este fondo deja en segundo plano la tosquedad externa. En nuestro escritor, las palabras tienen un oficio meramente instrumental. Una vez que cumplen su oficio de hacer comprender sus íntimos sentimientos, como que desaparecen. No se fija ya nadie en ellas, sino en la belleza y sublimidad del panorama presentado.

San Ignacio se expresa de modo que el lector vaya derecho a la percepción de esa idea; pero una percepción no fría y racional, sino cálida, profunda. Se siente el latido emocional de su corazón. Se vislumbra el brillo fulgurante de su mente iluminada.

¹²⁵ Sobre los vasquismos en el lenguaje de San Ignacio, véase PLÁCIDO MÚJICA, S. I., *Reminiscencias de la lengua vasca en el «Diario» de San Ignacio*: Revista Internacional de Estudios Vascos, 27 (1936) 53. Aun el P. Sabino Sala, que presupone que el Santo tenía un conocimiento mayor de la sintaxis castellana, no puede menos de conceder que no fue «estilista ni literato adrede» (RazFe 153 [1956] 243).

¹²⁶ *Poesía nueva de jesuita*. Prólogo y selección de José M. PEMÁN (Madrid 1948) p.11.

Pero lo que han buscado siempre las almas en San Ignacio no ha sido el arte del estilo ni frases bien moldeadas, sino su enjundiosa espiritualidad, sus criterios luminosos y orientadores, su endiosamiento divino, su clarividencia de las almas.

Esto, y mucho más que esto, se da a raudales en sus escritos, que llamamos obras, pero que más bien deberíamos llamar proyección cálida de su alma ardiente, enamorada. Constituyen la puerta por donde podemos penetrar en el santuario de su espíritu e internarnos por las reconditeces de su personalidad.

IV. CARACTER DE ESTA EDICION

Para poder conseguir más plenamente el objetivo que se persigue en esta edición, nos hemos esforzado por compaginar en lo posible dos elementos: dar con la mayor fidelidad posible el texto, tal como salió de la pluma de San Ignacio, sin ninguna mezcla, y el hacer que su lectura no represente ninguna dificultad para el lector. Modernizamos la ortografía, pero conservamos los arcaísmos, las formas extrañas y aun incorrectas que usó San Ignacio. Si alguna vez ofrecen alguna dificultad para su inteligencia, explicamos su significado en notas.

No entra en nuestra finalidad el dar un *comentario* del texto. La limitación de espacio además lo haría imposible. Creemos que la falta de comentario queda compensada con la innegable ventaja de poder encerrar en un solo volumen todas las obras de San Ignacio. Además, en esta misma Editorial de la B. A. C., simultáneamente con nuestra edición, se está publicando otra mucho más amplia, de comentarios exhaustivos, adonde el lector podrá acudir cuando quiera alguna ampliación de algún punto. Las dos ediciones se complementan mutuamente, dado el fin diverso que se persigue en ambas. Nosotros tratamos sencillamente de editar el texto. Tan sólo damos unas pocas notas que nos han parecido necesarias o muy convenientes para la inteligencia del mismo texto en algunos pasajes de más dificultad.

No se han conservado todos los escritos con la misma pureza, ni todos provienen de San Ignacio de la misma manera. Por ello no se puede dar una misma norma de transcripción inflexible que se aplique por igual a todos. En las introducciones particulares correspondientes explicamos el criterio que hemos adoptado en cada documento.

En general podemos decir que cuanto el escrito es más de San Ignacio en su redacción externa y última y cuanto su conservación actual es más pura, nuestra transcripción es más rigurosa.

El *Diario espiritual*, autógrafo del Santo, lo hemos reprodu-

cido tal cual salió de sus manos. Hemos querido incluir en cuanto era posible aun las mismas expresiones tachadas, pero de modo que se aprecie que se trata de palabras o frases eliminadas por el Santo, usando de los artificios tipográficos que indicamos en su lugar.

Las *Constituciones* y los *Ejercicios* se han publicado ya en ediciones manuales con una transcripción que se puede considerar estabilizada y que se ha hecho ordinaria. Nos ha parecido que debíamos nosotros seguirla, tanto más cuanto que en sus líneas fundamentales sigue nuestro criterio: conservar las formas típicas de San Ignacio y dar una lectura fácil.

Las cartas son las peor conservadas. De no pocas de ellas hay varias copias, que no sólo difieren en la ortografía, pero aun en las construcciones sintácticas de las palabras y en otras menudencias gramaticales. Es muy difícil a través de esa pluralidad discordante de códigos rehacer el primitivo texto ortográfico¹²¹. En general nos atenemos al texto de *Monumenta Ignaciana*, pero a veces elegimos otras formas que creemos tienen tanta probabilidad por lo menos de haberlas usado San Ignacio y resultan mucho más claras.

Nunca cambiamos nada del texto primitivo. La única modernización que admitimos es la ortográfica. Podrán de este modo los lectores de la B. A. C. gustar los escritos de San Ignacio en su límpida tersura lo más cercana posible al mismo original.

El R. P. C. de Dalmases, director del Instituto Histórico, no sólo ha preparado la edición de la *Autobiografía*, sino que ha revisado el resto de la obra. A él se deben no pocos datos, sobre todo en el aspecto bibliográfico.

IGNACIO IPARRAGUIRRE, S. I.

¹²¹ Hablamos, se sobrentiende, del texto filológicamente considerado, no del tenor del escrito, que se nos ha conservado, fuera de algún caso raro, con gran fijeza.

NOTA A LA NUEVA EDICION

Poco después que apareció nuestra primera edición se celebró el cuarto centenario de la muerte de San Ignacio. Con esta ocasión se publicaron nuevas ediciones de los escritos del Santo en varias lenguas y se estudiaron aspectos múltiples de su vida y de su espiritualidad.

Por este motivo hemos juzgado necesario refundir nuestra primera edición e incorporar los nuevos resultados, en cuanto entran dentro del campo de los escritos.

Este perfeccionamiento se ha dado sobre todo en el *Diario espiritual* y en las *Cartas*.

En el *Diario espiritual* señalamos mucho más ampliamente las tachaduras autógrafas del Santo, que nos permiten seguir la evolución íntima de su espíritu, y aumentamos considerablemente las notas, que iluminan el sentido de muchas frases llenas de hondura mística. Puntualizamos también, siempre que podemos, las circunstancias externas históricas que ayuden a interpretar más objetivamente las diversas frases del *Diario*.

En las *Cartas* se han estudiado mucho más profundamente los datos históricos necesarios para entender los asuntos que se ventilan en cada una de ellas. Se han acoplado por unidad de materia para seguir mejor el desarrollo de cada uno de los argumentos que antes quedaban demasiado cortados. Se ha aumentado también el número de las cartas para que quede más completo el pensamiento del Santo.

En todos los escritos se ha puesto al día la bibliografía.

Esperamos de esta manera que, así como la primera edición sirvió de base y punto de partida para muchos estudios, ésta sea como el fruto y la corona de todos ellos.

I. I., S. I.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Conforme a la índole de esta edición, damos una bibliografía sólo de las obras que juzgamos pueden ofrecer interés bajo algún aspecto.

Para que resulte más útil la selección, la ordenamos sistemáticamente.

En las bibliografías particulares de la *Autobiografía*, *Ejercicios* y *Constituciones* incluimos las obras referentes a dichas materias. Las que se refieren a puntos particulares de la vida de San Ignacio, como estancia en una determinada ciudad, o a puntos especiales de ejercicios, se encontrarán en las notas de la *Autobiografía* o *Ejercicios* correspondientes a esos pasajes. La bibliografía de las cartas, en la nota 13 a la introducción al epistolario.

I. BIBLIOGRAFÍAS MODERNAS

FERNÁNDEZ ZAPICO, D., y DE DALMASES, C.: *Fontes Narrativi de S. Ignatio de Loyola et de Societatis Iesu initiis*, Roma 1943 [Monumenta Historica S.I.] 91*-109* vol.2 [DE DALMASES] vol.1, Roma 1951, XII-XX; vol.3 [DE DALMASES], Roma 1960, XXXIII-XXXVI.

PINARD DE LA BOULLAYE, HENRI: *S. Ignace de Loyola Directeur d'âmes* (París [1947]), LXXIV-LXXIX; *La spiritualité ignatienne. Bibliographie sommaire*: RAM 26 (1950) 238-288.

RAHNER, HUGO: *Ignigo López de Loyola. Ein Überblick über die neueste Ignatiusliteratur*: Stimmen der Zeit, 138 (1941) 94-100.

GILMONT, JEAN FRANÇOIS, S.I.-DAMAN, PAUL, S.I.: *Bibliographie ignatienne (1894-1955)* (Louvain 1956).

IPARRAGUIRRE, IGNACIO, S.I.: *Orientaciones bibliográficas sobre San Ignacio de Loyola* (Roma, Inst. Hist. S.I., 1957).

II. BIOGRAFÍAS

Las vidas de los siglos pasados las ordenamos por años; las del siglo actual, por orden alfabético de autores. En la introducción general hablamos del carácter y valor de estas vidas. Por ello no añadimos aquí ninguna indicación especial.

SIGLO XVI

RIBADENEIRA, PEDRO: *Vita Ignatii Loiolae, Societatis Iesu fundatoris, libris quinque comprehensa; in quibus initia ipsius Societatis ad annum usque Domini 1556 explicantur* (Nápoles 1572) (1.^a ed. latina, a la que siguieron otras en 1586, 1587, 1590, 1595, 1602... Los Bolandos la reprodujeron, tomando como base las ed. de 1587 y 1602, en *Acta Sanctorum*, Iulii, vol.7).

— *Vida de Ignacio de Loyola, fundador de la Religión de la Compañía de Jesús, traducida de latín en castellano por el P. Pedro de Ribade-*

neira (Madrid 1583) 1.^a ed. castellana, a la que siguieron otras en 1584, 1586, 1594, 1595, 1605... La 1.^a ed. castellana reeditada en *Obras escogidas* del P. Pedro de Ribadeneira... por D. VICENTE DE LA FUENTE (Madrid, Ribadeneira, 1868). La ed. de 1605 la ha reproducido E. REY, *Historias de la Contrarreforma* (Madrid, BAC, 1945).

MAFFEIUS, IOANNES PETRUS: *De vita et moribuss Ignatii Loiolae, qui Societatem Iesu fundavit, libri III* (Roma 1585). Múltiples reediciones.

FAVARD, FR.: *La Vie du R. Père Ignace de Loyola, fondateur de la Compagnie de Jésus. Nouvellement traduite du latin du R. P. Ribadeneira, de la dicte Compagnie, et enrichie de plusieurs choses tirées du R. P. Pierre Maffée* (Avignon 1599).

SIGLO XVII

(De las vidas publicadas con ocasión de la canonización en 1622 hablamos en la introducción. Casi todas son compendios ocasionales de poco valor.) *La vie, les miracles et la canonisation de S. Ignace de Loyola, fondateur de la Compagnie de Jésus, tirées des informations authentiques du procès de sa canonisation* (Rouen 1629).

NIEREMBERG, EUSEBIO: *Vida del patriarca San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, resumida y añadida de la bula y relaciones de su canonización y de otros graves autores, revisada y acrecentada por el mismo autor* (Zaragoza 1631). Muchas ediciones y traducciones.

LUCAS [DE ARCONES], ANDRÉS: *Vida de San Ignacio de Loyola, patriarca y fundador de la Compañía de Jesús* (Granada 1633). Traducida al flamenco.

BARTOLI, DANIEL: *Della vita e dell'Istituto di S. Ignatio, fondatore della Compagnia di Gesù libri cinque* (Roma 1650). Frecuentes reediciones y traducciones al latín, francés, alemán.

BUSSIÈRES, JUAN DE: *La vie de S. Ignace de Loyola* (Lyón 1670).

BOUHOURS, DOMINIQUE: *La vie de S. Ignace* (París 1679). Más de 25 ediciones. Traducciones al alemán y flamenco.

CORET, JACQUES, *Le cinquième ange de l'Apocalypse, Ignace de Loyola* (Namur 1679).

NOLARCI, VIGILIO [seudónimo de CARNOLI, LUIS]: *Compendio della Vita di S. Ignatio di Loiola raccolto con fedeltà e con brevità da quanto n'hanno provatamente stampato in un secolo gravi autori* (Venecia 1680). Reeditada cinco veces.

GARCÍA, FRANCISCO: *Vida, virtudes y milagros de San Ignacio de Loyola* (Madrid 1685). Varias reediciones.

SIGLO XVIII

Acta Sanctorum, Iulii, vol. 7; cf. PINIUS, IOANNES.

MATTOS, FRANCISCO DE: *Vida chronologica de Santo Ignacio de Loyola, Fundador da Companhia de Jesus* (Lisboa Occidental 1718).

PINIUS (PIEN), IOANNES: *Acta S. Ignatii Loyolae, fundatoris Clericorum Regularium S.I. e monumentis tum manuscriptis, tum typo editis collecta, digesta et illustrata a Ioanne Pinio, eiusdem Societatis theologo* (Amberes 1731). Edición aparte del tomo 7 de julio, de *Acta SS.* de los Bolandos.

- MARIANI, ANTONIO FRANCISCO: *Della vita di S. Ignazio, fondatore della Compagnia di Gesù libri cinque* (Bologna 1741).
- LÓPEZ, JUAN FRANCISCO: *Vida de San Ignacio de Loyola* (México 1749).
- FLUVIÀ, FRANCISCO JAVIER: *Vida de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, enriquecida con las copiosas sólidas noticias de los padres jesuitas de Amberes, ordenada nuevamente y dividida en ocho libros* (Barcelona 1753).

SIGLO XIX

- DUNIGAN, EDWARD: *S. Ignatius and his first Companions* (New York 1844).
- *Geschichte des Hl. Ignatius von Loyola und der Gesellschaft Jesu. Zunächst nach Bartoli mit Benützung der Schriften von Crétineau-Joly, Cabour, Ravignan u.a. mit besond. Berücksichtigung des neuesten politischen und literarischen Verfahrens in Betreff dieses Ordens* (Würzburg 1845).
- GENELLI, CRISTOPH: *Das Leben des hl. Ignatius von Loyola Stifters der Gesellschaft Jesu. Mit Benützung der authentischen Akten, besonders seiner eigenen Briefe* (Innsbruck 1848). Neuer Bearbeitung herausgegeben v. B. KOLB (Viena 1894). Junto con la vida se editan 69 cartas, en latín o castellano. Traducción al inglés y francés.
- *The Life of St. Ignatius Loyola, founder of the Jesuits* (Londres 1849) 2 vols.
- DAURIGNAC, J.M.S.: *Histoire de S. Ignace de Loyola, fondateur de la Compagnie de Jésus* (París 1859) 2 vols.
- HILLEGEER, JOSÉ: *Leven, oefeningen en spreken van den Hl. Ignatius, stichter van de Societeit Jesu en wonderbare vitwerk seels van het water onder de aanroeping van zynen naam gewijd* (Bruselas 1866).
- CLAIR, CHARLES: *La Vie de S. Ignace de Loyola d'après Pierre Ribadeneira, son premier historien* (París 1891).
- STEWART, ROSE: *Sant Ignatius Loyola and the Early Jesuits* (Londres 1891); van NIEWENHOFF: *Ignatius van Loyola* (Amsterdam 1891).
- MICHEL, L.: *Histoire de St. Ignace de Loyola d'après les documents originaux* (Brujas 1893) 2 vols.

SIGLO XX

(En las notas a la *Introducción general* damos la cita de las vidas escritas por no católicos o que deforman notablemente la figura de San Ignacio.)

En castellano:

- ARTECHE, JOSÉ DE: *San Ignacio de Loyola. Biografía* (Barcelona 1941).
- ASTRAIN, ANTONIO: *Vida breve de San Ignacio de Loyola* (Bilbao 1921). Traducida al alemán por EIL WEBER (1924). Además, el primer tomo de su *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, que es una verdadera vida crítica de San Ignacio hasta su nombramiento de general.
- CASANOVAS, IG.: *San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús*. Versión del R. P. MANUEL QUERA (Barcelona 1944). El original catalán, *San Ignasi de Loyola* (Barcelona 1930).

- FERRER MALUQUER, MANUEL: *San Ignacio de Loyola, fundador* (Barcelona 1944).
- GARCÍA-VILLOSLADA, RICARDO: *Ignacio de Loyola. Un español al servicio del Pontificado*, 3.^a ed. (Zaragoza, Hechos y Dichos, 1961).
- GONZÁLEZ RUIZ, NICOLÁS: *Dos hombres: el santo y el hereje. San Ignacio, Lutero* (Barcelona 1945).
- LETURIA, PEDRO DE: *El gentilhomme Iñigo López de Loyola* (Barcelona, 3.^a ed., 1949).
- GONZÁLEZ OLMEDO, FÉLIX: *Introducción a la Vida de San Ignacio de Loyola* (Madrid 1944). Ambiente en que se crió, impresión que debieron dejar en él las costumbres de su tiempo y, sobre todo, espíritu caballeresco que predominaba en su alrededor.
- VICUÑA, ALEJANDRO (Pbro.): *Loyola* (Santiago de Chile 1950).

En italiano:

- GIORDANI, IGINO: *Ignazio di Loiola, generale di Cristo* (Firenze, Salani, 1941).
- MARTINI, ANGELO: *Ignazio di Loyola* (Génova, Stringa, 1956).
- PAPASOGLI, GIORGIO: *Sant' Ignazio di Loyola* 2.^a ed. (Roma, Ed. Paoline, 1956). Tr. al español (Barcelona, Libr. Relig., 1956), inglés (New York, Soc. of St. Paul, 1960).
- SCHILIRÒ, VINCENZO: *Il fondatore della Compagnia di Gesù* (Torino, S. E. I., 1940).
- TACCHI VENTURI, PIETRO: *Storia della Compagnia di Gesù in Italia* vol. I/1,2; II/1,2 (Roma, La Civiltà Catt., 1950-1951).

En portugués:

- BRAUN, ALVINO: *Santo Inácio de Loyola* 3.^a ed. (Petrópolis, Río de Janeiro-Sao Paulo, Ed. Vozes, 1956).
- MARIZ, LUIS G.: *Inácio de Loyola* (Río de Janeiro, Ed. Santa María, 1955).

En alemán:

- BOEHMER, HEINRICH: *Studien zur geschichte der Gesellschaft Jesu*, I Band, *Loyola* (Bonn 1914). Reediciones en 1941 y 1951. En 1957 reeditado por Kurt Dietrich Schmidt el texto original íntegro, que en la segunda edición se había acortado.
- BÖMINGHAUS, E.: *Für Kirche und Papstum* (Paderborn 1922).
- VON DUNIN BORKOWSKI: *Ignatius von Loyola* (Hidesheim 1931).
- HUONDER, ANTÓN: *Ignatius von Loyola. Beiträge zu seinem Charakterbild*. Herausgegeben von BALTHASAR WILHELM (Colonia 1932). Tr. italiana (2.^a ed. La Civiltà C., Roma 1953).
- KIRCH, K.: *Ignatius von Loyola* (Düsseldorf 1926). Tr. italiana (2.^a ed., La Civiltà Catt., Roma 1953).
- *Helden des Christentums. Ignatius von Loyola und Franz Xaver* (Paderborn 1931).
- KOLB, VICTOR: *Das Leben des hl. Ignatius von Loyola. Unter Benützung der neuesten Quellen von VICTOR KOLB nach dessen Tod veröffentlicht von Franz Hatheyer* (Friburgo 1931). La edición hecha por KOLB en Ratisbona 1920. Tr. al inglés (St. Louis 1932).
- WEBER, E.: *Der hl. Ignatius von Loyola* (Wiesbaden 1924).

En francés:

- AMOUDRU, BERNARD: *Ignace de Loyola, maître d'héroïsme* (París 1939).
 BERNOUVILLE, GAETAN: *S. Ignace de Loyola* (Marsella 1929). Incorporado después como primer capítulo de su obra *Les Jésuites* (París 1934). Traducción al español de JOSÉ G. DE ARTAMENDI (1935).
 DUDON, PAUL: *S. Ignace de Loyola* (París 1934). Traducción castellana de la 3.^a ed. francesa por el P. JOAQUÍN CARDOSO (México 1945).
 JOLY, HENRI: *S. Ignace de Loyola*, 11.^a ed. (París 1925) (= Les Saints).

En inglés:

- BRODRICK, JAMES: *Saint Ignatius Loyola. The Pilgrim Years* (Londres. Burns and Oates, 1956). Tr. francesa (París, Spes, 1956); española (Madrid, Espasa-Calpe, 1956).
 HARVEY, ROBERT: *Ignatius Loyola. A General in the Church militant* (Milwaukee 1936).
 HOLLIS, CHRISTOPHER: *Saint Ignatius* (Londres 1933). Tr. española (Buenos Aires 1946), italiana (Milano, Longanesi, 1948), holandés (Haarlem, Antwerpen, J. H. Gottmer, 1949).
 MARTINDALE, CYRIL: *In God's Army: Commanders-in Chief* (Londres 1921). Tr. francés (París, Lethielleux, 1930); italiano (Brescia, Morcelliana, 1932).
 PURCELL, MARYS: *The First Jesuit. St. Ignatius Loyola* (Dublín, M. H. Gill and Son, 1956).
 THOMPSON, FRANCIS: *St. Ignatius Loyola* (Londres 1910, Dublín-Londres 1951). Tr. al alemán (Kempten, J. Kösel, 1912); holandés (Leiden, H. J. Dieben, 1915-1928).

N. B.—Además de estas vidas, existen otros innumerables estudios sobre diversas facetas de San Ignacio. Puede verse la cita exacta de todos en las bibliografías de GILMONT-DAMAN e IPARRAGUIRRE, citadas al principio de la Bibliografía general.

A U T O B I O G R A F I A

INTRODUCCIÓN, TEXTO Y NOTAS POR EL

P. CANDIDO DE DALMASES, S. I.

INTRODUCCION

Se da con toda justicia el nombre de *Autobiografía* al relato de su vida que San Ignacio hizo al P. Luis Gonçalves da Cámara¹. No es que el Santo escribiese de su propia mano sus memorias; pero la reproducción de sus palabras es tan fiel, que es como si él mismo las hubiese escrito. El P. Cámara y otros antiguos historiadores dicen que San Ignacio las dictó² y que su confidente las tomó de sus labios³, expresiones estas que nos revelan que este relato, aunque trazado por pluma ajena, conserva toda la espontaneidad de una verdadera autobiografía. Se verá esto más claro cuando exponamos la manera como se escribió. Los autores que lo han editado en diferentes lenguas le han puesto otros títulos, todos ellos felices: Hechos (*Acta*)⁴, testamento⁵, confesiones⁶, memorias⁷, relación del peregrino⁸, pero sobre todos se impone, por lo menos en las lenguas modernas y en el uso corriente, el nombre de *Autobiografía*⁹.

¹ El P. Luis Gonçalves da Cámara (nacido alrededor de 1519, muerto en 1575) entró en la Compañía de Jesús, en Lisboa, el 27 de abril de 1545. Llegó a Roma el 23 de mayo de 1553, donde recibió el cargo de Ministro de la casa, y permaneció hasta el 23 de octubre de 1555, en que salió para Portugal. Después de la muerte de San Ignacio volvió de nuevo a Roma en 1558 para asistir a la primera Congregación General, en la cual fue elegido asistente de Portugal. En 1559 tuvo que regresar a su patria a instancias de la Corte para encargarse de la formación del rey don Sebastián.

² «Y dictaba paseando, como siempre había dictado antes». Cámara en su prólogo, n.5*, véase p.88. La palabra *dictar* no tiene el sentido que ahora le damos, como puede verse por lo que el mismo P. Cámara nos dice en su prólogo, n.3*, acerca del modo como fue compuesta la *Autobiografía*. En otras ocasiones emplea otras palabras: «me empezó a *decir* toda su vida» (n.2*), «el modo que el Padre tiene de *narrar*» (n.3*). Véase *Fontes narr.* I 324.

³ Así, el P. Nadal en el título autógrafo que puso a su copia: *Acta P. Ignatii ut primum scripsit P. Ludovicus Gonzales excipiens ex ore ipsius Patris* (*Fontes narr.* I 354); Ribadeneira: «lo que se escribió casi por boca de nuestro Padre» (MHSI, *Epp. Nadal* III 540).

⁴ Los Bolandistas, siguiendo a Nadal, le pusieron el título *Acta antiquissima*. Sobre ésta y las demás ediciones que vamos a enumerar, véase al fin de esta introducción, donde presentamos la lista de todas las que conocemos. El título de *Acta Patris Ignatii*, puesto por Nadal, nos parece el más autorizado para citar la obra en latín, como se ha hecho en las dos ediciones publicadas por *Monumenta Historica S. I.*

⁵ *The testament of Ignatius Loyola*, edición inglesa por E. M. Rix.

⁶ *Die Bekenntnisse des Ignatius von Loyola*. Traducción alemana por H. Böhmer.

⁷ *Lebenserinnerungen des hl. Ignatius von Loyola*. Traducción alemana por el P. Alfredo Feder. Le dan también el nombre de *Memorias* (Pameti) el P. Jaroslav Ovecka en su traducción en lengua checa, y el P. Andrés Gyenis en la traducción húngara (*Visszaemlékezés*). Con el nombre de *Memorias* es citada frecuentemente por el P. Pedro de Leturia, por ejemplo, en *El gentilhombre Iñigo López de Loyola*² p.306.

⁸ *Le récit du pèlerin*. Traducción francesa por el P. Eugène Thibaut, S. I., primera edición de 1922. Véase, con todo, la nota siguiente. Lo ha conservado también el P. A. Thiry en su tercera edición, enteramente refundida, de 1956. *Der Bericht der Pilger* es el título de la nueva traducción alemana del P. B. Schneider, también de 1956. Un título parecido: *Las aventuras del peregrino* (*De Lotgevallen van den Zwerver*), lleva la traducción holandesa por J. J. P. Creighton.

⁹ Así empezó a llamarse por lo menos a partir de 1900 en la edición inglesa de J. F. X. O'Connor, S.I. Lo empleó también el P. J. M. March en 1920 en su edición española. El P. E. Thibaut, en su segunda edición de 1924 (cf. nota 8), lo

San Ignacio, en sus últimos años, entre 1553 y 1555, accediendo a las repetidas instancias de sus hijos, se movió finalmente a referirles el curso de su vida; pero no la abarcó toda entera. Empezó, sí, por referir los deslices de su juventud y los pasos todos de su maravillosa conversión; pero no llegó más allá del año 1538, cuando el gobernador de Roma dio sentencia favorable en favor de San Ignacio y sus compañeros¹⁰. Después de esto siguen unas breves notas sobre las obras de celo fundadas o promovidas por el Santo en Roma y una breve indicación sobre el modo como escribió los *Ejercicios* y las *Constituciones*. ¿Por qué no pasó más adelante? Es posible que esto sea debido al hecho de que lo restante de su vida, sobre todo a partir de la aprobación de la Compañía por el Sumo Pontífice, era ya muy bien conocido por sus compañeros¹¹; pero la principal razón debe buscarse en la rápida partida de Roma del confidente Gonçalves da Cámara el 23 de octubre de 1555. En el prólogo que éste escribió vemos cómo quiso aprovechar hasta las últimas horas de su permanencia en Roma; pero la partida le impidió continuar. Aunque es de lamentar que el relato autobiográfico no se extienda hasta los últimos años del Santo, lo que nos dejó es de capital importancia para conocer la evolución interna de San Ignacio y la génesis de la Compañía de Jesús¹².

La *Autobiografía* es fruto del natural deseo que sintieron los más íntimos colaboradores de San Ignacio de conocer los detalles de la vida de su padre en el espíritu. En otras ocasiones se ha estudiado la trayectoria de esta aspiración por conseguir que se escribiese la *Vida* del Santo¹³. Sabemos cómo ya en 1546 el joven Ribadeneira muestra deseos de obtenerla. Un año más tarde, el P. Juan de Polanco se dirige a Diego Laínez para que, como íntimo conocedor de los hechos de San Ignacio, se los descubra, dando con ello ocasión a la célebre carta que Laínez le escribió desde Trento el 16 de junio de 1547, carta que bien puede considerarse

adoptó también como título principal. Luego han seguido la edición italiana de 1928 prologada por Papini, y la de F. Guerello de 1959, la castellana del P. V. Larrañaga, S.I., en su edición de las *Obras completas de San Ignacio* t.I y los autores que la han estudiado, entre ellos Susta y Fueter.

¹⁰ Véase el n.98.

¹¹ Otro punto importantísimo, el de la elección de San Ignacio al generalato y profesión religiosa del Santo y de sus primeros compañeros, lo había escrito él mismo en el documento titulado: 1541. *Forma de la Compañía y oblación*, publicado en este volumen, doc. n.4. La persecución de 1538 la refirió ampliamente en carta a Isabel Roser de 19 de diciembre del mismo año, publicada en MHSI, *S. Ignatii epp.* I 137-144, y en *Fontes narr.* I 4-14. Las otras persecuciones las escribió a Juan III de Portugal en 1545 (*S. Ignatii epp.* I 296-298; *Fontes narr.* I 50-54).

¹² Esto era lo que más ansiaban conocer los compañeros del Santo: «cómo Dios le había dirigido desde el principio de su conversión...», «cómo el Señor os fue llevando desde el principio de la conversión...» (palabras de Nadal en su prólogo, véase p.84, 85).

¹³ Véanse principalmente LETURIA, *Nuevos datos sobre San Ignacio de Loyola* p.2ss; *Fontes narr.* I p.9*-14*; II 17*.

como la primera vida de San Ignacio¹⁴. Basado en ella, el mismo Polanco esboza entre 1547 y 1548 una historia del origen y primeros progresos de la Compañía, en que nos da a conocer interesantes rasgos de la vida del Fundador¹⁵, y más adelante hace otro ensayo histórico sobre el mismo argumento, prolongando la narración hasta 1551¹⁶.

Pero, entre todos los que desearon conocer la vida de San Ignacio, se distingue el P. Jerónimo Nadal, que tuvo valor para acudir directamente al Fundador pidiéndole que refiriese su vida. Puede asegurarse que, si tenemos la *Autobiografía*, el mérito se debe al P. Nadal. Cómo lo obtuvo nos lo refiere él mismo en su prólogo. Por él sabemos que, por lo menos desde 1552, insistió en su petición. En Nadal no era éste un mero deseo de conocer la vida del Padre; movíale otro impulso, que era dar a la Compañía un modelo, según el principio que desde entonces había de ser característico en él, que la vida de San Ignacio era el fundamento de la Compañía y que contarla era verdaderamente fundar la Compañía¹⁷. La nueva orden no tenía que hacer sino seguir las huellas del Fundador¹⁸.

Junto con Nadal muestra vivos deseos de conocer a Ignacio el P. Luis Gonçalves da Cámara, quien, según nos cuenta en su *Memorial*, desde que entró en la Compañía en 1545 sintió esta ansia, pensando que, «si el fruto (la Compañía) era el que era, cuál debía ser el árbol y el artífice». Pero el P. Cámara no tanto quería tener un conocimiento «común de las cosas generales del P. Ignacio», porque sabía que éstas se habían de escribir, sino que deseaba observar al Santo en los pequeños incidentes de la

¹⁴ Editada por primera vez, y según dos antiguas copias, en MHSI, *Scripta de S. Ignatio* I 98-129.129-152, ha sido nuevamente publicada en *Fontes narr.* I 54-145, tomando por base un manuscrito más autorizado descubierto por los editores. Además del texto castellano, se presenta una traducción latina antigua inédita.

¹⁵ *Sumario de las cosas más notables que a la institución y progreso de la Compañía de Jesús tocan*. Primera edición en *Fontes narr.* I 146-256. Este *Sumario* tiene por objeto dar a conocer el origen y primer desarrollo de la Compañía hasta 1542; de San Ignacio pretende decir el autor «no todas, sino algunas de las cosas más necesarias al propuesto diseño» (*Fontes narr.* I 153). A pesar de esto, este *Sumario* es la narración antigua que nos da más noticias acerca de la familia y la juventud de Iñigo.

¹⁶ *Breve Sommario del origine et progresso de la Compagnia di Gesù sin all'anno 1548*. Otra redacción posterior varía las últimas palabras del título: *insino all'anno 1551*. Lo publicamos por vez primera según esta doble redacción en *Fontes narr.* I 256-298.

¹⁷ «... me mandó [el P. Nadal] que importunase al Padre, diciéndome muchas veces que en ninguna cosa podía el Padre hacer más bien a la Compañía que en hacer esto, y que esto era fundar verdaderamente la Compañía» (prólogo del P. Cámara, n.4° p.28). En su *Diario espiritual* escribirá más tarde: «Scribat Ignatius vitam suam, qua re nihil potest nunc utilius nobis et Societati facere. Eius aliquam partem postea scripsit per P. Lodovicum Gonçalves» (MHSI, *Epp. Nadal* IV 692; *Fontes narr.* II 7°).

¹⁸ Es ésta una idea en la que insiste repetidamente el P. Nadal. Véanse, por ejemplo, las pláticas tenidas en el Colegio Romano en 1557 (*Fontes narr.* II 3-10). Sobre este tema, v. ib. p.6°-7°, 2, 163, 178, 179, 203, 250, 260, 279, 423, 428; NICOLAU, *Jerónimo Nadal. Sus obras y doctrinas espirituales* p.148-151.

vida cotidiana¹⁹. De aquí es que, cuando fue llamado a Roma, satisfaciendo su deseo, pudo escribir el *Memorial*²⁰. El P. Cámara había de ser el escogido por San Ignacio para confidente suyo. Era entonces ministro de la casa de Roma, y, como tal, íntimo colaborador de San Ignacio. Esto explica ya la elección que el Santo hizo; pero sin duda contribuyó su felicísima memoria y su facilidad de recepción²¹. San Ignacio podía estar seguro de que, hablando con él, sus palabras habían de quedar puntualmente consignadas por escrito.

Los prólogos que el P. Nadal y el P. Cámara antepusieron a la obra nos dan a conocer el modo como fue escrita²². Nadal nos dice que, temiendo se acercase para Ignacio el fin de su vida, decidió insistir para obtener lo que tanto deseaba. Ignacio pidió que Polanco, Poncio Cogordán y Nadal celebrasen tres misas para esta intención, y después de ellas le refiriesen lo que pensaban. El resultado fue el que podía preverse, y entonces el Santo prometió que haría lo que se le pedía. Desde entonces Nadal no cesó en su empeño. El P. Cámara refiere que San Ignacio se decidió a narrar su vida movido por interior impulso, «hablando de manera que mostraba haberle dado Dios grande claridad en deber hacerlo»²³ y que había determinado que fuese él a quien descubriese estas cosas. Desde entonces Cámara le fue recordando cada día su compromiso, hasta que en agosto de 1553 el Santo dio comienzo a su relación

San Ignacio no refirió su vida al P. Cámara de una sola vez, sino en tres ocasiones, separadas entre sí por un largo período de tiempo. La primera, en agosto-septiembre de 1553; la segunda, en marzo de 1555; la tercera, en septiembre-octubre del mismo año²⁴.

De estas interrupciones, la más importante es la primera, porque de ella depende la edad que, según el testimonio del mismo Santo, tenía San Ignacio al morir. En efecto, San Ignacio, en el n.30 (5.º) de la *Autobiografía*, al referir la eximia ilustración tenida en Manresa el año 1522, dice que «en todo el decurso de su vida, hasta pasados sesenta y dos años.

¹⁹ *Memorial* n.4, *Fontes narr.* I 528-529.

²⁰ El título del llamado *Memorial* es el siguiente: *Algumas cousas que o Padre Luis Gonçalves notou na vida de nosso Padre Ignacio*. Escrito en castellano a raíz de los hechos, tiene un comentario en portugués compuesto por el autor al fin de su vida (entre 1573 y 1574). El *Memorial* anota las cosas observadas en San Ignacio por el P. Cámara mientras desempeñó el cargo de ministro de la casa de Roma. Abarca desde el 26 de enero hasta el 18 de octubre de 1555. Este *Memorial*, fuente indispensable para conocer el carácter de San Ignacio y su modo de gobernar, fue publicado por primera vez en MHSI, *Scripta de S. Ignatio* I 153-336; nuevamente en *Fontes narr.* I 508-752.

²¹ «... ille Pater [Cámara], ut est excellenti memoria...» Nadal en su prólogo, n.4* p.85.

²² Estos dos prólogos los publicamos anteponiéndolos al texto de la *Autobiografía*.

²³ Prólogo del P. Cámara, n.1* p.86.

²⁴ Véanse los números 4*.5* del mismo prólogo, p.87-89.

coligiendo todas cuantas ayudas haya tenido de Dios, y todas cuantas cosas ha sabido, aunque las ayunte todas en uno, no le parece haber alcanzado tanto como de aquella vez sola»²⁵. Ahora bien, ¿cuándo refirió San Ignacio la eximia ilustración: en 1553 o en 1555? De donde se sigue esta otra pregunta: ¿cuándo dijo San Ignacio que habían pasado sesenta y dos años de su vida: en 1553 o en 1555? Si tuviésemos el original del relato autobiográfico, la cuestión quedaría zanjada: bastaría observar dónde empezaba el cambio de letra en el manuscrito, ya que el P. Cámara nos da ésta como señal de la interrupción. No poseyendo dicho original, hemos de acudir forzosamente a otros indicios, y éstos nos demuestran con suficiente claridad que la narración de la eximia ilustración de Manresa tuvo lugar en 1555, o, lo que es lo mismo, que en aquella fecha se atribuía San Ignacio a sí mismo sesenta y dos años de edad. Las razones principales son dos: 1.^a Dice el P. Cámara en el mismo pasaje que comentamos que San Ignacio, antes de su primera interrupción, llegó a referir su vida «hasta estar en Manresa algunos días»; pues bien: la eximia ilustración no tuvo lugar sino pasados algunos meses después de la llegada de San Ignacio a Manresa²⁶. 2.^a El P. Nadal, por lo menos en dos ocasiones, se atiene a esta misma interpretación. En sus pláticas de Coimbra de 1561 lo dice taxativamente: «Y specialmente, tuvo una ilustración tan grande y extraordinaria hum día cabe un río, que él solía dizir que desde entonces, que era el año de 22, *hasta el 55 que dizía esto*, le avía Dios dado mucha claridad; mas que aquello solo excedía a todas las otras juntas»²⁷. En la *Apología* de la Compañía contra la Facultad teológica de París, el P. Nadal insiste en lo mismo: «multa se recepissee spiritus privilegia post suam conversionem, 33 annis, omnia vero, etsi simul in unum componantur, illa sola superari illustratione et gratia». Habiendo tenido lugar la eximia ilustración en 1522, si después de ella habían pasado treinta y tres años, síguese que, según el P. Nadal, Ignacio la refirió a su confidente en 1555²⁸. Según esto, San Ignacio en 1555 calculaba que tenía sesenta y dos años, de donde se seguiría que tenía sesenta y tres al morir. Sin embargo, son tales los argumentos en favor del nacimiento del Santo en 1491, y por consiguiente de su muerte a los sesenta y cinco años, que resulta preferible pensar que San Ignacio tuvo un desliz en este punto. Esto mismo sirve para explicar cómo se pudo atribuir veintiséis años cuando fue herido en Pamplona, siendo así que, habiendo nacido en 1491, como parece más probable, tenía ya treinta años en aquella ocasión. Véase lo que decimos más adelante, al comentar el n.º 1 de la *Autobiografía* (p.89). A falta de otros indicios, no nos atrevemos a fijar un punto de división entre la primera y la segunda etapa de la relación autobiográfica. Queda, con todo, probado que la primera interrupción se hizo antes del n.º 30. Probablemente tuvo ésta lugar en el n.º 27, después de las palabras «mas él, examinándolo bien, nunca pudo dudar dello». Lo que sigue

²⁵ Véase más abajo, p.105.

²⁶ En el n.º 23 la *Autobiografía* dice: «siendo pasados muchos meses que le atormentaban» [los escrúpulos], los cuales precedieron a la ilustración. De la carta del P. Láinez, n.º 10, y del *Sumario* del P. Polanco, n.º 18, se deduce que habían pasado por lo menos cuatro meses antes de la eximia ilustración. Véase *Fontes narr.* I 80.160.

²⁷ *Fontes narr.* II 152 n.º [11].

²⁸ Véase lo que sobre esto expusimos en *Fontes narr.* II p.66 nota 14, y p.152 nota 22; *Fontes narr.* I 328-329

a continuación, con la enumeración de las gracias extraordinarias recibidas en Manresa, parece iniciar una nueva etapa en la vida del Santo.

La última conversación con San Ignacio tuvo lugar entre el 20 y el 22 de octubre de 1555, víspera de la partida del P. Cámara. No tuvo éste con las prisas tiempo suficiente para redactar en Roma sus notas, y tuvo que diferirlo hasta Génova. Por no disponer allí de un amanuense español, se vio obligado a dictarlas en italiano, y ésta es la razón del paso brusco a esta lengua a partir del n.79.

Podrá preguntarse en qué tiempo fueron escritos los prólogos del P. Cámara y del P. Nadal. Cuanto al del P. Cámara, él mismo nos dice que lo escribió en Roma²⁹; por tanto, tuvo que ser o antes del 23 de octubre de 1555 o en los años 1558-1559, en su segunda permanencia en dicha ciudad. Tenemos por mucho más probable la primera solución. No se ve por qué razón se deba retrasar tres o cuatro años la composición de un prólogo tan íntimamente unido con el texto de la *Autobiografía*, y, lo que aún tiene más fuerza, en él emplea su autor el tiempo presente en frases como éstas: «el modo que el *Padre tiene de narrar*» (n.3*), «y así ordenólo *ahora* para los 22» [de septiembre de 1553] (n.4*). Lo más probable es que lo redactase la misma víspera de partir para España y Portugal³⁰.

Más difícil es precisar cuándo fue compuesto el prólogo del P. Nadal. En una plática tenida en Alcalá hacia fines de octubre de 1561 resume los conceptos expresados en dicho prólogo, lo cual nos hace tener por probable que para aquellas fechas el prólogo estuviese ya compuesto³¹. Ni ofrece dificultad para ello el hecho de que en él se menciona al P. Cámara como preceptor del rey D. Sebastián, porque este cargo empezó a ejercitarlo desde 1559³². A pesar de esto, tenemos también por probable la opinión de los que piensan que este prólogo fue escrito hacia 1567, y precisamente cuando Nadal, por orden de San Francisco de Borja, tuvo que enviar a Roma el ejemplar que poseía de la *Autobiografía*³³.

El relato ignaciano tiene todas las garantías de fidelidad y veracidad. Nos consta el modo de contar las cosas empleado por el Santo, «que es con tanta claridad, que parece que hace al hombre presente todo lo que es pasado»³⁴. Por su parte, el P. Cámara,

²⁹ *Memorial* n.110, *Fontes narr.* I 591.

³⁰ Acerca de este punto véase ib. p.329-330.

³¹ *Fontes narr.* II 182-184.

³² Cf. LETURIA, Luis González de Cámara, maestro del rey Don Sebastián: *Archivum Historicum S.I.*, 6 (1937) 97-106.

³³ *Fontes narr.* I 345.

³⁴ Prólogo del P. Cámara, n.3*. Sobre el modo de narrar propio de San Ignacio véanse las palabras del mismo P. Cámara en el *Memorial* n.99: «Acordarme he...; 2.º, que las cosas no las orna con palabras, sino con las mismas cosas, con contar tantas circunstancias y tan eficaces que casi por la fuerza persuaden; 3.º, que su narración es simple, clara y distinta; y tiene tanta memoria de las cosas y aun de las palabras importantes, que cuenta una cosa que pasó diez, quince y más años,

cuya buena memoria ya hemos notado, una vez oído el relato de Ignacio, «venía inmediatamente a escribillo..., primero en puntos de mi mano y después más largo, como está escrito»³⁵. La fidelidad llega hasta las palabras: «He trabajado de ninguna palabra poner sino las que he oído del Padre», y si alguna falta hubo fue que, «por no desviarme de las palabras del Padre, no he podido explicar bien la fuerza de algunas dellas»³⁶. Por eso decíamos que nos hallábamos ante una verdadera *Autobiografía*. Aunque no lo supiésemos por la confesión de Cámara, el mismo desaliño en el estilo nos persuade de que no sólo las cosas, sino aun las mismas palabras, son de Ignacio.

Testimonio seguro de la veracidad de este documento es la solemne declaración con que Ignacio pone fin a sus palabras: «El mismo día, antes de cenar, me llamó con un aspecto de persona que estaba más recogido de lo ordinario, y me hizo una especie de protestación, la cual en sustancia consistía en mostrar la intención y simplicidad con que había narrado estas cosas, diciendo que estaba bien cierto que no contaba nada de más»³⁷. El P. Nadal comenta así estas palabras: «Pues cierto es que no decía él más de lo que era, como al cabo de lo del P. Luís Gonçalves concluyó»³⁸.

¿Poseemos íntegro el relato ignaciano? No hay indicios para dudar de ello. En el cuerpo de la narración no hay ninguna señal de omisión o corte, y el final revela a las claras el apresuramiento con que Ignacio tuvo que dictar sus memorias ante la inminente partida de Cámara. Sólo podemos conjeturar que falta algo al principio, ya que San Ignacio contó a su confidente «toda su vida y las travesuras de mancebo, clara y distintamente con todas sus circunstancias»³⁹, y Cámara encierra todo este período de la juventud de Iñigo en la afirmación general con que da comienzo a su escrito: «Hasta los veintiséis años de su edad fue hombre dado a las vanidades del mundo, y principalmente se deleitaba en ejercicio de armas, con un grande y vano deseo de ganar honra». ¿Por qué no puso por escrito el P. Cámara los pormenores de la juventud de Iñigo? No cabe otra explicación sino que el respeto y piedad filial le detuvieron de dar publicidad a lo que el Santo con tanta sencillez no había tenido inconveniente en manifestarle.

Por lo que se refiere a los hechos que tienen cabida en la *Autobiografía*, se nota una gran diversidad, la cual creemos que garantiza la espontaneidad del relato. Encontramos tanto hechos externos de la vida de Ignacio como fenómenos internos de su vida mística de unión con Dios. Hay episodios secundarios referidos

omnino como pasó, que la pone delante de los ojos. Y plática larga sobre cosas de importancia la cuenta palabra por palabra» (*Fontes narr.* I 586; véase el aparato crítico).

³⁵ Prólogo, n.3° p.87.

³⁶ Ib.

³⁷ N.99.

³⁸ Pláticas de Coimbra, n.[37]. *Fontes narr.* II 158.

³⁹ Prólogo, n.2° p.87.

con abundantes detalles, y en cambio llama la atención el silencio sobre hechos de mayor importancia. Así, entre los muchos datos que encontramos sobre la vida de San Ignacio en Manresa falta toda indicación sobre la composición de los *Ejercicios*, de la cual sólo se da una fugaz insinuación al fin del libro, tras una pregunta del P. Cámara, cuando se había cortado ya la relación cronológica de los hechos⁴⁰. Vemos a Ignacio dando los *Ejercicios* en Alcalá (n.57) y entregando el libro a sus jueces en Salamanca (n.67), cuando nada ha dicho sobre el tiempo y modo de su composición. A pesar de esto—y citamos este ejemplo porque nos parece significativo—, la *Autobiografía* se nos presenta como una Vida completa dentro de los límites que abarca, y nos suministra datos suficientes para conocer el desarrollo de los hechos ignacianos y el maravilloso proceso de su transformación interior.

El valor histórico de la *Autobiografía* no puede ponerse en duda. En ella tenemos el más fidedigno testimonio de la vida del Santo que aventaja a todos los demás⁴¹. Sería exagerado limitar la fe histórica a esta principalísima narración ignaciana; también otras tienen garantías de seguridad, y en no pocos casos sirven para completar o aclarar lo que en ella se contiene. Pero sería indudablemente mayor error apartarse de las declaraciones del mismo San Ignacio, para atenerse a las de otros testigos más o menos inmediatos y dignos de crédito. Es evidente que en caso de contraste o de dificultad es necesario atenerse a ella con preferencia a los demás testimonios. No puede haber ninguna duda tanto sobre la sinceridad de San Ignacio como sobre la fidelidad del P. Cámara en reproducir sus palabras. Su confidente nos ha dicho ya con qué cuidado recogió su relato; y por otra parte, entre el dictado de Ignacio y la primera redacción «a modo de puntos» apenas pasó tiempo, pues sabemos que «inmediatamente» pasó Cámara del uno a la otra. En la segunda redacción más extensa cabe ya alguna imperfección o descuido; pero aun de esto no nos consta, pues sabemos el cuidado del P. Cámara en reproducir las mismas palabras que oyó.

Cabe preguntar si no incurrió involuntariamente Ignacio en algún error por fallarle la memoria. A esto responde Ribadeneira en carta al P. Nadal de 24 de octubre de 1567: «el qual [Ignacio], aunque en la sustancia fue fidelísimo, en los particulares de algunas cosas es corto y en la relación de los tiempos, ya a la

⁴⁰ N.99.

⁴¹ Véase lo que escribe un testigo imparcial, Eduardo Fueter: «En la *Autobiografía* (escrita por un discípulo bajo su dictado) ha producido San Ignacio un modelo de pintura de alma, intuitiva y realística. Su relación es maravillosa, tal como no puede hacerse sino como resultado de una introspección prolongada por varios años. Cada matiz está claramente expresado y reproducido de una manera intacta. La exposición no se presenta nunca sobrecargada o ampulosa con fines edificativos» (*Geschichte der neueren Historiographie*³ [1936] 282).

postre de su vejez, le faltaba la memoria»⁴². Creemos que el examen de la *Autobiografía* confirma este aserto de Ribadeneira. Si algún defecto hay, éste puede hallarse en la fijación cronológica de los hechos. El más notable es el probable error o descuido de Ignacio al contar los años de su edad. En dos ocasiones nos habla de ella: en la primera línea de la *Autobiografía* y en el n.30, cuando refiere la eximia ilustración. En uno u otro lugar tiene que haber error, porque si al tiempo de su herida en Pamplona, esto es, en 1521, tenía veintiséis años, como leemos en el n.1, se sigue que nació en 1495; y si en 1555 tenía sesenta y dos (véase el n.30), tuvo que nacer en 1493.

Acerca del n.30 hablamos ya anteriormente al examinar las tres etapas de la relación autobiográfica. Sobre el n.1, en que San Ignacio habla de sus veintiséis años de edad, creemos se puede decir lo que sigue:

Las palabras con que empieza la *Autobiografía* han sido el tormento de los biógrafos de San Ignacio, ya desde los contemporáneos, que tan perplejos estuvieron, precisamente por este texto, al querer determinar la edad del Santo. Constituyen estas palabras una seria dificultad para fijar el año de su nacimiento, el cual, por un cúmulo de indicios, que no es del caso recordar aquí, tiene que ponerse con la mayor probabilidad en 1491, mientras que, de contar el Santo veintiséis años de edad en el momento de su providencial herida en Pamplona, es decir, en la única fecha incontrovertible de 1521, su nacimiento debería colocarse en 1495. Esto es lo que movió al P. Polanco, después de varios tanteos, a escoger éste como el año del nacimiento de San Ignacio⁴³.

Algunos autores, partidarios del año 1491 como año del nacimiento de San Ignacio, dando como inverosímil que pueda haber error en la edad de veintiséis años que a sí mismo se atribuye el Santo, han defendido que esta edad no debe referirse al tiempo de la herida de Pamplona, sino a otro anterior. Según estos autores, habría que poner en San Ignacio dos conversiones: una, de vida mundana a vida seria, ocurrida hacia el año 1517, cuando el Santo tendría veintiséis años de edad, coincidiría con su salida de Arévalo para pasar al servicio del duque de Nájera, virrey de Navarra. A esta conversión se referirían las primeras palabras de la *Autobiografía*. La segunda conversión a vida perfecta sería la que siguió a la herida de Pamplona. Esta hipótesis de una doble conversión nos parece poco fundada por faltarle sólido apoyo documental. No es éste el lugar de refutarla. Bastará decir que el contexto de la *Autobiografía*: «Y así, estando en una fortaleza...», obliga a unir los veintiséis años con la guerra de Pamplona en 1521, y que de este modo entendieron este pasaje de la *Autobiografía* creemos que todos los antiguos biógrafos ignacianos, como puede verlo el que examine las más antiguas narracio-

⁴² MHSI, *Epp. Nadal* III 540.

⁴³ Pueden verse expuestas las diferentes opiniones por las que pasó Polanco en *Fontes narr.* II p.512 nota 5. También Ribadeneira mudó varias veces de parecer, como puede verse en *Fontes narr.* I 20*.

nes publicadas en *Fontes narrativi*. Alguno de ellos, como el P. Nadal, lo hace de una manera expresa en sus *Diálogos*: «Magna igitur usque ad annum aetatis suae 26, hoc est 1521^{um}, fuit ambitione...»⁴⁴.

Siendo esto así, si queremos mantener el año 1491 como fecha del nacimiento de San Ignacio, no queda más recurso que interpretar como un simple error o descuido éste de San Ignacio, al atribuirse veintiséis años al tiempo de la guerra de Navarra⁴⁵.

Lo que aquí apuntamos sobre la exactitud y fidelidad de la *Autobiografía*, no debe extenderse por igual a las añadiduras marginales que puso al texto en tiempos posteriores el P. Cámara.

Tratando de la verdad histórica de este documento puede preguntarse si fue sometido a la revisión de San Ignacio. Como es natural, esta pregunta tiene lugar solamente acerca de la parte escrita en castellano, la única que el P. Cámara redactó en Roma. Hay unas palabras en el prólogo del P. Cámara que podrían inducir a pensar que San Ignacio no supo siquiera que su confidente ponía por escrito lo que él le contaba. Dice que, después de oír al Santo, «venía luego inmediatamente a escribillo, *sin que dijese al Padre nada, primero en puntos de mi mano...*»⁴⁶. Sabemos, con todo, por el testimonio del P. Ribadeneira en el proceso compulsorial de Madrid de 1606, que se hicieron copias de la *Autobiografía* antes de que el P. Cámara saliese de Roma el 23 de octubre de 1555, y que San Ignacio mandó se diese una de ellas al mismo P. Ribadeneira⁴⁷. Siendo esto así, no parece improbable que San Ignacio viese el escrito del P. Cámara. No aparecen, con todo, indicios de que lo corrigiese o revisase.

* * *

La *Autobiografía* ignaciana ha llegado hasta nosotros en varias copias manuscritas. Ni los puntos breves tomados por Cámara inmediatamente después de oír a Ignacio, ni la redacción más extensa hecha después, se han conservado. Con todo esto, las copias que poseemos son antiguas y de gran valor. Entre todas merece la preferencia la que poseyó el P. Jerónimo Nadal (la llamamos texto N), llevándola consigo aun en sus viajes fuera de Italia.

⁴⁴ *Fontes narr.* II 231.

⁴⁵ Otras supuestas equivocaciones tienen aún más fácil explicación. Si en el n.º 95 se pone Venecia en lugar de Vicenza, es por un manifiesto error de uno de los copistas. A nadie extrañará que en el n.º 73 dude San Ignacio si se dirigió a París en 1527 o en 1528. El P. Beltrán de Heredia, O.P., niega que en 1526 pudiese San Ignacio estudiar las *Súmulas* de Domingo Soto, que no fueron publicadas hasta 1529 (véase n.º 57); pero San Ignacio pudo utilizar los apuntes copiados a mano de dicha obra, ya que Soto empezó a enseñar *Súmulas* en Alcalá desde 1520. El P. Alselmo M.º Albareda, en su obra *Sant Ignasi a Montserrat*, ha encontrado dificultad en el n.º 18 sobre la partida del Santo de Montserrat y bajada a Manresa. Le contestó, entre otros, el P. Arturo Codina, *Sant Ignasi a Montserrat*: Archivum Historicum Societatis Iesu, 7 (1938) 105-117, 257-267. Sobre los supuestos errores de la *Autobiografía* véase *Fontes narr.* I 325-327; V. LARRAÑAGA, *Obras completas de San Ignacio* vol. I p. 44-62.

⁴⁶ Prólogo, n.º 3*.

⁴⁷ *Fontes narr.* I 343-344.

No tiene el prólogo del P. Cámara, pero, en cambio, nos ofrece íntegro el texto autobiográfico en sus dos partes: española e italiana. Nadal le puso de su propia mano este título: *Acta P. Ignatii ut primum scripsit P. Ludovicus Gonzales excipiens ex ore ipsius Patris*⁴⁸. En este manuscrito hallamos 13 adiciones marginales puestas por el P. Cámara en tiempos posteriores. Constituyen, por así decirlo, una tercera redacción del texto⁴⁹. Dada su autoridad, es natural que este texto *N* haya servido de base para las dos ediciones que de él se han hecho en *Monumenta*: la primera el año 1904, en el volumen I de *Scripta de S. Ignatio*, y la segunda en 1943, en el volumen I de *Fontes narrativi de S. Ignatio*. No hace falta que nos detengamos en la descripción de los demás manuscritos. El que quiera tener datos sobre ellos podrá encontrarlos en la introducción a la última edición de *Monumenta*⁵⁰.

Además del texto original español-italiano, poseemos copias de la traducción latina hecha por el P. Aníbal du Coudret⁵¹ y de la insertada en el proceso compulsorial de Madrid de 1606 en orden a la canonización de San Ignacio, hecha, como la de todo aquel proceso, por Juan Viseto, sacerdote de Lieja⁵². La traducción del P. Du Coudret fue hecha, con toda probabilidad, entre los años 1559-1561, durante los cuales el traductor, procedente de Sicilia, habitó en el Colegio Romano⁵³. Le añade valor el hecho de haber sido corregida por el P. Nadal.

* * *

Hoy puede parecernos inexplicable el hecho de que la *Autobiografía* no haya sido publicada hasta el siglo XVIII, y aun entonces según la traducción latina de Du Coudret, y que en su texto original no haya visto la luz hasta que en 1904 la dieron a conocer los editores de *Monumenta Historica Societatis Iesu*. En los principios de la Compañía hubo alguna dificultad en que se difundiese el mismo texto de la *Autobiografía*. Cuando San Francisco de Borja en 1566 encargó oficialmente al P. Ribadeneira que escribiese la *Vida de San Ignacio*, mandó que se recogiesen

⁴⁸ Ib. p.331-332.

⁴⁹ Un estudio minucioso de estas añadiduras puede verse ib., p.336-341.

⁵⁰ La descripción completa de todas ellas puede verse ib., p.331-337.

⁵¹ Su nombre se escribe de varias maneras: du Coudrey, du Codret, du Coudray, du Coudret; en latín, Codretus; en italiano, Codreto o Coudreto. Nosotros, en tanta diversidad, escogemos la forma *du Coudret*, adoptada por el historiador de la Asistencia de Francia, P. Fouqueray, *Histoire de la Compagnie de Jésus en France* vol.1 p.103². Nació en 1525 en Sallanches, pueblo de Alta Saboya, entró en la Compañía en 1546. Enviado a Sicilia en 1548, volvió a Roma en 1558. En 1561 regresó a Francia. Murió en Avignon en 1599. Sobre él puede verse J. M. PRAT, *Recherches historiques et critiques sur la Compagnie de Jésus en France* vol.1 p.436-442; FOUQUERAY, l.c.

⁵² Sobre esta traducción puede verse C. DE DALMASES, *Una copia auténtica desconocida de los procesos remisoriales para la canonización de San Ignacio hechos en España*: *Analecta Sacra Tarraconensia*, 15 (1942) 129-170.

⁵³ *Fontes narr.* I 335.

todos los ejemplares existentes del relato ignaciano, y aun prohibido que se leyese y propagase⁵⁴. La razón que daba Ribadeneira de esta prohibición era que, «siendo cosa imperfecta [en el sentido latino de inacabada o fragmentaria], no conviene que estorbe la fe de lo que más cumplidamente se escribe»⁵⁵. No fue fácil persuadir a todos del fundamento de esta orden, y fácilmente lo atribuyeron a Ribadeneira, el cual necesitó excusarse de esta sospecha. En realidad, el gran interés demostrado por Ribadeneira en que se cumpliese la orden del P. General nos persuade de que la intención de San Francisco de Borja era favorecer al primer biógrafo oficial por él escogido, dando a su obra la mayor autoridad. En ella se contenía toda la sustancia del relato autobiográfico y aun se completaba, llenando las lagunas que se encontraban en él; ¿qué falta hacía, pues, acudir a las fuentes de la *Vida*? Así creemos que se razonó entonces, y es cierto que para el común de los lectores la obra escrita por el P. Ribadeneira bastaba; en gran parte la *Vida* por el P. Ribadeneira no es más que la *Autobiografía* puesta en estilo clásico castellano.

La conducta de San Francisco de Borja fue seguida por su sucesor el P. Claudio Aquaviva. La Provincia de Castilla, en la Congregación provincial de 1584, pidió que se difundiesen las cartas y documentos ignacianos que se conservaban en Italia y España, sin mencionar expresamente ningún documento, ni en particular la *Autobiografía*. A esta petición respondió el general alabando la devoción de la Provincia a San Ignacio, pero diciendo al mismo tiempo que, por lo que a él se refería, bastaba la *Vida* —entiéndase la escrita por el P. Ribadeneira—, en la cual se contenían las cosas que parecían dignas de comunicarse. Respuesta suficiente para aquellos tiempos⁵⁶.

Como anteriormente decíamos, es mérito de los Bolandistas el haber sacado del olvido el principal documento narrativo sobre la vida de San Ignacio. Autor del eruditísimo *Commentarius praeuius* que enriquece el tomo séptimo de los *Acta Sanctorum Iulii* fue el P. Juan Pien, el cual se sirvió de su hermano en la sangre y en religión P. Ignacio Pien para realizar investigaciones en Roma. Este padre permaneció en la Ciudad Eterna por los años 1730 y 1731, en los cuales pudo tener en sus manos los documentos del Archivo Romano de la Compañía. Hemos de lamentar que alguno de los que él vio no se conserva ya⁵⁷.

Por lo que a la *Autobiografía* se refiere, el P. Pien vio el manuscrito del P. Nadal (N) y ejemplares de las traducciones latinas de Du Coudret y de Juan Viseto. No sólo esto; tuvo tam-

⁵⁴ MHSI, *Epp. Nadal* III 402.

⁵⁶ *Fontes narr.* I 346-347.

⁵⁵ *Ib.*, p.490.

⁵⁷ *Ib.*, p.348; III 821-823.

bién en sus manos un ejemplar que contenía íntegro en castellano el prólogo del P. Cámara⁵⁸. Con esta riqueza de materiales, los Bolandistas hubieran podido darnos el texto castellano-italiano, pero prefirieron publicar la traducción latina del P. Du Coudret, anteponiendo a ella el prólogo del P. Cámara, traducido por ellos al latín, gracias a lo cual lo poseemos ahora íntegro, aunque no en su lengua original. Es de lamentar que no hiciesen resaltar las añadiduras marginales que tiene el texto de Nadal. A pesar de estos inconvenientes, su edición puede llamarse crítica para su tiempo, en cuanto la hicieron teniendo presentes los varios textos originales y latinos, dando además en las notas algunas variantes del texto castellano y de la versión latina de Viseto.

La publicación de la *Autobiografía* señaló el comienzo de nuevas investigaciones sobre la vida de San Ignacio. No solamente los biógrafos se sirvieron de ella, sino que otros se sintieron estimulados a editarla de nuevo, ya reproduciendo la edición latina, como lo hizo en 1873 el P. Elesbán de Guilhermy; ya traduciéndola a las lenguas modernas. De ella se han hecho hasta hoy las ediciones que enumeramos al fin de esta introducción.

Como ya hemos indicado, la primera edición del texto en sus lenguas originales es la de *Monumenta* hecha en 1904. No creyeron conveniente los editores publicar simultáneamente la traducción latina. En cambio, en la nueva edición hecha por *Monumenta* en 1943 ha parecido útil publicar los dos textos, uno enfrente de otro, con las correspondientes variantes críticas de todos los manuscritos que se conocen. La primera edición de 1904 fue ya, en general, muy correcta. A alguna que otra lección menos afortunada hay que añadir la colocación imperfecta de las añadiduras marginales, que algunas veces son relegadas al aparato crítico y otras son insertadas en el texto sin avisar al lector.

La edición presentada en el volumen *Fontes narrativi de S. Ignatio* es fruto de un minucioso estudio de los manuscritos, revísados nuevamente con la mayor diligencia posible. Se adoptan como textos básicos el código *N* y el código *Co* (latino de Du Coudret). Las añadiduras marginales del código *N*, tomado como base, se dejan en su lugar para que mejor pueda verse el papel que desempeñan. En esta edición podrá criticarse el sistema empleado para la transcripción ortográfica, quizás demasiado modernizada y no siempre constante; pero es mérito del difunto padre Dionisio Fernández Zapico, que a su preparación dedicó largas fatigas y desvelos, el que el texto quede representado con la mayor fidelidad. Por eso no hemos creído conveniente separarnos de él⁵⁹.

⁵⁸ *Fontes narr.* I 348.

⁵⁹ El P. Larrañaga en su edición de la *Autobiografía*, publicada en *Obras com-*

Nuestra edición reproduce la del tomo *Fontes narrativi*, de *Monumenta*. Modernizamos la ortografía, pero dejamos intactas las formas arcaicas, que no ofrecen dificultad ninguna para los lectores y mantienen en el texto el sabor de lo antiguo. Las adiciones marginales las ponemos en su lugar para que aparezca más claramente que son algo añadido por el P. Cámara. La parte italiana la publicamos en esta lengua, en que fue dictada por Cámara, y además en una traducción nuestra, a fin de que su lectura sea más fácil para todos los lectores. Mantenemos la división en capítulos y la numeración de párrafos de las anteriores ediciones de *Monumenta*. Anteponemos al texto los dos prólogos, primero el del P. Nadal y a continuación el del P. Cámara. Cuanto a las notas, hemos procurado atender a la claridad y a la brevedad, declarando tan sólo los puntos que ofrecen alguna duda. Solamente en algunos casos especialmente difíciles o recientemente estudiados hemos sido más extensos. Dado que esta edición refleja nuestra edición precedente de *Monumenta*, a nadie extrañará que remitamos con frecuencia únicamente a ella, procurando eliminar las citas menos necesarias, que podrán encontrarse en dicha edición.

pletas de San Ignacio vol.1, nos dice que reproduce también la edición de *Fontes narr.*, pero permitiéndose introducir algunos cambios (p.98). Acaso el más notable sea el del número 87, en que vuelve a la lectura «preti» o clérigos, en lugar de la lectura «predetti» introducida en *Fontes narr.* En nuestro artículo *Notas ignacianas: I. Una lectura controvertida de la Autobiografía: «preti» o «predetti»* (Estudios Eclesiásticos, 24 [1950] 91-97) creemos haber defendido la lectura «predetti» contra las dificultades que le opone el erudito editor. Aceptamos el cambio del P. Larrañaga en la puntuación de un pasaje difícil del n.89. El método adoptado en la transcripción de las notas marginales de Cámara, incorporando unas en el texto entre asteriscos y relegando otras a las notas, nos parece menos conforme con el carácter de estas añadiduras.

BIBLIOGRAFIA

EDICIONES DE LA «AUTOBIOGRAFÍA»

Texto original español-italiano:

Las ediciones de MHSI, en 1904, *Scripta de San Ignatio* vol.1, y 1943, *Fontes narrativi de San Ignatio* vol.1.

Latín:

Acta antiquissima a P. Ludovico Consalvio, S.I., ex ore Sancti excepta et a P. Hannibale Codretto, eiusdem S.I., in Latinum conversa: Acta Sanctorum Iulii, t.7 p.634-654.

Acta quaedam P. N. Ignatii de Loyola primarii secundum Deum institutoris Societatis Iesu a Ludovico Consalvo ex iisdem ore Sancti excepta. Parisiis typis Iulii Le Clerc et Soc., 1873 [=Selecta Bibliotheca Ignatiana. I].—Cuidó de esta edición el P. Elesbán de Guilhermy (cf. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque* t.2 col.1264).

Español:

San Ignacio de Loyola. Autobiografía y Constitución canónica de la Compañía de Jesús. Edición y traducción en parte del latín y del italiano, con introducciones y notas de JOSÉ M.^a MARCH, sacerdote de la misma Compañía (Barcelona 1929) [=Biblioteca Manual sobre la Compañía de Jesús. Serie primera: Textos, I].

Autobiografía. Transcripción del P. LUIS GONZÁLEZ DE CÁMARA (Buenos Aires, Ed. Cultural, 1943).

Obras completas de San Ignacio de Loyola. Tomo I, *Autobiografía-Diario espiritual*. Introducciones y comentarios del R. P. VICTORIANO LARRAÑAGA, S.I (Madrid, BAC, 1947).

Alemán:

Die Bekenntnisse des Ignatius von Loyola, übersetzt von HEINRICH BOEHMER (Leipzig 1902).

Lebenserinnerungen des hl. Ignatius von Loyola. Nach dem spanisch-italienischen Urtext übertragen, eingeleitet und mit Anmerkungen versehen von ALFRED FEDER, S.J. Mit einem Titelbild (Regensburg 1922).

Der Bericht des Pilgers. Übersetzt und erläutert von BURKHART SCHNEIDER, S.J. (Verlag Herder, Freiburg [1956]).

Checo:

Pameti svatého Ignáce z Loyoly zakladatele tovaryšstva ježíšova preložil, úvodem a poznámkami opatřil. JAROSLAV OVECKA, S.J. V (Praze 1929).

Francés:

Le Récit du Pèlerin. Saint Ignace raconté par lui-même au Père L. Gonzalès de Camara. Première traduction française. EUGÈNE THIBAUT, S.J. (Louvain 1922).—Segunda edición en 1924: Museum Lesianum, Section Ascétique et Mystique, n.15.

Le Récit du Pèlerin, autobiographie de Saint Ignace de Loyola, troisième édition entièrement refondue par A. THIRY, S.J. (Louvain, Desclée de Brouwer, 1956).

Holandés:

De Lotgevallen van den Zwerver door P. LOUIS GONZALES, S.J. Nederlandsche vertaaling uit het latijn van JAN J. P. CREYGHTON met een voorwoord van Dr. L. DE JONGE, S.J. 's-Hertogenbosch. (*Imprimatur*, 1937.)

Húngaro:

Loyolai Szent Ignác visszaemlékezesei. Fordította: ANDRÁS GYENIS, S.J. (Budapest 1934).

Inglés:

The Autobiography of St. Ignatius. Edited by J. F. X. O'CONNOR, S.J. (New York, Benziger Brothers, 1900).

The Testament of Ignatius Loyola. Translated by E. M. RIX. With Preface by GEORGE TYRRELL, S.J. (London 1900).

St. Ignatius' own story as told to Luis González de Cámara. Tr. WILLIAM J. YOUNG, S.J. (Chicago, Regnery, 1956).

Italiano:

Sant'Ignazio di Loyola. Esercizi Spirituali, preceduti dalla sua *Autobiografia*. Prefazione di Giovanni Papini. Cronologia e bibliografia (Firenze 1928). Libreria Editrice Fiorentina [= I libri della fede, vol.35].

Autobiografia e Diario spirituale. Traducción de F. GUERELLO, introducción y notas de G. RAMBALDI (Firenze, Librería Editrice Fiorentina, 1959).

ESTUDIOS

Además de las introducciones a las ediciones en las diferentes lenguas, entre las cuales merecen citarse la del tomo de MHSI, *Fontes narrativi* vol.1 p.323-352, y la del P. VICTORIANO LARRAÑAGA, *Obras completas de San Ignacio* t.1 p.11-99, pueden verse los siguientes estudios:

HEINRICH BOEHMER, *Studien zur Geschichte der Gesellschaft Jesu* (Bonn 1914) I Band, Loyola. *Die Quellen zur Geschichte Loyolas*. 3. *Die Acta antiquissima* p.310-318. En la segunda edición de la obra de Boehmer, cuidada por HANS LEUBE (Leipzig [1941] p.235-242). En la tercera edición (1951), preparada por el mismo Hans Leube, se omite totalmente el estudio sobre las fuentes de la *Vida de San Ignacio*.

JOSEF SUSTA, *Ignatius von Loyola's Selbstbiographie*. Eine Quellengeschichtliche Studie von J. S.: Mitteilungen des Instituts für Oesterreichische Geschichtsforschung, 26 (Innsbruck 1905) 45-106, 1 Heft.

PIETRO TACCHI VENTURI: *Storia della Compagnia di Gesù in Italia* vol.2 p.1.^a 2.^a ed. (Roma 1950) p.XVI-XX.

JEAN FRANÇOIS GILMONT, *Les écrits spirituels des premiers Jésuites* (Roma, Institutum Historicum S.I., 1961) p.28-29.

AUTOBIOGRAFIA

PROLOGO DEL P. NADAL ¹

Pide a San Ignacio que exponga a sus hijos la manera con que Dios le rigió desde el principio de su conversión. Después de mucho rogarle, lo consigue.

1*. Habíamos oído decir otros Padres y yo a nuestro Padre Ignacio que había deseado que Dios le concediese tres beneficios antes de morir: el primero, que el instituto de la Compañía fuese confirmado por la Sede Apostólica; el segundo, que lo fuesen igualmente los Ejercicios espirituales; el tercero, que pudiese escribir las Constituciones.

2*. Recordando yo esto, y viendo que lo había conseguido todo ², temía no fuera ya llamado de entre nosotros a mejor vida; y, sabiendo que los santos padres fundadores de algún instituto monástico habían dejado a sus descendientes, a modo de testamento, aquellos avisos que habían de ayudarles para la perfección, buscaba la oportunidad para pedir lo mismo al P. Ignacio. Sucedió, pues, que estando juntos un día del año 1551 ³, me dijo el P. Ignacio: —Ahora estaba yo más alto que el cielo—; dando a entender, según creo, que acababa de experimentar algún éxtasis o raptó, como con frecuencia le acaecía. Con toda veneración le pregunté: —¿Qué quiere decir, Padre?— El desvió la conversación. Pensando que aquél era el momento oportuno, le pedí instantemente que quisiese exponernos el modo como Dios le había dirigido desde el principio de su conversión, a fin de que aquella relación pudiese servirnos a nosotros de testamento y enseñanza paterna. —Porque, le dije yo, habiéndoos concedido Dios aquellas tres cosas que deseabais ver antes de vuestra muerte, tememos no seáis llamado ya a la gloria—.

3*. El Padre se excusaba con sus ocupaciones, diciendo que no podía dedicar su atención y su tiempo a esto. Con todo, añadió: —Celebrad tres misas a esta intención, vos, Polanco y Poncio ⁴, y después de la oración referidme lo que pensáis—. —Padre,

¹ Traducimos del latín este prólogo que Nadal escribió en fecha incierta, entre 1561 y 1567. El original latino puede verse en *Fontes narr.* I 354-363, al pie de las páginas.

² La Compañía de Jesús fue confirmada oficialmente por Paulo III el 27 de septiembre de 1540; el libro de los *Ejercicios espirituales* fue aprobado por el mismo Papa el 31 de julio de 1548; del 1547 al 1550 escribió San Ignacio las *Constituciones* de la Compañía.

³ Parece que debió decir 1552 porque durante todo el año 1551 permaneció Nadal en Sicilia, de donde no volvió a Roma hasta el 5 de enero de 1552.

⁴ Poncio Cogordan, francés, procurador de la casa.

pensaremos lo mismo que pensamos ahora—. Y él añadió con gran suavidad: —Haced lo que os digo—. Celebramos las misas, y después de referirle lo que pensábamos, prometió que haría lo que pedíamos. Al año siguiente ⁵, a mi regreso de Sicilia y estando a punto de ser enviado a España, pregunté al Padre si había hecho algo. —Nada—me dijo. Cuando volví de España el año 1554, volví a preguntarle de nuevo: no había hecho nada ⁶. Pero entonces, movido de no sé qué impulso, insistí de nuevo: —Hace ya casi cuatro años desde que os vengo pidiendo, Padre, no sólo en mi nombre, sino en el de los demás, que nos expongáis el modo como el Señor os fue llevando desde el principio de vuestra conversión; porque confiamos que saber esto será sumamente útil para nosotros y para la Compañía; pero, como veo que no lo hacéis, os quiero asegurar una cosa: si nos concedéis lo que tanto deseamos, nosotros nos aprovecharemos mucho de esta gracia; si no lo hacéis, no por eso decaeremos de ánimo, sino que tendremos tanta confianza en el Señor como si lo hubieseis escrito todo—.

4*. El Padre no respondió nada, pero, creo que el mismo día, llamó al P. Luis González ⁷ y empezó a contarle las cosas que después éste, con la excelente memoria que tiene, ponía por escrito. Estos son los *Hechos del P. Ignacio* que corren de mano en mano. El P. Luis fue elector en la primera Congregación general ⁸, y en la misma fue elegido asistente del general, P. Laínez. Más tarde fue preceptor y director del rey de Portugal D. Sebastián, padre de insigne virtud. El P. González escribió parte en español y parte en italiano, según los amanuenses de que podía disponer. Hizo la traducción el P. Aníbal de Codretto ⁹, hombre muy docto y piadoso. Los dos viven aún, el escritor y el traductor.

⁵ Año 1553. Véase la nota 2. Después de hacer la profesión en Roma el 25 de marzo de 1552, volvió Nadal a ser enviado a Sicilia. En enero de 1553 fue llamado otra vez a Roma, desde donde, en abril, salió para España y Portugal para promulgar las Constituciones y visitar aquellas provincias de la Compañía.

⁶ En este punto se equivoca Nadal, puesto que en 1553 comenzó San Ignacio a dictar sus memorias. Véase el Prólogo del P. Cámara, n.1*.3*.

⁷ Sobre el P. Luis Gonçalves da Cámara véase la introducción a la *Autobiografía* p.68 nota 1.

⁸ Tuvo ésta lugar en 1558.

⁹ Sobre el P. Aníbal du Coudret véase la misma introducción, p.78 nota. 51

PROLOGO DEL P. LUIS GONÇALVES DA CAMARA

1*-2*. *San Ignacio se determina a referir su vida.*—3*-5*. *Cómo y en qué tiempo fue escrita la Autobiografía.*

1*. El año de 53, un viernes a la mañana, 4 de agosto, víspera de Nuestra Señora de las Nieves, estando el Padre en el huerto, junto a la casa o aposento que se dice del Duque¹, yo le empecé a dar cuenta de algunas particularidades de mi alma, y entre las otras le dije de la vanagloria. El Padre me dio por remedio que muchas veces refiriese a Dios todas mis cosas, trabajando de ofrecerle todo lo bueno que en mí hallase, reconociéndolo por suyo y dándole gracias dello; y en esto me habló de manera que me consoló mucho, de manera que no pude detener las lágrimas. Y así me contó el Padre cómo dos años había sido trabajado deste vicio, en tanto que, cuando se embarcaba en Barcelona para Jerusalén, no osaba decir a nadie que iba a Jerusalén², y así en otras particulares semejantes; y añadió más, cuánta paz acerca desto había sentido después en su alma. De ahí a una hora o dos nos fuimos a comer, y estando comiendo con él Maestro Polanco³ y yo, nuestro Padre dijo que muchas veces le habían pedido una cosa Maestro Nadal y otros de la Compañía, y que nunca había determinado en ello; y que, después de haber hablado conmigo, habiéndose recogido en su cámara, había tenido tanta devoción e inclinación a hacello; y—hablando de manera que mostraba haberle dado Dios grande claridad en deber hacello—que se había del todo determinado; y la cosa era declarar cuanto por su ánima hasta agora había pasado; y que tenía también determinado que fuese yo a quien descubriese estas cosas.

2*. El Padre estaba entonces muy malo, y nunca acostumbrado a prometerse un día de vida; antes cuando alguno dice: —Yo haré esto de aquí a quince días, o de aquí a ocho días—, el Padre siempre, como espantado, dice: —¡Cómo!; ¿y tanto pensáis vivir?— Y, todavía, aquella vez dijo que esperaba vivir tres o cuatro meses para acabar esta cosa. El otro día yo le hablé preguntando cuándo quería comenzásemos; y él me respondió que se lo acordase cada día (no me acuerdo cuántos días) hasta que tuviese disposición para ello; y así, no la teniendo presente por

¹ Esta parte de la antigua casa de Roma parece que se llamaba del Duque por haberla habitado el duque de Gandía, San Francisco de Borja, cuando en 1550-1551 estuvo en Roma con ocasión del jubileo del Año Santo. Aunque el Santo había hecho ya la solemne profesión religiosa el 1 de febrero de 1548, todavía no había hecho pública su entrada en la Compañía.

² Véase más abajo, p.107 n.36.

³ El P. Juan Alfonso de Polanco, natural de Burgos, entró en la Compañía en 1541. A principios de 1547 fue nombrado secretario de la Compañía, cargo que desempeñó durante los generalatos de San Ignacio, del P. Diego Laínez y de San Francisco de Borja, hasta 1573. Murió en Roma en 1576.

ocupaciones, vino después en que se le acordase cada domingo; y así, en el setiembre ⁴ (no me acuerdo cuántos días) el Padre me llamó, y me empezó a decir toda su vida y las travesuras de mancebo clara y distintamente con todas sus circunstancias; y después me llamó en el mismo mes tres o cuatro veces, y llegó con la historia hasta estar en Manresa algunos días, como se ve escrito de letra diferente ⁵.

3*. El modo que el Padre tiene de narrar es el que suele en todas las cosas, que es con tanta claridad, que parece que hace al hombre presente todo lo que es pasado; y con esto no era menester demandarle nada, porque todo lo que importaba para hacer al hombre capaz, el Padre se acordaba de decillo. Yo venía luego inmediatamente a escrebillo, sin que dijese al Padre nada, primero en puntos de mi mano, y después más largo, como está escrito. He trabajado de ninguna palabra poner sino las que he oído del Padre; y en cuanto a las cosas que temo haber faltado, es que, por no desviarme de las palabras del Padre, no he podido explicar bien la fuerza de algunas dellas. Y así esto escribí, como arriba es dicho, hasta en setiembre de 53; y desde entonces hasta que vino el P. Nadal, a 18 de octubre de 54, el Padre se fue siempre excusando con algunas enfermedades y con negocios diferentes que ocurrián, diciéndome: —Como se acabare tal negocio, acordádmelo—. Y, acabado aquél, se lo acordaba, y él decía: —Agora estamos en este otro; como se acabare, acordádmelo—.

4*. Mas, venido el P. Nadal, holgándose mucho de lo que estaba comenzado, me mandó que importunase al Padre, diciéndome muchas veces que en ninguna cosa podía el Padre hacer más bien a la Compañía que en hacer esto, y que esto era fundar verdaderamente la Compañía ⁶; y así él mismo habló al Padre muchas veces, y el Padre me dijo que yo se lo acordase como se acabase el negocio de la dotación del colegio ⁷; y después de acabado, como se acabase lo del Preste ⁸ y se partiese el correo. Em-

⁴ En el texto, n.10, se dice que algunas cosas fueron escritas en agosto. Probablemente la narración empezó a fines de este mes. Cf. *Fontes narr.* I 328¹² 374.

⁵ Dónde se hizo esta primera interrupción, no consta con certeza. Puede asegurarse, con todo, que tuvo que ser antes del n.30. Véase lo que sobre este punto dijimos en la introducción a la *Autobiografía* p.72.

⁶ La insistencia de Nadal en pedir a San Ignacio la relación de los hechos de su vida proviene de un principio por él repetidas veces inculcado, y es que la Compañía tiene a San Ignacio no sólo como autor escogido por Dios, sino como modelo al cual tiene que imitar. Este principio lo repite, entre otros pasajes, en las pláticas pronunciadas ante los padres y hermanos del Colegio Romano el año 1557, publicadas en *Fontes narr.* II 1-10. Véanse también los otros pasajes citados en la nota 18 de la introducción a la *Autobiografía* p.70.

⁷ Se trata de la fundación del Colegio Romano con rentas fijas, deseada por Julio III y frustrada con la muerte de este Papa (23 de marzo de 1555). Cf. *M1, Epp.* VIII 664; *Chron.* V 12ss; *Fontes narr.* I 58*.606-661; RIBADENEIRA, *De Actis* n.37, *Fontes narr.* II 341-343; *Vida* 1.5 c.9.

⁸ Trata de la misión de Etiopía, a la que fueron enviados los primeros misioneros a fines de 1554 o principios de 1555. Véase *Fontes narr.* I 361 nota 11.

pezamos a seguir la historia a 9 de marzo. Luego comenzó a peligrar el papa Julio III, y se murió a los 23, y el Padre fue diti-riendo la cosa hasta que hubiese Papa, el cual, como le hubo, luego también enfermo y murió (que fue Marcelo) ⁹. El Padre dilató hasta la creación del papa Paulo IV ¹⁰, y después, con los muchos calores y las muchas ocupaciones, siempre se ha detenido hasta 21 de setiembre, que se comenzó a tratar de mandarme a España, por lo cual yo apreté mucho al Padre que cumpliera lo que me había prometido; y así ordenólo ahora para los 22 a la mañana en la Torre Roja ¹¹; y así, acabando yo de decir Misa ¹², me presenté a él para preguntarle si era hora.

5*. Me respondió que fuese a esperarle en la Torre Roja para que, cuando él llegase, estuviese yo allí. Comprendí que tendría que aguardarle largo rato en aquel sitio, y, mientras me entretuve en un pórtico, hablando con un Hermano que me había preguntado una cosa, llegó el Padre y me reprendió porque, faltando a la obediencia, no le había esperado en la Torre Roja; y no quiso hacer nada en todo aquel día. Después volvimos a insistirle mucho. Y así volvió a la Torre Roja, y dictaba paseando, como siempre había dictado antes. Yo, para observar su rostro, me acercaba siempre un poco a él, y el Padre me decía: —Observad la regla— ¹³. Y alguna vez que, olvidándome de su aviso, me acerque a él—y recaí en esto dos o tres veces—, el Padre me repitió el mismo aviso y se marchó. Al fin volvió después para acabar de dictarme en la misma Torre lo que queda escrito. Pero, como yo estaba desde hacía tiempo a punto de emprender mi viaje (puesto que la víspera de mi partida fue el último día en que el Padre habló conmigo de esta materia) ¹⁴, no pude redactar

⁹ Marcelo II (Marcelo Cervini) fue elegido el 9 de abril de 1555 y murió el 30 de aquel mismo mes.

¹⁰ Paulo IV (Juan Pedro Carafa), cuya elevación al sumo pontificado tuvo lugar el 23 de mayo de 1555.

¹¹ La llamada *Torre Rossa*, que se anexionó a la casa de la Compañía, fue comprada el 5 de diciembre de 1553. Cf. *Fontes narr.* II 484 y los pasajes allí citados; *Fontes narr.* III 179.767.768.

¹² Los manuscritos castellanos que actualmente se conservan terminan todos en este punto, dejando cortada la frase. El P. Ignacio Pien, que por los años 1730 y 1731 estuvo en Roma recogiendo documentos sobre San Ignacio para su hermano Juan, bolandista, tuvo en sus manos un manuscrito castellano, hoy día perdido, que contenía íntegro en dicha lengua el prólogo del P. Cámara. Cf. *Fontes narr.* I 348. A falta del texto original, traducimos del latín lo que queda hasta el fin del prólogo.

¹³ La regla 2.^a de la modestia, tal como estaba redactada en tiempo de San Ignacio, decía así: «Los ojos se tengan comúnmente baxos, sin alçarlos mucho, ni girarlos mucho a una parte y otra; y hablando con alguno, special si es persona de respecto, no se ternán fixos en su rostro, antes baxos, comúnmente» (MI, *Regulae Societatis Iesu* [1540-1556] p.518) Aunque las reglas de la modestia no fueron promulgadas solemnemente hasta el año 1555, puede decirse que ya antes estaban en vigor. Véase ib., p.514.

¹⁴ Del n.99 se desprende que el último coloquio de San Ignacio con el P. Cámara tuvo lugar el 20 de octubre.

todo por extenso en Roma. Y, no teniendo en Génova un amanuense español, dicté en italiano lo que de Roma traía escrito en resumen, y terminé la redacción en diciembre de 1555, en Génova ¹⁵.

CAPITULO I

1. *Juventud de San Ignacio. La herida de Pamplona.*—2. *Es trasladado a Loyola, donde se somete con gran fortaleza a una dolorosísima operación.*—3. *Recibe los Sacramentos. En la víspera de los Santos Pedro y Pablo empieza a experimentar una mejoría.*—4-5. *Quiere que se le corte un hueso deforme. En su convalecencia lee libros piadosos.*—6. *Es agitado por diversos espíritus.*

1. Hasta los veintiséis años de su edad ¹ fue hombre dado a las vanidades del mundo, y principalmente se deleitaba en ejercicio de armas, con un grande y vano deseo de ganar honra. Y así, estando en una fortaleza que los franceses combatían, y siendo todos de parecer que se diesen, salvas las vidas, por ver claramente que no se podían defender, él dio tantas razones al alcaide ², que todavía lo persuadió a defenderse, aunque contra parecer de todos los caballeros, los cuales se conhortaban con su ánimo y esfuerzo. Y venido el día que se esperaba la batería, él se confesó con uno de aquellos sus compañeros en las armas ³; y después de durar un buen rato la batería, le acertó a él una bombarda en una pierna, quebrándosela toda, y porque la pelota pasó por entrambas las piernas, también la otra fue mal herida.

¹⁵ La parte de la *Autobiografía* que el P. Cámara dictó en italiano se extiende desde empezado el n.º 79 hasta el final de la obra. Dicho padre y el P. Nadal salieron de Roma el 23 de octubre de 1555, el primero enviado a Portugal y el segundo a España. Aquel mismo día salía para Flandes el joven Pedro de Ribadeneira para agenciar la admisión de la Compañía en aquel país. Véase *Fontes narr.* I, *Chronologia* p. 59*; *MI, Epp.* X 38. El P. Cámara volvió a Roma, ya muerto San Ignacio, en 1558, para asistir a la Congregación general primera, en la que salió elegido asistente de Portugal. Véase el prólogo del P. Nadal, n.º 4*.

¹ Sobre la dificultad que crea este pasaje para fijar el año en que nació San Ignacio, véase lo que dijimos en la *Introducción* (p. 76-77).

² Francisco de Herrera. Los franceses, una vez ocupada la ciudad de Pamplona, propusieron la rendición del castillo. Herrera pidió conferenciar con el jefe de las tropas enemigas, Andrés de Foix, señor de Asparros, y llevó consigo a dicha conferencia a tres de los defensores, uno de los cuales era Iñigo. Según el P. Polanco, Ignacio fue el que «disuadió también el acuerdo por parecerle vergonzoso, y así fue causa de que se pusiesen en armas y se combatiere el castillo, resistiendo hasta que los muros fueron con la artillería rotos y su pierna quebrada» (*Sumario de las cosas más notables que a la institución y progreso de la Compañía de Jesús tocan*, en *Fontes narr.* I 155).

³ Confesar los pecados a un seglar, a falta de sacerdote, fue uso de la Edad Media recomendado por Santo Tomás de Aquino (*In IV Sent.* XVII q. 3 a. 3 q. 2 sol. 2). En el *Manual de confesiones* de Fr. Hernando de Talavera, publicado en 1482, se recomienda con estas palabras: «Peca el que lo ministra, sin sacerdote [la confesión], salvo en caso de necesidad, cuando alguno, puesto en peligro de muerte, no pudiendo aver sacerdote, se quiere confesar al que no lo es; aunque esto no es de necesidad, ca si no puede haber sacerdote, la contrición sola le basta» (*Nueva Biblioteca de Autores Españoles* t. 16 [Madrid 1917] p. 32).

2. Y así, cayendo él, los de la fortaleza se rindieron luego a los franceses, los cuales, después de se haber apoderado della, trataron muy bien al herido, tratándolo cortés y amigablemente. Y después de haber estado doce o quince días en Pamplona, lo llevaron en una litera a su tierra; en la cual, hallándose muy mal, y llamando todos los médicos y cirujanos de muchas partes, juzgaron que la pierna se debía otra vez desconcertar y ponerse otra vez los huesos en sus lugares, diciendo que por haber sido mal puestos la otra vez, o por se haber desconcertado en el camino, estaban fuera de sus lugares, y así no podía sanar. Y hízose de nuevo esta carnicería; en la cual, así como en todas las otras que antes había pasado y después pasó, nunca habló palabra, ni mostró otra señal de dolor, que apretar mucho los puños.

3. Y iba todavía empeorando, sin poder comer, y con los demás accidentes que suelen ser señal de muerte. Y llegando el día de San Juan, por los médicos tener muy poca confianza de su salud, fue aconsejado que se confesase; y así, recibiendo los Sacramentos, la víspera de San Pedro y San Pablo, dijeron los médicos que, si hasta la media noche no sentía mejoría, se podía contar por muerto. Solía ser el dicho enfermo devoto de San Pedro, y así quiso nuestro Señor que aquella misma media noche se comenzase a hallar mejor; y fue tanto creciendo la mejoría, que de ahí a algunos días se juzgó que estaba fuera de peligro de muerte.

4. Y viniendo ya los huesos a soldarse unos con otros, le quedó abajo de la rodilla un hueso encabalgado sobre otro, por lo cual la pierna quedaba más corta; y quedaba allí el hueso tan levantado, que era cosa fea; lo cual él no pudiendo sufrir, porque determinaba seguir el mundo, y juzgaba que aquello le afearía, se informó de los cirujanos si se podía aquello cortar; y ellos dijeron que bien se podía cortar, mas que los dolores serían mayores que todos los que había pasado, por estar aquello ya sano, y ser menester espacio para cortarlo. Y todavía él se determinó martirizarse por su propio gusto, aunque su hermano más viejo⁴ se espantaba y decía que tal dolor él no se atrevería a sufrir; lo cual el herido sufrió con la sólita paciencia.

5. Y cortada la carne y el hueso que allí sobraba, se atendió a usar de remedios para que la pierna no quedase tan corta, dándole muchas unturas, y extendiéndola con instrumentos continuamente, que muchos días le martirizaban. Mas nuestro Señor le fue dando salud; y se fue hallando tan bueno, que en todo lo demás estaba sano, sino que no podía tenerse bien sobre la pierna,

⁴ Llamábase Martín García de Loyola, hermano mayor de San Ignacio después de la muerte del primogénito, Juan Pérez de Loyola, fallecido en Nápoles el año 1496

y así le era forzado estar en el lecho. Y porque era muy dado a leer libros mundanos y falsos, que suelen llamar de caballerías, sintiéndose bueno, pidió que le diesen algunos dellos para pasar el tiempo; mas en aquella casa no se halló ninguno de los que él solía leer, y así le dieron un *Vita Christi* y un libro de la vida de los Santos en romance ⁵.

6. Por los cuales leyendo muchas veces, algún tanto se aficionaba a lo que allí hallaba escrito. Mas, dejándolos de leer, algunas veces se paraba a pensar en las cosas que había leído; otras veces en las cosas del mundo que antes solía pensar. Y de muchas cosas vanas que se le ofrecían, una tenía tanto poseído su corazón, que se estaba luego embebido en pensar en ella dos y tres y cuatro horas sin sentirlo, imaginando lo que había de hacer en servicio de una señora, los medios que tomaría para poder ir a la tierra donde ella estaba, los mote ⁶, las palabras que le diría, los hechos de armas que haría en su servicio. Y estaba con esto tan envanecido, que no miraba cuán imposible era poderlo alcanzar; porque la señora no era de vulgar nobleza: no condesa, ni duquesa, mas era su estado más alto que ninguno destas ⁷.

7. Todavía nuestro Señor le socorría, haciendo que sucediesen a estos pensamientos otros, que nacían de las cosas que leía. Porque, leyendo la vida de nuestro Señor y de los santos, se paraba a pensar, razonando consigo: —¿Qué sería, si yo hiciese esto que hizo San Francisco, y esto que hizo Santo Domingo?— Y así discurría por muchas cosas que hallaba buenas, proponiéndose siempre a sí mismo cosas dificultosas y graves, las cuales cuando pro-

⁵ Los libros que leyó San Ignacio durante su convalecencia fueron la *Vida de Cristo* escrita por el cartujo Ludolfo de Sajonia († 1377), vulgarmente llamado «el Cartujano», y traducida por Ambrosio Montesino. Cf. A. CODINA, *Los orígenes de los ejercicios espirituales* p.220ss. Creemos fue el P. Nadal el primero que dijo que la *Vita Christi* era la del Cartujano. Así lo dijo por lo menos desde la *Apología* de la Compañía contra los doctores de París (1557). Véase *Fontes narr.* II p.64 y p.186.234.404. Cf. p.429. El libro de vidas de santos que levó San Ignacio fue una traducción de la *Legenda aurea* del dominico Jacobo de Voragine (Varazze), muerto en 1298 en Génova, de donde fue arzobispo. San Ignacio utilizó una edición castellana prologada por Fr. Gauberto M. Vagad. Cf. LETURIA, *El gentilhomme Iñigo López de Loyola*² p.156ss.

⁶ El sentido que tiene aquí esta palabra parece ser el primero que da Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (ed. de Madrid 1611): «Mote vale tanto como sentencia dicha con gracia y pocas palabras. El griego la llama ἀπόφθεγμα; el francés, *mot*; de donde nosotros decimos mote. Algunas veces significa dicho agudo y malicioso, que en latín llamamos *dicterium*, y de aquí se formó el verbo *motejar*, que es poner falta en alguno.»

⁷ Cuál fue la dama de los pensamientos de Iñigo convaleciente, no se ha podido descubrir con certeza. Las hipótesis hasta hoy propuestas se reducen a estas tres principales: 1.^a, D.^a Germana de Foix, sobrina de Luis XII de Francia y segunda esposa de Fernando el Católico, muerto en 1516; 2.^a, Catalina, hermana de Carlos V, nacida en 1507, que en 1525 casó con D. Juan III, rey de Portugal; 3.^a, Leonor, hermana mayor del emperador y de Catalina, esposa que fue sucesivamente de Manuel, rey de Portugal, y de Francisco I de Francia. Las tres hipótesis presentan serias dificultades. Germana de Foix y Leonor de Habsburgo estaban casadas en el tiempo de los ensueños de Iñigo; Catalina no pasaba por entonces de los catorce o quince años. Como San Ignacio guardó en este punto absoluta reserva, será difícil dilucidarlo.

ponía, le parecía hallar en sí facilidad de ponerlas en obra. Mas todo su discurso era decir consigo: —Santo Domingo hizo esto; pues yo lo tengo de hacer. San Francisco hizo esto; pues yo lo tengo de hacer—. Duraban también estos pensamientos buen vado⁸, y después de interpuestas otras cosas, sucedían los del mundo arriba dichos, y en ellos también se paraba grande espacio; y esta sucesión de pensamientos tan diversos le duró harto tiempo, deteniéndose siempre en el pensamiento que tornaba; o fuese de aquellas hazañas mundanas que deseaba hacer, o destas otras de Dios que se le ofrecían a la fantasía, hasta tanto que de cansado lo dejaba, y atendía a otras cosas.

8. Había todavía esta diferencia: que cuando pensaba en aquello del mundo, se deleitaba mucho; mas cuando después de cansado lo dejaba, hallábase seco y descontento; y cuando en ir a Jerusalén descalzo, y en no comer sino hierbas, y en hacer todos los demás rigores que veía haber hecho los santos, no solamente se consolaba cuando estaba en los tales pensamientos, mas aun después de dejado, quedaba contento y alegre. Mas no miraba en

ello, ni se paraba a ponderar esta diferencia, hasta en tanto que una vez se le abrieron un poco los ojos, y empezó a maravillarse desta diversidad, y a hacer reflexión sobre ella, cogiendo por experiencia que de unos pensamientos quedaba triste y de otros alegre, y poco a poco viniendo a conocer la diversidad

de los espíritus que se agitaban, el uno del demonio y el otro de Dios.

9. Y cobrada no poca lumbre de aquesta lección, comenzó a pensar más de veras en su vida pasada, y en cuánta necesidad tenía de hacer penitencia della. Y aquí se le ofrecían los deseos de imitar los santos, no mirando más circunstancias que prometerse así con la gracia de Dios de hacerlo como ellos lo habían hecho. Mas todo lo que deseaba de hacer, luego como sanase, era la idea de Jerusalén, como arriba es dicho, con tantas disciplinas y tantas abstinencias, cuantas un ánimo generoso, encendido de Dios, suele desear hacer.

⁸ «Término desusado para significar tregua, espacio» (*Diccionario de la lengua española*, por la Real Academia Española, ed. 1925).

⁹ Las experiencias de Loyola le sirvieron para cuando más adelante escribió en los *Ejercicios* las Reglas de discreción de espíritus más propias de la primera semana, la primera de las cuales, n.[314], dice así: «La primera regla: en las personas que van de peccado mortal en peccado mortal, acostumbra comúnmente el enemigo proponerles placeres aparentes, haciendo imaginar delectaciones y placeres sensuales, por más los conservar y aumentar en sus vicios y peccados, en las quales personas el buen espíritu usa contrario modo, punzándoles las consciencias por el sindérese de la razón.»

10. Y ya se le iban olvidando los pensamientos pasados con estos santos deseos que tenía, los cuales se le confirmaron con una visitación, desta manera. Estando una noche despierto, vido claramente una imagen de nuestra Señora con el santo Niño Jesús, con cuya vista por espacio notable recibió consolación muy excesiva, y quedó con tanto asco de toda la vida pasada, y especialmente de cosas de carne, que le parecía habérsele quitado del ánima todas las especies que antes tenía en ella pintadas. Así, desde aquella hora hasta el agosto de 53¹⁰, que esto se escribe, nunca más tuvo ni un minimo consenso en cosas de carne; y por este efeto se puede juzgar haber sido la cosa de Dios, aunque él no osaba determinarlo, ni decía más que afirmar lo susodicho. Mas, así su hermano como todos los demás de casa fueron conociendo por lo exterior la mudanza que se había hecho en su ánima interiormente.

11. El, no se curando de nada, perseveraba en su lección y en sus buenos propósitos; y el tiempo que con los de casa conversaba, todo lo gastaba en cosas de Dios, con lo cual hacía provecho a sus ánimas. Y gustando mucho de aquellos libros, le vino al pensamiento de sacar algunas cosas en breve más esenciales de la vida de Cristo y de los santos;

y así se pone a escrebir un libro con mucha diligencia—porque ya comenzaba a levantarse un poco por casa—, las palabras de Cristo, de tinta colorada; las de Nuestra Señora, de tinta azul; y el papel era bruñido y rayado, y de buena letra, porque era muy buen escribano¹¹. Parte del tiempo gastaba en escrebir, parte en oración. Y la mayor consolación que recibía era mirar el cielo y las estrellas, lo cual hacía muchas veces y por mucho espacio, porque con aquello sentía en sí un muy grande esfuerzo para servir a nuestro Señor¹². Pensaba muchas veces en su propósito, deseando ya ser sano del todo para se poner en camino.

El cual tuvo quasi 300 hojas todas escritas de cuarto.

12. Y echando sus cuentas, qué es lo que haría después que viniese de Jerusalén para que siempre viviese en penitencia, ofre-

¹⁰ De este pasaje se desprende que San Ignacio empezó a dictar su *Autobiografía* en agosto y no en septiembre, como por equivocación escribió el P. Cámara en su prólogo. Véase p.87 nota 4.

¹¹ Entre otros autógrafos de San Ignacio, como son algunas cartas y su voto para la elección de general en 1541, nos quedan de su mano algunas enmiendas puestas en el manuscrito de los *Ejercicios*, que por eso se llama *autógrafo*, aun cuando esté escrito por un copista, y en un ejemplar manuscrito de las *Constituciones* de la Compañía.

¹² Semejantes luces y consolaciones siguió experimentando hasta el fin de su vida, y aún hoy se muestra en las «Cappellette di S. Ignazio», o aposentos que ocupó en Roma, un balcón desde el cual contemplaba el cielo y prorrumpla en aquella exclamación que comúnmente se le atribuye: «Cuán vil y baja me parece la tierra cuando miro al cielo».

cíasele meterse en la Cartuja de Sevilla¹³, sin decir quién era para que en menos le tuviesen, y allí nunca comer sino hierbas. Mas, cuando otra vez tornaba a pensar en las penitencias que andando por el mundo deseaba hacer, resfriábasele el deseo de la Cartuja, temiendo que no pudiese ejercitar el odio que contra sí tenía concebido. Todavía, a un criado de casa, que iba a Burgos, mandó que se informase de la regla de la Cartuja¹⁴, y la información que della tuvo le pareció bien. Mas, por la razón arriba dicha, y porque todo estaba embebido en la ida que pensaba presto hacer, y aquello no se había de tratar sino después de la vuelta, no miraba tanto en ello; antes, hallándose ya con algunas fuerzas, le pareció que era tiempo de partirse, y dijo a su hermano: —Señor, el duque de Nájera¹⁵, como sabéis, ya sabe que estoy bueno. Será bueno que vaya a Navarrete¹⁶ (estaba entonces allí el duque). El hermano le llevó a una cámara y después a otra, y con muchas admiraciones le empieza a rogar que no se eche a perder; y que mire cuánta esperanza tiene dél la gente, y cuánto puede valer, y otras palabras semejantes, todas a intento de apartarle del buen deseo que tenía. Mas la respuesta fue de manera que, sin apartarse de la verdad, porque dello tenía ya grande escrúpulo, se descabulló del hermano¹⁷.

Sospechaba el hermano y algunos de casa que él quería hacer alguna gran mutación.

El hermano le llevó a una cámara y después a otra, y con muchas admiraciones le empieza a rogar que no se eche a perder; y que mire cuánta esperanza tiene dél la gente, y cuánto puede valer, y otras palabras semejantes, todas a intento de apartarle del buen deseo que tenía. Mas la respuesta fue de manera que, sin apartarse de la verdad, porque dello tenía ya grande escrúpulo, se descabulló del hermano¹⁷.

de valer, y otras palabras semejantes, todas a intento de apartarle del buen deseo que tenía. Mas la respuesta fue de manera que, sin apartarse de la verdad, porque dello tenía ya grande escrúpulo, se descabulló del hermano¹⁷.

CAPITULO II

13. *Sale San Ignacio de Loyola; visita el santuario de Nuestra Señora de Aránzazu; se dirige a Navarrete; despide a los criados que le habían acompañado.—14-15. Se encuentra con un moro, con el cual disputa sobre la virginidad de María Santísima.—16. Compra un traje de peregrino.—17-18. En Montserrat hace confesión general y vela las armas en el altar de Nuestra Señora. Se dirige a Manresa.*

13. Y así, cabalgando en una mula, otro hermano suyo¹ quiso ir con él hasta Oñate, al cual persuadió en el camino que

¹³ Trátase de la cartuja de Santa Maria de las Cuevas, situada en las afueras de Sevilla, hoy día desaparecida.

¹⁴ Era ésta la cartuja de Miraflores.

¹⁵ Antonio Manrique de Lara, duque de Nájera desde 1515 y virrey de Navarra desde 1516 hasta 1521, en cuyo servicio había estado San Ignacio hasta su herida en Pamplona. Murió el 13 de diciembre de 1535. Sobre él puede verse L. SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la Casa de Lara* II p.170 y 175.

¹⁶ Navarrete es un pueblo situado cerca de Logroño, entre esta ciudad y Nájera.

¹⁷ No consta con certeza cuándo salió Ignacio de su casa paterna, pero puede conjeturarse que fue a finales de febrero de 1522. Cf. *Fontes narr. I, Chronologia* p.28*.

¹ Era, según parece, Pero López de Loyola, sacerdote, quien en 1515 había sido procesado con San Ignacio, y a partir de 1525 fue rector de la iglesia de San Sebastián de Soreasu, en Azpeitia. Cf. LETURIA, *El gentilhombre*² p.238.

quisiesen tener una vigilia en nuestra Señora de Aránzazu²; en la cual haciendo oración aquella noche para cobrar nuevas fuerzas para su camino, dejó el hermano en Oñate en casa de una hermana que iba a visitar³, y él se fue a Navarrete. Y, viniéndole a la memoria de unos pocos de ducados que le debían en casa del duque, le pareció que sería bien cobrarlos, para lo cual escribió una cédula al tesorero; y diciendo el tesorero que no tenía dineros, y sabiéndolo el duque, dijo que para todo podía faltar, mas que para Loyola no faltase, al cual deseaba dar una buena tenencia⁴, si la quisiese acetar, por el crédito que había ganado en lo pasado. Y cobró los dineros, mandándolos repartir en ciertas personas a quienes se sentía obligado, y parte a una imagen de Nuestra Señora que estaba mal concertada, para que se concertase y ornase muy bien. Y así, despidiendo los dos criados que iban con él⁵, se partió solo en su mula de Navarrete para Monserrate.

14. Y en este camino le acaeció una cosa que será bueno escribirse, para que se entienda cómo nuestro Señor se había con esta ánima que aún estaba ciega, aunque con grandes deseos de servirle en todo lo que conociese; y así determinaba de hacer grandes penitencias, no teniendo ya tanto ojo a satisfacer por sus pecados, sino agradar y aplacer a Dios. Y así, cuando se acordaba de hacer alguna penitencia que hicieron los Santos, proponía de hacer la misma y aún más. Y en estos pensamientos tenía toda su consolación, no mirando a cosa ninguna interior, ni sabiendo qué cosa era humildad, ni caridad, ni paciencia, ni discreción para reglar ni medir estas virtudes, sino toda su inten-

Tenía tanto aborrecimiento a los pecados pasados, y el deseo tan vivo de hacer cosas grandes por amor de Dios, que, sin hacer juicios que sus pecados eran perdonados, todavía en las penitencias que emprendía a hacer no se acordaba mucho dellos.

² Los manuscritos de la *Autobiografía* leen Arancúz. Es Aránzazu un santuario dedicado a la Santísima Virgen cerca de Oñate. Sobre este santuario puede verse principalmente JOSÉ ADRIÁN DE LIZARRALDE, O.F.M., *Historia de la Virgen y del santuario de Aránzazu* (Editorial «Aránzazu», Oñate 1950). Acerca de la vigilia de San Ignacio en este santuario merecen recordarse las palabras del mismo Santo en carta a San Francisco de Borja a 20 de agosto de 1554: «Y de mí os puedo decir que tengo particular causa para la desear; porque cuando Dios N. S. me hizo merced para que yo hiciese alguna mutación de mi vida, me acuerdo haber recibido algún provecho en mi ánima velando en el cuerpo de aquella iglesia de noche» (MI, *Epp.* VII 422; *Fontes narr.* I p.380 nota 2). Es probable que en esta ocasión hiciera San Ignacio el voto de castidad, aun cuando las fuentes dicen solamente que hizo este voto «en el camino», de Loyola a Montserrat. Así Laínez en su carta sobre San Ignacio (v. *Fontes narr.* I 76; RIBADENEIRA, *Vida* I.1 c.3; J. IRIARTE, *Fijando el sitio del voto de castidad*: Manresa, 3 [1927] 156-164).

³ No sabemos con certeza a qué hermana de San Ignacio se refiere el texto. Probablemente se trata de Magdalena, casada con Juan López de Gallaiztegui.

⁴ «Cargo u oficio de teniente» (*Diccionario de la lengua española*, por la Real Academia Española).

⁵ Por el testimonio del sacerdote Miguel de Ipinza, testigo en los procesos hechos

ción era hacer destas obras grandes exteriores, porque así las habían hecho los santos para gloria de Dios, sin mirar otra ninguna más particular circunstancia.

15. Pues, yendo por su camino, le alcanzó un moro, caballero en un mulo; y yendo hablando los dos, vinieron a hablar en Nuestra Señora; y el moro decía que bien le parecía a él la Virgen haber concebido sin hombre; mas el parir quedando virgen no lo podía creer, dando para esto las causas naturales que a él se le ofrecían. La cual opinión, por muchas razones que le dio el peregrino, no pudo deshacer. Y así el moro se adelantó con tanta priesa, que le perdió de vista, quedando pensando en lo que había pasado con el moro. Y en esto le vinieron unas mociones que hacían en su ánima descontentamiento, pareciéndole que no había hecho su deber, y también le causan indignación contra el moro, pareciéndole que había hecho mal en consentir que un moro dijese tales cosas de Nuestra Señora, y que era obligado volver por su honra. Y así le venían deseos de ir a buscar el moro y darle de puñaladas por lo que había dicho; y perseverando mucho en el combate destos deseos, a la fin quedó dubio, sin saber lo que era obligado hacer. El moro, que se había adelantado, le había dicho que se iba a un lugar que estaba un poco adelante en su mismo camino, muy junto del camino real, mas no que pasase el camino real por el lugar.

16. Y así, después de cansado de examinar lo que sería bueno hacer, no hallando cosa cierta a que se determinase, se determinó en esto, scilicet, de dejar ir a la mula con la rienda suelta hasta al lugar donde se dividían los caminos; y que si la mula fuese por el camino de la villa, él buscaría el moro y le daría de puñaladas; y si no fuese hacia la villa, sino por el camino real, dejarlo quedar. Y haciéndolo así como pensó, quiso Nuestro Señor que, aunque la villa estaba poco más de treinta o cuarenta pasos, y el camino que a ella iba era muy ancho y muy bueno, la mula tomó el camino real, y dejó el de la villa. Y llegando a un pueblo grande antes de Monserrate⁶, quiso allí comprar el vestido que determinaba de traer, con que había de ir a Jerusalén; y así compró tela, de la que suelen hacer sacos, de una que no

Y compró también unas esparteñas, de las cuales no llevó más de una; y esto no por cerimonia, sino porque la una pïerna llevaba toda ligada con una venda y algo maltratada; tanto que, aunque iba a caballo, cada noche la hallaba hinchada; este pie le pareció era necesario llevar calzado.

en Pamplona el año 1607 en orden a la canonización de San Ignacio, sabemos que estos dos criados fueron Andrés de Nabaiz y Juan de Landeta (MI, *Scripta de S. Ignatio* II 821).

⁶ Según el P. Araoz, se trata de Lérida. Así lo dice en unas observaciones a la *Vida de San Ignacio* escrita por el P. Ribadeneira: «Compró en Lérida el saco y

es muy tejida y tiene muchas púas, y mandó luego de aquélla hacer veste larga hasta los pies, comprando un bordón y una calabacita, y púsolo todo delante el arzón de la mula.

17. Y fué su camino de Monserrate, pensando, como siempre solía, en las hazañas que había de hacer por amor de Dios. Y como tenía todo el entendimiento lleno de aquellas cosas, *Amadís de Gaula* y de semejantes libros⁷, veníanle algunas cosas al pensamiento semejantes a aquéllas; y así se determinó de velar sus armas toda una noche, sin sentarse ni acostarse, mas a ratos en pie y a ratos de rodillas, delante el altar de Nuestra Señora de Monserrate, adonde tenía determinado dejar sus vestidos y vestirse las armas de Cristo. Pues, partido deste lugar, fuese, según su costumbre, pensando en sus propósitos; y llegado a Monserrate, después de hecha oración y concertado con el confesor⁸, se confesó por escrito generalmente, y duró la confesión tres días; y concertó con el confesor que mandase recoger la mula, y que la espada y el puñal colgase en la iglesia en el altar de Nuestra Señora⁹. Y éste fue el primer hombre a quien descubrió su determinación, porque hasta entonces a ningún confesor lo había descubierto.

18. La víspera de Nuestra Señora de Marzo, en la noche, el año de 22, se fue lo más secretamente que pudo a un pobre, y despojándose de todos sus vestidos, los dio a un pobre, y se vistió de su deseado vestido, y se fue a hincar de rodillas delante el altar de Nuestra Señora; y unas veces desta manera, y otras en pie, con su bordón en la mano, pasó toda la noche. Y en ama-

la alpargata» (MI, *Scripta* I 725). El P. Creixell, *San Ignacio de Loyola* I (Barcelona 1922) 48-51, a quien sigue el P. Leturia, *El gentilhombre*² p.253, cree más bien que este «pueblo grande» era Igualada.

⁷ Probablemente recordó San Ignacio el acto de armar caballero del primogénito de Amadís de Gaula y de Oriana, tal como se describe en el libro de *Amadís de Gaula* p.4 c.52: véase la edición de Pascual de Gayangos en la Biblioteca de Autores Españoles, vol.40 p.400. Cf. LETURIA, *El gentilhombre*² p.256-259.

⁸ Era D. Juan Chanon, francés, confesor de los peregrinos que acudían a Montserrat. Véase un elogio de él en MI, *Scripta* II 439-448; consúltase también ALBAREDA, *San Ignasi a Montserrat* 27,56-59.

⁹ La mula sirvió durante mucho tiempo en el monasterio. Así lo atestigua el P. Araoz en su juicio sobre la *Vida de San Ignacio* compuesta por Ribadeneira: «La mula duró muchos años en Montserrat» (MI, *Scripta de Ignatio* I 725). La espada y el puñal fueron suspendidos de la reja del altar de la Virgen. Cf. MI, *Scripta* II 385. Después de algún tiempo fueron retirados de allí, de modo que a principios del siglo XVII, cuando se hicieron los procesos remisoriales en orden a la canonización de San Ignacio, se ignoraba su paradero, como consta por una carta del P. Pedro Gil, postulador de la causa, escrita hacia 1607 al P. Gabriel Alvarez: «La espada y daga y cinta y talabarte no se sabe, ni jamás se ha sabido, dónde están» (MI, *Scripta de S. Ignatio* II 835 nota 1). El mismo P. Gabriel Alvarez, en su *Historia de la Provincia de Aragón* (inédita), cuyo prólogo está firmado en 12 de marzo de 1607, y en el capítulo 2, confirma la desaparición de la espada. Véase la nota antes citada de MI, *Scripta* II. Poco antes de 1674 fue entregada al colegio de la Compañía en Barcelona una espada que se decía era la de San Ignacio. Véase AA. SS. *Iulii VII* p.791 n.90; *Fontes narr.* III 603-604; JUAN CREIXELL, S.I., *La espada de San Ignacio de Loyola ofrendada a la Virgen de Montserrat (25 de marzo de 1522)* (Barcelona 1931); F. SOLÀ, *La reliquia de la espada de San Ignacio*: Espíritu (Barcelona 1956) 96-99.

neciendo se partió por no ser conocido, y se fue, no el camino derecho de Barcelona, donde hallaría muchos que le conociesen y le honrasen, mas desvióse a un pueblo, que se dice Manresa¹⁰, donde determinaba estar en un hospital algunos días, y también notar algunas cosas en su libro, que llevaba él muy guardado, y con que iba muy consolado¹¹. Y yendo ya una legua de Montserrat, le alcanzó un hombre, que venía con mucha priesa en pos dél, y le preguntó si había él dado unos vestidos a un pobre, como el pobre decía; y respondiendo que sí, le saltaron las lágrimas de los ojos, de compasión del pobre a quien había dado los vestidos; de compasión, porque entendió que lo vejaban, pensando que los había hurtado. Mas, por mucho que él huía la estimación, no pudo estar mucho en Manresa sin que las gentes dijesen

¹⁰ Estas palabras de la *Autobiografía* dan como cierto por lo menos un hecho: que, en amaneciendo el 25 de marzo, San Ignacio bajó de Montserrat y se dirigió a Manresa. Con ellas queda excluida la supuesta permanencia de San Ignacio en una cueva de Montserrat, en favor de la cual, por otra parte, creemos no podrá sacarse ningún argumento sólido en las narraciones más antiguas y más autorizadas sobre la vida de San Ignacio escritas hasta el año 1574, todas las cuales hemos publicado en los dos primeros volúmenes de MHSI, *Fontes narr. de San Ignacio*. Ni es esto sólo; estos documentos no sólo pasan en absoluto silencio la supuesta permanencia de San Ignacio en Montserrat, sino que además afirman o suponen su partida inmediata después de la vela de armas, y describen con tales detalles los hechos del Santo en Manresa—donde nos dicen que vivió cerca de un año—, que no parecen dejar lugar a la permanencia por algún tiempo en Montserrat (*Fontes narr.* I 29.80.159.162.166.388; II 523.530.533...). Ante esta realidad, aparece fácilmente el peso que pueden tener algunos escasos y tardíos testimonios, el principal de los cuales es uno atribuido al P. Antonio de Araoz, que ya Ribadeneira calificó de «cuento sin autoridad que dicen del P. Araoz». Fue publicado en MI, *Scripta de S. Ignatio* I 749 y después en *Fontes narr.* III 198-208. No nos toca discutir aquí largamente este punto; bástenos indicar que es muy significativo el silencio de todos los testigos del proceso de San Ignacio en Montserrat, donde más viva había de conservarse la tradición: ninguno habla de la vida solitaria de San Ignacio en Montserrat, mientras que, por el contrario, dos de ellos atestiguan que San Ignacio se retiró a la cueva de Manresa (MI, *Scripta* II 861). El proceso de Montserrat lo publicamos íntegro, tomándolo de la versión latina auténtica, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, 15 (1942) 129-170. Lo mismo se confirma después de hallado el original del proceso, del que dio cuenta posteriormente el P. Francisco de P. Solá en *El original del proceso para la canonización de San Ignacio de Loyola celebrado en Barcelona, Manresa y Montserrat*, en *Estudios históricos y documentos publicados por el Colegio Notarial de Barcelona* (1948). A pesar de todo, no creemos pueda negarse que San Ignacio, durante su larga permanencia en Manresa, subió más de una vez a Montserrat; esto se lo debió de sugerir su filial devoción a María y nos lo confirman los procesos; véase, por ejemplo, MI, *Scripta* II 385 y 388.

¹¹ La permanencia en Manresa, que, según los planes de San Ignacio, había de durar sólo «algunos días», se prolongó hasta más de diez meses: desde el 25 de marzo de 1522 hasta febrero de 1523. Quizás, sin otro motivo externo, se sintió interiormente movido, una vez en Manresa, a permanecer allí. Quizás influyeron dificultades exteriores para que no pudiese salir de la ciudad del Cardoner. Creemos que una causa muy probable fue la prohibición de entrar en Barcelona a causa de la peste. En el *Registre de Crides e ordinations*, años 1519-1530, manuscrito conservado en el *Archiu Històric de la Ciutat*, de Barcelona, aparecen registrados algunos bandos por los que se prohibía la entrada en la ciudad. Encontramos en los ff.53-54 uno de 2 de mayo de 1522 en que se dice que «statuïren y ordenaren los dits Consellers y prohoms que daci avant no sia permès a algú o alguns pobres mendicants, romeus y romies, acaptadors o acaptadores de qualsevol lengue o nació sien y de qualsevol parts o terres vinguen, entrar en la dita ciutat ni en los suburbis d'aquella sots pena o ban de ser açotats per la dita ciutat a quiscun e per quiscuna vegada que serán trobats en aquella o en los suburbis seus». Pudieron también retener a Ignacio las enfermedades que le aquejaron en Manresa y la tardanza del papa Adriano VI en dirigirse a Roma.

grandes cosas, naciendo la opinión de lo de Monserrate; y luego creció la fama a decir más de lo que era: que había dejado tanta renta, etc.

CAPÍTULO III

19. *Vida penitente de Ignacio en Manresa. Se le aparece en el aire una extraña visión.*—20-21. *Empieza a ser agitado por diversos espíritus.*—22-25. *Padece una grave tempestad de escrúpulos.*—26-33. *Recobra la calma interior; es enseñado por Dios; recibe frecuentes ilustraciones divinas y favores celestiales. La eximia ilustración.*—34. *Padece una grave enfermedad: mitiga los rigores de su penitencia.*—35-37. *Se dirige a Barcelona, donde prepara el viaje a Italia.*

19. Y él demandaba en Manresa limosna cada día. No comía carne, ni bebía vino, aunque se lo diesen. Los domingos no ayunaba, y, si le daban un poco de vino, lo bebía. Y porque había sido muy curioso de curar el cabello, que en aquel tiempo se acostumbraba, y él lo tenía bueno, se determinó dejarlo andar así, según su naturaleza, sin peinarlo ni cortarlo, ni cubrirlo con alguna cosa, de noche ni de día. Y por la misma causa dejaba crecer las uñas de los pies y de las manos, porque también en esto había sido curioso. Estando en este hospital le acaeció muchas veces en día claro ver una cosa en el aire junto de sí, la cual le daba mucha consolación, porque era muy hermosa en grande manera. No devisaba bien la especie de qué cosa era, mas en alguna manera le parecía que tenía forma de serpiente, y tenía muchas cosas que resplandecían como ojos, aunque no lo eran. El se deleitaba mucho y consolaba en ver esta cosa; y cuanto más veces la veía, tanto más crecía la consolación; y cuando aquella cosa le desaparecía, le desplacía dello ¹.

20. Hasta este tiempo siempre había perseverado cuasi en un mismo estado interior, con una igualdad grande de alegría, sin tener ningún conocimiento de cosas interiores espirituales ².

¹ Esta misma aparición tuvo, entre otras ocasiones, después de la eximia ilustración, cuando se dirigió a la cruz del Tort; véase más abajo, n.31. El P. Polanco nos la explica con más detalles y hace notar que al fin se dio cuenta Ignacio de que todo aquello provenía del demonio: «En este mismo tiempo se le solía aparecer una serpiente de mucho resplandor con 7 ó 8 ojos, y esto cada día sin faltar ninguno, dos, tres, cinco, seis veces, y consolábase con su presencia, y desconsolábase cuando se le iba; y esta aparición le duró hasta el tiempo que estuvo en París y aun en Roma, aunque él no explica el secreto della» (*Sumario; Fontes narr.* I p.160). Y después de expuesta la eximia ilustración añade Polanco en el mismo *Sumario*: «Vio encima della [de la cruz del Tort] la sierpe que ordinariamente solía mostrársele, y fue certificado que era el demonio» (ib., p.161).

² Los diez meses largos de permanencia de San Ignacio en Manresa se pueden dividir en tres períodos: el primero, de paz, viviendo «en un mismo estado interior con una grande igualdad y alegría»; el segundo, de escrúpulos y luchas; el tercero, de grandes ilustraciones y dones interiores.

Aquestos días que duraba aquella visión, o algún poco antes que comenzase (porque ella duró muchos días), le vino un pensamiento recio que le molestó, representándosele la dificultad de su vida, como que si le dijeran dentro del ánima: —¿Y cómo podrás tú sufrir esta vida setenta años que has de vivir?— Mas a esto le respondió también interiormente con grande fuerza (sintiendo que era del enemigo): —¡Oh miserable! ¿Puedesme tú prometer una hora de vida?— Y así venció la tentación y quedó quieto. Y ésta fue la primera tentación que le vino después de lo arriba dicho. Y fue esto entrando en una iglesia³, en la cual oía cada día la Misa mayor y las Vísperas y Completas, todo cantado, sintiendo en ello grande consolación; y ordinariamente leía a la misa la Pasión, procediendo siempre en su igualdad.

21. Mas luego después de la susodicha tentación empezó a tener grandes variedades en su alma, hallándose unas veces tan desabrido, que ni hallaba gusto en el rezar, ni en el oír la misa, ni en otra oración ninguna que hiciese; y otras veces viniéndole tanto al contrario desto, y tan súbitamente, que parecía habersele quitado la tristeza y desolación, como quien quita una capa de los hombros a uno. Y aquí se empezó a espantar destas variedades que nunca antes había probado, y a decir consigo: —¿Qué nueva vida es esta que agora comenzamos?— En este tiempo conversaba todavía algunas veces con personas espirituales, las cuales le tenían crédito y deseaban conversarle; porque, aunque no tenía conocimiento de cosas espirituales, todavía en su hablar mostraba mucho hervor y mucha voluntad de ir adelante en el servicio de Dios. Había en Manresa en aquel tiempo una mujer de muchos días, y muy antigua también en ser sierva de Dios, y conocida por tal en muchas partes de España; tanto, que el Rey Católico la había llamado una vez para comunicalle algunas cosas. Esta mujer⁴, tratando un día con el nuevo soldado de Cristo, le dijo: —¡Oh! Plega a mi Señor Jesucristo que os quiera aparecer un día—. Mas él espantóse desto, tomando la cosa así a la grossa. —¿Cómo me ha a mí de aparecer Jesucristo?— Perseveraba siempre en sus sólitas confesiones y comuniones cada domingo⁵.

22. Mas en esto vino a tener muchos trabajos de escrúpulos. Porque, aunque la confesión general que había hecho en Monseñate había sido con asaz diligencia y toda por escrito, como está dicho, todavía le parecía a las veces que algunas cosas no había

³ Parece tratarse de la iglesia de los dominicos o de la Seo.

⁴ No nos ha sido posible identificar a esta piadosa mujer, la cual es mencionada otra vez en el n.37.

⁵ Es la primera vez que aparece el uso de la confesión y comunión frecuente, de la cual se hará en adelante San Ignacio ferviente promotor. Véase el índice de materias de los tomos de *Fontes narr.*, en los que se señalan muchos pasajes sobre esta materia.

confesado, y esto le daba mucha aflicción; porque, aunque confesaba aquello, no quedaba satisfecho. Y así empezó a buscar algunos hombres espirituales que le remediasen destos escrúpulos; mas ninguna cosa le ayudaba. Y, en fin, un doctor de la Seo, hombre muy espiritual que allí predicaba, le dijo un día en la confesión que escribiese todo lo que se podía acordar. Hízolo así; y después de confesado, todavía le tornaban los escrúpulos, adelgazándose cada vez las cosas, de modo que él se hallaba muy atribulado; y aunque casi conocía que aquellos escrúpulos le hacían mucho daño, que sería bueno quitarse dellos, mas no lo podía acabar consigo. Pensaba algunas veces que le sería remedio mandarle su confesor en nombre de Jesucristo que no confesase ninguna de las cosas pasadas, y así deseaba que el confesor se lo mandase, mas no tenía osadía para decírselo al confesor⁶.

23. Mas, sin que él se lo dijese, el confesor vino a mandarle que no confesase ninguna cosa de las pasadas, si no fuese alguna cosa tan clara. Mas, como él tenía todas aquellas cosas por muy claras, no aprovechaba nada este mandamiento, y así siempre quedaba con trabajo. A este tiempo estaba el dicho en una camarilla que le habían dado los dominicanos en su monasterio, y perseveraba en sus siete horas de oración de rodillas, levantándose a media noche continuamente, y en todos los más ejercicios ya dichos; mas en todos ellos no hallaba ningún remedio para sus escrúpulos, siendo pasados muchos meses que le atormentaban; y una vez, de muy atribulado dellos, se puso en oración, con el fervor de la cual comenzó a dar gritos a Dios vocalmente, diciendo: —Socórreme, Señor, que no hallo ningún remedio en los hombres, ni en ninguna criatura; que, si yo pensase de poderlo hallar, ningún trabajo me sería grande. Muéstrame tú, Señor, dónde lo halle; que aunque sea menester ir en pos de un perrillo para que me dé el remedio, yo lo haré—.

24. Estando en estos pensamientos, le venían muchas veces tentaciones, con grande ímpetu, para echarse de un agujero grande que aquella su cámara tenía y estaba junto del lugar donde hacía oración. Mas, conociendo que era pecado matarse, tornaba a gritar: —Señor, no haré cosa que te ofenda—, replicando estas palabras, así como las primeras, muchas veces. Y así le vino al pensamiento la historia de un santo, el cual, para alcanzar de Dios una cosa que mucho deseaba, estuvo sin comer muchos días

⁶ El «doctor de la Seo» con quien el Santo se confesó fue probablemente un confesor ocasional a quien el Santo acudió en aquel período de oscuridad y lucha. Por entonces se hospedaba en el convento de los dominicos, uno de los cuales, el P. Galcerán Perelló, era el confesor del Santo. Véase J. M.^a COLL, *San Ignacio de Loyola y el convento de Santo Domingo, de Manresa*; *Analecta Sacra Tarracoen-sia*, 29 (1956) 313-343; *Fontes narr.* III 198.

hasta que la alcanzó⁷. Y estando pensando en esto un buen rato, al fin se determinó de hacello, diciendo consigo mismo que ni comería ni bebería hasta que Dios le proveyese, o que se viese ya del todo cercana la muerte; porque, si le acaeciese verse in extremis, de modo que, si no comiese, se hubiese de morir luego, entonces determinaba de pedir pan y comer (como si⁸ lo pudiera él en aquel extremo pedir, ni comer).

25. Esto acaeció un domingo después de haberse comulgado; y toda la semana perseveró sin meter en la boca ninguna cosa, no dejando de hacer los sólitos ejercicios, aun⁹ de ir a los oficios divinos, y de hacer su oración de rodillas, aun a media noche, etc. Mas, venido el otro domingo, que era menester ir a confesarse, como a su confesor solía decir lo que hacía muy menudamente, le dijo también cómo en aquella semana no había comido nada. El confesor le mandó que rompiese aquella abstinencia; y aunque él se hallaba con fuerzas, todavía obedesció al confesor, y se halló aquel día y el otro libre de los escrúpulos; mas el tercero día, que era el martes, estando en oración, se comenzó acordar de los pecados; y así, como una cosa que se iba enhilando, iba pensando de pecado en pecado del tiempo pasado, pareciéndole que era obligado otra vez a confesallos. Mas en la fin destos pensamientos le vinieron unos desgustos de la vida que hacía, con algunos ímpetus de dejalla; y con esto quiso el Señor que despertó como de sueño. Y como ya tenía alguna experiencia de la diversidad de espíritus con las liciones que Dios le había dado, empezó a mirar por los medios con que aquel espíritu era venido, y así se determinó con grande claridad de no confesar más ninguna cosa de las pasadas; y así de aquel día adelante quedó libre de aquellos escrúpulos, teniendo por cierto que nuestro Señor le había querido librar por su misericordia.

26. Ultra de sus siete horas de oración, se ocupaba en ayudar algunas almas que allí le venían a buscar, en cosas espirituales, y todo lo más del día que le vacaba daba a pensar en cosas de Dios, de lo que había aquel día meditado o leído. Mas, cuando se iba acostar, muchas veces le venían grandes noticias, grandes consolaciones espirituales, de modo que le hacían perder mucho del tiempo que él tenía destinado para dormir, que no era mucho; y mirando él algunas veces por esto, vino a pensar consigo que tenía tanto tiempo determinado para tratar con Dios, y después todo el resto del día; y por aquí empezó a dubdar si venían de

⁷ Puede referirse al ejemplo que trae el *Flos Sanctorum* leído por San Ignacio en Loyola: San Andrés apóstol ayunó cinco días para conseguir de Dios el perdón para un viejo llamado Nicolás, que había vivido en pecado sesenta años. Véase *Fontes narr.* I 397 nota 12, y II p.115.238; III 359.

⁸ El original dice en latín: «quasi verum».

⁹ Aquí, y poco más adelante, el original emplea el latino *etiam*.

buen espíritu aquellas noticias, y vino a concluir consigo que era mejor dejallas y dormir el tiempo destinado, y lo hizo así.

27. Y perseverando en la abstinencia de no comer carne, y estando firme en ella, que por ningún modo pensaba mudarse, un día a la mañana, cuando fue levantado, se le representó delante carne para comer, como que la viese con ojos corporales, sin haber precedido ningún deseo della; y le vino también juntamente un grande asenso de la voluntad para que de allí adelante la comiese; y aunque se acordaba de su propósito de antes, no podía dudar en ello, sino determinarse que debía comer carne. Y contándolo después a su confesor, el confesor le decía que mirase por ventura si era aquello tentación; mas él, examinándolo bien, nunca pudo dudar dello ¹⁰.

En este tiempo le trataba Dios de la misma manera que trata un maestro de escuela a un niño, enseñándole; y, ora esto fuese por su rudeza y grueso ingenio, o porque no tenía quien le enseñase, o por la firme voluntad que el mismo Dios le había dado para servirle, claramente él juzgaba y siempre ha juzgado que Dios le trataba desta manera; antes si dudase en esto, pensaría ofender a su Divina Majestad; y algo desto se puede ver por los cinco puntos siguientes:

28. Primero. Tenía mucha devoción a la Santísima Trinidad, y así hacía cada día oración a las tres Personas distintamente ¹¹. Y haciendo también a la Santísima Trinidad, le venía un pensamiento, que cómo hacía 4 oraciones a la Trinidad. Mas este pensamiento le daba poco o ningún trabajo, como cosa de poca importancia. Y estando un día rezando en las gradas del mismo monasterio las Horas de Nuestra Señora, se le empezó a elevar el entendimiento, como que vía la Santísima Trinidad en figura de tres teclas, y esto con tantas lágrimas y tantos sollozos, que no se podía valer. Y yendo aquella mañana en una procesión que de allí salía, nunca pudo retener las lágrimas hasta el comer, ni después de comer podía dejar de hablar sino en la Santísima Trinidad; y esto con muchas comparaciones y muy diversas, y con mucho gozo y consolación; de modo que toda su vida le ha quedado esta impresión de sentir grande devoción haciendo oración a la Santísima Trinidad.

29. Segundo. Una vez se le representó en el entendimiento con grande alegría espiritual el modo con que Dios había criado el mundo, que le parecía ver una cosa blanca, de la cual salían

¹⁰ Como hemos indicado en la introducción, p.72, probablemente tuvo lugar aquí la primera interrupción en el relato autobiográfico.

¹¹ El P. Laínez dice que, «por ser hombre simple y no saber sino leer y escribir en romance, se puso a escribir della [la Santísima Trinidad] un libro» (MJ, *Fontes narr.* I 82). El mejor testimonio de la devoción de San Ignacio a la Santísima Trinidad es su *Diario espiritual*, que publicamos en este mismo volumen.

algunos rayos, y que della hacía Dios lumbre. Mas estas cosas, ni las sabía explicar, ni se acordaba del todo bien de aquellas noticias espirituales que en aquellos tiempos le imprimía Dios en el alma.

Tercero. En la misma Manresa, adonde estuvo cuasi un año ¹², después que empezó a ser consolado de Dios y vio el fruto que hacía en las almas tratándolas, dejó aquellos extremos que de antes tenía; ya se cortaba las uñas y cabellos. Así que, estando en este pueblo en la iglesia del dicho monasterio oyendo misa un día, y alzándose el Corpus Domini, vio con los ojos interiores unos como rayos blancos que venían de arriba; y aunque esto, después de tanto tiempo, no lo puede bien explicar, todavía lo que él vio con el entendimiento claramente fue ver cómo estaba en aquel Santísimo Sacramento Jesucristo nuestro Señor.

Cuarto. Muchas veces y por mucho tiempo, estando en oración, veía con los ojos interiores la humanidad de Cristo, y la figura, que le parecía era como un cuerpo blanco, no muy grande ni muy pequeño, mas no veía ninguna distinción de miembros. Esto vio en Manresa muchas veces: si dijese veinte o cuarenta, no se atrevería a juzgar que era mentira. Otra vez lo ha visto estando en Jerusalén, y otra vez caminando junto a Padua ¹³. A Nuestra Señora también ha visto en símil forma, sin distinguir las partes. Estas cosas que ha visto le confirmaron entonces y le dieron tanta confirmación siempre de la fe, que muchas veces ha pensado consigo: Si no hubiese Escripura que nos enseñase estas cosas de la fe, él se determinaría a morir por ellas, solamente por lo que ha visto.

30. Quinto. Una vez iba por su devoción a una iglesia que estaba poco más de una milla de Manresa, que creo yo que se llama San Pablo ¹⁴, y el camino va junto al río; y yendo así en sus devociones, se sentó un poco con la cara hacia el río, el cual

¹² Como ya dijimos anteriormente, Ignacio permaneció en Manresa desde el 25 de marzo de 1522 hasta mediados (hacia el 17 ó 18) de febrero de 1523. Véase *Fontes narr.* I 81¹⁶.

¹³ En la misma *Autobiografía* quedan consignadas otras frecuentes apariciones de Jesucristo a San Ignacio en diferentes épocas de su vida; véanse los n.41.44. 48.96.99.

¹⁴ El antiquísimo monasterio de San Pablo y Valldaura, situado al otro lado de la Colina de Santa Clara y sobre el río Cardoner, a unos 400 metros del «Puente viejo», en 1472 pasó a depender del abad cisterciense de Poblet. Los documentos que se conservan no pasan más allá de 1520, por lo cual no podemos saber con certeza el nombre del prior en 1522, cuando San Ignacio visitaba el monasterio. Suelen decir los historiadores que era Alfonso de Agurreta. En 1700 el abad de Poblet vendió el monasterio a los Padres de la Compañía de Jesús, los cuales reedificaron la casa y restauraron la capilla. En 1767 perdieron esta propiedad por efecto del decreto de expulsión dictado por Carlos III. El monasterio pasó a manos de particulares, y en esta situación se encuentra el día de hoy. SARRET I ARBÓS, *Historia religiosa de Manresa* 208-217; I. PUIG, *Album de Manresa ignaciana* (Barcelona 1950) lámina 69.

iba hondo¹⁵. Y estando allí sentado, se le empezaron a abrir los ojos del entendimiento; y no que viese alguna visión, sino entendiendo y conociendo muchas cosas, tanto de cosas espirituales como de cosas de la fe y de letras; y esto con una ilustración tan grande, que le parecían todas las cosas nuevas. Y no se puede declarar los particulares que entendió entonces, aunque fueron muchos, sino que recibió una grande claridad en el entendimiento; de manera que en todo el discurso de su vida, hasta pasados sesenta y dos años¹⁶, coligiendo todas cuantas ayudas haya tenido de Dios, y todas cuantas cosas ha sabido, aunque las ayunte todas en uno, no le parece haber alcanzado tanto como de aquella vez sola.

Y esto fue en tanta manera de quedar con el entendimiento ilustrado, que le parecía como si fuese otro hombre y tuviese otro intelecto que tenía antes.

31. Y después que esto duró un buen rato, se fue a hincar de rodillas a una cruz que estaba allí cerca, a dar gracias a Dios; y allí le apareció aquella visión que muchas veces le aparecía y nunca la había conocido, es a saber, aquella cosa que arriba se dijo que le parecía muy hermosa, con muchos ojos¹⁷. Mas bien vio, estando delante de la cruz, que no tenía aquella cosa tan hermosa color como solía; y tuvo un muy claro conocimiento, con grande asenso de la voluntad, que aquél era el demonio; y así después muchas veces por mucho tiempo le solía aparecer, y él, a modo de menosprecio, lo desechaba con un bordón que solía traer en la mano.

32. Estando enfermo una vez en Manresa, llegó de una fiebre muy recia a punto de muerte, que claramente juzgaba que el ánima se le había de salir luego. Y en esto le venía un pensamiento que le decía que era justo, con el cual tomaba tanto trabajo, que no hacía sino repugnarle y poner sus pecados delante; y con este pensamiento tenía más trabajo que con la misma fiebre; mas no podía vencer el tal pensamiento por mucho que trabajaba por vencerle. Mas, aliviado un poco de la fiebre, ya no estaba en aquel extremo de expirar, y empezó a dar grandes gritos a unas señoras que eran allí venidas por visitalle, que por amor de Dios, cuando

¹⁵ El sentido de esta palabra, claro para el que conoce la topografía del lugar, es que San Ignacio se sentó en un sitio elevado, con el rostro vuelto hacia el río que corría más abajo.

¹⁶ Sobre la edad que se atribuye a sí mismo San Ignacio en este pasaje véase lo que apuntamos en la *Introducción* p.76. Este pasaje dio lugar a una de las opiniones por las que pasó Polanco, la de atribuir a San Igoacio sesenta y tres años al tiempo de su muerte (cf. MI, *Fontes narr.* II 512⁵). Ya dijimos que se retractó y que al fin optó por el nacimiento de San Ignacio en 1495. La opinión intermedia de Polanco, oacimiento en 1493 y edad de sesenta y tres años a su muerte, es la sostenida por DUDON, *Saint Ignace* p.614. Ya observamos que esta opinión es poco probable.

¹⁷ Véase el n.19. La cruz a que se refiere es la llamada Cruz del Tort.

otra vez le vieses en punto de muerte, que le gritasen a grandes voces diciéndole pecador, y que se acordase de las ofensas que había hecho a Dios.

33. Otra vez, viniendo de Valencia para Italia por mar con mucha tempestad, se le quebró el timón a la nave, y la cosa vino a términos que, a su juicio y de muchos que venían en la nave, naturalmente no se podría huir de la muerte¹⁶. En este tiempo, examinándose bien y preparándose para morir, no podía tener temor de sus pecados, ni de ser condenado; mas tenía grande confusión y dolor, por juzgar que no había empleado bien los dones y gracias que Dios Nuestro Señor le había comunicado.

Otra vez, el año de 50, estuvo muy malo de una muy recia enfermedad, que, a juicio suyo y aun de muchos, se tenía por la última¹⁹. En este tiempo, pensando en la muerte, tenía tanta alegría y tanta consolación espiritual en haber de morir, que se derretía todo en lágrimas; y esto vino a ser tan continuo, que muchas veces dejaba de pensar en la muerte, por no tener tanto de aquella consolación.

34. Veniendo el invierno, se enfermó de una enfermedad muy recia, y para curarle le ha puesto la cibdad en una casa del padre de un Ferrera²⁰, que después ha sido criado de Baltasar de Faria²¹; y allí era curado con mucha diligencia; y por la devoción que ya tenían con él muchas señoras principales, le venían a velar de noche²². Y rehaciéndose desta enfermedad, quedó todavía muy debilitado y con frecuente dolor de estómago. Y así por estas causas, como por ser el invierno muy frío, le hicieron que se vistiese y calzase y cubriese la cabeza; y así le hicieron tomar dos ropillas pardillas de paño muy grueso y un bonete de lo mismo, como medía gorra. Y a este tiempo había muchos días que él era muy ávido de platicar de cosas espirituales, y de hallar personas que fuesen capaces dellas. Ibase allegando el tiempo que él tenía pensado para partirse para Jerusalén²³.

35. Y así, al principio del año de 23, se partió para Barce-

¹⁶ En el año 1535. Véase el n.91.

¹⁹ Trátase de una enfermedad que padeció San Ignacio a fines de 1550 y siguió aquejándole hasta principios de 1551 (MI, *Fontes narr.* I p.48*).

²⁰ Según el P. Nonell (*Manresa ignaciana* p.76 nota 1), San Ignacio se refiere probablemente a un hijo de Antonio Benito Ferrer y de su esposa Juana. Más adelante fue criado de Baltasar de Faria, encargado de negocios del rey de Portugal en Roma en 1543-1551. Juana Ferrer (o Ferrera, como entonces se acostumbraba a decir) es contada en los procesos de San Ignacio entre las bienhechoras del Santo. Véase MI, *Scripta* II 367.370.379.738.748

²² Véase la nota anterior.

²³ Las piadosas señoras que más favorecieron a San Ignacio en Manresa fueron Inés Pascual, Angela Amigrant, Micaela Canyelles, Inés Clavera, Brianda Paguera.

²³ Es curioso que San Ignacio no habla de la composición de los *Ejercicios* en esta su narración de lo que le sucedió en Manresa. Esta omisión la suplió al final de su relato autobiográfico (véase n.99) respondiendo rápidamente a una pregunta del P. Cámara.

lona para embarcarse²⁴. Y aunque se le ofrecían algunas compañías, no quiso ir sino solo; que toda su cosa era tener a solo Dios por refugio. Y así un día a unos que le mucho instaban, porque no sabía lengua italiana ni latina, para que tomase una compañía, diciéndole cuánto le ayudaría, y loándosela mucho, él dijo que, aunque fuese hijo o hermano del duque de Cardona²⁵, no iría en su compañía; porque él deseaba tener tres virtudes: caridad y fe y esperanza; y llevando un compañero, cuando tuviese hambre esperaríá ayuda de él; y cuando cayese, le ayudaría a levantar; y así también se confiara dél y le ternía afición por estos respetos; y que esta confianza y afición y esperanza la quería tener en solo Dios. Y esto que decía desta manera, lo sentía así en su corazón. Y con estos pensamientos él tenía deseos de embarcarse, no solamente solo, mas sin ninguna provisión. Y empezando a negociar la embarcación, alcanzó del maestro de la nave que le llevase de balde, pues que no tenía dineros, mas con tal condición, que había de meter en la nave algún biscocho para mantenerse, y que de otra manera de ningún modo del mundo le recibirían.

36. El cual biscocho queriendo negociar, le vinieron grandes escrúpulos: —¿Esta es la esperanza y la fe que tú tenías en Dios, que no te faltaría?—, etc. Y esto con tanta eficacia, que le daba gran trabajo. Y al fin, no sabiendo qué hacerse, porque de entrambas partes veía razones probables, se determinó de ponerse en manos de su confesor; y así le declaró cuánto deseaba seguir la perfección y lo que más fuese gloria de Dios, y las causas que le hacían dubdar si debía llevar mantenimiento. El confesor se resolvió que pidiese lo necesario y que lo llevase consigo. Y pidiéndolo a una señora, ella le demandó para dónde se quería embarcar. El estuvo dudando un poco si se lo diría; y a la fin no se atrevió a decirle más, sino que venía a Italia y a Roma. Y ella, como espantada, dijo: —¿A Roma queréis ir? Pues los que van allá, no sé cómo vienen— (queriendo decir que se aprovechaban en Roma poco de cosas de espíritu). Y la causa por que él no osó decir que iba a Jerusalén fue por temor de la vanagloria; el cual temor tanto le afligía, que nunca osaba decir de qué tierra ni de qué casa era²⁶. Al fin, habido el bizcocho, se embarcó; mas, hallándose en la playa con cinco o seis blancas de las que le habían dado pidiendo por las puertas (porque desta manera solía vivir), las dejó en un banco que halló allí junto a la playa.

²⁴ Como ya anotamos anteriormente (nota 11), parece que salió de Manresa el 17 ó 18 de febrero de 1523. Cf. *Fontes narr.* I 81¹⁶.

²⁵ Todos los textos castellanos, con manifiesto error, leen Carmona. La familia de Cardona pertenecía a la más ilustre nobleza de Cataluña. Una hermana del duque de Cardona estaba casada con Antonio Manrique de Lara, a quien había servido San Ignacio. Cf. SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la casa de Lara* II p.176.

²⁶ Véase el prólogo del P. Luis Gonçalves da Cámara, n.1* p.86.

37. Y se embarcó, habiendo estado en Barcelona poco más de veinte días. Estando todavía aún en Barcelona antes que se embarcase, según su costumbre buscaba todas las personas espirituales, aunque estuviesen en ermitas lejos de la cibdad, para tratar con ellas. Mas, ni en Barcelona ni en Manresa, por todo el tiempo que allí estuvo, pudo hallar personas que tanto le ayudasen como él deseaba; solamente en Manresa aquella mujer, de que arriba está dicho²⁷, que le dijera que rogaba a Dios le apareciese Jesucristo: esta sola le parecía que entraba más en las cosas espirituales. Y así, después de partido de Barcelona, perdió totalmente esta ansia de buscar personas espirituales.

CAPITULO IV

38-39. *Desembarca en Gaeta y emprende el camino hacia Roma.*
 40-41. *Recibida la bendición del papa Adriano VI, parte para Venecia.*—42-43. *Es acogido con benevolencia por un español. Obtiene pasaje gratuito para Tierra Santa; sale para Chipre; corrige los abusos que se cometían en la nave.*—
 44-48. *Llega a Jerusalén y visita con gran devoción los Santos Lugares. No consigue permiso para quedarse, y se ve obligado a regresar a Europa.*

38. Tuvieron viento tan recio en popa, que llegaron desde Barcelona hasta Gaeta en cinco días con sus noches, aunque con harto temor de todos por la mucha tempestad. Y por toda aquella tierra se temían de pestilencia; mas él, como desembarcó, comenzó a caminar para Roma. De aquellos que venían en la nave se le juntaron en compañía una madre, con una hija que traía en hábitos de muchacho, y un otro mozo. Estos le seguían, porque también mendicaban. Llegados a una casería, hallaron un grande fuego y muchos soldados a él, los cuales les dieron de comer, y les daban mucho vino, invitándolos, de manera que parecía que tuviesen intento de escallentalles. Después los apartaron, poniendo la madre y la hija arriba en una cámara, y el pelegrino con el mozo en un establo. Mas cuando vino la media noche, oyó que allá arriba se daban grandes gritos; y, levantándose para ver lo que era, halló la madre y la hija abajo en el patio muy llorosas, lamentándose que las querían forzar. A él le vino con esto un ímpeto tan grande, que empezó a gritar, diciendo: —¿Esto se ha de sufrir?— y semejantes quejas; las cuales decía con tanta eficacia, que quedaron espantados todos los de la casa, sin que

²⁷ N.21.

ninguno le hiciese mal ninguno. El mozo había ya huído, y todos tres empezaron a caminar así de noche.

39. Y llegados a una cibdad que estaba cerca, la hallaron cerrada; y no pudiendo entrar, pasaron todos tres aquella noche en una iglesia que allí estaba, llovida. A la mañana no les quisieron abrir la cibdad; y por de fuera no hallaban limosna, aunque fueron a un castillo que parecía cerca de allí, en el cual el pelegrino se halló flaco, así del trabajo de la mar, como de lo demás, etc. Y no pudiendo más caminar, se quedó allí; y la madre y la hija se fueron hacia Roma. Aquel día salieron de la cibdad mucha gente; y sabiendo que venía allí la señora de la tierra¹, se le puso delante, diciéndole que de sola flaqueza estaba enfermo; que le pedía le dejase entrar en la cibdad para buscar algún remedio. Ella lo concedió fácilmente. Y empezando a mendicar por la cibdad, halló muchos cuatrines², y rehaciéndose allí dos días, tornó a proseguir su camino, y llegó a Roma el Domingo de Ramos³.

40. Donde todos los que le hablaban, sabiendo que no llevaba dineros para Jerusalén, le empezaron a disuadir la ida, afirmándole con muchas razones que era imposible hallar pasaje sin dineros; mas él tenía una grande certidumbre en su alma, que no podía dubdar sino que había de hallar modo para ir a Jerusalén. Y habiendo tomado la bendición del papa Adriano VI, después se partió para Venecia, ocho días o nueve después de Pascua de Resurrección⁴. Llevaba todavía seis o siete ducados, los cuales le habían dado para el pasaje de Venecia a Jerusalén, y él los había tomado, vencido algo de los temores que le ponían de no pasar de otra manera. Mas, dos días después de ser salido de Roma, empezó a conocer que aquello había sido la desconfianza que había tenido, y le pesó mucho de haber tomado los ducados, y pensaba si sería bueno dejarlos. Mas al fin se determinó de gastarlos largamente en los que se ofrescían, que ordinariamente eran pobres. Y hízolo de manera que, cuando después llegó a Venecia, no llevaba más que algunos cuatrines, que aquella noche le fueron necesarios.

¹ El P. Tacchi Venturi sostiene con fundamento que se trata de la condesa Beatriz Appiani, esposa de Vespasiano Colonna, señora de Fondi. Según esto, fue Fondi la ciudad a la que llegó San Ignacio. *Storia della Compagnia di Gesù in Italia* II parte prima (2 ed., 1950) p.40.

² Moneda antigua de poco valor; la palabra se usa aún hoy día en Italia para significar, en lenguaje familiar, dinero.

³ En 1523, el Domingo de Ramos fue el día 29 de marzo.

⁴ Recayó aquel año la Pascua en el día 5 de abril, de donde se deduce que Ignacio salió de Roma para Venecia el 13 ó 14 de dicho mes. El permiso para ir a Jerusalén, otorgado por Adriano VI a San Ignacio, se conserva en el Archivo Vaticano y lleva por fecha el 31 de marzo de 1523, es decir, dos días después de la llegada del Santo a Roma. En él es llamado: «Enecus de Loyola, clericus pampilonensis diocesis». El texto ha sido publicado por los PP. Leturia y Batllori en *Archivum Historicum Soc. Iesu* 25 (1956) 26.

41. Todavía, por este camino hasta Venecia, por las guardas que eran de pestilencia, dormía por los pórticos; y alguna vez le acaeció, en levantándose a la mañana, topar con un hombre, el cual, en viendo que le vio, con grande espanto se puso a huir, porque parece que le debía de ver muy descolorido.

Caminando así llegó a Choza⁵, y con algunos compañeros que se le habían ajuntado, supo que no les dejarían entrar en Venecia; y los compañeros determinaron ir a Padua para tomar allí cédula de sanidad, y así partió él con ellos; mas no pudo caminar tanto, porque caminaban muy recio, dejándole, cuasi noche, en un grande campo; en el cual estando, le apareció Cristo de la manera que le solía aparecer, como arriba hemos dicho⁶, y lo confortó mucho. Y con esta consolación, el otro día a la mañana, sin contrahacer cédula, como (creo) habían hecho sus compañeros, llega a la puerta de Padua, y entra sin que las guardas le demanden nada; y lo mismo le acaeció a la salida; de lo cual se espantaron mucho sus compañeros que venían de tomar cédula para ir a Venecia, de la cual él no se curó.

42. Y llegados a Venecia, venieron las guardas a la barca para examinar a todos, uno por uno, cuantos había en ella; y a él solo dejaron. Manteníase en Venecia mendicando, y dormía en la plaza de San Marcos⁷; mas nunca quiso ir a casa del embajador del emperador⁸, ni hacía diligencia especial para buscar con que pudiese pasar; y tenía una gran certidumbre en su alma, que Dios le había de dar modo para ir a Jerusalén; y ésta le confirmaba tanto, que ningunas razones y miedos que le ponían le podían hacer dubdar.

Un día le topó un hombre rico español⁹ y le preguntó lo que hacía y dónde quería ir; y sabiendo su intención, lo llevó a comer a su casa, y después lo tuvo algunos días hasta que se aparejó la partida. Tenía el peregrino esta costumbre ya desde Manresa, que, cuando comía con algunos, nunca hablaba en la tabla, si no fuese responder brevemente; mas estaba escuchando lo que se

⁵ Chioggia en italiano, ciudad distante 30 km. de Venecia, en la extremidad sur de la laguna.

⁶ N.29,4.º

⁷ Dormía San Ignacio en la plaza de San Marcos bajo los pórticos que reciben el nombre de *Procuratie vecchie*. No lejos de allí estaba el palacio del senador Marco Antonio Trevisán (hoy palacio «Cappello»), el cual, según afirma una antiquísima tradición, no pudo descansar hasta que, saliendo a la plaza, encontró a San Ignacio y le invitó a dormir en su casa. Véase *Fontes narr.* II 433 y 536; III 374; RIBADENEIRA, *Vida* I.1 c.10.

⁸ Era éste Alonso Sánchez.

⁹ No hemos podido descubrir hasta ahora el nombre de este español que caritativamente atendió a San Ignacio en Venecia. Más adelante, n.50, nos dirá San Ignacio que a la vuelta de Jerusalén «le halló uno de aquellos dos que le habían acogido en su casa antes que partiese para Jerusalén». Ya sabemos (v. nota 7) que uno de los dos fue el senador Marco Antonio Trevisán.

decía, y cogiendo algunas cosas, de las cuales tomase ocasión para hablar de Dios; y, acabada la comida, lo hacía.

43. Y ésta fue la causa por que el hombre de bien con toda su casa tanto se aficionaron a él, que le quisieron tener, y esforzaron a estar en ella; y el mismo huésped lo llevó al duque de Venecia¹⁰ para que le hablase, esto es¹¹, le hizo dar entrada y audiencia. El duque, como oyó al peregrino, mandó que le diesen embarcación en la nave de los gobernadores que iban a Cipro¹².

Aunque aquel año eran venidos muchos peregrinos a Jerusalén, los más dellos eran vueltos a sus tierras por el nuevo caso que había acaescido de la tomada de Rodas¹³. Todavía había trece en la nave pelegrina, que partió primero¹⁴, y ocho o nueve quedaban para la de los gobernadores¹⁵; la cual estando para partirse, le viene al nuestro peregrino una grave enfermedad de calenturas; y después de haberle tratado mal algunos días, le dejaron, y la nave se partía el día que él había tomado una purga. Preguntaron los de casa al médico si podría embarcarse para Jerusalén, y el médico dijo que, para allá ser sepultado, bien se podría embarcar; mas él se embarcó y partió aquel día; y vomitó tanto, que se halló muy ligero y fue del todo comenzando a sanar. En esta nave se hacían algunas suciedades y torpezas manifiestas, las cuales él reprehendía con severidad.

¹⁰ Era dux de Venecia Andrea Gritti (1455-1538). Había sido elegido para aquella dignidad el 10 de mayo de 1523, es decir, unos cuatro días antes de la llegada de San Ignacio a Venecia. Véase *Fontes narr.* I p.29* nota 43.

¹¹ El texto dice en latín: «id est».

¹² Sobre el viaje de San Ignacio desde Venecia a Palestina nos suministran abundantes datos dos diarios escritos por otros tantos compañeros de San Ignacio en aquella peregrinación. Uno fue Peter Füssli, ciudadano de Zurich, de oficio fundidor de campanas, por el cual sabemos los nombres de otros tres compañeros: el capitán Hünegg, de Mellingen; el conciudadano de Füssli, Heintz Ziegler, y el tirolés Conrado Bernhard. La relación de Füssli, escrita en alemán antiguo, ha sido publicada, aparte de otras ediciones, por Böhmer, en su obra *Studien zur Gesellschaft Jesu*, I Band: *Loyola* (edición de 1914). En las dos posteriores ediciones de la obra de Böhmer, cuidadas por Haus Leube, en 1941 y 1951, el interesante texto de Füssli ha sido omitido. El mismo Böhmer, p.4 de sus *Texten*, en la mencionada obra, nos da cuenta del otro diario compuesto por el estrasburgués Felipe Hagen, publicado por LUDWIG CONRADY, *Vier rheinische Palaestina-Pilgerschriften* (Wiesbaden 1882). Los datos más importantes que se encuentran en el diario de Füssli pueden verse resumidos en *Fontes narr.* I 420-422, 428-429. El mismo San Ignacio escribió desde Jerusalén a sus amigos de Barcelona una relación de su viaje a Palestina, la cual vio el P. Ribadeneira, como él mismo nos lo atestigua. Desgraciadamente, este documento precioso se ha perdido. Véase *Fontes narr.* I 1-4.

¹³ Rodas había sido tomada por los turcos el año anterior, el 12 de diciembre de 1522.

¹⁴ Esta era la nave más pequeña, en la cual se embarcaron 13 peregrinos, entre ellos Felipe Hagen. Zarpó de Venecia el 29 de junio.

¹⁵ Era más grande y se llamaba *Negróna*. Pertenecía a Benedetto Ragazzoni. En ella hizo su viaje San Ignacio con otros peregrinos, ocho en total, entre ellos Peter Füssli, autor del diario de que hemos hablado en la nota 12. Los españoles eran cuatro: San Ignacio, un sacerdote cuyo nombre nos es desconocido, el comendador de la Orden de San Juan, Diego Manes, y un criado suyo. Iba también en ella el nuevo gobernador de Chipre, Niccolò Dolfín. En Chipre, como nos dice poco después San Ignacio, dejada la nave *Negróna*, los peregrinos se juntaron con los de la nave «peregrina».

44. Los españoles que allí iban le avisaban no lo hiciese, porque trataban los de la nave de dejarlo en alguna ínsula. Mas quiso nuestro Señor que llegaron presto a Cipro, adonde, dejada aquella nave, se fueron por tierra a otro puerto que se dice Las Salinas¹⁶, que estaba diez leguas de allí, y entraron en la nave pelegrina, en la cual tampoco no metió más para su mantenimiento que la esperanza que llevaba en Dios, como había hecho en la otra. En todo este tiempo le aparecía muchas veces nuestro Señor, el cual le daba mucha consolación y esfuerzo; mas parecíale que vía una cosa redonda y grande, como si fuere de oro, y esto se le representaba después de partidos de Cipro llegaron a Jafa¹⁷; y caminando para Jerusalén en sus asnillos, como se acostumbra, antes de llegar a Jerusalén dos millas, dijo un español, noble, según parecía, llamado por nombre Diego Manes, con mucha devoción a todos los pelegrinos que, pues de ahí a poco habían de llegar al lugar de donde se podría ver la santa cibdad, que sería bueno todos se aparejasen en sus consciencias, y que fuesen en silencio.

45. Y pareciendo bien a todos, se empezó cada uno a recoger; y un poco antes de llegar al lugar donde se veía, se apearon, porque vieron los frailes con la cruz que los estaban esperando. Y viendo la cibdad, tuvo el pelegrino grande consolación; y, según los otros decían, fue universal en todos, con una alegría que no parecía natural; y la misma devoción sintió siempre en las visitas de los lugares santos.

Su firme propósito era quedarse en Jerusalén, visitando siempre aquellos lugares santos; y también tenía propósito, ultra desta devoción, de ayudar las ánimas; y para este efecto traía cartas de encomienda para el guardián¹⁸, las cuales le dio, y le dijo su

¹⁶ Cerca de Lárnaca.

¹⁷ La puntuación de este pasaje no es la misma en todos los códices. Ninguna carece de dificultades. Seguimos la del texto N, que se debe considerar, en general, como el mejor de los manuscritos, y por eso se ha tomado como básico en la edición crítica de la *Autobiografía* en *Fontes narrativi* I. Este texto, como en general los otros, dan a entender que estas apariciones de Jesús a San Ignacio tuvieron lugar después de la partida de Chipre. El texto *Ve* (Roma, Biblioteca Vittorio Emanuele, mss. *gesuit.* 1372) pone punto después de «se le representaba», con lo cual no se fija el tiempo y lugar de estas apariciones. El P. Larrañaga ha escogido esta lectura y puntuación (*Obras completas de San Ignacio* I p.218). A nuestro modo de ver, la puntuación del texto *Ve* presenta una gran dificultad, y es que, según ella, la frase «y esto se le representaba» parece estar de más. Los peregrinos debieron llegar a Jaffa el 24-25 de agosto, pero no pudieron desembarcar hasta el 31. El 4 de septiembre entraron en Jerusalén. Para la cronología de la visita a los Santos Lugares véase *Fontes narr.* I 422 nota 11.

¹⁸ No consta quién era por entonces el guardián del convento de Montesión. Este cargo duraba un trienio y daba al que lo tenía jurisdicción sobre los demás conventos franciscanos de Tierra Santa. El 23 de mayo de 1523, durante el capítulo general celebrado en Burgos, fue nombrado para aquel cargo Ángel Tassi de Ferrara, de la provincia observante de Bolonia; pero es cierto que no se puso en camino hasta mayo de 1524. Zenobio Masi de Florencia, de la provincia observante de Toscana, elegido en 1517 y confirmado en 1518, duró en el cargo hasta 1520. De 1520 a 1523 tuvo que haber otro, cuyo nombre ignoramos, elegido seguramente

intención de quedar allí por su devoción, mas no la segunda parte, de querer aprovechar las ánimas, porque esto a ninguno lo decía, y la primera había muchas veces publicado. El guardián le respondió que no veía cómo su quedada pudiese ser, porque la casa estaba en tanta necesidad, que no podía mantener los frailes, y por esa causa estaba determinado de mandar con los pelegrinos algunos a estas partes. Y el pelegrino respondió que no quería ninguna cosa de la casa, sino solamente que, cuando algunas veces él viniese a confesar, le oyesen de confesión. Y con esto el guardián le dijo que de aquella manera se podría hacer; mas que esperase hasta que viniese el provincial (creo que era el supremo de la orden en aquella tierra), el cual estaba en Belén ¹⁹.

46. Con esta promesa se aseguró el pelegrino, y empezó a escribir cartas para Barcelona para personas espirituales. Teniendo ya escrita una ²⁰ y estando escribiendo la otra, víspera de la partida de los pelegrinos, le vienen a llamar de parte del provincial y del guardián, porque había llegado; y el provincial le dice con buenas palabras cómo había sabido su buena intención de quedar en aquellos lugares santos; y que había bien pensado en la cosa; y que, por la experiencia que tenía de otros, juzgaba que no convenía. Porque muchos habían tenido aquel deseo, y quién había sido preso, quién muerto; y que después la religión quedaba obligada a rescatar los presos; y por tanto él se aparejase de ir el otro día con los pelegrinos. El respondió a esto que él tenía este propósito muy firme, y que juzgaba por ninguna cosa dejarlo de poner en obra; dando honestamente a entender que, aunque al provincial no le pareciese, si no fuese cosa que le obligase a pecado, que él no dejaría su propósito por ningún temor. A esto dijo el provincial que ellos tenían autoridad de la Sede Apostólica para hacer ir de allí, o quedar allí, quien les pareciese, y para poder descomulgar a quien no les quisiese obedecer, y que en este caso ellos juzgaban que él no debía de quedar, etc.

47. Y queriéndole demostrar las bulas, por las cuales le podían descomulgar, él dijo que no era menester verlas; que él creía a sus reverencias; y pues que así juzgaban con la autoridad que tenían, que él les obedecería. Y acabado esto, volviendo donde antes estaba, le vino grande deseo de tornar a visitar el monte

en el capítulo general de 1521. Tomamos estos datos de A. ARCE, O. F. M., *Íñigo de Loyola en Jerusalén (1523)*. Nuevos datos: Tierra Santa, 32 (Jerusalén 1957) 197-209.

¹⁹ El provincial, que por entonces estaba visitando el territorio de su jurisdicción, era entonces el P. Marcos de Salodio. Véase Arce, citado en la nota anterior. Sobre el viaje de San Ignacio a Tierra Santa, véase también S. BARTINA, S. I., *Tierra Santa en la vida y en la obra de San Ignacio de Loyola*: Razón y Fe, 158 (1958) 55-74.

²⁰ Era ésta probablemente la narración del viaje desde Venecia a Jerusalén, hoy día perdida, de la que hicimos mención en la nota 12.

Olivete antes que se partiese, ya que no era voluntad de nuestro Señor que él quedase en aquellos santos lugares. En el monte Olivete está una piedra, de la cual subió nuestro Señor a los cielos, y se ven aún agora las pisadas impresas; y esto era lo que él quería tornar a ver. Y así, sin decir ninguna cosa ni tomar guía (porque los que van sin turco por guía corren grande peligro), se descabulló de los otros, y se fue solo al monte Olivete. Y no lo querían dejar entrar las guardas. Les dio un cuchillo de las escribanías que llevaba; y después de haber hecho su oración con harta consolación, le vino deseo de ir a Betfage; y estando allá, se tornó a acordar que no había bien mirado en el monte Olivete a qué parte estaba el pie derecho, o a qué parte el izquierdo; y tornando allá, creo que dio las tijeras a las guardas para que le dejasen entrar.

48. Cuando en el monasterio se supo que él era partido así sin guía, los frailes hicieron diligencias para buscarle; y así, descendiendo él del monte Olivete, topó con un cristiano de la cintura²¹, que servía en el monasterio, el cual, con un grande bastón y con muestra de grande enojo, hacía señas de darle. Y llegando a él, trabóle reciamente del brazo, y él se dejó fácilmente llevar. Mas el buen hombre nunca le desasíó. Yendo por este camino así asido del cristiano de la cintura, tuvo de nuestro Señor grande consolación, que le parecía que vía Cristo sobre él siempre. Y esto hasta que allegó al monasterio duró siempre en grande abundancia.

CAPITULO V

49. *Regresando de Palestina pasa por Chipre, y después de superar una fuerte tempestad, desembarca en Venecia.—50-53. Decide ir a Barcelona para estudiar. Camino de Génova pasa por Ferrara y atraviesa los campamentos de tropas imperiales y francesas. Preso como espía, es injuriado y se le representa Jesucristo. Se embarca para Barcelona*

49. Partiendo el otro día¹ y, llegados a Cipro, los pelegrios se apartaron en diversas naves. Había en el puerto tres o cuatro naves para Venecia. Una de turcos, y otra era un navío muy pequeño, y la tercera era una nave muy rica y poderosa de un hombre rico veneciano². Al patrón desta pidieron algunos pelegri-

²¹ Así eran llamados los cristianos sirios que servían en el convento de Montesión, sin duda por el ceñidor con que sujetaban su hábito a la cintura.

¹ El 23 de septiembre de 1523.

² Jerónimo Contarini. Por el diario de Füssli conocemos los nombres de otras dos naves grandes, una llamada *Malipiera* y otra *Maran*. En la *Malipiera* lograron embarcarse Peter Füssli y sus compañeros, no así San Ignacio, totalmente despro-

nos quisiese llevar el pelegrino; mas él, como supo que no tenía dineros, no quiso, aunque muchos se lo rogaron, alabándole, etc. Y el patrón respondió que, si era santo, que pasase como pasó Santiago, o una cosa símile. Estos mismos rogadores lo alcanzaron muy fácilmente del patrón del pequeño navío. Partieron un día con próspero viento por la mañana, y a la tarde les vino una tempestad, con que se despartieron unas de otras, y la grande se fue a perder junto a las mismas islas de Cipro, y sólo la gente salvó; y la nave de los turcos se perdió, y toda la gente con ella, con la misma tormenta. El navío pequeño pasó mucho trabajo, y al fin vinieron a tomar una tierra de la Pulla; y esto en la fuerza del invierno; y hacía grandes fríos y nevaba; y el pelegrino no llevaba más ropa que unos zaragüelles de tela gruesa hasta la rodilla, y las piernas nudas, con zapatos, y un jubón de tela negra, abierto con muchas cuchilladas por las espaldas, y una ropilla corta de poco pelo.

50. Llegó a Venecia mediado enero del año 24, habiendo estado en el mar desde Cipro todo el mes de noviembre y diciembre, y lo que era pasado de enero. En Venecia le halló uno de aquellos dos que le habían acogido en su casa antes que partiese para Jerusalén³, y le dio de limosna 15 ó 16 julios⁴ y un pedazo de paño, del cual hizo muchos dobleces, y le puso sobre el estómago por el gran frío que hacía.

Después que el dicho pelegrino entendió que era voluntad de Dios que no estuviese en Jerusalén, siempre vino consigo pensando qué haría⁵, y al final se inclinaba más a estudiar algún tiempo para poder ayudar a las ánimas, y se determinaba ir a Barcelona; y así se partió de Venecia para Génova. Y estando un día en Ferrara en la iglesia principal cumpliendo con sus devociones, un pobre le pidió limosna, y él le dio un marquete⁶, que es moneda de 5 ó 6 cuatrines. Y después de aquél vino otro, y le dio otra monedilla que tenía, algo mayor. Y al 3.º, no teniendo sino julios, le dio un julio. Y como los pobres veían que daba limosna, no hacían sino venir, y así se acabó todo lo que traía. Y al fin vinieron muchos pobres juntos a pedir limosna. El respondió que le perdonasen, que no tenía más nada.

51. Y así se partió de Ferrara para Génova. Halló en el camino unos soldados españoles, que aquella noche le hicieron

visto de recursos con que pagar el pasaje. No sabemos qué nombre tenía ni quién era el patrón del «navío muy pequeño» en el que logró ser admitido. Cf. *Fon-tes narr.* I 428 nota 1.

³ Véase n.42 notas 7 y 9.

⁴ Moneda equivalente a la décima parte de un ducado. Recibió su nombre del papa Julio II. E. MARTINORI, *La moneta. Vocabolario generale* (Roma 1917) p.184.

⁵ El texto dice en latín: «quid agendum».

⁶ Del italiano *marchetto*, moneda que valía un sueldo (*soldo*) y equivalía a la vigésima parte de una lira veneciana. MARTINORI, *o.c.*, p.270.

buen tratamiento; y se espantaron mucho cómo hacía aquel camino, porque era menester pasar cuasi por medio de entrambos los ejércitos, franceses e imperiales⁷, y le rogaban que dejase la vía real, y que tomase otra segura que le enseñaban. Mas él no tomó su consejo; sino, caminando su camino derecho, topó con un pueblo quemado y destruido, y así hasta la noche no halló quien le diese nada para comer. Mas cuando fue a puesta de sol, llegó a un pueblo cercado, y las guardas le cogieron luego, pensando que fuese espía; y metiéndole en una casilla junto a la puerta, le empezaron a examinar, como se suele hacer cuando hay sospecha; y respondiendo a todas las preguntas que no sabía nada. Y le desnudaron, y hasta los zapatos le escudriñaron, y todas las partes del cuerpo, para ver si llevaba alguna letra. Y no pudiendo saber nada por ninguna vía, trabaron dél para que viniese al capitán: que él le haría decir. Y diciendo él que le llevasen cubierto con su ropilla, no quisieron dársela, y lleváronle así con los zaragüelles y jubón arriba dichos

52. En esta ida tuvo el pelegrino comò una representación de cuando llevaban a Cristo, aunque no fue visión como las otras. Y fue llevado por tres grandes calles; y él iba sin ninguna tristeza, antes con alegría y contentamiento. El tenía por costumbre de hablar, a cualquiera persona que fuese, por vos, teniendo esta devoción, que así hablaba Cristo y los apóstoles, etc. Yendo así por estas calles, le pasó por la fantasía que sería bueno dejar aquella costumbre en aquel trance y hablar por señoría al capitán, y esto con algunos temores de tormentos que le podían dar, etc. Mas como conosció que era tentación: —Pues así es, dice, yo no le hablaré por señoría, ni le haré reverencia, ni le quitaré caperuza

53. Llegan al palacio del capitán, y déjanle en una sala baja, y de allí a un rato le habla el capitán. Y él sin hacer ningún modo de cortesía, responde pocas palabras, y con notable espacio entre una y otra. Y el capitán le tuvo por loco, y así lo dijo a los que lo trajeron: —Este hombre no tiene seso; dalde lo suyo y echaldo fuera—. Salido de palacio, luego halló un español que allí vivía, el cual lo llevó así a su casa, y le dio con que se desayunase y todo lo necesario para aquella noche. Y partido a la mañana, caminó hasta la tarde, que le vieron dos soldados que estaban en una torre, y bajaron a prendelle. Y llevándolo al capitán, que era francés, el capitán le preguntó, entre las otras cosas, de qué tierra era; y entendiendo que era de Guipusca, le dijo:

⁷ Estaban en guerra el emperador Carlos V y el rey de Francia Francisco I, que se disputaban el ducado de Milán. San Ignacio hizo este viaje en febrero de 1524. Un año más tarde se decidió aquella guerra en la batalla de Pavía, en la cual Francisco I fue hecho prisionero y trasladado a Madrid.

—Yo soy de allí de cerca—, parece ser junto a Bayona; y luego dijo: —Llévadle, y dalde de cenar, y hacelde buen tratamiento—. En este camino de Ferrara para Génova pasó otras cosas muchas menudas, y a la fin llegó a Génova, adonde le conoció un viscaíno que se llamaba Portundo ⁸, que otras veces le había hablado cuando él servía en la corte del Rey Católico ⁹. Este le hizo embarcar en una nave que iba a Barcelona, en la cual corrió mucho peligro de ser tomado de Andrea Doria, que le dio caza, el cual entonces era francés ¹⁰.

CAPITULO VI

54-55. *En Barcelona comienza sus estudios y tiene que vencer algunas dificultades que se le presentan.*—56-57. *Se dirige a Alcalá para estudiar filosofía y teología.*—58-59 *Se ocupa en dar los ejercicios y en declarar la doctrina cristiana. Es sometido a proceso.*—60-62. *Es encarcelado y después dejado en libertad.*—63. *Sale de Alcalá en dirección de Valladolid y Salamanca.*

54. Llegado a Barcelona ¹ comunicó su inclinación de estudiar con Guisabel Roscer ², y con un maestro Ardévol ³, que enseñaba gramática. A entrambos pareció muy bien, y él se ofreció

⁸ Su verdadero nombre era Rodrigo Portuondo, «general de las galeras de España» (Ribadeneira). En 1524 protegió la vuelta de la escuadra imperial desde Marsella a Génova. Murió en 1529, en lucha contra los corsarios, junto a la isla de Formentera. Cf. *Fontes narr.* II 435³⁶.

⁹ San Ignacio sirvió en la casa de Juan Velázquez de Cuéllar, contador mayor (o ministro de Hacienda) del Rey Católico. En un sentido lato se podía decir, según esto, que estuvo al servicio del Rey Católico. Como escribe el P. Fidel Fita: «el Contador Mayor, en razón a su oficio, solía estar al lado de los Reyes, y dondequiera que éstos iban, tenía señalada casa o alojamiento» (*Boletín de la Real Academia de la Historia* 17 [1890] 498 nota 4).

¹⁰ Andrés Doria (1466-1560), genovés, en 1522 siguió a Francisco I; después de la derrota de éste en Pavía el año 1525, pasó al servicio del papa Clemente VII; finalmente, en 1528 se pasó definitivamente a la parte de Carlos V y de España.

¹ Poco más abajo, en el n.º 57, nos dirá San Ignacio que llegó a Barcelona «el año 24, en la cuaresma» (9 febrero-27 marzo). Habiendo llegado a Venecia «mediado enero del año 24» (cf. n.º 50), y habiendo recorrido a pie el largo trayecto de Venecia a Génova, y después por mar la travesía hasta Barcelona, podemos conjeturar que llegó a esta última ciudad en la segunda quincena de febrero o a principios de marzo.

² Léase Roser. Su nombre se escribe también Rosés y Rosell. Nosotros nos atenemos a la forma empleada por el mismo San Ignacio—Roser—en carta autógrafa a Jaime Cazador, 12 de febrero de 1536, publicada en MI, *Epp.* I 93-99. Conoció a San Ignacio ya en 1523, durante la primera permanencia de San Ignacio en Barcelona. En esta ciudad fue su gran bienhechora durante todo el tiempo de sus estudios y siguió siéndolo cuando el Santo se trasladó a París. En 1543 fue a Roma con otras dos compañeras y en 1545 logró su deseo de hacer sus votos poniéndose a la obediencia de la Compañía; pero, por varias dificultades que después surgieron, consiguió San Ignacio que fuera dispensada de ellos y que la Compañía quedase en adelante libre del cargo de mujeres sujetas a su obediencia. Isabel Roser regresó en 1547 a Barcelona, donde profesó como franciscana en el convento de Santa María de Jerusalén, en el que piadosamente murió.

³ Jerónimo Ardévol (y no Ardébal, como escribe el P. Ribadeneira, *Vida* I.1 c.13), siendo bachiller, regentó la cátedra de gramática en el *Estudio General* de

enseñarle de balde, y ella de dar lo que fuese menester para sustentarse. Tenía el pelegrino en Manresa un fraile, creo que de sant Bernardo, hombre muy espiritual, y con éste deseaba estar para aprender, y para poderse dar más cómodamente al espíritu, y aun aprovechar a las ánimas. Y así respondió que aceptaba la oferta, si no hallase en Manresa la comodidad que esperaba. Mas, ido allá, halló que el fraile era muerto⁴; y así, vuelto a Barcelona, comenzó a estudiar con harta diligencia. Mas empedíale mucho una cosa, y era que, cuando comenzaba a decorar, como es necesario en los principios de gramática, le venían nuevas inteligencias de cosas espirituales y nuevos gustos; y esto con tanta manera, que no podía decorar, ni por mucho que repugnase las podía echar.

55. Y así, pensando muchas veces sobre esto, decía consigo: —Ni cuando yo me pongo en oración y estoy en la misa no me vienen estas inteligencias tan vivas—; y así poco a poco vino a conocer que aquello era tentación. Y después de hecha oración se fue a Santa María de la Mar⁵, junto a la casa del maestro, habiéndole rogado que le quisiese en aquella iglesia oír un poco. Y así sentados, le declara todo lo que pasaba por su alma fielmente, y cuán poco provecho hasta entonces por aquella causa había hecho; mas que él hacía promesa al dicho maestro, diciendo: —Yo os prometo de nunca faltar de oíros estos dos años, en cuanto en Barcelona hallare pan y agua con que me pueda mantener—. Y como hizo esta promesa con harta eficacia, nunca más tuvo aquellas tentaciones. El dolor de estómago que le tomó en Manresa, por causa del cual tomó zapatos, le dejó, y se halló bien del estómago desde que partió para Jerusalén. Y por esta causa, estando en Barcelona estudiando, le vino deseo de tornar a las penitencias pasadas; y así empezó hacer un agujero en las suelas de los zapatos. Ibalos ensanchando poco a poco, de modo que, cuando llegó el frío del invierno, ya no traía sino la pieza de arriba.

56. Acabados dos años de estudiar, en los cuales, según le decían, había harto aprovechado, le decía su maestro que ya podía oír artes, y que se fuese a Alcalá. Mas todavía él se hizo examinar

Barcelona durante el curso 1525-1526, cuando San Ignacio fue alumno de aquel *Estudio*, como creemos haber probado en nuestro artículo *Los estudios de San Ignacio en Barcelona (1524-1526)* (Archivum Historicum Societatis Iesu, 10 [1941] 283-293). Dijimos en aquel lugar que antes del curso 1525-1526, probablemente el maestro Ardévol fue repetidor o profesor especial de San Ignacio, cargo que existía en dicho *Estudio* conforme a los estatutos de 1508. Según esto, pudo Ardévol ayudar al Santo en sus estudios ya en seguida después de la llegada de éste a Barp. 85-100.

⁴ Tratábase sin duda de un monje cisterciense del monasterio de San Pablo, monasterio sobre el cual hicimos alguna indicación en una nota al n. 30. Véase JOSÉ M.^º MARCH, *¿Quién y de dónde era el monje manresano amigo de San Ignacio?*: Estudios Eclesiásticos, 4 (1925) 185-193.

⁵ Santa María del Mar, el gran templo gótico de Barcelona, situado en las cercanías del puerto, cuya construcción fue terminada el año 1383.

de un doctor en teología, el cual le aconsejó lo mismo; y así se partió solo para Alcalá, aunque ya tenía algunos compañeros, según creo⁶. Llegado a Alcalá empezó a mendicar y vivir de limosnas. Y después, de allí a diez o doce días que vivía desta manera, un día un clérigo, y otros que estaban con él, viéndole pedir limosna, se empezaron a reír dél, y decirle algunas injurias, como se suele hacer a estos que, siendo sanos, mendican. Y pasando a este tiempo el que tenía cargo del hospital nuevo de Antezana⁷, mostrando pesar de aquello, le llamó, y le llevó para el hospital, en el cual le dio una cámara y todo el necesario.

57. Estudió en Alcalá cuasi año y medio⁸; y porque el año del 24 en la cuaresma llegó a Barcelona, en la cual estudió dos años, el año de 26 llegó Alcalá, y estudió términos de Soto⁹, y física de Alberto¹⁰, y el Maestro de las Sentencias¹¹. Y estando en Alcalá se ejercitaba en dar ejercicios espirituales y en declarar la doctrina cristiana; y con esto se hacía fruto, a gloria de Dios. Y muchas personas hubo que vinieron en harta noticia y gusto de cosas espirituales; y otras tenían varias tentaciones: como era una que queriéndose disciplinar, no lo podía hacer, como que le tu-

⁶ Ya en Barcelona se juntaron a San Ignacio Calixto de Sa, Lope de Cáceres y Juan de Arteaga. Véase POLANCO, *Sumario de las cosas más notables*, en *Fontes narr.* I 170 notas 8.9.10. Sobre Calixto de Sa añádase lo que decimos en la nota 15.^a al capítulo 8 de la *Autobiografía*. De allí se deduce que nació en 1506 o 1507.

⁷ Llamábase este nuevo hospital de *Nuestra Señora de la Misericordia*, o también por el nombre de su fundador, de *Antezana*. No consta con certeza quién era, en tiempo de San Ignacio, el director de este hospital. Los antiguos biógrafos no mencionan su nombre. El P. Cristóbal de Castro, en la historia manuscrita del Colegio de la Compañía de Jesús en Alcalá, dice que era Lope de Deza. En cambio, el P. Fita dice haber visto un manuscrito del hospital titulado *Cuenta de los priostes del cabildo de este hospital de Nuestra Señora de la Misericordia desde el 23 de enero de 1516 hasta febrero de 1533...* y que en él consta como «prioste» en 1526 un tal Juan Vázquez. Puede verse la cita del P. Fita en *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid), 33 (1898), p.529.

⁸ No consta con toda seguridad cuánto tiempo duró la estancia de San Ignacio en Alcalá. Si estuvo dos años en Barcelona (cf. n.56), parece debió de llegar a Alcalá hacia fines de marzo de 1526. Por otra parte, como la sentencia del último proceso que allí se hizo sobre su conducta le fue comunicada el día 1.^o de junio de 1527, y a los veinte días de su salida de la cárcel partió de Alcalá (POLANCO, *Sumario* n.40, *Fontes narr.* I 175), resulta que su estancia en esta ciudad se prolongaría desde fines de marzo de 1526 hasta alrededor del 20 de junio de 1527; de modo que no llegaría al año y medio. Por otra parte, la esposa del hospitalero del hospital de Antezana, interrogada en proceso el 19 de noviembre de 1526, «dijo que el Iñigo y Calixto podrá haber cuatro meses que están aquí» (MI, *Scripta* I p.604); según lo cual habría que colocar la llegada de Ignacio en el mes de julio, y entonces su estancia en Alcalá no pasaría mucho de los once meses. La declaración de la testigo del proceso de Alcalá podría confirmarse con el hecho de que en Barcelona los cursos del *Estudio General*, donde creemos que San Ignacio estudió, terminaban en julio (cf. C. DALMASES, *Archivum Historicum S.I.*, 10 [1941] 289), y parece raro que San Ignacio interrumpiese el curso, saliendo de Barcelona en marzo.

⁹ *Términos*, es decir, *Súmulas* o *Lógica*. Las *Summulae* de Domingo Soto fueron impresas por primera vez en Burgos el año 1529, lo cual no impide que tres años antes corrieran entre sus alumnos algunos apuntes manuscritos.

¹⁰ San Alberto Magno escribió, entre otras obras, *Physicorum libri VIII*.

¹¹ Pedro Lombardo, llamado también el Maestro de las Sentencias, escribió su obra *Sententiarum libri quatuor*, exposición sistemática de toda la teología escolástica.

Acordarme he del temor que él mismo pasó una noche ¹².

viesen la mano, y otras cosas símiles que hacían rumores en el pueblo, máxime por el mucho concurso que se hacía adondequiera que él declaraba la doctrina.

Luego como allegó a Alcalá, tomó conocimiento con D. Diego de Guía ¹³, el cual estaba en casa de su hermano ¹⁴, que hacía empremta en Alcalá, y tenía bien el necesario. Y así le ayudaban con limosnas para mantener pobres, y tenía los tres compañeros del pelegrino en su casa ¹⁵. Una vez, viniéndole a pedir limosna para algunas necesidades, dijo D. Diego que no tenía dineros; mas abríóle una arca en que tenía diversas cosas, y así le dio paramentos de lechos de diversos colores y ciertos candeleros y otras cosas semejantes, las cuales todas, envueltas en una sábana, el pelegrino se puso sobre las espaldas y fue a remediar los pobres.

58. Como arriba está dicho, había grande rumor por toda aquella tierra de las cosas que se hacían en Alcalá, y quién decía de una manera y quién de otra. Y llegó la cosa hasta Toledo a los inquisidores; los cuales venidos Alcalá, fue avisado el pelegrino por el huésped dellos, diciéndole que les llamaban los ensayalados, y creo que alumbrados, y que habían de hacer carnicería en ellos ¹⁶. Y así empezaron luego hacer pesquisa y proceso de su vida, y al

¹² A esto parece aludir el P. Polanco en su vida de San Ignacio cuando escribió de su mano lo siguiente: «In parte tamen eius domus, quae a lemuribus infestabatur, cum habitationem haberet, et nocturno quodam terrore concuteretur, quem vanum esse nec ei cedendum existimabat, Deo se commendans, animo et voce daemones provocare coepit, ut si potestatem a Deo contra ipsum aliquam accepissent, eam exerere; se quidem libenter quicquid placeret passurum esse; amplius quam Deus concederet ipsos nihil posse. Et ea firmitas animi, et constans fides ac confidentia in Deo, non solum ab omni daemonis terrore tunc eum liberavit, sed in posterum ab huiusmodi nocturnis terroribus immunem, Deo adiuvante, reddidit» (*Fontes narr.* II p.545).

¹³ Don Diego de Eguía, sacerdote natural de Estella, en Navarra. En 1540 entró en la Compañía y fue durante algún tiempo el confesor de San Ignacio. Murió en Roma el 16 de junio de 1556. Sobre él véase *Fontes narr.* I 110³. Como él, entró en la Compañía un hermano suyo llamado Esteban.

¹⁴ El conocido impresor Miguel de Eguía, el cual, entre otras obras, imprimió en 1525, y de nuevo en 1526, el *Enchiridion militis christiani*, de Erasmo. Sobre él puede verse JUAN CATALINA GARCÍA, *Ensayo de una tipografía complutense* (Madrid 1889) p.613; DÁMASO ALONSO, *Erasmo. El Enchiridion o manual del caballero cristiano* (Madrid 1932) p.17-18; JOSÉ GOÑI, *El impresor Miguel de Eguía, en Hispania Sacra*, 1 (1948) 35-88. El hecho de que en 1526 imprimiese dos veces el *Contemptus mundi* o *Imitación de Cristo* induce a pensar que obró movido por San Ignacio (GOÑI, p.55).

¹⁵ Los tres compañeros que se juntaron a San Ignacio en Barcelona eran, como ya dijimos anteriormente (n.56 nota 6), Arteaga, Calixto de Sa y Lope Cáceres. A ellos se añadió en Alcalá Juan Reynalde, jovencito francés.

¹⁶ Recuérdese que San Ignacio llegó a Alcalá en febrero de 1526 y que en septiembre del año anterior la Inquisición de Toledo había alcanzado un edicto en el que se condenaban 48 proposiciones de los alumbrados. Una copia del original se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (*Inquisición* I.1.299 ff.551r-556v). El P. Beltrán de Heredia lo publicó, según otro ejemplar, en *Revista española de teología*, 10 (1950) 105-130. Véase un análisis de este edicto hecho por Angela Selke de Sánchez en *Bulletin Hispanique*, 54 (1952) 125-152. De todos modos, Ignacio pudo escribir con toda verdad al rey de Portugal Juan III, en 1545, que «nunca fui reprobado de una sola proposición, ni de sílaba alguna» (FN I 53). Sobre la inocencia de San Ignacio véase JOHN E. LONGHURST, *San Ignatius at Alcalá*: AHSI 26 (1957) 252-257.

fin se volvieron a Toledo sin llamarles, habiendo venido por aquel solo efecto; y dejaron el proceso al vicario Figueroa, que agora está con el emperador¹⁷. El cual de ahí algunos días les llamó y les dijo cómo se había hecho pesquisa y proceso de su vida por los inquisidores, y que no se hallaba ningún error en su doctrina ni en su vida, y que por tanto podían hacer lo mismo que hacían sin ningún impedimento. Mas, no siendo ellos religiosos, no parecía bien andar todos de un hábito; que sería bien, y se lo mandaba, que los dos, mostrando el pelegrino y Artiaga, tiñesen sus ropas de negro, y los otros dos, Calisto y Cáceres, las tiñesen de leonado; y Juanico, que era mancebo francés, podría quedar así¹⁸.

59. El pelegrino dice que harán lo que les es mandado. —Mas no sé, dice, qué provecho hacen estas inquisiciones: que a uno tal no le quiso dar un sacerdote el otro día el sacramento porque se comulga cada ocho días, y a mí me hacían dificultad¹⁹. Nosotros queríamos saber si nos han hallado alguna heresía—. —No, dice Figueroa, que si la hallaran, os quemaran—. —También os quemaran a vos, dice el pelegrino, si os hallaran heresía—. Tiñen sus vestes, como les es mandado, y de ahí a quince o veinte días le manda el Figueroa al peregrino que no ande descalzo, mas que se calce; y él hace así quietamente, como en todas las cosas de esa cualidad que le mandaban.

De ahí a cuatro meses, el mismo Figueroa tornó a hacer pesquisas sobre ellos y, ultra de las sólitas causas, creo que fuese también alguna ocasión, que una mujer casada y de cualidad tenía especial devoción al peregrino; y, por no ser vista, venía cubierta, como suelen en Alcalá de Henares, entre dos luces, a la mañana, al hospital; y entrando se

[A.] de lo que me contó Bustamante²⁰.

¹⁷ Por eso pudo decir con toda verdad el P. Nadal en su apología de los *Ejercicios* contra Fr. Tomás de Pedroche: «Aperte de persecutionibus dicendum, quod nunquam ab inquisitoribus notatus ac ne vocatus quidem, sed ab provisoribus episcoporum». Véase *Fontes narr.* I 317. En realidad, los inquisidores toledanos Miguel Carrasco y Alonso Mejía fueron a Alcalá para examinar el caso de San Ignacio y de sus compañeros, pero, sin haberlo llamado, encomendaron todo el asunto al vicario general en Alcalá del arzobispo de Toledo, Juan Rodríguez de Figueroa. Cómo se portó éste en el caso de San Ignacio, lo explica el mismo Santo en lo que sigue. Más adelante, en 1538, hallándose en Roma, tuvo ocasión de salir en defensa de Ignacio. Entre 1563 y 1566 fue presidente del Consejo del Reino. Murió en Madrid el 23 de marzo de 1565 (A. BALLESTEROS, *Historia de España* t.4 2.ª parte p.15).

¹⁸ Juan Reynalde, a quien por ser todavía muchacho solían llamar Juanico.

¹⁹ Parece referirse al Dr. Alfonso Sánchez, de quien refiere el P. Cristóbal de Castro en la historia manuscrita del Colegio de Alcalá (l.1 f.3v) que, mientras se preparaba un día para celebrar, se le acercó San Ignacio para pedirle que consagrara algunas formas. Al principio el doctor Sánchez se resistió, pero después accedió a su petición, y no sólo esto, sino que invitó a los compañeros a comer en su casa y en adelante los trató con benevolencia. Cf. *Fontes narr.* I 173 nota 19.

²⁰ Parece que debe leerse: «Acordarme he de lo que me dijo el P. Bustamante». No sabemos a qué puede referirse. El P. Bartolomé de Bustamante fue secretario de San Francisco de Borja cuando éste ejerció el cargo de comisario en España. Sobre él puede verse el estudio *Bartolomé de Bustamante, selección y estudio de* MANUEL PEREDA DE LA REGUERA (Santander 1950) y la semblanza biográfica por A. R. GUTIÉRREZ DE CEBALLOS en *Archivum hist. S. I.* 32 (1963).

descubría, y iba a la cámara del peregrino. Mas, ni desta vez les hicieron nada; ni aun después de hecho el proceso les llamaron, ni dijeron cosa alguna ²¹.

60. De ahí a otros cuatro meses que él estaba ya en una celda, fuera del hospital, viene un día un alguacil a su puerta, y le llama y dice: —Veníos un poco conmigo—. Y dejándole en la cárcel, les dice: —No salgáis de aquí hasta que os sea ordenada otra cosa— ²². Esto era en tiempo de verano, y él no estaba estrecho, y así venían muchos a visitalle; y hacía lo mismo que libre, de hacer doctrina y dar ejercicios. No quiso nunca tomar abogado ni procurador, aunque muchos se ofrescían. Acuérdase especialmente de D.^a Teresa de Cárdenas ²⁴, la cual le envió a visitar y le hizo muchas veces ofertas de sacarle de allí; mas no aceptó nada, diciendo siempre: —Aquel por cuyo amor aquí entré, me sacará, si fuere servido dello—.

61. Diecisiete días estuvo en la prisión sin que le examinasen ni él supiese la causa dello ²⁵; al fin de los cuales vino Figueroa a la cárcel y le examinó de muchas cosas, hasta preguntarle si hacía guardar el sábado. Y si conocía dos ciertas mujeres, que eran madre y hija; y desto dijo que sí. Y si había sabido de su partida antes que se partiesen; y dijo que no, por el juramento que había recibido ²⁶. Y el vicario entonces, poniéndole la mano en el hombro con muestra de alegría, le dijo: —Esta era la causa porque sois aquí venido—. Entre las muchas personas que seguían al peregrino había una madre y una hija, entrambas viudas, y la hija muy moza y muy vistosa, las cuales habían entrado mucho en

²¹ El segundo proceso fue hecho el 6 de marzo de 1527 (véase MI, *Scripta* I p.608), cerca de cuatro meses después de la sentencia dada el 21 de noviembre de 1526. Figueroa tomó declaración a Mencía de Benavente, mujer que fue de Juan de Benavente; a su hija Ana y a Leonor, hija de Ana de Mena, mujer de Andrés López. Véase el acta de este proceso en MI, *Scripta* I 608-610.

²² Poco más abajo, n.62, dice que permaneció en la cárcel cuarenta y dos días; y como fue liberado de ella el 1 de junio, síguese que el encarcelamiento debió de tener lugar el 18 ó 19 de abril (jueves o viernes santo de aquel año). Esto parece claro. No lo es tanto el punto de partida a que aluden las palabras con que comienza este párrafo: «De ahí a otros cuatro meses». Según *Fontes narr.* I p.446 nota 23, se señalan aquí cuatro meses transcurridos desde que, hacia el 10 de diciembre, Figueroa impuso a San Ignacio la obligación de no ir descalzo (v. n.59).

²³ La nota marginal parece significar: «Miona era uno, y era confesor». De Manuel Miona, portugués, sabemos, en efecto, que fue confesor de San Ignacio en Alcalá, como también más tarde en París. En 1545 dio su nombre a la Compañía, en la cual murió en 1567. Véase el *Memorial* del P. G. da Cámara, n.98, en *Fontes narr.* I p.585. A él dirigió San Ignacio su célebre carta sobre la utilidad de los *Ejercicios*, 16 de noviembre de 1536 (MI, *Epp.* I 111-113).

²⁴ Doña Teresa Enríquez († 1529), esposa de Gutierre de Cárdenas, llamada «la loca del Sacramento».

²⁵ En las actas del proceso se dice que Figueroa fue a la cárcel para examinar a San Ignacio el 18 de mayo de 1527 (MI, *Scripta* I 618-619), pero entonces ya habían pasado treinta días desde el encarcelamiento. Suponemos que otro interrogatorio precedió al mencionado en el proceso.

²⁶ Se refiere a María del Vado y a su hija Luisa Velázquez, las cuales, contra el parecer de San Ignacio, hicieron una peregrinación a la Verónica de Jaén, como se cuenta más abajo. Pueden verse sus declaraciones en MI, *Scripta* I 620-621.

espíritu, máxime la hija; y en tanto que, siendo nobles, eran idas a la Verónica de Jaén a pie, y no sé si mendicando, y solas; y esto hizo grande rumor en Alcalá. Y el doctor Ciruelo²⁷, que tenía alguna protección dellas, pensó que el preso las había inducido, y por eso le hizo prender. Pues, como el preso vio lo que había dicho el vicario, le dijo: —¿Queréis que hable un poco más largo sobre esta materia?— Dice. —Sí. —Pues habéis de saber, dice el preso, que estas dos mujeres muchas veces me han instado para que querían ir por todo el mundo servir a los pobres por unos hospitales y por otros; y yo las he siempre desviado deste propósito, por ser la hija tan moza y tan vistosa, etc; y les he dicho que, cuando quisiesen visitar a pobres, lo podían hacer en Alcalá, y ir acompañar el Santísimo Sacramento—. Y acabadas estas pláticas, el Figueroa se fue con su notario, llevando escrito todo.

62. En aquel tiempo estaba Calixto en Segovia²⁸, y sabiendo de su prisión, se vino luego, aunque recién convalescido de una grande enfermedad, y se metió con él en la cárcel. Mas él le dijo que sería mejor irse presentar al vicario; el cual le hizo buen tratamiento, y le dijo que le mandaría ir a la cárcel, porque era menester que estuviese en ella hasta que viniesen aquellas mujeres, para ver si confirmaban con su dicho. Estuvo Calixto en la cárcel algunos días; mas, viendo el peregrino que le hacía mal a la salud corporal, por estar aún no del todo sano, le hizo sacar por medio de un doctor, amigo mucho suyo.

Desde el día que entró en la cárcel el peregrino hasta que le sacaron, se pasaron cuarenta y dos días; al fin de los cuales, siendo ya venidas las dos devotas, fue el notario a la cárcel a leerle la sentencia: que fuese libre, y que se vistiesen como los otros estudiantes, y que no hablasen de cosas de la fee dentro de cuatro años que hoviesen más estudiado, pues que no sabían letras²⁹. Porque, a la verdad, el peregrino era el que sabía más, y ellas eran con poco fundamento; y ésta era la primera cosa que él solía decir cuando le examinaban.

63. Con esta sentencia estuvo un poco dubdoso lo que haría, porque parece que le tapaban la puerta para aprovechar a las ánimas, no le dando causa ninguna, sino porque no había estudiado. Y en fin él se determinó de ir al arzobispo de Toledo, Fonseca³⁰, y poner la cosa en sus manos.

²⁷ Era el doctor Pedro Ciruelo, natural de Daroca, célebre profesor de la Universidad.

²⁸ Según el P. Polanco en el *Sumario*, n.38 (*Fontes narr.* I p.174), y en la *Vida latina* (*Fontes narr.* II p.547), San Ignacio se hallaba en Segovia cuando aquellas buenas mujeres hicieron su peregrinación.

²⁹ La sentencia fue dictada el 1 de junio de 1527 (MI, *Scripta* I 618).

³⁰ Alonso de Fonseca y Acebedo fue arzobispo de Toledo desde 1523 hasta su muerte en 1534. Son conocidas sus amistosas relaciones con Erasmo y el apoyo que prestó a los erasmistas españoles.

Partióse de Alcalá ³¹, y halló el arzobispo en Valladolid; y contándole la cosa que pasaba fielmente, le dijo que, aunque no estaba ya en su jurisdicción ni era obligado a guardar la sentencia, todavía haría en ello lo que ordenase (hablándole de vos, como solía a todos). El arzobispo le recibió muy bien, y [entendiendo que deseaba pasar a Salamanca, dijo] ³² que también en Salamanca tenía amigos y un colegio ³³, todo le ofreciendo; y le mandó luego en se saliendo cuatro escudos.

CAPITULO VII

64-66. *Llega a Salamanca y poco después es interrogado por los PP. Dominicos.*—67-70. *Le encarcelan hasta que, reconocida su inocencia, le dejan en libertad, pero poniendo algunas condiciones a su trabajo en bien de las almas.*—71-72. *Decide ir a París.*

64. Llegado a Salamanca, estando haciendo oración en una iglesia, le conoció una devota que era de la Compañía, porque los cuatro compañeros ya había días que allí estaban, y le preguntó por su nombre, y así lo llevó a la posada de los compañeros. Cuando en Alcalá dieron sentencia que se vistiesen como estudiantes, dijo el peregrino: —Cuando nos mandastes teñir las vestes, lo hemos hecho; mas ahora esto no lo podemos hacer, porque no tenemos con qué comprarlas—. Y así el mismo vicario les ha proveído de vestiduras y bonetes, y todo lo demás de estudiantes; y desta manera vestidos habían partido de Alcalá.

Confesábase en Salamanca con un fraile de Santo Domingo en sant Esteban; y habiendo diez o doce días que era allegado, le dijo un día el confesor: —Los Padres de la casa os querían hablar—; y él dijo: —En nombre de Dios—. —Pues, dijo el confesor, será bueno que os vengáis acá a comer el domingo; mas de una cosa os aviso, que ellos querrán saber de vos muchas cosas—. Y así el domingo vino con Calixto; y después de comer, el soprior, en ausencia del prior ¹, con el confesor y creo yo que con otro fraile, se fueron con ellos en una capilla, y el soprior con buena afabilidad empezó a decir cuán buenas nuevas tenían de su vida y costumbres, que andaban predicando a la apostólica;

³¹ Como después de la sentencia «no estuvo en Alcalá más de veinte días» (Polanco en el *Sumario*, n.40, *Fontes narr.* I p.175), podemos deducir que partió el 20 ó 21 de junio de 1527.

³² Lo que va entre [] lo añadimos nosotros por parecer necesario y hallarse en la versión latina.

³³ Fonseca había fundado en Salamanca el Colegio Mayor de Santiago o del Arzobispo, para estudiantes pobres.

¹ En 1527 era prior del convento de San Esteban Fr. Diego de San Pedro, y soprior, Fr. Nicolás de Santo Tomás.

y que holgarían de saber destas cosas más particularmente. Y así comenzó a preguntar qué es lo que habían estudiado. Y el peregrino respondió: —Entre todos nosotros, el que más ha estudiado soy yo—; y le dio claramente cuenta de lo poco que había estudiado, y con cuán poco fundamento.

65. —Pues, luego, ¿qué es lo que predicáis? —Nosotros, dice el peregrino, no predicamos, sino con algunos familiarmente hablamos cosas de Dios, como después de comer con algunas personas que nos llaman. —Mas, dice el fraile, ¿de qué cosas de Dios habláis?, que eso es lo que queríamos saber. —Hablamos, dice el peregrino, cuándo de una virtud, cuándo de otra, y esto alabando; cuándo de un vicio, cuándo de otro, y reprehendiendo. —Vosotros no sois letrados, dice el fraile, y habláis de virtudes y de vicios; y desto ninguno puede hablar sino en una de dos maneras: o por letras, o por Espíritu Santo. No por letras; luego por Espíritu Santo—. Aquí estuvo el peregrino un poco sobre sí, no le pareciendo bien aquella manera de argumentar; y después de haber callado un poco, dijo que no era menester hablar más destas materias. Instando el fraile: —Pues agora que hay tantos errores de Erasmo y de tantos otros que han engañado al mundo, ¿no queréis declarar lo que decís?—²

Y esto que es del Espíritu Santo, es lo que queríamos saber.

66. El peregrino dijo: —Padre, yo no diré más de lo que he dicho, si no fuese delante de mis superiores que me pueden obligar a ello—. Antes desto había demandado por qué venía Calixto así vestido, el cual traía un sayo corto y un grande sombrero en la cabeza, y un bordón en la mano, y unos botines cuasi hasta media pierna; y por ser muy grande, parecía más deforme. El peregrino le contó cómo habían sido presos en Alcalá y les habían mandado vestir de estudiantes, y aquel su compañero, por las grandes calores, había dado su loba³ a un pobre clérigo. Aquí el fraile como entre dientes, dando señas que no le placía: —La caridad empieza por sí mismo—⁴.

Pues, tornando a la historia, no pudiendo el soprior sacar otra palabra del peregrino sino aquélla, dice: —Pues quedaos aquí, que bien haremos con que lo digáis todo—. Y así se van todos los frailes con alguna priesa. Preguntando primero el peregrino

² Precisamente por aquellos días—sucedió esto en la segunda mitad de julio—, es decir, desde el 27 de junio hasta el 13 de agosto de 1527, se estaba celebrando la conocida conferencia teológica de Valladolid, convocada por el inquisidor general don Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, para discutir sobre 21 proposiciones sacadas de las obras de Erasmo. En estas juntas, dominicos y franciscanos fueron los más acérrimos adversarios de Erasmo.

³ «Manta o sotana de paño negro que usaban los colegiales y otras personas autorizadas para ello» (*Diccionario de la lengua española*).

⁴ El texto lee en latín: «Charitas incipit a seipsa» [*sic*].

si querrían que quedasen en aquella capilla, o adónde querrían que quedase[n], respondió el soprior que quedasen en la capilla. Luego los frailes hicieron cerrar todas las puertas y negociaron, según paresce, con los jueces. Todavía los dos estuvieron en el monasterio tres días sin que nada se les hablase de parte de la justicia, comiendo en el refitorio con los frailes. Y cuasi siempre estaba llena su cámara de frailes que venían a velles, y el peregrino siempre hablaba de lo que solía; de modo que entre ellos había ya como división, habiendo muchos que se mostraban afectados.

67. Al cabo de los tres días vino un notario y llevóles a la cárcel. Y no los pusieron con los malhechores en bajo, mas en un aposento alto, adonde, por ser cosa vieja y deshabitada, había mucha suciedad. Y pusieronlos entrambos en una misma cadena, cada uno por su pie; y la cadena estaba apegada a un poste que estaba en medio de la casa, y sería larga de 10 ó 13 palmos; y cada vez que uno quería hacer alguna cosa, era menester que el otro le acompañase. Y toda aquella noche estuvieron en vigilia. Al otro día, como se supo en la cibdad de su prisión, les mandaron a la cárcel en qué durmiesen, y todo el necesario abundantemente; y siempre venían muchos a visitalles, y el peregrino continuaba sus ejercicios de hablar de Dios, etc.

El bachiller Frías ⁵ les vino a examinar a cada uno por sí, y el peregrino le dio todos sus papeles, que eran los Ejercicios, para que los examinasen. Y preguntándolos si tenían compañeros, dijeron que sí y adónde estaban, y luego fueron allí por mandado del bachiller, y trajeron a la cárcel Cáceres y Artiaga y dejaron a Juanico, el cual después se hizo fraile ⁶. Mas no los pusieron arriba con los dos, sino abajo adonde estaban los presos comunes. Aquí también menos quiso tomar advogado ni procurador.

68. Y algunos días después fue llamado delante de cuatro jueces, los tres doctores, Sanctisidoro, Paravinhas y Frías ⁷, y el cuarto el bachiller Frías, que ya todos habían visto los Ejercicios. Y aquí le preguntaron muchas cosas, no sólo de los Ejercicios, mas de teología, verbi gratia, de la Trinidad y del Sacramento, cómo entendía estos artículos. Y él hizo su prefación primero.

⁵ Martín Frías, vicario de don Francisco de Bobadilla, obispo de Salamanca y visitador de la diócesis.

⁶ El P. Nadal, en su *Apología de la Compañía*, dice que se hizo franciscano (*Fontes narr.* II p.75).

⁷ El primero parece que era Fernando Rodríguez de San Isidoro; el doctor Frías era probablemente Francisco de Frías; el tercero no consta quién fue. Puede ser que su nombre esté mal escrito por los copistas. El examen directo del manuscrito, *Libro de claustros y cátedras*, no nos dio resultado alguno positivo. Sobre nuestra conjetura de que se trate de Alonso de la Parra véase *Fontes narr.* I 458 nota 7.

Y todavía, mandado por los jueces, dijo de tal manera, que no tuvieron qué reprehendelle. El bachiller Frías, que en estas cosas se había mostrado siempre más que los otros, le preguntó también un caso de cánones; y a todo fue obligado a responder, diciendo siempre primero que él no sabía lo que decían los doctores sobre aquellas cosas. Después le mandaron que declarase el primero mandamiento de la manera que solía declarar. El se puso a hacello, y detúvose tanto y dijo tantas cosas sobre el primero mandamiento, que no tuvieron gana de demandalle más. Antes desto, cuando hablaban de los Ejercicios, insistieron mucho en un solo punto, que estaba en ellos al principio: de cuándo un pensamiento es pecado venial, y de cuándo es mortal⁸. Y la cosa era, porque, sin [ser] él letrado, determinaba aquello. El respondía: —Si esto es verdad o no, allá lo determinad; y si no es verdad, condenadlo—; y al fin ellos, sin condenar nada, se partieron.

69. Entre muchos que venían hablalle a la cárcel vino una vez D. Francisco de Mendoza, que agora se dice cardenal de Burgos⁹, y vino con el bachiller Frías. Preguntándole familiarmente cómo se hallaba en la prisión y si le pesaba de estar preso, le respondió: —Yo responderé lo que respondí hoy a una señora que decía palâbras de compasión por verme preso—. Yo le dije: —En esto mostráis que no deseáis de estar presa por amor de Dios. ¿Pues tanto mal os parece que es la prisión? Pues yo os digo que no hay tantos grillos ni cadenas en Salamanca, que yo no deseo más por amor de Dios.

Acaesció en este tiempo que los presos de la cárcel huyeron todos, y los dos compañeros, que estaban con ellos, no huyeron. Y cuando en la mañana fueron hallados con las puertas abiertas, y ellos solos sin ninguno, dio esto mucha edificación a todos, y hizo mucho rumor por la cibdad; y así luego les dieron todo un palacio, que estaba allí junto, por prisión.

70. Y a los veintidós días que estaban presos les llamaron a oír la sentencia¹⁰, la cual era que no se hallaba ningún error, ni en vida ni en doctrina; y que así podrían hacer como antes hacían, enseñando la doctrina y hablando de cosas de Dios, con tanto que nunca definiesen: esto es pecado mortal, o esto venial, si no fuese pasados cuatro años que hubiesen más estudiado.

⁸ De eso trata en los *Ejercicios*, al declarar el examen de conciencia (*Ejercicios* nn.260-261).

⁹ Francisco de Mendoza y Bobadilla (1508-1566) regentó la diócesis de Burgos desde 1550 a 1566. Había recibido el capelo cardenalicio siendo obispo de Co-ria, en 1545.

¹⁰ Habiéndola buscado con sumo interés, no hemos podido dar con el texto de la sentencia.

Leída esta sentencia, los jueces mostraron mucho amor, como que querían que fuese aceptada. El peregrino dijo que él haría todo lo que la sentencia mandaba, mas que no la aceptaría; pues, sin condenalle en ninguna cosa, le cerraban la boca para que no ayudase los próximos en lo que pudiese. Y por mucho que instó el doctor Frías, que se demostraba muy afectado, el peregrino no dijo más, sino que en cuanto estuviese en la jurisdicción de Salamanca haría lo que se le mandaba. Luego fueron sacados de la cárcel, y él empezó a encomendar a Dios y a pensar lo que debía de hacer. Y hallaba dificultad grande de estar en Salamanca; porque para aprovechar las ánimas le parecía tener cerrada la puerta con esta prohibición de no definir de pecado mortal y de venial.

71. Y así se determinó de ir a París a estudiar.

Cuando el peregrino en Barcelona consultaba si estudiaría y cuánto, toda su cosa era si, después que hubiese estudiado, si entraría en religión o si andaría así por el mundo. Y cuando le venían pensamientos de entrar en religión, luego le venía deseo de entrar en una estragada y poco reformada, habiendo de entrar en religión, para poder más padecer en ella ¹¹, y también pensando que quizá Dios les ayudaría a ellos; y dábale Dios una grande confianza que sufriría bien todas las afrentas y injurias que le hiciesen.

Pues, como a este tiempo de la prisión de Salamanca a él no le faltasen los mismos deseos que tenía de aprovechar a las ánimas, y para el efecto estudiar primero y juntar algunos del mismo propósito y conservar los que tenía; determinado de ir para París, concertóse con ellos que ellos esperasen por allí, y que él iría para poder ver si podría hallar modo para que ellos pudiesen estudiar.

72. Muchas personas principales le hicieron grandes instancias que no se fuese, mas nunca lo pudieron acabar con él; antes quince o veinte días después de haber salido de la prisión, se partió solo, llevando algunos libros en un asnillo ¹²; y llegado a Barcelona, todos los que le conocían le disuadieron la pasada a Francia por las grandes guerras que había, contándole ejemplos muy particulares, hasta decirle que en asadores metían los españoles; mas nunca tuvo ningún modo de temor.

¹¹ Es curioso y poco conocido, respecto a las dudas que tuvo San Ignacio sobre abrazar el estado religioso, el dicho del P. Láinez en sus pláticas sobre el libro del *Examen* de la Compañía: «Ma, vedendo poi che egli era chiamato all'aiuto degli altri, diceva che più presto havrebbe poi voluto essere conventuale che osservante, per potere più aiutare gli altri» (*Fontes narr.* II 137-138).

¹² La permanencia de San Ignacio en Salamanca duró unos dos meses, desde mediados de julio a mediados de septiembre de 1527. Cf. *Fontes narr.* I p.31* y 462 nota 13.

CAPITULO VIII

73-75. *En París repite el estudio de las Humanidades.*—76. *Se dirige a Flandes y a Inglaterra para buscar limosnas.*—77-78. *De la suerte de algunos discípulos espirituales de Ignacio.*—79. *Se dirige a Ruán para ayudar a un español.*—80. *Fin que tuvieron algunos primeros compañeros de Ignacio.*—81. *Es denunciado a la Inquisición.*—82-84. *Se dedica a los estudios superiores. Adquiere compañeros. Padece en su salud. Le recomiendan que vaya a su tierra para reponerse.*—85. *El voto de Montmartre.*—86. *Poco antes de partir se presenta espontáneamente al inquisidor, y a petición de éste, le entrega una copia del libro de los Ejercicios.*

73. Y así se partió para París solo y a pie, y llegó a París por el mes de febrero, poco más o menos; y según me cuenta ¹, esto fué el año de 1528 o de 27 ². Púsose en una casa con algunos españoles, y iba a estudiar humanidad a Monteagudo ⁴. Y la causa fue porque, como le habían hecho pasar adelante en los estudios con tanta priesa, hallábase muy falto de fundamentos; y estudiaba con los niños, pasando por la orden y manera de París.

Quando estaba preso en Alcalá, nació el príncipe de España ³; y por aquí se puede hacer la cuenta de todo, aun de lo pasado.

Por una cédula de Barcelona le dio un mercader, luego que llegó a París, veinticinco escudos, y éstos dio a guardar a uno de los españoles de aquella posada, el cual en poco tiempo lo gastó, y no tenía con qué pagalle. Así que, pasada la cuaresma ⁵, ya el peregrino no tenía nada dellos, así por haber él gastado como por la causa arriba dicha; y fue costreñido a mendicar, y aun a dejar la casa en que estaba.

74. Y fue recogido en el hospital de sant Jaques, ultra los Inocentes ⁶. Tenía grande incomodidad para el estudio, porque el

¹ El P. March en su edición de la *Autobiografía* lee «según mi cuenta»; pero los manuscritos dan la lección «me cuenta», la cual es confirmada también por la traducción latina de Du Coudret, que dice: «ut ipse computat» (v. *Fontes narr.* I 465). No vemos razón suficiente para apartarnos del texto, y más en un punto que hace variar el sentido de la frase. No negamos, con todo, que pudo haber error en el P. Cámara o en los copistas. Véase la nota siguiente.

² En carta a Inés Pascual dice San Ignacio que llegó a París el 2 de febrero de 1528 (MI, *Epp.* I 74).

³ Felipe II nació en Valladolid el 21 de mayo de 1527.

⁴ El Colegio de Monteagudo (Montaigu), fundado a mediados del siglo XIV por el arzobispo de Ruán, Gilles Aycelin de Montaigu, adquirió nuevo impulso a fines del siglo XV por obra de Juan Standonck. En tiempo de San Ignacio se regía según el plan de estudios que puede verse en DUBON, *Saint Ignace*, p. 633-634. En este colegio repitió San Ignacio el estudio de las Humanidades durante los años 1528-1529.

⁵ La Pascua cayó aquel año en el día 12 de abril.

⁶ Es decir, más allá de la iglesia y cementerio llamados de los Inocentes. El hospital de Saint Jacques había sido fundado por la cofradía de los peregrinos

hospital estaba del colesio de Monteagudo un buen trecho, y era menester, para hallar la puerta abierta, venir al toque del Ave-maría, y salir de día; y así no podía tan bien atender a sus lecciones. Era también otro impedimento el pedir limosna para se mantener. Ya había cuasi cinco años que no le tomaba dolor de estómago, y así él empezó a darse a mayores penitencias y abstinencias. Pasando algún tiempo en esta vida del hospital y de mendicar, y viendo que aprovechaba poco en las letras, empezó a pensar qué haría; y viendo que había algunos que servían en los colegios a algunos regentes, y tenían tiempo de estudiar, se determinó de buscar un amo.

75. Y hacía esta consideración consigo y propósito, en el cual hallaba consolación, imaginando que el maestro sería Cristo, y a uno de los escolares ponía nombre San Pedro, y a otro San Juan, y así a cada uno de los apóstoles; y cuando me mandare el maestro, pensaré que me manda Cristo; y cuando me mandare otro, pensaré que me manda San Pedro. Puso hartas diligencias por hallar amo: habló por una parte al bachiller Castro⁷, y a un fraile de los Cartujos que conocía muchos maestros, y a otros, y nunca fue posible que le hallasen un amo.

76. Y al fin, no hallando remedio, un fraile español le dijo un día que sería mejor irse cada año a Flandes y perder dos meses, y aun menos, para traer con qué pudiese estudiar todo el año; y este medio, después de encomendarle a Dios, le pareció bueno. Y usando deste consejo, traía cada año de Flandes con que en alguna manera pasaba; y una vez pasó también a Inglaterra, y trujo más limosna de la que solía los otros años⁸.

77. Venido de Flandes la primera vez, empezó más intensamente que solía a darse a conversaciones espirituales, y daba cuasi en un mismo tiempo ejercicios a tres, es a saber: a Peralta, y al bachiller Castro, que estaba en Sorbona, y a un viscaíno que esta-

de Santiago de Compostela. Se encontraba en la actual calle de Saint Denis. Para ir a Montaigu necesitaba Ignacio atravesar el Sena y recorrer un largo camino. Por la razón que alega San Ignacio, se veía obligado a perder algunas clases. El horario de las lecciones puede verse en DUDON, *Saint Ignace* p.633.

⁷ Juan Castro (1485-1556), burgalés, movióse a mejorar su vida por intervención de San Ignacio. Años más tarde volvió a España, donde entró en la cartuja de Vall de Cristo, situada cerca de Segorbe, en el término de Altura. San Ignacio fue a visitarle en 1535, como se dice más abajo, n.90. En 1542 fue nombrado prior de la cartuja de Porta Coeli, en Valencia, donde murió en 1556.

⁸ Las idas a Flandes tuvieron lugar los años 1529, 1530, 1531. En este último año fue también a Londres. Sobre estos viajes nos ha dejado más noticias el P. Polanco en la *Vida latina* (*Fontes narr.* II p.556-558). El primer año fue a Flandes durante la cuaresma (ib., p.557), y entonces tuvo lugar el encuentro con Luis Vives en Bruges; los otros dos años durante los meses de agosto-septiembre. Puede verse I. RODRÍGUEZ-GRAHIT, *Ignace de Loyola et le Collège de Montaigu; l'influence de Standonck sur Ignace*: Bibliothèque d'Humanisme et Renaissance, 20 (1958) 388-401. Sobre los estudios de San Ignacio en París merece leerse cuanto dice el P. SCHURHAMMER, en Franz Xaver, zweites Buch: *Auf der Hohen Schule von Paris*, donde, con ocasión de los estudios de San Francisco Javier en la Universidad de París, trata de todas las cuestiones que interesan también para la vida de San Ignacio y sus primeros compañeros.

ba en Santa Bárbara, por nombre Amador⁹. Estos hicieron grandes mutaciones, y luego dieron todo lo que tenían a pobres, aun los libros, y empezaron a pedir limosna por París, y fuéronse a posar en el hospital de San Jaques, adonde de antes estaba el peregrino, y de donde ya era salido por las causas arriba dichas. Hizo esto grande alboroto en la universidad, por ser los dos primeros personas señaladas y muy conocidas. Y luego los españoles comenzaron a dar batalla a los dos maestros; y no los pudiendo vencer con muchas razones y persuasiones a que viniesen a la universidad, se fueron un día muchos con mano armada y los sacaron del hospital.

78. Y trayéndolos a la universidad, se vinieron a concertar en esto: que después que hubiesen acabado sus estudios, entonces llevasen adelante sus propósitos. El bachiller Castro después vino a España, y predicó en Burgos algún tiempo, y se puso fraile cartujo en Valencia. Peralta se partió para Jerusalén a pie y peregrinando. Desta manera fue tomado en Italia por un capitán, su pariente, el cual tuvo medios con que le llevó al Papa, y hizo que le mandase que se tornase para España. Estas cosas no pasaron luego, sino algunos años después.

Levantáronse en París grandes murmuraciones, máxime entre españoles, contra el peregrino; y nuestro maestro de Gouvea¹⁰, diciendo que había hecho loco a Amador, que estaba en su colesio, se determinó y lo dijo, la primera vez que viniese a Santa Bárbara, le haría dar un sala por seductor de los escolares¹¹.

79. El español en cuya compañía había estado al principio

⁹ Debió de ser entre mayo y junio de 1529. Polanco en el *Sumario castellano* (*Fontes narr.* I 179) dice que la tempestad contra Ignacio se levantó «quince meses después de llegado a París». Creemos que tuvo su momento culminante en julio y agosto. Del bachiller Castro dijimos algo en la nota 7. Pedro de Peralta era de la diócesis de Toledo, en la cual fue después canónigo y célebre predicador. Permaneció siempre muy adicto a la Compañía y a San Ignacio, de cuya santidad dio testimonio (véase MI, *Scripta* II p.166). Amador de Elduayen era de la diócesis de Pamplona. Estudiaba en el colegio de Santa Bárbara, cuyo rector era Diego de Gouveia, el cual llevó muy a mal el cambio que se había obrado en este súbdito suyo. Véase el n.78. Cf. *Fontes narr.* II 252.309.383.560.562.

¹⁰ Diego de Gouveia (c.1471-1557), llamado «Doutor Velho» para distinguirlo de su sobrino homónimo, alquiló en 1520 el colegio de Santa Bárbara y lo gobernó hasta 1548. Sobre él puede consultarse MARIO BRANDAO, *A Inquisição e os professores do Colégio das Artes* (Coimbra 1948) c.1, *Diogo de Gouveia Sênior e os estudantes e professores portugueses nas escolas de Paris* p.1-253. Es conocida su intervención, años más adelante, en el asunto de la misión de los primeros jesuitas a la India, sobre la cual puede verse RIBADENEIRA, *De actis Patris nostri Ignatii* n.88, *Fontes narr.* II 379-382.

¹¹ Diego de Gouveia estuvo ausente de París, por asuntos encomendados por su rey, desde principios de 1526 hasta agosto de 1527; otra vez desde septiembre de 1528 hasta alrededor de junio de 1529; nuevamente desde noviembre de 1529 hasta septiembre de 1531. Debemos estos datos a la amabilidad del P. Jorge Schurhammer. La amenaza de la sala de que habla la *Autobiografía* ocurrió en el verano (agosto-septiembre) de 1529, cuando San Ignacio aún no había empezado a oír las artes. La *Autobiografía* no nos habla más que de la amenaza de Gouveia, pero por otras fuentes sabemos que éste, después de inaugurado el curso el 1 de octubre, estuvo a punto de ponerla por obra, y lo hubiese hecho de no haber mostrado San Ignacio la actitud de que nos hablan Láinez en las pláticas de 1559 (*Fontes narr.* II p.139), RIBADENEIRA, *De actis* n.90 (ib., p.382-384), *Vida Anónima* (ib., p.437438). Por los datos antes indicados, esto tuvo que ocurrir en octubre

y le había gastado los dineros, sin se los pagar se partió para España por vía de Ruán; y estando esperando pasaje en Ruán, cayó malo¹². Y estando así enfermo, lo supo el peregrino por una carta suya, y viniéronle deseos de irle a visitar y ayudar; pensando también que en aquella conjunción le podría ganar para que, dejando el mundo, se entregase del todo al servicio de Dios¹³.

de 1529. En noviembre Gouveia salía de París. El castigo de la sala (*salle*) consistía en azotar a los alumnos que habían transgredido gravemente los estatutos del colegio. El castigo se aplicaba en una sala (de donde le venía el nombre) en presencia de los profesores y alumnos.

¹² Véase más arriba, n.73. La ida de San Ignacio a Ruán ocurrió en agosto o septiembre de 1529.

¹³ Hasta aquí llega el texto castellano. Lo que sigue hasta el fin se vio precisado el P. Cámara a dictarlo en italiano, por no disponer en Génova de ningún amanuense de lengua española. El mismo nos informa de esto en su prólogo; véase p.29.

thno

IX.

excluyendo amj mismo / doy m^{do} 5 /
con el señor nro para ser perlado a aquel
para mas vos es para serlo / he
no indeterminate boni consulendo /
Si tiene ala compaña le parecera otra
esa / y si no que es mejor / y mayor
gloria de dño nro seño / y soy
aparejado para señalar lo echa
en Roma .S. de abril, de 1541 /

Ignacio

Voto autógrafo de San Ignacio para la elección de general de la Compañía de Jesús, 5 de abril de 1541 (Roma, Archivo de la Compañía de Jesús).

Texto original italiano

Et per poter conseguir questo, gli veniva desiderio di andare quelle 28 legue, che sono da Parigi a Ruano, a piedi, scalzo, senza mangiare nè bere; et facendo sopra di questo oratione, si trovava molto pauroso. Alla fine andò a Santo Domenico, et là si risolse di andare al modo predetto, et havendo già passata quella paura grande che havea di tentar Dio.

L'altro giorno, la matina che si dovea partire, si levò di buon'hora; et cominciandosi a vestire, gli venne un tanto timore, che quasi gli pareva non poter vestirsi. Pur con quella repugnantia uscì di casa et anche della città prima che fosse ben giorno. Pure la paura gli durava sempre, et perseverò seco insino ad Argenteuil ^{13a}, che è un castello tre legue lontano da Parigi verso Ruano, dove si dice essere la veste di nostro Signore. Passando quel castello con quel travaglio spirituale, montando in un alto, gli incominciò a passare quella cosa, et gli venne una grande consolatione et sforzo spirituale con tanta allegrezza, che cominciò a gridare per quei campi et parlare con Dio, etc. Et albergò quella sera con un povero mendico a un hospitale, havendo caminato quel giorno 14 legue; l'altro giorno andò ad albergare ad un pagliaro; il terzo dì andò a Ruano: tutto questo tempo senza mangiar nè bere, et scalzo, come haveva ordinato. In Ruano consolò lo infermo et lo aiutò a metterlo in nave per andare in Spagna; et gli dette lettere, indirizzandolo alli compagni che erano in Salamanca, cioè Calisto et Caceres et Artiaga ¹⁴.

80. Et per non parlare più di questi compagni, il loro successo fu questo.

Stando il pelegrino in Parigi, li scriveva spesso, secondo havevano fatto accordo, della poca commodità che haveva di farlo venire a studiare in Parigi. Pure s'è ingegnato di scrivere a donna Leonor de Mazcharegnas ¹⁵, che agiutasse Calisto con lettere per la corte del re di Portugallo, acciò potesse haveere una bursa di quelle che il re di Portugallo dava in Parigi. Donna Leonor dette le lettere a Calisto, et una mulla su la quale andasse, et quatrini per le spese. Calisto se n'andò in la corte del re di Portugallo; ma alla fine non venne a Parigi; anzi, tornando in Spagna, se

^{13a} Los manuscritos *N* y *Post* leen Argenteuer. En Argenteuil se conserva una vestidura que se dice ser la túnica inconsútil con que se vestía N. S. Jesucristo.

¹⁴ Refieren también este caso RIBADENEIRA, *De actis* n.24, *Fontes narr.* II 334; *Id.*, *Vida* l.5 c.2; POLANCO, *Vida latina*, *Fontes narr.* II 555-556.

¹⁵ Doña Leonor Mascarenhas (1503-1584), noble portuguesa, había venido a

Traducción castellana

Y para poder conseguirlo, le venia deseo de andar aquellas 28 leguas que hay de París a Ruán a pie, descalzo, sin comer ni beber; y haciendo oración sobre esto, se sentía muy temeroso. Al fin fue a Santo Domingo, y allí se resolvió a andar al modo dicho, habiendò ya pasado aquel grande temor que sentia de tentar a Dios.

Al día siguiente por la mañana, en que debía partir, se levantó de madrugada, y al comenzar a vestirse le vino un temor tan grande, que casi le parecía que no podía vestirse. A pesar de aquella repugnancia salió de casa, y aun de la ciudad, antes que entrase el día. Con todo, el temor le duraba siempre y le siguió hasta Argenteuil¹³, que es un pueblo distante tres leguas de París en dirección de Ruán, donde se dice que se conserva la vestidura de Nuestro Señor. Pasado aquel pueblo con este apuro espiritual. subiendo a un altozano, le comenzó a dejar aquella cosa y le vino una gran consolación y esfuerzo espiritual, con tanta alegría, que empezó a gritar por aquellos campos y hablar con Dios, etc. Y se albergó aquella noche con un pobre mendigo en un hospital, habiendo caminado aquel día 14 leguas. Al día siguiente fue a recogerse en un pajar, y al tercer día llegó a Ruán. En todo este tiempo permaneció sin comer ni beber, y descalzo, como había determinado. En Ruán consoló al enfermo y ayudó a ponerlo en una nave para ir a España; y le dio cartas, dirigiéndole a los compañeros que estaban en Salamanca, esto es, Calixto, Cáceres y Arteaga¹⁴.

80. *Y para no hablar más de éstos, su fin fue el que sigue: Mientras el peregrino estaba en París, les escribía con frecuencia, según el acuerdo que habían tomado, mostrándoles las pocas facilidades que había para hacerles venir a estudiar en París. A pesar de esto, se ingenió para escribir a D.^a Leonor Mascarenhas¹⁵ que ayudase a Calixto con cartas para la corte del rey de Portugal, a fin de que pudiese tener una beca de las que el rey de Portugal daba en París. Doña Leonor dio las cartas a Calixto y una mula para el viaje, y dinero para los gastos. Calixto se fue a la corte de Portugal, pero al fin no fue a París; antes, volviendo a España*

España con la infanta Isabel cuando ésta se casó con el emperador Carlos V. Fue aya de Felipe II y del príncipe don Carlos. Siempre se mostró gran bienhechora de la Compañía. San Ignacio le dirigió varias cartas. Véase sobre ella JOSÉ M. MARCH, *El aya del rey don Felipe y del príncipe don Carlos, doña Leonor Mascareñas. Su vida y obras virtuosas. Relación de una religiosa su contemporánea*. Extracto del *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas* t.46 (Madrid 1942).

n'andò all'India dello imperatore con una certa donna spirituale¹⁶. Et dipoi, tornato in Spagna, andò un'altra volta alla medesima India, et all'hora tornò in Spagna ricco, et fece in Salamanca maravigliar tutti quelli che lo conoscevano prima.

Caceres ritornò in Segovia, che era sua patria, et là incominciò a vivere di tal modo, che pareva haver smenticato del primo proposito¹⁷.

Artiaga fu fatto commendatore. Dipoi, essendo già la Compagnia in Roma, gli hanno dato un vescovado dell'India. Egli scrisse al pelegrino che lo desse ad uno della Compagnia; et rispondendogli la negativa, se n'andò in India dello imperatore, fatto vescovo, et là morì per un caso stranno, cioè: che stando ammalato, et essendo dui fiaschi d'acqua a rinfrescarsi, uno d'acqua, ch'el medico le ordinava, l'altro di acqua di solimano, venenosa, gli fu dato per error il secondo, che lo ammazò¹⁸.

81. Il pelegrino si tornò di Ruano a Parigi, et trovò che per le cose passate di Castro et di Peralta si era fatto gran rumor sopra di lui; et che lo inquisitore lo haveva fatto domandar. Ma lui non volse aspettare più, et se n'andò all'inquisitore, dicendoli che haveva inteso che lo ricercava; che egli era apparecchiato per tutto quello che esso volesse (si chiamava questo inquisitore magister noster Ori, frate di Santo Domenico)¹⁹; ma che lo pregava che lo spedisse presto, perchè haveva animo di entrar quel Santo Remigio nel corso delle Arti²⁰; che vorebbe che queste cose fossero prima passate, per poter meglio attendere alli suoi studii. Ma lo inquisitore non lo chiamò più, senonchè gli disse che era vero che gli haveano parlato de fatti suoi, etc.

82. Di lì a poco tempo venne Sto. Remigio, che è il principio di ottobre, et entrò a sentir il corso delle arti sotto un maestro, chiamato Mro. Gioan Pegna²¹, et entrò con proposito di con-sevar quelli, che havevano proposto di servire al Signore; ma non

¹⁶ El nombre de esta «mujer espiritual» ha sido descubierto por M. Bataillon en su artículo *L'Iniguiste et la Beata. Premier voyage de Calixto à México*, en *Revista de Historia de América* n.31 (México, junio de 1951) p.59-75. Se trataba de Catalina Hernández, natural de Salamanca, «amiga y vezina de Francisca Hernández, questà presa en esos Reynos por los de la Inquisición, muger flaca y de muy buen espíritu y vida». Así se dice en una *Carta del Abdyencia de Mexico a Su Magestad sobre varios asuntos de gobierno*, de 14 de agosto de 1531, publicada en *Colección de documentos inéditos... de América y Oceanía* t.41 (Madrid 1884) p.114. En esta carta se refiere la ida a México de Catalina Hernández y otras beatas y Calixto de Sa con ellas. De Calixto se dice que al embarcarse (en 1531) tenía veinticuatro o veinticinco años de edad. Más adelante, infundiendo alguna sospecha su trato con Catalina Hernández, fue separado de ella y le fue impuesto que se internara en el país «a servir a Dios en la conversión de los naturales». El se resistió y prefirió volver a España. De este asunto se trata en la citada carta, p.114-119.

¹⁷ Este solo testimonio de San Ignacio bastaría para probar que este Cáceres llamado Lope era diferente de Diego Cáceres, que se juntó con San Ignacio en París (*Fontes narr.* II 180², 544, 566).

¹⁸ La noticia de la ida a Indias de Calixto de Sa (en su segundo viaje) y Arteaga tiene una confirmación en la carta que el obispo de Popayán, Fr. Agustín

se fue a la India del emperador con una cierta mujer espiritual¹⁶. Y después, vuelto a España, marchó otra vez a la misma India, y entonces regresó a España rico, e hizo maravillar en Salamanca a todos los que antes le habían conocido.

Cáceres volvió a Segovia, que era su patria, y allí comenzó a vivir de tal modo, que parecía haberse olvidado del primer propósito¹⁷.

Arteaga fue hecho comendador. Después, estando ya la Compañía en Roma, le dieron un obispado de Indias. El escribió al peregrino que lo diese a uno de la Compañía, y habiéndosele respondido negativamente, se fue a la India del emperador, hecho obispo, y allí murió por un accidente extraño, esto es, que, estando él enfermo, y habiendo dos frascos de agua para refrescarse, uno del agua que el médico le prescribía, y el otro de agua de solimán venenosa, le dieron por error el segundo, que lo mató¹⁸.

81. El peregrino volvió de Ruán a París, y encontró que, por lo que había pasado con Castro y Peralta, se habían levantado grandes rumores acerca de él, y que el inquisidor le había hecho llamar. Mas él no quiso esperar, y se fue al inquisidor, diciéndole que había oído que lo buscaba; que estaba dispuesto a todo lo que quisiese (este inquisidor se llamaba nuestro maestro Ori, fraile de Santo Domingo)¹⁹, pero que le rogaba que lo despachase pronto porque tenía intención de entrar por San Remigio de aquel año en el curso de Artes²⁰; que deseaba que esto pasase antes, para poder mejor atender a sus estudios. Pero el inquisidor no le volvió a llamar, sino sólo le dijo que era verdad que le habían hablado de sus cosas, etc.

82. Poco después vino San Remigio, que cae al principio de octubre, y entró al oír el curso de Artes bajo un maestro llamado Mro. Juan Peña²¹, y entró con propósito de conservar aquellos

de La Coruña, escribió desde Madrid a San Francisco de Borja el 8 de abril de 1565: «Cerca de donde yo residía estaba el señor Calixto de Sa; y también murió allá, viniendo de acá, el señor Arteaga, que iba obispo de Chiapa. Los cuales, en compañía del bendito P. Iñigo, juntos conversaban mucho en nuestro P. San Agustín de Salamanca, siendo yo novicio en ella» (Archivo Romano de la Compañía de Jesús, *Hisp.* 102 fol.168).

¹⁹ El título de *magister noster* se daba a los profesores de teología de la Universidad de París. «Magistrum nostrum si dicas, theologum intelligunt, praesertim Lutetiae et Lovanii». Así Erasmo en *De conscribendis epistolis* (Amsterdam 1682) p.107. El mismo Erasmo, moviéndose de los tales, escribía a Ana de Borselen: «Nunc tempora sunt, ita morem geras, non dicam vulgo, sed etiam iis qui doctrinae principatum tenent, nemo doctus videri potest, nisi *Magister noster* appelletur, etiam vetante Christo, theologorum princeps» (ALLEN, *Opus epistolarum* I p.345). Mateo Ory, O.P., prior del convento de Saint Jacques, era entonces inquisidor en París.

²⁰ El curso de artes o filosofía empezaba el 1 de octubre, fiesta de San Remigio. San Ignacio iba a empezar en el colegio de Santa Bárbara aquel año, 1529, y de aquí la prisa que tuvo para que se resolviese su asunto ante la Inquisición. Véase lo dicho en la nota 11.

²¹ Juan Peña era valenciano. Prestó su juramento en la Universidad el año 1522 y empezó a ejercer su profesorado en el curso 1524-1525.

andare più inanzi a cercar'altro, acciò potesse più commodamente studiare.

Cominciando a sentire le lettione del corso, gli incominciorno a venir le medesime tentationi, che gli erano venute quando in Barcelona studiava grammatica²²; et ogni volta che sentiva la lettione non poteva stare attento con le molte cose spirituali che gli occorreano. Et vedendo che in quel modo faceva poco profitto in le lettere, s'andò al suo maestro et gli fece promessa di non mancar mai di sentir tutto il corso, mentre che potesse trovare pane et acqua per poter sostentarsi. Et fatta questa promessa, tutte quelle devotione, che gli venivano fuor di tempo, lo lasciarono, et andò con li suoi studi avanti quietamente. In questo tempo conversava con Mro. Pietro Fabro et con Mro. Francesco Xavier, li quali poi guadagnò a servitio di Dio per mezzo degli Exercitii.

In quel tempo del corso non lo perseguitavano como prima. Et a questo proposito una volta gli disse il dottor Frago²³, che si maravigliava come andava quieto, senza nissuno gli desse fastidio; et lui gli rispose: —La causa è perch'io non parlo a nissuno delle cose de Dio; ma, finito il corso tornaremo al solito.

83. Et parlando insieme tutti doi, venne un frate a pregar al dottor Frago, che gli volesse trovar una casa, perchè in quella, dove lui haveva la stanza, erano morti molti, quali pensava che di peste, perchè all'hora cominciava la peste in Parigi. Il dottor Frago col pelegirino volsero andare a vedere la casa, et menorno una donna, che se n'intendeva molto, la quale, entrata dentro, affermò esser peste. Il pelegirino volse anche entrare; et trovando un ammalato, lo consolò, toccandogli con la mano la piaga; et poi che l'hebbe consolato et animato un poco, se n'andò solo; et la mano gli incominciò a dolere, che gli pareva haver la peste; et questa imaginatione era tanto vehemente, che non la poteva vincere, finchè con grand'impeto si pose la mano in bocca, rivoltandovela molto dentro, et dicendo: —Se tu hai la peste alla mano, l'haverai anche alla bocca—. Et quando hebbe fatto questo, se gli levò la imaginatione, et la doglia della mano.

84. Ma quando tornò al collegio di Santa Barbara, dove all'hora haveva la stanza et sentiva il corso, quelli del collegio, che sapevano che egli era entrato nella casa della peste, fuggivano da lui, et non volsero lasciarlo entrare; et così fu costretto star alcuni giorni fuori.

S'usa a Parigi, quelli che studian le Arti, il terzo anno, per farsi bacalaureo, pigliano una pietra, che loro dicono; et perchè in quello si spende un scudo, alcuni molti poveri non lo possono

²² Véase más arriba, n.54-55.

²³ El doctor Jerónimo Frago y Garcés, de la diócesis de Tarazona, natural de Uncastillo, en Aragón. Fue profesor de Sagrada Escritura en la Sorbona. Murió en

que habían propuesto servir al Señor, pero no seguir buscando otros, a fin de poder estudiar más cómodamente.

Empezando a oír las lecciones del curso, comenzaron a venirle las mismas tentaciones que le habían venido cuando en Barcelona estudiaba gramática²²; y cada vez que oía la lección, no podía estar atento, con las muchas cosas espirituales que le ocurrían. Y viendo que de este modo hacía poco provecho en las letras, se fue a su maestro y le prometió que no faltaría nunca de seguir todo el curso, mientras pudiese encontrar pan y agua para poder sustentarse. Y hecha esta promesa, todas aquellas devociones que le venían fuera de tiempo le dejaron, y prosiguió sus estudios tranquilamente. En este tiempo conversaba con Mro. Pedro Fabro y con Mro. Francisco Javier, los cuales después ganó para el servicio de Dios por medio de los ejercicios.

En aquel tiempo del curso no le perseguían como antes. Y a este propósito, una vez le dijo el doctor Frago²³ que se maravillaba de que anduviese tan tranquilo, sin que nadie le molestase. Y él le respondió: —La causa es porque yo no hablo con nadie de las cosas de Dios; pero, terminado el curso, volveremos a lo de siempre.

83. Y mientras los dos hablaban, se acercó un fraile para pedir al doctor Frago que le buscara una casa, porque en aquella donde él se hospedaba habían muerto muchos, y creía que de peste, porque entonces comenzaba la peste en París. El doctor Frago y el peregrino quisieron ir a ver la casa, y llevaron una mujer que entendía mucho en esto, la cual, entrando en la casa, afirmó que era peste. El peregrino quiso entrar también, y encontrando un enfermo, lo consoló, tocándole con la mano la llaga; y después de haberle consolado y animado un poco, se fue solo; y la mano le empezó a doler, de modo que le pareció que tenía la peste. Y esta imaginación era tan vehemente, que no la podía vencer, hasta que con gran ímpetu se metió la mano en la boca, dándole muchas vueltas dentro, y diciendo: —Si tú tienes la peste en la mano. la tendrás también en la boca—. Y habiendo hecho esto, se le quitó la imaginación y el dolor en la mano.

84. Pero, cuando volvió al colegio de Santa Bárbara, donde entonces vivía y seguía el curso, los del colegio, que sabían que había estado en la casa apestada, huían de él, y no quisieron dejarle entrar; y así se vio obligado a vivir fuera algunos días.

Es costumbre en París que los que estudian Artes, al tercer año, para hacerse bachilleres, tomen una piedra, como ellos dicen; y como en esto se gasta un escudo, algunos estudiantes muy po-

1537. Sobre él ofrece datos CROS, *Saint François de Xavier. Documents nouveaux* 1.^{re} série (Toulouse 1894) p.322-323

fare. Il pelegrino cominciò a dubitare seria buono che la pigliasse. Et trovandosi molto dubbio et senza rissolutione, si deliberò metter la cosa in mano del suo maestro, il quale consigliandoli che la pigliasse, la pigliò. Nientedimeno non mancorno murmuratori; almeno un spagnuolo che lo notò ²⁴.

In Parigi si trovava già a questo tempo molto malo dello stomaco, di modo che ogni 15 giorni haveva una doglia di stomaco, che gli durava una hora grande et gli faceva venir la febre; et una volta gli durò la doglia del stomaco 16 o 17 hore. Et havendo già a questo tempo passato il corso delle arti et studiato alcuni anni in theologia et guadagnato li compagni ²⁵, la malatia andava sempre molto inanzi, senza poter trovare alcun rimedio, quantunque se ne provassero molti.

85. Solamente li medici dicevano che non restava altro che l'aere nativo che gli potesse giovare. Li compagni anchora lo consigliavano il medesimo et gli fecero grande instantia. Et già a questo tempo erano tutti deliberati di quello che havevano da fare, cioè: di andare a Venetia et a Hierusalem et spender la vita sua in utile delle anime; et se non gli fosse data licentia di restare in Hierusalem, ritornarsene a Roma et presentarsi al Vicario di Cristo, acciò gli adoperasse dove giudicasse esser più a gloria di Dio et utile delle anime. Havevano anchora proposto di aspettare un anno la imbarcatione in Venetia; et non essendo quell'anno imbarcatione per Levante, che fossero liberati dal voto di Hierusalem et andassero al Papa etc. ²⁶

Alla fine il pelegrino si lasciò persuadere dalli compagni, perchè anchora quelli che erano spagnuoli havevano a far alcuni negotii, li quali lui poteva expedire ²⁷. Et lo accordo fu che, dopo che lui si trovasse bene, andasse a fare li negotii loro, et poi passasse a Vinetia, et là aspettasse li compagni.

²⁴ El sentido de la expresión «pigliare una pietra» no aparece claro, y el mismo Quicherat, en su *Histoire de Saint Barbe* I 196-197, dice no haber hallado nada sobre esta costumbre universitaria. Creemos que se trataba del examen para conseguir el grado de bachiller, el cual probablemente se daba estando el examinando sentado en una piedra, al modo como refiere que se hacía en la Universidad de Coimbra BLUTEAU en el *Vocabulario portuguez et latino* (Lisboa 1720) en la palabra *Petra*: «Na Universidade de Coimbra, quando algum estudante se ha de examinar, depois de admitido, se vay assentar por humildade em huma pedra, deputada para esta função, com a cabeça descuberta, e o primeyro Examinador faz ao examinando as perguntas costumadas: como se chama, e de que Bispado e lugar he, etc. e finalmente propoem o problema dos Physicos, e depois os outros dous Examinadores fazem seus argumentos, etc. Acabado o primeyro exame, toma a pedra o segundo examinando, etc.». Según esto, la duda de San Ignacio debió de consistir en si tomaría el grado de bachiller o si seguiría sus estudios sin títulos académicos. Resuelta esta dificultad al pasar el bachillerato, después siguió adelante, consiguiendo el grado de maestro en artes. Véase *Fontes narr.* I 478 nota 20. El grado de bachiller en artes lo sacó a principios de 1532 y no en diciembre, como se dice en *Fontes narr.* I 32*.

²⁵ El tiempo que San Ignacio dedicó a los estudios en París se divide de la siguiente forma: gramática y humanidades, desde febrero de 1528 hasta la cuaresma de 1529; artes o filosofía, cursos de 1529-1530, 1530-1531, 1531-1532. Desde octubre de 1532 hasta la Pascua de 1533 tuvo que ocuparse en los ejercicios literarios

bres no lo pueden hacer. El peregrino empezó a dudar si sería bueno que la tomase; y encontrándose muy dudoso y sin resolverse, deliberó poner el asunto en manos de su maestro; y aconsejándole éste que la tomase, la tomó. A pesar de lo cual no faltaron murmuradores, a lo menos un español, que lo notó²⁴.

En París se encontraba ya a este tiempo muy mal del estómago, de modo que cada quince días tenía dolor de estómago, que le duraba una hora larga y le hacía venir fiebre. Y una vez le duró el dolor de estómago dieciséis o diecisiete horas. Y habiendo ya en este tiempo pasado el curso de las Artes, y habiendo estudiado algunos años teología²⁵, y ganado a los compañeros, la enfermedad iba siempre muy adelante, sin poder encontrar ningún remedio, aun cuando se probasen muchos.

85. Los médicos decían que no quedaba otro remedio que el aire natal. Además, los compañeros le aconsejaban lo mismo y le hicieron grandes instancias. Ya por este tiempo habían decidido todos lo que tenían que hacer, esto es: ir a Venecia y a Jerusalén, y gastar su vida en provecho de las almas; y si no consiguiesen permiso para quedarse en Jerusalén, volver a Roma y presentarse al Vicario de Cristo, para que los emplease en lo que juzgase ser de más gloria de Dios y utilidad de las almas. Habían propuesto también esperar un año la embarcación en Venecia, y si no hubiese aquel año embarcación para Levante, quedarían libres del voto de Jerusalén y acudirían al Papa, etc.²⁶

Al fin, el peregrino se dejó persuadir por los compañeros, y también porque los españoles de entre ellos tenían algunos asuntos que él podía despachar²⁷. Y lo que se acordó fue que, después que él se encontrase bien, fuese a despachar los asuntos de los compañeros, y después se dirigiese a Venecia y esperase allí a los compañeros.

requeridos para la consecución del grado de maestro en artes. En 1533, y hasta el mes de abril de 1535, estudió teología. A principios de 1535 consiguió el grado de maestro en artes bajo el rector F. Jacquart, que tuvo este cargo desde el 15 de diciembre de 1534 hasta el 24 de marzo de 1535. El título de maestro eo artes puede verse publicado en *Scripta de S. Ignatio* II 1-2. La Facultad de Teología certificó que había estudiado en ella por espacio de un año y medio (MI, *Scripta* II 2). Haber estudiado teología «per unum annum cum dimidio» era una fórmula empleada en la Universidad de París para declarar que se había logrado la suficiencia en dichos estudios. La misma se empleaba con todos los estudiantes, por ejemplo con el Beato Fabro, el cual estudió teología durante más de cinco años (MHSt, *Fabri Monumenta* p.6).

²⁶ Esta es la sustancia del célebre voto de Montmartre, que hizo San Ignacio el 15 de agosto de 1534, junto con sus seis primeros compañeros: Francisco Javier, Pedro Fabro, Alfonso Bobadilla, Diego Laínez, Alfonso Salmerón, Simón Rodríguez. Al renovarlos todos ellos al año siguiente y en la misma fecha, se les añadieron otros tres compañeros, adquiridos en aquel año: Claudio Jayo, Juan Coduri y Pascasio Broet. Sobre cada uno de ellos se da un resumen biográfico eo *Fontes narr.* I 37-39 notas 21-31.

²⁷ El P. Polanco, en la *Vida* latina, añade otro motivo muy probable de la ida de San Ignacio a España: el deseo de reparar en su tierra natal el mal ejemplo que en ella había dado durante su juventud (*Fontes narr.* II 568). Lo mismo indica el P. Araoz en su juicio sobre la *Vida de San Ignacio*, por el P. Ribadeneira (MI, *Scripta* I 730).

86. Questo era l'anno del 35, et li compagni erano per partirsi, secondo il patto, l'anno del 37, il giorno della conversione di S. Paolo ²⁸, benchè poi si partirono, per le guerre che vennero, l'anno del 36, il novembre ²⁹. Et stando il pelegriño per partirse, intese che lo havevano accusato allo inquisitore, et fatto processo contro di lui. Intendendo questo et vedendo che non lo chiamavano, se n'andò all'inquisitore et gli disse quello che haveva inteso, et che lui era per partirsi in Spagna, et che aveva compagni; che lo pregava volesse dare la sentenza. L'inquisitore disse che era vero in quanto dell'accusatione; ma che non vedeva esservi cosa d'importanza. Solamente voleva veder li suoi scritti degli Essercitii; et vedendogli, gli lodò molto, et pregò il pelegriño gliene lasciasse la copia; et così lo fece. Nientedimeno tornò ad instar volesse andare col processo inanci, sino alla sentenza. Et scusandosi lo inquisitore, lui venne con un notaro publico et con testimonii a casa sua, et pigliò di tutto questo la fede ³⁰.

87. Et fatto questo, montò in un piccolo cavallo, che li compagni gli havevano comperato, et se n'andò solo verso il paese, trovandosi per la strada molto meglio. Et arrivando alla Provincia ¹, lasciò la strada commune et pigliò quella del monte, che era più solitaria, per la quale caminando un poco, truovò dui homini armati, che gli venivano incontro (et è quella strada alquanto infame d'assassini), li quali, dipoi che l'ebbero passato un pezzo, tornorno indietro, seguitandolo con gran fretta, et hebbe un poco di paura. Pure gli parlò, et intese che erano servitori del suo fratello ^{1a}, il quale lo mandava a ritruovare. Perchè, secondo pare, di Baiona di Francia, dove il pelegriño fu conosciuto, haveva havuto nova della sua venuta, et così loro andorno inanti, et lui andò per la medesima. Et un poco prima che arrivasse alla terra,

²⁸ 25 de enero.

²⁹ En realidad, los compañeros de San Ignacio salieron de París el 15 de noviembre de 1536.

³⁰ Este documento no ha llegado hasta nosotros, como tampoco la copia de los ejercicios que dio Ignacio al inquisidor. En aquella ocasión no era ya inquisidor

86. *Esto era el año 35, y los compañeros estaban para partir, según el pacto, el año 37, el día de la conversión de San Pablo*²⁸, *aun cuando después, por las guerras que vinieron, partieron el año 36, en noviembre*²⁹. *Y estando el peregrino para partir, oyó que le habían acusado al inquisidor, y que se había hecho proceso contra él. Oyendo esto y viendo que no le llamaban, se fue al inquisidor y le dijo lo que había oído, y que estaba para marcharse a España, y que tenía compañeros; que le rogaba que diese sentencia. El inquisidor dijo que era verdad lo de la acusación, pero que no veía que hubiese cosa de importancia. Solamente quería ver sus escritos de los Ejercicios; y habiéndolos visto, los alabó mucho y pidió al peregrino que le dejase la copia de ellos; y así lo hizo. Con todo esto, volvió a instar para que quisiese seguir adelante en el proceso hasta dictar la sentencia. Y excusándose el inquisidor, fue él con un notario público y con testigos a su casa y tomó fe de todo ello*³⁰.

CAPITULO IX

87. Parte para su tierra.—88-89. Se aloja en el hospital. Ejercita obras de celo en Azpeitia.—90. Visita Pamplona, Almazán, Sigüenza, Toledo, Valencia. Visita al doctor Castro.—91. Se embarca para Génova, adonde llega después de una gran tempestad. Después de grandes penalidades llega a Bolognia. De allí va a Venecia.

87. *Y hecho esto, montó en un caballo pequeño que los compañeros le habían comprado, y se fue solo hacia su tierra. En el camino se encontró mucho mejor. Y llegando a la Provincia*¹ *dejó el camino común y tomó el del monte, que era más solitario; por el cual caminando un poco, encontró dos hombres armados que venían a su encuentro (y tiene aquel camino alguna mala fama por los asesinos), los cuales, después de haberle adelantado un poco, volvieron atrás, siguiéndole con mucha prisa, y tuvo un poco de miedo. Con todo, habló con ellos, y supo que eran criados de su hermano*^{1a}, *el cual los mandaba para buscarle. Porque, según parece, de Bayona de Francia, donde el peregrino fue reconocido, había tenido noticia de su venida; y así ellos anduvieron delante, y él siguió por el mismo camino. Y un poco antes de llegar a la*

Fr. Mateo Ory, como desde el P. Polanco (*Sumario* n.50, *Fontes narr.* I p.180) han venido repitiendo algunos biógrafos del Santo, sino Fr. Mateo Liévin. Véase *Fontes narr.* I 180 nota 32; II 561 nota 153.

¹ Así se llamaba a Guipúzcoa. Cf. *Fontes narr.* II 511.

^{1a} Martín García de Oñaz, hermano mayor de Ignacio y señor de Loyola.

truovò li predetti ², che gli andavano incontro, li quali gli fecero grande instantia per menarlo a casa del fratello, ma non lo potero sforzare. Così se n'andò all'hospitale ³, et poi a hora commoda andò a cercare elemosina por la terra.

88. Et in questo hospitale cominciò a parlar con molti, che lo andorno a visitare, delle cose di Dio, per la cui gratia si fece assai frutto. Subito al principio che arrivò si deliberò di insegnar la dottrina cristiana ogni dì alli putti; ma suo fratello lo repugnò grandemente, afirmando che nessuno venirebbe. Lui rispose che basteria uno. Ma dipoi che lo cominciò a fare venivano molti continuamente a sentirlo, et etiam suo fratello.

Oltre la dottrina cristiana, predicava anche le domeniche et feste, con utile et aiuto delle anime, che di molte milia lo venivano a sentire. Ha fatto anche sforzo di scacciare alcuni abusi; et con l'aiuto di Dio si è posto ordine in alcuno; verbi gratia, nel giuoco fece che fosse vetato con executione, persuadendolo a quello che governava la giustizia. Era anche là un'altro abuso, in questo modo: le citelle in quel paese vanno sempre col capo scoperto, et non lo coprono se non quando si maritano. Ma sono molte, che si fanno concubine de preti et d'altri huomini, et guardangli fede, come se fossero loro donne. Et questo è tanto commune, che le concubine non hanno punto di vergogna di dire che si hanno coperto il capo per un tale; et per tali sono conosciute essere.

89. Per la qual usanza nasce molto male. Il pelegrino persuase al Governatore che facesse una legge, che tutte quelle che si coprissero il capo per alcuno, non essendo loro donne, fussero gastigate con giustitia; et a questo modo s'inconinciò a levar questo abuso. Alli poveri ha fatto dar ordine come se fosse proveduto publico et ordinariamente ⁴. Et che si toccasse tre volte all'Ave-maria, cioè: la matina, il mezzo giorno, et la sera, acciò il populo facesse oratione, come in Roma ⁵. Ma quantunque si trovava bene al principio, venne poi ad infermarsi gravemente. Et poi che fu sano, deliberò di partirsi a far le facende che gli erano state imposte dalli compagni, et partirsi senza quatrini; della qual cosa

² Mantenemos la lectura «predetti», en castellano *susodichos*, adoptada en nuestra edición de *Fontes narr.* I p.482, sustituyéndola a la lectura *preti*, por las razones que adjunimos en *Notas ignacianas*: 1. *Una lectura controvertida de la Autobiografía: «preti» o «predetti»*: Estudios Eclesiásticos, 24 (1950) 91-97. Según esto, rechazamos la tradición de que San Ignacio fue recibido con solemnidad por los sacerdotes (*preti*) de Azpeitia

³ Era el hospital llamado «de la Magdalena». Véase lo que sobre la permanencia del Santo en él y sobre el caballo que allí dejó escribía al mismo Ignacio el P. Miguel Ochoa [Navarro], compañero de San Francisco de Borja, el 8 de enero de 1552, desde Loyola: «... y de allí nos fuimos al hospital de la Magdalena, donde V. P. quiso posar cuando vino a esta tierra, y especialmente el P. Francisco, que quiso comer en la mesma mesilla donde V. P. solía comer, y en la mesma cámara donde solía dormir. Hallamos también el mesmo cuartago que V. P. dejó al hospital agora

tierra, encontró a los susodichos² que le salían al encuentro, los cuales le hicieron muchas instancias para conducirlo a casa del hermano, pero no le pudieron forzar. Así se fue al hospital³, y después, a hora conveniente, fue a buscar limosna en el pueblo.

88. Y en este hospital comenzó a hablar con muchos que fueron a visitarle de las cosas de Dios, por cuya gracia se hizo mucho fruto. Tan pronto como llegó, determinó enseñar la doctrina cristiana cada día a los niños; pero su hermano se opuso mucho a ello, asegurando que nadie acudiría. El respondió que le bastaría con uno. Pero después que comenzó a hacerlo, iban continuamente muchos a oírle, y aun su mismo hermano.

Además de la doctrina cristiana, predicaba también los domingos y fiestas, con utilidad y provecho de las almas, que de muchas millas venían a oírle. Se esforzó también para suprimir algunos abusos, y con la ayuda de Dios se puso orden en alguno, verbi gratia: en el juego, hizo que con ejecución se prohibiese, persuadiéndolo al que tenía el cargo de la justicia. Había también allí un abuso, y era éste: en aquel país las muchachas van siempre con la cabeza descubierta, y no se cubren hasta que se casan; pero hay muchas que se hacen concubinas de sacerdotes y otros hombres, y les guardan fidelidad, como si fuesen sus mujeres. Y esto es tan común, que las concubinas no tienen ninguna vergüenza en decir que se han cubierto la cabeza por alguno, y por tales son conocidas.

89. Del cual uso nace mucho mal. El peregrino persuadió al gobernador que hiciese una ley, según la cual todas aquellas que se cubriesen la cabeza por alguno, no siendo sus mujeres, fuesen castigadas por la justicia; y de este modo empezó a quitarse este abuso. Hizo que se diese orden para que a los pobres se les socorriese pública y ordinariamente⁴, y que se tocase tres veces al «Ave María», esto es, por la mañana, al mediodía y a la tarde, para que el pueblo hiciese oración, como en Roma⁵. Mas, aunque al principio se encontraba bien, después se enfermó gravemente. Y después que se curó, decidió partirse para despachar los asuntos que le habían confiado sus compañeros, y partirse sin dinero; de lo cual se

diez y seis años, y está muy gordo y muy bueno, y sirve hoy en día muy bien a la casa: es privilegiado en Azpeitia, que aunque entre en los panes, disimulan con él. El P. Francisco dice sobre él: *respexit Dominus ad Abel et ad munera eius...*» (MHSI, *Litterae Quadrimestres* I 494).

⁴ Las ordenaciones para socorrer a los pobres y evitar la mendicidad fueron publicadas en MI, *Scripta* I 539-543.

⁵ En carta a los ciudadanos de Azpeitia, escrita en agosto o septiembre de 1540, les recordaba Ignacio las cosas que había dejado establecidas en Azpeitia a su paso por ella: «de hacer tocar las campanas por los que en pecado mortal se hallasen; que no hubiese pobres mendicantes, mas que todos fuesen subvenidos; que no hubiesen juegos de cartas, ni vendedores ni compradores de ellas; y que de poner tocados las mujeres sobre mal fundamento y ofensa a Dios N. S., que fuese extirpado tal abuso» (MI, *Epp.* I 163).

si scorrociò molto il suo fratello, vergognandosi che volesse andare a piedi⁶. Et alla sera il pelegrino ha voluto condescendere in questo, di andare insino alla fine della Provincia a cavallo col suo fratello et con li suoi parenti.

90. Ma quando fu uscito dalla Provincia, scese a piede, senza pigliar niente, et se ne andò verso Pamplona; et ivi ad Almazzano, paese del P. Laynez; et dipoi a Sigüenza et Tolet⁷; et di Tolet a Valenza. Et in tutti questi paesi delli compagni non volse pigliare niente, quantunque gli facessero grandi offerte con molta instantia.

In Valenza parlò con Castro⁸ che era monacho certosino; et volendosi imbarcar per venire a Genova, li devoti di Valenza lo han pregato non lo facesse, perchè dicevano che era Barba Rossa⁹ in mare con molte galere, etc. Et quantunque molte cose dicessero, bastanti a fargli paura, nientedimeno nissuna cosa lo fece dubitare.

91. Et imbarcato in una nave grande, passò la tempesta, della quale si è fatta mentione di sopra¹⁰, quando si è detto che fu tre volte a punto di morte.

Arrivato a Genova, pigliò la strada verso Bologna, nella quale ha patito molto, maxime una volta che smarì la via, et cominciò a camminare presso un fiume, il quale era basso, et la strada alta, la quale, quanto più camminava per essa, tanto più si faceva stretta; et in tal modo si venne a far stretta, che non poteva più nè andare inanzi nè tornare indietro. Et così cominciò a camminare carpone; et così caminò un gran pezzo con gran paura; perchè, ogni volta che si moveva, credeva di cascare in fiume. Et questa fu la più gran fatica et travaglio corporale che mai havesse, ma alla fine campò. Et volendo entrare in Bologna, havendo a passar un ponticello di legno cade giù del ponte; et così, levandosi carico di fango et di acqua, fece ridere molti, che si trovorno presenti.

Et entrando in Bologna, cominciò a domandar elemosina, et non trovò pure un solo quatrino, quantunque la cercasse tutta¹¹.

Stette alcun tempo in Bologna ammalato, dipoi se ne andò a Venetia, al medesimo modo sempre.

⁶ Nos permitimos cambiar la puntuación de la edición de *Fontes narr.* I 486, manteniendo la adoptada por el manuscrito *N* y desechando la de *Post.* Según esto, ponemos punto después de «a piedi» y no después de «alla sera».

⁷ En Toledo debió de visitar a los parientes de Alfonso Salmerón y a su antiguo compañero en la Universidad de París el doctor Pedro de Peralta (cf. n.77), pues Polanco nos dice que «era también en su intención tornar a cobrar, si Dios fuese servido, los compañeros que había primero dejado en España, o de París eran tornados a ella, como son Arteaga, Calixto, Peralta, Castro; pero ninguno de todos ellos se dispuso a seguirle» (*Fontes narr.* I 187-188). En este viaje se detuvo también en Madrid, seguramente con el deseo de ver a Arteaga, que por entonces era preceptor de Luis de Requeséns, hijo del comendador mayor de Castilla, don Juan de Zúñiga (cf. MARCH, *Niñez y juventud de Felipe II* t.2 p.96-97.222-223). Con esta ocasión vio Felipe II, niño entonces de ocho años, a San Ignacio, como el mismo rey recordaba cincuenta años más tarde, al serle mostrado el retrato del Santo pintado por Alonso Sánchez Coello. *Fontes narr.* III 245. Era aya del príncipe

enojó mucho su hermano, avergonzándose de que quisiese ir a pie⁶. Y por la tarde el peregrino quiso condescender en esto de ir hasta al fin de la Provincia a caballo con su hermano y con sus parientes.

90. Pero, cuando hubo salido de la Provincia, dejó el caballo, sin tomar nada, y se fue en dirección de Pamplona, y de allí a Almazán, pueblo del P. Láinez, y después a Sigüenza y Toledo⁷, y de Toledo a Valencia. Y en todas estas tierras de los compañeros no quiso tomar nada, aun cuando le hiciesen grandes ofrecimientos con mucha insistencia.

En Valencia habló con Castro, que era monje cartujo⁸; y queriéndose embarcar para venir a Génova, los devotos de Valencia le rogaron que no lo hiciese, porque decían que estaba en el mar Barbarroja⁹ con muchas galeras, etc. Y por muchas cosas que le dijeron, suficientes para ponerle miedo, con todo, nada bastó para hacerle dudar.

91. Y embarcando en una nave grande, pasó la tempestad, de la cual se ha hecho mención más arriba¹⁰, cuando se dijo que estuvo tres veces a punto de muerte.

Llegado a Génova, emprendió el camino hacia Bolonia, y en él sufrió mucho, máxime una vez que perdió el camino y empezó a andar junto a un río, el cual estaba abajo y el camino en alto, y este camino, cuanto más andaba, se iba haciendo más estrecho; y llegó a estrecharse tanto, que no podía seguir adelante, ni volver atrás; de modo que empezó a andar a gatas, y así caminó un gran trecho con gran miedo, porque cada vez que se movía creía que caía en el río. Y ésta fue la más grande fatiga y penalidad corporal que jamás tuvo; pero al fin salió del apuro. Y queriendo entrar en Bolonia, teniendo que atravesar un puentecillo de madera, cayó abajo del puente; y así, levantándose cargado de barro y de agua, hizo reír a muchos que se hallaron presentes.

Y entrando en Bolonia, empezó a pedir limosna, y no encontró ni siquiera un cuatrín, aunque la recorrió toda¹¹.

Estuvo en Bolonia algún tiempo enfermo; después se fue a Venecia, siempre de la misma manera.

doña Leonor Mascarenhas, que ya de antes conocía y admiraba a San Ignacio. Véase n.80.

⁶ Véase el n.78.

⁷ Chaireddin, célebre pirata, jefe de la escuadra de Solimán II.

¹⁰ Cf. n.33. Creemos que probablemente la nave no hizo viaje directo de Valencia a Génova, sino que hizo escala en Barcelona. Así se conciliaría con el relato autobiográfico la narración de Polanco en el *Sumario* n.60 y en la *Vida latina* (*Fontes narr.* I 187-488¹⁴; II 571).

¹¹ Después de tan mal viaje hacia Bolonia y de la poco benévola acogida que tuvo en esta ciudad, recibió algún alivio en el Colegio Mayor de San Clemente de los españoles (cf. *Fontes narr.* I 188; II 572). En Bolonia comenzó San Ignacio a reanudar sus estudios de teología, pero, no probándole el clima de la ciudad, se dirigió a Venecia para esperar a sus compañeros. Allí se propuso completar sus estudios teológicos desde principios de 1536 hasta la cuaresma de 1537. Véase su carta a Jaime Cazador, escrita el 12 de febrero de 1536 (MI, *Epp.* I 95-96).

92. In Venetia in quello tempo s'exercitava in dare gli exercitii et in altre conversationi spirituali. Le persone più segnalate, a cui gli dette, sono Mro. Pietro Contareno¹, et Mro. Gasparro de Doctis², et un spagnuolo, chiamato per nome Rocas³. Et era anchora là un altro spagnuolo, che si diceva il bacigliere Hozes⁴ il quale praticava molto col pelegrino, et anche col vescovo di Cette⁵. Et quantunque havesse un poco affettione di fare gli exercitii, nondimeno non gli meteva in executione. Alla fine si rissolse di entrare a fargli; et dipoi che gli hebbe fatto, 3 o 4 giorni, disse l'animo suo al pelegrino, dicendogli che haveva paura non gli insegnasse negli exercitii qualche dottrina cativa, per le cose che gli haveva detto un tale. Et per questa causa havea portato seco certi libri, a ciò ricorresse a quelli, se per sorte lo volesse ingannare. Questo si aiutò molto notabilmente negli exercitii, et alla fine si rissolse di seguitare la vita del pelegrino. Questo fu anche il primo che morì.

93. In Venetia hebbe anche il pelegrino altra persecutione, essendo molti che dicevano che gli era stata abbrusciata la statua in Spagna et in Parigi. Et questa cosa andò tanto inanzi, che si è fatto processo, et fu data la sentenza in favore del pelegrino⁶.

¹ Pedro Contarini, noble clérigo veneciano, procurador del hospital de los Incurables. Procedía de una rama diferente de la del cardenal Gaspar Contarini, que tanto había de ayudar después a la Compañía en Roma. Sucedió a Mateo Giberti en la sede episcopal de Verona y en 1557 fue trasladado a la de Pafos, en Chipre. En 1562 renunció a su diócesis.

² Gaspar de Doctis era entonces vicario del nuncio pontificio en Venecia, Jerónimo Verallo. Fue desde 1551 gobernador de Loreto, y allí, en 1556, hizo los votos simples de la Compañía, conservando, con todo, su traje seglar y regentando el santuario.

³ Nótese el apellido Rozas o Rosas (Roças en los mss.), que no hay que confundir con Rojas. No consta con claridad de quién se trata. Cf. *Fontes narr.* I 490³. Parece tratarse de un tal Rodrigo Rozas.

⁴ El bachiller Diego de Hoces, natural de Málaga, se juntó muy pronto con San Ignacio y sus compañeros. Murió en 1538 en Padua mientras ejercía la predi-

CAPITULO X

92. En Venecia da los ejercicios.—93. Es perseguido, pero al fin es reconocida su inocencia. Se juntan con él los compañeros venidos de París. Después de esperar algunos meses, parten para Roma con intención de pedir permiso para emprender la peregrinación a Palestina. A la vuelta de Roma se ordenan los que no eran sacerdotes.—94-95. Mientras esperan una ocasión para embarcarse se distribuyen entre varias ciudades del dominio veneciano. San Ignacio visita a Simón Rodrigues, enfermo en Bassano.—96-97. Nueva distribución de los compañeros por diversas ciudades de Italia. Van a Roma. En el camino tiene San Ignacio la célebre visión.

92. *En Venecia por aquel tiempo se ejercitaba en dar los ejercicios y en otras conversaciones espirituales. Las personas más señaladas a quienes los dio son Mro. Pedro Contarini¹ y Mro. Gaspar de Doctis², y un español llamado por nombre Rozas³. Y estaba también allí otro español, que se llamaba el bachiller Hoces⁴, el cual trataba mucho con el peregrino y también con el obispo de Cette⁵, y aunque tenía algún deseo de hacer los ejercicios, con todo no lo ponía en ejecución. Al fin resolvió hacerlos; y después que los hizo, a los tres o cuatro días, expuso su intención al peregrino, diciéndole que tenía miedo no fuese que le enseñase en los ejercicios alguna doctrina mala, por las cosas que le había dicho un tal. Y por esto había llevado consigo ciertos libros para recurrir a ellos en el caso de que quisiese engañarle. Este se ayudó muy notablemente en los ejercicios, y al fin se resolvió a seguir el camino del peregrino. Fue también el primero que murió.*

93. *En Venecia tuvo también el peregrino otra persecución, pues había muchos que decían que había sido quemada su estatua en España y en París. Y pasó esto tan adelante, que se hizo proceso, y fue dada sentencia en favor del peregrino⁶.*

cación en compañía del P. Juan Coduri. San Ignacio, que estaba entonces en Montecasino, vio su alma en el cielo. Véase Polanco, en el *Sumario* n.74 y en la *Vida latina*, n.91. *Fontes narr.* I 195; II 583.

⁵ Una diócesis con semejante nombre no existe. Viseto en su traducción latina (*Fontes narr.* I 491, aparato crítico) lo interpretó *septensis* (de *Septa*, forma latina de *Ceuta*). Según esto, se trataría del obispo de Ceuta, que por aquel entonces era Diego de Silva. Con todo, las circunstancias hacen que sea menos probable esta interpretación, y aconsejan inclinarse por aquella, según la cual Cette está puesto por Chieti. Obispo de esta diócesis, cuyo nombre adjetivo es *theatinus*, de donde les vino el nombre a los Teatinos, era Juan Pedro Carafa, cofundador de aquella Orden religiosa y futuro papa Paulo IV, que desde 1527 vivía en Venecia. Sobre sus dificultades con San Ignacio véase la nota 7 de este capítulo.

⁶ La sentencia fue dictada por Gaspar de Doctis. Ha sido publicada en MI, *Scripta* I 624-627.

Li 9 compagni vennero a Vinetia il principio del 37. Là si divisero a servire per diversi hospitali. Dopo 2 o 3 mesi se n'andorono tutti a Roma a pigliar la benedittione per passare in Hierusalem. Il pelegrino non andò per causa del Dottor Ortiz, et anche del nuovo cardinale Theatino⁷. Li compagni vennero da Roma con police di 200 o 300 scudi, li quali gli furono dati per elemosina per passare in Hierusalem; et loro non gli volsero pigliare senon in pollice; li quali dipoi, non potendo andare in Hierusalem, gli rendettero a quelli che gli havevano dati⁸.

Li compagni tornorno a Vinetia del modo che erano andati, cioè a piedi et mendicando, ma divisi in tre parti, et in tal modo, che sempre erano di diverse nationi. Là in Venetia si ordinorono da messa quelli che non erano ordinati, et gli dette licentia il nuntio, che all'hora era in Venetia, che poi si chiamò il cardinale Verallo. Si ordinorno ad titulum paupertatis, facendo tutti voti di castità et povertà⁹.

94. In quello anno non passavano navi in Levante, perchè li venetiani havevano rotto con turchi. Et così loro, vedendo che si allongava la speranza del passare, si compartirno per lo venetiano con intentione di aspettare l'anno che havevano deliberato; et poi che fosse fornito et non fosse passaggio, se ne andariano a Roma.

Al pelegrino toccó andare con Fabro et Laynez a Vicenza. Là trovorno una certa casa fuori della terra, che non haveva nè porte, nè fenestre, nella quale stavano dormendo sopra un poco di paglia che havevano portata^{9a}. Dui di loro andavano sempre a cercare elemosina alla terra due volte il dì, et portavano tanto poco, che quasi non si potevano sostentare. Ordinariamente mangiavano un poco di pan cotto, quando l'havevano, il quale attendeva a cuocere quello che restava in casa. In questo modo passorno 40 dì, non attendendo ad altro che ad orationi.

95. Passati li 40 dì venne Mro. Gioanne Coduri, et tutti quatro si deliberorono di incominciare a predicare; et andando tutti 4 in diverse piazze, il medesimo dì et la medesima hora cominciorno la sua predica, gridando prima forte, et chiamando la gente con la berretta. Con queste prediche si fece molto rumore nella città, et molte persone si mossero con devotione, et havevano le commodità corporali necessarie con più abundantia.

⁷ El doctor Ortiz se había molestado en París con San Ignacio por el cambio de conducta que se había obrado en Juan Castro y Pedro Peralta (véase más arriba, n.77). Entre San Ignacio y Juan Pedro Carafa, creado cardenal el 22 de diciembre de 1536, no existían buenas relaciones desde el incidente, no bien aclarado, ocurrido entre ellos en Venecia. Cf. *Fontes narr.* II 575, e ib., I 582 nota 14. Véase la carta que con toda seguridad puede decirse destinada a Juan Pedro Carafa (MI, *Epp.* I 114-118).

⁸ Entre 60 ducados que recibieron del Papa y otros de otras personas, «traieron

Los nueve compañeros llegaron a Venecia a principio del 37. Allí se dividieron para servir en diversos hospitales. Después de dos o tres meses se fueron todos a Roma para tomar la bendición para pasar a Jerusalén. El peregrino no fue por causa del doctor Ortiz, y también del nuevo cardenal Teatino⁷. Los compañeros volvieron de Roma con pólizas de 200 ó 300 escudos⁸, los cuales les fueron dados de limosna para pasar a Jerusalén, y ellos no los quisieron tomar más que en pólizas. Estos escudos, después, no pudiendo ir a Jerusalén, los devolvieron a aquellos que se los habían dado.

Los compañeros volvieron a Venecia del mismo modo que habían ido, es decir, a pie y mendigando, pero divididos en tres grupos, y de tal modo que siempre eran de diferentes naciones. En Venecia se ordenaron de misa los que no estaban ordenados, y les dio licencia el nuncio, que estaba entonces en Venecia, el cual después se llamó el cardenal Verallo. Se ordenaron a título de pobreza, haciendo todos votos de castidad y pobreza⁹.

94. Aquel año no había naves que fuesen a Levante, porque los venecianos habían roto con los turcos. Y así ellos, viendo que se alejaba la esperanza de pasar a Jerusalén, se dividieron por el Véneto con intención de esperar el año que habían determinado, y si después de cumplido no hubiese pasaje, se irían a Roma.

Al peregrino tocó ir con Fabro y Láinez a Vicenza. Allí encontraron una cierta casa fuera de la ciudad, que no tenía ni puertas ni ventanas, en la cual dormían sobre un poco de paja que habían llevado¹⁰. Dos de ellos iban siempre a pedir limosna en la ciudad dos veces al día, y era tan poco lo que traían, que casi no podían sustentarse. Ordinariamente comían un poco de pan cocido, cuando lo tenían, y cuidaba de cocerlo el que quedaba en casa. De este modo pasaron cuarenta días, no atendiendo más que a la oración.

95. Pasados los cuarenta días, llegó el Mro. Juan Coduri, y los cuatro decidieron empezar a predicar; y dirigiéndose los cuatro a diversas plazas, en el mismo día y a la misma hora comenzaron su sermón, gritando primero fuerte y llamando a la gente con el bonete. Con estos sermones se hizo mucho ruido en la ciudad, y muchas personas se movieron a devoción, y ellos tenían con más abundancia las cosas necesarias para la vida.

aquí en zédulas 260 ducados». No pudiendo hacer la peregrinación, devolvieron este dinero. Así lo escribía San Ignacio desde Venecia a Juan Verdolay el 24 de julio de 1537 (MI, Epp. I 120-121). Sobre esta limosna, cf. *Fontes narr.* I 116 nota 10.

⁹ La ordenación tuvo lugar el 24 de junio de 1537. El título de las órdenes puede verse en MI, *Scripta* I 543-546. El obispo de Arbe (Rab. en Dalmacia), Viciente Nigusanti, fue el que los ordenó.

¹⁰ Se trata del monasterio titulado S. Pietro in Vivarolo (*Fontes narr.* II 580²¹⁵).

In quel tempo che fu a Vicenza hebbe molte visioni spiritali, et molte quasi ordinarie consolationi; et per il contrario quando fu in Parigi; massime quando si incominciò a preparare per esser sacerdote in Venetia, et quando si preparava per dire la messa, per tutti quelli viaggi hebbe grandi visitationi sopranaturali, di quelle che soleva havere stando in Manressa. Stando anche in Vincenza seppe che uno delli compagni, che stava a Bassano¹⁰, stava ammalato a punto di morte, et lui si trovava etiam all' hora ammalato di febre. Nientedimeno si messe in viaggio; et camminava tanto forte, che Fabro, suo compagno, non lo poteva seguire. Et in quello viaggio hebbe certitudine da Dio, et lo disse a Fabro, che il compagno non morirebbe di quella infirmità. Et arrivando a Bassano, lo ammalato si consolò molto, et sanò presto¹¹.

Poi tornorno tutti a Vincenza, et là sono stati alcuno tempo tutti dieci; e andavano alcuni a cercare elemosina per le ville intorno a Vicenza.

96. Poi, finito l'anno¹², et non si trovando passaggio, si deliberorno di andare a Roma; et anche il pelegriño, perchè l'altra volta che li compagni erano andati, quelli dui, delli quali lui dubitava, si erano mostrati molto benevoli.

Andorono a Roma divisi in tre o quatro parti, et il pelegriño con Fabro et Laynez¹³; et in questo viaggio fu molto specialmente visitato da Iddio.

Haveva deliberato, dipoi che fosse sacerdote, di stare un anno senza dire messa¹⁴, preparandosi et pregando la Madonna lo volesse mettere col suo Figliuolo¹⁵. Et essendo un giorno, alcune miglia prima che arrivasse a Roma, in una chiesa, et facendo oratione, ha sentita tal mutatione nell'anima sua, et ha visto tanto chiaramente che Iddio Padre lo metteva con Cristo, suo Figliuolo, che non gli basterebbe l'animo di dubitare di questo, senonchè Iddio Padre lo metteva col suo Figliuolo.

¹⁰ Era éste Simón Rodrigues.

¹¹ Refieren lo mismo con más detalles el P. Ribadeneira en *De actis* n.23, *Fontes narr.* II 333-334, y el P. Polanco en la *Vida* latina, ib., p.581. Véase también *Fontes narr.* III 84.86.424.

¹² Entiéndese el año durante el cual, según habían prometido en el voto de Montmartre, tenían que esperar la navegación para Jerusalén. Cómo tenía que computarse este año, no aparece del todo claro. En la duda parece prudente atenerse a la explícita declaración del P. Polanco, según el cual el año tenía que empezar a contarse desde la llegada de los compañeros de San Ignacio a Venecia, es decir, desde el 8 de enero de 1537. «Expectandus tamen erat annus, ab eo tempore, quo Venetias venerant, computandus, iuxta praedicti voti tenorem» (*Fontes narr.* II 579-582). Otra es la opinión defendida por el P. LETURIA, *Importancia del año 1538 en el cumplimiento del «Voto de Montmartre»*: *Archivum Historicum S.I.*, 9 (1940) 188-207.

¹³ Aunque no estuviesen estrictamente obligados por el voto, retrasaron todavía

En el tiempo que estuvo en Vicenza tuvo muchas visiones espirituales, y muchas, casi ordinarias, consolaciones; y lo contrario le sucedió en París. Principalmente, cuando comenzó a prepararse para ser sacerdote en Venecia, y cuando se preparaba para decir la misa, durante todos aquellos viajes tuvo grandes visitaciones sobrenaturales, de aquellas que solía tener cuando estaba en Manresa. También estando en Vicenza supo que uno de los compañeros, que estaba en Bassano¹⁰, se encontraba enfermo y a punto de morir, y él se hallaba también en aquel mismo tiempo enfermo de fiebre. Con todo, se puso en camino, y andaba tan fuerte, que Fabro, su compañero, no le podía seguir. Y en este viaje tuvo certidumbre de Dios, y lo dijo a Fabro, que el compañero no moriría de aquella enfermedad. Y, llegando a Bassano, el enfermo se consoló mucho y sanó pronto¹¹.

Después volvieron todos a Vicenza, y estuvieron allí por algún tiempo los diez, y algunos iban a pedir limosna por los pueblos cercanos.

96. Después, acabado el año¹², y no encontrándose pasaje, decidieron ir a Roma, y también quiso ir el peregrino, porque la otra vez, cuando fueron a Roma los compañeros, aquellos dos, de los cuales él dudaba, se mostraron muy benévolos.

Se dirigieron a Roma, divididos en tres o cuatro grupos, y el peregrino con Fabro y Láinez¹³; y en este viaje fue muy especialmente visitado del Señor.

Había determinado, después que fuese sacerdote, estar un año sin decir misa¹⁴, preparándose y rogando a la Virgen que le quisiese poner con su Hijo¹⁵. Y estando un día, algunas millas antes de llegar a Roma, en una iglesia, y haciendo oración, sintió tal mutación en su alma y vio tan claramente que Dios Padre le ponía con Cristo, su Hijo, que no tendría ánimo para dudar de esto, sino que Dios Padre le ponía con su Hijo.

algunos meses la ida a Roma, a excepción de San Ignacio y de los PP. Fabro y Láinez, los cuales se dirigieron a la Ciudad Eterna a fines de octubre. Les siguieron los demás inmediatamente después de la Pascua de 1538 (21 de abril). La presentación al Papa, en virtud del voto de Montmartre, para ofrecerse a lo que quisiese disponer de ellos, tuvo lugar entre el 18 y el 23 de noviembre. Véase *Fon-tes narr.* I 36*.

¹⁴ En realidad, San Ignacio difirió un año y medio exacto la celebración de su primera misa, desde el 24 de junio de 1537, en que fue ordenado sacerdote, hasta la noche de Navidad de 1538. Véase D. FERNÁNDEZ ZAPICO, *La carta de San Ignacio sobre su primera misa*: Archivum Historicum Societatis Iesu, I (1932) 100-104.

¹⁵ Esta expresión significa la gracia que San Ignacio recibió en la célebre visión de La Storta, a pocos kilómetros de Roma, de la cual se hace mención inmediatamente. Recurre alguna otra vez en los escritos del Santo, como en su *Diario espiritual*; véase más abajo, al día 23 de febrero de 1544.

Et io, che scrivo queste cose, dissi al pelegirino, quando questo mi narra-va, che Laynez racconta-va questo con altre par-ticularità, secondo havevo inteso. Et lui mi disse, che tutto quello dicea Laynez stava il vero, per-chè lui non si ricordava tanto particolarmente; ma che all'hora quando lo narrava sa certo che non ha detto senon la verità. Questo medesimo mi disse in altre cose¹⁶.

97. Poi, venendo a Roma, disse alli compagni che vedeva le fenestre serrate, volendo dire che lì havevano di haver molte contradittioni. Et disse anche: —Bisogna che stiamo molto sopra di noi, et non pigliamo conversatione con done, se non fossero illustri—. Di poi in Roma, per parlare di questo proposito, M. Francesco¹⁷ confessava una donna, et la visitava alcuna volta per praticare le cose spirituali, la quale dipoi fu tro-vata gravida; ma volse il Signore che si scoperse colui che haveva fatto il ma-leficio. Il simile accade a Gioan Coduri con una sua figliuola spirituale, deprehen-sa con un homo.

98. Di Roma andò il pelegirino a Monte Cassino a dar gli exercitii al dottor Ortiz, et vi fu 40 giorni¹, nelli quali vide una volta il baciglior Hozes che intrava nel cielo², et in questo hebbe grandi lagrime et gran consolatione spirituale; et questo vide tan-to chiaramente, che se dicesse il contrario, gli pareria di dire la buggia. Et di Monte Cassino menò seco Francesco de Strada³.

Tornando a Roma, si exercitava in aiutare le anime; et stava-

¹⁶ Conservamos una relación del P. Laínez sobre esta visión de La Storta. Se halla en una plática que hizo en Roma el año 1559 y ha sido nuevamente publicada en *Fuentes narr.* II 133. La identificación del lugar donde recibió San Ignacio tan extraordinaria visión, que una antigua tradición colocaba en La Storta junto a la vía Cassia, a 16,5 kilómetros de Roma, ha sido recientemente confirmada con el hallazgo de un documento que la hace remontar por lo menos a 1631 (*Fuentes narr.* II 133 nota 19), con lo cual debe completarse lo expuesto en *Fuentes narr.* I 498 nota 23.

¹⁷ Francisco Javier.

¹ Sobre el doctor Pedro Ortiz, a los datos que se dan en *Fuentes narr.*, añádase:

Y yo, que escribo estas cosas, dije al peregrino, cuando me narraba esto, que Laínez lo contaba con otros pormenores, según había yo oído. Y él me dijo que todo lo que decía Laínez era verdad, porque él no se acordaba tan detalladamente; pero que entonces, cuando lo narraba, sabe cierto que no había dicho más que la verdad. Esto mismo me dijo en otras cosas ¹⁶.

97. *Después, viniendo a Roma, dijo a los compañeros que veía las ventanas cerradas, queriendo decir que habían de tener allí muchas contradicciones. Y dijo también: —Debemos estar muy sobre nosotros mismos y no entablar conversación con mujeres, si no fuesen ilustres—. Y a este propósito, después en Roma Mro. Francisco ¹⁷ confesaba a una mujer y la visitaba alguna vez para tratar de cosas espirituales, y esta mujer fue encontrada después encinta; pero quiso el Señor que se descubriese el que había hecho el mal. Algo semejante sucedió a Juan Coduri con una hija espiritual suya, que fue encontrada con un hombre.*

CAPITULO XI

98. San Ignacio va a Montecasino para dar los ejercicios al doctor Ortiz. Ve en el cielo el alma del bachiller Hoces. Se junta a Ignacio Francisco Estrada. En Roma se ejercita Ignacio en dar los ejercicios. Persecución suscitada contra él y sus compañeros. Va Ignacio a Frascati para hablar con Paulo III. Sentencia favorable. Pías obras fundadas o promovidas en Roma. Devoción de Ignacio y gracias extraordinarias de oración.—99-101. Del modo como escribió los *Ejercicios* y las *Constituciones*.

98. *Desde Roma fue el peregrino a Montecasino para dar los ejercicios al doctor Ortiz, y permaneció allí cuarenta días¹, en los cuales vio una vez al bachiller Hoces que entraba en el cielo², y en esto tuvo grandes lágrimas y gran consolación espiritual; y esto lo vio tan claramente, que si dijese lo contrario, le parecería que decía mentira. Y de Montecasino trajo consigo a Francisco Estrada³.*

Volviendo a Roma, se ejercitaba en ayuda de las almas, y esta-

C. ABAD, *Unas «anotaciones» del doctor Pedro Ortiz y su hermano fray Francisco sobre los ejercicios espirituales de San Ignacio*: AHSI 25 (1956) 437-454; BERNARD-MAITRE, *Les «Annotations» des deux frères Ortiz sur le traité de l'élection des Exercices spirituels (vers 1541-1546)*: Revue d'Ascétique et de mystique, 34 (1958) 393-434.

² Véase el n.92

³ Este joven español, que acaba de ser despedido de la casa y servicio del cardenal Juan Pedro Carafa, se dirigía a Nápoles cuando lo encontró San Ignacio. Entró en la Compañía, donde fue célebre predicador y ocupó cargos importantes.

no anchora alla vigna ⁴, et dava exercitii spirituali a diversi in un medesimo tempo; delli quali uno stava a santa Maria Maggiore, il altro a Ponte Sixto.

Cominciorno poi le persecutioni, et cominciò Michele ⁵ a dar fastidio, et dir male del pelegrino, il quale lo fece chiamare davanti al governor ⁶, mostrando prima al governatore una lettera di Michele, nella quale lodava molto il pelegrino. Il governatore examinò Michele, et la conclusione fu bandirlo di Roma.

Poi cominciorno a perseguitare Mudarra et Barreda ⁷ dicendo che il pelegrino et li suoi compagni erano fuggitivi di Spagna, di Parigi et di Venetia. Alla fine, in presentia del governor et del legato ⁸ che all'ora era di Roma, tutti doi hanno confessato che non havevano niente di dire male di loro, nè delli costumi, nè della dottrina. Il legato commanda che si ponga silentio in tutta questa causa, ma il pelegrino non lo accetta, dicendo che volea sentenza finale. Questo non piacque al legato, nè al governatore, nè anche a quelli che prima favorivano al pelegrino; ma alla fine, dipoi di alcuni mesi, venne il Papa a Roma. Il pelegrino gli va a parlare a Frascati, et gli rappresenta alcune ragioni, et il Papa si fa capace, et commanda si dia sentenza, la quale si da in favore, etc. ⁹

Si fecero in Roma con l'aiuto del pelegrino et delli compagni alcune opere pie, come sono li Catechumeni, santa Marta, gli Orfanelli, etc.

Le altre cose potrà narrare Mro. Nadale.

99. Io, dipoi queste cose narrate, alli 20 di ottobre domandai al pelegrino degli Exercitii et delle Constitutioni, volendo intendere come l'havea fatte. Lui mi disse che gli Essercitii non gli havea fatti tutti in una volta, senonchè alcune cose che lui osservava nell'anima sua et le trovava utili, gli pareva che potrebbero anche essere utili ad altri, et così le metteva in scritto, verbi gratia, dello examinar la conscientia con quel modo delle linee ¹⁰, etc. Le electioni spetialmente mi disse che le haveva cavate da quella varietà di spirito et pensieri, che haveva quando era in Loyola, quando stava anchora malo della gamba ¹¹. Et mi disse che delle Constitutioni mi parlerebbe la sera.

⁴ En la casa de Quirino Garzoni, situada en una viña en las laderas del monte Pincio, cerca de la iglesia llamada *Trinità dei Monti*.

⁵ Parece tratarse de Miguel Landívar, llamado corrientemente *Navarro*. Llevando a mal la conversión de San Francisco Javier, tuvo en París intención de matar a San Ignacio. Después volvió sobre sí y llegó a querer entrar en la Compañía, pero o no lo consiguió o estuvo en ella por poco tiempo. (RIBADENEIRA, *De actis* n.19. *Fontes narr.* Il 332 y pasajes citados en la nota 22. Ib., p.170; I 202).

⁶ Era Benedetto Conversini, obispo electo de Bertinoro, trasladado en 1540 a Jesi. El 21 de mayo de 1538 había sido nombrado gobernador de Roma.

⁷ Otros escriben Barrera. Estos dos españoles y otro paisano de ellos, Pedro de Castilla, fueron los principales fautores de una verdadera persecución que se levantó en Roma, el año 1538, contra San Ignacio y sus compañeros. Dio ocasión a ella la

ban todavía en la viña⁴, y daba los ejercicios espirituales a un mismo tiempo a varios; de los cuales uno estaba en Santa María la Mayor y el otro junto al Puente Sixto.

Comenzaron después las persecuciones, y comenzó Miguel⁵ a molestar y hablar mal del peregrino, el cual le hizo llamar en presencia del gobernador⁶, mostrando antes a éste una carta de Miguel en la que alababa mucho al peregrino. El gobernador examinó a Miguel y la conclusión fue expulsarlo de Roma.

Después empezaron a perseguir Mudarra y Barreda⁷, diciendo que el peregrino y los compañeros eran fugitivos de España, de París y Venecia. Al fin, en presencia del gobernador y del que entonces era legado de Roma⁸, los dos confesaron que no tenían nada malo que decir contra ellos, ni en las costumbres, ni en la doctrina. El legado mandó que se impusiese silencio en toda aquella causa, pero el peregrino no lo aceptó, diciendo que quería la sentencia final. No gustó esto al legado ni al gobernador, ni siquiera a aquellos que favorecían antes al peregrino; pero al fin, después de algunos meses, vino el Papa a Roma. El peregrino fue a Frascati para hablar con él, y le representó algunas razones, y el Papa se hizo cargo y mandó se diese sentencia, la cual se dio a su favor⁹, etc.

Hiciéronse en Roma con ayuda del peregrino y de los compañeros algunas obras pías, como son los Catecúmenos, Santa Marta, los Huérfanos, etc.

Las otras cosas podrá contarlas el Mro. Nadal.

99. Yo, después de contadas estas cosas, a 20 de octubre pregunté al peregrino sobre los Ejercicios y las Constituciones, deseando saber cómo las había hecho. El me dijo que los Ejercicios no los había hecho todos de una sola vez, sino que algunas cosas que él observaba en su alma y las encontraba útiles, le parecía que podrían ser también útiles a los otros, y así las ponía por escrito, *verbi gratia*, del examinar la conciencia con aquel modo de las líneas¹⁰, etc. Las elecciones especialmente me dijo que las había sacado de aquella variedad de espíritu y pensamientos que tenía cuando estaba en Loyola, estando todavía enfermo de una pierna¹¹. Y me dijo que de las Constituciones me hablaría por la tarde.

predicación de un fraile agustino piamontés, llamado Agustín Mainardi, en la cual encontraron aquéllos algunos errores y empezaron a combatirlos. Aquel grupo de españoles favoreció al predicador, y lo hizo suscitando una campaña contra San Ignacio y los compañeros, que terminó con un decreto de absolución de éstos y con graves penas a los calumniadores. Esta persecución es referida por todos los biógrafos de San Ignacio y por el mismo Santo en carta a Isabel Roser de 19 de diciembre de 1538. Puede verse en *Fontes narr.* I 6-14.

⁸ El cardinal Vicente Carafa, llamado el cardinal napolitano.

⁹ La sentencia fue dictada el 18 de noviembre de 1538 y puede verse en MI, *Scripta* I 627-629.

¹⁰ *Ejercicios* n.30.

¹¹ Véanse los n.7-9.

Il medesimo giorno, prima che cenasse, mi chiamò con un aspetto di persona che stava più raccolta dell'ordinario, et mi ha fatto un modo de protestatione, la somma della quale era in mostrare la intentione et simplicità con che havea narrate queste cose, dicendo che era ben certo che non narrava niente di più; et che havea fatte molte offese a nostro Signore dipoi che lo havea cominciato a servire; ma che mai non haveva havuto consenso di peccato mortale; anzi sempre crescendo in devotione, id est, in facilità di trovare Iddio; et adesso più che mai in tutta la vita sua. Et ogni volta et hora che voleva trovare Dio, lo trovava. Et che anche adesso havea molte volte visioni, maxime quelle, delle quali di sopra si è detto, di veder Cristo come sole¹². Et questo gli accadeva spesso andando parlando di cose di importanza, et quello gli faceva venire in confirmatione.

100. Quando diceva messa, havea anche molte visioni; et che quando faceva le Constitutioni le havea anche molto spesso; et che adesso lo pò questo affermare più facilmente, perchè ogni dì scriveva quello che passava per l'anima sua, et lo trovava adesso scritto. Et così mi mostrò un fasce assai grande di scritture; delle quali me ne lesse buona parte. Il più erano visioni, che lui vedeva in confirmatione di alcuna delle Constitutioni, et vedendo alle volte Dio Padre, alle volte tutte le tre persone della Trinità, alle volte la Madonna che intercedeva, alle volte che confirmava.

In particolar mi disse in le determinationi, delle quali stette 40 dì dicendo ogni dì messa, et ogni dì con molte lagrime, et la cosa era se la chiesa haverebbe alcuna entrata, et se la Compagnia si potrebbe aiutare di quella¹³.

101. Il modo che observava quando faceva le Constitutioni era dire ogni dì messa et rappresentare il punto che trattava a Dio et far oratione sopra quello; et sempre faceva l'oratione et messa con lagrime.

Io desiderava vedere quelle carte delle Constitutioni tutte, et lo pregai me le lasciasse un poco: lui non volse.

¹² Véase el n.29,3.º-4.º Un texto castellano (ms. *Varia Historia* f.29) y la traducción latina de Viseto leen de diferente manera: «como solía» y «ut solet».

El mismo día, antes de cenar, me llamó con un aspecto de persona que estaba más recogida de lo ordinario, y me hizo una especie de protestación, la cual en substancia consistía en mostrar la intención y simplicidad con que había narrado estas cosas, diciendo que estaba bien cierto que no contaba nada de más; y que había cometido muchas ofensas contra Nuestro Señor después que había empezado a servirle, pero que nunca había tenido consentimiento de pecado mortal, más aún, siempre creciendo en devoción, esto es, en facilidad de encontrar a Dios, y ahora más que en toda su vida. Y siempre y a cualquier hora que quería encontrar a Dios, lo encontraba. Y que aun ahora tenía muchas veces visiones, máxime aquellas, de las que arriba se dijo, de ver a Cristo como sol ¹², etcétera. Y esto le sucedía frecuentemente cuando estaba tratando de cosas de importancia, y aquello le hacía venir en confirmación, etc.

100. Cuando decía misa tenía también muchas visiones, y cuando hacía las Constituciones las tenía también con mucha frecuencia; y que ahora lo puede afirmar más fácilmente, porque cada día escribía lo que pasaba por su alma, y lo encontraba ahora escrito.

Y así me mostró un fajo muy grande de escritos, de los cuales me leyó una parte. Lo más eran visiones que él veía en confirmación de alguna de las Constituciones, y viendo unas veces a Dios Padre, otras las tres personas de la Trinidad, otras a la Virgen que intercedía, otras que confirmaba.

En particular me habló sobre las determinaciones, en las cuales estuvo cuarenta días diciendo misa cada día, y cada día con muchas lágrimas, y lo que se trataba era si la iglesia tendría alguna renta, y si la Compañía se podría ayudar de ella ¹³.

101. El modo que el Padre guardaba cuando hacía las Constituciones era decir misa cada día y representar el punto que trataba a Dios y hacer oración sobre aquello; y siempre hacía la oración y decía la misa con lágrimas.

Yo deseaba ver todos aquellos papeles de las Constituciones le rogué me los dejase un poco; pero él no quiso.

¹³ Del *Diario espiritual* de San Ignacio se conserva una parte, que es lo escrito en trece meses, desde el 2 de febrero de 1544 hasta el 27 de febrero de 1545. Este *Diario* se publica en el presente volumen, doc. n.6.

E J E R C I C I O S

INTRODUCCION

1. EXCEPCIONAL VALOR E INFLUJO DE LOS «EJERCICIOS»

«Las páginas inefablemente simples»¹ de los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio de Loyola pertenecen a la categoría de los pocos libros que, como la *Imitación de Cristo* y las *Visitas* de San Alfonso de Liguorio, han trascendido a toda clase de fieles y siguen influyendo continuamente en la espiritualidad de millones de almas.

Lo dijo bellamente De Causette: «Los *Ejercicios* son uno de los libros más venerables salidos de manos de hombres, porque si la *Imitación de Cristo* ha enjugado más lágrimas, los *Ejercicios* han producido más conversiones y más santos»².

Ha adquirido una difusión que apenas se da en otra obra ascética. Solo o rodeado de comentarios o explicaciones se ha publicado más de 4.500 veces y se ha traducido a 19 lenguas, entre ellas al azteca, danés, malgache, tamul, vasco. Se puede calcular el número de ejemplares en un mínimo de cuatro millones, y una media de edición por mes a lo largo de los cuatro siglos largos de existencia del libro³.

Estas cifras verdaderamente gigantescas no tocan al aspecto más fecundo del libro ignaciano: a la práctica continuada, ya que lo que le ha dado renombre universal y como carta de ciudadanía dentro de la Iglesia no ha sido tanto el volumen escrito cuanto la práctica continua del método descrito en sus páginas.

Para contar todos los que se han beneficiado de este método sería necesario multiplicar las cifras anteriores por guarismos muy altos. El número de los que practican actualmente los ejercicios cerrados cada año se puede calcular, a base de datos aproximativos, en más de dos millones. Y si se añaden los ejercicios abiertos y las misiones, en las que, aunque de modo mucho más imperfecto y diluido, siempre queda no poco de sustancia ignaciana, el porcentaje es todavía muchísimo mayor. Según una estadística de la Congregación de Religiosos, los que en 1949 practicaron alguna clase de ejercitaciones o misiones bajo la dirección de religiosos fueron 7.030.141. Y se sabe que los sacerdotes seculares dirigen gran cantidad de tandas.

Y todavía la irradiación de los ejercicios se extiende más lejos

¹ DE CAUSETTE, *Mélanges oratoires* (París 1876) I p.225 en el Panegírico de San Ignacio.

² DE CAUSETTE, *Mélanges* I p.455 en el Panegírico del Beato Fabro.

³ Cf. HechD 23 (1948) 567-569.

a través de muchas de sus prácticas y elementos de su espiritualidad asimilados por instituciones y organismos de la Iglesia.

Estos someros y necesariamente imperfectos datos dan sólo una idea de la extensión que ha adquirido el influjo de ese pequeño librito. Pero es necesario hacer notar que su verdadera acción se realiza más bien en sentido de profundidad. Es una revolución interna la que obra en cada alma. Su repercusión más íntima escapa a la historia, al control de los datos. La rica vena pletórica de vida que penetra en el alma que se deja llenar de su espíritu será siempre una vibración íntima, que quedará oculta en el santuario de la conciencia.

Si San Francisco de Sales, muerto en 1622, decía que el libro ignaciano había ya operado más conversiones que letras contiene⁴, ¿qué se debería decir el día de hoy, al cabo de cuatro siglos, en los que no ha cesado de producir «grandes frutos de santidad»?⁵ A la luz de estas cifras y consideraciones sobre el excepcional influjo ejercido por los ejercicios, no parecerán exagerados los testimonios, verdaderamente extraordinarios, que han ido dejando personas de las más variadas condiciones y tiempos.

Tal vez el más importante y significativo de todos, por el rango de quien procede y por lo trascendental de su contenido, sea el estampado por León XIII y repetido y refrendado por Pío XI, que «en esta palestra habían adquirido o amplificado sus virtudes todos los que han florecido mucho en doctrina ascética o en santidad de vida en los últimos cuatro siglos»⁶.

Ningún elogio mejor se puede tributar a obra alguna que el de su eficiencia suma y real en el campo de la santidad, porque —continuamos con el P. Casanovas— «no hay perfección superior a la santidad, ni en los hombres, ni en los ángeles, ni aun en el mismo Dios. Es la cosa de más valor de cuantas existen en el mundo, y aun, en cierto sentido, es el fin adonde endereza Dios todas las demás cosas»⁷. Y San Ignacio nos dio en los ejercicios «un método práctico para saber vivir la santidad en su grado más perfecto, enseña la santidad pura y total, sacándola de la doctrina y de los ejemplos de Nuestro Señor Jesucristo»...; «llega a compendiar la ascética evangélica cabal y eficazmente, asentándola en las leyes eternas del mundo moral y elevándola hasta la unión vital con Jesucristo y aun con la divinidad misma»⁷.

⁴ Sobre la autenticidad de esa expresión, cf. A. DE BECDELIEVRE: *Etudes* 130 (1912) p.825 nota 2. El testimonio más auténtico se apoya en el P. Francisco Renault, que afirma haber leído esa frase en una carta autógrafa inédita del Santo que le mostró monseñor Rey, obispo de Annecy. La carta en cuestión no se ha podido encontrar. Juan Pedro Camus, muy relacionado con San Francisco de Sales, usó en un sermón una expresión idéntica (*RevAscMyst* 9 [1928] 384).

⁵ Palabras de Pío XI en la encíclica *Mens nostra*, 20 diciembre 1929. C. MARÍN, *Enchiridion* p.461.

⁶ «Mens Nostra», MARÍN, *Enchiridion* p.463.

⁷ CASANOVAS, *Comentario y explicación de los Ejercicios* vol.1 p.23.29.

El propio San Ignacio, tan enemigo de hueras ponderaciones, hizo, con epítetos excepcionalmente significativos, el panegírico más excelso de su método. Escribe a su confesor de París, el Dr. Miona, y le dice:

«Mucho deseo tengo de saber cómo os ha sucedido, y no es maravilla, como tanto os deba en las cosas espirituales, como hijo a padre espiritual. Y porque es razón responder a tanto amor y voluntad como siempre me habéis tenido y en obras mostrado, y como yo hoy en esta vida no sepa en qué alguna centella os pueda satisfacer que poner os por un mes en ejercicios espirituales con la persona que os nombren y aun me ofrecistes de lo hacer, por servicio de Dios Nuestro Señor os pido, si lo habéis probado y gustado, me lo escribáis; y si no, por su amor y acerbísima muerte que pasó por nosotros, os pido os pongáis en ellos, y si os arrepintiéredes de ello, demás de la pena que me quisiéredes dar, a la cual yo me pongo, tenedme por burlador de las personas espirituales a quien debo todo... Dos y tres y otras cuantas veces puedo os pido por servicio de Dios Nuestro Señor lo que hasta aquí os tengo dicho, porque a la postre no nos diga su divina majestad por qué no os lo pido con todas mis fuerzas, siendo todo lo mejor que yo en esta vida puedo pensar, sentir y entender, así para el hombre poderse aprovechar a sí mismo como para poder fructificar, ayudar y aprovechar a otros muchos»⁸.

Después de cuanto llevamos dicho, no parecerá exagerado el que un teólogo e historiador protestante, Heinrich Böhmer, haya llegado a decir que este pequeño y sencillo libro pertenece a los libros que han marcado el destino de la humanidad⁹, y que un escritor húngaro tan poco católico como Fülöp-Miller escriba que «ninguna otra obra de la literatura católica se le puede comparar en cuanto a la influencia histórica ejercida. La fuerza conquistadora de los ejercicios trascendió pronto a toda la Iglesia católica»¹⁰.

Por su parte, el eminente historiador alemán Janssen afirma: «Este pequeño libro, considerado por los mismos protestantes como una obra maestra de psicología de primer orden, ha sido para el pueblo alemán, para la historia de su fe y de su civilización, uno de los escritos más importantes de los tiempos modernos... Ha ejercido una influencia tan extraordinaria sobre las almas, que ningún otro libro se le puede comparar»¹¹.

La irradiación social y externa captada por estos eminentes historiadores no es más que el reflejo de la transformación interna y renovación espiritual obrada en el alma de los que aplicaron en sí el método. Esta acción íntima, decíamos, escapará siempre

⁸ MHSI, *Epist. S. Ign.* I 112.

⁹ «Zu den Schicksalsbüchern der Menschheit», H. BOEHMER, *Die Jesuiten* (Leipzig 1907) p. 18.

¹⁰ R. FÜLÖP-MILLER, *Macht und Geheimnis der Jesuiten* (Berlín 1929) p. 31.

¹¹ JANSSEN, *L'Allemagne et la réforme* (París 1895) t. 4 p. 402 y 405.

a la historia. Para vislumbrar algo de su profundidad, transcribamos algunos sentimientos personales de los ejercitantes, derramados sobre el papel en efusión íntima y secreta.

El Dr. Bartolomé Torres, famoso catedrático de la Universidad de Sigüenza en el siglo XVI, y después obispo de Canarias, escribía:

«Hago a Dios testigo de esta verdad, que, con haber treinta años que estudio y muchos que leo teología, en todo este tiempo no he sabido tanto para mi aprovechamiento si de ello me quisiere aprovechar, cuanto me enseñaron en la dicha casa de la Compañía [de Alcalá], haciendo los ejercicios por espacio de pocos días»¹².

Un sacerdote de Girona, el Dr. Gestí, escribe al propio San Ignacio:

«Muchas mercedes tengo recibidas de la mano de Nuestro Señor por su infinita bondad, pero una de las que yo más siento y agradezco, después de haberme hecho hombre y redimido con su sacratísima muerte y alimentado con la agua del bautismo, es haberme manifestado los ejercicios que por medio del Venerable Padre ha enviado a su esposa la Iglesia santa y haberme querido dar a sentir parte de aquel espíritu que en ellos está encerrado. Esta merced tengo en tanto que no pasa día que por ella no le dé gracias y cuasi parece que la siento más que las otras, viendo que, por medio de ésta, las otras son provechosas, y que, sin ésta, todas las otras serían dañosas o a lo menos infructuosas»¹³.

El prior de la Cartuja de Colonia, Gerardo Kalkbrenner, atestigüaba que iría, si fuera preciso, a las Indias para dar con semejante tesoro, pues todo sacrificio se le hacía pequeño en comparación de las riquezas que encerraba¹⁴, y el cisterciense P. Luis de Estrada escribía:

«Los efectos grandes que esta medicina de los santos ejercicios ha hecho y hace en personas de diversos estados, no se pueden encarecer, ni los creerán los que no han visto, como yo, muchas ánimas recuperadas a la vida espiritual y rescatadas de los muladares de pecados viejos y enfermedades al parecer incurables. ¿Qué otra cosa es esto, salvo haber Nuestro Señor en el fin de los siglos descubierto atajo para alcanzar la salvación con más socorro a los cristianos y plantado árbol donde vengan a anidar todas las aves del cielo?»¹⁵

Ni tan sólo en el siglo XVI. Los ejercitantes de hoy se expresan con parecido entusiasmo. Espiguemos algunos testimonios. Por tratarse de personas que en su mayoría viven todavía, no podemos dar el nombre. La mayoría están tomados de notas manus-

¹² Texto en MHSI, *Exerc.* 667. Cf. I. IPARRAGUIRRE, *Historia de los Ejercicios* I p.114-115.

¹³ MHSI, *Epp. Mixt.* II p.233-34.

¹⁴ MHSI, *Mon. Fabri* p.448.

¹⁵ MHSI, *Fontes narr.* II p.21-22.

critas o de encuestas. Todo lo que ponemos entre comillas son palabras textuales de ejercitantes ¹⁶.

Una persona de treinta años, con emoción que se nota en los irregulares trazos de su pluma, escribía: «He hallado la fórmula divina de guiar mis actos hacia la perfección». Un chófer de veintisiete años: «He encontrado fuerzas para llevar con alegría la cruz de mi vida». Un obrero de veintitrés años concluye con estas expresivas frases sus impresiones: «Al llegar a mi casa y abrazar a mi madre, le diré: Aquella felicidad de que os hablaba, ya la he hallado. Soy feliz. Lo digo con voz fuerte. Lo que el mundo no me podía dar, en la casa de ejercicios me lo han dado en cinco días. Soy feliz». Un perito mecánico escribe: «Es la quinta vez que practico los ejercicios. Constituyen el mejor alimento del alma. Lo compruebo en el cambio radical de mi vida humana, por la que practico desde hace seis años, lo mismo que por la paz y tranquilidad que se respira en mi hogar». Un estudiante de veinticuatro años: «Jamás pensé en el resultado maravilloso que pudieran reportarme. Tanto erré desconsolado. Tanto buscar la paz y no encontrarla... Sólo me pregunto constantemente: ¿Por qué no haberlos hecho antes?» Un caballero: «Sólo esperaba un mejoramiento con poca duración. No la revolución que están causando en mi interior». Un universitario, y como él otros muchos con diversas palabras la misma idea: «He pasado las horas más felices de mi vida». Otro: «He tenido las impresiones más fuertes de mi vida». «Han obrado un cambio notable en mis criterios».

He aquí lo que escribieron altos jefes militares, tenientes coroneles casi todos: «Entusiasmado y pesaroso de no haberlos conocido antes». «Capaces de ablandar las piedras». «Nunca me encontré tan cerca de Dios». «Cada minuto equivale a un año vivido de otra manera». Un marino los describe con rara intuición: «Un cursillo preparatorio para introducirse en la vida». El conocido psicólogo P. Gemelli llamó a una casa de ejercicios «oasis providencial del espíritu», y considera los ejercicios «como la primera entre todas las iniciativas para la tutela y formación de las almas» ¹⁷.

Otro llamó a las casas de ejercicios «una fragua y un sanatorio». «Como la fragua, encienden en nosotros un fuego, el del amor hacia Jesucristo, y nos da su forma; como sanatorio, nos

¹⁶ Pueden verse otros testimonios de ejercitantes en T. ARELLANO, *Defensa de las tandas de cinco días*: MANR 26 (1954) 187-206; HÉCTOR ANTOÑANA, *Cuando los chicos dicen la verdad* (Bilbao, Mensajero del Cor. de J., 1962). Además, varias revistas de ejercicios, sobre todo *Avanzar* (Pozuelo de Alarcón), *Más allá* (Montevideo), *Perseverancia* (Barcelona). En ésta pueden verse las impresiones de los futbolistas del Club Deportivo Español. Véase también *Christus* 3 (1956) p.255-265; *Rivista di ascetica e mistica* 1 (1956) 535-564.

¹⁷ Cf. A. STRADELLI, *Per la pace individuale e sociale* (Torino 1936).

cura, nos sana». Un médico se expresó de un modo similar: «Dan descanso espiritual de tónico psíquico» y «una puesta a punto en la vida».

Un empleado ha visto en los ejercicios «un sondeaje profundo del alma, como un bautismo que le habilita para una nueva vida».

Una serie de personas de varios oficios se expresan con imágenes tomadas de su profesión. Un marino: «Pasar por esta casa es ser náufrago y ser salvado. Los ejercicios son una perfecta brújula». Un mecánico: «He reajustado el motor y obtenido la fuerza necesaria para alcanzar la felicidad». Un electricista: «Después de andar en las tinieblas hallé la luz». Un comerciante: «Son un extraordinario negocio que deja grandes ganancias espirituales». Un profesor: «Esta santa casa es escuela de los testigos de Cristo. Los ejercicios, el magisterio del testimonio vivo del Evangelio».

Entusiasmados los ejercitantes, prorrumpen frecuentemente en alabanzas para el método que les ha transformado tan profundamente: «Son un gran acierto de un santo que conoce bien el mundo». «El mejor medio de ganar almas para Dios». «No hay nada comparable». «Magníficos por el enfoque psicológico general». «Inmejorables e imprescindibles para todos y para cualquier época trascendental de la vida». «No me cansaré de propagar la efectividad y alegría que se obtiene en los ejercicios». «No pudo imaginar San Ignacio la gran obra de bien que hacía a la humanidad». «No se pueden decir buenos o muy buenos; digo imprescindibles». «Son una clínica del espíritu».

2. NATURALEZA Y FIN DE LOS EJERCICIOS

Estas definiciones espontáneas de los ejercicios y sobre todo estos sentimientos, reflejo instintivo de la vibración interna experimentada al contacto de ellos, nos dicen, más que muchas explicaciones, la trascendencia y eficacia del pequeño librito que presentamos a los lectores de la BAC.

Era necesario adelantar estos testimonios para los que abran sus páginas sin haber practicado antes los ejercicios. No los comprenderán. Quedarán desilusionados. Les parecerá un libro árido y descarnado. Es que no está hecho para una simple lectura. Es más bien un manual de táctica espiritual, un indicador del método que hay que seguir, del sistema que se debe desarrollar. Fácilmente se ve que un libro de esta índole—como sucede con los de aprendizaje de natación, ajedrez, etc.—no se puede comprender en su verdadero significado mientras no se practique lo encerrado en sus reglas y ordenaciones.

Lo intuyó certeramente el genio de Papini:

«San Ignacio... no se industria por proponer conceptos nuevos en forma bella. Se propone sólo llevar por la mano, hora por hora y día por día, al alma ciega a la luz, al alma fría al fuego... Es un prontuario pedagógico que se va llenando con las lecciones del maestro y las composiciones del discípulo. El texto sólo se asemeja a la práctica integral como un mapa de geografía a la riqueza efectiva y concreta del país representado. El que lo tomase como libro de lectura cometería el mismo error que el que quisiera juzgar de la belleza y vida de un hombre a través de la contemplación de su esqueleto»¹⁸.

Tengan en cuenta estas consideraciones esta clase de lectores, crean al testimonio sincero y conmovedor de los ejercitantes, que se podrían multiplicar por millares y aun millones, y sepan que mientras no se ejerciten en ellos no los comprenderán. Por esta razón no permitió San Ignacio la edición pública del libro. Se imprimió, pero más bien para uso de los futuros directores. El mismo Santo controlaba personalmente su difusión y sólo concedía su uso a los que ya habían practicado el mes.

Los ejercicios de San Ignacio están en función de un individuo. Incluyen normas generales, principios universales. Pero la aplicación en cada caso queda reservada al director, que, en contacto inmediato con el ejercitante, podrá apreciar los aspectos y modalidades que convienen a cada situación concreta.

San Ignacio quiere la perfección de esa alma, su «salud» (n.1). Que pueda desarrollarse la semilla de la gracia mediante el recto y normal desenvolvimiento de sus funciones espirituales, de modo que el alma pueda «en todo amar y servir a su Divina Majestad» (n.233).

Imposible la consecución de este equilibrio sumo si no se encuentra centrada en el punto exacto; imposible llegar a dar con la fisonomía que Dios quiere de cada uno si no se acerca a El, e imposible acercarse si no se avanza por el recto camino. De ahí que el primero y fundamental trabajo ha de ser ponerse en el camino verdadero, es decir, «hallar la voluntad divina en la disposición del alma» (n.1), lo que, dada la lucha interna de la concupiscencia y los halagos de las criaturas, supone «quitar de sí todas las afecciones desordenadas» (n.1).

Este trabajo supone una orientación recta inicial, «preparar y disponer el ánima» (n.1) para que pueda ordenarse rectamente. Pero como ordenarse no es otra cosa que regular las acciones conforme a un patrón determinado, lo primero que hace San Ignacio es señalar esa norma base de orden. Lo hace presentando en el «principio y fundamento» (n.23) el criterio conforme al cual debe

¹⁸ *Esercizi spirituali*, Prefazione de Giov. Papini (Turín 1928) p.21.

regular el alma sus acciones, de modo que a través de todas las cosas pueda ir avanzando hacia Dios.

San Ignacio, eminentemente práctico, traza desde el principio un plan táctico para remover los obstáculos, los «desórdenes», que imposibilitan el avance. Hace que el ejercitante se percate a fondo de la malicia que encierran, contemplando el modo con que Dios, justísimo juez, ha castigado a los que se han dejado seducir por su encanto, y sobre todo dirige los resortes más íntimos de la voluntad y del corazón para producir un hondo y radical aborrecimiento a todo lo que le desvíe del fin, una especie de instinto de repugnancia para que el alma se aparte de modo casi automático de todo desorden.

Realizado este necesario trabajo preliminar, trata de llenar el vacío que ha producido el arranque de lo desordenado y de encauzar las energías que han brotado al contacto de tan fecundas verdades. Jesucristo profundamente conocido, apasionadamente amado, llenará el corazón del ejercitante y constituirá la realización concreta de la norma dada en el principio y fundamento, la cifra de toda la perfección, el camino que le llevará a Dios; más aún, será la verdad y la vida, como Dios que es el mismo Jesucristo. Verá en seguida que ese Señor le llama a participar en sus empresas. San Ignacio va disponiendo simultáneamente al alma para que a su imitación ordene todas sus potencias y aun su propia vida. No la deja hasta que acabe de hacerse copia viva de Cristo. Insensible y delicadamente va exigiendo cada vez cosas más arduas y con intensidad de afecto más hondo.

Práctico San Ignacio como siempre, va apartando al alma de los escollos que más fácilmente podía encontrar en esta ardua navegación hacia la meta de su ideal: de los escollos del entendimiento, mediante la meditación de las dos banderas; de los de la voluntad, mediante los tres binarios, y de los del corazón, con las tres maneras de humildad.

Así como en la primera semana trató de crear un como instinto de repugnancia hacia el pecado, aquí trata de crear un instinto sobrenatural de atracción hacia Jesucristo y sus exigencias de perfección en cada uno.

En la tercera y cuarta semanas intenta una más íntima penetración y transformación del alma con el Señor, mediante una interna crucifixión y como identificación de criterios y sentimientos con Jesucristo. La ordenación plena del propio amor, querer e intereses se realizará sólo cuando se consiga una unidad total de intereses entre El y el alma. Sólo así conseguirá excluir toda propiedad de su propia excelencia y establecer la amistad formal con Dios mediante la mutua entrega de todo, aun de lo más íntimo

y personal, la libertad (n.234); paso que se realiza en la contemplación para alcanzar amor, en la que San Ignacio, lanzando ya un puente hacia el mundo real en que se ha de mover el ejercitante, especifica el modo con que se puede en la vida realizar este ideal de servir y amar a Dios del modo más perfecto posible, a El en todas las cosas y a todas las cosas en El. Así podrá subir el ejercitante por todas las criaturas al Criador, sin detenerse en ninguna, cerrándose el ciclo iniciado en el principio y fundamento y acabando la ascensión en la cumbre más alta reservada por Dios para cada alma.

3. ACTITUD DE LA IGLESIA ANTE LOS EJERCICIOS

La misma Iglesia ha querido refrendar solemnemente los testimonios de sus hijos. No podía quedar al margen de un movimiento tan universal y de un medio tan afanosamente empleado por los mejores de sus hijos en los momentos más decisivos de su vida.

La primera vez que el Sumo Pontífice intervino oficialmente en esta causa fue en vida de San Ignacio, como juez supremo en causa contradictoria.

En no pocos sectores eclesiásticos iban encontrando los ejercicios una oposición bastante viva, oposición que, como lo estudiamos en otro sitio y queremos subrayarlo aquí, no era un ataque directo contra el nuevo método, sino más bien consecuencia de la actitud general que aquel sector había tomado en el problema de la reforma católica¹⁹.

Pululaban entonces en el campo de la renovación católica muy variadas tendencias. Todos estaban conformes en la necesidad de una restauración a fondo, pero muy pocos coincidían en el método que se debía seguir. Carafa tremolaba la bandera del más puro rigorismo. Contarini, en cambio, patrocinaba una política de condescendencias mutuas. Melchor Cano se agarraba con todas sus fuerzas a la maciza e inmovible roca de la tradición. Otros, los patrocinadores de los movimientos del Divino Amore, de las Congregaciones benedictinas, de los clérigos regulares, los escritores de libros piadosos a lo Maestro Avila, buscaban la renovación privada del individuo como base de la renovación de la sociedad. En ese ejército de tan diversas tendencias intelectuales o prácticas de tipo riguroso o de condescendencias diplomáticas sentó plaza San Ignacio con sus *Ejercicios espirituales*. Necesariamente tenía que atraer el recelo y aun el odio de los que creían que había adoptado una posición que no sólo no se avenía con la elegida

¹⁹ Véase tratado este punto en nuestra *Historia de los Ejercicios* t.1 c.3.

por ellos, pero que aun la destruía. Fue una batalla interna de tácticas con el encono propio de una lid entre hermanos.

Y comenzaron los ataques de los que juzgaban que la nueva técnica se enfrentaba con el sistema seguido por ellos. En Alcalá, Toledo o Salamanca, doctísimos catedráticos o jerarcas espirituales, no con palabras mordaces pronunciadas en momentos de pasión, sino con fríos y oficiales documentos, redactados con todas las formalidades de rigor, impugnan el sistema como maquinación de los alumbrados, juzgando que, si no clara y explícitamente, al menos entre sus repliegues, se escondía el germen venenoso de la funesta secta²⁰.

Algunos, como el P. Araoz, no daban mayor importancia a tales impugnaciones. Creían que con el tiempo se posaría el fango de las falsas acusaciones y correría sólo la límpida doctrina verdadera.

San Ignacio no opinaba así. Vio claro desde el principio que, mientras en el campo católico no hubiera confianza plena en su método, no podía lanzarlo con suficientes garantías de éxito. Decidióse a jugar el todo por el todo. Para acertar en tan crucial momento le bastaba aplicar las normas que él mismo daba en las Reglas para sentir con la Iglesia, es decir, acudir al Sumo Pontífice. Era el único que certeramente podía dar el veredicto definitivo a la causa.

El manuscrito con las dos traducciones latinas del texto, una hecha probablemente por el mismo San Ignacio en París, y otra, más literaria, realizada para esta ocasión por el jesuita humanista P. Frusio (des Freux), se presentó al Santo Padre por medio del influyente patrono, el duque de Gandía, futuro San Francisco de Borja, a quien, por el eficaz valimiento desarrollado en esta decisiva ocasión, se le puede llamar con razón el abogado de los ejercicios.

El examen del texto fue serio, diría casi mejor severo. El censor nato, en virtud de su oficio, de todo lo tocante a la fe, era el Maestro del Sacro Palacio, a la sazón el ilustre dominico Egidio Foscarari. Recibido el encargo pontificio, analizó concienzudamente—«attentissime» dice Nadal—las dos traducciones presentadas. Su respuesta oficial fue netamente favorable. No sólo no puso la menor tacha a frase alguna del texto, sino que llegó a afirmar que los presentes *Ejercicios* son los más oportunos entre todos los que conoce²¹.

Paulo III, no satisfecho con juicio tan laudatorio, buscó todavía dos jueces entre sus más prestigiosos consejeros. Designó al

²⁰ Detalles y pruebas en la *Historia de los Ejercicios* t.I p.83-87.

²¹ El texto publicado en MHSI, *Exerc.* p.562-563, y MARÍN, *Enchiridion* p.12.

inquisidor mayor, cardenal Juan Alvarez de Toledo, dominico, como Foscarari, y al vicario de Roma, obispo Felipe Archinto. El fallo de estos jueces complementarios fue, si cabe, más favorable aún que el del Maestro del Sacro Palacio. Archinto juzgó la obra «digna de todo encomio y muy beneficiosa para la profesión cristiana». El cardenal Alvarez de Toledo firmó la siguiente declaración:

«Hemos leído todo lo que contiene este libro y nos ha agradado mucho, pareciéndonos muy conducente para la salud de las almas.» Y en la segunda copia añadió: «Lo juzgamos digno de que lo reciban y tengan en gran estima todos los fieles»²².

Sólo después de juicios tan encomiásticos se dispuso Paulo III a redactar el solemne documento, el breve *Pastoralis Officii*, que lo firmó el 31 de julio de 1548, en el histórico Palacio Venecia, casi calle por medio de la humilde casa en que vivía a la sazón el Santo.

Pasan de seiscientas las sucesivas aprobaciones, exhortaciones o recomendaciones de los *Ejercicios* que a lo largo de cuatro siglos ha ido dando la Iglesia con su solicitud amorosa y maternal²³.

Queremos aquí detenernos sólo un momento en el alcance de una de las más decisivas, la constitución apostólica en forma de bula solemne *Summorum Pontificum*, del 25 de julio de 1922, por la que se declara a San Ignacio patrono de todos los ejercicios espirituales, de las casas y obras dedicadas a ellos.

Pío XI con tal acto había accedido no sólo a sus más fervientes anhelos, sino a las apremiantes peticiones de 29 cardenales, 122 arzobispos, 497 obispos y 20 prefectos apostólicos; en total, 668 jerarcas de la Iglesia, cifra excepcional en esta clase de actos.

Con este patronazgo concedía Pío XI una clara primacía a San Ignacio en una parcela tan importante de la espiritualidad. El cardenal Pla y Deniel cree ver un paralelismo innegable entre esta preferencia dada al autor del libro de los *Ejercicios* y la otorgada por León XIII a Santo Tomás en el campo de la teología

²² MARÍN, *Enchiridion* p.12.

²³ Textos hasta 1940 en MARÍN, *Enchiridion*. De 1940 a 1951. IDEM, *Los ej. documentos pontificios* (Zaragoza 1952). El breve *Pastoralis Officii* en n.753 p.406-409. Sobre su valor cf. I. IPARRAGUIRRE, *San Ignacio de Loyola, patrono de los E.*: HechD 22 (1947) 691-695. De las recomendaciones y aprobaciones posteriores a 1940 queremos indicar dos de singular importancia, la primera por encontrarse en una encíclica sobre la liturgia cristiana (encicl. *Mediator Dei*, 20 nov. 1947, texto en AAS 31 [1947] 586), es decir, sobre una espiritualidad que, según algunos, se oponía a la de los ejercicios, y la otra por los términos tan laudatorios en que se expresa. Este segundo testimonio se encuentra en el discurso pronunciado en castellano por S. S. Pío XII el 24 de octubre de 1948, donde, entre otras cosas, dijo: «Los Ejercicios de San Ignacio serán siempre uno de los medios más eficaces para la regeneración espiritual del mundo y para su recta ordenación, pero con la condición de que sigan siendo auténticamente ignacianos». Texto íntegro del discurso en HechD 23 (1948) 758-760. Cf. también HechD 23 (1948) 470-481, y ENRIQUE BASABE, *Expansión de los ejercicios en la Iglesia*: Miscelánea Comillas, 25 (1956) 327-382.

y la filosofía. Como Santo Tomás ejerce un «doctorado universal» sobre la ciencia eclesiástica, así San Ignacio debe ser, según el mismo Pontífice, el faro luminoso que guíe a las almas en el sendero de la perfección. Los principios generales del Doctor Angélico son los goznes sobre los que gira la teología católica. Las leyes reguladoras del penitente de Manresa han de formular también «el código sapientísimo y universal» de las normas de la dirección de las almas²⁴.

Se puede, pues, con toda justicia, escribíamos en otro lugar, hablar de «una especie de implícito doctorado». «Porque los *Ejercicios* gozan ya de prerrogativas afines a las que poseen los doctores de la Iglesia, en cuanto las atribuciones de una persona se pueden aplicar a un libro y a una práctica»²⁵.

La primera prerrogativa, «santidad eximia reconocida por la Iglesia». ¿Quién podrá enumerar las muestras que han dado los Pontífices de la santidad encerrada en unos *Ejercicios* que no han cesado de llamar «piadosos», «sumamente saludables», «instrumento muy provechoso de santidad», «pletóricos de vida cristiana», «precioso don divino»?

El segundo elemento, «la ortodoxia en la doctrina». Esta es tal que, como intentamos probar en el escrito que vamos extrayendo, «en virtud de un cúmulo tal de fehacientes y reiteradas aprobaciones y recomendaciones, el improbirla merecería la censura teológica de los que impugnan una doctrina tenida por los teólogos como católica».

Más aún. «Creemos que no es aventurado el afirmar que nos encontramos delante de un caso en que el magisterio ejercido por la Iglesia se incluye también la suprema nota en la función docente de la Iglesia, la de la infalibilidad. Porque es sabido que el Sumo Pontífice puede ejercer la prerrogativa de la infalibilidad no sólo por medio de actos extraordinarios, sino también a través de su magisterio ordinario. Ahora bien, como se puede ver en el *Enchiridion* del P. Marín, tal vez en muy pocos casos como en el nuestro se podría apreciar de modo tan claro el ejercicio de este magisterio. Pasan de seiscientas las recomendaciones, exhortaciones, aprobaciones pontificias de los *Ejercicios* ignacianos, muchas de ellas hechas en términos extraordinariamente laudatorios. A algunas se encuentran en encíclicas o bulas destinadas a toda la jerarquía católica y a todos los fieles del mundo. Otras, en documentos diseminados por cuatro siglos, dirigidos a cardenales, obis-

²⁴ Ideas de la carta pastoral sobre ejercicios publicada por el cardenal Pla y Deniel cuando era obispo de Salamanca. Cf. nuestro artículo en HechD 23 (1948) 462.

²⁵ HechD 23 (1948) 462-463. Los párrafos que siguen entre comillas están tomados de este artículo, donde tratamos el tema más despacio. Véase también VERNANCIO DE H. ARAQUIL, O.F.M. Cap., ¿San Ignacio de Loyola, doctor de la Iglesia?: Surge 6 (1948) 248-253, copiado en *Perserancia* (Barcelona 1949) 10-12.

pos, órdenes religiosas enteras. Si ante esta masa de pruebas provenientes de más de treinta Papas no nos atrevemos a reconocer una doctrina como declarada infalible, difícilmente se concibe que doctrina alguna pueda ser considerada como tal en virtud de este procedimiento, de menos solemnidad si se quiere, pero no de menos valer, que el extraordinario»²⁶.

La tercera nota requerida para el doctorado es que su ciencia haya sido eminente, y su influjo, considerable. Bastante hemos hablado de este punto en las páginas que preceden. No hay que volver sobre el tema. Además, que existe una vigorosa frase de Pío XI en que se sintetiza el caudal de ciencia que contiene el método ignaciano. «Son los *Ejercicios* de San Ignacio—dice el inmortal Pontífice—el más sabio y universal código espiritual para dirigir las almas por el camino de la salvación y de la perfección, fuente inexhausta de piedad a la vez eximia y muy sólida»²⁷.

No se podía pedir prueba más explícita y contundente de la ciencia espiritual contenida en el manual ignaciano.

4. FUENTES DE LOS «EJERCICIOS»

Obra de tal eficiencia supera la posibilidad de un hombre. La vista de los extraordinarios frutos que han ido obrando los *Ejercicios*, el papel excepcional que dentro de la misma Iglesia han ido y siguen desempeñando, junto con la ignorancia literaria de San Ignacio y su escasísima formación intelectual en el momento en que compuso este libro, llamado «admirable» por la misma Iglesia²⁸, unido a los testimonios de contemporáneos del Santo, como Polanco y Nadal, han hecho que siempre se hayan mirado en la Compañía los *Ejercicios*—para expresarnos con el P. Astráin—«como un don singularísimo y enteramente sobrenatural hecho por Dios a nuestro Santo Padre»²⁹.

Polanco dice que en Manresa Dios «enseñó» a Ignacio los ejercicios³⁰. San Ignacio mismo en su *Autobiografía*, hablando en general de las grandes consolaciones e ilustraciones sobrenaturales tenidas en Manresa, escribe que «en este tiempo le trataba Dios de la misma manera que trata un maestro de escuela a un niño, enseñándole.... y siempre ha juzgado que Dios le trataba

²⁶ HechD 23 (1948) 461-62.

²⁷ Encíclica *Mens nostra*. MARÍN, *Enchiridion* p.462.

²⁸ Oficio litúrgico del 31 de julio, lección 4.^a

²⁹ A. ASTRÁIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* t.1 (Madrid 1912) 2.^a ed. p.160.

³⁰ Sumario n.28, MHSI, *Fontes narr.* I p.163. Las mismas palabras «haber enseñado Dios» usó Ribadeneira en Madrid en 1595 (MHSI, *Script.* I 159).

desta manera; antes si dudase en esto, pensaría ofender a su divina majestad»³¹.

En vez de andar acumulando testimonios, que son de sobra conocidos³², preferimos copiar la conclusión de un moderno historiador, nada fácil en admitir cosas extraordinarias, el P. Dudon:

«Sin duda, sin particular asistencia de Dios, no hubiera podido escribir este libro. Es una observación de la bula de canonización. Es también algo evidente. Esta asistencia de Dios se prolongó después de Manresa para las adiciones y retoques hechos a las hojas primitivas... El favor singular que hizo Dios en Manresa al peregrino fue el de realzar de golpe su facultad natural de comprender, de darle una inteligencia superior de la vida espiritual, que le permitió el discernimiento de espíritus y también el ordenar sintéticamente un cierto número de verdades; verdades generadoras de la más generosa conducta cristiana. De ahí el acento de seguridad y fuerza que impresiona en los Ejercicios»³³.

El punto culminante de esta «enseñanza» divina, el momento preciso que separa su vida de discípulo y de maestro, del desorientado que busca luz y guía en hombres y del que se siente seguro de la luz divina, es el de la eximia ilustración del Cardoner, que —en frase del P. Leturia—«equivalió para él a una completa regeneración espiritual»³⁴.

A su luz «le parecían todas las cosas nuevas..., como si fuese otro hombre y tuviese otro intelecto... De manera que en todo el discurso de su vida, hasta pasados sesenta y dos años, coligiendo todas cuantas ayudas haya tenido de Dios; y todas cuantas cosas ha sabido, aunque las ayunte todas en uno, no le parece haber alcanzado tanto como de aquella vez sola»³⁵.

He aquí expresado por el propio San Ignacio en forma autobiográfica el arranque y el origen de esa «substancia» de los *Ejercicios* de que nos habla Láinez³⁶, de lo que hay en ellos de verdaderamente vital y característico. Recordando que en Manresa fue San Ignacio agraciado repetidas veces con la vista de la Santísima Virgen y que, mientras redactaba las *Constituciones*, le asistió también la Virgen con su reiterada presencia, no parece temerario suponer una amorosa y providencial asistencia de la Madre de Dios en el origen de los *Ejercicios*.

Esta afirmación se puede considerar como una dulce consecuencia del modo singular que tuvo la Virgen de portarse con

³¹ *Autobiografía* n.27; MHSI, *Fontes narr.* I 400.

³² Más testimonios de contemporáneos, Polanco en *Chron.* I 21. Nadal en pláticas de Alcalá de 1554, Arch. Rom. S. I. *Inst.* 98 104v, y *Scholia in Const.* (Prati 1883) p.154.

³³ DUDON, S. *Ignace* apéndice 11 p.627.

³⁴ P. DE LETURIA, *Estudios ignacianos* II 14.

³⁵ *Ib.*, *Autobiografía* n.30; *Fontes narr.* I 404.

³⁶ Carta del P. Láinez, n.12: MHSI, *Fontes narr.* I 82.

San Ignacio a lo largo de su vida. Pero a la vez es necesario desecher la piadosa hipóbole y auténtica leyenda de que la Virgen hubiera *dictado textualmente* los *Ejercicios* a San Ignacio.

Escribe certeramente uno de los mayores defensores de la intervención especial de la Virgen en la obra de San Ignacio, el P. Quera:

«Esta interpretación, tomada así, como si la Virgen Santísima hubiese dictado el libro de los *Ejercicios* a Ignacio, a la manera que un profesor dicta sus tesis o sus explicaciones a sus discípulos, estaría en contradicción con lo que dijo e hizo el mismo San Ignacio... Basta observar los manuscritos que nos quedan para ver cuántas correcciones fue haciendo él mismo sobre el texto, hasta su definitiva aprobación por la Sede Apostólica, y es claro que no se hubiese atrevido a corregirlo si se lo hubiera dictado la Virgen Santísima»³⁷.

De la asistencia divina sobre San Ignacio no se puede dudar.

«Lo verdaderamente esencial que hay en él—escribe un conocedor tan profundo de la espiritualidad de San Ignacio como fue el llorado P. De Guibert—, su orientación característica, el principio profundo de su solidez y fecundidad, brotaron de los dones infusos, concedidos tan abundantemente al Santo por la munificencia de Dios»³⁸.

Creemos que el modo con que Dios se valió de San Pablo de la Cruz en la composición de la regla de los Pasionistas puede ayudar no poco para comprender cómo se escriben los libros en los que media una inspiración especial. Según escribe el mismo San Pablo de la Cruz, después de haberle inspirado el Señor la fundación de la Orden y aun de haberle revestido del hábito el verano de 1720, «Dios imprimió en mi espíritu la forma de la santa regla». Llegado el invierno, se retiró a un cuartucho húmedo y estrecho de la parroquia de San Carlos. Allí, continúa el mismo Santo,

«comencé a escribir esta santa regla el año 1720, el 2 de diciembre, y la he acabado el día 7 del mismo mes. Antes de escribir rezaba maitines y hacía oración mental; después me levantaba lleno de ánimo e iba a escribir. El enemigo infernal no dejaba de asaltarme, inspirándome repugnancia y aun dificultad en hacerlo; pero, como hacía ya mucho tiempo que estaba inspirado de Dios y además me había sido ordenado, yo me puse sin más, con la gracia de Dios, al trabajo, y que se sepa que, cuando yo escribía, escribía tan de prisa como si hubiera alguno en la cátedra dictándome, y sentía que las palabras venían del corazón. Yo he escrito

³⁷ QUERA, *Influjo de la Santísima Virgen en la composición del libro de los Ejercicios*; MANR 15 (1943) 3. Véase sobre esta cuestión A. CODINA, *Los orígenes de los Ejercicios* p.61-72; P. DUDON, *S. Ignace* (París) apéndice 11 p.626; J. SOLA: MANR 7 (1931) 40-56.145-163.

³⁸ J. DE GUIBERT, *La Spiritualité de la Compagnie de Jésus* (Roma 1952) p.156.

esto para que se sepa que todo esto es de particular inspiración de Dios, porque, por lo que a mí toca, no hay más que iniquidad e ignorancia»³⁹.

Pero, como sucede aun en las obras más sublimes, junto con esta intervención sobrenatural se mezclaron otra serie de factores naturales en la composición del libro, sobre todo en sus partes más secundarias: experiencias personales anteriores, contacto con hombres, reminiscencias de lecturas. Dios llevó a San Ignacio, sin duda por una especial providencia, a un potente centro de difusión de la «devotio» moderna, Montserrat, en donde podía, gracias al estilo práctico, sintético del movimiento, ponerse en contacto con lo más selecto de la literatura eclesiástica antigua, recogido en sus autores más característicos⁴⁰.

El *Ejercitatorio* de Cisneros es el ejemplo más claro de la rica herencia espiritual de que gozó Ignacio. En él «no hay tres líneas seguidas originales del abad de Montserrat»⁴¹. El libro no es otra cosa más que un zurcido de retales de diversas obras clásicas en el medio ambiente de la «devotio» moderna: San Buenaventura, San Efrén, Mombaer, Pedro Lombardo, Gersón, Tomás de Kempis, Gerardo de Zutphen, Hugo de Balma, Ricardo de San Víctor, Kemf, Nider, Ubertino de Casale, Ludolfo Cartujano⁴². De un golpe San Ignacio, con la sola lectura de esta obra, podía ponerse en contacto con la flor de la literatura piadosa medieval.

Con todo, la dependencia *literal* del *Ejercitatorio* en los *Ejercicios* es prácticamente nula. El P. Watrigant, más bien fácil en admitir influjos literarios, reconoce que las semejanzas sólo se dan «en puntos secundarios». Y continúa:

«Por numerosas que puedan ser estas semejanzas, dejarán entera la originalidad de Ignacio y su independencia con respecto a Cisneros en todas las partes esenciales de los *Ejercicios*. De hecho, las coincidencias se reducen a un pequeñísimo número, y ellas solas difícilmente bastarían para establecer que el Santo haya conocido y utilizado el libro de Cisneros»⁴³.

El influjo del *Ejercitatorio* consistió más bien en haber dado a conocer al Santo los *Ejercicios* y septenarios del siglo xv, en haberle introducido en la oración metódica y prácticas de la «devotio» moderna.

³⁹ STANISLAO DELL'ADDOLARATA, C.P., *Diario di S. Paolo della Croce* (Torino 1926) p.113-114.

⁴⁰ Cf. P. DE LETURIA, *La «Devotio moderna» en el Montserrat de San Ignacio: Estudios Ignacianos*, II 73-88, y A. HYMA, *The Original Version of «de imitatione Christi» by Gerard Zerbolt of Zutphen*: *Archief voor de geschiedenis van het aartsbisdom Utrecht*, 19 (1950) 8-12.

⁴¹ ALBAREDA, *S. Ignasi a Montserrat* p.106.

⁴² Las fuentes del *Ejercitatorio* detalladas con toda precisión en WATRIGANT, *Quelques promoteurs de la méditation méthodique*: CBE 59 (1919) 69-77, y en *Dict. Spir.* 2,915-917.

⁴³ WATRIGANT, *La gènese des exercices* p.36.

Otros libros pudieron influir más o menos en Ignacio. En Loyola, la *Vita Christi* del Cartujano, traducida por Fr. Ambrosio Montesino, y la *Vida de los Santos* de Jacobo de Varazze. Tenemos que decir aquí lo mismo que decíamos del *Ejercitatorio* de Cisneros. El influjo, más que literario y directo, es interno y de irradiación. Fue Ignacio compenetrándose suavemente con el ambiente descrito tan al vivo en las dos obras y transportando paulatinamente, al contacto de aquella realidad, sus ideales caballescicos al mundo de la santidad. Allí comenzó a despertarse su entusiasmo por Jesucristo, Rey eterno y Señor universal; su hidalgo deseo de señalarse en tal servicio por encima aun de los santos, servicio que vio claro debía verificarse entre el contacto de los dos espíritus, cuyas primeras reacciones examinó en el mismo Loyola. De este modo casi inconsciente fueron formando estas lecturas y experiencias el subsuelo psicológico y el presupuesto literario del libro de los *Ejercicios*⁴⁴.

Otro libro que gustaba leer San Ignacio y que necesariamente tuvo que influir en la gestación de los *Ejercicios* fue la *Imitación de Cristo*. El P. Codina va examinando con su característica diligencia las expresiones en que parece existe mayor paralelismo. Pero creemos que fue algo mucho más íntimo el reverbero de la *Imitación* en Ignacio. Fue un compenetrarse con los criterios del Kempis, un encontrarse a sí mismo retratado en aquella «alma» que por boca del autor de la *Imitación* va vaciando sus más íntimos sentimientos delante de Dios, un ir descubriendo en los pasos de esa «alma» el camino que debía seguir en su ascensión a Dios⁴⁵.

Se ha hablado de paralelismo, parentesco, dependencias de otros varios libros. Tenemos que dejar a obras de mayor especialización el meticuloso análisis y complicado estudio de la larga serie de textos extraídos de muy diversos autores⁴⁶.

Lo único que es necesario indicar es que su parentesco, la mayoría de las veces muy dudoso, aun en el caso de darse, no pasa casi nunca de la superficie del libro de los *Ejercicios*. Después de haberlos asimilado San Ignacio, se siente desorientado, sigue con su «rudeza y grueso ingenio»⁴⁷. A pesar de todos los libros y de la labor del confesor benedictino de Montserrat P. Chanones, que le introdujo en los métodos del *Ejercitatorio*, confiesa el Santo que

⁴⁴ El P. Leturia es el que con más detención ha estudiado el proceso de San Ignacio en Loyola. Resume sus trabajos anteriores en su libro *El gentilhomme Iñigo López de Loyola* (Barcelona 1949) 2.^a ed. c.4 sobre todo, p.160-176.

⁴⁵ Transcribimos de nuestro trabajo *Orientaciones sobre la literatura de ejercicios*: MÄNR 21 (1949) 261. El análisis de CODINA en *Los orígenes de los ejercicios* c.15 p.155-166.

⁴⁶ Un resumen de las principales dependencias notadas con los autores que las propugnan, en *Orientaciones sobre la literatura de ejercicios* p.261-262. La cita de los principales libros, en nuestras *Orientaciones bibliográficas sobre San Ignacio* n.343-348.

⁴⁷ *Autobiografía* n.27: MHSI, *Fontes narr.* I 400.

«no tenía quien le enseñase»⁴⁸. Es que son elementos muy accesorios incrustados o, a lo más, fundidos en una pieza que sin ellos hubiese continuado siendo la misma en sus líneas esenciales.

Darán más fuerza a fragmentos accesorios, perfeccionarán engranajes determinados. Pero sin ellos seguirían siendo los *Ejercicios* la potente máquina espiritual.

Esta ha sido la razón por que hayamos pasado tan rápidamente la revista a esta serie casi interminable de posibles dependencias. Nunca nos iluminarán el fondo ignaciano. El mayor provecho que se ha sacado ha sido el llegar por ese camino, casi sin darse cuenta, a la reconstrucción de la génesis interna de los mismos *Ejercicios*, el penetrar más profundamente en el sentido de frases y palabras que antes habían pasado inadvertidas y que ahora, ante la necesidad de confrontarlas con textos similares, ha sido necesario estudiarlas de lleno.

5. GÉNESIS DE LA COMPOSICIÓN DEL LIBRO

Más importante es el perfilar el estadio de la composición del mismo texto. Nos introduce más directamente en el alma de su autor, nos hace ver la mayor o menor importancia y aun la razón de ser de muchas de las piezas del libro. Además que entra muy de lleno en la corriente de los gustos modernos sorprender a San Ignacio en los repliegues más íntimos de su evolución espiritual, poder acompañarle por la tortuosa senda de sus balbuceos y tanteos, tan misteriosamente compatibles con la extraordinaria asistencia de Dios.

Cuatro etapas se distinguen claramente en la elaboración del librito ignaciano⁴⁹.

La primera se ha llamado de *preparación imperfecta y poco consciente*. Es la etapa que arranca de las experiencias de Loyola sobre las fluctuaciones de los espíritus en el alma de Ignacio, pasa por las lecturas de Loyola y Manresa, por la acción de Chanones y acaba en la divina ilustración del río Cardoner de Manresa. Al hablar de las dependencias hemos prácticamente descrito esta etapa preparatoria.

El mismo San Ignacio manifestó al P. Gonçalves da Câmara el trabajo realizado en esta primera época.

⁴⁸ *Autobiografía* n.27: MHSI, *Fontes narr.* I 400.

⁴⁹ Sobre la génesis interna de los ejercicios véase sobre todo P. DE LETURIA, *Génesis de los ejercicios y de San Ignacio y su influjo en la fundación de la Compañía*: Estudios ignacianos II 3-55; H. PINARD DE LA BOULLAYE, *Les étapes de rédaction des exerc.* (París 1950) 7.^a ed.; L. KOHLER, *Exercícios esp. Gênese e Estrutura: Verdade e vida* (Recife) I (1948) 18-45, y los artículos del P. Calvezas en MANR 31 (1959) 353-370; ArchivHistSI 31 (1962) 3-97.

«Me dijo—narra el P. Gonçalves da Câmara—que los ejercicios no los había hecho todos de una vez, sino que algunas cosas que observaba en su alma, y las encontraba útiles, le parecía que podían ser útiles también a otros, y así las ponía por escrito, *verbi gratia*, sobre el examen de conciencia, por el modo de las líneas, etc. Las elecciones especialmente, me dijo, que había sacado de aquella variedad de espíritu y de pensamiento que tenía cuando estaba en Loyola»⁵⁰.

Son extractos, notas de experiencia íntima. No son todavía los *Ejercicios*, sino materiales que aprovechará más tarde el Santo en la construcción del edificio.

«No poseemos—escribe el P. Leturia—el cuaderno de tan preciosos escritos, pero podemos deducir la sustancia de su contenido por las reliquias de lecturas de Loyola que pasaron a los *Ejercicios* y por la naturaleza e intensidad de las mociones sobresalientes en la Casa-Torre, que nos describió con empeño el Santo mismo en su *Autobiografía*.

Guiados por este doble criterio, creemos que aquellos apuntes no anunciaban tanto lo que formó más adelante la portada de los *Ejercicios*: el principio y fundamento y el proceso de la confesión general y de la vía purgativa. Esbozaban más bien los misterios de la vida de Cristo y algunos rasgos iniciales de las meditaciones típicas del Rey y de las banderas. Es aquí donde parecen esconderse los más primitivos gérmenes de los *Ejercicios*»⁵¹.

La imagen de Cristo Rey rodeado de los santos como de sus valientes seguidores, y la concepción de que la santidad se reduce a un servicio de ese Rey magnánimo y eterno, domina los prólogos que el cisterciense aragonés Gauberto M. Vagad puso al segundo libro que leyó Ignacio en Loyola: el *Flos Sanctorum* de Jacobo de Varazze. Para nuestro Santo fue desde aquel momento la entrega total al servicio de Cristo pobre y paciente la bandera real de su vida y el fruto de sus primeros ensayos de oración de Loyola.

Esos tanteos se basan en una voluntad generosa más bien que en una mente iluminada. Bullen en la jornada ignaciana de Loyola a Montserrat. Quiere «vestirse las armas de Cristo», convertirse en «el nuevo soldado de Cristo»⁵². Es la práctica de los ejercicios embrionarios de Loyola: anhelo de señalarse en el servicio de su Rey, venciendo a los enemigos que actúan en sentido contrario en su alma.

Vendrá después la universalización de sus experiencias, la estructuración de esos principios y, sobre todo, el llevar la lucha sobre el frente interno del amor propio y de los propios gustos. Pero el espíritu existe ya. El cuerpo se formará por exigencia es-

⁵⁰ *Autobiografía* n.99: MHSI, *Fontes narr.* I 504.

⁵¹ P. DE LETURIA, *Génesis de los ejercicios* p.7.

⁵² *Autobiografía* n.17,21: MHSI, *Fontes narr.* I 386.392.

pontánea, pero no sin haber antes pasado por una laboriosa gestación.

Los elementos de ese cuerpo se van elaborando en la segunda etapa de *composición refleja e iluminadísima*, realizada en Manresa desde agosto de 1522 hasta principios de 1523.

El celoso benedictino dom Juan Chanones le introdujo en la práctica de las meditaciones de la vía purgativa propias del *Ejercitatorio* de García de Cisneros, iniciándole en los métodos de la oración mental de este libro, es decir, de la «devotio» moderna, aplicada al temperamento español ⁵³.

Se encontró así el peregrino con un nuevo tesoro de prácticas espirituales. Quiso inmediatamente recoger, analizar y, sobre todo, experimentar en sí sus efectos para trasladarlos con sus impresiones y substratos personales al cuaderno de notas. Es lo que hizo en la soledad de Manresa. Su extremo fervor le llevó a concertar en sus siete horas diarias de oración los septenarios de meditaciones que el *Ejercitatorio* y los demás libros de la «devotio» moderna repartían por los siete días de la semana ⁵⁴. Según el P. Nadal, comenzó por las materias de la vía purgativa y pasó luego a los misterios de la vida de Cristo. Daba cuenta a su director de cuanto experimentaba y anotaba como resultado de sus meditaciones ⁵⁵.

Los efectos de esta fortísima concentración interior fueron múltiples. Había calculado Ignacio, al bajar de Montserrat, que duraría su experimento pocas semanas ⁵⁶; pero aquel breve tiempo se convirtió, por el encadenamiento de las meditaciones y su fervor personal, en cuatro largos meses. Además pronto comenzaron las mociones diversas de los espíritus, y con ellas las tentaciones, los escrúpulos, las consultas de varios confesores, las tinieblas de la desolación hasta llegar a la tentación de suicidio ⁵⁷.

Al fin de esta crisis torturante del espíritu, recibió las primeras luces extraordinarias, que, además de serenar para siempre su propio espíritu, le prepararon a ser maestro de almas y le convencieron de la necesidad de un director iluminado que mediara entre el libro de meditaciones y el ejercitante. Sobre todo sobrevino la gran ilustración del Cardoner, de que ya hemos hablado, donde se jerarquizan, sintetizan, cobran una estructura y unidad vital de orden superior las experiencias, lecturas, impresiones antes tenidas.

⁵³ Lo sabemos por los testimonios de los benedictinos P. Lerma hacia 1583, Miguel de Santa Fe y otros; cf. P. DE LETURIA, *El gentilhomme* p.269.

⁵⁴ Cf. CISNEROS, *Ejercitatorio* (Ed. Curiel, Barcelona 1912) c.12 p.38ss. Cisneros ponía generalmente dos horas de oración, una después de maitines a medianoche, otra después de completas antes de acostarse. Cf. *Ejercitatorio* c.8 p.28.

⁵⁵ *Apología de ejercicios*: MHSI, *Fontes narr.* I 318.

⁵⁶ *Autobiografía* n.18: MHSI, *Fontes narr.* I 388.

⁵⁷ *Autobiografía* n.22: MHSI, *Fontes narr.* I 392-94.

Ante el nuevo fulgor sobrenatural palidecen las anteriores lucecillas. Todo, el cuaderno de Loyola, el substrato de sus lecturas y prácticas anteriores, desaparece. Ya han cumplido su fin. Surge, en cambio, en plena iluminación sobrenatural, el esquema sustancial, personal, característico de sus propios ejercicios. Es decir, de unos ejercicios más ceñidos cuanto a la duración, poco más o menos de un mes; más articulados cuanto a la materia, más jerarquizados en orden a un fin concreto, más iluminados por aquella luz divina que esclarece y transfigura su alma.

Estructurado así el nuevo esquema, se retira primero a hacer él mismo aquellos ejercicios que bullían en su alma, y después a reflexionar sobre ellos, a escribir sus apuntes, para poder comunicarlos a los demás... Así nació el primer esbozo del librito que Ignacio conservó cuidadosamente, perfeccionándolo sin cesar, y que ya en forma más elaborada transmitió a sus compañeros del voto de Montmartre en 1534⁵⁸.

¿Qué contenía este esbozo definitivo, fundamental, de Manresa? Por de pronto, las meditaciones del reino de Cristo y las dos banderas⁵⁹ y, al menos en embrión, las reglas de discernimiento de espíritus y los modos de elección. Sin duda también las meditaciones de la primera semana, ya que los sentimientos y fórmulas de ella responden a la figura del Ignacio penitente de Loyola y Manresa. El bloque de las contemplaciones de la *Vida de Jesucristo*, de Ludolfo de Sajonia, y la *Imitación de Cristo* le iniciaron en esta materia. Las reglas del examen particular y general, los modos de orar, parecen resumir sus enseñanzas de Manresa. También es de creer que sean reflejo de sus experiencias internas de esta época las notas sobre los escrúpulos y las reglas sobre el regularse en el comer.

Estos son los principales elementos que parece contenían los ejercicios de Manresa. Se daba en ellos ya «la substancia». No podía faltar la indiferencia, el método para ir creando ese progresivo aborrecimiento a todo lo desordenado y un amor sin condiciones a Jesucristo, las ofrendas generosas, la presentación de los criterios opuestos de Cristo y Satanás, y sobre todo la tercera manera de humildad, la participación y asimilación de los sufrimientos y alegrías de Jesucristo hasta llegar a la identificación de su querer y voluntad.

No es todavía un manual para otros. Es un cuaderno íntimo de uso personal. Falta, por ello, todo lo que añadirá después para los demás directores, como las anotaciones y demás observaciones:

⁵⁸ Sintetizamos, cuando no extractamos, las páginas 36*-38* de la introducción de nuestra *Historia de los ejercicios* vol. I.

⁵⁹ Así Nadal en sus pláticas de 1554: MHSI, *Fontes narr.* I 307.

faltan también las explicaciones doctrinales. Muchas cosas estarán todavía sólo enunciadas, bosquejadas. Pero el libro de los *Ejercicios* tiene ya cuerpo organizado, sistematizado. Los *Ejercicios* de San Ignacio, en su forma característica, propia, son ya una realidad⁶⁰.

Sólo ahora que existía ya, aunque en estado embrionario, el libro podía comenzar *la tercera etapa*, la del perfeccionamiento y revisión general del cuaderno hasta convertirlo en libro inteligible y útil para los demás.

Una preciosa indicación de Nadal nos va a servir de hilo conductor en el complicado laberinto de este período, el más oscuro desde nuestro punto de vista. Dice el citado padre que San Ignacio «añadió muchas cosas e hizo una refundición total (*digessit omnia*)»⁶¹.

A su luz vemos las diferencias entre el boceto de 1522 y el primer texto conocido, el redactado durante la estancia de San Ignacio en París hacia 1534, la llamada «versio prima», traducción ruda y llena de hispanismos, hecha por San Ignacio y corregida, según parece, por Fabro y Salmerón⁶². Las piezas nuevas son varias. Las principales y las que parecen más claramente escritas en esta época son la meditación de los binarios y las primeras reglas para sentir con la Iglesia.

Los binarios reflejan el ambiente de los dignatarios eclesiásticos y de los catedráticos parisienses. El mismo nombre de binarios, usado en el lenguaje de los dialécticos de entonces, puede ser una confirmación de la época de origen. Sobre todo la trama psicológica interna, su modo típico de reaccionar ante el problema, son reflejo del estado de ánimo de personajes de posición adquirida, de hombres metidos en negocios, llenos de ataduras, como fueron muchos de los ejercitantes franceses, en contraposición con elementos más simples ejercitados antes por el Santo.

Más compleja es la cuestión del principio y fundamento y de las maneras de humildad. Los dos documentos son piezas ejes. Pertenecen a la más íntima esencia. En torno a la indiferencia y el fin del hombre gira el sistema ignaciano. Es la base de la estructuración total, realizada ya en la eximia Ilustración. La elección no es más que la realización práctica de la norma fundamental establecida aquí. La contemplación para alcanzar amor es como su complemento y corona. La oración preparatoria, su resumen y aplicación. Las dos primeras maneras de humildad son la síntesis del

⁶⁰ Cf. H. PINARD DE LA BOULLAYE, *Les étapes* 8-10.

⁶¹ *Apología*: MHSI, *Fontes narr.* I 319.

⁶² MHSI, *Exerc.* 160-162. Editado en la tercera columna de la doble página (primera columna de las páginas impares) desde las p.223 a 263. Cf. CALVERAS: *ArchivHistSI* 31 (1962) 3-97.

fundamento. La tercera penetra la substancia misma de los ejercicios en su forma más pura. La íntima esencia de estas dos piezas tiene que ser de Manresa. En cambio, su estructuración y formulación actual parecen ser de su época de estudiante.

Queremos copiar las bellas frases del P. Leturia sobre este punto.

«La serena entonación lírica del [fundamento], límpida y consecuente como un artículo de la *Suma* del Aquinate, parece rezumar modos de la especulación escolástica en algunos de sus más perfectos modelos. Finalmente, ni la forma del Fundamento es de meditación, como lo son hasta los ejercicios del rey, de las banderas y del amor... Todo ello nos sabe a táctica de reflexión psicológica y a contacto con estudios especulativos de los tiempos de Alcalá y de París. Sin pasar de una conjetura, y ésa medrosa, por las razones y la autoridad que pueden aducirse al contrario... La formulación [de las maneras de humildad] que supone ya escrito y conocido el Principio y Fundamento, su carácter de síntesis reflexiva y su puesto de consideración suave fuera del marco de las meditaciones propiamente dichas, podrían deducirse como pruebas sólidamente probables de nuestra conjetura»⁶³:

Las anotaciones, al menos algunas, y las adiciones y las advertencias diseminadas en el texto son también de este período en que transformó su cuaderno de notas personales en manual para sus compañeros que comenzaban ya a ser directores. Fruto de la refundición total, de que nos habla Nadal, y de la necesidad de plasmar en normas concisas el fruto de la experiencia de tantos años de ir aplicando su sistema a las almas.

También se suele poner en París la composición de las primeras reglas para sentir con la Iglesia. Los ejercicios, al principio, no contenían ninguna alusión a problema alguno contemporáneo. Sólo después de haber captado en las Universidades por donde fue pasando los efectos del naciente luteranismo, los peligros del nuevo y fascinador humanismo devoto, los lazos seductores de los alumbrados y, en general, la postura muchas veces confusa de tanto reformador como pululaba entonces, creyó deber dar normas a sus ejercitantes para que pudieran adoptar una postura recta y justa en tan importante negocio. Y así San Ignacio—en frase del P. Leturia—, «desbordando excepcionalmente hacia el campo de la reforma general de la Iglesia y aun de la teología, nos traza un programa de restauración católica que, brotando de las entrañas de los ejercicios, está en cierto sentido fuera de [ellos]»⁶⁴.

A través de estas y otras añadiduras, de retoques y de una revisión general, llegó San Ignacio ya para 1534 a la elaboración

⁶³ P. DE LETURIA, *Génesis de los ej.* 22-23.

⁶⁴ P. DE LETURIA, *Génesis de los ej.* 26-27. Cf. H. PINARD DE LA BOULLAYE, *Les étapes de la rédaction* 22-23.

del texto tal cual hoy lo conocemos, excepto algunas frases y expresiones cambiadas o añadidas más tarde, probablemente las últimas reglas para sentir con la Iglesia, que transpiran el clima italiano y romano. Los *Ejercicios* estaban no sólo esbozados en su arquitectura central y piezas fundamentales y escritos en un borrador para uso privado, como en Manresa, sino también elaborados, pasados en limpio, completados, ajustados a las nuevas experiencias.

No faltaba más que *perfilar y retocar detalles*, lo que fue efectuando San Ignacio en el cuarto período, es decir, desde 1531 hasta la aprobación del texto en 1548 por Paulo III. Se trata ahora de precisar el pensamiento, de evitar interpretaciones torcidas a frases que podían tener otro significado. La descripción de estos retoques tenemos que dejarla a los especialistas, ya que se trata normalmente de minucias. Las principales iremos indicándolas en notas a lo largo del texto que publicamos en esta edición⁶⁵.

Sólo después de esta trabajosa elaboración se había dado la forma definitiva, perfecta, a ese libro, cuya interna estructura la había San Ignacio concebido en Manresa a la intensísima luz divina y en cuya misma elaboración había intervenido una particular asistencia celestial.

6. TEXTOS DE LOS «EJERCICIOS»

Por desgracia no se conserva el original de los *Ejercicios* de Manresa, ni el ya más limado y perfeccionado de París, ni ninguno escrito todo él de mano de San Ignacio. El ejemplar castellano más antiguo que poseemos es un manuscrito redactado probablemente por Bartolomé Ferrão⁶⁶. Con todo, es un manuscrito precioso. No sólo lo usó personalmente San Ignacio, sino que fue en él puliendo algunas frases, cambiando y añadiendo otras. En total son 47 los pasajes que llegó a enmendar. Por estas correcciones introducidas personalmente por el Santo, se suele llamar comúnmente a este manuscrito autógrafo. Es el ejemplar publicado por el P. Codina en *Monumenta ignatiana*, repetido en todas las publicaciones que se han ido haciendo.

Su valor reside en que nos da más directamente que las traducciones el pensamiento original y auténtico del Santo. San Ignacio ha sido el único autor del texto. En él plasmó su pensamiento del modo más exacto que le fue dado. Con todo, no lo presentó a la aprobación pontificia y no fue aprobado por el Papa.

⁶⁵ El texto, publicado fotográficamente en Roma, 1908. El P. Codina recoge y analiza todas las correcciones (MHSI, *Exerc.* 142-147). Ha estudiado esta parte con singular atención H. PINARD DE LA BOULLAYE, *Les étapes de la rédaction* 37-50.

⁶⁶ Cf. J. CALVERAS, *ArchivHistSI* 30 (1961) 245-263.

Tres traducciones latinas han adquirido merecida nombradía. La más antigua y conforme al autógrafo es una versión ruda y tosca hecha en París ya para 1523, en parte, como hemos indicado, por el mismo San Ignacio. Esta versión goza además de la prerrogativa de haber sido aprobada por el Sumo Pontífice⁶⁷.

Pero la que se suele considerar como la traducción oficial y goza de mayor autoridad es la llamada «vulgata», hecha por encargo de San Ignacio para presentarla a Paulo III cuando deseaba solicitar la aprobación pontificia. El traductor fue el humanista P. Andrés Frusio (des Freux), que, conforme al gusto de la época, se preocupó más de hacer un trabajo literario que de interpretar los matices del pensamiento ignaciano y dar la fuerza precisa del original.

En cambio, evitó los términos de escuela, corrigió los vasquismos, procuró no repetir palabras, variar fórmulas. Hay, es verdad, párrafos difíciles, magníficamente traducidos. Pero junto a éstos abundan los que atenúan demasiado el sentido del original.

Ya desde antiguo se habían oído diversas quejas de que esta versión vulgata se apartaba del original. La Congregación general V en 1594 nombró una comisión de diez padres que ajustaran la versión latina más exactamente al original castellano. Por respeto, sin duda, a la aprobación pontificia, se contentaron con ir poniendo aclaraciones oportunas en los pasajes que más se apartaban del original, explicando su sentido conforme al texto español.

El R. P. Roothaan, verdadero restaurador de los ejercicios en el siglo XIX, prepósito general de la Compañía de Jesús de 1829 a 1853, quiso hacer personalmente una versión nueva que disipara las expresiones que dejaba entre penumbras la traducción vulgata y, sobre todo, reflejara, con la fidelidad que es posible en una versión, hasta el último matiz del pensamiento ignaciano.

Para conseguir este fin siguió el camino opuesto al del humanista P. Frusio. Hizo una traducción estrictamente literal, en que prescindió por completo de la forma literaria y se preocupó únicamente de buscar la partícula latina que diera más exactamente el sentido del original. Así nació esta traducción, muy usada hoy entre los no españoles, de una admirable fidelidad en la reproducción del pensamiento original⁶⁸.

Nosotros en la presente edición reproducimos el texto llamado autógrafo con la ortografía ligeramente modernizada, conforme lo publicó el P. Codina en Turín en 1928.

Las breves notas que añadimos pretenden ser no una expla-

⁶⁷ Editadas a triple columna en MHSI, *Exerc.* p.222-563.

⁶⁸ Sobre el valor de la vulgata cf. H. PINARD DE LA BOULLAYE, *La vulgate des Exercices. Ses caractères, son autorité*: RAM 25 (1949) 389-407; RevAscMyst 25 (1949) 389-407; 35 (1959) 440-447; 37 (1961) 193-212.

nación o comentario del texto, sino solamente una simple aclaración de algunos puntos que por el arcaísmo de la frase, la técnica particular de la palabra, lo denso del pensamiento o por alguna otra razón, presentan dificultad especial. Tan sólo indicamos brevísimamente la razón de ser de algunas piezas más fundamentales porque nos ha parecido que, si no se tiene a la vista su finalidad, es imposible comprender ni siquiera el sentido de sus frases.

Precisamente porque prescindimos de todo ulterior comentario, hemos tenido singular empeño en indicar la bibliografía existente en cada materia. Creemos que hacemos con ello un servicio útil sobre todo en este campo, en que, por tratarse muchas veces de puntos muy particulares y de naturaleza muy distinta, se encuentran los mejores comentarios desparramados en trabajos aparecidos en las más varias publicaciones. De este modo, el lector que quiera profundizar en algún aspecto particular podrá inmediatamente orientarse en su búsqueda.

Señalamos solamente los trabajos especiales de cada uno de los puntos. No indicamos los comentarios que se hace de ellos en los estudios generales, a no ser en algún caso verdaderamente excepcional por el singularísimo valor de la exposición. La lista de estas obras se puede ver en la bibliografía general.

B I B L I O G R A F I A

Dado el carácter de esta publicación, preferimos, para una mayor utilidad de los lectores, dar una bibliografía sistemática solamente de las obras principales o de las que juzgamos interesan más al público español.

Los comentarios de alguna de las partes del texto los incluimos en las notas del mismo pasaje. Aquí damos sólo los estudios de todo el libro o de aspectos de conjunto de él que no han sido aprovechados a lo largo de la edición del texto.

Para hacer todavía más útil esta bibliografía indicamos, cuando creemos oportuno, el valor u orientación de la obra citada.

1. BIBLIOGRAFÍAS DE CARÁCTER GENERAL

Señalamos las principales:

1. *Catalogue de la Bibliothèque des Exercices*: CBE 92-99 (1925-1926) 525 p. Es, con mucho, la lista más completa de publicaciones de *Ejercicios* que existe. Reproduce la lista de las obras de la Biblioteca de Ejercicios de Enghien.
2. E. RAITZ V. FRENTZ, *Exerzitien-Bibliographie* (Friburgo 1940). Aparte y en la 9.^a edición de la traducción de *Ejercicios* hecha por el P. Feder (Friburgo 1940) Ausgabe B, apéndice, p.48*-88*. Mucho más útil que la anterior por dar seleccionados sistemáticamente los trabajos principales de cada punto.
3. C. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* t.10 p.460-463 y 475-489. Índice ordenado sistemáticamente de las obras de *Ejercicios* publicadas por los jesuitas.
4. Traen bibliografía muy abundante y útil las obras de A. ORAÁ, *Ejercicios espirituales* 6.^a ed. (Madrid 1960) p.1252-1273; H. PINARD DE LA BOULLAYE, *Exercices* t.1 (París 1950) p.XII-XXIII, y el catálogo de la Biblioteca de Ejercicios de Loyola hecho por el P. Oraá (Oña 1948); ORSINI, *Miniera ignaziana* 5.^o (1353-1369).
5. La revista «Manresa», de Barcelona, publicó en su vol.20 (1948) 343-357, la bibliografía de los *Ejercicios* de 1936-1947, y desde 1949 viene dando cada año el elenco de todas las publicaciones referentes a *Ejercicios*. Puede también verse como guía el trabajo publicado en la misma revista «Manresa», 21 (1949), *Orientaciones sobre la literatura de los Ejercicios de San Ignacio en los tres últimos decenios*.
6. Bibliografía de las ediciones del autógrafo, de la vulgata y de la traducción de Roothaan hasta 1915 en *Mon. Hist. S.I., Exerc.* p.700-742

2. EDICIONES DEL TEXTO

La edición crítica del texto en *Mon. Hist. S.I., Exercitia spir. et eorum Directoria* (Madrid 1919) p.1282. Preparada con diligencia y exactitud admirables por el P. Codina. Se editan a cuatro columnas el autógrafo, la traducción primera de hacia 1534, la versión vulgata y la traducción del P. Roothaan.

Ediciones manuales más útiles:

1. Autógrafo y versión del P. Roothaan en latín (ed. preparada por el P. Codina a base de la de *Monumenta*, Turín 1928) p.354. Edición muy nítida y manejable.
2. *Ejercicios espirituales. Directorio y documentos de San Ignacio* 2.^a ed. (Barcelona, Balmes, 1958) p.519. Edición preparada por el P. Calveras con paráfrasis literaria de algunos términos más densos u oscuros, indicación de variantes de otros manuscritos y traducciones. Además, añade documentos de San Ignacio que pueden iluminar el sentido de los *Ejercicios*, formando con ellos una especie de directorio ignaciano, más un vocabulario muy amplio y útil de los *Ejercicios*.
3. *Los Ejercicios espirituales de San Ignacio*, anotados por el P. JUAN ROTHAAAN. Introducción y traducción de las notas por el P. T. TONI 3.^a ed. (Zaragoza, Hechos y Dichos, 1959) p.504. Publica el autógrafo con las notas del P. Roothaan en castellano, más nueve apéndices muy útiles, como el que señala los pasos en que el P. La Palma explica cada número, las citas de los trabajos de la revista «Manresa», las concordancias con el comentario a las Constituciones del P. Aicardo, el *Directorio* y el *Kempis*.
4. *Ejercicios espirituales* (Madrid, Apostolado de la Prensa, 1950) 7.^a ed. p.178. Edición de bolsillo.

3. GÉNESIS Y FUENTES DEL TEXTO

- H. WATRIGANT, *La g n se des Exercices spir.*: Etudes, 71 (1897) 506-592; 72, 195-216; 73, 199-229, y con notas complementarias en Amiens 1897 p.111. Watrigant sac  la cuesti n de las dependencias del punto muerto en que la hab an metido el tono defensivo y pasional de los trabajos anteriores.
- A. CODINA, *Los  r genes de los Ejercicios espirituales* (Barcelona 1926) p.XVI + 309. El m s detallado an lisis de los textos en los que se ha visto alguna probabilidad de haber influido en San Ignacio. Se fija tan s lo en la dependencia puramente literaria y verbal.
- H. BR MOND, *S. Ignace et les Exercices*: Vie Spirituelle, 20 (suplem. de mayo 1929) 72-93. Junto con perspectivas muy sugestivas, grandes apriorismos.
- P. DUDON, *S. Ignace de Loyola* (Par s 1934). Composici n de los *Ejercicios* p.275-290; doctrina espiritual, 291-309; dictado de la Virgen, 275-276.626-627; reglas de sentir con la Iglesia, 627-633.
- A. ALBAREDA, *S. Ignasi a Montserrat* (Monestir de Montserrat 1935).
- P DE LETURIA, *G nesis de los Ejercicios de San Ignacio y su influjo en*

la fundación de la Compañía de Jesús (1521-1540): Estudios ignacianos (Roma, Inst. Hist. S. I., Via dei Penitenzieri, 20, 1957) vol.2 p.3-55; y *El gentilhombre Iñigo de Loyola* (Barcelona 1950) 3.^a ed. c.4 (Dependencias loyoleas). Además de analizar las dependencias literarias, examina las más internas del medio ambiente y de reacciones psicológicas.

- H. PINARD DE LA BOULLAYE, *Les étapes de rédaction des Exercices* (París 1950) 7.^a ed. p.76. Estudio completo de la gestación interna del libro. De particular valor el estudio de las variantes desde 1534.
- H. RAHNER, I., *Ignatius von Loyola und das geschichtliche Werden seiner Frömmigkeit* (Viena 1947) p.125 (tr. franc. de G. DE VAUX, *S. Ignace de L. et la gènèse des Exercices* [1948] p.141). Libro de conjunto en que se penetra profundamente en la misma alma de San Ignacio.
- Cita de los estudios principales de dependencias aisladas en I. IPARRAGUIRRE, *Orientaciones sobre la literatura de Ejercicios*: MANR 21 (1949) 259-263.

4. HISTORIA DE LOS «EJERCICIOS»

- I. DIERTINS, *Historia exercitiorum spiritualium*, ed. H. WATRIGANT (Lille 1887) p.323. En forma de anales sólo hasta la muerte de San Ignacio.
- H. BERNARD, *Essai historique sur les Exercices spir. de S. Ignace (1521-1599)* (Louvain 1926) p.VII + 262. Sugestivo, aunque no siempre fundado. Toca sólo unos pocos puntos.
- I. IPARRAGUIRRE, *Historia de los Ejercicios* (Instituto Hist. S. I., Mensajero del C. de J., Roma-Bilbao) I (1946) 52*-320; II 37*-587.

5. ESTUDIOS SOBRE LA TEORÍA

- A. GAGLIARDI (1535-1607), *Commentarii seu explanationes in Ex.* (Bruges 1882) VIII + 200. Lo mejor de la obra, la parte «de discretione spirituum».
- L. DE LA PALMA (1556-1641), *Camino espiritual de la manera que lo enseña el B.P.S. Ignacio en su libro de los Ejercicios* (Madrid, Apostolado de la Prensa, 1944). Comentario clásico por excelencia. Por desgracia, se publicó sólo la primera parte del proyecto total. Con todo, se encuentra lo esencial de todos los *Ejercicios*.
- F. SUÁREZ, *De religione S.I.* 1.9 c.5-7: ed. Vivès, t.16 p.1017-1045.
- I. DIERTINS (1626-1700), *Sensus Exercitiorum explanatus* (Turín 1838).
- F. NEUMAYER (1697-1765), *Via compendii ad perfectionem statui religioso competentem octidurno itinere emetienda* (Augsburgo 1757).
- P. FERRUSOLA (1705-1771), *Ejercicios espirituales* (Manresa 1886).
- A. DENIS (1818-1892), *Commentarii in Exercitia spiritualia S.P.N. Ign.* 4 tomos (Malinas 1891-1893). Se inspira en el P. Roothaan. Comentario amplio y profundo de las palabras del texto.
- J. NONELL, *Ejercicios. Estudios sobre el texto* (1916) p.214. Conocimiento muy profundo del texto, a veces demasiado sutil. En conjunto, uno de los mejores comentarios literales.
- [V. MERCIER (1838-1905)], *Manuel des Exercices de S. Ignace* (Poitiers

- 1896) p.573. Resumen magnífico de los principales comentadores. Se le suele citar frecuentemente bajo las letras A.M.D.G. que encabezan la edición anónima.
- J. GUTIÉRREZ, *Manual de los Ejercicios espirituales* 3.^a ed. (Bilbao 1929). Inspirado en Mercier, amplía los extractos de los mejores comentadores.
- A. DE PONLEVOY, *Comentario a los Ejercicios* (Oña 1921) (ed. privada).
- F SOLANES, *Comentario a los Ejercicios espirituales de San Ignacio* (Barcelona 1941).
- Fr. CALCAGNO, *Ascetica ignaziana* p. I. «Documenta» (Turín 1936) 478. Trad. española del P. Evangelista de Novelda, O.F.M.Cap. (Valencia 1947).
- L. AMBRUZZI, *Sant'Ignazio. Gli esercizi spirituali*. Traduzione e commento (Firenze 1943).
- O. MARCHETTI, *Gli esercizi*. I. «Il pensiero ignaziano» (Roma 1945).
- I. CASANOVAS, *Comentario y explanación de los Ejercicios espirituales*. Traducción del catalán por el P. Isla, t.1, «Teoría-Directorío-Preparación» (Barcelona 1945) 354. Uno de los comentarios más psicológicos del espíritu de los *Ejercicios* y a la vez más fieles a la letra del texto.
- J. CALVERAS, *Qué fruto se ha de sacar de los Ejercicios espirituales de San Ignacio* 2.^a ed. (Barcelona 1950) p.430. Estudio profundo de la armazón interna del proceso ignaciano. Un resumen vulgarizador del libro es el folleto del P. J. ROIG GIRONELLA *Teoría de los Ejercicios espirituales. Estudio sintético* 2.^a ed. (Barcelona 1955) p.57, y MANR 15 (1943) 341-357.
- E. IGLESIAS, *Ejercicios espirituales. Algunas notas para su mejor inteligencia* (México 1946) 2.^a ed.
- I. IPARRAGUIRRE, *Líneas directivas de los Ejercicios ignacianos* (Bilbao 1949) y la edición italiana aumentada: *Introduzione allo studio degli Esercizi* (Roma, Pont. Università Gregoriana, 1951).
- Dirección de una tanda de ejercicios* 2.^a ed. (Bilbao, Mensajero del Cor. de J., 1962) p.202; tr. italiana (Selecta, Milano 1961) p.201; tr. inglesa, 2.^a ed. (The Newman Press, Westminster 1961) p.188; tr. portuguesa (Braga, Mensageiro, 1961) p.190.
- Puede verse la lista de otros estudios alemanes sobre el engranaje del texto en *Orientaciones sobre la literatura de ejercicios*: MANR 21 (1949) 268.

6. COMENTARIOS-EXPOSICIONES

La mayoría de los libros publicados sobre ejercicios van entrelazando la explicación de la teoría con la explanación de las meditaciones y de los documentos. No debe de andar lejos del millar el número de esta clase de libros. Daremos la lista sólo de los comentadores más señalados y de los expositores que han alcanzado mayor aceptación.

En latín:

- A. LE GAUDIER (1572-1622), *Introductio ad solidam perfectionem per manuductionem ad S.P.N. Ex. Spir.* (París 1643, Turín 1904). Obra de

singular mérito. El Bto. La Colombière siguió este texto en el mes de ejercicios.

- D. PAWLOWSKI (1626-1673), *Recollectiones decem dierum* (Cracovia 1672). Varias traducciones españolas en el s.XIX, época en que fue muy usado.
- FR. VON HUMMELAUER (1842-1914), *Meditationum et contemplationum S. Ign. puncta* (Friburgo 1909) 2.^a ed. Uno de los comentarios que presentan mejor el enlace de las meditaciones.

En castellano:

- S. IZQUIERDO (1601-1681), *Práctica de los Ejercicios* (Sevilla 1744); cf. MANR 3 (1927) 147-155.
- B. DE MONCADA (1683-1768), *Arte de la santidad explicada* (Poyanne 1877).
- I. BELLECIUS (polaco) (1704-1757), Madrid (múltiples ediciones, la última en el Apostolado de la Prensa, 1945). Obra clásica traducida a las principales lenguas.
- M. MESCHLER (suizo) (1830-1912), *Explanación de las meditaciones del libro de los Ejercicios* 6.^a ed. esp. (Madrid, FAX, 1957). Obra magnífica principalmente en las contemplaciones sobre Jesucristo.
- J. NONELL, *Ejercicios espirituales* (Manresa 1896).
- FR. CALCAGNO (italiano), *Ejercicios* 3 vols. (Valencia 1947).
- RUIZ AMADO, *Breve explanación de los Ejercicios* (Barcelona). Síntesis clara, práctica.
- I. CASANOVAS, *Comentario y explanación de los Ejercicios*. Trad. del catalán de los PP. Isla y Quera (Barcelona 1945-48) vol.6. Obra de valor excepcional en su conjunto.
- T. NENO (italiano), *La religiosa ejercitante* (Barcelona 1950).
- A. ORAÁ, *Ejercicios espirituales de San Ignacio. Explanación de las meditaciones y documentos* (Madrid, 6.^a ed. 1960). Obra muy copiosa y erudita que ha tenido gran aceptación.
- E. RIZZI, *Arte de santidad* (El Paso, Texas [EE.UU.], 1948).
- G. UBILLOS, *Los Ejercicios de San Ignacio* (Bilbao 1942) 3.^a ed.
- A. AYALA, *Ignacianas* (Madrid 1948) 2.^a ed.
- E. HERNÁNDEZ, *Ejercicios espirituales de San Ignacio* t.1. Meditaciones para el mes de ejercicios. Edición privada para las Hijas de Jesús, 1950. Gran penetración en el espíritu y fin de las meditaciones.
- J. BUJANDA, *Ejercicios ignacianos para ocho días* (Barcelona, Librería Religiosa, 1952).
- J. CALVERAS, *Práctica de los Ejercicios de San Ignacio* 4.^a ed. (Barcelona, Balmes, 1962).
- A. ENCINAS, *Los Ejercicios de San Ignacio. Explanación y comentario manual para formar directores de Ejercicios y para la oración mental diaria* 2.^a ed. (Santander, Sal Terrae, 1954). Desentraña el valor de los principios ignacianos básicos de los *Ejercicios*.
- P. PALLÁS, *Ejercicios anuales para uso de sacerdotes y seglares selectos* (Santander, Sal Terrae, 1961). Se fija principalmente en el trabajo activo del ejercitante.

En portugués:

- A. CARNEIRO (1662-1737), *Exercícios* (Coimbra 1710).
 L. SANTINI, *Lembrança do santo retiro* (Petrópolis 1937).
 A. MONTEIRO, *Exercícios* (Petrópolis 1950).

En francés:

- J. NOUET (1605-1680), *L'homme d'oraison* (París 1878). También en latín y castellano.
 F. NEPVEU (1639-1708), *Retraite selon l'esprit et la méthode de S. Ignace* (Dijon 1855). Trad. española editada en Valladolid, 1895.
 A. DE PONLEVOY, *Retraite* (Lille 1863). Análisis muy sugerentes.
 G. LONGHAYE (1839-1920), *Retraite annuelle de huit jours* (París 1925) 3.^a ed. Meditaciones de pensamientos excepcionalmente bellos y profundos. Tr. italiana (Roma, La Civiltà Cat., 1955); tr. abreviada española (México, Buena Prensa, 1952).
 H. PINARD DE LA BOULLAYE, *Exercices spirituelles* 8.^a ed. (París 1951-54) 4 vols. Gran variedad y riqueza de planes y meditaciones. Trata con gran erudición toda clase de cuestiones.
 A. VALENSIN, *Aux sources de la vie intérieure. Une grande retraite* (Beyrouth 1940-41) 4 vols.; tr. española (Santander, Sal Terrae, 1952).
 F. MOLLAT, *Maître, où habitez vous? Une retraite avec S. Ignace de Loyola* (París, Aubier, 1958). Sabe encontrar el fondo evangélico de muchas meditaciones y aplica los principios ignacianos a los problemas de hoy.
 A. DRAGON, *En retraite avec saint Ignace* (Montréal, Les éditions de l'Atelier, 1959).
 PR. MONIER, *Exercices spirituels* (Lyón [París], Vitte, 1959). Concibe los ejercicios como la realización de la unión personal con Dios.
 J. SUBTIL, *Que votre règne arrive. Retraite annuelle selon les exercices spirituels de St. Ignace de Loyola, adaptée à la vie religieuse* (Toulouse, Ap. de la Prière, 1961).

En alemán:

- J. PERGMAYER (1713-1765), *Gründliche Erwägungen ewiger Wahrheiten* (Graz 1934).
 J. M. SAILER (1715-1832), *Geistesübungen* (Friburgo 1915).
 FR. HETTINGER (1819-1890), *Die Idee der geistlichen Übungen* (Ratisbona 1908) 2.^a ed.
 F. LÖFFLER (1834-1911), *Exerzitien für Ordensleute* (Innsbruck 1930).
 H. SCHILGEN, *In der Schule Loyolas* (Friburgo 1935).
 W. SIERP, *Hochschule der Gottesliebe* (Warendorf 1940) 4 vols. Una de las más completas explicaciones.
 La obra de Meschler la damos en su traducción castellana.
 P. LIPPERT, *Der Mensch zu Gott. Exerzitienvorträge* (München, Ars Sacra, 1954). Ej. de cinco días a educadoras.
 G. MÜHLENBROCK, *Aktion nach innen. Exerzitien und Einkehrtage für die Jugend. Überlegungen und Vorschläge* (Düsseldorf, Altenberg, 1960). Observaciones, sugerencias, esquemas, problemas de ejercicios a jóvenes.

P. RONDOLZ, *Die Ewigen Wahrheiten im Anschluss an die Exerzitien des hl. Ignatius* (Kevelaer, Verlag Butzen et Becker, 1961).

En italiano:

- C. ETTORI (1700), *Ritiramento spirituale* (Venecia 1686).
 J. P. PINAMONTI (1632-1703), *Esercizi spirituali* (Novara 1844).
 J. VIGITELLO (1799-1859), *Meditazioni e istruzioni per otto giorni* (Milano 1856).
 A. CICCOLINI (1804-1880), *Raccolta di meditazioni* (Roma 1864).
 G. BUCCERONI (1841-1918), *Esercizi spirituali proposti agli ecclesiastici* (Roma 1908). Trad. española en Barcelona, 1918.
 P. DEL OLIO, *Esercizi spirituali* (Isola dei Liri 1934).
 O. MARCHETTI, *Gli esercizi spirituali. II. Le meditazioni* (Roma 1941). Trad. española en Bilbao, Mens. del C. de J.
 P. ORSINI, *Miniera ignaziana* 4 vols. (Turín 1942-1950). Material copiosísimo con abundancia de esquemas, ejemplos y material para predicción.
 G. PORTA, *Ducam in solitudinem* (Roma 1939-1940) 2 vols. No faltan observaciones de gran valor para la interpretación del texto.
 L. ROSA, *Mese degli Esercizi spirituali* (Bassano 1948). Interpreta el pensamiento ignaciano con mucha fidelidad.
 Los ejercicios de Calcagno, indicados en su traducción española.
 G. GAMBONI, *Gli esercizi spirituali*. Testo e commento in otto giorni (Napoli 1956).
 L. AMBRUZZI, *Alla scuola di S. Ignazio*. Il completo manuale dei santi Esercizi (Vicenza, Favero, 1961). Ha volcado su gran experiencia y conocimiento de los ejercicios. De sus anteriores citamos su libro traducido al castellano *Esercizi sacerdotali secondo S. Ignazio* y el *Vademécum del sacerdote negli esercizi*.

En inglés:

- J. RICKABY (1845-1932), *The spiritual Exercises* (Londres 1923). La obra más usada entre los ingleses.
 A. CHRISTIE, *The spiritual Exercises* (Londres 1886).
 A. GALGIEL, *An eight day's retreat* (St. Louis 1914).
 C. BLOUNT, *Leading Meditations of the Spir. Exerc.* (New York y Londres 1928).
 F. ZULUETA, *Guide for Retreat* (Londres 1931).
 G. NBLISS, *Retreat with S. Ignatius* (Londres 1936).
 A. GOODIER, *The Life that is Light* 3 vols. (Londres 1935).
 H. GABRIEL, *An eight day's retreat for Religiouses* (New York 1934) 4.^a ed. Traducida al italiano.
 P. SONTAG, *God's Ways with Men* (Patna 1945).
 ED. LEEN, C.S.Sp., *Retreat Notes for Religious* (New York, P. J. Kenedy and Sons, 1959). Numerosas aplicaciones prácticas.
 R. HOWARD, *Liturgical Retreat* (New York, Sheed and Ward, 1959).
 J. MCQUADE, *How to give the Sp. Exercises of St. Ignatius to Lay Apostles* (Chicago, Loyola University Press, 1962).

INDULGENCIAS

1) Para todos los que practican los ejercicios:

Indulgencia plenaria, con las condiciones acostumbradas. *Penit. Apost.* 26 jun. 1937 (*Preces et pia opera* [Roma 1938] n.642 p.512).

2) Para los que practican con Padres de la Compañía de Jesús:

a) Indulgencia plenaria, sea cual fuere el número de días de los ejercicios, una o varias veces al año, con las condiciones de confesión, comunión, visita de la iglesia u oratorio de la casa, y oración por las intenciones del Romano Pontífice.

(Alejandro VII, breve *Cum sicut Nobis*, 12 oct. 1657; Benedicto XIV, breve *Quantum secessus*, 29 marzo 1753; et *Dedimus sane*, 16 mayo 1753; S. Cong. Indulg., 20 enero 1886.)

b) Bendición apostólica con adjunta *indulgencia plenaria* al fin de los Ejercicios espirituales de San Ignacio hechos por espacio no menor de tres días. La potestad de dar la bendición se puede delegar en el más digno del clero. En caso de que se hayan retransmitido por radio los ejercicios a otros centros, no se gana la bendición papal a través de la radio, sino que en cada centro debe darla un sacerdote.

La fórmula de la bendición es siempre: «Benedictio Dei Omnipotentis, Patris et Filii et Spiritus Sancti, descendat super vos et maneat semper. Amen.)

(S. C. Indulg., 22 jun. 1904; 8 feb. 1905; *Penit. Apost.*, 13 abril 1935; Decr. S. C. de Ritos, 11 mayo 1911.)

Alma de Cristo, santifícame.
Cuerpo de Cristo, sálvame.
Sangre de Cristo, embriágame.
Agua del costado de Cristo, lávame.
Pasión de Cristo, confórtame.
¡Oh mi buen Jesús, óyeme!
Dentro de tus llagas escóndeme.
No permitas que me aparte de Ti.
Del maligno enemigo defiéndeme.
En la hora de mi muerte llámame.
Y mándame ir a Ti
Para que con tus santos te alabe
Por los siglos de los siglos. Amén¹.

¹ Esta conocida oración, prescrita por San Ignacio en el segundo y tercer modo de orar y todas las veces que manda hacer los tres coloquios, se encuentra ya en varios códices del siglo XIV. Varias veces se dice en ellos que Juan XXII (1316-1334) la había enriquecido con tres mil días de indulgencia y otras extraordinarias. En el siglo XV se solía incluir en los libros de Horas y en muchos manuales de devoción. En las últimas invocaciones hay variantes muy importantes. Aun en las usadas en España hay varios tipos. Por ello no es fácil precisar el texto exacto que usó San Ignacio, ya que no se incluyó la letra de la oración ni en el autógrafo ni en las ediciones hechas hasta 1576. P. DE LETURIA, *Estudios Ign.* 2 p.133-148; V. BAESTEN, CBE 43 (1913); Z. GARCÍA VILLADA, *Est. Eccles.* 1 (1922) 376-379; H. THURSTON, *Dict. de spirit.* 1 670-672. Véase la explicación de la oración hecha por E. PÉREZ y B. MARTÍN, *Seele Christi, heilige mich: Geist und Leben*, 25 (1952) 137-146; STRACKE, *Ziele Christi, belig mit* (Tietl 1953); J. CARRASCAL, *Alma de Cristo* (Santander 1953). Actualmente se ganan trescientos días de indulgencia cada vez que se reza la oración; siete años una vez al día si se reza después de haber comulgado, y plenaria una vez al mes rezándola una vez al día, la cual indulgencia se gana el día en que, confesados y comulgados, visiten alguna iglesia y rueguen por la intención del Sumo Pontífice (Pío IX, 9 en. 1854. *Preces et pia opera* n.105 p.60-61).

EJERCICIOS ESPIRITUALES

[1] ANNOTACIONES PARA TOMAR ALGUNA INTELIGENCIA EN LOS EJERCICIOS SPIRITUALES QUE SE SIGUEN, Y PARA AYUDARSE ASÍ EL QUE LOS HA DE DAR COMO EL QUE LOS HA DE RESCIBIR ².

1.^a anotación. La primera anotación es que, por este nombre, ejercicios espirituales, se entiende todo modo de examinar la consciencia, de meditar, de contemplar, de orar vocal y mental, y de otras espirituales operaciones, según que adelante se dirá. Porque así como el pasear, caminar y correr son ejercicios corporales, por la misma manera todo modo de preparar y disponer el ánima, para quitar de sí todas las *affecciones*³ desordenadas⁴, y después de quitadas para buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida para la salud del ánima, se llaman ejercicios espirituales.

[2] 2.^a La segunda es que la persona que da a otro modo y orden para meditar o contemplar, debe narrar fielmente la historia de la tal contemplación o meditación, discurriendo solamente por los puntos con breve o sumaria declaración; porque la persona que contempla, tomando el fundamento verdadero de la historia discurriendo y raciocinando por sí mismo y hallando alguna cosa que haga un poco más declarar o sentir la historia, quier por la raciocinación propia, quier sea en quanto el entendimiento es ilucidado por la virtud divina, es de más gusto y fructo espiritual que si el que da los ejercicios hubiese mucho de-

² Estas anotaciones son como un prólogo a los ejercicios. San Ignacio condensó en ellas los criterios más fundamentales que ha de tener en cuenta el director. Son como un esquema de un directorio. Tienen, según indica claramente el título, una doble finalidad: teórica: «inteligencia», y práctica: «para ayudarse». Dada la densidad de doctrina encerrada en ellas y los múltiples aspectos que se consideran, se pueden hacer muy distintas divisiones según el diverso punto de vista desde donde se consideren. Prescindiendo de esquemas más o menos arbitrarios, digamos que en ellas se explica la naturaleza y fin de los ejercicios (1); el modo general de proceder (2-3); las partes y la duración (4); la disposición fundamental requerida en el ejercitante (5); conducta del director con el dirigido en los puntos más vitales y en los obstáculos principales que pueden sobrevenir al ejercitante (6-17); modo de adaptarlos a las diversas clases de ejercitantes (18-20). LA PALMA, *Camino espiritual* 1.4 c.31; P. WAMY, CBE 29-30 (1910); E. BASABE, S.I., MANR 19 (1947) 275-339.

³ «amor, poco o mucho..., del que a veces no nos damos cuenta, pero que en la hora de las deliberaciones nos inclina..., despertando en nosotros deseos o repugnancias inspiradas por él, desde lo más oculto del corazón donde se asienta» (CASANOVA, *Ejercicios* I 304). Cf. J. CALVERAS, *Quitar de sí todas las afecciones desordenadas*; MANR 1 (1925) 27-33.118-128.

⁴ Desordenado se entiende lo que no es conforme a la norma de orden del principio y fundamento. Es «el amor a personas y cosas y a sí mismo que no se funda en motivos espirituales». El quitarlas todas exige *ordenar* todos los amores naturales, espiritualizándolos, si de ello son capaces» (CALVERAS, MANR 28 [1956] 155).

clarado y ampliado el sentido de la historia; porque no el mucho saber harta y satisface al ánimo, mas el sentir y gustar de las cosas internamente ⁵.

[3] 3.^a La tercera: como en todos los ejercicios siguientes espirituales usamos de los actos del entendimiento discurriendo y de los de la voluntad affectando; advertamos que en los actos de la voluntad, quando hablamos vocalmente o mentalmente con Dios nuestro Señor o con sus santos, se requiere de nuestra parte mayor reverencia que quando usamos del entendimiento entendiendo.

[4] 4.^a La quarta: dado que para los ejercicios siguientes se toman quatro semanas, por corresponder a quatro partes en que se dividen los ejercicios; es a saber, a la primera, que es la consideración y contemplación de los pecados; la 2.^a es la vida de Christo nuestro Señor hasta el día de ramos inclusive; la 3.^a, la pasión de Christo nuestro Señor; la 4.^a, la resurrección y ascensión, poniendo tres modos de orar; tamen no se entienda que cada semana tenga de necessidad siete o ocho días en sí. Porque como acaesce que en la primera semana unos son más tardos para hallar lo que buscan, es a saber, contrición, dolor, lágrimas por sus pecados; asimismo como unos sean más diligentes que otros, y más agitados o probados de diversos spíritus, requiérese algunas veces acortar la semana, y otras veces alargarla, y así en todas las otras semanas siguientes, buscando las cosas según la materia subiecta; pero poco más o menos se acabarán en treinta días.

[5] 5.^a La quinta: al que rescibe los ejercicios, mucho aprovecha entrar en ellos con grande ánimo y liberalidad con su Criador y Señor, ofreciéndole ⁶ todo su querer y libertad, para que su divina majestad, así de su persona como de todo lo que tiene, se sirva conforme ⁷ a su sanctísima voluntad ⁸.

[6] 6.^a La sexta: el que da los ejercicios, quando siente que al que se exercita no le vienen algunas mociones espirituales en su ánimo, assí como consolaciones o dessolaciones, ni es agitado de varios spíritus, mucho le debe interrogar cerca los ejercicios, si los hace, a sus tiempos destinados ⁹, y cómo; asimismo de las addiciones, si con diligencia las hace, pidiendo particularmente

⁵ Sobre esta última frase, síntesis de todo un método trascendental y principio fundamental en la dirección del ejercitante, cf. A. CAYUELA, S.I., *Trascendencia de algunas máximas de los Ejercicios*: MANR 6 (1930) 137-150; 7 (1931) 133-144. Por su parte, el P. Codina, en MANR 1 (1925) 291-292, compendia la enseñanza de los numerosos directorios que recomiendan brevedad en los puntos.

⁶ Palabra escrita al margen por San Ignacio después de haber tachado la palabra «dexándole».

⁷ Las últimas tres palabras, escritas al margen por San Ignacio. En el texto tachado por el Santo se leía la palabra «ordene».

⁸ Cf. FL. OGARA, S.I., MANR 9 (1934) 336-344; F. SEGARRA, S.I., MANR 5 (1929) 142-148.

⁹ En las diez addiciones que se encuentran al fin de la primera semana (73-90), San Ignacio va anotando cuidadosamente los cambios que hay que ir haciendo en ellas en las semanas siguientes (130-131, 206, 229).

de cada cosa destas. Habla ¹⁰ de consolación y desolación, n.316 y 317, de addiciones, n.73-90.

[7] 7.^a La séptima: el que da los ejercicios, si ve al que los rescibe, que está desolado y tentado, no se haya con él duro ni desabrido, mas blando y suave, dándole ánimo y fuerzas para adelante; y descubriéndole las astucias del enemigo de natura humana, y haciéndole preparar y disponer para la consolación ventura.

[8] 8.^a La octava: el que da los ejercicios, según la necesidad que sintiere en el que los rescibe, cerca de las dessoluciones y astucias del enemigo, y así de las consolaciones; podrá platicarle las reglas de la 1.^a y 2.^a semana, que son para conocer varios spíritus, n.316-324.328-336.

[9] 9.^a La nona es de advertir, quando el que se exercita anda en los ejercicios de la primera semana, si es persona que en cosas espirituales no haya sido versado, y si es tentado grosera y abiertamente, así como mostrando impedimentos para ir adelante en servicio de Dios nuestro Señor, como son trabajos, vergüenza y temor por la honrra del mundo, etc.; el que da los ejercicios, no le platique las reglas de varios spíritus de la 2.^a semana; porque quanto le aprovecharán las de la 1.^a semana, le dañarán las de la 2.^a, por ser materia más subtil y más subida que podrá entender.

[10] 10.^a La décima: quando el que da los ejercicios siente al que los rescibe, que es batido y tentado debaxo de especie de bien, entonces es proprio de platicarle sobre las reglas de la 2.^a semana ya dicha. Porque comúnmente el enemigo de natura humana tienta más debaxo de especie de bien, quando la persona se exercita en la vida illuminativa, que corresponde a los ejercicios de la 2.^a semana, y no tanto en la vida purgativa, que corresponde a los ejercicios de la 1.^a semana ¹¹.

[11] 11.^a La undécima: al que toma ejercicios en la 1.^a semana aprovecha que no sepa cosa alguna de lo que ha de hacer en la 2.^a semana; mas que ansí trabaje en la 1.^a, para alcanzar la cosa que busca, como si en la 2.^a ninguna buena sperase hallar.

[12] 12.^a La duodécima: el que da los ejercicios, al que los rescibe ha de advertir mucho, que como en cada uno de los cinco ejercicios o contemplaciones que se harán cada día, ha de

¹⁰ Hoy diríamos: «Se habla». Cf. CALVERAS, MANR 24 (1952) 367-373.

¹¹ La única vez que se habla explícitamente en los *Ejercicios* de la clásica concepción de las tres vías. Y aun aquí San Ignacio no dice propiamente vía, sino «vida». Con todo, existen ya directorios antiguos, como el anónimo B3, el de González Dávila y el directorio oficial, que encuadran la doctrina de los *Ejercicios* dentro de esa doctrina. El P. LA PALMA, en su *Camino espiritual*, es el principal y más autorizado expositor dentro de esta tendencia. Véase, con todo, el P. LE GAUDIER, *Introductio ad solidam perfectionem* p.6.^a c.31 p.332-333.

estar por una hora, así procure siempre que el ánimo quede harto en pensar que ha estado una entera hora en el ejercicio, y antes más que menos. Porque el enemigo no poco suele procurar de hacer acortar la hora de la tal contemplación, meditación o oración.

[13] 13.^a La terdecima: asimismo es de advertir que, como en el tiempo de la consolación es fácil y leve estar en la contemplación la hora entera, así en el tiempo de la dessolación es muy difícil cumplirla; por tanto, la persona que se exercita, por hacer contra la desolación y vencer las tentaciones, debe siempre estar alguna cosa más de la hora cumplida; porque no sólo se avece a resistir al adversario, mas aun a derrocallo.

[14] 14.^a La quatuordécima: el que los da, si vee al que los rescibe que anda consolado y con mucho hervor, debe prevenir que no haga promessa ni voto alguno inconsiderado y precipitado; y quanto más le conosciere de ligera condición, tanto más le debe prevenir y admonir. Porque, dado que justamente puede mover uno a otro a tomar religión, en la qual se entiende hacer voto de obediencia, pobreza y castidad; y dado que la buena obra que se hace con voto es más meritoria que la que se hace sin él, mucho debe de mirar la propria condición y subiecto, y cuánta ayuda o estorbo podrá hallar en cumplir la cosa que quisiese prometer.

[15] 15.^a La decimaquinta: el que da los exercicios, no debe mover al que los rescibe más a pobreza ni a promessa que a sus contrarios, ni a un estado o modo de vivir que a otro. Porque, dado que fuera de los exercicios lícita y meritoriamente podemos mover a todas personas, que probabiliter tengan subiecto, para elegir continencia, virginidad, religión y toda manera de perfección evangélica, tamen en los tales exercicios spirituales más conveniente y mucho mejor es, buscando la divina voluntad, que el mismo Criador y Señor se comuniquen a la su ánima devota abrazándola¹² en su amor y alabanza y disponiéndola por la vía que mejor podrá servirle adelante. De manera que el que los da no se decante ni se incline a la una parte ni a la otra; mas estando en medio como un peso, dexe immediate obrar al Criador con la criatura, y a la criatura con su Criador y Señor.

[16] 16.^a La decimasexta: para lo qual, es a saber, para que el Criador y Señor obre más ciertamente en la su criatura, si por ventura la tal ánima está affectada y inclinada a una cosa

¹² Así lee el P. Codina. Véase MHSI, *Exerc.* p.238 nota a. Con todo, el P. Fernández Zapico, tan profundo conocedor y seguro lector de documentos ignacianos, defendía la lectura «abrazándola». Le oí repetidas veces que la letra en litigio no era *c* con cedilla, como interpretó el P. Codina, sino *s* en la que el rasgo inferior se extiende por debajo del nivel de la línea, cosa frecuente en este manuscrito cuando la letra *s* está en medio de palabra. En las primitivas copias y traducciones existen las dos lecturas.

desordenadamente, muy conveniente es moverse, poniendo todas sus fuerzas, para venir al contrario de lo que está mal affectada; así como si está affectada para buscar y haber un officio o beneficio, no por el honor y gloria de Dios nuestro Señor ni por la salud espiritual de las ánimas, mas por sus propios provechos y intereses temporales, debe affectarse al contrario, instando en oraciones y otros ejercicios espirituales, y pidiendo a Dios nuestro Señor el contrario, es a saber, que ni quiere el tal officio o beneficio¹³ ni otra cosa alguna, si su divina majestad, ordenando sus deseos, no le mudare su afección primera. De manera que la causa de desear o tener una cosa o otra, sea sólo servicio, honra y gloria de la su divina majestad.

[17] 17.^a La decimaséptima: mucho aprovecha, el que da los ejercicios, no queriendo pedir ni saber los propios pensamientos ni peccados del que los recibe, ser informado fielmente de las varias agitaciones y pensamientos que los varios spíritus le traen; porque según el mayor o menor provecho le puede dar algunos espirituales ejercicios convenientes y conformes a la necesidad de la tal ánima así agitada.

[18] 18.^a La decimaoctava¹⁴: según la disposición de las personas que quieren tomar ejercicios espirituales, es a saber, según que tienen edad, letras o ingenio, se han de aplicar los tales ejercicios; porque no se den a quien es rudo o de poca complición cosas que no pueda descansadamente llevar y aprovecharse con ellas. Asimismo, según que se quisieren disponer, se debe de dar a cada uno, porque más se pueda ayudar y aprovechar. Por tanto, al que se quiere ayudar para se instruir y para llegar hasta cierto grado de contentar a su ánima, se puede dar el examen particular, n.24, y después el examen general, n.32; juntamente por media hora a la mañana el modo de orar sobre los mandamientos, peccados mortales, etc., n.238, comendándole también la confesión de sus peccados de ocho en ocho días, y si puede tomar el sacramento, de quince en quince, y si se afecta mejor, de ocho en ocho. Esta manera es más propia para personas más rudas o sin letras, declarándoles cada mandamiento, y así de los peccados mortales, preceptos de la Iglesia, cinco sentidos y obras de misericordia. Ansímesmo, si el que da los ejercicios viere al que los

¹³ Beneficio. Dignidad eclesiástica con rentas anejas.

¹⁴ Estas tres últimas anotaciones (18-20) son de gran importancia. En ellas se dan los principios básicos del modo con que se deben adaptar los ejercicios cuando no se pueden dar en su forma más completa y pura—cerrados y durante un mes—por falta de disposición o capacidad o tiempo en el ejercitante. Se ve aquí prevista por San Ignacio una variedad grande de formas de ejercicios: leves, abiertos, diluidos. Aquí indica la materia, fin y modalidades propias de cada una de esas formas. Cf. A. CODINA, *Un comentario de San Ignacio a la anotación 18*: MANR 6 (1930) 314-319; M. NICOLAU, *A quiénes se deben dar todos los ejercicios y a quiénes sólo algunos*: MANR 26 (1954) 23-29.

recibe ser de poco subiecto o de poca capacidad natural, de quien no se espera mucho fructo, más conveniente es darle algunos destos exercicios leves hasta que se confiese de sus peccados, y después dándole algunos exámenes de conciencia, y orden de confesar más a menudo que solía, para se conservar en lo que ha ganado, no proceder adelante en materias de elección, ni en otros algunos exercicios, que están fuera de la primera semana; mayormente quando en otros se puede hacer mayor provecho, faltando tiempo para todo.

[19] 19.^a La diecinueve: al que estuviere embarazado en cosas públicas o negocios convenientes, quier letrado, o ingenioso, tomando una hora y media para se exercitar, platicándole para qué es el hombre criado, se le puede dar asimismo por spacio de media hora el examen particular, y después el mismo general, y modo de confesar y tomar el sacramento, haciendo tres días cada mañana, por spacio de una hora, la meditación del 1.^o, 2.^o y 3.^o peccado, n.45; después otros tres días a la misma hora la meditación del processo de los peccados, n.55; después por otros tres días a la misma hora haga de las penas que corresponden a los peccados, n.65, dándole en todas tres meditaciones las diez addiciones, n.73, llevando el mismo discurso por los misterios de Christo nuestro Señor, que adelante y a la larga de los mismos Exercicios se declara.

[20] 20.^a La vigéssima ¹⁵: al que es más desembarazado y que en todo lo possible desea aprovechar, dénsele todos los exercicios spirituales por la misma orden que proceden ¹⁶, en los quales por vía ordenada ¹⁷ tanto más se aprovechará quanto más se apartare de todos, amigos y conocidos, y de toda solitud terrena; assí como mudándose de la casa donde moraba y tomando otra casa o cámara para habitar en ella, quanto más secretamente pudiere; de manera que en su mano sea ir cada día a missa ¹⁸ y a vísperas, sin temor que sus conocidos le hagan impedimento. Del qual apartamiento se siguen tres provechos principales, entre otros muchos: el primero es que en apartarse hombre de muchos amigos y conocidos, y asimismo de muchos negocios no bien ordenados, por servir y alabar a Dios nuestro Señor, no poco meresce delante su divina majestad; el segundo, estando ansí apartado no teniendo el entendimiento partido en muchas cosas, mas poniendo todo el cuidado en sola una, es a saber, en servir a su Criador y

¹⁵ A. ORAÑ, *La anotación vigésima*: MANR 11 (1935) 46-60.

¹⁶ La vulgata inserta aquí: «y conviene escribir una recapitulación de las cosas, para que no se vayan de la memoria».

¹⁷ *vía ordenada*, es decir: medio apropiado.

¹⁸ Hay que tener en cuenta que en tiempo de San Ignacio la misa era generalmente cantada en los numerosísimos sitios en que había un capítulo, monasterio o convento.

aprovechar a su propia ánima, usa de sus potencias naturales más libremente, para buscar con diligencia lo que tanto desea; el tercero, quanto más nuestra ánima se halla sola y apartada, se hace más apta para se acercar y llegar a su Criador y Señor, y quanto más así se allega, más se dispone para rescibir gracias y dones de la su divina y summa bondad.

[21] EJERCICIOS ESPIRITUALES¹⁹ PARA VENCER A SÍ MISMO Y ORDENAR SU VIDA, SIN DETERMINARSE POR²⁰ AFFECCIÓN ALGUNA QUE DESORDENADA SEA²¹.

[PRESUPUESTO]²²

[22] Para que así el que da los ejercicios espirituales como el que los rescibe, más se ayuden y se aprovechen, se ha de presuponer que todo buen christiano ha de ser más prompto a salvar la proposición del próximo que a condenarla; y si no la puede salvar, inquiera cómo la entiende, y si mal la entiende, corríjale con amor, y si no basta, busque todos los medios convenientes para que, bien entendiéndola, se salve²³.

¹⁹ Sobre el sentido del término «espiritual» con sus raíces patrísticas y monásticas, cf. H. BACHT en *Ignatius von Loyola. Seine geistliche Gestalt* 231-239.

²⁰ En el texto se leía «sin afección alguna». San Ignacio tachó el «sin» y añadió al margen «sin determinarse por».

²¹ Aquí se da como el título y la definición sintética de los ejercicios. J. L. JIMÉNEZ, *La definición de los ejercicios*: MANR 23 (1951) 243-246. Otros números en que San Ignacio habla del fin de los ejercicios o que sirven para iluminarlo son los n.º 1, 87, 189b, 233. En el n.º 87 explica qué entiende por «vencer a sí mismo».

Sobre el fin de los ejercicios cf. J. ROVIRA, MANR 9 (1933) 23-29, 107-112, 209-217, 311-317; R. ORLANDIS, MANR 12 (1936) 3-35 (sobre todo p. 33-34) y 97-125; L. PEETERS, MANR 2 (1926) 306-321 (en la p. 319 resumen de su posición), junto con el juicio sobre esta obra del P. DE GUIBERT en RAM 6 (1925) 185-194; J. CALVERAS, MANR 12 (1936) 224-245; 13 (1940) 26-37; L. PUIGGRÓS, MANR 3 (1927) 3-11; J. M.ª FERNÁNDEZ, MANR 20 (1948) 25-46, 111-124; 21 (1949) 225-256; R. DEBAUCHE, NRT 70 (1948) 898-917; GRANDMAISON, *Rech. des Scienc. Relig.*, 11 (1920) 398-408, y sobre todo S. GÓMEZ NOGALES, *Cristocentrismo en la teleología de los Ejercicios*: MANR 24 (1952) 33-52, quien da una visión clara, sintética, acertada a nuestro juicio, de todo el problema.

En la exposición del fin de los ejercicios se nota una triple dirección. Unos prefieren ver en los ejercicios el sistema de preparar y disponer el alma para que rectamente ordenada pueda en todo amar y servir a su Divina Majestad (Casanovas, Calveras). Otros más bien los consideran como una escuela de oración, un medio de íntima unión con Dios (Peeters). Un tercer grupo, en fin, cree que los ejercicios giran en torno a la elección (Hummelauer, Iglesias, Grandmaison). Entre éstos, Orlandis da a la palabra «elección» un sentido amplio, que abarca toda la vida. Su modo de ver se reduce prácticamente al de los del primer grupo.

²² En el siglo XVI, cuando todavía los ejercicios no eran conocidos, era natural que muchos se acercaran a ellos en actitud de crítica. Cierta nube de misterio que desde el principio los circundó los hacía todavía más sospechosos en una época que vio nacer tantos movimientos heréticos o semiheréticos. El fin de este documento es prevenir los daños que podían brotar de esta actitud. La base del éxito radica en que desde el principio se establezca entre director y dirigido un ambiente de plena confianza, de mutua comprensión. Cf. E. D., *Al «Presupuesto»*: MANR 11 (1935) 327-342.

²³ Esta expresión «se salve» ha recibido una doble interpretación. Para unos, el sujeto de la expresión «se salve» es «el prójimo», y entonces significa se ponga en estado de salvación, entendiendo bien y aceptando la verdadera doctrina; para otros, el sujeto es «la proposición del prójimo», y entonces significaría sencillamente quede así en salvo la proposición. Cf. MHSI, *Exerc.* p. 169-170.

[PRIMERA SEMANA]

[23] PRINCIPIO Y FUNDAMENTO ²⁴.

El hombre es criado para alabar, hacer reverencia ²⁵ y servir a Dios nuestro Señor ²⁶, y mediante esto salvar su ánima ²⁷; y las otras cosas sobre la haz de la tierra ²⁸ son criadas para el hombre y para que le ayuden en la prosecución del fin para que es criado. De donde se sigue que el hombre tanto ha de usar dellas, quanto le ayudan para su fin, y tanto debe quitarse dellas, quanto para ello le impiden ²⁹. Por lo qual es menester hacernos indiferentes ³⁰ a todas las cosas criadas, en todo lo que es concedido a la libertad de nuestro libre albedrío y no le está prohibido; en tal manera que no queramos de nuestra parte más salud que enfermedad, riqueza que pobreza, honor que deshonor, vida larga que corta, y

²⁴ Trabajos generales sobre el Principio y Fundamento: J. A. SEGARRA, MANR 9 (1933) 3-11. 193-208. 289-300; P. DEFRENNES, RAM 20 (1939) 113-135; E. IGLESIAS, MANR 6 (1930) 289-302; W. SIERP, ZAM 2 (1927) 279-294; A. TORRES, MANR 16 (1944) 58-65; J. M. GRANERO, Sal Terrae, 40 (1962) 629-636, y, sobre todo, P. BOUVIER, *L'interprétation authentique de la méd. fond.* (Bourges 1922) (tr. de L. PUIGGRÓS, Barcelona 1923).

Aspectos particulares: J. M. BOVER, *El Pr. y F. a la luz de las epístolas de San Pablo*: RazFe 54 (1919) 343-355; J. LÉVIE, *La méd. fond. a la lumière de s. Paul*: Nouv. Rev. Théol., 75 (1953) 815-827; J. CALVERAS, *Cómo se ha de proponer el Pr. y F.*: MANR 7 (1931) 97-106; J. M. BOVER, *El Pr. y F., ¿por razón o por fe?*: MANR 1 (1925) 321-326; G. DIRK, RevAscMyst 25 (1949) 370-374; J. TEIXIDOR, *La ley de la caridad en el Pr. y F.*: MANR 1 (1925) 193-203; J. CALVERAS, *¿Por qué no se habla de amor en el Pr. y F.?*: MANR 5 (1929) 225-237; J. ROVIRA, *El fin del hombre, la gloria de Dios*: MANR 7 (1931) 107-115; L. BRUNET, *¿Qué relación guardan entre sí el Pr. y F. y los Ejercicios?*: MANR 9 (1933) 301-310; H. PINARD DE LA BOULLAYE, *Nos frères et nous dans la méditation fondamentale*: RevAscMyst 24 (1948) 209-219.

Sobre las fuentes del Pr. y F. cf. H. WATRIGANT, *La «Méditation fondamentale» avant S. Ignace*: CBE 9 (1907). Se ha visto principalmente una dependencia de San Ignacio respecto de unos textos de Erasmo y de Pedro Lombardo. Cf. R. GARCÍA-VILLOSADA, Est. Eccl. 16 (1942) 244-248. El texto de Lombardo, transcrito en H. PINARD DE LA BOULLAYE, *Exercices* I 48.

²⁵ Sobre este aspecto del fin, PUIGGRÓS, MANR 3 (1927) 3-11.

²⁶ San Ignacio usa en otros sitios expresiones diversas para indicar el fin del hombre: «para lo que soy criado, es a saber, para alabanza de Dios nuestro Señor y salvación de mi ánima» (Ej. n.169); «para alabar a Dios nuestro Señor y salvar mi ánima» (n.179); «para gloria y alabanza de Dios n.s. y salvación de su propia ánima» (n.189); «para servirle y glorificar y conseguir en ello nuestro último y sumo bien» (Epp. 9,708). Sobre los elementos de amor y gloria de Dios como fin del hombre en San Ignacio, cf. CALVERAS, MANR 5 (1929) 226-228; J. ROVIRA, *El fin del hombre, la gloria de Dios*: MANR 7 (1931) 107-115. Sobre el fin del hombre en general, cf. SANTO TOMÁS, 1-2 q.69 a.1.

²⁷ Por los pasajes paralelos se ve que San Ignacio entiende no sólo la mera salvación del alma, sino su perfección, su salud espiritual. J. ROVIRA, *El fin del hombre, la salvación del alma*: MANR 8 (1932) 236-244; J. CALVERAS, MANR 5 (1930) 226.

²⁸ J. ROVIRA, *De las otras cosas sobre la haz de la tierra*: MANR 8 (1932) 236-244.

²⁹ J. CALVERAS, *Alcance de la regla del «tanto cuanto» en el uso de las criaturas*: MANR 7 (1931) 195-205.

³⁰ J. ROVIRA, *La indiferencia*: MANR 8 (1932) 327-332; J. CALVERAS, MANR 6 (1930) 195-201. 303-313; J. MARCH, MANR 6 (1930) 254-258 y 12 (1936) 82-83; L. BRUNET, MANR 11 (1935) 31-45, y sobre todo el trabajo que recoge la concepción ignaciana explicada por los autores antiguos mejores y analizada muy acertadamente: CANTIN, *Sciences ecclésiastiques* 3 (Montréal 1950) 11-145. Cf. también G. DIRK, Nouv. Rev. Théol., 75 (1951) 740-743.

por consiguiente en todo lo demás; solamente deseando y eligiendo lo que más nos conduce para el fin que somos criados³¹.

[24] EXAMEN PARTICULAR Y COTIDIANO; CONTIENE EN SÍ TRES TIEMPOS Y DOS VECES EXAMINARSE³².

El primer tiempo es que a la mañana luego en levantándose debe el hombre proponer de guardarse con diligencia de aquel pecado particular o defecto que se quiere corregir y enmendar.

[25] El segundo, después de comer³³, pedir a Dios nuestro Señor lo que hombre quiere, es a saber, gracia para acordarse cuántas veces ha caído en aquel pecado particular o defecto y para se emendar adelante, y conseqüenter haga el primer examen demandando cuenta a su ánima de aquella cosa propósita y particular de la qual se quiere corregir y emendar, discurriendo de hora en hora o de tiempo en tiempo, comenzando desde la hora que se levantó hasta la hora y punto del examen presente; y haga en la primera línea de la g =³⁴ tantos puntos quantos ha incurrido en aquel pecado particular o defecto; y después proponga de nuevo de emendarse hasta el segundo examen que hará.

[26] El tercero tiempo, después de cenar se hará el 2.º examen asimismo de hora en hora, comenzando desde el primer examen hasta el 2.º presente, y haga en la 2.ª línea de la misma g = tantos puntos quantas veces ha incurrido en aquel particular pecado o defecto.

³¹ Cf. J. SOLA, *¿Hay conclusión lógica en la última cláusula del Pr. y F.?*: MANR 9 (1933) 113-127.

³² La regulación del examen particular se ha considerado siempre como una de las piezas más características y originales de San Ignacio. En forma precisa, concreta y práctica ha sabido sintetizar este movimiento de control y análisis, tan necesario en todo proceso, lo mismo material que espiritual, y usado siempre en la Iglesia, sobre todo entre los Padres del desierto. Aun filósofos paganos, como los pitagóricos y estoicos, lo recomendaban. Es una práctica que tiene su función dentro del sistema, y que el individuo ha de emplear conforme a sus necesidades y modo de ser. Por haber considerado estas normas aisladas del conjunto y haber olvidado que San Ignacio las da al director para que él las vaya aplicando conforme a su prudencia y la necesidad del dirigido, las han juzgado absurdamente algunos como pernicioso contabilidad espiritual o egocéntrica reconcentración de todo el ser. Cf. la evolución histórica del examen en H. WATRIGANT, CBE 23 (1909) y el comentario del P. LA PALMA, *Tratado del examen de conciencia* (Barcelona 1903). Además, A. MÉNDEZ, *La educación de la voluntad y el examen particular* (México 1949); L. PUJADAS, MANR 10 (1934) 32-39; P. ZAHNEN, ZAM 5 (1930) 55-63; A. CODINA, MANR 13 (1940) 38-49, y sobre todo el trabajo más completo y sugestivo, M. M. ESPINOSA, MANR 17 (1945) 116-124; 18 (1946) 269-282.

³³ En tiempo de San Ignacio, la comida se tenía ordinariamente a media mañana. Por ello hoy diríamos más bien *antes* de comer.

³⁴ Según unos, y es la opinión más común, la letra g es la primera letra de la palabra italiana «giorno», que significa día. Otros, basándose en Polanco, que puso al principio del esquema el nombre de un vicio: gula, avaricia, ambición, etc., creen que es la primera letra de la palabra *gula* o de otro vicio. Últimamente se ha propuesto otra interpretación, que se nos hace todavía menos fundada. Sería el comienzo de la palabra vasca «gaun» (hoy). San Ignacio querría decir: Faltas cometidas hoy domingo, hoy lunes, etc. Cf. C. A., Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, 4 (1948) 111-120.

[27] SÍGUENSE CUATRO ADDICIONES PARA MÁS PRESTO QUITAR AQUEL PECADO O DEFECTO PARTICULAR.

1.^a **addición.** La primera adición es que cada vez que el hombre cae en aquel pecado o defecto particular, ponga la mano en el pecho, doliéndose de haber caído; lo que se puede hacer aun delante muchos, sin que sientan lo que hace.

[28] 2.^a La 2.^a como la primera línea de la *g*= significa el primer examen, y la 2.^a línea el 2.^o examen, mire a la noche si hay enmienda de la primera línea a la 2.^a, es a saber, del primer examen al 2.^o

[29] 3.^a La 3.^a: conferir el segundo día con el primero, es a saber, los dos exámenes del día presente con los otros dos exámenes del día pasado y mirar si de un día para otro se ha enmendado

[30] 4.^a La 4.^a addición: conferir una semana con otra, y mirar si se ha enmendado en la semana presente de la primera pasada.

[31] **Nota.** Es de notar que la primera *g*= grande que se sigue significa el domingo; la secunda, más pequeña, el lunes; la tercera, el martes, y así consequenter ³⁵.

G _____

g _____

g _____

g _____

g _____

g _____

[32] EXAMEN GENERAL DE CONSCIENCIA PARA LIMPIARSE Y PARA MEJOR SE CONFESAR ³⁶.

Presupongo ser tres pensamientos en mí, es a saber, uno propio mío, el qual sale de mi mera libertad y querer, y otros dos

³⁵ La vulgata añade que las líneas cada día son más pequeñas, porque es natural que el número de faltas disminuya de día en día. En el autógrafo las líneas son, como las reproducimos, todas iguales; en la vulgata, en cambio, van disminuyendo de longitud por días.

³⁶ La manera de confesarse en tiempo de San Ignacio tenía algunas modalidades muy distintas de las actuales. Era anual o a lo más trimestral para el común

que vienen de fuera, el uno que viene del buen espíritu y el otro del malo.

[33] DEL PENSAMIENTO ³⁷.

1.^a Hay dos maneras de merescer en el mal pensamiento que viene de fuera, verbigracia, viene un pensamiento de cometer un pecado mortal ³⁸, al qual pensamiento resisto impromptu y queda vencido

[34] 2.^a La segunda manera de merescer es quando me viene aquel mismo mal pensamiento y yo le resisto, y tórname a venir otra y otra vez, y yo siempre resisto, hasta que el pensamiento va vencido; y esta segunda manera es de más merescer que la primera.

[35] Venialmente se peca quando el mismo pensamiento de pecar mortalmente viene, y el hombre le da oído haciendo alguna mórula o rescibiendo alguna delectación sensual, o donde haya alguna negligencia en lanzar al tal pensamiento ³⁹.

[36] 1.^a Hay dos maneras de pecar mortalmente: la primera es quando el hombre da consentimiento al mal pensamiento, para obrar luego así como ha consentido, o para poner en obra si pudiese.

[37] 2.^a La segunda manera de pecar mortalmente es quando se pone en acto aquel pecado, y es mayor por tres razones: la primera, por mayor tiempo; la segunda, por mayor intensión; la tercera, por mayor daño de las dos personas.

de los fieles, pero revestía una extraordinaria seriedad. La acusación de los pecados constituía un verdadero repaso del catecismo, ya que se hacía recorriendo las oraciones, síntesis de la fe cristiana y aun de la moral, y pasando revista a catálogos larguísimos de toda clase de pecados, omisiones e imperfecciones. Se insistía además en la declaración de las circunstancias, no sólo de las que mudan la especie del pecado, sino de todas las que pudieran ocurrir. Para preparación de confesión tan detenida se señalaban uno o dos días. La acusación se alargaba desmedidamente, si es que no se hacía por etapas. San Ignacio trata de sintetizar la exposición doctrinal de los pecados para formar la conciencia del ejercitante. A la vez resume la serie larguísima de los pecados descritos en los confesionales en un esquema central y metódico. Cf. CALVERAS, *Los confesionales*: AHSI 17 (1948) 57-61.65-66. Otras normas similares sobre la confesión que solía explicar San Ignacio se encuentran en MON. IGN., *Epp.* XII 666-673.

³⁷ San Ignacio trata en este apartado del modo cómo se puede merecer o pecar cuando el enemigo incita al mal.

³⁸ Es decir, de un pensamiento que se ordena a la obra externa, según la clasificación clásica entonces de Ciruelo y no de la delectación morosa interna. Por tanto, no se puede aplicar esta doctrina a la delectación morosa, de la que nada dice San Ignacio aquí. Cf. CALVERAS, *Los confesionales*: AHSI 17 (1948) 66.

³⁹ Conforme a lo indicado en la nota anterior, esta negligencia se entiende respecto a la flojedad que haya podido haber en lanzar el pensamiento de obrar mal exteriormente, no en rechazar la delectación mala. Algunos, por haber entendido en tal sentido esta frase, dándola un alcance que nunca tuvo en tiempo de San Ignacio, han creído que encerraba doctrina laxa. Cf. S. MANTILLA, *La doctrina del examen general sobre los pecados de pensamiento*: MANR 9 (1933) 244-257.

⁴⁰ La vulgata latina antepone las siguientes frases: «De palabra se ofende también a Dios de muchas maneras, como por medio de la blasfemia y el juramento. Porque no se ha de...» (sigue el texto del autógrafo).

[38] DE LA PALABRA ⁴⁰.

No jurar ni por Criador ni por criatura, si no fuere con verdad, necesidad y reverencia; necesidad entiendo, no quando se afirma con juramento qualquiera verdad, mas quando es de algún momento cerca el provecho del ánima o del cuerpo o de bienes temporales. Entiendo reverencia, quando en el nombrar de su Criador y Señor, considerando acata aquel honor y reverencia debida.

[39] Es de advertir que, dado que en el vano juramento pecamos más jurando por el Criador que por la criatura, es más difícil jurar debidamente con verdad, necesidad y reverencia por la criatura que por el Criador, por las razones siguientes:

1.^a razón. La primera: quando nosotros queremos jurar por alguna criatura, en aquel querer nombrar la criatura no nos hace ser tan atentos ni advertidos para decir la verdad o para afirmarla con necesidad, como en el querer nombrar al Señor y Criador de todas las cosas.

2.^a La segunda es que en el jurar por la criatura no tan fácil es de hacer reverencia y acatamiento al Criador como jurando y nombrando el mismo Criador y Señor; porque el querer nombrar a Dios nuestro Señor trae consigo más acatamiento y reverencia que el querer nombrar la cosa criada; por tanto, es más concedido a los perfectos jurar por la criatura que a los imperfectos; porque los perfectos, por la assidua contemplación y iluminación del entendimiento consideran, meditan y contemplan más ser Dios nuestro Señor en cada criatura según su propia essencia, presencia y potencia; y así en jurar por la criatura son más aptos y dispuestos para hacer acatamiento y reverencia a su Criador y Señor que los imperfectos.

3.^a La tercera es que en el assiduo jurar por la criatura se ha de temer más la idolatría en los imperfectos que en los perfectos.

[40] No decir palabra ociosa ⁴¹, la qual entiendo quando ni a mí ni a otro aprovecha, ni a tal intención se ordena. De suerte que en hablar para todo lo que es provecho, o es intención de aprovechar al ánima propia o agena, al cuerpo o a bienes temporales, nunca es ocioso; ni por hablar alguno en cosas que son fuera de su estado, así como si un religioso habla de guerras o mercancías. Mas en todo lo que está dicho hay mérito en bien ordenar, y peccado en el mal enderezar o en vanamente hablar.

[41] No decir cosa ⁴² de infamar o murmurar; porque si

⁴¹ La vulgata se expresa de este modo: «Entre otros pecados de la lengua se ha de evitar además la palabra ociosa»...

⁴² La vulgata antepone: «Son también pecados de la lengua la mentira, el falso testimonio, la detracción, porque no se ha de decir cosa»...

descubro peccado mortal que no sea público, peco mortalmente ⁴³; si venial, venialmente; y si defecto, muestro defecto propio; y siendo la intención sana, de dos maneras se puede hablar del pecado o falta de otro.

1.ª manera. La primera: quando el pecado es público, así como de una meretriz pública, y de una sentencia dada en juicio o de un público error que inficiona las ánimas que conversa.

2.ª Segundo: quando el pecado cubierto se descubre a alguna persona para que ayude al que está en pecado a levantarle, teniendo tamen algunas coniecturas o razones probables que le podrá ayudar ⁴⁴.

[42] DE LA OBRA.

Tomando por obieto los diez mandamientos y los preceptos de la Iglesia y comendaciones de los superiores; todo lo que se pone en obra contra alguna destas tres partes, según mayor o menor calidad, es mayor o menor pecado. Entiendo comendaciones de superiores, así como bulas de cruzadas y otras indulgencias, como por paces, confessando y tomando el sanctísimo sacramento; porque no poco se peca entonces, en ser causa o en hacer contra tan pías exhortaciones y comendaciones de nuestros mayores.

[43] MODO DE HACER EL EXAMEN GENERAL, Y CONTIENE EN SÍ CINCO PUNTOS.

1.º punto. El primer punto es dar gracias a Dios nuestro Señor por los beneficios rescibidos.

2.º El 2.º: pedir gracia para conocer los pecados y lanzallos.

3.º El 3.º: demandar cuenta al ánima, desde la hora que se levantó hasta el examen presente de hora en hora, o de tiempo en tiempo; y primero del pensamiento, y después de la palabra, y después de la obra, por la misma orden que se dixo en el examen particular.

4.º El 4.º: pedir perdón a Dios nuestro Señor de las faltas.

5.º El quinto: proponer enmienda con su gracia. Pater noster.

[44] CONFESIÓN GENERAL CON LA COMUNIÓN ⁴⁵.

En la general confesión, para quien voluntarie la quisiere hacer, entre otros muchos, se hallarán tres provechos para aquí.

⁴³ La vulgata precisa aquí: «con mala intención o con grave daño del prójimo».

⁴⁴ Añade la vulgata: «Podrían contarse entre los pecados de la lengua las irrisiones, las contumelias y otros pecados del mismo género, que podrá exponer el que da los ejercicios, conforme juzgare ser necesario».

⁴⁵ Cf. L. PUJADAS, *La «Confesión general con la Comunión»*: MANR 9 (1933) 45-53; J. CALVERAS, *Obligación y materia de la confesión general*: MANR 23 (1951) 211-217.

1.º El primero: dado que quien cada un año se confiesa, no sea obligado de hacer confesión general, haciéndola hay mayor provecho y mérito, por el mayor dolor actual de todos pecados y malicias de toda su vida.

2.º El segundo: como en los tales ejercicios espirituales se conocen más interiormente los pecados y la malicia dellos que en el tiempo que el hombre no se daba así a las cosas internas, alcanzando agora más conocimiento y dolor dellos, habrá mayor provecho y mérito que antes hubiera.

3.º El 3.º es consequenter que, estando más bien confessado y dispuesto, se halla más apto y más aparejado para rescibir el santísimo sacramento, cuya recepción no solamente ayuda para que no caya en peccado, mas aun para conservar en aumento de gracia; la qual confesión general se hará mejor immediate después de los ejercicios de la primera semana.

[45] PRIMER EJERCICIO ES MEDITACIÓN CON ⁴⁶ LAS TRES POTENCIAS SOBRE EL 1.º, 2.º Y 3.º PECADO; CONTIENE EN SÍ, DESPUÉS DE UNA ORACIÓN PREPARATORIA Y DOS PREÁMBULOS, TRES PUNTOS PRINCIPALES Y UN COLOQUIO ⁴⁷

[46] **Oración.** La oración preparatoria es pedir gracia a Dios nuestro Señor para que todas mis intenciones, acciones y operaciones sean puramente ordenadas en servicio y alabanza de su divina majestad ⁴⁸.

[47] 1.º **preámbulo.** El primer preámbulo es composición viendo el lugar ⁴⁹. Aquí es de notar que en la contemplación o meditación visible, así como contemplar a Christo nuestro Señor, el qual es visible, la composición será ver con la vista de la imaginación el lugar corpóreo donde se halla la cosa que quiero contemplar. Digo el lugar corpóreo, así como un templo o monte, donde se halla Jesu Christo o Nuestra Señora, según lo que quiero contemplar. En la invisible, como es aquí de los pecados, la composición será ver con la vista imaginativa y considerar mi ánima ser encarcerada en este cuerpo corruptible y todo el com-

⁴⁶ Añadido por San Ignacio al margen después de haber tachado el «de» que se leía antes.

⁴⁷ Cf. A. PÉREZ, *El primer ejercicio*: MANR 9 (1933) 30-44; L. TEIXIDOR, *Fuerza de las razones en el primer ejercicio*: MANR 4 (1928) 3-21; M. PEYPOCH, *Dos explicaciones tradicionales del primer ejercicio ajenas a la mente de San Ignacio*: MANR 7 (1931) 314-325; O. DANEFFEL en HARRASER, *Studien I* 98-108.

⁴⁸ La oración preparatoria no es otra cosa que la aplicación del principio y fundamento al tiempo de la meditación. Pedir que todo lo que se haga en aquella hora se enderece a Dios. Es la única pieza que se repite idénticamente en todos los ejercicios, porque el principio y fundamento es la norma de orden para todos y cada uno de los actos de la vida. Cf. W. SIERP, ZAM 6 (1931) 266-275.

⁴⁹ Cf. T. BARREIRA, *La composición de lugar. Explicación de la misma según la doctrina de Santo Tomás*: MANR 11 (1935) 158-168; C. HEREDIA, *Composición de lugar* (México 1941); A. BROU, *S. Ignace, maître d'oraison* p.2.^a c.4 p.113-129.

pósito en este valle, como desterrado entre brutos animales; digo todo el compósito de ánima y cuerpo.

[48] **2.º preámbulo.** El segundo es demandar a Dios nuestro Señor lo que quiero y deseo⁵⁰. La demanda ha de ser según subiecta materia, es a saber, si la contemplación es de resurrección, demandar gozo con Christo gozoso; si es de pasión, demandar pena, lágrimas y tormento con Christo atormentado. Aquí será demandar vergüenza y confusión de mí mismo, viendo cuántos han sido dañados por un solo pecado mortal, y cuántas veces yo merescía ser condenado para siempre por mis tantos pecados.

[49] **Nota.** Ante todas contemplaciones o meditaciones, se deben hacer siempre la oración preparatoria sin mudarse y los dos preámbulos ya dichos, algunas veces mudándose, según subiecta materia

[50] **1.º punto.** El primer punto será traer la memoria sobre el primer pecado, que fue de los ángeles, y luego sobre el mismo entendimiento discurriendo, luego la voluntad⁵¹, queriendo todo esto memorar y entender por más me envergonzar y confundir, trayendo en comparación de un pecado de los ángeles tantos pecados míos; y donde ellos por un pecado fueron al infierno, cuántas veces yo le he merecido por tantos. Digo traer en memoria el pecado de los ángeles, cómo siendo ellos criados en gracia, no se queriendo ayudar con su libertad para hacer reverencia y obediencia a su Criador y Señor, viniendo en superbia, fueron convertidos de gracia en malicia, y lanzados del cielo al infierno; y así consequenter discurrir más en particular con el entendimiento, y consequenter moviendo más los afectos con la voluntad.

[51] **2.º punto.** El segundo: hacer otro tanto, es a saber, traer las tres potencias sobre el pecado de Adán y Eva, trayendo a la memoria cómo por el tal pecado hicieron tanto tiempo penitencia, y cuánta corrupción vino en el género humano, andando tantas gentes para el infierno. Digo traer a la memoria el 2.º pecado de nuestros padres; cómo después que Adán fue criado en

⁵⁰ Cf. L. TEIXIDOR, *Sentido teológico de las peticiones*: MANR 5 (1929) 101-123; 6 (1930) 25-45.202-217; 7 (1931) 116-132.211-228.326-339; A. CODINA, *Oración de petición*: MANR 3 (1927) 103-111; W. SIERP, *Petere id quod volo*: ZAM 6 (1931) 173-174.

⁵¹ Así como San Ignacio en los nn.48 y 49, con ocasión de la primera composición de lugar y petición que presentaba, explicó la naturaleza de esos dos preámbulos, así aquí explica el mecanismo de su famoso método de la meditación con las tres potencias, que no es otra cosa que la aplicación sucesiva de la memoria, entendimiento y voluntad a la consideración de una verdad con objeto de dar al entendimiento la convicción y a la voluntad la fuerza necesarias para que puedan realizar lo que ven y deben ejecutar. Cf. J. ROOTHAAN, *Método para la meditación*. Edición moderna en *Los Ejercicios anotados por el P. Rootthaan y traducidos por el P. Toni* (Bilbao 1946) p.425-487; R. DE MAUMIGNY, *Práctica de la oración mental* tr.1 p.6.^a c.1 p.251-255; R. BROU, *S. Ignace, maître d'oraison* p.3.^a c.1-2 p.131-157; J. B. LOTZ, ZAM 10 (1935) 1-16.112-113, y el profundo y sereno trabajo, lo mejor en la materia, de CLASSEN en *Ignatius von Loyola. Seine geistliche Gestalt* 263-300

el campo damaceno y puesto en el paraíso terrenal y Eva ser criada de su costilla, siendo vedados que no comiesen del árbol de la sciencia y ellos comiendo y asimismo pecando, y después vestidos de túnicas pelíceas y lanzados del paraíso vivieron sin la justicia original, que habían perdido, toda su vida en muchos trabajos y mucha penitencia, y conseqüenter discurrir con el entendimiento más particularmente, usando de la voluntad como está dicho.

[52] **3.º puncto.** El tercero: asimismo hacer otro tanto sobre el tercero pecado particular de cada uno que por un pecado mortal es ido al infierno, y otros muchos sin cuento por menos pecados que yo he hecho. Digo hacer otro tanto sobre el 3.º pecado particular, trayendo a la memoria la gravedad y malicia del pecado contra su Criador y Señor, discurrir con el entendimiento, cómo en el pecar y hacer contra la bondad infinita justamente ha sido condenado para siempre, y acabar con la voluntad como está dicho.

[53] **Coloquio** ⁵². Imaginando a Christo nuestro Señor delante y puesto en cruz, hacer un coloquio, cómo de Criador es venido a hacerse hombre, y de vida eterna a muerte temporal, y así a morir por mis pecados. Otro tanto mirando a mí mismo lo que he hecho por Christo, lo que hago por Christo, lo que debo hacer por Christo, y así viéndole tal, y así colgado en la cruz, discurrir por lo que se offresciere

[54] El coloquio se hace propriamente hablando así como un amigo habla a otro o un siervo a su señor, cuándo pidiendo alguna gracia, cuándo culpándose por algún mal hecho, cuándo comunicando sus cosas y queriendo consejo en ellas; y decir un Pater noster.

[55] SEGUNDO EXERCICIO ES MEDITACIÓN DE LOS PECADOS, Y CONTIENE EN SÍ, DESPUÉS DE LA ORACIÓN PREPARATORIA Y DOS PREÁMBULOS, CINCO PUNTOS Y UN COLOQUIO.

Oración. Oración preparatoria sea la misma.

1.º preámbulo. El primer preámbulo será la misma composición

⁵² Sobre el coloquio, pieza fundamental en todo método de oración ignaciana, y que, aunque se ponga al fin, se puede hacer dentro del mismo cuerpo de la meditación, como expresamente lo dicen varios directorios, entre ellos el *Dir. oficial* c.15 n.5, véase A. BROU, *S. Ignace, maître d'oraison* p.3.^a c.1 p.144-147; L. AMBRUZZI, *Gli esercizi*, apéndice p.323-333

2.º preámbulo. El segundo es demandar lo que quiero; será aquí pedir crecido y intenso dolor y lágrimas⁵³ de mis pecados.

[56] **1.º punto.** El primer punto es el proceso de los pecados; a saber, traer a la memoria todos los pecados de la vida, mirando de año en año o de tiempo en tiempo; para lo cual aprovechan tres cosas: la primera, mirar el lugar y la casa adonde he habitado; la segunda, la conversación que he tenido con otros; la tercera, el oficio en que he vivido.

[57] **2.º punto.** El segundo: ponderar los pecados mirando la fealdad y la malicia que cada pecado mortal⁵⁴ cometido tiene en sí, dado que no fuese vedado⁵⁵.

[58] **3.º punto.** El tercero: mirar quién soy yo disminuyéndome por exemplos: 1.º, cuánto soy yo en comparación de todos los hombres; 2.º, qué cosa son los hombres en comparación de todos los ángeles y sanctos del paraíso; 3.º, mirar qué cosa es todo lo criado en comparación de Dios: pues yo solo ¿qué puedo ser?; 4.º, mirar toda mi corrupción y fealdad corpórea; 5.º, mirarme como una llaga y postema de donde han salido tantos pecados y tantas maldades y ponzoña tan turpísima.

[59] **4.º punto.** El cuarto: considerar quién es Dios, contra quien he pecado, según sus atributos, comparándolos a sus contrarios en mí: su sapiencia a mi inorancia, su omnipotencia a mi flaqueza, su justicia a mi iniquidad, su bondad a mi malicia.

[60] **5.º punto.** El quinto: exclamación admirative con crecido afecto, discurriendo por todas las criaturas, cómo me han dexado en vida y conservado en ella; los ángeles cómo sean cuchillo de la justicia divina, cómo me han sufrido y guardado y rogado por mí; los santos cómo han sido en interceder y rogar por mí, y los cielos, sol, luna, estrellas y elementos, frutos, aves, peces y animales; y la tierra cómo no se abierto para sorberme, criando nuevos infiernos para siempre penar en ellos.

[61] **Coloquio.** Acabar con un coloquio de misericordia, razonando y dando gracias a Dios nuestro Señor, porque me ha dado vida hasta agora, proponiendo enmienda con su gracia para adelante. Pater noster.

⁵³ Cf. J. J. NAVATEL, *La dévotion sensible, les larmes et les exercices de S. Ignace*: CBE 64 (1920).

⁵⁴ Mortal según la terminología de los confesionales. Hoy más bien diríamos pecado *capital*, sea mortal o venial. Cf. J. CALVERAS, *Los confesionales* p.69 y MANR 24, (1952) 177-181.

⁵⁵ L. TEIXIDOR, *El punto segundo del segundo ejercicio*: MANR 11 (1935) 317-326. Véase el bello texto de San Ignacio: «ninguno se puede decir [pecado] pequeño, en cuanto el objeto es infinito y más, sumo Bien».

[62] TERCERO EJERCICIO ES REPETICIÓN DEL 1.º Y 2.º EJERCICIO HACIENDO TRES COLOQUIOS ⁵⁶.

Después de la oración preparatoria y dos preámbulos, será repetir el primero y segundo ejercicio, notando y haciendo pausa en los puntos que he sentido mayor consolación o desolación o mayor sentimiento espiritual, después de lo cual haré tres coloquios de la manera que se sigue ⁵⁷.

[63] 1.º coloquio. El primer coloquio de Nuestra Señora, para que me alcance gracia de su Hijo y Señor para tres cosas: la 1.ª, para que sienta interno conocimiento de mis peccados ⁵⁸ y aborrescimiento dellos; la 2.ª, para que sienta el dessorden de mis operaciones ⁵⁹, para que, aborresciendo, me enmiende y me ordene; la 3.ª, pedir conocimiento del mundo, para que aborresciendo aparte de mí las cosas mundanas y vanas ⁶⁰, y con esto un Ave-maría

2.º coloquio. El segundo, otro tanto al Hijo ⁶¹, para que me alcance del Padre, y con esto el Anima Christi.

3.º coloquio. El tercero, otro tanto al Padre, para que el mismo Señor eterno me lo conceda, y con esto un Pater noster.

[64] CUARTO EJERCICIO ES RESUMIENDO ESTE MISMO TERCERO ⁶².

Dixe resumiendo, porque el entendimiento sin divagar discorra assiduamente por la reminiscencia de las cosas contempladas en los ejercicios passados, y haciendo los mismos tres coloquios.

⁵⁶ La repetición no se entiende aquí como un mero volver a hacer las meditaciones, sino en un sentido técnico, como un método distinto de meditación, tal como lo explica San Ignacio a continuación. Quiere San Ignacio «que las ideas y principios sobrenaturales empalmen con la vida emotiva». Así fluirán luego «fácilmente, al igual que las ideas y deseos naturales con las tendencias naturales sensitivas, y las ideas 'tomarán carne', como dicen los psicólogos» (E. HERNÁNDEZ, *Notas manuscritas*). Cf. J. ARNAIZ, *Misc. Comillas* 26 (1956) p.20-21.

⁵⁷ En estos tres importantísimos coloquios resume San Ignacio el fruto de la primera semana. Lo hace no en forma de meditación, sino en forma de coloquio, por tratarse de uno de los puntos más difíciles y trascendentales, para los que se requiere una gracia especial de Dios, y que, por consiguiente, hay que pedir de modo también especial e insistente.

⁵⁸ «Que se nos hagan muy claros los pecados, que los conozca por mí mismo» (CALVERAS, *MANR* 24 [1952] 373-375).

⁵⁹ Calveras glosa así esta frase: «que reconozca lo desordenado, las faltas e imperfecciones que hay en mis obras, sin llegar a pecado» (*MANR* 24 [1952] 375). Cf. J. TEIXIDOR, *El desorden de mis operaciones. Estudio teológico de esta frase ignaciana*: *MANR* 4 (1928) 97-119.

⁶⁰ Es decir, las cosas que no sirven para el último fin. Cf. I. DIERTINS, *Exercitia* (Amberes 1693) p.97.

⁶¹ Considerado más bien como hombre, nuestro mediador y abogado, siempre vivo para interceder en nuestro favor. Cf. *Dir. oficial* c.15 n.7.

⁶² En el sentido técnico que explica en seguida San Ignacio, y que forma otro método de meditación típico suyo. Es un dejarse impresionar más hondamente de las mismas ideas ya meditadas. Para ello se recogen en síntesis las que han dejado más poso en el alma y se las considera con la fijeza propia del que contempla algo sin divagar, es decir, sin saltar mucho de una a otra, deteniéndose en los recuerdos que va dejando la fija y profunda reflexión e impregnación de la verdad. Cf. S. HERNÁNDEZ, *MANR* 22 (1950) 30*-42* y *Misc. Comillas* 26 (1956) p.21-22.

[65] QUINTO EJERCICIO ES MEDITACIÓN⁶³ DEL INFIERNO⁶⁴; CONTIENE EN SÍ, DESPUÉS DE LA ORACIÓN PREPARATORIA Y DOS PREÁMBULOS, CINCO PUNTOS Y UN COLOQUIO.

Oración. La oración preparatoria sea la sólita.

1.º preámbulo. El primer preámbulo composición, que es aquí ver con la vista de la imaginación la longura, anchura y profundidad del infierno.

2.º preámbulo. El segundo, demandar lo que quiero: será aquí pedir interno sentimiento de la pena que padescen los dañados, para que si del amor del Señor eterno me olvidare por mis faltas, a lo menos el temor de las penas me ayude para no venir en pecado.

[66] **1.º punto.** El primer punto será ver con la vista de la imaginación los grandes fuegos, y las ánimas como en cuerpos ígneos.

[67] **2.º** El 2.º: oír con las orejas llantos, alaridos, voces, blasfemias contra Christo nuestro Señor y contra todos sus santos.

[68] **3.º** El 3.º: oler con el olfato humo, piedra azufre, sentina y cosas pútridas.

[69] **4.º** El 4.º: gustar con el gusto cosas amargas, así como lágrimas, tristeza y el verme de la consciencia.

[70] **5.º** El 5.º: tocar con el tacto, es a saber, cómo los fuegos tocan y abrasan las ánimas.

[71] **Coloquio.** Haciendo un coloquio a Christo nuestro Señor, traer a la memoria las ánimas que están en el infierno, unas porque no creyeron el advenimiento; otras, creyendo, no obraron según sus mandamientos, haciendo tres partes:

1.ª parte. La 1.ª antes del advenimiento.

2.ª La 2.ª en su vida.

3.ª La 3.ª después de su vida en este mundo; y con esto darle gracias, porque no me ha dexado caer en ninguna destas acabando mi vida. Asimismo, cómo hasta agora siempre ha tenido de mí tanta piedad y misericordia, acabando con un Pater noster⁶⁵.

⁶³ Meditación sensible que tiene como objeto de consideración los sentidos, no una aplicación de sentidos. Cf. J. ARNAIZ, Misc. Comillas 26 (1956) p.22-24.

⁶⁴ Cf. J. ROVIRA, *La meditación del infierno y los ejercicios espirituales de San Ignacio y la Sagrada Escritura*: MANR 3 (1927) 211-216; J. M. DALMAU, MANR 3 (1927) 320-325.

⁶⁵ La vulgata añade: «Si al que da los ejercicios pareciera conveniente, para el provecho de los que se ejercitan, agregar otras meditaciones, como de la muerte y otras penas del pecado, del juicio, etc., no juzgue que le está prohibido el hacerlo, aunque aquí no se añadan». Fue ésta la costumbre más general desde el tiempo del mismo San Ignacio. Más aún, corría ya desde los primeros años una explicación de la meditación de la muerte, que se atribuye al Dr. Ortiz, y otra del juicio redactada por el P. Polanco. Se añadían incluso otras. Aunque aquí la vulgata habla de «añadir», no faltan bastantes casos en que en el mismo siglo XVI se intercalaban estas meditaciones antes de la meditación del infierno, siguiendo el orden cronológico de los sucesos. El fin que se solía pretender con estas meditaciones suple-

[72] **Nota.** El primer ejercicio se hará a la media noche; el 2.º luego en levantándose a la mañana; el 3.º antes o después de la misa, finalmente que sea antes de comer; el 4.º a la hora de vísperas; el 5.º una hora antes de cenar. Esta repetición de horas, más o menos, siempre entiendo en todas las cuatro semanas; según la edad, disposición y temperatura, ayuda a la persona que se ejercita, para hacer los cinco ejercicios o menos.

[73] **ADICIONES PARA MEJOR HACER LOS EJERCICIOS Y PARA MEJOR HALLAR LO QUE DESEA** ⁶⁶.

1.ª addición. La primera addición es, después de acostado, ya que me quiera dormir, por espacio de un Avemaría pensar a la hora que me tengo de levantar, y a qué, resumiendo el ejercicio que tengo de hacer.

[74] **2.ª addición** ⁶⁷. La 2.ª: quando me despertare, no dando lugar a unos pensamientos ni a otros, advertir luego a lo que voy a contemplar en el primer ejercicio de la media noche, trayéndome en confusión de mis tantos pecados, poniendo exemplos, así como si un caballero se hallase delante de su rey y de toda su corte, avergonzado y confundido en haberle mucho ofendido, de quien primero rescibió muchos dones y muchas mercedes; asimismo en el 2.º ejercicio haciéndome peccador grande y encadenado, es a saber, que voy atado como en cadenas a parescer delante del sumo juez eterno, trayendo en exemplo cómo los encarcerados y encadenados ya dignos de muerte parescen delante su juez temporal; y con estos pensamientos vestirme, o con otros, según subiecta materia.

[75] **3.ª addición.** La 3.ª: un paso o dos antes del lugar donde tengo de contemplar o meditar, me pondré en pie por espacio de un Pater noster, alzado el entendimiento arriba, considerando cómo Dios nuestro Señor me mira, etc., y hacer una reverencia o humiliación.

[76] **4.ª addición.** La 4.ª: entrar en la contemplación cuándo de rodillas, cuándo prostrado en tierra, cuándo supino rostro arriba, cuándo asentado, cuándo en pie, andando siempre a

mentarias era el penetrar más hondamente en el aborrecimiento indicado en los tres coloquios (n.63). A. L. DE SANTA ANA, MANR 8 (1932) 333-338; F. M[ORELL], MANR 13 (1940) 50-62; M. BATLLORI, MANR 24 (1952) 133-141.

⁶⁶ Las adiciones son normas complementarias para hacer *mejor* los ejercicios. Sirven para orientar las potencias del alma y regular los sentidos, la imaginación y el mismo cuerpo, no sólo durante el tiempo de las meditaciones, sino aun el resto del día. Mantienen vivo el espíritu y ayudan a crear el clima propio de estos días. No se debe olvidar que San Ignacio presupone un ejercitante individual y da normas solamente para ese caso. Por ello se deben adaptar hoy a los problemas que presentan las tandas colectivas. Cf. CL. ESPINOSA, Misc. Comillas 33 (1960) p.173-195.

⁶⁷ Cf. J. TEIXIDOR, *La segunda addición y un problema de la teología*: MANR 4 (1928) 289-313.

buscar lo que quiero. En dos cosas advertiremos: la primera es que, si hallo lo que quiero de rodillas, no pasaré adelante, y si prostrado, asimismo, etc.; la segunda, en el punto en el qual hallare lo que quiero, ahí me reposaré sin tener ansia de pasar adelante hasta que me satisfaga⁶⁸.

[77] **5.^a addición**⁶⁹. La 5.^a: después de acabado el ejercicio; por espacio de un quarto de hora, quier asentado, quier paseándome, miraré cómo me ha ido en la contemplación o meditación; y si mal, miraré la causa donde procede, y así mirada arrepentirme, para me enmendar adelante; y si bien, dando gracias a Dios nuestro Señor; y haré otra vez de la misma manera.

[78] **6.^a addición**. La 6.^a: no querer pensar en cosas de placer ni alegría, como de gloria, resurrección, etc.; porque para sentir pena, dolor y lágrimas por nuestros peccados impide qualquier consideración de gozo y alegría; mas tener delante de mí querirme doler y sentir pena, trayendo más en memoria la muerte, el juicio.

[79] **7.^a addición**. La 7.^a: privarme de toda claridad para el mismo effecto cerrando ventanas y puertas, el tiempo que estuviere en la cámara, si no fuere para rezar, leer y comer.

[80] **8.^a addición**. La 8.^a: no reír ni decir cosa motiva a risa.

[81] **9.^a addición**. La nona: refrenar la vista, excepto al rescibir o al despedir de la persona con quien hablare.

[82] **10.^a addición**. La décima addición es penitencia, la qual se divide en interna y externa. Interna es dolerse de sus peccados con firme propósito de no cometer aquellos ni otros algunos; la externa o fruto de la primera es castigo de los peccados cometidos, y principalmente se toma en tres maneras.

[83] **1.^a manera**. La 1.^a es cerca del comer, es a saber, quando quitamos lo superfluo no es penitencia, mas temperancia; penitencia es quando quitamos de lo conveniente, y quanto más y más mayor y mejor, sólo que no se corrompa el subiecto⁷⁰ ni se siga enfermedad notable.

[84] **2.^a manera**. La 2.^a: cerca del modo del dormir, y asimismo no es penitencia quitar lo superfluo de cosas delicadas o moles, mas es penitencia quando en el modo se quita de lo conveniente, y quanto más y más mejor, sólo que no se corrompa el subiecto, ni se siga enfermedad notable, ni tampoco se quite del

⁶⁸ Es que «lo esencial es dejar obrar a la gracia» (A. STEGER, *NouvRevTheol* 70 [1948] 565). D. S. STRACKE defiende en *Ons geestelij Kerf* 21 (1947) 161-189 la dependencia de esta frase de antiguos textos holandeses.

⁶⁹ Cf. J. CALVERAS, *Examen de la oración. Declaración y práctica de la quinta addición* (Barcelona 1940); *MANR* 8 (1932) 3-27.

⁷⁰ «No quede inútil para lo que Dios quiere que haga» (FERRUSOLA, *Ejercicios* p.393 n.4 not.56).

sueño conveniente, si forsan no tiene hábito vicioso de dormir demasiado, para venir al medio.

[85] **3.^a manera.** La 3.^a: castigar la carne, es a saber, dándole dolor sensible, el qual se da trayendo cilicios o sogas o barras de hierro sobre las carnes, flagelándose o llagándose, y otras maneras de asperezas.

[86] Lo que parece más cómodo y más seguro de la penitencia, es que el dolor sea sensible en las carnes y que no entre dentro de los huesos, de manera que dé dolor y no enfermedad; por lo qual parece que es más conveniente lastimarse con cuerdas delgadas, que dan dolor de fuera, que no de otra manera que cause dentro enfermedad que sea notable.

[87] **1.^a nota.** La primera nota es que las penitencias externas principalmente se hacen por tres effectos: el primero, por satisfacción de los peccados passados; 2.^o, por vencer a sí mesmo, es a saber, para que la sensualidad ⁷¹ obedezca a la razón, y todas partes inferiores estén más subiectas a las superiores; 3.^o, para buscar y hallar alguna gracia o don que la persona quiere y desea, así como si desea haber interna contrición de sus pecados o llorar mucho sobre ellos o sobre las penas y dolores que Christo nuestro Señor passaba en su pasión, o por solución de alguna dubitación en que la persona se halla.

[88] **2.^a nota.** La 2.^a: es de advertir que la 1.^a y 2.^a addición se han de hacer para los exercicios de la media noche y en amanesciendo, y no para los que se harán en otros tiempos; y la 4.^a addición nunca se hará en la iglesia delante de otros, sino en escondido, como en casa, etc.

[89] **3.^a nota.** La 3.^a: quando la persona que se exercita aún no halla lo que desea, así como lágrimas, consolaciones, etc., muchas veces aprovecha hacer mudanza en el comer, en el dormir y en otros modos de hacer penitencia; de manera que nos mudemos haciendo dos o tres días penitencia, y otros dos o tres no; porque a algunos conviene hacer más penitencia y a otros menos; y también porque muchas veces dexamos de hacer penitencia por el amor sensual y por juicio erróneo, que el subiecto humano no podrá tolerar sin notable enfermedad; y algunas veces, por el contrario, hacemos demasiado, pensando que el cuerpo pueda tolerar; y como Dios nuestro Señor en infinito conosce mejor nuestra natura, muchas veces en las tales mudanzas da a sentir a cada uno lo que le conviene.

⁷¹ Sobre el sentido de sensualidad «potencia sensitiva o sensibilidad», en tiempo de San Ignacio, cf. CALVERAS, MANR 24 (1952) 377-383.

[90] 4.^a nota. La 4.^a: el examen particular se haga para quitar defectos y negligencias sobre ejercicios y addiciones; y así en la 2.^a, 3.^a y 4.^a semana.

[SEGUNDA SEMANA]

[91] EL LLAMAMIENTO DEL REY TEMPORAL AYUDA A CONTEMPLAR LA VIDA DEL REY ETERNAL ⁷².

Oración. La oración preparatoria sea la sálita.

1.^o preámbulo. El primer preámbulo es composición viendo el lugar; será aquí ver con la vista imaginativa sinagogas ⁷³, villas y castillos ⁷⁴ por donde Christo nuestro Señor predicaba ⁷⁵.

2.^o preámbulo.⁷⁶ El 2.^o: demandar la gracia que quiero; será aquí pedir gracia a nuestro Señor para que no sea sordo a su llamamiento, mas presto y diligente para cumplir su santísima voluntad.

[92] 1.^o puncto. El primer puncto es poner delante de mí un rey humano ⁷⁷, eligido de mano de Dios nuestro Señor, a quien hacen reverencia y obedescen todos los príncipes y todos hombres christianos ⁷⁸.

[93] 2.^o puncto. El 2.^o: mirar cómo este rey habla a todos

⁷² San Ignacio en esta clásica y fundamental meditación presenta a Jesucristo como la realización práctica del ideal del principio y fundamento. Bastará al ejercitante seguir al «Rey», posesionarse de su ideal y de su vida, identificarse con El del modo máximo permitido a una criatura, para realizar la norma del orden del principio y fundamento y resolver el problema de su vida. Es la meditación más evangélica en su conjunto. Ha extraído San Ignacio del evangelio la quintaesencia del programa de perfección lanzado por Jesucristo. Cf. J. M. BOVER, *El reino de Dios y el reino de Cristo o el evangelio y los ej. de San Ignacio*: RazFE 39 (1914) 433-442. Esta meditación constituye a la vez la preparación y base más adecuada de los ejercicios que van a seguir. Con la visión de conjunto de la vida de Jesús, centra el estudio detallado de los misterios que seguirán. Con excitar a una disposición general de seguir a Jesús prepara psicológicamente al alma a las divinas exigencias. Cf. J. ROVIRA, MANR 10 (1934) 140-145.318-326; 11 (1935) 127-136; 12 (1936) 126-135; W. SIERP, ZAM 5 (1930) 324-334 q 7 (1932) 211-229; E. IGLESIAS, MANR 7 (1931) 206-210; A. CAYUELA, MANR 9 (1933) 54-68; MONIER-VINARD, en *Les grandes directives de la retraite fermée* 149-171; J. CLEMENCE, *RevAscMyst* 32 (1956) 145-173.—Sobre el fundamento teológico de la llamada actual de Cristo, G. RAMBALDI, MANR 28 (1956) 105-120.

⁷³ Añadido por San Ignacio al margen después de haber tachado la palabra «templos».

⁷⁴ San Ignacio se refiere a los castillos edificadas en tiempo de las cruzadas que él vio durante su permanencia en Tierra Santa.

⁷⁵ «Jesús iba recorriendo todas las ciudades y villas, enseñando en sus sinagogas y predicando el Evangelio del Reino» (Mt 9,35).

⁷⁶ Cf. R. CREXANS, *Del segundo preámbulo del reino de Cristo*: MANR 11 (1935) 225-231.

⁷⁷ *Sobre la parábola*, L. POUILLIER, CBE n.61-62 (1920) 9ss; E. D., MANR 10 (1934) 49-64. Sobre el ambiente guerrero y los sucesos que pudieron dar pie a San Ignacio para elegir esta parábola, P. KELLERWESSEL, ZAM 7 (1932) 70-79, y R. ORLANDIS, *Cristiandad*, 7 (1950) 156-158.180-182.258-262.276-278, que ve en la parábola un eco de la cruzada lanzada por León X contra los turcos con la bula de 6 de marzo de 1518.

⁷⁸ «Es algo característico de una época que acaba» (J. CLEMENCE, *ib.*, p.148).

los suyos, diciendo: Mi voluntad es de conquistar toda la tierra de infieles; por tanto, quien quisiere venir conmigo ha de ser contento de comer como yo, y así de beber y vestir, etc.; asimismo ha de trabajar conmigo ⁷⁹ en el día y vigilar en la noche, etc.; porque así después tenga parte conmigo en la victoria como la ha tenido en los trabajos ⁸⁰.

[94] **3.º punto.** El 3.º: considerar qué deben responder los buenos súbditos a rey tan liberal y tan humano; y, por consiguiente, si alguno no aceptase la petición de tal rey, cuánto sería digno de ser vituperado por todo el mundo y tenido por perverso caballero ⁸¹.

[95] **En la 2.º parte.** La segunda parte deste ejercicio consiste en aplicar el sobredicho exemplo del rey temporal a Christo nuestro Señor, conforme a los tres puntos dichos.

1.º punto. Y quanto al primer punto, si tal vocación consideramos del rey temporal a sus súbditos, cuánto es cosa más digna de consideración ver a Christo nuestro Señor, rey eterno, y delante del todo el universo mundo, al qual y cada uno en particular llama y dice: Mi voluntad es de conquistar todo el mundo y todos los enemigos, y así entrar en la gloria de mi Padre; por tanto, quien quisiere venir conmigo ha de trabajar conmigo, porque, siguiéndome en la pena, también me siga en la gloria ⁸².

[96] **2.º punto.** El 2.º: considerar que todos los que tuvieren juicio y razón, offrescerán todas sus personas al trabajo.

[97] **3.º punto.** El 3.º: los que más se querrán affectar y señalar en todo servicio de su rey eterno y señor universal, no solamente offrescerán sus personas al trabajo, mas aun haciendo contra su propria sensualidad ⁸³ y contra su amor carnal y mundano, harán oblaciones de mayor stima y mayor momento, diciendo:

[98] Eterno Señor de todas las cosas ⁷⁹, yo hago mi oblación

⁷⁹ El texto decía antes «como yo». Después, otro—sin duda San Ignacio—tachó el *yo*, convirtió la *o* final de *como* en *g*—que es *g* y no *y*, lo demuestra la identidad con las otras *g* de San Ignacio—y añadió el signo de abreviación encima de la *m*, quedando así la palabra *comgo*. Ahora bien, parece que en la corrección quiso convertir la *m* en *ni*. Era frecuente al hacer la corrección no poner el punto a la *i*. Tenemos en ese caso la palabra exacta: *con[m]igo*. El P. Calveras, con todo, mantiene el «como yo», diciendo que ha «corregido y repuesto» [*Ejercicios* p.93], cosa en sí muy improbable, como hemos explicado.

⁸⁰ «Es toda la mentalidad de las cruzadas que resurge» (J. CLEMENCE, *ib.*).

⁸¹ «Es todo el ideal de la caballería que evoca» (*ib.*).

⁸² Se ve aquí «como el objeto de la meditación es la acción *actual* de Cristo, que continúa ganando las almas a su Padre» (DANIELLOU, *RevAscMyst* 26 [1950] 8).

⁸³ Tachadas en el autógrafo las tres palabras: «si la tubieren». Algunos manuscritos y aun algunas traducciones antiguas conservan lo tachado. Sensualidad tiene aquí el sentido moderno de sensualismo (CALVERAS, *MANR* 24 [1952] 384-392).

⁷⁹ Según el P. Valle, habría que puntuar así: «Eterno Señor. De todas las cosas yo hago»... «De todas las cosas» sería el objeto de la oblación, conforme a las traducciones más antiguas. No quedaría sin objeto determinado la oblación, como queda en el texto, tal como lo puntuamos actualmente. F. VALLE, *MANR* 4 (1928) 162-164. Le refuta L. FRÍAS, *MANR* 4 (1928) 210-218. Sobre el contenido de la oblación cf. J. CALVERAS, *MANR* 5 (1929) 8-18, quien defiende la lectura tradicional,

con vuestro fervor y ayuda, delante vuestra infinita bondad, y delante vuestra Madre gloriosa y de todos los santos y sanctas de la corte celestial, que yo quiero y deseo y es mi determinación deliberada, sólo que sea vuestro mayor servicio y alabanza, de imitaros en pasar todas injurias y todo vituperio y toda pobreza, así actual como spiritual, queriéndome vuestra sanctíssima majestad elegir y rescibir en tal vida y estado.

[99] **1.^a nota.** Este ejercicio se hará dos veces al día, es a saber, a la mañana en levantándose, y a una hora antes de comer o de cenar.

[100] **2.^a nota.** Para la segunda semana y así para adelante, mucho aprovecha el leer algunos ratos en los libros de imitacione Christi o de los evangelios y de vidas de santos ⁸⁰.

[101] EL PRIMERO DÍA Y PRIMERA CONTEMPLACIÓN ⁸¹ ES DE LA ENCARNACIÓN ⁸², Y CONTIENE EN SÍ LA ORACIÓN PREPARATORIA, 3 PREÁMBULOS Y 3 PUNTOS Y UN COLOQUIO.

Oración. La sólita oración preparatoria.

[102] **1.^o preámbulo.** El primer preámbulo es traer la historia de la cosa que tengo de contemplar; que es aquí cómo las tres personas divinas miraban toda la planicie o redondez de todo el mundo llena de hombres, y cómo, viendo que todos descendían al infierno, se determina en la su eternidad ⁸³ que la segunda persona se haga hombre para salvar el género humano, y así venida la plenitud de los tiempos ⁸⁴ embiando al ángel San Gabriel a Nuestra Señora, n.262.

[103] **2.^o preámbulo.** El 2.^o, composición viendo el lugar: aquí será ver la grande capacidad y redondez del mundo, en la

en el autógrafo. Cree, con todo, que en las traducciones es preferible la interpretación del P. Valle, pero sin duda dependen de otra copia. El P. Valle me comunicó en una conversación tenida en Santo Domingo en agosto de 1956 que no mantenía ya su primera opinión, que la había lanzado más como hipótesis que como parecer que le convenciera plenamente.

⁸⁰ T. TONI, *La lectura en tiempo de ejercicios*: MANR 5 (1929) 56-65, y *Lecturas espirituales durante los ejercicios según San Ignacio*: MANR 20 (1948) 295-310.

⁸¹ Expone aquí San Ignacio un nuevo método de oración, que en frase del P. DE GUIBERT es «un método más flexible, más dulce, más fácil de adaptarse a las diferencias de los temperamentos de las almas» (RevAscMyst. 4 [1923] p.79). Este «método de contemplación» exige menor esfuerzo de raciocinio que el método de las tres potencias, adaptándose mucho mejor a los hechos concretos, como son las escenas evangélicas. Cf. R. DE MAUMIGNY, *Práctica de la oración* I tr.1 p.6.^a c.2 p.255-267; A. BROU, *S. Ignace, maître d'oraison* p.3.^a c.3 p.159-179; J. BOVER, *De la méditation a la contemplación según S. Ignacio*: MANR 6 (1930) 104-122; E. HERNÁNDEZ, *La contemplación de los misterios en los ejercicios*: MANR 24 (1952) 441-475.

⁸² L. TEIXIDOR, *Un punto de vista para contemplar el misterio de la Encarnación*: MANR 9 (933) 222-232; L. MARTÍNEZ GIL, Pbo., Surge, 14 (1956) 453-455.

⁸³ Las últimas cuatro palabras añadió San Ignacio al margen, después de haber tachado las palabras «entre ellas».

⁸⁴ Las últimas siete palabras añadidas por San Ignacio al margen.

qual están tantas y tan diversas gentes; asimismo después particularmente la casa y aposentos de Nuestra Señora, en la ciudad de Nazaret, en la provincia de Galilea.

[104] **3.º preámbulo.** El 3.º, demandar lo que quiero: será aquí demandar conocimiento interno del Señor, que por mí se ha hecho hombre, para que más le ame y le siga.

[105] **Nota.** Conviene aquí notar que esta misma oración preparatoria sin mudarla, como está dicha en el principio, y los mismos tres preámbulos se han de hacer en esta semana y en las otras siguientes, mudando la forma, según la subiecta materia ⁸⁵.

[106] **1.º punto.** El primer punto es ver las personas, las unas y las otras; y primero las de la haz de la tierra, en tanta diversidad, así en trajes como en gestos, unos blancos y otros negros, unos en paz y otros en guerra, unos llorando y otros riendo, unos sanos y otros enfermos, unos nasciendo y otros muriendo, etc.

2.º: ver y considerar las tres personas divinas, como en el su solio real o throno de la su divina majestad, cómo miran toda la haz y redondez de la tierra y todas las gentes en tanta ceguedad, y cómo mueren y descienden al infierno.

3.º: ver a Nuestra Señora y al ángel que la saluda, y refletir para sacar provecho de la tal vista.

[107] **2.º punto.** El 2.º: oír lo que hablan las personas sobre la haz de la tierra, es a saber, cómo hablan unos con otros, cómo juran y blasfemian, etc.; asimismo lo que dicen las personas divinas, es a saber: «Hagamos redempción del género humano», etcétera.; y después lo que hablan el ángel y Nuestra Señora; y refletir después para sacar provecho de sus palabras.

[108] **3.º punto.** El 3.º: después mirar lo que hacen las personas sobre la haz de la tierra, así como herir, matar, ir al infierno, etc.; asimismo lo que hacen las personas divinas, es a saber, obrando la sanctísima incarnación, etc.; y asimismo lo que hacen el ángel y Nuestra Señora, es a saber, el ángel haciendo su officio de legado, y Nuestra Señora humillándose y haciendo gracias a la divina majestad, y después reflectir para sacar algún provecho de cada cosa destas.

[109] **Coloquio.** En fin, hase de hacer un coloquio, pensando lo que debo hablar a las tres Personas divinas o al Verbo eterno encarnado o a la Madre y Señora nuestra pidiendo según que en sí sintiere, para más seguir e imitar al Señor nuestro, así nuevamente encarnado, diciendo un Pater noster.

⁸⁵ Cf. J. CALVERAS, *Vocabulario espiritual de los ejercicios. Materia, subiecta materia*: MANR 15 (1943) 73-78.

[110] LA SEGUNDA CONTEMPLACIÓN ES DEL NASCIMIENTO.

Oración. La s3lita oraci3n preparatoria.

[111] **1.º preámbulo.** El primer preámbulo es la historia: y ser3 aqu3, c3mo desde Nazaret salieron Nuestra Se3ora gr3vida quasi de nueve meses, c3mo se puede meditar p3amente ⁸⁶, asentada en una asna, y Josep y una ancila, levando un buey para ir a Bethlem, a pagar el tributo que C3sar ech3 en todas aquellas tierras, n.264.

[112] **2.º preámbulo.** El 2.º: composici3n, viendo el lugar: ser3 aqu3 con la vista imaginativa ver el camino desde Nazaret a Bethlem, considerando la longura, la anchura, y si llano o si por valles o cuestas sea el tal camino; asimismo mirando el lugar o espelunca del nacimiento ⁸⁷, qu3n grande, qu3n peque3o, qu3n baxo, qu3n alto, y c3mo estaba aparejado.

[113] **3.º preámbulo.** El 3.º ser3 el mismo y por la misma forma que fue en la precedente contemplaci3n.

[114] **1.º puncto.** El primer puncto es ver las personas, es a saber, ver a Nuestra Se3ora y a Joseph y a la ancila y al ni3o Jes3, despu3 de ser nascido, haci3ndome yo un pobrecito y esclavito indigno, mir3ndolos, contempl3ndolos y servi3ndolos en sus necesidades, como si presente me hallase, con todo acatamiento y reverencia possible; y despu3 reflectir en m3 mismo para sacar alg3n provecho.

[115] **2.º puncto.** El 2.º: mirar, advertir y contemplar lo que hablan; y reflitiendo en m3 mismo, sacar alg3n provecho.

[116] **3.º puncto.** El 3.º: mirar y considerar lo que hacen, as3 como es el caminar y trabajar, para que el Se3or sea nascido en summa pobreza, y a cabo de tantos trabajos, de hambre de sed, de calor y de fr3o, de injurias y afrentas, para morir en cruz; y todo esto por m3; despu3 reflitiendo, sacar alg3n provecho espiritual.

[117] **Coloquio.** Acabar con un coloquio, as3 como en la precedente contemplaci3n y con un Pater noster.

[118] LA TERCERA CONTEMPLACIÓN SER3 REPETICI3N DEL PRIMERO Y SEGUNDO EXERCICIO.

Despu3 de la oraci3n preparatoria y de los tres pre3mbulos se har3 la repetici3n del primero y segundo exercicio, notando siempre algunas partes m3s principales, donde haya sentido la

⁸⁶ Las 3ltimas cinco palabras, a3adidas por San Ignacio al margen.

⁸⁷ Las seis 3ltimas palabras, a3adidas por San Ignacio al margen despu3 de haber tachado en el texto la frase «el diversorio».

persona algún conocimiento, consolación o desolación, haciendo asimismo un coloquio al fin y un Pater noster.

[119] En esta repetición y en todas las siguientes se llevará la misma orden de proceder que se llevaba en las repeticiones de la primera semana, mudando la materia y guardando la forma.

[120] LA CUARTA CONTEMPLACIÓN SERÁ REPETICIÓN DE LA 1.^a Y 2.^a DE LA MISMA MANERA QUE SE HIZO EN LA SOBRE-DICHA REPETICIÓN.

[121] LA QUINTA SERÁ TRAER LOS CINCO SENTIDOS ⁸⁸ SOBRE LA PRIMERA Y SEGUNDA CONTEMPLACIÓN.

Oración. Después de la oración preparatoria y de los tres preámbulos, aprovecha el pasar de los cinco sentidos de la imaginación por la 1.^a y 2.^a contemplación de la manera siguiente:

[122] 1.^o **puncto.** El primer punto es ver las personas con la vista imaginativa, meditando y contemplando en particular sus circunstancias, y sacando algún provecho de la vista.

[123] 2.^o **puncto.** El 2.^o: oír con el oído lo que hablan o pueden hablar, y reflejiendo en sí mismo, sacar dello algún provecho.

[124] 3.^o **puncto.** El 3.^o: oler y gustar con el olfato y con el gusto la infinita suavidad y dulzura de la divinidad, del ánima y de sus virtudes y de todo ⁸⁹, según fuere la persona que se contempla, reflejiendo en sí mismo y sacando provecho dello.

[125] 4.^o **puncto.** El quarto: tocar con el tacto, así como

⁸⁸ Otro método típico de oración ignaciana, en el que el alma por medio de sus sentidos interiores vuelve a penetrar más honda y personalmente en un misterio en el que ya se había internado algo antes por medio de sus facultades. Junto con los sentidos de la imaginación interviene la inteligencia, que obra con actos intuitivos, análogos a los de cada uno de los sentidos de la imaginación. «Es la percepción intuitiva de los objetos inmateriales por medio del entendimiento» (Maréchal). Este método es, como describe el P. La Palma, una «forma de contemplación perfecta, en la cual el alma, levantada sobre sí misma y sobre los sentidos, siente las cosas espirituales como si las viera y oyera, y toma sabor en ellas como si las gustara, y se conforta en ellas como si las oliera, y se abraza y besa los lugares que tiene ausentes como si los tocara». Cf. J. MARÉCHAL, CBE 3 n.61 (1920); *Dict. Spir.* I col.810-828; *Etudes sur la psychologie des mystiques* t.2 p.365-382; M. RUIZ, MANR 18 (1946) 257-268; A. BROU, S. Ignace, *maître d'oraison* p.3.^a c.4 p.181-210; R. DE MAUMIGNY, *Práctica de la oración mental* tr.1 p.6.^a c.3 p.267-272; J. CALVERAS, *Los cinco sentidos de la imaginación de los Ejercicios*: MANR 20 (1948) 47-70.125-136; H. RAHNER, *Zeitschr. für kath. Theol.* 90 (1957) 434-456; AIMÉ SOLIGNAC, *NouvRevThéol* 80 (1958) 726-738; IGNACIO AGERO, *Verbum* (Río de Jan.) 18 (1961) 397-415.

Pueden también servir los artículos de índole histórica en que se van estudiando algunos aspectos y orientaciones determinadas: K. RAHNER, *Le début d'une doctrine des cinq sens spirituels chez Origène*: *RevAscMyst* 13 (1932) 111-145, y *La doctrine des sens spirituels du Moyen-Age en particulier chez saint Bonaventure*: *RevAscMyst* 14 (1933) 263-299; J. CALVERAS, *Las aplicaciones de sentidos en las meditaciones del P. La Punte*: MANR 26 (1954) 157-176.

⁸⁹ Como dice el *Directorio oficial* n.54, esto supone cierta presencia del asunto o de las personas con gusto y amor tierno hacia ellas.

abrazar y besar los lugares donde las tales personas pisan y se asientan, siempre procurando de sacar provecho dello.

[126] **Coloquio.** Acabarse ha con un coloquio, como en la primera y segunda contemplación, y con un Pater noster.

[127] **1.^a nota.** Primera nota: es de advertir para toda esta semana y las otras siguientes que solamente tengo de leer el misterio de la contemplación que immediate tengo de hacer, de manera que por entonces no lea ningún misterio que aquel día o en aquella hora no haya de hacer, por que la consideración de un misterio no estorbe a la consideración del otro.

[128] **2.^a nota.** La 2.^a: el primer ejercicio de la encarnación se hará a la media noche; el 2.^o, en amanesciendo; el 3.^o, a la hora de missa; el 4.^o, a la hora de vísperas, y el 5.^o, antes de la hora de cenar, estando por espacio de una hora en cada uno de los cinco ejercicios; y la misma orden se llevará en todo lo siguiente.

[129] **3.^a nota.** La 3.^a: es advertir que si la persona que hace los ejercicios es viejo o débil, o aunque fuerte, si de la 1.^a semana ha quedado en alguna manera débil, es mejor que en esta 2.^a semana a lo menos algunas veces no se levantando a media noche, hacer a la mañana una contemplación, y otra a la hora de missa, y otra antes de comer, y sobre ellas una repetición a la hora de vísperas, y después el traer de los sentidos antes de cena.

[130] **4.^a nota.** La quarta: en esta segunda semana, en todas las diez addiciones que se dixeron en la primera semana, se han de mudar la 2.^a, la 6.^a, la 7.^a y en parte la 10.^a

En la segunda será luego en despertándose poner enfrente de mí la contemplación que tengo de hacer, deseando más conocer el Verbo eterno encarnado, para más le servir y seguir.

Y la 6.^a será traer en memoria freqüentemente la vida y misterios de Christo nuestro Señor, comenzando de su encarnación hasta el lugar o misterio que voy contemplando.

Y la 7.^a será que tanto se debe guardar en tener obscuridad y claridad, usar de buenos temporales o diversos, quanto sintiere que le puede aprovechar y ayudar para hallar lo que desea la persona que se exercita.

Y en la 10.^a addición el que se exercita se debe haber según los misterios que contempla; porque algunos piden penitencia, y otros no; de manera que se hagan todas las diez addiciones con mucho cuidado.

[131] **5.^a nota.** La quinta nota: en todos los ejercicios, dempto en el de la media noche y en el de la mañana, se tomará

el equivalente de la 2.^a addición, de la manera que se sigue: luego en acordándome que es hora del ejercicio que tengo de hacer, antes que me vaya, poniendo delante de mí a dónde voy y delante de quién, resumiendo un poco el ejercicio que tengo de hacer, y después haciendo la 3.^a addición entraré en el ejercicio.

[132] **2.º día.** EL SEGUNDO DÍA, tomar por primera y segunda contemplación la presentación en el templo, n.268, y la huyda como en destierro a Egipto, n.269, y sobre estas dos contemplaciones se harán dos repeticiones y el traer de los cinco sentidos sobre ellas de la misma manera que se hizo el día precedente.

[133] **Nota.** Algunas veces aprovecha, aunque el que se exercita sea recio y dispuesto, el mudarse desde este 2.º día hasta el 4.º inclusive para mejor hallar lo que desea, tomando sola una contemplación en amaneciendo, y otra a la hora de missa, y repetir sobre ellas a la hora de vísperas, y traer los sentidos antes de cena.

[134] **3.º día.** EL TERCERO DÍA, cómo el niño Jesú era obediente a sus padres en Nazaret, n.271, y cómo después le hallaron en el templo, n.272, y así consequenter hacer las dos repeticiones y traer los cinco sentidos.

[135] **PREÁMBULO PARA CONSIDERAR ESTADOS.**

Preámbulo. Ya considerado el exemplo que Christo nuestro Señor nos ha dado para el primer estado, que es en custodia de los mandamientos, siendo él en obediencia a sus padres; y asimismo para el 2.º, que es de perfección evangélica, quando quedó en el templo dexando a su padre adoptivo y a su madre natural, por vacar en puro servicio de su Padre eternal; comenzaremos juntamente contemplando su vida, a investigar y a demandar en qué vida o estado de nosotros se quiere servir su divina majestad; y assí para alguna introducción dello, en el primer ejercicio siguiente veremos la intención de Christo nuestro Señor, y por el contrario, la del enemigo de natura humana, y cómo nos debemos disponer para venir en perfección en qualquier estado o vida que Dios nuestro Señor nos diere para elegir.

[136] EL CUARTO DÍA, meditación de dos banderas, la una de Christo, summo capitán y señor nuestro; la otra de Lucifer, mortal enemigo de nuestra humana natura⁹⁰.

Oración. La sólita oración preparatoria.

[137] **1.º preámbulo.** El primer preámbulo es la historia:

⁹⁰ Meditación encaminada a la completa ordenación del entendimiento, es decir, a impedir que el alma se engañe en la orientación de la vida. Precisa el criterio exacto que debe regular la verdadera elección. Cf. I. ERRANDONEA, MANR 4 (1928) 157-160; J. ROVIRA, MANR 4 (1928) 329-333; L. BRUNET, MANR 5 (1929) 19-25; E. IGLESIAS, MANR 7 (1931) 304-313; L. JIMÉNEZ FONT, MANR 24 (1952) 445-

será aquí cómo Christo llama y quiere a todos debaxo de su bandera, y Lucifer, al contrario, debaxo de la suya.

[138] **2.º preámbulo.** El 2.º: composición viendo el lugar; será aquí ver un gran campo de toda aquella región de Hierusalén, adonde el sumo capitán general de los buenos es Christo nuestro Señor; otro campo en región de Babilonia, donde el caudillo de los enemigos es Lucifer.

[139] **3.º preámbulo.** El 3.º: demandar lo que quiero; y será aquí pedir conocimiento de los engaños del mal caudillo y ayuda para dellos me guardar, y conocimiento de la vida verdadera que muestra el summo y verdadero capitán, y gracia para le imitar.

[140] **1.º punto.** El primer punto es imaginar así como si se asentase el caudillo de todos los enemigos en aquel gran ⁹¹ campo ⁹² de Babilonia, como en una grande cátedra de fuego y humo, en figura horrible y espantosa.

[141] **2.º punto.** El 2.º: considerar cómo hace llamamiento de innumerables demonios y cómo los esparce a los unos en tal ciudad y a los otros en otra, y así por todo el mundo, no dexando provincias, lugares, estados ni personas algunas en particular ⁹³.

[142] **3.º punto.** El 3.º: considerar el sermón que les hace, y cómo los amonesta para echar redes y cadenas; que primero hayan de tentar de cobdicia ⁹⁴ de riquezas, como suele ut in pluribus ⁹⁵, para que más fácilmente vengan a vano honor del mundo, y después a crecida soberbia; de manera que el primer escalón sea de riquezas; el 2.º, de honor; el 3.º, de soberbia, y destos tres escalones induce a todos los otros vicios.

[143] Así, por el contrario, se ha de imaginar del summo y verdadero capitán, que es Christo nuestro Señor.

[144] **1.º punto.** El primer punto es considerar cómo Christo nuestro Señor se pone en un gran campo de aquella región de Hierusalén en lugar humilde, hermoso y gracioso ⁹⁶.

454; JEAN-MARIE LE BLOND, *Christus* n.33,9 (1962) 78-96. De particular interés ST. LYONNET, *La méd. des deux étendards et son fondement scripturaire*: Christus, 3 (1956) 435-456, quien comenta la meditación con textos bíblicos. El P. E. Hernández (MANR 12 [1936] 137-146) ha publicado unos esquemas prácticos en los que expone el fondo ascético espiritual encerrado en esta pieza maestra de San Ignacio.

⁹¹ Añadido encima de la línea. No está en las traducciones.

⁹² Campo en el sentido militar de la palabra «campamento». Cf. J. ROVIRA, *La cátedra de fuego y humo*: MANR 5 (1929) 149-158.

⁹³ Cf. J. ROVIRA, *La impugnación diabólica*: MANR 6 (1930) 130-136.

⁹⁴ «Cupiditas... dicitur radix omnium peccatorum. Videmus enim quod per divitias homo acquirit facultatem perpetrandi quodcumque peccatum» (1.2 q.84 a.1). Cf. L. ROVIRA, *Cómo se entiende que la primera tentación es la de codicia de riquezas*: MANR 4 (1928) 120-132; L. TEIXIDOR, *Un pasaje difícil de la meditación de dos banderas, y una cita implícita en el mismo de Santo Tomás de Aquino*: MANR 3 (1927) 298-309.

⁹⁵ Las últimas cinco palabras, añadidas al margen por San Ignacio.

⁹⁶ Generalmente se suelen aplicar estos dos adjetivos «hermoso y gracioso» a

[145] **2.º punto.** El 2.º: considerar cómo el Señor de todo el mundo escoge tantas personas, apóstoles, discípulos, etc., y los envía por todo el mundo, esparciendo su sagrada doctrina por todos estados y condiciones de personas.

[146] **3.º punto.** El 3.º: considerar el sermón que Christo nuestro Señor hace a todos sus siervos y amigos, que a tal jornada envía, encomendándoles que a todos quieran ayudar en traerlos, primero a summa pobreza spiritual, y si su divina majestad fuere servida y los quisiere elegir, no menos a la pobreza actual; 2.º, a deseo de opprobios y menosprecios, porque destas cosas se sigue la humildad⁹⁷, de manera que sean tres escalones: el primero, pobreza contra riqueza; el 2.º, opprobrio o menosprecio contra el honor mundano; el 3.º, humildad contra la soberbia; y destes tres escalones induzgan a todas las otras virtudes.

[147] **Coloquio.** Un coloquio a nuestra Señora por que me alcance gracia de su Hijo y Señor, para que yo sea recibido debaxo de su bandera, y primero en summa pobreza spiritual, y si su divina majestad fuere servido y me quisiere elegir y rescibir, no menos en la pobreza actual; 2.º, en pasar opprobrios y injurias por más en ellas le imitar, sólo que las pueda pasar sin pecado de ninguna persona ni displacer de su divina majestad, y con esto una Ave María.

2.º coloquio. Pedir otro tanto al Hijo, para que me alcance del Padre, y con esto decir Anima Christi.

3.º coloquio. Pedir otro tanto al Padre, para que El me lo conceda, y decir un Pater noster.

[148] **Nota.** Este exercicio se hará a media noche y después otra vez a la mañana, y se harán dos repeticiones deste mismo a la hora de missa y a la hora de vísperas, siempre acabando con los tres coloquios de nuestra Señora, del Hijo y del Padre. Y el de los binarios que se sigue a la hora antes de cenar.

[149] **4.º DÍA.** El mismo quarto día se haga meditación de tres binarios⁹⁸ de hombres, para abrazar el mejor⁹⁹.

Oración. La sólita oración preparatoria.

Jesucristo, en contraposición de los dos que aplica San Ignacio a Satanás (n.140). El P. Valle, con todos, sostiene que hay que aplicarlos al lugar (A. VALLE, MANR 4 [1928] 161-164). El P. Frías defiende la lectura tradicional (MANR 4 [1928] 218).
⁹⁷ «esto es, a quitar el amor de las riquezas y el aprecio y estima dellas, cortando con este golpe del corazón la codicia, que es raíz de todos los males» (LA PALMA, *Práctica* 110).

⁹⁸ Uno de los términos empleados en los siglos xv y xvi en la solución de los casos de moral para designar de modo indeterminado a alguna persona, como luego se dijo: Titius, Caius. Ahora diríamos «clase» de hombres.

⁹⁹ Meditación encaminada a tomar el pulso a la voluntad inmediatamente antes de la elección, para controlar la firmeza de sus decisiones y ver si tiene la valentía y fuerza necesarias para entrar en la elección. Cf. J. CALVERAS, MANR 1 (1925)

[150] **1.º preámbulo.** El primer preámbulo es la historia, la qual es de tres binarios de hombres, y cada uno dellos ha adquerido diez mil ducados, no pura o débitamente¹⁰⁰ por amor de Dios; y quieren todos salvarse y hallar en paz a Dios nuestro Señor, quitando de sí la gravedad¹⁰¹ e impedimento que tienen para ello, en la affección de la cosa acquisita.

[151] **2.º preámbulo.** El 2.º, composición viendo el lugar: será aquí ver a mí mismo, cómo estoy delante de Dios nuestro Señor y de todos sus sanctos, para desear y conoscer lo que sea más grato a la su divina bondad.

[152] **3.º preámbulo.** El 3.º: demandar lo que quiero: aquí será pedir gracia para elegir lo que más a gloria de su divina majestad y salud de mi ánima sea¹⁰².

[153] **1.º binario.** El primer binario querría quitar el affecto que a la cosa acquisita tiene, para hallar en paz a Dios nuestro Señor, y saberse salvar, y no pone los medios hasta la hora de la muerte.

[154] **2.º binario.** El 2.º quiere quitar el affecto, mas así le quiere quitar, que quede con la cosa acquisita, de manera que allí venga Dios donde él quiere, y no determina de dexarla, para ir a Dios, aunque fuesse el mejor estado para él.

[155] **3.º binario.** El 3.º quiere quitar el affecto, mas así le quiere quitar, que también no le tiene affección a tener la cosa acquisita o no la tener, si no quiere solamente quererla o no quererla, según que Dios nuestro Señor le pondrá en voluntad, y a la tal persona le parescerá mejor para servicio y alabanza de su divina majestad; y entretanto quiere hacer cuenta que todo lo dexa en affecto¹⁰³, poniendo fuerza de no querer aquello ni otra cosa ninguna, si no le moviere sólo el servicio de Dios nuestro Señor, de manera que el deseo de mejor poder servir a Dios nuestro Señor le mueva a tomar la cosa o dexarla.

[156] **3 coloquios.** Hacer los mismos tres coloquios que se hicieron en la contemplación precedente de las dos banderas.

[157] **Nota.** Es de notar que quando nosotros sentimos affecto o repugnancia contra la pobreza actual, quando no somos

31-42; E. IGLESIAS, MANR 8 (1932) 97-109; A. CODINA, MANR 7 (1931) 229-235; D. MARTINS, Rev. esp., 3 (1944) 89-102; H. PYDYNKOWSKI, CBE 57 (1919).

¹⁰⁰ Primero había escrito el copista: «no solamente». Tachó después otro esta expresión y puso encima de la línea: «no pura o débitamente».

¹⁰¹ Significa aquí *dificultad*. Cf. J. CALVERAS, *Los confesionales* p.78.

¹⁰² «para que, considerando yo esta diferencia de medios y de caminos en tercera persona, donde suelen juzgar los hombres más desapasionadamente, escoja para mí lo que fuere mejor» (LA PALMA, *Camino* 1.2 c.11 n.2).

¹⁰³ El P. Roothaan supone que se deslizó aquí una errata en el autógrafo y que la verdadera lectura debe ser «efecto». No parece que se debe admitir esta interpretación. Cf. A. CODINA, MANR 10 (1934) 193-203. Las razones en favor de la conservación del texto del autógrafo, esquemáticamente indicadas en PINARD DE LA BOULLAYE, *Exercices* I p.166 nota 1.

indiferentes a pobreza o riqueza, mucho aprovecha para extinguir el tal affecto desordenado pedir en los coloquios (aunque sea contra la carne) que el Señor le elija en pobreza actual; y que él quiere, pide y suplica, sólo que sea servicio y alabanza de la su divina bondad.

[158] **5.º día.** EL QUINTO DÍA, contemplación sobre la partida de Christo nuestro Señor desde Nazaret al río Jordán, y cómo fue baptizado, n.273.

[159] **1.ª nota.** Esta contemplación se hará una vez a la media noche, y otra vez a la mañana, y dos repeticiones sobre ella a la hora de missa y vísperas, y antes de cena traer sobre ella los cinco sentidos; en cada uno destes cinco exercicios preponiendo la sólita oración preparatoria y los tres preámbulos, según que de todo esto está declarado en la contemplación de la incarnación y del nascimiento, y acabando con los tres coloquios de los tres binarios, o según la nota que se sigue después de los binarios.

[160] **2.ª nota.** El examen particular después de comer y después de cenar se hará sobre las faltas y negligencias cerca los exercicios y addiciones deste día, y así en los que se siguen.

[161] **6.º día.** EL SEXTO DÍA, contemplación cómo Christo nuestro Señor fue desde el río Jordán al desierto inclusive, llevando en todo la misma forma que en el quinto.

7.º día. EL SÉPTIMO DÍA, cómo sancto Andrés y otros siguieron a Christo nuestro Señor, n.275.

8.º día. EL OCTAVO, del sermón del monte, que es de las ocho bienaventuranzas, n.278.

9.º día. EL NONO, cómo Cristo nuestro Señor apareció a sus discípulos sobre las ondas de la mar, n.280.

10.º día. EL DÉCIMO, cómo el Señor predicaba en el templo, n.288.

11.º día. EL UNDÉCIMO, de la resurrección de Lázaro, n.285.

12.º día. EL DUODÉCIMO, del día de ramos, n.287.

[162] **1.ª nota.** La primera nota es que en las contemplaciones desta segunda semana, según que cada uno quiere poner tiempo o según que se aprovechar, puede alargar o abreviar. Si alargar, tomando los misterios de la visitación de nuestra Señora a sancta Elisabet, los pastores, la circuncisión del Niño Jesús, y los tres reys, y así de otros; y si abreviar, aun quitar de los que están puestos; porque esto es dar una introducción y modo para después mejor y más complidamente contemplar.

[163] **2.ª nota.** La 2.ª: la materia de las elecciones se comenzará desde la contemplación de Nazaret a Jordán, tomando

inclusive, que es el quinto día, según que se declara en lo siguiente.

[164] **3.^a nota.** La 3.^a: antes de entrar en las elecciones, para hombre affectarse a la vera doctrina de Christo nuestro Señor, aprovecha mucho considerar y advertir en las siguientes *tres maneras de humildad*¹⁰⁴, y en ellas considerando a ratos por todo el día, y asimismo haciendo los coloquios según que adelante se dirá¹⁰⁵.

[165] **1.^a humildad.** La primera manera de humildad es necessaria para la salud eterna, es a saber, que así me baxe y así me humille quanto en mí sea possible, para que en todo obedesca a la ley de Dios nuestro Señor, de tal suerte que, aunque me hiciesen señor de todas las cosas criadas en este mundo, ni por la propia vida temporal, no sea en deliberar de quebrantar un mandamiento, quier divino, quier humano, que me obligue a peccado mortal.

[166] **2.^a humildad.** La 2.^a es más perfecta humildad que la primera, es a saber, si yo me hallo en tal punto que no quiero ni me afecto más a tener riqueza que pobreza, a querer honor que deshonor, a desear vida larga que corta, siendo igual servicio de Dios nuestro Señor y salud de mi ánima; y con esto, que por todo lo criado, ni porque la vida me quitasen, no sea en deliberar de hacer un peccado venial.

[167] **3.^a humildad.** La 3.^a es humildad perfectísima, es a saber, quando incluyendo la primera y segunda, siendo igual

¹⁰⁴ Usa San Ignacio este término en el sentido más bien medieval dado por Santo Tomás y San Bernardo, como sujeción y subordinación a Dios, sin levantarse sobre lo que está determinado por la regla divina. Cf. 2-2 q.161.162, y San Bernardo, PL 183.610. Es «la renunciación perfecta en toda su latitud» (LA PALMA, 1.2 c.25 n.1). Es la indiferencia en su sentido pleno vista a la luz del amor. Es una actitud interna del alma. San Ignacio pretende mostrar al alma cuáles han de ser las disposiciones internas antes de entrar en las elecciones y cuáles han de ser las señales de que el amor a Dios que se ha encendido en los ejercicios es un amor verdadero: el que llega no sólo a la persona, sino a todo lo que se refiere al Señor, aunque sea desagradable a la naturaleza. De hecho, en los apuntes del Dr. Ortiz, ejercitante de San Ignacio en Monte Casino, en vez de manera de humildad se lee «manera y grado de amor de Dios» (Miscelánea Comillas, 25 [1956] p.41).

¹⁰⁵ Estas consideraciones tienden a la ordenación del corazón, a que no se eche atrás el ejercitante en el momento decisivo, si se ve precisado a elegir algo que le repugna. Se trata de plantar en el corazón una atracción tal hacia Jesucristo, que sea capaz de contrapesar la fuerza de las repugnancias. Cf. F. SUÁREZ, *De religione* 1.9 c.5 n.22-26; LOISELET, en *Les grandes directives* 248-259; J. CALVERAS, MANR 10 (1934) 3-14 y 97-112 (trata del sitio en que hay que colocar esta consideración); F. PRAT, RAM 2 (1921) 248-255; V. CATHREIM, ZAM 5 (1930) 361-366 (centra en estos tres pensamientos las tres «maneras»: Dios creador, mis pecados, Jesucristo crucificado); R. CREXANS, MANR 4 (1928) 314-322; A. TORRES, MANR 15 (1943) 193-202; J. DELPIERRE, NRT 70 (1948) 963-975; E. IGLESIAS, MANR 8 (1932) 106-108; W. SIERP, *Der Geist* 154-156; H. PYDYNKOWSKI, CBE 57 (1919), con las respuestas de HUMMELAUER, CBE 70 (1921), que más bien cree que la determinación no está en el objeto de la voluntad divina, que cada vez pone penas menores, sino en el motivo, que es sucesivamente de temor, amor, justicia. Cf. también E. HERNÁNDEZ, *Esquemas prácticos*: MANR 9 (1933) 146-157-233-243, y la exposición de TH. BERNARDINI, *De religiosae perseverantiae praesidiis* 1.3 c.1, sobre todo p.93-116.

alabanza y gloria de la divina majestad, por imitar y parecer más actualmente a Christo nuestro Señor, quiero y elijo más pobreza con Christo pobre que riqueza, opprobrios con Christo lleno dellos que honores, y desear más de ser estimado por vano¹⁰⁶ y loco por Christo, que primero fue tenido por tal, que por sabio ni prudente en este mundo¹⁰⁷.

[168] **Nota.** Assí para quien desea alcanzar esta tercera humildad, mucho aprovecha hacer los tres coloquios de los binarios ya dichos, pidiendo que el Señor nuestro le quiera elegir en esta tercera mayor y mejor humildad, para más le imitar y servir, si igual o mayor servicio y alabanza fuere a la su divina majestad.

[169] **PREÁMBULO PARA HACER ELECCIÓN**¹⁰⁸.

1.º punto. En toda buena elección, en quanto es de nuestra parte, el ojo de nuestra intención debe ser simple, solamente mirando para lo que soy criado, es a saber, para alabanza de Dios nuestro Señor y salvación de mi ánima; y así cualquier cosa que yo eligiere, debe ser a que me ayude para el fin para que soy criado, no ordenando ni trayendo el fin al medio, mas el medio al fin; así como acaece que muchos eligen primero casarse, lo qual es medio, y secundario servir a Dios nuestro Señor en el casamiento, el qual servir a Dios es fin. Assimismo hay otros que primero quieren hacer beneficios y después servir a Dios en ellos. De manera que éstos no van derechos a Dios, mas quieren que Dios venga derecho a sus affecciones desordenadas, y, por consiguiente, hacen del fin medio y del medio fin. De suerte que lo que habían de tomar primero toman postrero; porque primero hemos de poner por obieto querer servir a Dios, que es el fin, y secundario tomar beneficio o casarme, si más me conviene, que es el medio para el fin; así ninguna cosa me debe mover a tomar los tales medios o privarme dellos, sino sólo el servicio y alabanza de Dios nuestro Señor y salud eterna de mi ánima.

¹⁰⁶ Significa, según el sentido que tenía la palabra en tiempo de San Ignacio: «necio». Cf. CALVERAS, *Los confesionales* p.78.

¹⁰⁷ Cf. L. TEIXIDOR, *La tercera manera de humildad*: MANR 8 (1932) 222-235; CH. BOYER, *RevAscMyst* 12 (1931) 162-169; A. GALTIER, *RevAscMyst* 12 (1931) 218-229, y sobre todo el trabajo fundamental de R. CANTIN, *Sciences ecclésiastiques*, 7 (1956) 237-266.

¹⁰⁸ Un comentario fundamental a la elección, el de E. HERNÁNDEZ, *La elección en los ej. de San Ignacio*: Miscelánea Comillas, 25 (1956) 119-173. También es de gran importancia J. LEWIS, *Le rôle de l'élection dans les ex.*: *Sciences ecclésiastiques*, 2 (1949) 109-128. Muy útil, bajo el aspecto práctico de la dirección, A. MORTA, pbro., *La dirección espiritual en la elección de estado* (Bilbao 1948).

Pueden verse también R. ORLANDIS, *De la elección y de la intención previa a ella*: MANR 11 (1935) 97-126; *Arte e ideal. Más preliminares al estudio de la elección*: MANR 11 (1935) 193-224; E. IGLESIAS, *La elección*: MANR 8 (1932) 210-221; J. DE GUIBERT, *L'élection dans les Exercices*, en *Les grandes directives* 172-194; Fr. ROUSTAGN, *État de vie*: *Dict. de spirit.* 4 (1961) c.1387-1403.

[170] PARA TOMAR NOTICIA DE QUÉ COSAS SE DEBE HACER ELECCIÓN, Y CONTIENE EN SÍ CUATRO PUNTOS Y UNA NOTA.

1.º punto. El primer punto: es necesario que todas cosas, de las cuales queremos hacer elección, sean indiferentes o buenas en sí, y que militen dentro de la sancta madre Iglesia hierárquica, y no malas ni repugnantes a ella.

[171] **2.º punto.** Segundo: hay unas cosas que caen debaxo de elección¹⁰⁹ inmutable, así como son sacerdocio, matrimonio, etc.: hay otras que caen debaxo de elección mutable, así como son tomar beneficios o dexarlos, tomar bienes temporales o lanzallos.

[172] **3.º punto.** Tercero: en la elección inmutable que ya una vez se ha hecho elección, no hay más que elegir, porque no se puede desatar, así como es matrimonio, sacerdocio, etc. Sólo es de mirar que si no ha hecho elección debida y ordenadamente, sin afecciones dessordenadas, arrepintiéndose procure hacer buena vida en su elección; la qual elección no parece que sea vocación divina¹¹⁰, por ser elección desordenada y oblica, como muchos en esto yerran, haciendo de oblica o de mala elección vocación divina¹¹¹, porque toda vocación divina es siempre pura y limpia, sin mixtión de carne ni de otra afección alguna dessordenada.

[173] **4.º punto.** Quarto: si alguno ha hecho elección debida y ordenadamente de cosas que están debajo de elección mutable, y no llegando a carne ni a mundo, no hay para qué de nuevo haga elección, mas en aquella perficionarse quanto pudiere.

[174] **Nota.** Es de advertir que, si la tal elección mutable no se ha hecho sincera y bien ordenada, entonces aprovecha hacer la elección debidamente, quien tubiere deseo que dél salgan frutos notables y muy apacibles a Dios nuestro Señor.

[175] TRES TIEMPOS PARA HACER SANA Y BUENA ELECCIÓN EN CADA UNO DELLOS¹¹².

1.º tiempo. El primer tiempo¹¹³ es quando Dios nuestro Señor así mueve y atrae la voluntad, que, sin dubitar ni poder

¹⁰⁹ Cf. R. ORLANDIS, *Lo que cae debaxo de elección*: MANR 11 (1935) 289-316.

¹¹⁰ Las últimas cinco palabras, añadidas por SAN IGNACIO al margen, después de haber tachado las siguientes palabras: «podemos decir que fuese vocación».

¹¹¹ Añadida esta palabra sobre la línea.

¹¹² J. CALVERAS, MANR 15 (1943) 252-270.324-340; J. CALVERAS, *¿Es ilícito querer saber la voluntad de Dios por vía directa?*: MANR 14 (1942) 247-69.

¹¹³ Se da el primer tiempo cuando las mociones traen consigo inmediatamente, sin razonamiento ni disquisición alguna, la seguridad absoluta de que Dios quiere un objeto determinado. Cf. el único trabajo de conjunto que existe sobre el tema: L. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, *El primer tiempo de elección* (Madrid, Ed. Studium, 1956).

dubitar, la tal ánima devota sigue a lo que es mostrado; así como San Pablo y San Matheo lo hicieron en seguir a Christo nuestro Señor ¹¹⁴.

[176] **2.º tiempo.** El segundo: quando se toma asaz claridad y cognoscimiento por experiencia de consolaciones y desso-laciones, y por experiencia de discreción de varios espíritus ¹¹⁵.

[177] **3.º tiempo.** El tercero tiempo es tranquilo, considerando primero para qué es nascido el hombre, es a saber, para alabar a Dios nuestro Señor y salvar su ánima, y esto deseando elije por medio una vida o estado dentro de los límites de la Iglesia, para que sea ayudado en servicio de su Sañor y salvación de su ánima.

Dixe tiempo tranquilo, quando el ánima no es agitada de varios spíritus y usa de sus potencias naturales libera y tranquilamente.

[178] Si en el primero o segundo tiempo no se hace elección, síguese cerca este tercero tiempo dos modos para hacerla.

EL PRIMER MODO PARA HACER SANA Y BUENA ELECCIÓN CONTIENE EN SÍ SEIS PUNTOS ¹¹⁶.

1.º punto. El primer punto es proponer delante la cosa sobre que quiero hacer elección, así como un officio o beneficio para tomar o dexar, o de otra cualquier cosa que cae en elección mutable.

[179] **2.º punto.** Segundo: es menester tener por obieto el fin para que soy criado, que es para alabar a Dios nuestro Señor y salvar mi ánima, y con esto hallarme indiferente sin affec-ción alguna dessordenada, de manera que no esté más inclinado ni affectado a tomar la cosa propuesta que a dexarla, ni más a dexarla que a tomarla; mas que me halle como en medio de un peso para seguir aquello que sintiere ser más en gloria y alabanza de Dios nuestro Señor y salvación de mi ánima.

[180] **3.º punto.** Tercero: pedir a Dios nuestro Señor quiera mover mi voluntad y poner en mi ánima lo que yo debo hacer acerca de la cosa propósita, que más su alabanza y gloria

¹¹⁴ La vocación de San Mateo en Mt 9,9; Mc 2,14; Lc 5,27-28. La de San Pablo en Act 9,1-19; 22,3-16.

¹¹⁵ Era éste el modo preferido por San Ignacio y usado por él frecuentemente en su vida. El ejemplo más típico es la elección que hizo para ver si las sacristías de las casas profesas tenían que tener renta o no. Los sentimientos y aun visiones tenidas con esta ocasión en su famoso diario espiritual, impreso en este mismo volumen. Su uso exige no poca experiencia en el camino del espíritu y mucha luz y prudencia en el director. J. AYERRA, en *Miscelánea Comillas*, 26 (1956) 97-103, estudia diversos aspectos del segundo tiempo.

¹¹⁶ Método en el que el entendimiento ejerce un papel preponderante. Los puntos que siguen son una meditación por las tres potencias. La práctica de este modo exige plena indiferencia.

sea, discurriendo bien y fielmente con mi entendimiento y eligiendo conforme su santísima y beneplácita voluntad.

[181] **4.º punto.** Quarto: considerar raciocinando cuántos cómodos o provechos se me siguen con el tener el officio o beneficio propuesto, para sola la alabanza de Dios nuestro Señor y salud de mi ánima; y, por el contrario, considerar assimismo los incómodos y peligros que hay en el tener. Otro tanto haciendo en la segunda parte, es a saber, mirar los cómodos y provechos en el no tener; y asimismo, por el contrario, los incómodos y peligros en el mismo no tener.

[182] **5.º punto.** Quinto: después que así he discurrido y raciocinado a todas partes sobre la cosa propósita, mirar dónde más la razón se inclina, y así según la mayor moción racional, y no moción alguna sensual, se debe hacer deliberación sobre la cosa propósita.

[183] **6.º punto.** Sexto: hecha la tal elección o deliberación, debe ir la persona que tal ha hecho, con mucha diligencia, a la oración delante de Dios nuestro Señor y offrescerle la tal elección para que su divina majestad la quiera rescibir y confirmar, siendo su mayor servicio y alabanza.

[184] EL SEGUNDO MODO PARA HACER SANA Y BUENA ELECCIÓN CONTIENE EN SÍ CUATRO REGLAS Y UNA NOTA ¹¹⁷.

1.ª regla. La primera es que aquel amor que me mueve y me hace elegir la tal cosa, descienda de arriba del amor de Dios, de forma que el que elige sienta primero en sí que aquel amor más o menos que tiene a la cosa que elige es sólo por su Criador y Señor.

[185] **2.ª regla.** La 2.ª: mirar a un hombre que nunca he visto ni conocido, y desseando yo toda su perfección, considerar lo que yo le diría que hiciese y eligiese para mayor gloria de Dios nuestro Señor y mayor perfección de su ánima, y haciendo yo asimismo, guardar la regla que para el otro pongo.

[186] **3.ª regla.** La 3.ª: considerar como si estuviese en el artículo de la muerte, la forma y medida que entonces querría haber tenido en el modo de la presente elección, y reglándome por aquélla, haga en todo la mi determinación.

[187] **4.ª regla.** La 4.ª: mirando y considerando cómo me hallaré el día del juicio, pensar cómo entonces querría haber deliberado acerca la cosa presente, y la regla que entonces que-

¹¹⁷ Modo más afectivo y propio para los casos en que existe una fuerte afección que se trata de ordenar. Por su mayor plasticidad es más apto para personas de menos formación y altura espiritual. Las reglas son, en realidad, cuatro puntos, según el método de la contemplación ignaciana.

ría haber tenido, tomarla agora, porque entonces me halle con entero placer y gozo.

[188] **Nota.** Tomadas las reglas sobredichas para mi salud y quietud eterna, haré mi elección y oblación a Dios nuestro Señor, conforme al sexto punto del primer modo de hacer elección.

[189] PARA EMENDAR Y REFORMAR LA PROPIA VIDA Y ESTADO.

Es de advertir que acerca de los que están constituidos en prelatura o en matrimonio (quier abunden mucho de los bienes temporales, quier no), donde no tienen lugar o muy prompta voluntad para hacer elección de las cosas que caen debaxo de elección mutable, aprovecha mucho, en lugar de hacer elección, dar forma y modo de enmendar y reformar la propria vida y estado de cada uno dellos, es a saber, poniendo su creación, vida y estado para gloria y alabanza de Dios nuestro Señor y salvación de su propria ánima. Para venir y llegar a este fin, debe mucho considerar y ruminar por los exercicios y modos de elegir, según que está declarado, cuánta casa y familia debe tener, cómo la debe regir y gobernar, cómo la debe enseñar con palabra y con exemplo; asimismo de sus facultades cuánta debe tomar para su familia y casa, y cuánta para dispensar en pobres y en otras cosas pías, no queriendo ni buscando otra cosa alguna sino en todo y por todo mayor alabanza y gloria de Dios nuestro Señor. Porque piense cada uno que tanto se aprovechará en todas cosas espirituales, quanto saliere de su proprio amor, querer y interesse.

[TERCERA SEMANA] ¹¹⁸

[190] 1.º día. LA PRIMERA CONTEMPLACIÓN A LA MEDIANOCHE ES CÓMO CHRISTO NUESTRO SEÑOR FUE DESDE BETHANIA PARA HIERUSALÉM A LA ÚLTIMA CENA INCLUSIVE, N.289, Y CONTIENE EN SÍ LA ORACIÓN PREPARATORIA, 3 PREÁMBULOS, 6 PUNTOS Y UN COLOQUIO.

Oración. La sólita oración preparatoria.

[191] 1.º **preámbulo.** El primer preámbulo es traer la historia, que es aquí cómo Christo nuestro Señor desde Bethania envió dos discípulos a Hierusalém a aparejar la cena, y después

¹¹⁸ J. M. GRANERO, *Las contemplaciones de la tercera semana (Notas de teología soteriológica)*: MANR 27 (1955) 35-41.

él mismo fue a ella con los otros discípulos; y cómo después de haber comido el cordero pascual y haber cenado, les lavó los pies, y dio su santísimo cuerpo y preciosa sangre a sus discípulos, y les hizo un sermón después que fue Judas a vender a su Señor.

[192] **2.º preámbulo.** El segundo, composición viendo el lugar: será aquí considerar el camino desde Bethania a Hierusalém, si ancho, si angosto, si llano, etc. Asimismo el lugar de la cena, si grande, si pequeño, si de una manera o si de otra.

[193] **3.º preámbulo.** El tercero, demandar lo que quiero: será aquí dolor, sentimiento y confusión, porque por mis peccados va el Señor a la pasión.

[194] **1.º punto.** El primer punto es ver las personas de la cena, y reflitiendo en mí mismo, procurar de sacar algún provecho dellas.

2.º punto. El segundo: oír lo que hablan, y asimismo sacar algún provecho dello.

3.º punto. El 3.º: mirar lo que hacen y sacar algún provecho.

[195] **4.º punto.** El 4.º: considerar lo que ¹¹⁹ Christo nuestro Señor padecer en la humanidad ¹²⁰ o quiere padecer, según el paso que se contempla; y aquí comenzar con mucha fuerza y esforzarme a doler, tristar y llorar, y así trabaxando por los otros puntos que se siguen.

[196] **5.º punto.** El 5.º: considerar cómo la Divinidad se esconde, es a saber, cómo podría destruir a sus enemigos, y no lo hace, y cómo dexa padecer la sacratísima humanidad tan crudelísimamente.

[197] **6.º punto.** El 6.º: considerar cómo todo esto padece por mis peccados, etc., y qué debo yo hacer y padecer por él.

[198] **Coloquio.** Acabar con un coloquio a Christo nuestro Señor, y al fin con un Pater noster.

[199] **Nota.** Es de advertir, como antes y en parte está declarado, que en los coloquios debemos de razonar y pedir según la subiecta materia, es a saber, según que me hallo tentado o consolado, y según que deseo haber una virtud o otra, según que quiero disponer de mí a una parte o a otra, según que quiero dolerme o gozarme de la cosa que contemplo; finalmente, pidiendo aquello que más efficazmente cerca algunas cosas particulares dessejo; y desta manera puede hacer un solo coloquio a Christo nuestro Señor o, si la materia o la devoción le conmueve, puede hacer tres coloquios, uno a la Madre, otro al Hijo, otro al Padre,

¹¹⁹ Sigue tachado en el autógrafo: la humanidad de.

¹²⁰ Las tres últimas palabras, añadidas al margen por San Ignacio.

por la misma forma que está dicho en la segunda semana en la meditación de los dos binarios ¹²¹, con la nota que se sigue a los binarios.

[200] SEGUNDA CONTEMPLACIÓN A LA MAÑANA SERÁ DESDE LA CENA AL HUERTO INCLUSIVE.

Oración. La sálita oración preparatoria.

[201] 1.º **preámbulo.** El primer preámbulo es la historia; y será aquí cómo Christo nuestro Señor descendió con sus once discípulos desde el monte Sión, donde hizo la cena, para el valle de Josaphar, dexando los ocho en una parte del valle y los otros tres en una parte del huerto, y poniéndose en oración suda sudor como gotas de sangre ¹²², y después que tres veces hizo oración al Padre, y despertó a sus tres discípulos, y después que a su voz cayeron los enemigos, y Judas dándole la paz y San Pedro derrocando la oreja a Malco, y Christo poniéndosela en su lugar, seyendo preso como malhechor, le llevan al valle abajo y después la cuesta arriba para la casa de Anás.

[202] 2.º **preámbulo.** El segundo es ver el lugar: será aquí considerar el camino desde monte Sión al valle de Josaphar, y an-simismo el huerto, si ancho, si largo, si de una manera, si de otra.

[203] 3.º **preámbulo.** El tercero es demandar lo que quiere, lo cual es proprio de demandar en la pasión, dolor con Christo doloroso, quebranto con Christo quebrantado, lágrimas, pena interna de tanta pena que Christo pasó por mí.

[204] 1.ª **nota.** En esta segunda contemplación, después que está puesta la oración preparatoria con los tres preámbulos ya dichos, se terná la misma forma de proceder por los puntos y coloquio que se tuvo en la primera contemplación de la cena; y a la hora de missa y vísperas, se harán dos repeticiones sobre la primera y segunda contemplación, y después antes de cena se traerán los sentidos sobre las dos sobredichas contemplaciones, siempre preponiendo la oración preparatoria y los tres preámbulos, según la subiecta materia, de la misma forma que está dicho y declarado en la segunda semana.

[205] 2.ª **nota.** Según la edad, disposición y temperatura ayuda a la persona que se exercita, hará cada día los cinco exercicios o menos.

¹²¹ Aquí hay una errata manifiesta en el autógrafo. Según unos, debería decir: tres binarios; según otros, dos banderas. Los tres coloquios a que se refiere se encuentran en los dos sitios (n.147 y 156).

¹²² Añadidas al margen por San Ignacio las últimas cuatro palabras, después de haber tachado la expresión «símile a sudor sanguíneo».

[206] **3.^a nota.** En esta tercera semana se mudarán en parte la segunda y sexta addición; la segunda será, luego en despertándome, poniendo delante de mí a dónde voy y a qué, resumiendo un poco la contemplación que quiero hacer, según el misterio fuere, esforzándome, mientras me levanto y me visto, en entristecerme y dolerme de tanto dolor y de tanto padecer de Christo nuestro Señor.

La sexta se mudará no procurando de traer pensamientos alegres, aunque buenos y sanctos, así como son de resurrección y de gloria, mas antes induciendo a mí mismo a dolor y a pena y quebranto, trayendo en memoria freqüente los trabajos, fatigas y dolores de Christo nuestro Señor, que pasó desde el punto que nació hasta el misterio de la pasión en que al presente me hallo.

[207] **4.^a nota.** El examen particular sobre los exercicios y addiciones presentes se hará, así como se ha hecho en la semana passada.

[208] **2.^o día.** EL SEGUNDO DÍA a la media noche, la contemplación será desde el huerto a casa de Anás inclusive, n.291, y a la mañana, de casa de Anás a casa de Cayphás inclusive, n.292, y después las dos repeticiones y el traer de los sentidos, según que está ya dicho.

3.^o día. EL TERCERO DÍA a la media noche, de casa de Cayphás a Pilato inclusive, n.293, y a la mañana, de Pilato a Herodes inclusive, n.294, y después las repeticiones y sentidos por la misma forma que está ya dicho.

4.^o día. EL CUARTO DÍA a la media noche, de Herodes a Pilato, n.295, haciendo y contemplando hasta la mitad de los misterios de la misma casa de Pilato, y después en el exercicio de la mañana, los otros misterios que quedaron de la misma casa, y las repeticiones y los sentidos como está dicho.

5.^o día. EL QUINTO DÍA a la media noche, de casa de Pilato hasta ser puesto en crux, n.296, y a la mañana, desde que fue alzado en crux hasta que espiró, n.297, después las dos repeticiones y los sentidos.

6.^o día. EL SEXTO DÍA a la media noche, desde la crux, descendiéndole, hasta el monumento exclusive, n.298 ¹²³, y a la mañana, desde el monumento inclusive hasta la casa donde Nuestra Señora fue después de sepultado su Hijo.

7.^o día. EL SÉPTIMO DÍA, contemplación de toda la pasión junta en el exercicio de la media noche y de la mañana, y en

¹²³ En el título de la meditación a que hace referencia (n.298) se dice inclusive. no exclusive.

lugar de las dos repeticiones y de los sentidos, considerar todo aquel día, quanto más frecuente podrá, cómo el cuerpo sacratísimo de Christo nuestro Señor quedó desatado y apartado del ánima, y dónde y cómo sepultado. Asimismo considerando la soledad de Nuestra Señora con tanto dolor y fatiga; después, por otra parte, la de los discípulos.

[209] **Nota.** Es de notar que quien más se quiere alargar en la pasión, ha de tomar en cada contemplación menos misterios, es a saber, en la primera contemplación solamente la cena; en la 2.^a, el lavar de los pies; en la 3.^a, el darles el sacramento; en la 4.^a, el sermón que Christo les hizo, y assí por las otras contemplaciones y misterios.

Asimismo, después de acabada la pasión, tome un día entero la mitad de toda la pasión, y el 2.^o día la otra mitad, y el 3.^o día toda la pasión.

Por el contrario, quien quisiere más abreviar en la pasión, tome a la media noche la cena; a la mañana, el huerto; a la hora de missa, la casa de Anás; a la hora de vísperas, la casa de Cayphás; en lugar de la hora antes de cena, la casa de Pilato; de manera que no haciendo repeticiones ni el traer de los sentidos, haga cada día cinco ejercicios distintos, y en cada uno ejercicio distinto misterio de Christo nuestro Señor; y después de assí acabada toda la pasión, puede hacer otro día toda la pasión junta en un ejercicio o en diversos, como más le parescerá que aprovecharse podrá.

[210] REGLAS PARA ORDENARSE EN EL COMER PARA ADELANTE ¹²⁴.

1.^a regla. La primera regla es que del pan conviene menos abstenerse, porque no es manjar sobre el qual el apetito se suele tanto desordenar, o a que la tentación insista como a los otros manjares.

[211] **2.^a regla.** La segunda: acerca del beber parece más cómoda ¹²⁵ la abstinencia, que no acerca el comer del pan; por tanto, se debe mucho mirar lo que hace provecho, para admitir, y lo que hace daño, para lanzallo.

[212] **3.^a regla.** La tercera: acerca de los manjares se debe

¹²⁴ Cf. F. SUÁREZ, *De relig. Soc. Iesu* 1.9 c.7 n.1-2; J. M.^a BOVER, *Reglas para ordenarse en el comer. ¿Por qué en la tercera semana?*: MANR 9 (1933) 128-133.

¹²⁵ *cómoda* significa aquí provechosa. Cf. en el n.181 «quantos cómodos o provechosos».

tener la mayor y más entera abstinencia; porque así el apetito en desordenarse como la tentación en investigar ¹²⁶ son más prompts en esta parte, y así la abstinencia en los manjares para evitar dessorden, se puede tener en dos maneras: la una en habituarse a comer manjares gruesos; la otra, si delicados, en poca cantidad.

[213] **4.^a regla.** La quarta: guardándose que no caiga en enfermedad, quanto más hombre quitare de lo conveniente, alcanzará más presto el medio que debe tener en su comer y beber, por dos razones: la primera, porque, así ayudándose y disponiéndose, muchas veces sentirá más las internas noticias, consolaciones y divinas inspiraciones para mostrársele el medio que le conviene; la segunda, si la persona se vee en la tal abstinencia, y no con tanta fuerza corporal ni disposición para los ejercicios espirituales, fácilmente vendrá a juzgar lo que conviene más a su sustentación corporal.

[214] **5.^a regla.** La quinta: mientras la persona come, considere como que vee a Christo nuestro Señor comer con sus apóstoles, y cómo bebe ¹²⁷, y cómo mira, y cómo habla, y procure de imitarle. De manera que la principal parte del entendimiento se ocupe en la consideración de nuestro Señor, y la menor en la sustentación corporal, porque assí tome mayor concierto y orden de cómo se debe haber y gobernar ¹²⁸.

[215] **6.^a regla.** La sexta: otra vez mientras come, puede tomar otra consideración o de vida de sanctos o de alguna pía contemplación o de algún negocio spiritual que haya de hacer; porque, estando en la tal cosa attento, tomará menos delectación; sentimiento en el manjar corporal.

[216] **7.^a regla.** La séptima: sobre todo se guarde que no esté todo su ánimo intento en lo que come, ni en el comer vaya apresurado por el apetito; sino que sea señor de sí, ansí en la manera del comer como en la cantidad que come.

[217] **8.^a regla.** La octava: para quitar dessorden mucho aprovecha que, después de comer o después de cenar o en otra hora que no sienta apetito de comer, determine consigo para la comida o cena por venir, y ansí consequenter cada día, la cantidad que conviene que coma; de la qual por ningún apetito ni tentación pase adelante, sino antes por más vencer todo apetito desordenado y tentación del enemigo, si es tentado a comer más, coma menos.

¹²⁶ Parece errata por «instigar», como lo confirman la copia de Burdeos, que tiene esta palabra, y las antiguas versiones, que traducen «insistere».

¹²⁷ E. HERNÁNDEZ, *De cómo comía Jesucristo*: MANR 10 (1934) 242-252.

¹²⁸ J. SERRAT, *Plática sobre las reglas para ordenarse en el comer*: MANR 9 (1933) 345-348.

[CUARTA SEMANA]

[218] LA PRIMERA CONTEMPLACIÓN CÓMO CHRISTO NUESTRO SEÑOR APARESIÓ A NUESTRA SEÑORA, N.299.

Oración. La sólita oración preparatoria.

[219] **1.º preámbulo.** El primer preámbulo es la historia, que es aquí cómo después que Christo espiró en la cruz, y el cuerpo quedó separado del ánima y con él siempre unida la Divinidad, la ánima beata descendió al infierno, asimismo unida con la Divinidad, de donde sacando a las ánimas justas y viniendo al sepulchro y resuscitado, apareció a su bendita Madre en cuerpo y ánima.

[220] **2.º preámbulo.** El 2.º: composición viendo el lugar, que será aquí ver la disposición del santo sepulchro, y el lugar o casa de nuestra Señora, mirando las partes della en particular, asimismo la cámara, oratorio, etc.

[221] **3.º preámbulo.** El tercero: demandar lo que quiero, y será aquí pedir gracia para me alegrar y gozar intensamente de tanta gloria y gozo de Christo nuestro Señor ¹²⁹.

[222] **1.º puncto. 2.º puncto. 3.º puncto.** El primero, 2.º y 3.º puncto sean los mismos sólitos que tuvimos en la cena de Christo nuestro Señor (n.194).

[223] **4.º puncto.** El quarto: considerar cómo la Divinidad, que parecía esconderse en la pasión, parece y se muestra agora tan miraculosamente en la sanctísima resurrección, por los verdaderos y sanctísimos effectos della.

[224] **5.º puncto.** El quinto: mirar el officio de consolar, que Christo nuestro Señor trae, y comparando cómo unos amigos suelen consolar a otros.

[225] **Coloquio.** Acabar con un coloquio o coloquios, según subiecta materia, y un Pater noster.

[226] **1.ª nota.** En las contemplaciones siguientes se proceda por todos los misterios de la resurrección, de la manera que abaxo se sigue, hasta la ascensión inclusive, llevando y teniendo en lo restante la misma forma y manera en toda la semana de la resurrección que se tuvo en toda la semana de la pasión. De suerte que por esta primera contemplación de la resurrección se rija en quanto los preámbulos, según subiecta materia; y en quanto los cinco punctos sean los mismos; y las addiciones que están abaxo sean las mismas; y así en todo lo que resta se puede regir

¹²⁹ R. CREXANS, *Petición de la cuarta semana*: MANR 6 (1930) 20-24.

por el modo de la semana de la pasión, así como en repeticiones, cinco sentidos, en acortar o alargar los misterios, etc.

[227] **2.^a nota.** La segunda nota: comúnmente en esta quarta semana es más conveniente que en las otras tres passadas hacer quatro ejercicios y no cinco: el primero, luego en levantando a la mañana; el 2.^o, a la hora de missa o antes de comer, en el lugar de la primera repetición; el 3.^o, a la hora de vísperas en lugar de la segunda repetición; el 4.^o, antes de cenar, trayendo los cinco sentidos sobre los tres ejercicios del mismo día, notando y haciendo pausa en las partes más principales, y donde haya sentido mayores mociones y gustos espirituales.

[228] **3.^a nota.** La tercera, dado que en todas las contemplaciones se dieron tantos puntos por número cierto, así como tres o cinco, etc., la persona que contempla puede poner más o menos puntos, según que mejor se hallare; para lo qual mucho aprovecha antes de entrar en la contemplación coniecturar y señalar los puntos, que ha de tomar en cierto número.

[229] **4.^a nota.** En esta 4.^a semana en todas las diez addiciones se han de mudar la 2.^a, la 6.^a, la 7.^a y la 10.^a

La 2.^a será, luego en despertándome, poner enfrente la contemplación que tengo de hacer, queriéndome affectar y alegrar de tanto gozo y alegría de Christo nuestro Señor.

La 6.^a, traer a la memoria y pensar cosas motivas a placer, alegría y gozo espiritual, así como de gloria.

La 7.^a, usar de claridad o de temporales cómodos, así como en el verano de frescura, y en el hibierno de sol o calor, en quanto el ánima piensa o coniecta que la puede ayudar, para se gozar en su Criador y Redemptor.

La 10.^a, en lugar de la penitencia, mire la temperancia y todo medio, si no es en preceptos de ayunos o abstinencias que la Iglesia mande, porque aquéllos siempre se han de complir, si no fuere justo impedimento.

[230] CONTEMPLACIÓN PARA ALCANZAR AMOR¹³⁰.

Nota. Primero conviene advertir en dos cosas.

La primera es que el amor se debe poner más en las obras que en las palabras¹³¹.

[231] La 2.^a, el amor consiste en comunicación de las dos partes, es a saber, en dar y comunicar el amante al amado lo que tiene o de lo que tiene o puede, y así, por el contrario, el amado al amante; de manera que si el uno tiene sciencia, dar al que no la tiene, si honores, si riquezas, y así el otro al otro.

Oración. Oración solita.

[232] 1.^o **preámbulo.** Primer preámbulo es composición, que es aquí ver cómo estoy delante de Dios nuestro Señor, de los ángeles, de los sanctos interpelantes por mí.

[233] 2.^o **preámbulo.** El segundo, pedir lo que quiero: será aquí pedir cognoscimiento interno de tanto bien recibido, para que yo, enteramente reconociendo, pueda en todo amar y servir a su divina majestad¹³².

[234] 1.^o **puncto.** El primer puncto es traer a la memoria los beneficios rescibidos de creación, redención y dones particulares, ponderando con mucho afecto cuánto ha hecho Dios nuestro Señor por mí y cuánto me ha dado de lo que tiene, y conseqüenter el mismo Señor desea dárseme en quanto puede según su ordenación divina. Y con esto reflectir en mí mismo, considerando con mucha razón y justicia lo que yo debo de mi parte

¹³⁰ En esta contemplación, magnífico puente con que enlaza San Ignacio el ambiente del retiro con el de la realidad en que ha de vivir el ejercitante, se condensa en una forma superior trascendente lo más vital de los ejercicios, haciendo ver cómo lo trivial de la vida, el servicio, se puede transformar en amor puro de Dios. Así la vida puede ser un continuo ejercicio de amor, porque será un continuo servicio. Será también la respuesta más apropiada a la amistad ofrecida por Dios. Mediante este intercambio de amor realizado con esa mutua entrega se entabla la amistad formal con Dios, que luego se va viviendo en la vida ordinaria.

En los diversos puntos de la contemplación especifica San Ignacio el modo concreto con que se puede realizar esta síntesis de servir y amar a Dios en la vida. Cf. E. IGLESIAS, MANR 8 (1932) 301-311; G. UBILLOS, MANR 10 (1934) 146-147; J. M. Díez ALEGRÍA, MANR 23 (1951) 171-193; J. VAN GOORP, CBE 61.62 (1920) 22-24; A. MERK, ZAM 7 (1932) 117-134; A. VALENSIN, en *Les grandes directives* 260-273; J. SCHAAK, *NouvRevThéol* 70 (1948) 976-990; A. LITTLE, *The Irish Ecclesiastical Record*, 73 (1950) 13-25. Puede verse también el artículo de PINARD DE LA BOULLAYE *L'amour de Dieu dans les ex.*: *RevAscMyst* 40 (1951/2), sobre todo p.403-407; COLLINS, *RevAscMyst* 28 (1952) 305-316, que interpreta la contemplación a la luz de la doctrina de Santa Teresa, y J. RAMÓN BIDAGOR, *Persevera* n.38 (abril 1961), que indica un modo de aplicar la contemplación en ejercicios de cinco días.

¹³¹ «El que tiene mis mandamientos y los guarda, ése es el que me ama» (Io 14,21); «Hijuelos míos, no amemos de palabra y con la lengua, sino con obra y de verdad» (1 Io 3,18).

¹³² «Poder amar a Dios en todo, enteramente, en todas las cosas, momentos y circunstancias, supone el haber entablado seriamente amistad con El para vivirla habitualmente mediante la correspondencia del amor y servicios. Ahora bien, no es posible trabar con seriedad amistad con Dios sin previo enamoramiento de las divinas perfecciones, con gran concepto del amado y complacencia en él y con arraigado afecto que llegue hasta la unión de voluntades, hasta mirarle como otro yo» (CALVERAS, MANR 28 [1956] 155).

offrescer y dar a la su divina majestad, es a saber, todas mis cosas y a mí mismo con ellas, así como quien offresce affectándose mucho: Tomad, Señor, y recibid toda mi libertad, mi memoria, mi entendimiento y toda mi voluntad, todo mi haber y mi poseer; vos me lo distes, a vos, Señor, lo torno; todo es vuestro, disponed a toda vuestra voluntad; dadme vuestro amor y gracia, que ésta me basta ¹³³.

[235] El segundo, mirar cómo Dios habita en las criaturas, en los elementos dando ser, en las plantas vejetando, en los animales sensando, en los hombres dando entender; y así en mí dándome ser, animando, sensando, y haciéndome entender; asimismo ¹³⁴ haciendo templo de mí seyendo criado a la similitud y imagen de su divina majestad; otro tanto reflitiendo en mí mismo, por el modo que está dicho en el primer punto o por otro que sintiere mejor. De la misma manera se hará sobre cada punto que sigue.

[236] El tercero, considerar cómo Dios trabaja y labora por mí en todas cosas criadas sobre la haz de la tierra, id est, habet se ad modum laborantis. Así como en los cielos, elementos, plantas, frutos, ganados, etc., dando ser, conservando, vejetando y sensando, etc. Después reflectir en mí mismo.

[237] El cuarto ¹³⁵, mirar cómo todos los bienes y dones descenden de arriba, así como la mi medida potencia de la summa y infinita de arriba, y así justicia, bondad, piedad, misericordia, etc., así como del sol descenden los rayos, de la fuente las aguas, etc. Después acabar reflitiendo en mí mismo según está dicho. Acabar con un coloquio y un Pater noster.

[238] TRES MODOS DE ORAR ¹³⁶, Y 1.º SOBRE MANDAMIENTOS.

La primera manera de orar es cerca de los diez mandamientos y de los siete peccados mortales, de las tres potencias del ánima y de los cinco sentidos corporales; la qual manera de orar es más

¹³³ W. BERNHARDT, *Suscipe Domine*: ZAM 11 (1936) 146-152. Este coloquio, síntesis de la entrega total que desea San Ignacio en los ejercicios y expresión del intercambio de amistad formal entablado con Dios, se ha popularizado en forma de oración, que ha sido enriquecida con trescientos días de indulgencia, más indulgencia plenaria una vez al mes, rezándola devotamente todos los días (*Preces et pia opera* [1952] n.52 p.21).

¹³⁴ Las últimas tres palabras, añadidas al margen por San Ignacio después de haber tachado la palabra «entendiendo».

¹³⁵ R. RUIZ AMADO, MANR 9 (1933) 218-221.

¹³⁶ Nuevos métodos de oración, en los que con toda suavidad y gran penetración psicológica tiende San Ignacio el puente entre el examen, la oración vocal y la meditación. De hechura muy sencilla, pueden servir muy bien para introducir en el campo de la meditación a las almas sencillas y de poca cultura espiritual. Son métodos a la vez muy útiles para reavivar el sentido y espíritu de las oraciones vocales más usuales. Cf. LA PUENTE, *Meditaciones, Introducción* IX; A. BROU, *S. Ignace, maître d'oraison* p.3.ª c.5 p.213-219; R. DE MAUMIGNY, *Práctica de la oración mental* tr.1 p.6.ª p.4 y 5 p.273-278; J. CALVERAS, *Los tres modos de*

dar forma, modo y ejercicios, cómo el ánima se apareje y aproveche en ellos y para que la oración sea aceptada, que no dar forma ni modo alguno de orar ¹³⁷.

[239] Primeramente se haga el equivalente de la 2.^a addición de la 2.^a semana, es a saber, antes de entrar en la oración repose un poco el espíritu asentándose o paseándose, como mejor le parezca, considerando a dónde voy y a qué; y esta misma addición se hará al principio de todos modos de orar.

[240] **Oración.** Una oración preparatoria, así como pedir gracia a Dios nuestro Señor para que pueda conocer en lo que he faltado acerca los diez mandamientos, y asimismo pedir gracia y ayuda para me enmendar adelante, demandando perfecta inteligencia dellos para mejor guardallos, y para mayor gloria y alabanza de su divina majestad.

[241] Para el primer modo de orar conviene considerar y pensar en el primer mandamiento cómo le he guardado y en qué he faltado, teniendo regla por espacio de quien dice tres veces Pater noster y tres veces Ave María, y si en este tiempo hallo faltas mías, pedir venia y perdón dellas, y decir un Pater noster; y desta misma manera se haga en cada uno de todos los diez mandamientos.

[242] **1.^a nota.** Es de notar que quando hombre viniere a pensar en un mandamiento, en el qual halla que no tiene hábito ninguno de peccar, no es menester que se detenga tanto tiempo; mas según que hombre halla en sí que más o menos estropezca en aquel mandamiento, así debe más o menos detenerse en la consideración y escrutinio dél, y lo mismo se guarde en los peccados mortales.

[243] **2.^a nota.** Después de acabado el discurso ya dicho sobre todos los mandamientos, acusándome en ellos ¹³⁸ y pidiendo gracia y ayuda para enmendarme adelante, hase de acabar con un coloquio a Dios nuestro Señor según subiecta materia.

[244] **2.^o SOBRE PECCADOS MORTALES.**

Acerca de los siete peccados mortales, después de la addición, se haga la oración preparatoria, por la manera ya dicha, sólo mudando que la materia aquí es de peccados, que se han de evitar,

orar: MANR 3 (1927) 193-202.310-319; 4 (1928) 22-33.133-152.193-209; *Los tres modos de orar en los Directorios*: MANR 16 (1944) 158-172.249-260.333-341; 17 (1945) 125-144; *Los tres modos de orar en los Ejercicios espirituales de S. Ignacio* (Barcelona, Edit. Librería Religiosa, 1951).

¹³⁷ J. CALVERAS, *Primer modo de orar*: MANR 14 (1942) 165-175; *El servicio de Dios, medio de perseverancia* (Barcelona, Balmes, 1946) p.32; *Pratiques per assegurar la perseverança* (Barcelona 1947) p.32.

¹³⁸ Significa aquí: acusándome de ellos, es decir, de las faltas cometidas en ellos. Cf. J. CALVERAS, *Los confesionales* p.59.

y antes era de mandamientos, que se han de guardar, y asimismo se guarde la orden y regla ya dicha y el coloquio.

[245] Para mejor conocer las faltas hechas en los peccados mortales, mírense sus contrarios, y así para mejor evitarlos proponga y procure la persona con sanctos ejercicios adquirir y tener las siete virtudes a ellos contrarias.

[246] 3.º SOBRE LAS POTENCIAS DEL ÁNIMA.

Modo. En las tres potencias del ánimo se guarde la misma orden y regla que en los mandamientos, haciendo su addición, oración preparatoria y coloquio.

[247] 4.º SOBRE LOS CINCO SENTIDOS CORPORALES.

Modo. Cerca los cinco sentidos corporales se tendrá siempre la misma orden, mudando la materia dellos.

[248] **Nota.** Quien quiere imitar en el uso de sus sentidos a Christo nuestro Señor, encomiéndose en la oración preparatoria a su divina majestad; y después de considerado en cada un sentido, diga un Ave María o un Pater noster, y quien quisiere imitar en el uso de los sentidos a nuestra Señora, en la oración preparatoria se encomiende a ella, para que le alcance gracia de su Hijo y Señor para ello; y después de considerado en cada un sentido, diga un Ave María.

[249] 2.º MODO DE ORAR ES CONTEMPLANDO LA SIGNIFICACIÓN DE CADA PALABRA DE LA ORACIÓN.

[250] **Addición.** La misma addición que fue en el primer modo de orar (239) será en este segundo.

[251] **Oración.** La oración preparatoria se hará conforme a la persona a quien se endereza la oración.

[252] 2.º modo de orar. El segundo modo de orar es que la persona, de rodillas o sentado, según la mayor disposición en que se halla y más devoción le acompaña, teniendo los ojos cerrados o hincados en un lugar sin andar con ellos variando, diga Pater, y esté en la consideración desta palabra tanto tiempo, quanto halla significaciones, comparaciones, gusto y consolación en consideraciones pertinentes a la tal palabra, y de la misma manera haga en cada palabra del Pater noster o de otra oración qualquiera que desta manera quisiere orar.

[253] 1.ª regla. La primera regla es que estará de la manera ya dicha una hora en todo el Pater noster, el cual acabado,

dirá un Ave María, Credo, Anima Christi y Salve Regina vocal o mentalmente, según la manera acostumbrada.

[254] **2.^a regla.** La segunda regla es que, si la persona que contempla el Pater noster hallare en una palabra o en dos tan buena materia que pensar y gusto y consolación, no se cure pasar adelante, aunque se acabe la hora en aquello que halla, la qual acabada, dirá la resta del Pater noster en la manera acostumbrada.

[255] **3.^a regla.** La tercera es que si en una palabra o en dos del Pater noster se detuvo por una hora entera, otro día quando querrá tornar a la oración diga la sobredicha palabra o las dos según que suele, y en la palabra que se sigue inmediatamente comience a contemplar, según que se dixo en la segunda regla.

[256] **1.^a nota.** Es de advertir que, acabado el Pater noster en uno o en muchos días, se ha de hacer lo mismo con el Ave María y después con las otras oraciones, de forma que por algún tiempo siempre se exercite en una dellas.

[257] **2.^a nota.** La 2.^a nota es que, acabada la oración, en pocas palabras convirtiéndose a la persona a quien ha orado, pida las virtudes o gracias de las quales siente tener más necesidad.

[258] **3.^o MODO DE ORAR SERÁ POR COMPÁS** ¹³⁹.

Addición. La addición será la misma que fue en el primero y 2.^o modo de orar.

Oración. La oración preparatoria será como en el segundo modo de orar.

3.^o modo de orar. El tercero modo de orar es que con cada un anhélito o resollo se ha de orar mentalmente diciendo una palabra del Pater noster o de otra oración que se rece, de manera que una sola palabra se diga entre un anhélito y otro, y mientras durare el tiempo de un anhélito a otro, se mire principalmente en la significación de la tal palabra, o en la persona a quien reza, o en la baxeza de sí mismo, o en la diferencia de tanta alteza a tanta baxeza propria; y por la misma forma y regla procederá en las otras palabras del Pater noster; y las otras oraciones, es a saber: Ave María, Anima Christi, Credo y Salve Regina, hará según que suele.

[259] **1.^a regla.** La primera es que, en el otro día o en otra hora que quiera orar, diga el Ave María por compás, y las

¹³⁹ Gracias a este sencillísimo método, aprovecha San Ignacio para la oración un elemento tan espontáneo y natural como el suspiro. Como se expresa el P. Crasset, «el suspiro es voz del amor. Se puede llamar por eso la más bella, la más fuerte y la más elocuente de todas las oraciones. Es el modo con que oran las almas que están heridas de amor de Dios y que tienden a la unión. No saben ya más hablar. Sólo les queda el suspirar» (CRASSET, *Méthode d'oraison* [París 1931] c.14 p.149).

otras oraciones según que suele, y así conseqüentemente procediendo por las otras.

[260] **2.ª regla.** La segunda es que quien quisiere detenerse más en la oración por compás, puede decir todas las sobredichas oraciones o parte dellas, llevando la misma orden del anhélito por compás, como está declarado.

[261] LOS MISTERIOS DE LA VIDA DE CHRISTO NUESTRO SEÑOR ¹⁴⁰.

Nota. Es de advertir en todos los misterios siguientes que todas las palabras que están incluidas en paréntesis son del mismo Evangelio, y no las que están de fuera; y en cada misterio por la mayor parte hallarán tres puntos para meditar y contemplar en ellos con mayor facilidad.

[262] DE LA ANNUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA ESCRIBE SANT LUCAS EN EL PRIMERO CAPÍTULO, V.26-38.

1.º El primer punto es que el ángel Sant Gabriel, saludando a nuestra Señora, le sinificó la concepción de Christo nuestro Señor: (*Entrando el ángel adonde estaba María, la saludó diciéndole: Dios te salve, llena de gracia; concebirás en tu vientre, y parirás un hijo*).

2.º El segundo: confirma el ángel lo que dixo a nuestra Señora, significando la concepción de Sant Joán Baptista, diciéndole: (*Y mira que Elisabet, tu parienta, ha concebido un hijo en su vejez*).

3.º El tercio: respondió al ángel nuestra Señora: (*He aquí la sierva del Señor; cúmplase en mí según tu palabra*).

[263] DE LA VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA A ELISABET DICE SANT LUCAS EN EL PRIMERO CAPÍTULO, V.39-56.

1.º Primero: como nuestra Señora visitase a Elisabet, Sant Johán Baptista, estando en el vientre de su madre, sintió la visitación que hizo nuestra Señora: (*Y como oyese Elisabet la salutación de nuestra Señora, gozóse el niño en el vientre della, y, llena del Spíritu Sancto, Elisabet exclamó con una gran voz y dixo:*

¹⁴⁰ Sintetiza San Ignacio los puntos de cada misterio en unas cuantas frases breves. Después añade entre paréntesis uno o dos versículos de la Sagrada Escritura sobre el paso evangélico de que se trata. Varias veces cambia el orden de los misterios, para acomodarlos, sin duda, de modo más apto al fin total de los ejercicios. Cf. F. DE HUMMELAUER, *Meditationum... puncta* p.175. Varios de los puntos e ideas no se encuentran en los evangelios. En general, depende mucho de la *Vida de Cristo* de Ludolfo de Sajonia, que leyó en Loyola, en donde se encuentran los detalles piadosos que entrevera en este sumario.

Bendita seas tú entre las mugeres, y bendito sea el fruto de tu vientre).

2.º Segundo: nuestra Señora canta el cántico diciendo: (*Engrandece mi ánima al Señor*).

3.º Tercio: (*María estuvo con Elisabet quasi tres meses, y después se tornó a su casa*).

[264] DEL NACIMIENTO DE CHRISTO NUESTRO SEÑOR DICE SANT LUCAS EN EL CAPÍTULO II, V.1-14.

1.º Primero: nuestra Señora y su esposo Joseph van de Nazareth a Bethlém: (*Ascendió Joseph de Galilea a Bethlém, para conocer subiección a César con María su esposa y muger ya preñada*).

2.º 2.º: (*Parió su Hijo primogénito y lo embolvió con paños y lo puso en el pesebre*).

3.º 3.º: (*Llegóse una multitud de ejército celestial que decía: Gloria sea a Dios en los cielos*).

[265] DE LOS PASTORES ESCRIBE SANT LUCAS EN EL CAPÍTULO II, V.8-20.

Primero: la natividad de Christo nuestro Señor se manifiesta a los pastores por el ángel: (*Manifiesto a vosotros grande gozo, porque hoy es nascido el Salvador del mundo*).

2.º los pastores van a Bethlém: (*Venieron con priesa y hallaron a María y a Joseph y al Niño puesto en el pesebre*).

3.º: (*Tornaron los pastores glorificando y laudando al Señor*).

[266] DE LA CIRCUNCISIÓN ESCRIBE SANT LUCAS EN EL CAPÍTULO II, V.21.

1.º Primero: circuncidaron al Niño Jesús.

2.º 2.º: (*El nombre dél es llamado Jesús, el qual es nombrado del ángel ante que en el vientre se concibiese*).

3.º 3.º: tornan el Niño a su Madre, la qual tenía compassión de la sangre que de su Hijo salía.

[267] DE LOS TRES REYES MAGOS ESCRIBE SANT MATHEO EN EL CAPÍTULO II, V.1-12.

1.º Primero: los tres reyes magos, guiándose por la estrella, vinieron a adorar a Jesús, diciendo: (*Vimos la estrella dél en oriente y venimos a adorarle*).

2.º 2.º: le adoraron y le offrescieron dones: (*Postrándose por tierra lo adoraron y le presentaron dones, oro, encienso y mirra*).

3.º 3.º (*Rescibieron respuesta estando dormiendo que no tornasen a Herodes, y por otra vía tornaron a su región*).

[268] DE LA PURIFICACIÓN DE NUESTRA SEÑORA Y REPRESENTACIÓN DEL NIÑO JESÚ ESCRIBE S. LUCAS, CAPÍTULO II, v.22-39.

1.º Primero: traen al niño Jesús al templo para que sea representado al Señor como primogénito, y offrescen por él (*un par de tórtolas o dos hijos de palomas*).

2.º 2.º Simeón viniendo al templo (*tomólo en sus brazos*), diciendo: (*Ahora, Señor, dexa a tu siervo en paz*).

3.º 3.º: Anna (*veniendo después confessaba al Señor y hablaba dél a todos los que esperaban la redempción de Israel*).

[269] DE LA HUIDA A EGIPTO ESCRIBE S. MATHEO EN EL CAPÍTULO II, v.13-18

1.º Primero: Herodes quería matar al Niño Jesús, y así mató los inocentes, y ante de la muerte dellos amonestó el ángel a Joseph que huyese a Egipto: (*Levántate y toma el Niño y a su Madre y huye a Egipto*).

2.º 2.º: partióse para Egipto: (*El cual levantándose de noche partióse a Egipto*).

3.º 3.º: (*Estuvo allí hasta la muerte de Herodes*).

[270] DE CÓMO CHRISTO NUESTRO SEÑOR TORNÓ DE EGIPTO ESCRIBE SANT MATHEO EN EL CAPÍTULO II, v.19-23

1.º Primero: el ángel amonesta a Joseph para que torne a Israel: (*Levántate y toma el Niño y su Madre y va a la tierra de Israel*).

2.º (*Levantándose vino en la tierra de Israel*).

3.º 3.º: porque reinaba Archelao, hijo de Herodes, en Judea, retráxosse en Nazareth.

[271] DE LA VIDA DE CHRISTO NUESTRO SEÑOR DESDE LOS DOCE AÑOS HASTA LOS TREINTA ESCRIBE S. LUCAS EN EL CAPÍTULO II, v.51-52

1.º Primero: era obediente a sus padres: (*Aprovechaba en sapiencia, edad y gracia*).

2.^o 2.^o: parece que ¹⁴¹ ejercitaba la arte de carpintero, como muestra significar ¹⁴² Sant Marco en el capítulo sexto: (*¿Por aventura es éste aquel carpintero?*)

[272] DE LA VENIDA DE CHRISTO AL TEMPLO QUANDO ERA DE EDAD DE DOCE AÑOS ESCRIBE S. LUCAS EN EL CAPÍTULO II, v.41-50.

1.^o Primero: Christo nuestro Señor de edad de doce años ascendió de Nazareth a Hierusalém.

2.^o 2.^o: Christo nuestro Señor quedó en Hierusalém, y no lo supieron sus parientes.

3.^o 3.^o: passados los tres días le hallaron disputando en el templo, y asentado en medio de los doctores, y demandándole sus padres dónde había estado, respondió: (*No sabéis que en las cosas que son de mi Padre me conviene estar?*)

[273] DE CÓMO CHRISTO SE BAPTIZÓ ESCRIBE SANT MATHEO EN EL CAPÍTULO III, v.13-17.

1.^o Primero: Christo nuestro Señor, después de haberse despedido de su bendita Madre, vino desde Nazareth al río Jordán, donde estaba San Joán Baptista.

2.^o 2.^o: Sant Joán baptizó a Christo nuestro Señor, y queriéndose escusar, reputándose indigno de lo baptizar, dícele Christo: (*Haz esto por el presente, porque assí es menester que cumpla-mos toda la justicia*).

3.^o 3.^o: (*Vino el Espíritu Sancto y la voz del Padre, desde el cielo afirmando: Este es mi Hijo amado, del qual estoy muy satisfecho*).

[274] DE CÓMO CHRISTO FUE TENTADO ESCRIBE S. LUCAS EN EL CAPÍTULO IV, v.1-13, Y MATHEO, CAPÍTULO IV, v.1-11.

1.^o Primero: después de haberse baptizado fue al desierto, donde ayunó quarenta días y quarenta noches.

2.^o 2.^o: fue tentado del enemigo tres veces: (*Llegándose a él el tentador le dice: Si tú eres Hijo de Dios, di que estas piedras se tornen en pan; échate de aquí abaxo; todo esto que vees te daré si postrado en tierra me adorares*).

3.^o 3.^o: (*Vinieron los ángeles y le servían*).

¹⁴¹ Las dos últimas palabras, añadidas sobre la línea.

¹⁴² Las dos últimas palabras, añadidas al margen por San Ignacio después de haber tachado la palabra «dice».

[275] DEL LLAMAMIENTO DE LOS APÓSTOLES.

1.º Primero: tres veces parece que ¹⁴³ son llamados San Pedro y Sant Andrés; primero a cierta noticia; esto consta por Sant Johán en el primero capítulo; secundariamente a seguir en alguna manera a Christo con propósito de tornar a poseer lo que habían dexado, como dice S. Lucas en el capítulo quinto; terciamente para seguir para siempre a Christo nuestro Señor, Sant Matheo en el 4.º capítulo, y S. Marco en el primero.

2.º 2.º: llamó a Philipo, como está en el primero capítulo de Sant Johán, y a Matheo, como el mismo Matheo dice en el nono capítulo.

3.º 3.º: llamó a los otros apóstoles de cuya especial vocación no hace mención el Evangelio.

Y también tres otras cosas se han de considerar: la primera, cómo los apóstoles eran de ruda y baxa condición; la segunda, la dignidad a la qual fueron tan suavemente llamados; la tercera, los dones y gracias por las quales fueron elevados sobre todos los padres del nuevo y viejo testamento.

[276] DEL PRIMERO MILAGRO HECHO EN LAS BODAS DE CANÁ (GALILEA) ESCRIBE S. JOÁN, CAPÍTULO II, v.1-11.

1.º Primero: fue convidado Christo nuestro Señor con sus discípulos a las bodas.

2.º 2.º: la Madre declara al Hijo la falta del vino diciendo: (*No tienen vino*); y mandó a los servidores: (*Haced qualquiera cosa que os dixere*).

3.º 3.º: (*Convertió el agua en vino, y manifestó su gloria, y creyeron en él sus discípulos*).

[277] DE CÓMO CHRISTO ECHÓ FUERA DEL TEMPLO LOS QUE VENDÍAN ESCRIBE S. JOHÁN, CAPÍTULO II, v.13-22.

1.º Primero: echó todos los que vendían fuera del templo con un azote hecho de cuerdas.

2.º 2.º: derrocó las mesas y dineros de los banqueros ricos que estaban en el templo.

3.º 3.º: a los pobres que vendían palomas mansamente dixo: (*Quitá estas cosas de aquí y no quieráys hacer mi casa cassa de mercadería*).

¹⁴³ Las dos últimas palabras, añadidas sobre la línea por San Ignacio.

[278] DEL SERMÓN QUE HIZO CHRISTO EN EL MONTE ESCRIBE
S. MATHEO EN EL 5.º CAPÍTULO.

1.º Primero: a sus amados discípulos aparte habla de las ocho beatitudes: (*Bienaventurados los pobres de espíritu, los mansuetos, los misericordes, los que lloran, los que pasan hambre y sed por la justicia, los limpios de corazón, los pacíficos y los que padescen persecuciones*).

2.º 2.º: los exhorta para que usen bien de sus talentos: (*Assí vuestra luz alumbre delante los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen vuestro Padre, el qual está en los cielos*).

3.º 3.º: se muestra no transgresor de la ley, mas consumador, declarando el precepto de no matar, no fornicar, no perjurar y de amar los enemigos: (*Yo os digo a vosotros que améys a vuestros enemigos y bagáys bien a los que os aborrescen*).

[279] DE CÓMO CHRISTO NUESTRO SEÑOR HIZO SOSEGAR LA
TEMPESTAD DEL MAR ESCRIBE S. MATHEO, CAPÍTULO
VIII, v.23-27.

1.º Primero: estando Christo nuestro Señor dormiendo en la mar, hízose una gran tempestad ¹⁴⁴.

2.º 2.º: sus discípulos, atemorizados, lo despertaron, a los quales por la poca fe que tenían reprehende diciéndoles: (*¿Qué teméis, apocados de fe?*)

3.º 3.º: mandó a los vientos y a la mar que cessassen, y así cesando se hizo tranquila la mar, de lo qual se maravillaron los hombres diciendo: (*¿Quién es éste, al qual el viento y la mar obedescen?*)

[280] DE CÓMO CHRISTO ANDABA SOBRE LA MAR ESCRIBE SANT
MATHEO, CAPÍTULO XIV, v.22-23.

1.º Primero: stando Christo nuestro Señor en el monte, hizo que sus discípulos se fuesen a la navecilla, y, despedida la turba, comenzó a hacer oración solo.

2.º 2.º: la navecilla era combatida de las ondas, a la qual Christo viene andando sobre el agua, y los discípulos pensaban que fuese fantasma.

3.º 3.º: diciéndoles Christo: (*Yo soy, no queráys temer*). San Pedro, por su mandamiento, vino a él andando sobre el agua, el

¹⁴⁴ Las dos últimas palabras, añadidas al margen por San Ignacio después de haber tachado la palabra «terremoto».

qual dudando comenzó a sampuzarse, mas Christo nuestro Señor lo libró, y le reprehendió de su poca fe, y después entrando en la navecilla cessó el viento.

[281] DE CÓMO LOS APÓSTOLES FUERON EMBIADOS A PREDICAR
ESCRIBE SANT MATHEO, CAPÍTULO X, v.1-16

1.º Primero: llama Christo a sus amados discípulos, y dales potestad de echar los demonios de los cuerpos humanos y curar todas las enfermedades.

2.º 2.º: enséñalos de prudencia y paciencia: (*Mirad que os envío a vosotros como ovejas en medio de lobos; por tanto, sed prudentes como serpientes y simplices como palomas*).

3.º 3.º: dales el modo de ir: (*No queráys poseer oro ni plata; lo que graciosamente recibís, daldó graciosamente*); y dioles materia de predicar: (*Yendo predicaréis diciendo: ya se ha acercado el reyno de los cielos*).

[282] DE LA CONVERSIÓN DE LA MAGDALENA ESCRIBE S. LUCAS,
CAPÍTULO VII, v.36-50

1.º Primero: entra la Magdalena adonde está Christo nuestro Señor asentado a la tabla en casa del phariseo, la qual traía un vaso de alabastro lleno de ungüento.

2.º 2.º: estando detrás del Señor, cerca sus pies, con lágrimas los comenzó de regar, y con los cabellos de su cabeza los enxugaba, y bessaba sus pies, y con ungüento los untaba.

3.º 3.º: como el phariseo acusase a la Magdalena, habla Christo en defensión della, diciendo: (*Perdónanse a ella muchos pecados, porque amó mucho; y dixo a la muger: Tu fe te ha hecho salva, vete en paz*).

[283] DE CÓMO CHRISTO NUESTRO SEÑOR DIO A COMER A CINCO
MIL HOMBRES ESCRIBE S. MATHEO, CAPÍTULO XIV,
v.13-21.

1.º Primero: los discípulos, como ya se hiciese tarde, ruegan a Christo que despida a la multitud de hombres que con él eran.

2.º 2.º: Christo nuestro Señor mandó que le truxesen panes, y mandó que se asentassen a la tabla, y bendixo, y partió, y dio a sus discípulos los panes, y los discípulos a la multitud.

3.º 3.º: (*Comieron y hartáronse, y sobraron doce espuertas*).

[284] DE LA TRANSFIGURACIÓN DE CHRISTO ESCRIBE S. MATHEO, CAPÍTULO XVII, v.1-19.

1.º Primero: tomando en compañía Christo nuestro Señor a sus amados discípulos Pedro, Jacobo y Johán, transfiguróse, y su cara resplandecía como el sol, y sus vestiduras como la nieve

2.º 2.º: hablaba con Moysé y Helía.

3.º 3.º: diciendo Sant Pedro que hiciesen tres tabernáculos, sonó una voz del cielo que decía: (*Este es mi Hijo amado, oídle*); la qual voz como sus discípulos la oyesen, de temor cayeron sobre las caras, y Christo nuestro Señor tocóles y díxoles: (*Levantaos y no tengáis temor; a ninguno digáis esta visión hasta que el Hijo del hombre resucite*).

[285] DE LA RESURRECCIÓN DE LÁZARO, JOANNES, CAPÍTULO XI, v.1-45.

1.º Primero: hacen saber a Christo nuestro Señor Marta y María la enfermedad de Lázaro, la qual sabida se detuvo por dos días para que el milagro fuese más evidente.

2.º 2.º: antes que lo resucite pide a la una y a la otra que crean diciendo: (*Yo soy resurrección y vida; el que cree en mí, aunque sea muerto, vivirá*).

3.º 3.º: lo resucita después de haber llorado y hecho oración; y la manera de resucitarlo fue mandando: (*Lázaro, ven fuera*).

[286] DE LA CENA EN BETANIA, MATHEO, CAPÍTULO XXVI, v.6-10.

1.º Primero: el Señor cena en casa de Simón el leproso, juntamente con Lázaro.

2.º 2.º: derrama María el ungüento sobre la cabeza de Christo.

3.º 3.º: murmura Judas, diciendo: (*¿Para qué es esta perdición de ungüento?*); mas él escusa otra vez a Madalena diciendo: (*¿Por qué soys enojosos a esta muger, pues que ha hecho una buena obra conmigo?*)

[287] DOMINGO DE RAMOS, MATHEO, CAPÍTULO XXI, v.1-17.

1.º Primero: el Señor envía por el asna y el pollino diciendo: (*Desata los y traédme los; y si alguno os dixere alguna cosa, decid que el Señor los ha menester, y luego los dexará*).

2.º 2.º: subió sobre el asna cubierta con las vestiduras de los apóstoles.

3.º 3.º: le salen a recibir tendiendo sobre el camino sus vestiduras y los ramos de los árboles y diciendo: (*Sálvanos, Hijo de David; bendito el que viene en nombre del Señor. Sálvanos en las alturas*).

[288] DE LA PREDICACIÓN EN EL TEMPLO, LUC., CAPÍTULO XIX, v.47-48.

1.º Primero: estaba cada día enseñando en el templo.

2.º 2.º: acabada la predicación, porque no había quien lo recibiese en Hierusalem, se volvía a Bethania.

[289] DE LA CENA, MATHEO, XXVI, v.20-30; JOÁN, XIII, v.1-30.

1.º Primero: comió el cordero pascual con sus doce apóstoles, a los cuales les predixo su muerte: (*En verdad os digo que uno de vosotros me ha de vender*).

2.º 2.º: lavó los pies de los discípulos, hasta los de Judas, comenzando de Sant Pedro, el qual considerando la majestad del Señor y su propia baxeza, no queriendo consentir decía: (*Señor. ¿tú me lavas a mí los pies?*); mas Sant Pedro no sabía que en aquello daba exemplo de humildad, y por eso dixo: (*Yo os he dado exemplo, para que hagáis como yo hice*).

3.º 3.º: instituyó el sacratísimo sacrificio de la eucaristía, en grandísima señal de su amor, diciendo: (*Tomad y comed*). Acabada la cena, Judas se sale a vender a Christo nuestro Señor.

[290] DE LOS MISTERIOS HECHOS DESDE LA CENA HASTA EL HUERTO INCLUSIVE, MATHEO, CAPÍTULO XXVI, v.30-46; Y MARCO, CAPÍTULO XIV, v.26-42.

1.º Primero: el Señor, acabada la cena y cantando el himno, se fue al monte Oliveti con sus discípulos, llenos de miedo; y dexando los ocho en Gethesemaní, diciendo: (*Sentaos aquí hasta que vaya allí a orar*).

2.º 2.º: acompañado de Sant Pedro, Sant Tiago y Sant Joán, oró tres veces al Señor, diciendo: (*Padre, si se puede hacer, pase de mí este cáliz; con todo, no se haga mi voluntad, sino la tuya; y estando en agonía oraba más prolixamente*).

3.º 3.º: vino en tanto temor, que decía: (*Triste está mi ánima hasta la muerte*); y sudó sangre tan copiosa, que dice San Lucas: (*Su sudor era como gotas de sangre que corrían en tierra*), lo cual ya supone las vestiduras estar llenas de sangre.

[291] DE LOS MISTERIOS HECHOS DESDE EL HUERTO HASTA LA CASA DE ANÁS INCLUSIVE, MATHEO, XXVI, v.47-58; LUCAS, XXII, 47-57; MARCOS, XIV, 43-54 Y 66-68.

1.º Primero: el Señor se dexa besar de Judas y prender como ladrón, a los cuales dixo: (*Como a ladrón me habéis salido a prender, con palos y armas, quando cada día estaba con vosotros en el templo, enseñando, y no me prendistes*); y diciendo: (*¿A quién buscáis?*), cayeron en tierra los enemigos.

2.º 2.º: San Pedro hirió a un siervo del pontífice, al qual el mansueto Señor dice: (*Torna tu espada en su lugar*), y sanó la herida del siervo.

3.º 3.º: desamparado de sus discípulos es llevado a Anás, adonde San Pedro, que le había seguido desde lexos, lo negó una vez y a Christo le fue dada una bofetada, diciéndole: (*¿Así respondes al pontífice?*)

[292] DE LOS MISTERIOS HECHOS DESDE CASA DE ANÁS HASTA LA CASA DE CAYPHÁS INCLUSIVE, MATHEO, XXVI; MARCOS, XIV; LUCAS, XXII; JOÁN, XVIII.

1.º Primero: lo llevan atado desde casa de Anás a casa de Cayphás, adonde San Pedro lo negó dos veces; y mirado del Señor (*saliendo fuera, lloró amargamente*).

2.º 2.º: estuvo Jesús toda aquella noche atado.

3.º 3.º: aliende desto los que lo tenían preso se burlaban dél, y le herían, y le cubrían la cara, y le daban de bofetadas; y le preguntaban: (*Prophetiza nobis quién es el que te hirió; y semejantes cosas blasphemaban contra él*).

[293] DE LOS MISTERIOS HECHOS DESDE LA CASA DE CAYPHÁS HASTA LA DE PILATO INCLUSIVE, MATHEO, XXVII; LUCAS, XXIII; MARCOS, XV.

1.º Primero: lo llevan toda la multitud de los judíos¹¹⁵ a Pilato, y delante dél lo acusan diciendo: (*A éste habemos ballado que echaba a perder nuestro pueblo y vedaba pagar tributo a César*).

2.º 2.º: después de habello Pilato una vez y otra examinado, Pilato dice: (*Yo no hallo culpa ninguna*).

3.º 3.º: le fue preferido Barrabás, ladrón: (*Dieron voces todos diciendo: no dexes a éste, sino a Barrabás*).

¹¹⁵ Las últimas cinco palabras, añadidas al margen por San Ignacio después de haber tachado las palabras «el pueblo menudo de los judíos».

[294] DE LOS MISTERIOS HECHOS DESDE CASA DE PILATO HASTA LA DE HERÓDES, LUCAS, XXIII, v.6-11.

1.º Primero: Pilato envió a Jesús galileo a Herodes, tetrarca de Galilea.

2.º 2.º: Herodes, curioso, le preguntó largamente; y El ninguna cosa le respondía, aunque los escribas y sacerdotes le acusaban constantemente.

3.º 3.º: Herodes lo despreció con su ejército, vestiéndole con una veste blanca.

[295] DE LOS MISTERIOS HECHOS DESDE CASA DE HERODES HASTA LA DE PILATO, MATHEO, XXVII; LUCAS, XXIII; MATHEO, XV, ET JOÁN, XIX.

1.º Primero: Herodes lo torna a enviar a Pilato, por lo qual son hechos amigos, que antes estaban enemigos.

2.º 2.º: tomó a Jesús Pilato, y azotólo; y los soldados hicieron una corona de espinas y pusieronla sobre su cabeza, y vistiéronle de púrpura, y venían a él y decían: (*Dios te salve, rey de los judíos*); (*y dábanle de bofetadas*).

3.º 3.º: lo sacó fuera en presencia de todos: (*Salió pues Jesús fuera coronado de espinas y vestido de grana; y dixoles Pilato: E aquí el hombre*); y como lo vieses los pontífices, daban voces diciendo: (*Crucifica, crucifícalo*).

[296] DE LOS MISTERIOS HECHOS DESDE CASA DE PILATO HASTA LA CRUZ INCLUSIVE, JOÁN, XIX, v.13-22.

1.º Primero: Pilato, sentado como juez, les cometió a Jesús para que le crucificasen, después que los judíos lo habían negado por rey diciendo: (*No tenemos rey, sino a César*).

2.º 2.º: llevaba la cruz auestas, y no pudiéndola llevar, fue constreñido Simón cirenense para que la llevase detrás de Jesús.

3.º 3.º: lo crucificaron en medio de dos ladrones, poniendo este título (*Jesús nazareno, rey de los judíos*).

[297] DE LOS MISTERIOS HECHOS EN LA CRUZ, JOÁN, XIX, v.23-37.

1.º Primero: habló siete palabras en la cruz: rogó por los que le crucificaban; perdonó al ladrón; encomendó a San Joán a su Madre, y a la Madre a San Joán; dixo con alta voz (*Sitio*); y diéronle hiel y vinagre; dixo que era desmamparado; dixo:

(*Acabado es*); dixo: (*Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu*).

2.º 2.º: el sol fué escurecido, las piedras quebradas, las sepulturas abiertas, el velo del templo partido en dos partes de arriba abaxo ¹⁴⁶.

3.º 3.º: blasphémanle diciendo: (*Tú eres el que destruyes el templo de Dios; baxa de la cruz*); fueron divididas sus vestiduras: herido con la lanza su costado, manó agua y sangre.

[298] DE LOS MISTERIOS HECHOS DESDE LA CRUZ HASTA EL SEPULCHRO INCLUSIVE, IBÍDEM.

1.º Primero: fue quitado de la cruz por Joseph y Nicodemo, en presencia de su Madre dolorosa.

2.º 2.º: fue llevado el cuerpo al sepulchro y untado y sepultado.

3.º 3.º: fueron puestas guardas.

[299] DE LA RESURRECCIÓN DE CHRISTO NUESTRO SEÑOR; DE LA PRIMERA APARICIÓN SUYA.

1.º Primero: apareció a la Virgen María, lo qual, aunque no se diga en la Escripura, se tiene por dicho, en decir que apareció a tantos otros; porque la Escripura supone que tenemos entendimiento, como está escripto: (*¿También vosotros estáys sin entendimiento?*)

[300] DE LA 2.ª APARICIÓN, CAPÍTULO XVI, v.1-11.

1.º Primero: van muy ¹⁴⁷ de mañana María Madalena, Jacobi y Salomé, al monumento, diciendo: (*¿Quién nos alzará la piedra de la puerta del monumento?*)

2.º 2.º: veen la piedra alzada y al ángelo que dice: (*A Jesú nazareno buscáis; ya es resucitado, no está aquí*).

3.º 3.º: apareció a María, la que se quedó cerca del sepulchro, después de idas las otras.

[301] DE LA 3.ª APARICIÓN, SANT MATHEO, ÚLTIMO CAPÍTULO.

1.º Primero: salen estas Marías del monumento con temor y gozo grande, queriendo anunciar a los discípulos la resurrección del Señor.

¹⁴⁶ Las siete últimas palabras, añadidas al margen por San Ignacio después de haber tachado las palabras «hecho pedazos».

¹⁴⁷ La palabra «muy» añadió sobre la línea San Ignacio. Después de la palabra «mañana» se leía en el manuscrito: «salido el sol». San Ignacio tachó estas palabras.

2.º 2.º: Christo nuestro Señor se les apareció en el camino, diciéndoles: (*Dios os salve*); y ellas llegaron y pusiéronse a sus pies y adoráronlo.

3.º 3.º: Jesús les dice: (*No temáis; id y decid a mis hermanos que vayan a Galilea, porque allí me verán*).

[302] DE LA 4.ª APARICIÓN, CAPÍTULO ÚLTIMO DE LUCAS, v.9-12; 33-34.

1.º Primero: oído de las mugeres que Christo era resucitado, fue de presto Sant Pedro al monumento.

2.º 2.º: entrando en el monumento vio solos los paños con que fue cubierto el cuerpo de Christo nuestro Señor y no otra cosa.

3.º 3.º: pensando San Pedro en estas cosas se le apareció Christo, y por eso los apóstoles decían: (*Verdaderamente el Señor ha resucitado y aparecido a Simón*).

[303] DE LA 5.ª APARICIÓN EN EL ÚLTIMO CAPÍTULO DE SAN LUCAS.

1.º Primero: se aparece a los discípulos que iban en Emaús hablando de Christo.

2.º 2.º: los reprehende mostrando por las Escrituras que Christo había de morir y resucitar: (*¡Oh necios y tardos de corazón para creer todo lo que han hablado los prophetas! ¿No era necesario que Christo padeciese, y así entrase en su gloria?*)

3.º 3.º: por ruego dellos se detiene allí, y estuvo con ellos hasta que, en comulgándolos, desapareció; y ellos tornando dixerón a los discípulos cómo lo habían conocido en la comunión.

[304] DE LA 6.ª APARICIÓN, JOÁN, CAPÍTULO XX, v.19-23.

1.º Primero: los discípulos estaban congregados (*por el miedo de los judíos*), excepto Sancto Thomás.

2.º 2.º: se les apareció Jesús estando las puertas cerradas, y estando en medio dellos dice: (*Paz con vosotros*).

3.º 3.º: dales el Espíritu Sancto diciéndoles: (*Recibid el Espíritu Sancto; a aquellos que perdonáredes los peccados, les serán perdonados*).

[305] LA 7.ª APARICIÓN, JOÁN, XX, v.24-29.

1.º Primero: Sancto Thomás, incrédulo, porque era absente de la aparición precedente, dice: (*Si no lo viere, no lo creeré*).

2.º 2.º: se les aparece Jesús desde ahí a ocho días, estando cerradas las puertas, y dice a Sancto Thomás: (*Mete aquí tu dedo, y ve la verdad* ¹⁴⁸, y no quieras ser incrédulo, sino fiel).

3.º 3.º: Sancto Thomás creyó, diciendo: (*Señor mío y Dios mío*); al qual dice Christo: (*Bienaventurados son los que no vieron y creyeron*).

[306] DE LA 8.^a APARICIÓN, JOÁN, CAPÍTULO ÚLTIMO, v.1-17.

1.º Primero: Jesús aparece a siete de sus discípulos ¹⁴⁹ que estaban pescando, los quales por toda la noche no habían tomado nada, y estendiendo la red por su mandamiento (*no podían sacarla por la muchedumbre de peces*).

2.º 2.º: por este milagro San Joán lo conoció, y dixo a Sant Pedro: (*El Señor es*), el qual se echó en la mar y vino a Christo.

3.º 3.º: les dio a comer parte de un pez asado y un panar de miel; y encomendó las ovejas a San Pedro, primero examinado tres veces de la charidad, y le dice: (*Apacienta mis ovejas*).

[307] DE LA 9.^a APARICIÓN, MATHEO, CAPÍTULO ÚLTIMO, v.16-20.

1.º Primero: los discípulos, por mandado del Señor, van al monte Thabor.

2.º 2.º: Christo se les aparece y dice (*Dada me es toda potestad en cielo y en tierra*).

3.º 3.º: los embió por todo el mundo a predicar, diciendo: (*Id y enseñad todas las gentes, bautizándolas en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Sancto*).

[308] DE LA 10.^a APARICIÓN EN LA PRIMERA EPÍSTOLA A LOS CORINTHIOS, CAPÍTULO XV, v.6.

(*Después fue visto de más de 500 hermanos juntos*).

[309] DE LA 11.^a APARICIÓN EN LA PRIMERA EPÍSTOLA A LOS CORINTHIOS, CAPÍTULO XV, v.7.

(*Apareció después a Santiago*).

[310] DE LA 12.^a APARICIÓN.

Apareció a Joseph abarimatia, como piamente se medita y se lee en la vida de los Sanctos ¹⁵⁰.

¹⁴⁸ Las últimas cuatro palabras no se leen en el texto evangélico.

¹⁴⁹ Las últimas tres palabras, añadidas al margen por San Ignacio después de haber tachado la palabra «apóstoles».

¹⁵⁰ Las últimas doce palabras, añadidas por San Ignacio después de haber tachado la frase «dize el evangelio de Nicodemo».

- [311] DE LA 13.^a APARICIÓN, 1.^a EPÍSTOLA CORINTHIOS, CAPÍTULO XV, v.8.

Apareció a Sant Pablo después de la Ascensión (*finalmente a mí como abortivo se me apareció*)¹⁵¹. Apareció también en ánima a los padres sanctos del limbo y, después de sacados y tornado a tomar el cuerpo, muchas veces apareció a los discípulos y conversaba con ellos.

- [312] DE LA ASCENSIÓN DE CHRISTO NUESTRO SEÑOR, ACT. I, v.1-12.

1.º Primero: después que por espacio de quarenta días apareció a los apóstoles, haciendo muchos argumentos y señales y hablando del reyno de Dios, mandóles que en Hierusalem esperasen el Espíritu Sancto prometido.

2.º 2.º: sacólos al monte Olibeti (*y en presencia dellos fue elevado y una nube le hizo desaparecer de los ojos dellos*).

3.º 3.º: mirando ellos al cielo les dicen los ángeles: (*Varones galileos, ¿qué estáis mirando al cielo?; este Jesús, el qual es llevado de vuestros ojos al cielo, así vendrá como le vistes ir en el cielo*).

- [313] REGLAS PARA EN ALGUNA MANERA SENTIR Y COGNOSKER LAS VARIAS MOCIONES QUE EN LA ÁNIMA SE CAUSAN: LAS BUENAS PARA RESCIBIR, Y LAS MALAS PARA LANZAR; Y SON MÁS PROPRIAS PARA LA PRIMERA SEMANA¹⁵².

[314] 1.^a regla. La primera regla: en las personas que van de peccado mortal en peccado mortal, acostumbra comúnmente el enemigo proponerles placeres aparentes, haciendo imaginar delec-

¹⁵¹ HUMMELAUER (p.496) ve en estas últimas líneas un compendio de la cuarta semana. Cree que así como San Ignacio al fin de la tercera semana propone un resumen de ella (n.208 7.º día), así aquí, después de haber indicado las diversas apariciones, sugiere una contemplación de conjunto de todas ellas.

¹⁵² Estas reglas «constituyen una disciplina metódica de la sensualidad, definen la primera etapa decisiva de la ascensión del alma a la virilidad y a la fe plena» (CLÉMENTE, *RevAscMyst* 27 [1935] 375). La base de estas reglas lo forman las experiencias que tuvo San Ignacio en Loyola, como el mismo Santo lo indicó (*Fontes narr.* I 374). De ahí el especial interés que presenta para su interpretación la autobiografía del Santo (véanse en este mismo volumen los números 8-9.20-22.25-26.54-55.99-101). También se pueden considerar como breves comentarios de estas reglas las cartas dirigidas por San Ignacio a Teresa Rejadella los días 18 junio y 11 septiembre 1536 (cartas n.5 y 6) y la carta a San Francisco de Borja en 1545 (cf. carta n.26). El comentario clásico de estas reglas es el de A. GAGLIARDI, *De discretione spirituum* (Nápoles 1851), reproducido en sus *Commentarii* p.107-197. Cf. también SUÁREZ, *De religione* 1.9 c.5 n.30-45; c.6 n.9-11; L. AMBRUZZI, *Gli esercizi* p.275-287; X, *Regole per sentire con la Chiesa*: MANR (Bolzano) 5 (1926) 83, etc.; L. PUJADAS, *Discreción de espíritus* (Zaragoza 1933) p.264; BROU, *S. Ignace, maître d'oraison* p.4.º c.2 p.231-244; L. POULLIER, en *Les grandes directives* p.198-217; L. PEETERS, MANR 9 (1933) 134-145; CHOLLET, *Discernement des es-*

taciones y placeres sensuales, por más los conservar y aumentar en sus vicios y peccados; en las quales personas el buen espíritu usa contrario modo, punzándoles y remordiéndoles las consciencias por el sindérese¹⁵³ de la razón.

[315] **2.ª regla.** La segunda: en las personas que van intensamente purgando sus peccados, y en el servicio de Dios nuestro Señor de bien en mejor subiendo, es el contrario modo que en la primera regla; porque entonces propio es del mal espíritu morder, tristar y poner impedimentos inquietando con falsas razones, para que no pase adelante; y propio del bueno dar ánimo y fuerzas, consolaciones, lágrimas, inspiraciones y quietud, facilitando y quitando todos impedimentos, para que en el bien obrar proceda adelante.

[316] **3.ª regla.** La tercera de consolación espiritual¹⁵⁴: llamo consolación quando en el ánima se causa alguna moción interior, con la qual viene la ánima a inflamarse en amor de su Criador y Señor, y conseqüenter quando ninguna cosa criada sobre la haz de la tierra puede amar en sí, sino en el Criador de todas ellas. Assimismo quando lanza lágrimas motivas a amor de su Señor, agora sea por el dolor de sus peccados, o de la pasión de Christo nuestro Señor, o de otras cosas derechamente ordenadas en su servicio y alabanza; finalmente, llamo consolación todo aumento de esperanza, fee y caridad y toda leticia interna que llama y atrae a las cosas celestiales y a la propia salud de su ánima, quietándola y pacificándola en su Criador y Señor.

[317] **4.ª regla.** La quarta de desolación espiritual¹⁵⁵: llamo desolación todo lo contrario de la tercera¹⁵⁶ regla; así como escuridad¹⁵⁷ del ánima, turbación en ella, moción a las cosas ba-

prijs: Dict. theol. cathol., IV 1375-1415; BERETTA, *Breve commento* (Truggio 1943) p.136; J. CLÉMENTE, *Le discernement des esprits dans les Ex.*: RevAscMyst 27 (1951) 347-375; 28 (1952) 64-82; LAPLACE, Christus, n.4 (1954) 28-49; H. RAHNER, Gregorianum, 37 (1956) 444-483; G. FESSARD, *La dialectique des ex.* (París 1956) p.233-304. E. HERNÁNDEZ explica las primeras cuatro reglas en MANR 28 (1956) 233-252; las otras en Gregorianum, 37 (1956) 444-483. Tocan aspectos prácticos de dirección A. LEFÈBRE, NouvRevThéol 78 (1956) 673-686, y L. BEIRNAERT, Christus, 4 (1954) 50-61.

¹⁵³ Santo Tomás define así la sindéresis: «La ley de nuestro entendimiento, en cuanto hábito que contiene los preceptos de la ley natural, que son los primeros principios de las obras humanas (1-2 q.94 a.1 ad 2).

¹⁵⁴ Regla fundamental no sólo dentro de la discreción de espíritus, sino para comprender la posición de San Ignacio respecto al problema de la mística. La literatura es abundantísima, sobre todo en los últimos años. El concepto de consolación espiritual y su puesto dentro de la espiritualidad lo han estudiado L. TEIXIDOR, MANR 2 (1926) 108-118; M. SAN MARTÍN, MANR 11 (1935) 343-351, y sobre todo R. ORLANDIS en una serie de artículos, MANR 9 (1933) 318-335; 10 (1934) 15-31.113-139.204-230; 11 (1935) 3-30; 13 (1940) 5-25. Véase también V. LARRAÑAGA, *La espiritualidad de San Ignacio. Estudio comparativo con la de Santa Teresa* (Madrid 1944), y BAC, *Obras completas de San Ignacio* vol.I introducción al *Diario espiritual*, sobre todo p.631-666.

¹⁵⁵ L. TEIXIDOR, *El concepto de desolación*: MANR 2 (1926) 289-305.

¹⁵⁶ Añadida la palabra «tercera» sobre la palabra «primera», tachada.

¹⁵⁷ Añadida la palabra «escuridad» sobre la palabra «ceguedad», tachada.

xas y terrenas, inquietud de varias agitaciones y tentaciones, moviendo a infidencia, sin esperanza, sin amor, hallándose toda perezosa, tibia, triste y como separada de su Criador y Señor. Porque así como la consolación es contraria a la desolación, de la misma manera los pensamientos que salen de la consolación son contrarios a los pensamientos que salen de la desolación.

[318] **5.^a regla.** La quinta: en tiempo de desolación nunca hacer mudanza, mas estar firme y constante en los propósitos y determinación en que estaba el día antecedente a la tal desolación, o en la determinación en que estaba en la antecedente consolación. Porque así como en la consolación nos guía y aconseja más el buen espíritu, así en la desolación el malo, con cuyos consexos no podemos tomar camino para acertar.

[319] **6.^a regla.** La sexta: dado que en la desolación no debemos mudar los primeros propósitos, mucho aprovecha el intenso mudarse contra la misma desolación, así como es en instar más en la oración, meditación, en mucho examinar y en alargarnos en algún modo conveniente de hacer penitencia.

[320] **7.^a regla.** La séptima: el que está en desolación considere cómo el Señor le ha dexado en prueba en sus potencias naturales, para que resista a las varias agitaciones y tentaciones del enemigo; pues puede con el auxilio divino, el qual siempre le queda, aunque claramente no lo sienta; porque el Señor le ha abstraído su mucho hervor, crecido amor y gracia intensa, quedándole tamen gracia suficiente para la salud eterna.

[321] **8.^a regla.** La octava: el que está en desolación trabaxe de estar en paciencia, que es contraria a las vexaciones que le vienen, y piense que será presto consolado, poniendo las diligencias contra la tal desolación, como está dicho en la sexta regla ¹⁵⁸.

[322] **9.^a regla.** La nona: tres causas principales son por qué nos hallamos desolados: la primera es por ser tibios, perezosos o negligentes en nuestros ejercicios espirituales, y así por nuestras faltas se alexa la consolación espiritual de nosotros; la segunda, por probarnos para cuánto somos, y en cuánto nos alargamos en su servicio y alabanza, sin tanto estipendio de consolaciones y crecidas gracias; la tercera, por darnos vera noticia y cognoscimiento para que internamente sintamos que no es de nosotros traer o tener devoción crecida, amor intenso, lágrimas ni otra alguna consolación espiritual, mas que todo es don y gracia de Dios nuestro Señor, y porque en cosa ajena no pongamos

¹⁵⁸ Las dos últimas palabras, añadidas por San Ignacio después de haber tachado «cuarta regla».

nido, alzando nuestro entendimiento en alguna soberbia o gloria vana, atribuyendo a nosotros la devoción o las otras partes de la spiritual consolación.

[323] **10.^a regla.** La décima: el que está en consolación piense cómo se habrá en la desolación que después vendrá, tomando nuevas fuerzas para entonces.

[324] **11.^a regla.** La undécima: el que está consolado procure humiliarse y baxarse quanto puede, pensando quán para poco es en el tiempo de la desolación sin la tal gracia o consolación. Por el contrario, piense el que está en desolación que puede mucho con la gracia suficiente para resistir a todos sus enemigos, tomando fuerzas en su Criador y Señor.

[325] **12.^a regla.** La duodécima: el enemigo se hace como muger en ser flaco por fuerza y fuerte de grado; porque así como es proprio de la muger, quando riñe con algún varón, perder ánimo, dando huida quando el hombre le muestra mucho rostro, y, por el contrario, si el varón comienza a huir perdiendo ánimo, la ira, venganza y ferocidad de la muger es muy crescida y tan sin mesura, de la misma manera es proprio del enemigo enflaquecerse y perder ánimo, dando huida sus tentaciones, quando la persona que se exercita en las cosas spirituales pone mucho rostro contra las tentaciones del enemigo haciendo el oppósito per diámetrum, y, por el contrario, si la persona que se exercita comienza a tener temor y perder ánimo en sufrir las tentaciones, no hay bestia tan fiera sobre la haz de la tierra como el enemigo de natura humana, en prosecución de su dañada intención con tan crecida malicia.

[326] **13.^a regla.** La terdecima: assimismo se hace como vano enamorado en querer ser secreto y no descubierto: porque así como el hombre vano, que, hablando a mala parte, requiere a una hija de un buen padre o a una muger de buen marido, quiere que sus palabras y suasionen sean secretas; y el contrario le displace mucho, quando la hija al padre o la muger al marido descubre sus vanas palabras y intención depravada, porque fácilmente collige que no podrá salir con la impresa comenzada: de la misma manera, quando el enemigo de natura humana trae sus astucias y suasionen a la ánima justa, quiere y desea que sean recibidas y tenidas en secreto; mas quando las descubre a su buen confessor o a otra persona spiritual que conosca sus engaños y malicias, mucho le pesa; porque collige que no podrá salir con su malicia conmenzada, en ser descubiertos sus engaños manifestos.

[327] **14.ª regla.** La quatuordécima ¹⁵⁹: assimismo se hace como un caudillo, para vencer y robar lo que desea; porque así como un capitán y caudillo del campo, asentando su real y mirando las fuerzas o disposición de un castillo, le combate por la parte más flaca, de la misma manera el enemigo de natura humana, rodeando mira en torno todas nuestras virtudes theologales, cardinales y morales, y por donde nos halla más flacos y más necesitados para nuestra salud eterna, por allí nos bate y procura tomarnos.

[328] **REGLAS PARA EL MISMO EFECTO CON MAYOR DISCRECIÓN DE ESPÍRITUS, Y CONDUCEN MÁS PARA LA SEGUNDA SEMANA.**

[329] **1.ª regla.** La primera ¹⁶⁰: propio es de Dios y de sus ángeles en sus mociones dar verdadera alegría y gozo espiritual, quitando toda tristeza y turbación, que el enemigo induce; del qual es propio militar contra la tal alegría y consolación espiritual, trayendo razones aparentes, sotilezas y assiduas falacias.

[330] **2.ª regla.** La segunda: sólo es de Dios nuestro Señor dar consolación a la ánima sin causa precedente; porque es propio del Criador entrar, salir, hacer moción en ella, trayéndola toda en amor de la su divina majestad. Digo sin causa, sin ningún previo sentimiento o conoscimiento de algún obieto, por el qual venga la tal consolación mediante sus actos de entendimiento y voluntad ¹⁶¹.

[331] **3.ª regla.** La tercera: con causa puede consolar al ánima así el buen ángel como el malo, por contrarios fines: el buen ángel, por provecho del ánima, para que cresca y suba de bien en mejor, y el mal ángel para el contrario, y adelante para traerla a su dañada intención y malicia.

[332] **4.ª regla.** La quarta: propio es del ángel malo, que se forma sub angelo lucis, entrar con la ánima devota y salir consigo; es a saber, traer pensamientos buenos y sanctos conforme a la tal ánima justa, y después, poco a poco, procura de salirse trayendo a la ánima a sus engaños cubiertos y perversas intenciones.

[333] **5.ª regla.** La quinta: debemos mucho advertir el discurso de los pensamientos; y si el principio, medio y fin es todo bueno, inclinado a todo bien, señal es de buen ángel; mas si en el discurso de los pensamientos que trae acaba en alguna cosa mala o distrativa, o menos buena que la que el ánima antes

¹⁵⁹ La 14 Règle, M. VILLER, CBE 61-62 (1920) 30-32.

¹⁶⁰ Cf. L. TEIXIDOR, *La primera de las reglas*: MANR 8 (1932) 28-44.

¹⁶¹ Después de la palabra «voluntad», tachada, la siguiente frase: «Hoc probat Btus. Thomas 1-2 q.9 a.6 et q.10 a.4».

tenía propuesta de hacer, o la enflaquece o inquieta o conturba a la ánima, quitándola su paz, tranquilidad y quietud que antes tenía, clara señal es proceder de mal espíritu, enemigo de nuestro provecho y salud eterna.

[334] **6.^a regla.** La sexta: quando el enemigo de natura humana fuere sentido y conocido de su cola serpentina y mal fin a que induce, aprovecha a la persona que fue dél tentada mirar luego en el discurso de los buenos pensamientos que le truxo, y el principio dellos, y cómo poco a poco procuró hacerla descender de la suavidad y gozo spiritual en que estaba, hasta traerla a su intención depravada; para que con la tal experiencia conocida y notada se guarde para delante de sus acostumbrados engaños.

[335] **7.^a regla.** La séptima: en los que proceden de bien en mejor, el buen ángel toca a la tal ánima dulce, leve y suavemente, como gota de agua que entra en una esponja; y el malo toca agudamente y con sonido y inquietud, como quando la gota de agua cae sobre la piedra; y a los que proceden de mal en peor, tocan los sobredichos espíritus contrario modo; cuya causa es la disposición del ánima ser a los dichos ángeles contraria o símile; porque quando es contraria, entran con estrépito y con sentidos, perceptiblemente; y quando es símile, entra con silencio como en propia casa a puerta abierta.

[336] **8.^a regla.** La octava: quando la consolación es sin causa, dado que en ella no haya engaño por ser de sólo Dios nuestro Señor, como está dicho, pero la persona espiritual, a quien Dios da la tal consolación, debe con mucha vigilancia y atención mirar y discernir el propio tiempo de la tal actual consolación, del siguiente en que la ánima queda caliente y favorecida con el favor y reliquias de la consolación pasada; porque muchas veces en este segundo tiempo por su propio discurso de hábitos y consecuencias de los conceptos y juicios, o por el buen espíritu o por el malo, forma diversos propósitos y paresceres, que no son dados inmediatamente de Dios nuestro Señor, y por tanto han menester ser mucho bien examinados antes que se les dé entero crédito ni que se pongan en efecto.

[337] EN EL MINISTERIO DE DISTRIBUIR LIMOSNAS ¹⁶² SE DEBEN GUARDAR LAS REGLAS SIGUIENTES.

[338] **1.^a regla.** La primera: si yo hago la distribución a parientes o amigos o a personas a quien estoy aficionado, tendré

¹⁶² Estas reglas, redactadas por San Ignacio en París después de haber dado ejercicios a varios eclesiásticos beneficiarios, miran principalmente a los poseedores de algún beneficio eclesiástico o con deseo de obtenerlo. Con todo, como dice San Ignacio en la regla 7.^a (n.344), se pueden aplicar a toda clase de estados, guardando la debida proporción. Cf. F. SUÁREZ, *De religione* S. I. l.9 c.7 n.6.

quatro cosas que mirar, de las cuales se ha hablado en parte en la materia de elección. La primera es que aquel amor que me mueve y me hace dar la limosna, descienda de arriba, del amor de Dios nuestro Señor, de forma que sienta primero en mí que el amor más o menos que tengo a las tales personas es por Dios, y que en la causa por que más las amo reluzca Dios.

[339] **2.^a regla.** La segunda: quiero mirar a un hombre que nunca he visto ni conocido; y deseando yo toda su perfección en el ministerio y estado que tiene, como yo querría que él tuviese medio en su manera de distribuir, para mayor gloria de Dios nuestro Señor y mayor perfección de su ánima; yo haciendo assí, ni más ni menos, guardaré la regla y medida que para el otro querría y juzgo seer tal.

[340] **3.^a regla.** La tercera: quiero considerar como si estuviese en el artículo de la muerte, la forma y medida que entonces querría haber tenido en el officio de mi administración; y reglándome por aquélla, guardarla en los actos de la mi distribución.

[341] **4.^a regla.** La quarta: mirando cómo me hallaré el día del juicio, pensar bien cómo entonces querría haber usado deste officio y cargo del ministerio; y la regla que entonces querría haber tenido, tenerla agora.

[342] **5.^a regla.** La quinta: quando alguna persona se siente inclinada y afficionada a algunas personas, a las cuales quiere distribuir, se detenga y rumine bien las quatro reglas sobredichas, examinando y probando su affección con ellas; y no dé la limosna hasta que, conforme a ellas, su dessordenada affección tenga en todo quitada y lanzada.

[343] **6.^a regla.** La sexta: dado que no hay culpa en tomar los bienes de Dios nuestro Señor para distribuirlos, quando la persona es llamada de nuestro Dios y Señor para el tal ministerio; pero en el cuánto y cantidad de lo que ha de tomar y aplicar para sí mismo de lo que tiene para dar a otros hay duda de culpa y excesso; por tanto, se puede reformar en su vida y estado por las reglas sobredichas.

[344] **7.^a regla.** La séptima: por las razones ya dichas y por otras muchas, siempre es mejor y más seguro, en lo que a su persona y estado de cosa toca, quanto más se cercenare y disminuir, y quanto más se acercare a nuestro summo pontífice, dechado y regla nuestra, que es Christo nuestro Señor. Conforme a lo qual el tercero concilio carthaginense (en el qual estuvo Sancto Agustín) determina y manda que la suppeléctile del obispo sea vil

y pobre ¹⁶³. Lo mismo se debe considerar en todos modos de vivir, mirando y proporcionando la condición y estado de las personas; como en matrimonio tenemos exemplo del Sancto Joaquín y de Sancta Anna, los quales partiendo su hacienda en tres partes, la primera daban a pobres, la segunda al ministerio y servicio del templo, la tercera tomaban para la substentación dellos mismos y de su familia.

[345] PARA SENTIR Y ENTENDER ESCRÚPULOS Y SUASIONES DE NUESTRO ENEMIGO AIUDAN LAS NOTAS SIGUIENTES ¹⁶⁴.

[346] 1.^a nota. La primera: llaman vulgarmente escrúpulo el que procede de nuestro propio juicio y libertad, es a saber, quando yo líberamente formo ser peccado lo que no es peccado; así como acaece que alguno después que ha pisado una cruz de paja incidenter, forma con su propio juicio que ha pecado; y éste es propriamente juicio erróneo y no propio escrúpulo.

[347] 2.^a nota. La segunda: después que yo he pisado aquella cruz, o después que he pensado o dicho o hecho alguna otra cosa, me viene un pensamiento de fuera que he peccado; y, por otra parte, me parece que no he peccado, tamen siento en esto turbación, es a saber, en quanto dudo y en quanto no dudo; este tal es propio escrúpulo y tentación que el enemigo pone.

[348] 3.^a nota. La tercera: el primer escrúpulo de la primera nota es mucho de aborrescer, porque es todo error; mas el segundo de la segunda nota, por algún espacio de tiempo no poco aprovecha al ánima que se da a espirituales exercicios; antes en gran manera purga y alimpia a la tal ánima, separándola mucho de toda apariencia de peccado, juxta illud Gregorii: bonarum mentium est ibi culpam cognoscere, ubi culpa nulla est ¹⁶⁵.

[349] 4.^a nota. La quarta: el enemigo mucho mira si una ánima es gruesa o delgada; y si es delgada, procura de más la adel-

¹⁶³ «Ut episcopus vilem supellectilem et mensam ac victum pauperem habeat» (canon 15 del concilio cuarto—no tercero—Cartaginense). No son cánones auténticos, sino pseudodecretales recopiladas por él. Este canon no se encuentra entre los cánones auténticos, sino entre las decretales pseudoisidorianas (P. HINSCHIUS, *Decretales Pseudo-Isidorianae* [Leipzig 1863] 302).

¹⁶⁴ Obsérvese que, en contra de lo que hace en las otras normas similares, aquí no da propiamente «reglas», sino sencillas «notas». De hecho hay varias, como la 1.^a y 2.^a, que no son más que observaciones, aunque atinadísimas, sin contener norma ninguna de conducta. Sin embargo, en otras, como la 5.^a y 6.^a, se dan verdaderas reglas bien precisas y útiles. Cf. CBE 92-93 (1925) 78-80; ZAM 5 (1930) 164-173; JOSÉ M.^a DE LA CRUZ MOLINER, O.C.D., *Los escrúpulos y las tentaciones en la vida y doctrina de San Ignacio*: MANR 28 (1956) 213-230. San Ignacio no pretende tocar aquí los complejos problemas psicológicos y espirituales relacionados con las deformaciones psíquicas, de lo que puede verse JOAQUÍN GIL CALVO, *Escrúpulo vulgar*: MANR 53 (1961) 143-152, y TULLO GOFFI, *El alma escrupulosa. Nociones, causas, pastoral*: Rev. de vida esp., 20 (1961) 70-102, con la abundante bibliografía indicada en este trabajo.

¹⁶⁵ SAN GREGORIO MAGNO, *Epist.* 1.11 ep.64 resp.10: PL 77,1195.

gazar en extremo, para más la turbar y desbaratar: verbi gracia, si vee que una ánima no consiente en sí peccado mortal ni venial ni apariencia alguna de peccado deliberado, entonces el enemigo, quando no puede hacerla caer en cosa que parezca peccado, procura de hacerla formar peccado adonde no es peccado, assí como en una palabra o pensamiento mínimo; si la ánima es gruesa, el enemigo procura de engrossarla más, verbi gracia, si antes no hacía caso de los peccados veniales, procurará que de los mortales haga poco caso, y si algún caso hacía antes, que mucho menos o ninguno haga agora.

[350] **5.^a nota.** La quinta: la ánima que desea aprovecharse en la vida spiritual, siempre debe proceder contrario modo que el enemigo procede, es a saber, si el enemigo quiere engrossar la ánima, procure de adelgazarse; asimismo si el enemigo procura de attenuarla para traerla en extremo, la ánima procure solidarse en el medio para en todo quietarse.

[351] **6.^a nota.** La sexta: quando la tal ánima buena quiere hablar o obrar alguna cosa dentro de la Iglesia, dentro de la inteligencia de los nuestros mayores, que sea en gloria de Dios nuestro Señor, y le viene un pensamiento o tentación de fuera para que ni hable ni obre aquella cosa, trayéndole razones aparentes de vana gloria o de otra cosa, etcétera; entonces debe de alzar el entendimiento a su Criador y Señor; y si vee que es su debido servicio o a lo menos no contra, debe hacer per diametrum contra la tal tentación, juxta Bernardum eidem respondentem: nec propter te incepti, nec propter te finiam.

[352] PARA EL SENTIDO VERDADERO QUE EN LA IGLESIA MILITANTE DEBEMOS TENER, SE GUARDEN LAS REGLAS SIGUIENTES ¹⁶⁶.

[353] **1.^a regla.** La primera: depuesto todo juicio, debemos tener ánimo aparejado y prompto para obedescer en todo a

¹⁶⁶ Son estas reglas como un epílogo de los ejercicios, criterios seguros para la actuación del ejercitante en el campo real de la vida que le espera. Procura San Ignacio guardar de los peligros que acechaban principalmente en aquel ambiente hirviente de reformas. Pero, como siempre, el Santo amplía el horizonte y da principios de aplicación segura para todas las novedades que se puedan ofrecer. Véase lo que hemos dicho en la introducción particular. Entre los comentarios numerosos véase M. MESCHLER, CBE 7 (1907); CL. JUDDE, CBE 34 (1911); A. LÓPEZ DE SANTA ANA, MÄNR 7 (1931) 27-31; L. TEIXIDOR, MÄNR 10 (1934) 234-241; W. SIERP, ZAM 14 (1939) 202-214; 16 (1941) 31-36; L. PUJADAS, *El católico de verdad según San Ignacio* (San Sebastián 1940) 262., y sobre todo, GRANERO, *Sentir con la Iglesia. Ambientación histórica de unas famosas reglas...*, y J. SALAVERRI, *Motivación histórica y significación teológica del ignaciano sentir con la Iglesia: EstEccles* 31 (1957) 139-171. Sobre los problemas históricos del tiempo de composición de las reglas y los enemigos que tiene principalmente en la mente el Santo. P. LETURIA, *Estudios ignacianos* (Roma 1957) p.149-186; V. LARRAÑAGA, AHSS 25 (1956); A. SUQUÍA, ArchivHistSI 25 (1956) 380-395.

la vera sposa de Christo nuestro Señor, que es la nuestra sancta madre Iglesia hierárchica ¹⁶⁷.

[354] **2.^a regla.** La segunda: alabar el confessar cón sacerdote y el rescibir del sanctíssimo sacramento una vez en el año, y mucho más en cada mes, y mucho mejor de ocho en ocho días, con las condiciones requisitas y debidas.

[355] **3.^a regla.** La tercera: alabar el oír misa a menudo, asimismo cantos, psalmos y largas oraciones en la iglesia y fuera della; assimismo horas ordenadas a tiempo destinado para todo officio divino y para toda oración y todas horas canónicas ¹⁶⁸.

[356] **4.^a regla.** La quarta: alabar mucho religiones, virginidad y continencia, y no tanto el matrimonio como ninguna destas.

[357] **5.^a regla.** La quinta: alabar votos de religión, de obediencia, de pobreza, de castidad y de otras perfecciones de supererrogación; y es de advertir que como el voto sea cerca las cosas que se allegan a la perfección evangélica, en las cosas que se alejan della no se debe hacer voto, así como de ser mercader o ser casado, etc.

[358] **6.^a regla.** Alabar reliquias de sanctos, haciendo veneración a ellas, y oración a ellos: alabando estaciones, peregrinaciones, indulgencias, perdonanzas, cruzadas y candelas encendidas en las iglesias.

[359] **7.^a regla.** Alabar constituciones cerca ayunos y abstinencias, así como quaresmas, quatro témporas, vigilijs, viernes y sábados; asimismo penitencias no solamente internas, mas aun externas.

[360] **8.^a regla.** Alabar ornamentos y edeficios de iglesias; assimismo imágenes, y venerarlas según que representan.

[361] **9.^a regla.** Alabar, finalmente, todos preceptos de la Iglesia, teniendo ánimo prompto para buscar razones en su defensa y en ninguna manera en su ofensa.

[362] **10.^a regla.** Debemos ser más prompts para abonar y alabar assí constituciones, comendaciones como costumbres de nuestros mayores; porque dado que algunas no sean o no fuesen tales, hablar contra ellas, quier predicando en público, quier platicando delante del pueblo menudo, engendrarían más murmuración y escándalo que provecho; y assí se indignarían el pueblo contra sus mayores, quier temporales, quier spirituales. De manera que así como hace daño el hablar mal en ausencia de los

¹⁶⁷ En la *versio prima* había puntualizado San Ignacio esta frase con la adición «*quae romana est*».

¹⁶⁸ Cf. M. NICOLAU, *Liturgia y ejercicios*: MANR 20 (1948) 233-274; K. RICHSTAETTER, *Exerzitien und Liturgie*, en HARRASER, *Exerzitien Leitung* III 90-101.

mayores a la gente menuda, así puede hacer provecho hablar de las malas costumbres a las mismas personas que pueden remediarlas.

[363] **11.^a regla.** Alabar la doctrina positiva y escolástica; porque así como es más propio de los doctores positivos, así como de Sant Hierónimo, Sant Agustín y de Sant Gregorio, etc., el mover los afectos para en todo amar y servir a Dios nuestro Señor, así es más propio de los escolásticos, así como de Sancto Thomás, San Bonaventura y del Maestro de las Sentencias, etc., el diffinir o declarar para nuestros tiempos¹⁶⁹ de las cosas neccesarias a la salud eterna, y para más impugnar y declarar todos errores y todas falacias. Porque los doctores escolásticos, como sean más modernos, no solamente se aprovechan de la verdadera inteligencia de la Sagrada Scriptura y de los positivos y santos doctores; mas aun siendo ellos iluminados y esclarecidos de la virtud divina, se ayudan de los concilios, cánones y constituciones de nuestra sancta madre Iglesia.

[364] **12.^a regla.** Debemos guardar en hacer comparaciones de los que somos vivos a los bienaventurados passados, que no poco se yerra en esto, es a saber, en decir: éste sabe más que Sant Agustín, es otro o más que San Francisco, es otro Sant Pablo en bondad, sanctidad, etc.

[365] **13.^a regla.** Debemos siempre tener, para en todo acertar, que lo blanco que yo veo, creer que es negro, si la Iglesia hierárchica así lo determina¹⁷⁰, creyendo que entre Christo nuestro Señor, esposo, y la Iglesia su esposa, es el mismo espíritu que nos gobierna y rige para la salud de nuestras ánimas, porque por el mismo Spíritu y Señor nuestro, que dio los diez Mandamientos, es regida y gobernada nuestra sancta madre Iglesia.

[366] **14.^a regla.** Dado que sea mucha verdad que ninguno se puede salvar sin ser predestinado y sin tener fe y gracia, es mucho de advertir en el modo de hablar y comunicar de todas ellas.

[367] **15.^a regla.** No debemos hablar mucho de la predestinación por vía de costumbre; mas si en alguna manera y algunas veces se hablare, así se hable que el pueblo menudo no venga en error alguno, como algunas veces suele, diciendo: Si tengo de ser salvo o condenado, ya está determinado, y por mi bien hacer o mal, no puede ser ya otra cosa; y con esto entorpeciendo

¹⁶⁹ Las últimas cinco palabras, añadidas al margen por San Ignacio.

¹⁷⁰ Erasmo tiene una frase parecida en su obra *Supputationes*, aparecida en 1527: «Neque ideo nigrum esset album, si ita pronuntiaret Romanus Pontifex, quod illum scio numquam facturum» (*Opera omnia* [1706] IX p.517). Cf. SCHURHAMMER, *Fr. Xaver* I 122.

se descuidan en las obras que conducen a la salud y provecho espiritual de sus ánimas.

[368] **16.ª regla.** De la misma forma es de advertir que por mucho hablar de la fe y con mucha intensión, sin alguna distinción y declaración, no se dé ocasión al pueblo para que en el obrar sea torpe y perezoso, quier antes de la fe formada en caridad o quier después.

[369] **17.ª regla.** Asimismo no debemos hablar tan largo instando tanto en la gracia, que se engendre veneno, para quitar la libertad. De manera que de la fe y gracia se puede hablar quanto sea posible mediante el auxilio divino, para maior alabanza de la su divina majestad, mas no por tal suerte ni por tales modos, mayormente en nuestros tiempos tan periculosos, que las obras y líbero arbitrio resciban detrimento alguno o por nihilo se tengan.

[370] **18.ª regla.** Dado que sobre todo se ha de estimar el mucho servir a Dios nuestro Señor por puro amor, debemos mucho alabar el temor de la su divina majestad; porque no solamente el temor filial es cosa pía y sanctísima, mas aun el temor servil, donde otra cosa mejor o más útil el hombre no alcance, ayuda mucho para salir del peccado mortal; y salido fácilmente viene al temor filial, que es todo acepto y grato a Dios nuestro Señor, por estar en uno con el amor divino ¹⁷¹.

FINIS

¹⁷¹ Cf. L. TEIXIDOR, *Algo sobre la regla 18*: MANR 8 (1932) 312-326.

DIRECTORIOS DE EJERCICIOS

1. DIRECTORIO AUTOGRAFO DE EJERCICIOS

(1553?-1556)

(MHSI, *Direct.* 66-81)

I N T R O D U C C I O N

El libro de los *Ejercicios* contiene, junto con las meditaciones propias para los días del retiro ignaciano y diversos documentos fundamentales, varias series de observaciones y notas prácticas que sirven de guía o norma orientadora al director en el nada fácil trabajo de la aplicación del método de San Ignacio a los problemas del ejercitante.

San Ignacio juzgó conveniente completar las anotaciones que había insertado en su libro con otras varias que matizaran más aún su pensamiento y facilitaran la dirección en los múltiples casos como se pueden dar en la práctica. Algunas de estas observaciones escribió él mismo. Otras dio de palabra a sus más íntimos, que las trasladaron en seguida al papel y nos las han transmitido. Todas se reducen a notas sueltas, a aclaraciones de puntos determinados. No forman un cuerpo orgánico, un directorio acabado en que se comente el método.

No quiso San Ignacio legarnos un comentario de este estilo. Creyó que entregar a sus hijos un libro que redujera su táctica a normas fijas y fosilizadas era entregar los ejercicios desprovistos del soplo vivificador.

Los ejercicios eran vida e injertaban vida en las almas. Debían, por consecuencia, ser transmitidos de un modo vital: de hombre a hombre. Es lo que hizo el Santo. Formar discípulos que vivieran los ejercicios. Reproducir en sus almas el espíritu que latía en el fondo de la letra de su libro. No descansaba hasta que sus hijos fuesen un directorio viviente. Que su mentalidad fuese el reflejo de los criterios contenidos en su método. Que sus obras fuesen como la reproducción viva de los mismos ejercicios. Que aun sus bustos y quereres latiesen al unísono con las grandes ansias y aspiraciones de los corazones transformados por la fuerza avasalladora que domina las páginas de su obra inmortal.

Sólo si se tienen en cuenta estas consideraciones y se encuadran estas notas escuetas dentro del marco de la intención del Santo se puede comprender su verdadero alcance. Desligadas de

este fondo, desilusionan. No son un libro de texto para los que quieren aprender la técnica, no son un comentario ordenado y sistemático en que se va explicando el método gradualmente. No se encontrará nada de esto, porque San Ignacio no quiso dar a sus notas esta orientación.

Su intención fue mucho más sencilla. Dejar un «recuerdo»¹ a sus hijos, es decir, a los que estaban ya impregnados de su espíritu. Quería que al contacto de estas líneas evocasen algo asimilado anteriormente, reavivasen la vida que les había transmitido, para que pudieran a su vez retransmitir a sus sucesores la esencia de los ejercicios.

No se busque otra cosa en estas venerandas notas. Los discípulos de San Ignacio las fueron incrustando, como si se tratara de piedras preciosas, en los directorios que fueron componiendo. Ellos, que conocían la clave para entender estas fórmulas condensadas, fueron extrayendo su sustancia y vivificando con ella sus propios comentarios.

No debió de componer San Ignacio estas notas todas de una vez, sino más bien fue redactándolas conforme se iban presentando dudas sobre algunos puntos particulares. Polanco fue uno de los que suscitó más cuestiones. Nos lo testifica el P. Gonçalves da Câmara en su *Memorial*, donde cuenta cómo San Ignacio le dijo «que quería hacer un directorio de cómo se habían de dar los ejercicios y que Polanco le preguntase las dudas a cualquier hora, porque en cosas de los ejercicios no le sería necesario pensar mucho para responder a ellas»². A continuación afirma cómo hizo el Santo el *Directorio* y que él llevó una copia a Portugal. Se trata del documento que damos en primer lugar.

Polanco, en cambio, asegura que San Ignacio no acabó el *Directorio*³. El P. Gil González se expresa en el mismo sentido⁴. Todo depende de la interpretación que se quiera dar a la palabra «directorio». Estos últimos la entienden en el sentido de un comentario orgánico de los *Ejercicios*. Y si se considera el documento desde este punto de vista, tienen razón. El P. Gonçalves da Câmara, en cambio, da a la palabra el sentido que hemos dado nosotros más arriba de «recuerdos», de fórmulas condensadas que encerraban los principios vitales que se contenían en las prácticas que se repetían continuamente cuando se aplicaba el método. Y esto ciertamente contiene de modo muy «acabado» este breve escrito de San Ignacio

¹ Lo dice Polanco al principio de las notas que tomó de palabra a San Ignacio: «Cosas que N. P. Maestro Ignacio quiere queden *por recuerdo*» (*Direct.* 79).

² *Memorial* del P. Gonçalves da Câmara (MHSI, *Fontes narr.* I 708).

³ *Directorio* del P. Polanco, proemio: *Direct.* 275.

⁴ *Directorio* del P. González Dávila, n.39: *Direct.* 491.

Como hemos explicado en las breves líneas introductorias que preceden, mejor que el título de *Directorio* respondería a la intención de San Ignacio y a la índole del documento el de notas sueltas para dar ejercicios.

Actualmente se conservan sólo copias muy antiguas, tal vez contemporáneas del Santo o al menos muy poco posteriores, ya que Nadal las usó. En ellas se dice que están copiadas del mismo autógrafo de San Ignacio: «Traslado de un pliego de mano de nuestro Padre, sacado del original».

En el primer capítulo—por llamar de algún modo a los primeros párrafos—se hacen observaciones sueltas sin conexión ninguna al principio. Al fin giran en torno a las elecciones. El segundo capítulo lleva como título «Directorio de la segunda semana», pero solamente contiene unas pocas indicaciones generales. En el tercero se habla de la elección, repitiéndose algunas de las ideas indicadas al comienzo del documento.

Se puede decir que la materia misma es lo menos importante en este escrito. Lo que le da un valor inapreciable es que San Ignacio, con ocasión de esas sencillas observaciones, va repitiendo grandes principios que constituían como el alma de su método y quería que sus hijos tuvieran siempre delante. Estos principios no se exponen de modo teórico y general como en el libro de *Ejercicios*, sino en su aplicación real y concreta a los problemas determinados del ejercitante. Así se va enseñando el preparar el alma para su contacto con Dios, el aproximarla todo lo posible para hacer que sienta el influjo divino en toda la intensidad de que es capaz, el fomentar la generosidad, observar sus reacciones, insistir en la desnudez total de sí, arrancando las más fuertes afecciones desordenadas; provocar a la más perfecta imitación y asimilación de Jesucristo, buscar en todo la confirmación divina, orientar al alma en los problemas que la acucian, sobre todo en el de la elección de estado.

DIRECTORIO AUTÓGRAFO

[CAP. 1.º]

TRASLADO DE UN PLIEGO DE MANO DE NUESTRO PADRE, SACADO DEL ORIGINAL. PARA DAR EJERCICIOS

1. Puédense mostrar las primeras anotaciones ¹, y antes puede ayudar que el contrario.
2. Sea el lugar donde los ha de hacer cuanto menos pueda

¹ Se refiere a las anotaciones que se encuentran al principio del libro de los *Ejercicios* (n.1-20).

ser visto, ni platicar con ninguno, dándose exactamente ² los ejercicios.

3. No coma ni beba sino lo que pidiere.

4. Mejor es, pudiendo, que otro le confiese, y no el que le da los ejercicios.

5. Siempre el que le da [los ejercicios] le demande de consolación y desolación, y lo que ha pasado por él en el ejercicio o ejercicios que ha hecho después que la última vez le habló.

6. Entrando en los tres o cuatro tiempos de elección ³, especialmente se encierre, sin querer ver ni sentir cosa que non sea de arriba.

7. Antes de lo cual inmediato le disponga a estar en todo resignado a consejos o a preceptos.

8. Para estar más dispuesto a mayor gloria divina y a su mayor perfección, le disponga a desear más los consejos que los preceptos, si Dios fuese más dello servido.

9. Le disponga y haga capaz, que son menester mayores señales de Dios para los preceptos que para los consejos, pues Cristo N. S. aconseja a los consejos y pone dificultad en el poseer haciendas ⁴, lo que se puede en los preceptos.

10. Declarando la primera parte della elección ⁵, donde no se puede hacer fundamento para buscarla, debe venir a la segunda.

11. La segunda ⁶, que es de consolación y desolación, debe declarar mucho qué cosa es la consolación, yendo por todos sus miembros, como son: paz interior, gaudium spirituale, esperanza, fe, amor, lágrimas y elevación de mente, que todos son dones del Espíritu Santo ⁷.

12. La desolación es el contrario, del espíritu malo y dones del mismo, así como guerra contra la paz, tristeza contra gaudio espiritual, esperanza en cosas bajas contra la esperanza en las altas, así [como] el amor bajo contra el alto, sequedad contra lágrimas, vagar la mente en cosas bajas contra la elevación de mente ⁸.

² Quiere decir: cuando se dan los ejercicios conforme a la anotación 20. Porque cuando se daban los ejercicios ignacianos de alguno de los modos previstos en las anotaciones 18 y 19, no se guardaba el silencio, ni los que los practicaban se cambiaban de casa.

³ San Ignacio pone sólo tres tiempos de elección (n.175-177), pero el tercer tiempo lo divide en dos modos (n.178). Por eso puede «tres o cuatro tiempos», según que este último se considere como hablar de un tiempo con el primer modo o tiempo distinto.

⁴ Mt 19,24; Mc 10,25; Lc 6,24; 18,23-25.

⁵ Se refiere al primer tiempo de elección indicado en los *Ejercicios* (n.175).

⁶ Es decir, el segundo tiempo de elección (n.176).

⁷ Véase la descripción de la consolación en los *Ejercicios* (n.316).

⁸ Véase la descripción de la desolación en los *Ejercicios* (n.317).

[CAP. 2.º]

DIRECTORIO DE LOS EJERCICIOS DE LA SEGUNDA SEMANA
DE NUESTRO PADRE IGNACIO

13. Los que en la primera semana no mostrasen mucho fervor y deseo de ir adelante para determinar del estado de su vida, mejor será dejar de dar los de la segunda semana, a lo menos por un mes o dos.

14. Los que tienen mucho deseo de pasar adelante para determinar de su estado, después que acabaren su confesión general, aquel día y el que se comunicaren, pueden dejarse reposar hasta la mañana siguiente, sin darles ejercicio ninguno a modo de ejercicio, aunque alguna cosa ligera podría dárseles, como de *praeceptis Dei* ⁹.

15. El que da los ejercicios no debe llevar el libro dellos para de allí leérselos, sino que tenga bien estudiado lo que ha de tratar.

16. Mejor es, a quien tiene tiempo, no llevar escriptos los puntos, sino, habiendo declarado la materia, dictárselos a él mismo de su mano ¹⁰. Quien no tiene tanto tiempo, puede llevárselos en escripto y dejárselos. Pero de una o de otra manera debe, el que da los ejercicios, declararlos conforme al libro dellos, y dejar solamente los puntos en escripto sucintamente puestos.

[CAP. 3.º]

DIRECTORIO ACERCA DE LAS ELECCIONES

17. Primeramente se debe insistir en que entre en las elecciones el que las ha de hacer, con entera resignación de su voluntad; y, si es posible, que llegue al 3.º grado de humildad ¹¹, en que de su parte esté más inclinado, si fuese igual servicio de Dios, a lo que es más conforme a los consejos y ejemplo de Cristo nuestro Señor. Quien no está en la indiferencia del 2.º grado ¹², no está para ponerse en elecciones, y es mejor entretenerle en otros ejercicios hasta que venga a ella.

18. Entre los tres modos de hacer elección, si en el primero Dios no moviese, débese insistir en el segundo, de conocer su vocación con experiencia de consolaciones y desolaciones; en ma-

⁹ «De los mandamientos de Dios».

¹⁰ Quiere decir: dictar los puntos al ejercitante para que éste los escriba de su mano

¹¹ La manera de humildad descrita en los *Ejercicios* (n.167).

¹² De la segunda manera de humildad (n.166).

nera que, procediendo en sus meditaciones de Cristo nuestro Señor, mire, cuando se hallara en consolación, a cuál parte Dios le mueva, y asimesmo en desolación. Y débese bien declarar qué cosa sea consolación, que es tanto como alegría espiritual, amor, esperanza de las cosas de arriba, lágrimas y todo movimiento interior que deja el ánima en el Señor nuestro consolada. Lo contrario desto es desolación: tristeza, desconfianza, falta de amor, sequedad, etc.¹³

19. Cuando por el segundo modo no se tomase resolución, o no buena al parecer del que da los ejercicios (de quien es ayudar a discernir los efectos de buen espíritu y de malo), tómese el tercero modo del discurso intelectual por los seis puntos¹⁴.

20. Ultimamente se tomará el modo que tras éste se pone de cuatro puntos, como el último que puede tomarse¹⁵.

21. Se podría usar de presentar un día a Dios nuestro Señor una parte, otro día otra, como sería un día los consejos y otro los preceptos, y observar adónde le da más señal Dios nuestro Señor de su divina voluntad, como quien presenta diversos manjares a un príncipe y observa cuál dellos le agrada.

22. Lo que se propone para deliberar es: primero, si consejos¹⁶ o preceptos; segundo, si consejos, en religión o fuera de ella; tercero, si en ella, en cuál; cuarto, después, cuándo y en qué manera. Si preceptos, en cuál estado o modo de vivir, y va discurriendo.

23. Adición.

En la segunda semana, donde se trata de la elección, no tiene objeto hacer deliberar sobre el estado de la vida a los que ya han tomado un estado de vida. A éstos, en lugar de aquella deliberación, se les podrá proponer qué querrán elegir de estas dos cosas.

La primera, siendo igual servicio divino y sin ofensa suya ni daño del prójimo, desear injurias y oprobios y ser rebajado en todo con Cristo para vestirse de su librea, e imitándole en esta parte de su cruz, o bien la segunda, estar dispuesto a sufrir pacientemente, por amor de Cristo nuestro Señor, cualquier cosa semejante que le suceda.

¹³ Véanse los números 11 y 12 de este *Directorio*.

¹⁴ El método indicado en los *Ejercicios* (n.178-183).

¹⁵ En el libro de *Ejercicios* (n.184-187).

¹⁶ Se entiende una vida en la que se practiquen los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia.

2. NOTAS SOBRE EJERCICIOS DADAS DE PALABRA

(MHSI, *Direct.* 81-87)

I N T R O D U C C I O N

Agrupamos bajo este epígrafe varias notas que fue tomando el P. Polanco de las cosas que deseaba San Ignacio quedaran como recuerdo sobre el método de los ejercicios.

Aunque no redactó personalmente San Ignacio estas notas, sin embargo se deben considerar como expresión fidedigna de su pensamiento y aun, en cierto sentido, como directorio suyo. Se debe aplicar a este respecto lo que escribimos en la introducción a la correspondencia epistolar sobre las cartas firmadas por sus secretarios. Decimos allá que San Ignacio prácticamente se apropiaba las que iban escritas por comisión suya. Polanco era un mero instrumento, la mano que expresaba el pensamiento del Santo, muchas veces, sin duda, con las mismas palabras que le había oído y siempre dando fielmente su contenido.

La primera parte tiene mucha semejanza con el *Directorio* anterior. Se repiten varios conceptos y se puede considerar en algunos puntos, como en el que toca a la comida, una especie de comentario. En los demás capítulos se trata, en cambio, de la primera semana, de la que apenas se había dicho nada en el directorio autógrafo. En el que presentamos ahora se explica el método que se ha de seguir en ella.

Al fin se hacen algunas observaciones de carácter más general.

S O B R E E J E R C I C I O S

Síguense algunas cosas que N. P. Mtro. Ignacio quiere queden por recuerdo en el libro.

Sobre ejercicios.—Primero. Cuando uno hace ejercicios, siempre le sea demandado qué quiere comer, y désele, aunque pida una gallina o nonada, como él tuviere devoción; en tal modo que, cuando hubiere acabado de comer, él mismo diga al que le quita los platos, o le lleva el comer, lo que quiere cenar; y así, después de cena, lo que querrá comer al día siguiente; porque esto juzga ser de las cosas que más ayudan ¹.

¹ Véase lo que a este propósito dice la regla octava de las reglas para ordenarse en el comer (n.217).

2.º Cuanto a las otras penitencias, decláresele lo que dicen los Ejercicios², y en lo que podría pedir algún instrumento, como disciplina, cilicio, etc., en general se ofrezca el que da los ejercicios que le dará lo que pidiere.

3.º Cuanto a los ejercicios de la primera semana, no siente el Padre que se den juntos, ni él los dio nunca, sino uno a uno, hasta la fin que se hagan todos cinco. Y así se entiende de los otros de otras semanas.

4.º Acerca de las elecciones, le parece que la primera cosa que se proponga es si seguirá consejos o preceptos, declarando consejos, vende lo que tienes, dalo a los pobres y sígueme³. Lo 2.º, si determinó consejos, si en religión o no, porque podría en hospitales, etc. 3.º Si en religión, en cuál, etc. Esto determinado, 4.º, cuándo se comenzará, etc., y otras particularidades.

5.º Que a los que toman ejercicios solamente de la primera semana, se les dé después el examen particular y general y el primer modo de orar.

JESUS COMO SE DEBE HABER QUIEN DA LOS EJERCICIOS CUANDO SE DAN EXACTAMENTE

[Original latino]

ORDEN

Cuanto al orden, propóngase ante todo el fundamento; 2.º, el examen contra algún defecto particular; 3.º, el examen general; 4.º, el cotidiano, que contiene cinco puntos. Después, el primer día por la tarde (si es posible), propóngase el primer ejercicio para que se empiece a hacer a la media noche.

Al día siguiente por la mañana propóngase el 2.º ejercicio; el mismo día, después de comer, el 3.º y 4.º a la vez; después, si cómodamente puede hacerse, el mismo segundo día, después de cenar, se declaren las adiciones, para que con ellas empiece el primer ejercicio a la media noche siguiente en que comienza el tercer día; el 2.º, en amaneciendo; el 3.º, antes de comer; el 4.º, después de comer; después de vísperas el mismo tercer día, si se puede, se dará el 5.º ejercicio.

Al día siguiente, que es el cuarto, comenzando a media noche, haga los cinco ejercicios con las adiciones (y declárense con más diligencia las adiciones, cuando el que se ejercita no parece que se aprovecha mucho), esto es, el 1.º, a media noche; el 2.º, en

² En la adición 10 (n.82-86).

³ Mt 19,21; Mc 10,21.

amaneciendo; el 3.º, después de misa; el 4.º, por la tarde; el 5.º, antes de cenar; si el que se ejercita es capaz del trabajo.

Después, la primera vez que le visitare, proponga el examen sobre todos los ejercicios, y empiece a declarar las reglas de discreción de espíritus de la primera semana; y, en fin, siempre se presente algo nuevo.

MODO

Cuanto al modo de proponer, dense los puntos bastante sucintamente, no difusamente ⁴.

2.º Al visitar al ejercitante, hay que exigir cuenta de los puntos; y ante todo conviene preguntar sobre lo que se busca en el tal ejercicio, como la contrición, cuando se trata de los pecados, etcétera.

3.º Si responde bien, no conviene permanecer mucho con e que se ejercita, ni preguntar muchas otras cosas. Si no halla plenamente lo que se busca, entonces debe interrogarle diligentemente de las agitaciones y adiciones.

4.º Se podrá avisar al que se ejercita, que escriba sus conceptos y mociones.

NÚMERO DE LOS EJERCICIOS

Cuanto al número de los ejercicios que se han de dar, así como es útil añadir a los cinco ya dichos algunos otros, como de la muerte, del juicio y otros semejantes, si fuere menester para hallar lo que se busca, a saber, dolor, etc.; así no son necesarios otros si por los cinco dichos se halla lo que se busca.

CONFESIÓN GENERAL

Cuanto a la confesión general, lo primero no debe prepararse a ella hasta haber terminado los ejercicios ya dichos [mayormente si reportan algún fruto sensible; con todo, se ha de tener medida, de manera que, finalmente, después del sexto día, o aun después del quinto, se preparen para la confesión general, aunque no sienten fruto alguno sensible] ⁵.

Y lo que se dice en el primer punto del 2.º ejercicio ⁶, que para considerar la multitud de los pecados se discurra por lugares, tiempos, etc., ha de hacerse con examen antes general que particular; porque para el dolor no ayuda tanto el hacer exacta dis-

⁴ Véase la anotación segunda (n.2).

⁵ Lo incluido entre paréntesis cuadrados lo tiene sólo un código, usado por el P. Nadal (*Inst.* 221).

⁶ En el libro de *Ejercicios* (n.56).

quisición de lo sutil, como el poner ante los ojos lo grave conjuntamente.

2.º Mientras se dedica a preparar la confesión general, no debe ocuparse en otros ejercicios algunos que no digan bien con ella.

NOTAS

Es de advertir que si alguno no obedeciese al que da los ejercicios y quisiese proceder por su juicio, no conviene proseguir en darle los ejercicios.

2.º Si algunos no parecen llevar disposición de ánimo t. que se pueda esperar de ellos mucho fruto, bastará dar los ejercicios de la primera semana y dejarlos con esta sed hasta que dieren prendas para esperar mayor provecho.

3.º A los tales se les podría proponer algún modo de orar, sobre todo el primero acerca de los diez mandamientos y los pecados mortales⁷, etc. Y se podrán dejar con la costumbre de hacer los dos exámenes anteriormente dichos.

4.º Porque el régimen del comer influye mucho en la elevación o depresión del ánimo, a fin de que la sobriedad y abstinencia sean voluntarias y acomodadas a la naturaleza de cada uno, el que da los ejercicios avise al que los hace que después de comer diga lo que quiere que se le prepare para cenar, y después de cenar lo que quiere para comer el siguiente día; y diga al que sirve que al retirar los manteles y vasos le pregunte siempre después de comer qué querrá para la cena siguiente, y después de cenar lo que desea para la siguiente comida; y que le traiga justamente lo que pidiere, o comida ordinaria, o mejor que la ordinaria, o sólo pan y agua o vino. Pero procure el que da los ejercicios entender cómo se ha en este orden de comer para evitar excesos de una y otra parte⁸.

5.º Asimismo aprovecha no poco, así para interrumpir los ejercicios mentales, que no pueden continuarse cómodamente, como para el provecho en la humildad, a que ayuda la humillación, que cada cual, aun el que está acostumbrado a vivir delicadamente y a servirse de muchos criados, barra su aposento, y lo riegue, si es menester, y componga la cama, y, finalmente, se ocupe en todos aquellos menesteres que suelen servirse por los criados.

⁷ En el libro de *Ejercicios* (n.238-248).

⁸ Véase la nota primera.

FORMA DE LA COMPAÑIA Y OBLACION

(1541)

INTRODUCCION

Este breve documento es una página autobiográfica en el sentido más estricto de la palabra. Porque aquí no se contentó San Ignacio con dictar a un confidente lo que recordaba de los diversos hechos, como hizo en la *Autobiografía* que precede, sino que él mismo escribió una relación de lo que le había sucedido los días memorables de la elección de general y de la profesión religiosa.

No conservamos el autógrafo de este documento. Con todo, no se puede dudar de su paternidad literaria. Tenemos el testimonio contemporáneo del P. Gonçalves da Câmara, que expresamente dice que «esta historia escribió nuestro Padre de su mano»¹. Además, el estilo interno está revelando a todas luces a su autor. Añádase el modo familiar con que se nombra a sí mismo, sin más apelativos que Iñigo; la confesión que hace de sus pecados y miserias, cosas todas que resultarían inexplicables en la pluma de otro que no fuera el mismo Ignacio.

Para orientar al lector en la lectura de este venerable documento damos a continuación el esquema de los sucesos principales con los días en que tuvieron lugar. Todo sucedió el año de 1541.

2 abril. Primera reunión para la elección de general.

5 abril. Depositán todos sus votos en una urna.

8 abril. Se sacan los votos de la urna. San Ignacio elegido general por unanimidad.

13 abril. Nueva elección a petición del Santo, con el mismo resultado.

13 abril (tarde). Va San Ignacio a San Pedro en Montorio.

14-16 abril (jueves-sábado santo). Confesión de San Ignacio con Fr. Teodosio de Lodi.

17 abril. Vuelve San Ignacio a reunirse con sus compañeros.

19 abril. Se lee la cédula de Fr. Teodosio en que impone a San Ignacio acepte el cargo. San Ignacio lo acepta.

22 abril. Visita a las siete iglesias y profesión en San Pablo.

El voto que dio San Ignacio es el siguiente:

Ihus. Excluyendo a mí mismo, doy mi voz en el Señor nuestro para ser perlado a aquel que terná más voces para serlo. He dado *indeterminante, boni consulendo*. Si tamen a la Compañía le parecerá otra cosa, o juzgare que es mejor y a mayor gloria de Dios Nuestro Señor, yo soy aparejado para señalarlo.

Hecha en Roma, 5 de abril de 1541.

IÑIGO².

¹ *Memorial del P. Gonçalves da Câmara* n.209: *Fontes narr.* I 651.

² *Texto en Scripta de San Ignatio* II 5 nota 4.

FORMA DE LA COMPAÑÍA Y OBLACION

(1541)

(MHSI, *Fontes narr.* I 15-22)

1. La forma que la Compañía tuvo en hacer su oblación y promesa a su Criador y Señor es la que sigue:

En el año de 1541, pasada la media Cuaresma¹, se juntaron todos seis² (ya hechas sus constituciones y firmadas³), y determinaron entre ellos que, dentro de tres días, cada uno, encomendándose a Dios nuestro Señor, diese su voz a alguno de la Compañía para que tuviese oficio de perlado⁴, y cada uno trujese una cédula escrita de su mano y sellada, en la cual hubiese el nombre de aquel que elegía, porque más libremente cada uno dijese y declarase su voluntad.

2. Pasados los tres días, cada uno trayendo su cédula sellada, fueron de parecer que las juntasen con las otras de los compañeros de Portugal y de Alemania⁵, y así, todas juntadas, se pusiesen en una arca debajo de llave, donde estuviesen por tres días para mayor confirmación de la cosa.

3. Pasados los tres días, todos seis juntados, abriendo todas las cédulas una tras otra, nemine discrepante, vinieron todas las voces sobre Iñigo⁶, dempto⁷ maestro Bobadilla (que por estar en Bisignano⁸, y a la hora de su partida para Roma, le fue mandado por el Papa se detuviese más en aquella ciudad, por el fruto que allá hacía), no envió su voz a ninguno⁹; y porque Su Santidad

¹ En 1541 comenzó la cuaresma el 2 de marzo, miércoles de Ceniza. La primera reunión se tuvo el 2 de abril. Sobre la fecha de los siguientes hechos véase la introducción.

² Fueron los seis: Ignacio, Diego Laínez, Alfonso Salmerón, Pascasio Broet, Juan Coduri y Claudio Jayo.

³ Puede verse el texto de estas constituciones firmadas por los seis padres presentes, como aquí se dice, en *Const.* I 33-48.

⁴ Forma anticuada por prelado.
⁵ En Portugal estaban Francisco Javier y Simón Rodríguez; en Alemania, el Beato Pedro Fabro. San Francisco Javier había dejado ya escrito su voto la víspera de su partida para Portugal, el 15 de marzo de 1540 (texto en *Epp. Xav.* I 26). Diez días antes, el 5 de marzo, la había firmado el P. Rodríguez (texto en *Epp. Broeti* 519). El Beato Fabro lo mandó por varias vías. La primera vez lo firmó el 27 de diciembre de 1540 (*Mon. Fab.* 51-52).

⁶ Los votos de los compañeros, excepto el del P. Jayo, han sido editados en *Monumenta*. El de San Ignacio lo damos en la introducción. Sobre los de Javier, Rodríguez y Fabro véase la nota 5. El voto del P. Salmerón, en *Epp. Salmeronis* I; el de Laínez, en *Lainii Mon.* 8,638; el de Coduri, en *Epp. Broeti* 418-419. En este mismo tomo de *Epp. Broeti* (p.23), el voto del P. Broet. Ha transcrito todos los votos, incluso el del P. Jayo, que se encuentra en *Acta Sanctorum*, julio VII (Amberes 1731), n.355-364, p.477-78, el P. Larrañaga en *Obras* p.608-610 nota 6.

⁷ Excepto.

⁸ Pequeña ciudad de Calabria (Italia).

⁹ Con todo, el P. Bobadilla, ya anciano, escribió que había mandado su voto en favor de San Ignacio. Si no le engañó la memoria, hay que decir que no llegó el voto a tiempo a Roma (*Bobadillae Mon.* 619).

quería repartir los que estaban en Roma por diversas partes, fueron forzados concluir sus cosas sin Bobadilla, conforme a todas las voces de todos los absentes y de todos los presentes.

4. Iñigo hizo una plática, según que su ánima sentía, afirmando hallar en sí más querer y más voluntad para ser gobernado que para gobernar; que él no se hallaba con suficiencia para regir a sí mismo, cuánto menos para regir a otros; a lo cual atento, y a sus muchos y malos hábitos pasados y presentes, con muchos pecados, faltas y miserias, él se declaraba y se declaró de no acetar tal asunto, ni tomaría jamás, si él no conociese más claridad en la cosa, de lo que entonces conocía: mas que él los rogaba y pedía mucho in Domino que con mayor diligencia mirasen por otros tres o cuatro días; encomendándose más a Dios nuestro Señor, etc., para hallar quién mejor, y a mayor utilidad de todos, pudiese tomar el tal asunto. Tandem, aunque no con asaz voluntad de los compañeros, fue así concluido.

5. Pasados cuatro días, siendo todos juntos, tornaron a dar las mismas voces que primero, nemine discrepante: finalmente, Iñigo, mirando a una parte y mirando a otra, según que mayor servicio de Dios nuestro Señor podía sentir, responde que, por no tomar ningún extremo y por asegurar más su conciencia, que ¹⁰dejaba en manos de su confesor, que era el P. Teodosio ¹⁰, fraile de Santo Pedro de Montorio, de la manera que se sigue, es a saber: que él se confesaría con él generalmente de todos sus pecados, desde el día que supo pecar hasta la hora presente; asimismo le daría parte y le descubriría todas sus enfermedades y miserias corporales; y que después que el confesor le mandase en lugar de Cristo nuestro Señor, o en su nombre le diese su parecer, atenta toda su vida pasada y presente, si acataría o refutaría el tal cargo, haciendo primero oblación que de la sentencia de su confesor un punto no saldría, etiam si el Papa le mandase al contrario, donde no fuese convencido de pecado; tandem, aunque no asaz con voluntad y satisfacción de los compañeros, cuando más no pudieron, fue en esto concluido.

6. Así Iñigo estuvo tres días ¹¹ en confesarse con su confesor; los cuales tres días estuvo retraído en Santo Pedro de Montorio, sin venir a sus compañeros.

¹⁰ P. Teodosio de Lodi, religioso franciscano observante de singular virtud.

¹¹ Para que no extrañe este espacio tan largo que empleó San Ignacio en esta confesión y en la que hizo en 1522 en Montserrat, en la que también empleó tres días, conviene tener presente el modo como se confesaban en el siglo XVI, en el que iban leyendo las listas de toda clase de pecados incluidos en *los confesionales* o manuales de confesión, especificando todas las circunstancias, aun las que no mudaban la especie de pecado. Cf. J. Calveras, *Los «confesionales» y los Ejercicios de San Ignacio*: AHSI 17 (1948) 51-101.

7. El primero día de Pascua de Flores¹², ya acabada su confesión general, como Iñigo demandase a su confesor que, encomendándose a Dios Nuestro Señor, se resolviese cerca lo que le había de mandar o declarar, le responde que parecía resistir al Espíritu Santo, etc. Con todo esto Iñigo, rogando a su confesor que, encomendando más la cosa a Dios nuestro Señor, después con ánimo quieto quisiese escrebir una cédula, y aquélla sellada inviase a la Compañía, en la cual dijese su parecer: tandem, en esto quedando, se vuelve Iñigo a casa.

8. El tercer día su confesor enviando una cédula sellada, y juntados los compañeros, se lee delante de todos; cuya resolución era que Iñigo tomase el asunto y régimen de la Compañía; el cual acetándolo, dieron orden todos que el viernes primero siguiente a la Pascua de Flores¹³ anduviesen las siete estaciones de las siete iglesias de Roma, y que en una de ellas, es a saber, en San Pablo, hiciesen todos sus promesas conforme a la bula concedida por su Santidad¹⁴.

9. El viernes 22 de abril, de la octava de Pascua, llegados en San Pablo, se reconciliaron todos seis unos con otros, y fue ordenado entre todos que Iñigo dijese misa en la misma iglesia, y que todos los otros recibiesen el santísimo sacramento de su mano, haciendo sus votos en la manera siguiente:

10. Iñigo, diciendo la misa, a la hora del consumir, teniendo con la una mano el cuerpo de Cristo nuestro Señor sobre la patena, y con la otra mano un papel, en el cual estaba escrito el modo de hacer su voto, y vuelto el rostro a los compañeros puestos de rodillas, dice a alta voce las palabras siguientes: «Ego, Ignatius de Loyola, promitto omnipotenti Deo et Summo Pontifici, eius in terris Vicario, coram eius Virgine Matre et tota caelesti curia, ac in presentia Societatis, perpetuam paupertatem, castitatem et obedientiam, iuxta formam vivendi in bulla Societatis Domini nostri Iesu et in eius constitutionibus declaratis seu declarandis, contentam. Insuper promitto specialem obedientiam Summo Pontifici circa missiones in bulla contentas. Rursus promitto me curaturum ut pueri erudiantur in rudimentis fidei iuxta eandem bullam et constitutiones»¹⁵. Después de las cuales dichas, consume recibiendo el cuerpo de Cristo nuestro Señor.

¹² Pascua de Flores o Pascua Florida, el día de la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, que este año de 1541 cayó el 17 de abril.

¹³ El día 22 de abril.

¹⁴ La bula *Regimini militantis Ecclesiae*, de Paulo III, dada el 27 de septiembre de 1540.

¹⁵ El P. Ribadeneira, en la *Vida de San Ignacio*, tradujo al castellano esta fórmula de esta manera: «Yo, Ignacio de Loyola, prometo a Dios todopoderoso y al Sumo Pontífice, su Vicario en la tierra, delante de la Santísima Virgen y Madre María y de toda la corte celestial y en presencia de la Compañía, perpetua pobreza, castidad y obediencia, según la forma de vivir que se contiene en la bula de la

11. Acabado de consumir, y tomadas cinco hostias consagradas en la patena, y vuelto a los compañeros, los cuales, después de haber hecho la confesión general y dicho «Domine, non sum dignus», etc., toma uno de ellos un papel en la mano, en el cual estaba la forma de hacer su voto, y dice a alta voz las palabras siguientes: «Ego, Ioannes Coduri, promitto omnipotenti Deo, coram eius Virgine Matre et tota caelesti curia, ac in presentia Societatis, et tibi Reverende Pater, locum Dei tenenti, perpetuam paupertatem, castitatem et obedientiam iuxta formam vivendi in bulla Societatis Domini nostri Iesu et in eius constitutionibus declaratis seu declarandis contentam. Insuper promitto specialem obedientiam Summo Pontifici circa missiones in bulla contentas. Rursus promitto me obediturum circa eruditionem puerorum in rudimentis fidei iuxta eandem bullam et constitutiones»¹⁶. Las cuales acabadas, recibe el cuerpo de Cristo nuestro Señor. Después per ordinem el segundo hace lo mismo; así el tercero, cuarto y quinto.

12. Acabada la misa, y haciendo oración en los altares privilegiados, se juntaron en el altar mayor, donde cada uno de los cinco vinieron a Iñigo, e Iñigo a cada uno de ellos, abrazando y dando osculum pacis, no sin mucha devoción, sentidos y lágrimas¹⁷, dieron fin a su profesión y vocación comenzada. Después de venidos, facta est continua et magna tranquillitas, con aumento ad laudem Domini nostri Iesu Christi¹⁸.

Compañía de Jesús, Señor nuestro, y en sus Constituciones, así las ya declaradas como las que adelante se declaren. Y también prometo especial obediencia al Sumo Pontífice cuanto a las misiones en las mismas bulas contenidas. Item prometo procurar que los niños sean enseñados en la doctrina cristiana, conforme a la misma bula y Constituciones» (*Vida de San Ignacio* 1.3 c.1).

¹⁶ Véase la traducción que da también Ribadeneira de este voto: «Yo, Juan Coduri, prometo a Dios todopoderoso, delante de la Virgen Sacratísima, su Madre, y de toda la corte celestial, y en presencia de la Compañía, y a vos, reverendo Padre, que tenéis el lugar de Dios, perpetua pobreza, castidad y obediencia, según la forma de vivir contenida en la bula de la Compañía de Jesús y en las Constituciones, así declaradas como las que se han de declarar adelante. Y más, prometo especial obediencia al Sumo Pontífice para las misiones contenidas en la dicha bula. Y también prometo obedecer en lo que toca a la enseñanza de los niños, según la misma bula» (*Vida de San Ignacio* 1.3 c.1). Véanse reproducidas las dos fórmulas en *Const.* I 67-68.

¹⁷ El P. Ribadeneira narra en la *Vida de San Ignacio* (1.3 c.1) la extraordinaria consolación que sintió Coduri durante todo el día.

¹⁸ Es decir, se hizo grande y continua tranquilidad con aumento a gloria de Nuestro Señor Jesucristo. Cf. la alusión a Mt 8,26. Véase el estudio de toda la ceremonia en G. CASTELLANI, *ArchivHistSI* 10 (1941) 1-16.

DELIBERACION SOBRE LA POBREZA

INTRODUCCION

Este documento se complementa con el *Diario espiritual* de San Ignacio, que publicamos a continuación. Los dos son una elección sobre un mismo punto de las *Constituciones*: sobre si las sacristías de las casas profesas podían tener renta fija o si debían más bien limitarse a las limosnas eventuales de los fieles.

Aquí se enfrenta San Ignacio con el problema de un modo más bien racional. Va viendo las ventajas e inconvenientes que se le ofrecen por ambos lados. En el *Diario*, en cambio, sigue generalmente el camino de las mociones y consolaciones divinas y recoge las avenidas de gracias místicas y confirmaciones e ilustraciones divinas propias del primer tiempo, con las que Dios, de modo extraordinario y que no deja lugar a duda, le manifiesta su clara y terminante voluntad.

Venía San Ignacio pensando en este asunto varios años. En marzo de 1541 se le había incluso dado una solución. Reunidos los compañeros en Roma, determinaron, en lo que toca a nuestro punto, que «la sacrestía pueda haber renta para todas las cosas de menester de aquellas que no serán para los profesos»¹.

En conformidad con esta deliberación, este mismo año de 1541, el 24 de junio, Paulo III, al conceder a la Compañía el templo de Nuestra Señora de la Estrada, aplicó a su sacristía los frutos y rentas que poseía anteriormente la iglesia². No se contravenía con esto a la bula de fundación de la Compañía, en la que se había declarado que ninguno podía, ni en común ni en particular, para la sustentación y uso de la Compañía, adquirir derecho civil alguno para tener o poseer ningunos provechos, rentas o posesiones ni otros bienes raíces³.

San Ignacio tomó parte en estas deliberaciones de 1541. Ignoramos cuál fue su actitud en esta materia, porque en las actas que conservamos se dan sólo las decisiones tomadas, no el nombre de los que votaron en uno u otro sentido, ni las enmiendas que se propusieron. Hay indicios, con todo, para creer que San Ignacio se opuso a esta decisión o al menos que, por deferencia a la opinión de los demás, se abstuvo de manifestar su parecer contrario.

¹ MHSI, *Const.* I 35.

² El texto de la bula en MHSI, *Const.* I 69-77.

³ La bula de fundación de la Compañía es del 27 de septiembre de 1540. El texto de la bula, en *Const.* I 29-30. En *Const.* I 35 nota 3 ha tratado el P. Codina jurídicamente el caso, probando que no era contra la pobreza indicada en la bula el que las sacristías de las iglesias de la Compañía pudiesen gozar de rentas fijas.

Todavía no había sido nombrado general. En las deliberaciones tenía un solo voto, al igual que los demás.

Sea lo que fuera de ello, el hecho es que San Ignacio no se sentía tranquilo en 1544 con la decisión tomada entonces. Decidió volver sobre el asunto y examinar despacio las razones que había en pro y en contra. Es lo que nos dejó en este documento.

El P. Casanovas lo examina despacio como modelo de elección de tercer tiempo, probando cómo fue el Santo poniendo en práctica las normas que da en los *Ejercicios* para hacer elección por ese medio ⁴.

Se podía añadir todavía que es un ejemplo del modo con que San Ignacio vivía en la práctica la tercera manera de humildad y la aplicaba en el régimen de la Compañía, ya que varias de las razones que alega en pro de la pobreza absoluta se basan en la doctrina enunciada en ese punto.

No podemos nosotros detenernos en este aspecto, que nos llevaría demasiado lejos. Nos vamos a contentar con resumir—siguiendo al mismo P. Casanovas—para facilidad del lector las razones que alega el Santo lo mismo en favor de la pobreza absoluta que en el de la limitada a las rentas de las sacristías.

En favor de la limitación de la pobreza, de modo que las sacristías de las casas profesas puedan usar renta, pone las siguientes razones:

- 1) la mejor conservación del cuerpo de la Compañía;
- 2) no proporcionar molestia al prójimo;
- 3) quitar materia de preocupaciones;
- 4) ordenar mejor la distribución de casa;
- 5) disponer de más tiempo para los ministerios;
- 6) tener la iglesia más limpia y mejor provista;
- 7) poder dedicar más tiempo al estudio.

En cambio, las razones *en favor de la pobreza absoluta* son:

- 1) mayor fuerza espiritual de la Compañía, más devoción y más semejanza con Jesucristo;
- 2) destrucción de toda ambición mundana;
- 2 bis) unión mayor con la Iglesia y conformidad mayor con Jesucristo sacramentado;
- 3) más pura esperanza en Dios;
- 4) más humildad con Jesucristo humillado;
- 4 bis) privación de todo consuelo humano;
- 5) mayor esperanza y diligencia;
- 6) mayor edificación;

⁴ I. CASANOVAS, *Explanació dels Exercicis espirituals de S. Ignasi de Loyola* vol.7 (Barcelona 1934) p.127-198. En la traducción castellana del P. ISLA, *Comentario y explicación de los Ejercicios* vol.2 p.261-272.

- 7) más libertad de espíritu y mayor eficacia en los ministerios;
- 8) mayor estímulo para trabajar;
- 9) mayor fuerza para persuadir a la pobreza;
- 10) mejor disposición para peregrinaciones y trabajos;
- 11) más perfecta práctica de la pobreza;
- 12) más pura aceptación de la doctrina evangélica;
- 13) haber elegido seguir la bandera de Jesucristo;
- 14) conservar la pobreza establecida en la bula⁵;
- 15) no mudarse, imitando a Dios, que es inmutable.

Todavía sigue en el original una razón más, que está tachada por el mismo San Ignacio, según opina el editor del tomo de *Monumenta*, P. Codina.

Si ni siquiera podemos saber con certeza quién borró ese número, mucho menos podemos llegar a averiguar los motivos de la tachadura. No nos queda más que el camino de los argumentos internos, siempre expuestos a apreciaciones subjetivas.

El P. Casanovas cree que este número está como fuera de sitio y situado en un plan distinto. Los motivos que se alegan en los demás números son puramente sobrenaturales. En éste, en cambio, se habla de razones naturales. Pudo muy bien el Santo tacharlo al percatarse de esta anomalía.

Parece, además, que en este número se quiere como responder a la primera dificultad que ha encontrado el Santo para la pobreza total: el que no se conservaría tan fácilmente la *Compañía*. Aquí propone tres modos por los que se puede conservar la *Compañía* aun en el caso de que no pudiera recibir rentas fijas. Pero los tres medios que indica son materiales.

⁵ En la bula *Regimini militantis Ecclesiae*, de Paulo III, de 27 de septiembre de 1540. Cf. nota 3.

DELIBERACION SOBRE LA POBREZA

(Autógrafo, 1544. *Const.* I 78-83)

LOS INCÓMODOS ¹ PARA EL NO TENER COSA ALGUNA DE RENTA SON
LOS CÓMODOS AL TENER EN PARTE O EN TODO

1.^a Parece que la Compañía, con el tener en parte o en todo, se conservaría mejor.

2.^a Teniendo, no serán así molestos ni desedificativos a otros por pedir ², mayormente siendo clérigos los que habían de pedir.

3.^a No ternán tantas mociones y turbaciones a la desordenada solicitud en buscarlo, teniendo.

4.^a Podrán vacar más ordenada y quietamente a los oficios y oraciones concertadas.

5.^a El tiempo de demandar o buscar se podría predicar, confesar y darse a otras obras pías.

6.^a Parece que la iglesia se conservará más polida, ornada y para más mover a devoción, y así para hacerla de nuevo.

7.^a Asimismo pueden mejor vacar al estudio, y con él ayudar más a los prójimos en espíritu y gobernando mejor sus cuerpos.

8.^a Después que dos de la Compañía vieron la materia, aprobaron todos los otros ³.

LOS INCÓMODOS AL TENER SON LOS CÓMODOS AL NO TENER
COSA ALGUNA, ES A SABER

1.^a Teniendo, no serían tanto diligentes para ayudar a los prójimos, ni tanto dispuestos para peregrinar y pasar adversidades, y no se puede tan bien persuadir a los prójimos a la vera pobreza y anegación propia en todo según que se sigue en los cómodos al no tener cosa alguna.

<Los incómodos al tener en parte (ultra que son los cómodos al no tener cosa alguna) son los que siguen: 1.^a Ser un superior de los que tienen renta teniendo superintendencia sobre

¹ *Desventajas*. San Ignacio en los *Ejercicios* dio como sinónimo de cómodos los provechos (*Ej.* 181). Incómodos, por consiguiente, tiene que significar lo contrario de provecho o ventajas. En el mismo número de los *Ejercicios* dice «incómodos y peligrosos», y aunque ponga la partícula *y*, creemos que para San Ignacio la palabra «peligros» es casi sinónima de incómodos.

² pedir.

³ Se refiere a la aprobación hecha por los primeros compañeros en la primavera de 1541. Los dos de la Compañía que vieron la materia fueron el P. Coduri y San Ignacio.

ella, y de los que no tienen alguna, y tomar de la misma casa para algunas cosas necesarias para sí y para los (?) de la Compañía, parece que no suena> ⁴.

CÓMODOS Y RAZONES PARA NO TENER COSA ALGUNA DE RENTA

1.^a La Compañía toma mayores fuerzas espirituales y mayor devoción asimilando y viendo al Hijo de la Virgen, nuestro Criador y Señor, tanto pobre y en tantas adversidades.

2.^a En no querer cosa cierta se confunde más toda avaricia mundana.

2.^a [*sic*] Parece que con mayor afecto se une con la Iglesia, seyendo uniformes en no tener cosa alguna, considerando en el sacramento a Cristo pobre.

3.^a Se facilita más a esperarlo todo en Dios nuestro Señor, separándose de todas cosas del século.

4.^a Ayuda más a humillar y a más unir con quien se humilló sobre todos.

4.^a [*sic*] Vive más olvidada de toda consolación secular ⁵.

5.^a Vive más en continua esperanza divina y con mayor diligencia en su servicio.

6.^a Hay mayor edificación en general, viendo que no se busca cosa deste século

7.^a Con mayor libertad de espíritu y con mayor eficacia se habla de todas cosas espirituales para el mayor provecho de las ánimas.

8.^a Se ayuda y se despierta más a ayudar espiritualmente a las ánimas, como cotidianamente reciba limosnas.

9.^a Se persuade mejor a los otros a la vera pobreza, guardando aquélla según que Cristo nuestro Señor mueve, diciendo: si quis dimisserit patrem, etc. ⁶

10. Parece que serán más diligentes para ayudar a los prójimos y más dispuestos para peregrinar y pasar adversidades.

11. La pobreza, no teniendo cosa alguna de renta, es más perfecta que teniendo en parte o en todo.

12. Esta tomando nuestro común Señor Jesú para sí, mostró la misma a sus apóstoles y discípulos queridos, enviándolos a predicar.

13. Esta eligiendo todos diez, nemine discrepante ⁷, tomamos por cabeza al mismo Jesú, nuestro Criador y Señor, para ir

⁴ Lo incluido entre <> está tachado en el original.

⁵ Secular en el sentido de cosas agradables del mundo.

⁶ Mt 19,29; Mc 10,29.

⁷ Por absoluta unanimidad.

debajo de su bandera para predicar y exhortar, que es nuestra profesión.

14. De esta manera nosotros pidiendo, nos fue concedida la bula, y después esperando la expedición por un año, y perseverando en el mismo asenso, nos fue confirmada por Su Santidad⁸.

15. Propio es de Dios nuestro Señor ser inmutable, y del enemigo mutable y variable.

16. <Para conservarse la Compañía hay tres modos: 1.º, que sean todos letrados o pocos menos; 2.º, para los escolares para vestir, dormir y viático parece que se podría dar medio; 3.º, para ajuar y otras algunas cosas necesarias para la Compañía, aun algunos que probablemente entrarán, podrán ayudar>⁹.

⁸ Con todo, no creyeron los primeros compañeros, ni el propio San Ignacio, que el que la sacristía pudiera tener rentas era contra la bula de Paulo III de 27 de septiembre de 1540. Véase tratado este punto en *Const.* I 35 nota 3.

⁹ El n.16, tachado en el original por el mismo San Ignacio, según parece.

DIARIO ESPIRITUAL

2 febr. 1544-27 febr. 1545

(Autógrafo, MHSI, *Const.* I 86-158)

INTRODUCCION

Nos encontramos delante del escrito que nos introduce más de lleno en el alma de San Ignacio. El panorama es de una grandiosidad de cumbres elevadísimas de la más sublime mística. De no haberse conservado estas excepcionales páginas, hubiese quedado oculto para siempre el aspecto más profundo de la espiritualidad ignaciana, sin que jamás hubiéramos ni siquiera barruntado las altísimas cimas por donde el Señor había llevado a esta alma privilegiada.

Todavía ofrece otra ventaja no pequeña este singular documento. Al contrario de lo que sucede en los demás relatos, no se cuenta aquí ninguna acción externa, ningún hecho que distraiga la atención y oculte en lo más mínimo el interior del Santo. Nada impide aquí el que podamos contemplar su alma a plena luz. No se interpone ninguna de sus grandiosas gestas. Es tal vez ésta una de las razones más hondas de por qué, a pesar de la abundancia de testimonios que poseemos de la santidad de Ignacio, se ha tardado tanto en trazar su verdadera silueta. Sobrecogía la grandiosidad de obras que realizó. Sus dotes de organizador, de estratega genial, se imponían en el estudio de su personalidad.

La misma *Autobiografía*, en la que el Santo nos abre los secretos de su alma y nos va indicando las principales gracias que Dios le fue concediendo, entre otras sus visiones trinitarias y excelsos dones místicos, no ilumina su interior con los fulgores del *Diario*. Las grandes empresas externas de su vida que se van narrando no dejan de ir fijando el ánimo de modo tan directo en la vida secreta personal del Santo. Aquí, en cambio, entramos dentro del recinto más escondido del alma de Ignacio. Descubrimos sus relaciones más íntimas con la Santísima Trinidad, sin que factor alguno extraño ensombrezca la visión de su interior.

Otra de las razones del misterio que ha rodeado y sigue rodeando el *Diario* es su estilo. «Redactado única y exclusivamente para uso del autor, cuajado todo él de frases elípticas, de infinitivos y gerundios encabalgados unos sobre otros, de giros vascos, de palabras más o menos arcaicas o forasteras, produce la impresión de una pieza abigarrada y oscura»¹

Quedará siempre en el misterio el sentido más íntimo de muchas de sus expresiones y sus dones, como el de la «loquela». Pero los estudios hechos en estos diez años, los avances realizados

¹ ARAD, *Diario espiritual* p.22.

en su interpretación, indican que, aunque con gran trabajo y sudores, se puede a través de estas páginas llegar muy al fondo del alma del Santo.

Dios ha querido que se transmitiera hasta nosotros este tesoro sin corruptela ninguna, en su misma redacción original. Más aún es el único escrito de importancia del Santo que se conserva autógrafo. Fuera de unas cuantas cartas—muy pocas—y su deliberación sobre la pobreza, todo lo demás suyo que ha llegado hasta nosotros no pasa de ser copia más o menos perfecta. Aun el mejor ejemplar de los *Ejercicios*—como lo indicamos en su lugar—, a pesar de llevar el nombre de autógrafo, es una copia de un amanuense, utilizada, es verdad, y aun corregida por San Ignacio en algunos puntos.

El *Diario espiritual* comprende dos cuadernos. El primero, de 14 folios, contiene el proceso espiritual de los cuarenta días que van del 2 de febrero al 12 de marzo de 1544, y que dedicó a la elección de la pobreza de las iglesias de la Compañía. El segundo abraza los sentimientos espirituales tenidos desde el 13 de marzo hasta el 27 de febrero del año siguiente, 1545.

San Ignacio debió de escribir otros muchos fascículos similares a estos dos que de modo providencial se han salvado de la destrucción, ya que el «fajo bien grande de notas» que mostró al P. Gonçalves da Cámara, y del que leyó algunos párrafos sin quererle dejar nada, ni siquiera «un poco», como deseaba el padre Cámara, difícilmente se puede identificar con los 25 folios de nuestros dos cuadernos.

EL «DIARIO» Y EL MÉTODO ASCÉTICO DE SAN IGNACIO

Nos interesa hacer notar, como pórtico del estudio, la identidad entre las líneas generales de la espiritualidad ascética de San Ignacio y las gracias místicas de estos días. Su ascética y mística corren por cauces idénticos. El P. De Guibert, en unas líneas preciosas y profundas, como todas las suyas, ha sabido recoger los principales puntos de coincidencia entre los dos campos ascético y místico del Santo.

«Sorprende desde el principio la convergencia completa de los favores gratuitos acordados al Fundador con las líneas maestras de su ascética, o más exactamente, porque estos favores han precedido, al menos en parte, en Manresa toda formulación de principios ascéticos, la fidelidad de la enseñanza ascética de Ignacio a las direcciones recibidas de Dios en su vida de contemplativo. En el *Diario*, como en los *Ejercicios*, domina el mismo cuidado de encontrar y abrazar la voluntad de Dios, de encontrarla primero

por experiencias internas, sin renunciar, sin embargo, en nada al empleo de la razón esclarecida por la fe; el mismo deseo de divina confirmación a las decisiones tomadas; la misma devoción a la Santísima Trinidad y el mismo respeto para la Divina Majestad; el mismo sentimiento de infinita distancia entre Dios y nosotros en medio de las más vivas efusiones de amor; en ambos documentos se da una gran importancia a los *mediadores* y, en primer lugar, a la humanidad de Cristo, nuestro jefe y nuestro modelo, nuestro abogado para con el Padre, y por debajo de él a la Virgen y a los santos (recuérdense los tres coloquios y las grandes composiciones de lugar). Se concede también en los dos escritos la misma importancia, subordinada, pero benéfica y útil, a la imaginación y a la sensibilidad, que no aparecen como enemigo del que hay que desentenderse, sino como una ayuda real, aunque secundaria, sobre la que hay que estar alerta. De los dos lados se observa que se concede un mismo valor a las lágrimas y que existe un mismo poder de introspección atenta y penetrante»².

No hay por qué continuar acumulando coincidencias que se dan en el mismo vocabulario y en mil detalles de ambos documentos. Queremos más bien fijarnos en la identidad absoluta de fondo. El *Diario* no es, en cierto sentido, más que los *Ejercicios* en acción. Bajo la dirección inmediata del mismo Dios ha hecho San Ignacio una elección modelo, quien ha querido, como él mismo manda en los *Ejercicios*, ofrendarla al Señor. No queda tranquilo hasta que no recibe señales abundantes de que ha sido aceptada la oblación. Se utilizan los tres tiempos indicados en los *Ejercicios*. Difícilmente se encontrará un comentario más fidedigno y auténtico a esa pieza central de los *Ejercicios*, que es la elección, como estas páginas místicas del *Diario espiritual*.

No menos sugestivo es otro aspecto fundamental de este documento. En él se refleja el modo práctico con que San Ignacio fue adaptando el fondo de los *Ejercicios* a la vida real y concreta. Aplica los principios y normas del inmortal librito, no en un tiempo determinado dedicado al retiro y dentro del marco de meditaciones practicadas en este tiempo, sino en medio de las ocupaciones de su vida ordinaria. Esos mismos días despachaba sus negocios corrientes, hacía visitas—en el mismo *Diario* se nos habla de las ilustraciones que tuvo en la casa del cardenal de Cupis—, escribía cartas, dirigía el gobierno de la Compañía.

Estaba entonces ocupado con la fundación de la casa para catecúmenos³ y de la Compañía de la Gracia y Casa de Santa María para mujeres caídas⁴. También por esta fecha hizo las

² DE GUIBERT, *Mystique ignatienne*: RAM 19 (1938) p.133-134.

³ *Mon. Ign. Epp.* I 291.

⁴ *Ib.*, 287-289.

gestiones, no sencillas, para la obtención de una nueva bula de Paulo III que confirmara la Compañía y quitara la limitación del número de los profesos⁵. Llevaba adelante los negocios corrientes, cada día más numerosos, de sus hijos dispersos en Portugal, España, Alemania, Italia, India.

Como si todo esto fuera poco, como comunica su secretario el P. Doménech, «M. Ignacio, el tiempo que ha estado libre de su enfermedad, no poco ha estado ocupado, creciéndole siempre los trabajos espirituales, como en confesiones, no solamente haciendo cargo de confesar la casa de Madama [Margarita de Austria], pero aun la casa de la mujer del embajador de España⁶, y esto a menudo, y aun en tratar ciertas paces de mucha importancia, en adresar las Constituciones de la Compañía y en semejantes obras»⁷.

Esta era la vida que llevaba San Ignacio en los momentos en que se sentía inundado de las más altas comunicaciones celestiales y anotaba cuidadosamente la abundancia o escasez de lágrimas experimentadas en la misa. Supo ser un verdadero contemplativo en medio de una acción intensa y en un ambiente sobrecargado de trabajo y de preocupaciones, que, como escribe el citado Doménech, por su mucho trabajo no podían siempre satisfacer a las demandas que tenían. «Le acaesce algunas veces desde la mañana hasta la tarde ocuparse en confesiones sin tomar alguna refección corporal»⁸.

Todavía queremos hacer notar otra faceta dentro de este mismo campo. La proyección de los *Ejercicios* al terreno de la mística. En las notas a los correspondientes pasajes del *Diario* señalamos cómo aplica la norma de la tercera manera de humildad al don de lágrimas⁹. Y, aunque no de modo tan explícito, se dan reflejos del principio y fundamento en sus sentimientos sobre el acatamiento, reverencia y humildad; se observa un paralelismo sorprendente entre el aborrecimiento por los pecados y desórdenes de la primera semana, y su afán de purificación mística y sentimientos de vergüenza y confusión ante las imperceptibles miserias que empañaban la visión de la Santísima Trinidad; se percibe la vivencia de la contemplación de amor en su insistente palpar la acción de la Trinidad en las criaturas. En una palabra, concluimos con el P. De Guibert: «Se puede decir que las gracias concedidas a Ignacio, todo lo gratuitas e infusas que sean, se adaptan al

⁵ Véase más adelante n. [156] del *Diario*.

⁶ D.^a Eleonor de Osorio, esposa del embajador Juan de Vega.

⁷ *Epp.* I 289-290.

⁸ *Epp.* I 290-291.

⁹ El día 8 de marzo (n.136).

método ya constituido bajo la inspiración divina, o que este método no es más que el eco y la traducción práctica para el común de las almas de gracias parecidas recibidas en Manresa»¹⁰.

REALIDAD Y CARACTERÍSTICA DE LA MÍSTICA DEL «DIARIO»

«Nos encontramos—llega a afirmar el P. De Guibert—en presencia de una vida mística en el sentido más estricto de esta palabra, en presencia de un alma conducida por Dios por las vías de la contemplación infusa en el mismo grado, si no de la misma manera, que un San Francisco de Asís o un San Juan de la Cruz»¹¹.

Y el mismo autor escribe en su trabajo tantas veces citado sobre la mística ignaciana:

«Mientras que los *Ejercicios*, sea lo que fuere de las perspectivas que abren y de las adaptaciones de que son susceptibles, son en su texto mismo, ante todo y sobre todo, un libro de ascesis sobrenatural, un método de esfuerzo personal para someterse a la acción de la gracia, el *Diario* nos pone desde un principio en terreno místico en el sentido más estricto de esta palabra.

Los tres rasgos principales que los teólogos están de acuerdo en considerar como caracteres esenciales de la oración infusa, se revelan aquí en cada página: visión simple e intuitiva de las cosas divinas, sin multiplicidad de conceptos ni discursos; pasividad completa del conocimiento y del amor infusos, dados y retirados por Dios con soberana independencia de todos nuestros esfuerzos. Todos los detalles del *Diario* se encuadran plenamente en estas líneas maestras de la contemplación infusa»¹².

Los íntimos del Santo vieron al Santo así, tal cual le descubrimos nosotros a través de las sublimes páginas de este monumento incomparable¹³.

La mística de San Ignacio es una mística preferentemente trinitaria. Sobresale esta nota de tal modo sobre todas las demás, que impresiona a primera vista. No hay apenas página en que no se hable de una u otra manera de la Santísima Trinidad, centro de sus ilustraciones. Como atinadamente escribe el P. Larrañaga, «serán las mismas visiones de la Trinidad Santísima las que tendrán suspendida en la contemplación a esta alma endiosada; y casi descorrido ya el velo, irán pasando ante sus ojos atónitos los misterios más insondables de la Divinidad, como la misma esen-

¹⁰ DE GUIBERT, *Mystique ignatienne*: RAM 19 (1938) p.120.

¹¹ DE GUIBERT, *La spiritualité de la Compagnie de Jésus* p.27.

¹² DE GUIBERT, *Mystique ignatienne*: RAM 19 (1938) p.134. Cf. M. NICOLAU, S.I., *San Ignacio místico*: La Vida sobrenatural 58 (1957) 241-257.329-346.

¹³ Véase, v.gr., los testimonios de Lainez en MHSI (*Fontes narr.* I 139-140) y de Nadal (*Epp.* IV 651-652).

cia divina, las tres divinas Personas en unidad de naturaleza y distinción de personas, las procesiones divinas, la circuminsesión y tantos otros misterios de la vida trinitaria»¹⁴.

La segunda nota típica de la mística de San Ignacio, notada con razón por todos los que han estudiado su espiritualidad, es la de ser una mística esencialmente eucarística y litúrgica, centrada en el sacrificio de Jesucristo. La misa de cada día es el centro de todas las gracias. Y aun las que recibe durante el día aparecen casi siempre como la prolongación y complemento de las de la mañana¹⁵. El Dr. Suquía, que ha analizado con gran diligencia este aspecto litúrgico, llega a afirmar: «Para mí que Iñigo de Loyola forma coro de los santos sacerdotes que, como San Vicente Ferrer, San Vicente de Paúl, el santo Cura de Ars, hicieron de su misa de todos los días centro único de toda su espiritualidad»¹⁶. La mística de San Ignacio es, para decirlo con palabras del P. De Guibert, al que seguimos en esta introducción tan de cerca, una «mística de servicio por amor, más que de unión amorosa cuanto a su orientación general, resultante de una acción divina sobre la humana, total, intelectual y sensible, más bien que una mística de introversión...

Lo que domina en sus relaciones con las divinas personas y con Jesucristo es la actitud humilde y amante del siervo, el afán de discernir en sus menores señales el servicio deseado, la generosidad para cumplirlo perfectamente, por costoso que sea, en un vuelo gozoso de amor, pero a la vez con un sentido profundo de la majestad infinita de Dios y de su trascendente santidad... Hacia este servicio amante, magnánimo y humilde convergen y están polarizados todos los magníficos dones infusos de que Dios llenó a San Ignacio»¹⁷.

MULTIPLICIDAD DE DONES MÍSTICOS

El P. Larrañaga ha reunido en una interesante nota la lista de los dones infusos de que habla en sus escritos San Ignacio. Son los siguientes: lágrimas; gozo y reposo espiritual; consolación intensa; elevación de mente; impresiones e iluminaciones divinas; intensión de fe, esperanza y caridad; gustos y sentidos espirituales; inteligencias y visitaciones espirituales; mociones intensas; visiones; loquela interna y externa; acatamiento reverencial; réplicas espirituales; tocamientos; recuerdos; ilucidación del entendimiento por la virtud divina; inflamación en amor; conso-

¹⁴ LARRAÑAGA, *Obras* 635. Estudia preferentemente este aspecto el P. Haas. Cf. nota 24.

¹⁵ DE GUIBERT, *Mystique ignatienne* p.118.

¹⁶ A. SUQUÍA, *La santa misa en la espiritualidad de San Ignacio de Loyola* p.141.

¹⁷ DE GUIBERT, *La spiritualité de la Compagnie* p.33.39.

lación sin causa precedente; devoción crecida y amor intenso; leticia interna que llama y atrae a las cosas celestiales; quietud y pacificación del alma en su Criador y Señor; internas noticias y divinas inspiraciones ¹⁸.

No creemos que sea fácil distinguir y definir las características de cada una de estas gracias. Pero nadie dudará de la naturaleza mística al menos de muchas de ellas. Sobrecoge ciertamente esta avenida de gracias tan intensa y dividida en raudales de tan exquisita variedad y perfección.

Uno de los dones que llaman más la atención por su frecuencia verdaderamente inusitada, aun comparándolo con otros santos que han gozado de semejante gracia, es el del don de lágrimas ¹⁹. Según cálculos hechos por el P. De Guibert, en los primeros cuarenta días del *Diario* habla San Ignacio de lágrimas derramadas hasta 175 veces, con un promedio de cuatro efusiones diarias. A la luz de estas páginas se palpa la realidad de aquellas páginas de Láinez: «Es tan tierno San Ignacio en lágrimas en cosas eternas y abstractas, que me decía que comúnmente seis o siete veces al día lloraba» ²⁰.

Las lágrimas vienen acompañadas en diversas ocasiones—hasta 26 veces, según el Índice ²¹—con sollozos. Son tan fuertes, que hay ocasiones en que le impiden el habla; tan intensas y abundantes, que teme el Santo perder la vista.

Este extraordinario don infuso de las lágrimas era para San Ignacio una vivencia sabrosamente sentida de la íntima comunicación de Dios a su alma. Se sentía íntimamente conmovido y anadado ante el peso de las grandezas divinas. Esta celestial «infusión» era una de las más ciertas confirmaciones de la aceptación divina de su oblación. A través de ellas palpaba de modo evidente la complacencia divina por su resolución. Sentía el infinito contentamiento divino y el gusto con que el Señor aceptaba y recibía su oblación. Las lágrimas eran en estas ocasiones como el eco de la voz de Dios, la garantía divina de la aceptación.

Aquel suave hilo de plata de sus lágrimas era el rebosar del desbordamiento producido por la catarata de dones particulares de contemplación infusa y otros especialísimos de índole íntima con que Dios «se comunica mostrando sus dones y gracias espirituales», como el mismo Santo escribía a San Francisco de Borja ²².

¹⁸ IARRAÑAGA, *Obras* p.729 nota 89.

¹⁹ El P. De Guibert llega a escribir a este respecto: «Yo no conozco, por mi parte, caso alguno de santo o de santa en quien las lágrimas hayan jugado papel tan importante (*Mystique ignatienne* p.125-6).

²⁰ *Carta del P. Láinez* n.º 59: *Fontes narr.* I 140.

²¹ MHSI, *Const.* I p.429, en la palabra «singultu».

²² *Mon. Ign.* 2,246. Véase en nuestra edición la carta n.º 51.

LA PROBLEMÁTICA DEL «DIARIO»

Sobre este fondo de las características generales de la mística de San Ignacio podemos comprender mejor las circunstancias concretas de la acción misteriosa de Dios en el alma de San Ignacio durante la composición del *Diario*.

El Santo estaba redactando las Constituciones de la Compañía. Era el trabajo más importante que le quedaba por hacer en su vida de fundador. Dios, que había ido guiándole en la fundación de la Orden, sería también quien iría ayudándole en esa empresa. El método en la redacción de las Constituciones no podía ser otro que un método de reflexión y oración. El mismo señaló este método en su relación al P. Gonçalves da Camara: «El modo que el Padre guardaba cuando las Constituciones era decir misa cada día y representar el punto que trataba a Dios y hacer oración sobre aquello; y siempre hacía la oración y decía la misa con lágrimas»²³.

El *Diario* es el testimonio más precioso de esta afirmación. Necesitaba esclarecer un punto importante que llevaba muy en el corazón: la pobreza propia de las casas profesas. En las deliberaciones de 1541, los primeros compañeros habían distinguido entre la pobreza de las casas profesas y la de sus iglesias. Las casas no podían tener rentas, pero sí las iglesias. Era el punto que preocupaba al Santo. ¿No sería esta cláusula una preterición del ideal primitivo? Era el problema que llevaba dentro de su alma y que necesitaba resolver a la luz y el calor del trato íntimo con el Señor.

Esta realidad condiciona la naturaleza de las gracias. No son solamente gracias de devoción personal que facilitan y dulcifican el trato con el Señor y llenan al alma de paz y consuelo. Tienen por objeto la solución de un problema. Llevan consigo una iluminación y una confirmación. Consideraba el Santo la consolación como una señal de aprobación divina. Nos encontramos ya con uno de los rasgos más característicos de la mística de San Ignacio, una mística de acción, que no sólo no le aísla de la acción, sino que la dirige y orienta.

ETAPAS DEL PROCESO INTERNO

Si es fácil comprender la función general de las gracias divinas y la posición del Santo ante ellas, es muy difícil puntualizar el proceso y los diversos momentos que fueron llevando al Santo en estos días a la solución de su problema.

²³ *Autob.* n.101 p.163.

Se han intentado últimamente distinguir de dos maneras las fases del proceso. Vamos a indicarlás, porque aunque no pueden, como ninguna explicación humana, iluminar plenamente la evolución interior, esclarecen y señalan facetas concretas que ayudan a entender mejor el conjunto.

El P. Haas se fija en el modo con que fue contemplando el Santo a la Trinidad estos días y cree distinguir cuatro grados diversos ²⁴.

Primer escalón: *De las Personas divinas a la unidad de su circuminsesión* (2-21 ó 22 febrero).

Contempla el Santo a cada una de las Personas por separado, sin que se ilumine de modo especial su relación mutua. Las contempla en su viva y eterna distinción.

Segundo escalón: *De Jesús hombre a Jesús Dios* (21-28 febrero).

Jesús está ahora en el centro de sus experiencias, que cada vez se hace más íntimo, más grande. Descubre en El perspectivas más insospechadas hasta llegar a gozar de su divinidad.

Tercer escalón: *De la unidad de Personas a la esencia divina* (del 29 febrero al 6 marzo).

En Jesús Dios contempla la segunda persona de la Trinidad, y de ahí pasa a la plenitud unificadora de la esencia divina en sí misma. La visión de la esencia marca una etapa decisiva. Es el gran descubrimiento. Todo se unifica en esta unidad trascendente.

Cuarto escalón: *Mística del amor reverencial* (6 marzo al fin).

Por la ascensión de Cristo hombre a Cristo Dios, la soteriología se había integrado en el ciclo trinitario. Ha encontrado la solución de su problema. Puede ahora dedicarse más libremente a reverenciar a su Señor. Esta ascensión es a la vez una bajada, como el «descendit ad inferos» del Señor. El Santo contempla en un poderoso movimiento descendente la profundidad de la Trinidad; después, el Padre y el Hijo; en fin, la Virgen y los santos. El respeto debe ser el clima total, ya que Dios con su Trinidad se encuentra en todas partes. El servicio es reverencia, y la reverencia es servicio.

Haas ha tenido tal vez que forzar a veces algunos textos para dar con esta síntesis armónica, más propia de una concepción teórica que de los vaivenes de la vida y las libérrimas gracias divinas. Pero no se puede dudar que mucho de esto hay en el *Diario* y que el trazado de esta línea esclarece no pocos puntos.

²⁴ Publicó primero su trabajo en *Geist und Leben*, 26 (1953) 123-135. Después los amplió y perfeccionó en la publicación *Ignatius von Loyola, seine geistliche Gestalt und sein Vermächtnis* (Würzburg 1956) p.183-221. Finalmente, ha reelaborado el texto y lo ha impreso como introducción a la traducción alemana del *Diario espiritual* del P. Knauer, cf. nota. 28.

El P. Abad, a su vez, ha intentado encuadrar la acción divina en cinco ciclos. Son ciclos, como él lealmente confiesa, «no cerrados del todo, aunque sí bien caracterizados»²⁵.

1.º *Ciclo de los mediadores* y muy en particular de la Virgen: 2-14 febrero.

2.º *De la Trinidad*, sin sentir los mediadores: 15-21 febrero.

3.º *De Jesús*, hombre y Dios, mediador único ante el Padre: 22 febrero-5 marzo.

4.º *De acatamiento reverencial y amoroso*: fronteras más fluidas. Se estabiliza el 14 marzo y continúa hasta el 4 abril.

5.º *De loquela*: 11-28 mayo.

Estas síntesis tienen, a nuestro entender, la dificultad de que se han adelantado al trabajo minucioso de análisis. Creemos que hay que comenzar por aquí. Se fijan, además, de modo demasiado exclusivo en un aspecto, importante, pero sólo uno: las gracias divinas. Y éstas eran respuesta a un problema concreto. Creemos que es necesario conjugar los dos fenómenos: el divino y la actitud de Ignacio.

RITMO INTERNO DEL «DIARIO»

Vamos nosotros no a intentar otra explicación, sino sólo a fijar un poco más las etapas del trabajo interior del Santo.

Hemos dicho que es *una elección*. Y en todo el *Diario* se repiten *las fases* de toda elección: planteamiento, consideración de los motivos por el tercer tiempo, análisis de las mociones por el segundo tiempo, oblación, acción de gracias.

Es el ritmo dominante de estos días que se va repitiendo de modo lento, prolongado, con una insistencia que a veces parece excesiva. Brota al compás de las gracias divinas, que se suceden de modo imprevisto, en escalas nuevas.

Es un ritmo de dos tiempos, el de San Ignacio y el de Dios. El Santo se ha propuesto solucionar una elección, pero Dios se ha propuesto otra cosa: enseñarle a someterse de modo más pleno y radical a El. Mostrarle que manifiesta su voluntad de mil maneras, no sólo de la que pretendía el Santo. *Sobre el plan de San Ignacio, el Señor va trazando otro* de dimensiones mucho más extensas. Y mientras no se cumplan los designios que tiene sobre él y se complete la gama de lecciones que quiere darle, no le deja acabar la elección. Al principio San Ignacio busca confirmación del objeto de la elección. Pero pronto se preocupa de algo más hondo: no de la elección, sino de su actitud interna. De si no hay «avidez» y «desorden» en su afán de buscar la confirmación.

²⁵ ABAD, *Diario* p.23-39.

Y paulatinamente va haciendo menos de su parte y dejando más a la iniciativa divina.

Y el Señor, al compás de la respuesta del Santo, va abriendo sus perspectivas divinas. Le pasa de la consolación a la iluminación, a la claridad, a la devoción íntima, clara y calurosa, algo mucho más hondo que la consolación externa, y de aquí a un «reposo», a una «loquela» que no sólo consuela, sino que ilumina y confirma. Le acompañan lágrimas, visiones, visitas. Pero ya San Ignacio ha probado algo mucho más íntimo: esa seguridad interna que ha puesto Dios directamente en su alma. No a través de la voz indirecta de la consolación, que busca al principio, sino de la más íntima y divina «loquela».

A este tiempo de Dios responde otro de San Ignacio, quien primero *ofrece, elige*. Después se conforma, se somete. Primero busca consolaciones. Después *busca* sólo a El. Primero cree que Dios sólo anda entre visitas divinas y lágrimas. Después le ve «en medio», entre las criaturas y en todas partes. Y la devoción y la oración se transforman en acatamiento y en servicio.

No tenemos palabras para describir la música de fondo de esta armonía divina ni las reacciones de Ignacio ante estos toques sublimes. Esta actitud interna del Santo condiciona en cierto sentido las gracias divinas. Mientras ofrece su elección, acude más a los santos, usa más de escalas. Se explica que sea el ciclo de los mediadores y que se fije menos en las relaciones intratrinitarias.

Cuando después inicia *la acción de gracias* va directamente a glorificar a la Santísima Trinidad. Los hombres ya han cumplido su misión. El tiene que agradecer directamente a Dios. La confirmación no la pueden dar los hombres, sino sólo Dios. Y en esta vista fija, ardiente, de la divinidad, se le descubre la Santísima Trinidad y va sintiendo la vida íntima, familiar, trinitaria, esa unidad de esencia, esa circuminsesión por la que todo es común a las tres Personas.

Ya soltado el «nudo» o impedimento de su infidelidad, entra de nuevo Jesús. El proceso trinitario se repite con y en Jesucristo. También aquí comienza por lo más bajo hasta acabar con la divinidad. Una vez contemplada la Trinidad en su esencia y Cristo en su divinidad, no puede menos de seguirse un respeto sumo, una reverencia.

Mucho más difícil, y casi imposible, es el fijar cada uno de los pasos, ya que no se dan en orden lógico y en línea matemática, sino con la irregularidad de la vida y entremezclándose y confundiéndose en escalas distintas. Además, el clasificar es limitar dimensiones, cortar vivencias. Y aquí cada una de las realidades,

aunque se manifiestan de modo mayor o menor en un período, permanecen en todos. En el período de acción de gracias continúa el Santo ofreciendo la elección; pero ésta viene acompañada, sostenida, como empapada en la acción de gracias, y en el tiempo de dar gracias aparece como fondo la oblación y la aceptación divina. No queremos decir otra cosa cuando señalamos un período de oblación y otro de acción de gracias. La preeminencia de la primera, sin excluir ni mucho menos la permanencia de la segunda.

A pesar de esto, creemos conveniente señalar los hitos principales del *Diario* y señalar antes de cada párrafo la idea o el sentimiento predominante. Es la única manera de desbrozar el primer contacto con esa prosa densa y maciza, hecha de comprimidos de experiencias internas y visiones sublimes.

Sólo como una primera iniciación y con toda clase de salvedades, nos aventuramos a dar una división abierta, imprecisa, del ritmo interno del Santo. Además, prescindimos casi por completo del tiempo de Dios. Los PP. Haas y Abad se han fijado ya en él. Creemos además más hacedero comenzar por rastrear una actividad humana, tanto más que la divina encuentra su significación y explicación más profunda en el reflejo que debía provocar en el Santo, de modo que la acción es a la vez hilo conductor de su actividad y espejo luminoso del tiempo divino.

TIEMPOS VARIOS DEL RITMO

Distingamos primero el ritmo en sus movimientos generales y cada uno de los tiempos en que se desarrolla.

El ritmo general es más fácil de descubrir. Ya lo hemos registrado en parte. De parte del Santo comienza por una elección con las frases que él mismo describe en los *Ejercicios*: planteamiento; determinación; consideración de los motivos por el tercer tiempo; análisis de las mociones por el segundo tiempo; oblación; acción de gracias. Sigue un vivo deseo de confirmación de la elección, que encierra en sí cierto afán que luego verá es algo desordenado—un sentirse «desierto» porque el Señor no le confirma—, un movimiento de abandono de las Personas divinas, una falta íntima que le desazona.

Es el momento más bajo. Pronto viene la ascensión: primero, una esperanza de perdón y de confirmación; después, un volver a sentir a Dios propicio; un ver que Dios quiere renuncie a su afán de confirmación; un irse gradualmente poniendo en manos de Dios; un ver en las sublimes visiones y gracias una confirmación de la nueva actitud que va el Señor exigiendo; un cada vez someterse, conformarse más a Dios. Con esto viene a la vez la

plena reconciliación y la certeza de la elección. Una confirmación del objeto de la elección, pero no de su actitud espiritual primera.

Vengamos ahora a la distinción de cada uno de los momentos con todas las salvedades indicadas y sin querer aprisionar una realidad que no se puede reducir a esquemas.

Primer tiempo: elección y oblación

- 1) «Andando por las elecciones» [n.1-6].
- 2) Ofrece la oblación [n.7-14].
- 3) Confirma la elección por el tercer tiempo [n.15].
- 4) Nueva oblación (2.^a) [n.16-18].
- 5) Comienza a dar gracias [n.19-22].

Segundo tiempo: elección, oblación y acción de gracias

- 1) Vuelve a pasar por las elecciones (2.^a) [n.23-35].
- 2) 3.^a oblación [n.36-38].
- 3) 2.^a acción de gracias [n.39-43].
- 4) En vez de confirmación, aridez y desconfianza [n.44].

Tercer tiempo: oblación-acción de gracias

- 1) Sube por los mediadores a la Trinidad para poder ofrecer [n.45].
- 2) Confirma la oblación (= 4.^a oblación) [n.46-47].
- 3) Pide aceptación divina (= 2.^a vez) [n.48-50].
- 4) Determina dar gracias [n.51].
- 5) Inteligencias trinitarias en esta acción de gracias [n.52-64].

Cuarto tiempo: claridad lúcida

- 1) Confirmación de Jesús por otro camino del que buscaba el Santo [n.65-70].
- 2) Confirmación divina de esta claridad [n.71-73].
- 3) Ve claro su error pasado [n.74-78].
- 4) Sumisión a la vía que mejor pareciere a la Trinidad [n.79-82].
- 5) Visiones que le confirman en esta nueva actitud [n.83-91].
- 6) Deja todo a la iniciativa divina [n.92-96].
- 7) Sigue «a la sombra y bajo la guía de Jesús» [n.97-102].
- 8) Dios quiere que continúe otreciendo su elección [n.103-110].

Quinto tiempo: devoción clara y calurosa: reconciliación y sumisión

- 1) Plena reconciliación [n.111-116].
- 2) «Reposo» después del trabajo [n.117-120].
- 3) Claridad «lúcida» de la Esencia divina [n.121-126].
- 4) Mira «abajo», ve la Esencia divina en las criaturas [n.127-133].

- 5) Confirmación de esta nueva actitud con grandes gracias [n.134-144].
- 6) En desolación se somete «al placer de Dios» [n.145-149].
- 7) Concluye. Plena confirmación divina [n.150-153].

Sexto tiempo: caminando por la nueva vía

- 1) «Contentamiento y placer de ánima» [n.154-155].
- 2) Acatamiento y reverencia [n.156-160].
- 3) Haciendo elección por el nuevo camino del acatamiento [n.161-171].
- 4) Visiones y oscuridades en este nuevo camino [172-177].
- 5) Reverencia y humildad amorosa [n.178-182].
- 6) Indiferencia suma ante las nuevas gracias [n.183-188].
- 7) Conformación plena, mística, con la voluntad divina [n.189-190].
- 8) Como sinfonía y rúbrica final, registro de lágrimas [n.191-220].
- 9) Gracia final: loquela [n.221-240].
- 10) Ultimo registro de lágrimas [n.241-490].

CONOCIMIENTO Y EDICIONES DEL «DIARIO»

Se puede decir que hasta nuestros días ha permanecido inexplorado este precioso documento. Los antiguos sólo conocieron algunos pequeños fragmentos, copiados por Ribadeneira y Bartoli en sus vidas y Lancicio en algunos escritos. Muy pocos fragmentos, que fueron repitiendo todos los autores.

El primero en publicarlo fue el P. Juan José de la Torre en 1892. Pero no publicó íntegro más que el primer cuaderno de los cuarenta días. Del segundo dio tan sólo algunos pequeños fragmentos²⁶.

En 1922 editó en alemán el texto reproducido por el P. De la Torre el P. Alfredo Feder. A la meritoria traducción alemana añadió el padre un valioso estudio introductorio y buen número de notas²⁷.

Hasta 1934 no se publicó el *Diario* en toda su integridad. Lo hizo el P. Codina, ayudado del P. Dionisio Fernández Zapico, en el primer tomo de las Constituciones de *Monumenta historica*. La edición crítica y cuidadosamente elaborada nos da el texto original exactamente reproducido. Da en el aparato crítico algunos

²⁶ En la obra *Constitutiones S.I. latinae et hispanicae cum earum declarationibus* (Madrid 1892) apénd.XVIII p.349-363. La descripción detallada del manuscrito del *Diario* en MHSI, *Const.* I, CCXXXIX-CCXLII.

²⁷ A. FEDER, *Aus des geistlichen Tagenbuch des hl. Ignatius von Loyola* (Regensburg 1922).

párrafos borrados por San Ignacio e indica las diversas tachaduras y líneas.

Gracias a este trabajo se han podido en los últimos años publicar ²⁸ y traducir ²⁹ a las principales lenguas y estudiarlo de modo más íntimo y profundo.

Vino el primer estudio hecho a fondo, serio, que descubrió un San Ignacio nuevo, el del P. De Guibert, aparecido primero en 1938, reunido después en un volumen y sintetizado y perfeccionado en su estudio sobre la espiritualidad de la Compañía ³⁰.

El estudio del P. De Guibert fue como el punto de arranque de otros trabajos que iban cada vez perfilando y profundizando más en el alma y en la mística del Santo.

Dado el avance realizado en estos últimos años, no podíamos limitarnos a una reproducción de la edición anterior. Había sido largamente superada. Había realizado la función de base y sostén sobre la que se habían ido apoyando las nuevas construcciones. Ahora aspiramos a que esta nueva edición sea como la corona y el complemento que incorpore los numerosos tesoros descubiertos estos años y realice una síntesis de todos ellos ³⁰. Aprovechamos, siempre que podemos, las notas, sobre todo las del P. Knauer, de una riqueza y profundidad extraordinarias.

Hemos pretendido todavía algo más. Iniciar un estudio de algo que todavía no se ha realizado y que estimamos de gran importancia. El estudio de las tachaduras del Santo, que tienen su lenguaje, que nos descubren en las frases añadidas al margen, en las palabras iniciadas y no acabadas, los diversos momentos de la composición y las reacciones que iban produciendo en su espíritu las diversas mociones.

Para poder realizar esto hemos tenido que dar más amplitud a las notas y recoger con más cuidado no sólo las tachaduras com-

²⁸ Se han hecho las siguientes ediciones:

1) *Obras completas de San Ignacio de Loyola* t.1. *Autobiografía. Diario espiritual*. Introducciones y comentarios del P. Victoriano Larrañaga (Madrid, BAC, 1947).

2) Nuestra primera edición en las *Obras completas de San Ignacio* (Madrid, BAC, 1952) p.275-340.

3) SAN IGNACIO DE LOYOLA, *Diario espiritual* (introducción y notas del P. Camilo Abad, S.I.) (Comillas, Universidad Pontificia, 1956) p.184.

²⁹ Las traducciones son las siguientes:

1) La del P. Feder citada en la nota 27.

2) Al holandés: *Geestelijk Dagboek*. Vertaling vit bet Spanns... van een inleiding voorzien door Ed. van Iseghem, S.I. (Tielt, Lannoo, 1953) p.63.

3) Al latín: *Ephemeris Spiritualis...* in latinum conversa a P. Candido Iul. Sautu, S.I. (Romae, apud Curiam Praep. Gen., 1957) p.575.

4) Al francés: *Saint Ignace. Journal spirituel*. Traduit et commenté par Maurice Giuliani (Desclée de Brouwer, 1959) p.145 [= Christus. Textes].

5) Al italiano: *Autobiografia e Diario spirituale*. Trad. di F. Guerello. Introduzione e note di G. Rambaldi (Firenze, Lib. Ed. Fiorentina, 1959) p.278.

6) De nuevo al alemán: *Das geistliche Tagenbuch* herausgegeben von Ad. Haas. und Peter Knauer (Herder, Freiburg 1961) p.317.

³⁰ Lo hemos citado varias veces. *Mystique ignatienne. A propos di Journal spirituel de saint Ignace de Loyola*: RAM 19 (1938) 3-22.113-140.

³⁰ Los principales, las introducciones a las diversas traducciones.

pletas, como hicimos en la edición anterior, sino también otras muchas iniciadas e incompletas.

Lo mismo que en la edición anterior, hemos procurado dar el texto del modo más exacto y fidedigno. Modernizamos la escritura, como hacemos en los demás escritos, pero mantenemos los modismos y variantes filológicos del Santo.

Reproducimos los varios signos que ha usado el Santo, como recordatorio o siglas de las lágrimas que derramaba o de otros dones recibidos, y las líneas en que encerró algunas de las más preciosas visiones. Conservamos otro manuscrito autógrafo de San Ignacio en que él mismo transcribió únicamente los párrafos interlineados en el *Diario*³¹. Este querer tener aparte aquellos textos escogidos es señal de la importancia que daba a las gracias concedidas en aquellos días memorables. En todos los pasajes se trata de visiones celestiales. Sin duda quería agradecer a Dios con frecuencia aquellas mercedes recibidas y mantener fresco su recuerdo.

Nos ha parecido también que no podíamos omitir los párrafos tachados por el Santo, pero que debíamos reproducirlos de tal modo que se supiera que habían sido borrados. Sin duda que por alguna razón, aunque nosotros la ignoremos, tachó San Ignacio esas líneas. Para no dificultar demasiado la lectura con notas, incluimos estos trozos entre corchetes angulares: < >. De este modo, por un lado se distingue fácilmente de lo que no ha sido tachado, y por otro se sigue la lectura con toda facilidad.

Lo mismo hacemos con algunas palabras y aun frases que San Ignacio tachó mientras escribía, y de las que en la redacción definitiva no dejó ninguna expresión equivalente. Revelan el primer pensamiento del Santo y sirven muchas veces para entender mejor el sentido.

Esperamos que de este modo podrá el lector saborear con más intensidad este escrito excepcional.

Las palabras que responden a un segundo momento de redacción, o porque han sido añadidas al margen, o porque se encuentran después de palabras tachadas que luego vuelven a escribirse, y que, por consiguiente, se le ocurrieron al Santo en un momento posterior, las ponemos *en cursiva*. Si el lector lee el texto dejando todo lo que está en cursiva, verá que casi siempre tiene sentido perfecto. Esa lectura nos da un momento más espontáneo, menos reflejo, el texto primitivo, anterior a toda tachadura y ulterior reflexión.

Esperamos que de este modo podrá el lector saborear con más intensidad este escrito excepcional y profundizar en el arcano misterioso y divino de las comunicaciones celestiales.

³¹ Cf. MHSI, *Const.* I p.CCXLI.

DIARIO ESPIRITUAL

[1.^{er} TIEMPO: ELECCION Y OBLACION]

[1. «ANDANDO POR LAS ELECCIONES»]

[1] * † Nuestra Señora¹.

1. Sábado [2 Febr.].—Abundancia de devoción en la misa, con lágrimas, con crecida fiducia en nuestra Señora, y más a no nada² entonces y todo el día.

[2] 2. Domingo³ [3 Febr.].—Lo mismo, y más a no nada entonces y todo el día.

[3] Nuestra Señora.

3. Lunes [4 Febr.].—Lo mismo, y con otros sentimientos y más a no nada todo el día, y a la noche un allegarme mucho in afecto a nuestra Señora con mucha confianza.

[4] Nuestra Señora.

4. Martes [5 Febr.].—Antes de la misa, en ella y después de ella, con <mucha> abundancia de devoción, lágrimas <interiores y exteriores> y dolor de ojos por tantas, y ver a la Madre y al Hijo propicios para interpelar al Padre ||⁴ estando y moviendo más a no nada, entonces y todo el día; y a la tarde, como sentir o ver a nuestra Señora propicia para interpelar.

[5] Nuestra Señora.

5. Miércoles [6 Febr.].—Antes de la misa y en ella, con devoción y no sin lágrimas, y más a no nada; después parecerme,

* Tomamos los números marginales de la edición francesa preparada por el P. Giuliani.

Comienza lo que el P. Abad llama CICLO DE LOS DOS MEDIADORES, que se extiende hasta el 11 de febrero inclusive [n.1-19]. Los ciclos que señalaremos después son los que va indicando el P. Abad.

¹ Quiere decir que ha celebrado la misa de Nuestra Señora. Interpretense del mismo modo las palabras, indicación de un santo o de un misterio, que pone delante de los sentimientos de cada día. Significan siempre la misa que ha celebrado aquel día: de la Trinidad, del Nombre de Jesús, etc. La liturgia dejaba entonces mucha más libertad a este respecto. Cuando no indica nada, como sucede en algunos domingos, se entiende que dijo la misa del día. De 116 misas que señala, 30 son de la Santísima Trinidad, 20 del Nombre de Jesús, 16 de la Virgen, 9 del Espíritu Santo.

² A no nada. Es decir, a no tener nada de renta. A San Ignacio se le ofrecían tres soluciones: 1) no tener renta fija [= no tener nada]; 2) tener rentas estables sin limitación [= tener todo]; 3) tener renta fija limitada a las iglesias o sacristías de ellas [= tener en parte]. La elección de San Ignacio versa entre 1) y 3).

³ Dominica cuarta después de Epifanía.

⁴ A esta señal en medio del texto responde en el original un signo como éste †. que parece indicar que San Ignacio tuvo alguna visión. Esta vez pone una raya, mientras que en los demás sitios pone dos.

en asaz claridad o mutación de lo sólito ⁵, ser confusión el tener en parte, el tener todo un escándalo, y un ayudar para deprimir la pobreza que Dios nuestro Señor tanto alaba.

[6] De la Trinidad.

6. Jueves [7 Febr.].—Antes de misa <y en ella>, con mucha abundancia de devoción y lágrimas, y todo el día con un calor y devoción notable <hasta la noche> y siempre más estante ⁶ y movido a no nada ⁷. Al tiempo de la misa un parecerme acceso notable, y con mucha devoción y moción interior para rogar al Padre, pareciéndome ⁸ haber interpelado los dos mediadores ⁹ y con alguna señal de verlos.

[2. OFRECE LA OBLACIÓN]

[7] De Jesú †.

7. Viernes [8 Febr.].—Después de notable devoción, en oración y lágrimas, *desdel preparar* ¹⁰ de la misa ¹¹, y en ella mucha abundancia de devoción y lágrimas asimismo y con retener la palabra, *cundo podía* ¹², estando con intención de no nada.

[8] Luego después de la misa con devoción y no sin lágrimas, pasando por las elecciones por hora y media o más, y presentando lo que más me parecía por razones, y por mayor moción de voluntad, es a saber: no tener renta alguna, *queriendo esto presentar al Padre* ¹³ por medio y ruegos de la Madre y del Hijo, y primero haciendo oración a ella, porque me ayudase con su

⁵ Después de «escándalo» escribe y tacha: «o destruyendo». Creemos que el complemento del «destruyendo» es la Compañía. Es decir: si se admitieran rentas para todo, aun para el sustento, se destruiría la Compañía y lo propio de su Instituto. Cf. la carta del Santo a D. Fernando de Austria de diciembre de 1546: «si saliéramos de nuestra simplicidad... la Compañía sería del todo derrocada» (MHSI, *Epp.* I 451).

⁶ estante significa aquí: firme, constante.

⁷ Después de no nada ha tachado: «a lo men[os]». Como antes había tachado «hasta la noche», parece que aquí quería decir que se sentía inclinado a no nada a lo menos durante el día, mientras le duraba la devoción.

⁸ Antes había escrito: «habiendo interpelado». Se nota la precisión del Santo. Por lo visto le quedaba alguna duda y prefiere corregir y escribir «pareciéndome».

⁹ Los dos mediadores son la Virgen y Jesús. Como se ve por el día siguiente [n.8], considera a la Virgen rogando unas veces al Hijo y al Padre, otras directamente al Padre, sea sola, sea «en compañía» del Hijo.

¹⁰ Primero había escrito «antes». Quiere después precisar la extensión de este «antes de la misa» y escribe: «desde el preparar».

¹¹ Distingue generalmente tres tiempos en la preparación de la misa. El primero comienza en el momento mismo de levantarse. Algunos días, como el 9 de febrero [n.11], en que se sentía enfermo, se preparaba en la cama. El segundo tiempo lo forma un rato de oración reposada antes de la misa. Es lo que él llama «la oración preparatoria». El tercero, mientras se dirigía a la capilla y se revestía. Se pueden señalar muy bien los tres tiempos los días 15 de febrero [n.28-31] y 1 de marzo [n.91].

¹² Antes había escrito: «podiendo».

¹³ Antes había escrito: «presentando esto a la Ma[dre]». Practica aquí San Ignacio lo que señala en los *Ejercicios* se debe hacer al fin del primer modo del tercer tiempo de elección: «ir... a la oración delante de Dios nuestro Señor y offrescerle la tal elección» (*Ej.* n.183).

Hijo y Padre, y después orando al Hijo me ayudase con el Padre en compañía de la Madre ¹⁴, sentí en mí un ir o llevarme delante del Padre, y en este andar un levantárseme los cabellos, y moción como ardor notabilísimo en todo el cuerpo, y consecuente a esto lágrimas y devoción intensísima ||.

[9] Esto después leyendo, y juzgando estar bien escrito, venirme una nueva devoción no sin agoa a los ojos ¹⁵ ||; después, acordándome destas gracias recibidas, una nueva devoción.

A la tarde, por hora y media o más, andando *por las elecciones asimismo* ¹⁶, y haciendo elección de no tener nada, *hallándome con devoción*, me hallaba con una cierta elevación y muy tranquilamente sin contradicción alguna a tener alguna cosa ¹⁷, y quitándoseme la gana de ir en las elecciones tanto adelante como algunos días antes pensaba.

[11] <De la Anunciación de la Virgen.

8. Sábado [9 Febr.].—La noche precedente muy mucho debilitado con mal dormir, y a la oración a la mañana con quieta mente y asaz devoción, y con un movimiento espiritual con calor y a mover a lacrimar.

Después al levantar, quitárseme dos veces el sentido de la flaqueza; después para el ir de la misa, en la oración con devoción y al preparar del vestir lo mismo y con un movimiento de querer lacrimar. A la misa, con devoción continua y flaqueza y con diversas mociones espirituales en ella y a moverme a lacrimar. Acabada la misa asimismo y *siempre con voluntad de no tener nada* todo el día quieto; y donde casi a los principios pensaba estar más ¹⁸, quitárseme toda la gana, pareciéndome ser clara la cosa, es a saber no tener nada>.

Pasando ¹⁹ por las elecciones con mucha tranquilidad y devoción, en todo me parecía *no* tener parte, *ni* todo ²⁰, *ni* ser cosa

¹⁴ Un ejemplo del uso de los tres coloquios repetidamente indicados y recomendados en los *Ejercicios* (n.62-64.147.156.168-199).

¹⁵ Véase nota 241 sobre el sentido de agua en los ojos.

¹⁶ Antes había escrito: «haziendo la elección», frase que volverá a escribir en seguida sin el artículo. Quería puntualizar el aspecto personal y como de hipótesis de la elección. Es decir, no ha hecho todavía la elección definitiva y por ello precisa que se trata de un ir «andando por las elecciones». Mientras iba internamente considerando las ventajas de no tener nada, palpando las fuerzas de esas razones e imaginándose internamente que era aquél el camino que Dios quería, se halló con devoción.

¹⁷ Quiere decir: me hallaba... sin contradicción alguna o motivo que me moviera a tener alguna cosa

¹⁸ Añadió y tachó: «elección». Toda la frase puesta en cursiva está escrita sobre otra tachada: «antes me parecía estar mucho en esta elección».

¹⁹ Antes de «pasando» está tachado: «a la noche».

²⁰ Antes había escrito: «parecía tener ni en parte ni en todo». Por la corrección se ve que prefiere fijarse en la parte de renuncia: «no tener», más bien que en la parte de renta con que hubiera quedado en caso de haber aceptado esa solución.

asaz digna para mirar en ello, teniendo por acabado y con mucha tranquilidad de mente y así siempre me restaba con no tener nada.

[12] Misa del día ²⁰ bis.

9. Domingo [10 Febr.].—Andando por las elecciones, y haciendo la oblación de no tener nada con mucha devoción y no sin lágrimas, y así antes en la oración solita, antes de la misa, en ella, y después della, con *asaz* devoción y lágrimas, y siempre con no tener nada, quietándome en la oblación hecha, habiendo sentido mucha claridad discurriendo ²¹, y después cerca los mediadores *ciertos sentidos* <inteligencias> y no sin vista ||.

[13] A la noche, pasando por las elecciones, de todo, de parte, de nada, haciendo la oblación de no nada, con mucha *devoción*, paz interior y tranquilidad de ánimo, con una cierta seguridad o asensu de ser buena elección.

[14] Del Espíritu Santo.

10. Lunes [11 Febr.].—En medio de la oración acostumbrada, sin elecciones, en ofrecer *o en rogar* a Dios nuestro Señor, la oblación pasada fuese por la su divina majestad aceptada, con *asaz* ²² devoción y lágrimas, y después <ofreciendo> un rato adelante coloquendo con el Espíritu Santo para decir su misa, con la misma devoción o lágrimas me parecía verle o sentirle en claridad espesa ²³ o en color de flama ígnea modo insólito, *con* todo esto *se me asentaba* ²⁴ la elección hecha ||.

[3. CONFIRMA LA ELECCIÓN POR EL PRIMER TIEMPO]

[15] Después para discurrir y entrar por las elecciones, y determinado, y sacadas las razones que tenía escritas ²⁵, para discurrir por ellas, haciendo oración a nuestra Señora, después al Hijo y al Padre para que me diese su Espíritu para discurrir y para discernir ²⁶, aunque *hablaba* ya como cosa hecha, sintiendo *asaz* devoción

²⁰ bis Domínica de Septuagésima.

²¹ «Esta reflexión es mucho más que un simple movimiento intelectual. De hecho, la palabra *discurrir*... indica que se se va, se corre de una parte a otra, lo mismo por la intuición del corazón que por el raciocinio de la inteligencia. El empleo que hace San Ignacio de esta palabra en el coloquio del primer ejercicio (*Ej. n.53*) es significativo: ... se recomienda al pecador «discurrir por lo que se ofreciere», es decir, dejarse llevar por el ritmo de las ideas o sentimientos que se le sugerirán. Este «discurriendo», que ha provocado en el Santo una gran claridad, evoca todo un trabajo interior de la naturaleza y de la gracia» (GIULIANI, p.49).

²² Antes había escrito, según parece: «mu[cha]». Tal vez «mo[ciones]».

²³ Con el adjetivo «espesa» quiere señalar la riqueza y densidad de contenido que se le mostraba con tanta claridad. No sólo veía muy claro, sino que percibía verdades muy fundamentales y ricas de contenido. Por ello, esta iluminación no sólo le aclaraba intelectualmente, sino que le «asentaba» la elección.

²⁴ Corregido de: «todo esto asentándose».

²⁵ Se refiere al documento sobre la elección de la pobreza que reproducimos como doc. n.5.

²⁶ Los dos grandes medios de elección. El discurrir según el tercer tiempo y el discernir las mociones según el segundo.

y ciertas inteligencias con alguna claridad de vista, me senté mirando casi en género el tener todo²⁷, en parte y no nada, y *se me iba la gana de ver ningunas razones*, en esto viéndome otras inteligencias, es a saber, cómo el Hijo primero envió en pobreza a predicar a los apóstoles, y después el Espíritu Santo, dando su espíritu y lenguas los confirmó, y así el Padre y el Hijo, enviando el Espíritu Santo, todas tres personas confirmaron la tal misión²⁸.

[4. NUEVA OBLACIÓN (2.^a)]

[16] A esto, entrando en mí mayor devoción y quitarme toda gana de mirar más en ello, *con* un lacrimar y sollozos, hice la oblación *de no nada* al Padre, de rodillas, y con tantas lágrimas por la cara abajo y sollozos al hacer de la oblación y después, casi no me pudiendo levantar de sollozos y lágrimas de la devoción y gracia que recibía, y así tandem me levanté, y levantado aún seguirme la devoción con los sollozos, ellos viniendo habiendo hecha la oblación *de no tener nada*, dando por rata, válida, etc.²⁹

[17] Después, de ahí a un rato, andando y acordándome de lo pasado, una nueva moción interior a devoción y lacrimar ||.

[18] De ahí a un rato, para salir a la misa, llegándome a corta oración, una devoción intensa y lágrimas, a sentir *o ver* [en] *cierto modo* el Espíritu Santo³⁰, como cosa acabada *cerca la elección*³¹, y no poder así ver ni sentir a ninguna de las otras dos personas divinas.

²⁷ Antes había escrito: «yva», que tachó después. Parece que se le ocurrió en este momento la frase que añadió después: «yva la gana de ver ningunas razones», pero creyó mejor puntualizar antes otras cosas y dejó la frase para después.

²⁸ Después de «misión», tachado: «todas cosas de». «En este párrafo se encierra toda una grandiosa teología de la misión apostólica, que bien merecería se le dedicara un análisis a fondo. Se considera la misión de los discípulos de Jesús bajo un triple aspecto... 1.º Misión dada por Cristo. 2.º Confirmación de esta misión por el Espíritu Santo, que envía el don interior del espíritu y el exterior de los dones. 3.º La misión dada por el Hijo y su confirmación y capacitación por el Espíritu Santo, que no son, en último término, otra cosa que la extensión de las relaciones trinitarias hacia fuera, es decir, la inspiración con la que el Padre y el Hijo producen eternamente al Espíritu Santo, es decir, le *envían*» (KNAUER, p.250 nota 30).

²⁹ Primero escribió «y». Tachó y puso «etc.».

³⁰ Es la primera vez que aparece en el *Diario* una visión del Espíritu Santo. Había pedido al Padre y al Hijo que le dieran el Espíritu Santo «para discurrir y discernir». Las dos personas le mandan el Espíritu Santo y ve en El la elección de tal modo «acabada», que quiere darla «por rata, válida» [n.16]. Pero, «como repetirá más tarde, espera confirmación de toda la Trinidad para terminar la elección. En el descubrimiento del Espíritu no divisa la confirmación de las tres personas y, en consecuencia, no considera terminada la elección» (GIULIANI, p.52 nota 1).

³¹ Estas tres palabras están sobre la frase tachada: «y al Padre y al Hijo». Es ésta, para nosotros, la tachadura más misteriosa e importante del *Diario*. ¿Cómo pudo escribir en un primer impulso haber visto las tres personas, si no las había visto? ¿Y cómo pudo escribir después «no poder así ver ni sentir a ninguna de las otras

[5. COMIENZA A DAR GRACIAS]

[19] Después en capilla, antes de la misa y en ella con abundancia de devoción y *de* lágrimas. Después con grande tranquilidad y ³² seguridad de ánima, como *de cansado* ³³ quien descansa en mucho reposo, y para no buscar ni querer buscar cosa alguna, teniendo la cosa por acabada, si no fuere por dar gracias, y por devoción del Padre y de misa de la Trinidad, según que antes tenía pensado de decirla el martes de mañana.

[20] De las personas que se escondían:

De la Trinidad

[21] 11. Martes ³⁴ [12 Febr.].—*Después de* despertado, orando, no acababa de dar gracias a Dios nuestro Señor mucho intensamente, con inteligencias y con lágrimas, de tanto *beneficio* y *de tanta* claridad recibida, no se pudiendo explicar.

[22] Después de levantado me duraba el calor interior y devoción habida, y en acordarme de tanto bien recibido ³⁵, a un *mo verme a nueva devoción en aumento* y a lágrimas, y así andando a D. Francisco ³⁶, con él y después viniendo sin perder el calor y amor intenso.

<Después, soltando un punto *o* tentación que en amaneciendo

dos personas», si las había visto? Se suele explicar diciendo que él había pedido la confirmación a la Santísima Trinidad y no se siente satisfecho porque sólo le confirma la elección el Espíritu Santo

Véase la interpretación que nos parece se deduce de la tachadura. Recordemos la primera redacción: «a sentir el Espíritu Santo como cosa acabada, y al Padre y al Hijo». Separa desde el principio al Espíritu Santo del Padre y del Hijo, cosa que no hace otras veces, lo que indica que se le mostraron de modo distinto. Añade después «ver [en] cierto modo el Espíritu Santo». En esta añadidura está, a nuestro entender, la clave. Ve al Espíritu en un modo diverso, confirmandole la elección. Al Padre y al Hijo los sintió, pero no los ve. En este caso, la frase última «no poder *así* ver ni sentir a ninguna de las otras dos personas» hay que interpretarla de este modo: No vio ni sintió *así*, es decir, confirmando la elección, al Padre y al Hijo. A éstos sólo los sintió. En cambio, al Espíritu Santo no sólo le sintió como a las otras dos Personas, sino que le vio confirmando la elección.

En este caso, el desasosiego y turbación del Santo provienen no del hecho de que sólo le confirme la elección el Espíritu Santo—que no se ve bien cómo esto le podía crear desazón—, sino del hecho de que siente cerca de sí al Padre y el Hijo y, a pesar de sentirlos tan cerca, no le confirman la elección. Y es esto lo que le inquieta, pues lo considera como un acto positivo de desaprobación de algo. Y comienza a indagar qué es lo que pudieron desaprobear las dos Personas. Pronto descubre que la causa de la desaprobación es una falta suya, no el objeto de la elección.

³² Antes había escrito «o»

³³ Antes había escrito y tachado: «cansado de pasar cosas».

³⁴ Escribió antes y tachó dos veces: «miércoles».

³⁵ Vemos aquí a San Ignacio practicando la contemplación para alcanzar amor de los ejercicios. Véase sobre todo la petición y el primer punto (n.233-234).

³⁶ El P. Antonio Aldama, en la traducción latina del P. Sautu, señala los Franciscos con quienes tuvo relación San Ignacio durante el tiempo de la composición del *Diario* (p.15 nota 15): Francisco Vannucci, limosnero mayor de Paulo III, que ayudaba al Santo en las obras de caridad; Francisco Botelho, con quien estuvo tratando sobre el establecer la Inquisición en Portugal (*Epp.* I 243); Francisco Alejandro, judío convertido y de quien se sirvió mucho en el apostolado con los hebreos (*Epp.* I 268-289); Francisco de Lasso, a quien poco después reconcilió con Juan Balax (*Epp.* I 363-366).

³⁷ El mismo San Ignacio quiso precisar lo que entendía por «punto», y añadió por ello encima: «o tentación»...

me vino ³⁷, es a saber, solamente para la iglesia, con mucha claridad y noticias y con asaz devoción, queriendo en todo cerrar contra aquel punto, en mucha paz y conocimiento y dar gracias a las Personas divinas, asimismo con asaz devoción. Ya ocasión, *el levantarme de la oración por hacer callar* o no, (<ocasión de la sala>) ³⁸, y después, yendo a misa y en ella, un parecer que el calor de dentro pugnaba con el viento de fuera, pareciendo bueno lo claro de dentro y lo malo de fuera, y en este medio de la misa con calor y alguna devoción, no frialdad, mas agitaciones de los de la sala y de quien oía misa. Acabada misa y mirada la cosa, restando asentado y con la devoción interna>.

[2.º TIEMPO: ELECCION, OBLACION Y ACCION DE GRACIAS]

[1. VUELVE A PASAR POR LAS ELECCIONES (2.ª VEZ)]

[23] De nuestra Señora.

12. Miércoles ³⁹ [13 Febr.].—Conociendo haber mucho faltado en dejar a las *personas divinas* ⁴⁰ al tiempo de dar gracias ⁴¹ el día pasado ⁴², y queriéndome abstener de decir la misa de la Trinidad, que pensaba decirla, y tomar por intercesores a la Madre y al Hijo, porque se me fuese perdonado y restituido a la primera gracia, absteniéndome de las personas divinas para no me allegar a ellas inmediate para las gracias y oblaciones primeras; ni en decir misas dellas por toda la semana haciendo penitencia con la tal ausencia.

[24] Veniendo en mucha grande devoción, y muchas lágri-

³⁸ Quiere decir que el ruido que se producía en la sala le desasosegó y fue a ver si podía evitarlo. En este momento le vino el pensamiento, que él califica de tentación, de admitir alguna renta sólo para el culto de la iglesia. Téngase en cuenta, para ésta y otras alusiones a las molestias que le producía el ruido, que la casa en que entonces se encontraba San Ignacio—que caía aproximadamente en el área del altar donde ahora reposa el cuerpo del Santo—era una casa muy pequeña, «vieja y caediza», como la describe Ribadeneira (*Vida de San Ignacio* l.3 c.1), en la que el menor ruido repercutía extraordinariamente.

³⁹ Primero había escrito «jueves».

⁴⁰ Primero había escrito: «a Dios nuestro Señor». Luego corrigió y puntualizó: «a las personas divinas».

⁴¹ No se trata de la acción de gracias después de la misa, sino, como se ve por lo que acaba de escribir, de la prolongada acción de gracias por la elección realizada («no acaba de dar gracias») que dio en la oración de *antes* de la misa.

⁴² Se refiere a la distracción que le ocasionó el ruido, del que hablamos en la nota 38. No le parece que puede, reo de esa culpa, allegarse directamente a la Santísima Trinidad. Por ello se impone la penitencia, verdaderamente mística, de no decir la misa de la Trinidad hasta que los mediadores, cuyas misas piensa decir mientras se sienta en este estado, no le reconcilien con las tres divinas personas. De hecho ya a los cuatro días, el 18 de febrero, se sintió liberado [n.43], y celebró la misa de la Trinidad.

El P. Giuliani cree que se trata «en todo caso, más que de una falta casi material..., de una infidelidad a las exigencias interiores de su oración: no ha seguido centrando su oración en las Personas divinas para encontrar en ellas el término de su elección» (GIULIANI, p.54 nota 3). Cf. también *Mon. Ign. Scripta* I p.567.

mas *intensísimas*⁴³, así en la oración como vestiéndome, y con sollozos, sintiendo ser la Madre y el Hijo intercesores⁴⁴, sentía una *íntegra* seguridad que el Padre eterno me restituiría a lo pasado.

[25] Después antes de la misa, en ella, y después della, muy crecida devoción, y mucho abundantes lágrimas, viendo y sintiendo los mediadores, con grande seguridad de alcanzar lo perdido, y en todos estos tiempos, <no sintiendo> así del miércoles como del jueves⁴⁵, teniendo por firme la oblación hecha, y no cosa alguna contra ella.

[26] Del nombre de Jesús.

13. Jueves⁴⁶ [14 Febr.].—En la oración acostumbrada, no viendo así los mediadores, con mucha devoción y elevación de mente, y notablemente en tranquilidad. Después al preparar para salir de la cámara, no sin lágrimas y mociones interiores.

[27] Después, antes de la misa, en ella, y después della, con mucha abundancia de lágrimas, devoción, grandes sollozos, no pudiendo muchas *veces* tener la habla sin perderla, con muchas inteligencias espirituales, hallando mucho acceso al Padre en nombrarle como la misa le nombra, y con una grande seguridad o esperanza de alcanzar lo perdido, sintiendo al Hijo muy propicio para interpelar, y los santos <juntos> en tal manera viendo, que escribir no se puede, como ni las otras cosas explicar. Sin dubitar de la primera oblación hecha, etc.

[28] De nuestra Señora del templo⁴⁷. Simeón.

14. Viernes [15 Febr.].—A la primera oración, al nombrar del Padre eterno, etc., venía una sensible dulzura interior, continuando, y no sin moción de lágrimas, más adelante con asaz devoción, y hacia al fin con harto mayor, sin descubrirse mediadores ni personas algunas⁴⁸.

⁴³ Primero había escrito: «intensas». La tachadura refuerza el valor del superlativo: «intensísimas». Muestra que lo puso el Santo reflejamente y sustituyendo al positivo.

⁴⁴ Primero había escrito: «sintiendo una seguridad de los intercesores ser». Se ve también aquí que el calificar a la seguridad de «íntegra» obedece a un segundo momento de mayor reflexión.

⁴⁵ Debíó escribir: «así del martes como del miércoles». Ya hemos notado que el Santo había escrito antes miércoles en vez de martes [n.21] y jueves en vez de miércoles [n.23]. Se ve que escribió esto antes de haber corregido esas falsas fechas. Tal vez antes de escribir esta línea miró el original y, fiándose de lo escrito antes, puso aquí equivocadamente la fecha. Después, parece que el viernes, se dio cuenta del error y corrigió las fechas falsas anteriores, que estaban al principio y se veían fácilmente, pero no ésta, que estaba dentro del texto.

⁴⁶ Comenzó a escribir «vie[rnes]» y, sin duda mientras estaba escribiendo, se dio cuenta del error, tachó y escribió en seguida, con un rasgo idéntico que parece estar escrito inmediatamente después del anterior: «jueves».

⁴⁷ Es decir, la misa de la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, que se celebra el 2 de febrero. Se inicia el ciclo de la Trinidad sin sentir los mediadores [n.28-64].

⁴⁸ Se sobrentiende: de la Santísima Trinidad.

[29] Después para salir a la misa, comenzando la oración, un sentir y representármeme⁴⁹ nuestra Señora y cuánto había faltado el día pasado, y no sin moción interior y de lágrimas, pareciendo que echaba en vergüenza a nuestra Señora en rogar por mí tantas veces, con mi tanto faltar, a tanto que se me escondía nuestra Señora y no hallaba devoción ni en ella ni más arriba <en las otras>.

[30] De ahí [a] un rato, buscando arriba⁵⁰, como a nuestra Señora no hallaba, me viene una gran moción de lágrimas y sollozos, con un cierto ver y sentir que el Padre celestial se me mostraba <piadoso> propicio y dulce, a tanto, que mostraba <querer> señal que le placería que fuese rogado por nuestra Señora, a la cual no podía ver.

[31] Al preparar del altar⁵¹, y después de vestido, y en la misa, con muy grandes mociones interiores, y muchas y muy intensas lágrimas y sollozos; perdiendo muchas veces la habla, y así después de acabada la misa, *en mucha parte deste tiempo*⁵² de la misa, del preparar, y después, con mucho sentir y ver a nuestra Señora mucho propicia *delante del Padre*⁵³, a tanto, que en las oraciones al Padre, al Hijo, y al consagrar suyo, no podía que a ella no sentiese o viese, como quien es parte o puerta de tanta gracia, que en espíritu sentía⁵⁴. (Al consagrar mostrando ser su carne en la de su Hijo) con tantas inteligencias, que escribir no se podría⁵⁵. Sin dubitar de la primera oblación hecha.

⁴⁹ Antes había escrito: «representar a».

⁵⁰ Este movimiento ascendente-descendente, arriba-abajo-medio, es un ritmo característico de la mística ignaciana. El ir de la altura del Padre a la profundidad de las criaturas por el «medio» del Hijo, el servirse de mediadores como de escalas, son sólo dos ejemplos de esta tendencia que forma una verdadera «mística de mediadores». Es fruto de la síntesis armónica que contempló en el Cardoner. El método o «medio» de San Ignacio en los ejercicios, su sentido de «mediocridad» o justa posición del medio apto para conseguir el fin, son reflejos de esta actitud interna. Aun en este sentido más profundo es un «peregrino» que sube y baja de las alturas de la divinidad y abraza una concepción dinámica de la espiritualidad y del mundo. Cf. KNAUER, p.254 nota 40.

⁵¹ Antes había escrito: «Y con estas y otras inteligencias, preparando el altar».

⁵² Otra corrección que indica el cuidado con que matiza el Santo cada uno de los detalles. Primero había escrito «en todo este tiempo». Reflexionó después y vio que durante alguna pequeña parte del tiempo no había tenido la consolación que señala. Tacha lo escrito y escribe: «en mucha parte deste tiempo». Todavía tachó otra vez las cuatro últimas palabras. Tal vez quería matizar más aún el tiempo, pero sin duda no encontró otra expresión más exacta y volvió a escribir las mismas palabras otra vez.

⁵³ Primero escribió sólo «propicia». Añadió después encima «junto al Padre». Tachó después estas tres palabras y escribió al margen «delante del Padre». Creemos que estas palabras nos dan la interpretación exacta de la frase que escribe en seguida, que la Virgen «es parte o puerta». Es parte, en sentido causal, en las gracias que nos da el Hijo, porque está *junto* a El, influyendo en cuanto mediadora que está *junto* al Hijo. Es además «puerta», porque está *delante*, como toda puerta, es decir, es principio, camino, medio, para el Padre.

⁵⁴ Frase corregida de: «de lo que tanto sentía». Después de «sentía» sigue tachado: «A fin». Gracias a la corrección, ese genérico «lo que» queda determinado en «tanta gracia» y puntualizado que sentía no de modo general, sino «en espíritu».

⁵⁵ Sobre el significado de esta inteligencia acerca del misterio de la misa, véase A. SUQUÍA, *La santa misa en la espiritualidad de San Ignacio* p.152-153.

[32] De Jesú.

15. Sábado [16 Febr.].—En la oración sólita, sin sentir los mediadores, sin frialdad ni tibieza, con asaz devoción, <y a ratos vagando la mente no en cosas malas, y *hacia la fin*⁵⁶ con mucha grande⁵⁷ serenidad y con una cierta dulcesa⁵⁸ levantado y vestido sin cosa notable a una parte ni a otra>⁵⁹, queriendo prepararme para la misa dubitando a quién me encomendar primero y cómo; me puse de rodillas con este dubio, mirando por dónde comenzar, me parecía que más se me descubría del Padre y me atraía a sus *misericordias*⁶⁰, sintiendo en mí más *propicio* y más aparejado para *impetrar*⁶¹ lo que deseaba (*no me pudiendo adaptar a los mediadores*), y este sentir o ver creciendo, con mucha abundancia de lágrimas por el rostro, con una grandísima fiducia en el Padre, como quitándose el destierro pasado.

[33] Después yendo a misa, preparando el altar⁶², vestiéndome⁶³ y entrando en la misa, *en todas estas partes* con muchas intensas lágrimas, tirándome al Padre, al cual ordenando las cosas del Hijo, *muchas inteligencias sintiendo*⁶⁴ notables, sabrosas y mucho espirituales.

[34] Después de la misa, pasando por las *unas*⁶⁵ elecciones

⁵⁶ Otra vez puntualiza en la corrección. Al genérico «des[pués]» que había comenzado a escribir, sustituye el más preciso: «hacia la fin».

⁵⁷ Antes de «serenidad» había comenzado a escribir otra palabra. Escribió sólo *tr.* Tal vez quería escribir: «tr[anquilidad]».

⁵⁸ Italianismo por «dulzura».

⁵⁹ Creemos que este párrafo tachado es, como en otras ocasiones, el mejor comentario del texto anterior. El Santo lo tachó, sin duda, porque le parecía que no añadía nada a lo ya dicho; pero a nosotros nos permite precisar más el fenómeno. Estuvo «sin frialdad» porque tuvo «mucha grande serenidad»; pero no podía decir «con calor o fervor» porque estuvo «a ratos vagando la mente». No podía llamar a ese vagar tibieza, porque no vagaba «en cosas malas» y sin duda era un vagar involuntario. Y tuvo «asaz devoción», por la «mucha grande serenidad» y la «certa dulcesa» que experimentó al fin.

⁶⁰ «A sus misericordias». Corregido de «a su amor».

⁶¹ En vez de «impetrar» había escrito antes «recibirme todo». También es importante esta precisión. No se siente del todo purificado y le queda alguna duda de que el Padre va a recibir todo. Pero esa miseria suya, ahora que siente más al Padre, no puede ser impedimento para que ejercite su misericordia. Por ello cambia la palabra «amor» por «misericordias», el modo concreto con que en este estado sentía al Padre. Añade todavía que le ve «propicio».

Puede, pues, impetrar, aunque el Padre no le «reciba todo», como lo hubiera hecho de haber sido más justo, pero le siente propicio y misericordioso. Y esto es lo principal en ese estado. Tenemos aquí un ejemplo del coloquio de misericordia que propone en los *Ejercicios* después de la meditación del infierno (*Ej.* n.61).

⁶² Sigue tachado «todo en lágrimas y tirando al Padre».

⁶³ Revistiéndome.

⁶⁴ Antes había escrito: «ciertas inteligencias que me parecían». Esta vez la corrección refuerza, por un lado, la extensión de la gracia: pone, en vez de «ciertas», muchas; y por otro, la seguridad personal respecto a ella. Suprime el «me parecían».

⁶⁵ Antes había escrito: «por todas las elecciones por más de una [hora]». Prefiere puntualizar y distingue «unas» y «otras». «Unas elecciones» significan los motivos, y «otras», las dificultades. Siguiendo lo que recomienda en los *Ejercicios* (n.181), pasó primero «por las unas elecciones», viendo las ventajas que se seguían de poseer renta, y luego «por las otras», considerando los inconvenientes.

por una hora, mirando el punto y mirando la renta dada ⁶⁶, pareciéndome ser nudos y impedimientos del enemigo, con mucha tranquilidad y paz eligiendo y ofreciendo al Padre el no tener ni para la iglesia, y tornando por las otras elecciones lo mismo, no sin moción interior y a lágrimas.

[35] A la noche sacando las cartas ⁶⁷ para ver y hacer razones de las elecciones, y faltando en el día ⁶⁸ y entrando en mí temores de proceder adelante, sin dilatar la elección como antes ⁶⁹; tandem determiné de ir por lo sólito, mas yendo dubio por dónde comenzaría a encomendarme, sintiendo en mí cierta vergüenza *o no sé qué* de la Madre, tandem, primero examinando mi conciencia de todo el día y pidiendo perdón, *etc.*, sentía al Padre mucho propicio, no me adaptando a los mediadores, y con algunas lágrimas.

[2. 3.^a OBLACIÓN]

[36] Después, luego así caliente, pidiendo gracia para discurrir con su espíritu y moverme con el mismo, antes que me levantase, me parecía no ⁷⁰ ser para qué ver más elecciones; y con esto *cubriéndome* tanto de lágrimas, y con tanta intensa devoción, sollozos y regalos espirituales ⁷¹, por un rato me muevo a hacer mi oblación de no nada para la iglesia, ni más querer mirar en ello, si no es los dos días por venir, para rengraciar ⁷² y rehacer la misma oblación, o más en forma, y así hago con excesivas lágrimas, calor, y devoción interior; y después, durándome lo mismo, me parecía que no me podía levantar, mas querer estar allí con aquella visitación interna.

⁶⁶ «Punto» en el sentido indicado antes por el Santo, de «tentación» [n.22]. Las ventajas de poseer rentas le parecen «punto» o tentación, o, como en seguida dirá, «nudos e impedimientos del enemigo». Creemos que se refiere a las rentas de la iglesia de la Virgen de la Estrada, que por expresa bula *Sacrosanctae* de Paulo III, de 24 de junio de 1541, fueron aplicadas a la sacristía de la dicha iglesia cuando ésta pasó a los jesuitas. Cf. J. WICKI, *Pfarrseelsorge und Armut des Professhäuser*: ArchivHistSI 11 (1942) 69-82.

⁶⁷ Italianismo por «sacando los papeles». Se refiere al documento sobre los motivos de elección de que se habló en la nota 25 y que hemos reproducido como doc. n.5.

⁶⁸ Sigue tachado junto con una palabra que el P. Codina no pudo leer y que creemos nosotros «ant[es]», «en ciertas». Quiere decir «habiendo faltado en el día». Se debe interpretar esta frase, según los editores de *Monumenta*, a la luz de la siguiente: «sintiendo en mí cierta vergüenza...»; de modo que aquí se acusa de haber faltado en algún insignificante defecto, lo cual le producía vergüenza al presentarse delante de Nuestra Señora. Véase lo que el Santo, al fin del año siguiente, escribió a San Francisco de Borja sobre los defectos, aunque sean «tanto tenues en sí» (*Epp.* I 340), y en 1547 a Teresa Rejadell sobre cómo deben de sernos «insufribles, qualesquiera, aunque menores, defectos nuestros» (*Epp.* I 627).

⁶⁹ Véase 13 de febrero [n.23].

⁷⁰ Después del *no*, hay una «v» tachada. Creemos que pensó primero escribir «v[er] más elecciones», pero que luego puntualizó y escribió «ver para que», es decir, no veía motivo para continuar en la elección.

⁷¹ Después de «espirituales» escribió y tachó: «que no me pudiendo levantar me parecía». Líneas más abajo repite esta idea.

⁷² Italianismo por «dar gracias».

[37] De ahí a un poco viene <disminuyéndose>⁷³ un pensamiento, que los otros dos días puedo ver las elecciones, y que el contrario desto no pareciendo haber determinado, me tocaba y me sacaba de la tanto intensa devoción, queriendo yo repugnar al tal pensamiento, tandem levantándome y asentado, puesta la cosa en alguna elección, y miradas algunas razones espirituales, y comenzando un poco a lacrimar, juzgando ser tentación, me pongo de rodillas, ofreciendo de no mirar más elecciones en esta materia, mas tomando los dos días, es a saber, hasta el lunes decir misa para dar gracias y reiterar las oblacones.

[38] En este ofrecimiento y oblación, de nuevo tantas lágrimas y en tanta abundancia y con tantos sollozos y regalos espirituales, que después de hecha al Padre delante de nuestra Señora, de los ángeles, etc., continuando las mismas lágrimas, etc., sentía en mí no querer levantar, mas estar allí en lo que tanto excesivamente sentía; y así a la fin con muy mucha satisfacción, y continuando la misma devoción y lágrimas, me levaté con firme propósito de observar *la oblación hecha, y todo lo ofrecido*⁷⁴.

[3. 2.^a ACCIÓN DE GRACIAS]

[39] 16. Domingo [17 Febr.].—En la oración sólita, sin sentir mediadores ni otras personas algunas, terminando⁷⁵, sentía asaz sabor y calor, de la media adelante, habiendo en mucha abundancia lágrimas llenas de calor y sabor interior, sin inteligencias algunas, <sey[endo?] levantado y seyendo apartado aquel calor> teniendo la cosa por acabada, y *pareciéndome ser*⁷⁶ acepta a Dios Nuestro Señor.

[40] Levantando, y tornando a la preparación para la misa, y dando gracias a la su divina Majestad, y ofreciendo la oblación

⁷³ Disminuyéndose la devoción.

⁷⁴ Primero había escrito: «observar lo ofrecido», pero él distingue el contenido de la oblación y la modalidad del ofrecimiento, y añade por ello «la oblación» en sí misma, en cuanto es expresión de una actitud interna de entrega y va acompañada de sentimientos rectos. No le bastaba observar si al Señor le gustaba *el contenido* de la oblación. Quería ver si también le gustaba *el modo* con que la hacía. Y de hecho vio después que había en esto ciertas exigencias de gracias y consolaciones no tan rectas.

⁷⁵ El editor de la traducción latina cree que aquí «terminando» significa, como otras veces en el *Diario*, v.gr., 20 febrero [n.56], la acción de la mente que toca su objeto y descansa en él, y que su complemento sería «a otras personas» (p.20 nota 22). Knauer, en cambio, cree más probable que significa, como también otras veces en el *Diario*, el fin de una acción, y aquí en concreto no como generalmente interpretan, de la oración, sino de la elección. Nótese que al principio del día siguiente—o al fin de éste—escribió «fin» y que ahí la única interpretación posible es fin de la elección.

⁷⁶ Primero había escrito «por» [accepta]. Aquí, lo contrario de lo que sucede en otras ocasiones, la corrección denota una actitud posterior más dudosa. Primero creyó que está la elección acabada y Dios la aceptaba: «teniendo la cosa por acabada y por acepta». Después, en cambio, muestra su duda en lo segundo y añade: «pareciéndome ser acepta».

hecha, y no sin *devoción y moción de lágrimas*, saliendo a la misa, al preparar del altar, al vestir, y al comenzar de la misa, *asaz* con lágrimas, en la misa *muy intensamente*, con mucha abundancia dellas, y a perder la habla muy muchas veces, mayormente *por toda la*⁷⁷ epístola larga de San Pablo, donde comienza: libenter suffertis insipientes, y no sintiendo inteligencias ni distinciones o sentimientos de personas algunas, con un amor intensísimo, calor y sabor grande a las cosas divinas, con muy crecida satisfacción de ánima.

[41] Acabada la misa, en la capilla, y después en cámara de rodillas, queriendo dar gracias de tantos dones y gracias recibidas⁷⁸, se me *quitaba* el ánimo para hacer más⁷⁹ oblaciones cerca la oblación hecha (*aunque siempre la hacía y no sin devoción*), teniendo la cosa por firme, y por otra parte la <mucha> devoción que sentía, me tiraba a estar allí <de rodillas> gozando *de lo que sentía*⁸⁰.

[42] Después consultando si iría fuera o no, y determinando con mucha paz afirmative, y sintiendo especialmente mociones interiores y lágrimas, aunque parecía poderme dilatar en ellas, levantándome con ellas, y con mucha satisfacción de ánima, me partí con propósito de acabar mañana a lo menos antes de comer, dando gracias, pidiendo fuerzas, y reiterando⁸¹ la oblación pasada por devoción de la santísima Trinidad, diciendo su misa.

De la Trinidad y fin⁸².

[43] 17. Lunes [18 Febr.].—La noche *pasada, antes un poco de acostar, con algún calor* <interior>, devoción y grande

⁷⁷ Primero había escrito «en la». Después quiere puntualizar que la devoción la tuvo no sólo durante algún rato de la lectura, sino en toda ella. Téngase en cuenta que el versículo que cita de la epístola es el comienzo de la epístola. Por ello, ese «donde» tiene un valor relativo: *que* «comienza».

⁷⁸ San Ignacio corrigió esta frase dos veces. Primero había escrito: «de tantas gracias recibidas». Tachó después estas palabras y escribió: «de tantos beoeficios recibidos». Volvió a tachar y a escribir: «tantos dones y gracias recibidas».

⁷⁹ «Quitaba», escrito sobre la palabra «iba», tachada.

⁸⁰ Primero había escrito el Santo: «gozando de ciertos movimientos y consolaciones interiores».

⁸¹ Después de la «y» hay en el original una «t» tachada. Tal vez el Santo pensó escribir primero «[terminando]», pero prefirió todavía reiterar una vez más la oblación. Lo cierto es que puso en seguida «Fin», palabra que se encuentra inmediatamente después de la indicación de la misa. Puede ser muy bien que esta indicación la escribiera cuando preparaba la misa, que siempre lo hacía de víspera (*Fontes narr.* I 644). Cf. nota 168. En este caso habría puesto «fin» ya este mismo día.

⁸² Aunque escribe aquí «fin», de hecho no cierra el ciclo de la elección hasta el 12 de marzo [n.153]. Es que el Santo no se contentaba con una tenue seguridad y buscaba una plena confirmación. Parecía que iba a acabar el día 9 de febrero, en que escribe: «teniendo por acabado» [n.11]. Al día siguiente hace ya la oblación y el 11 de febrero dice la misa del Espíritu Santo para ofrecerle la oblación y pedirle que la aceptase. Siente al Espíritu Santo en forma insólita y «con todo esto se me asentaba la elección hecha» [n.14].

Quiere, con todo, el día siguiente hacer la elección por el tercer tiempo, «aunque hablaba ya como cosa hecha» [n.15]. Hace la oblación «con tantas lágrimas

fiducia de hallar las personas divinas, o gracia en ellas, terminando; y después de acostado, sintiendo especial consolación en pensar en ellas, abrazándome con interior regocijo en el ánima ⁸³.

[4. EN VEZ DE CONFIRMACIÓN, ARIDEZ Y DESCONFIANZA]

[44] Y después dormiendo, me desperté a la mañana antes del día, y después conseqüenter tanto pesado y desierto de toda cosa espiritual, y haciendo la oración sôlita hasta cerca de la mitad, con ninguno o *con muy poco gusto* ⁸⁴, y *con esto una desconfianza de hallar la gracia* ⁸⁵ en la santísima Trinidad, a tanto que de nuevo tornando a la oración, parece que hice con asaz devoción y hacia la postre con mucha dulzura y gusto espiritual.

por la cara abajo y sollozos..., dando por rata, válida» [n.16], la oblación. Con esto tiene «la cosa por acabada si no era por dar gracias» [n.19].

Le falta, por consiguiente, sólo dar gracias por la elección ya terminada, pero «no acababa de dar gracias». Mientras está dando gracias, se le esconden las personas divinas. Siente que ha «mucho faltado» eo dejar a las personas divinas al tiempo de dar gracias» [n.23], por la elección.

Por esta razón tiene que volver sobre lo ya decidido y conseguir que se le restituyera «la primera gracia» [n.23]. En seguida inicia de nuevo un ritmo ascendente. Siente, como primera gracia de esta nueva etapa, una «grande seguridad de alcanzar lo perdido» [n.25]. Obsérvese. Es un retroceso respecto al estado de posesión de la gracia y seguridad de la elección hecha, pero es un comienzo de una *nueva fase*: seguridad de que volvería a alcanzar lo perdido. Tiene ahora que rehacer el camino y volver a hacer la oblación. Es lo que realiza estos tres días del 14 al 17 [n.26-35] con una actitud más humilde. Mientras que en el ciclo anterior había celebrado misas del Espíritu Santo y de la Trinidad, ahora celebra, en penitencia de su falta, únicamente de los mediadores, de Jesús. De nuevo encuentra la seguridad ansiada, siente que las Personas divinas reciben su oblación y decide dar por terminada la elección. «Me partí con propósito de acabar mañana... dando gracias, pidiendo fuerzas y reiterando la obligación pasada» [n.42]. Con este objeto decide decir la misa de la Trinidad y escribe «y fin» [o.42].

Mientras está dando gracias le sucede por segunda vez un fenómeno parecido. No encuentra la respuesta divina que espera a su oblación. Se siente «tanto pesado y desierto de toda cosa espiritual... con ninguno o con muy poco gusto» [n.44]. *No se siente culpable*, como la vez anterior, *sino árido*, pero cree que necesita una nueva confirmación de la Divina Majestad y le viene el pensamiento de ayunar tres días. Por ello se ve obligado a *rehacer por tercera vez* el camino recorrido, y lo que debía haber sido tiempo de dar gracias se convierte eo tiempo de elección.

⁸³ Como nota muy bien Knauer (p.259 oota 53), para entender en su sentido exacto esta frase hay que asociarla a una expresión similar del n.51: «quietándome y regocijándome en grande manera, hasta apretarme en los pechos por el intenso amor...» En todo el *Diario espiritual*, sólo en éstos dos números emplea San Ignacio la palabra «regocijo» o «regocijarse». Las usa en dos días seguidos y las acompaña de una acción material idéntica en los dos casos. Por ello parece que hay que entender las dos frases: «abrazándome» y «apretarme en los pechos», como dos modos de expresar una misma acción: Sao Ignacio, transportado de regocijo, se abrazó a sí mismo en el sentido real de la palabra: cruzó los brazos sobre sus pechos hasta alcanzar su espalda.

Esto oo quita que esta acción material fuera una manifestación externa y sensible del abrazo espiritual de que habla el mismo Santo en la anotación 15: «más conveniente y mucho mejor es, buscando la divina voluntad, que el mismo Criador y Señor se comunique a la su ánima devota, abrazádola en su amor y alabanza» (Ej. 15).

⁸⁴ Primero había escrito el Santo de modo más expresivo: «con menos gusto que haya hecho en veinte días pasados».

⁸⁵ Es decir, la gracia de la deseada coconfirmación de la elección para poder acabarla.

[3.^{er} TIEMPO: OBLACION-ACCION DE GRACIAS]

[1. SUBE POR LOS MEDIADORES A LA TRINIDAD PARA PODER OFRECER]

[45] Después, queriéndome levantar con un pensamiento de dilatar el comer⁸⁶, y poner diligencias que no me embaracen hasta hallar⁸⁷, sentía nuevo calor y devoción a lacrimar, vistiéndome con pensamiento de abstenerme⁸⁸ en tres días por hallar lo que deseaba, viniendo un conocimiento, que aun el tal pensamiento era de Dios, venían unas nuevas fuerzas y calor y devoción espiritual, y a moverme *en aumento* a lacrimar.

[2. CONFIRMA LA OBLACIÓN = 4.^a OBLACIÓN]

[46] De ahí a un rato, pensando por dónde comenzaría y acordándome que a todos santos, *encomendándome para que* rogasen a nuestra Señora y a su Hijo, porque ellos me fuesen intercesores con la santísima Trinidad, con mucha devoción y intención me cubrí de lágrimas, y así me fui para confirmar las oblaciones pasadas, interloquendo muchas cosas, rogando y poniendo por intercesores a los ángeles, santos Padres, apóstoles y discípulos, y a todos los santos, etc., para nuestra Señora y su Hijo, y a ellos de nuevo rogando y suplicando con largos razonamientos <me pusiesen> para que la mi confirmación ultimada y dar gracias, subiesen adelante del trono de la santísima Trinidad.

[47] Y en esto y adelante con muy grande efusión de lágrimas, mociones y sollozos interiores, item pareciendo como que las venas o partes del cuerpo sensiblemente sintiéndose, hice la confirmación ultimada *a la santísima Trinidad delante de toda su corte celestial*, dando gracias con mucho intenso afecto, primero a las personas divinas, después a nuestra Señora y a su Hijo, después por los ángeles, santos Padres, apóstoles, discípulos, a todos santos y santas y a todas personas que para esto me habían ayudado⁸⁹.

⁸⁶ El P. Feder, en su versión alemana, interpreta esta frase como si el Santo tratara de retrasar la hora de la comida. Parece, con todo, mejor la interpretación del P. Larrañaga de que San Ignacio pensaba más bien en ayunar para hallar propicio a Dios al fin de su elección. Cf. *Obras* p.701 nota 36.

⁸⁷ Falta el complemento. Se puede suplir, o como poco antes, «hallar las personas divinas o gracia eo ellas» [n.43], o como casi a cootiuación, «hallar lo que deseaba» [n.45].

⁸⁸ O abstenerme eo la comida, ayunar. En los *Ejercicios*, adición décima, asigna como uno de los fines de la penitencia externa el que aquí pretendía: «para buscar y hallar alguna gracia o don que la persona quiere y desea» (*Ej.* n.87).

⁸⁹ «Se observa aquí la perfecta línea descendente del movimiento de mediadores que se recorre enteramente en este sitio: las divinas Personas, Hijo y la Virgen, los ángeles, santos padres, apóstoles y discípulos, todas las personas que le habían ayudado» (KNAUER, p.262 nota 60). Obsérvese también que aotes de esta bajada se había dado la «subida» por las mismas escalas [n.46].

[3. PIDE ACEPTACIÓN DIVINA = 2.^a VEZ]

[48] Después⁹⁰, al preparar del altar y al vestir⁹¹, un **venirme**: Padre eterno, con[firma me]; Hijo eterno, con[firma me]; Espíritu Santo eterno, con[firma me]; santa Trinidad, con[firma me]; un solo Dios mío, con[firma me]; con tanto ímpetu y devoción y lágrimas, y tantas veces esto diciendo, y tanto internamente esto sintiendo; y con un decir: y Padre Eterno, ¿no me confirmaréis? como que tenía por sí⁹², y así al Hijo y al Espíritu Santo.

[49] Diciendo la misa, no con lágrimas, ni en todo sin ellas, con una cierta <y casi nueva y no así sólita> devoción calorosa y como rúbea⁹³ <exterior no así sólita en la misa> y muchos anélitos de asaz devoción, mas algunos ratos que estas cosas no sentía en *alguna* abundancia, unos pensamientos cómo no venía efusión o abundancia de lágrimas, punzándome y quitando la devoción, y moviéndome a no me contentar con no se así confirmar con la última misa de la Trinidad.

[50] Después de la misa quietándome y mediando mi medida con la sapiencia y grandeza divina⁹⁴, andando adelante por algunas horas hasta venir pensamiento de no curar de decir más misas, indignándome con la santísima Trinidad⁹⁵, yo no queriendo determinar más adelante⁹⁶, teniendo por hecho lo pasado, aunque algún poco de dubio se me representase, no se me quitando la devoción por todo el día, aunque ella en alguna poca cosa fuese combatida y timorata de errar en cosa alguna.

⁹⁰ San Ignacio traza una doble línea a lo largo de toda la página. Giuliani interpreta «como si quisiera él mismo indicar una cierta ruptura entre lo que precede y continúa» (p.63 nota 2). Aquí por primera vez se habla del misterio de la circuncinsección trinitaria.

⁹¹ revestirme.

⁹² «sí» es aquí adverbio afirmativo. Quiere decir: «como que lo tenía por cierto».

⁹³ Cf. A LIUIMA, S.I., *Devoción como rúbea in sancti Ignatii ephemeride: Gregorianum*, 37 (1956) 530-541. «Parece que aquí emplea el color rojo únicamente para expresar la intensidad de la devoción... Así, aquí el color rojo no se opone a verde, negro, morado, colores que no se encuentran ni en la llama ni el hierro candente, sino que se está unido y asociado a ellos, y así es apto para expresar la intensidad y el ardor interior. Hay que concluir, pues, que San Ignacio emplea algunas cualidades de los colores para mejor determinar su devoción..., sólo en el sentido en que el color que se encuentra en los cuerpos ardientes y candentes es más o menos apto, aunque en sentido impropio, para expresar la intensidad y el ardor de la devoción experimentada» (p.536).

Hay que notar, con todo, que en la mística de San Ignacio los sentidos, y en particular el gusto y el color, tienen un reflejo y una persistencia a primera vista extraña. Se conjugan elementos intensivos, dinámicos, sensibles. Se le representa el Ser divino «en la misma color lúcida» [n.124]. Ve a Jesús «blanco, id est, la humanidad» [n.87]. Habla de devoción «lúcida» [n.104,111, etc.].

⁹⁴ Véase el cuarto punto de la contemplación para alcanzar amor (*Ej.* n.237) y el cuarto punto del segundo ejercicio de los pecados (*Ej.* n.59).

⁹⁵ Dos días después, el 20 de febrero [n.57], reconocerá el mal espíritu que le guiaba en este momento.

⁹⁶ Falta el complemento: el número de misas que debía todavía decir.

[4. DETERMINA DAR GRACIAS]

[51] 18. Martes.

De la Trinidad. 1.^a ⁹⁷

[19 Febr.].—A la noche pasada, acostándome y con pensamientos de mirar lo que haría en celebrar o cómo, a la mañana despertando y entrando en examen de la conciencia y en oración en mucha abundancia y con grande efusión de lágrimas por el rostro, y durando la devoción *intensa* ⁹⁸ en grande manera, con muchas inteligencias o recuerdos espirituales de la santísima Trinidad, quietándome y regocijándome en gran manera, hasta apretarme en los pechos ⁹⁹ por el intenso amor que en la santísima Trinidad sentía, así tomando confianza y determinado de decir misa de la santísima Trinidad, para después ver lo que haría, asimismo al vestir con inteligencias della misma, levantándome y haciendo oración breve, no sin lágrimas, y después con devoción y confianza espiritual de decir arreo seis o más misas de la santísima Trinidad.

[5. INTELIGENCIAS TRINITARIAS EN ESTA ACCIÓN DE GRACIAS]

[52] Yendo a la misa, antes della no sin lágrimas, en ella con muchas, y mucho reposadas ¹⁰⁰, con muchas inteligencias de la santísima Trinidad, ilustrándose el entendimiento con ellas, a tanto que me parecía que con buen estudiar no supiera tanto, y después mirando más en ello, en el sentir o ver entendiendo me parecía aunque toda mi vida estudiara ¹⁰¹.

[53] Acabada la misa <y puesto> luego a la oración breve, con un hablar: Padre eterno, con[firmadme], Hijo, etc., *confirmadme* ¹⁰², una mucho grande efusión de lágrimas por el rostro y con crecerme la voluntad de perseverar en sus misas (yo consentiendo según que ordenaría algunas en número) y con muchos

⁹⁷ La primera de las «seis o más misas de la Santísima Trinidad que determina decir», como indica en seguida [n.51]. De hecho dirá el Santo 13 misas. La última el 8 de marzo [n.134].

⁹⁸ Antes había escrito: «inteligencias espirituales». Borró después estas palabras y escribió: «intensa».

⁹⁹ Cf. nota 83.

¹⁰⁰ Comienzan ahora las frases del *Diario* que el Santo ha rodeado de rayas, que reproducimos. Cf. Introducción.

¹⁰¹ El mismo San Ignacio en su *Autobiografía* nota que le sobrevinieron parecidos efectos de las inteligencias recibidas en la Eximia Ilustración. Véase *Autobiografía* n.30. El día 21 de febrero vuelve a repetir parecidas expresiones.

¹⁰² El giro que usó al principio revela una ansia interna más profunda. Inmediatamente después de «con un hablar», escribió: «¿no me confirmaré[is]?» Tachó después la palabra y prefirió poner primero los nombres de las personas divinas y sólo después de forma más humilde y suplicante: «confirmadme». Obsérvese que poco antes [n.48] ha pedido una idéntica confirmación, pero entonces se dirigió a cada una de las Personas: «confirma me». Ahora, en cambio, se dirige a toda la Trinidad.

sollozos intensos, allegándome mucho y asegurándome en crecido amor de la su divina majestad.

[54] En general las inteligencias de la misa y antes, eran cerca el apropiar las oraciones de la misa cuando se habla con Dios, con el Padre o con el Hijo ¹⁰³, etc., cerca el operar de las personas divinas, y del producir dellas ¹⁰⁴, más sintiendo o viendo que entendiendo. Todas estas cosas corroborando lo hecho, me animaba para adelante.

[55] Este día, aun andando por la cibdad con mucha alegría interior, un representármeme la santísima Trinidad en ver cuándo tres criaturas racionales, cuándo tres animales, cuándo tres otras cosas, y así a la larga ¹⁰⁵.

[56] De la Trinidad. 2.^a

19. Miércoles [20 Febr.].—Antes de *comenzar* la oración, con un aliento devoto para entrar en ella, después de entrado en ella con mucha devoción calorosa o lúcida y suave, sin inteligencias algunas, mas tirando a una seguridad de ánima, no se terminando a alguna p[ersona] divina.

[57] Después confirmándome en lo pasado, con conocer el mal espíritu pasado, es a saber, en quererme hacer dudar e indignar contra la santísima Trinidad, como está dicho en el capítulo 17 ¹⁰⁶.

[58] Y con este conocimiento, sintiendo nueva moción interior a lágrimas, y así después, antes de la misa y en ella, con muy crecida, *quieta y tranquila* ¹⁰⁷ devoción y con lágrimas, con algunas inteligencias.

[59] Y antes y después sintiendo o pareciendo, o quitándoseme la gana de pasar adelante, mayormente después con aque-

¹⁰³ El Dr. Suquía ha dedicado un capítulo entero de su obra *La misa en la espiritualidad de San Ignacio de Loyola* a la apropiación de las oraciones en la misa (c.3 p.181-206). Según él, «quiere decir que se apropia las oraciones de la misa, hace suyos aquellos deseos, sentimientos y afectos que la Iglesia expresa en cada una de ellas» (p.200).

¹⁰⁴ San Ignacio se refiere al «proceder» del Espíritu Santo del Padre y del Hijo, es decir, a las procesiones divinas. Este fijarse, más que en la procesión en sí misma, en el Padre y el Hijo en cuanto están produciendo al Espíritu Santo, forma una actitud característica de la espiritualidad de San Ignacio, que se observa en todas las grandes realidades. Considera la gracia, más que en sí misma, en Dios, «autor de la gracia», que la está comunicando al alma. Los sacramentos los ve también en Cristo, dador de ellos. El pone de relieve esta acción personal, continua, amorosa de Dios, que está junto al alma y la va en cada momento comunicando la gracia, el sacramento, el medio que necesita.

¹⁰⁵ Como finalmente nota Knauer (p.267 nota 74), este texto es una prueba de la continuidad de la mística trinitaria de San Ignacio de Manresa. Allí se le representaba «en figura de tres teclas» (*Autobiografía* n.28 supra p.108), aquí en formas parecidas. Aquí se muestra más preciso, distingue las inteligencias y las representaciones.

¹⁰⁶ El día 18 de febrero. Véase [n.43]. Se ve cómo para el Santo los números marginales son capítulos.

¹⁰⁷ Después de «crecida», escribió primero San Ignacio: «devoción». Borró después esta palabra y añadió otros dos adjetivos: «quieta» y «tranquila», para matizar más la naturaleza de la devoción.

Ila quietud grande o satisfacción del ánima, pareciéndome que no era para qué ir adelante en las misas de la santísima Trinidad, si no fuese para un rengraciar o complimiento¹⁰⁸, mas no por necesidad de confirmar la cosa pasada.

[60] De la Trinidad. 3.^a

20. Jueves [21 Febr.].—En la oración a la larga *en mucho*¹⁰⁹ *continua* y en muy grande devoción, *claridad calorosa*¹¹⁰ y gusto espiritual, y tirando en parte a un cierto elevar¹¹¹.

[61] Después, al preparar en cámara, al altar y al vestir, con *algunas* internas mociones espirituales y *motivas* a lágrimas, y así acabada la misa, quedando en mucho reposo espiritual.

[62] En la misa, lágrimas en mayor abundancia que el día pasado, a la larga y con cerrárseme la palabra, *alguna o algunas*¹¹² veces asimismo sintiendo inteligencias espirituales, a tanto que me parecía así *entender que casi*¹¹³ no había más que saber en esta materia de la santísima Trinidad.

[63] *Esto causaba porque*, como antes, queriendo hallar devoción en la Trinidad, en las oraciones del Padre, <asentándose>¹¹⁴ ni quería ni me adaptaba a *buscar ni a hallar*, no me pareciendo ser consolación o visitación en la santísima Trinidad; mas en esta misa conocía, sentía o veía, Dominus scit¹¹⁵, que en hablar al Padre, *en ver que*¹¹⁶ era una persona de la santísima Trinidad, me afectaba a amar toda ella, cuánto más que las otras personas eran en ella esencialmente¹¹⁷, otro tanto sentía en la oración del Hijo; otro tanto en la del Espíritu Santo, gozándome de

¹⁰⁸ Para dar gracias y cumplir la resolución hecha de decir «seis o más misas de la santísima Trinidad» [n.51]. El 4 de marzo se sentía ya reconciliado, pero, con todo, siguió diciendo las misas, porque «quería cumplirlas» [n.110].

¹⁰⁹ Después de «mucho», escribió y tachó «e muy». Se ve que pensaba escribir en seguida «e muy grande devoción», pero le pareció necesario notar antes «continua».

¹¹⁰ Antes había escrito y tachado después de «devoción»: «tirando a elevación con cierta calor o claridad». Por consiguiente, la claridad y el calor son dos características de la devoción, mientras que el gusto espiritual es una gracia diversa.

¹¹¹ Corrigió dos veces esta frase. Escribió primero: «en parte a elevación». Tachó y escribió después: «a una cierta elevación». En la mente de San Ignacio, al menos inicialmente, el sujeto del «tirando» es la devoción. La redacción corregida registra más vitalmente las reacciones personales, pero la primera mostraba más claramente los efectos de la devoción: atracción sobrenatural [=tirando a elevación], claridad, fervor.

¹¹² Antes había escrito: «una o dos».

¹¹³ Antes había escrito: «quasi que».

¹¹⁴ La devoción se «asentaba» en el Padre. El quería hallar devoción en la Trinidad y no sólo en el Padre. Dios en seguida, de un modo maravilloso, le hizo ver cómo en el Padre estaba toda la Trinidad y cómo, por consiguiente, la devoción al Padre era devoción trinitaria.

¹¹⁵ 2 Cor 12,2. El Santo lucha con el lenguaje para expresar del modo menos impropio sus inefables experiencias místicas.

¹¹⁶ Antes había escrito «como». Tachó y escribió: «en ver que».

¹¹⁷ Habla aquí otra vez San Ignacio de la circuninsesión. «Eencialmente», es decir, por la unidad de esencia, en cada una de las tres divinas Personas están las otras dos. Juzgó San Ignacio tan extraordinaria la luz que recibió sobre este misterio o «nudo», que prorrumpe en exclamaciones y admiraciones.

cualquiera en sentir ¹¹⁸ consolaciones, tribuyendo y alegrándome en ser de todas tres. En soltar este nudo o cosa símile me parecía tanto, que conmigo no acababa de decir, hablando de mí: Quién eres tú, de dónde, etc. Qué merecías, o de dónde esto, etc.

[64] De la Trinidad. 4.^a

21. Viernes [22 Febr.].—En la oración sólita a la larga mucha asistencia de gracia calorosa, y en parte lúcida, y con mucha devoción, aunque *de mi parte* sentía algunas veces facilidad en salirme, no cesando la asistencia de la gracia. Después, al preparar del altar, ciertas mociones a lacrimar, con un mucho duplicar: no soy digno de invocar el nombre de la santísima Trinidad; el cual pensamiento y multiplicación me movía a mayor devoción interna: y al vestir, con esta y otras consideraciones, un abrirse más la ánima a lágrimas y sollozos. Entrando en la misa y pasando por ella hasta el evangelio ¹¹⁹, dicho con asaz devoción y asistencia grande de gracia calorosa, la cual parecía *después* batallar, como fuego con agua, con algunos pensamientos <del salvar y otros, a ratos aniquilando y a ratos conservando> ¹²⁰.

[4.º TIEMPO: CLARIDAD LUCIDA]

[1. CONFIRMACIÓN DE JESÚS POR OTRO CAMINO DEL QUE BUSCABA EL SANTO]

[65] De la Trinidad. 5.^a ¹²¹.

22. Sábado [23 Febr.].—En la oración sólita, *al principio* ¹²² *no ballando*, de la mitad adelante con asaz devoción y satisfacción de ánima, con alguna muestra de claridad lúcida.

[66] Al preparar del altar ¹²³, viniendo en pensamiento Jesú, un *moverme* a seguirle, pareciéndome internamente, seyendo él la cabeza <o caudillo> de la Compañía, ser mayor argumento para

¹¹⁸ Primero había escrito: «sentir de cualesquier».

¹¹⁹ En el evangelio de la misa de la Trinidad se leen los versículos 18-20 del capítulo 28 de San Mateo.

¹²⁰ Knauer (p.269 nota 82) cree que San Ignacio se refiere, más que a los pensamientos sobre la salvación que iba a veces dejando y otras tomando, al contenido de los pensamientos, de un modo parecido como se expresa el Santo en *Ejercicios*: «discurriendo por todas las criaturas cómo me han dexado en vida y conservado en ella» (*Ej.* n.60). Según esto, el Santo pensaría a veces cómo las criaturas no le habían aniquilado y condenado, y otras cómo le habían conservado en vida. Véase también n.132.

¹²¹ Ciclo de Jesú, hombre-Dios, mediador único [n.65-153].

¹²² En el margen escribió San Ignacio: «Confirmación de Jesús».

¹²³ Primero había escrito: «un parecerme que seyendo El la cabeça de la Compañía, juntarme».

ir en toda pobreza que todas las otras razones humanas, aunque me parecía que todas las otras razones pasadas en elección militaban a lo mismo, y este pensamiento me movía a devoción y a lágrimas, y a una firmeza que, aunque no hallase lágrimas en *misa o en misas*, etc., me parecía que este sentimiento era bastante, en tiempo de tentaciones o tribulaciones, para estar firme.

[67] Con estos pensamientos andando y vistiendo, creciendo in cremento ¹²⁴, y pareciendo una confirmación, aunque no recibiese consolaciones sobre esto, y pareciéndome *en alguna manera* ser <obra> de la santísima Trinidad el mostrarse o el sentirse de Jesús, viniendo en memoria cuando el Padre me puso con el Hijo ¹²⁵.

[68] Al finir del vestir, con esta intensión de imprimírseme tanto el nombre de Jesús, y tanto esforzado o parecer ser confirmado para adelante, venía en nueva fuerza de lágrimas y sollozos, <y luego> comenzando la misa <a la larga con espesas ¹²⁶ mociones>, asistente mucha gracia y devoción y con lágrimas quietas y a la larga, y aun acabada durándome *una devoción grande* y mociones a lágrimas hasta el desnudar ¹²⁷.

[69] En el tiempo della sintiendo diversos sentimientos a confirmación de lo dicho; y al tener el santísimo Sacramento en las manos, veniéndome un hablar y un mover *intenso* de dentro, de nunca le dejar por *todo* ¹²⁸ el cielo o mundo o etc., sintiendo nuevas mociones, devoción y gozo espiritual. Añadía de mi parte, haciendo cuanto era en mí, y esto último se terminaba para los compañeros que habían firmado ¹²⁹.

[70] Después las veces que en el día me acordaba o me venía en memoria de Jesús, un cierto sentir o ver con el entendimiento en continua devoción y confirmación.

¹²⁴ En aumento.

¹²⁵ Recuerda aquí San Ignacio la visión de La Storta, en la que, como él mismo se expresa en la *Autobiografía*, «sintió tal mudanza en su ánima y vio tan claro que Dios le ponía con Cristo su Hijo, que no tendría ánimo de dudar de esto, sino que Dios Padre le ponía con su Hijo» (*Autobiografía* n.96, con la bibliografía allí indicada).

¹²⁶ Recuérdese que había ya empleado este adjetivo algo singular al hablar de «claridad espesa» [n.14]. Véase la nota 23.

¹²⁷ Hasta desvestirse de los ornamentos sacerdotales.

¹²⁸ Antes había escrito después de «dejar por», tachando esto último: «haziendo quanto era en mí, por cosa cri[ada?]». En vez de cosa criada, expresión tan típica suya, puso «cielo y mundo», tal vez porque la humanidad de Jesucristo sacramentado era una cosa creada. Omitió también «haziendo quanto era en mí». Tal vez sintió que no era cosa suya, sino de Dios, esa gracia y prefirió dejar todo en manos de El.

¹²⁹ En el esbozo de las *Constituciones*, firmado por los primeros compañeros reunidos en Roma en marzo de 1541, se había resuelto que las sacristías de las iglesias podían tener renta (MHSI, *Const.* I 35). Acordándose de esto San Ignacio, dice que de su parte está decidido a que no puedan gozar de renta, pero había que someter el asunto a la decisión de los compañeros.

[2. CONFIRMACIÓN DIVINA DE ESTA CLARIDAD]

[71] Del día ¹³⁰.

23. Domingo [24 Febr.].—En la oración sólita ¹³¹, del principio hasta la fin inclusive, asistencia <a la larga> de gracia mucho interna y suave ^{131 bis} y llena de devoción calorosa y mucho dulce. En el preparar del altar y del vestir, un representármeme el nombre de Jesú con mucho amor, <con mucha> confirmación y con *crecida* voluntad de seguirle ¹³², y con lágrimas y sollozos.

[72] En toda la misa, a la larga muy grande devoción y muchas lágrimas, perdiendo asaz veces la habla; y todas las devociones y sentimientos se terminaban a Jesú ¹³³, no pudiendo aplicar a las otras personas, sino cuasi *la primera persona* ¹³⁴ era Padre del tal Hijo, y sobre esto réplicas espirituales: ¡cómo Padre y cómo Hijo!

[73] Acabada la misa, a la oración, con aquel mismo sentir del Hijo, y como yo hubiese deseada la confirmación por la santísima Trinidad ¹³⁵, y sentiese que me era comunicada por Jesú, mostrándome y dándome tanta fuerza interior y seguridad de confirmación, sin temer lo de adelante, veniéndome en mente y suplicando a Jesú me alcanzase perdón de la santísima Trinidad, una devoción crecida, con lágrimas y sollozos, y esperanza de alcanzar la gracia, hallándome tanto recio y confirmado para adelante.

[3. VE CLARO SU ERROR PASADO]

[74] Después, al fuego ¹³⁶, con nuevo representármeme Jesú con mucha devoción y moción a lágrimas. Después, andando por la calle, representándome Jesú con grandes mociones y lágrimas. Después que hablé a Carpi ¹³⁷, viniendo, *asimismo, sintiendo mu-*

¹³⁰ Misa de la dominica de Quincuagésima.

¹³¹ Hasta ahora preferentemente ha contemplado las procesiones trinitarias, las misiones divinas y las operaciones «ad extra». Ahora, en cambio, comienza a penetrar en la visión oscura de las relaciones intratrinitarias.

^{131 bis} Antes había escrito: «abundante».

¹³² Sobre el sentido de esta expresión cf. IVO ZEIGER, S.I., *Gefolgschaft des Herrn, ein rechtsgeschichtlicher Beitrag zur den Exerzitien des hl. Ignatius*: Zeitschr. f. Asz. und Myst., 17 (1942) 1-16.

¹³³ En el margen, escrito por San Ignacio: «Confirmación de Jesús».

¹³⁴ Antes había escrito: «cuasi que era Padre».

¹³⁵ Sin duda pide perdón por el sentimiento de «indignación» tenido el 18 de febrero [n.50]. Volverá todavía los días siguientes a pedir esta «reconciliación» [n.76.78.110.112.118]. Parece que ahora toma conciencia del mal espíritu que le dominaba en aquel momento. En vez de esperar a lo que Dios le quisiera comunicar, quería que le confirmase en la forma por él preelegida, como si hubiera querido traer a Dios a su manera de pensar y sujetarle a sus planes.

¹³⁶ Es decir, ante el brasero que tenía en el cuarto.

¹³⁷ El cardenal Rodolfo Pío, de Carpi (1500-1564), que era el cardenal protector de la Compañía. Obispo de Faenza desde 1528, fue creado cardenal el 22 de diciembre de 1536. Cf. JOSEF WICKI, S.I., *Rodolfo Pío da Carpi, erster und einziger Kardinal-protector der Gesellschaft Jesu*: Miscellanea Historiae Pontificiae, 21 (1959) 243-267.

cha devoción. Después de comer, mayormente después que *pasé por la puerta*¹³⁸ del Vicario¹³⁹, en casa de Trana¹⁴⁰, sintiendo o viendo a Jesús, muchas mociones interiores y con muchas lágrimas, <en todo este tiempo con tanta calor interior y visitación interior> rogando y suplicando a Jesús me alcanzase perdón de la santísima Trinidad, y quedando y sintiendo en mí una confianza grande para impetrar.

[75] En estos tiempos era en mí tanto amor, sentir o ver a Jesús, que me parecía que adelante no podía venir cosa que me pudiese apartar¹⁴¹ dél ni hacerme dudar acerca las gracias o confirmación recibida.

[76] De San Matía.

24. Lunes [25 Febr.].—La oración primera¹⁴² con asaz grande devoción, y adelante más con un calor y mucha gracia asistente, aunque de mi parte y por algunos impedimentos que sentía de otros, hallaba facilidad para me apartar, no demandando ni buscando confirmación, mas deseando reconciliación con las tres personas divinas; y después, revestido para decir misa, no sabiendo a quién me encomendar, o por dónde comenzar, me viene en mente, mientras se me comunica Jesús¹⁴³: Quiero seguir adelante, y con esto entrar en la confesión, confiteor Deo, como Jesús decía en el evangelio del día: «confiteor tibi, etc.»¹⁴⁴

[77] Con esto, y más adelante entrando en la confesión con nueva devoción y no sin mociones a lacrimar, y entrando en la misa con mucha devoción, calor y lágrimas y perdiendo algunas veces el hablar, y en las oraciones al Padre me parecía que Jesús las presentaba, o las acompañaba las que yo decía, delante del Padre, con un sentir o ver que no se puede así explicar.

[78] Acabada la misa, con un deseo de reconciliarme con

¹³⁸ Primero había escrito: «ablé al». Por esta corrección se ve que tuvo las mociones después de entrar en la casa y antes de hablar con el obispo, mientras estaba esperando.

¹³⁹ El obispo vicario de Roma, Felipe Archinto (1500-1558), patricio milanés, sumamente perito en derecho, nombrado por Paulo III gobernador de Roma y obispo de Borgo. S. Sepolcro. En el concilio Tridentino defendió valientemente la autoridad pontificia.

¹⁴⁰ El cardenal Juan Domingo de Cupis, arzobispo de Trani—de donde el nombre de Trana—, protector de la casa de catecúmenos, había unos días antes, el 15 de febrero, obtenido para los catecúmenos el breve *Ad monasteria*. Cf. *Epp.* I, 1 287, y TACCHI VENTURI, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia* I/2 p.270-273.

¹⁴¹ Antes había escrito: «que me apartase».

¹⁴² La oración que solía hacer antes de levantarse. Véase la nota 362.

¹⁴³ «Es digno de notarse que desde el 18 de febrero hasta el 7 de marzo no aparece más la Virgen. Parece que Ignacio, desde que Jesús le ha confirmado, se acerca a El sin la mediación de la Virgen, que antes ocupaba un puesto tan grande y a la que le envió el mismo Padre [n.30]. Cuando él busca «a quien me encomendaría», se dirige casi espontáneamente a Jesús» [n.98]

¹⁴⁴ Mt 11,21, pasaje que se lee en la misa de San Matías, que dijo este día el Santo.

la santísima Trinidad, y esto suplicando a Jesús, y no sin lágrimas y sollozos, asegurándome y no pidiendo ni sintiendo necesidad alguna de confirmación, ni de decir misas para este efecto, mas sólo para reconciliarme.

[4. SUMISIÓN A LA VÍA QUE MEJOR PARECIERE A LA TRINIDAD]

[79] De la Trinidad. 6.

25. Martes [26 Febr.].—La oración primera sin disturbo ¹⁴⁵ ni apartarme de ella; con asaz devoción, y de medio adelante con mucha más crecida, aunque en ella, mayormente en la primera parte, sentía alguna flaqueza o indisposición corporal.

[80] Ya vestido, en cámara, y al prepararme en ella, con nueva devoción y mociones interiores a lacrimar en acordarme de Jesús, sintiendo mucha confianza en él y pareciéndome serme propicio para interpelar por mí, yo no queriendo ni buscando más ni mayor confirmación de lo pasado, quedando quieto y reposado en esta parte, venía a demandar y suplicar a Jesús para conformarme con la voluntad de la santísima Trinidad por la vía que mejor le pareciese ¹⁴⁶.

[81] Después al revestir, creciendo este representar socorro y amor de Jesús, comenzando la misa no sin mucha, quieta y reposada devoción; y con algún modo tenuo a lacrimar, pareciéndome que con menos me hallaba más satisfecho y contento en dejarme gobernar por la divina majestad, de quien *es el* dar y retirar sus gracias, según y cuando más conviene; y con esto después, al fuego, creciendo este contentamiento, con una nueva moción interior y amor a Jesús ¹⁴⁷, me hallaba sin hallar aquella contradicción pasada en mí cerca la santísima Trinidad ¹⁴⁸, y así en la misa continuándome asaz devoción en ella.

[82] Del primero de Coaresma ¹⁴⁹.

26. Miércoles [27 Febr.].—En la oración sólita asaz bien y como comúnmente solía, hasta la media, adelante en mucho aumento hasta la fin inclusive, con mucha devoción, quietud y suavidad espiritual, restando en mí *después* una continua devo-

¹⁴⁵ Italianismo por disturbio, perturbación.

¹⁴⁶ Nos encontramos en el punto más alto de la evolución ignaciana en la actitud espiritual ante Dios. Antes, como notamos en la nota 82, exigía una confirmación divina de consolaciones. Ahora por primera vez se remite a la voluntad divina. No exige un camino determinado ni pide una determinada confirmación: se conforma «por la vía que mejor le pareciese». Continuará en esta línea de sentimientos: seguirá pidiendo «dejarme gobernar» [n.81]. No quiere ya «más confirmar en ninguna manera» [n.82].

¹⁴⁷ Antes había escrito: «con un nuevo amor y moción interior a Jesús».

¹⁴⁸ Ya no siente contradicción o «indignación» por no hallar la confirmación que él deseaba, sino que se somete plenamente a la voluntad divina.

¹⁴⁹ Del primer día de cuaresma o miércoles de Ceniza, que el año 1544 fue el 27 de febrero.

ción, preparándome en cámara y encomendándome a Jesús, no para más confirmar en ninguna manera, mas que adelante de la santísima Trinidad se hiciese cerca de mí su mayor servicio¹⁵⁰, etc., y por la vía más expediente; como yo me hallase en su gracia. En esto, recibiendo alguna luz y esfuerzo.

[5. VISIONES QUE LE CONFIRMAN EN ESTA NUEVA ACTITUD]

[83] Y entrando en la capilla, en oración, un sentir, o más propiamente ver, fuera de las fuerzas naturales, a la santísima Trinidad y a Jesús, asimismo representándome o poniéndome, o seyendo medio junto la santísima Trinidad¹⁵¹, para que aquella visión intelectual se me comunicase, y con este *sentir* y ver, un cubrirme de lágrimas y de amor, mas terminándose a Jesús¹⁵² y a la santísima Trinidad un respecto de acatamiento¹⁵³ y *más* allegado a amor reverencial que al contrario alguno.

[84] Después asimismo sentir a Jesús haciendo el mismo oficio, en el pensar de orar al Padre, pareciéndome y sintiendo dentro que él hacía todo delante del Padre¹⁵⁴ y de la santísima Trinidad.

[85] Entrando en la misa, con muchas lágrimas, y continuándome por toda ella mucha devoción y lágrimas. Asimismo en un paso notablemente vi la misma visión de la santísima Trinidad que primero, siempre aumentándose en mí mayor amor cerca la su divina majestad¹⁵⁵ y algunas veces queriéndome faltar la habla.

¹⁵⁰ «Por primera vez aparece la palabra «servicio». Los sentimientos anteriores (deseos de la confirmación y de la reconciliación en el acuerdo perfecto de su voluntad a la voluntad divina) van a encontrar un pleno desenvolvimiento transformándose en sumisión al servicio de la Santísima Trinidad. Se abre de este modo, en la vida mística de Ignacio, una nueva etapa» (GIULIANI, p.76 nota 1).

¹⁵¹ Vamos a dar la interpretación que da Knauer a este pasaje, uno de los más densos del *Diario* (p.276 n.104), remitiendo, al que desee, a las pruebas que él aporta. El oficio de Jesús es ser el mediador en la Santísima Trinidad: «seyendo medio». Jesús se presenta ante el Santo ejerciendo este oficio ante la Santísima Trinidad. Por consiguiente, el «representándome» tiene un sentido activo, y por sujeto a Jesucristo: era Jesús quien se me presentaba... En un sentido similar usó el Santo este verbo dos días antes: «en las oraciones al Padre me parecía que Jesús las presentaba» [n.77].

¹⁵² Puntuamos, como el P. Abad, poniendo punto y coma después de Jesús, pues creemos, como él y como Knauer, que el sentimiento de amor determina a Jesús, y el de acatamiento a la Santísima Trinidad.

¹⁵³ También por primera vez se habla del acatamiento y reverencia, elementos de los más característicos de la mística de San Ignacio y que en seguida se repetirán muchas veces. Todo esto está haciendo ver la profundidad de la elaboración interior obrada estos días en San Ignacio. Encontró las dos fórmulas claves de su espíritu: servicio y reverencia, y el modo de conjugarlas en la realidad. Sobre el sentido del «acatamiento» en los *Ejercicios*, véase Alfonso M.^a de Nebreda, S.I., en *Manresa*, 32 (1960) p.45-66, y en el *Diario espiritual* el P. Victoriano Larrañaga, en la introducción al *Diario espiritual* p.651-658.

¹⁵⁴ Opinamos, también con Knauer, que el sujeto de esta oración: «en el pensar de orar al Padre», es el mismo San Ignacio y no Jesucristo. Por ello hemos puesto la coma antes del *en*. Es la interpretación más sencilla: el Santo mira a Jesús como mediador con la Santísima Trinidad en todo y, cuando quiere orar al Padre, considera el modo como puede serlo en la oración.

¹⁵⁵ Nótese que este paso es el único que San Ignacio rodea de líneas por los cuatro lados, incluso por el derecho, por el que no traza ninguna raya en todos los demás textos interlineados.

[86] Acabada la misa, en la oración y después al fuego diversas veces con mucha intensa devoción, terminándose a Jesú, y no sin especiales mociones interiores a lágrimas o más adelante:

[87] Y al escribir desto un tirarme el entendimiento a ver la santísima Trinidad y como viendo, aunque no distinte como antes, tres personas, y en el tiempo de la misa, al decir de «Domine Iesu Christe, filii Dei vivi etc.»¹⁵⁶, me parecía en espíritu viendo que primero había visto a Jesú, como dije, blanco, id est, la humanidad, y en este otro tiempo¹⁵⁷, sentía en mi ánima de otro modo, es a saber, no así la humanidad sola, mas ser todo mi Dios¹⁵⁸; etc., con una nueva efusión de lágrimas y devoción grande, etc.

[88] De la Trinidad. 7.

27 Jueves [28 Febr.].—En toda la oración sólita con mucha devoción y *gracia mucha asistente*¹⁵⁹ calorosa, lúcida y amorosa. Al entrar de la capilla, con nueva devoción, y puesto de rodillas, un descubrirseme o viendo a Jesú al pie de la santísima Trinidad¹⁶⁰, y con esto mociones y lágrimas. Esta visión no fue en tanto tiempo, o en tanto clara como la pasada del miércoles, aunque parecía ser de la misma manera. Después en la misa, con lágrimas, con asaz devoción, y algunos sentimientos provechosos, y después della no sin algunas.

[89] De las plagas¹⁶¹.

28. Viernes [29 Febr.].—En la oración sólita, del principio hasta la fin inclusive, muy grande devoción y mucho lúcida cubriendo y no dejando *pensar*¹⁶² los pecados. Fuera de casa, en la iglesia¹⁶³, antes de la misa, un ver la patria celeste o el Señor della, in modo de inteligencia de tres personas, y en el Padre la segunda y la tercera. En la misa a tiempos con asaz devoción

¹⁵⁶ El comienzo de la segunda oración que después del «Agnus Dei» recita el sacerdote en la misa.

¹⁵⁷ También aquí se observa una continuidad con Manresa, donde «se le representó... el modo con que Dios había criado el mundo, que le parecía ver una cosa blanca... Veía con los ojos interiores la humanidad de Cristo y la figura, que le parecía era como un cuerpo blanco» (*Autobiografía* n.29 p.109-110).

¹⁵⁸ Se trata de una visión de carácter distinto de las de Manresa, en la que se le representaba más bien la divinidad. Knauer (p.279 nota 107) sospecha que se asemeja al tipo de visión que tuvo en su peregrinación a Jerusalén cuando «le aparecía muchas veces nuestro Señor... parecíale que vía una cosa redonda y grande, como si fuese de oro» (*Aut.* n.44 p.117). Aquí es redondo, grande, de oro. En Manresa era «no muy grande ni muy pequeño», blanco.

¹⁵⁹ Antes había escrito: «con una gracia asistente».

¹⁶⁰ Primero encerró entre líneas sólo la primera línea hasta la palabra «Trinidad». Después todo el párrafo.

¹⁶¹ La misa de las Cinco Llagas, que entonces se celebraba el viernes después de Ceniza. Trae algunos trozos de esta misa A. SUQUÍA, *La santa misa* p.195. Es la misma misa, excepto la oración, que la actual «De Passione Domini».

¹⁶² Antes había escrito: «ponderar», expresión que usa en los *Ejercicios* (n.59).

¹⁶³ Es de creer que se trate de la iglesia de al lado, de la Virgen de la Estrada, encomendada a la Compañía. San Ignacio tenía gran devoción a esta Virgen.

<acabada> sin algunas inteligencias ni mociones algunas a lágrimas.

[90] Después de acabada, un ver *asimismo* la patria o el Señor della in modo indistinto, mas claramente, según que otras muchas veces suele, cuándo más, cuándo menos, y todo el día con especial devoción.

[91] De la feria ¹⁶⁴.

29. Sábado [1 Marzo].—En la oración sólita, con mucha asistencia de gracia y devoción en ella y diciendo misa fuera con asaz quietud y devoción en ella, y con algunas mociones a lagrimar hasta mediodía con mucha satisfacción de ánima, de ahí adelante, ad utramque partem.

[6. DEJA TODO A LA INICIATIVA DIVINA]

[92] Del día ¹⁶⁵.

30. Domingo [2 Marzo].—En la oración sólita con mucha asistencia de gracia, y con mucha devoción, con cierta claridad y calor mezclada.

[93] Después, por rumor, yendo fuera ¹⁶⁶ y a la tornada asimismo con alguna ocasión me hallaba desbaratado, o combatiendo con los pensamientos cerca el rumor o estorbarme, a tanto que, *después de vestido*, me venía pensamiento de no decir misa. Tamen éste *seyendo* ¹⁶⁷ vencido, y a los otros no queriendo dar lugar para hablar *a ninguno*, con algunos sentimientos de Cristo tentado ¹⁶⁸, seyendo animado, entré en la misa con asaz devoción.

[94] Y esta tirando adelante, con cierta y mucha asistencia de gracia que en mí sentía, y diversas veces y con casi continuas lágrimas que de la mitad de la misa adelante en mí sentía, acabé sin inteligencias algunas, sino al fin a la oración de la santísima Trinidad ¹⁶⁹ *con una cierta moción, devoción y lágrimas* ¹⁷⁰, un sentir *cierto* amor, que me tiraba a ella, no quedando amaritud alguna de las pasadas, mas mucha quietud y reposo

[95] Después, a la oración, acabada la misa, unas nuevas

¹⁶⁴ Misa del sábado después de Ceniza.

¹⁶⁵ Misa de la primera dominica de cuaresma.

¹⁶⁶ Es decir, fuera del cuarto, con ocasión de algún ruido que le molestaba. Cf. nota 38.

¹⁶⁷ Antes había escrito: «venciendo».

¹⁶⁸ Alude al evangelio del día, primer domingo de cuaresma, de las tentaciones del Señor en el desierto (Mt 4,1-11). Cámara afirma que San Ignacio, «la tarde antes del día en que había de decir la misa, mandaba traer el misal y lo leía algunas veces en su cámara y la preveía toda» (MHSI, *Fontes narr.* I 644). Por ello no ha de extrañar que ya antes de la misa tuviera sentimientos del evangelio de ella.

¹⁶⁹ Se refiere a la oración «Placeat Sancta Trinitas» que dice el sacerdote poco antes del fin de la misa.

¹⁷⁰ Primero había escrito sólo: «con efusión de lágrimas».

mociones interiores, sollozos y lágrimas, todo en amor de Jesús, *hablando y deseando más morir con él que vivir con otro, no sintiendo* ¹⁷¹ temores, y tomando cierta confianza y *amor* ¹⁷² en la santísima Trinidad; y queriéndome encomendar a ella como a personas distintas, no hallando ¹⁷³, sentía alguna cosa en el Padre como seyendo las otras en ¹⁷⁴ él

[96] En este tiempo, acabada la misa, me parecía, acabadas las misas de la santísima Trinidad, inmediate o la primera vez que hallase alguna visitación divina, dar fin a esta parte, pareciéndome que yo no debía definir el tiempo para acabar ¹⁷⁵, hallando la visitación en el cabo ¹⁷⁶, mas *entonces o* cuando a la su divina majestad le pareciese ser mejor, *comunicándome la tal visitación*.

[7. SIGUE «A LA SOMBRA Y BAJO LA GUÍA DE JESÚS»]

[97] De la Trinidad. 8.

31. Lunes [3 Marzo].—En la oración solita, a las diez horas ¹⁷⁷, asaz con devoción, sin algunas mociones ni turbaciones, y con alguna pesadumbre de cabeza; a tanto que, no osando levantarme para decir misa sin tornar a dormir.

[98] Después, levantado a catorce horas ^{177 bis}, hallándome todo obtuso, ni sentir malo ni bueno, ni a quien me encomendaría; a la postre, moviéndome más a Jesús, a la oración preparatoria en cámara, y sintiendo en ella algunas pequeñas mociones a devoción y a querer lacrimar con satisfacción de ánima y con asaz confianza en Jesús, tirándome a esperar en la santísima Trinidad.

¹⁷¹ Primero, en vez de «no sintiendo», había escrito: «Quitándoseme los».

¹⁷² Antes había escrito: «o seguridad».

¹⁷³ Hay que suplir el complemento: lo que buscaba, u otra expresión parecida.

¹⁷⁴ San Ignacio experimenta, de un modo parecido al 21 de febrero [n.63], cómo cada una de las Personas está en las otras dos. En los días próximos verá cada vez con más claridad el fundamento de esta circuminsesión: la unidad de Esencia

¹⁷⁵ El Santo cree que puede acabar la elección el día en que terminen las misas a la Trinidad. Pero se pone en manos de Dios, que tiene la iniciativa, y deja abierta la posibilidad a que el Señor, antes de acabadas las misas, le confirme la elección de modo definitivo. Como esto no depende de él, no puede determinar exactamente el día en que puede acabar la elección. Por esto escribe que cree poder acabar «acabadas las misas» o, en caso de que se adelante el Señor, «la primera vez que hallase alguna visitación». La consecuencia de esta actitud es que «no debía definir el tiempo para acabar».

¹⁷⁶ El cree que Dios, como tantas otras veces, le dará la visitación «al cabo» de las misas que va a celebrar, y por ello, como acabamos de indicar, que podrá «entonces» acabar la elección; pero si El le comunica la visitación antes, la acabará ahora. Por eso añade otra vez «cuando a la su divina Majestad le pareciese».

¹⁷⁷ Se sabe que entonces se consideraba la primera hora del día la que seguía inmediatamente a la puesta del sol del día precedente. Como a principios de marzo se pone el sol en Roma poco antes de las seis y media, las diez corresponden aproximadamente a las cuatro y media de la mañana de ahora.

^{177 bis} Es decir, a eso de las ocho y media de la mañana. Esta época andaba muy achacoso el Santo. El P. Ribadeneira resume este momento de este modo: «Una mañana no podía [hallar en Dios lo que deseaba] y tornó a dormir un poco y halló» (*Dichos y Hechos* n.20; *Fontes narr.* II 475).

[99] Y *así* entrando en capilla, y cubriéndome una grande devoción en la santísima Trinidad, con un amor mucho crecido y lágrimas intensas, no viendo así como los días pasados las personas distintas, mas sintiendo como en una claridad lúcida una esencia, me atraía todo a su amor.

[100] Y <así> después, en preparar el altar y revestirme, durando *asaz devoción y lágrimas*, <cuando aflojando, cuando creciendo tamen> ¹⁷⁸ siempre asistente la gracia con mucha satisfacción de ánima.

[101] A la entrada de la misa, de tanta devoción, a no poder comenzar, o hallando tanto impedimento para decir: In nomine Patris, etc. ¹⁷⁹. En toda la misa con mucho amor y <mucha> devoción y con mucha abundancia de lágrimas, y la tal devoción y amor todo se terminaba en la santísima Trinidad, no teniendo noticias o visiones distintas de las tres personas, mas simple advertencia o representación ¹⁸⁰ de la santísima Trinidad. Así mismo algunos ratos sentía lo mismo, terminando a Jesú, como hallándome a su sombra, *como seyendo guía* ¹⁸¹, *mas no diminuyéndome la gracia de la santísima Trinidad, antes pareciendo juntarme más con la su divina majestad.*

[102] Y en las oraciones del Padre no podía <adaptarme> ni sentía *querer* ¹⁸² hallar devoción, si no fuese algunas pocas veces en cuanto se me representaban las otras personas en El ¹⁸³, de modo que mediate vel inmediate todo se convertía en la santísima Trinidad.

[8. DIOS QUIERE QUE CONTINÚE OFRECIENDO SU ELECCIÓN]

[103] Acabada la misa, <delante del altar en la oración> y desnudo ¹⁸⁴, en la oración del altar con tanto intenso amor, sollozos y lágrimas, terminándose a Jesú, y consequenter parando en la santísima Trinidad, con un cierto acatamiento reverencial, me parecía que, si no fuese por la devoción de las misas por decir, que me hallaba <asaz> satisfecho, y con esto con entera con-

¹⁷⁸ Borró el Santo estas palabras y escribió: «lágrimas quando más y quando menos». Volvió otra vez a tachar y dejó el texto como está ahora.

¹⁷⁹ Las palabras con que comienza el sacerdote la misa.

¹⁸⁰ Antes había escrito: «consideración».

¹⁸¹ Antes había escrito: «debaxo de su gobierno».

¹⁸² Escribió primero «volun[tad]». Tachó esta palabra y escribió a continuación «volición para». Volvió a tachar y escribió encima: «querer».

¹⁸³ Primero había escrito: «en la personas». Tachó después «a persona», quedando «enl», que el P. Codina interpreta «en El» (*Const.* I p.113 nota 60). Podía también ser que pensaba después poner algún sustantivo masculino. Borró por ello el *a*, pero después cambió de opinión y continuó sin ningún sustantivo.

¹⁸⁴ Significa, como otras veces, «desvestido de los ornamentos sagrados».

fianza de hallar en aumento ¹⁸⁵ gracia, amor y *mayor saciamiento* ¹⁸⁶ en la su divina majestad.

[104] De la Trinidad. 9.

32. Martes [4 Marzo].—En la oración sólita con mucha asistencia de gracia y devoción; y si clara, *más* ¹⁸⁷ lúcida, con muestra de *algún* calor, y de mi parte saliendo fácilmente a pensamientos ocurrentes, y levantando ¹⁸⁸ con aquella asistencia. Después de ser vestido <veniendo> mirando el introito de la misa ¹⁸⁹, todo movido a devoción <terminada> y amor, terminándose a la santísima Trinidad.

[105] Después, yendo a la oración preparatoria para la misa, no sabiendo por quién comenzar, y advirtiendo *primero* ¹⁹⁰, a Jesús, <no> y *pareciéndome que no se dejaba ver o sentir claro* ¹⁹¹, *mas en alguna manera como oscuro para ver*, y advirtiendo, pareciéndome que la santísima Trinidad se dejaba sentir o ver más claro o lúcido, y comenzando y *después razonando adelante* ¹⁹² con la su divina majestad, un cubrirme de lágrimas, sollozos y de un amor tanto intenso, que me parecía excesivamente juntarme a su amor tanto lúcido y dulce, que me parecía aquella intensa *visitación* y ¹⁹³ amor *fuese* señalada o excelente entre otras visitasiones.

[106] Después, entrando en capilla con nueva devoción y lágrimas, siempre terminándose en la santísima Trinidad, y así en el altar, y después de ser revestido *cubriéndome* en mucha mayor abundancia de lágrimas, sollozos y amor intensísimo todo al amor de la santísima Trinidad.

[107] Al querer comenzar la misa, con mucho grandes tocamientos y intensísima devoción *en la santísima Trinidad*. Después de comenzada, con tanta *devoción* y lágrimas, que andando

¹⁸⁵ El Santo ve que el Señor le ha visitado, como confiaba que le iba a suceder [n.96]; pero siente a la vez dentro de sí «entera confianza» de que todavía el Señor quiere darle una confirmación más intensa. Hallará «en aumento» la gracia. Por ello, esta visitación no le produce un «saciamiento» completo, sino que lleva en sí misma la confianza de una mayor. Es como el anuncio de una futura visita plena. Por ello, no obstante lo que expresó en el n.96, de que cesaría apenas viera la visitación, en virtud de la misma visitación, continúa adelante.

¹⁸⁶ Primero había escrito gracia y amor. Después tachó y y dejó así la frase: «gracia, amor y mayor satisfacción». Por fin tachó «satisfacción» y dejó «saciamiento».

¹⁸⁷ Primero escribió «mo[ción]». Tachó y escribió encima: «mas».

¹⁸⁸ Creemos con Knauer (p.282 nota 8) que «levantando» no significa aquí ninguna elevación espiritual, sino sencillamente el levantarse por la mañana del lecho.

¹⁸⁹ El introito de la misa de la Trinidad comienza así: «Benedicta sit sancta Trinitas atque indivisa Unitas». Bendita sea la santa Trinidad e indivisa Unidad.

¹⁹⁰ Primero había escrito: «y pareciendo que». Tachó después esto y escribió encima: «primero».

¹⁹¹ Primero había escrito y tachado: «lo sentía claro».

¹⁹² Había escrito antes: «a razonar».

¹⁹³ Se leía antes: «aquel intenso amor».

adelante por la misa, por el dolor mucho *notable*¹⁹⁴ que sentía en el un ojo, por el llorar, veniéndome pensamientos que se me perdería a continuar las misas; y cómo sería mejor conservarlos, o etc., cesando las lágrimas, aunque *con*¹⁹⁵ mucha asistencia de gracia, mas después en la mayor parte de la misa disminuyendo la asistencia, y por el hablar de la cámara etc.¹⁹⁶

[108] Después, casi al cabo tornando a Jesú y cobrando alguna cosa de lo perdido, al decir: *Placeat tibi Sancta Trinitas*¹⁹⁷, etc., *terminando a la su divina majestad* un mucho excesivo amor y cubrirme de lágrimas intensas; de modo que todas veces que en mí eran en la misa y antes *especiales* visitaciones espirituales, todas terminaban en la santísima Trinidad, llevándome y *tirándome* a su amor.

[109] Acabada la misa y desnudo, a la oración del altar, tantos sollozos y efusión de lágrimas, todo terminando al amor de la santísima Trinidad, que me parecía no quererme levantar, en sentir tanto amor y tanta suavidad espiritual.

[110] Después diversas veces, al fuego, con interno amor en ella, y mociones a lacrimar, y después en casa de Burgos¹⁹⁸ y por las calles *hasta veintiuna hora*¹⁹⁹, en acordárseme de la santísima Trinidad, un amor intenso, y cuando mociones a lacrimar²⁰⁰, y todas estas visitaciones terminándose al nombre y esencia de la santísima Trinidad, y no *sentiendo claro* o viendo personas distintas, como otras veces dije arriba. Todas estas me tiraban a asegurar, y no con voluntad de decir más misas por más me reconciliar²⁰¹, mas *quería complirlas, y esperando gozarme*²⁰² en la su divina majestad.

¹⁹⁴ Primero había escrito: «sensible».

¹⁹⁵ Sustituyó la palabra «no» por «con».

¹⁹⁶ Otra distracción por el rumor que le produjo la conversación de algunos en la cámara de al lado.

¹⁹⁷ La oración que reza el sacerdote antes de la bendición o del último evangelio, como se dijo ya en la nota 169.

¹⁹⁸ El cardenal Juan Alvarez de Toledo (1488-1539), de la Orden de Predicadores, obispo primero de Córdoba hasta 1539 y desde esta fecha hasta 1550 de Burgos. En 1550 pasó a Santiago, cardenal desde 1538. Inquisidor general, examinó por orden de Paulo III los *Ejercicios*. El juicio que dio de ellos fue muy favorable. Fue siempre gran amigo de San Ignacio y de la Compañía.

¹⁹⁹ Hasta las tres y media de la tarde aproximadamente.

²⁰⁰ También el 19 de febrero [n.55] tuvo representaciones de la Santísima Trinidad cuando andaba fuera de casa

²⁰¹ Obsérvese el proceso de San Ignacio. Primero desea celebrar misas de la Trinidad para confirmación de la elección y en acción de gracias [n.51]. Después deja la confirmación en manos de la Trinidad y celebra «sólo para reconciliar-me» [n.78]. Ahora no celebra ya «por más me reconciliar», sino sólo para cumplir el propósito hecho. Cada vez va dependiendo más de Dios. Deja primero en sus manos la confirmación. Ahora la misma reconciliación.

²⁰² Había escrito antes: «más por complirlas y gozarme»

[5.º TIEMPO: DEVOCION CLARA Y CALUROSA:
RECONCILIACION Y SUMISION]

[1. PLENA RECONCILIACIÓN]

[111] De la Trinidad. 10

33. Miércoles [5 Marzo].—En la oración sólita, de principio al fin mucha gracia asistente sin trabajo de buscarla, y con mucha devoción lúcida, clara mucho, y con calor asistente.

[112] Y después al vestir pareciéndome durar de la gracia y asistencia y devoción a la santísima Trinidad, del día pasado, yendo después a la oración preparatoria para la misa, y queriendo por *ayudarme y por bajarme*²⁰³, comenzar por Jesú, y representándoseme un poco más en claro la santísima Trinidad y voltándome²⁰⁴ a la su divina majestad para encomendarme, etc., un cubrirme de lágrimas, sollozos y amor intenso en ella, a tanto que me parecía que no quería o que no podía mirar en mí, acordarme de lo pasado para reconciliarme con la santísima Trinidad <y aún otra o otras veces>.

[113] Después en capilla, en oración <mucho> suave y quieta me parecía comenzando la devoción a terminar en la santísima Trinidad, me llevaba a terminar aun a otra parte, como al Padre, de modo que sentía en mí querérseme comunicar en diversas partes; a tanto que, adrezando el altar, y con un sentir y hablar decía: Dónde me queréis, Señor, llevar, y esto multiplicando *muchas veces*, <me parecía que era guiado>, y me crecía mucha devoción, tirando a lacrimar. Después a la oración para vestirme con muchas mociones y lágrimas ofreciendo me guiase y me llevase, etc., en estos pasos, estando sobre mí, dónde me llevaría. Después de vestido, no sabiendo por dónde comenzar, y después tomando a Jesú por guía, y apropiando las oraciones²⁰⁵ a cada uno, pasé hasta tercia parte de la misa con *asaz*²⁰⁶ asistencia de gracia y devoción calorosa, y *asaz* satisfacción del ánima, sin lágrimas, ni, *creo así*, deseo desordenado de haberlas, contentándome con la voluntad del Señor; tamen decía, voltándome a Jesú: Señor, dónde *voy*²⁰⁷ o dónde, etc.; siguiéndoos, mi Señor, yo no me podré perder.

[115] De aquí adelante *fui por la misa* con muchas lágrimas.

²⁰³ Primero había escrito: «humillarme». Las palabras tachadas iluminan el sentido del «bajarme»: es humillarse delante de Dios y de sentirse lo bajo que es. En el mismo sentido usa la palabra «humildad» o «humillarse» en los n.108 y 164-168 de los *Ejercicios*

²⁰⁴ Italianismo por volviéndome.

²⁰⁵ Véase la nota 103.

²⁰⁶ Antes había escrito: «muchas».

²⁰⁷ Antes había escrito: «me llev[áis]».

ánimo y esfuerzo espiritual, y terminándose las mayores visitaciones a la santísima Trinidad y menos a Jesús, y mucho menos al Padre, y siempre a una mano creciendo seguridad cerca la reconciliación con la santísima Trinidad, a tanto que, acabada la misa, en la oración con una tranquilidad y descanso del ánimo, queriendo mirar en alguna manera, no podía, o no me adataba ver ni sentir discordia o sinsabor *alguno pasado*, hallándome como *de*²⁰⁸ cansado quien reposa con ánimo tranquilo, devoto y visitado.

[116] Y después así durándome al fuego, y otras algunas veces que me acordaba, este reposo, y a la noche no hallando en la oración del Padre descubrirse a nueva devoción y mociones²⁰⁹, terminándose a la santísima Trinidad.

[2. «REPOSO» DESPUÉS DEL TRABAJO]

[117] De la Trinidad. 11.

34. Jueves [6 Marzo].—A la oración sólita sin trabajo de buscar devoción, mas asaz con ella, y adelante en mucho aumento, con harta suavidad y claridad mezclada en color²¹⁰. Después de vestido, con alguna nueva devoción y llamamiento a ella, terminándose a la santísima Trinidad.

[118] En la oración preparatoria acostándome²¹¹ más a la santísima Trinidad con mayor quietud o serenidad espiritual, moviéndome a mayor devoción y como a lacrimar y *queriendo y no viendo cosa alguna de lo pasado cerca la reconciliación*²¹².

[119] En capilla con mucha quieta devoción, y al adrezar del altar creciendo con ciertos sentimientos o mociones nuevas como a lacrimar, y adelante, y al vestir, y me parece aun en algunas partes de las pasadas, pensamientos y atenciones, qué quería hacer <Dios> *la santísima Trinidad* de mí, es a saber, por qué vía llevarme, y yo razonando cómo o por dónde quería que fuese, tratando conmigo *coniectaba y pensaba*²¹³ que por ventura sin vi-

²⁰⁸ Escribió primero: «como cansado de quien reposa». Tachó el *de*, puso encima: «el cuerpo», formando la siguiente frase: «como cansado el cuerpo de quien reposa». Después tachó la palabra añadida «el cuerpo». Todas estas tachaduras indican la complejidad del fenómeno que quería describir. Tratava de indicar que sentía a la vez reposo en el alma y cansancio en el cuerpo. Casi siempre que corrige mucho una frase, se trata de una gracia especial, mística. Véase, v.gr., n.63 ó 105. También aquí parece que este «reposo» era una gracia mística, que no le dejaba sentir los efectos del cansancio físico y le concedía poder simultanear la desazón y cansancio físicos con una sensación interna de descanso y «reposo».

²⁰⁹ El P. Codina dice que, después de «mociones», San Ignacio borró «a las». Nosotros creemos que la palabra que tachó fue «a lacr[imar]».

²¹⁰ Poco después dice que se le representó el Ser divino «en la misma color lúcida» [n.124]. Contraponen también el «lúcido» a «escuro» [n.121]. Parece por todo esto que el color está puesto aquí por algo brillante, lúcido, como si quisiera decir que poseía una claridad luminosa, brillante, que reverbera como una cosa lúcida.

²¹¹ *Acostándose*: «inclinándose, allegándose; aun dice el pueblo 'me acuesto a tu parecer'» (ABAD, p.104 nota 94).

²¹² Antes se leía «en capilla lo mis[mo] y adrezando el altar, siguiéndome la devoción».

²¹³ Había escrito antes: «me quietaba en pensar».

situaciones de lágrimas me quería hacer contento ²¹⁴, sin ser ávido o desordenado a ellas.

[120] Entrando en la misa con una satisfacción interior y humilde; y pasando adelante por la misa hasta «Te igitur», con mucha interna y mucho suave devoción, diversas veces viniendo mucho tenuamente, *con interna suavidad* como a lacrimar.

[3. CLARIDAD «LÚCIDA» DE LA ESENCIA DIVINA]

[121] Al Te igitur ²¹⁵ sintiendo y viendo, no en oscuro, mas en lúcido y *mucho lúcido*, el mismo ser o esencia divina en figura esférica un poco mayor de lo que el sol parece ²¹⁶, y desta esencia parecía ir o derivar el Padre, de modo que al decir: Te, id est, Pater, primero se me representaba la esencia divina que el Padre, y en este representar y ver el ser de la santísima Trinidad sin distinción *o sin visión* de las otras personas, tanta intensa devoción a la cosa representada, con muchas mociones y *efusión* de lágrimas, y así adelante pasando por la misa, en considerar, en acordarme, y otras veces en ver lo mismo, con mucha efusión de lágrimas y amor muy crecido y muy intenso al ser de la santísima Trinidad, sin ver ni distinguir personas, mas del salir o derivar del Padre, como dije.

[122] Acabando la misa, con tantas <satisfacción y devoción>, lágrimas y visitaciones espirituales, no pudiendo ver cosa alguna repugnante a la reconciliación, aunque yo advertiese, y con una grande seguridad, sin poder dubitar de la cosa *representada y vista* ²¹⁷, antes en tornar a mirar y considerar en ella, nuevas mociones interiores, todo llevándome al amor de la cosa representada, a tanto que me parecía ver más claro, más allá de los

²¹⁴ Es decir, que Dios tal vez quería darme «contento», satisfacción, confirmación plena, sin visitaciones de lágrimas.

²¹⁵ Las palabras del canon de la misa, después del prefacio.

²¹⁶ El P. Larrañaga, después de notar que hasta cuatro veces goza este día San Ignacio de la visión de la esencia divina en figura esférica, explica de este modo, siguiendo al P. De Guibert, la naturaleza de estas visiones: «Parecen visiones intelectuales acompañadas de algún que otro elemento de la fantasía más bien que visiones propiamente imaginarias... Lo que el alma recibe pasivamente en estas visiones es la luz intelectual y el amor infuso de las divinas Personas y del Ser divino. Los elementos de imaginación que les acompañan parecen ser el reflejo espontáneo, por repercusión, de esas gracias puramente espirituales en las potencias inferiores» (*Obras* 731 nota 92). Es de notar que en la *Autobiografía* indica el Santo que veía a Jesucristo de un modo similar al que aquí ve a la divina Esencia. «Que aun ahora tenía muchas veces visiones, máxime aquella, de las que arriba se dijo, de ver a Cristo, como sol» (n.99). Se nota cómo en estas visiones aparece la divinidad en primera línea y cómo la concepción cristocéntrica del Santo se funda en lo más profundo de la Esencia divina y de la Trinidad. Por ello, en los *Ejercicios* encuadra la encarnación de Cristo dentro del misterio trinitario, y la presenta como una consecuencia de la deliberación de las tres Personas divinas (*Ej.* n.102).

²¹⁷ Comenzó a escribir: «vista y r[epresentada]». Tachó y escribió a continuación: «representada y vistav». Se ve que en el momento en que comenzó a escribir la palabra «representada» se dio cuenta de que primero había sido la representación y luego la vista, y quiso que aun el orden de las palabras reflejara con plena exactitud el fenómeno que había experimentado.

cielos que ²¹⁸ lo que acá quería considerar <o ver uno> con el entendimiento, ilustrándose allá, como dije.

[123] Después de desnudado, en la oración del altar, de nuevo dejándose ver el mismo *ser* y ²¹⁹ visión esférica <me parecía> ²²⁰, vía en alguna manera todas las tres personas por el modo que la primera, es a saber, que el Padre por una parte, el Hijo por otra, y el Espíritu Santo por otra salían o se derivaban de la esencia divina sin salir fuera de la visión esférica, y, con este sentir y ver, nuevas mociones y lágrimas

[124] Después, llegando a Sant Pedro ²²¹, y comenzando a hacer oración al Corpus Domini, un representármeme *siempre en la misma color lúcida* el mismo ser divino, de modo que en mí no era no verle. Después entrando en la misa de s. †. ²²² de la misma manera cerca el representar y ver con nuevas mociones interiores. Después, de ahí a dos horas bajando al mismo lugar del *santísimo* Sacramento, y deseando hallar lo primero, y buscando, no era verso alguno ²²³.

[125] Después a la noche, algunos ratos de escribir ésta, se representaba lo mismo, y con ver alguna cosa el entendimiento, aunque con muy mucha parte no tan claro, ni tan distinto, ni en tanto grandor, mas como una centella grandecilla, *representando al entendimiento*, o tirándole a sí mismo, y mostrando ser el mismo

[126] De la Trinidad. 12.

25 [bis] Viernes [7 Marzo].—En la oración sólita entrando al principio con asaz devoción, y queriendo <ver alguna cosa del día pasado> no me adaptaba en crecer devoción, mirando arriba. De la media adelante muy mucha devoción continuada con mucha claridad lúcida, calorosa y muy suave, durándome después de la oración lo mismo

[4. MIRA «ABAJO», VE LA ESENCIA DIVINA EN LAS CRIATURAS]

[127] Después en la oración preparatoria con quieta y internamente, y así en la capilla. Después al vestir, con nuevas mociones a lacrimar y a conformarme con la voluntad divina, que me

²¹⁸ Después de este «que» escribió y tachó: «más acá».

²¹⁹ Antes había escrito: «la misma visión».

²²⁰ Esta tachadura refuerza la certeza que San Ignacio atribuía a esta visión, ya que tachó el «me parecía». A propósito de esta visión esférica, el P. Fessard aduce varios textos de la *Autobiografía* (n.29.44.99) que muestran el modo espontáneo con que a San Ignacio se le presentaba la forma geométrica del círculo (FESSARD, *La dialectique des exercices spirituels de saint Ignace* [París 1956] p. 181-182.218-219).

²²¹ A la basílica de San Pedro.

²²² Usa aquí el Santo las mismas iniciales S.†. que usaba para escribir el nombre del cardenal Santa Cruz. Parece, pues, que el sentido es: «acercándose a la misa que decía el cardenal Santa Cruz».

²²³ Italianismo. Quiere decir: «no había manera de encontrar la gracia primera»

guiase, que me llevase, etc. Ego sum puer, etc.²²⁴ Entrando en la misa, con mucha devoción y interna reverencia y mociones a lacrimar, y al decir, «Beata sit sancta Trinitas»²²⁵, y por todo un nuevo sentir, una nueva devoción mayor y a lacrimar, no alzando el entendimiento a las personas divinas, en cuanto distintas ni por distinguir, ni bajando a la letra; mas me parecía la visita interior, entre su asiento arriba y la letra²²⁶.

[128] Y así, andando consecutiva con muchas lágrimas continuas, me parecía que no tenía licencia para mirar arriba, y aquel no mirar arriba, mas en medio, me crecía la devoción intensa con intensas lágrimas, teniendo y creciendo acatamiento y reverencia a las visiones de arriba, y con *venirme*²²⁷ cierta confianza que se me daría licencia, o se me manifestaría *a su tiempo* <sin yo lo procurar>.

[129] En estos tiempos *sentía las*²²⁸ visitaciones, indiferenter, terminándose cuándo *a la santísima Trinidad, cuándo*²²⁹ al Padre, cuándo en el Hijo, cuándo en nuestra Señora, cuándo en los santos aun particularmente²³⁰, con muchas lágrimas. Después, cesando *a la media o pasada la media misa*²³¹, *id est hasta Hanc*

²²⁴ Ier 1,6. Cuando se le abre un nuevo camino, como ahora el camino del medio, o de la devoción en las criaturas, y a través de ellas el amor de servicio, se siente como un niño. Otra vez se observa la continuidad con Manresa en que «le trataba Dios de la misma manera que trata un maestro de escuela a un niño» (*Autob.* n.27).

²²⁵ Comienzo de la misa de la Santísima Trinidad citado de memoria. Comienza: «Benedicta sit Sancta Trinitas...»

²²⁶ Basa en este texto el P. Hugo Rahner, S. I., su estudio *Ignatius der Theologe en Der Beständige Aufbruch. Festschrift für Erich Przywarra*, herausgegeben von Siegfried Behn. Nürnberg, Glock und Lutz (1959) p.215-337, y algo abreviado en *Christus*, 8 (1961) 355-375. El P. Rahner encuentra aquí los límites del recorrido místico-teológico. Los extremos: su «asiento arriba», el subir hasta Dios para asentarse en la divinidad, y «la letra», ese ir «bajando a la letra» a lo visible, agarrando las cosas en su realidad terrestre, viendo a la Iglesia como prolongación de Cristo y a las criaturas como término de la acción divina. Esta realidad la palpaba San Ignacio no sólo a través de la divinidad «arriba», es decir, viéndole en virtud de su hábito permanente de transparencia espiritual que le hacía descubrir el fondo divino de todos los objetos, sino «más en medio», en medio de la misma realidad, cómo y con Jesús el mediador, que encerraba y anulaba los extremos. El apostolado era como la extensión y multiplicación de Jesús-Cabeza, del Cristo resumen y sustituto de todas las cosas.

²²⁷ Antes había comenzado a escribir: «entra[rme]». Tachó después y escribió a continuación «venirme».

²²⁸ Antes había escrito: «hallaba devoción y».

²²⁹ Primero había escrito «en el», de modo que se leía «terminándose cuándo en el Padre, cuándo en el Hijo».

²³⁰ Se observa el proceso desceodente de San Ignacio iniciado en este día. No siente devoción en mirar «arriba» [n.126]. Ve que puede encontrar a Dios «en medio» [n.128] y siente confianza que Dios se le manifestará donde sea. Por ello va bajando desde lo más alto de la Trinidad, siguiendo por el Hijo, la Virgen, los santos. Por esto, como nota Knauer (p.286 nota 27), no quiere significar que no está apegado a ninguno de los mediadores, sino que pasa por todos, ya que todos le llevan a Dios y en todos le puede encontrar. Por fin llega a sentir «tanto más gusto y visitación», «cuanto menos quería mirar arriba» [n.135].

²³¹ Se nota el escrúpulo de exactitud del Santo por fijar hasta el más mínimo detalle. Había tenido devoción hasta el «Hanc igitur oblationem». Primero comienza a escribir: «cesando a la [media]». Tacha y escribe: «pasado». Vuelve a tachar y escribe: «a la media mi[sa]». Tacha otra vez y puntualiza: «pasada la media

igitur oblationem, y a tiempos *contrariando* ²³² el fuego grande con el agua, *por no hallar al Sacramento*.

[130] *Como quería dar fin* ²³³, acabada la misa, y viniendo al fuego ²³⁴, no sabiendo en qué me resolver por buen espacio de tiempo, si daría fin a las misas, o cuándo; después veniéndome in mente que mañana dijese misa de la santísima Trinidad, <y que en ella o después della> para determinar lo que había de hacer o finir del todo; me vienen muchas *mociones* y lágrimas, y de rato en rato, por mucho espacio de tiempo, grandes mociones, sollozos y grandes efusiones de lágrimas, tirándome todo al amor de la santísima Trinidad.

[131] *Con muchos coloquios* <y razones> *haciendo* ²³⁵ y viendo disposición para más y más gozar destas visitaciones muy intensas, *si quisiera esperar*, y humillándome y pareciéndome que no debo poner término para en aquel finir, mas donde se me descubriere y fuere visitado, y así poniéndome todo para *terminar* y gozar donde le hallase

[132] Veniéndome en pensamiento, y si Dios me pusiese en el infierno, se me representaban dos partes: la una, la pena que padecería allí; la otra cómo su nombre se blasfema allí; cerca la primera no podía sentir ni ver pena, y así me parecía y se me representaba serme más molesto en oír blasfemar su santísimo nombre.

[133] Después, asentándome a comer, y cesando las lágrimas, me duró todo el día en peso ²³⁶ una mucha interna y calorosa devoción

misa». Y todavía no contento, sin duda al releer lo escrito, pone encima, con una llamada, «hasta Hanc igitur oblationem», para que no le quedara duda del tiempo exacto. Aquí todavía se observa otra cosa curiosa. Que, para el Santo, el «Hanc igitur oblationem» estaba después de pasada la media misa. ¿Es que se alargaría mucho en el memento de los vivos? Cf. nota 284.

²³² Corregido de una palabra anterior, que el P. Codina cree es «contrastando». A nosotros nos parece la lectura cierta.

²³³ Las palabras en cursiva, puestas al margen, sin duda como una añadidura posterior.

²³⁴ Codina lo interpreta del fuego material encendido en su cámara (*Const. I. CXIV.CXV*). Giuliani se inclina por lo mismo (p.91 nota 1). El P. Larrañaga se inclina más al sentido metafórico, como si el fuego y el agua significaran la consolación y la desolación y el Santo quisiera expresar el paso de la desolación a la consolación (*Obras* p.734 nota 99). El editor del P. Sautu, Abad y Knauer creen lo mismo. Como dice éste (p.286 nota 29), pudo muy bien suceder que el haber tenido que echar algo de agua sobre el fuego para disminuir el calor, como se hacía entonces, según anota el P. Giuliani, fuera la ocasión de que le brotara esta imagen, de modo similar como el 12 de marzo habla del calor de dentro y del viento de fuera y, a la vez, varias veces del calor interior [n.22]. La razón que inclina más a esta interpretación es la frase que añadió el Santo al margen: «por no hallar al Sacramento». No tiene sentido el que echase agua al fuego por- que no hallaba al Sacramento.

²³⁵ También estas palabras están escritas al margen izquierdo

²³⁶ Sin duda hay que dar aquí el segundo significado que la Academia atribuye a la frase «en peso»: «Enteramente o del todo».

[5. CONFIRMACIÓN DE ESTA NUEVA ACTITUD
CON GRANDES GRACIAS]

[134] De la Trinidad. 13.

26 [bis] Sábado [8 Marzo].—En la oración sólita, de principio a la fin, aunque creciendo mucha asistencia de gracia con una devoción mucho clara, lúcida y calorosa, a mucha satisfacción de ánima, y *asaz contentamiento*²³⁷ en la oración preparatoria y en capilla.

[135] *Al revestirme*, con nuevas mociones, y durándome al cabo con mayores, y con asaz de lágrimas, mostrándoseme una humildad mucho grande, para no mirar aun el cielo, y cuanto menos quería mirar arriba y humillarme y bajarme, tanto más gusto y visitación espiritual sentía²³⁸.

[136] Comenzando la misa, y pasando por toda ella con mucha interna devoción y calor espiritual, y no sin lágrimas, y con un continuarme devoción y disposición para lacrimar. En estos entervalos²³⁹ de tiempos, *dado que iba para no alzar los ojos del entendimiento arriba, y para procurar de ser contento de todo, imo rogando que a igual gloria divina no me visitase con lágrimas*, algunas veces que el entendimiento se me iba arriba inconsiderate, me parecía ver alguna cosa del ser divino, que otras veces, queriendo, no es en mi facultad.

[137] Del día²⁴⁰.

27 [bis] Domingo [9 Marzo].—La oración sólita, símile a la pasada. Después de vestido, en la oración preparatoria, nueva devoción y mociones a lacrimar, terminándose principalmente a la santísima Trinidad y a Jesú.

[138] Entrando en capilla mayores mociones y lágrimas, todo terminando a la santísima Trinidad, y cuándo a Jesú, cuándo juntos o casi juntos, en tal modo, que la terminación a *Jesú no disminuía devoción* de la santísima Trinidad, ni e contra, y esta devoción durando hasta el revestir, y cuándo con lágrimas.

[139] Después en la misa con un calor exterior motivo a

²³⁷ Antes había escrito solamente: «así».

²³⁸ «Cuanto menos quería», se entiende, con la avidez y desorden de que habla en el n.119. Era la renuncia más íntima a los deseos que le parecían más santos. Pero las grandes visitaciones divinas que recibe en este «mirar abajo» le indican lo que agrada a Dios el que se ponga totalmente en sus manos y deje la avidez que internamente le dominaba. Este «mirar» abajo, aunque hace que se sienta movido pocas veces en este estado a «mirar arriba», no cierra, ni mucho menos, la dirección de lo alto. Extiende el dominio adquiriendo una nueva posición, sin perder la que poseía. Al fin del día sentirá «que el entendimiento se me iba arriba inconsiderate» [n.136], y el 11 de marzo vuelve a pedir «a manera de licencia para mirar arriba, porque me venía que el mirar arriba me era remedio para no turbar de cosas bajas» [n.143]

²³⁹ intervalos.

²⁴⁰ Misa de la segunda dominica de cuaresma.

devoción y a hilaridad de mente, con pocos movimientos o mociones a lacrimar, tamen sin ellas más contento que algunas veces habiendo en buena parte; y parecíame no sintiendo inteligencias, visiones ni lágrimas, en alguna manera que Dios nuestro Señor me quería mostrar alguna vía o modo de proceder.

[140] El día todo andando con asaz contentamiento de ánima; a la noche me parecía que me adaptaba a devoción, terminando a la santísima Trinidad y a Jesús, y de modo que al entendimiento se representaba, dexándose ver en cierto modo; yo queriendo adaptarme al Padre, al Espíritu Santo y a nuestra Señora, en esto no hallaba ni devoción ni visión alguna, estante por algún rato la inteligencia o visión de la santísima Trinidad y de Jesús.

[141] De Jesús.

28 [bis] Lunes [10 Marzo].—En la oración sólita con asaz devoción, mayormente de la mitad adelante. Antes de la oración preparatoria, una nueva devoción con un pensamiento o juicio que debería andar o ser como ángel para el oficio de decir misa, y con un suave venir *alguna agua a los ojos* ²⁴¹.

[142] Después en capilla y en la misa con devoción *a lo mismo* y conformándome con lo que el Señor ordenaba, y con pensar que su divina majestad proveería, tomando ad bonum ²⁴², etc. En estos intervalos, algunas veces, viendo en alguna manera *cuándo* el ser del Padre, id est, primero el ser y consequenter el Padre, id est, terminándose primero la devoción a la esencia y consequenter al Padre, cuándo de otra manera y sin tanta distinción.

[143] De nuestra Señora.

29 [bis] Martes [11 Marzo].—En la oración sólita por toda ella con mucha devoción clara, lúcida y como calorosa. En capilla, al altar, y después con lágrimas, terminando la devoción a nuestra Señora, no viéndola. En la misa por toda ella con devoción, y algunas veces con mociones a lágrimas y *después con devoción*. En estos entervalos viendo muchas veces en parte ²⁴³ el ser divino,

²⁴¹ Otra tachadura que refleja el sentido de precisión de San Ignacio. Comenzó a escribir «a la[crimar]», pero sin duda, cuando estaba escribiendo la palabra, le pareció que la secreción experimentada había sido demasiado insignificante para recibir el nombre de lágrimas. Tachó por ello lo escrito y volvió a escribir «venir de lacrimar», como si indicara un residuo de lágrimas anteriores. Pero tampoco le satisfizo esto, y por segunda vez tachó lo escrito y escribió la sencilla y más exacta frase: «alguna agua a los ojos».

²⁴² Es decir, tomar, o juzgar, como bueno para sí lo que el Señor ordenara. Luego usa una expresión parecida: «como mejor para mí».

²⁴³ «En parte» hay que entenderlo en relación al tiempo, no al todo: una «parte» de veces, no todas las veces. Es decir: vio el ser divino «muchas veces», unas veces terminaba en la Esencia y otras veces en el Padre. La palabra tachada

y <después> algunas veces terminándose en el Padre, id est, primero la esencia y después el Padre. Y *antes de la misa, en capilla*, a manera de licencia para mirar arriba²⁴⁴, porque me venía que el mirar arriba me era remedio para no turbar de cosas bajas, y con esto mociones y lágrimas, y después prometiéndose de mirar arriba, y cuando veía y cuando no veía hallaba *devoción* y remedio para no tan fácilmente quitar la atención de lo que debía por toda la misa.

[144] Espíritu Santo.

30 [bis] Miércoles [12 Marzo].—En la oración sólita con asaz devoción, y de la mitad adelante, con mucha, clara, lúcida y como calorosa. En capilla por ver bajar y de priesa, no me adaptando para la misa, y volviendo en cámara para me adaptar, y con lágrimas componiéndome, y andando a la capilla, y después a la misa y en parte de ella con asaz devoción y cuándo con mociones a lacrimar; en la otra parte muchas veces con batalla qué haría *en el finir*²⁴⁵, por no hallar lo que buscaba. En estos intervalos sin ninguna señal de visiones ni inteligencias.

[6. EN DESOLACIÓN SE SOMETE «AL PLACER DE DIOS»]

[145] Acabada la misa, y después en cámara, hallándome todo desierto de socorro alguno, *sin poder tener gusto alguno de los mediadores* ni de las personas divinas, mas tanto remoto y tanto separado como si nunca hubiese sentido cosa suya, o nunca hubiese de sentir adelante, antes veniéndome pensamientos cuándo contra *Jesú*²⁴⁶, cuándo contra otro²⁴⁷, hallándome así confuso con varios pensamientos, cuándo de irme de casa y tomar una cámara locanda²⁴⁸ por evitar rumores, cuándo querer estar sin comer²⁴⁹,

«después» confirma la interpretación. Es el mismo pensamiento que ha expresado al fin del número anterior: «viendo... cuándo el ser del Padre..., cuándo de otra manera» [n.142].

²⁴⁴ Véase nota 238, cuando le parecía que no tenía licencia para mirar arriba [n.128].

²⁴⁵ Las tachaduras indican la naturaleza de las dudas de San Ignacio en este momento en que estaba pensando «qué haría». Dudaba entre decir más misas y considerar ya suficientes las dichas. Al principio, después de «en el finir», había escrito «si diría», sin duda más misas. Antes de «en estos intervalos» había comenzado a escribir «acab[ada]» la misa, como continuara después.

²⁴⁶ Primero había escrito «uno». Tachó y escribió encima «Jesús».

²⁴⁷ Véase la descripción que hace el Santo de la desolación en los *Ejercicios* (Ej. n.317).

²⁴⁸ Un cuarto para alquilar. Nótese que hoy se cumplían los cuarenta días de elección, y él quería en esos cuarenta días quedar consolado y satisfecho en todo. El ver que no queda así y que no siente la confirmación deseada, le aumenta aún más el desasosiego y la turbación interna.

²⁴⁹ También el día 18 de febrero, con ocasión de la falta cometida, le vinieron pensamientos de ayunar tres días [n.45]. Otro rasgo de la continuidad con Manresa, esta vez en la línea ascética (cf. *Autobiografía* n.24).

cuándo comenzar de nuevo misas, cuándo hacer el altar arriba ²⁵⁰, y en ninguna parte hallando requiem con un deseo de dar fin en tiempo de ánimo consolado y satisfecho en todo.

[146] Tandem mirando si debería proceder adelante, porque por una parte me parecía que quería buscar demasiadas señales, y en tiempo o en misas terminadas por mi satisfacción, siendo la cosa en sí clara, y no buscando la certinidad ²⁵¹ de ella, mas sólo que el dejo de todo fuese a mi *gusto* ²⁵², por otra parte me parecía que, si estando tanto desterrado, cesase en todo, que después no sería contento, etc.

[147] Tandem considerando, pues en la cosa no había dificultad, cómo sería mayor placer a Dios nuestro Señor concluir sin más esperar ni buscar pruebas, o para ellas decir más misas, y para esto poniendo en elección, <juzgaba y> ²⁵³ sentía que más placer sería a Dios nuestro Señor el concluir, y *sentía en mí volición* que quisiera que el Señor condescendiera a mi deseo ²⁵⁴, es a saber, finir en tiempo de hallarme mucho visitado, luego en sentir mi inclinación, y por otra parte el placer de Dios nuestro Señor, comencé luego a advertir y quererme llegar al placer de Dios nuestro Señor.

[148] Y con esto comenzaron a ir de mi gradatim las tinieblas, y venirme lágrimas, y éstas yendo en aumento, se me quitó toda voluntad de más misas para este efecto, y viniendo en pensamiento tres misas de la Trinidad para dar gracias, me parecía ser de mal espíritu; y determinando que ninguna, crecía mucho en amor divino, y tantas lágrimas y con tantos sollozos y fuerzas

²⁵⁰ Es decir, poner el altar para celebrar en algún piso de arriba. La capilla debía de estar en el piso de abajo, y desde allí sentía el ruido de los que subían y bajaban y aun pudo «ver bajar y de priesa».

²⁵¹ certeza.

²⁵² Antes había escrito: «satisfacción». En pocas líneas había escrito: «satisfecho», «satisfacción» y la palabra casi sinónima «requiem». El alma del Santo ansiaba al término de los cuarenta días quedar «satisfecho». Por ello puntualiza. Se fía tanto de Dios que, aunque no encontrara esa satisfacción, sentiría «gusto», porque era ésa la voluntad divina. Por ello, aun sin encontrar esa satisfacción ve ser «mayor placer a Dios nuestro Señor concluir sin más» [n.147].

²⁵³ Esta tachadura nos puede dar a entender que la lucha perduraba entre su entendimiento y su gusto. No se atreve a decir que «juzgaba» ser mejor acabar sin ver la certeza plena. Pero veía que Dios le exigía una confianza ciega en El y se sometía plenamente. Nótese que una línea más abajo escribió en un segundo tiempo «sentía mi volición», como para puntualizar que el sentimiento de este momento llenaba su «volición», pero no acababa de cautivar su entendimiento. En ese momento él no quiso razonar ni discurrir, sino someterse a Dios. Sólo después de esta aceptación plena comienza a írsele «gradatim las tinieblas» y a tener la «satisfacción interior». Sólo entonces quiere razonar y pensar, como se ve por el hecho de que la frase «con muchos, varios y diversos razonamientos» la pone en el margen. Corresponde a este segundo tiempo de «satisfacción interior», en el que puede ya dejar libre a su entendimiento para que vaya discurriendo a la nueva luz que se le ha dado, como premio y respuesta divina a su plena sumisión.

²⁵⁴ San Ignacio en este primer tiempo seguía sintiendo *el deseo* de que el Señor le diese satisfacción y seguía con la «inclinación» a la confirmación. No se atreve a «juzgar» porque el entendimiento seguía pensando otra cosa. Esta actitud recuerda la del segundo binario (*Ej.* n.154), pero el Santo venció ese «deseo» y esta «inclinación» y eligió lo contrario a ellos.

y de rodillas por mucho tiempo y paseando, y otra vez de rodillas *con muchos, varios y diversos razonamientos* y con tanta *satisfacción*²⁵⁵ interior, y aunque esta visitación tanto grande (que sentía notable dolor de ojos) durase por espacio de una hora, poco más o menos, tandem cesando lágrimas y dubitando *si concluiría*²⁵⁶ a la noche con semejante afluencia, *si ballase*, o agora.

[149] Habiéndome cesada la afluencia, aun me parecía que mejor agora; que el buscar o tardar para la tarde era aun querer buscar, no seyendo por qué, y así propuse delante de Dios nuestro Señor y *toda* su corte, etc., dandò fin en aquel punto, no proceder adelante en aquella materia; y aun a este último proponer, veniendo mociones internas, sollozos y lágrimas, aunque en el tiempo de las muchas efusiones *dellas*²⁵⁷, tenía todo por concluido, y de no buscar ni misas, ni visitación alguna, mas concluir en este día.

[7. CONCLUYE. PLENA CONFIRMACIÓN DIVINA]

[150] Finido²⁵⁸.

[151] Después de dadas decinueve horas²⁵⁹, asentando a comer, y de ahí a buen rato, el tentador no haciendo, mas queriendo dar<me> alguna muestra de hacerme dubitar, yo súbito respondiendo sin turbación alguna, antes como a una cosa vencida²⁶⁰: «a tu posta»²⁶¹, un confirmar con lágrimas y con toda seguridad cerca todo lo determinado.

[152] De ahí a cuarto de hora, un despertarme con conocimiento o claridad, cómo el tiempo que el tentador me traía pensamientos contra las personas divinas y mediadores me ponía o quería poner dubitación en la cosa, y por el contrario cuando sentía

²⁵⁵ Primero había escrito «gozo». Obsérvese que es la corrección contraria a la hecha antes (nota 253), en que primero había escrito *satisfacción* y la reemplaza por la palabra *gozo*. Ahora posee las dos cosas, gozo y satisfacción, pero le interesa poner de realce esta última nota, que le ha costado tanto conseguir.

²⁵⁶ Primero había escrito: «si cesaría».

²⁵⁷ Antes había escrito: «de lágrimas».

²⁵⁸ Finalmente, la elección se concluye. El proceso ha sido largo y ha influido no sólo en la materia de la elección, sino también en la actitud interna del Santo.

Por dos veces había creído que iba a acabar la elección, el 18 de febrero [n.43-50] y el 12 de marzo [n.144], pero todavía el Señor quería realizar con él una gran labor. Había comenzado queriendo, casi exigiendo, señales determinadas. Dios quería que se abandonara más plenamente en El. Le hizo sentir primero un acatamiento reverencial sumo, que le llevó a someterse plenamente a Dios y a humillarse ante El. Vio después que lo que Dios quería de él era el «servicio» y comenzó a preferir el «placer» de Dios a su «satisfacción». Dios quiere enviarle al fin una fuerte desolación [n.145], como para exigirle una confianza más ciega en El. Sólo cuando San Ignacio renuncia a las exigencias de visitas y se pone totalmente en manos de Dios, viene no sólo la confirmación, mas la misma satisfacción y consolación, y Dios le concede mucho más de lo que él había esperado.

²⁵⁹ La una y media actuales.

²⁶⁰ Se refleja una actitud parecida de vencer las tentaciones del diablo a la que había seguido en Manresa. Allí también se encara el Santo con el enemigo y le habla (*Autob.* n.20).

²⁶¹ «A tu posta», generalmente se interpreta a la luz del sentido: A tu puesto, a lo tuyo,

visitaciones y visiones de las personas divinas y mediadores, toda firmeza y confirmación de la cosa, y este sentir con un gusto espiritual, y como viniendo agua a los ojos con mucha seguridad de ánimo

[153] Al dar de las gracias en mesa, un descubrirse en parte ²⁶², el ser del Padre, asimismo el ser de la Santísima Trinidad, con cierta moción espiritual motiva a devoción y a lacrimar, lo que otro tanto todo el día no había sentido ni visto, aunque había buscado muchas veces, y las grandes visitaciones en este día no se terminaban a ninguna persona en particular o distinta, sino en general al dador de las gracias.

[6.º TIEMPO: CAMINANDO POR LA NUEVA VIA]

[1. «CONTENTAMIENTO Y PLACER DE ÁNIMA»]

[154] Estos cuatro días ²⁶³ tomé para no mirar cosa alguna de Constituciones ²⁶⁴:

[155] Del día ²⁶⁵.

1. Jueves [13 Marzo].—<Antes de la misa> en la misa con un conformarme con la voluntad divina en no haber lágrimas, <y que para mí sería algún descanso en decir misa sin buscar lágrimas ni haberlas,> y cuasi que esto me fuera *quitarme de trabajo*, o descanso en no buscar, o mirar para tener, o no tener. Después todo el día con <asaz> contentamiento y placer de ánimo

²⁶² «En parte» tiene el mismo sentido que notábamos en el n.143. Es correlativo de «asimismo». Es decir: unas veces se me descubría el ser del Padre y otras el de la Santísima Trinidad.

²⁶³ Comienza ahora una parte completamente distinta del *Diario*. El Santo comienza una página nueva, a pesar de que sólo había escrito diez líneas de la anterior y queda casi toda en blanco. Comienza en la división del P. Abad el ciclo del acatamiento amoroso [n.154-220].

²⁶⁴ Estas palabras las añadió el Santo en la parte derecha superior de la página. «Si Ignacio cesa, durante cuatro días, su trabajo de elaboración de las Constituciones, parece que es para tomar conciencia de los sucesos espirituales que acaban de desarrollarse, según su costumbre de acordarse de las gracias pasadas» (GIULIANI, p.99 nota 1).

²⁶⁵ Encima de la línea en que comienza «En la misa...» hay dos líneas tachadas. «Viernes del día. Antes de la misa, por toda ella y después con muchas lágrimas, terminándose, terminándose» [*sic*]. Como se ve, coincide casi a la letra con lo que en seguida escribirá del viernes. Parece por todo esto que el Santo comenzó a escribir, lo más pronto, el viernes y que al principio no se acordó de escribir lo del jueves, tal vez porque la consolación intensa del viernes le había hecho olvidar el día anterior, más tranquilo y sin grandes consolaciones. Pero después se acordó, tachó lo escrito, escribió los sentimientos del jueves y a continuación volvió a escribir lo del viernes casi a la letra. Tal vez escribió todo esto no el viernes, sino el sábado, ya que se equivocó de día y escribió primero sábado en vez de viernes, que tachó luego y substituyó por el día exacto de viernes.

[2. ACATAMIENTO Y REVERENCIA]

[156] Del Espíritu Santo.

2. a. l. d. ²⁶⁶ *Viernes* [14 Marzo] ²⁶⁷.—Antes de la misa, en toda ella y después de ella con muchas lágrimas, terminándose cuándo al Padre, cuándo al Hijo, cuándo, etc., y así a los santos, mas sin visión alguna, sino en cuanto la devoción a ratos se terminaba cuándo a uno, cuándo a otro. En todos estos tiempos antes de la misa, en ella y después della, era en mí un pensamiento que penetraba dentro del ánima, con cuánta reverencia y acatamiento ²⁶⁸ yendo a la misa debería nombrar a Dios nuestro Señor, etcétera, y no buscar lágrimas, mas este acatamiento y reverencia.

[157] A tanto que frecuentándome ²⁶⁹ en este acatamiento, antes de la misa, *en cámara, en capilla* y en la misa, y viniéndome lágrimas, las refutaba de presto, por advertir al acatamiento, y no pareciendo que era yo ²⁷⁰ o mío, se me representaba el acatamiento, el cual siempre me aumentaba en devoción y en lágrimas; a tanto que me persuadía que ésta era la vía que el Señor me quería mostrar, como los días pasados creía que me quería mostrar alguna cosa ²⁷¹, y a tanto que, diciendo la misa *me persuadía* que en más tenía esta gracia y *conocimiento* para el provecho espiritual de mi ánima, que todas las otras pasadas.

[158] De nuestra Señora.

3. Sábado [15 Marzo].—En parte de la misa, con cierto interno acatamiento y reverencia; en la mayor parte, ninguna cosa de poder sentir interius acatamiento ni reverencia.

[159] Del día ²⁷².

4. a. l. Domingo [16 Marzo].—Antes de la misa y en toda ella con muchas lágrimas, terminándose la devoción y lágrimas

²⁶⁶ Estas iniciales, que se repiten de hoy en adelante con mucha frecuencia, significan, según prueba con todo detalle el P. Codina (MHSI, *Const.* I.CVIII-CIX), lo siguiente:

a: lágrimas *antes* de misa

l: lágrimas *durante* la misa

d: lágrimas *después* de la misa.

Eran siglas que servían al Santo de breve recordatorio. Sobre el significado de otras letras iniciales que empieza a usar el 4 de octubre, véase la nota 362.

²⁶⁷ Este día firmó Paulo III la súplica de la bula *Intunctum nobis*, por la que confirmaba de nuevo la Compañía y quitaba la limitación del número de profesos. Texto en MHSI, *Const.* I 81-86.

²⁶⁸ Con razón recalca el P. De Guibert, y, siguiendo a él, el P. Larrañaga, cómo empieza a tomar en esta segunda parte un relieve especial y a repetirse con una frecuencia inusitada la serie de luces y sentimientos sobre «el acatamiento y reverencia» a la Divina Majestad. Las palabras *acatamiento, reverencia y humildad* se repiten todos los días y a veces cada día varias veces, desde el día 14 al 27 de marzo (DE GUIBERT, *Mystique ignatienne* 122-123).

²⁶⁹ Ejercitándose frecuentemente.

²⁷⁰ Falta, como en otras ocasiones, el complemento. Se sobrentiende *yo*, autor de este acatamiento; es decir, me parecía que no era yo o algo mío la causa de este acatamiento, sino que era el Señor, que me quería llevar por un nuevo camino.

²⁷¹ Se refiere al 9 de marzo, «que Dios nuestro Señor me quería mostrar alguna vía» [n.139].

²⁷² Dominica tercera de cuaresma.

cuándo a uno, cuándo a otra, sin visiones claras o distintas. Haciendo oración en cámara antes de la misa, se me diese acatamiento, reverencia y humildad; y en cuanto visitaciones o lágrimas, no se me diesen, -si igual servicio fuese a la su divina majestad²⁷³, o gozarme de sus gracias y visitaciones limpiamente, sin interés.

[160] Y así después todas las visitaciones espirituales venían en representármese acatamiento, no solamente a las personas divinas en nombrarlas o en acordarme dellas, mas aun en reverenciar el altar y las otras cosas pertinentes al sacrificio²⁷⁴, refusingo las lágrimas o visitaciones, cuando me venía el advertir a ellas o deseárlas²⁷⁵, y así advirtiéndome primero al acatamiento, las visitaciones venían consecuentes, el contrario, id est, advertir primero a las visitaciones que al acatamiento, juzgando ser malo²⁷⁶, y pareciéndome y confirmando lo que sentía el viernes pasado <y que por esta vía era andar derecho en servicio de Dios nuestro señor, estimando más ésta que otra cosa alguna>.

[3. HACIENDO ELECCIÓN POR EL NUEVO CAMINO DEL ACATAMIENTO]

[161] Aquí comencé de prepararme y mirar primero cerca las misiones²⁷⁷:

[162] De nuestra Señora.

1. a. 1. Lunes [17 Marzo].—Antes de la misa lágrimas, y en ella muchas, a tanto que diversas veces perdía la habla. Toda esta visitación se terminaba <indiferenter a todas> *cuándo a una persona, cuándo a otra*, por el mismo modo que el día precedente,

²⁷³ Cf. el día 8 de marzo [n.136].

²⁷⁴ «San Ignacio, que ha hablado casi todos los días de la *misa* y con tanta insistencia, emplea aquí por primera vez la palabra *sacrificio*. ¿No se puede ver en este rasgo de mayor profundidad un nuevo efecto de la gracia del «acatamiento»? La palabra se repite otras dos veces (n.182.185), siempre unida a la «humildad amorosa» y a la reverencia» (GIULIANI, p.102 nota 1).

²⁷⁵ Obsérvese el progreso de la evolución de San Ignacio. Al principio deseaba las visitaciones y no acababa de terminar la elección, porque no se le daban como él deseaba. Ahora rechaza el mismo deseo de tenerlas.

²⁷⁶ «Malo», en el sentido de no ordenado al fin, como explica el Santo en el Principio y fundamento (*Ej.* n.23) y en el Preámbulo para hacer elección (*Ej.* n.169). Siente que el buscar la visitación en sí misma es ir haciendo algo «no ordenado» y «trayendo el fin al medio» (*Ej.* n.169), y hay que traer «el medio al fin», en este caso las visitaciones a la voluntad de Dios. Por ello, lo ordenado es atender primero al acatamiento, y luego, si el Señor concede, a las visitaciones, y no primero a las visitaciones y luego al acatamiento.

²⁷⁷ Se trata de las «misiones» pontificias y sin duda del documento *Constituciones circa misiones* (MHSI, *Const.* I 159-164), que comenzaba entonces a preparar el Santo y que encontraría luego su expresión definitiva en la séptima parte de las *Constituciones* (*Const.* n.603-617). «Es de notar que San Ignacio aborda «primero» esta cuestión a la luz de los dos movimientos de «acatamiento» y de «servicio» que brotaron juntos en su alma [n.82-83], y que se desarrollan a la vez. La última indicación del n.160—bien que tachada—muestra cómo el movimiento que sitúa al hombre delante de Dios por la adoración es idéntico al que le sitúa delante de los hombres por el servicio. La «misión» no se distingue del «acatamiento» (GIULIANI, p.103 nota 3).

y de la misma manera, es a saber, cerca el acatamiento y reverencia a confirmar todo lo pasado cerca haber hallado la vía que se me quería mostrar, pareciéndome ser la mejor de todas y para siempre que debo llevar.

[163] En algunos intervalos antes de decir la misa, y recogíendome *en cámara*, no hallaba ningún acatamiento o reverencia con alguna influencia²⁷⁸ o gusto interior, imo parecer en mí una impotencia para hallar, y tamen deseaba tener o hallar.

[164] Después, de ahí a un rato, en capilla, pareciéndome ser la voluntad divina que pusiese conatu en buscar y hallar, y no hallando, y tamen pareciéndome bien el buscar, y no seyendo en mi facultad el hallar, después provee el dador de las gracias tanta afluencia de conocimiento, visitación y gusto espiritual, como dije, con <tantas> lágrimas y tanto continuadas, perdiendo la habla, que me parecía en cada palabra de nombrar a Dios, Dominus, etc., me penetraba tanto dentro, con un acatamiento y humildad reverencial admirable, que explicar parece que no se puede.

[165] De Jesú.

2. a 1 d. Martes [18 Marzo].—En la misa con lágrimas, antes y después della no sin ellas, todo terminándose a acatamiento y reverencia.

[166] Trinidad.

3. 1. d. Miércoles [19 Marzo].—En la misa a la larga con mucha abundancia de lágrimas, y después della asimismo, y en ella muchas veces perdiendo la habla, terminándose a acatamiento y reverencia con muchos sentimientos interiores.

[167] Señora.

4. a. 1. Jueves [20 Marzo]²⁷⁹.—*Antes de la misa* y en ella no sin algunas lágrimas, y con diversas mociones interiores terminándose a acatamiento.

[168] De Jesú.

5. a 1. Viernes [21 Marzo].—Antes de la misa y en ella no sin algunas lágrimas terminándose a acatamiento, y con mociones algunas interiores.

[169] Espíritu Santo.

6. 1. d. Sábado [22 Marzo].—En la misa a la larga leniter²⁸⁰ muchas lágrimas y después della asimismo, antes de ella con mo-

²⁷⁸ «Influencia», sin duda quiere decir aquí o gracia especial o afluencia de gracias. *Sautu* traduce por «motio»: «neque motionis aut gustus interioris reperiebam» (p.49).

²⁷⁹ Había comenzado a escribir «en la». Tachó después estas palabras.

²⁸⁰ suavemente.

ciones a lacrimar y sintiendo o viendo al mismo Espíritu Santo, todo acatamiento ²⁸¹.

[170] Día ²⁸².

7. a. l. Domingo [23 Marzo].—Antes de la misa y en ella muchas e intensas lágrimas todo terminándose a acatamiento.

[171] Trinidad.

8. l. Lunes [24 Marzo].—En la misa con lágrimas diversas veces, terminándose a acatamiento.

[4. VISIONES Y OSCURIDADES EN ESTE NUEVO CAMINO]

[172] Señora.

9. a l d Martes [25 Marzo].—Con lágrimas antes de la misa y después, y en ella muchas, con visión del ser divino, *terminando al Padre*, en círculo diversas veces, y todo a acatamiento ²⁸³.

[173] De Jesús.

10. a l Miércoles [26 Marzo].—En la misa diversas veces con lágrimas, y antes della no sin mociones a ellas. Hasta *la secreta* ²⁸⁴ de la misa, no solamente no podía sentir acatamiento interior, mas ni aun hallar aptitud para ayudarme, de donde infería y *veía* que no me podía ayudar para hallar acatamiento; en la *secreta* ²⁸⁵ y adelante la visitación espiritual terminándose a acatamiento.

[174] Espíritu Santo.

11. a. l. Jueves [27 Marzo].—Antes de la misa lágrimas, y en ella muchas, todo terminándose a acatamiento y con visión del ser divino en figura esférica, como las otras veces pasadas ²⁸⁶.

[175] Trinitas.

12. a l. Viernes [28 Marzo].—En la misa lágrimas, y antes della no sin ellas.

²⁸¹ Al margen escribió San Ignacio la palabra «visión», y puso el signo ✠. Este signo se encuentra también en el 5 febrero [n.4] y el 25 de marzo [n.172].

²⁸² Misa de la cuarta dominica de cuaresma.

²⁸³ En el margen, escrito por San Ignacio: «visión» y el mismo signo de que se habla en la nota 281.

²⁸⁴ Antes había escrito «cerca de la meytad». Recuérdese las tachaduras que hizo San Ignacio de «pasada la mitad de la misa» y cómo puntualizó antes el «pasada la mitad de la misa» con el «Hanc igitur oblationem». Parece, pues, que para el Santo la mitad de la misa estaba en el memento de los vivos. Véase nota 231.

²⁸⁵ En la *secreta* de la misa, es decir, en la oración u oraciones que dice el sacerdote inmediatamente antes del prefacio.

²⁸⁶ En el margen escribió San Ignacio la palabra «visión».

[176] Señora.

13. Sábado [29 Marzo].—Antes de la misa y en ella no con lágrimas ni sin muestra dellas, hallando en la oración sólita *especial o especialísima gracia*, y en la misa, en la mayor parte mucha suave devoción, con parecerme que era mayor perfección sin lágrimas, como los ángeles, hallar interna devoción y amor, y en parte no con menos o con mayor satisfacción que el día pasado.

[177] Día ²⁸⁷.

14. a. l d. Domingo [30 Marzo].—Antes de la misa, en cámara, en capilla y en prepararme, con muchas lágrimas, y en la misa con mucha abundancia dellas, continuando por toda ella; y después della mucho intensas ²⁸⁸.

[5. REVERENCIA Y HUMILDAD AMOROSA]

[178] En este intervalo de tiempo me parecía que la humildad, reverencia y acatamiento no debía ser temeroso, mas amoroso, y así esto me asentaba en el ánimo, que fientadamente ²⁸⁹ decía: «Dadme humildad amorosa, y así de reverencia y acatamiento», recibiendo en estas palabras nuevas visitaciones. Asimismo refutando lágrimas por advertir a esta humildad amorosa, etc.

[179] Después en el día gozándome mucho en acordarme desto, parecerme que no pararía ²⁹⁰ en esto, mas que lo mismo después sería con las criaturas ²⁹¹, es a saber, humildad amorosa, etc.; si no fuese en tiempos para honra de Dios nuestro Señor, como en este evangelio dice: Similis ero vobis, mendax ²⁹².

[180] En estos intervalos diversas veces con visión del ser divino en figura circular como antes.

[181] Día ²⁹³.

15. l. d. Lunes [31 Marzo].—En la misa con lágrimas y después della, terminándose a ²⁹⁴ *reverencia amorosa, etc.*, y a ratos juzgando que no era en mi facultad, ni amor ni reverencia, etc.

²⁸⁷ Misa de la dominica de pasión.

²⁸⁸ En el margen, escrito por San Ignacio: «visión».

²⁸⁹ El P. Codina sospecha que San Ignacio quiso escribir «frecuentadamente» o frecuentemente, a no ser que formara el neologismo «fientadamente», sacándolo de «fidenter» con el sentido de confiadamente. Cf. MHSI, *Const.* I p.131 nota 11.

²⁹⁰ Antes había escrito: «este espíritu».

²⁹¹ «Da a entender el Santo que esta humildad amorosa, que tan soberanamente se le ha dado, no ha de parar sólo en sus relaciones con Dios, sino que se ha de extender también a las criaturas, viendo en ellas sin duda la imagen de ese mismo Dios» (LARRAÑAGA, *Obras* p.759 nota 15).

²⁹² En el evangelio de la dominica de pasión, misa que dijo ese día San Ignacio, donde se lee el texto citado por el Santo tomado de lo 8,55. Tenemos aquí otro ejemplo de la apropiación de que se habla en la nota 103.

²⁹³ Misa de lunes de pasión.

²⁹⁴ Después de «terminándose» había comenzado a escribir «h[umildad?]», que tachó y sustituyó por «reverencia amorosa». Parece que al principio dejó un

[182] Día ²⁹⁵.

16. 1. Martes [1 Abr.].—En la misa con muchas lágrimas, terminándose a humildad amorosa, etc., pareciéndome que para hallar ésta en el sacrificio ²⁹⁶ es menester en todo el día aprovecharme de ella sin distraerme.

[6. INDIFERENCIA SUMA ANTE LAS NUEVAS GRACIAS]

[183] Día ²⁹⁷.

17. a. 1. Miércoles [2 Abr.].—En la oración solita, después en cámara, en capilla y al revestirme lágrimas, y en la misa con mucha abundancia dellas ²⁹⁸. En estos intervalos con visión del ser divino diversas veces, y cuándo terminándose al Padre en el modo circular, con muchas inteligencias y conocimientos interiores.

[184] En tiempos *de mayor conocimiento* ²⁹⁹ o de mayores visitaciones, me parecía que yo debería estar tan contento cuando no era visitado con lágrimas, y tener por mejor, como Dios nuestro Señor hacía o le placía, visitar o no visitar; y algunos ratos *que no era así visitado*, me parecía ser esto en tanta perfección, que desconfiaba o temía de poder alcanzar esta gracia.

[185] Después en otro tiempo y con mucha visitación me parecía satisfacerme, es a saber, con tener por mejor si no me hallase visitado de la parte de Dios nuestro Señor, porque me faltaba la visita o por no me disponer o ayudarme en todo el día, o en dar lugar a pensamientos algunos para divertirme de sus palabras *de sacrificio* ³⁰⁰ y de su divina majestad ³⁰¹, y así me parecía serme mejor no ser visitado en tiempo de mis faltas, y

huevo y lo llenó después con estas palabras, pues están escritas en tipo más pequeño, como quien tiene miedo de que no quepan en el espacio dejado y con rasgos distintos, que parecen indicar haber sido añadidas.

²⁹⁵ Misa del martes de pasión.

²⁹⁶ En el santo sacrificio de la misa.

²⁹⁷ Misa del miércoles de pasión.

²⁹⁸ Al margen, escrita por San Ignacio, la palabra «visión».

²⁹⁹ Obsérvese que también el 14 de marzo [n.157] añadió la palabra «conocimiento». Allí a «gracia» en general, aquí a «visitaciones», lo que está indicando que lo que espontáneamente le venía a la mente en estos momentos era el aspecto del don sentimental de consuelo o gracia y sólo en un segundo tiempo el conocimiento que brotaba de esa gracia. Se siente ya intelectualmente satisfecho y tranquilo. Por ello, no le impresiona tanto el aspecto de iluminación.

³⁰⁰ Parece que este texto puede admitir dos interpretaciones: las palabras de Dios oídas durante la misa, como si se tratase de una audición divina, o las palabras de la misma misa. Knauer (p.296 nota 2) prefiere la segunda. A San Ignacio no le parece bien durante la misa apartar su mente del sentido de las palabras de la misa. Además, añadimos nosotros, el Santo, siempre que quiere indicar una moción divina en la misa, escribe «durante la misa». Parece por todo ello que este «del sacrificio» indica algo más que el tiempo en que el Señor le habló. Es un genitivo objetivo que expresa el objeto de la acción: las palabras de la misa misma.

³⁰¹ Enumera las causas que ha encontrado de la ausencia de la visitación divina: el no ayudarse durante todo el día de este ejercicio de la humildad amorosa o el dar lugar alguna vez a algún otro pensamiento distinto del de la misa o de Dios. No ha encontrado otras causas. Cf. *Ej.* n.322.

que esto Dios nuestro Señor (que más me ama que yo a mí mismo) ordena por mi mayor provecho espiritual, de modo que me convenía andar derecho, no sólo en el sacrificio, mas en todo el día, para ser visitado; y esto correspondía a lo que se me asomaba el día pasado³⁰² destas y símiles inteligencias tantas y tan delgadas, que ni memoria, ni entendimiento para poder explicar ni declarar puedo hallar.

[186] Día³⁰³.

18. Jueves [3 Abr.].—No habiendo lágrimas antes de la misa, en ella, ni después, acabada la misa me hallaba más contento sin ellas, y con afecto, juzgando que Dios nuestro Señor lo hacía por mi mejor³⁰⁴.

[187] Día³⁰⁵.

19. a. l. Viernes [4 Abr.].—Antes de la misa con lágrimas, y en ella mucha abundancia dellas, con muchas inteligencias y sentimientos interiores, y antes della. No hallando reverencia o acatamiento amoroso, se debe buscar acatamiento temeroso, mirando las propias faltas, para alcanzar el que es amoroso.

[188] Día³⁰⁶.

20. a. l. Sábado [5 Abr.].—Antes de la misa con lágrimas, y en ella con muchas.

[7. CONFORMACIÓN PLENA, MÍSTICA, CON LA VOLUNTAD DIVINA]

[189] Día³⁰⁷.

21. a. l. d. Domingo [6 Abr.].—Antes de la misa con lágrimas y en ella después de la pasión³⁰⁸ con muchas y continuadas, terminándose de conformar mi voluntad con la divina, y después de la misa asimismo con ellas.

[190] Día³⁰⁹.

22. l. Lunes [7 Abr.].—En la misa a la larga muchas lágrimas, tirando a conformidad con la voluntad divina.

³⁰² Alude a la ilustración que tuvo la víspera, 1 de abril.

³⁰³ Misa de jueves de la semana de pasión.

³⁰⁴ Se puede interpretar de dos maneras: o como un italianismo, en vez de «por mi mayor bien», o entendiendo la palabra «mejor» de modo adverbial: «Dios lo hacía mejor por mí».

³⁰⁵ Misa del viernes de pasión.

³⁰⁶ Misa del sábado de pasión.

³⁰⁷ Misa del domingo de Ramos.

³⁰⁸ El evangelio de la pasión que se lee en la misa del domingo de Ramos.

³⁰⁹ Lunes santo.

[8. COMO SINFONÍA Y RÚBRICA FINAL, REGISTRO DE LÁGRIMAS]

[191] Día ³¹⁰.

23. l. Martes [8 Abr.].—En la misa con lágrimas.

[192] 24. l. Miércoles [9 Abr.].—En la misa con lágrimas.

[193] 25. Jueves [10 Abr.].—Sin ellas.

[194] 26. [11 Abr.] ³¹¹.

[195] 27. [12 Abr.]

[196] Día.

28. l. d. Domingo de Páscoa [13 Abr.].—En la misa con muchas lágrimas, y después della con ellas.

[197] Día ³¹².

29. Lunes [14 Abr.].—Con mucha calor interior y exterior, pareciendo <todo solaz> más sobrenatural y sin lágrimas.

[198] Día.

30. Martes [15 Abr.].—Sin notable <extremo de> consolación, ni desolación, sin lágrimas.

[199] Día.

31. l. d. Miércoles [16 Abr.].—En la misa con muchas lágrimas, y después della con ellas.

[200] Día.

32. a. l. d. Jueves [17 Abr.].—Antes de la misa y después de ella con lágrimas y en ella con muchas.

[201] Día.

33. l. Viernes [18 Abr.].—En la misa con lágrimas.

[202] Día.

34. a. l. Sábado [19 Abr.].—Con lágrimas en la misa y antes della.

[203] 35. a. l. Domingo ³¹³ [20 Abr.].—Con lágrimas en la misa y antes della. Preparar ³¹⁴.³¹⁰ Misa del martes santo.³¹¹ Estos dos días, viernes santo, en que no se celebra misa, y sábado santo, en que no celebró San Ignacio, vienen separados por esas dos líneas horizontales que se ven en el texto.³¹² Misa del lunes de Pascua. Los demás días de la semana dijo la misa de cada uno de los días de Pascua indicados en el texto.³¹³ Dominica in albis.³¹⁴ Sin duda hay que relacionar este «preparar» con las otras dos frases en-cuadradas, lo mismo que esta palabra, en un recuadro, en donde dice que deseaba comenzar y, por fin, que lo dejó. Como San Ignacio no pone en ninguno de los casos el complemento, es difícil saber a qué se refiere, pero lo obvio es que se trate de algún punto de las Constituciones que quería comenzar a tratar.

[204] Señora.

36. a. l. Lunes [21 Abr.].—Con lágrimas en la misa y antes della. Comenzar, porque a pocos días lo dejé.

[205] Santos.

37. a. l d. Martes [22 Abr.].—Antes de la misa y después della con lágrimas, y en ella con muchas y continuadas.

[206] 38. Miércoles [23 Abr.].—Sin lágrimas. Aquí se dejó inclusive.

[207] 39. Jueves [24 Abr.].—Sin ellas ³¹⁵.

[208] San Marco.

30 ³¹⁶. a. l. Viernes [25 Abr.].—Con ellas *en la misa* y antes della.

[209] Espíritu Santo.

31. Sábado [26 Abr.].—Sin ellas.

[210] Día ³¹⁷.

32. a l. Domingo [27 Abr.].—Con ellas en la misa y antes della.

[211] Trinitas.

33. a. l. Lunes [28 Abr.].—Con ellas en la misa y antes della.

[212] 34. l Martes [29 Abr.].—Con lágrimas.

[213] 35. l Miércoles [30 Abr.].—Con lágrimas ³¹⁸.

[214] 36. l Jueves [1 Mayo].—Con lágrimas ³¹⁹.

[215] 37. Viernes [2 Mayo].—Sin ellas.

[216] 38. l Sábado [3 Mayo].—Con ellas.

[217] 39. l Domingo [4 Mayo].—Con ellas.

[218] 40. l Lunes [5 Mayo] }
41. l Martes [6 Mayo] } me parece con ellas.

[219] 42. Miércoles [7 Mayo] }
43. Jueves [8 Mayo] } me parece sin ellas.

44. Viernes [9 Mayo] }

[220] 45. l Sábado [10 Mayo].—Con muchas en ella.

³¹⁵ Había escrito antes: «Con ellas en la misa y antes della».

³¹⁶ Se repite otra vez la numeración de 30 al 39. Ignoramos si fue por distracción o por algún otro motivo. Nosotros respetamos la numeración del Santo. Al llegar al número 59 vuelve otra vez a contar desde el número 40.

³¹⁷ Misa de la dominica segunda después de Resurrección.

³¹⁸ Primero había escrito: «Asimismo». Tachó luego la palabra y escribió: «Con lágrimas».

³¹⁹ Tachó y escribió lo mismo que el día anterior.

[9. GRACIA FINAL: LOQUËLA]

[221] 46. a. l Domingo [11 Mayo].—Antes de la misa con lágrimas, y en ella con mucha abundancia dellas, y continuadas, y con loquëla³²⁰ interna de la misa con parecerme más divinitus³²¹ dada, habiendo demandado el mismo día porque *en* toda la semana cuándo hallaba la loquëla externa, cuándo no hallaba, y la interna menos, aunque el sábado pasado hallaba³²² un poco más apurado.

[222] Asimismo en todas las misas de la semana, aunque no tan visitado de lágrimas, con mayor *quietud* o contentamiento en *toda* la misa por el gusto de las loquëlas con <interna> devoción *que sentía* que otras algunas veces que en parte de *la misa*³²³ tenía lágrimas. Las de este día me parecían mucho, mucho diversas de *todas*³²⁴ otras pasadas, por venir tanto lentas, internas, suaves, sin estrépito³²⁵ o mociones grandes, que pare³²⁶ que venían tanto de dentro, sin saber explicar, y en la loquëla interna y externa, todo moviéndome a amor divino y al don de la loquëla divinitus conceso, con tanta armonía interior cerca la loquëla interna, sin poderlo exprimir.

³²⁰ Se inicia el ciclo de la loquëla. Es la primera vez que en el *Diario* aparece este «don de loquëla divinitus conceso». Parece que se trata de un fenómeno místico especial. Según los datos que va aportando San Ignacio en días sucesivos, se trata de palabras suavísimas que oye por virtud divina especial «con tanta armonía interior... sin poderla exprimir». Son como «una música celeste» que produce un deleite singularísimo. Evocan las armonías del cielo.

Distingue San Ignacio dos loquëlas, una interna y otra externa. En la externa siente el deleite que le produce «el tono de la loquëla, cuanto al sonido». En la interna parece que lo que deleita al Santo es el mismo fondo musical, es decir, la significación de la loquëla.

³²¹ Es decir, dadas por Dios de modo divino o por virtud divina especial.

³²² Falta el complemento, y por ello queda ambiguo el sentido. El P. Codina propone dos complementos. Uno sería el mismo Santo, y en ese caso querría decir: aunque me hallaba un poco más apurado. Otro complemento sería el negocio, y entonces se entendería así el párrafo: aunque el sábado pasado hallaba el negocio más claro.

³²³ Antes había escrito: «della».

³²⁴ Dos veces añade la palabra «toda», antes cuando hablaba de la misa, ahora cuando habla de las consolaciones pasadas, lo que refleja lo extraordinario de esta nueva gracia, la continuidad de ella, lo que le diferenciaba de las demás, ya que se distingue de *todas* ellas. En seguida repite dos veces la palabra «mucho», nueva confirmación de esta diversidad y del relieve que el Santo daba a esta gracia.

³²⁵ Cf. la regla 7.ª de la segunda serie de las reglas de disolución de espíritus para la segunda semana: «el buen ángel toca a la tal ánima dulce, leve y suavemente, como gota de agua que entra en una esponja» (*Ej.* n.335).

³²⁶ Italianismo por parece.

[223] ESTE DOMINGO ANTES DE LA MISA COMENCÉ Y PROPUSE
ANDAR POR CONSTITUCIONES ³²⁷

[224] De todos santos.

47. .a. l. d. Lunes [12 Mayo].—En la misa con muchas lágrimas, y después della con ellas. Todas éstas eran como el día pasado, y con el tanto gusto de la loqüela interior un asimilar o recordar de la loqüela o música celeste, creciendo la devoción y afecto con lágrimas en sentir que sentía o aprendía divinitus.

[225] San Sebastián.

48. .a. l. d. Martes [13 Mayo].—Antes y después *de la misa con lágrimas*, y en ella con mucha abundancia dellas, y con la loqüela interior admirable y en aumento más que otras veces.

[226] Concepción Señora.

49. .a. l. Miércoles [14 Mayo].—Antes de la misa con lágrimas y después en ella con muchas siguiendo la misma loqüela interior.

[227] De Jesú.

50. Jueves [15 Mayo].—Sin ellas con alguna loqüela y disturbo de silbar ³²⁸, tamen no así inquieto.

[228] Espíritu Santo.

51. .a. l. Viernes [16 Mayo].—Antes de la misa con lágrimas, y en ella con muchas y con loqüela.

[229] Trinidad.

52. .a. l. Sábado [17 Mayo].—Antes de la misa con lágrimas, y en ella muchas y continuas y con la loqüela admirable interna.

[230] Día ³²⁹.

53. El domingo [18 Mayo].—Sin ellas y con alguna loqüela sin fuerzas corporales ni turbaciones algunas.

[231] Letanías ³³⁰.

54. l. El lunes [19 Mayo].—Con ellas y con loqüela.

[232] Todos [los] Santos.

³²⁷ El P. Codina sospecha que se trata de las Constituciones de rechazar las dignidades editadas en MHSI, *Const.* I p.165-166. Cf. ib. p.CXIX. Pero no vemos por qué no se puede referir a las Constituciones de las misiones, que había comenzado el 17 de marzo [n.161], a las que pudo volver ahora después de la interrupción sufrida.

³²⁸ Es decir, que se sintió molesto porque oyó silbar a alguno, pero sin que el ruido llegara a producirle la inquietud que otras veces le había causado [cf. n.22 not.38].

³²⁹ Misa de la dominica quinta después de Pascua.

³³⁰ Sin duda se trata de la misa «In litanis maioribus», que se lee en el misal este día del triduo antes de la Ascensión.

55. El martes [20 Mayo].—Sin ellas y sin turbación, con alguna loqüela.

[233] Señora.

56. El miércoles [21 Mayo].—Sin ellas y con mucha loqüela.

[234] Ascensión.

57. .a. l. El jueves [22 Mayo] ³³¹.—Antes de misa en cámara y en capilla con muchas lágrimas; en la mucha mayor parte de la misa sin ellas y con mucha loqüela; tamen trayéndome dubitaciones del gusto o suavidad de la loqüela que no fuese a malo espíritu en cesar la visitación espiritual de lágrimas; un poco pasando más adelante, parecerme que demasiado me delectaba en el tono de la loqüela cuanto al sonido, sin tanto advertir a la sinificación de las palabras y de la loqüela; y con esto muchas lágrimas y diversas veces pareciéndome ser enseñado ³³² para el modo que había de tener, esperando siempre mayor erudición para adelante.

[235] Ascensión.

58. l. Viernes [23 Mayo].—Con ellas.

[236] Espíritu Santo.

59. Sábado [24 Mayo].—Sin ellas.

[237] 40 ³³³. a. l. Domingo ³³⁴ [25 Mayo].—Antes de la misa con muchas lágrimas en cámara, y en capilla con ellas, y en la misa mucha abundancia dellas y continuadas con las dos loqüelas admirables.

[238] Ascensión.

41. l. Lunes [26 Mayo].—En la misa con lágrimas y loqüela interna.

[239] 42. a. l. Martes [27 Mayo].—Antes de la misa con lágrimas, y en ella muchas con loqüela interna creciendo.

³³¹ Primero había escrito: «A lo más de la misa», por lo que se ve que al principio sólo quería escribir lo que le sucedió en la misa. Tachó y señaló las lágrimas experimentadas antes de la misa. Le había quedado un recuerdo más vivo en la loqüela sin lágrimas de la misa que de las lágrimas experimentadas antes de ella.

³³² También en Manresa se sentía «enseñado» de Dios, que «le trataba... de la misma manera que trata un maestro de escuela a un niño, enseñándole» (*Autobiografía* n.27 p.108).

³³³ San Ignacio repite otra vez los números 40-59. Sin duda equivocadamente, creyó que el 59 que había escrito era 39 y siguió la numeración falsa.

³³⁴ Primero había escrito Ascensión. También los días siguientes tachó los enunciados de casi todos los días. Tachó el sábado y puso delante domingo; después tachó el domingo y puso lunes, tachó lunes y puso martes. Todo está indicando que estas notas las escribió lo más pronto el día de la Ascensión y se confundió después en el cálculo de los días. Nótese que también en el primer día de estas tachaduras se equivocó de numeración.

[240] Ascensión.

43. .a 1 d. Miércoles [28 Mayo].—Antes de la misa y después della con lágrimas, y en ella con muchas y loqüela interna admirable.

[10. ULTIMO REGISTRO DE LÁGRIMAS]

[241] Ascensión.

44. .a 1 d. Jueves [29 Mayo].—Antes de la misa, en ella y después de misa lágrimas.

[242] 45. Viernes [30 Mayo].—Sin ellas.

[243] 46. 1 Sábado [31 Mayo].—Con ellas.

[244] 47. 1 Domingo ³³⁵ [1 Junio].—Con ellas.

[245] 48. Lunes [2 Junio].—Sin ellas.

[246] 49. Martes [3 Junio].—Sin ellas.

[247] 50. .l. Miércoles [4 Junio].—Con muchas y continuadas.

[248] 51. Jueves [5 Junio].—Sin ellas.

[249] 52. Viernes [6 Junio].—Sin ellas.

[250] 53. Sábado [7 Junio].—Sin ellas.

[251] Trinitas ³³⁶.

54. a. 1. Domingo [8 Junio].—Con <muchas> lágrimas en cámara y en capilla antes de la misa, y en ella con muchas y continuadas.

[252] Trinitas.

55. .l. d. Lunes [9 Junio].—En la misa con ellas y continuadas, y después della con ellas.

[253] Trinitas.

56. .l d. Martes [10 Junio].—Lo mismo.

[254] Trinitas.

57. Miércoles [11 Junio].—Sin ellas.

[255] Corpus Domini.

58. Jueves [12 Junio].—Sin ellas.

[256] Corpus Domini.

59. Viernes [13 Junio].—Sin ellas.

[257] Corpus Domini.

³³⁵ Domingo de Pentecostés.

³³⁶ Téngase en cuenta que este día era la fiesta de la Santísima Trinidad. No se trata, por consiguiente, de misa votiva de la Trinidad, como tantas otras veces, sino de la misa del día.

60. 1 Sábado [14 Junio].—Con ellas ³³⁷.
[258] Del día ³³⁸.
61. Domingo [15 Junio].—Sin ellas.
[259] Corpus Christi.
62. 1 Lunes [16 Junio].—Con muchas y continuadas.
[260] Corpus Domini.
63. .a. 1. Martes [17 Junio].—Antes de la misa en cámara y en capilla con lágrimas; y en ella con muchas y continuadas.
[261] Corpus Domini.
64. 1 Miércoles [18 Junio].—Con ellas.
[262] Corpus Domini.
65. .a. Jueves [19 Junio].—Antes de la misa en cámara y en capilla con ellas, y en la misa sin ellas.
[263] Espíritu Santo.
66. Viernes [21 Junio].—Sin ellas.
[264] Trinitas.
67. 1 Sábado [21 Junio].—Con ellas.
[265] Del día ³³⁹.
68. 1 Domingo [22 Junio].—Con ellas.
[266] Trinitas.
69. a. 1 Lunes [23 Junio].—En la misa con muchas y *continuas*, y antes de ella en cámara y en capilla con ellas.
[267] Baptista ³⁴⁰.
70. a 1 Martes [24 Junio].—Antes de la misa *en cámara* y en capilla con muchas lágrimas, y en ella en mucha abundancia y continuas.
[268] Baptista.
71. 1. d. Miércoles [25 Junio].—En la misa muchas lágrimas y continuadas, y después della.
[269] Baptista.
72. 1 Jueves [26 Junio].—Con lágrimas.

³³⁷ Conservamos una carta escrita este día por San Ignacio a Jacobo Crescencio en que expresa varios sentimientos espirituales (MHSL, *Epp.* XII p.326-327).

³³⁸ Misa de la dominica segunda después de Pentecostés, infraoctava del Corpus.

³³⁹ Misa de la dominica tercera de Pentecostés.

³⁴⁰ Misa de San Juan Bautista, cuya festividad se celebra ese día.

[270] 73. .a. Viernes [27 Junio].—*Antes de la misa con ellas, y en ella cuasi sin ellas.*

[271] 74. .a. Sábado [28 Junio].—*Antes de la misa con ellas, y en ella como sin ellas*³⁴¹.

[272] 75. .a. Domingo³⁴² [29 Junio].—*Antes de la misa con ellas, y en ella sin ellas.*

[273] Trinitas.

76. a. l d. Lunes [30 Junio].—*Antes de la misa, en ella y después della con muchas lágrimas.*

[274] Trinitas.

77. a. l Martes [1 Julio].—*Antes de la misa y en ella con muchas lágrimas.*

[275] Visitación. Nuestra Señora.

78. a. l d. Miércoles [2 Julio].—*Antes de la misa, en ella y después della con muchas lágrimas.*

[276] Plagas³⁴³.

79. .a. Jueves [3 Julio].—*Antes de la misa en cámara y en capilla con muchas lágrimas, y en ella sin ellas.*

[277] Trinitas.

40³⁴⁴. a. l. d. Viernes [4 Julio].—*Antes de la misa en cámara, en capilla, y en ella con mucha abundancia de lágrimas, y después della con ellas.*

[278] 41. l Sábado [5 Julio].—*Con ellas.*

[279] 42. Domingo³⁴⁵ [6 Julio].—*Sin ellas.*

[280] 43. Lunes [7 Julio].—*Sin ellas.*

[281] 44. .a. l Martes [8 Julio].—*Antes de la misa y en ella con muchas.*

[282] 45. Miércoles [9 Julio].—*Sin ellas.*

[283] 46. Jueves [10 Julio].—*No sé.*

[284] 47. a. l d. Viernes [11 Julio].—*Antes de la misa y en ella mucha abundancia dellas, y después della, todo a no tomar placer sino en el mismo Señor.*

³⁴¹ Estos dos días escribió después del día: «s[in]». Se ve que había comenzado a escribir sin lágrimas en la misa, pero luego prefirió dejar constancia de las lágrimas tenidas antes de ella.

³⁴² Es extraño que, a pesar de la gran devoción que profesaba San Ignacio a San Pedro, no especifique aquí haber dicho misa del Santo en este día de su fiesta, como acaba de hacerlo el día de San Juan Bautista, y en seguida lo hará el día de la Visitación. También llama la atención que nunca señale haber celebrado misa votiva del Príncipe de los Apóstoles.

³⁴³ Misa votiva de las cinco llagas, que dijo también el día 29 de febrero. Véase nota 161.

³⁴⁴ Otra vez cambia la numeración. Después del 79 escribió 40 dos veces. Tachó uno de los dos 40 y sigue repitiendo la numeración hasta el 79.

³⁴⁵ Dominica quinta después de Pentecostés y octava de los apóstoles San Pedro y San Pablo.

[285] 48. .a. l. Sábado [12 Julio].—*Antes de la misa y en ella* con mucha abundancia dellas, y a estar en el Señor.

[286] 49. Domingo ³⁴⁶ [13 Julio].—Sin ellas.

[287] 50. .a. l. El lunes [14 Julio].—Con ellas en la misa y antes.

[288] 51. l. Martes [15 Julio].—Con ellas.

[289] 52. Miércoles [16 Julio].—Sin ellas.

[290] 53. Jueves [17 Julio].—Sin ellas.

[291] 54. l. Viernes [18 Julio].—Con ellas.

[292] 56 [*sic*]. a. l. Sábado [19 Julio].—Antes de la misa y en ella con muchas y continuadas.

[293] 57. a. l. El domingo ³⁴⁷ [20 Julio].—Antes de la misa y en ella con muchas.

[294] 58. Lunes [21 Julio].—*Cuasi* sin ellas.

[295] 59. .a. Martes [22 Julio].—Antes de la misa con ellas, y en ella casi sin ellas.

[296] 60. a. l. d. Miércoles [23 Julio].—Antes de la misa y en ella con mucha abundancia de lágrimas, y después con ellas.

[297] 61. .a. Jueves [24 Julio].—Con muchas antes de la misa, y en ella sin ellas.

[298] 62. .a. Viernes [25 Julio].—Con muchas antes de la misa, y en ella sin ellas.

[299] 63. l. d. Sábado [26 Julio].—*Con muchas en la misa* ³⁴⁸, y después con ellas.

[300] 64. a. l. d. Domingo ³⁴⁹ [27 Julio].—Antes de la misa, en ella y después della con muchas lágrimas.

[301] 65. a. l. Lunes [28 Julio].—Antes de la misa y en ella con mucha abundancia de lágrimas.

[302] 66. a. l. d. Martes [29 Julio].—Antes de la misa y en ella con mucha abundancia de lágrimas.

[303] 67. a. Miércoles [30 Julio].—*Antes de la misa con lágrimas, y en ella* sin ellas.

[304] 68. a. l. d. Jueves [31 Julio].—Antes de la misa, en ella y después della con mucha abundancia de lágrimas.

[305] 69. a. Viernes [1 Agosto].—Antes de la misa con ellas, y en ella sin ellas.

[306] 70. a. l. Sábado [2 Agosto].—Antes de la misa y en ella con muchas lágrimas.

³⁴⁶ Dominica sexta después de Pentecostés.

³⁴⁷ Dominica séptima después de Pentecostés.

³⁴⁸ Antes había escrito: «muchas en ella».

³⁴⁹ Dominica octava después de Pentecostés

[307] 71. 1 Domingo ³⁵⁰ [3 Agosto].—En la misa con muchas lágrimas.

[308] 72. a. 1 Lunes [4 Agosto].—Antes de la misa con lágrimas, y en ella con mucha abundancia dellas, continuadas, y con perder muchas *veces la* habla.

[309] 73. a. 1. Martes [5 Agosto].—Antes de la misa con muchas lágrimas, y en ella diversas veces con ellas.

[310] 74. Miércoles [6 Agosto].—Sin ellas.

[311] 75. .a. 1 Jueves [7 Agosto].—Antes de la misa y en ella con muchas.

[312] 76. .a. Viernes [8 Agosto].—Antes de la misa con lágrimas, y en ella sin ellas.

[313] 77. 1 Sábado [9 Agosto].—Con muchas lágrimas en la misa.

[314] Domingo ³⁵¹ [10 Agosto].—*No me acuerdo.*

[351] 79. a 1 d Lunes ³⁵² [11 Agosto].—En la misa con muchas lágrimas, y antes y después della con ellas.

[316] 80. a. 1 Martes [12 Agosto].—En la misa con muchas, y antes della con ellas.

[317] 81. Miércoles [13 Agosto].—Sin ellas.

[318] 82. Jueves [14 Agosto].—Sin ellas.

[319] 83. Viernes [15 Agosto].—Sin ellas.

[320] 84. 1 Sábado [16 Agosto].—En la misa con lágrimas.

[321] 85. a. 1 Domingo ³⁵³ [17 Agosto].—Antes de la misa y en ella con muchas lágrimas.

[322] 89 [*sic*]. Lunes [18 Agosto].—Sin ellas.

[323] 90. 1 Martes [19 Agosto].—En la misa con lágrimas.

[324] 91. a 1 Miércoles [20 Agosto].—Antes de la misa con lágrimas, y en ella con muchas.

[325] 92. a. 1. Jueves [21 Agosto].—Antes de la misa en cámara y fuera della con mucha abundancia de lágrimas, y en la misa asimismo y continuadas.

[326] 93. a. 1. Viernes [22 Agosto].—Antes de la misa y en ella con muchas lágrimas.

[327] 94. a. Sábado [23 Agosto].—Antes de la misa con muchas y en ella sin ellas.

³⁵⁰ Dominica nona después de Pentecostés y fiesta de la Invención de San Esteban.

³⁵¹ Dominica décima después de Pentecostés y fiesta de San Lorenzo.

³⁵² Del lunes 11 agosto al sábado 16 de agosto están tachados todos los días y puesto encima del domingo, tachado, lunes; de lunes, tachado, martes, etc. El domingo lo añadió entre dos líneas, sin duda después de haber escrito lo de la semana siguiente, cuando se dio cuenta del error.

³⁵³ Dominica undécima después de Pentecostés y octava de San Lorenzo

[328] EN ESTE MEDIO FUI ENFERMO SIN DECIR MISA ³⁵⁴

[329] 100. .a. l. Viernes [29 Agosto].—Antes de la misa y en ella con muchas lágrimas.

[330] 101. .a. l d. Sábado [30 Agosto].—Antes de la misa y después della y en ella con muchas lágrimas.

[331] 102. .a l d. El domingo ³⁵⁵ [31 Agosto].—Lo mismo, continuadas y con mucha abundancia.

[332] 103. .a. Lunes [1 Setiembre].—Antes de la misa con muchas lágrimas, y en ella sin ellas.

[333] 104. .a l. Martes [2 Setiembre].—*Antes* ³⁵⁶ de la misa con lágrimas muchas, y en ella con algunas.

[334] 105. .l d. Miércoles [3 Setiembre].—En la misa muchas lágrimas, y después con ellas.

[335] 106. .a l d. El jueves [4 Setiembre].—Antes de la misa y después della y en ella con mucha abundancia de lágrimas.

[336] 107. Viernes [5 Setiembre].—Sin ellas.

[337] 108. .a. l. Sábado [6 Setiembre].—Antes de la misa y en ella con muchas lágrimas.

[338] 109. Domingo ³⁵⁷ [7 Setiembre].—Sin ellas.

[339] 110. .a. l Lunes [8 Setiembre].—Antes de la misa y en ella con muchas lágrimas.

[340] 110. l Martes [9 Setiembre].—Con algunas lágrimas.

[341] 111. .a. l d. Miércoles [10 Setiembre].—Antes de la misa, en ella y después della con muchas lágrimas.

[342] 112. .a. l. d. Jueves [11 Setiembre].—Antes de la misa, en ella y después della muchas lágrimas.

[343] 113. .a l d. Viernes [12 Setiembre].—Lo mismo.

[344] 114. .a l. Sábado [13 Setiembre].—Antes y en ella con muchas lágrimas.

[345] 115. .a l. Domingo ³⁵⁸ [14 Setiembre].—Lo mismo.

[346] 116. .a l. Lunes [15 Setiembre].—Lo mismo.

[347] 117. .a l. Martes [16 Setiembre].—Lo mismo.

[348] 118. .l d. Miércoles [17 Setiembre].—En la misa y después della con muchas lágrimas.

[349] 119. .a l. Jueves [18 Setiembre].—Antes y en ella muchas lágrimas.

³⁵⁴ Estuvo cinco días enfermo, sin celebrar desde el día 24 al 28 de agosto inclusive. Lo tiene en cuenta en la numeración, saltando de 94 a 100.

³⁵⁵ Dominica decimotercera después de Pentecostés.

³⁵⁶ Tachó primero esta palabra y escribió encima: «después». Volvió a tachar «después» y a volver a escribir encima otra vez «antes».

³⁵⁷ Dominica decimocuarta después de Pentecostés

³⁵⁸ Dominica decimoquinta después de Pentecostés, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.

[350] 120. .a l d. Viernes [19 Setiembre].—Antes, en ella y después della muchas lágrimas.

[351] 121. .a l. Sábado [20 Setiembre].—Antes y en ella muchas lágrimas.

[352] 122. a Domingo³⁵⁹ [21 Setiembre].—Antes de la misa muchas.

[353] 123. a. Lunes [22 Setiembre].—Antes de la misa mucha abundancia dellas.

[354] 124. .a l. Martes [23 Setiembre].—Antes de la misa mucha abundancia dellas, y en ella diversas veces con ellas.

[355] 125. .d. Miércoles [24 Setiembre].—Después de la misa, tarde lágrimas.

[356] 126. .a. *Jueves* [25 Setiembre].—Antes de la misa mucha abundancia dellas.

[357] 127. a l d Viernes [26 Setiembre].—Antes de la misa y en ella muchas lágrimas, y después della con ellas.

[358] 128. a l Sábado [27 Setiembre].—Antes y en ella con muchas.

[359] 129. a l Domingo³⁶⁰ [28 Setiembre].—Antes y en ella con muchas.

[360] 130. a l Lunes [29 Setiembre].—Antes con muchas y en ella con ellas.

[361] 131. a l Martes [30 Setiembre].—Antes y en ella con muchas.

[362] 1³⁶¹. a l El día, miércoles primero de octubre, antes y en ella con muchas.

[363] 2. a l Jueves, antes y en ella con muchas.

[364] 3. a l. Viernes, antes y en ella con muchas.

[365] AQUÍ COMIENZAN LOS PUNTOS Y NO SE PONIENDO
LOS DE ANTES³⁶²

[366] 4. a. l. d. Sábado, antes .O.C.Y. y en ella con mucha abundancia de ellas; y después della con ellas.

³⁵⁹ Dominica decimosexta después de Pentecostés, fiesta de San Mateo.

³⁶⁰ Dominica decimoséptima después de Pentecostés.

³⁶¹ Del día 1 al 8 están todos los números corregidos. Primero había puesto una unidad más, 2 en vez de 1, 3 en vez de 2, etc

³⁶² Añadido al lado derecho. Desde este día comienza San Ignacio a poner puntos sobre la letra *a* y a usar nuevas iniciales, O. C. Y. El P. Codina ha probado que cada letra es la sigla de cada un de las tres oraciones que acostumbraba hacer San Ignacio cada mañana: la primera, que él llama *oración solita u oración acostumbrada*, que por su mal estado de salud solía hacer antes de levantarse; la segunda, concebida por el Santo como oración preparatoria a la misa, y que la hacía vestido ya dentro de la cámara, y la tercera, ya en la capilla o iglesia (que él escribe y griega, cosa que hay que tener en cuenta para ver la razón de la si-

[367] 5. ā l. d. Domingo ³⁶³, antes O.C.Y. y en ella con mucha superabundancia dellas, y con perder la habla muchas veces, y continuadas con temor de perder la vista, y después con ellas.

[368] 6. ā l. Lunes, antes O.C.Y. y en ella con mucha abundancia dellas, y con temor de perder la vista, y continuadas.

[369] 7. ā l. Martes, antes O.C.Y. y en ella con mucha abundancia *dellas* y continuadas y con sentir peligro para la vista.

[370] 8. a l. d. Miércoles, antes .O. y en ella y después della con mucha *abundancia dellas* y continuadas, en todo

[371] 9. ā. Jueves, antes de la misa O.C.Y. con mucha abundancia dellas.

[372] 10. a. l. Viernes, antes con muchas, .O. y en ella con algunas.

[373] 11. .a l. d. Sábado, antes .O. y en ella y después della con muchas.

[374] 12. ä l. d. t. ³⁶⁴ Domingo ³⁶⁵, antes .C.Y. y en ella muchas, y después tarde muchas.

[375] 13. l. Lunes, en ella con muchas.

[376] 14. ä Martes, .C.Y. con muchas.

[377] 15. l. Miércoles, hasta la mitad de la misa con un calor y querer lágrimas; después, conseqüente al pensamiento y claridad, cómo era Dios en aquellos querer en guarda ³⁶⁶, un lacrimar, y así continuadas por la misa.

[378] 16. a l. d. Jueves, antes .Y. y en ella y después della con muchas.

[379] 17. .ā l. d. Viernes, antes .C., en ella y después della muchas.

[380] 18. a. l. Sábado, antes C. y en ella algunas.

[381] 19. ä l. d. Domingo ³⁶⁷, antes C.Y. y en ella muchas.

[382] 20. ä l. d. Lunes, antes C.Y. y en ella y después della mucha abundancia dellas.

[383] 21. ä l. d. Martes, C.Y. y en ella y después della

gla («y»), mientras se preparaba de modo inmediato a la celebración de la misa. Cf. MHSI, *Const.* I, CX-CXI. Según esto significan:

o: oración primera o acostumbrada.

c: cámara, o sea oración en la cámara.

y: yglesia, o sea oración en la iglesia o capilla.

a: antes de la misa, es decir, las tres oraciones simultáneamente. Con los puntos distingue cada uno de los tres tiempos.

a (con tres puntos): lágrimas *en las tres* oraciones.

ä (con dos puntos): lágrimas *en dos* de las oraciones.

a (sin punto ninguno): lágrimas *en una* de las tres oraciones.

³⁶³ Día 5 de octubre, dominica decimotava después de Pentecostés.

³⁶⁴ Es el único día en que aparece esta letra: *t*. Significa tarde: «después *tarde* muchas [lágrimas]».

³⁶⁵ Esta frase, muy densa y oscura, parece querer decir que: después, sucedió al pensamiento una claridad de cómo Dios estaba atento, velando por esta voluntad de lágrimas [para que no se mezclara ningún desecho desordenado].

³⁶⁷ Día 19 de octubre, dominica vigésima después de Pentecostés.

mucha abundancia dellas *continuadas*, y con temor de los ojos y con pedir contentamiento cuando no vinieren lágrimas sin pensamientos contrarios, etc.

[384] 22. ã l d Miércoles O.C.Y. y en ella mucha abundancia dellas y continuadas y después della con ellas.

[385] 23. ã l d Jueves, antes .O.C.Y. y en ella mucha abundancia dellas y continuadas, y después della con ellas.

[386] 24. .a l. Viernes, antes O. y en ella muchas.

[387] 25. ã l Sábado, *antes* .O.C.Y. y en ella con algunas.

[388] 26. ã l d Domingo ³⁶⁸, antes .O.C.Y. y en ella con muchas.

[389] 27. ã l Lunes, antes .C.Y. y en ella con muchas.

[390] 28. .a l d Martes, antes .Y. y en ella con muchas y desdella con ellas.

[391] 29. .ã l d. Miércoles, antes .O.C.Y. y en ella con muchas y continuadas y después della.

[392] 30. ã l Jueves, antes O C Y. y en ella con mucha abundancia dellas y continuadas.

[393] 31. .ã. l. d. Viernes, antes .O.C.Y. y en ella con mucha abundancia dellas y continuadas, y después della.

[394] 1. ã l Día sábado, primero de noviembre; antes .O.C.Y. y en ella con mucha superabundancia dellas y continuadas.

[395] 2. ã l Domingo ³⁶⁹, antes .O.C.Y. y en ella con mucha abundancia dellas y continuadas.

[396] 3. .ã. l. d. Lunes, antes .O.C.Y. y en ella mucha abundancia dellas y continuadas, y después della con ellas.

[397] 4. ã l Martes, antes .O.C. y en ella con muchas.

[398] 5. ã l Miércoles, antes .C.Y. y en ella con ellas.

[399] 6. a l d Jueves, antes .O.Y. y en ella y después muchas.

[400] 7. ã l Viernes, antes .O.Y. y en ella con muchas y continuadas.

[401] 8. ã l d Sábado, antes .O.C.Y. y en ella con muchas y continuadas, y después con ellas.

[402] 9. ã l Domingo ³⁷⁰, antes .C.Y. y en ella con muchas.

[403] 10. ã l d Lunes, antes .O.C.Y. y en ella con mucha abundancia dellas, y después della.

[404] 11. ã l Martes, O C Y. y en ella con mucha abundancia dellas y continuadas.

³⁶⁸ 26 de octubre, dominica vigesimoprimerá después de Pentecostés.

³⁶⁹ 2 de noviembre, dominica vigesimosegunda después de Pentecostés y Conmemoración de todos los fieles difuntos.

³⁷⁰ 9 de noviembre, dominica vigesimotercera después de Pentecostés.

- [405] 12. ä l Miércoles, .C.Y. y en ella con algunas.
- [406] 13. ä Jueves, antes O.C
- [407] 14. ä l d. Viernes, antes .O.C. y en ella muchas y después della.
- [408] 15. ä. l. d. Sábado, antes .C.Y. y en ella mucha abundancia dellas y continuadas, y después della.
- [409] 16. ä l d Domingo ³⁷¹, antes O.C.Y. y en ella mucha abundancia dellas, y así después.
- [410] 17. ä. l. Lunes, antes .O.Y. y en ella con mucha abundancia dellas y continuadas.
- [411] 18. .a. Martes, antes .O.
- [412] 19. a. l. Miércoles, antes O. y en ella con muchas
- [413] 20. a l d Jueves, antes .C. y en ella muchas y después della.
- [414] 21 ³⁷². ä l Viernes, antes .O.C.Y. y en ella con ellas y quitando la habla.
- [415] 22. ä l d Sábado, antes .O.C.Y. y en ella con muchas, y después della.
- [416] 23. ä l d Domingo ³⁷³, antes .O.C.Y. y en ella mucha superabundancia dellas, con muchas veces quitarse la habla, y después della con ellas.
- [417] 24. ä l Lunes, antes .O.C.Y. y en ella muchas.
- [418] 25. l d. Martes, en ella muchas y después della con ellas.
- [419] No dije ³⁷⁴.
- [420] 27. ä l d Jueves, antes .C.Y. y en ella muchas y después della con ellas.
- [421] 28. ä l d Viernes, antes ³⁷⁵ .O.C.Y. y en ella mucha abundancia dellas, y así después.
- [422] 29. ä l d Sábado, antes .O.C.Y. y en ella mucha abundancia dellas, y así después.
- [423] 30. ä l d. Domingo ³⁷⁶, antes .O.C. y en ella con ellas, y después tarde.

³⁷¹ 16 de noviembre, dominica vigesimocuarta después de Pentecostés.

³⁷² Los números 21 al 29 están tachados y corregidos. El Santo había puesto al principio 20 en vez de 21, repitiendo el 20, y así hasta 29 en vez de 30.

³⁷³ 23 de noviembre, dominica última después de Pentecostés y fiesta de San Clemente I papa.

³⁷⁴ Se sobrentiende el complemento: misa.

³⁷⁵ Conservamos una carta escrita este día por el Santo a una persona tentada por el enemigo en que habla de «internas consolaciones y gustos espirituales», y le pide «por amor y reverencia de Dios nuestro Señor que, acordándoos de lo pasado, miréis, no de lexos, más de cerca, que la tierra es tierra» (*Epp.* I 295). Tal vez este «reverencia» sea un eco de las gracias de estos días, pues en las cartas no suele en otras ocasiones usar esta fórmula, y también tal vez ese mirar «más de cerca... la tierra» puede ser un reflejo de su actitud de esos días de «mirar en medio».

³⁷⁶ Día 30 de noviembre, dominica primera de Adviento y fiesta de San Andrés apóstol.

[424] 1. ā l d Lunes primero de Diciembre; antes .O.C.Y y en ella muchas, y después tarde.

[425] 2. ä l d Martes, antes .O.Y. y en ella mucha abundancia dellas, y así después.

[426] 3. ä Miércoles <sin ellas> antes .O.

[427] 4. ä l d Jueves, antes .O.Y y en ella muchas y después della.

[428] 5. ä l d Viernes, antes .O.Y y en ella algunas, y después della con ellas.

[429] 6. ā l d Sábado, antes .O.C.Y y en ella con ellas, y después tarde muchas.

[430] 7. a l Domingo ³⁷⁷, antes .C. y en ella muchas.

[431] 8. ä l d. Lunes ³⁷⁸, O.C. en misa mucha abundancia; después.

[432] 9. ä l d Martes, C.Y en misa muchas; después.

[433] 10. ä l Miércoles .O.C.Y. en misa mucha abundancia.

[434] 11. ā l d Jueves, O.C.Y. en misa mucha abundancia; después tarde.

[435] 12. ä l d Viernes .O.C.Y. en misa mucha abundancia; después.

[436] 13. ā l d Sábado .O.C.Y. en misa mucha abundancia; después.

[437] 14. ā l d Domingo ³⁷⁹ .O.C.Y. en misa mucha abundancia; después.

[438] 15. ä l Lunes C Y. en misa muchas.

[439] 16. ä l Martes .C Y en misa con ellas.

[440] 17. ä l Miércoles O C Y en misa con ellas.

[441] 18. ä l d Jueves .C Y. en misa muchas; después.

[442] 19. a l Viernes .C. en misa mucha abundancia.

[443] 20. ä l d Sábado .C Y. en misa mucha abundancia; después.

[444] 21. ä l d Domingo ³⁸⁰ C Y. en misa muchas; después.

[445]	a	C.
	a	C y no dije misa.
	a	C

³⁷⁷ Día 7 de diciembre, dominica segunda de Adviento.

³⁷⁸ Día 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción.

³⁷⁹ Día 14 de diciembre, dominica tercera de Adviento.

³⁸⁰ 21 de diciembre, dominica cuarta de Adviento y fiesta de Santo Tomás apóstol,

[446] 25. ä ll. d Jueves³⁸¹ .C.Y. en misa con ellas; C.Y. en misa con muchas y en la tercera con algunas, y después en cámara con ellas.

[447] 26. ä Viernes .C.Y.

[448] 27. ā l d Sábado .O.C.Y en misa mucha abundancia y continuadas; después.

[449] 28. ä l d Domingo³⁸² C Y. en misa muchas; después.

[450] 29. ā l d Lunes .O.C.Y. en misa mucha abundancia y continuadas; después.

[451] 30. ā l d Martes .O.C.Y. en misa mucha abundancia y continuadas; después.

[452] 31. ā l d Miércoles .O.C.Y. en misa mucha abundancia y continuadas; después.

<Jueves O.Y. en misa con ellas>³⁸³

[453] 1. ā l Primero de enero [1545] jueves .O.C. en misa con ellas.

En este medio no dije misa, y, si no fuese un día, cada día lágrimas.

[454] 11. ā l d Domingo³⁸⁴, antes O C Y. en misa mucha abundancia; después.

[455] 12. ā l d Lunes, antes O C Y en misa mucha abundancia; después.

[456] No dije misa.

[457] 20. ā l Martes, antes O.C.Y. en misa mucha abundancia.

[458] 21. ä l Miércoles, antes .C Y. en misa con ellas.

[459] 22. ä l d Jueves, antes C Y. en misa mucha abundancia, et continuadas; después.

[460] 23. l Viernes, en misa mucha abundancia.

[461] 24. ā l d Sábado, antes O C Y en misa mucha abundancia; después.

³⁸¹ Hoy, de modo excepcional, pone cuatro puntos sobre la *a*, o, para ser más preciso, dos pares de puntos. También pone dos eles. Se refiere a las lágrimas que tuvo en las respectivas oraciones hechas en la cámara y en la iglesia que precedieron a la primera y segunda misa. Antes de la tercera misa o no hizo oración distinta o no tuvo lágrimas. Recuérdese que era el aniversario de su primera misa.

³⁸² Día 28 de diciembre, fiesta de los Santos Inocentes.

³⁸³ A fines de este año escribió una carta muy breve a los jesuitas de Colonia, exhortándolos a la unión y caridad (*Epp.* I 295-296).

³⁸⁴ Día 11 de enero, dominica infraoctava de la Epifanía, en que San Ignacio reanudó las misas que había dejado de celebrar desde el día 1. Esta interrupción de nueve días es la más larga que registra el *Diario espiritual*. A los dos días, el 13 de enero, comienza otra interrupción de siete días, hasta el 20 de enero. También este día pone cuatro puntos sobre la *i*, pero este día no en forma de cuadro, como el 25 de diciembre, sino seguidos.

[462] 25. ã l Domingo, antes .C Y. en misa mucha abundancia.

[463] No dije misa en este medio.

[464] 1. ã l d Primero de Hebrero ³⁸⁵, Domingo, antes O C Y en misa mucha abundancia y continuadas; después.

[465] 2. ã l d Lunes ³⁸⁶, antes O C Y en misa mucha abundancia y continuadas; después.

[466] 3. a l d Martes, antes .O. en misa mucha abundancia; después.

[467] 4. ã l d Miércoles, antes O C Y en misa mucha abundancia; después.

[468] 5. ã l d Jueves, antes .O C Y en misa mucha abundancia et continuadas; después.

[469] 6. ã l d Viernes, antes .O C Y en misa muchas; después.

[470] 7. ã l d Sábado, antes O C Y en misa mucha abundancia; después.

[471] 8. ã l d Domingo ³⁸⁷, antes C Y en misa muchas; después.

[472] 9. a l d Lunes, antes .Y. en misa muchas; después.

[473] 10. ã l d Martes, antes O C en misa muchas; después.

[474] 11. ã l d Miércoles, antes .O C Y y en misa mucha abundancia; después.

[475] 12. ã l d Jueves, antes O C Y en misa mucha abundancia; tarde después.

[476] 13. ã d Viernes, antes O C Y tarde; después

[477] 14. a l Sábado .C Y. en misa muchas.

[478] 15. ã l d Domingo ³⁸⁸, C Y en misa; después.

[479] 16. ã l d Lunes, O C Y en misa mucha abundancia et continuadas; después.

[480] 17. ã l d Martes, C Y en misa mucha abundancia et continuadas; después.

[481] 18. ã l d Miércoles de Coaresma ³⁸⁹ .O C.Y en misa mucha abundancia et continuadas; después.

³⁸⁵ Misa «Circumdederunt» (Septuagésima) y fiesta de San Ignacio mártir, patrono de San Ignacio. Al menos San Francisco de Borja le escribió felicitándole en este día.

³⁸⁶ Día 2 de febrero, fiesta de la Purificación de María.

³⁸⁷ Misa «Exsurge» (Sexagésima).

³⁸⁸ Día 15 de febrero, dominica «Esto mihi» (Quincuagésima).

³⁸⁹ Día 18 de febrero, miércoles de Ceniza.

[482] 19. ã l d Jueves, O C Y en misa mucha abundancia et continuadas; después.

[483] 20. ã l d Viernes O C Y en misa mucha abundancia et continuadas; después.

[484] 21. ã l d Sábado, O C Y en misa mucha abundancia; después.

[485] 22. ã l d Domingo ³⁹⁰, O C Y en misa mucha abundancia et continuadas; después.

[486] 23. ã l d Lunes, O C Y en misa; después.

[487] 24. ã l d Martes, O C Y en misa muchas; después.

[488] 25. ã l d Miércoles, O C Y en misa; después.

[489] 26. ã l d Jueves, O C Y en misa mucha abundancia et continuadas; después.

[490] 27. ã l d Viernes, O C Y en misa mucha abundancia et continuadas; después.

³⁹⁰ Día 22 de febrero, dominica «Invocavit», primera de cuaresma y fiesta de la Cátedra de San Pedro.

**CONSTITUCIONES DE LA COMPAÑIA DE
JESUS**

INTRODUCCION

«CONSTITUCIONES» Y «EJERCICIOS»

Las *Constituciones* de la Compañía de Jesús y los *Ejercicios espirituales* no sólo son las dos obras maestras de San Ignacio; son dos escritos que se complementan mutuamente. Los *Ejercicios* son la medula íntima, el núcleo sustancial del espíritu del Santo. En las *Constituciones* vive el mismo espíritu, pero con cuerpo concreto al que da vigor y energía. Los *Ejercicios* necesitan de las *Constituciones* como el alma del cuerpo, del órgano en que pueda desenvolverse la materia y realizar sus funciones más vitales. Las *Constituciones* necesitan de los *Ejercicios* como el fruto de la semilla. Lo dijo ya el P. La Palma con frase certera: «Las *Constituciones* se trasladaron del espíritu que Dios N. Señor escribió en los corazones de nuestros primeros Padres, y éste se le comunicó el mismo Señor por medio de los *Ejercicios*»¹.

Una sencilla yuxtaposición de los principios generadores de ambos libros nos harán ver su identidad sustancial de fondo.

Los criterios fundamentales de los *Ejercicios* forman la espina dorsal de las *Constituciones*. Las fórmulas que regulan hasta las más mínimas prescripciones: «lo que paresciére más conveniente a gloria divina», «mirar siempre a gloria de Dios N. Señor», el «mayor provecho espiritual de las ánimas y gloria de Dios Nuestro Señor», hacer todo «porque sea Dios Nuestro Señor más servido y glorificado en todas las cosas», no son más que formas distintas de expresar el criterio inmutable del principio y fundamento. Todos los medios naturales y sobrenaturales que puedan ayudar para el cumplimiento de este fin—las criaturas de los ejercicios—vienen examinados conforme a la misma norma. Si sirven para la gloria de Dios, es decir, si llevan a Dios, los acepta San Ignacio; si no, los deja, y en tanto los admite en cuanto conducen a la prosecución del fin por que fundó la Compañía, que en último término no es otro que el hacer que los hombres se muevan dentro de la órbita del principio y fundamento, o, como se expresa el mismo San Ignacio en el proemio de la cuarta parte, «ayudar las ánimas suyas y de sus próximos a conseguir el último fin para que fueron criadas»².

El ideal del jesuita ha de ser «puramente el servir y complacer a la Divina Majestad..., buscar en todas cosas a Dios Nuestro

¹ LA PALMA, *Camino espiritual* 1.5 c.3.

² *Constituciones* n.307.

Señor, apartando cuanto es posible de sí el amor de todas las criaturas, por ponerle en el Criador de ellas»³. Las *Constituciones* van dando los medios concretos con que debe realizar este apartamiento de las criaturas y este acercarse a Dios. Le van exigiendo el desprendimiento de todo lo que sea criaturas, honores, riquezas. «Su mayor y más intenso oficio debe ser buscar en el Señor nuestro su mayor abnegación y continua mortificación en todas cosas posibles»⁴.

Del reino de Cristo y de las dos banderas brotó, según Nadal, la primitiva idea de la Compañía. En las dos banderas se muestra, como en ejemplo, el modo con que se ha de llevar a cabo esa vocación⁵. En las *Constituciones* se especifican cuáles han de ser esos enemigos, el campo al que se ha de llevar la batalla, el objetivo de su acción, el modo concreto de seguir al Rey eternal.

La más fuerte ascética de la abnegación se basa en la tercera manera de humildad y forma la recia osamenta de las *Constituciones*. Renuncia a la gloria hasta el punto que «deban desear pasar injurias, falsos testimonios, afrentas, y ser tenidos y estimados por locos»; renuncia a la propia voluntad mediante la más rígida obediencia, «reconociendo al Superior, cualquiera que sea, en lugar de Cristo Nuestro Señor..., aunque se manden cosas difíciles y a la sensualidad repugnantes..., conformando totalmente el querer y sentir suyo con lo que el Superior quiere y siente en todas cosas»⁶.

Más aún: «Para más aprovecharse en espíritu y especialmente para mayor bajeza y humildad propia», debe estar contento de «que todos errores y faltas... sean manifestadas a sus mayores por cualquiera persona que fuera de confesión las supiere»⁷. Estos y otros medios fundamentales que va usando San Ignacio en las *Constituciones* para llevar al jesuita a la perfección no son más que piedras sillares extraídas de la cantera de los *Ejercicios*.

La Compañía de Jesús, al igual que los *Ejercicios*, culmina en el amor. El amor se presupone como motivo intrínseco y como el elemento más apropiado y eficaz para realizar el fin. Si se manda apartar el amor de las criaturas, es para «ponerle en el Criador de ellas, a El en todas amando y a todas en El»⁸. «La interior ley de la caridad y el amor que el Espíritu Santo escribe e imprime en los corazones»⁹ ha de ser el gran móvil de todas las acciones. Sólo un intenso amor a Dios puede dar la fuerza para realizar la renun-

³ *Constituciones* n.288.

⁴ *Constituciones* n.102.

⁵ Cf. los textos aducidos por M. NICOLAU, *Jerónimo Nadal* p.350-55.

⁶ *Constituciones* n.101 y 284.

⁷ *Constituciones* n.63.

⁸ *Constituciones* n.288.

⁹ *Constituciones* n.9.

cia total y absoluta que exigen las *Constituciones* de lo más íntimo del hombre, es decir, de su libertad e inclinaciones, en aras del más sublime ideal.

La fuerza de las *Constituciones* consiste en la savia de vida espiritual, tomada de los *Ejercicios*, que corre por ellas. Su grandeza y garantía más eficaz, en contener el organismo más adecuado para el justo desarrollo de esa interna substancia.

Identidad de fondo y de espíritu, pero diversidad en su función y forma. Los *Ejercicios* pretenden la renovación espiritual del individuo; las *Constituciones* tienen un fin estrictamente social. En los *Ejercicios* se da un método para un tiempo determinado, se va directamente al alma, se establecen las relaciones entre Dios y la persona; en las *Constituciones* se pretende legislar para toda la vida, regular las acciones no sólo internas, sino también las que se dan con los superiores, iguales e inferiores; establecer, en una palabra, un ligamen jurídico y dar normas prácticas de acción.

Necesariamente la historia de la composición de estas dos obras tiene que ser muy distinta. Los *Ejercicios* brotaron del espíritu de Ignacio de una manera fluida, espontánea, como la flor brota del árbol, como el agua descende de una nube henchida. Es verdad que perfeccionó y retocó el texto y aprovechó elementos extraños. Pero eso quedó en la corteza del método. El fondo es reflejo, proyección vital del alma de San Ignacio

En las *Constituciones*, en cambio, necesitó estudios previos, esquemas de otras reglas, consultas adecuadas, controlar su pensamiento con la experiencia

Los criterios luminosos, certeros, que regulan la ejecución total, el itinerario espiritual del jesuita a través de la cuesta escarpada de la mayor abnegación posible, fija siempre en el norte de la mayor pureza de intención, la concepción genial de reproducir el colegio apostólico, de imitar la táctica de Jesucristo y de los Apóstoles, de proyectar el evangelio sobre el mundo contemporáneo, eran el reflejo del alma misma de Ignacio. Pero la estructuración lógica y arquitectónica de las partes, el acoplamiento canónico de las prescripciones generales de la Iglesia al estado jurídico de la Compañía, el ensamblaje ordenado de los diferentes puntos, no pudo llevarlo a cabo sin mucho trabajo personal y colaboración ajena.

En esta historia externa de la elaboración del texto se distinguen dos etapas netamente diferenciadas entre sí. El año 1540, y más exactamente aún el 27 de septiembre de 1540, marca el punto divisorio. Hasta esta fecha se trataba tan sólo de la estructuración de los principios fundamentales en una fórmula concisa que

condensara los elementos substantivos del cuerpo de la nueva Orden. Se trataba de dar existencia jurídica a la obra, de diseñar sus notas características.

Conseguido esto en 1540, se inició la segunda fase. Ampliación, gradual desarrollo, perfeccionamiento jurídico y estructural de la obra mediante la composición propia de unas constituciones en las que se fuera regulando de modo orgánico la vida real y compleja de una corporación.

La primera etapa cristaliza en lo que se llama «Fórmula del Instituto», aprobada por Paulo III. La segunda, en la composición de las *Constituciones*. Señalemos brevemente los hitos principales de las dos etapas.

EL GERMEN MANRESANO DE LA «FÓRMULA DEL INSTITUTO»

Todos los historiadores especialistas en la materia están de acuerdo en que el espíritu inicial de la *Fórmula*, su carácter substantivo, es de Manresa y en que la estructuración final es de Roma. Pero entre los dos extremos hay una zona intermedia de avances y quizás retrocesos, un lento pulular de tendencias muy difícil de precisar y que escapan a la investigación histórica en su aspecto más hondo.

Porque ocurre en seguida la primera cuestión: En la semilla de Manresa, ¿se contenía, además del germen de la espiritualidad ignaciana, el núcleo social de reclutar compañeros y fundar una orden religiosa? Y todavía, si de hecho se encerraba ya allí en forma embrionaria esta concepción, ¿era consciente San Ignacio de su fuerza interna, de modo que ya desde entonces se propusiera de modo reflejo reclutar compañeros en orden a este fin?

La respuesta que se dé a estas preguntas depende mucho de lo que se considere como *mínimum* necesario de un organismo. Lo sutil y vaporoso de los conceptos que se barajan imposibilitan su plena diferenciación. Nunca se podrá dividir en estratos independientes entre sí y completamente definidos el proceso vital de un organismo. Por esto lo que para unos es sólo desarrollo individual e interno de la espiritualidad personal de Ignacio, expansión de la fuerza impulsiva que le llevaba al apostolado sin miras ulteriores, para otros implica ya la concepción primera, vaga todavía y confusa, es verdad, de una entidad social, de una reproducción del colegio apostólico.

Sólo con argumentos apodícticos y con testimonios muy claros se podría hacer luz en tan enmarañado problema. Pero, por desgracia, las fuentes no sólo no son claras, sino que se prestan a diversas interpretaciones.

Por una parte, una serie de confidentes del Santo ponen el nacimiento de la Compañía en Manresa. Por otra, la conducta posterior del Santo y aun algunos testimonios, no sólo de sus antiguos compañeros, pero aun suyos propios, parecen suponer una desorientación tal en este punto, que difícilmente se compaginan con una clara concepción de la misión que debía realizar.

Creemos que los testimonios de más fuerza en pro del nacimiento manresano de la Compañía de Jesús son los del P. Gonçalves da Cámara en su *Memorial*, quien preguntó a San Ignacio sobre la razón de por qué no había puesto coro en la Compañía y por qué había establecido el experimento de las peregrinaciones. El santo fundador, entre otras cosas, le respondió lo siguiente: «Y a estas cosas todas se responderá con un negocio que pasó por mí en Manresa.» «Era este negocio—comenta el P. Cámara—una grande ilustración del entendimiento, en la cual Nuestro Señor en Manresa manifestó a nuestro Padre éstas y otras muchas cosas de las que ordenó en la Compañía»¹⁰.

Nadal también ponía en la eximia ilustración de Manresa «la razón de todo el Instituto de la Compañía»¹¹. Con todo, hay que tener en cuenta que Nadal habla del espíritu de la Compañía en sí mismo, cosa que todos reconocen, no de la estructura jurídica del Instituto. Digo esto porque el mismo Nadal, hablando de la estancia de Ignacio en París, escribe «que era llevado suavemente a donde él no sabía, ni pensaba entonces en la fundación de una orden»¹².

La conducta de San Ignacio a la salida de Manresa parece que es más bien la de un hombre que tiene fines muy distintos. Va a Tierra Santa con propósito de quedarse en Jerusalén, en donde «tenía propósito de ayudar a las ánimas», según confesión del propio San Ignacio en su *Autobiografía*. Fallido su intento, a la vuelta «siempre vino consigo pensando *quid agendum*», y al fin se inclinaba más a estudiar algún tiempo para poder ayudar a las ánimas¹³. En Barcelona le encontramos también lleno de dudas. «Cuando le venían pensamientos de entrar en religión, luego le venía deseo de entrar en una estragada y poco reformada»¹⁴.

Casanovas intenta unir ambas tendencias distinguiendo entre «lo que son cosas substanciales de las que son accidentales. Accidentales son—dice—, para el caso presente, el tiempo y lugar de la fundación, y aun el que la Compañía hubiese de ser un instituto

¹⁰ *Memorial* n.137. MI, *Fontes narr.* I 610.

¹¹ Otros testimonios en ASTRÁIN, *Historia de la Compañía de Jesús...* v.1 c 7 p.102-108. Cf. también C. DE DALMASES, *Manresa* 20 (1948) 311-320.

¹² *Instr.* 186a f.171. Véase el texto publicado en MHSI, *Fontes narr.* II p.252.

¹³ *Autobiografía* n.50. *Fontes narr.* I p.430.

¹⁴ *Autobiografía* n.71. *Fontes narr.* I p.462.

canónicamente erigido en forma de religión perpetua y organizada por reglas y obediencia. Lo substancial era aquí una especie de reproducción del colegio apostólico, o sea, una reunión de personas enamoradas de Jesucristo, que por El trabajen en salvar almas y por El mueren»¹⁵.

Dentro de la misma línea se mueve el P. Quera: «La eximia ilustración a las orillas del Cardoner iluminó su mente no sólo acerca de lo más característico de los ejercicios, sino también del apostolado a que Dios le destinaba... En Manresa, en los ejercicios, se sintió movido a seguir a Cristo en la empresa de conquistar las almas redimidas con su sangre, arrancándolas de las redes con que las tiene suyas Lucifer. Para esta labor, su vida apostólica había de ser lo más semejante posible a la de Cristo, practicando la pobreza y castidad, como virtudes propias de aquel que lo deja todo en este mundo por seguir a Cristo... Los que habían de ocuparse en esta obra estarían dispuestos a discurrir o marchar a cualquiera parte donde hubiera almas que salvar, y así su trabajo no se había de ceñir a una rama de actividad, sino que las comprendería todas. Esto, por lo menos, estaba implícito en aquel plan»¹⁶.

Nosotros diríamos «no por lo menos», sino más bien «a lo más», ya que son éstos los autores—excepto tal vez Astráin—los que avanzan más en este punto; y la mayoría de los demás modernos: Tacchi Venturi, Dudon, Huonder, Francisco Rodrigues, no parece que lleguen a conceder ni siquiera eso.

Además de que siempre queda abierta la pregunta: ¿Basta el pensamiento de imitación del apostolado de Jesucristo para decir que tuvo en la mente la Compañía de Jesús, en cuanto a entidad e institución organizada?

No vamos a continuar en esta línea, porque no tratamos directamente del origen de la Compañía de Jesús, sino del de la *Fórmula del Instituto*. Nos basta dejar asentado que su substancia más íntima es de Manresa, al menos en cuanto substrato de un espíritu. Que ya en Manresa está vivo el espíritu de los ejercicios que animará y organizará a su tiempo este cuerpo.

LAS DELIBERACIONES DE 1539

El modo con que fue reclutando compañeros para «aprovechar las ánimas» interesa la historia de la fundación de la Orden. La historia inmediata de la redacción de la *Fórmula* empieza propiamente en la primavera de 1539, cuando reunidos en Roma, en la

¹⁵ CASANOVAS, *Vida de San Ignacio* p.249.

¹⁶ M. QUERA, *Los ejercicios espirituales y el origen de la Compañía* p.86-87.

casa de Frangipani, los primeros compañeros reclutados por el fundador, iniciaron las deliberaciones sobre la forma de vida que debían llevar adelante para precisar el carácter de la unión que se había ido formando de modo tan singular.

Durante el día trabajaban en ministerios apostólicos, pedían de limosna lo que necesitaban para el sustento ordinario. Durante la noche hacían oración y tenían sus consultas.

Las importantísimas conclusiones de esta asamblea se recogieron en dos documentos titulados *Deliberación y Conclusiones de los siete compañeros*. En aquella memorable reunión se decidió perpetuar de modo estable la sociedad que se había ido formando casi insensiblemente, y convertirla en una verdadera religión con los tres votos substanciales. A este último punto se llegó sólo después de prolijas discusiones en que se agitaron toda clase de argumentos en pro y en contra y se examinó a fondo su alcance. Sobre todo respecto a la conveniencia del voto de obediencia la discusión fue muy viva, pero al fin se llegó a la decisión por plena unanimidad.

Después de haberse puesto de acuerdo en esta base fundamental, siguieron tratando otros puntos, también de importancia para la constitución de la futura orden, como el voto especial al Sumo Pontífice que debían emitir los profesos, el voto de enseñar el catecismo, las experiencias del noviciado, el nombramiento del general a perpetuidad.

Decidieron, por fin, que San Ignacio compusiera un esbozo de la naturaleza y características de la nueva orden conforme a las resoluciones tomadas. El Santo puso manos a la obra, y en pocos días redactó el texto de la *Fórmula* o compendio del Instituto, reduciendo los elementos esenciales a cinco puntos.

APROBACIÓN PONTIFICIA DE LA «FÓRMULA»

No eran aquéllos los tiempos más favorables para llevar adelante el proyecto. La famosa comisión de cardenales para la reforma, establecida hacía poco por Paulo III, se lamentaba, entre otras cosas, del deplorable estado de muchos conventos de religiosos. Constituían un grave escándalo para los fieles. No veía otra solución que la lenta desaparición de ellas. Proponía por ello el prohibir la recepción de novicios. Paulo III no admitió la propuesta, pero ésta es un índice significativo de la opinión en boga en aquel momento acerca de las órdenes religiosas. Más que en nuevas fundaciones se pensaba en extinguir las existentes.

San Ignacio, con todo, lleno de aquella extraordinaria confianza en Dios que le caracterizaba, entregó la *Fórmula* preparada

al cardenal Gaspar Contarini, a quien había dirigido espiritualmente en los ejercicios que le había dado el año anterior.

El cardenal tuvo ocasión de ver al Papa en Tívoli el mes de julio. Le presentó el escrito. Paulo III lo entregó a Tomás Badía, maestro del Sacro Palacio, para que lo examinara en orden a su aprobación. El ilustre dominico, después de dos meses, dio un informe netamente favorable en el que consideraba el proyecto como pío y santo.

Con este benévolo dictamen se dirigió el cardenal Contarini, el 3 de septiembre, a Tívoli, donde volvió a encontrarse con Paulo III y a leerle la *Fórmula del Instituto*. Al Papa «satisficieron mucho» sus cláusulas, y benignamente aprobó la fórmula y propósito del nuevo Instituto en forma *de vivae vocis oraculo*. Contarini, al dar esta noticia, indica que se daría orden al cardenal Ghinucci para que redactase el documento correspondiente¹⁷.

Todo parecía resuelto. Se esperaba de un día para otro el suspirado documento. Pero los caminos de Dios eran distintos. Todavía tendrían que esperar los primeros jesuitas más de un año. Comenzaba entonces el período más arduo, la batalla por la aprobación de la *Fórmula*.

La primera dificultad surgió del secretario de Breves, cardenal Ghinucci, especialista en documentos pontificios, que había trabajado en la Curia ya bajo los pontificados de Julio II y León X y que dominaba cual ninguno los trámites legales. En seguida encontró no sólo irregularidades en la forma, sino, lo que era más grave, algunos elementos de fondo que le parecían reprobables. La supresión del coro y de las penitencias comunes se le hacía una concesión peligrosa a la mentalidad luterana. El voto especial al Santo Padre lo encontraba superfluo.

San Ignacio no se mantuvo a la expectativa. Terció en seguida en el combate con toda clase de armas. Primero con las puramente espirituales. Además de una serie casi ininterrumpida de plegarias y sacrificios que ofrecían sin cesar aquel puñado de hombres reunidos por él, prometió mandar decir 3.000 misas de primera intención para que el asunto se despachase favorablemente. Después vinieron los resortes humanos. Procuró por medio de sus hijos esparcidos ya en varias regiones y acogidos benévolamente por varios príncipes buscar recomendaciones. Así consiguió que el duque Hércules de Ferrara intercediera con su hermano el cardenal Hipólito de Este en favor de los compañeros de Jayo, que tanto había trabajado en Ferrara. No sólo obtuvo que el rey

¹⁷ Vide TACCHI VENTURI, *Storia della Compagnia di Gesù* 3.^a ed. I 2, 197; II 1, 280-286, y SCHURHAMMER, *Archiv. hist. S. I.*, 30 (1961) 264-266.

de Portugal, Juan III, escribiera al Papa, sino que a través de él movió a Carlos V y Francisco I a interesarse por el asunto. A estas recomendaciones se sumaron todavía las de los magistrados de Parma, del arzobispo de Siena y la del cardenal Ferreri, legado en Bolonia.

Todo era poco, pues el asunto había tropezado con un obstáculo que parecía insuperable. Paulo III había buscado un tercero que fallase sobre las tendencias opuestas de Contarini y Ghinucci. El nuevo juez se había puesto decididamente de parte de este último. El árbitro en cuestión no era otro que el cardenal Bartolomé Guidiccioni, tenaz en sus juicios, quien opinaba se debían reducir las órdenes ya existentes a solos los benedictinos, cistercienses, dominicos y franciscanos.

Con tales criterios no podía menos de oponerse a la erección de una nueva orden, fuera cual fuera ésta. Y de hecho su postura desde el principio fue claramente negativa.

Las oraciones de Ignacio y sus recomendaciones fueron minando poco a poco la posición de sus adversarios. Por fin se llegó a un compromiso. Guidiccioni propuso a la comisión que había nombrado Paulo III para estudiar el debatido asunto que se concediera la confirmación de modo limitado, reduciendo la concesión a solos 60 profesos y exigiendo algunas modificaciones en el texto. Con estas salvedades se firmó por fin la bula *Regimini militantis Ecclesiae*, el 27 de septiembre de 1540.

Los cambios introducidos no afectaban a ningún punto capital de la fórmula presentada. La introducción y el final se transformaron conforme al patrón de similares documentos. Al principio se quitó el estilo personal dado por los primeros compañeros. En las últimas cláusulas se añadieron las prescripciones en vigor en la curia, con los preceptos y conminaciones acostumbradas, y se incluyó la disposición que limitaba a sesenta el número de profesos.

Al hablar de los medios de que usaba la Compañía, se especificó el de la confesión. Se añadió a la expresión «herejes» la de «cismáticos»; se empleó otra fórmula al hablar del voto especial al Romano Pontífice, en que se recalcaba el deber de todos los fieles de someterse al Papa; se precisaron mejor algunas disposiciones referentes a la pobreza de los colegios; se abrevió el pasaje en que se hablaba de la exención del coro, metiéndolo entre otras frases, de modo que pasase lo más inadvertido posible.

Con la aprobación de la *Fórmula* estaba ya expedito el camino para comenzar la composición de las *Constituciones*.

ELABORACIÓN DE LAS «CONSTITUCIONES»

Apenas recibida la bula, se apresuró San Ignacio a convocar a sus compañeros para deliberar sobre la redacción de las *Constituciones*, conforme a la facultad que les concedía el nuevo documento, y para emitir la profesión y elegir preposición general. Cumplía así los diversos prerequisites para constituir la Compañía en orden jerárquicamente constituida.

El 4 de marzo de 1541 comenzaron las deliberaciones los seis padres que habían podido reunirse: Ignacio, Laínez, Salmerón, Coduri, Broët y Jayo. Ignacio y Coduri quedaron encargados de la preparación de las cuestiones para someterlas a la común aprobación. Conservamos todavía el proceso verbal de los 49 puntos tratados¹⁸. Tocaron los puntos más vitales: la admisión en la Compañía, las causas de despedir a alguno, el sentido del voto de pobreza, el examen de los novicios, la formación de los que entraban, las atribuciones del general, la enseñanza del catecismo a los niños, el vestido que debían llevar, el rezo del oficio divino, la celebración de la misa y otras cuestiones parecidas.

En aquella primera asamblea se labraron los sillares básicos del edificio. Y aun algunos no de modo perfecto. Por ejemplo, la duración del noviciado sería de trece meses. Todavía no hay una línea de conjunto, un plan arquitectónico completo; pero se había realizado el trabajo más importante, del que dependía la textura de la orden.

Resueltas las principales cuestiones, elegido general San Ignacio por voto unánime de los compañeros, emitida la profesión en la basílica de San Pablo el 22 de abril de 1541, volvieron a sus puestos de combate. Sólo Ignacio y Coduri quedaron en Roma, encargados de elaborar y estructurar las decisiones tomadas. Este primer trabajo lo dio San Ignacio por acabado en 1545, en que decidió comunicar con toda la Compañía las conclusiones adoptadas. Tenían fuerza de ley, pero su redacción era todavía provisional. Quería que sus disposiciones recibieran la prueba de la experiencia antes de su aprobación definitiva. Casi a la vez que promulgaba los 49 artículos aprobados en la primera asamblea comunicaba a sus hijos que Paulo III había suprimido la limitación de que la Compañía no pasara de 60 miembros¹⁹.

Mientras tanto, seguía en Roma el santo fundador ocupado en la redacción de las *Constituciones*. No podía dedicar mucho tiempo a esta labor. Su salud era muy precaria; el gobierno de la

¹⁸ Texto en MHSI, *Const.* I 34-48.

¹⁹ MHSI, *Epp.* I 246; el texto de esta bula, en *Const.* I 81-86.

Compañía en aquellos primeros críticos años de su existencia y expansión exigía mucha vigilancia y cuidado. Sólo le quedaban momentos perdidos, en los que iba estudiando cuestiones sueltas. El trabajo principal era el de ir extrayendo las consecuencias que ofrecía el control de la realidad, al que había sujetado muchas de las prescripciones que había dado; el de ir madurando interiormente las grandes consignas de gobierno, y sobre todo el de ir sopesando en reposada meditación y contemplación delante de Dios los puntos importantes.

Por su *Diario espiritual* de 1544 a 1545 se puede apreciar el modo verdaderamente extraordinario con que fue llegando a resolver el punto de la pobreza que debía tener la sacristía de las casas profesas. Durante más de cuarenta días aplicó a esa intención las misas que decía, e iba durante ella y aun durante algunos ratos del día considerando a dónde le inclinaba el Señor, quien hizo sentir su presencia con no pocas visiones y gracias especialísimas. A pesar de un sinnúmero de apariciones de Jesucristo y de la Virgen y de muchísimos toques interiores, nunca parecía quedar satisfecho. Quería estar plenamente seguro de cuál era el extremo a que Dios mismo se inclinaba, y no cesó hasta verlo con plena certeza apoyado en toda clase de motivos naturales y sobrenaturales.

Conocemos algunos de los puntos que fue estudiando estos años. Entre ellos había diversas ordenaciones sobre los estudios, los impedimentos, las causas que pueden impedir la entrada en la Compañía, los ministerios que hay que evitar, la ambición de puestos elevados.

El trabajo seguía siendo fragmentario. Eran aspectos aislados que se iluminaban. Piezas sueltas labradas conforme se iba ofreciendo ocasión. Así siguió Ignacio durante dos años más, hasta que en 1547 llamó para el cargo de secretario de la Compañía al burgalés Juan de Polanco.

Con la ayuda del nuevo secretario iba a tomar el trabajo un ritmo mucho más acelerado, y sobre todo iba a entrar en una fase nueva, en la de la estructuración arquitectónica del conjunto.

Polanco fue el complemento providencial de Ignacio. Trabajador incansable, captador rapidísimo del pensamiento ajeno, dotado de un raro sentido de adaptación, hábil para saber dar con el punto de convergencia en los casos de controversia, sumamente apto para trazar esquemas amplios y reducir a unidad pensamientos disgregados, se convirtió pronto en la prolongación de la personalidad de Ignacio, apropiándose sus ideas y modo de pensar y plasmándolas en documentos de tan honda asimilación que re-

sulta casi imposible discernir la parte del secretario y la del fundador.

Uno de los trabajos más largos y útiles que hizo Polanco, como fase preparatoria de la composición de las *Constituciones*, fue un expolio de puntos de las reglas antiguas que podían aprovecharse en las *Constituciones* o al menos podían servir de punto de arranque. No podía Ignacio desperdiciar la experiencia multi-secular de las venerables órdenes antiguas, y quiso recoger con veneración y cariño los aspectos que se compaginaban con la finalidad de su obra. Redactó además Polanco proposiciones detalladas de muchos puntos, presentó las dudas que se iban ofreciendo, y, sobre todo, dio una forma más orgánica y sistemática al inmenso material reunido, demasiado disperso hasta entonces.

Pero la última resolución siempre dependía de Ignacio, quien a estas providencias humanas añadía indefectiblemente la de una prolongada consulta con Dios en la oración y la de un lento e íntimo proceso de maduración personal, de modo que, a pesar de la eficaz ayuda que le prestó Polanco, la substancia de las *Constituciones* es obra personal del santo fundador.

Nadal lo declaró paladinamente: «Ningún elemento que toca a la substancia en las *Constituciones* es de Polanco, exceptuando algo en la parte de los colegios y universidades, y aun esto lo puso conforme a la mente del P. Ignacio»²⁰.

Con el nuevo sistema, el trabajo avanzó rápidamente. Hacia 1547-1548 se acabó ya un primer borrador de las futuras *Constituciones*. Se refleja en él la primera tendencia del fundador. No es un escueto código en que se van acumulando las varias prescripciones con exactitud jurídica, sino más bien un manual de vida espiritual en que se reflejan los principios que debían regular la vida de los jesuitas, los medios adecuados dentro de su espíritu para escalar la perfección. Se extendió el Santo en consideraciones ascéticas, en directivas generales. A la vez descendía en ocasiones a detalles más propios de avisos particulares. Pero se había dado un gran paso. Las *Constituciones*, formando un todo orgánico y sistemático, existían ya. Se trataba ahora de reducir las prescripciones, de eliminar reglas ascéticas, de dar un carácter más jurídico a la obra. Polanco, dirigido por el Santo, realizó esta refundición en poco tiempo. Tanto, que en agosto de 1548 pudo pensar San Ignacio en convocar a los profesos de la Orden a Roma para someter a su aprobación el texto ya confeccionado.

No se pudo llevar a cabo la reunión tan pronto como se deseaba. Con todo, en otoño de 1550, dentro todavía del Año San-

²⁰ MHSI, *Pol. Complementa* I, XXIV.

to, se reunieron los profesos que no se vieron imposibilitados para dejar sus ocupaciones o se encontraban demasiado lejos, como Javier, Jayo y Broët. Las consultas duraron de noviembre de 1550 a febrero de 1551.

Las observaciones que hicieron fueron, en general, de poca monta. Se notó cierta tendencia a que el texto se abreviase aún más. Bobadilla hizo algunas indicaciones respecto a los ejercicios de predicación de los escolares; otros pusieron algunos reparos a la renuncia de los bienes antes de la profesión y a diversos puntos referentes a los impedimentos, a la expulsión, edad de la profesión y otros aspectos.

La obra en su conjunto fue aprobada. Ignacio, ayudado de Polanco, teniendo en cuenta las observaciones que se le habían hecho, se puso una vez más a revisar el texto y a retocarlo. Continuó en este trabajo los cinco años que aún le quedaron de vida, pero se puede decir que ya en 1551 tenía la Compañía su código bien definido y preciso.

Las diferencias entre este texto definitivo y el de 1551 son mucho menores que entre el sometido a los profesos en esa ocasión y el primer borrador de 1547. La denominada cuarta parte de las *Constituciones* es la que ha sufrido cambios de más importancia. Se añadieron los capítulos referentes a las clases en los colegios jesuíticos y a las universidades.

A través de estos tanteos llegó San Ignacio a dar con la medida más conveniente para su Orden, a un equilibrio en la exposición de principios y aplicación de circunstancias, que él mismo expresó con frase feliz en el proemio. Se requieren en las normas, dice, «ultra de que todas y cada una de ellas sean en sí convenientes para el fin», tres cosas: «La primera, que sean cumplidas, para que se provea a todos casos, cuanto se puede; la segunda, que sean claras, porque se dé menos ocasión a escrúpulos; la tercera, que sean breves, cuanto al cumplimiento y claridad compadecen, para que puedan tenerse en la memoria»²¹.

Actualmente conservamos copias contemporáneas de los tres textos, es decir, del primer borrador, de hacia 1547; del sometido a la aprobación de los compañeros en 1550 y del tercero, acabado en 1556. Todos ellos son copias. Con todo, se suele llamar autógrafa al último por contener bastantes correcciones y añadiduras autógrafas del fundador, de modo similar a lo que sucede con los *Ejercicios*, en el que recibe el mismo nombre la copia usada y corregida por el Santo.

A la primera Congregación general reunida en 1558 se le

²¹ *Constituciones* n.136.

presentó, además del autógrafo, otro hecho a base de él, sin duda por el P. Polanco. La Congregación nombró a los PP. Polanco y Nadal para que se les pudiesen proponer toda clase de dudas y lo que se creía deber modificar o añadir. La Congregación examinó cuidadosamente el texto presentado, lo comparó con los ejemplares más antiguos y, teniendo en cuenta las observaciones presentadas, lo aprobó, previas algunas pequeñas modificaciones, que en su gran mayoría no afectan más que a la redacción.

Todavía sufrió el texto en 1594 un ulterior examen. Se encargó entonces a algunos padres españoles que hicieran una comparación a fondo entre el ejemplar de las *Constituciones* aprobado por la Congregación primera y el autógrafo. Fruto de este trabajo fue la aprobación de un nuevo texto, esta vez definitivo, en el que se introdujeron algunas mejoras y correcciones, casi todas insignificantes y enderezadas a reproducir con más fidelidad y fuerza el pensamiento primitivo ignaciano. Desde entonces no se ha tocado el texto de las *Constituciones*. Las necesarias modificaciones que ha habido que hacer para acoplarlo a las nuevas leyes que han ido dimanando de la autoridad eclesiástica se han señalado en forma de notas.

Los dos textos españoles establecidos por las congregaciones primera y quinta en los años 1558 y 1594 se consideran ediciones oficiales y auténticas. La traducción latina es obra de Polanco. La comenzó en vida del fundador, pero no la terminó hasta después de su muerte. La Congregación general primera, juntamente con el texto castellano, aprobó la versión latina. La Congregación general cuarta determinó crear una comisión para enmendar la traducción «conforme a la justeza del ejemplar español». Colacionado el texto, aprobó con algunos cambios la versión, que es la que tiene el carácter oficial.

CONTENIDO DE LAS «CONSTITUCIONES»

El código ignaciano se abre por un libro preliminar a las *Constituciones* propiamente dichas, en que el Santo ha querido condensar la substancia espiritual de su instituto y dar una vista panorámica de las características de la Orden. Desde principio debe tener el candidato una clara idea de la vida que desea abrazar. Y a la vez la Compañía debe conocer al que va a entrar por sus puertas. A ambas cosas obedece este atrio que se llama *Examen*, en el que por una parte se da en síntesis una idea de cómo debe ser quien desea abrazar la Compañía de Jesús, y por otra se indica lo que los superiores deben preguntar para tener conocimiento exacto del candidato.

Comienza indicando los motivos que pueden impedir de modo absoluto la entrada en la Orden. Desde el principio debe informarse el superior si el posible novicio tiene alguna tara física o moral que imposibilite su entrada. Importa saber si nació de legítimo matrimonio, cómo se desarrolló su infancia, la condición de su familia, su salud, su disposición de ánimo, la educación intelectual y moral que ha recibido y otras preguntas semejantes, algunas de ellas de carácter más íntimo, pero necesarias para que el superior pueda darse idea exacta de las dotes del candidato y tenga elementos para juzgar con conocimiento de causa de las probabilidades de perseverancia y de la aptitud que ofrece para el género de vida que desea abrazar.

Con mayor motivo aún tiene que informarse sobre los móviles que le han inducido a pedir la admisión. Qué es lo que pretende en el nuevo estado y quién le ha inducido a él. Si hubiere sido algún jesuita quien le ha sugerido la idea, es necesario obrar con extraordinaria prudencia antes de admitirlé y aun esperar algún tiempo.

Se pasa en seguida a exponer ante los ojos del pretendiente la vida y finalidad de la Compañía y «algunas cosas que más conviene saber a los que entran». Se le va diciendo qué es la nueva religión, cuál es su fin, los medios de santificación con que cuenta.

Dentro de la Orden se distinguen varias categorías de religiosos: profesos, coadjutores espirituales y temporales, escolares e indiferentes, ya que San Ignacio desea que haya hombres que estén dispuestos de su parte a cualquier clase de servicio de Dios que los superiores dispongan y a entrar en cualquiera de las categorías antes indicadas, según juzgare el superior convenir a mayor gloria de Dios.

Todos, en cualquier grado que estén, deben trabajar por llevar una vida de la mayor abnegación y continua mortificación posible. En esto no puede haber distinciones, ya que en este empeño de renuncia a las comodidades y a la propia voluntad pone el Santo el secreto y camino más breve de la santidad.

Las pruebas a que somete al novicio van encaminadas a crear en su alma este clima de renuncia y la flexibilidad interior necesaria para su adaptación al nuevo ambiente, a la vez que permitirá al superior apreciar con más claridad si posee las condiciones y cualidades requeridas para la nueva vida.

Las pruebas son: un mes de ejercicios espirituales según el método expuesto por el mismo santo fundador en su áureo librito; servir a los enfermos en los hospitales, peregrinar de limosna,

practicar menesteres humildes dentro de casa, enseñar la doctrina cristiana y ejercitarse en la predicación.

El noviciado, incluyendo las pruebas dichas, dura dos años. Antes de entrar se debe hacer renuncia de los bienes, o si hay algún impedimento, estar dispuesto a hacerla cuando al superior parezca bien. El tope máximo posible es el de los últimos votos. El jesuita no puede tener dinero ni en su poder ni en poder de otro. Deberá, si es beneficiado, renunciar a sus beneficios; evitar al principio toda correspondencia con sus deudos y amigos para «procurar de perder toda la afición carnal y convertirla en espiritual»; estar contento de que todos los errores y faltas que se supieren sean manifestadas al superior. Su modo de comer, vestir y dormir debe ser como cosa propia de pobres.

. Sigue insistiendo el fundador, sobre todo en el capítulo 4.º del examen, preciosa síntesis de los grandes resortes ascéticos de la espiritualidad ignaciana, en todo lo que suponga abnegación, renuncia, abyección, sumisión y dedición entera a los superiores, a quienes los súbditos han de tener toda su conciencia descubierta.

Quiere también que el novicio relea con frecuencia las *Bulas* y *Constituciones*, para que vaya penetrándose del espíritu de la Orden y conociendo más y más la vida que tiene que abrazar, y en la que va a santificarse y realizar la misión a que Dios le ha destinado.

Sólo después de pasar por este atrio de perspectivas tan grandiosas se entra en el edificio de las *Constituciones* propiamente dichas. Están divididas en diez partes, en las que se va tratando sucesivamente la admisión del pretendiente, su expulsión, los medios de conservar en el espíritu a los que quedaren, la formación intelectual, los varios grados de jesuitas, lo que debe observar cada uno en sí mismo, el apostolado, la unión de los miembros entre sí y con sus superiores, el gobierno de la Orden y en particular del general, los medios para asegurar la conservación y aumento de toda la religión.

En la primera parte se pasa revista a las condiciones que deben adornar a los candidatos. Deben poseer el mayor caudal posible de dones naturales, pero éstos nunca pueden suplir los espirituales y sobrenaturales de virtud y vida piadosa. Los que se reciben para coadjutores temporales deben «ser quietos, tratables, amadores de la virtud y perfección, inclinados a devoción...» Los que se admiten en orden al sacerdocio deben tener buen talento, ser deseosos de toda virtud y perfección, constantes, celosos de la salud de las almas. Se desea también en ellos gracia en el hablar, apariencias honestas, salud y fuerzas para poder sufrir los trabajos

del Instituto. Recapitula después el Santo los impedimentos indicados ya en el examen, y precisa quiénes son los que tienen facultad para admitir y cómo se debe tratar a los que entran.

El delicado complejo problema de la expulsión lo trata con mano maestra en la segunda parte. Establece dos principios generales. El primero, que «como no debe haber facilidad en el admitir, menos deberá haber en el despedir, antes se proceda con mucha consideración». Y el segundo, que «deben ser las causas tanto mayores cuanto cada uno está más incorporado en la Compañía», estableciendo a este respecto una escala de motivos más graves conforme sea más estrecho el vínculo que une con la Compañía al jesuita en cuestión, y sea mayor la gravedad de sus faltas. No admite proceso ninguno. No quiere que la despedida se trate judicialmente a base de procesos, sino más bien en el foro paterño. El superior debe hacer oración y mandar se haga por esa intención, consultar con los que proceda, ponderar seriamente las razones, desnudándose de toda afición y teniendo sólo por mira la gloria de Dios.

«La tercera parte de las *Constituciones*—dice el P. Dudon—encierra la medula de la ascética ignaciana»²². Y con razón. Allí expone el Santo sus grandes principios de vida espiritual y el modo de llevarlos a la práctica. Comienza con un cuadro de conjunto de «lo que toca al ánima y adelantamiento en las virtudes». Traza una fotografía espiritual del modo de ser y comportarse de un jesuita: la diligencia con que ha de guardar las puertas de sus sentidos; su modestia y madurez; las ocupaciones a que debe dedicarse; el modo con que ha de ir familiarizándose con la pobreza, obediencia y demás virtudes; las prácticas espirituales con que ha de ir alimentando su espíritu día tras día; el trato íntimo que ha de tener con sus superiores y directores espirituales para que vayan instruyéndole en el espíritu y previniéndole contra las asechanzas e ilusiones del enemigo; el silencio y clausura con que debe defenderse dentro de casa; la uniformidad y claridad que debe guardar, dirigiendo todo siempre a mayor gloria de Dios, esforzándose en tener la intención recta aun en las cosas particulares, mostrándose con Dios lo más generoso y liberal que puiere.

Después de haber reglamentado la vida espiritual, da normas prudentes para la conservación del cuerpo, regulando el mantenimiento, sueño y vestido, y lo demás que se refiere a la salud.

Entra en la cuarta parte a describir la formación intelectual del jesuita y el modo como debe ejercer su apostolado en los colegios y universidades. Puede considerarse esta parte como el pri-

²² DUDON, S. *Ignace* 401.

mer esbozo de la *Ratio studiorum*. Ahí se va legislando sobre el modo de aceptar las fundaciones, el tributo que se debe a los fundadores, las condiciones que deben reunir los colegios, el modo de comportarse de los escolares, los estudios que deben seguir, la organización de las diversas clases y facultades, la educación espiritual que se debe dar a los alumnos, el gobierno de los diversos centros. En una segunda sección se estudian las universidades jesuíticas, aplicando a su régimen los principios que se han ido explanando en la primera sección de esta parte.

En la quinta parte se vuelve al régimen interno de la Orden. Se puntualiza el modo como se ha de realizar la admisión, las cualidades que han de tener los admitidos, según la diversa categoría a que pertenezcan.

La sexta parte se puede considerar un complemento de la tercera, en la que se van especificando y concretando las grandes directrices espirituales enunciadas en ella. El fundamento lo constituye la observancia de los votos. Va detallando la naturaleza de éstos, las obligaciones que implican, los medios para su más perfecta observancia. Con particular cariño y detención trata de la obediencia, en la que quiere que todos sus hijos se señalen, obedeciendo aun cuando sólo se vea una manifestación del deseo del superior, procediendo con espíritu de amor y no turbados de temor, y sobre todo teniendo siempre delante a Dios, nuestro Criador y Señor, por quien se hace la obediencia.

A continuación va indicando las ocupaciones propias de los hijos de la Compañía y las que no se conforman con su vocación. Sigue en la séptima parte tratando de los que ya han emitido los votos. Señala los ministerios en que han de trabajar en la viña del Señor. La norma fundamental es la obediencia a las consignas del Sumo Pontífice, y sobre todo la práctica del voto especial que hacen a este respecto los profesos. Comienza San Ignacio puntualizando el alcance y significado de estas misiones. Pero en muchas cosas el Papa dejará libres a los superiores. Para estos casos va dando reglas prudentísimas, en que se refleja la clarividencia del Santo, su criterio práctico, su mente iluminada, fija siempre en el gran principio de la mayor gloria de Dios. Se debe preferir la parte de la viña del Señor que tiene más necesidad; el sitio donde es más verosímil fructifique más el trabajo; la ciudad en donde la Compañía ha contraído mayor deuda de gratitud. Después de estas directivas, estampa un principio básico en su estrategia: «Porque el bien, cuanto más universal, es más divino; aquellas personas y lugares que, siendo aprovechados, son causa de que se extienda el bien a muchos otros, deben ser preferidos».

Todavía otros principios de elección del campo de trabajo: allí donde el enemigo de Cristo Nuestro Señor ha sembrado cizaña, especialmente si es lugar de importancia, «se debe cargar más la mano»; siempre se deben preferir los bienes espirituales a los corporales, las cosas en sí de mayor perfección y mejores, las más urgentes, aquellas en que otros no se ocupan, las de más universal bien, las de efectos más durables y, en caso de que se dé igualdad en otras circunstancias, las más seguras para el que las trata y las que se concluirán con más facilidad y más brevemente.

Para las misiones más trabajosas hay que elegir a los de salud más recia; para las más peligrosas para el espíritu, a los más probados en virtud; para las de más importancia, a los más escogidos; para los que van a príncipes, a los que se señalen en discreción y gracia de conversar; para los intelectuales, a los de más ingenio; para el pueblo, a los que tienen talento de predicar y confesar.

Sigue todavía el Santo hablando de cómo se pueden ayudar todos del tiempo y demás circunstancias. El superior debe dar siempre oportunas instrucciones. Trata después de los ministerios habituales en las casas y colegios de la Compañía, del modo de ayudar al prójimo con el ejemplo de vida, oraciones, administración de sacramentos, predicación, enseñanza del catecismo, dirección de las almas, sobre todo por medio de los ejercicios espirituales y apostolado de la pluma.

La parte octava es sin duda una de las piezas más perfectas de las *Constituciones*, en que resplandecen más su clarividencia y discreción sumas. Habla en ella de la unión de los miembros entre sí y con el superior, cosa de vital importancia para una organización de tanta movilidad y que abraza funciones tan distintas como la Compañía de Jesús. «Cuanto es más difícil unirse los miembros de esta Congregación con su cabeza y entre sí, por ser tan esparcidos en diversas partes del mundo, tanto más se deben buscar las ayudas para ello». Y en verdad que las que da San Ignacio en esta parte son excelentes. La selección y disposición internas de los miembros es uno de los factores que más ayudan. El vínculo de la obediencia será siempre el que establezca esta unión de modo más eficaz. Importantísimo el crédito y autoridad de los superiores con los súbditos y el tener y mostrar amor y cuidado de los problemas de los inferiores. Ayudará también que el mandar sea bien mirado y ordenado, «de manera que los subyectos se puedan disponer a tener siempre mayor amor que temor a sus superiores». Pero siempre el vínculo principal será el amor de

Dios Nuestro Señor. Si existe ese amor y se da en todo su vigor, muy fácilmente se extenderá a todo el cuerpo de la Compañía. Ayuda también a lo mismo la uniformidad, principalmente en lo interior, de doctrina, juicios y voluntades; la frecuente comunicación mutua, con el saber a menudo unos de otros.

Legisla después el fundador sobre las atribuciones de las Congregaciones generales, sobre quiénes deben entrar en ellas, el tiempo y modo de reunirse, los asuntos que en ellas se pueden tratar.

Llegamos ya a la parte nona, en que traza la admirable pintura del general de la Compañía, tan justamente alabada por todos. El general debe ser vitalicio. Modelo en todas las virtudes, debe resplandecer especialmente en la caridad y humildad verdaderas, que le harán muy amable. Debe ser libre de todas pasiones, concertado en su lenguaje; debe saber mezclar la rectitud y severidad necesarias con la benignidad y mansedumbre; debe ser magnánimo, poseído de gran fortaleza, que le será muy necesaria para sufrir las flaquezas de muchos, comenzar cosas grandes en servicio de Dios y permanecer superior a todos los casos, sin dejarse elevar con los prósperos ni abatir con los adversos, estando aparejado, si fuere preciso, a morir por el bien de la Orden y el servicio de Jesucristo; debe estar dotado de gran entendimiento, juicio, prudencia, don de consejo, discreción, y ser ejecutivo, vigilante, constante. También hay que tener en cuenta su edad, fuerzas, apariencia externa. Si alguna de las cualidades enumeradas le faltan, concluye el Santo, «a lo menos no falte bondad mucha y amor a la Compañía y buen juicio, acompañado de buenas letras».

Todo debe depender de un tal superior: hombres, casas, empresas apostólicas, vida interior e intelectual. La autoridad de los provinciales y superiores emana de él. El los elige, y delega en ellos el poder que juzgue conveniente.

Se debe rodear de los hombres más aptos. Sigue San Ignacio detallando las funciones de los asesores que debe tener, como son el secretario, los asistentes y los oficiales de la curia. En una página de admirable prudencia y previsión, va indicando lo que debe hacerse en el caso de que, lo que Dios no permita, el general se hiciera indigno o incapaz del cargo.

La corona más fúlgida de las *Constituciones* la constituye la parte décima, en la que parece que San Ignacio, consciente de su papel de instrumento de Dios en tal empresa, quiere, en este momento en que acaba su función, volver a depositar su obra en manos de Dios. «Porque la Compañía—comienza así esta parte—, que no se ha instituido con medios humanos, no puede conservarse

ni aumentarse con ellos, sino con la mano omnipotente de Cristo, Dios y Señor nuestro; es menester en El solo poner la esperanza». Por eso los medios que juntan al instrumento con Dios y le disponen para que se rija bien de su divina mano son más eficaces que los que le disponen para con los hombres. La caridad y pura intención, el celo sincero de las almas, son los medios que por encima de todos los demás conservarán la Compañía. Sólo «sobre este fundamento» hay que procurar los medios humanos, «no para confiar en ellos, sino para cooperar a la divina gracia, según la orden de la Suma Providencia».

Así, ayudará la doctrina sólida y el arte de proponerla al pueblo el buen gobierno de los colegios. La pobreza es el baluarte que conserva las religiones en su ser. Por ello importa que se destierre toda especie de avaricia. Es también de excepcional importancia excluir con gran diligencia la ambición, madre de todos los males en cualquier comunidad. Para lo cual manda que los profesos hagan varios votos, renunciando a toda clase de dignidades. La selección en el admitir, el tener aptos superiores, la unión mutua, la moderación en los trabajos espirituales y corporales, la mediocridad en las *Constituciones* que no declinen a extremos de rigor o soltura demasiada, el mantener siempre en amor a todos, el usar discretamente de las gracias concedidas por la Santa Sede, el tener cuidado de la salud, son otros tantos puntales que ayudarán a sostener en buen estado el edificio de la Compañía.

Tales son las líneas maestras del grandioso monumento levantado por Ignacio. Sin una asistencia celestial particular no hubiera podido llevarlo a cabo. Se transparenta en sus páginas al hombre lleno de Dios, imbuido de un ideal, apasionado por la mayor gloria divina; al estratega que sabe echar mano en cada momento de los resortes más eficaces, pero simultáneamente usarlos sin forzar nunca el organismo; al prudentísimo gobernante que sabe caer en la cuenta de la debilidad humana.

Supo Ignacio adaptar a la mentalidad moderna la siempre viva y perenne fuerza de las órdenes religiosas, dar la estructura más adecuada a las necesidades de la época, disponer de tal modo su ejército, que pudiera con el menor gasto posible rendir el máximo en todos los campos. En una palabra, dio el cauce más apropiado a la corriente siempre vivificadora del evangelio, dentro de la misión que Dios le había confiado en su amorosa providencia

* * *

En esta edición damos el texto definitivo aprobado por la Congregación primera. Con todo, tendremos cuidado de ir señalando en notas las variantes respecto al manuscrito que dejó San Igna-

cio al morir, de modo que el que prefiera seguir el texto del Santo no tenga más que substituir la lectura de la frase por la indicada en la nota. Los lugares paralelos van en notas especiales al pie de la página.

Fuera de éstas, apenas damos más que las imprescindibles para la inteligencia del texto en algunos pasajes más difíciles. Señalamos la legislación eclesiástica vigente que hay que tener en cuenta para la recta interpretación actual jurídica. El que desee ver los puntos en que dependen las *Constituciones* de otras reglas más antiguas o en las que ellas han influido, lo mismo que textos en que el fundador va dando doctrina análoga, puede consultar la edición crítica de *Monumenta*, donde el P. Codina, con gran erudición, ha ido precisando todas las dependencias y semejanzas.

* * *

San Ignacio llevó simultáneamente con el trabajo de la redacción de las *Constituciones* la revisión de la *Fórmula* de Paulo III.

Había en ésta algo intangible y la razón de ser de la nueva Orden: el espíritu, el modo peculiar de entender la vida religiosa y de vivirla en sus líneas fundamentales.

Pero había también aspectos que pronto se había visto era necesario expresarlos con más claridad o acomodarlos a lo que, aleccionados por la experiencia, iban viendo que resultaba más conveniente para el fin que pretendían.

Ya en marzo de 1541 determinaron los primeros padres: «Item queremos que la bula sea reformada, id est, quitando o poniendo, o confirmando o alterando cerca las cosas en ella contenidas, según que mejor nos parecerá, y con estas condiciones queremos y entendemos de hacer voto de guardar la bula»²³.

Polanco, con su diligencia característica, fue proponiendo las dudas que se le ofrecían sobre lo que se podía cambiar en la *Fórmula*, sobre lo que se debía poner sólo en las *Constituciones* o podía ir a la nueva bula²⁴. Señala también las propiedades que debía poseer ésta.

Examinó «San Ignacio con diligencia cada uno de los puntos»²⁵ y la presentó al nuevo pontífice, Julio III, quien con solemne aprobación volvió a confirmar la Compañía y a puntualizar mejor sus características.

En el exordio se señalan las cuatro razones que habían movido a pedir la nueva bula:

²³ MHSI, *Const.* I 45 n.38.

²⁴ Estas diversas series de dudas se imprimieron en MHSI, *Const.* I 268-339.

²⁵ *Chron. Pol.* 2 p.9.

1) El que se volviese a confirmar lo que había concedido el predecesor.

2) La conveniencia de reunir e insertar en una bula solemne las concesiones fundamentales hechas por Paulo III después de la bula de 1540. Eran éstas principalmente la concesión de grados de coadjutores espirituales y temporales (5 junio 1546) y la declaración sobre los escolares que salían ilegítimamente de la Compañía (18 oct. 1549).

3) El expresar de modo más claro algunas cosas que antes aparecían demasiado oscuras.

4) El acomodarse a la experiencia, que había ido exigiendo la necesidad de acomodar algunas cosas a las circunstancias, dentro siempre del mismo espíritu primitivo fundamental.

Quedó, gracias a esta bula de Julio III, el Instituto de la Compañía definitivamente sancionado y estructurado en sus grandes líneas maestras.

Dada la importancia de este documento, lo damos a continuación. Transcribimos la traducción del P. Pedro Ribadeneira tal como la trae en la *Vida de San Ignacio* (I.3 c.21).

FÓRMULA DEL INSTITUTO APROBADA POR JULIO III

(MHSI, *Const.* I 375-382)

[...] [3] Cualquiera que en esta Compañía (que deseamos que se llame la Compañía de Jesús) pretende asentar debajo del estandarte de la cruz, para ser soldado de Cristo, y servir a sola su divina Majestad, y a su esposa la santa Iglesia, so el romano Pontífice, Vicario de Cristo en la tierra, persuádase que después de los tres votos solenes de perpetua castidad, pobreza y obediencia, es ya hecho miembro desta Compañía. La cual es fundada principalmente para emplearse toda en la defensión y dilatación de la santa fe católica, predicando, leyendo públicamente y ejercitando los demás oficios de enseñar la palabra de Dios, dando los ejercicios espirituales, enseñando a los niños y a los inorantes la doctrina cristiana, oyendo las confesiones de los fieles y suministrándoles los demás sacramentos para espiritual consolación de las almas. Y también es instituida para pacificar los desavenidos, para socorrer y servir con obras de caridad a los presos de las cárceles y a los enfermos de los hospitales, según que juzgáremos ser ne-

cesario para la gloria de Dios y para el bien universal. Y todo esto ha de hacer graciosamente, sin esperar ninguna humana paga ni salario por su trabajo. Procure este tal traer delante de sus ojos todos los días de su vida a Dios primeramente, y luego esta su vocación e Instituto, que es camino para ir a Dios, y procure alcanzar este alto fin adonde Dios le llama, cada uno según la gracia con que le ayudará el Espíritu Santo y según el propio grado de su vocación, y para que ninguno se guíe por su celo propio sin ciencia o discreción, será en mano del Prepósito general, o del prelado que en cualquier tiempo eligiéremos, o de los que el prelado pondrá a regir en su lugar, el dar y señalar a cada uno el grado y el oficio que ha de tener y ejercitar en la Compañía. Porque desta manera se conserva la buena orden y concierto que en toda comunidad bien regida es necesario. Y este superior, con consejo de sus compañeros, tendrá autoridad de hacer las Constituciones convenientes a este fin, tocando a la mayor parte de los votos siempre la determinación; y podrá declarar las cosas que pudiesen causar duda en nuestro Instituto, contenido en este sumario. Y se entienda que el consejo que se ha de congregar para hacer Constituciones, o mudar las hechas, y para las otras cosas más importantes, como sería enajenar o deshacer casas y colegios una vez fundados, ha de ser la mayor parte de toda la Compañía profesa, que sin grave detrimento se podrá llamar del Prepósito general, conforme a la declaración de nuestras Constituciones. En las otras cosas que no son de tanta importancia podrá libremente ordenar lo que juzgare que conviene para la gloria de Dios y para el bien común, ayudándose del consejo de sus hermanos, como le parecerá, como en las mismas Constituciones se ha de declarar.

[4] Y todos los que hicieron profesión en esta Compañía se acordarán no sólo al tiempo que la hacen, mas todos los días de su vida, que esta Compañía y todos los que en ella profesan son soldados de Dios que militan debajo de la fiel obediencia de nuestro santo padre y señor el papa Paulo III y los otros romanos Pontífices sus sucesores. Y aunque el evangelio nos enseña, y por la fe católica conocemos, y firmemente creemos que todos los fieles de Cristo son sujetos al romano Pontífice, como a su cabeza y como a Vicario de Jesucristo; pero por nuestra mayor devoción a la obediencia de la Sede apostólica, y para mayor abnegación de nuestras propias voluntades, y para ser más seguramente encaminados del Espíritu Santo, hemos juzgado que en grande manera aprovechará que cualquiera de nosotros, y los que de hoy en adelante hicieron la misma profesión, demás de los tres votos comunes, nos obliguemos con este voto particular, que obedecere-

mos a todo lo que nuestro Santo Padre que hoy es y los que por tiempo fueren Pontífices romanos nos mandaren para el provecho de las almas y acrecentamiento de la fe. E iremos sin tardanza (cuanto será de nuestra parte) a cualesquier provincias donde nos enviaren, sin repugnancia ni excusarnos, ahora nos envíen a los turcos, ahora a cualesquier otros infieles, aunque sean en las partes que llaman Indias; ahora a los herejes y cismáticos o a cualesquier católicos cristianos.

Por lo cual, los que han de venir a nuestra Compañía, antes de echar sobre sus espaldas esta carga del Señor, consideren mucho, y por largo tiempo, si se hallan con tanto caudal de bienes espirituales que puedan dar fin a la fábrica desta torre, conforme al consejo del Señor. Conviene a saber si el Espíritu Santo, que los mueve, les promete tanta gracia que esperen con su favor y ayuda llevar el peso desta vocación. Y después que con la divina inspiración hubieren asentado debajo desta bandera de Jesucristo, deben estar de día y de noche aparejados para cumplir con su obligación. Y por que no pueda entrar entre nosotros la pretensión o la excusa destas misiones o cargos, entiendan todos que no han de negociar cosa alguna dellas, ni por sí ni por otros, con el romano Pontífice, sino dejar este cuidado a Dios y al Papa como a su vicario, y al Superior de la Compañía. El cual tampoco negociará para su persona con el Pontífice sobre el ir o no ir a alguna misión, si no fuese con consejo de la Compañía.

Hagan también todos voto que, en todas las cosas que pertenecieren a la guarda desta nuestra regla, serán obedientes al Prepósito de la Compañía. Para el cual cargo se elegirá por la mayor parte de los votos (como se declara en las Constituciones) el que tuviere para ello más partes, y él tendrá toda aquella autoridad y potestad sobre la Compañía que convendrá para la buena administración y gobierno della. Y mande lo que viere ser a propósito para conseguir el fin que Dios y la Compañía le ponen delante. Y en su prelación se acuerde siempre de la benignidad y mansedumbre y caridad de Cristo, y del dechado que nos dejaron San Pedro y San Pablo. Y así él como los que tendrá para su consejo pongan siempre los ojos en este dechado. Y todos los súbditos, así por los grandes frutos de la buena orden como por el muy loable ejercicio de la continua humildad, sean obligados en todas las cosas que pertenecen al instituto de la Compañía, no sólo a obedecer siempre al Prepósito, mas a reconocer en él como presente a Cristo y a reverenciarle cuanto conviene.

[5] Y porque hemos experimentado que aquella vida es más suave, y más pura, y más aparejada para edificar al prójimo,

que más se aparte de la avaricia y más se allega a la pobreza evangélica; y porque sabemos que Jesucristo nuestro Señor proveerá de las cosas necesarias para el comer y vestir a sus siervos, que buscan solamente el reino del cielo, queremos que de tal manera hagan todos los votos de la pobreza, que no puedan los profesos ni sus casas o iglesias, ni en común, ni en particular, adquirir derecho civil alguno para tener o poseer ningunos provechos, rentas o posesiones, ni otros ningunos bienes raíces, fuera de lo que para su propia habitación y morada fuere conveniente, sino que se contenten con lo que les fuere dado en caridad para el uso necesario de la vida. Mas porque las casas que Dios nos diere se han de enderezar para trabajar en su viña, ayudando a los prójimos, y no para ejercitar los estudios; y porque, por otra parte, parece muy conveniente que algunos de los mancebos en quien se ve devoción y buen ingenio para las letras se aparejen para ser obreros de la misma viña del Señor, y sean como seminario de la Compañía profesa, queremos que pueda la Compañía profesa, para la comodidad de los estudios, tener colegios de estudiantes, dondequiera que algunos se movieren por su devoción a edificarlos y dotarlos, y suplicamos que, por el mismo caso que fueren edificados y dotados, se tengan por fundados con la autoridad apostólica. Y estos colegios puedan tener rentas, y censos, y posesiones, para que dellas vivan y se sustenten los estudiantes; quedando al Prepósito o a la Compañía todo el gobierno y superintendencia de los dichos colegios y estudiantes, cuanto a la elección de los rectores y gobernadores y estudiantes, y cuanto al admitirlos y despedirlos, ponerlos y quitarlos, y cuanto al instituir, y enseñar, v edificar, y castigar a los estudiantes, y cuanto al modo de proveerlos de comer y vestir, y cualquiera otro gobierno, dirección y cuidado, de tal manera que ni los estudiantes puedan usar mal de los dichos bienes, ni la Compañía profesa los pueda aplicar para su uso propio, sino sólo para socorrer a la necesidad de los estudiantes. Y estos estudiantes deben dar tales muestras de virtud y ingenio, que con razón se espere que, acabados los estudios, serán aptos para los ministerios de la Compañía. Y así, conocido su aprovechamiento en espíritu y en letras, y hechas sus probaciones bastantes, puedan ser admitidos en nuestra Compañía.

[6] Y todos los profesos, pues han de ser sacerdotes, sean obligados a decir el oficio divino según el uso común de la Iglesia, mas no en común ni en el coro, sino particularmente. Y en el comer y vestir y las demás cosas exteriores seguirán el uso común y aprobado de los honestos sacerdotes, para que lo que desto se quitare cada uno, o por necesidad o por deseo de su espiritual

aprovechamiento, lo ofrezcan a Dios como servicio razonable de sus cuerpos, no de obligación, sino de devoción.

Estas son las cosas que, poniéndolas debajo del beneplácito de nuestro santo padre Paulo III y de la Sede apostólica, hemos podido declarar como en un breve retrato de aquesta nuestra profesión; el cual retrato hemos aquí puesto para informar compendiosamente, así a los que nos preguntan de nuestro Instituto y modo de vida como también a nuestros sucesores, si Dios fuere servido de enviar algunos que quieran echar por este nuestro camino. El cual, porque hemos experimentado que tiene muchas y grandes dificultades, nos ha parecido también ordenar que ninguno sea admitido a la profesión en esta Compañía, si su vida y doctrina no fuere primero conocida con diligentísimas probaciones de largo tiempo, como en las Constituciones se declarará. Porque, a la verdad, este Instituto pide hombres del todo humildes y prudentes en Cristo, y señalados en la pureza de la vida cristiana y en las letras. Y aun los que se hubieren de admitir para coadjutores, así espirituales como temporales, y para estudiantes, no se recibirán sino muy bien examinados y hallándose idóneos para este mismo fin de la Compañía. Y todos estos coadjutores y estudiantes, después de las suficientes probaciones y del largo tiempo que se señalará en las Constituciones, sean obligados, para su devoción y mayor mérito, a hacer sus votos, pero no solenes (si no fuere algunos que por su devoción y por la calidad de sus personas, con licencia del Prepósito general, podrán hacer estos tres votos solenes); mas harán los votos de tal manera, que los obliguen todo el tiempo que el Prepósito general juzgare que conviene tenerlos, como se declara más copiosamente en las Constituciones desta Compañía de Jesús; al cual suplicamos tenga por bien de favorecer a estos nuestros flacos principios a gloria de Dios Padre, al cual se dé siempre honor en todos los siglos. Amén.

BIBLIOGRAFIA DE LAS «CONSTITUCIONES»

- AICARDO, JOSÉ MANUEL, S.I.: *Comentario a las Constituciones de la Compañía de Jesús* 6 vol. (Madrid 1919-1932). Aporta un inmenso arsenal de documentos de la primera época de la Compañía, acompañados de índices utilísimos.
- ASTRAÍN, ANTONIO, S.I.: *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* vol.1 2.^a ed. (Madrid 1912) c.8 y 10.
- CHASTONAY, PAUL DE: *Les Constitutions de l'Ordre des Jésuites* (París 1941). Ed. alemana: *Die Satzungen des Jesuitenordens* (Colonia 1940). El resumen más preciso y útil que conozco de la génesis, el espíritu y contenido de las *Constituciones*.
- DUDON, PAUL: *S. Ignace de Loyola* (París 1934) c.18, *Les Constitutions*.
- LETURIA, PEDRO, S.I.: *Génesis de los ejercicios de San Ignacio y su influjo en la fundación de la Compañía de Jesús: Estudios Ignacianos* II 3-55.
- MESCHLER, MAURICIO, S.I.: *Die Gesellschaft Jesu. Ihre Satzung. und ihre Erfolge* (Friburgo 1911). Trad. castellana.
- MONUMENTA HISTORICA S.I.: *Monumenta Ignatiana*, Series tertia. Tomus primus: *Monumenta Constitutionum Praevia* (Roma 1934).—Tomus secundus: *Textus hispanus* (Roma 1936).—Tomus tertius: *Textus latinus* (Roma 1938).—Volumen quartum: *Regulae Societatis Iesu (1540-1556)*. Edidit Dionysius Fernández Zapico.
- NADAL, HIERONYMUS, S.I.: *Scholia in Constitutiones et Declarationes S.I.* (Prati 1883).
- *Commentarii de Instituto S.I.*: MHSI, Epp. Nadal, vol.5 (Roma 1962).
- NEGRONE, IULIUS: *Regulae communes S.I. Commentariis asceticis illustratae* 4 vol. (Cracovia 1913-1917).
- QUERA, MANUEL, S.I.: *Los Ejercicios espirituales y el origen de la Compañía de Jesús* (Barcelona 1941).
- RAVIGNAN, XAVIER DE: *De l'Existence et de l'Institut des Jésuites* (París 1844). Traducción española.
- REGATILLO, E., S.I.: *El cuarto centenario de las Constituciones de la Compañía de Jesús: Sal Terrae* 39 (1951) 36-42.203-209.
- RIBADENEIRA, PEDRO: *Tratado en el cual se da razón del Instituto de la Religión de la Compañía de Jesús* (Madrid 1605).
- SUÁREZ, FRANCISCO: *Tractatus de Religione S.I.* (Lyón 1965).
- VERMEESCH, ARTURO: *Miles Christi. Le Sommaire des Constitutions méridité* (Bruselas).
- N. B.—Los comentarios de COSTA ROSETTI, FINE, GAGLIARDI, ORLANDINI y OSWALD son ediciones privadas.
- Cf. otros escritos en IPARRAGUIRRE, *Orientaciones bibliográficas sobre San Ignacio* (Roma 1957) n.484-514.

PRIMERO

EXAMEN

Y GENERAL

QUE SE HA DE PROPONER [A] A TODOS
LOS QUE PIDIEREN SER ADMITIDOS
EN LA COMPAÑÍA DE JESÚS

CAPITULO 1.º

DEL INSTITUTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS
Y DIVERSIDAD DE PERSONAS EN ELLA

[1] 1. Esta mínima Congregación ¹, que por la Sede Apostólica en su primera institución fue llamada la Compañía ² de Jesú ³, fue primeramente aprobada por el Papa Paulo III de

¹ Según el derecho vigente en el foro eclesiástico, se entiende por Congregación «la religión en la que se emiten sólo votos simples, sean perpetuos o temporales» (*Cod. de Derecho canónico* can.488,2.º). En este sentido canónico, la Compañía de Jesús no es «Congregación», sino «Orden», ya que miembros de ella emiten votos solemnes.

² Se ha hablado mucho del sentido militar de esta palabra. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en tiempo del Santo llevaban este nombre muchas asociaciones de personas piadosas, entre las que sobresalía la «Compagnia del Divino Amore», y que el mismo San Ignacio usó la palabra en este sentido genérico de reunión. Así, en el texto de las *Constituciones* habla de compañías de muchachos y de mujeres (*Mon. Hist. S. I. Const.* 2,600). El P. Polanco, en uno de los escritos preparatorios a las *Constituciones*, escribió que no era muy insólita esta denominación (*Mon. Ign. Const.* 2,614). Existía la «Compañía de los Siervos de los pobres», y en Módena, una «Compagnia del Giesù» (MHSI, *Quadr.* 7.779). Cf. M. GIULIANI, *Christus* n.22, 6 (1959) 221-239; J. ITURRIOZ, *Manresa* 27 (1955) 43-53; TH. BAUMANN, *RevAscMyst* 37 (1961) 47-60.

³ En Vicenza, a fines de 1537, se propuso la cuestión del nombre. Dice Polanco «que, tratando entre sí cómo se llamarían a quien les pidiese qué congregación era esta suya..., comenzaron a darse a la oración y pensar qué nombre sería más conveniente, y, visto que no tenían cabeza ninguna entre sí ni otro preposición sino a Jesucristo, a quien sólo deseaban servir, parecioles que tomasen nombre del que tenían por cabeza, diciéndose la Compañía de Jesús. Y en esto del nombre tuvo tantas visitaciones el P.M.º Ignacio de aquel cuyo nombre tomaron y tantas señales de su aprobación y confirmación de este apellido, que le oí decir al mismo que pensaría ir contra Dios y ofenderle si dudase que este nombre convenía» (MHSI, *Fontes narr.* I 204).

Ribadeneira relaciona la elección de este nombre con la visión de La Storta, en la que ciertamente el santo Fundador se confirmó en su propósito. Añade que, «cuando se trataba del nombre que se había de dar a la Orden, nuestro Padre pidió a todos los compañeros que se le dejasen a él poner según su devoción, y así lo hicieron (MHSI, *Fontes narr.* II 377).

En las deliberaciones de 1539, se sancionó definitivamente este nombre.

feliz memoria en el año 1540^a, y por el mismo después confirmada en el 43^s, y por Julio III su successor en el 50^e; sin otras veces que en diversos Breves y Letras Apostólicas se habla della, concediéndole diversas gracias, presupuesta mucha aprobación y confirmación della.

[2] A. *Este Examen suele comúnmente proponerse a todos, después que entran en la Casa de la primera probación^a. Con esto, si en algún particular la discreción dictasse que se proponga otro más sumario examen, o que se dé éste a leer, sin demandar respuesta de lo que contiene, o si basta el conocimiento que se tiene de alguno, no sería necesario examinar por éste. Pero esto el examinador^b lo ha de tratar con el Superior y seguir su parecer. Antes de entrar en casa, por la mayor parte se examinarán de algunas cosas substanciales, máxime de las exclusivas^c.*

[3] 2. El fin desta Compañía es no solamente attender a la salvación y perfección de las ánimas propias con la gracia divina, mas con la mesma intensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de las de los próximos^d.

[4] 3. Para mejor conseguir este fin, hácese en ella tres votos, de obediencia, de pobreza y castidad^e; assí entendiendo la pobreza que ni quiere ni puede tener rentas algunas para su sustentación, ni para otra cosa^f. Lo qual se entiende no solamente de los particulares, pero aun de las iglesias o Casas de la Compañía Professa. Ni tampoco (aunque a otros sería lícito) por Missas o predicaciones, o lecciones o administración de algunos Sacramentos, o otro pío officio alguno de los que puede exercitar la Compañía según su Instituto, pueden aceptar stipendio alguno o limosna, qual se suele dar en recompensa de dichos ministerios, de otro que de Dios nuestro Señor, por cuyo servicio deben hacer puramente todas cosas^g.

[5] 4. Y aunque se tengan Colegios y Casas de probación

^a Paulo III aprobó la nueva Orden primero *virae vocis oraculo* en Tívoli en septiembre de 1539 y después por la bula *Regimini Militantis Ecclesiae*, de 27 de septiembre de 1540. Las incidencias a que dio lugar la aprobación se narran más arriba, en la introducción a las *Constitutiones* p.403-405. El texto de la bula, en MHSI, *Const.* I 24-32.

^b Paulo III volvió a confirmar la Compañía el 14 de marzo de 1544 por las letras apostólicas *Iniunctum nobis*. El texto dice 1543, porque se sigue en él el cómputo de comenzar el año por el día de la Encarnación, 25 de marzo. En ese sistema, se dio la bula uno de los últimos días del año de la Encarnación de 1543. El texto, en MHSI, *Const.* I 81-86.

^c La confirmación de la Compañía por Julio III en la bula *Exposcit debitum*, el 21 de julio de 1550. Texto en MHSI, *Const.* I 373-383, y supra p.419-423.

^d 146 198 199.

^e 142.

^f 146 196.

^g 156 163 258 307 308 446 586 603 813.

^h 13 14 121 527 532 535 537 540 544 547-81.

ⁱ 555 561-64 570 572 816.

^j 82 398 478 499 565 566 640 816.

con renta para la sustentación de los Scholares, antes que entren en la Compañía Professa o Casas della ^h [B], no pueden servir las tales rentas para otro effecto, conforme a la Bula declarada en las Constituciones; ni ayudarse dellas las Casas de los Professos, ni alguno dellos o de sus Coadjutores ⁱ ⁷.

[6] B. *Estas Casas de Probación son como miembros de los Colegios, adonde se acceptan y prueban por un tiempo los que se han después de poner en los Colegios* ^k.

[7] 5. Así mismo la Compañía Professa, sin los tres dichos, hace voto expreso al Sumo Pontífice, como a Vicario que es o fuere de Cristo nuestro Señor, para ir dondequiera que Su Santidad le mandare entre fieles o entre infieles, sin excusación y sin demandar viático alguno ^l, para cosas que conciernen el culto divino y bien de la religión cristiana ^m ⁸.

[8] 6. En lo demás la vida es común en lo exterior ⁿ, por justos respectos, mirando siempre al mayor servicio divino; ni tiene algunas ordinarias penitencias o asperezas que por obligación se hayan de usar, pero puédense tomar las que a cada uno pareciesse, con aprobación del Superior [C], que más le han de ayudar en su espíritu ^o, y las que por el mesmo fin los Superiores podrán imponerles ^p.

[9] C. *Este juicio estará en el superior. Y él podrá delegar sus veces al Confessor o a otras personas, quando le pareciere convenir.*

[10] 7. Las personas que se reciben en esta Compañía de Jesús, generalmente tomada, son de quatro suertes [D], mirando lo que ella pretende ^q; bien que de parte de los que entran, todos deban ser de la quarta que se dirá ^r.

[11] D. *Sin estas quatro maneras de personas, algunos se acceptan a profesión solenne de tres votos* ^s, conforme a la Bula de Julio III ⁹.

[12] 8. Primeramente algunos se reciben para hacer profesión en ella con quatro votos solennes (como está dicho) ^t,

⁷ Véase la *Fórmula del Instituto* aprobada por Julio III, n.5 supra p.422.

⁸ Estas son propiamente las «misiones» de que se habla en las *Constit.* p.7.⁹ cc.1 y 2.

⁹ Bula *Exposcit debitum*, de 21 de julio de 1550, n.6 supra p.423.

^h 554.

ⁱ 326 419 557 763 774 815 816.

^k 328.

^l 573 574 609 610.

^m 527 529 603 605.

ⁿ 580.

^o 263 300 582.

^p 90 98 269.

^q 511.

^r 15 72 111 132.

^s 520 531 532.

^t 524-30.

primero haziendo experiencias y probaciones debidas; y éstos deben ser suficientes en letras ^u (como se dice en las Constituciones adelante) ¹⁰ y probados en la vida y costumbres a la larga, conforme a lo que requiere tal vocación ^v, y todos deben ser antes de la profesión sacerdotes.

[13] 9. La segunda suerte es de los que se reciben para Coadjutores en el servicio divino, y ayuda de la Compañía en las cosas espirituales o temporales ^x, los cuales, después de sus experiencias y probaciones, han de hacer tres votos simples, de obediencia, pobreza y castidad, sin hacer el quarto de la obediencia al Papa ni otro alguno solenne ^a, contentándose de su grado ^b con saber que aquéllos merecen más adelante de nuestro Criador y Señor, que con mayor caridad ayudan y sirven a todos por amor de la su divina Magestad, ahora sea en las cosas mayores, ahora sea en las otras más baxas y humildes.

[14] 10. La tercera suerte es de los que se reciben para Scholares ^c, pareciendo hábiles y que tengan las otras partes convenientes para los studios; para que, después que sean letrados ^d, puedan entrar en la Compañía ^e por Professos o Coadjutores, como se juzgare convenir, los cuales así mismo para ser aprobados por Scholares de la Compañía, después de sus experiencias y probaciones ^f, han de hacer los mesmos tres votos, de pobreza, castidad y obediencia, simples, con promessa que entrarán en la Compañía en uno de los dos modos dichos (como se verá en las Constituciones adelante) ¹¹, para mayor gloria divina ^g.

[15] 11. La quarta suerte es de los que se toman indeterminadamente para lo que se hallaren ser idóneos con el tiempo ^h; no se determinando aún la Compañía para cuál grado de los dichos sea más idóneo su talento. Y ellos debrán entrar indifferentes para qualquiera de los dichos, que al Superior pareciere; y de su parte todos deben entrar con tal disposición, como ya se dixo ⁱ.

[16] 12. Con esto, antes que ninguno se admita a profesión, o sea obligado según nuestro Instituto a hacer los votos simples de Coadiutor o Scolar arriba dichos, tendrá dos años en-

¹⁰ P.5.^a c.2 n.2, B [518 519].

¹¹ P.5.^a c.4 n.3.4, C-E [537-541].

^u 308 518 519.

^v 308 516 819.

^x 112-4 119 522.

^a 119 533-7.

^b 116-8 148 150 542 543.

^c 308 333-6 523.

^d 518.

^e 121 541.

^f 121 336.

^g 121 336 348 511 537-41.

^h 130.

ⁱ 10 72 111 132.

teros de probación ^k [E]; y para ser admittidos a qualquiera de los dos primeros grados de Professos o Coadiutores formados, tendrán los Scholares uno más, después de acabados sus studios ^l; el qual tiempo se podrá alargar quando al Superior paresciesse ^{m 12}.

[17] E. *Aunque tengan dos años de término, no se quita la libertad ni devoción ni provecho o mérito que hay en ligarse con Cristo nuestro Señor, a los que quisiessen antes de este término hacer sus votos ⁿ, aunque es bien que no se hagan sin licencia del Superior. Y no por hacerlos, se acceptarán antes del término ordinario a profesión, ni por Coadjutores formados. ni por Scholares aprobados.*

[18] 13. Durante este tiempo de dos años, en el qual no se toma hábito alguno determinado de la Compañía ^o [F]; antes del término en que se deben ligar con votos en la Compañía, debe cada uno ver y considerar las Bulas del Instituto de la Compañía y las Constituciones y Reglas, que ha de guardar en ella ^p [G] por diversas veces. La primera estando en la Casa de la primera probación ^q, donde suelen recibirse los que quieren entrar en la Compañía, como huéspedes por doce o quince días, para mejor mirar en sus cosas antes que entren en la Casa o Colegio de la Compañía para cohabitar y conversar con los otros [H]. La segunda, pasando por seis meses de experiencias y probaciones ^r. La tercera, a los otros seis meses; y assí conseqüentemente, hasta que haga profesión el que ha de ser Professo acabados sus studios, y los tres votos el que ha de ser Coadjutor, y los suyos con su promessa el que ha de ser Escolar aprobado. Y esto porque de una parte y de otra se proceda con mayor claridad y conocimiento en el Señor nuestro ^s, y porque quanto más probada fuere su constancia, tanto sean más stables y firmes en el servicio divino y vocación primera, para gloria y honor de su divina Magestad.

[19] F. *Aunque no hay determinado hábito, estará en la discreción del que tiene cuidado de la Casa, si les dexará andar con sus mesmas vestiduras que traxeron del século, o se las hará mudar ¹³, o quando se rasgassen, les dará otras más convenientes*

¹² Este año, llamado de tercera probación, no se generalizó hasta varios lustros más tarde bajo el generalato del P. Mercuriano. El P. Aquaviva le dio su organización definitiva en la Ordenación del 29 de enero de 1596, c.3.

¹³ En las reglas antiguas de los novicios se insistía en que continuasen con «los mismos vestidos con que entraron en casa, si otra cosa no pareciese al Superior, y teniendo necesidad de mudárselos, se podrá hacer en la forma y talle del primer hábito que trajeron de fuera, atendiendo más a la humillación y mortificación que no al bien parecer del mundo» (MHSI, Reg.S.I. p.401). Véase también la práctica que usó San Ignacio con algunos en MHSI, *Fontes narr.* I 549-552.

k 71 98 119 336 346 514 537 544.

l 71 119 514 516.

m 100 514 515.

n 283 544.

o 197 297 579.

p 98 198 199.

q 190 191.

r 98.

s 142 190.

a lo que ellos han menester para ayudarse, y a lo que la Casa para ayudarse dellos.

[20] G. No será menester que los novicios vean todas las Constituciones, sino un extracto dellas, donde se vea lo que ellos han de observar^t, si ya no pareciesse al Superior que todas se debiesen mostrar a alguno por particulares causas.

[21] H. Dicese para conservar y cohabitar con los otros; porque en entrando se tienen por doce o quince días o hasta veinte días de aparte en la Casa de la probación primera^u, como se verá en la primera Parte de las Constituciones¹⁴.

CAPITULO 2.º

DE ALGUNOS CASOS QUE SE DEBE DEMANDAR SI HAN INTERVENIDO A QUIEN PRETENDE ENTRAR EN LA COMPAÑÍA [A]

[22] 1. De los casos que a todos deben por buen respecto demandarse, el primero es haberse apartado del gremio de la Sancta Iglesia, renegando la fe; o incurriendo en errores contra ella, en manera que sea reprobado en alguna proposición herética; o declarado por sospechoso della por sentencia pública [B]; o siendo infame descomulgado como scismático, despreciada la autoridad y providencia de nuestra Sancta Madre Iglesia^a.

[23] A. Aunque las cosas siguientes sean impedimentos que excluyen de la Compañía^b, no es bien proponerlos como tales hasta que se saque a luz la verdad. Porque quien tuviesse desseo de entrar, podría encubrir la verdad, entendiendo que sean impedimentos etc. Y con todo ello es bien que se avise el Confessor, para que le haga consciencia, si no hubiesse respondido la verdad^c.

[24] B. Quien fuesse sospechoso de alguna opinión errónea en cosa que toca a la fe católica, cierto es que no debe ser admitido durante tal sospecha.

[25] 2. El segundo, el haber sido en algún tiempo homicida, o infame públicamente por peccados enormes^d [C].

[26] C. Esta infamia excluye en el lugar donde la hay. Pero quien en partes remotísimas la hubiesse incurrido, quando enteramente se reduxesse al divino servicio, esta infamia no le

¹⁴ P.1.^a c.4 n.1, A [190-191].

^t 199.

^u 190 191.

^a 165-7.

^b 30 164 176 334.

^c 34 35.

^d 168-70.

excluirá de la Compañía; aunque deberá hacerla más circumspecta en la probación del tal.

[27] 3. Tercero, el haber tomado hábito de Religión alguna de Frailes e de Clérigos, viviendo algún tiempo con ellos en obediencia, hecha profesión o no; o sido Hermitaño con vestidos monacales ^e.

[28] 4. Quarto, ser ligado con vínculo de matrimonio consumado, o servitud legítima ^f.

[29] 5. El quinto es padecer enfermedad, donde venga a obscurarse y no ser sano el juicio; o tener disposición notable para venir en la tal enfermedad ^g.

[30] 6. Estos casos dichos son impedimentos con ninguno de los quales se puede recibir nadie en la Compañía ^h: pareciéndonos en el Señor nuestro (después de otras causas) que los que en ella speran entrar para bien y fielmente sembrar in agro Dominico, y evangelizar su divina palabra, tanto serán más aptos instrumentos para ello, quanto fueren menos notados del primero y segundo defecto, por la ordinaria y común enfermedad de muchos.

Así mismo no se resciben con el tercero; pareciéndonos en el Señor nuestro, que cada buen cristiano debe estar firme en la su primera vocación, mayormente quando aquélla es tanto santa, y donde dexado todo el século, se dedica uno en todo a mayor servicio y gloria de su Criador y Señor ⁱ. Finalmente, nos persuadimos en la su divina Magestad que (ultra de la mayor edificación de nuestros próximos), quanto más se hallaren todos los Professos, Coadiutores y Scholares fuera de los tales impedimentos, siendo todos de una misma color o semejanza, tanto mejor se podrán conservar in Domino mediante su gracia divina.

Tampoco se recibe nadie con los dos últimos impedimentos. Porque el quarto sería en perjuicio del próximo, si no hubiesse consentimiento de la muger o señor, guardadas las demás circunstancias que de derecho deben guardarse. El quinto también sería notable perjuicio de la mesma Compañía.

[31] 7. Si alguno de los tales impedimentos se descubriesse en alguno, no sea interrogado más adelante, dexándole en el Señor nuestro quanto más pudiere ser consolado ^k [D]: donde no, sea examinado adelante en la manera siguiente [E].

[32] D. *Con esto, si viesse en él algunas partes eminentes,*

^e 171 172.

^f 40 41 173 174 217.

^g 175.

^h 23 164 176 334.

ⁱ 53 283.

^k 192 225.

*comuníquelo el Examinador con el Superior antes de despedirle*¹.

[33] E. *La orden del examen es, primero proseguir lo que a todos se demanda; 2.º, lo que specialmente a los letrados; 3.º, lo que specialmente a los que se toman para Coadiutores; 4.º, lo que a los que se aceptan para Escolares; 5.º, lo que a los Indiferentes. Y pónese antes lo que toca a las personas; después lo que ellas han de observar.*

CAPITULO 3.º

DE ALGUNAS INTERROGACIONES PARA MÁS CONOSCKER LA PERSONA QUE QUIERE ENTRAR EN LA COMPAÑÍA

[34] 1. Para más conoscimiento de las personas débense demandar algunas cosas, en la respuesta de las quales se debrá decir toda verdad sinceramente¹⁵ [A], y si algunas dellas pidieren secreto, se guardará quanto es razón y querrá el interrogado. Assí que, comenzando del nombre, demándese cómo se llama; de qué edad puede ser; dónde sea natural.

[35] A. *La obligación de decir verdad en el examen debe ser a peccado^a; y reservado al mismo a quien se había de descubrir lo que se ha encubierto, o quien estuviese en su lugar; porque se evite el engaño que podría haber, de no se declarar puramente con su Superior; donde pueden nacer inconvenientes en daño notable de toda la religión.*

[36] 2. Si es de legítimo matrimonio o no, y cómo no. Si viene de cristianos antiguos o modernos.

Si alguno de sus antecessores ha sido notado o declarado en algunos errores contra la nuestra religión cristiana, y cómo.

Si tiene padre y madre y cómo se llaman; de qué condición sean y qué officio o modo de vivir tienen; y si tienen necessidades temporales [B] o comodidad, y en qué manera.

[37] B. *Si estuviesen en presente y extrema necesidad de su ayuda, es cierto que no debrían los tales admittirse; aunque raras veces hay tales necessidades*¹⁶.

¹⁵ Según el canon 542,1.º, es inválida la admisión de los «que entran en la religión inducidos por violencia, miedo grave o dolo, o de los que recibe el Superior inducido por el mismo modo».

¹⁶ Según el canon 542,2.º, es ilícita la admisión de «los hijos que tienen que socorrer a sus ascendientes, esto es, a su padre o madre, abuelo o abuela, que se hallen en necesidad grave, y los padres cuyo auxilio sea necesario para alimentar o educar a sus hijos».

¹ 176.

^a 23.

[38] 3. Si en algún tiempo le viniese alguna dificultad o dubio cerca deudas algunas, o que sea obligado a subvenir a sus padres o parientes en alguna necesidad spiritual o corporal o qualquiera otra temporal, visitándolos, o de otra manera; si quiere, su propio sentir y parecer deponiendo, dexar en la conciencia o juicio de la Compañía o de su Superior, que determine lo que sintiere ser justo y passará por ello.

[39] 4. Quántos hermanos y hermanas tiene, casados y por casar; qué officio o modo de vivir tienen.

[40] 5. Si en algún tiempo [C] ha dado palabra de matrimonio, y cómo. Si ha tenido o tiene algún hijo.

[41] C. *Si la hubiese dado por palabras de presente, consumando el matrimonio, o en modo equivalente, se reputaría el tal tener el 4.º impedimento, que no permite aceptar en la Compañía el que le tiene^c, sin las condiciones que se requieren para que un casado pueda hacerse religioso¹⁷.*

[42] 6. Si tiene algunas deudas o obligaciones civiles^d, y si tiene, cuántas y cuáles.

[43] 7. Si ha aprendido algún officio mecánico. Si sabe leer y escribir¹⁸, y si sabe, pruébese cómo escribe y lee, si ya no se supiese.

[44] 8. Si ha tenido o tiene enfermedades algunas encubiertas o descubiertas, y cuáles^e, specialmente demandándole si tiene alguna vexación de estómago o de cabeza, o de otro natural empedimento, o falta en alguna parte de su persona. Y esto no solamente se demande, pero se mire, en quanto se puede.

[45] 9. Si tiene Ordenes algunas. Si tiene alguna obligación de votos de peregrinar o de otra manera.

[46] 10. Qué modo o inclinación ha tenido en su primera edad, y después hasta agora, cerca las cosas saludables a su conciencia; primero cerca la oración, cuántas veces acostumbraba hacerla en el día y noche, y a qué hora, y cómo compuesto, y qué oraciones, y con qué devoción o sentimiento spiritual.

Cómo se había cerca el oír missas y otros divinos officios y sermones. Cerca de leer buenas cosas, y usar buenas conversaciones. Cerca de la meditación o consideración de cosas spirituales.

[47] 11. Sea demandado si ha tenido o tiene algunas opiniones o conceptos diferentes de los que se tienen comúnmente

¹⁷ Actualmente prescribe el Derecho Canónico, en el can. 542,1.º: «Son admitidos inválidamente al noviciado... el cónyuge, mientras dura el matrimonio».

¹⁸ Téngase en cuenta que en el siglo XVI abundaban los analfabetos, sobre todo en los pueblos, y no faltaban ni siquiera entre gentes de posición desahogada.

^c 28 173.

^d 185 188 217.

^e 185 186.

en la Iglesia y doctores aprobados della; y si está aparejado, quando algún tiempo los tuviesse, para remittirse a lo que en la Compañía se determinare que deba sentirse de tales cosas[†].

[48] 12. Sea demandado si en qualesquiera scrúpulos o dificultades espirituales, o de otras qualesquiera que tenga, o por tiempo tuviese, se dexará juzgar, y seguirá el parecer de otros de la Compañía, personas de letras y bondad [D].

[49] D. *La elección de estas personas, de quienes se debe dexar juzgar quien tuviere semejantes dificultades, será del superior, contentándose della el súbdito; o del mesmo súbdito con aprobación del superior; al qual si en algún caso y por algún justo respecto pareciese sería servido Dios nuestro Señor, y más ayudado el que tiene tales dificultades, que alguno o algunos de los que deben juzgar dellas sean de fuera de la Compañía, se podrá permitir; quedando la elección, o a lo menos la aprobación de los tales, en el Superior, como se ha dicho. Si las dificultades tocassen a la persona del mesmo superior, la elección o aprobación dicha será de los Consultores. Aunque quien fuese inferior al General o Provincial, sin licencia de alguno dellos, aunque sea Rector de Colegio o Prepósito de alguna Casa no podrá poner ni permitir se pongan semejantes dificultades que tocan a su persona, en arbitrio de otros de fuera de la Compañía.*

[50] 13. Si está determinado de dexar el século y seguir los consejos de Cristo nuestro Señor.

Quánto tiempo puede haber que assí fue determinado en general de dexar el mundo. Después de la tal determinación, si se ha en ella afloxado, y hasta qué término. Quánto tiempo sería que los deseos de dexar el século y seguir los consejos de Cristo nuestro Señor le comenzaron a venir, o con qué señales o motivos le vinieron.

[51] 14. Si tiene determinación deliberada de vivir y morir in Domino con esta y en esta Compañía de Jesú nuestro Criador y Señor[‡], y de cuándo acá, dónde y por quién fue primero movido a ello.

Si dixere que no fue movido por alguno de los de la Compañía, passe adelante; si dixese que sí (dado que lícita y meritoriamente le pueda mover), parece que le podría causar mayor provecho espiritual darle término de algún tiempo para que, en ello pensando, se encomiende en todo a su Criador y Señor, como si ninguno de la Compañía le hubiese movido; porque con mayores fuerzas espirituales pueda proceder en mayor servicio y gloria de la divina Magestad.

[†] 274.

[‡] 53 126 193 511.

[52] 15. Si después de assí mirado en ello sintiere y juzgare que mucho le conviene para mayor alabanza y gloria de Dios nuestro Señor, y para mejor salvar y perfeccionar su ánima, ayudando a las otras de sus próximos, entrar en esta Compañía, y pidiere ser en ella con nosotros en el Señor nuestro admittido, entonces se puede proceder adelante en el examen.

CAPITULO 4.º

DE ALGUNAS COSAS QUE MÁS CONVIENE SABER A LOS QUE ENTRAN,
DE LO QUE HAN DE OBSERVAR EN LA COMPAÑÍA

[53] 1. Séales propuesto cómo la intención de los primeros que se juntaron en esta Compañía fue que se recibiesen en ella personas ya deshechas del mundo y que hubiessen determinado de servir a Dios totalmente, agora sea en una religión, agora sea en otra. Y conforme a esto, que todos los que pretenden entrar en la Compañía, antes que en alguna Casa o Colegio della comiencen a vivir en obediencia^a, deben distribuir todos los bienes temporales que tuvieren y renunciar y disponer de los que esperearen^b. Y esto primeramente en cosas debidas y obligatorias, si las hubiese, y en tal caso quan presto sea posible se provea; y si no las hubiese, en cosas pías y sanctas, iuxta illud: *Dispersit, dedit pauperibus*¹⁹; y aquello de Cristo: *Si vis perfectus esse, vade, vende omnia quae habes, et da pauperibus, et sequere me*²⁰; haciendo la tal distribución conforme a la propria devoción y apartando de sí toda confianza de poder haber en tiempo alguno los tales bienes²¹.

¹⁹ Ps 111,9 y 2 Cor 9,9.

²⁰ Mt 19,21.

²¹ En un escrito anónimo contemporáneo, pero que por el estilo parece de San Ignacio, se da la siguiente explicación a este punto: «En cosas debidas y obligatorias: padres a hijos e hijos a padres u otras deudas o cargos. Sobre *vade et vende omnia*, Hierónimo, *non dicit partem sed totum*; asimismo *non dicit consanguineis, sed pauperibus*. Supósito que en igual necesidad está bien el distribuir en parientes, y *forasan* con alguna ventaja en casos y sin carne ni sangre; *tamen* por el peligro que hay en la tal distribución, buscando auctores sobre este caso favoreciendo a lo más bueno y perfecto se escriba un poco largo. Porque ultra la doctrina y consejos de Cristo Nuestro Señor, el distribuir a pobres es más perfecto y ayuda al que entrare en religión para ser más desatado del mundo malo y de toda carne y para alcanzar mejor doctrina, no sólo para sí, mas para todos próximos, llevando la Compañía un mismo modo de proceder entre todos, para ayudar a las ánimas. El contrario, distribuir en parientes, trae muchos inconvenientes; no es tan libre en el bien distribuir, como comúnmente el amor de la carne, sangre y conversación pasada le tire. 2.º Dejando a parientes, siempre le ayuda al salir de su profesión comenzada, como salido no le faltarán sus parientes. Después, siendo novicio, en cosas espirituales siempre se le renueva más el amor y noticia de los tales deudos sin fruto alguno espiritual, antes con daño de ellos».

[54] 2. O no dexándolos luego por algunas causas honestas, prometterá de dexarlos promptamente todos (como está dicho) passado un año de su entrada, quandoquiera que por el Superior le fuere ordenado durante lo demás del tiempo de probación^d; el qual acabado, antes de la profesión los Professos, y de los tres votos públicos los Coadjutores, con effecto los han de dexar y distribuir a pobres (como es dicho), para más perfectamente tomar el consejo evangélico, que no dice da consanguineis, sed pauperibus; y para dar mejor exemplo a todos de desnudarse del amor desordenado de parientes, y evitar el inconveniente de la distribución desordenada que procede del dicho amor; y para que cerrando la puerta del recurso a padres y parientes, y la memoria inútil dellos, tanto más firme y establemente perseveren en su vocación.

[55] 3. Con esto si hubiesse dubda, si sería de más perfección dar o renunciar a los parientes estos bienes que a otros, por su igual o mayor necesidad, y otros respectos justos; todavía, por el peligro que hay de que la carne y sangre no les haga errar en tal juicio, han de ser contentos, dexando esta cosa en manos de una, dos o tres personas de vida escogida y letras, quales cada uno quisiere con aprobacion del Superior [A], estar a lo que ellas juzgaren ser más perfecto y a mayor gloria de Cristo nuestro Señor^e.

Assí que sea demandado si es contento luego disponer, como es dicho, de sus bienes^f, o estar aparejado para la tal disposicion, quando le fuere ordenado por el Superior, passado el primer año^g.

[56] A. *Entiéndese dentro de la Compañía, si al Superior por algún justo respecto no pareciese que algunos de los tales fuesen de fuera della.*

[57] 4. Sean avisados que, después de entrados en Casa, ninguno puede tener dineros en su poder, ni en mano de algún amigo de fuera de casa en la mesma tierra^h, sino que los dispensen en obras pías o los den a guardar al que tiene este cargo en casa, el qual todo lo que cada uno trae tomará por memoriaⁱ, para si fuese menester en algún caso saberlo [B].

Assí que sean demandados, si tienen algunos dineros, si serán contentos de disponer dellos al modo dicho.

[58] B. *Si acaeciese que el tal fuese despedido. si hubiese*

d 55 59 254 255 287 348 571.

e 59 256.

f 53.

g 54 59 254 287 348 571.

h 254 571.

i 200 201.

k 54 55 254 287 348 571.

*dado a la Compañía alguna cosa, débesele restituir, conforme a la declaración del Cap. 3.º de la segunda Parte*²².

[59] 5. Sean asimismo avisados, si son eclesiásticos, que no pueden tener, como sean encorporados en la Compañía por Professos o Coadjutores, beneficios algunos; y que durante el tiempo de la probación, después del primer año (como arriba se dixo), cada vez que al superior pareciese, deben disponer dellos a su devoción¹, resignándolos al que se los confirió, o dándoles para obras pías, o a personas dignas, a quien sean armas del divino servicio. Y si a parientes le pareciese debería darlos, esto no sea sino juzgándose por una o dos o tres personas (como arriba se dixo) que sea esto más conveniente y servicio mayor de Dios nuestro Señor^m.

[60] 6. Porque suelen ser las conversaciones por palabra o escrito de amigos y deudos secundum carnem, más para inquietar que para ayudar a los que atienden al espíritu, specialmente a los principios, sean demandados si serán contentos de no conversar con los tales, ni recibir letras, ni scribirlas, si en algunos casos otro no juzgare el Superiorⁿ; y si por todo el tiempo que estarán en casa, serán contentos que se vean todas las letras que se les scriben o ellos envían, dexando a quien tiene este cargo el cuidado de darlas o no, como se juzgare más expediente en el Señor nuestro.

[61] 7. Cada uno de los que entran en la Compañía, siguiendo el consejo de Cristo nuestro Señor: *Qui dimiserit patrem*, etc., haga cuenta de dexar el padre y la madre y hermanos y hermanas, y quanto tenía en el mundo; antes tenga por dicha a sí aquella su palabra: *qui non odit patrem et matrem, insuper et animam suam, non potest meus esse discipulus*²³.

Y assí debe procurar de perder [C] toda la affición carnal y convertirla en spiritual con los deudos, amándolos solamente del amor que la caridad ordenada requiere, como quien es muerto al mundo y al amor propio, y vive a Cristo nuestro Señor solamente, teniendo a El en lugar de padres y hermanos y de todas cosas.

[62] C. *Porque el modo de hablar ayude al modo de sentir, es sancto consejo que no usen decir que tienen padres o hermanos, sino que tenían etc., mostrando no tener lo que han dexado, por tener a Cristo en lugar de todas cosas. Pero esto deben*

²² P. 2 º c. 3 B [224].

²³ Lc 14, 26.

¹ 53 254.

^m 55 256

ⁿ 197 244 246

más observar los que tienen más peligro de algún desorden en el amor natural, como serían comúnmente los Novicios.

[63] 8. Para más aprovecharse en su espíritu, y specialmente para mayor baxeza y humildad propia, le será demandado si se hallará contento que todos errores y faltas, y qualesquiera cosas que se notaren y supieren suyas, sean manifestadas a sus Mayores por qualquiera persona que fuera de Confesión las supiere; siendo él mismo y cada uno de los otros contento de ayudar a corregir y de ser corregido, descubriendo el uno al otro con debido amor y caridad, para más ayudarse en espíritu, mayormente quando le sea demandado por el Superior que dellos tuviere cuidado a mayor gloria divina.

[64] 9. Demás desto, antes que entre en la Casa o Colegio, o después de haber entrado en ella, se requieren seis experiencias principales, sin otras muchas de que se hablará en parte adelante ^o, pudiendo las tales experiencias anteponerse y postponerse y moderarse, y en algún caso trocarse con otras, con autoridad del Superior, según las personas, tiempos y lugares, con sus occurrencias.

[65] 10. La primera es haciendo Exercicios Spirituales por un mes poco más o menos ^p, es a saber, examinando su consciencia, revolviendo toda su vida pasada, y haciendo una Confesión general ^q, meditando sus peccados, y contemplando los passos y misterios de la vida, muerte, resurrección y ascensión de Cristo nuestro Señor, exercitándose en el orar vocal y mentalmente, según la capacidad de las personas, como en el Señor nuestro le será enseñado etc.

[66] 11. 2.^a Sirviendo en hospitales, o en alguno dellos por otro mes, comiendo y durmiendo en él o en ellos, o por alguna o algunas horas en el día, según los tiempos, lugares y personas, ayudando y sirviendo a todos enfermos y sanos, según que les fuere ordenado; por más se abaxar y humillar, dando entera señal de sí, que de todo el século y de sus pompas y vanidades se parten, para servir en todo a su Criador y Señor crucificado por ellos.

[67] 12. 3.^a Peregrinando por otro mes sin dineros, antes a sus tiempos pidiendo por las puertas por amor a Dios nuestro Señor ^r, porque se pueda avezar a mal comer y mal dormir; asimismo porque dexando toda su speranza que podría tener en dineros o en otras cosas criadas, la ponga enteramente, con verdadera fe y amor intenso, en su Criador y Señor; o los dos meses

^o 71 127 746 748.

^p 277 279.

^q 98 200.

^r 82 331 569 610.

en hospitales o en alguno dellos, o los dos peregrinando, según que a su Superior pareciere mejor.

[68] 13. 4.^a Después de entrado en Casa, exercitándose con entera diligencia y cuidado en diversos officios baxos y humildes, en todos dando buen exemplo de sí ^a.

[69] 14. 5.^a La doctrina cristiana o una parte della a mo-chachos y a otras personas rudes en público mostrando, o a particulares enseñando, según se offreciere y más cómodo en el Señor nuestro pareciere, y proporcionado a las personas.

[70] 15. 6.^a Siendo probado y edificativo, procederá adelante predicando, o confessando, o en todo trabajando según los tiempos, lugares y disposiciones de todos.

[71] 16. Antes de entrar en el año 2.^o de la probación, que se haze en las Casas o Colegios, por seis meses todos han de vacar a las tales seis experiencias ^t, y por otros seis meses a otras diversas, pudiéndose hacer en todo o en parte por todo el dicho tiempo de su probación, cuándo las unas primero, cuándo las otras, según pareciere en el Señor nuestro convenir ^u; y en los Escolares, durante sus estudios, o después de acabados, según las personas, lugares y tiempos; observándose enteramente que antes de hacer profesión los Professos, y antes de hacer los tres votos públicos, aunque no solemnes, los Coadiutores formados, se hayan de acabar dos años de experiencias y probaciones ^v; y en los Escolares, acabados los tales studios, ultra del tiempo de la probación para ser Studiante aprobado, otro año antes que haga profesión, o se admitta por Coadiutor formado ^x, passando por varias probaciones, y especialmente por las dichas, si primero no las hizo, y aunque las haya hecho, por algunas dellas a mayor gloria divina ^y.

[72] 17. En el tiempo de las tales experiencias y probaciones, ninguno deba decir que sea de la Compañía; antes quien ha sido examinado para professo de parte de la Compañía (aunque de la suya entrase indiferente ^z) debe decir quando se le offreciere, que anda experimentándose, desseando ser admittido en la Compañía, en cualquier manera que dél se quiera servir a gloria divina; si ha sido examinado por Coadiutor, que anda en experiencias desseando ser recebido en ella por tal; por la misma orden se entienda de Escolares y de los otros, que por Indiferentes han sido examinados ^a, conformándose con el mismo examen de cada uno dellos.

[73] 18. Cerca las tales experiencias se ha de observar con diligencia lo que se sigue, es a saber, quando alguno hiciere la

^s 83 282 365.

^t 64

^u 127 746 748.

^v 16 98 119 336 514 537 544.

^x 16 98 119 514 516.

^y 64 127 516.

^z 10 15 111.

^a 130-3.

primera experiencia de Exercicios, que refiera al Superior lo que siente del tal exercitado para el fin que se pretende en la Compañía, el que se los dio.

[74] 19. Quando hiciere la 2.^a, de servir en hospitales, traiga testimonio de los Gobernadores, o del que tuviere cargo de los que sirven en el tal hospital, del buen odor que ha dado en él.

[75] 20. Quando la 3.^a, de peregrinar, traiga del lugar más lexos que fuere, o de cerca dél, testimonio de algunas personas o persona fidedigna, cómo llegó allá siguiendo su devoción, y sin querella alguna de nadie.

[76] 21. Quando la 4.^a, de hacer officios humildes en casa, su testimonio será la edificación que diere a todos los de la misma casa.

[77] 22. Quando la 5.^a, de la doctrina cristiana, y la 6.^a, de predicar o confessar, o de todo, su testimonio será, si habitare en la Casa, de los della, y la edificación que recibe el pueblo donde ella está. Si su predicar o confessar fuere por otros lugares fuera del tal pueblo y Casa, ha de traer testimonio de los tales lugares donde notablemente se detuviere, o de personas públicas (haciendo mucha quenta de todos los que fueren Ordinarios) que den entera fe, cómo con sana doctrina y buenas costumbres, sin offender a ninguno, ha sembrado la palabra divina, y hecho el officio de Confessor.

[78] 23. Sin estos testimonios podrá también la Compañía, quanto le pareciere conveniente, tomar otras informaciones para mayor satisfacción suya, a gloria de Dios nuestro Señor

[79] 24. No habiendo los tales testimonios de las experiencias, se debe entender con mucha diligencia la causa; procurando saber la verdad de toda cosa, porque mejor se pueda proveer en todo lo que conviene para mejor servir a la su divina Bondad, mediante su gracia divina ^b

[80] 25. Asimismo después que sea en casa, no debe salir della sin licencia ^c; y, siendo lego, se ha de confessar y recibir el sanctísimo Sacramento de ocho en ocho días ²⁴, si al Confessor no le pareciese haber algún impedimento para la Comunión ^d; siendo Sacerdote, confessándose a lo más tarde cada ocho días, celebrará más a menudo, cumpliendo algunas otras ordenaciones o constituciones de la Casa, según que en las Reglas della le será mostrado. Todos los de casa se exercitarán en aprender la doctrina cristiana ^e;

²⁴ Ahora se recomienda en diversas reglas y ordenaciones, conforme a la mente actual de la Iglesia, la comunión frecuente y aun diaria.

^b 214.

^c 247 248.

^d 261 278 342 343 584.

^e 277.

y en predicar los que juzgare el Superior della lo deban hacer ^f; entre los quales no será ninguno de los que se han admittido para Coadjutores temporales.

[81] 26. Su comer, beber, vestir, calzar y dormir, si a la Compañía le place seguir, será como cosa propia de pobres ^g; persuadiéndose que será lo peor de la casa, por su mayor abnegación y provecho espiritual, y por venir a una igualdad y medida entre todos. Que donde los primeros de la Compañía han pasado por estas necessidades y mayores penurias corporales, los otros que vinieren para ella, deben procurar por allegar quanto pudieren adonde los primeros llegaron, o más adelante en el Señor nuestro.

[82] 27. Asimismo demás de las otras peregrinaciones y probaciones así declaradas, antes que hagan profesión los Professos, y sus votos los Coadjutores, y, pareciendo al Superior, los Scolares, antes de ser approbados y de hacer sus votos y promessa arriba dicha, por espacio de tres días, a sus tiempos concertados, siguiendo a los tales primeros, deben pedir por las puertas por amor de Dios nuestro Señor; porque al contrario del común sentir humano, en su divino servicio y alabanza se puedan más humiliar y más en espíritu aprovechar, dando gloria a la su divina Magestad ^h; asimismo porque se hallen más dispuestos para hacer lo mesmo, quando les fuere mandado o les fuere conveniente o necessario, discurriendo por unas partes y por otras del mundo, según les fuere ordenado o señalado por el Summo Vicario de Cristo nuestro Señor, o en su lugar por el que se hallare Superior de la Compañía ⁱ, como la nuestra profesión demanda que seamos prevenidos y mucho aparejados para quanto y para quando nos fuere mandado en el Señor nuestro ^k, sin demandar ni esperar premio alguno en esta presente y transitoria vida, esperando siempre aquella que en todo es eterna, por la summa misericordia divina ^l.

[83] 28. Con esto, particularizando, se requiere en las probaciones de humildad y abnegación de sí mismo, haciendo officios baxos y humildes (assí como la cocina, limpiar la casa y todos los demás servicios), tomar más prontamente aquellos en los quales hallare mayor repugnancia; si le fuere ordenado que los haga ^m.

[84] 29. Quando alguno entrare a hacer la cocina o para ayudar al que la hace, ha de obedecer con mucha humildad al mismo Cocinero en todas cosas de su officio, guardándole siempre

^f 251 280 402 814.

^g 296 297 577-81

^h 67.

ⁱ 569 573 574 610 625.

^k 92 304 308 588 603 626.

^l 478 565.

^m 68 103 282 289.

entera obedienciaⁿ. Porque si así no hiciese, tampoco parece la guardaría a Superior alguno; como la vera obediencia no mire a quién se hace, mas por quién se hace; y si se hace por solo nuestro Criador y Señor, al mismo Señor de todos se obedece. Por donde ninguna cosa se debe mirar si es Cocinero de casa o Superior della; o si es uno o si es otro el que manda; pues a ellos ni por ellos (tomando con sana inteligencia) no se hace obediencia alguna, mas a solo Dios y por solo Dios nuestro Criador y Señor.

[85] 30. Por tanto, el Cocinero es mejor que no ruegue al que le ayuda, que haga esto o aquello [D], mas con modestia le mande o diga: hazed esto o aquello. Porque si le ruega, parecerá más que habla como hombre a hombre; y un secular Cocinero rogar a un Sacerdote que limpie las ollas, o haga otras cosas símiles, no parece que es honesto ni justo. Mas mandándole o diciéndole que haga esto o aquello, mostrará más que habla como Cristo a hombre, pues en su lugar le manda; y así la persona que obedece, debe considerar y ponderar la voz que del Cocinero, o de otro que le sea Superior, sale, como si de Cristo nuestro Señor saliese, para ser enteramente agradable a la su divina Magstad.

[86] D. *Todo es bueno, rogar y mandar; con esto a los principios más se ayuda uno en ser mandado que rogado.*

[87] 31. Esto mismo se entienda en los otros officios bajos, quando alguno ayudare en ellos; y de la misma manera se tome en los Oficiales subordinados, que con tener autoridad del Superior gobiernan la Casa ° [E].

[88] E. *Quales suelen ser el Ministro o Sotoministro, o otros equivalentes en Colegios.*

[89] 32. En el tiempo de las enfermedades, no sólo debe observar la obediencia con mucha puridad a los Superiores espirituales, para que gobiernen su ánima; mas aun con la misma humildad a los médicos corporales y enfermeros, para que gobiernen su cuerpo; pues los primeros procuran su entera salud spiritual, y los segundos toda su salud corporal. Así mesmo el tal enfermo, mostrando su mucha humildad y paciencia, no menos procure edificar en el tiempo de su enfermedad a los que le visitaren, conversaren y trataren, que en el tiempo de la su entera salud, a mayor gloria divina^p.

[90] 33. Para mayor firmeza de todo lo así narrado, y por mayor provecho spiritual de sí mismo, sea interrogado si quiere ser enteramente obediente a todo lo que está aquí dicho y decla-

rado, haciendo y cumpliendo todas las penitencias, que le serán impuestas por sus errores y descuidos, o por una cosa o por otra ^q

[91] 34. Considerando en el Señor nuestro, nos ha parecido en la su divina Magestad, que mucho y en gran manera importa que los Superiores tengan entera inteligencia de los inferiores; para que con ella los puedan mejor regir y gobernar, y mirando por ellos enderezarlos mejor in viam Domini ^r.

[92] 35. Así mismo, quanto estuvieren más al cabo de todas cosas interiores y exteriores de los tales, tanto con mayor diligencia, amor y cuidado, los podrán ayudar, y guardar sus ánimas de diversos inconvenientes y peligros que adelante podrían provenir. Más adelante, como siempre debemos ser preparados, conforme a la nuestra profesión y modo de proceder, para discurrir por unas partes y por otras del mundo, todas veces que por el Sumo Pontífice nos fuere mandado o por el Superior nuestro inmediato ^s; para que se acierte en las tales misiones, en el imbiar a unos y no a otros, o a los unos en un cargo y a los otros en diversos; no sólo importa mucho, mas sumamente, que el Superior tenga plena noticia de las inclinaciones y mociones, y a qué defectos o peccados han seído o son más movidos y inclinados los que están a su cargo; para según aquello enderezarlos a ellos mejor, no los poniendo fuera de su medida en mayores peligros o trabajos de los que en el Señor nuestro podrían amorosamente sufrir ^t, y también, porque (guardando lo que oye en secreto) mejor pueda el Superior ordenar y proveer lo que conviene al cuerpo universal de la Compañía.

[93] 36. Por tanto, qualquiera que esta Compañía en el Señor nuestro quisiere seguir, o ser en ella para su mayor gloria, antes que entre en la primera probación, o después de entrado, antes de ser examinado generalmente, o después dentro de algunos meses, si al Superior pareciese differir, en Confesión o en secreto, o de otra manera que más le pluguiere o se consolare en su ánima, sea obligado de manifestar su conciencia con mucha humildad, puridad y caridad, sin celar cosa alguna que sea offensiva al Señor de todos; y dar entera cuenta de toda su vida passada, o a lo menos de las cosas más esenciales, al Superior que se hallare de la Compañía, o a quien él le ordenasse de los Prepósitos o personas inferiores, según que pareciere ser conveniente ^u; para que mejor se provea en todo en el Señor nuestro, ayudándose más

q 8 98 269.

r 92 263 424 551.

s 82 304 308 588 603 605 626.

t 91.

u 91.

en espíritu con su más copiosa gracia a mayor gloria de la su divina bondad.

[94] 37. Procediendo así los tales en aumento de gracia y de espíritu, con enteros deseos de entrar y perseverar en esta Compañía por toda su vida, harán lo mismo otras diversas veces, antes que hagan su profesión los que han de ser Professos, y sus votos los que esperan ser Coadiutores formados, en la manera que se sigue.

[95] 38. Después que la primera vez algunos de los tales dio entera cuenta de su vida al Superior de la Casa, comenzando del mismo día, sin reiterar lo de atrás que al mismo ha dicho, debe darle otra vez cuenta de su vida, o a quien le fuere por él ordenado, a los seis meses siguientes poco más o menos. Después comenzando desta segunda, por la misma orden procediendo, de medio en medio año dará esta tal cuenta. Y la última será a los treinta días, poco más o menos, antes que los que han de ser Professos hagan su profesión, y los Coadjutores sus votos.

[96] 39. Los Escolares procederán de la misma manera ^v, excepto que, acabados sus estudios, en la primera cuenta que darán, comenzarán desde la última que dieron en la Casa de donde fueron imbiados a los estudios, o de toda la vida, si por alguna causa nunca la dieron.

[97] 40. Y asimesmo parece que los Coadjutores formados y Professos, hallándose en parte donde estén a obediencia de algún Prepósito de la Compañía, de año en año, o más a menudo si al Prepósito paresciesse, le den cuenta de su consciencia al modo dicho, comenzando desde la última que dieron, etc. ^{x 25}

[98] 41. El que sintiere que en todo lo dicho le da Dios nuestro Señor ánimo y fuerzas, y juzga ser a mayor gloria divina y más saludable a su consciencia ser incorporado en esta Compañía; ultra de ver las Bulas y Constituciones y lo demás que toca al Instituto della, al principio, y después de medio en medio año ^y, como arriba se dixo ²⁶, conviene que haga una Confesión general de toda la vida pasada con un Sacerdote que el Superior le ordene, por muchas utilidades que en esto hay ^{z 27}.

²⁵ La cuenta de conciencia pertenece en la Compañía de Jesús a las materias substanciales de primer orden en la Constitución del Instituto. Después del Derecho Canónico aprobó este punto Pío XI el 29 de junio de 1923.

²⁶ Ex c.1 n.13 [18].

²⁷ En estas ordenaciones se atiende San Ignacio a la mentalidad de la época y a las prescripciones parecidas que había en esa materia. En los Estatutos de los Hermanos de la Vida Común se decía: «Las confesiones de los Hermanos las oirá el mismo rector, al que se asociará el vicerrector u otros que él designare» (MIRAEUS, *Codex regularum et Constitutionum clericalium* [Amberes 1638] p.146). Cf. S. BASILIO, *Regulae fustus* interr.26: PG 31,986.

^v 424.

^x 551 764.

^y 18 20 198 199.

^z 65 200.

Mas si otra vez hubiese hecho la tal Confesión general con alguno de la Compañía, como sería haciendo Exercicios, y aun sin hacerlos, bastará que comience la Confesión general desde la otra assí mismo general, hasta en el punto en que se halla, recibiendo después della el sacratíssimo cuerpo de Cristo nuestro Señor; y así de seis en seis meses irá haciendo la Confesión general al modo dicho, comenzando de la última; y procurando continuo aumento de puridad y virtudes y deseos en el Señor nuestro intensos de mucho servir en esta Compañía a la su divina Magestad; cumplidos los dos años de probación^a, y mostrándose siempre obediente, y edificativo en su conversación y en varias experiencias; y haciendo las penitencias que por sus errores y descuidos o faltas le serán impuestas, con mucha humildad^b; siendo él y la Compañía o el Superior de la Casa contento, podrá ser incorporado en ella, considerando primero las Bulas y Constituciones, y haciendo la Confesión general, como arriba es dicho, recogiénose para mejor hacerla y confirmarse en su primera determinación, por espacio de una semana²⁸, haciendo en ella algunos Exercicios de los passados, o de otros; y después hará su oblación y votos, ahora sean solemnes en los Professos, ahora simples en los Coadjutores y Scolares, al modo que en las Constituciones será adelante declarado²⁹, a mayor gloria divina y mayor fruto de su ánima.

[99] 42. Sean avisados que, hechos los votos dichos, según el tenor de las Bulas³⁰, no pueden passar a otras Religiones, sino con licencia concedida por el Superior de la Compañía.

[100] 43. Con esto, si cumplido el tiempo de la probación, él es contento y desea ser así admittido a profesión, o por Coadjutor o Scholar; pero de parte de la Compañía se duda de su talento y costumbres; será más seguro hacerle diferir otro año, o el tiempo que pareciere adelante^c; hasta en tanto que sean enteramente todas las partes contentas y satisfechas en el Señor nuestro.

[101] 44. Asimesmo es mucho de advertir a los que se examinan (encareciendo y ponderándolo delante de nuestro Criador y Señor), en cuánto grado ayuda y aprovecha en la vida espiritual, aborrecer, en todo y no en parte, quanto el mundo ama y abraza; y admitir y desear con todas las fuerzas posibles quanto Cristo nuestro Señor ha amado y abrazado. Como los mundanos que siguen al mundo, aman y buscan con tanta diligencia honores,

²⁸ El Derecho Canónico actual manda que se hagan en esta ocasión al menos ocho días enteros de ejercicios (can. 571 § 3.º).

²⁹ P. V cc. 3 et 4 [524-546].

³⁰ Se refiere a la prohibición de la bula *Licet debitum* de 18 de octubre de 1549, de Paulo III. Texto de la bula en MHSI, *Const.* I 367-371. El punto de que se trata aquí en el n.º 6 del documento, p. 361.

^a 16 71 119 336 346 514 537 544

^b 8 90 269

^c 16 514 515.

fama y estimación de mucho nombre en la tierra, como el mundo les enseña; así los que van en espíritu y siguen de veras a Cristo nuestro Señor, aman y desean intensamente todo el contrario; es a saber, vestirse de la misma vestidura y librea de su Señor por su debido amor y reverencia; tanto que, donde a la su divina Magestad no le fuese offensa alguna, ni al próximo imputado a peccado, desean passar injurias, falsos testimonios, afrentas, y ser tenidos y estimados por locos (no dando ellos ocasión alguna dello), por desear parecer y imitar en alguna manera a nuestro Criador y Señor Jesu Cristo, vistiéndose de su vestidura y librea; pues la vistió El por nuestro mayor provecho spiritual, dándonos exemplo que en todas cosas a nosotros posibles, mediante su divina gracia, le queramos imitar y seguir, como sea la vía que lleva los hombres a la vida. Por tanto, sea interrogado si se halla en los tales desseos tanto saludables y fructíferos para la perfección de su ánima ³¹.

[102] 45. Donde por la nuestra flaqueza humana y propria miseria no se hallase en los tales desseos assí encendidos en el Señor nuestro, sea demandado si se halla con desseos algunos de hallarse en ellos. Si respondiere affirmative, desseando hallarse en los tales y tan sanctos desseos; para mejor venir al effecto dellos, sea interrogado si se halla determinado y aparejado para admittir y sufrir con paciencia, mediante la gracia divina, quandoquiera que las tales injurias, ilusiones y oprobios inclusos en la tal librea de Cristo nuestro Señor y qualesquier otros se le hiciessen, agora sea por quienquiera dentro de la Casa o Compañía (donde pretiende obedecer, humillarse, y ganar la vida eterna), agora sea fuera della por qualesquier personas desta vida, no dando a ninguno mal por mal, mas bien por mal.

[103] 46. Para mejor venir a este tal grado de perfección tan precioso en la vida spiritual, su mayor y más intenso officio debe ser buscar en el Señor nuestro su mayor abnegación ^d y continua mortificación en todas cosas posibles ³²; y el nuestro ayudarle en ellas, quanto el Señor nuestro nos administrare su gracia, para mayor alabanza y gloria suya.

³¹ Ejemplos de esta doctrina en MHSI, *Mon. Ign. Epp.* I 86-88. 296-298; VII 446-447; VIII 452-453; IX 382-384.450.

³² Cf. *Mon. Ign.* XII 151-152.

^d 83 117 289.

[EXAMENES PARTICULARES]

CAPITULO 5.º

DE OTRO EXAMEN, ALGO MÁS PARTICULAR, QUE CONVIENE A LOS
LETRADOS Y COADJUTORES SPIRITUALES Y SCOLARES

[104] 1. Porque se pueda tomar mayor inteligencia y conocimiento de los tales, cada uno sea interrogado: dónde ha estudiado, en qué facultad, qué autores y doctrina, cuánto tiempo, cómo le parece haberse aprovechado, y specialmente cómo le sirve la lengua latina.

[105] 2. Si ha sido graduado en Artes liberales, o en Teología, o en Cánones, o otra facultad.

[106] 3. Si le parece que la memoria le acompañe para tomar y retener lo que estudia ^a.

Si le parece que el entendimiento le sirve para penetrar presto y bien lo que estudia ^b.

Si halla en sí inclinación natural o voluntaria a los estudios.

[107] 4. Si le parece que el estudio le hacía daño a la salud corporal.

Si le parece sentir en sí espirituales y corporales fuerzas para llevar los trabajos que en la Compañía se requieren, ahora sea en los estudios al tiempo dellos, ahora en la vida del Señor al tiempo del obrar en ella ^c.

[108] 5. Siendo Sacerdote, si se ha exercitado en oír Confesiones, o en predicar, o otros medios de ayudar al próximo.

[109] 6. Como para un tal officio de seminar y ministrar la palabra divina y attender a la ayuda espiritual de los próximos, convenga tener sufficiencia de buenas letras; y también a los Studiantes dar alguna demostración de su aprovechamiento en las que han estudiado; serán todos examinados, leyendo una lección de cada facultad en que han estudiado ^d; y después hará cada uno una exhortación, y esto antes de salir de la primera probación, y después en entrando en la segunda, si les fuere ordenado, como después se verá

[110] 7. Asimismo sea advertido, siendo Sacerdote o quando lo fuere, que no debe confessar en casa ni fuera, ni ministrar Sacramentos algunos, sin special probación, edificación y licencia de su Superior, durante todo el tiempo de la probación; ni debe

^a 155.

^b 154.

^c 44 185 213 216.

^d 198.

celebrar en público, hasta que delante de alguno o algunos de casa celebre en particular, y sea avisado de conformarse en el modo de decir Missa a los de la Compañía entre quienes se halla, a la edificación de los que le han de oír ^{e 33}.

[111] 8. Para mayor humildad y perfección de letrados, Coadjutores espirituales y Scholares, si cerca el tal que ha de entrar en la Compañía se dudare que sea suficiente para hacer en ella profesión o ser Coadjutor espiritual o Scolar della; presupuesto que es mucho mejor y más perfecto que él se dexé juzgar y gobernar por ella, pues no sabrá menos que él lo que se requiere para ser en ella, y a él le será imputado a mayor humildad y perfección, y mostrará mayor amor y confianza en los que le han de gobernar, sea interrogado si dexará su propio parecer y juicio en ella o en el Superior della, para hacer lo que él le dixere, es a saber, que sea de la Compañía así professa y ligada al Vicario de Cristo nuestro Señor, o Coadjutor o Scolar della, llevando más adelante los estudios. Sea más adelante interrogado, si el Superior le quisiese siempre (vacando a la propia salud de su ánima), sólo por Coadjutor en cosas exteriores de la Compañía; si se halla aparejado exercitándose en officios baxos y humildes, para acabar todos los días de su vida en beneficio y ayuda della; creyendo que en servir a ella sirve a su Criador y Señor, haciendo todas cosas por su debido amor y reverencia ^f.

CAPITULO 6.º

DE OTRO EXAMEN PARA COADJUTORES SOLOS

[112] 1. Porque se pueda dar mayor inteligencia a cada uno de los tales Coadjutores, sea declarado más lo que al principio se tocaba ³⁴, es a saber, que en esta Compañía se reciben Coadjutores espirituales y temporales ^a; los espirituales son Sacerdotes, teniendo conveniente suficiencia de letras para ayudar en las cosas espirituales ^b; los temporales, no teniendo Ordenes sacros, con letras o sin ellas, pueden ayudar en las cosas exteriores necessarias ^c.

³³ En tiempo de San Ignacio se permitía una mayor variedad en las ceremonias dentro del rito latino. San Ignacio quiere uniformar las que quedaban en libertad conforme al modo «de la Compañía». Desde Pío V, que reguló el modo de celebrar según las diversas prescripciones incluidas en el Misal Romano, esta norma no puede tener razón de ser respecto de las mismas ceremonias, sino tan sólo respecto de la devoción y compostura exterior.

³⁴ Ex. c.1 n.9 [13].

^e 401 671.

^f 10 15 72 132.

^a 13 522 533-7.

^b 113 153.

^c 114 148.

[113] 2. De los primeros es más propio ayudar a la Compañía confessando, exhortando, y la doctrina cristiana o otras letras enseñando, pudiéndoseles comunicar las mismas gracias que a los professos para en ayuda de las ánimas.

[114] 3. De los segundos (aunque puedan ocuparse en cosas mayores, según el talento que Dios nuestro Señor les diere) es más propio exercitarse en todos servicios baxos y humildes que se les mandaren ^d, creyendo que en ayudar a la Compañía porque mejor pueda vacar a la salud de las ánimas ^e, sirven al mismo Señor de todos, pues por su divino amor y reverencia lo hacen. Por tanto deben ser promptos, con toda humildad y caridad possible, en hacer cumplidamente los officios que les fueren dados, ganando su parte entera, y siendo participantes en todas las buenas obras, que Dios nuestro Señor por toda la Compañía se dignare obrar en su mayor servicio y alabanza, y de las indulgencias y concessiones que a los Professos para el bien de sus ánimas la Sede Apostólica concediere.

[115] 4. Y con todo esto se deben esforzar en las conversaciones espirituales de procurar el mayor provecho interno de los próximos, y mostrar lo que supieren, y mover a hacer bien a los que pudieren ^f, como el Señor nuestro a cada uno haya dado cura de su próximo ³⁵.

[116] 5. Si alguno fuere instruido y examinado para Coadjutor espiritual (vacando a las cosas espirituales apropiadas y ordenadas a la su primera vocación), no debe pretender adelante directa ni indirectamente, ni por sí o por otra alguna persona, mover o tentar mutación alguna de su llamamiento en otro, es a saber, de coadjutor espiritual en professo o escolar o coadiutor temporal ^g; mas con toda humildad y con toda obediencia debe proceder y caminar por la misma vía, que le ha sido mostrada por quien no sabe y en quien no cabe mutación alguna.

[117] 6. De la misma manera, si alguno fuere examinado y instruido por coadjutor temporal (dándose en todo a las cosas apropiadas y ordenadas al su primer llamamiento) no debe pretender por una vía ni por otra passar adelante de Coadjutor temporal en spiritual o Scholar o Professo ^h; ni tampoco aunque quede en el mesmo grado, debe pretender más letras de las que sabía quando entró; mas debe perseverar con mucha humildad, sirviendo en todo a su Criador y Señor en la su primera vocación, y pro-

³⁵ Cf. Eccli. 17 12.

^d 132 148 149 305 306 364 433

^e 149 364.

^f 349 648.

^g 542.

^h 542.

curar de crecer en la abnegación de sí mismo y en el studio de las verdaderas virtudes ¹.

[118] 7. Demándese a los tales Coadjutores, como cosa propia de su vocación, si serán contentos y quietos de servir a su Criador y Señor en los officios y ministerios baxos y humildes, en beneficio de la Casa y Compañía, qualesquiera que sean, aparejados para acabar en ellos todos los días de su vida ^k; creyendo en esto servir y alabar a su Criador y Señor, haciendo todas cosas por su divino amor y reverencia.

[119] 8. Todos los Coadjutores, así espirituales como temporales, passando por dos años de experiencias y probaciones ^l, y uno más, si han sido Escolares ^m (como antes está declarado) ³⁶, queriendo quedar en la Compañía, y ella o el Superior della siendo contento, han de hacer su oblación de tres votos ⁿ (públicos aunque no solemnes) conforme a la Bula de Julio III ³⁷, de obediencia, pobreza y castidad, como al principio se dixo; y desde entonces quedan por Coadjutores formados, ahora sean espirituales, ahora temporales, de tal manera que de su parte queden ligados para siempre vivir y morir en el Señor nuestro en esta y con esta Compañía a mayor gloria de la divina Magestad, y para mayor mérito y estabilidad suya [A]. Con esto la Compañía o el Superior della, que debe mirar al bien común, quando viesse que dellos no se ayuda para el mayor servicio divino, antes lo contrario, los puede licenciar y apartar de su Congregación ^o, quedando ellos a la hora en todo libres y sin fuerza de voto alguno ^p.

[120] A. *De su parte es bien que se ligen, pues se busca su estabilidad. Y no es injusto, como parece en la Bula apostólica ³⁸, que la Compañía tenga libertad para despedirlos, quando no conviene queden en ella, pues ellos en tal caso quedan libres, y es más fácil que un particular falte en hacer su deber, que la Compañía o el General della, que solamente podrá despedir, y no lo debrá hacer sin muy sufficientes causas, como se verá en la 2.^a Parte de las Constituciones ³⁹.*

³⁶ Ex. c.1 n.12 [16]; c.4 n.16 [71].

³⁷ En la *Fórmula del Instituto* de Julio III, n.6 supra p.423.

³⁸ Breve *Exponi nobis*, de Paulo III, 5 jun. 1546, n.2, y *Fórmula del Instituto* de Julio III. Textos en MHSI, *Const.* I 172-380.

³⁹ P.II c.2 [209-217].

i 83 103 289.

k 13 148 150.

l 16 71 336 346 514 537 544.

m 16 71 514 516.

n 13 533-7.

o 536.

p 120 234 536.

CAPITULO 7.º

DE OTRO EXAMEN PARA SCOLARES, Y PRIMERO ANTES
QUE SE ADMITAN POR TALES [A]

[121] 1. Passando los Escolares por las experiencias y probaciones dichas, si tuvieren por bien estudiar en los Colegios o Casas de la Compañía, para ser sustentados en ellas en el Señor de todos; siendo la Compañía o el Superior della así mesmo contento; antes de ir a los studios, o estando en ellos, han de hacer por su mayor mérito y estabilidad voto simple de pobreza, castidad y obediencia, y promessa a Dios nuestro Señor, que acabados sus estudios entrarán en la Compañía^a, entendiendo entrar para hacer profesión o ser Coadjutores formados en ella, si los quisiere ella admittir^b, y desde entonces se reputarán Scolares aprobados de la Compañía^c, quedando libre y no se obligando la dicha Compañía a recibirlos a profesión ni por Coadjutores formados, quando hiciesen mala prueba en los studios y juzgasse el Superior della que no se sirvirá Dios nuestro Señor que en ella se admittiesen^d; y en tal caso ellos quedan libres de sus votos^e.

[122] A. *Este examen y el de arriba se propone no solamente a los que se imbian a los studios de nuevo, pero aun a los que los continúan, quando vienen a la casa para mudarse a otra parte.*

[123] 2. Si en algún tiempo, durante los tales studios, los que han mostrado más inclinación a ellos que a otro ministerio en la Compañía diesen muestra o señal cierta de sí mismos, de donde la Compañía o el Superior della in Domino juzgue que no sean al propósito para salir con las letras, por habilidad que les falte o por enfermedades que sientan, o por otras faltas que tengan^f, sean interrogados si tomarán con paciencia la licencia o despedida que les fuese dada^g, quedando ellos libres de toda promessa pasada^h.

[124] 3. Quien se hallase suficiente para las letras, sea demandado si se querrá dexar guiar cerca lo que ha de estudiar, y el modo dello y cerca el tiempo para los estudios, según que

a 14 336 540.

b 14 511 539 541.

c 14 336 523.

d 123 539.

e 123 234 539.

f 212 386 387.

g 212 234 539.

h 355-7 460 461.

a la Compañía o al Superior della, o al Superior del Colegio donde ha de estudiar, pareciere.

[125] 4. Si será contento de estar al modo que los otros, no queriendo más preeminencias ni ventaja que el mínimo que hubiere en el Colegio, y dexando en todo el cuidado de su tratamiento al que fuere Superior dél.

[126] 5. Si se halla determinado, acabados los studios, y hechas sus probaciones, de entrar en la Compañía para vivir y morir en ella a mayor gloria divina¹.

[127] 6. Así examinado y instruido puede comenzar a disponerse para ir o seguir los studios, asimismo preparándose para passar en ellos por otras experiencias diversas, y por otras probaciones varias; las quales si no las hiciere por algunas causas legítimas, mirando algunos buenos fines, antes que vaya a los studios; después de acabados habrá de hacer todas las experiencias y probaciones^k que son arriba declaradas^{1 41}.

PARA LOS ESCOLARES ACABADOS SUS STUDIOS

[128] 7. Los Escolares, ya acabados sus studios, antes de entrar en la Compañía ni en las Casas della para ser admittidos en ella a toda obediencia, y a todo común vivir en el Señor nuestro, sean interrogados en general si están firmes en la su determinación, votos y promessa, que hicieron a Dios nuestro Señor antes que fuesen a los studios o allá en ellos, si en los Colegios se hubiesen rescibido.

[129] 8. Así mesmo sean interrogados y examinados en particular por las mismas interrogaciones y examen que primero lo fueron, antes que fuesen a los studios; porque los Superiores tengan más fresca memoria y inteligencia dellos, y mejor y más enteramente se conozca su firmeza y constancia o mutación alguna, si la hubiese en las cosas que primero fueron interrogadas y affirmadas.

CAPITULO 8.º

DE OTRO EXAMEN PARA INDIFERENTES

[130] 1. Para mayor inteligencia del que ha de ser examinado como indiferente^{a 42}, porque de todas partes se proceda con mayor conocimiento y claridad en el Señor nuestro, será ins-

⁴¹ Ex. c.4 n.9-31 [64-87].

⁴² El sentido que tiene para San Ignacio aquí la palabra *indiferente* se explica en el n.15 de las *Constituciones* p.428.

ⁱ 51 193 511.

^k 64 71.

¹ 202.

^a 15.

truido y advertido que por ningún tiempo ni vía puede ni debe pretender ni tentar, directa ni indirectamente, más un grado que otro en la Compañía [A], no más de Professo o de Coadjutor spiritual que de Coadjutor temporal o Escolar; mas dando lugar a toda humildad, y a toda obediencia, debe dexar toda la cura de sí mismo, y para qué officio o stado debe ser elegido, a su Criador y Señor, y en su nombre y por su divino amor y reverencia a la misma Compañía o al Superior que se hallare en ella.

[131] A. *Con esto, quando alguna cosa constantemente se les representase ser a mayor gloria de Dios nuestro Señor, podrán, hecha oración, proponerla simplemente al Superior, y remitirla enteramente a su juicio, no pretendiendo más adelante otra cosa* ^b.

[132] 2. Siendo así advertido, será interrogado si se halla enteramente indiferente, quieto y aparejado para servir a su Criador y Señor en qualquier officio o ministerio que la Compañía o el Superior della le ordenare ^c. Así mismo le sea demandado si la Compañía o el Superior della le quisiese siempre, vacando a la propia salud de su ánima, sólo para officios baxos y humildes, si se halla aparejado de acabar todos los días de su vida en los tales officios así baxos y humildes, en beneficio y servicio de la Compañía; creyendo en ello servir y alabar a su Criador y Señor, haciendo todas cosas por su divino amor y reverencia ^d.

[133] 3. Siendo así enteramente contento de todo lo que está dicho en el Señor nuestro, podrá ser instruido y examinado de lo demás, por algunos de los exámenes dichos o todos ellos, según pareciere más conveniente; porque todas las partes sean contentas y satisfechas, en todo procediendo con mayor claridad; siendo todas cosas guiadas y ordenadas para mayor servicio y alabanza de Dios nuestro Señor.

^b 292 543 627.

^c 10 15 72 111.

^d 114 118.

PROEMIO DE LAS CONSTITUCIONES

[134] 1. Aunque la suma Sapiencia y Bondad de Dios nuestro Criador y Señor ¹ es la que ha de conservar y regir y llevar adelante en su santo servicio esta mínima Compañía de Jesús, como se dignó comenzarla ^a, y de nuestra parte, más que ninguna exterior constitución, la interior ley de la caridad y amor que el Espíritu Santo escribe y imprime en los corazones ha de ayudar para ello; todavía porque la suave disposición de la divina Providencia pide cooperación de sus criaturas, y porque así lo ordenó el Vicario de Cristo nuestro Señor, y los exemplos de los Santos y razón así nos lo enseñan en el Señor nuestro, tenemos por necesario se escriban Constituciones, que ayuden para mejor proceder, conforme a nuestro Instituto, en la vía comenzada del divino servicio.

[135] 2. Y aunque lo primero y que más peso tiene en nuestra intención sea lo que toca al universal cuerpo de la Compañía (cuya unión y buen gobierno y conservación en su buen ser a mayor gloria divina principalmente se pretiende); porque este cuerpo consta de sus miembros, y ocurre antes en la ejecución lo que toca a los particulares, así en admitirlos como en aprovecharlos y dividirlos por la viña de Cristo nuestro Señor, se comenzará de aquí con la ayuda que la Luz eterna se dignará comunicarnos para el honor y alabanza suya.

PROEMIO DE LAS DECLARACIONES Y AVISOS SOBRE LAS «CONSTITUCIONES»

[136] *Siendo el fin de las Constituciones ayudar todo el cuerpo de la Compañía y particulares della a su conservación y aumento a gloria divina y bien de la universal Iglesia ^b, ultra de que todas y cada una dellas en sí sean convenientes para el dicho fin, requiérense en ellas tres cosas.*

La primera, que sean cumplidas; para que se provea a todos casos, quanto se puede.

La 2.^a, que sean claras; porque se dé menos ocasión a scrúpulos.

¹ La facultad de escribir *Constituciones* la dio Paulo III antes del día 25 de septiembre de 1539 (MHSI, *Mon. Ign. Epp.* I 154). Ya el mes de agosto había aprobado cinco capítulos, que le presentó al cardenal Contarini, entre los que se contenía dicha autorización. La bula de aprobación de la Compañía de 27 de septiembre de 1540, *Regiminis militantis Ecclesiae*, incluye también este permiso.

^a 812 825.

^b 746.

La 3.^a, que sean breves, quanto el cumplimiento y claridad compadescen; para que puedan tenerse en la memoria.

Por mejor observar estas tres cosas, sin las Constituciones más universales y sumarias, que para observar dentro, y mostrar, quando conviene, fuera de casa, serán más manuales; nos ha parecido en el Señor nuestro se hagan estas Declaraciones y Avisos que teniendo la mesma fuerza que las otras Constituciones^c puedan instruir más en particular a los que tienen cargo de los otros de algunas cosas que la brevedad y universalidad de las otras hacía menos claras. Pero sin las unas y las otras, que son de cosas inmutables y que universalmente deben observarse, son necessarias algunas otras Ordenanzas que se pueden accomodar a los tiempos, lugares y personas, en diversas Casas y Collegios y officios de la Compañía^d, aunque reteniendo, en quanto es possible, la uniformidad entre todos^e. Destas tales Ordenanzas o Reglas no se dirá aquí; solamente avisando que debe cada uno observarlas, hallándose donde se observan, según la voluntad del que le fuere Superior².

Pues tornando a lo que aquí se trata, la orden destas Declaraciones será corresponder a las Constituciones, Parte por Parte y Capítulo por Capítulo, quando hubiere que declarar en él; lo qual mostrará una letra en la margen de las Constituciones, a la qual responderá otra como ella en las Declaraciones³, y así se procederá ordenadamente, ayudando el que es principio de toda orden, como Sapiencia perfectíssima y infinita.

DECLARACIÓN SOBRE EL PROEMIO

[137] *A. Suele ser conveniente modo de proceder de lo menos a lo más perfecto, en special para la práctica; siendo lo primero en la execución lo que es último en la consideración, que*

² Pronto se comenzaron a redactar reglas más particulares de los diversos officios, para acomodarse a lo que aquí indicaba San Ignacio. El mismo Santo, como afirma Polanco, ya en 1548 trabajaba en la confección de algunas de estas reglas (MHSI, *Chron.* I 268 n.230). Las reglas que se compusieron en tiempo de San Ignacio las ha publicado el llorado P. Dionisio Fernández Zapico en el tomo de MHSI, *Regulae S. I.* (Roma 1948). Las reglas desde entonces han sufrido bastantes vicisitudes. Han sido varios los PP. Generales que han procurado ir acomodándose a las necesidades de los tiempos. El P. Láinez publicó ya las reglas en 1560 en Roma y en 1561 en Viena. San Francisco de Borja hizo otras dos ediciones, una en Roma en 1567 y otra en Nápoles en 1568. Con el P. Mercuriano, que las editó en Roma en 1580, alcanzaron las reglas ya casi su forma definitiva. El P. Aquaviva las volvió a publicar varias veces con pocas correcciones y añadiduras. Por fin, la Congregación séptima (1616) propuso algunos pequeños cambios. Desde entonces quedó casi fijo el texto hasta la edición hecha por el P. Ledóchowski en 1932 por mandato de la Congregación General 27 de 1923. Cf. MHSI, *Regulae S.I.* p.3.

³ La letra la ponemos nosotros no en el margen, sino en el mismo texto entre corchetes, y damos la declaración a continuación de cada número.

^c 548.

^d 18 198 395 396 428 455 585 654 811.

^e 671 821.

del fin descende a los medios; y así se procede en diez Partes principales, a las quales se reducen todas las Constituciones.

La primera, del admittir a probación los que desean seguir nuestro Instituto.

La 2.^a, del despedir los que no pareciesen idóneos para él.

La 3.^a, del conservar y aprovechar en el espíritu y virtudes los que quedaren.

La 4.^a, de instruir en letras y otros medios de ayudar el próximo los que se hubieren ayudado a sí mismos en el espíritu y virtud.

La 5.^a, del incorporar en la Compañía los que así fueren instruidos.

La 6.^a, de lo que deben observar en sí mismos los ya incorporados.

La 7.^a, de lo que se ha de observar para con los próximos, repartiendo los operarios y empleándolos en la viña de Cristo nuestro Señor.

La 8.^a, de lo que toca al unir entre sí y con su cabeza los que están repartidos.

La 9.^a, de lo que toca a la cabeza y al gobierno que della al cuerpo descende.

La 10.^a, de lo que universalmente toca a la conservación y aumento de todo el cuerpo desta Compañía en su buen ser.

Esta es la orden la qual se tendrá en las Constituciones y Declaraciones, mirando el fin que todos pretendemos de la gloria y alabanza de Dios nuestro Criador y Señor.

PRIMERA PARTE

Del admittir a probación

CAPITULO 1.º

DEL QUE RECIBE

[138] 1. La auctoridad de admittir a probación será de quienes y quanta pareciere al Prepósito General de la Compañía, que en el communicarla mirará lo que conviene para mayor servicio de Dios nuestro Señor ^a.

[139] 2. Quando alguno que parezca idóneo para nuestro Instituto se ofresciese a quien no tiene tal auctoridad de admittir, puédese enderezar al que la tiene [A] o scribírselo, informándole de las partes que hay en el que desea ser admittido, y seguir la orden que le fuere dada en el Señor nuestro, si el tal puede disponer en ausencia [B].

[140] A. *Si no fuese cómodo inbiar alguno tal buen supposito al que tiene auctoridad, en tanto que se le da aviso, podrá quienquiera de prestado tomarle en su compañía, juzgando ser así necessario o muy conveniente, hasta que tenga respuesta de la información que le inbió, y entonces procederá según la orden que le fuere dada.*

[141] B. *Los que ordinariamente podrán admittir en ausencia son los Prepósitos Provinciales; extraordinariamente qualquiera Comissarios del General o del mesmo Provincial. Pero a los Rectores de los Colegios y Prepósitos locales, más ordinario será cometerles que puedan rescibir los que les parecieren bien en su Casa o Colegio siendo presentes.*

[142] 3. Por lo mucho que importa para el divino servicio que se tenga delecto conveniente de los que se admitten ^b, y se use diligencia en entender bien sus partes y vocación ^c, el que tiene tal auctoridad, si por sí mesmo no lo hiciere, tenga entre los que más firme residencia hacen donde él se halla quien le ayude para conocer y trattar los que entran y examinarlos ^d, teniendo discreción y modo de proceder con tan diversas maneras y condiciones de personas, para que con más claridad y satisfacción de entrambas partes se proceda a gloria divina ^e.

^a 141 736.

^b 308 819.

^c 18 190 193 196.

^d 2.

^e 18 190.

[143] 4. Así el que tiene auctoridad de admittir como quien le ayuda, debe tener conocimiento de las cosas de la Compañía y celo del buen proceder della, sin que respecto alguno baste para moverle de lo que juzgare en el Señor nuestro ser más conveniente para su divino servicio en esta Compañía. Para lo qual debe ser muy moderado en el deseo de rescibir [C]; y por estar más libre de toda pasión, donde podría haber ocasión della (como es con parientes o amigos), en quien este peligro en alguna manera se temiese no debe hacer el officio de examinar^f.

[144] C. *Como es de tener cuidado de cooperar a la moción y vocación divina, procurando se multipliquen en la Compañía los operarios de la santa viña de Cristo nuestro Señor, así debe tenerse mucha consideración para no admittir sino los que tienen las partes que se requieren para este Instituto a gloria divina.*

[145] 5. Quienquiera que le haga, debe tener en escritto lo que al tal officio toca [D], para que mejor y más ciertamente pueda effectuar lo que en esta parte para el divino servicio se pretende^g.

[146] D. *En dondequiera que hay auctoridad de admittir, ha de haber un Examen cumplido, en las lenguas que comúnmente suelen ser necessarias, como la vulgar de la tierra donde se hace residencia y la latina. El qual Examen se propone al que desea ser admitido, antes de entrar en casa a la común conversación con los otros^g. Y los impedimentos que excluyen necessariamente, aun antes que entren en la primera probación^h.*

Y asimesmo habrá en scritto otro Examen que contenga lo que de medio en medio año se ha de proponer durante los dos años de probación; y otro muy sumario, del qual podrán servirse los que hablan con los que quieren entrar, para que de una parte y otra se sepa lo que conviene saber antes que se reciban a la primera probación. Asimesmo deben tener en scritto el officio del Examinador, y procurar se ponga en execución lo que en él se contiene.

^f El mismo San Ignacio escribió una *Sumaria Instrucción para el examinador de los que pretendieren entrar en esta Compañía de Jesús, nuestro Criador y Señor, y primero para aquellos que no han entrado en aprobación alguna*, editado en MHSI, Const. 2 p.734-736. Hacia 1553 compuso el mismo San Ignacio un *Oficio del examinador*, que está en MHSI, Reg. S.J. p.404-410.

^g 189.

^g 2 198 199.

^h 31 196.

CAPITULO 2.º

DE LOS QUE DEBRÍAN RESCIBIRSE

[147] 1. Generalmente hablando de los que debrían rescibirse, quantos más dones uno tuviese de Dios nuestro Señor, naturales y infusos para ayudar en lo que la Compañía pretende de su divino servicio, y quanto más experiencia dellos hubiese, tanto sería más idóneo para ser rescibido en ella.

[148] 2. En particular hablando de los que se resciben por Coadjutores en cosas temporales o exteriores^a (presupuesto que no deben ser éstos más de los que son necesarios para ayudar la Compañía en lo que no podrían los otros ocuparse sin faltar al mayor servicio divino^b [A]), debrían ser quanto al ánima, de buena consciencia, quietos, tractables, amadores de la virtud y perfección, inclinados a devoción, edificativos con los de casa y fuera della, contentos de la suerte de Marta en la Compañía, y afficionados al Instituto della y desseosos de ayudarla a gloria de Dios nuestro Señor^c [B].

[149] A. *Tales son comúnmente en Casas grandes las ocupaciones del Cocinero, Despensero, Comprador, Portero, Enfermero, Lavandero, Hortolano, Limosnero^d (donde se vive de limosna); y así podría haber algunas otras^e. Pero porque, según la mucha o poca gente que hay en las Casas o Colegios, y mucha o poca distracción en tales exercicios, podría haber o no haber necesidad que las tales personas fuesen deputadas del todo a ellos; déxase esto a la discreción del que tuviere cargo de los otros; solamente encargando tengan memoria del fin que mueve al acce-
tar semejantes personas en esta Compañía, que es la necesidad de que sean aliviados para exercitarse en cosas de mayor servicio de Dios nuestro Señor los que trabajan en su viña o studian para después trabajar en ella^e.*

[150] B. *Quien fuese visto con tal disposición que pareciese no se quietaría con servir a la larga en cosas exteriores, por conocerse en el affición al studio o al sacerdocio, no sería bien acce-
tarle para Coadjutor temporal, si no pareciese tener habilidad para ir adelante quanto fuese menester.*

[151] 3. Quanto al exterior, debrían tener honesta apparen-
cia, salud, edad y fuerzas para los trabajos corporales que occu-

^d En el sentido de recoger limosnas, no en el de darlas.

^a 112 114 305 306 364 433.

^b 305 334 428 431 433.

^c 13 118.

^d 306 433.

^e 114 364.

ren en la Compañía, y que tengan o se pueda sperar dellos que tendrán alguna buena habilidad para ayudarla.

[152] 4. El admittir personas muy diffíciles o inútiles a la Congregación, aunque a ellos no fuese inútil ser admittidos, mirado el fin de nuestro Instituto y modo de proceder, nos persuadimos en el Señor nuestro no convenir para su mayor servicio y alabanza ^f.

[153] 5. Los que se admittiesen con fin de que sirviessen en las cosas spirituales, mirado lo que tal exercicio requiere para que sean las ánimas ayudadas, debrían tener las partes siguientes.

[154] 6. Quanto al entendimiento, doctrina sana, o habilidad para aprenderla, y en las cosas agibles discreción o muestra de buen juicio para aquistarla ^g.

[155] 7. Quanto a la memoria, aptitud para aprender y fidelidad para retener lo aprendido ^h.

[156] 8. Quanto a la voluntad, que sean deseosos de toda virtud y perfección spiritual; quietos, constantes y strenuos en lo que comienzan del divino servicio, y celosos de la salud de las ánimas, y a la causa afficionados a nuestro Instituto, que es derechamente ordenado para ayudarlas y disponerlas a conseguir su último fin de la mano de Dios nuestro Criador y Señor ⁱ.

[157] 9. Quanto a lo exterior, es de desear la gracia de hablar ^k, tan necessaria para la comunicación con los próximos.

[158] 10. La apparencia honesta, con que más suelen edificarse aquellos con quienes se trata ^l.

[159] 11. La salud y fuerzas, con que se puedan sufrir los trabajos de nuestro Instituto ^m.

[160] 12. La edad que para lo dicho convenga, la qual para admittir a probación debe passar de 14 años, y para admittir a profesión, de 25 ⁿ ^o.

[161] 13. Los dones externos de nobleza, riqueza, fama y semejantes, como no bastan si los demás faltasen, así quando lo demás hubiere, no son necesarios; pero en quanto ayudan a la edificación, hacen más idóneos para ser rescibidos los que sin ellos lo serían por las otras partes arriba dichas; en las quales, quanto más se señalasse el que pretiende ser admitido, será más conveniente para esta Compañía a gloria de Dios nuestro Señor;

^o Actualmente el Derecho Canónico, en su can.555 § 1, 1.º, exige la edad de quince años para poder comenzar el año canónico del noviciado.

^f 184 216.

^g 106 183.

^h 106 183.

ⁱ 3 163 258 307 446 586 603 813.

^k 624 814.

^l 185 186.

^m 44 107 185 216.

ⁿ 34 185 187.

quanto menos, menos [C]. Pero la medida que en todo debe tenerse, la unción sancta de la divina Sapiencia la enseñará⁷ a los que tienen cargo dello, tomado para su mayor servicio y alabanza.

[162] C. *Aunque una persona de partes enteras para la Compañía deba tener todo lo dicho, si en alguna persona faltase algo dello, como serian las fuerzas corporales o la edad para la profesión o cosa semejante, y se juzgase in Domino que en las otras partes se recompensase esta falta, y todo computado, que sería servicio de Dios nuestro Señor y conveniente para el fin de la Compañía admittirle, podrá dispensar con él el Superior General, o los otros hasta el término que él les comunicare su auctoridad^o.*

CAPITULO 3.º

DE LO QUE IMPIDE PARA EL RECIBIR EN LA COMPAÑÍA

[163] 1. Aunque la caridad y celo de las ánimas, en que se exercita esta Compañía según el fin de su Instituto, abraza todas maneras de personas, para servir las y ayudarlas en el Señor de todos a conseguir la bienaventuranza, con esto para encorporarlas en la misma Compañía, no debe abrazar (como es dicho)^a sino los que se juzguen útiles para el fin que se pretende.

[164] 2. De los impedimientos para el admittir, algunos excluyen del todo^a por razones efficaces que nos mueven en el Señor nuestro.

[165] 3. Como el haberse algún tiempo apartado del gremio de la Santa Iglesia, renegando la fe entre infieles, o incurriendo en errores contra ella, en los quales haya sido reprobado por sentencia pública [A], o apartándose como scismático^b de la unidad della [B].

[166] A. *Aunque no haya sido reprobado por sentencia pública; si hubiese sido público su error, y fuese vehemente suspecto, y se temiese que se podría proceder contra él, no debe ser admittido. Pero este juicio quedará al Prepósito General.*

[167] B. *Quanto al scisma, quien naciese en tierra de scismáticos en manera que el scisma fuese pecado no sólo particular de su persona, mas general, no se entendería ser excluido de la Compañía por tal causa (y lo mesmo quien naciese en tierra de heréticos); antes se entiende quien fuese infame, descomulgado, despreciada la auctoridad y providencia de nuestra Sancta Madre*

⁷ Cf. 1 Io. 2, 20 et 27.

^a P.I.º c.1 n.4 C. [143-144].

^o 178 186 187.

^h 23 30 176 334.

^b 22 24.

Iglesia, en manera que la heregía o scisma sea peccado particular de la persona, y no general de la nación o patria.

[168] 4. El haber sido homicida [C] o infame por pecados enormes ° [D].

[169] C. *Quanto al homicidio, no se pone declaración ninguna, como ni en los otros. Pero si lo es o no, quando hubiese duda, quedará al juicio de los Generales; no se facilitando en los tales dubios. Quien hubiese mandado deliberadamente hacer el homicidio, si el efecto se siguiese, también sería reputado homicida, aunque por su mano no lo hiciese.*

[170] D. *Infamia por pecados enormes se entiende ser impedimento, donde el tal pecador fuese infamado. Siendo lejos del tal lugar, si se viese tan reducido que se tomase seguridad de su persona, podría admittirse en el Señor nuestro °. Quáles sean los tales peccados enormes o no, estará al juicio del Prepósito General °.*

[171] 5. El haber tomado hábito de Religión [E] o sido hermitaño con vestidos monacales.

[172] E. *No solamente si ha hecho profesión, pero si un solo día ha tenido el hábito, no puede ser admittido, por las razones que en el Examen se tocan ¹⁰. Pero entiéndese que tome hábito con intención de ser religioso, no si por algún otro accidente le tomase ¹.*

[173] 6. El ser ligado con vínculo de matrimonio o servitud legítima ° [F].

[174] F. *Quando este vínculo fuese suelto por dar licencia el señor y muger, guardándose las otras circunstancias que, según la doctrina sana y uso de la Santa Iglesia, suelen guardarse, dexaría de ser este impedimento ¹¹.*

[175] 7. [G] El ser enfermo de cabeza, donde venga a obscurecerse y no ser sano el juicio, o tener disposición notable para ello ^h, como en el Examen se prosigue más diffusamente ¹².

[176] G. *En todos estos impedimientos es bien que ni el General Prepósito ni toda la Compañía pueda dispensar; porque*

⁹ Este impedimento debe actualmente ser interpretado conforme al canon 2295 del Derecho Canónico, que dice así: «La infamia de derecho cesa únicamente en virtud de dispensa concedida por la Sede Apostólica; la de hecho, cuando, según el juicio prudente del Ordinario, se ha recuperado la buena fama ante los fieles probos y graves, atendidas todas las circunstancias del caso y, sobre todo, la enmienda duradera del reo».

¹⁰ Ex. c.2 n.6 [30].

¹¹ Según el canon 542,1.º, mientras dura el matrimonio la admisión es inválida.

¹² Ex. c.2 n.5 [29].

c 25 26.

° 26.

f 27.

g 28 40 41 217.

h 29.

universalmente le conviene que no se dispense en los tales¹. Pero, quando se viese haber algún impedimiento destos en algún particular, en quien hubiese tales otras partes, que se tuviese por cierto podría la Compañía en servicio de Dios nuestro Señor mucho ayudarse dél, supplicando el tal al Sumo Pontífice, o a su Nuncio o summo Penitenciario, le concediese que, no obstante las Constituciones, pudiese ser admittido en la Compañía, no repugnando el Prepósito General della, podría dar consentimiento el tal Prepósito General, con que no se abriese la puerta para muchos, ni para ninguno sin partes, como se ha dicho, raras^{k 13}.

[177] 8. Otros impedimientos, aunque cada uno de por sí no excluya de la Compañía [H], hacen que sea menos idóneo el que desea ser rescibido¹, y tanto podría ser el defecto, que no fuese servicio de Dios que se accettasse con él nadie.

[178] H. *Cada uno destos segundos impedimentos de suyo podría bastar para que uno no se admittiese. Pero porque podría haber tanta recompensa de otras muy buenas partes, que algún defecto destos pareciesse en el Señor nuestro debería tolerarse. queda el discernir esto en la discreción del que tiene auctoridad de admittir, y del mesmo será en tales casos dispensar, salvo el juicio del Superior, a quien se deberá dar aviso de lo que tuviere dificultad, y seguir su parecer^m.*

[179] 9. Estos impedimentos son desta manera. Quanto a lo interior, passiones que parezcan indomables, o hábitos de pecados de que no se espere mucha emendación.

[180] 10. Intención no tan recta para entrar en Religión como convendría, antes mezclada con humanos diseños.

[181] 11. Inconstancia o floxedad notable, en que pareciese sería para poco el que pretiende entrar.

[182] 12. Indiscretas devociones, que hacen a algunos caer en ilusiones y errores de importancia.

[183] 13. Falta de letras o aptitud de ingenio o memoria para aprendellas o lengua para explicallas, en personas que muestran tener intención o deseo de passar más adelante que suelen los coadjutores temporalesⁿ.

[184] 14. Falta de juicio, o dureza notable en el proprio sentir^o, que en todas Congregaciones es muy trabajosa.

¹³ El canon 542,2.º dice a este propósito: «Ilícitamente son admitidos los destinados al sacerdocio en la religión y del cual les aparta alguna irregularidad o impedimento canónico».

ⁱ 23 30 164 334.

^k 32.

^l 186.

^m 162 186 187.

ⁿ 106 154 155 308 523.

^o 152 216.

[185] 15. Quanto a lo exterior, falta de la integridad corporal, enfermedades y flaquezas o fealdades notables ^p [I].

Edad muy tierna o muy cargada ^q [K].

Deudas y obligaciones civiles ^r [L].

[186] I. *Es de advertir que personas que tienen algunas fealdades o faltas notables, como son corcovas y otras monstruosidades, o naturales o por accidente, como son de golpes y semejantes, no son para esta Compañía; así porque estas cosas son inconvenientes para el Sacerdocio, como porque no ayudan para la edificación de los próximos, con quienes es menester conversar según nuestro Instituto; si no fuese, como arriba se dixo ¹⁴, quando hubiese algunas singulares virtudes y dones de Dios, con los quales semejantes faltas corporales se pensase acrescentarían más en la edificación que disminuirían ^a.*

[187] K. *Quanto a la edad menor que de 14 años para acetar a probación y 25 para la profesión ^t, si en algunos subyectos por causas especiales se juzgase convenir la anticipación para el fin que se pretende del mayor servicio divino, el Prepósito General podrá dispensar pesada y consideradamente ^u, y el mesmo, quando hay exceso de edad, verá si es expediente para el bien universal padecer este inconveniente o no.*

[188] L. *Acerca de las deudas se tenga mucho miramiento que no se tome ocasión de scándalo ni desasosiego, y más en las obligaciones civiles donde el derecho prevé, ultra del respecto de la edificación.*

[189] 16. Destos defectos todos quanto más uno participa, tanto es menos idóneo para en esta Compañía servir a Dios nuestro Señor en ayuda de las ánimas ^v; y mire quien ha de rescibir que la caridad particular no perjudique a la universal, que siempre debe preferirse, como más importante para la gloria y honor de Cristo nuestro Señor ^x

CAPITULO 4 °

DEL MODO QUE SE HA DE TENER CON LOS QUE SE ADMITIEREN

[190] 1. Por lo mucho que nos persuadimos en el Señor nuestro importar para que su divina y summa Magestad se sirva desta mínima Compañía, que las personas que para ella se acetan

¹⁴ P. 1.^a c.2 C [162]; c.3 H [178].

^p 44 107 216.

^q 34 160.

^r 42 217.

^a 162 178.

^t 160.

^u 162 746.

^v 177.

^x 143

no solamente sean probadas a la larga antes de incorporarse en ella, pero aun sean mucho conocidas ^a antes de admitirse a la probación que en la común conversación de los de casa se hace; es bien que haya un aposento junto a la nuestra común habitación [A] donde los que se admiten estén como huéspedes de doce hasta veinte días, o más si pareciese al Superior ^b, para que ellos en este tiempo más se informen de las cosas de la Compañía, y la Compañía tome más conocimiento dellos en el Señor nuestro.

[191] A. *Quando la Casa de la primera probación no pudiese ser distinta y junta a la nuestra, es de procurar que en la nuestra misma haya algún apartamiento, para que los que se reciben tengan menos ocasión de conversar con los otros, fuera de los que señalare el Superior.*

[192] 2. En esta Casa llamada de la probación primera se pueden más presto admittir los que lo pretienden, si claramente se viesen ser idóneos para servir a Dios nuestro Señor en esta Compañía; y, por el contrario, los que claramente se viese no lo ser, ayudándolos con consejo, y lo más que la caridad dictare, para que en otra parte sirvan a Dios nuestro Señor, luego podrán despedirse ^c.

[193] 3. Quando no hubiese de parte de la Compañía la claridad que sería menester, después que él propusiere su voluntad y le fuere demandado en modo decente de los primeros impedimentos ^d, y propuesta la substancia de nuestro Instituto, y experiencias y dificultades que en él hay ^e, aunque muestre el tal eficaz voluntad de entrar en la Compañía para vivir y morir en ella ^f (sin la qual comúnmente nadie debrá admitirse a la primera probación) [B], diférase la respuesta y resolución última por algún tiempo [C], en el qual se puede mirar la cosa y encomendarse a Dios nuestro Señor y hacerse las diligencias convenientes para conocerle ^g [D] y probarse también su constancia. Pero cuánta haya de ser esta dilación y diligencias, ha de quedar a la discreta consideración del que tiene autoridad de admitir, y siempre ha de mirar el mayor servicio divino.

[194] B. *Si alguno se admittiese por algunos buenos fines en Casa, no del todo determinado de servir a Dios nuestro Señor en esta Compañía, será como tomar un huésped, y no para probación primera ni segunda. Pero en esto, para más que tres días no debe facilitarse el que tiene cargo, ni sin licencia del Prepósito*

^a 18 142 193 196

^b 18 21.

^c 31 225.

^d 22-9 165-175.

^e 53-103.

^f 51 53 126 511.

^g 18 142 190.

General, o a lo menos del Provincial; y con más dificultad donde hay Novicios que donde no los hubiese se podrá dar tal licencia.

[195] C. El diferir la respuesta y resolución última por algún tiempo y hacer diligencias para más conocer, comúnmente debe observarse; pero en casos particulares (como sería viendo algunas raras partes, y peligro de que fuesen divertidas semejantes personas o muy inquietadas con la dilación) podríanse hacer más sumariamente las diligencias que convienen, y rescibirlos en la Casa de la primera probación, o después de examinados imbiarlos a otros lugares de la Compañía.

[196] D. Las diligencias que se pueden hacer para conocer al que pretende entrar son el Examen sumarioⁿ, donde se entienda de los impedimentos primeros y de los segundos, que en el 3 capítulo se tocaron, como son falta de salud y de integridad del cuerpo y obligaciones civiles o deudas.

Sin el Examinador, así mesmo ayudará que algunos más de los que el Superior señalare traten y conversen al tal, y también, sabido su nombre y los que le conocen, se puede tomar información de su persona fuera de Casa, si en ella no hay quien le conozca a suficiencia.

También el hacerle freqüentar la Confesión en nuestra iglesia por algún tiempo, antes que entre en Casa. Y quando la duda durase, ponerle en exercicios spirituales ayudará no poco para que se tenga la claridad que cerca dél se requiere a gloria de Dios nuestro Señor.

[197] 4. Después que en el Señor nuestro se determinare que conviene admitir al tal a probación, podrá entrar vestido según solíaⁱ, o como cada uno más devoción tuviere, no pareciendo otro al Superior, y pondráse en la sobredicha Casa o apartamiento como huésped; y el segundo día se le declare cómo debe haberse en el tal lugar, y especialmente que no converse de palabra ni en escrito, si otro el superior no ordenase, por causas urgentes, con otros de fuera ni dentro de casa, sino con algunos que serán por el Superior deputados^k, para que más libremente consigo y con Dios nuestro Señor mire en su vocación y propósito de servir en esta Compañía a su divina y suma Magestad.

[198] 5. Pasados dos o tres días después de entrados en la probación, comenzará a ser examinado más en particular, al modo que en el officio del Examinador se declara; y déxesele en escrito el Examen, para que por sí le considere más despacio^m,

ⁿ 2 146.

ⁱ 18 19 579.

^k 60 244 246.

^m 2 146.

y después verá las Bulas y Constituciones y Reglas ⁿ que deben observarse en la Compañía y Casa donde entra [E], y los que han estudiado, lean una lección de cada facultad en que han sido versados, delante las personas que el Superior ordenare, para que se conozca su talento en lo que toca a doctrina y modo de proponerla ^o.

[199] E. *A los que no entendiesen las Bulas latinas, bastaría declararles la sustancia dellas, y así de las Constituciones y Reglas, de las cuales se entiende que se hayan de mostrar a cada uno las que ha de observar, de que se podrá tener un sumario, el qual, como también el Examen, se puede dexar a cada uno, para le considerar por sí más despacio ^p.*

[200] 6. En este tiempo ansímesmo de la primera probación comunicarán sus conciencias con el Superior, o con quien él ordenare, si no se diferiese con voluntad del mismo Superior, y harán una confesión general ^q, si no la han hecho, con quien les fuere ordenado ^r. Y siendo escrito y firmado de su mano [F] en el libro que para ello hay lo que han traído a casa, y su contentamiento de observar todo lo que les ha sido propuesto ^s, se reconciliarán últimamente, y tomando el Santísimo Sacramento, entrarán en la Casa de la común habitación y conversación donde se hace la 2.^a probación más a la larga.

[201] F. *Si no saben scribir, otro scribirá delante dellos en su nombre.*

[202] 7. Lo que se ha dicho para los que de nuevo entran, en gran parte se observará también con los que vienen de los estudios o de otros lugares de la Compañía ^t, que no han sido recibidos a profesión ni por Coadjutores formados, ni han sido examinados diligentemente en otra parte [G], porque quanto con mayor claridad se procede, tanto más firme esté cada uno en su vocación, y la Compañía así mesmo pueda mejor discernir si conviene que el tal quede en ella para mayor gloria y alabanza de Dios nuestro Señor.

[203] G. *Fuera de la dilación para admitir a la primera probación (que no se sufre con los que han estado ya en otros lugares de la Compañía), quasi todo lo otro tiene lugar con los tales; aunque, quanto son más conocidos y seguros, son menos necessarias las diligencias que se hacen para conocer y asegurar los que se admiten a probación.*

ⁿ 18 20 98.

^o 109.

^p 20.

^q 93.

^r 65 98.

^s 57.

^t 129.

SEGUNDA PARTE PRINCIPAL

Del despedir los que no approbasen bien de los admittidos

CAPITULO 1.º

QUIÉNES Y POR QUIÉN PUEDAN SER DESPEDIDOS

[204] 1. Como conviene para el fin que en esta Compañía se pretiende del servicio de Dios nuestro Señor en ayuda de sus ánimas, que se conserven y aumenten los operarios que se hallaren idóneos y útiles para llevar adelante esta obra, ansí mesmo conviene que los que se hallaren no tales, y en el suceso del tiempo se entendiere que no es ésta su vocación, o que no cumple para el bien universal que queden en la Compañía, se despidan ^a. Aunque, como no debe haber facilidad en el admitir ^b, menos debrá haberla en el despedir, antes se proceda con mucha consideración y peso en el Señor nuestro. Y aunque deben ser las causas tanto mayores quanto cada uno está más encorporado en la Compañía, por mucho que lo estoviese, podría quienquiera en algunos casos y debría ser apartado della ^c [A], como en el capítulo segundo se verá ¹.

[205] A. *Aunque todos puedan ser despedidos, como se dice en las Constituciones, en algunos habrá menos dificultad que en otros. Los que son admitidos en la Casa de la primera probación, antes de conversar con los otros, si en aquellos días diesen muestra de no ser para la Compañía, con más facilidad que otros podrían despedirse* ^d.

En segundo grado, los que están en la segunda probación en Casas o Colegios y no se han aún ligado con algún voto, si se juzgase por la experiencia no ser para mayor servicio divino que quedasen en la Compañía.

En tercero grado, los que de suyo se han ligado con votos, pero no han sido admitidos por Escolares aprobados o Coadju-

¹ Hoy es necesario regularse por el canon 654, que determina que ningún profeso de votos perpetuos pueda ser despedido sin haberse instituido antes un proceso canónico conforme a los cánones 655-668. En la Compañía, este canon, según la Comisión para interpretar el Códice, se aplica sólo a los profesos de votos solemnes, no a los de votos simples, aunque sus votos sean perpetuos, guardando, con todo, lo prescrito en el canon 647 § 2.

^a 819.

^b 142 308 819.

^c 774.

^d 31 192 208.

tores formados de la Compañía, pasado el tiempo que para probación se les dexa.

En quarto, y con más consideración y causa, los Escolares aprobados.

En quinto, y con mayor dificultad, los Coadjutores formados espirituales o temporales, si después de hechos sus votos públicos, aunque no solemes, se juzgase necesario despedirlos^e.

En algunos casos también los Profesos, de qualquier grado que fuesen y dignidad en la Compañía, podrían despedirse, quando se juzgase que el retenerlos sería en daño della y deservicio de Dios nuestro Señor^f.

Ultra de lo dicho, quantas más obligaciones hubiese para con una persona, por ser benemérita; o quanto tuviese más partes con que ayudar la Compañía en servicio de Dios nuestro Señor; más dificultad debrá haber en despedirla; como al contrario. no tener obligación la Compañía, y ser la persona poco al propósito para ayudarla en servicio divino, facilitará más la despedida.

[206] 2. La auctoridad de despedir será principalmente de la universal Compañía, quando en Congregación General se juntase. Y la mesma será del Prepósito General, en todo lo demás^g, fuera de lo que toca a su persona. De los otros de la Compañía, tanto participa de la autoridad cada uno, quanto de la cabeza les es comunicado. Pero es bien que a los Prepósitos Provinciales se comunique amplamente [B] y con devida proporción a los Prepósitos locales o Rectores [C], a quienes parezca debe comunicarse; porque tanto mejor se conserve la subordinación de la santa obediencia en todo el cuerpo de la Compañía, quanto más entendieren los inferiores que dependen de sus inmediatos Superiores, y que les es muy conveniente y necesario en todas cosas serles sujetos por Cristo nuestro Señor^h.

[207] B. Aunque el Prepósito General en la patente que inbiare a los particulares Prepósitos, inbié la autoridad amplísima, para que tanto más respecto les tengan los inferiores y les sean más humildes y sujetos; todavía por letras secretas se puede estreñir esta potestad, y limitar según pareciere convenir.

[208] C. Quanto a los que están en la primera probación y en la segunda, antes de hacer votos, tendrá autoridad de poderlos despedir, qualquiera que la tendrá de admitirlosⁱ; si no hubiese algunas circunstancias (como sería si fuesen enviados a la Casa o Colegio donde están, por el Prepósito General o Provincial, o en-

^e 119 120 536

^f 774.

^g 736.

^h 423 662 663 666 791 820 821

ⁱ 31 192 205 219

derezados por alguna persona a quien se debe tener respeto. o si hubiesen sido tan beneméritos de la Compañía, que se les debiese particular respeto). Porque en tales y semejantes casos no debía despedirse una tal persona por qualquier Prepósito, si no fuesen las causas muy urgentes y graves; en manera que no se dudase de que sería tal la voluntad de los Superiores.

Los que están ligados con voto en las Casas o Colegios, y los Scholares ya aprobados, pasados los dos años de probación, si se hubiesen de despedir, no lo debía hacer el Prepósito local, sin comunicarlo con el Provincial; el qual, según la autoridad le fuere dada por el General, podrá despedir o no, sin hacerlo saber al General^k.

Los Coadjutores formados, ahora sean spirituales ahora temporales, sin saberlo y venir en ello el General, no deben despedirse^l; si en algunos lugares remotísimos, como en las Indias, no fuese menester comunicar esta autoridad al Provincial, o si no la hubiese dado extraordinariamente el General a alguno, de quien se fiase como de sí mismo y por causas importantes.

Para con los Professos aun menos debe comunicarse tal autoridad a los inferiores Prepósitos^m, sin que sea informado el General y la cosa muy ponderada, en manera que se vea que cumple para el divino servicio y bien común de la Compañía, que el tal se despida, como es siendo contumaz o incorregible, etc.

CAPITULO 2.º

DE LAS CAUSAS POR QUE SE HAN DE DESPEDIR

[209] 1. Las causas que bastan para despedir, debe ponderarlas delante de Dios nuestro Señor la discreta caridad del Superior que tal autoridad tuviere; pero universalmente hablando parece serán de quatro maneras.

[210] 2. La 1.^a, si se sintiese en el mesmo Señor nuestro sería contra el honor y gloria suya que alguno estuviese en esta Compañía, por juzgarse incorregible en algunas pasiones o vicios offensivos de su divina Magestad; los quales tanto menos debrían tolerarse, quanto fuesen más graves y culpables, aunque para con los otros no fuesen escandalosos, por no ser manifiestos^a [A].

[211] A. Hasta qué término se deban tolerar algunos defectos de los que se dicen ser contra el honor divino, y los que

^k 121 205 219

^l 119 120 205 219 536.

^m 205 219 774

^a 819.

son contra el bien de la Compañía; pendiendo esto de muchas circunstancias particulares de personas y tiempos y lugares, es necesario remitirse al discreto celo de los que tienen tal cargo; que quanto más dificultad y duda tuvieren, más encomendarán la cosa a Dios nuestro Señor, y más la comunicarán con otros, que puedan en esto ayudar a sentir la voluntad divina^b.

[212] 3. La 2.^a, si se sintiese en el Señor mesmo que sería el retener alguno contra el bien de la Compañía, el qual, por ser universal, debe preferirle al de un particular^c, quien busca sinceramente el divino servicio. Esto sería si en el curso de la probación se descubriesen impedimentos algunos o faltas notables, que antes en el examen no hubiese dicho [B]; o la experiencia mostrase que sería el tal muy inútil, y antes para enbarazar que ayudar la Compañía, por notable inhabilidad para unos officios o para otros^d [C]; y mucho más, si se juzgase sería dañoso por el mal exemplo de su vida, especialmente mostrándose inquieto o escandaloso en palabras o en obras [D]; que sufrir esto no sería de atribuir a caridad, sino a lo contrario^e, en quien es obligado de conservar la quietud y buen ser de la Compañía que está a su cargo.

[213] B. *Si el que entra descubrió al principio alguna enfermedad o disposición para ella, y se tomó a prueba de salud; quando se viese que no sana, ni parece podrá llevar los trabajos de la Compañía adelante, se le podrá dar licencia, ayudándole fuera de Casa, como la caridad verdadera requiere. Si entró sin condición, y manifestando su indisposición, pero esperándose^f sería para más de lo que se halla por experiencia que sea, aunque se pueda así mesmo despedir viendo que le falta la salud que sería necesaria para nuestro Instituto, tendrásse en ello más miramiento; y mucho mayor si, entrando sano, se enfermó en el servicio de la Compañía; que en tal caso, si no es contento él mesmo, no sería justo inbiarle fuera de la Compañía por sola tal causa.*

Si hubiese alguno encubierto al entrar alguna enfermedad, quando ésta se descubriese, es cierto que podría más libre y justamente despedirse. Pero si deba con efecto despedirse o no, por otras partes importantes al divino servicio, que en él hubiese, quedará a la discreción del Superior. Y la mesma razón es si se descubre que en otra alguna cosa en el examen no dixo verdad^g. Y si alguno de los cinco impedimentos^h hubiese disimulado, en tal caso

² El texto ignaciano lee «esperando». Introdujo el cambio la Congregación 1.^a, decr.55.

^b 219-21.

^c 119 204 208 215 222

^d 123 387.

^e 217.

^f 217.

^g 31 32 176.

no es razón quede en la Compañía conforme a lo que está dicho en la primera Parte^s.

[214] C. Si no truxese buen testimonio de las experiencias de fuera de Casa y dentro dellaⁿ. no bastando los remedios que la caridad hace usar antes del despedir; mejor es darle licencia que encorporar en la Compañía personas que para su Instituto se ve no convienen.

[215] D. Ser escandaloso para con los otros, se entiende quien les da ocasión de pecar con exenplo; y más si con palabras persuasivas tirándoles a mal alguno, en especial a inestabilidad en su vocación o a discordia, o intentando algo contra los Superiores o el bien común de la Compañíaⁱ; que en tales casos no es razón que quede en la Compañía quien en ellos cae.

Quando no tanto por la calidad o cantidad del peccado, quanto por deshacer el escándalo que a otros ha dado, fuese menester despedir a alguno; si fuese buen sujeto en lo demás. verá la prudencia si será expediente que se le dé licencia para ir a otra parte muy remota de las de la Compañía, no saliendo della.

[216] 4. La 3.^a, si se sintiese ser juntamente contra el bien de la Compañía y del particular; como podría intervenir de parte del cuerpo, si durante la probación se viesen tales enfermedades y flaqueza en alguno, que pareciese en el Señor nuestro no podría llevar adelante el trabajo que en nuestro modo de proceder se requiere para en él servir a Dios nuestro Señor^k; y de parte del ánimo, quando no pudiese el que se acetó a probación disponerse para vivir en obediencia, y hacerse al modo de proceder de la Compañía; por no poder o no querer quebrar su proprio juicio^l, o por otros naturales o habituales inpedimentos.

[217] 5. La 4.^a, si se viese ser contra el bien de otros de fuera de la Compañía; como sería descubriéndose el vínculo del matrimonio, o servitud legítima^m, o deudas de inportanciaⁿ, habiendo encubierto la verdad desto en el examen^o.

Qualquiera de estas quatro causas que haya, parece se servirá más Dios nuestro Señor de que se dé licencia honesta, que de usar caridad indiscreta en el retener la persona en quien cayesen.

^s P.1.^a c.3 n.2 G [164 176].

h 73-9.

ⁱ 664 665.

^k 107 185 213.

^l 152 184.

^m 28 173 174

ⁿ 42 185 188.

^o 213.

CAPITULO 3.º

DEL MODO DE DESPEDIR ⁴

[218] 1. Con los que hubieren de ser despedidos débese observar el modo que conviene para más satisfacción ante Dios nuestro Señor así del que despide, como del que es despedido y de los otros de casa y fuera [A]. Para la del que despide, por las causas arriba dichas, obsérvense tres cosas.

[219] A. *Es de advertir que las Constituciones hablan del modo de despedir, quando se hace manifiestamente y por causas manifiestas. Pero algunos sin éstos podrían ser despedidos oculta-mente, quando fuesen ocultas las causas (que pueden ser muchas y algunas dellas sin peccado), y no se diciendo, se temiese turbación en otros. Y en tal caso es mejor inbiarlos fuera de casa con algún color, como de hacer experiencias, que si se publicase su despedida.*

Para despedir así los tales, bastará que el Prepósito, que tendrá para esto autoridad, encomendándose a Dios nuestro Señor, y oyendo el parecer de alguno o algunos^a (si juzga in Domino que deba con ellos comunicarlo), se determine y lo ponga por obra.

También es de notar que lo dicho quanto al modo de despedir, conviene más a los que están en probaciones; y menos a los que están incorporados en la Compañía, como Escolares aprobados y Coadjutores formados; y mucho menos a los Profesos^b, en los quales la caridad y discreción del Spiritu Sancto mostrará el modo que se debe tener en el despedir, si Dios nuestro Señor permitiese que fuese necesario hacerlo.

[220] 2. Una, que él haga oración y ordene se haga en Casa a esta intención (aunque no se sepa el particular), que Dios nuestro Señor enseñe en este caso su santísima voluntad ^c.

[221] 3. Otra, que lo comunique con algunos o alguno de Casa que le parezcan más a propósito, y oya lo que sienten ^d.

[222] 4. Otra, que, desnudándose de toda affición, y teniendo ante los ojos la mayor gloria divina y bien común y el particular en quanto se puede, pondere las razones a una parte y a otra, y determínese a despedir o no.

⁴ Los criterios de San Ignacio respecto a la dimisión y la conducta que siguió en la práctica pueden verse en ALCARDO, *Comentario* t.5 517-550.

a 211 220 221.

b 205 208.

c 211.

d 211 219.

[223] 5. Para satisfacción del despedido se debrán guardar otras tres cosas: una quanto a lo exterior, que vaya de Casa, quanto se pudiere, sin vergüenza o afrenta, y llevando consigo todo lo que es suyo [B].

[224] B. *En lo que se hallare ser suyo, no hay dificultad de determinar que lo lleve°. Pero en lo que hubiese gastado o dado a la Compañía, o en caso que con ficción hubiese estado en Casa o Colegio della, quedará a la discreción del que despide, mirando lo que pide la equidad y edificación, determinar si se le ha de dar algo más de lo que se halla suyo o no, y si más, cuánto.*

[225] 6. Otra quanto a lo interior, que procure inbiarlo quanto en amor y caridad de la Casa y quan consolado en el Señor nuestro pudiere.

[226] 7. Otra quanto al estado de su persona, procurando enderezarle para que tome otro buen medio de servir a Dios en la Religión o fuera della, según paresciére más conforme a su divina Voluntad, ayudando con consejo y oraciones y con lo que más paresciére en caridad.

[227] 8. Para la satisfacción de los otros de casa y fuera, se debrán así mesmo observar tres cosas. Una, que se procure lo posible que ninguno quede con turbación en su espíritu de la despedida, dando a quien fuese menester razón della que satisfaga [C], tocando, quanto menos se puede, en los defectos que no son públicos, aunque los hubiese, del despedido

[228] C. *El no dar o dar razón de las causas de la despedida, en común o en particular, más y menos convendrá hacerlo, según fuere la persona que se despide más y menos estimada y amada en Casa y fuera.*

[229] 9. Otra, que no queden desabridos ni con mal concepto dél, en quanto sea posible; antes que le hayan compasión, y le amen en Cristo, y le encomienden a su divina Magestad en sus oraciones, para que sea servido de encaminarlo y le haya misericordia.

[230] 10. Otra, procurar que se ayuden con el exenplo los que no andan en casa con tanta edificación como conviene; y teman lo mesmo, si no se quisiesen ayudar; y así también los de fuera que lo supieren, se edifiquen de que no se sufre en Casa lo que no debe sufrirse, para mayor gloria de Dios nuestro Señor.

CAPITULO 4.º

CÓMO SE HAYA LA COMPAÑÍA CON LOS QUE DE SUYO SE FUESEN,
O ELLA DESPIDIESE

[231] 1. Los que son despedidos o se salen de una parte nos parece en el Señor nuestro no deben ser recibidos en otra sin que sea avisado el que despidió, o de donde se salió, o el Prepósito General o quien tuviere sus veces, y sin que consienta en ello; porque la falta de conocimiento y de información no sea causa de algún error en deservicio de Dios nuestro Señor [A].

[232] A. *Aunque se diga en general que no debe el que se fue de suyo o fue despedido aceptarse en otra Casa sin informar y tener aviso del Prepósito en cuya Casa o Colegio estuvo, todavía quedará a la discreción del que tiene cargo de la Casa donde torna mirar si de prestado le acceptará o no, hasta tener respuesta del Superior, cuya orden ha de seguir^a.*

[233] 2. Las gracias que a los tales se concedían como a miembros de la Compañía, se entienden cesar luego que dexan de serlo.

[234] 3. Declárese a los despedidos que quedan libres de los votos simples si los hicieron según la forma que usa la Compañía y se verá en la quinta Parte; y así que no han menester dispensación para ser absueltos dellos^b.

[235] 4. Con los que se fuesen sin licencia, si antes se tenían por poco idóneos para la Compañía, no será necesaria diligencia en reducirlos a ella, sino en enderezarlos para otro Instituto, donde puedan servir a Dios nuestro Señor, relaxándose los votos^c para que queden sin scrúpulo.

[236] 5. Si fuesen tales sujetos que pareciese servicio de Dios nuestro Señor no los dexar así, en special si se viesse que han salido por alguna fuerte tentación o engañados de otros, se podrá hacer la diligencia para reducirlos y usar de los privilegios que acerca desto concede la Sede Apostólica^d quanto al Superior in Domino paresciere [B]. Y quando alguno de los tales tornase reducido, quedará a la discreción del que tiene cargo mirar si debe hacer satisfacción alguna y cuánta [C], o si es mejor proceder del todo in spiritu mansuetudinis, mirando el bien del reducido y la edificación de los de Casa.

^a El texto ignaciano leía: «el voto». Introdujo el cambio la Congregación 1.^a.

^b Paulo III, *Licet debitum*, 18 oct. 1549. El texto en MHSI, *Const.* I 361 n.6. decr.56.

^c 140.

^d 119 120 121 536 539.

[237] B. *Los que se salen de la Compañía, aunque se juzguen idóneos para ella, si entrasen en otra Religión y tomasen el hábito della, no parece debería litigar ni procurar de reducirlos la Compañía. Antes de tomar hábito de religión podráse usar la diligencia que la ordenada y discreta caridad dictare para reducirlos adonde se juzga en el Señor nuestro que le han de servir.*

[238] C. *Quanto a la satisfacción de los que tornan de suyo y se reciben, o de los que tornan reducidos; siendo el fin della la edificación de los otros, y ayuda del mesmo, juzgaráse de las circunstancias de las personas, tiempos y lugares, si se debe hacer o no, y debiéndose hacer, cuánta; y esto todo es menester remitirlo a la discreción del Superior, en cuya Casa o Colegio entra.*

[239] 6. Si alguno tornase de suyo a la Casa o Colegio, de donde sin licencia se fue, si se juzgase en lo demás idóneo para servir a Dios nuestro Señor en ella, véase si trae [D] verdadera voluntad de perseverar y de hacer satisfacciones y probaciones qualesquiera; otramete parecería señal que no viene con verdadera penitencia, ni merece ser aceptado.

[240] D. *Quando en los que de suyo tornan se dudase de constancia, podríanse poner en un hospital o en otras experiencias, donde sirviendo a los pobres de Cristo por su amor algún tiempo mostrasen su estabilidad y firmeza; y en parte sería penitencia de su liviandad pasada.*

[241] 7. Si quien fuesse despedido tornase a la misma Casa donde justamente le despidieron aparejado para toda satisfacción, si durasen las mismas causas por que fue despedido, cierto es que no debe admitirse; si no durasen, y juzgase el que le despidió que sería servido Dios nuestro Señor de que tornase a ser recibido en aquella Casa o en otra, avise al General o Provincial Preósito, y seguirá la orden que le fuere dada.

[242] 8. Ahora se haya ido de suyo, ahora despedido el que torna, si se admite, debe ser examinado de nuevo y hacer su Confesión general en entrando, después de la última que hizo °. y las demás probaciones o esperiencias que al Superior pareciere, mirando siempre la edificación universal y particular a gloria de Dios nuestro Señor.

TERCERA PARTE PRINCIPAL

Del conservar y aprovechar los que quedan en probación

CAPITULO 1.º

DE LA CONSERVACIÓN EN LO QUE TOCA AL ÁNIMA Y ADELANTAMIENTO EN LAS VIRTUDES

[243] 1. Como en admitir los que llama Dios nuestro Señor para nuestro Instituto, dándoles para él talento conveniente, y en despedir los que, no le teniendo, muestran no haber sido llamados de su divina Sapiencia, se requieren las consideraciones ya tocadas; así en el conservar en su vocación los que se retienen y prueban en las Casas o Colegios, y en aprovecharlos, para que de tal manera vayan adelante en la vía del divino servicio en espíritu y virtudes, que se mire por la salud y fuerzas corporales necesarias para trabajar en la viña del Señor, debe haber la debida consideración y providencia. Y así se tratará primero de lo que al ánima, después de lo que al cuerpo toca.

[244] 2. Quanto al ánima, siendo de tanta importancia el apartar los que están en probación de todas imperfecciones, y de quanto puede impedir su mayor provecho spiritual; para tal efecto mucho conviene que dexasen toda conversación de plática y letras con personas que pueden entibiarles en sus propósitos^a [A]; y caminando en la vía del espíritu solamente traten con personas y de cosas que los ayuden para lo que, entrando en la Compañía, pretendían en servicio de Dios nuestro Señor [B].

[245] A. *Si en algún lugar es molestado o inquietado alguno de personas que no proceden en la vía del espíritu. vea el Superior si será expediente hacerle mudar a otro lugar donde mejor pueda insistir en el divino servicio; y en tal caso débese dar al Superior que ha de ser suyo tanta noticia de sus cosas, que baste para mejor ayudar a él y a los otros que están a su cargo.*

[246] B. *Si alguna vez pareciese que se debería dexar hablar a los deudos o amigos que tenía en el século, debe ser en presencia de alguno que el Superior señalare y brevemente; si otro no ordenase por causas particulares el que tiene el cargo principal. Y así mesmo si alguno de casa scribiere para alguna parte o persona, sea con licencia y mostrando lo scrito a quien el Superior*

ordenare. Si le fuere a él scrito, así mesmo las letras vayan primero al que estuviere señalado por el Superior, el qual las verá y dará o no dará a quien van, según le pareciere ser expediente para su mayor bien a gloria divina.

[247] 3. Por la causa mesma no deben salir de Casa ^b, sino quando y con quien al Superior pareciere ^c [C]. Ni en ella conversen los unos con los otros a su elección, sino con los que el Superior señalar; para que del exemplo y spiritual conversación de los unos se edifiquen y se ayuden los otros en el Señor nuestro, y no lo contrario [D].

[248] C. *El Superior verá si algunos pueden inbiarse solos de quienes se tenga seguridad; y así mesmo si debe darse a algunos licencia de una vez para muchas o no, sino que la hayan de pedir cada vez que van fuera.*

[249] D. *Comúnmente no es bien que conversen unos Novicios con otros, sino que entre sí guarden silencio, en fuera de las cosas donde es necesario hablar; tratando más con personas maduras y discretas, que serán por el Superior señaladas a cada uno ¹. Y así mesmo, si dos tienen sus lechos en una mesma cámara, sea el uno dellos tal con quien no se dude que haya el otro de mejorarse; y por la mesma causa entre las cámaras de los más mancebos que están solos, es bien que estén algunos de los más antiguos.*

Ordinariamente sin licencia del Superior no entre uno en la cámara de otro, y si la tiene para entrar, esté la puerta sienpre abierta, entretanto que con el otro en ella stuviere; porque pueda entrar el Superior, y los Officiales destinados para ello, cada vez que fuere conveniente.

[250] 4. Todos tengan especial cuidado de guardar con mucha diligencia las puertas de sus sentidos, en special los ojos y oídos y la lengua, de todo desorden; y de mantenerse en la paz, y verdadera humildad de su ánima, y dar della muestra en el silencio, quando conviene guardarle, y quando se ha de hablar, en la consideración y edificación de sus palabras, y en la modestia del rostro, y madurez en el andar, y todos sus movimientos sin alguna señal de impaciencia o soberbia; en todo procurando y deseando dar ventaja a los otros, estimándolos en su ánima todos como si les fuesen Superiores ², y exteriormente teniéndoles el respeto y reverencia, que sufre el stado de cada uno, con llaneza y simplicidad religiosa; en manera que considerando los unos a los otros, crezcan en devoción y alaben a Dios nuestro Señor a quien

¹ San Ignacio redactó varias reglas para los novicios en 1551 y 1553, en que dio prescripciones muy semejantes. Cf. MHSI, Reg. S.I. p.283.401.

² Cf. Phil 2,3.

^b 80.

^c 349 350.

cada uno debe procurar de reconocer en el otro como en su imagen.

[251] 5. En la refección corporal se tenga cuidado que la temperancia y honestidad y decencia interior y exterior se observen en todo, precediendo la bendición, y siguiéndose la acción de gracias, que todos deben dar con la devoción y reverencia conveniente^d; y entre tanto que se come, dándose alguna refección así mismo al ánima, con leerse algún libro pío más que difícil, que todos puedan entender, y dél aprovecharse, o con predicar alguno en el tal tiempo, según fuere ordenado por los Superiores^e, o con cosa semejante a gloria de Dios nuestro Señor [E].

[252] E. *Cosas semejantes son como leer letras de edificación^f; y si algún otro exercicio pareciese alguna vez convenir.*

[253] 6. Todos generalmente en sanidad tengan en qué entender cosas espirituales o exteriores. Y a los que tienen officios, como debe dárseles alivio, si dél tienen necesidad, así quando les sobre tiempo, se debrían ocupar en otras cosas^g, porque el ocio, que es origen de todos males, no tenga en la Casa lugar ninguno, en cuanto fuere posible.

[254] 7. Porque se comience a probar la virtud de la sancta pobreza^h, enséñese a todos que no deben tener el uso de cosa propia, como propiaⁱ, aunque no sea necesario desposeerse de la hacienda durante la probación, si no lo ordenase el Superior, pasado el primer año^k, por juzgar que en ella tiene ocasión de tentaciones y menos se aprovechar en espíritu, desordenándose en algún amor y confianza en ella [F]; y en tal caso el disponer sea conforme a los consejos de Cristo nuestro Señor [G]; pero queda a la devoción de cada uno el emplear su hacienda o parte della, más en una obra pía que en otra, como Dios nuestro Señor le diere a entender que más conviene para su divino servicio^l, como en el Examen se ha dicho³.

[255] F. *El desposeerse se entiende tanto de su propia hacienda, que de presente tenga en su poder o de otros, quanto del derecho o acción de la que spera, ahora sean bienes seglares, ahora eclesiásticos. Quando se deba esto hacer, quedará a la disposición del Preposito General o a quien él la comunicare.*

[256] G. *Antes de entrar cada uno puede hacer de su hacienda lo que quisiere. Pero después de entrado así de la eclesiás-*

^e 280 281 402 814.

^f 673 675.

^g 428.

^h 287

ⁱ 57 570 571.

^k 54 55 59 287 348 571.

^l 53 59.

³ Ex. c.4 n.1-5 [53-59].

tica, como de la seglar, debe disponer como a hombre que sigue vida spiritual conviene.

Y así quando sintiese que debería disponer della dándola a parientes, debe remitirse y estar al juicio de una, dos o tres personas de letras y bondad^m para hacer lo que ellos sintieren ser más perfecto y agradable a Dios nuestro Señor, miradas todas circunstancias como en el Examen, fol. 18⁴, más por extenso se dice.

[257] 8. Así mesmo entiendan que no pueden prestar, ni tomar, ni disponer de nada de la Casa sin que el Superior lo sepa y se contente.

[258] 9. Quien al entrar, o después de entrado en obediencia, tuviese devoción de disponer de sus bienes temporales o parte dellos en beneficio de la Compañía; es, sin poner dubio alguno, de mayor perfección, alienación y abnegación de todo amor propio, no descender con una terneza de affición a lugares particulares, ni por ella applicar sus bienes a uno más que a otro [H], sino antes, deseando el bien mayor y más universal de la Compañía (siendo ella ordenada a mayor servicio divino y mayor bien universal y provecho spiritual de las ánimas); remitir este juicio al que tiene cargo de toda ella, si deban applicarse a un lugar más que a otro, de la mesma provincia; pues él mejor que otro puede entender lo que conviene y todas cosas urgentes que ocurren en todas partes della, teniendo miramiento a los Reyes, Príncipes y Señoríos, cómo no se les dé causa alguna de offensiónⁿ; y venga a mayor edificación de todos, y a mayor provecho spiritual de las ánimas y gloria de Dios nuestro Señor^o.

[259] H. *Los Rectores, o Prepósitos locales, o Provinciales, y qualesquiera otras personas que trattaren con el que quiere así disponer, como en las demás cosas, también en ésta debrán representarle lo más perfecto, y donde él tendrá mayor merecimiento ante Dios nuestro Señor. Y con esto si en él viesen inclinación a un lugar más que a otro, lo que es imperfecto, aunque remitiéndose, podrán informar al Prepósito General, o a quien tuviere sus veces, si pareciere que alguna imperfección se debe tolerar, sperando que cesará algún día, y supplirá Dios nuestro Señor lo que le falta para mayor gloria divina y para su mayor perfección.*

[260] 10. Sean instruidos de guardarse de las ilusiones del demonio en sus devociones, y defenderse de todas tentaciones; y sepan los medios que darse pudieren para vencerlas, y para insistir en las verdaderas virtudes y sólidas^p, agora sea con muchas visita-

⁴ Ex. c.4 n.1-5 [53-59].

^m 55 56 59.

ⁿ 823 824.

^o Coll. 181 (Ep. 490).

^p 813.

ciones espirituales, agora con menos, procurando andar adelante en la vía del divino servicio.

[261] 11. Usen el examinar cada día sus conciencias ^a y cada ocho días a lo menos confesarse y comunicarse, si por alguna razón otro no ordenase el superior ^r, y sea uno el Confesor de todos, de mano del que tiene cargo de los otros ^s, o si esto no se puede, tenga cada uno a lo menos su Confesor firme, a quien tenga toda su consciencia descubierta ^t; y que sea informado de los casos que se reserva el Superior, que serán aquellos donde parece necesaria o muy conveniente la inteligencia dél para mejor remediar y guardar de todos inconvenientes los que tiene a su cargo ^u ^s.

[262] I. *No se podría convenientemente por la multitud, o porque algún particular parece sería más ayudado por otro Confesor, que por el ordinario, por causas que podrían intervenir, las quales considerará el Superior, y proveerá lo que en el Señor nuestro juzgare convenir.*

[263] 12. Ayudará que haya una persona fiel y suficiente que instruya y enseñe cómo se han de haber en lo interior y exterior, y mueva a ello, y lo acuerde, y amorosamente amonesté ^v [K]; a quien todos los que están en probación amen, y a quien recurran en sus tentaciones, y se descubran confiadamente, sperando dél en el Señor nuestro consuelo y ayuda en todo. Y sean avisados que no deben tener secreta alguna tentación que no la digan al tal o a su Confesor ^x o al Superior ^y, holgando que toda su ánima le sea manifiesta enteramente. Y no solamente los defectos, pero aun las penitencias o mortificaciones ^z, o las devociones y virtudes todas, con pura voluntad de ser enderezados dondequiera que algo torciesen, no queriendo guiarse por su cabeza, si no concurre el parescer del que tienen en lugar de Cristo nuestro Señor.

[264] K. *Este será el Maestro de Novicios o quien el Superior ordenare que más apto sea para tal cargo.*

[265] 13. Débense prevenir las tentaciones con los contrarios dellas; como es, quando uno se entiende ser inclinado a sober-

^s Este número ha sido también acomodado por la Congregación general 27 conforme a las leyes vigentes sobre la comunión frecuente y a las normas sobre la elección de confesor. Cf. can. 595 § 2 y 519.

^a 342 344.

^r 80 278 342 343 584.

^s 278 584.

^t 263 278.

^u 35 91 92 424.

^v 431.

^x 261 278.

^y 91-7 424 551.

^z 8 300 582.

bia, exercitándole en cosas baxas, que se piensa le ayudarán para humillarle; y así de otras inclinaciones siniestras.

[266] 14. Y ultra desto, por la honestidad y decencia, es bien que mugeres no entren en las Casas ni Colegios ^c, sino solamente en las iglesias [L]; y que no se tengan en Casa armas ni instrumentos de cosas vanas [M], sino que ayuden para el fin que la Compañía pretiende del divino servicio y alabanza.

[267] L. *No entrar mugeres en Casas ni Colegios de la Compañía, comúnmente debe observarse. Pero, si fueren personas de mucha caridad o de mucha qualidad con caridad, la discreción del Superior podrá dispensar por justos respettos para que deseándolo entrasen a ver.*

[268] M. *Como son para jugar y para música y libros profanos y cosas semejantes.*

[269] 15. En las correcciones y penitencias el modo que debe guardarse, quedará a la discreta caridad del Superior y los que en su lugar pusiere; que las medirán con la disposición de las personas y la edificación universal y particular dellas a gloria divina ^e [N]; y cada uno debería de buena voluntad acetarlas con verdadero deseo de su enmienda y aprovechamiento spiritual, aun quando no se diesen por falta alguna culpable ^d.

[270] N. *En las correcciones, aunque la discreción particular pueda mudar esta orden, es de advertir que primero se amonesten con amor y con dulzura los que faltan ^e, 2.º con amor y cómo se confundan con vergüenza; 3.º con amor y con temor dellos. Pero de los defectos públicos, debe ser la penitencia pública, declarando solamente lo que conviene para más edificación de todos.*

[271] 16. Haya un síndico en Casa, cuyo officio sea mirar por todos los particulares en lo que toca a la honestidad y decencia exterior ^f, andando por la iglesia y Casa; notando lo que no conviene y avisando al Superior, o al mesmo que falta, si tal autoridad se le da, para más ayudar en el Señor nuestro.

[272] 17. En las enfermedades todos procuren sacar fructo dellas, no solamente para sí, pero para la edificación de los otros; no siendo impacientes, ni difíciles de contentar, antes teniendo y mostrando mucha paciencia y obediencia al Médico y Enfermero, usando palabras buenas y edificativas, que muestren que se aceta la enfermedad como gracia de la mano de nuestro Criador y Señor, pues no lo es menos que la sanidad ^g.

^c Actualmente rige por el Derecho canónico la ley de clausura papal (can.597-599).

^c 727 754.

^d 8 90 98.

^e 667.

^f 431 504-6.

^g 89 304 595.

[273] 18. En quanto sea posible idem sapiamus, idem dicamus omnes ^h, conforme al apóstolo ⁷, y dotrinas diferentes no se admittan [O] de palabra en sermones ni lecciones públicas, ni por libros, los quales no se podrán publicar sin aprobación y licencia del Prepósito General ⁱ, el qual cometerá la examinación dellos a lo menos a tres de buena doctrina y claro juicio en aquella sciencia. Y aun en el juicio de las cosas agíbles, la diversidad, quanto es posible, se evite, que suele ser madre de la discordia y enemiga de la unión de las voluntades. La qual unión y conformidad de unos y de otros debe muy diligentemente procurarse y no permitirse lo contrario [P], para que con el vínculo de la fraterna caridad, unidos entre sí, mejor puedan y más eficazmente emplearse en el servicio de Dios y ayuda de los próximos ^k.

[274] O. *No se deben admitir de nuevo; y si se tuviesen algunas opiniones que discrepasen de lo que se tiene comúnmente por la Iglesia y doctores della, deben sujetarse a lo que en la Compañía se determinase^l como en el Examen se ha declarado. En las opiniones que tienen Doctores católicos diversas o contrarias entre sí, también la conformidad se debe procurar en la Compañía.*

[275] P. *No se sufra entre ningunos de Casa pasión o enojo alguno de unos con otros; y si algo desto interviniessse, véase que luego se reconcilien con la satisfacción conveniente.*

[276] 19. Porque para pasar adelante en las virtudes, ayda mucho el buen exenplo de los más antiguos, que anime a los otros a su imitación, el Superior (si otra cosa por particulares respectos no juzgase convenir) hará alguna vez entre año, y todos los otros Sacerdotes que a él paresciére, el oficio o officios de los que sirven, algún espacio de tiempo; porque a los otros sea más agradable el tal exercicio, en que por mayor servicio y gloria de Dios nuestro Señor son puestos.

[277] 20. Enséñese la dotrina cristiana algunos días cada semana ^m y el modo de bien y frutuossamente confessarse ⁿ [Q], y comunicarse, y oír Misa y servirla y orar y meditar y leer, cada uno hasta donde fuere capaz; y téngase cuidado así de que aprendan lo que conviene, como de que no lo dexten olvidar, y exerciten lo aprendido; dando todos a las cosas spirituales tienpo ^o, y procurando devoción quanta la divina gracia les comunicare; para

⁷ Cf. Phil 2,2.

^h 358 464 671 672 821.

ⁱ 389 653.

^k 655 664 821.

^l 47.

^m 80.

ⁿ 343-5.

^o 342-4.

lo qual ayudará que a los que no los han hecho se den algunos Exercicios Spirituales o todos ^p, según fuere juzgado que les conviene en el Señor nuestro [R].

[278] Q. *Ultra el modo de bien confesarse, señáleseles el tiempo ^q, del qual si faltaren, no se les dé cibo corporal hasta que tomen el spiritual. Y quien se confessase con otro que su ordinario Confessor, debe después, en quanto se acordare, al mesmo confesor suyo descubrir toda su conciencia ^r, porque mejor pueda ayudarle en el Señor nuestro, no ignorando nada della.*

[279] R. *Con los que de suyo saben y corren en los Exercicios Spirituales, y tienen forma para proceder en ellos, o los que tienen otras ocupaciones, podrán en todo o en parte dispensarse por el Superior de las communes reglas en esta parte.*

Para algunos que, aunque son aptos para los Exercicios Spirituales, no tienen experiencia en ellos, es bien ayudarles algunas veces, descendiendo con ellos a particulares consideraciones incitativas a temor y amor de Dios, y de las virtudes y a la práctica dellas, como la discreción mostrare convenir ^s. Quien se viese no ser apto para exercicios semejantes, como podría ser alguno de los coadjutores temporales, débensele de proponer quales le convengan a su capacidad, con que se ayude y sirva a Dios nuestro Señor.

[280] 21. Es bien que se exerciten todos, si alguno no eximiese el Superior ^t, en predicar dentro de casa [S], para que ultra de bien ocupar en esto alguna hora después de comer, se animen y tomen algún uso cerca la voz, modo y lo demás, y muestren el talento que en esta parte Dios nuestro Señor les comunica, y expriman sus buenos conceptos a edificación suya y de los próximos, tratando a menudo de lo que toca a la abnegación de sí mesmos y de las virtudes y toda perfección, y exhortándose a ellas, specialmente a la unión y fraterna caridad.

[281] S. *Los que predicán en la Casa no hablen en reprehensión de ningunos Hermanos della o de la Compañía. Y de lo mismo se guarden los predicadores que en las iglesias predicaren, sin que el Superior sea dello avisado; aunque puede mover a sí y a sus hermanos juntamente para ir adelante en mayor servicio divino (lo qual es más proprio en los sermones de casa que en los de la iglesia).*

[282] 22. Muy specialmente ayudará hacer con toda devoción possible los officios, donde se exercita más la humildad y

^p 65.

^q 80 261 342.

^r 261 263.

^s 343.

^t 80 251 402 814.

caridad^u. Y generalmente quanto más uno se ligare con Dios nuestro Señor, y más liberal se mostrare con la su divina Magestad [T], tanto le hallará más liberal consigo, y él será más dispuesto para rescibir in dies mayores gracias y dones espirituales.

[283] T. *Ligarse más con Dios nuestro Señor y mostrarse liberal con El es entera y inmoviblemente dedicarse a su servicio^x, como hacen los que con voto se aplican a él. Pero aunque mucho esto ayude para rescibir gracia más abundante, no se debe mandar a nadie que lo haga, ni constreñirle en modo ninguno en los dos primeros años. Y si de su devoción espontáneamente se moviesen a anticipar el voto^x, no se debe admitir en manos de nadie, ni usarse solemnidad alguna, sino que cada uno le ofrezca a Dios nuestro Señor en el secreto de su ánima. Y es bien, quando esto hicieren, que demanden la forma ordinaria de los votos simples y tengan en escrito lo que a Dios nuestro Señor han prometido, para su memoria.*

[284] 23. Es muy expediente para aprovecharse y mucho necesario que se den todos a la entera obediencia, reconociendo al Superior, qualquiera que sea, en lugar de Cristo nuestro Señor^y, y teniéndole interiormente reverencia y amor. Y no solamente en la exterior execución de lo que manda, obedezcan entera y prontamente con la fortaleza y humildad debida, sin excusaciones y murmuraciones, aunque se manden cosas difíciles y según la sensualidad repugnantes [V], pero se esfuercen en lo interior de tener la resignación y abnegación verdadera de sus propias voluntades y juicios, conformando totalmente el querer y sentir suyo con lo que su Superior quiere y siente en todas cosas, donde no se viese pecado, teniendo la voluntad y juicio de su Superior por regla del proprio, para más al justo conformarse con la primera y summa regla de toda buena voluntad y juicio, que es la eterna Bondad y Sapiencia^z.

[285] V. *Ayudará que los Superiores hagan algunas veces sentir la obediencia y pobreza a los que están en probación, tentándolos para su mayor provecho spiritual, al modo que tentó Dios nuestro Señor a Abrahán^y, y para que den muestra de su virtud y crezcan en ella. Pero esto, en quanto pudiere ser, guardando la medida y proporción de lo que cada uno puede llevar, como la discreción dictará.*

[286] 24. Y para más exercitarse en la obediencia, es bien,

^u Cf. Gen c.22.

^v 68 83.

^w 30 53.

^x 17 544.

^y 84, 85 286 342 424 547 551 552 618 619 627 661 765.

^z 424 547 549 550.

y así mesmo mucho necesario, que no solamente al Superior de la Compañía o Casa, pero aun a los Oficiales subordinados, que dél tienen autoridad, obedezcan en todo aquello en que les es dada sobre ellos ^a, acostumbrándose a no mirar quién es la persona a quien obedescen, sino quién es Aquel por quien y a quien en todos obedescen, que es Cristo nuestro Señor ^b.

[287] 25. Amen todos la pobreza como madre ^c, y según la medida de la santa discreción, a sus tiempos sientan algunos efectos della ^d; y como en el Examen se dice ^e, estén aparejados después del primer año para disponer de los bienes temporales, cada y quando que el Superior lo ordenare ^e, en la manera que les fue propuesta en el dicho Examen.

[288] 26. Todos se esfuercen de tener la intención recta, no solamente acerca del estado de su vida, pero aun de todas cosas particulares, sienpre pretendiendo en ellas puramente el servir y complacer a la divina Bondad por Sí mesma, y por el amor y beneficios tan singulares en que nos previno, más que por temor de penas ni speranza de premios, aunque desto deben también ayudarse; y sean exhortados a menudo a buscar en todas cosas a Dios nuestro Señor, apartando, quanto es posible, de sí el amor de todas las criaturas, por ponerle en el Criador dellas, a El en todas amando y a todas en El, conforme a la su santísima y divina voluntad.

[289] 27. El estudio que los que están en probación tendrán en las Casas de la Compañía, parece debrá ser de lo que les ayuda para lo dicho de su abnegación ^f y para más crescer en la virtud y devoción. Studios de letras no los habrá en casa, generalmente hablando, si no pareciese en algunos que se debría dispensar por especiales razones [X]. Porque los Colegios son para aprender letras ^g, las Casas para exercitallas los que las han aprendido, o preparar el fundamento dellas de humildad y virtud, los que las han de aprender.

[290] X. *Aunque en general no hay estudios de letras en las Casas de la Compañía, todos los que atienden a predicar y confessar pueden estudiar lo que hace a su propósito. Y si en algún particular conveniese estudiar también otras cosas, quedará a la discreción del Superior verlo y dispensar para ello.*

[291] 28. Haya quien les dé cada semana, o a lo menos

^a Ex. c.4 n.1-5 [53-59]

^b 84-88 434.

^c 84 85 284 342 424 547 551 552 618 619 627 661 765.

^d 553 816.

^e 254.

^f 54 55 59 254 571.

^g 103.

^h 307 308 333 392 440 815

cada quince días, estos y otros semejantes recuerdos, o ellos sean tenidos de leerlos ^b, porque por la condición de nuestra frágil natura no se olvide, y así cese la execución dellos. Y algunas veces entre año todos rueguen al Superior les mande dar penitencias por la falta de observar las Reglas, porque este cuidado muestre el que se tiene de aprovechar en el divino servicio.

CAPITULO 2.º

DE LA CONSERVACIÓN DEL CUERPO

[292] 1. Como la solicitud demasiada en lo que toca al cuerpo es reprehensible, así el cuidado competente de mirar cómo se conserve para el divino servicio la salud y fuerzas corporales es loable, y debrían todos tenerle ^a; y a la causa, quando sintiesen alguna cosa serles dañosa, o alguna otra necesaria quanto al comer, vestir, estancia, officio o exercicio, y así de otras cosas, deben todos avisar dello al Superior, o a quien él señalare, observando dos cosas: una, que antes de avisar se recojan a oración, y después, sintiendo que deben representarlo a quien tiene el cargo, lo hagan; otra, que habiéndolo representado de palabra o en un breve scritto, porque no se olvide, le dexe todo el cuidado, teniendo por mejor lo que ordenare sin replicar ni hacer instancia por sí ni por otra persona (ahora conceda lo que se pide, ahora no) [A]; pues ha de persuadirse que lo que su Superior siendo informado ordenare, será lo que más conviene para el divino servicio y su mayor bien en el Señor nuestro ^b.

[293] A. *Aunque quien representa su necesidad no deba de suyo replicar ni hacer instancia, si no fuese aún capaz el Superior y si quisiese más declaración, la dará. Y si acaso se olvidase de proveer, habiendo mostrado lo quiere hacer, no es inconveniente, con la debida modestia, tornarlo a acordar o representar.*

[294] 2. Haya concierto, quanto se podrá, en el tiempo del comer, dormir y levantarse ^c, el qual comúnmente todos observen [B].

[295] B. *Aunque la orden de tiempos en el comer y dormir comúnmente deban todos observar, si por causas particulares otra cosa conviniese a alguna persona, el Superior verá si deberá usarse dispensación con ella o no.*

^b 439 826.

^a 243 339 582 827.

^b 131 543 627.

^c 435.

[296] 3. Quanto a los mantenimientos, vestidos [C], aposentos y otras necessidades corporales^d, procúrese con la divina ayuda que aunque tenga en qué probarse la virtud y abnegación de sí mesmos, no falte con que se sustente y conserve la natura para su servicio y alabanza, teniendo la consideración de las personas que conviene en el Señor nuestro.

[297] C. *En el vestir, teniendo respecto al fin dello, que es defenderse del frío y de la indecencia, en lo demás los que están en probación es bien se ayuden en los vestidos para la mortificación y abnegación de sí mesmos, y poner debaxo de los pies el mundo y sus vanidades^e. Y esto quanto mirada la natura y usanza y officio y otras circunstancias de las personas se sufre.*

Con los escolares aprobados y los que atienden al studio, parece que en lo que toca al vestir podría tenerse más respecto a la decencia exterior y comodidad, atentos los trabajos del studio, y que tienen renta los Colegios; bien que sienpre se debe evitar toda demasía. Y en particulares se podría proceder como conviene a ellos.

[298] 4. Como no conviene cargar de tanto trabajo corporal que se ahogue el espíritu y resciba daño el cuerpo^f [D], así algún exercicio corporal, para ayudar lo uno y lo otro, conviene ordinariamente a todos, aun a los que han de insistir en los mentales, que debrían enterromperse con los exteriores, y no se continuar ni tomar sin la medida de la discreción.

[299] D. *Después de comer, mayormente de verano, por una hora o dos, no deben permitirse, en quanto se puede (mediendo todas necesidades con toda caridad posible), exercicios de cuerpo violentos ni de mente^g, aunque en otros ligeros puedan ocuparse en este tiempo^h. Ni fuera destas horas es bien mucho continuarlos sin alguna relaxación o recreación conveniente.*

[300] 5. La castigación del cuerpo no debe ser inmoderada ni indiscreta en abstinencias, vigiliass [E] y otras penitencias exteriores y trabajos [F] que dañan y inpiden mayores bienes. Y a la causa conviene que cada uno tenga informado su confesor de lo que hace en esta parte, y él, si le parece o duda que haya excesso, lo remitta al Superiorⁱ. Y todo para que con más lumbre se proceda y más se glorifique Dios nuestro Señor en nuestras ánimas y cuerpos.

[301] E. *El tiempo para dormir en general parece debe ser*

d 81 577-81.

e 18 19 197 579.

f 339 822.

g 339.

h 280.

i 8 9 263 582.

entre seis y siete horas^k, no dormiendo sin camisa, si no fuese por alguna necesidad que al Superior pareciese; mas porque en tanta diversidad de personas y naturas no puede haber regla cierta, el acortar o alargar este término quedará en la discreción del Prepósito, que proveerá cómo retenga cada uno lo que la necesidad natural requiere.

[302] F. Aunque cada uno deba estar aparejado para tomar qualquier officio que le fuere dado, téngase advertencia que en los que piden más recios y fuertes sujetos (como la sacristía, portería, enfermería) se pongan personas que tengan la disposición corporal según que los officios requieren, en quanto se podrá.

[303] 6. Es bien que haya en la Casa alguna persona que tenga superintendencia en lo que toca a la conservación de la salud en los que la tienen (specialmente los más flacos por edad o otras causas), y a la restitución della en los enfermos; a quien ellos sean obligados, si se sienten extraordinariamente mal dispuestos de decirlo, para que se provea del remedio conveniente, como la caridad lo requiere.

[304] G. Téngase mucho cuidado de los enfermos, cuya indisposición como sea notificada al Enfermero, si él juzgare ser cosa de momento, avise al Superior y llámese el Médico, que será uno solo ordinariamente, si en casos particulares otro no pareciese al Superior, cuya orden se guarde, quanto se pueda, en el regimiento y medicinas^l, sin que el enfermo se entremeta en otro que en exercitar su paciencia y obediencia, dexando la cura de todo lo demás al Superior y sus ministros, por medio de los quales le rige la divina Providencia^m.

Y aunque nuestra vocación es para discurrir y hacer vida en qualquiera parte del mundo donde se spera más servicio de Dios y ayuda de las ánimasⁿ, todavía, si por experiencia se viese que uno no puede sufrir las qualidades de alguna tierra, y persevera en estar mal sano en ella, quedará en el Superior mirar si debría mudarse adonde, teniendo más salud corporal, pueda más emplearse en servicio de Dios nuestro Señor. Pero no será de ninguno de los tales enfermos demandar la tal mutación ni mostrarse a ella inclinado, dexando este cuidado al Superior.

[305] 7. En lo que toca a la conservación de las cosas exteriores, ultra del miramiento que todos tendrán por lo que la caridad y razón les obliga, será bien que alguno tenga este asunto más en particular de mirar por ellas como por hacienda y cosa

^k 339 580.

^l 580.

^m 89 272 595.

ⁿ 82 92 308 588 603 605 626.

propria de Cristo nuestro Señor °. Y ansí mesmo, para las otras cosas necessarias es de procurar que haya sufficiencia de Officiales °, en especial para las que se hacen más honestamente en casa que fuera [H], y es bien que los Coadjutores tēporales, si no los saben, aprendan estos officios, enderezándose sienpre todas cosas a mayor gloria de Dios nuestro Criador y Señor.

[306] H. *Los Officiales para cosas que se hacen más honestamente en casa que fuera della, se entienden el Lavandero y Barbero y semejantes, que es bien los haya en casa, si se puede.*

° 591.

° 148 149 334 428.

CUARTA PARTE PRINCIPAL

Del instruir en letras y en otros medios de ayudar a los próximos los que se retienen en la Compañía

[307] 1. Siendo el scopo que derechamente pretiende la Compañía ayudar las ánimas suyas y de sus próximos a conseguir el último fin para que fueron criadas^a, y para esto, ultra del exemplo de vida, siendo necessaria doctrina y modo de proponerla; después que se viere en ellos el fundamento debido de la abnegación de sí mismos y aprovechamiento en las virtudes que se requiere, será de procurar el edificio de letras y el modo de usar dellas, para ayudar a más conocer y servir a Dios nuestro Criador y Señor. Para esto abraza la Compañía los Colegios y también algunas Universidades^b, donde los que hacen buena prueba en las Casas, y no vienen instruidos en la doctrina que es necessaria, se instruyan en ella y en los otros medios de ayudar las ánimas [A]. Y así tratando primero de lo que a los Colegios toca, después se dirá de las Universidades, con el favor de la divina y eterna Sapiencia a mayor gloria y alabanza suya.

[308] A. *Como el scopo y fin desta Compañía sea, discurrendo por unas partes y por otras del mundo por mandado del summo Vicario de Cristo nuestro Señor o del Superior de la Compañía mesma^c, predicar, confesar y usar los demás medios que pudiere con la divina gracia para ayudar a las ánimas, nos ha parecido ser necessario o mucho conveniente que los que han de entrar en ella¹ sean personas de buena vida y de letras sufficientes para el officio dicho^d. Y porque buenos y letrados se hallan pocos, en comparación de otros, y de los pocos los más quieren ya reposar de sus trabajos passados, ballamos cosa muy difficultosa que de los tales letrados buenos y doctos pudiese ser augmentado esta Compañía, así por los grandes trabajos que se requieren en ella como por la mucha abnegación de sí mismos.*

Por tanto, nos pareció a todos, deseando la conservación y aumento della para mayor gloria y servicio de Dios nuestro Señor, que tomásemos otra vía; es a saber, de admitir mancebos que con sus buenas costumbres e ingenio diesen speranza de ser junta-

¹ Después de las palabras «en ella», en el texto ignaciano se leía: «por profesos y coadiutores espirituales formados». La Congregación 1.^a, decr.25, mandó suprimir esta frase.

a 3 156 163 258 446 586 603 813.

b 289 333 351 360 440 446 815.

c 82 92 304 588 603 605 626.

d 12 516 518 656-8 819.

mente virtuosos y doctos para trabajar en la viña de Cristo nuestro Señor^e, y admittir así mesmo Colegios con las condiciones que la bula dice², ahora sean en Universidades, ahora no, y si son en Universidades, ahora sean ellas gobernadas por la Compañía, ahora no¹. Porque desta manera nos persuadimos en el Señor nuestro que será para mayor servicio de su divina Magestad³, multiplicándose en número y ayudándose los que se han de emplear en él en las letras y virtudes.

Y así primeramente se tratará de lo que toca a los Colegios, y después de lo que toca a las Universidades. Y quanto a los Colegios, en primero lugar se tractará de lo que toca a los fundadores; en 2.^o, de lo que toca a los Colegios fundados, quanto a lo material o temporal dellos; en 3.^o, de lo que toca a los Scolares que en ellos han de estudiar, quanto al rescibirlos y conservarlos y aprovecharlos en letras y otros medios de ayudar al próximo y sacarlos del studio; 4.^o, de lo que toca al gobierno dellos.

CAPITULO 1.^o

DE LA MEMORIA DE LOS FUNDADORES Y BIENHECHORES DE LOS COLEGIOS

[309] 1. Porque es muy debido corresponder de nuestra parte a la devoción y beneficencia que usan con la Compañía los ministros que toma la divina Bondad para fundar y dotar los Colegios della; primeramente, cada semana se diga una Misa perpetuamente en qualquiera Colegio por el fundador y bienhechores dél vivos y muertos.

[310] 2. Ansí mesmo, en el principio de cada mes, todos los Sacerdotes que fueren en el Colegio, sean obligados de celebrar por los mesmos una Misa perpetuamente.

Cada año ansí mesmo, el día que se entrega la posesión del Colegio, se diga una Misa solenne [A] en él por el fundador y bienhechores^a, celebrando a la intención misma todos los otros Sacerdotes que en él moran.

[311] A. *Solemnidad se entienda al modo que se usa en la Compañía, y en tal lugar donde se dice la Missa.*

² La bula *Regimini militantis Ecclesiae*, de Paulo III, y la de Julio III *Exposcit debitum*. Textos en MHSI, *Const.* I 29 y 379.

³ En vez de la expresión «que será para mayor servicio de su divina Magestad» se leía en el texto ignaciano: «que su divina magestad será servida». La Congregación 1.^a, decr.58, decidió el cambio

^e 183 334 523.

^f 320 440 441 762.

^a 587.

[312] 3. En el tal día se presente una candela de cera al fundador o a uno de sus deudos que más propinquo le fuere [B], o como el fundador dispusiere, con sus armas o devociones [C], en señal del reconocimiento que se debe en el Señor nuestro.

[313] B. *Si en la tierra donde fuere fundado el tal Colegio no se hallare por tiempo algún descendiente de tal fundador, la tal candela se puede inbiar a donde se hallare alguno de su progenie, o se pueda poner en el altar donde se hiciere el divino Sacrificio, en el nombre y lugar del tal fundador.*

[314] C. *Por esta candela se significa la gratitud que se debe a los fundadores, no ius patronatus o derecho alguno a ellos ni a sus successores al Colegio o a sus bienes temporales, que no le habrá.*

[315] 4. Luego en siendo entregado algún Colegio a la Compañía, el Prepósito General avise a todas partes della universalmente, para que cada Sacerdote diga 3 Misas por el fundador viviente y bienhechores, para que Dios nuestro Señor, teniéndolos de su mano, los aumente en su servicio; y después que los llevaré desta vida a la otra [D], en sabiéndolo el Prepósito General advierta a los mismos para que digan 3 otras Missas por su ánima.

Todas las veces que se dice que se hayan de celebrar Missas por los Sacerdotes, todos los demás que viven en los Colegios y no lo son deben hacer oración a la intención mesma que los Sacerdotes celebran; pues la misma razón de gratitud obliga los unos y los otros en el Señor nuestro.

[316] D. *En Comunidades que no mueren, se dirán estas Missas por los defuntos dellas, specialmente por aquellos a quien más se debe en el Señor nuestro.*

[317] 5. Los fundadores y bienhechores de los tales Colegios se hacen specialmente participantes de todas las buenas obras dellos y de toda la Compañía.

[318] 6. [E] Y generalmente a ellos, y a los que fueren cosa suya, en sus días y después dellos, téngase la Compañía por obligada specialmente, de obligación de caridad y amor, de hacerles todo el servicio que según nuestra mínima profesión se pudiere a gloria divina.

[319] E. *Lo dicho deberá observarse enteramente con los que hacen Colegios cumplidos. Con los que dan solamente un principio, se hará la parte desto que el Prepósito General juzgare en el Señor.*

CAPITULO 2.º

DE LO QUE TOCA A LOS COLEGIOS QUANTO A LO MATERIAL DELLOS

[320] 1. Acerca del admittir los Colegios que se ofrecen libremente a la Compañía, para que ella en todo disponga dellos conforme a sus Constituciones^a, el Prepósito General tendrá entera autoridad en nombre de toda la Compañía⁴.

[321] 2. Quando el fundador quisiese algunas condiciones que no se conformasen en todo con la orden y modo de proceder que suele usar la Compañía, al mesmo General, oído el parecer de los otros que él juzgará sientan mejor destas cosas, quedará mirar si, todo computado, torna bien a la Compañía para el fin que pretiende del divino servicio, aceptar el tal Colegio o no. Mas si con el tienpo se hallase gravada la Compañía, ella podrá en la Congregación General representarlo y dar orden que se dexe el tal Colegio, o se alivie el peso, o haya más con que llevarlo, en caso que el General no hubiese proveído en ello antes de la tal Congregación, como conviene en el Señor nuestro^b.

[322] 3. Acerca del dexar o alienar Colegios o Casas ya admitidas, tendrá la autoridad el Prepósito General y Compañía juntamente [A]. Porque siendo como separar un mienbro del cuerpo della, y cosa perpetua e importante, es mejor que se comunique con toda ella^c.

[323] A. *El Prepósito General y Compañía juntamente determinarán si deben dexarse o no los Colegios ya admittidos o Casas. Pero puédese esto hacer en Congregación General o sin ella, inviando sus votos los que los tienen⁵. Y en tal caso no puede la Compañía ni General della dar lo que así se dexa o parte dello a personas algunas de fuera de la Compañía. Mas dexando ella el cargo que tenía, podrán los que por otra parte se habrán reservado esta autoridad en la fundación applicar a otra cosa a su devoción lo que así se dexare⁶. No habiendo tal reservación, podrá proceder la Compañía como según su Instituto le pareciere más conveniente a gloria divina.*

⁴ Actualmente es necesario observar las normas prescritas en el canon 497 sobre la erección de las nuevas casas.

⁵ Según el canon 498, ninguna casa religiosa, sea formada o no formada, puede suprimirse sin el beneplácito apostólico.

⁶ En vez de la frase: «se habrán reservado esta autoridad en la fundación, applicar a otra cosa a su devoción lo que así se dexare», se leía en el texto ignaciano: «tendrán auctoridad, applicar a otra obra buena lo que así se dexare». Ordenó el cambio la Congregación 1.^a, decr.26.

^a 308 762.

^b 325 441 442 762.

^c 420 441 680 743 762 763.

[324] 4. En Colegios de la Compañía no deben admitirse curas de ánimas^d, ni obligaciones de Missas^e, ni otras semejantes que mucho distrayan del studio y inpidan lo que para el divino servicio en ellos se pretiende; como ni en las Casas o iglesias de la Compañía Professa, que debe ser, quanto es posible, desenbarazada para las missiones de la Sede Apostólica y otras obras del divino servicio y ayuda de las ánimas [B].

[325] B. *De no tomar obligaciones etc., se entiende no poder tomar obligaciones de Missas y semejantes que sean proporcionales a la renta que se da; bien que no se tiene así por inconveniente tomar alguna que sea fácil o poca obligación (que no sea cura de ánimas), quando hubiese causa sufficiente, en special siendo cosa que diese poca o ninguna distracción y ocupación. En las Casas de Profesos, pues no tienen renta alguna, ni ellos residencia así firme, tales obligaciones no se compadecen. De otras obligaciones de lecciones o lectores no se habla, pero también éstas se tomarán en los Colegios y Universidades con mucha consideración, y no más de hasta el término que juzgare el Prepósito General convenir para el bien común y de la Compañía a gloria de Dios nuestro Señor^f.*

[326] 5. La possession de los Colegios con lo temporal que a ellos toca, tomará la Compañía^g [C], poniendo Rector que para ello tendrá más apropiado talento^h, el qual tomará cargo de conservar y administrar las cosas temporales dellos, proveyendo a las necesidades, así del edificio material como de los Scholares que están en los Colegios o se disponen para ir a ellos [D] y de los que hacen sus negocios fuera dellos [E]. Y de todo tenga cuenta el Rector, para darla quando y a quien por el general le fuese ordenado; el qual, no pudiendo convertir en uso suyo, ni de algunos parientes suyos, ni de la Compañía Professa, las cosas temporales de los Colegios^k [F], tanto más puramente procederá en la superintendencia dellas a mayor gloria y servicio de Dios nuestro Señor.

[327] C. *La Compañía para uso de sus Scholares, como las Bulas lo dicenⁱ, exercitará la administración de la renta por el Prepósito General o el Provincial o a quien el General lo commetiere, para defender y conservar las possessiones y rentas de los Colegios, aunque sea en juicio, quando fuese así conveniente o*

^f Fórm. del Inst. de Julio III, n.8.

^d 588.

^e 589 590.

^f 321 441 442 762.

^g 419 420 740 815.

^h 421 424 490 740 757.

ⁱ 421 741 742 759.

^k 5 419 557 763 774 776 816.

necessario. Y del mesmo Prepósito, o a quien él lo cometiese⁸, será el recibir lo demás que se diesse a los tales Colegios⁹ para la sustentación y aumento dellos¹⁰ en las cosas temporales.

[328] D. *Los que se disponen para ir a los Colegios son los que están en las Casas de probación¹¹ y los que se inbían de las Casas de la Compañía Profesa o de las de probación a los studios.*

[329] E. *Los que hacen las cosas de los Colegios fuera dellos, se entienden principalmente los Procuradores, que en la curia del Summo Pontífice o de otros príncipes tratan las cosas de la Compañía^m. Pero de lo que se hubiese de contribuir para estos y otros gastos necesarios, el General, guardando la proporción debida, lo ordenará por sí o por otro.*

[330] F. *Quando se dice que no puede ayudarse la Compañía o el General della de la renta de los Colegios, entiéndese, conforme a lo que dice la Bula¹², que no pueda convertirse en los propios usos la renta. Con esto pueden expender en todos los que hacen provecho a los tales Colegios, así como quando algunos hubiere Administradores, Predicadores, Lectores, Confessores, Visitadores y otros Profesos o personas similares, que atienden al tal provecho spiritual o temporal de los tales Colegiosⁿ. Así mesmo sin tal causa se puede gastar alguna poca cosa con qualquiera persona de la Compañía, dándole de comer algún día, o algún poco de viático o cosa semejante, quando passa por el Colegio para una parte o para otra; que lo que es tan poco se reputa no ser nada; y quitanse scrúpulos de una parte de usar inhumanidad, y de otra de hacer contra la intención de la Sede Apostólica^o.*

[331] 6. En Colegios donde se pueden mantener sin los Preceptores doce Escolares de la propia renta, no se pidan ni accepten limosnas ni presentes algunos, por más edificación del pueblo [G]. Quando no fuesen rentados en aquella cantidad, podríanse acceptar algunas limosnas, aunque no pedir, si tan pobre no fuese que el pedir, a algunos a lo menos, aún fuese necesario. Porque en tal caso, mirando siempre el mayor servicio

⁸ Las palabras «preposición o a quien él lo cometiese» no se encuentran en el texto ignaciano. Las añadió la Congregación general 1.^a, decr.59.

⁹ El original ignaciano decía «al tal colegio». El cambio lo realizó la Congregación general 1.^a, decr.59.

¹⁰ En vez «dellos» se leía «dél» en el texto ignaciano. El cambio se realizó en la Congregación general 1.^a, decr.59.

¹¹ Después de la palabra «probación» continuaba así el texto ignaciano: «de que en la 6.^a parte se dirá». Suprimió la frase la Congregación general 1.^a, decr.60.

¹² Fórmulas del Instituto de Paulo III y de Julio III. Textos en MHSI. Const. 29,379

1 6.

^m 591 760 806-8.

ⁿ 422 558.

^o 558 559

divino y bien universal, podrá hacerse, y también el pedir ostiatim ad tempus en todas necessidades que lo requiriesen ^p.

[332] G. *Con esto, si hubiese bienhechores que quisiesen dar alguna posesión o renta, podría accettarse, para mantener tanto más número de Scolares y Maestros para más servicio divino.*

CAPITULO 3.º

DE LOS SCOLARES QUE SE HAN DE PONER EN LOS COLEGIOS

[333] 1. Acerca de los Scolares para cuya instrucción se admitten los Colegios ^a, es de considerar en el Señor nuestro ante otras cosas, quáles deban ser para inbiarse o adinitirse en ellos ^b.

[334] 2. Y primeramente, con ninguno de los cinco impedimientos en la primera ¹³ Parte ¹⁴ dichos tendrá lugar nadie para ser Scolar en Colegio alguno de la Conpañía ^o [A]. Y fuera de los Coadjutores necesarios para el servicio y ayuda dél ^d, los demás deben de ser tales sujetos, que se spere según razón que hayan de salir idóneos operarios de la viña de Cristo nuestro Señor con exenplo y dottrina ^e. Y quanto más hábiles y de mejores costunbres fueren, y más sanos para sufrir el trabajo del studio, tanto son más idóneos y antes se pueden inbiar a los Colegios y admittirse en ellos.

[335] A. *Quando alguno fuese habilitado para estar en Casa alguna de la Conpañía por el Vicario de Cristo, se entiende también serlo para estar en Colegios.*

[336] 3. Con esto, por Scolares aprobados se admitten solamente los que en las Casas o Colegios mismos han sido probados ^f, y después de dos años de esperiencias y probación ^g, hechos ya votos y promessa de entrar en la Conpañía ^h, se reciben para vivir y morir en ella a gloria de Dios nuestro Señor.

[337] 4. Sin éstos, se admiten al studio otros que antes del término y probaciones dichas desde las Casas se inbían a los Colegios (por parescer así conveniente), o en ellos se reciben;

¹³ En el texto ignaciano se leía «segunda» en vez de «primera». Enmendó el texto el P. Mercuriano en la consulta de 14 de diciembre de 1566, como consta en el archivo romano de la Conpañía de Jesús (*Inst.* 186c 803).

¹⁴ P.1.ª c.3 n.3-7 [164-176].

d 67 82 569.

a 289 307 440 815.

b 14 308 523 815.

o 23 30 164 176.

d 148 149 305 428.

e 308 523.

f 14 128 523.

g 16 71 98 119 346 514 537 544.

h 14 121 348 511 537-41.

pero no son tenidos por Scholares aprobados hasta que, cumplidos los dos años y hechos sus votos y promessa, se admitan por tales [B].

[338] B. *Quando en los Colegios de la Compañía no hubiese copia de Scholares que tengan promesa o propósito de servir a Dios nuestro Señor en ella, no repugnará a nuestro Instituto, con licencia del Prepósito General y por el tiempo que a él pareciesse, admitir otros Scholares pobres, que no tengan tal determinación¹, con que en ellos no haya los impedimentos dichos en la primera Parte¹⁵ y sean subjectos idóneos para sperar que saldrán buenos operarios de la viña de Cristo nuestro Señor, por el ingenio o principio de letras y buenas costumbres y edad conveniente y las otras partes que en ellos se viessen para el divino servicio, que sólo en los de Compañía y fuera della se desea.*

Los tales deben conformarse en las Confessiones y studios y modo de vivir con los Scholares de la Compañía, aunque el vestido sea differente y la habitación apartada en el mesmo Colegio, en manera que los que son de la Compañía estén de por sí sin mezcla de otros fuera della, aunque se conversen, quanto para más edificación y servicio de Dios nuestro Señor el Superior juzgare convenir.

Aunque hubiese copia de los Nuestros, no repugna admittirse en los Colegios alguna persona que no tenga propósito de ser de la Compañía, si el concierto hecho con los fundadores así lo pide, viéndose ser útil para el fin que pretiende la Compañía accettar el Colegio con tal condición o por otras causas raras y importantes; pero debrian estar de por sí y no conversar sino con licencia del Superior con determinadas personas de la Compañía.

La pobreza de los Scholares de fuera de la Compañía se estimará por el Prepósito General, o a quien él communicare tal autoridad. Y algunas veces por buenos respectos, siendo hijos de personas ricas o nobles, y haciendo ellos las espesas, no parece deban repuñar.

La edad conveniente parece será de catorce hasta veintitrés años, si no fuesen personas que tienen principio de letras. Y en general quantas más partes tuviesen de las que se desean en la Compañía, tanto serán más idóneos para admittirse. Y con todo esto se tenga miramiento en cerrar más que abrir la mano para semejantes; y téngase mucho delecto en los que se admittieren, haciendo un examen particular para los tales antes que se resciban.

Algunos, aunque raros, podrían admittirlos entre sí por causas particulares y efficaces a juicio del Superior.

¹⁵ P. I. D. c. 3 n. 3-7 [164-176].

CAPITULO 4.º

DE LA CONSERVACIÓN DE LOS SCOLARES RECIBIDOS

[339] 1. Para conservación de los que están en los Colegios, acerca del cuerpo y cosas exteriores, lo dicho en la 3.^a Parte ¹⁶ bastará, teniendo special advertencia que no se estudie en tiempos no oportunos a la salud corporal ^a; y que duerman tiempo suficiente ^b y sean moderados en los trabajos de la mente, para que más puedan durar en ellos, así en el estudiar, como después en el exercitar lo estudiado a gloria de Dios nuestro Señor ^c.

[340] 2. Acerca de las cosas espirituales, quanto a los que se reciben en los Colegios, en tanto que están en probaciones es la mesma razón que de los que se reciben en las Casas. Después de probados, quando se atiende al studio, como es de advertir que con el calor del estudiar no se intibien en el amor de las verdaderas virtudes y vida religiosa ¹⁷, así las mortificaciones y oraciones y meditaciones largas no tendrán por el tal tiempo mucho lugar ^e [A]; pues el atender a las letras que con pura intención del divino servicio se aprenden, y piden en cierto modo el hombre entero, será no menos, antes más grato a Dios nuestro Señor por el tiempo del studio ^f.

[341] A. *Si en algún particular el Rector viese que convenía más alargarse por razones particulares, no dexará de tener lugar la discreción.*

[342] 3. Así que ultra de la Confesión [B] y Comunión, que cada ocho días ¹⁸ se freqüentarán ^g, y de la Missa que oirán cada día, tendrán una hora, en la qual dirán las Horas de nuestra Señora, y examinarán sus conciencias dos veces en el día ^h, con algunas otras oraciones a devoción de cada uno hasta el cumplimiento de la hora que está dicha si no fuese cumplida ¹⁹. Y todo con orden y parecer de sus Mayores, a los quales se obligan de obedecer en lugar de Cristo nuestro Señor ^k.

¹⁶ P.3.a c.2 [292-306].

¹⁷ Lo mismo dice San Ignacio en las reglas que escribió para los escolares jesuitas en 1553-1554, en las que puntualiza más las prescripciones generales de este capítulo. El texto de las reglas en MHSI, *Reg. S.I.* 481-486.

¹⁸ Hoy hay que tener en cuenta la prescripción sobre la comunión diaria del canon 595 § 2.

¹⁹ Existe hoy la prescripción de que los escolares den a la oración mental una hora cada día. Véase P. DE LETURIA, *La hora matutina de meditación en la Compañía naciente*: Estudios ignacianos II 189-268.

a 299.

f 361.

b 301 580.

g 80 261 278 584.

c 298 300 822.

h 261 344.

e 362 363.

k R4 R5 284 286 424 547 551 552 618 619 627 661 765.

[343] B. *Más a menudo que cada ocho días no se permita, sino por especiales causas, y teniendo más respecto a la necesidad que a la devoción. Del differir más de ocho días tanpoco se hará sin especiales causas; por las quales podría también dexarse algún día la Missa, y con algunos aumentarse y disminuirse el término de la oración. Y esto quedará todo en la discreción del Superior; tomándose la hora determinada poco más o menos para decir las Horas de nuestra Señora. Pero en los Escolares, que no son obligados a decir el officio divino, se podrá mudar con más facilidad a tiempos en meditaciones y otros exercicios spirituales (complién-dose la hora en ellos); mayormente con algunos que en el un modo no se aprovechan en espíritu, para poderse más ayudar mediante la gracia divina en el otro, con licencia o por orden de sus Mayores, a quienes quedará siempre ver si en particulares por algunas causas otra cosa más conveniese, para hacerlo, teniéndose miramiento a la vera devoción dellos o del fundador y circunstancias de personas, tiempos y lugares.*

Para los que no tienen experiencia en las cosas spirituales, y desean ser ayudados en ellas, podrían proponérseles algunos puntos de meditación y oración¹, como pareciese más convenir a los tales.

En el tiempo que la Missa se dice, quando el Sacerdote no habla alto para que el pueblo lo entienda, si los Escolares podrán o no decir parte de las Horas, para las quales tienen la hora deputada, restará la determinación desto a sus Mayores o Superiores; que según los sujetos, tierras y condiciones y tiempos, se provea como mejor les pareciere a mayor gloria divina.

[344] 4. *Otros (como podrían ser algunos Coadjutores temporales que no supiesen leer)²⁰, después de la Missa tendrán su hora, en la qual dirán el Rosario o Corona de nuestra Señora [C], con examinarse asimesmo dos veces en el día^m, o algunas otras oraciones a su devoción, como está dicho de los Escolares.*

[345] C. *Cerca el rezar el Rosario, sean instruidos a pensar o meditar los misterios que en él se contienen, porque con mayor atención y devoción se puedan exercitar en élⁿ. Y quando hallasen los que saben leer más provecho en él que en las Horas, ya está dicho que se podrán conmutar en lo que más les ayudará.*

[346] 5. *Para mayor devoción, y para renovar la memoria de la obligación que tienen, y confirmarse más los Escolares en su vocación, dos veces cada año a Pascua de Resurrección y Navidad [D], será bien que renueven sus votos simples^o [E], de los*

²⁰ Hay que tener en cuenta, como ya hemos observado a propósito del n.43, que San Ignacio escribía en una época en que el analfabetismo era mucho más amplio que el del día de hoy, sobre todo en el campo.

¹ 277 279

^m 261 342.

ⁿ 277.

^o 544 546.

quales en la quinta Parte se dirá ²¹. Y quien no los hubiese hecho, pasados los dos años de aprobación los hará ^p como en el Examen se propone.

[347] D. *Si pareciese al Rector, con autoridad del Superior, que sería más cómodo en algunas otras fiestas principales hacer esta renovación en algunos particulares, podría también hacerse. Así mesmo en las fiestas de Resurrección y Natividad, se entienda o dentro de sus octavas inclusive, o antes de las fiestas dentro de ocho días.*

[348] E. *Lo que promete el Scolar en la Compañía, es de incorporarse en ella, para luego guardar castidad, pobreza y obediencia actualmente, según el uso de la Compañía, ahora sea admitido para ser después de sus studios Professo, ahora para ser Coadjutor formado; y así consequenter el Superior puede luego admittirle por Scolar, y a prueba solamente para la profesión o para ser Coadjutor con el tiempo. Este uso dicho hace que se puedan tener los bienes temporales, aunque haya voto de pobreza. hasta un cierto tiempo que al Superior parecerá dentro del tiempo de la probación^q.*

[349] 6. Hubiendo de ir a las escuelas communes (que a otras partes no irán sin demandar licencia) vayan y vuelvan acompañados uno con otro ^r [F], y con la modestia interior y exterior que para edificación de sí mesmos y de otros conviene; y la conversación con los Escolares de fuera de la Compañía sea solamente de cosas de letras o espirituales ^s, como en todo se puedan ayudar a mayor gloria divina.

[350] F. *Los que se han de acompañar uno a otro señalará ei Rector, y serán los que más podrán ayudarse juntos.*

CAPITULO 5.º

DE LO QUE LOS SCOLARES DE LA COMPAÑÍA HAN DE STUDIAR ²²

[351] 1. Siendo el fin de la doctrina que se aprende en esta Compañía ayudar con el divino favor las ánimas suyas y de sus próximos ^a; con esta medida se determinarán en universal y en los particulares las facultades que deben aprender los Nuestros, y hasta dónde en ellas deben passar. Y porque, generalmente ha-

²¹ P.5.^a c.4 n.4 [540].

²² Actualmente hay que tener en cuenta las leyes que ha ido emanando la Iglesia respecto al estudio de los religiosos, como las que tocan a la promoción de los diversos grados académicos eclesiásticos.

p 16 71 98 119 336 514 537 544

r 247 248.

q 54 55 59 254 287 571.

s 115 648.

a 307 360 440.

blando, ayudan las Letras de Humanidad de diversas lenguas y la Lógica [A] y Filosofía Natural y Moral, Metafísica y Teología scolástica y positiva [B], y la Escritura sacra; en las tales facultades estudiarán los que se enbían a los Colegios^b [C]; insiendiendo con más diligencia en la parte que para el fin dicho más conviene, attentas las circunstancias de tiempos y lugares y personas, etc., según en el Señor nuestro parezca convenir a quien el cargo principal tuviere^c.

[352] A. *Debaxo de Letras de Humanidad, sin la Gramática, se entiende la Retórica^d.*

[353] B. *Si en los Colegios no hubiese tiempo para leer los Concilios, Decretos y Doctores santos, y otras cosas morales; después de salidos del studio, podría cada uno por sí hacerlo con parecer de sus Mayores; y mayormente siendo bien fundado en lo scolástico.*

[354] C. *Según la edad, ingenio, inclinación, principios que un particular tuviese o del bien común que se sperase, podría en todas estas facultades o en alguna o algunas dellas ponerse: porque quien en todas no pudiese, debería procurar de señalarse en alguna.*

[355] 2. En particular, quanto a lo que deben estudiar unos sujetos o otros, quedará ansí mesmo a la discreción de los Superiores^e [D]; pero quien tuviese aptitud, quanto más en las facultades dichas se fundase, sería mejor^f.

[356] D. *Algunos se podrían inbiar a los Colegios, no por sperar que salgan letrados al modo dicho, sino para que alivien a los otros, como algún Sacerdote para que oya Confesiones, etc.^g Y estos y otros que por edad o otras causas no se puede sperar que salgan muy fundados en todas las facultades dichas; será conveniente que, según la orden del Superior, studien lo que pudieren. y procuren en las lenguas y casos de consciencia, y lo que finalmente más les puede servir para el bien común de las ánimas, aprovecharse^h.*

[357] 3. Quanto al tienpo que se ha de dar a una facultad, y cuándo han de passar a otra, el Rector lo verá y determinará con examen convenienteⁱ.

[358] 4. La doctrina que en cada facultad deben seguir, sea la más segura y aprobada, y los auctores que la tal enseñan^k; de lo qual tendrán cuidado los Rectores, conformándose con lo

^b 366 446-51.

^c 740 741.

^d 448.

^e 124 460 461 739

^f 460 461 814.

^g 365 558.

^h 461.

ⁱ 124 460 471

^k 274 464-70 671 672

que en la Compañía universal se determinare a mayor gloria divina [E].

[359] E. *En los libros de Humanidad étnicos no se lea cosa deshonesta. De lo demás podráse servir la Compañía como de los despojos de Egipto. En los cristianos, aunque la obra fuese buena, no se lea quando el autor fuese malo; porque no se le tome afficción*²³. *Y es bien que se determinen en particular los libros que se han de leer y los que no, así en los de Humanidad como en las otras facultades.*

CAPITULO 6.º

CÓMO SE APROVECHARÁN PARA BIEN APRENDER LAS DICHAS FACULTADES

[360] 1. Para que los Scholares en estas facultades mucho aprovechen, primeramente procuren tener el ánima pura, y la intención del studiar recta; no buscando en las letras sino la gloria divina, y bien de las ánimas^a; y con la oración a menudo pidan gracia de aprovecharse en la doctrina para tal fin.

[361] 2. Después tengan deliberación firme de ser muy de veras Studiantes, persuadiéndose no poder hacer cosa más grata a Dios nuestro Señor en los Colegios, que studiar con la intención dicha^b; y que quando nunca llegasen a exercitar lo studiado, el mesmo trabajo de studiar, tomado por caridad y obediencia, como debe tomarse, sea obra muy meritoria ante la divina y summa Magestad.

[362] 3. Quítense también los inpedimentos que distraen del studio, ansí de devociones y mortificaciones demasiadas o sin orden debida^c [A], como de sus cuidados y ocupaciones exteriores en los officios de casa [B], y fuera della en conversaciones, Confessiones y otras ocupaciones con próximos, quanto se pudieren en el Señor nuestro excusar^d [C]. Que para después mejor ayudarlos con lo que hubieren aprendido, es bien que, aunque píos, se diffieran semejantes exercicios para después del studio^e; pues otros habrá entretanto que los exerciten. Y todo con mayor intención del servicio y gloria divina.

²³ Las diversas prescripciones que fue dando San Ignacio sobre el más famoso autor de esta índole en todo el siglo XVI, Erasmo, pueden verse en R. GARCÍA-VILLOSLADA, *San Ignacio de Loyola y Erasmo de Rotterdam*; Estudios Eclesiásticos, 16 (1942) 235-264. 399-426; 17 (1943) 75-103. Véase también en la parte 4.ª de las *Constituciones* el n. 465.

a 307 351 440 486.

b 340.

c 340 341.

d 437.

e 400.

[363] A. *Esto es general; pero si algún particular tuviese necesidad de darse a la devoción y mortificación, quedará a la discreción del que tiene el cargo principal ver cuánto se haya de passar adelante en ellas.*

[364] B. *Ayudar a los que tienen estos officios embarazosos en alguna hora, no es inconveniente¹. Pero el assumpto dellos es más proprio de los Coadjutores, que se podrán proveer para aliviar los Studiantes².*

[365] C. *A la causa, los que no son ordenados, es bien difieran las Ordenes sacras, por no se impedir, hasta que vayan al cabo de los estudios; con esto por las necessidades occurrentes es menester que a las veces se haya de dispensar, etc.*

Y para esto del ayudar los próximos, algunos que hayan acabado los studios, o se inbien specialmente para tal effecto a los Colegios³, podrán supplir. También para los officios domésticos que más ocupan en el Colegio, será bien que haya personas que no tengan por principal intento el estudiar; como son Coadjutores temporales⁴, o algunos que están en probación y no para estudiar⁵.

[366] 4. *Guárdese orden en las sciencias, y antes se funden bien en el latín que oyan las Artes; y en éstas antes que passen a la Teología scolástica; y en ella antes que studien la positiva. La Scriptura juntamente o después podrá estudiarse.*

[367] 5. *Y las lenguas en que fue scrita o traducida, antes y después, como mejor pareciere al Superior, por las occurrencias varias y diversas de los sugetos¹. Y así quedará esto a su discreción [D]. Pero las lenguas, si se aprenden, entre los fines que se pretienden sea uno²⁴ defender la traducción que tiene aprobada la Iglesia.*

[368] D. *Es bien que sean graduados en Teología o doctos en ella medianamente, sabiendo las determinaciones de los Doctores santos y de la Iglesia, para que el studio de las lenguas aproveche, y no dañe. Pero, si algunos se viesen tan humildes y firmes en la fe, que no se temiese en ellos inconveniente alguno del studio de lenguas, podrá el Superior dispensar, para que se den a ellas. quando convenga para el bien común o particular.*

[369] 6. *Todos los Studiantes oyan las lecciones de los públicos Maestros que el Rector del Colegio les señalare [E]; los quales es de desear que sean doctos y diligentes, assiduos, y que procuren el provecho de los studiantes, así en las lecciones como*

²⁴ Después de «uno» se leía en el texto ignaciano: «en quanto se pudiere». Suprimió la frase la Congregación general 1.^a, decr.27.

f 433.

g 114 148 149 433.

h 356 558.

i 114 148 149 364 433.

k 68 83.

l 351 447 449 460.

en los ejercicios de letrasⁿ, ahora sean los tales lectores de la Compañía [F], ahora de fuera della^o.

[370] E. *Si en alguno conveniese otra cosa, la discreción del Superior lo verá, y podrá dispensar. Y esto de las lecciones públicas no quita las particulares, quando fuesen necessarias o convenientes dentro o fuera del Colegio.*

[371] F. *Ninguno leerá públicamente de la Compañía sin approbación y licencia del Prepósito Provincial (si no fuese en classes baxas o ad tempus por alguna necesidad). Pero los que tienen talento, en special los que²⁵ son salidos de los studios, se podrían exercitar en leer, si cosas de mayor importancia no pidiesen otro^p.*

[372] 7. *Haya librería, si se puede, general en los Colegios; y tengan llave della los que el Rector juzgare deben tenerla. Sin esto los particulares deben tener los libros que les fueren necessarios [G].*

[373] G. *Con esto no los deben glossar. Y tenga quenta dellos el que tiene cargo de los libros.*

[374] 8. *Los Studiantes sean continuos en ir a las lecciones, y diligentes en el proveerlas, y después de oídas en el repetir-las [H]; y demandar lo que no entienden, y anotar lo que conviene, para suplir la memoria para adelante^q [I].*

[375] H. *Acerca del repetir, tenga el Rector cuidado que se haga en alguna hora cierta en las escuelas o en casa^r, repitiendo uno y oyendo los otros, y proponiéndose las dificultades que ocurren; y recurriendo al maestro en lo que bien no saben resolver entre sí. También tendrá cuidado de las disputaciones y los demás exercicios scolásticos que se juzgarán convenir, según las facultades que se tratan^s.*

[376] I. *Los Superiores miren si será conveniente que los principiantes tengan libros de papel para escribir las lecciones, y anotar encima y a la margen lo que conviene. Los más provecos en Humanidad y otras facultades, lleven papeles para notar lo que oyen, o les ocurre que sea notable; y después assentarán más digesta y ordenadamente en los libros de papel lo que les ha de quedar para delante.*

[377] 9. *Y el Rector del Colegio tenga cuidado de ver cómo hacen su deber, así los Maestros como los discípulos en el Señor nuestro.*

²⁵ El texto ignaciano decía «los que no son salidos». Suprimió la errata del «no» la Congregación general 1.^a, decr.62.

ⁿ 452 457.

^o 446 447 450 456.

^p 391 417.

^q 385 388 389.

^r 456 459.

^s 378 455 456.

[378] 10. Por la utilidad que hay en el ejercicio de disputar (specialmente para los que studian Artes y Teología scolástica); hállese los Studiantes en las disputaciones o círculos ordinarios de las scuelas que freqüentan (aunque no sean de la mesma Compañía); procurando en dotrina juntamente con modestia señalarse. Y es bien haya en el Colegio cada Domingo o algún otro día de la semana (si special causa no lo impidiese) después de comer, alguno de cada classe de los artistas y teólogos que será señalado por el Rector, que sustente algunas conclusiones, que en scrito pondrá el día antes en la tarde a la puerta de las scuelas (para que vengan a disputar o a oír los que quisieren); y después que brevemente hayan probado sus conclusiones, argüirán los que quisieren de fuera y de dentro de casa; presidiendo alguno que enderece los argumentantes, y resuelva y saque en linpio la dotrina de lo que se trata, para utilidad de los que oyen ^t; y dé señal de acabar a los que disputan, compartiendo el tiempo en manera que haya lugar a las disputaciones de todos.

[379] 11. Sin estas dos maneras de disputaciones dichas, aun cada día debe alguna hora señalarse, para que se dispute en los Colegios, presidiendo alguno ^u, como es dicho; para que más se exerciten los ingenios, y se aclaren las cosas diffíciles destas facultades a gloria de Dios nuestro Señor.

[380] 12. Los que studian Humanidad, también tendrán sus tiempos determinados para conferir y disputar de las cosas de su facultad, delante de quien los enderece ^v; y un domingo o otro día señalado, después de comer tendrán conclusiones, otro se exercitarán en composiciones en prosa o en verso; ahora se hagan allí para ver la promptitud, ahora se trayan hechas y allí se lean públicamente, dándoles antes el tema para lo uno y allí para lo otro sobre que scriban.

[381] 13. Todos y specialmente los humanistas hablen latín comúnmente ^x [K]; y tomen en la memoria lo que les fuere por sus Maestros señalado; y exerciten mucho el stilo en composiciones ^y [L]; habiendo quien los corrija. Podrán también algunos con parescer del Rector, ver de por sí algunos auctores fuera de los que oyen ^z; y un día de cada semana después de comer, uno de los más provecos haga una oración latina o griega, de alguna cosa con que se edifiquen los de dentro y de fuera, y se animen para las cosas de mayor perfección en el Señor nuestro ^a.

[382] K. *De los exercicios de repeticiones y disputaciones y hablar latín, si alguna cosa por las circunstancias de los lugares,*

t 379 380 456.

u 378 380 456.

v 378 379 456.

a 484.

x 456.

y 456 484.

z 384 385 388.

tiempos y personas deba mudarse, quedará este juicio a la discreción del Rector, con auctoridad a to menos in genere de su Superior.

[383] L. *Para que más se ayuden los Studentes, sería bien poner algunos iguales, que con santa emulación se inciten. Ayudará también de quando en quando inbiar adonde está el Superior Provincial o General, alguna muestra de sus studios, cuándo de uno, cuándo de otro, como de composiciones en los humanistas, o conclusiones los artistas y teólogos. También les ayudará acordarles que viniendo a las Casas después del studio, han de ser examinados de todas las facultades que han aprendido^b.*

[384] 14. Sin esto los artistas y teólogos specialmente, pero también los demás, deben tener studio particular y quieto, para mejor y más largamente entender las cosas tratadas [M].

[385] M. *En este studio particular podrían, si al Rector pareciese, ver algún comentario^c; y al tiempo que oyen comúnmente debería ser uno y escogido. Podrían también scribir lo que les paresciese para más ayudarse^e.*

[386] 15. Como es menester tener a los que mucho corren, así conviene incitar y mover y animar a los que lo hubiesen menester; para lo qual debe ser el Rector informado por sí y por alguno a quien dará cargo de Síndico o Visitador de los Studentes^f.

Y quando se viese que alguno pierde el tiempo en el colegio, no queriendo o no pudiendo aprovecharse, es mejor sacar dél^g, y que entre otro en lugar suyo, que más se aproveche para el fin que se pretiende del divino servicio [N].

[387] N. *Si no fuese uno para estudiar y fuese para otros ministerios, podriase dentro de los Colegios o Casas de la Compañía emplear en lo que se juzgase conveniente; si fuese inútil para lo uno y para lo otro, habiendo entrado para Estudiante, podriasele dar licencia^h; con esto será bien que el Rector, mirando en ello, avise al Provincial o General, y siga su ordenⁱ.*

[388] 16. Acabada alguna facultad, será bien repasarla, viendo algún autor o autores más del que la primera vez, con parecer del Rector^k, y con el mesmo haciendo de lo que toca a la tal facultad un extracto más breve y digesto que eran los primeros scritos que iba haciendo, quando no tenía aquella inteligencia que después de acabados sus cursos^l [O].

[389] O. *Estos extractos no es bien los hagan sino perso-*

^b 518.

^c 381 388.

^e 374 376 388 389.

^f 504-6.

^g 123 739.

^h 212.

ⁱ 206-8.

^k 381 384 385.

^l 374 376 385.

nas de más doctrina y claro ingenio y juicio; y los otros podrían ayudarse del trabajo destos, que aun sería bien los approbase el Maestro; los demás podrán ayudarse de las anotaciones del Maestro, y de las cosas notables que han colegido. Y ayudará para el uso que tengan su índice en la margen, y tabla de las materias que se tratan, para hallar con más facilidad lo que se busca. Y aunque estos libros de extractos y propios conceptos se hagan o otros scriptos qualesquiera; se entiende que no haya nadie de publicar libro alguno sin examinación y aprobación special del Prepósito General^m, como se dixo²⁶.

[390] 17. A sus tiempos ordenados, dispónganse a los actos públicos de exámenes y responsionesⁿ; y podrán graduarse los que con examen diligente se hallaren merescerlo, aunque no tomando lugares, por apartarse de toda specie de ambición o deseos no bien ordenados, mas poniéndose juntos todos fuera de número, aunque se den en la universidad donde studian^o; y no haciendo costas que a pobres no convengan en el tomar los grados, que sin perjuicio de la humildad, solamente para más poder ayudar a los próximos a gloria divina, deben tomarse.

[391] 18. Si conviene que los que han acabado los studios lean en particular o públicamente para provecho suyo y de otros, véalo el Superior, y provéase como más expediente parecerá en el Señor nuestro^p.

CAPITULO 7.º

DE LAS SCUÉLAS QUE SE TIENEN EN COLEGIOS DE LA COMPAÑÍA

[392] 1. Teniendo respecto a que en los Colegios nuestros no solamente los Scholares nuestros se ayuden en las letras^a, pero aun los de fuera en letras y buenas costumbres^b; donde cómodamente se podrán tener escuelas, se tengan a lo menos de letras de Humanidad [A] y de allí arriba según la disposición que hubiere en las tierras de los tales Colegios [B], mirando siempre el mayor servicio de Dios nuestro Señor²⁷.

[393] A. *Será del General determinar, dónde será cómodo tener las tales escuelas.*

²⁶ P.3.ª c.1 n.18 [273].

²⁷ San Ignacio, en carta al P. Araoz de 1 de diciembre de 1551, indica 15 utilidades que se siguen de los colegios. La carta en *Mon. Ign. Epp.* IV 7-9. Estudia la mente de San Ignacio sobre los colegios L. LUKÁCS, AHSI 29 (1960) 184-245.

^m 273 653.

ⁿ 473 476.

^o 478 817.

^p 371 417.

^a 289 307 308 333 815.

^b 395 440 481.

[394] B. *Y también según la disposición de la misma Compañía. Pero nuestra intención sería que en los Colegios comúnmente se enseñasen letras de Humanidad y lenguas, y la doctrina cristiana; y si fuese menester se leyese una lección de casos de conciencia*²⁸; *y si hay comodidad de quien predique o confiese, que se haga, sin entrar en ciencias superiores, inbiéndose destos Colegios a las Universidades de la Compañía los que allí hubiesen estudiado Humanidad, para aprenderlas.*

[395] 2. Téngase en las tales scuelas forma cómo los que vinieren de fuera sean bien instituidos en lo que toca a la doctrina cristiana^d; y háganse confessar cada mes si se puede, y freqüentar los sermones^e; y finalmente téngase cuidado que con las letras tomen también las costumbres dignas de cristiano^f. Y, porque en los particulares ha de haber mucha variedad según las circunstancias de lugares y personas, no se descenderá aquí más a lo particular, con decir que haya Reglas que descendan a todo lo necessario en cada Colegio^g [C]; solamente se encomendará aquí que no falte la corrección conveniente a los que la han menester de los de fuera [D], y no sea por mano de ninguno de la Compañía^h.

[396] C. *De la regla del Colegio de Roma*²⁹ *se podrá acomodar a los otros la parte que les conviene.*

[397] D. *Para esto, donde se podrá tener corrector, se tenga; donde no, haya modo cómo se castiguen, o por uno de los scolares o de otra manera conveniente.*

[398] 3. Siendo tan propio de nuestra profesión, no aceptar premio alguno temporal por los ministerios espirituales en que nos ocupamos según nuestro Instituto en ayuda de los próximosⁱ; no conviene aceptar dotación ninguna de Colegio con obligarnos a dar Predicador o Confessor o Lector alguno de Teología [E]. Porque aunque la razón de la equidad y gratitud nos mueva a servir con más cuidado en los dichos exercicios propios de nuestro Instituto en los Colegios que con más liberalidad y devoción se han fundado, no se debe entrar en obligaciones o partidos que perjudiquen a la sinceridad de nuestro modo de proceder, que es dar gratis lo que gratis hemos recibido³⁰; aunque para la sustentación de los que sirven al bien común de los Colegios, o que studian para ello, se acepte la dotación que la caridad de los fundadores suele asignar a gloria divina.

²⁸ El P. Aníbal Coudret expone el modo con que se realizó este plan en el colegio de Mesina (*Litt. Quadr.* I 349-358). Puede verse también en MHSI, *Mon. Paed.* 338-459, «De ratione et ordine studiorum Collegii romani».

²⁹ Las reglas del colegio romano de 1551 editadas en MHSI, *Reg.* 250-275.

³⁰ Cf. Mt 10, 8.

d 437 483.

e 481 482.

f 392 403

g 136 428 455 495-7.

h 488 500.

i 4 82 478 495 499 565 566 640 816.

[399] E. *Quando el Prepósito General o la Compañía tomasse cargo de alguna Universidad, no repugnaría a la intención desta constitución que por consiguiente se obligasse a las lecciones ordinarias della, aunque fuesen entre ellas algunas de Teología*³¹.

CAPITULO 8.º

DEL INSTRUIR LOS SCOLARES EN LOS MEDIOS DE AYUDAR A SUS PRÓXIMOS

[400] 1. Mirando lo que pretiende con los studios la Compañía, al fin dellos^a es bien comenzar a hacerse a las armas espirituales que se han de exercitar en ayudar a los próximos^b; que aunque esto en las Casas se haga más propiamente y más a la larga^c, en los Colegios puede comenzarse.

[401] 2. Primeramente los que el Superior juzgare que se hayan de ordenar, se instruyan en el decir la Misa, ultra de la inteligencia y devoción interna, con buen modo exterior, para la edificación de los que oyen; usando todos los de la Compañía unas mismas cerimonias, en quanto se puede^d, conformándose en ellas, quanto la variedad de las regiones sufriere, al uso romano, como a más universal, y specialmente abrazado por la Sede Apostólica³².

[402] 3. Así mesmo se exercitarán en el predicar y leer^e [A] en modo conveniente para la edificación del pueblo (que es diverso del scolástico), procurando tomar bien la lengua y tener vistas y a la mano las cosas más útiles para este officio [B], y ayudarse de todos medios convenientes para mejor hacerle y con más fructo de las ánimas [C].

[403] A. *En el leer, ultra de la interpretación, se debe tener advertencia de tocar cosas que ayuden para las costumbres y vida cristiana, y esto aun en las clases de las escuelas^f, pero mucho más quando se lee para el pueblo^g.*

[404] B. *Ayudará tener vistos los Evangelios que ocurren al año con studio particular y enderezado al predicar, y alguna cosa de la Scriptura para leer, y así mesmo tener previsto lo que*

³¹ Los n.398 y 399 no se leen en el autógrafo. Los añadió la Congregación general 1.^a en vigor de los decretos 74 y 75.

³² En el tiempo de San Ignacio, como indicamos a propósito del n.110, no tenía la liturgia la uniformidad que fue adquiriendo más tarde con las prescripciones de San Pío V. Cabían diversos modos de ejecutar bastantes ceremonias.

^a 289 307 308 351 360 446 815

^e 80 251 280 814.

^b 362 365 437.

^f 486.

^c 289 639-49.

^g 645.

^d 110 671.

toca a los vicios y induce a aborrecerlos y los remedios dellos. y, al contrario, de los preceptos, virtudes, buenas obras, motivos para amarlas y medios para adquirir las; y tener esto en extractos, si se puede, será mejor, por no tener tanta necesidad de libros.

[405] C. Medios son tener vistos los preceptos que dan del modo de predicar los que han bien exercitado este officio, y oír buenos predicadores; y exercitándose en predicar en casa o en monasterios, tener buen corrector que avise de las faltas en lo que toca a las cosas que se predicán, a la voz, tonos, gestos y meneos; y él mesmo aún haciendo reflexión sobre lo que ha hecho, se puede más ayudar en todo.

[406] 4. También se exerciten en el administrar los Sacramentos de la Confesión y Comunión^h [D], teniendo sabido y procurando poner en plática, no solamente lo que a los mesmos toca, mas aun lo que a los penitentes y comunicantes, para que bien y frutuosamente los reciban y freqüenten a gloria divina.

[407] D. En las Confesiones ultra del studio scolástico y de los casos de consciencia, y en special de restitución, es bien tener un summario de los casos y censuras reservadas, porque vea su jurisdicción a cuánto se estiende, y de las formas extraordinarias de absoluciones que ocurren; así mesmo un breve interrogatorio de los peccados y los remedios dellos, y una instrucción para bien y con prudencia in Domino usar deste officio sin daño suyo y con utilidad de los próximos³³, y use, habiendo oído alguna confesión, hacer reflexión sobre sí, para ver si ha faltado en algo y para adelante ayudarse, en special a los principios.

[408] 5. En dar los Exercicios Spirituales a otros, después de haberlos en sí probados, se tome usoⁱ, y cada uno sepa dar razón dellos y ayudarse desta arma, pues se ve que Dios nuestro Señor la hace tan eficaz para su servicio [E].

[409] E. Podrían comenzar a dar los Exercicios a algunos con quienes se aventurase menos, y conferir con alguno más experto su modo de proceder, notando bien lo que halla más y menos conveniente. Y el dar razón sea en modo que no solamente se dé satisfacción a los otros, pero aun se muevan a desear de ayudarse dellos. Y no se den generalmente sino los de la primera semana, y quando todos se dieren, sea a personas raras o que quieran determinar del stado de su vivir^k.

[410] 6. Ansí mesmo en el modo de enseñar la dotrina

³³ Para cumplir lo indicado aquí, publicó el P. Polanco en tiempo de San Ignacio, en 1554, un directorio para confesores, con este título: *Breve Directorium ad Confessarii ac Confitentis munus rite obeundum* (Roma 1554).

^h 356 437 642 643.

ⁱ 437 648.

^k 649.

cristiana y acomodarse a la capacidad de los niños o personas simples, se ponga studio competente¹ [F].

[411] F. *Ayudará tener en scritto summariamente la explicación de las cosas necesarias para la fe y vida cristiana.*

[412] 7. Como en lo dicho se ayudan los próximos a bien vivir, así es de procurar de entender lo que ayuda a bien morir, y el modo que se ha de tener en punto tan importante para conseguir o perder el último fin de la felicidad eterna [G].

[413] G. *Es bien tener un sumario del modo de ayudar a bien morir, para refrescar la memoria, quando fuese necesario exercitar este sancto officio.*

[414] 8. Generalmente deben ser instruidos del modo que debe tener una persona de la Compañía, que por tan varias partes conversa con tanta diversidad de personas, previniendo los inconvenientes que pueden intervenir y las ventajas que para mayor divino servicio pueden tomarse, usando unos medios y otros. Y aunque esto sola la unción del Espíritu Santo³⁴ pueda enseñarlo, y la prudencia que Dios nuestro Señor comunica a los que en la su divina Magestad confían, a lo menos puòedese abrir el camino con algunos avisos, que ayuden y dispongan para el efecto que ha de hacer la gracia divina.

CAPITULO 9.º

DEL SACAR DEL STUDIO

[415] 1. [A] De los Colegios algunos se sacan por las causas dichas en la 2.ª Parte³⁵, y en el modo allí explicado, para que otros en su lugar puedan más aprovecharse en servicio de Dios nuestro Señor, pues la misma razón es de las Casas y de los Colegios.

[416] A. *Otros se sacan después de siete años, es a saber: los que se admitieron en los Colegios por tal tiempo, sin determinación de entrar en la Compañía^a, como está dicho³⁶. Pero podría dispensar en el tiempo de los siete años, alargándole quando semejantes diesen de sí mucho exemplo, en manera que se sperase dellos mucho servicio de Dios, o quando fuesen útiles al Colegio³⁷.*

³⁴ Cf. 1 Io 2,20 et 27.

³⁵ P.2.ª c. 2 et 3 [209-230].

³⁶ P.4ª c.3 B [338].

³⁷ La primera parte de este número, desde «otros» hasta «dichos», se lee en el texto ignaciano en el cuerpo de las *Constituciones*, no entre las declaraciones. La Congregación general 1.ª, decr.28, al decretar el cambio, añadió la partícula «pero» para empalmar esta declaración con la siguiente.

1 437 528 645.

a 338.

[417] 2. Algunas veces también se sacarán, porque a ellos cumple para aprovecharse más en espíritu o letras en otra parte, o porque cumple para el bien universal de la Compañía, como si uno se sacase de un Colegio donde ha estudiado las Artes, para leerlas en otro, antes que estudie Teología^b, y así para otros efectos de mayor servicio de Dios nuestro Señor.

[418] 3. El modo ordinario de sacar del Colegio, donde se estudian todas facultades, será quando uno haya acabado sus studios, habiendo oído el curso de Artes, y estudiado cuatro años en Teología^c. Cerca del fin deste tiempo el Rector debe avisar al General o Provincial, dándole relación de la suficiencia del tal, y seguirá la orden que le fuere dada a gloria de Dios nuestro Señor^d.

CAPITULO 10

DEL GOBIERNO DE LOS COLEGIOS

[419] 1. La superintendencia sobre los Colegios, conforme a las Bulas de la Sede Apostólica³⁸, tendrá la Compañía Professa^a. Porque no pudiendo pretender algún interesse de las rentas ni ayudarse dellas^b, es muy probable que procederá a la larga con más pureza y con mayor espíritu en lo que conviene proveer en ellos para más servicio de Dios nuestro Señor y buen gobierno dellos.

[420] 2. Y fuera de lo que toca a Constituciones y deshacer o alienar los tales Colegios^c, toda la autoridad y administración y generalmente la execución desta superintendencia estará en el Preósito General^d, que mirando el fin de los Colegios y de toda la Compañía, mejor verá lo que conviene en ellos.

[421] 3. El tal Preósito, por sí o por otro a quien comunicare su autoridad en esta parte, pondrá por Rector que tenga el cargo principal alguno de los Coadjutores de la Compañía^{e 39}, el qual dará cuenta de su cargo al Provincial o a quien ordenare el General^f, de quien será así mesmo quitarle y mudarle de tal cargo, como mejor le pareciere en el Señor nuestro.

³⁸ Fórmulas del Instituto de Paulo III y de Julio III. Textos en MHSI, *Const.* I 29.
29

³⁹ Con todo, ya en tiempo mismo de San Ignacio hubo algunos profesos que fueron rectores, como el P. Andrés de Oviedo, que hizo la profesión en 1549 y fue rector del colegio de Nápoles en 1552.

^b 371 391.

^c 473 474 476.

^d 424.

^a 326 327 420 740 815.

^b 5 326 557 763 774 816.

^c 322 441 680 743 762 763.

^d 326 327 419 740.

^f 326 741 742 759.

^e 326 490 557 740 757 759.

[422] A. *Esto no quita que un Professo, siendo inbiado para visitar o reformar las cosas de algún colegio, no podiese estar o presidir sobre todos en él ad tempus o de otra manera, como más pareciese convenir al bien del Colegio o al universal*^e.

[423] 4. El Rector se procure que sea de mucho exenplo y edificación y mortificación de todas inclinaciones siniestras, specialmente probado en la obediencia y humildad^h; que sea ansímesmo discreto y apto para el gobierno, y tenga uso en las cosas agibles y speriencia en las spirituales; que sepa mezclar la severidad a sus tiempos con la benignidad; sea cuidadoso, suffridor de trabajo y persona de letras, y finalmente de quien se puedan confiar y a quien puedan comunicar seguramente su auctoridad los Prepósitos Superiores; pues quanto mayor será ésta, mejor se podrán gobernar los Colegios a mayor gloria divina^k.

[424] 5. El officio del Rector, después de sostener todo el Colegio con la oración y sanctos deseos^l, será hacer que se guarden las Constituciones^m [B], velando sobre todos con mucho cuidado, guardándolos de inconvenientes de dentro y fuera de casa con prevenirlos, y si interviniesen, remediándolos, como para el bien de los particulares y para el universal conviene; procurando se aprovechen en virtudes y letrasⁿ; conservando la salud dellos^o [C] y también las cosas temporales, ansí stables como muebles; poniendo los Oficiales discretamente, y mirando cómo proceden, y deteniéndolos con el officio o mudándolos, como in Domino le paresciese conveniente, y generalmente mirando que lo dicho en los Capítulos precedentes que a los Colegios toca, se observe; guardando enteramente la subordenación que debe tener no solamente al Prepósito General, pero aun al Provincial, avisándole y haciendo recurso a él en las cosas de más momento, y siguiendo la orden que le fuere dada, pues es Superior suyo, como es justo lo hagan con él los de su Colegio. Los quales le debrán tener en gran acatamiento y reverencia, como a quien tiene lugar de Cristo nuestro Señor^p, dexándole la disposición libre de sí mesmos y de sus cosas con verdadera obediencia^r, no le teniendo cosa cerrada [D], ni aun la consciencia propia^s, abriéndola, como en el Examen está dicho⁴⁰, a tienpos determinados, y más veces, quando se ofreciese causa, sin repugnancias ni contradicciones o demostraciones algunas de parescer contrario^t, porque con la unión

⁴⁰ Ex c.4 n.36-40 [93-97].

^e 330 558.

^h 434 659.

^k 206 207 791 820.

^l 723 790 812.

^q 84 85 284 286 342 547 551 552 618 619 627 661 765.

^r 292 618 627.

^s 91-7 263 551.

^t 284 547 550.

^m 547 602 746 790 826.

ⁿ 91 92 261.

^o 326.

^p 206 662 663 666 820 821.

de un mismo sentir y querer y la debida submisión mejor se conserven y passen adelante en el divino servicio ^u.

[425] B. *Así como el procurar que se observen las Constituciones enteramente, también el dispensar en ellas (quando juzgase que tal sería la intención de quien las hizo, en algún particular, según las occurrencias y necessidades, mirando el mayor bien común) será del Rector con autoridad de sus Mayores* ^v.

[426] C. *A lo dicho se reduce el cuidado conveniente de entretenir los amigos, y de los contrarios hacer benévolos* ^x.

[427] D. *Cosa cerrada se entiende puerta o arca etc.*

[428] 6. Para el buen gobierno de la Casa, no solamente debe el Rector poner Oficiales quantos son menester ^y, pero aun idóneos [E] quanto se pudiere para su officio; dándole a cada uno sus Reglas de lo que debe hacer ^z [F] y mirando que el uno no se entremeta en el officio del otro. Sin esto, como debe hacerlos ayudar quando tuvieren necessidad de ayuda, así, quando les sobrare tiempo, se debe hacer que lo enpleen fructuosamente en servicio de Dios nuestro Señor ^a.

[429] E. *Idóneos entiendo teniendo respecto a la sufficiencia de las personas y a las ocupaciones; porque los officios que traen consigo mucha ocupación no convendrían a los muy ocupados en otras cosas, y porque algunos piden experiencia para hacerse bien, no debrían fácilmente mudarse.*

[430] F. *De las Reglas cada uno debería ver las que le tocan, cada semana una vez* ⁴¹.

[431] 7. Los Oficiales de que tiene necessidad el Rector, parece sea en primer lugar un Buen Ministro, que sea Vicerector o Maestro de Casa, para proveer en todas las cosas que al bien universal convienen; con un Síndico para lo exterior ^b y un otro que en las cosas spirituales superintendiese ^c, y dos o más personas de cuya discreción y bondad mucho se confiase [G] para poder conferir con ellos en las cosas en que hallase dificultad y le paresciese ser justo communicarlas con los tales a mayor gloria divina ^d, y éstos sin los otros que para officios más particulares son necesarios ^e [H].

[432] G. *Si no hubiese tantas personas, uno podría tener más officios, como el Ministro y Superintendente dicho podrían tener el cargo de mirar por el Rector y por los Novicios etc.*

⁴¹ Las reglas del Ministro y de los demás officios, que indica en seguida, las escribió el mismo San Ignacio, y pueden verse en el tomo MHSI, Reg. 363ss.

u 655 821.

y 148 149 305 306 334 431 433.

v 747.

z 136 395 396 455 654 811.

x 823 824.

a 253.

b 271 504-6.

d 490 502 810 811.

c 263.

e 148 305 334 428.

[433] H. *Ansí podría haber quien scribiese, Portero, Sacristán, Cocinero, Lavandero*¹. *De otros officios menos embarazosos podrían conpartirse entre los Studentes*^g *quando no fuesen otros que lo pudiesen hacer.*

[434] 8. Procure el Rector que se guarde entera obediencia de los del colegio a los Oficiales cada uno en su officio, y de los Oficiales al Ministro^h y al mismo Rector, según la orden que él les diere. Y comúnmente los que tienen cargo de otros que les han de obedecer, deben darles exemplo en la obediencia que ellos mismos tendrán a los que les serán Superiores en lugar de Cristo nuestro Señorⁱ.

[435] 9. Ayudará para todo el concierto del tienpo en estudiar, orar, Missas, lecciones, comer y dormir y lo demás^k, dándose señal a horas concertadas [I], la qual entendida, todos acudan luego dexando la letra comenzada^l. Y quando estas horas se deban mudar, según los tiempos y otras causas extraordinarias, mire en ello el Rector o quien presidirá, y hágase lo que él ordenare.

[436] I. *Señal se dará*⁴² *con la campana, que se tocará para recogerse a dormir y para comer etc.*

[437] 10. El Rector debe leer o enseñar la doctrina cristiana por quarenta días por sí mismo. Y mire también quiénes y hasta qué término en Casa y fuera della deban comunicarse a los próximos en conversaciones spirituales y Exercicios y Confessiones, y también en predicar o leer o en enseñar la doctrina cristiana, parte para exercicio dellos mismos (en special quando van al cabo de sus studios), parte por el fruto de los otros de Casa y fuera della^m, y provea en todo lo que sintiere, ponderadas todas cosas, ser más agradable a la divina y summa Bondad y mayor servicio y gloria suya [L].

[438] K. *No pareciendo convenir para la edificación, o por alguna otra causa bastante, que por sí mismo lea el Rector, comunicándolo con el Provincial, y siendo él del mesmo parecer, podrá hacerlo por otro.*

[439] L. *Las Constituciones que tocan a los Colegios podrían tenerse de parte, y leerse al año dos o tres veces públicamente.*

⁴² Después de «se dará», decía el texto ignaciano «parte», reminiscencia del texto primitivo de 1550, en que se leía «parte con el reloj, que es bien le aya, en quanto fuere posible, parte con la campana». La Congregación general 1.^a, de cr.63, suprimió la palabra «parte».

f 149 306.

g 364.

h 87 88 286.

i 423 659.

k 294 295.

l 284 547.

m 362 365 400-14.

DE LAS UNIVERSIDADES DE LA COMPAÑIA

CAPITULO 11

DEL ACCEPTAR UNIVERSIDADES ⁴³

[440] 1. Por la misma razón de caridad con que se aceptan Colegios, y se tienen en ellos scuelas públicas para la edificación en doctrina y vida no solamente de los Nuestros ^a, pero aun más de los de fuera de la Compañía ^b, se podrá ella estender a tomar assumpto de Universidades, en las quales se estienda más universalmente este fructo, así en las facultades que se enseñan como en la gente que concurre, y grados que se dan para en otras partes con auctoridad poder enseñar lo que en éstas bien aprendieren a gloria de Dios nuestro Señor.

[441] 2. Pero con qué condiciones y obligaciones [A] y en qué lugares hayan de aceptarse, quedará al parescer de quien tiene el cargo universal de la Compañía; el qual, entendido el parecer de sus Asistentes y los demás de cuyo consejo se querrá ayudar, podrá por sí determinarse al aceptar ^c, aunque no al deshacer, sin el Capítulo General, después de aceptadas, las tales Universidades ^d.

[442] A. *Quando el fundador quisiese que la Compañía hubiese de dar tanto número de Lectores, o tomar algunas otras obligaciones, adviértase que si se aceptan, pareciendo que siempre torne bien a la Compañía para sus fines en servicio de Dios nuestro Señor, que no se debe faltar de cumplirlas; como tampoco fácilmente hacer más en esta parte de lo que es obligatorio (specialmente si se pudiese interpretar como si fuese un inducir sobre sí nueva obligación) sin consensu del general^e. El qual tanpoco debrá ser fácil, antes consultándolo con sus Assistentes mire por no gravar la Compañía, y ya que se condescienda en algo, que conste no inducirse obligación ninguna, sino ser voluntario lo que se añade.*

[443] 3. Mas porque la quietud religiosa y ocupaciones espirituales no permiten a la Compañía la distracción y otros inconvenientes que se seguirían teniendo el officio de juez en lo

⁴³ Actualmente hay que acomodarse a los diversos Estatutos dados por la Congregación de Seminarios a las universidades y facultades de teología y filosofía eclesiásticas.

^a 289 307 308 333 815

^b 392.

^c 321 325 762.

^d 322 420 680 743 762 763.

^e 325.

civil o criminal; no se acepte tal jurisdicción, que por sí ni por otros que de sí dependan, haya de exercitar la Compañía; aunque para lo que toca propriamente al bien ser de la Universidad [B] convenga que la justicia ordinaria seglar o ecclesiástica execute acerca de los Scholares la voluntad del Rector de la Universidad que le fuere sinificada en el punir, en general sea en favorecer las cosas de los studios, specialmente siéndole por el Rector encomendadas [C].

[444] B. *Tocaría al bien ser de la Universidad propriamente, si un Scholar fuese rebelde o scandaloso que conviniese echarle no solamente de las escuelas, pero fuera de la ciudad o en la cárcel¹, que avisada la justicia ordinaria, luego lo pusiese por obra. Y para esto y cosas semejantes convenía tener del Príncipe o potestad suprema tal auctoridad en scripto. También la encomienda del Rector en favor de algún Scholar debía de ser de momento acerca de los ministros de justicia, para que no sean los Scholares oprimidos.*

[445] C. *Porque la exempción de los ordinarios no puede atraer número de Scholares, en otras indulgencias y privilegios se procure recompensar esto.*

CAPITULO 12

DE LAS FACULTADES QUE SE HAN DE ENSEÑAR EN LAS UNIVERSIDADES DE LA COMPAÑÍA

[446] 1. Como sea el fin de la Compañía y de los studios ayudar a los próximos al conocimiento y amor divino y salvación de sus ánimas^a, siendo para esto el medio más proprio la Facultad de Teología, en ésta se debe insistir principalmente en las Universidades de la Compañía, tratándose diligentemente por muy buenos Maestros^c lo que toca a la doctrina scolástica y sacra Scriptura, y también de la positiva lo que conviene para el fin dicho^d, sin entrar en la parte de Cánones que sirve para el foro contencioso.

[447] 2. Y porque así la doctrina de Teología como el uso della requiere, specialmente en estos tiempos, cognición de Letras de Humanidad^e [A] y de las lenguas latina y griega y hebrea⁴⁴, destas habrá buenos Maestros y en número suficiente^f.

⁴⁴ La palabra «hebreá» la cambió de sitio la Congregación general 1.^a, decr.29. En el texto ignaciano se leía dos líneas más abajo, antes de la palabra «caldea».

¹ 488 489.

^a 3 156 163 258 307 351 360 603 813.

^c 369 456.

^d 351 353 464 467.

^e 351 352 367 460.

^f 369 456.

Y también de otras como es la caldea, arábica y indiana, los podrá haber donde fuesen necesarios o útiles para el fin dicho, atentas las regiones diversas y causas que para enseñarlas pueden mover [B].

[448] A. *Debaxo de Letras de Humanidad, sin la Gramática se entiende lo que toca a Retórica, Poesía y Historia^g.*

[449] B. *Quando se hiciesse diseño en un Colegio o Universidad de preparar supósitos para entre Moros o Turcos, la arábica sería conveniente o la caldea; si para entre Indios, la indiana; y así de otras por semejantes causas podría haber utilidad mayor en otras regiones.*

[450] 3. Así mismo porque las Artes o ciencias naturales disponen los ingenios para la Teología, y sirven para la perfecta cognición y uso della, y también por sí ayudan para los fines mismos^h, tratarse han con la diligencia que conviene [C] y por doctos Maestrosⁱ, en todo buscando sinceramente la honra y gloria de Dios nuestro Señor.

[451] C. *Tratarse ha la Lógica, Física y Metafísica y lo moral, y también las Matemáticas, con la moderación que conviene para el fin que se pretende.*

Enseñar a leer y scrbir también sería obra de caridad, si hubiese tantas personas de la Compañía que pudiesen atender a todo; pero por falta dellas no se enseña esto ordinariamente.

[452] 4. El studio de Medicina y Leyes, como más remoto de nuestro Instituto, no se tratará en las Universidades de la Compañía, o a lo menos no tomará ella por sí tal assumpto.

CAPITULO 13

DEL MODO Y ORDEN DE TRATAR LAS FACULTADES DICHAS

[453] 1. Para tratar así las Facultades inferiores como la Teología, haya el concierto y orden que conviene así a la mañana como a la tarde.

[454] 2. Y aunque según las regiones y tiempos pueda haber variedad en el orden y horas que se gastan en estos studios, haya conformidad en que se haga en cada parte lo que allí se juzgare que más conviene para más aprovechar en las letras [A].

[455] A. *De las horas de las lecciones y orden y modo, y de los exercicios^a, así de composiciones (que debrán ser emendadas por los maestros) como de disputaciones en todas Facul-*

tades, y pronunciar públicamente oraciones y versos, en particular se dirá en un tratado de por sí, aprobado por el General^{b 45}, al qual se remite esta Constitución, con decir que debe aquello acomodarse a los lugares y tiempos y personas, aunque sea bien, en quanto se podrá, llegar a aquella orden.

[456] 3. Y no solamente haya lecciones que públicamente se lean; pero haya Maestros diversos según la capacidad y número de los oyentes^c [B], y que tengan cuenta con el aprovechamiento de cada uno de sus Scholares^d, y les demanden razón de sus lecciones [C], y se las hagan^e [D] repetir; y también a los humanistas hagan exercitar en hablar latín ordinariamente y en componer y pronunciar bien lo que compusieren^f; y a éstos, y mucho más a los de las Facultades superiores, hagan disputar a menudo^g, para lo qual debrá haber días y horas deputadas, donde no solamente con sus condiscípulos, pero los que están algo más bajos, disputen con los que están más adelante en lo que ellos alcanzan; y también al contrario, los más provecos con los menos, condescendiendo a lo que tratan los menos provecos, y los Maestros unos con otros, siempre guardando la modestia que conviene, y presidiendo quien ataje la contención y resuelva la doctrina^h.

[457] B. Por ordinario habrá tres Maestros en tres clases diversas de Gramática, y otro que lea Humanidad y otro Retórica; en el auditorio de los dos últimos se leerá la lengua griega y la hebrea, y si otra alguna se aprendieseⁱ, de manera que serán siempre cinco clases. Si hubiere tanto que hacer en algunas dellas que no baste un maestro solo, darásele un coadjutor. Si el número de los auditores no sufre que un Maestro solo attienda a ellos, aunque tenga ayudas, podráse doblar la classe que así abundare, en manera que haya dos quintas o dos quartas; y todos los Maestros, si es possible, sean de la Compañía, aunque a necesidad pueden ser de otros^k. Si el poco auditorio o disposición de los oyentes no pide tantas classes ni Maestros, en todo tendrá lugar la discreción para moderar el número, dando los que basten y no más.

[458] C. Si sin los ordinarios Maestros que tienen particular quenta con los oyentes deba haber alguno o algunos que lean como Lectores públicos de Filosofía o Matemáticas o otra alguna facultad, con más apparato que los Lectores ordinarios, la prudencia, conforme a los lugares y personas con quienes se trata, lo

⁴⁵ Las palabras «aprobado por el General» no se leen en el texto ignaciano. Fueron añadidas por la Congregación general 1.^a, de cr.31. Se refiere la Constitución al tratado *Ratio studiorum*, que, comenzado a elaborar en tiempo de San Ignacio, se concluyó en tiempo del P. Aquaviva en 1586.

b 395 396.

c 369 446 447 450.

d 369.

e 374 375.

f 381 484.

g 375 378.

h 378 80.

i 367 368 447 449 460.

k 369 452.

determinará, mirando siempre la mayor edificación y servicio de Dios nuestro Señor.

[459] D. *No solamente habrá repeticiones de la lección última, pero las ha de haber de la semana y de más, quando se juzgare que se debe hacer*^{1 46}.

[460] 4. Así mismo será siempre del Rector, por sí o por el Cancelario^m, mirar que los que de nuevo vienen sean examinados y se pongan en aquellas classes y con aquellos Maestros que les convienen, y a su discreción (habido el consejo de los deputados para tal effecto) se remitte si deban más tiempo detenerse en la misma classe o pasar adelante a otraⁿ. Y así del studio de las otras lenguas, fuera de la latina, si se deba anteponer a las Artes y Teología o postponerse, y cuánto en ellas cada uno se deba detener^o. Así mismo en las otras sciencias superiores, por la desigualdad de los ingenios y edades y otros respectos necesarios, será del mismo [E] mirar cuánto deba cada uno entrar o detenerse en ellas^p, aunque los que tienen edad y aptitud es mejor que en todo se aprovechen y señalen a gloria de Dios nuestro Señor^q.

[461] E. *Ya podrá ser alguno de tal edad o ingenio que baste sola la lengua latina para él, y de las otras facultades, quanto para oír Confessiones y conversar con los próximos se requiera: quales podrán ser algunos que tienen cura de ánimas y no son capaces de mucha erudición^r. Y también otros pasarán más adelante en las sciencias, aunque el dexar unas y tomar otras será del Superior juzgar cuánto conviene, y diciéndolo a los Scholares de fuera, si ellos todavía quisiesen proceder de otra manera, no se les haga fuerza.*

[462] 5. Como es menester continuación en el exercicio de letras, así también alguna remisión. Quánta deba ser ésta, y en qué tiempos [F], quedará a la discreta consideración del Rector, attentas las circunstancias de personas y lugares.

[463] F. *A lo menos un día haya entre semana de reposo después de comer; en lo demás confiérase con el Provincial la orden que se ha de tener quanto a las vacaciones o intermissiones ordinarias de los studios.*

⁴⁶ En vez de la frase «y de más, quando se juzgare que se debe hacer», el texto ignaciano decía «mes y año». El cambio, aprobado por la Congregación general 1.^a, decr.32.

l 374 375.

m 471 493 494.

n 357 471 472.

o 367 368 447 449.

p 354-7 471 472.

q 355.

r 356.

CAPITULO 14

DE LOS LIBROS QUE SE HAN DE LEER

[464] 1. En general, como se dixo hablando de los Colegios⁴⁷, aquellos libros se leerán que en cada facultad se tuvieren por de más sólida y segura doctrina, sin entrar en algunos que sean suspectos dellos o sus autores^a [A]. Pero éstos en particular sean nombrados en cada universidad.

En la Teología leeráse el viejo y nuevo Testamento y la doctrina scolástica de Sancto Thomás [B], y de lo positivo^b escogerse han los que más convienen para nuestro fin [C].

[465] A. *Aunque el libro sea sin sospecha de mala doctrina, quando el auctor es sospechoso, no conviene que se lea, porque se toma affición por la obra al autor, y del crédito que se le da en lo que dice bien se le podría dar algo después en lo que dice mal. Es también cosa rara que algún veneno no se mezcle en lo que sale del pecho lleno dél°.*

[466] B. *También se leerá el Maestro de las Sentencias. Pero si por tiempo pareciese que de otro autor⁴⁸ se ayudarían más los que studian, como sería haciéndose alguna suma o libro de Teología scolástica que parezca más acomodada a estos tiempos nuestros, con mucho consejo y muy miradas las cosas por las personas tenidas por más aptas en toda la Compañía, y con aprobación del Prepósito General della, se podrá leer. Y también quanto a las otras sciencias y letras de Humanidad, si algunos libros hechos en la Compañía se aceptaren como más útiles que los que se usan comúnmente, será con mucho miramiento, teniendo siempre ante los ojos el fin nuestro de mayor bien universal.*

[467] C. *Como de alguna parte de los Cánones y Concilios etc.*

[468] 2. Acerca de los libros de Humanidad latinos o griegos, escútese también en las Universidades como en los Colegios⁴⁹, quanto será possible, de leer a la juventud ninguno en que haya cosas que ofendan las buenas costumbres, si no son primero limpiados de las cosas y palabras deshonestas^d [D].

[469] D. *Si del todo algunos no se pudiesen limpiar, como*

⁴⁷ P.4.^a c.5 n.4 [358].

⁴⁸ En vez de «otro autor», decía el texto ignaciano: «otra teología no contraria a ésta». El cambio lo efectuó la Congregación general 1.^a, decr.65.

⁴⁹ Cf. p.4.^a c.5 E [359].

a 274 358.

b 351 446.

c 359.

d 359.

*Terencio*⁵⁰, antes no se lean, porque la qualidad de las cosas no offenda la puridad de los ánimos.

[470] 3. En la Lógica y Filosofía natural y moral y Metafísica⁵¹ seguirse ha la doctrina de Aristóteles, y en las otras Artes Liberales; y en los comentarios, así destos auctores como de los de Humanidad, téngase delecto y nómbrense los que deben ver los discípulos, y también los que deben más seguir en la doctrina que enseñan los Maestros. Y el Rector en todo lo que ordena procederá conforme a lo que en la Compañía universal se juzga más convenir a gloria de Dios nuestro Señor^o.

CAPITULO 15

DE LOS CURSOS Y GRADOS

[471] 1. En las letras de Humanidad y lenguas no puede haber curso determinado de tiempo para acabar el estudio dellas, por la diversidad en los ingenios y doctrina de los que oyen y muchas otras causas que no permiten otra limitación de tiempo, sino la que para cada uno dictare convenir la prudente consideración del Rector o Cancelario^a [A].

[472] A. *Para buenos ingenios que comenzasen, se vea si bastaría medio año en cada una de los quatro classes más baxas, y dos en la primera entre la Retórica y las lenguas; pero regla cierta no se podrá dar.*

[473] 2. Para en las Artes, será menester ordenar los cursos en que se lean las sciencias naturales. Y para ellas parece no bastará menos tiempo de tres años [B], y otro medio quedará para repetir y hacer sus actos y tomar grado de magisterio los que habrán de ser graduados^b. En manera que el curso todo durará tres años y medio hasta hacerse uno maestro en las artes, y cada año comenzará uno y acabará otro curso con la divina ayuda [C].

[474] B. *Si alguno hubiese oído en otra parte algo de las Artes, podría ser tomar en cuenta; pero comúnmente es menester para que uno sea graduado, que haya estudiado los tres años que se dicen, y así de los quatro de Teología para admitirse a los actos y para ser graduado en ella.*

⁵⁰ El P. Ribadeneira narra que «el P. Andrés Frusio enmendó a Terencio, purgándole de lo que podía offender, y mudando en el amor conyugal lo que del deshonesto se dice, para que así se pudiese leer seguramente en nuestras escuelas; pero a nuestro Padre le pareció que en ninguna manera se leyese, pues la materia es tal, que, de cualquier manera que se trate, no puede dejar de dañar a los mozos» (MHSI, Scripta I 440). Cf. *Fontes narr.* 3,229 nota 36.

⁵¹ La Congregación general 1.^a añadió después de la palabra *moral*: «y metafísica» (decr.33).

^o 358.

^a 355 460 493.

^b 388 390.

[475] C. *Si no hubiese disposición para tanto por no haber gente, o otras causas, haráse lo mejor que se podrá con parecer del General o a lo menos del Provincial.*

[476] 3. Para la Teología el curso será de seis años. En quatro dellos se leerá todo lo que se ha de leer^o, y en los otros dos, ultra del repetir, se harán los actos sólitos para el doctorato en los que le han de tomar^d. El comenzar será cada quatro años ordinariamente [D], partiendo en tal modo los libros que se han de leer, que cada año de los quatro se pueda entrar, y oyendo lo que queda del curso y del siguiente hasta allí, haya en quatro años oído todo el curso.

[477] D. *Si hubiese disposición tal en algún Colegio o Universidad de la Compañía que cada dos años pareciese mejor comenzar o algo después de quatro, con voluntad del General o Provincial se podrá hacer lo que se hallare más convenir.*

[478] 4. En los grados, tanto de magisterio en Artes quanto de doctorato en Teología, tres cosas se observen: una, que ninguno sea promovido sin ser diligente y públicamente examinado [E] por personas para esto deputadas, que hagan bien su officio, y hallado idóneo para leer en aquella facultad, ahora sea ei tal de la Compañía, ahora de fuera della; la otra, que se cierre la puerta a la ambición, no se dando lugares ningunos determinados a los que toman los grados, antes honore invicem preveniant⁵², sin guardarse diferencia alguna de lugares^{e 53}; la 3.^a, que como enseña, así dé los grados del todo gratis la Compañía^f y se permita muy poco gasto [F], aun voluntario, a los de fuera, porque la costumbre no venga a tener fuerza de ley, y se haga en esta parte exceso con el tiempo. También el Rector mire que no se consienta a Maestros ni otros de la Compañía ningunos, para sí ni para el Colegio, tomar dineros ni presentes de persona alguna por cosa que se haga en su ayuda, pues nuestro premio ha de ser sólo Cristo nuestro Señor, según nuestro Instituto^g, qui est merces nostra magna nimis⁵⁴.

[479] E. *Si por causas sufficientes pareciese que alguno no debería examinarse públicamente, con licencia del General o Provincial, podráse hazer lo que el Rector juzgare será a mayor gloria de Dios nuestro Señor.*

⁵² Cf. Rom 12,10.

⁵³ En vez de «sin guardarse diferencia alguna de lugares» se leía en el texto ignaciano: «y los más doctos procuren los ínfimos lugares». Cambió la frase la Congregación general 1.^a, -decr.34.

⁵⁴ Cf. Gen 15,1.

o 418 518 519.

d 388 390.

e 390 817.

f 4 82 398 495 499 565 566 640 816.

g 82.

[480] F. *Y así no se permitan banquetes, ni otras fiestas costosas y inútiles para nuestro fin, ni se den bonetes o guantes o otra cosa alguna.*

CAPITULO 16

DE LO QUE TOCA A BUENAS COSTUMBRES

[481] 1. Téngase muy particular cuidado que los que vienen a aprender letras a las Universidades de la Compañía, juntamente con ellas aprendan buenas y cristianas costumbres ^a. Y para esto ayudará mucho que todos se confiesen a lo menos cada mes una vez, oyan Misa cada día y sermón cada día de fiesta que le hubiere ^b, de lo qual tendrán los Maestros cuidado cada uno de los suyos [A].

[482] A. *Los que pueden fácilmente ser constreñidos, constriñanse a lo que se dice de la Confesión, Misa y sermón y doctrina cristiana y declamación. Los otros amorosamente se persuadan, y no se fuercen a ello ni se expelan de las escuelas por no lo hacer, con que no se vea en ellos dissolución o scándalo de otros.*

[483] 2. Leerse ha también en el Colegio algún día de la semana la doctrina cristiana ^c, y tendrás cargo de hacerla aprender y recitar a los niños, y que todos la sepan, aun los mayores, si possible fuere.

[484] 3. También habrá cada semana (como se dixo de los colegios) una declamación de alguno de los Studiantes, de cosas que den edificación a los que oyen y los combiden a desear augmento en toda puridad y virtud ^d, porque no solamente se exercite el stilo, pero aun se ayuden las costumbres [B]. Y todos los que entienden latín debrán hallarse presentes

[485] B. *Aunque más comúnmente sea de la primera clase el que ha de hacer esta declamación, ahora sea de los Scholares de la Compañía, ahora de los que vienen de fuera, podría a veces alguno otro, que pareciese al Rector, hacerla, o pronunciar la que otro biciese. Pero por ser cosa pública, debrá ser tal que se juzgue no será indigna de tal lugar por quienquiera que se pronuncie.*

[486] 4. No se permitan en las escuelas juramentos ni injurias de palabras ni obras ni cosa alguna deshonesta o dissolución en los que de fuera vienen a la escuela. Y tengan los Maestros particular intención, así quando se offresciere ocasión en las lecciones como fuera dellas, de moverles al amor y servicio

^a 392 440.

^b 395.

^c 394 395.

^d 381.

de Dios nuestro Señor^e y de las virtudes con que le han de agradar^f y que enderecen todos sus estudios a este fin^g. Y para reducirse a la memoria, antes que la lección se comience diga una alguna breve oración [C] para esto ordenada, estando el Maestro y discípulos todos descubiertos y attentos.

[487] C. *La oración se diga en manera que dé edificación y devoción, o no se diga, sino hágase el Maestro la señal de la cruz, quitando el bonete, y comience.*

[488] 5. Para los que en algo faltaren así de la diligencia debida en sus studios, como en lo que toca a buenas costumbres, y con quienes solas buenas palabras y amonestaciones no bastan, haya un corrector de fuera de la Compañía^h que tenga en temor y castigue los que hubieren menester y fueren capaces de castigo. Y quando palabras ni corrector no bastasen y se viere alguno ser incorregible y scandaloso a otros, es mejor despedirle de las scuelasⁱ que tenerle donde él no se ayuda y otros reciben daño [D]. Y este juicio quedará al Rector de la Universidad, porque todo vaya como conviene a gloria y servicio de Dios nuestro Señor.

[489] D. *Si fuese caso alguno donde no bastase despedir de las scuelas para remediar al scándalo, mirará el Rector lo que más conviene proveer; aunque, quanto fuere possible, se deba proceder in spiritu lenitatis y mantener la paz y caridad con todos^k.*

CAPITULO 17

DE LOS OFFICIALES O MINISTROS DE LA UNIVERSIDAD

[490] 1. El cargo universal o superintendencia y gobierno de la Universidad tendrá el Rector [A], que podrá ser el mismo que lo fuere del Colegio principal de la Compañía, y con las partes que dél se han dicho⁵⁵, para poder satisfacer al officio que se le comete, de enderezar en letras y costumbres toda la Universidad. La elección dél estará en el General o en otro a quien él lo cometiese (como sería el Provincial o el Visitador)^a, y la confirmación será siempre del General. Y tendrá el Rector quatro Consiliarios o Asistentes [B] que en las cosas de su officio generalmente le puedan ayudar, y con quienes él trate las cosas de importancia^b.

⁵⁵ P.1.^a c.10 n.4 [423].

^e 381 456.

^f 403.

^g 360.

^a 326 421 740 757 759.

^b 431 502 810 811.

^h 395 397 500.

ⁱ 411.

^k 823.

[491] A. *Con esto no mudará los Lectores principales ni Oficiales, como el Canciller, sin avisar al Provincial o General si está más cerca, si a él no se hubiere remitido, al qual de todas cosas debe procurar tener informado.*

[492] B. *Destos Consiliarios el uno podrá ser Colateral^{o 56}, si assí pareciere necessario al Prepósito General, y si no hubiese disposición para tantos, baráse lo mejor que se podrá.*

[493] 2. *Ansimismo habrá un Canciller [C], persona que se señale en letras y buen celo, que pueda tener juicio en las cosas que se le han de cometer, cuyo officio sea ser instrumento general del Rector para ordenar bien los studios, y enderezar las disputaciones en los actos públicos, y juzgar de la sufficiencia de los que se han de admittir a los actos y grados, los quales dará él mismo^d.*

[494] C. *Si bastase el mismo Rector para hacer sin su officio el de Cancelario, podrían estos dos cargos concurrir en una persona.*

[495] 3. *Haya un Secretario de la misma Compañía que tenga la matrícula donde se scriban los scolares todos que continúan las scuelas [D], y reciba su promessa de obedecer al Rector y guardar las Constituciones, las quales él mismo proporná^e [E], y tenga el sigilo del Rector y Universidad; pero esto todo se haga sin costa de los Scolares^f*

[496] D. *Como vienen de una semana arriba continuamente, es bien convidarles a sccribirse en la matrícula; y leérseles han las Constituciones, no todas, sino las que cada uno debe guardar; y tomárseles ha promesa y no juramento, de obedecer y guardar las Constituciones propuestas. Si no quisiessen algunos obligarse con promesa ni sccribirse en la matrícula, no por esto se les cerrará la puerta de las scuelas, con que pacíficamente y sin scándalo conversen en ellas; y así se les podrá decir; pero que se tiene más particular cargo de los Scolares scriptos en la matrícula.*

[497] E. *Aunque después las que todos deben observar se pondrán donde públicamente se puedan leer, y las de cada classe. en ella misma.*

[498] 4. *Habrá también Notario [F] para dar fe pública de los grados y lo demás que ocurrirá; y dos o tres Bedeles [G], uno de la Facultad de las Lenguas, otro de las Artes, otro de la Teología.*

[499] F. *Este podrá tener algún derecho de los que de fuera de la Compañía habrá, que querrán fe de sus grados, pero*

⁵⁶ Este officio de colateral, aunque jurídicamente no se haya abolido, de hecho no existe actualmente. Véase la nota al n.659.

^e 659.

^d 460 471 502.

^e 395 396.

^f 398 478

sea cosa moderada y nada venga en utilidad de la Compañía. Para los della bastará la patente del rector.

[500] G. *Estos no serán de la Compañía; mas porque tendrán mucho que hacer, serán bien salarizados; y uno dellos podrá ser Corrector^g.*

[501] 5. Partirás la Universidad en estas tres Facultades^h; y en cada una habrá un Decano y dos otros deputados, de los que mejor entienden las cosas de la Facultad; que llamados por el Rector, puedan decir lo que sienten que conviene para el bien de su Facultad; y entre sí hallando algo tal, avisen al Rector y aun sin ser llamados.

[502] 6. En las cosas que tocan a una Facultad sola, llamará el Rector, ultra del Cancillerⁱ, y sus Asistentes^k, al Decano y deputados de la tal Facultad; en lo que toca a todas, llamarse han los Decanos y deputados de todas [H]. Y si al Rector pareciere, podrá también llamar a otros de la misma Compañía y de fuera della a la congregación, para que viendo lo que todos sienten, mejor se determine lo que conviene.

[503] H. *Aunque no penderá la determinación de los votos de los tales, conviene que sean llamados y oídos^l; y el Rector hará la quenta que conviene del parecer de los más entendidos. Pero si todos fuesen de parecer contrario al suyo, no vaya contra todos, sin conferir la cosa con el Provincial.*

[504] 7. Habrá un Síndico general [I], que así de las personas como de las cosas que le parecierá, dé aviso al Rector y al Prepósito Provincial y al General^m, y sea persona de mucha fidelidad y juicio.

Sin éste terná sus Síndicos particulares el Rector; para que le refieran lo que en cada classe interviene que haya menester provisión [K]. Y él de todos los Maestros y otras personas de la Compañía, y el Colateral y Síndico y consejo escribirán dél y de los otros cada año al Prepósito General, y dos veces al Provincial, que avisará al General de lo que convieneⁿ [L], para que en todo se proceda con más circunspección y cuidado de hacer lo que cada uno debe.

[505] I. *Este officio de Síndico podría convenir con el de Colateral o Consiliario, si así pareciese convenir, por no haber otro en la Universidad más conveniente que alguno dellos.*

[506] K. *Y aunque los Síndicos no tengan cosa que sea de momento, cada Sábado a lo menos refieran al Superior que no tienen nada.*

^g 395 397 488.

^h 446 447 450.

ⁱ 460 471 493.

^k 490.

^l 431 805 810.

^m 271 431.

ⁿ 673.

[507] L. *Embiense las tales letras de tal manera cerradas, que uno no sepa lo que otro scribe. Y quando quisiese el Prepósito General o el Provincial más entera información, no solamente escribirán el Colateral, Síndico y consejo, del Rector y de los otros dos; pero cada uno de los Maestros Scholares aprobados, y también de los Coadjutores formados, escribirá lo que siente de todos, y entre ellos del Rector. Y porque no parezca esto cosa nueva, cada tres años a lo menos esta información se haya de hacer como ordinaria.*

[508] 8. De algunas señales, si el Rector y Canciller y Bedeles y también los Doctores y Maestros deben tenerlas, para ser conocidos en la Universidad, o a lo menos en los actos públicos, y cuáles deban ser si las tienen, quedará a la consideración del que fuere General, quando alguna Universidad se admite [M]. El qual por sí o por otro, miradas las circunstancias, ordenará lo que juzgare ser a mayor gloria y servicio de Dios nuestro Señor y bien universal, que es el solo fin que en esta y todas las otras cosas se pretende.

[509] M. *Con esto lo que parecerá en cada parte convenir destas insignias, se pondrá distintamente en las reglas de cada Universidad.*

QUINTA PARTE PRINCIPAL

De lo que toca al admittir o incorporar en la Compañía

CAPITULO 1.º

DEL ADMITTIR Y QUIÉN DEBA Y QUÁNDO HACERLO

[510] 1. Los que en la Compañía han seído suficientemente probados, y en tiempo que baste para conocerse de la una parte y la otra, si conviene que queden en ella para mayor servicio y gloria de Dios nuestro Señor; deben admittirse, no como primero a probación, sino en modo más intrínseco, como miembros de un mismo cuerpo de la Compañía [A]. Tales son principalmente los que se admitten a profesión o por Coadjutores formados: pero porque se admitten también los Escolares aprobados en otro modo y más interno que los de la probación¹, también se dirá del admittir de los tales en esta 5.ª Parte lo que en el Señor nuestro nos parece deba observarse.

[511] A. *La Compañía, en un modo universalísimo hablando, comprehende todos los que viven debaxo de la obediencia del Prepósito General della, aun los Novicios y personas que pretendiendo vivir y morir en la Compañía^a están en probación para ser admitidos en ella^b en uno de los otros modos que se dirán.*

En el 2.º y menos universal modo, contiene la Compañía no solamente los Professos y Coadjutores formados, pero aun los Escolares aprobados. Porque destas tres maneras de partes o miembros consta el cuerpo de la Compañía.

En el 3.º modo y más propio contiene con los Professos los Coadjutores formados; y así se entiende el entrar en la Compañía que prometten los Escolares, scilicet para Professos o Coadjutores formados dellaº

El 4.º y propriísimo modo deste nombre de la Compañía, contiene los Professos solamente; no porque el cuerpo della no tenga otros miembros, sino por ser éstos los principales, y de los quales algunos, como adelante se dirá, tienen voto activo y passivo en la elección del Prepósito General^d, etc.

En qualquiera destes 4 modos que uno esté en la Compañía.

¹ San Ignacio había escrito «la primera probación». El cambio se hizo en virtud del decr.66 de la 1.ª Congregación general.

^a 51 126 193.

^b 10.

^c 14 121 348 541.

^d 682 683 699.

es capaz de la comunicación de las gracias spirituales, que en ella el Prepósito General puede, según la concessión apostólica, conceder, a mayor gloria divina^e. Pero del admittir en el primo modo, porque es lo mesmo que rescibir a probación, se ha dicho en la prima Parte. En esta quinta se dice del admittir en los otros tres modos siguientes.

[512] 2. Y primeramente quanto a la autoridad para admittir en el cuerpo de la Compañía los que hubieren de admittirse, estará en el que fuere cabeza della ^f como la razón lo pide. Pero, porque el Prepósito General no puede hallarse en todas partes, podrá comunicar a otros [B] de la Compañía la parte de su auctoridad que le pareciere para el bien de todo el cuerpo de la Compañía ^g.

[513] B. *Los otros a quien más ordinaria y absolutamente se comunicará, serán los Prepositos Provinciales. Pero a algunos Prepositos locales o Rectores y a otros Visitadores o personas notables, podrá el General comunicar esta auctoridad; y aun a quien no fuese de la Compañía en algún caso, como a algún Obispo, o persona constituida en dignidad ecclesiástica, quando no se hallase ningún Profeso de la Compañía mesma en el lugar donde alguno debe ser así admittido^h.*

[514] 3. El tiempo para admittir al modo dicho, universalmente debrá passar de dos años ^h [C]. Pero quien hubiesse seído antes de imbiarse a los studios o en ellos a la larga probado, después de haberlos acabado, habiéndose de admittir a profesión, tendrá un otro año ⁱ, para ser aún más conocido antes de hacerla, pudiéndose alargar este término (como está dicho en el Examen) ^j, quando desease más entera satisfacción la Compañía, o quien tiene este cargo della en el Señor nuestro ^k.

[515] C. *Con esto como el alargar, así el acortar este término en algunos casos y por causas importantes, a juicio del Prepósito General (de quien será el poder dispensar) será lícito; pero raras veces debrá usarse^l.*

^e Narra, con todo, el P. Polanco que el P. Benedicto Palmio hizo la profesión en manos de un obispo en Padua, a pesar de estar presente al acto el P. Simón Rodríguez, uno de los primeros profesos. Cf. MI, *Const.* 3 p.163 nota 1.

^f Ex. c.4 n.43 [100].

^g Actualmente es necesario para la validez un año íntegro y continuo de noviciado, conforme al canon 555 § 1 2º

^h 666 753.

ⁱ 516 519 522 523 706.

^j 517 519 521-3 737.

^k 16 71 98 119 336 346 537 544.

^l 16 71 119 516.

^m 16 100.

CAPITULO 2.º

DE LAS QUALIDADES DE LOS QUE HAN DE SER ADMITTIDOS

[516] 1. No debiendo admittirse en ninguno de los dichos modos sino quien fuere reputado idóneo en el Señor nuestro; reputaránse tales para ser admittidos a profesión las personas cuya vida con luengas y diligentes probaciones sea muy conocida y aprobada por el Preósito General [A] (a quien darán información los particulares Preósitos, o personas de quienes el General quisiere ser informado)^a.

Para lo qual ayudará a los que han séido inbiados al studio, en el tiempo de la última probación, acabada la diligencia y cuidado de instruir el entendimiento, insistir en la scuela del affecto, exercitándose en cosas spirituales y corporales, que más humildad y abnegación de todo amor sensual y voluntad y juicio proprio y mayor conocimiento y amor de Dios nuestro Señor pueden causarle^b; para que habiéndose aprovechado en sí mesmos, mejor puedan aprovechar a otros a gloria de Dios nuestro Señor.

[517] A. *Aunque en algunas partes remotísimas, como las Indias, pueda el General dexar en el juicio del Provincial, si debe admittir algunos a profesión o no, sin que se spere la aprobación de acá (porque no llegara sino en muchos años); en las partes donde hay más comunicación, no debrá facilitarse a cometer el admittir a profesión a Provincial ninguno, sino siendo él primero informado y dando particularmente consenso para los que le pareciere en el Señor nuestro deben admittirse a profesión^c.*

[518] 2. Ansí mesmo la doctrina debe ser en los tales suficiente, ultra de las letras de Humanidad y Artes Liberales, en la Teología scolástica y Escripura Sancta^d. Y aunque algunos en más breve tiempo podrían tanto aprovecharse como otros en más largo, todavía, para tomar una medida commún, será necessario algún término; y éste será studio de quatro años complidos de Teología [B] después de las Artes^e. Y así para admittirse a profesión conviene se haya exercitado en ella tanto tiempo y aprovechándose bien a gloria de Dios nuestro Señor; y por testimonio de su aprovechamiento cada uno debrá antes de la profesión tener conclusiones en Lógica, Filosofía y Teología scolástica. Y habrá quatro deputados para argüir y juzgar de su sufficiencia

^a 12 308 657 819.

^b 16 71 119 514.

^c 512 513 737

^d 12 308

^e 418 476.

según sintieren en toda verdad y puridad. Y no se hallando con la doctrina que baste, es mejor que speren a tenerla; como también deben sperar los que en la abnegación de sí mismos y virtudes religiosas no tuviesen el testimonio que conviene enteramente^f.

[519] B. *Aunque comúnmente se haya de observar esta medida de cuatro años de Teología (sin el studio de Humanidad y Artes), y el examen dicho para ver el aprovechamiento en ella; todavía quien tuviesse en el Derecho Canónico doctrina sufficiente, o otras partes señaladas, de las cuales pudiese supplirse lo que falta al studio de Teología, podría sin ello admittirse a profesión de tres votos, y algunas personas señaladas también de quatro, aunque esto no se debe estender.*

Y el juicio destas tales partes quedará solamente en el Prepósito General, o en otro a quien con particular commissión él lo encomendase, para hacer lo que fuese a mayor gloria de Dios nuestro Señor.

[520] 3. Sin éstos, algunos [C] se podrán admittir a profesión de tres votos solenes solamente^g, pero raras veces y por causas particulares de momento; y debrán haber seído siete años conocidos en la Compañía, dando en ella mucha satisfacción de su talento y virtudes a gloria de Dios nuestro Señor.

[521] C. *Estos que se admitten a profesión de tres votos solenes, deben tener ordinariamente suficiencia en letras, a lo menos que basten para ser buenos Confessores, o equivalencia de algunas partes raras, en manera que el Prepósito General, o a quien él lo cometiese con special commissión, juzgasen así convenir para el mayor servicio divino y bien de la Compañía^h. Y éstos comúnmente serán personas que por ser beneméritas y por su mucha devoción, aunque no tengan tanta doctrina y modo de predicar como requiere nuestro Instituto en los Professos, parecerá en el Señor nuestro deban ser admittidos.*

[522] 4. Para admittirse por Coadjutores formados, así mesmo debe tenerse satisfacción de su vida y buen exemplo y talento para ayudar a la Compañía con letras y en cosas spirituales, o en las exteriores sin ellas, cada uno según lo que Dios le ha comunicadoⁱ. Y esto también lo habrá de medir la discreción del Prepósito General, si no le pareciese de cometerlo a los particulares, de quien en el Señor nuestro mucho confiase^l.

[523] 5. Para admittirse por Escolares aprobados, lo mismo proporcionadamente se requiere; y en special que de su habi-

^f 819.

^g 11 531 532.

^h 512 513 736 737.

ⁱ 112 657 819.

^l 512 513.

lidad se spere que saldrán con las letras^m, y esto a juicio del General o de la persona que él ordenareⁿ, confiando del juicio y bondad que Dios nuestro Señor le haya dado.

CAPITULO 3.º

DEL MODO DE ADMITTIR A PROFESIÓN

[524] 1. Quando algunos, después de su aprobación, se hubieren de admittir a profesión hechas las experiencias y lo demás que en el Examen se contienen; siendo enteramente la Compañía o el Superior della en el Señor nuestro contento^a, la profesión se hará en el modo siguiente.

[525] 2. Primeramente el Prepósito General o el que con su autoridad admittiere a profesión, habiundo celebrado^s en la iglesia públicamente delante los de casa y los demás que en ella se hallen; volveráse con el Santísimo Sacramento al que hace profesión [A]. El qual habiundo dicho la confesión y palabras que se dicen antes de comunicar, leerá en voz alta su voto scritto (el qual algunos días antes habrá considerado) deste tenor:

[526] A. *Estas particularidades y las que abaxo se siguen, son decentes y de observar quando se puede, mas no necessarias, que ya podría ser que no fuese Sacerdote o no pudiese celebrar el que admite a profesión con orden del Prepósito General. Lo essencial es leer públicamente el voto, presentes los de la Compañía y los que se hallaren de fuera, haciéndose y accettándose como solene.*

[527] 3. Ego N. professionem facio, et promitto omnipotenti Deo, coram Eius Virgine Matre, et universa caelesti Curia ac omnibus circumstantibus, et tibi, Patri Rdo. N., Preposito Generali Societatis Iesu locum Dei tenenti, et successoribus tuis; vel, tibi Rdo. Patri N., Vice Praepositi Generalis Societatis Iesu⁶ et successorum eius locum Dei tenenti, perpetuam paupertatem, castitatem et obedientiam^b; et secundum eam peculiarem curam circa puerorum eruditionem^c [B]; iuxta formam vivendi in Literis Apostolicis Societatis Iesu et in eius Constitutionibus contentam. Insuper promitto specialem obedientiam Summo Pontifici circa

^s Como ya NADAL en su *Scholia ad Constitutiones* dice, desde el principio se entendió esto en el sentido de «después de la comunión de la misa».

⁶ Estas dos palabras, «Societatis Iesu», fueron añadidas al texto ignaciano por la Congregación general 1.ª, decr.67

m 14 308 333-6.

n 512 513.

a 516 518.

b 4 547-81.

c 532 535.

missiones^d [C]; prout in eisdem Literis Apostolicis et Constitutionibus continetur. Romae, vel alibi, tali die, mense et anno, et in tali ecclesia.

[528] B. *La promesa de enseñar los niños y personas rudes, conforme a las Letras Apostólicas y Constituciones, no obliga más que los otros ejercicios espirituales con que se ayuda el próximo; como son Confesiones y predicaciones, etc., en las cuales cada uno debe ocuparse según la orden de la obediencia de sus Superiores. Pero pónese lo de los niños en el voto, para que se tenga más particularmente por encomendado este santo ejercicio, y con más devoción se haga por el singular servicio que en él se hace a Dios nuestro Señor en ayuda de sus ánimas; y porque tiene más peligro de ser puesto en olvido y dexado de usar, que otras más apparentes, como son el predicar, etc.*

[529] C. *Toda la intención deste quarto voto de obedecer al Papa era y es acerca de las misiones⁷; y así se deben entender las Bulas, donde se habla desta obediencia⁸; en todo lo que mandare el Sumo Pontífice y adondequiera que inbiare, etc.*

[530] 4. Después recibirá el santísimo Sacramento de la Eucaristía. Hecho esto scribirse ha en el libro que habrá para esto de la Compañía, el nombre del Professo y de aquel en cuyas manos hizo profesión, con el día, mes y año en que se hizo⁹; y guardaráse su voto scritto, para que siempre pueda de todo constar a gloria de Dios nuestro Señor.

[531] 5. Algunos que se admittirán a profesión de solos tres votos solenes¹, en la iglesia y delante de los de casa y los demás que se hallaren de fuera, antes de rescibir el santísimo Sacramento leerán por scritto su voto en la forma siguiente:

[532] 6. Ego N. professionem facio, et promitto omnipotenti Deo, coram Eius Virgine Matre, et universa caelesti Curia, ac omnibus circumstantibus, et tibi Rdo. Patri N., Praeposito Generali Societatis Iesu, locum Dei tenenti, et successoribus tuis; vel tibi R. Patri N., vice Praepositi Generalis Societatis Iesu² et successorum eius locum Dei tenenti; perpetuam paupertatem, castitatem et obedientiam³; et secundum eam, peculiarem curam circa puerorum eruditionem⁴; juxta formam vivendi in literis apostolicis

⁷ En el sentido latino más general de la palabra, es decir, a todas partes adonde fuere enviado y para cualquier cosa que le encomendare, aunque no tuviera que cambiar de domicilio para ello. No se limita, pues, el voto a solas las misiones entre infieles. Véase el n.603.

⁸ Fórmula del Instituto de Paulo III y Julio III n.3.

⁹ Añadidas por la Congregación general 1.^a, decr.67, las palabras «Societatis Iesu».

d 7 602 603 605.

e 545.

f 11 520 521.

g 4 547-81.

h 527 528 535.

Societatis Iesu et eius Constitutionibus contentam. Romae, vel alibi, tali die, mense et anno, in tali ecclesia.

Y después seguirá la Communi6n y lo demás como arriba se dixo.

CAPITULO 4.º

DEL ADMITTIR LOS COADJUTORES FORMADOS Y SCOLARES

[533] 1. Los que se admitten por Coadjutores formados spirituales, con votos s6mplices mas no solenes^a, en la iglesia o en la capilla de casa o en otro lugar decente, presentes los que de casa y fuera se hallaren, har6n en las manos [A] del que los admitti6re su voto ley6ndole as6 mesmo en esta forma:

[534] A. *En las manos se dicen hacer los votos, quando se hacen delante de quien los admite, teniendo auctoridad para ello. Y aunque se hallassen muchas personas presentes al hacer destos votos, no por eso dexan de ser simples; pues la intenci6n de quien los hace y recibe, conforme a la auctoridad de la Sede Apost6lica dada a la Compa6a¹⁰, es 6sta, que ni se hagan ni reciban como solenes. Pero ser6 de la discreci6n del que admite, mirar la edificaci6n que puede seguirse; y as6 dar6 orden c6mo se hallen m6s o menos. Porque en lo dem6s la forma mesma tendr6n los coadjutores temporales y spirituales; y la de los unos y los otros en lo exterior ser6 muy s6mil a la de los professos.*

[535] 2. Ego N. promitto omnipotenti Deo, coram eius Virgine Matre, et tota caelesti Curia, et tibi Rdo. Patri N., Praeposito Generali Societatis Iesu, locum Dei tenenti, et successoribus tuis; vel tibi Rdo. Patri N., vice Praepositi Generalis Societatis Iesu¹¹ et successorum eius locum Dei tenenti; perpetuam paupertatem, castitatem et obedientiam^b; et secundum eam, peculiarem curam circa puerorum eruditionem^c; iuxta modum in Literis Apostolicis et Constitutionibus dictae Societatis expressum [B]. Romae, vel alibi, in tali loco, die, mense et anno, etc.

Y despu6s comulgar6 y se har6 lo que de los Professos se dice¹².

[536] B. *Del remittirse a las Bulas y Constituciones se entiende que los Coadjutores hacen estos votos simples con una t6cita condici6n quanto a la perpetuidad, y es si la Compa6a los querr6 tener. Porque aunque ellos se ligan de su parte perpetua-*

¹⁰ Paulo III, en el breve *Exponi nobis*, 5 junio 1546 (MHSI, *Const.* I 171): F6rmula del Inst. de Julio III n.6.

¹¹ A6adidas las palabras «Societatis Iesu» por la Congregaci6n general 1.ª, decr.67.

¹² P.5.ª c.3 n.4 [530].

^a 13.

^b 13 119 547-81.

^c 527 528 532.

mente por su devoción y estabilidad; la Compañía queda libre para despedirlos^d, como en la segunda Parte se dice¹³; y en tal caso ellos quedan sin obligación alguna de sus votos^e.

[537] La forma de los Coadjutores temporales será la misma [C], quitando lo de la institución de los niños.

Los que, acabada su primera probación y esperiencias por dos años^f, se reciben por Scholares aprobados, delante de algunos de casa, aunque no en manos de nadie [D], harán su voto en la forma siguiente:

[538] C. Si fueren personas que no entienden latín, como algunos coadjutores temporales podrían ser, póngasse el voto en vulgar; y léanle ellos o otro por ellos siguiéndole los mismos.

[539] D. Como este voto se hace a solo Dios y no a hombre; así no lo acepta hombre ninguno¹⁴. Y por eso se dice no hacerse en manos de nadie. Y la condición de que se dixo¹⁵ haber tácita en el otro voto de los Coadjutores quanto a la perpetuidad también la hay en éste, es a saber, si la Compañía los querrá tener^g.

[540] 4. Omnipotens sempiternus Deus, Ego N., licet undecunque divino tuo conspectu indignissimus, fretus tamen pietate ac misericordia tua infinita, et impulsus Tibi serviendi desiderio, voveo coram sacratissima Virgine Maria, et Curia tua caelesti universa, divinae Maiestati tuae paupertatem, castitatem et obedientiam perpetuam^h in Societate Iesu; et promitto eandem Societatem me ingressurum [E], ut vitam in ea perpetuo degam, omnia intelligendo iuxta ipsius Societatis Constitutiones. A tua ergo immensa bonitate et clementia per Iesu Christi Sanguinem peto suppliciter, ut hoc holocaustum in odorem suavitatis admittere digneris; et, ut largitus es ad hoc desiderandum et offerendum, sic etiam ad explendum gratiam uberem largiaris. Romae, vel alibi, tali loco, die, mense et anno etc.

Después desto así mesmo se comulgará y se hará lo demás como arriba se dice¹⁶.

[541] E. El prometer de entrar en la Compañía, como se declaró al principio¹⁷, es para Professo o Coadjutor formado della, según al Prepósito pareciere ser a mayor servicio divinoⁱ.

¹³ P.2.ª c.1 n.1 A [204, 205].

¹⁴ Según declaró la Congregación general, en tanto se dice aquí que no los acepta ningún hombre, en cuanto que en semejantes votos no se hace mención ninguna de hombre que los reciba, sino que toda la promesa se dirige a Dios. Esto no quita que sean votos en sentido canónico, es decir, votos que en nombre de la Iglesia son recibidos por legítimo Superior (can.1308 § 1).

¹⁵ P.5.ª c.4 B [536].

¹⁶ P.5.ª c.3 n.4 [530].

¹⁷ P.5.ª c.1 A [511].

^d 119 120 204 205

^e 119 120 234.

^f 16 71 98 119 336 346 514 544.

^g 121 122 536.

^h 4 14 121 336.

ⁱ 14 121 348 511.

[542] 5. Después que uno hubiere sido incorporado en la Compañía en un grado, no debe pretender passar a otro [F]; sino procurar de perfeccionarse en el primero, y en él servir y glorificar a Dios nuestro Señor, dexando el cuidado de lo demás al Superior que tiene en lugar de Cristo nuestro Señor^k.

[543] F. *El representar sus pensamientos y lo que le ocurre, es lícito; todavía, como en el Examen se dice*¹⁸, *en todo siendo aparejado para tener por mejor lo que al Superior suyo pareciere serlo*¹.

[544] 6. Así como los Escolares al fin de dos años^m, deben hacer sus votos y ligarse con Cristo nuestro Señor, también los que están en las Casas; aunque no se pretienda que studien, ni tampoco parezca expediente tan presto admittirlos por Coadjutores formados o Professos, deben hacer sus votos al modo de los escolares.

Y si alguno por su propria devoción se anticipase a los hacer antes de los dos añosⁿ; podrá seguir la misma forma; y dando una copia [G], tener otra de su voto, para que sepa lo que ha offrescido a Dios nuestro Señor. Y para lo mesmo y augmento de devoción es bien que a ciertos tiempos que parecerán convenientes, renueven sus votos [H]. Que es, no tomar nueva obligación, sino acordarse y confirmar la que tienen en el Señor nuestro^o.

[545] G. *También debe guardarse en un libro la memoria de los tales como de los otros, por buenos respectos*^v.

[546] H. *Quanto a los Escolares ya está dicho en la 4.^a Parte principal*¹⁹, *en qué tiempos debrían renovar sus votos*^q. *Lo mesmo es de los que en las Casas los tendrán; que en dos*²⁰ *fiestas principales del año debrán renovarlos, y si en alguna otra al Superior pareciese ser conveniente; no en manos de nadie, sino leyendo cada uno el suyo delante el sanctísimo Sacramento, presentes los demás o algunos de la Compañía; para más exercitarse a devoción de observar lo que han prometido a Dios nuestro Señor, y tener más ante los ojos lo que son obligados en el mesmo.*

¹⁸ Ex. c.8 n.1-2 A [130-132]

¹⁹ P.4.^a c.4 n.5 D [346 347].

²⁰ San Ignacio puso «tres». El «dos» lo introdujo la Congregación general 4.^a, decr.55.

^k 116 117.

^l 131 292 627.

^m 16 71 98 119 336 346 514 537.

ⁿ 17 283.

^o 346.

^p 530.

^q 346 347.

SEXTA PARTE PRINCIPAL

De lo que toca a los ya admitidos o incorporados en la Compañía quanto a sí mesmos

CAPITULO 1.º

DE LO QUE TOCA A LA OBEDIENCIA

[547] 1. Para que los ya admittidos a profesión o por Coadjutores formados más fructuosamente puedan enplearse según nuestro Instituto en el divino servicio y ayuda de sus próximos; deben observar en sí mesmos algunas cosas, que aunque las principales dellas se reducen a sus votos, que conforme a las Letras Apostólicas ofrecen a Dios nuestro Criador y Señor ^a; todavía por más aclararlas y encomendarlas, se dirá dellas en esta Parte sexta. Y porque lo que toca al voto de castidad no pide interpretación, constando quán perfectamente deba guardarse, procurando imitar en ella la puridad angélica con la limpieza del cuerpo y mente, esto presupuesto, se dirá de la santa obediencia. La qual todos se dispongan mucho a observar y señalarse en ella; no solamente en las cosas de obligación, pero aun en las otras, aunque no se viese sino la señal de la voluntad del Superior sin expreso mandamiento, teniendo entre los ojos a Dios nuestro Criador y Señor, por quien se hace la tal obediencia ^b, y procurando de proceder con espíritu de amor y no turbados de temor; de modo que todos nos animesmos para no perder punto de perfección que con su divina gracia podamos alcanzar en el cumplimiento de todas las Constituciones [A] y modo nuestro de proceder en el Señor nuestro ^c; muy specialmente poniendo todas nuestras fuerzas en la virtud de la obediencia, del Summo Pontífice primero, y después de los Superiores de la Compañía. En manera que en todas cosas [B] a que puede con la caridad estenderse la obediencia, seamos prestos a la voz della como si de Cristo nuestro Señor saliese ^d (pues en su lugar y por su amor y reverencia la hacemos), dexando por acabar qualquiera letra o cosa nuestra comenzada ^e; y poniendo toda la intención y fuerzas en el Señor de todos, en que la santa obediencia, quanto a la execución y quanto a la voluntad y quanto al en-

^a 527 535.

^b 84 284 286 342 424 551 552 618 619 627 661 765.

^c 424 602 746 790 826.

^d 85.

^e 435.

tendimiento^f [C], sea siempre en todo perfecta, haciendo con mucha presteza y gozo espiritual y perseverancia quanto nos será mandado; persuadiéndonos ser todo justo, y negando con obediencia ciega todo nuestro parecer y juicio contrario en todas cosas que el superior ordena, donde no se pueda determinar (como es dicho)¹ que haya alguna especie de peccado^g, haciendo cuenta que cada uno de los que viven en obediencia se debe dexar llevar y regir de la divina Providencia por medio del Superior, como si fuese un cuerpo muerto, que se dexa llevar adondequiera y tratar comoquiera, o como un bastón de hombre viejo, que en dondequiera y en qualquier cosa que dél ayudarse querrá el que le tiene en la mano, sirve. Porque así el obediente para qualquier cosa en que le quiera el Superior emplear en ayuda de todo el cuerpo de la Religión, debe alegremente emplearse, teniendo por cierto que se conforma en aquello con la divina Voluntad, más que en otra cosa de las que él podría hacer siguiendo su propria voluntad y juicio differente.

[548] A. *Estas Declaraciones primeras, que con las Constituciones se publican, tienen la mesma fuerza que las Constituciones^h. Y así en la observación ha de haber igual cuidado en las unas y en las otras.*

[549] B. *Tales son todas aquellas donde no hay manifesto peccado algunoⁱ.*

[550] C. *La obediencia se hace quanto a la execución, quando la cosa mandada se cumple; quanto a la voluntad, quando el que obedece quiere lo mesmo que el que manda; quanto al entendimiento, quando siente lo mesmo que él, pareciéndole bien lo que se le manda. Y es imperfecta la obediencia en la qual, sin la execución, no hay esta conformidad de querer y sentir entre el que manda y obedece.*

[551] 2. Así mesmo sea a todos muy encomendado que usen grande reverencia, specialmente en lo interior, para con los Superiores suyos, considerando en ellos y reverenciando a Iesu Cristo^k; y muy de corazón los amen como a padres en el mesmo; y así procedan en todo en espíritu de caridad, ninguna cosa les teniendo encubierta exterior ni interior^l, deseando que estén al cabo de todo para que puedan mejor en todo enderezarlos en la

¹ Declaración B de este capítulo [n.549].

Hay que tener en cuenta que primitivamente las declaraciones se ponían en el mismo texto. Por ello habla de una cosa dicha ya antes, aunque ahora se encuentre en un número posterior.

^f 284 424.

^g 284 549.

^h 136.

ⁱ 284 547.

^k 84 85 284 286 342 547 552 618 619 627 661 765.

^l 91-7 263 424.

vía de la salud y perfección. Y a la causa todos los Professos y Coadjutores formados, una vez al año y las demás que al Superior suyo pareciere, estén dispuestos a le descubrir sus consciencias en Confesión o secreto o de otra manera ^m, por la mucha utilidad que en esto hay, como se dixo en el Examen ²; y así lo estén para hacer una Confesión general desde la última así mesmo general que hicieron, con quien al Superior pareciere señalar en su lugar.

[552] 3. Todos hagan recurso al Superior para las cosas que les ocurre desear; y no pida ningún particular ni haga pedir directa o indirectamente, sin su licencia y approbación, gracia alguna al Summo Pontífice, ni a otra persona de fuera de la Compañía, para su persona propia ni de otro ³; persuadiéndose que si por mano del Superior o con su voluntad no alcanzare lo que desea, no le conviene para el divino servicio; y si para él conviene, que lo alcanzará con su consentimiento como de quien tiene lugar de Cristo nuestro Señor para con él ⁿ.

CAPITULO 2.º

DE LO QUE TOCA A LA POBREZA Y COSAS CONSIGUIENTES A ELLA

[553] 1. La pobreza, como firme muro de la religión, se ame y conserve en su puridad, quanto con la divina gracia possible fuere ^a. Y porque el enemigo de la natura humana suele esforzarse de debilitar esta defensa y reparo, que Dios nuestro Señor inspiró a las Religiones contra él y los otros contrarios de la perfección dellas, alterando lo bien ordenado por los primeros Fundadores con declaraciones o innovaciones no conformes al primer espíritu dellos; para que se provea lo que en nuestra mano fuere en esta parte, todos los que harán profesión en esta Compañía prometan de no ser en alterar lo que a la pobreza toca en las Constituciones [A], si no fuese en alguna manera, según las occurrencias in Domino, para más estrecharla.

[554] A. *Alterar lo que toca a la pobreza sería alargar la mano a tener alguna renta o possession para el uso proprio o para sacristía o para fábrica o para algún otro fin, fuera de lo que toca a los Colegios y Casas de Probaciónº. Y porque en parte tan*

² Ex. c.4 n.34.35 [91 92].

³ La mente de la Santa Sede es que normalmente se le pidan las gracias por medio de los Superiores o Procuradores convenientes. Esto no quita el acceso directo a ella, que queda siempre libre a todos.

^m 97.

ⁿ 84 85 284 286 342 424 547 551 618 619 627 661 765.

^a 287 816.

^o 5.

importante no se muden las Constituciones, hará cada uno esta promessa, después de hecha su profesión, delante del Prepósito General y los que con él se hallaren, ofreciendo delante nuestro Criador y Señor, de no ser en alterar lo que toca a la pobreza en las Constituciones, ni en Congregación de toda la Compañía juntada, ni de por sí procurándolo por vía alguna.

[555] 2. En las Casas o iglesias, que la Compañía accettará para ayudar a las ánimas, no se pueda tener renta ninguna, ni aun para la sacristía o fábrica ⁴, ni para otra cosa alguna, en manera que la Compañía tenga alguna disposición della ^d [B], confiando en el Señor nuestro, a quien ella, mediante su gracia divina, sirve, que sin que tenga renta, mandará proveer en todo quanto pudiere ser en su mayor alabanza y gloria.

[556] B. *Si algún fundador de Casas o iglesias quisiese dexar alguna cosa de renta para la fábrica, con que no estuviese a disposición de la Compañía, ni tuviese que entender en ella (aunque tuviese cuidado que quien tuviese tal assumpto hiciese su deber), y en cosas así símiles, no sería inconveniente* ⁵.

[557] 3. Los Professos vivan de limosnas en las Casas, quando no son imbiados fuera, y no tengan cargo ordinario de Rectores de los Colegios o de las Universidades de la Compañía ^e (si por la necesidad dellas no fuese, o notable utilidad) [C] ni se ayuden en las Casas de las rentas dellos ^f [D].

[558] C. *No vivir en los Colegios los Professos, se entiende a la larga, aunque de passada pueden estar algún día o tiempo conveniente* ^g; *vivir más a la larga también podrían, quando fuese necessario o conveniente por el bien del mesmo Colegio o Universidad; como si fuesen para el gobierno de los studios, necesarios; o si leyesen, o se occupassen en exercicios spirituales de Confessiones y predicaciones para aliviar los Escolares que debrían hacerlo; o para supplir lo que ellos no pueden; o si se inbiasen para visitar los tales Colegios o Universidades y enderezarlos* ^h; *quando también fuese necessario o conveniente por el bien universal; como si alguno se recogiese para scribir por algún tiempo con comission expressa del Prepósito General* ⁶.

⁴ En el *Diario espiritual*, que se publica como doc. n.6, vienen reseñadas las visiones y gracias excepcionales que tuvo San Ignacio con ocasión de dilucidar las dudas que le ofrecía la redacción de esta simple cláusula sobre las rentas de la fábrica de las casas profesas.

⁵ Aun con estos atenuantes se excluye siempre la renta fija para la sustentación, según la interpretación auténtica de la Congregación general 24. San Ignacio no quiso aceptar una limosna perpetua mensual que le ofrecían algunos cardenales para la sustentación de la casa de Roma (MHSI, *Fontes narr.* I 662).

⁶ Esto último lo concedió ya Julio III en el breve *Sacrae Religionis*, de 22 octubre 1552. Texto en MHSI, *Const.* I 397-403.

d 4 5 561-4 816.

e 421.

f 5 326 419 763 774 816.

g 330 559.

h 330 422.

[559] D. *Las cosas mínimas reputantur pro nihilo; y así, para quitar scrúpulo, se declara que, cuando el Rector ayudase con algún viático a quien no le tuviese passando por su Colegio, haciéndole limosna, se puede aceptar¹. Y que suplan los Colegios a algunas espesas, que si ellos no las hiciesen, las harían las Casas si pudiesen, como de vestir y dar viático a los que de las Casas se inbian a los Colegios; aunque sea o parezca ayudar la Casa, no es contra la intención desta Constitución, que dice no se ayuden de la renta de los Colegios para su comer ni vestir y otros gastos de la Casa propios. Así se entiende no ser contra la Constitución que en algún buerto del Colegio tomen alguna recreación los enfermos o sanos de las casas, con que no estén a costa del Colegio en tanto que son de las Casas, y lo mesmo de cosas similares puede juzgarse.*

[560] 4. Los Coadjutores estando en las Casas vivirán de limosna como en ellas se vive. En los Colegios, siendo Rectores o Lectores o ayudando en cosas necessarias o muy convenientes a los mesmos Colegios, vivirán de las rentas dellos como los otros, entretanto que durare la necesidad que hay dellos; la qual no habiundo, no debrán residir en ellos, sino en Casas de la Compañía, como de los Professos se ha dicho.

[561] 5. No solamente renta^k, pero ni possessiones algunas¹ tengan las Casas o iglesias de la Compañía en particular ni en común, fuera de lo que para su habitación y uso necessario o muy conveniente les fuese [E]; como sería si se tomase para los que convalescen, y se recogen para insistir en las cosas spirituales, algún lugar apartado de la común habitación, por mejor aire o otras partes que tenga, y entonces sea cosa que no se alquile a otros ni dé fructos equivalentes a la renta [F].

[562] E. *Porque, como la Bula dice⁷, no tendrá la Compañía derecho civil para retener cosa alguna estable, fuera de lo que para su habitación y uso fuere oportuno; cualquier cosa stable que fuese dada, sea obligada la Compañía a deshacerse della lo más presto que pueda, vendiéndola para socorrer a la necesidad de los pobres de la Compañía o fuera della.*

Pero con esto no se excluye la oportunidad del tiempo para vender. Y entiéndase esto quando no fuese la cosa stable necessaria para el uso de la Casa, como alguna de las dichas arriba. De otras cosas muebles, como dineros o libros o que toquen al comer o vestir, puede tener en común la Compañía propiedad para el uso suyo.

⁷ Julio III, Fórmula del Instituto, n.5.

¹ 330 558.

^k 4 555 816.

¹ 816.

[563] F. *Tales serían si llevasen las possessiones dichas vino o olio o trigo, o se vendiesen las fruttas o hortalizas de los buertos; pero nada desto será lícito, aunque puedan gozar de la frutta o parte della para el uso de la casa. Si la Compañía tuviese algún hortolano o persona seglar, que tuviese cargo de los buertos o tierras que tuviesen las dichas Casas, asimismo no se le debe prohibir que no pueda hacer para su particular utilidad lo que pareciere ser conveniente de lo dicho, con que en tales casos no viniese a las Casas de la Compañía ni a los particulares della utilidad alguna.*

[564] 6. Aunque el inducir a buenas y santas obras, y más las perpetuas, sea loable, todavía por mayor edificación, ninguno de la Compañía debe ni puede inducir persona alguna a hacer limosnas perpetuas a las Casas o iglesias de la Compañía mesma, y si de suyo algunos las hiciesen, no se adquiriera ningún derecho civil para poderlas pedir por justicia, sino que las den quando la caridad los moviere por servicio de Dios nuestro Señor.

[565] 7. Todas personas que están a obediencia de la Compañía, se acuerden que deben dar gratis lo que gratis recibieron, no demandando ni acceptando stipendio ni limosna alguna en recompensa de Missas o Confessiones o predicar o leer o visitar, o qualquiera otro officio de los que puede exercitar la Compañía según nuestro Instituto^m [G], porque así pueda con más libertad y más edificación de los próximos proceder en el divino servicio.

[566] G. *Aunque todos los que quisieren pueden hacer limosna a la Casa o a la iglesia (ahora se ayuden spiritualmente della, ahora no), no se debe tomar cosa alguna como stipendio o limosna⁸ por lo que se les comunica por solo servicio de Cristo nuestro Señor, en manera que se dé o tome uno por otro.*

[567] 8. Por evitar toda especie de avaricia, specialmente en los píos ministerios que para ayudar las ánimas usa la Compañía, no haya caxa en la iglesia, en que suelen poner sus limosnas los que vienen a los sermones o Missas o Confessiones etc.

[568] 9. Y por la mesma causa no hagan presentes de cosas menudas a personas grandes, que suelen hacerse para sacar dellos cosas mayores; ni tampoco usen visitar semejantes personas grandes, si no fuese por respectos sanctos de obras pías; o quando fuesen íntimamente benévolos en el Señor nuestro, que parezca ser debido a las veces tal officio para con ellos.

[569] 10. Estén aparejados para mendicar ostiatim quando la obediencia o la necessidad lo pidieseⁿ. Y haya alguno o algu-

⁸ Las palabras « limosna » las añadió la Congregación general 1.^a, decr.37 (Inst. 2,164).

nos deputados para pedir limosnas de que se mantengan los de la Compañía, y esto llanamente demandándolas por amor de Dios nuestro Señor.

[570] 11. [H] Como no se puede tener cosa propria en casa, así tanpoco fuera della en manos de otros, contentándose cada uno de lo que le fuere dado del común para su uso necesario o conveniente sin superfluidad alguna ⁹.

[571] H. *Entiéndese esto absolutamente de los Professos y Coadjutores formados^v. Pero en los Escolares y otros que están en el tiempo de su probación, esto se ha de entender de cosas que de presente estén a su disposición; que no tengan ninguna sin que lo sepa y se contente dello el Superior^a, y no de los bienes que tienen por ventura lexos de allí en casas o otras haciendas; pero aun quanto a éstas, debrán estar aparejados a deshacerse dellas cada y quando que al Superior le pareciere^r, como en el Examen está dicho⁹.*

[572] 12. Porque mejor se conserve la puridad de la pobreza y la quietud que consigo trae, no solamente no serán capaces de herencia los particulares Professos o Coadjutores formados, pero ni aun las Casas o iglesias o Colegios por razón dellos. Y así mejor se cortarán todas lites y diferencias, y se conservará la caridad con todos a gloria de Dios nuestro Señor ¹⁰.

[573] 13. Quando el Summo Pontífice imbía o el Superior los tales Professos y Coadjutores a trabajar en la viña del Señor ^s, no puedan demandar viático alguno ^t, mas presenten sus personas liberalmente, para que los imbién como les pareciere ser mayor gloria divina [I].

[574] I. *Es a saber a pie o a caballo, con dineros o sin ellos. Y estén aparejados con effetto para hacer aquello que juzgare quien los imbía ser más conveniente y para mayor edificación universal^u.*

[575] 14. Por proceder también en esta parte conformemente a la debida pobreza no se tendrá en Casas de la Compañía

⁹ Ex. c.4 n.2.5 [54 59].

¹⁰ Después de este número se leía en el texto de San Ignacio el siguiente párrafo, que mandó borrar la Congregación 1.^a, decr.38: «Observándose universalmente el no heredar ni tener cosa propia, quando algún particular, movido de su devoción y santa intención a mayor gloria divina, antes de la su profesión ubiese facultad de la sede Apostólica para heredar él o la casa donde hizo profesión, con que no fuese para su proprio uso, sino para obras pías o obligatorias, y en todo a disposición del prepósito general, no se reputaría contra esta constitución ni la intención della».

^a 297.

^v 4.

^q 57 254.

^r 54 55 59 254 255 287.

^s 7 527 529 603 605.

^t 7 609 610.

^u 82 569 609 610 625.

cabalgadura ninguna por ordinario para alguno de la Compañía mesma, Prepósito o súbdito [K].

[576] K. *Si no fuese por continuas enfermedades o por urgentes necesidades por los negocios públicos, máxime en grandes poblaciones. Que entonces más se debe mirar al bien universal y a la salud de los individuos que al tiempo limitado o perpetuo, y más que al andar en sus pies o en ajenos, mirando siempre a la necesidad y honestidad, y en ninguna manera a apariencia alguna.*

[577] 15. Así mesmo el vestir tenga tres partes: una, que sea honesto; otra, que se accomode al uso de la tierra donde se vive [L]; otra, que no contradiga a la profesión de la pobreza ^v, como sería trayendo seda o paños finos [M] que no deben usarse, porque en todo se guarde la humildad y baxeza debida ^a a mayor gloria divina ¹¹.

[578] L. *O a lo menos que en todo no se aparte.*

[579] M. *En los que viste la Casa de nuevo se entiende esto; pero no repugna que los que entran en ella, si traen algún paño fino o cosa semejante, lo puedan usar ^b, ni tampoco si en alguna occurrencia o necesidad alguno se vistiese de vestiduras mejores ¹², pero honestas; mas para traje ordinario no se debe usar. Con esto mírese que no tienen todos iguales fuerzas naturales, ni les acompaña la salud corporal ni edad conveniente para ella; y así, según el mayor bien particular de las tales personas y el bien universal de otras muchas, se debe mirar y proveer como se pudiere a mayor gloria divina.*

[580] 16. En lo que para el comer, dormir ^c y uso de las demás cosas necessarias o convenientes a la vida toca, aunque será común ^d y no diferente de lo que al médico de la tierra donde se vive parecerá ^e [N], en manera alguna que lo que de aquí quitare cada uno sea por devoción y no por obligación; se haya miramiento a la baxeza, pobreza ^f y spiritual edificación que siempre debemos tener ante los ojos en el Señor nuestro ^g.

[581]. N. *En los particulares si más o menos será menester según las circunstancias de las personas, quedará a la discreción de los que tienen dellos cargo proveer como conviene.*

¹¹ Por qué San Ignacio no puso hábito a la Compañía, lo cuenta el P. Gonzales da Cámara en su *Memorial*, n.136 (MI, *Fontes narr.* I 609).

¹² El texto de San Ignacio dice, en vez de «mejores», «más finas». El cambio lo introdujo la Congregación 1.^a, decr.68.

v 81 296 297.

a 580.

b 18 19 297.

c 301 339.

d 8.

e 304.

f 81 577.

g 637.

CAPITULO 3.º

DE LAS COSAS EN QUE DEBEN OCCUPARSE Y EN QUÉ NO
LOS DE LA COMPAÑÍA

[582] 1. Porque, según el tiempo y aprobación de vida que se spera para admittir a profesión y también para Coadjutores formados, los que se admitten en la Compañía se presupone serán personas espirituales y aprovechadas para correr por la vía de Cristo nuestro Señor quanto la disposición corporal y ocupaciones exteriores de caridad y obediencia permiten; no parece darles otra regla en lo que toca a la oración, meditación y studio, como ni en la corporal exercitación de ayunos, vigiliás y otras asperezas o penitencias, sino aquella que la discreta caridad les dictare ^a [A], con que siempre el Confesor y, hubiendo dubio en lo que conviene, el Superior también, sea informado ^b. Sólo esto se dirá en general, que se tenga advertencia que ni el uso demasiado destas cosas tanto debilite las fuerzas corporales y ocupe el tiempo, que para la spiritual ayuda de los próximos, según nuestro Instituto, no basten ^c; ni tanpoco, por el contrario, haya tanta remisión en ellas, que se resfríe el espíritu, y las passiones humanas y baxas se calienten ^d.

[583] A. *Si con algunos se juzgase conveniente darles tiempo determinado, porque no excedan o no falten en los exercicios spirituales, el Superior lo podrá hacer. Y así también quanto al uso de los otros medios, si él juzgase determinadamente que se debía usar alguno sin dexarlo a la discreción del particular, procederá como Dios nuestro Señor le diere a entender que conviene. Y será del súbdito con toda devoción aceptar la orden que le fuere dada.*

[584] 2. La freqüentación de los sacramentos sea muy encomendada. Y ultra de ocho días ^e no se diffiera la Comunión o celebración sin causas legítimas al parecer del Superior ^f, y todos se confiesen con el Confessor que les fuere señalado, o conforme a la orden que del Superior cada uno tiene ^g.

[585] 3. De las reglas particulares que se usan en las Casas donde se hallan, es bien procuren guardar la parte que conviene y se les propone a juicio del Superior, o para el provecho y edificación suyo o de los demás entre quienes se hallan.

¹³ Como se dijo ya al hablar del n.261, es necesario tener presente hoy las normas de Derecho canónico sobre la comunión diaria a los religiosos. Cf. can.595 § 2.

^a 134.

^b 8 9 263 300.

^c 292 300.

^d 340.

^e 80 261 342 343.

^f 261 278.

[586] 4. Porque las ocupaciones que para ayuda de las ánimas se toman, son de mucho momento y propias de nuestro Instituto^g y muy freqüentes; y, por otra parte, siendo tanto incierta nuestra residencia en un lugar y en otro, no usarán los Nuestros tener coro de horas canónicas ni decir las Missas y officios cantados [B], pues no faltará, a quien tuviese devoción de oírlos, donde pueda satisfacerse; y por los Nuestros es bien se traten las cosas más propias de nuestra vocación a gloria de Dios nuestro Señor.

[587] B. *Si en algunas Casas o Colegios se juzgase así convenir, al tiempo que se ha de predicar o leer a la tarde, para entretener al pueblo, antes de las tales lecciones o sermones, se podrían decir vísperas solamente. Así mesmo por ordinario los Domingos y fiestas, sin canto de órgano ni canto llano, sino en un tono devoto, suave y simple; y esto con fin y en quanto se juzgase que el pueblo se movería a más freqüentar las Confesiones, sermones y lecciones, y no de otra manera. En el mismo tono se podrían decir las tinieblas con sus cerimonias en la Semana Santa.*

En las Missas mayores que se dixeren, aunque rezadas, mirando a la devoción y decencia, podrán ser asistentes dos, vestidos de sobrepelices, o uno, en todo según se pudiere in Domino^h.

[588] 5. Ansí mesmo porque las personas desta Compañía deben estar cada hora preparadas para discurrir por unas partes y otras del mundo, adonde fueren imbiados por el Summo Pontífice o sus Superioresⁱ, no deben tomar cura de ánimas^k, ni menos cargo de mugeres religiosas o de otras qualesquiera, para confessarlas por ordinario o regirlas; aunque por una passada no repugne confessar un monasterio por causas especiales.

[589] 6. Ni obligación de Missas perpetuas en sus iglesias ni cargos semejantes, que no se compadescen con la libertad que es necessaria para nuestro modo de proceder in Domino^l [C].

[590] C. *Quanto a los Colegios, en la quarta Parte se toca lo que se puede sufrir desto; para las Casas, absolutamente conviene no tomar tales cargos.*

[591] 7. Porque la Compañía más enteramente pueda atender a las cosas spirituales de su profesión, dexe, quanto fuere possible, todos negocios seglares (como de ser testamentarios o executores o procuradores de cosas civiles o de qualquier manera), no admittiendo tales cargos ni se occupando en ellos por ruegos algunos^m [D]. Y si los hubiere de Colegios, ellos tengan Procurador que los trate y defienda su derecho; si de las casas de la

g 3 307.

h 311.

i 82 92 304 308 603 605 626.

k 324 325.

l 324 325.

m 793 794.

Compañía o de todo el cuerpo della, para que pueda guardar ella su paz, el mesmo Procurador o algún otro Coadjutor o alguna persona de fuera de la Compañía o alguna familia que tomase la protección de la casa podría defender el derecho de la Compañía a mayor gloria divina.

[592] D. *Esto se observe en quanto se pueda, quedando al Superior, para algún caso de necesidad y de importancia para el fin que se pretende del divino servicio, auctoridad de dispensar ad tempus. Y este Superior será el General o aquel a quien diese él su auctoridad en esta parte.*

[593] 8. Por la mesma razón, y por evitar ocasiones de inquietud agena de nuestra profesión y mejor conservar la paz y benevolencia con todos a mayor gloria divinaⁿ, ninguno de la Compañía profesa ni Coadjutor ni Scolar della se dexará examinar no solamente en causas criminales, mas ni aun en las civiles (si no es compelido por quien le puede obligar a peccado) sin licencia del Superior [E], y él no la dará si no fuesse en las causas que tocan a la religión católica o en otras pías y en tal manera favorables a uno, que no vengan en perjuicio de otro; pues es de nuestro Instituto sin offensión de nadie, en quanto se puede, servir a todos en el Señor nuestro.

[594] E. *Si el Superior diese licencia a alguno in causa civili por respecto de alguna persona a quien no parezca poderse faltar, en tal caso es necessaria limitación que vede, si ocurriese algún artículo criminal o infamatorio, examinarse sobre el tal; porque para esto no debe ningún Superior dar licencia.*

CAPITULO 4.º

DE LA AYUDA QUE SE DA EN LA MUERTE DE LOS DE LA COMPAÑÍA Y SUFFRAGIOS DESPUÉS DELLA

[595] 1. Como en la vida toda, así también en la muerte, y mucho más, debe cada uno de la Compañía esforzarse y procurar que Dios nuestro Señor sea en él glorificado y servido, y los próximos edificados, a lo menos del exemplo de su paciencia y fortaleza, con fe viva, speranza y amor de los bienes eternos que nos mereció y adquirió Cristo nuestro Señor con los trabajos tan sin comparación alguna de su temporal vida y muerte^a. Mas porque muchas veces la enfermedad es de tal qualidad que quita en gran parte el uso de las potencias del ánima, y es aquel passo tal

ⁿ 823 824.

^a 89 272 304.

que por las graves impugnaciones del demonio y lo mucho que importa no ser dél vencido, requiere el socorro de la fraterna caridad, tenga grande advertencia el Superior que antes de ser privado de su juicio el que está peligroso según el Médico, tome los santos Sacramentos todos y se fortalezca para el tránsito de la temporal vida a la eterna con las armas que nos concede la divina liberalidad de Cristo nuestro Señor.

[596] 2. Así mismo debe ser ayudado con oraciones de todos los de Casa muy especiales, hasta que haya dado el ánima a su Criador. Y sin los otros que podrán entrar a ver morir el enfermo en más o menos número como al Superior paresciere, deben ser deputados algunos specialmente que le acompañen [A], animándole y dándole los recuerdos y ayudas que convienen en aquel punto. Y quando en lo demás no podrá ser ayudado, encomendándole a Dios nuestro Señor, hasta que reciba su ánima apartada del cuerpo el que la redimió con tan caro precio de su sangre y vida.

[597] A. *A algunos enfermos por ser entrados en frenesía y tener perdido el uso de la razón (donde no hay culpa ni mérito por cosas que digan), o si alguno acaeciese ser que no tanto edíficase en su enfermedad como convernía, podrían ser asistentes pocos y de los más confiados.*

[598] 3. Después de uno spirar, hasta ser enterrado, se detenga su cuerpo decentemente el tiempo que conviene [B]. Después, dicho el officio delante los de casa como se usa [C], se entierre, y la mañana primera después de su muerte, todos los Sacerdotes de Casa celebren por su ánima y los demás hagan special oración por él y lo continúen adelante según el arbitrio del Superior y la devoción de cada uno y obligaciones que hay en el Señor nuestro.

[599] B. *En alguno podrían faltar algunas horas para el día natural quando por el mal olor, specialmente en tiempos calurosos, pareciese se podría así anticipar a juicio del Superior; pero lo ordinario será lo que es dicho.*

[600] C. *Usase decirse el officio rezado y medianamente alto, y presentes en la iglesia los de Casa con sus candelas encendidas etc.*

[601] 4. Así mismo se dé aviso en otras partes de la Compañía que el Superior juzgare convenir, para que se haga lo mismo, en manera que la caridad con los muertos no menos que con los vivos se muestre en el Señor nuestro.

CAPITULO 5.º

DE QUE NO TRAEN LAS CONSTITUCIONES OBLIGACIÓN DE PECCADO

[602] Deseando la Compañía que todas Constituciones y Declaraciones y orden de vivir se observe en todo según nuestro Instituto, sin declinar en ninguna cosa ^a; así mesmo deseando que los particulares della fuesen seguros, o ayudados para no caer en lazo alguno de peccado que por virtud de las tales Constituciones o Ordinaciones proviniesse, pensamos en el Señor nuestro que, fuera del voto expreso que la Compañía tiene al Summo Pontífice pro tempore existente ^b y de los otros tres esenciales de pobreza, castidad y obediencia, ningunas Constituciones, Declaraciones ni orden alguno de vivir puedan obligar a peccado mortal ni venial, si el Superior no les mandare en el nombre de Cristo nuestro Señor o en virtud de obediencia ^c, lo qual se podrá hacer en las cosas y personas donde se juzgare que para el bien particular de cada uno o el universal mucho conviene, y en lugar del temor de la offensa succeda el amor y deseo de toda perfección y de que mayor gloria y alabanza de Cristo nuestro Criador y Señor se siga.

a 424 547 746 790 826.

b 7 527 603 605.

c 765.

SEPTIMA PARTE PRINCIPAL

De lo que toca a los ya admitidos en el cuerpo de la Compañía para con los próximos, repartiéndose en la viña de Cristo nuestro Señor

CAPITULO 1.º

DE LAS MISIONES DE SU SANTIDAD

[603] 1. Como en la sexta Parte se tratta de lo que deben observar los de la Compañía cada uno para consigo, así en esta séptima de lo que para con los próximos (que es fin muy proprio de nuestro Instituto) ^a, repartiéndose los de la Compañía en la viña de Cristo para trabajar en la parte y obra della que les fuere cometida; ahora sean imbiados por orden del Vicario Summo de Cristo nuestro Señor por unos lugares y otros, ahora por los Superiores de la Compañía, que así mesmo les están en lugar de su divina Magestad ^b, ahora ellos mesmos escojan dónde y en qué trabajar, siéndoles dada commissión para discurrir por donde juzgaren se seguirá mayor servicio de Dios nuestro Señor y bien de las ánimas ^c, ahora el trabajar no sea discurriendo, sino residiendo firme y continuamente en algunos lugares donde mucho fruto se spera de la divina gloria y servicio ^d [A].

Y porque primero se trate de la misión de Su Santidad como la más principal, es de advertir que la intención del voto que la Compañía hizo de le obedecer como a Summo Vicario de Cristo sin excusación alguna, ha sido para dondequiera que él juzgase ser conveniente para mayor gloria divina y bien de las ánimas imbiarlos entre fieles o infieles ^e [B], no entendiendo la Compañía para algún lugar particular, sino para ser esparcida por el mundo por diversas regiones y lugares ^f, deseando acertar más en esto con hacer la división dellos el Summo Pontífice.

[604] A. *Estas son 4 maneras de compartirse en la viña de Cristo nuestro Señor más generales, de las cuales se trata en 4 Capítulos desta 7.ª Parte.*

[605] B. *La intención del 4.º voto del Papa no era para lugar particular, sino para ser esparcidos en varias partes del mun-*

^a 3 156 163 258 307 308 446 586 813.

^b 7 527 529 573 618 749-52.

^c 616 633.

^d 636.

^e 7 529.

^f 82 92 304 308 626.

do. Porque como fuesen los que primero se juntaron de la Compañía de diversas provincias y reinos, no sabiendo entre qué regiones andar, entre fieles o infieles, por no errar in via Domini hicieron la tal promesa o voto, para que Su Santidad hiciese la división dellos a mayor gloria divina, conforme a su intención de discurrir por el mundo, y donde no hallasen el fructo spiritual deseado en una parte, para pasar en otra y en otra, buscando la mayor gloria de Dios nuestro Señor y ayuda de las ánimas.

[606] 2. Y en esta parte, siendo puesto todo el entender y querer de la Compañía debaxo de Cristo nuestro Señor y su Vicario, ni el Superior por sí mismo ni alguno de los particulares della podrá por sí ni por otro procurar ni tentar mediata o inmediatamente con el Papa o sus ministros para que haya de residir o ser imbiado más a una parte que en otra, dexando los particulares todo el cuidado al Summo Vicario de Cristo y a su Superior^e [C], y el Superior cerca de sí mismo a Su Santidad y a la Compañía en el Señor nuestro [D].

[607] C. *Quando alguno de los inferiores fuese señalado para algún lugar o empresa, para la qual se juzgase que siendo bien informado el Summo Vicario de Cristo no le imbiaría, podrá el Prepósito General informar mejor, dexando finalmente toda cosa al arbitrio de Su Santidad.*

[608] D. *Se entendería ser la Compañía los que se hallasen della en el lugar donde está el General, los quales podrían informar bien el Summo Pontífice quando, por informaciones de otros no tales, se pensase imbiaba al General donde no conviene para el bien común de la Compañía y mayor servicio divino.*

[609] 3. Demás desto, el que fuere por Su Santidad señalado para ir a alguna parte, ofrezca su persona liberalmente, sin que pida para el viático ni haga pedir cosa temporal alguna^h, sino que así le mande imbiar Su Santidad como juzgare ser mayor servicio de Dios y de la Sede Apostólica, sin mirar en él otra cosa alguna [E].

[610] E. *Esto se podrá bien representar, antes se debrá hacer, por vía del Perlado o persona por quien Su Santidad manda ir a alguna parte, cómo es su mente que vaya por el camino y esté allá, scilicet, viviendo de limosna y demandando por amor de Dios nuestro Señor, o de otra manera; porque lo que paresciére mejor a Su Santidad, se haga con más devoción y seguridad en el Señor nuestro.*

[611] 4. Si no señalase la persona Su Santidad, pero mandase que alguno o algunos fuesen a una parte o a otra, dexando

al Superior el juicio de los que fuesen más aptos para tal misión, el Superior señalará conforme al mandamiento de Su Santidad los que fueren convenientes o más propios para ello, mirando el mayor bien universal, y con el menos daño que pudiere de las otras empresas que en servicio de Dios nuestro Señor se toman.

[612] 5. Al que fuere así imbiado es muy conveniente que le sea declarada enteramente su misión y la intención de Su Santidad y el effetto para que es imbiado, y esto en scritto, si es posible se le dé [F], para que mejor pueda cumplir lo que le es cometido. Y el Superior procurará también de ayudarle con los demás avisos que pudiere [G] para que más en todo se sirva Dios nuestro Señor y la Sede Apostólica¹¹.

[613] F. *Si esta diligencia no tiene lugar, a lo menos se deberá procurar que de palabra se entienda la intención de Su Santidad, ahora él la declare inmediate al que ha de ir, ahora mediante el Superior o algún Perlado o otra persona.*

[614] G. *El Superior también podrá ayudar con alguna instrucción, no solamente en sus misiones, pero aun en las de Su Santidad, para que mejor se siga lo que se pretende en servicio de Cristo nuestro Señor.*

[615] 6. Siendo imbiados a lugares particulares, sin determinarse el tiempo por Su Santidad, se entienda que la residencia debe ser de tres meses, y más o menos según el mayor o menor fructo spiritual que se sintiere hacerse o en otra parte se spera, o según pareciere más conveniente por algún bien universal^k. Y todo esto a juicio del Superior, que mirará la intención santa del Pontífice en servicio de Cristo nuestro Señor.

[616] 7. Quando en lugares determinados se hubiese de alargar la residencia, pudiéndose hacer sin perjuicio de la misión principal y intención del Sumo Pontífice, no será inconveniente hacer algunas salidas, si pudiere y le pareciere serían fructuosas en servicio de Dios nuestro Señor, para en los lugares vecinos ayudar a las ánimas, y después tornar a su residencia¹. Así mesmo en la tierra donde reside, ultra de lo que se le ha encargado specialmente, a lo qual debe attender con special cuidado, y no lo dexar por otras ocasiones, aunque buenas, del servicio divino, puede y debe mirar, sin perjuicio de su misión (como está dicho), en qué otras cosas que sean a gloria de Dios nuestro Señor y bien de las ánimas pueda emplearse, no perdiendo la oportunidad que

¹ Fueron muchas las instrucciones que escribió San Ignacio con ocasión de diversas misiones. Se citan bastantes en *Pol Compl.* II 801 annot.6. También transcribe varias AICARDO, *Comentario* 3,854-884.

¹ 629 630.

^k 626 751.

¹ 603 633.

desto Dios le imbiare, en quanto le parecerá en el mesmo convenir.

[617] 8. Para mejor conseguir el fin de nuestra profesión y promesa, el Prepósito General que se hallare ser en tiempo del nuevo Vicario de Cristo, sea tenido por sí o por otro, dentro del año de su creación y coronación, de manifestar a Su Santidad la profesión y promesa expresa que la Compañía tiene de obedecerle, specialmente cerca de las misiones, a gloria de Dios nuestro Señor ^m.

CAPITULO 2.º

DE LAS MISIONES DEL SUPERIOR DE LA COMPAÑÍA

[618] 1. Por poder socorrer a las necesidades espirituales de las ánimas con más facilidad en muchas partes, y más seguridad de los que para este effecto fueren [A], los Prepósitos de la Compañía, según la concessión hecha por el Summo Pontífice [B], podrán imbiar donde les pareciere más expediente ^a [C] a qualesquiera personas de la Compañía, bien que dondequiera que estuvieren, siempre estarán a disposición de Su Santidad. Y porque son muchos los que piden mirando más sus proprias obligaciones espirituales cerca sus ovejas, o otros cómodos no tanto inmediatos que los communes o universales, el Prepósito General, o quien dél tuviere tal auctoridad, debe tener mucho miramiento en las misiones tales, para que en el imbiar a una parte o a otra [D] para un effecto o para otro [E], tal o tal persona o personas [F], en este modo o en aquél [G], para más o menos tiempo [H], se haga siempre lo que es a mayor servicio divino y bien universal.

Y con tal intención muy recta y pura delante de Dios nuestro Señor, y si le pareciere por la dificultad de la determinación o importancia della, encomendándola a la su divina Magestad y haciéndola encomendar en las oraciones y Misas de la casa, y comunicándola con alguno o algunos que le parezca de los que se hallaren presentes de la mesma Compañía, se determinará por sí quanto al imbiar o no imbiar y las demás circunstancias, como juzgará conveniente a mayor gloria divina.

Y será del que es imbiado, sin entremeterse para ir o quedar en un lugar más que otro, dexar total y muy libremente la disposición de sí mesmo al Superior ^b, que en lugar de Cristo nuestro Señor le endereza ^c en la vía de su mayor servicio y alabanza [I].

m 7 527 603.

a 749-752.

b 606 633.

c 84 85 284 286 342 424 547 551 552 661 765.

Y así mesmo, para que otros queden en una parte o vayan a otra, no debe por medios algunos procurar nadie, sino con voluntad del Superior suyo, por quien el tal se ha de gobernar en el Señor nuestro [K].

[619] A. *Más fácilmente se puede proveer a muchas partes por el Superior de la Compañía y más presto (specialmente en lugares remotos de la Sede Apostólica) que si hubiessen de ir siempre al Summo Pontífice los que tienen necesidad de personas della. Y a los particulares también es más seguro ir con obediencia de sus Superiores que si fuesen de suyo (aunque pudiesen) y no imbiados de quien tiene de regirlos en lugar de Cristo nuestro Señor, como intérprete de su divina Voluntad^d.*

[620] B. *Como puede el General exercitar los otros exercicios por sí y por las personas inferiores, así también este del imbiar, reservándose las misiones que le pareciere deben reservarse.*

[621] C. *El imbiar adonde les pareciere se entiende entre fieles, aunque sea en las Indias, y entre infieles, specialmente donde hubiese alguna habitación de fieles, como en Grecia etc.^e. Donde fuesen más puramente infieles, el Superior debrá mucho mirar delante de Dios nuestro Señor si debe imbiar o no, y adónde, y quiénes. Y será siempre del súbdito alegremente accettar como de Dios nuestro Señor la misión suya^f.*

[622] D. *Para acertar mejor en el imbiar a una parte o a otra, teniendo ante los ojos como regla para enderezarse el mayor servicio divino y bien universal^g, parece que se debe escoger en la viña tan spaciosa de Cristo nuestro Señor caeteris paribus (lo qual se debe entender en todo lo siguiente) la parte della que tiene más necesidad, así por la falta de otros operarios como por la miseria y enfermedad de los próximos en ella y peligro de su entera condenación.*

También se debe mirar dónde es verisímil que más se fructificará con los medios que usa la Compañía, como sería donde se viese la puerta más abierta y mayor disposición y facilidad en la gente para aprovecharse, la qual consiste en su mayor devoción y deseo (que se puede en parte juzgar de la instancia que hacen) o en la condición y qualidad de las personas más idóneas para aprovecharse y conservar el fructo hecho a gloria de Dios nuestro Señor.

Donde hay mayor deuda, como es donde hubiesse Casa o Colegio de la Compañía o personas della que studiasen y recibiesen buenas obras del tal pueblo (dando caetera paria cerca el prove-

^d 618.

^e 749 750.

^f 606 633.

^g 603 623 633.

cho *spiritual*), sería más conveniente haber algunos Operarios, *preferiendo por tal causa, conforme a la perfecta caridad, estos lugares a otros.*

Porque el bien quanto más universal es más divino^h, aquellas personas y lugares que, siendo aprovechados, son causa que se estienda el bien a muchos otros que siguen su autoridad o se gobiernan por ellos, deben ser preferidos. Así la ayuda *spiritual* que se hace a personas grandes y públicas (ahora sean seglares como Principes y Señores y Magistrados o administradores de justicia, ahora sean eclesiásticas como perlados) y la que se hace a personas señaladas en letras y auctoridad, debe tenerse por más de importancia, por la misma razón del bien ser más universal, por la qual también la ayuda que se hiciese a gentes grandes como a las Indias, o a pueblos principales o a Universidades, donde suelen concurrir más personas, que ayudadas podrán ser Operarios para ayudar a otros, deben preferirse.

Así mesmo donde se entendiese que el enemigo de Cristo nuestro Señor ha sembrado cizaña²; y specialmente puesto mala opinión o voluntad contra la Compañía, para impedir el fructo que ella podría hacer, se debería cargar más la mano, specialmente si es lugar de importancia y de quien se deba hacer quenta, imbiando allí tales personas, si se puede, que con vida y doctrina deshagan la mala opinión fundada en falsas informaciones.

[623] E. Para mejor acertar en la elección de las cosas para las quales el Superior imbia los suyos, téngase la misma regla ante los ojos de mirar el divino honor y bien universal mayorⁱ, porque esta consideración puede muy justamente mover para imbiar antes a un lugar que a otro. Y por tocar algunos motivos que puede haber a una parte o a otra, primeramente pudiéndose emplear los de la Compañía en cosas donde se pretienden bienes *spirituales* y también donde corporales, en que se exercita la misericordia y caridad, así mesmo pudiéndose ayudar algunos en cosas de su mayor perfección y menor, y finalmente en cosas en sí mejores y menos buenas, siempre deben preferirse las primeras a las segundas (*caeteris paribus*) si no pudiesen juntamente hacerse las unas y las otras^k.

Así mesmo habiendo algunas cosas en servicio de Dios nuestro Señor más urgentes, y otras que menos premen y sufren mejor la dilación del remedio, aunque fuesen de igual importancia, deben las primeras anteponerse a las segundas.

También habiendo algunas cosas que specialmente incunben a

² Cf. Mt 13,24-30.

^h 623.

ⁱ 622.

^k 650.

la Compañía, o se ve que no hay otros que en ellas entiendan, y otras de que tienen otros cuidado y modo de proveer en ellas, las primeras en las misiones es razón se prepongan a las segundas.

Así mesmo entre las obras pías de igual importancia y priesa y necesidad, habiendo algunas más seguras para quien las trata y otras más peligrosas, y algunas que más fácil y brevemente y otras que con más dificultad y con más largo tiempo se concluirán, las primeras asimesmo debrán preferirse.

Quando lo dicho todo fuese igual, habiendo algunas ocupaciones de más universal bien y que se estienden a la ayuda de más próximos¹, como el predicar o leer, y otras más particulares, como el confessar o dar Exercicios, no pudiéndose hacer las unas y las otras, antes se entienda en las primeras, si algunas circunstancias no hubiese por donde se juzgase convenir más las segundas. También siendo unas obras pías más durables y que siempre han de aprovechar, como son algunas fundaciones pías para ayuda de los próximos, otras menos durables, que pocas veces y por poco tiempo ayudan, es cierto que las primeras deben preferirse a las segundas. Y así el Prepósito de la Compañía debe más emplear los suyos en ellas que en las otras, todo por ser así más servicio divino y más bien de los próximos.

[624] F. Aunque la summa Providencia y dirección del Sancto Spíritu sea la que efficazmente ha de haçer acertar en todo^m y en imbiar a cada parte los que más convengan y sean proporcionados a las personas y cosas por que se imbián, esto se puede en general decir: primeramente, que a cosas de más importancia y donde más va en no errar (quanto fuere de la parte de quien ha de proveer mediante su divina gracia) se deben imbiar personas más escogidas y de quienes se tenga más confianza.

En las cosas donde hay más trabajos corporales, personas más recias y sanas.

En las que hay más peligros spirituales, personas más probadas en la virtud y más seguras.

Para ir a personas discretas que tienen gobierno spiritual o temporal, parece convienen más los que se señalan en discreción y gracia de conversar, con lo exterior de apariencia (no faltando lo interior), que ayude a la auctoridadⁿ, porque puede ser de mucha importancia su consejo.

Para con personas de ingenio delgado y letras, son más proporcionados los que en ingenio así mismo y en letras tienen don special, que en lecciones y conversaciones podrán más ayudar.

¹ 622.

^m 134 161 414 582.

ⁿ 157 158.

Para pueblo, comúnmente serán más aptos los que tienen talento de predicar y confessar etc.

Quanto al número de los tales Operarios que se han de imbiar y mezcla dellos, también haya consideración, y primeramente, quando se pudiese, sería bien que no fuese uno solo, sino dos a lo menos, así porque entre sí ellos más se ayuden en las cosas spirituales y corporales como porque puedan ser más fructuosos a los que son imbiados, partiendo entre sí los trabajos en servicio de los próximos.

Y habiendo de ir dos, parece iría bien con un Predicador o Lector un otro que cogiese la mies que el tal le preparase, en Confesiones y Exercicios Spirituales, y le ayudase en el conversar y los otros medios que se usan para con los próximos.

Así mesmo, imbiándose alguno menos exercitado en el modo de proceder de la Compañía y en el tratar con los próximos, parece se debería juntar con otro que tuviese más experiencia en esto, a quien pudiese imitar y con quien pudiese conferir y aconsejarse en las cosas que le ocurren dubias.

Con uno muy ferviente y animoso parece iría bien otro más circunspecto y recatado, y así de otras mesclas como ésta, en manera que la diferencia, unida con el vínculo de la caridad, ayudase a entrambos y no pudiese engendrar contradicción o discordia entre ellos ni los próximos^o. Imbiar más número que dos, quando la importancia de la obra que se pretiende fuese más grande en servicio de Dios nuestro Señor, y pidiese más multitud, y la Compañía pudiese proveer de más Operarios, sin perjuicio de otras cosas de más gloria divina y bien universal, podrá el Superior hacerlo como la unción del Santo Spiritu^s le inspirare o en la su divina Magestad mejor y más conveniente sintiere.

[625] G. Quanto al modo de imbiarlos (después de la instrucción conveniente)^p, si pobremente, como sería a pie y sin dineros, o con más commodidad^q, si con letras o sin ellas para adonde van, ahora sean para particulares, ahora para la ciudad o cabeza della, que ayuden para el crédito o benevolencia^r, el Superior, mirando por todas partes a la edificación mayor de los próximos y servicio de Dios nuestro Señor, determinará lo que cumple.

[626] H. Quanto al tiempo para que se imbian unos a una parte y otros a otra, quando no hay limitación del Summo Pontífice, parece deba medirse por una parte con la qualidad de los negocios spirituales que se tratan y importancia dellos mayor o

^s Cf. 1 Io 2,20.27.

^o 659 660.

^p 612-14 629-32

^q 574 6^o2.

^r 631.

menor, attenta la necessidad y el fructo que se hace o espera^s; por otra parte es de considerar lo que en otros lugares se offrece, y la obligación que hay de acudir a ello, y las fuerzas de la Compañía que tiene para suppler en unas empresas o en otras. Los accidentes que pueden intervenir también serán de considerar para más abreviar o alargar el término^t. Finalmente, teniendo respecto a nuestro Instituto primero, siendo este discurrir por unas partes y otras, deteniéndonos más o menos según se viese el fructo, será menester ver si conviene dar más tiempo o menos en unas misiones o en otras. Y para que esto se conozca, es bien que amenudo tengan avisado al Superior los que son imbiados del fructo que se hace^u.

Quando se hubiese de hacer mudanza, tenga advertencia el Superior que para revocar debe usar de tales medios, en quanto possible fuere, que antes queden en todo amor que con desedificación alguna aquellos de donde alguno se saca^v, persuadidos que en todo se busca el honor y gloria divina y bien universal.

[627] I. *A esto no repuña el representar las mociones o pensamientos que le vienen en contrario; subjectando todo su sentir y querer al del Superior suyo en lugar de Cristo nuestro Señor^x.*

[628] K. *Con esto se ve ser prohibido que alguno mueva algún Principe o Comunidad o persona de respecto, para que escriba al Superior pidiendo alguno de la Compañía, o de palabra se lo ruege, sin que primero lo haya comunicado con el Superior y entendido ser ésta su voluntad.*

[629] 2. *Adondequiera que inbie el Superior, dará instrucción cumplida, y ordinariamente en scritto [L], del modo de proceder y medios que quiere se usen para el fin que pretiende^y. Y teniendo mucha comunicación por letras^z, y siendo quanto es posible, informado del successo todo, proveerá desde donde él está (según las personas y negocios requieren), de consejo y las demás ayudas que le serán posibles [M], para que más se sirva Dios nuestro Señor y se ayude el bien común por las personas de la Compañía; lo qual tanto debrá con más cuidado hacerse, quanto la qualidad del negocio (por ser importante o diffícil) y de las personas inbiadas (por tener necessidad de consejo y instrucción). más lo requiere [N].*

[630] L. *Dícese: ordinariamente, porque algunas veces, por ser la persona que se imbia tan instruida y diestra, no es esto necessario. Pero finalmente haráse siempre que será menester.*

^s 615 751.

^t 82 92 304 308 588 603 605.

^u 629 673 674.

^v 823 824.

^x 92 131 543.

^y 612-14.

^z 626 673 674.

[631] M. *Así como serían oraciones y missas, applicándose mayormente al principio de las empresas, o quando se ve más necesidad de tal socorro, siendo las cosas de importancia o por las dificultades que ocurrieren grandes. Y así en esto como en otros recados de patentes o Bulas, etc., que podrían ser necesarios, proveerá el Superior como la razón y caridad lo pide.*

[632] N. *Este consejo y instrucción no solamente puede ser útil quanto a los negocios, pero aun quanto a las personas, según lo que ha menester cada uno el animarle o reprimirle; y así de lo demás se entienda.*

CAPITULO 3.º

DEL MOVERSE POR SÍ A UNA PARTE O A OTRA

[633] 1. Aunque es de los que viven en obediencia de la Compañía no se entremetter directa o indirectamente en las misiones de su persona, ahora sean inbiados por Su Santidad ahora por su Superior en nombre de Cristo nuestro Señor^a, quien fuese imbiado a una región grande (como son las Indias o otras provincias); si no le es limitada alguna parte especialmente, puede detenerse más y menos en un lugar o en otro, y discurrir por donde, miradas unas cosas y otras, hallándose indiferente quanto a su voluntad y hecha oración, juzgare ser más expediente a gloria de Dios nuestro Señor^b. De aquí se ve que (no repugnando a la primera y summa obediencia de Su Santidad), mucho más podrá el Superior en las tales misiones enderezarle a una parte más que a otra, como sienta in Domino convenir.

[634] 2. Dondequiera que esté, si no le es limitado algún medio, como de leer o predicar; podrá tomar el que juzgare más conveniente de los que usa la Compañía^c [A], que se han dicho en la sexta Parte principal^d, y se dirán en el Capítulo siguiente; y evitará así mesmo lo que allí se dice deba evitarse, para mayor servicio divino.

[635] A. *Con esto el comunicar con el Superior más vecino que tenga, los medios que debe usar, siempre será más seguro.*

¹ P.6.^a c.3 n.4-8 [586-594].

^a 606 618 627.

^b 603 616.

^c 622 623.

CAPITULO 4.º

DE LAS CASAS Y COLEGIOS DE LA COMPAÑÍA, EN QUÉ AYUDEN
EL PRÓXIMO

[636] 1. Porque no solamente procura la Compañía de ayudar a los próximos discurriendo por unas y otras partes, pero aun residiendo en algunos lugares continuamente, como es en las Casas y Colegios; es bien tener entendido en qué modo se puedan en los tales lugares ayudar las ánimas, para exercitar la parte dellos que se puidere a gloria de Dios nuestro Señor.

[637] 2. Y lo primero ocurre ser el buen exemplo de toda honestidad y virtud cristiana, procurando no menos sino más edificar con las buenas obras que con las palabras los con quien se tratta ^a.

[638] 3. Así mesmo se ayuda el próximo con los deseos ante Dios nuestro Señor y oraciones por toda la Iglesia, y en special por los que son de más importancia para el bien commún en ella [A], y por los amigos y benefactores vivos y defunctos, ahora ellos las pidan, ahora no; y por aquellos en cuya particular ayuda entienden ellos y los otros de la Compañía en diversos lugares entre fieles y infieles, para que Dios los disponga todos a rescibir su gracia por los flacos instrumentos desta mínima Compañía.

[639] A. *Como son los Príncipes ecclesiásticos y seglares y otras personas que mucho pueden ayudar o estragar el bien de las ánimas y el divino servicio.*

[640] 4. También se puede ayudar en las Misas y en otros divinos officios, no se tomando limosna ninguna por ellas ^b [B], ahora se digan a instancia de particulares, ahora no, sino a devoción de los que las dicen. Y quanto a esta parte de las Missas, ultra de las que se dicen por los fundadores ^c, se diga una o dos o más Missas (según el número y conveniencia de sacerdotes) ordenadas en cada semana, por los benefactores vivos o muertos, rogando a Dios nuestro Señor acepte por ellos este sancto Sacrificio, y les retribuya con su infinita y summa liberalidad la que ellos han usado con la Compañía por su divino amor y reverencia, con remuneración eterna.

[641] B. *Como en la sexta Parte se ha explicado ^d.*

[642] 5. También se podrá el próximo ayudar en la administración de los Sacramentos ^d; specialmente en oír Confesiones

^a P.6.º c.2 n.7 G [565 566].

^a 89 272 580 595 825

^b 4 565 566 816.

^c 309-15.

^d 113 406 407.

(siendo deputed algunos para tal officio por el Superior) [C], y en la santa Communi6n fuera de la Pascua [D] en su iglesia^a.

[643] C. *Sin los que fueren deputed como Confessores ordinarios. ser6 del Superior, en las necesidades spirituales que ocurren, ver si otros deban attender a la administraci6n destos Sacramentos, y ordenar lo que cumple.*

[644] D. *Pascua se entiende ocho d6as antes y despu6s, aunque en este tiempo los que tuviesen licencia o peregrinos, y los dem6s que saca el derecho, pueden admittirse a la Communi6n; y tambi6n los que hubiesen cumplido con su parrochia, y quisiesen en estos quinze d6as una vez o m6s comunicar en nuestras iglesias.*

[645] 6. Se proponga la palabra divina assiduamente en la iglesia al pueblo en sermones, lecciones^e, y en ense6ar la doctrina cristiana^f por los que el Superior approbare y se6alare para tal cargo, y en los tiempos y modo que al mesmo parecer6 ser a mayor gloria divina y edificaci6n de las 6nimas [E].

[646] E. *Porque en algunos lugares podria ser que en alg6n tiempo no conviniesse usar estos medios o parte dellos; la Constituci6n no obliga sino quando al Superior pareciese se deben usar, y muestra la intenci6n que la Compa6a tiene en los lugares que ha de hacer residencia, que es de que se usasen todas tres o dos partes, o la que dellas pareciere seer m6s conveniente.*

[647] 7. *Pod6se tambi6n hacer lo mesmo que se ha dicho, fuera de la iglesia de la Compa6a, en otras iglesias, plazas o en otros lugares de la tierra, quando al que tiene cargo paresciese ser expediente a mayor gloria divina.*

[648] 8. *As6 mismo a particulares procurar6n de aprovechar en conversaciones p6as^g, aconsejando y exhortando al bien obrar, y en Exercicios Spirituales^h [F].*

[649] F. *Los Exercicios Spirituales enteramente no se han de dar sino a pocos, y tales que de su aprovechamiento se spere notable fructo a gloria de Dios. Pero los de la primera semana pueden estenderse a muchos y algunos ex6menes de consciencia y modos de orar, specialmente el primero de los que se tocan en los Exercicios, aun se estender6n mucho m6s; porque quienquiera que tenga buena voluntad ser6 desto capazⁱ.*

[650] 9. *En las obras de misericordia corporales tambi6n se emplear6n quanto permittieren las spirituales que m6s importan,*

^a En tiempo de San Ignacio, los fieles no pod6an cumplir con Pascua en las iglesias de los religiosos. Sobre la legislaci6n actual cf. can.859 § 3.

^e 402-5.

^f 113 410 437 528.

^g 115 349.

^h 408 437.

ⁱ 409.

y quanto sus fuerzas bastaren^k, como en ayudar los enfermos, specialmente en hospitales, visitándolos y dando algunos que los sirvan, y en pacificar los discordes; así mesmo en hacer por los pobres y prisioneros de las cárceles lo que pudieren por sí, y procurando otros lo hagan [G]; midiendo quanto conviene de todo esto con la discreción del Prepósito, que tendrá siempre ante los ojos el mayor servicio divino y el bien universal.

[651] G. *Con esto no conviene que la Compañía ni Casas o Colegios della se mezclen con Congregación alguna; ni se hagan sus ayuntamientos en ella para otro fin que de lo que conviene a las mismas Casas o Colegios en servicio de Dios nuestro Señor.*

[652] 10. En los Colegios y las iglesias dellos se hará la parte que se pudiere hacer de lo dicho en las Casas^l, según la oportunidad que hubiere a juicio del Superior, como es dicho.

[653] 11. Quien teniendo talento para escribir libros útiles al bien común, los hiciese^m; no debe publicar scritto alguno sin que primero lo vea el Prepósito General y lo haga mirar y examinar, para que siendo cosa que se juzgue haya de edificar, se publique, y no de otra maneraⁿ.

[654] 12. De lo que toca a los officios de Casa y otras cosas más particulares, se verá en las reglas della^o, no alargando más quanto a las misiones o compartición de los desta Compañía en la viña de Cristo nuestro Señor.

k 623.

l 289 400.

m 558.

n 273 389

o 136 428 585 811

OCTAVA PARTE PRINCIPAL

De lo que ayuda para unir los repartidos con su cabeza y entre sí

CAPITULO 1.º

DE LO QUE AYUDA PARA LA UNIÓN DE LOS ÁNIMOS

[655] 1. Quanto es más difícil unirse los miembros desta Congregación con su cabeza y entre sí, por ser tan esparcidos en diversas partes del mundo entre fieles y entre infieles [A], tanto más se deben buscar las ayudas para ello; pues ni conservarse puede ni regirse, ni por consiguiente conseguir el fin que pretende la Compañía a mayor gloria divina, sin estar entre sí y con su cabeza unidos los miembros della. Y así se dirá de lo que ayuda para la unión de los ánimos; después de lo que para la unión personal en Congregaciones o Capítulos; y quanto a la unión de los ánimos, algunas cosas ayudarán de parte de los inferiores, otras de parte de los Superiores, otras de entrambas partes.

[656] A. *También hay otras razones, como es que comúnmente serán letrados, que tendrán favor de Príncipes o personas grandes y pueblos, etc.*

[657] 2. De parte de los inferiores ayudará no se admittir mucha turba de personas a profesión^a; ni se retener sino personas escogidas, aun por Coadjutores formados o Escolares [B]. Porque la grande multitud de personas no bien mortificadas en sus vicios, como no sufre orden, así tanpoco unión, que es en Cristo nuestro Señor tan necessaria para que se conserve el buen ser y proceder desta Compañía.

[658] B. *Esto no excluye el número (aunque fuese grande) de personas idóneas para la profesión o para ser Coadjutores formados o Escolares aprobados; pero encomiéndase que no se alargue la mano a pasar por idóneos, en special para profesos, los que no lo son; y quando se guardare bien lo que se dixo en la primera¹ y 5.ª Parte, bastará; que no se entiende turba la que tal fuere, sino gente escogida aunque mucha fuese.*

[659] 3. Y porque esta unión se hace, en gran parte con el vínculo de la obediencia, manténgase siempre ésta en su vigor^b; y los que se imbíán fuera para trabajar in agro dominico de las

¹ El texto ignaciano decía «segunda». El P. Mercuriano, en la consulta que hizo el 14 de diciembre de 1566, estableció el cambio (*Archiv. Rom. S.I. Inst. 186c 803*).

^a 12 308 516-23 819.

^b 284 547 551 821.

Casas, en quanto se pueda, sean personas exercitadas en ella [C], y den buen exemplo los que son más principales en la Compañía en esta parte a los otros, estando muy unidos con su Superior; y pronta, humilde y devotamente obedeciéndole °. Y así quien no tuviese dada tanta experiencia desta virtud, a lo menos debería ir en compañía de quien la tuviese dada ^d. Porque en general ayudará el compañero más aprovechado en ella al que menos lo fuese, con el favor divino. Y aun sin este fin, a quien se imbiase con algún cargo, se le podrá dar un Colateral ° [D], si al Superior pareciere que así dará mejor razón de lo que se le ha encomendado, el qual se habrá de tal manera con el que tiene el cargo, y éste con él, que no se debilite la obediencia o reverencia de los otros, y tenga verdadera y fiel ayuda y alivio el que tiene cargo en su Colateral, para su persona y los otros que están a su cargo ².

[660] C. *Quando se viesse por experiencia que no andan derechamente en la obediencia algunos imbiados; o deben revocarse, o imbiárseles compañero aprovechado en ella, aunque al principio imbiado no fuese.*

[661] D. *Aunque el Colateral no esté a obediencia del Prepósito o persona a quien se da, debe interior y exteriormente tenerle reverencia, y en esto dar exemplo a los otros que están debaxo de la obediencia dél. Debe así mesmo con la diligencia que podrá, ayudar al que tiene el cargo en todas las cosas de su officio en que será dél requerido.*

Y aunque no le fuese nada preguntado, quando viesse que algo cumple decirle acerca de su persona o cosas que son de su officio; debe fielmente informarle y decirle su parecer con libertad y modestia cristiana. Pero representadas sus razones y motivos, si estuviere de contrario parecer el Prepósito; debe el Colateral someter su proprio juicio y conformarse con él, quando no tuviese mucha claridad de que yerra; y en tal caso debe avisar al Superior.

Procure así mesmo el Colateral de acordar quanto sea posible, los súbditos entre sí y con su Prepósito inmediato; como ángel de paz andando entre ellos, y procurando tengan el concepto y amor que conviene de su Prepósito, que tienen en lugar de Cristo nuestro Señor ¹.

Debe también avisar al Superior suyo General o Provincial de las cosas que él le encomendará, y de las que le encomendasse la persona a quien se da por Colateral ³; y aun de suyo debe su-

² Sobre el oficio de colateral, que actualmente no se suele usar, como se dijo ya en la nota al n.º 492, véase A. COEMANS, *Collatéral et surintendant*: Archiv. Hist. S. I. 5 (1936) 293-295.

° 423 434

^d 624.

° 492.

¹ 84 85 286 342 424 547 551 552 618 619 627 765.

° 504 673 674.

plir por él, avisando quando por indisposiciones o ocupaciones o alguna otra causa él faltasse.

Por otra parte el Prepósito debe observar con su Colateral algunas cosas: y primeramente, viendo que no se le dan como súbdito, sino como ayuda y alivio, debe tenerle y mostrarle special amor y respecto, conversándole familiarmente, para que tenga más ánimo y commodidad de decirle su parecer, y mejor vea en qué cosas le pueda ayudar. Procure también acreditarle y hacer que sea amado de los que están a su cargo; porque tanto le será más útil instrumento para con ellos.

Las cosas en que le parecerá haber dificultad, será bien las trate con él, demandándole lo que le parece, y exhortándole a decirle lo que siente (aun quando no le fuese demandado), y darle recuerdo de lo que ocurriere que conviene a su persona o officio; y oyendo lo que su colateral dice, mejor se determinará después por sí mesmo.

En lo que toca a la execución de su officio para el gobierno de los que tiene a su cargo, use del Colateral como de fiel instrumento en las cosas que más importan, ahora sean universales de las Casas, ahora particulares de cada uno de los Hermanos.

En lo que toca al Superior General y se le debe, así mesmo se ayude; y en todo le tenga y se confie dél como de sí mismo (fuera de la auctoridad) en unión de espíritu en el Señor nuestro.

Y adviértase que en dos casos principalmente se debe dar Colateral. El primero es, quando se desease muy mayor ayuda del que se imbia con el cargo principal, por no ser tanto exercitado y experimentado en semejante gobierno, o por otras causas, aunque sus deseos y vida sean muy aprobados a mayor gloria divina. El 2.º quando alguno de los que ha de tener en su compañía fuese tal, que se pensasse que no se ayudaría tanto en estar a obediencia del que tiene el cargo, como en serle compañero, y tuviese partes para ayudarle.

[662] 4. A la mesma virtud de obediencia toca la subordinación bien guardada de unos Superiores para con otros, y de los inferiores para con ellos^h; en manera que los particulares que están en alguna Casa o Colegio, hagan recurso a su Prepósito local o Rector, y se rijan por él en todas cosas; los que están esparcidos por la Provincia, recurran al Provincial, o a algún otro local más vecinoⁱ, según les fuere ordenado. Y todos los Prepositos locales o Rectores se comuniquen mucho con el Provincial, y así mesmo se rijan por él en todo^k. Y de la mesma manera se habrán los

h 206 424 666 821

i 635

k 791.

Provinciales con el General. Porque así guardada la subordinación [E], mantendrá la unión que muy principalmente en ella consiste, mediante la gracia de Dios nuestro Señor ¹.

[663] E. *Quando en casos particulares pareciese al Prepósito Provincial más conveniente para el divino servicio, que alguno de los que están en Casas o Colegios fuesse immediato a su obediencia, puede eximirle de la del Rector o Prepósito local. Y así el General puede hacer inmediatos a sí algunos particulares y Prepositos locales o Rectores. Pero comúnmente la subordinación dicha es mejor, quanto más enteramente se guardare.*

[664] 5. Quien se viese ser autor de división de los que viven juntos, entre sí o con su cabeza; se debe apartar con mucha diligencia de la tal congregación, como peste que la puede inficionar mucho, si presto no se remedia ^m [F].

[665] F. *Apartar se entiende o del todo, despidiéndole de la Compañía, o traspasándole a otro lugar, si esto pareciesse bastar, y ser más conveniente para el divino servicio y bien común, a juicio de quien tuviere el assumpto dello.*

[666] 6. De parte del Prepósito General lo que ayudará para esta unión de los ánimos son las qualidades de su persona [G], de que se dirá en la nona Parte principal ³, con las quales él hará su officio, que es de ser cabeza para con todos los miembros de la Compañía, de quien a todos ellos descienda el influxo que se requiere para el fin que ella pretiende. Y así que salga del General como de cabeza, toda la auctoridad de los Provinciales, y de los Provinciales la de los locales, y destos locales la de los particulares ⁿ. Y así de la misma cabeza salgan las misiones o a lo menos con su commissión y aprobacion ^o. Y lo mesmo se entienda del comunicar de las gracias de la Compañía ^p, porque más dependiendo los inferiores de los Superiores, se conservará mejor el amor y obediencia y unión entre ellos ^q.

[667] G. *Muy specialmente ayudará, entre otras qualidades, el crédito y auctoridad para con los súbditos ^r; y tener y mostrar amor y cuidado dellos; en manera que los inferiores tengan tal concepto que su Superior sabe y quiere y puede bien regirlos en el Señor nuestro. A lo qual y a otras muchas cosas servirá el tener consigo personas de consejo (como se dirá en la nona parte) ^s, de los quales se pueda ayudar en lo que ha de ordenar*

³ P.9.^a c.2 [723-725].

⁴ P.9.^a c.6 n.10 F [803 804].

¹ 666 821.

^m 215.

ⁿ 736 740 757 759 820.

^o 618 620 749 751.

^p 511 753.

^q 206 662 821.

^r 725 733 790.

para el buen proceder de la Compañía en unas partes y otras a gloria divina^s.

Ayudará también que el mandar sea bien mirado y ordenado, procurando en tal manera mantener la obediencia en los súbditos, que de su parte use el Superior todo amor y modestia y caridad en el Señor nuestro posible^t, de manera que los sujetos se puedan disponer a tener siempre mayor amor que temor a sus Superiores, aunque algunas veces aprovecha todo; así mismo remitiéndose a ellos en algunas cosas, quando pareciere probable que se ayudarán con ello; y otras veces yendo en parte y condo- liéndose con ellos, quando pareciesse que esto podría ser más conveniente.

[668] 7. Y porque el lugar sea conveniente a la communi- cación de la cabeza para con sus miembros, puede ayudar mucho que el General resida por la mayor parte en Roma^u [H], adonde es más fácil entenderse con todas partes. Y los Provinciales así mismo deben estar más tiempo en partes donde puedan communi- carse con los inferiores y con el Superior Prepósito [I], en quanto les fuere posible en el Señor nuestro.

[669] H. Podiendo visitar a sus súbditos en otras partes, según las occurrencias y necessidades que sobrevinieren; así mesmo podiendo habitar cerca de Roma a tiempos, según que se juzgare mayor gloria divina.

[670] I. Del visitar del Prepósito Provincial será como es dicho del General, que lo podrá hacer quando le pareciere será dello más servido Dios nuestro Señor; y es muy proprio de su cargo. Pero quando ha de residir en alguna parte más a la larga, debe, si es posible, elegir lugar donde se puede comunicar con los que tiene a su cargo y con el General.

[671] 8. El vínculo principal de entrambas partes para la unión de los miembros entre sí y con la cabeza, es el amor de Dios nuestro Señor; porque estando el Superior y los inferiores muy unidos con la su divina y summa Bondad, se unirán muy fácilmente entre sí mismos, por el mesmo amor que della descen- derá y se estenderá a todos próximos, y en special al cuerpo de la Compañía. Así que la caridad, y en general toda bondad y virtu- des con que se proceda conforme al espíritu, ayudarán para la unión de una parte y de otra^v; y por consiguiente todo menos- precio de las cosas temporales, en las cuales suele desordenarse el amor proprio, enemigo principal desta unión y bien universal.

Puede también ayudar mucho la uniformidad así en lo interior

^s 779 803-5.

^t 270.

^u 690.

^v 821.

de doctrina y juicios y voluntades, en quanto sea posible ^x [K]; como la exterior en el vestir, ceremonias de Misa y lo demás ^y, quanto lo compadescen las qualidades diferentes de las personas y lugares, etc.

[672] K. *Con los que no han estudiado es bien que se procure que todos siguan comúnmente una doctrina, la que fuere escogida en la Compañía por la mejor y más conveniente para los supósitos della. Quien hubiese ya hecho sus studios, debe también tener advertencia que la diversidad no dañe a la unión de la caridad, y accomodarse en lo que se puede a la doctrina que es más común en la Compañía.*

[673] 9. Ayudará también muy specialmente la communiación de letras missivas entre los inferiores y Superiores ^z [L], con el saber a menudo unos de otros, y entender las nuevas y informaciones [N], que de unas y otras partes vienen; de lo qual tendrán cargo los Superiores, en special el General y los Provinciales, dando orden cómo en cada parte se pueda saber de las otras lo que es para consolación y edificación mutua en el Señor nuestro.

[674] L. *Los Prepósitos locales o Rectores que son en una provincia, y los que son imbiados para fructificar in agro Domini, deben scribir a su Prepósito Provincial cada semana, si hay forma para ello; y el Provincial y los otros al General, si se halla cerca, así mesmo cada semana; y siendo en reino diverso, donde no hay aquella comodidad, así los particulares que se dixo imbiados a fructificar, y Prepósitos locales y Rectores, como Provinciales, scribirán una vez al mes al General ^a; el qual General les hará scribir a ellos comúnmente una vez al mes, a lo menos a los Provinciales, y ellos a los locales y Rectores y particulares que fuere menester, así mesmo una vez al mes, y más de una parte y otra, según las occurrencias en el Señor nuestro.*

[675] M. *Para que las nuevas de la Compañía puedan comunicarse a todos, seguiráse la forma siguiente. Los que son debaxo de un Provincial de diversas Casas o Colegios, escriban cada principio de quatro meses una letra que contenga solamente las cosas de edificación en la lengua vulgar de la Provincia, y otra en latín del mesmo tenor; y inbien la una y la otra duplicada al Provincial, para que inbie la una copia latina y vulgar al General con otra suya, donde diga lo que hay notable o de edificación que no tocan los particulares; y la otra haga copiar tantas veces, que baste para dar noticia a los otros de su Provincia. En caso que se*

^x 30 47 273 274 821.

^y 110 136 401.

^z 504 507 618 626 661 679 821.

^a 790.

perdiessse mucho tiempo en imbiar al Provincial estas letras, pueden los locales y Rectores inbiar al General derechamente sus cartas latina y vulgar, y la copia al Provincial. También el Provincial, quando le pareciese, puede cometer a algunos de los locales que avisen a los demás de su Provincia, imbiándoles copias de la que scriben al Provincial.

Pero para que lo de una Provincia se sepa en otra; dará orden el General que de las letras que se imbian de las Provincias, se hagan tantas copias, que basten para proveer a todos los otros Provinciales; y ellos así mesmo las harán copiar para los de su Provincia.

Quando hubiesse mucho commercio de una Provincia a otra, como de Portugal a Castilla y de Sicilia a Nápoles, el Provincial de la una podrá imbiar al de la otra la copia de las que imbia al General.

[676] N. *Para más información de todos se imbie cada cuatro meses al Provincial, de cada Casa y Colegio una lista breve duplicada de todos los que hay en la tal Casa, y los que faltan por muerte o por otra causa, desde la última imbiada hasta la data de la presente, diciendo en breve sus partes. Y el Provincial de la misma manera inbiará al General cada cuatro meses las copias de las listas de cada Casa y Colegio^b. Porque así se tendrá más noticias de las personas, y mejor se podrá regir todo el cuerpo de la Compañía a gloria de Dios nuestro Señor.*

CAPITULO 2.º

EN QUÉ CASOS SE HARÁ CONGREGACIÓN GENERAL

[677] 1. *Viniendo a la unión personal, que se hace en Congregaciones de la Compañía; hase de considerar en qué casos se han de congregar y quiénes, y por quién han de ser congregados; y así mesmo en qué lugar y tiempo y modo se deben congregar; y diffinir lo que en la Congregación se trattare. Y por comenzar a declarar lo primero, de los casos en que debe hacerse la Congregación y Capítulo General, presupuesto que no parece en el Señor nuestro por ahora convenir que se haga en tiempos determinados [A] ni muy amenudo^a, porque el Prepósito General, con la comunicación que tiene con la Compañía toda [B], y con ayuda de los que con él se hallaren^b, escusará este trabajo y distracción a la universal Compañía, quanto possible fuere; todavía en*

^b 792.

^a 689-722.

^b 798-808.

algunos casos será necesario, como es para la elección del General, ahora sea por muerte del pasado, ahora sea por qualquiera de las causas por que se puede dexar el tal cargo de que adelante se dirá ⁵.

[678] A. *Como sería cada tres o cada seis o más o menos años.*

[679] B. *Esta comunicación es por letras ^c, y por personas que de las Provincias deben venir, a lo menos uno de cada una cada tres años, y de las Indias cada cuatro escogido a votos de los Professos y Rectores de la Provincia para informar al General de muchas cosas. Y así mesmo se puede por la tal comunicación entender el parecer de los que en toda la Compañía juzgará el General que mejor sentirán quando menester fuere. Y así con los que tiene cerca de sí para conferir, podrá determinar muchas cosas sin congregar toda la Compañía; pues en gran parte la Congregación ayuda a bien determinar, o por la información mayor que se tiene, o por algunas personas más señaladas que dicen lo que sienten; lo qual se podrá en muchos casos hacer sin Congregación General, como es dicho.*

[680] 2. El 2.^o caso es quando se hubiese de trattar de cosas perpetuas y de importancia [C]; como sería el deshacer o transferir de las Casas o Colegios ^d, o de algunas otras cosas muy diffíciles tocantes a todo el cuerpo de la Compañía, o el modo de proceder della, para más servicio de Dios nuestro Señor.

[681] C. *No qualesquiera cosas perpetuas bastan para que se haya de hacer General Congregación, si no son de importancia; pero algunas de importancia, aunque no perpetuas, bastarian; y la determinación desto estará en el Prepósito General ^e. Pero quando acaeciesen cosas urgentes y de mucha importancia, que los que asisten al General y los Provinciales y Prepósitos locales a más voces entre ellos juzgasen que se debe hacer Capitulo General, como en la 9.^a Parte se toca ⁶, se debe hacer; y al General le debe placer, y debe ordenar que se haga el tal Capitulo con mucha diligencia.*

CAPITULO 3.^o

QUIÉNES SE HAN DE CONGREGAR

[682] 1. Los que se han de ayuntar de la Compañía en General Congregación, no son todos los subjectos que están a obediencia della, ni aun los que son Studentes aprobados, sino

⁵ P.9.^a c.4 n.7 [774]; c.5 n.4 [782].

⁶ P.9.^a c.4 n.6 [773]; c.5 n.6 [786].

c 673 674 790.

d 322 420 441 743 762 763.

e 689 755.

los Professos, y si algunos Coadjutores pareciere en el Señor nuestro convenir que sean llamados [A], y destos tales los que cómodamente pueden venir ^a. Y así se ve que no se comprehenden los indispuestos corporalmente, ni los que estarán en partes remotísimas, como en las Indias, ni tampoco los que tienen en las manos algunas empresas de grande importancia que sin grave inconveniente no pueden dexarse, y esto a juicio del Prepósito General, si él llama la Congregación, o de los que se congregan en la Provincia para elegir los que han de venir. Y por dar alguna manera de medio, vendrán de cada Provincia tres, quando fuere el Ayuntamiento para la elección del General o sobre cosas que a él tocan, el Provincial [B], y otros dos escogidos por los demás en Congregación Provincial, que se hará antes de la General para este effetto, juntándose y teniendo voto todos los Professos que pueden venir, y Prepósitos de casas y Rectores de colegios y Procuradores ^b, o los que en su lugar imbiasen.

Quando el Ayuntamiento se hiciese para otras cosas, el Provincial, sin hacerse Capítulo, podrá elegir dos de su Provincia con parecer del General, del qual según las occurrencias será el determinar si se hará el tal Capítulo Provincial para la elección de los dos, o si los escogerá sin Capítulo el Provincial, como in Domino le pareciere. A estos tres y al Capítulo General se remittirán los que quedaren [C]. Y si algunos particulares, sin los dichos, nombrase el Prepósito General, o pareciese al Provincial que debrían venir, será la misma razón dellos que de los otros. Pero si el Provincial nombrase sin los tres algunos, no deberán passar de dos, en manera que por todos sean cinco a lo más.

[683] A. *Quando llama la Congregación el que tiene el principal cargo, juzgará si deben venir algunos Profesos de tres votos o Coadjutores, para trattar con ellos de las cosas que en la Congregación se han de tratar^c. Porque parece que podría ser esto algunas veces conveniente, en special los Rectores de los Colegios y Procuradores dellos y otros Officiales, que tendrán información mucha de lo que toca a sus officios. Y con esto los tales Officiales podrian tener voz activa y así mismo passiva, fuera de poder tener^f cargo sobre Professos de 4 votos. Si la Congregación se hace para la elección del General, ninguno que no sea Professo de 4 votos tendrá voz activa ni passiva para la tal elección^d.*

^f En el original ignaciano se leía «tener por ordinario cargo». La Congregación 1.^a suprimió las palabras «por ordinario» (decr.42).

^a 692.

^b 692.

^c 699.

^d 511 699.

[684] B. *Que venga el Provincial se entiende pudiendo; si no, imbiará en su lugar otro, qual pareciere más idóneo entre tres que eligieren en el tal Capítulo.*

[685] C. *Aunque los que quedan no puedan imbiar su voto en scritto, si la cosa les fuere comunicada, podrán decir en scritto lo que sienten, y estos tales dirán el tal sentido en la Congregación General.*

[686] 2. De los Professos que se hallaren en el Capítulo, cada uno tendrá una voz sola, y el General, dos. Pero si el número estuviesse igual, será preferido el Provincial a los otros, y en igualdad de Provinciales, la parte adonde se inclinare el General, o, si no fuesse vivo, su Vicario, será preferida. Porque como les es más necesaria la ayuda divina por el cargo que tienen, así es de sperar que Dios nuestro Señor se la dará más copiosamente para sentir y decir lo que fuere de su servicio.

CAPITULO 4.º

QUIÉN HA DE LLAMAR A CONGREGACIÓN GENERAL

[687] 1. Quando se ha de ayuntar la Compañía para la elección del Prepósito, hubiendo Dios nuestro Señor llamado para sí al que lo era, tendrá cargo de avisar a los demás uno de los Professos [A], qual señalare por Vicario suyo en esta parte antes de su muerte el Prepósito, y será comúnmente alguno de los que le ayudan y residen donde él o muy cerca, cuyo officio será llamar para tal lugar y tiempo la Compañía.

[688] A. *Si no se hallando ningún Professo con el General nombrase uno de los vecinos, será lo mesmo. Pero si, prevenido de la muerte o indisposición equivalente para tal effecto, no nombrasse Vicario, los que se hallaren Professos cerca dél (aunque no sea en la mesma tierra sino vecinos a ella), a más votos elegirán uno. Y ahora haya nombrado el Prepósito General algún ausente vecino, ahora no haya nombrado ninguno, el que tiene el cargo principal en la casa donde muriese el General, o, si no muriese en Casa de la Compañía, el más vecino, despachará luego para que a los vecinos Professos se dé aviso, para que se ayunten a hacer un Vicario (como es dicho) o a reconocer el que constare que fue nombrado que tenga las veces del General hasta que sea elegido.*

[689] 2. Quando el Ayuntamiento no se hace para elección del General, en los otros casos el que ha de llamar a Congregación es el mesmo Prepósito General^a, si no fuese en aque-

llos que se exprimirán en la 9.^a Parte ^a, y no congregará la Compañía muchas veces, como está dicho ^o, sino quando la necesidad constriñiere ^b. Pero quando el Capítulo se juntare para la elección del General, se podría tratar, después de él elegido, de las otras cosas que requieren más consideración que del General y los que le acompañan.

CAPITULO 5.º

DEL LUGAR Y TIEMPO Y MODO DE CONGREGAR

[690] 1. El lugar adonde se llamará la Compañía para la elección del Preósito parece habrá de ser ordinariamente la Curia del Summo Pontífice, donde será su más común residencia ^a, si no se concertasen los de la Compañía de convenir en otro lugar más a propósito para todos, qual sería alguno que estuviese en medio de diversas partes donde está la Compañía, o otro que les pareciese más a propósito. Si el que llama es el General y para los otros casos ^b, a él tocará escoger y señalar el lugar que en el Señor le pareciere más conveniente.

[691] 2. El tiempo que se dará para ayuntarse quando se ha de trattar de la elección será cinco o seis meses desde la data de las letras del aviso, pudiéndose alargar el tal término a necesidad. Quando para los otros casos se hubieren de congregarse, el Preósito General señalará el tiempo que le pareciere.

[692] 3. El modo de congregar será que el que tiene tal cargo avise luego por diversas vías a los Provinciales, y si otros particulares Professos se hubiesen de llamar, señalando, quanto le parece que baste, la causa, lugar y tiempo de la congregación, y que en todas partes se digan Missas y oraciones por la buena elección ^d. Y los Provinciales (si no hubieren de elegir ellos solos) tendrán cargo de avisar a los Professos que están en su Provincia y a los Rectores y Preósitos locales que podrán venir ^e. Y congregándose en Capítulo Provincial los que cómodamente se pudieren, escogerán a más votos (teniendo el Provincial dos votos) los que han de venir a la General Congregación, que serán las personas que más conviene se hallen en ella y que menos quiebra harán por su ausencia ^f. Y quanto más presto pudieren

^a P.9.ª c.5 n.4 [782].

^o P.8.ª c.2 n.1 [677].

^b 677 681 722.

^a 668.

^b 681 689 755.

^c 681 689 755.

^d 693 711.

^e 682.

^f 682.

se partirán para el lugar señalado, dexando Vicario y recado en sus Provincias.

[693] 4. Daráse así mesmo orden por los Superiores que todos los que están a obediencia de la Compañía hagan cada día oración, y en sus Missas se acuerden de encomendar mucho a Dios nuestro Señor los que van a la Congregación y quanto en ella se trattare, que todo sea como conviene para su mayor servicio y alabanza y gloria^g.

CAPITULO 6.º

DEL MODO DE DETERMINAR QUÁNDO SE TRACTA DE ELECCIÓN DE GENERAL

[694] 1. Siendo la Congregación llamada para la elección de nuevo General por muerte del predecessor, como estén ya juntos, el que quedó por Vicario, quatro días antes de la elección del Prepósito futuro, les hable a todos della, exhortándolos a hacerla qual conviene para el mayor servicio divino y buen gobierno de la Compañía. Y sin este día, tendrán los otros tres de término para encomendarse a Dios y mejor mirar quién de toda la Compañía sería más conveniente para tal cargo, informándose de los que podrán dar buena información, pero no determinándose hasta entrar y encerrarse en el lugar de la elección.

[695] 2. En este tiempo cada uno, so pena de excomunion latae sententiae, sea obligado a manifestar al Vicario, o a alguno de los más antiguos Profesos (que lo comunicará con él), si supiese que alguno ha pretendido este cargo o le pretiende, directa o indirectamente, procurando o dando señales para ello. Y quien fuese convencido dello, sea privado de voz activa y pasiva como inhábil para elegir y ser elegido, y no se admitta en Congregación esta ni otra vez alguna^a [A].

[696] A. *Para privar de voz como a inhábil al que fuese notado de tal ambición, sería menester que fuese convencido con testimonios claramente, o que constasse a sufficiencia de la verdad de lo que le es impuesto, por qualquiera vía que pudiese constar. Pero quando las probaciones hiciessen sospecha muy probable, mas no fe cierta, el tal no será idóneo para la elección, y buscada alguna ocasión, se habrá de apartar della, pero no será privado de voz como inhábil, ni tampoco debe ser publicada la sospecha, y mucho menos si no se hallasse probable la sospecha, porque en tal caso no debe dañar en modo alguno al que fuese sin razón*

notado, ni dexará de hallarse en la Congregación y tener voz como los demás.

El que desto ha de juzgar será el Vicario, llamados tres otros de los más antiguos Professos, y la condenación ha de ser con voto de los tres a lo menos, los quales, no juzgando como sienten, incurrirán en excomunión ipso facto.

Si el Vicario mesmo fuesse notado o alguno de los más antiguos, juzgarán quatro, siempre de los primeros que hicieron profesión, dexando aparte el que fuesse notado, y qualquiera dellos a cuyas orejas viniese tal infamia llame los otros para conocer della.

[697] 3. El día de la elección, que será el siguiente a estos tres, diga uno Misa del Espíritu Santo, y todos la oyan y se comuniquen en ella.

[698] 4. Después a son de campana llámense los que tienen voz [B] al lugar donde se han de congregar, y uno dellos haga un sermón con que exhorte en general (sin dar señal de tocar en particular ninguno) a escoger un Prepósito qual conviene para el mayor servicio divino. Y habiendo dicho juntamente aquel himno: *Veni, Creator Spiritus etc.*, se encierren en el tal lugar de la Congregación por uno de los Prepósitos o Rectores o otro alguno de la Compañía a quien se diere tal cargo en la Casa del Ayuntamiento, en manera que no puedan salir, ni se les dé de comer otra cosa que pan y ágoa, hasta que hayan eligido General.

[699] B. *Los que tienen voz serán solamente los Professos de quatro votos (como es dicho)*¹⁰, *trattándose de elección del General, aunque se hagan venir otros para tomar más información, si menester fuere, y para trattar, eligido el General, en otras cosas, en las quales los Rectores y Prepósitos locales (siendo professos de tres votos o Coadjutores formados), los que serán llamados, tendrán voto como arriba se dixo*¹¹.

[700] 5. Y si todos con común inspiración eligiesen a uno, sin sperar orden de votos, aquél sea el Prepósito General, que todas las órdenes y conciertos supple el Espíritu Santo, que los ha movido a tal elección.

[701] 6. Quando no se hiciese así la elección, tendrásela forma siguiente: Primeramente cada uno de por sí hará oración, y sin hablar con otro alguno [C], delante de su Criador y Señor se determinará por las informaciones que tiene y escribirá en un papel la persona que elige por Prepósito General, y fírmelo de su nombre, y para esto se dé término a lo más de una hora. Después se junten todos en sus asientos, y el Vicario, con un Secretario que para este effecto se escoja entre los Professos, y otro

¹⁰ P. 5.º c. 1 A [511]; p. 8.º c. 3 A [683].

¹¹ P. 8.º c. 3 A [683]

que asista [D], levantándose proteste no querer admittir a ninguno que no deba ni excluir tanpoco. Y dé a todos absolución general de todas censuras para tal effecto de la canónica elección [E]. Y después, invocada la gracia del Espíritu Santo, lléguese con sus compañeros a una mesa puesta en medio, y demandándose los tres entre sí sus votos, con jurar cada uno primero que le dé, que nombra el que siente en el Señor nuestro más idóneo para tal cargo [F], guárdenlos juntos en manos del secretario. Después demanden a cada uno de los de la Congregación de por sí y delante de todos su voto, asimesmo en scritto y precediendo el mismo juramento.

Después en medio de todos publique el Secretario los votos nombrando solamente el elegido; después hágase comparación de un número a otro, y la persona que se hallare tener más de la mitad de todos los votos sea el Prepósito General; y así el que primero le nombró, o el Vicario, demande a los otros si consienten en el que la mayor parte eligió, y como quiera que respondan, formará el decreto de la elección diciendo: «In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti, Ego N., nomine meo et omnium idem sentientium, eligo N. in Praepositum Generalem Societatis Iesu». Y esto hecho, luego lleguen todos a hacerle reverencia, y las dos rodillas en tierra, le besen la mano [G]. Y el elegido no pueda rehusar la elección ni la reverencia, acordándose en cuyo nombre debe aceptarla. Y digan después *Te Deum laudamus* todos juntos.

[702] C. *Tendrán todos silencio en el encerramiento, en manera que uno no hable con otro en lo que a la elección toca (si no fuese alguna cosa que le pareciesse necessaria, y delante de todos) hasta que sea eligido General.*

[703] D. *Antes de entrar en el encerramiento, en el término de los quatro días, juntándose todos los que se hallaren en el lugar de la Congregación Professos, eligirán el Secretario y Asistente, dando cada uno en scritto a quién nombra, y en público el Vicario con dos, los más antiguos de los Professos, verán quién tiene más voces, y donde hubiese paridad, podrán los tres votar, y aquel será Secretario y Asistente que tuviere el voto de los dos dellos.*

[704] E. *Absuelve de todas censuras que no hubiese incurrido por faltas concernientes a esta elección.*

[705] F. *La forma del juramento podrá ser ésta: «Testem invoco cum omni reverentia Jesum Christum, qui Sapientia est aeterna, quod ego N.¹² illum eligo et nomino in Praepositum Generalem Societatis Iesu quem sentio ad hoc onus ferendum aptis-*

¹² Las palabras «Ego N.» no se leen en el autógrafo. Las añadió la Congregación 1.^a, decr.70.

simum». En manera que dos cosas jura: una, que pone su nombre, como de persona eligente; otra, que pone el nombre del que tiene por más idóneo, como de persona eligida; y entonces dará su dicho en scritto. Y esta forma de juramento tenga cada uno scritta por de fuera en el mesmo papel de su voto, y la diga en voz alta quando le da a los tres deputados. Y el lugar a donde cada uno de aparte y delante de todos dará su voto, será la mesa de en medio donde está el Vicario con sus Asistentes.

[706] G. Comenzando el Vicario y los Asistentes, o (si alguno dellos fuere) los dos otros, y seguirán los demás.

[707] 7. Si no hubiere quien tenga más de la mitad de las voces, tómese otra vía de comprometter, escogiéndose tres o cinco entre todos a más voces por Electores [H], y donde la mayor parte dellos inclinare, aquél sea el Preósito General, y publíquese, y hágasele reverencia, y daránse gracias a Dios nuestro Señor, como está arriba dicho ¹³.

[708] H. *El modo de elegir estos Electores será que escriba cada uno los que siente, y los que tuvieren más votos, serán Electores. Y quando escribiere cada uno los Electores, después de puestos los nombres dellos así mesmo en scritto, jurarán en esta forma todos: «Testem invoco Jesum Christum, qui Sapientia est aeterna, quod ego N. illum eligo et nomino in Praepositum Generalem Societatis Jesu quem Electores ad id constituti elegerint et nominaverint».*

[709] 8. Después de la publicación ninguno pueda mudar su voz, ni hecha la elección tentar otra. Y guarde lo dicho quien no quiere ser tenido por scismático y destruidor de la Compañía y incurrir pena de excomunión latae sententiae y otras graves censuras al arbitrio de la Compañía [I], a la qual conviene toda unión y conformidad a gloria de Dios nuestro Señor ^b.

[710] I. *Podrá el Vicario con parecer de los más, o el Preósito General que será elegido, decernir las censuras que parecerán convenientes en el Señor nuestro.*

CAPITULO 7.º

DEL MODO DE DETERMINAR QUÁNDO NO SE TRATA DE LA ELECCIÓN DEL PREÓSITO, SINO DE OTRAS COSAS

[711] 1. Quando en la Congregación no se trata de elección del Preósito, mas de otras cosas de importancia tocantes al estado de la Compañía, no será necessario el encerramiento, aun-

¹³ En el n.º 6 de este capítulo [701].

^b 273 664.

que se debrá procurar que, lo más presto que se pueda, se concluya todo lo que se ha de tratar. Mas porque de la primera y summa Sapiencia ha de descender la luz con que se vea lo que conviene determinar, primeramente se dirán Missas y haráse oración en el lugar de la Congregación y en las otras partes de la Compañía, durante el tiempo en que se congregan y se tratan las cosas que en él se han de diffinir, para impetrar gracia de determinar dellas como sea a más gloria de Dios nuestro Señor ^a.

[712] 2. Después juntándose en alguna o algunas Congregaciones, propondrá el Prepósito General, y después los Provinciales y los demás, Rectores y personas que serán llamadas a la Congregación, delante de todos, las cosas que les parece deban tratarse, dando las razones de lo que sienten brevemente [A], y esto, después de haberlo mucho mirado y encomendado a Dios nuestro Señor, lo debe cada uno poner en scritto, y quando hubiere dicho, podrá poner su scritto en medio [B] para que los que quisieren verle digan lo que sienten en la siguiente Congregación.

[713] A. *Los que vienen en su lugar en su ausencia, hablarán por la mesma orden. Pero la que se ha de observar será que el más antiguo Professo de qualquier Provincia, que sea Provincial o venga en lugar de Provincial, dirá el primero, y tras él los demás todos de su Provincia por su antigüedad de profesión o votos de Coadjutor spiritual. Después, entre los otros Provinciales el que fuere más antiguo, y con él los de su Provincia. Y tras los tales, si habrá otros que no estén debajo de Provincial ninguno, o sean llamados extraordinariamente, dirán así mesmo según sus antigüedades* ¹⁴.

[714] B. *Poniendo su scritto sobre la mesa que estará en medio. Y el Secretario tendrá cargo de que, si es menester, se hagan copias, o las trayrá hechas cada uno de sus razones, para que puedan ser vistas de los que han de decir su parecer sobre ellas.*

[715] 3. Las cosas tratadas de una y de otra parte en una o más veces que se junten, si no hubiese manifesta resolución a la una parte, con un común sentimiento de todos o quasi todos; deben eligirse quatro definidores a más votos, de los que se hallan y tienen voz en la Congregación, y éstos (en los quales comprometan los demás), ayuntándose las veces que fuere menester con el

¹⁴ Después del número 713 continuaba así el texto ignaciano: «Y para la facilidad de dezir sería bien que se sentassen por la orden mesma que está dicha, y dello tendrá cargo el secretario del prepósito o vicario general, guiándose por el libro de los professos y coadiutores». Estas palabras fueron suprimidas por la Congregación 1.^a, decr.45.

prepósito general, concluirán todas las cosas de que se ha de tratar. Y si no fueren todos conformes en el parecer, donde los más se inclinaren será preferido, y toda la Congregación le acceará, como de mano de Dios nuestro Señor.

[716] 4. Si el Prepósito General no se hallase en disposición de entender en todas cosas, podría poner otro en su lugar, y así punto por punto, determinando las cosas según pareciere a la mayor parte, la determinación se escribirá y leerá en plena Congregación, y si todavía pareciese a alguno decir su parecer, podrá hacerlo, remitiéndose finalmente a lo que el Prepósito con los Definidores concluyesen.

[717] 5. Tornando a mirar lo que se ha dificultado, y resolviéndose al modo dicho, el Secretario escribirá en el libro para esto deputado la determinación, y después se publicará [C].

[718] C. *El publicar será delante toda la casa, y después por las Casas y Colegios, entendiendo de las Ordenanzas o Statutos que se han concluido para que deban guardarse en todas partes. Porque lo que tocasse a un Colegio solo o Casa o persona, no hay para qué publicarse en otras partes, aunque no fuesen cosas secretas; pero si lo fuesen, mucho más se deve vedar la divulgación debaxo de grandes censuras al arbitrio del Prepósito General.*

Las Ordenanzas hechas en la Congregación queden en su vigor si en otra Congregación General no se revocassen, aunque Dios nuestro Señor dispusiesse del Prepósito General debaxo de quien se hicieron.

NONA PARTE PRINCIPAL

De lo que toca a la cabeza y gobierno que della desciende

CAPITULO 1.º

QUE DEBA HABER PREPÓSITO GENERAL Y UNO AD VITAM

[719] Como en todas las Comunidades o Congregaciones bien ordenadas, ultra de los que attienden a fines particulares dellas, es necessario haya alguno o algunos que attiendan al bien universal como proprio fin, así también en esta Compañía, ultra de los que tienen cargo de Casas o Colegios particulares della y de Provincias particulares donde tiene las tales Casas o Colegios, es necessario haya quien le tenga de todo el cuerpo della, cuyo fin sea el buen gobierno y conservación y aumento de todo el cuerpo de la Compañía^a, y éste es el Prepósito General, el qual, pudiéndose elegir en dos maneras, una para tiempo determinado, otra por toda su vida, por lo que ayuda la experiencia y uso del gobierno, y el conocimiento de los particulares [A], y auctoridad para con ellos [B] para bien hacer este officio, será por vida, y no por tiempo determinado, la elección suya. Y así también se fatigará y distraerá menos en Ayuntamientos universales la Compañía, comúnmente ocupada en cosas de importancia en el divino servicio^b [C].

[720] A. *Sin las razones que se tocan en esta constitución para que sea uno General ad vitam, hay otras. Una, que se apartarán más lexos los pensamientos y ocasiones de la ambición, que es la peste de semejantes cargos^c, que si a tiempos ciertos se hubiese de elegir.*

Otra, porque es más fácil hallarse uno idóneo para este cargo que muchos.

Otra es el exemplo del común modo de los gobiernos más importantes, que son por vida, así los ecclesiásticos del Papa y Obispos como los seglares de Príncipes y Señores. Y para algunos inconvenientes que se podrian seguir del tener por vida el tal cargo, abaxo se dirá del remedio en el Capitulo 4.º¹

[721] B. *Mayor será la auctoridad del Prepósito siendo inmutable que si se eligiese por alguno o algunos años; para con*

¹ P.4.ª c.4 n.6-7 C-E [n.773-777].

^a 789.

^b 677 689.

^c 817.

los de fuera, por ser más conocido de todos, y para con los de la Compañía, por lo mismo. Y, al contrario, el saber que ha de dexar el cargo y ser igual o inferior a los otros, y también ser nuevo en el officio, puede disminuir la autoridad.

[722] C. *Cierto es que menos vezes se ayuntará toda la Compañía siendo el Prepósito por vida, pues para la elección dél por la mayor parte se ha de ayuntar, y en pocas otras occurrencias.*

CAPITULO 2.º

QUÁL HAYA DE SER EL PREPÓSITO GENERAL²

[723] 1. Quanto a las partes que en el Prepósito General se deben desear [A], la primera es que sea muy unido con Dios nuestro Señor y familiar en la oración y todas sus operaciones, para que tanto mejor dél, como de fuente de todo bien, impetre a todo el cuerpo de la Compañía mucha participación de sus dones y gracias y mucho valor y efficacia a todos los medios que se usaren para la ayuda de las ánimas^a.

[724] A. *A estas seis partes se reducen como a principales las demás, pues en ellas consiste la perfección del Prepósito para con Dios, y lo que perficciona su affecto y entendimiento y execución, y también lo que le ayuda de los bienes del cuerpo y externos; y según la orden con que se ponen, así se estima la importancia dellas.*

[725] 2. La 2.^a, que sea persona cuyo exemplo en todas virtudes ayude a los demás de la Compañía^b, y en special debe resplandecer en él la caridad para con todos próximos, y señaladamente para con la Compañía, y la humildad verdadera, que de Dios nuestro Señor y de los hombres le hagan muy amable.

[726] 3. Debe también ser libre de todas passiones, teniéndolas domadas y mortificadas, porque interiormente no le perturban el juicio de la razón, y exteriormente sea tan compuesto y en el hablar specialmente tan concertado, que ninguno pueda notar en él cosa o palabra que no le edifique, así de los de la Compañía, que le han de tener como espejo y dechado, como de los de fuera.

[727] 4. Con esto sepa mezclar de tal manera la rectitud y severidad necesaria con la benignidad y mansedumbre, que ni se

² El P. Gonçalves da Cámara escribe que San Ignacio en el «capítulo en que pinta el general... parece averse pintado a sí mismo» (*Fontes narr.* I 659). Comentando esta frase, escribe el P. Codina que tal vez no sea temerario conjeturar que fue Polanco el que a sabiendas hizo en este capítulo la pintura exacta del Fundador (*Const.* III 244 nota 1).

^a 790 812 813

^b 667 790.

dexe flectar de lo que juzgare más agradar a Dios nuestro Señor ni dexe de tener la compassión que conviene a sus hijos, en manera ° que aun los reprehendidos o castigados reconozcan que procede rectamente en el Señor nuestro y con caridad en lo que hace, bien que contra su gusto fuese según el hombre inferior.

[728] 5. Y así mesmo la magnanimidad y fortaleza de ánimo le es muy necessaria para suffrir las flaquezas de muchos, y para començar cosas grandes en servicio de Dios nuestro Señor, y perseverar constantemente en ellas quando conviene, sin perder ánimo con las contradicciones (aunque fuesen de personas grandes y potentes) ni dexarse apartar de lo que pide la razón y el divino servicio por ruegos o amenazas dellos, siendo superior a todos casos, sin dexarse levantar con los prósperos ni abatirse de ánimo con los adversos, estando muy aparejado para rescibir, quando menester fuesse, la muerte por el bien de la Compañía en servicio de Iesu Cristo Dios y Señor nuestro.

[729] 6. La 3.^a es que debería ser dotado de grande entendimiento y juicio, para que ni en las cosas speculativas ni en las prácticas que ocurrieren le falte este talento. Y aunque la doctrina es muy necessaria a quien tendrá tantos doctos a su cargo, más necessaria es la prudencia y uso de las cosas espirituales y internas para discernir los spíritus varios y aconsejar y remediar a tantos que tendrán necesidades espirituales, y así mesmo la discreción en las cosas externas y modo de tratar de cosas tan varias, y conversar con tan diversas personas de dentro y fuera de la Compañía ^d.

[730] 7. La 4.^a, y muy necessaria para la execución de las cosas, es que sea vigilante y cuidadoso para començar y strenuo para llevar las cosas al fin y perfección suya, no descuidado y remisso para dexarlas comenzadas y imperfectas.

[731] 8. La 5.^a es acerca del cuerpo; en el qual, quanto a la sanidad, appariencia y edad [B], debe tenerse respecto de una parte a la decencia y auctoridad; de otra, a las fuerzas corporales que el cargo requiere, para en él poder hacer su officio a gloria de Dios nuestro Señor.

[732] B. *Y así parece que la edad ni deba ser de mucha vejez, que no suele ser idónea para trabajos y cuidados de tal cargo, ni tampoco de mucha juventud, a quien no suele acompañar la auctoridad ni esperiencia conveniente.*

[733] 9. La 6.^a es acerca de las cosas externas ° [C], en las quales las que más ayudan para la edificación y el servicio de Dios

c 269 270 754 791.

d 134 414 582 624.

e 414 735.

nuestro Señor en tal cargo se deben preferir. Y tales suelen ser el crédito, buena fama y lo que para la auctoridad con los de fuera y de dentro ayuda de las otras cosas¹.

[734] C. *Cosas externas son la nobleza, riqueza tenida en el século, honra y semejantes. Y éstas, caeteris paribus, vienen en alguna consideración; pero otras hay más importantes que, aunque éstas falten, podrían bastar para la elección.*

[735] 10. Finalmente, debe ser de los más señalados en toda virtud, y de más méritos en la Compañía, y más a la larga conocido por tal. Y si algunas de las partes arriba dichas faltasen, a lo menos no falte bondad mucha y amor a la Compañía y buen juicio acompañado de buenas letras. Que en lo demás las ayudas que tendrá, de que se dirá abajo², podrían mucho supplir con la ayuda y favor divino.

CAPITULO 3.º

DE LA AUTORIDAD DEL PREPÓSITO GENERAL SOBRE LA COMPAÑÍA, Y OFFICIO SUYO

[736] 1. Para el buen gobierno de la Compañía se juzga ser muy conveniente que el Prepósito General tenga toda auctoridad sobre la Compañía ad aedificationem³. Y ésta (de la qual se conoce el officio suyo) es la siguiente: Primeramente el Prepósito General podrá por sí y por otros admittir en las Casas y Colegios o dondequiera los que le parescieren idóneos para el Instituto de la Compañía, así a la probación^b como a profesión [A], y para Coadjutores formados y Scholares aprobados^c. Y así mismo les podrá dar licencia y despedirlos^d [B].

[737] A. *Quando admittiere a profesión alguno o algunos por tercia persona, debrá ser primero avisado dellos nominatim y satisfecho de sus partes, o dar special comission a alguno, de quien como de sí mesmo se confiase, de admitir a quien le pareciese^e, conforme a lo que se dice en la 5.ª Parte⁴.*

[738] B. *Conforme a lo que está dicho en la 2.ª Parte del despedir.*

[739] 2. Podrá también inbiar al studio los que le pareciere y adonde le pareciere, y así mesmo llamarlos antes o des-

³ P.9.º c.6 n.1-12 [789-808].

⁴ P.5.º c.2 A [517].

f 161 667.

a 666 820.

b 138.

c 512 516 522 523.

d 206.

e 512 513 517 522 523.

pués de acabados los studios, y mudarlos de una parte a otra, como juzgare para el bien particular dellos y universal de la Compañía ser más conveniente en el Señor nuestro ^f.

[740] 3. Tendrá toda la superintendencia y gobierno de los Colegios quanto a los Scholares y Maestros y Oficiales ^g, de los quales el principal es el Rector, que podrá ponerle y quitarle, dándole la auctoridad que sintiere convenir en el Señor nuestro ^h, y por los tales Rectores exercitará la administración quanto a lo material y temporal de los Colegios en beneficio de los Scholares ⁱ, como en la Bula se dice ⁵.

[741] 4. Y les hará dar cuenta de su officio en el mejor modo que le pareciere ^k [C]. Y lo mesmo que de los Colegios se entienda de las Universidades que están a cargo de la Compañía, que la dirección de las cosas que conciernen la vida y doctrina estará en el Prepósito General y se exercitará por los ministros que él pusiere conforme a las Constituciones etc.

[742] C. *Ahora la hayan de dar al mesmo, ahora al Prepósito Provincial, ahora a algún otro que tenga auctoridad commissaria para tomar esta cuenta.*

[743] 5. En el Prepósito General está toda la autoridad de celebrar cualesquiera contratos de compras o ventas de cualesquiera bienes temporales muebles de los Colegios y Casas de la Compañía, y de cargar o redimir cualesquiera censos sobre los bienes estables dellos, para utilidad y beneficio de los mesmos Colegios, con facultad de poderse librar restituyendo el dinero que se diere; con esto, que alienar o deshacer del todo los Colegios o Casas ya erigidas de la Compañía no lo pueda hacer sin la Congregación General della ^l.

[744] 6. Y de lo que se dexa indeterminadamente a disposición de la Compañía (ahora sean bienes estables, como alguna casa o posesión no applicada o incorporada a Colegio alguno determinadamente por quien lo dexa, ahora muebles, como dineros o trigo o cualesquiera otras cosas), el mesmo podrá disponer, vendiendo o retiniendo o applicando lo que le pareciere a una parte o a otra, como sintiere ser a mayor gloria de Dios nuestro Señor.

[745] 7. Y los Prepositos Provinciales o particulares y Rectores y otros Commissarios suyos tendrán la parte desta autoridad que les fuere comunicada por el General. Y no habrán de congregar colegialmente para símiles actos los Colegiales.

^a Fórmula del Instituto de Julio III, n.5.

^f 124 417.

^g 326 327 419 420.

^h 326 421 490 757 759.

ⁱ 326 327 424.

^k 326 421 759.

^l 322 420 441 680 762 763.

[746] 8. Como al General toca mirar que las Constituciones de la Compañía en todas partes se observen^m, así el mismo podrá dispensar en los casos particulares que requieren dispensación [D], attentas las personas, lugares y tiempos y otras circunstancias, con la discreción que la Luz eterna le diere, mirando el fin dellasⁿ, que es el mayor servicio divino y bien de los que viven en este Instituto. Y esto así en lo que toca a las esperiencias de los que están en probación [E] como en las otras cosas donde se juzgare ser tal la intención de los que ordenaron las Constituciones, a gloria de Dios nuestro Señor.

[747] D. *Por sí mismo debe exercitar el General esta auctoridad, y podrálo por otros hacer en casos urgentes, donde sin notable inconveniente no se pueda sperar o donde él diese special comission a alguno de quien como de sí se fiase, máxime en lugares remotísimos como las Indias^o. Y entiéndese que puede dispensar donde juzgase en el Señor nuestro ser la intención de las Constituciones tal, attentas las circunstancias particulares, no de otra manera.*

[748] E. *Estará en el General que se hagan todas las experiencias y más de las seis que se dicen en el Examen^o, o se dexé alguna o algunas dellas, o se truequen con otras, quando en algún particular no conveniesse lo que en general conviene, como sería el hospital o peregrinación o lección o algunas de las otras pruebas^p.*

[749] 9. El mismo General tendrá auctoridad entera en las misiones^q, no contraveniendo en ningún caso a las de la Sede Apostólica, como se dice en la 7.^a Parte^r, embiando todos los que le pareciere de los que están a su obediencia, Professos o no Professos, a qualesquiera partes del mundo [F], para el tiempo que le pareciesse, determinado o no determinado, para exercitar qualquiera medio de los que usa la Compañía para ayudar los próximos. Y así mesmo podrá revocar los imbiados [G]; todo como sintiere ser a mayor gloria de Dios nuestro Señor.

El mesmo, conociendo el talento de los que están a su obediencia, distribuya los officios de Predicadores, Lectores y Confessores [H], y así los demás, poniendo a cada uno en aquello que juzgare en el Señor nuestro ser más conveniente para el divino servicio y bien de las ánimas.

[750] F. *Así como entre fieles en Indias y entre infieles donde ay moradores cristianos, y aunque no los haya, en algunos casos o urgentes necesidades; pero esto previo mucho miramiento^r.*

^m Ex. c.4 n.9-16 [64-71].

^r P.7.º c.2 n.1 [618].

m 424 547 602 790 826.

n 136.

o 425.

p 64 71.

q 618-21 666.

r 621.

[751] G. *No solamente podrá revocar los imbiados por su predecesor o por sí mismo^s, pero aun los que inbió el Summo Pontífice no limitando tiempo alguno, como lo da la Bula de las gracias concedidas en el 49 por Paulo 3.^o, nuestro sancto Padre^{*}.*

[752] H. *Esto, así como otras muchas cosas dichas y que se dirán, podrá el General hacer por sus ministros, ahora sean Prepósitos locales, ahora no.*

[753] Dél será usar de las gracias concedidas por la Sede Apostólica, y comunicar la parte dellas a cada uno de los que están a su obediencia, que pensare en el Señor nuestro se empleará bien en él para el fin que se pretende del divino servicio. Y del mismo será revocarlas y restreñirlas, mirando la misma regla del mayor servicio divino^t.

[754] 11. Del mismo será usar la corrección y dar las penitencias que por qualesquiera faltas le parecieren convenir, attentas las personas y otras circunstancias, la consideración de las quales comette a su prudente caridad, que usará a gloria de Dios nuestro Señor^u.

[755] 12. Del mismo es llamar la Compañía a Congregación General (quando se ha de llamar para otras cosas y no para elección del Prepósito) y ordenar que se junte la Provincial^v quando juzgare convenir, y enderezar los que vinieren^x, y despedirlos a su tiempo, concludido lo que ha de trattarse.

[756] 13. Sin su licencia y approbación ninguno pueda admittir dignidad ninguna fuera de la Compañía, ni él dará licencia ni lo approbará, si la obediencia de la Sede Apostólica no le compele^y.

[757] 14. Y él mesmo ponga de su mano (como se dixo)⁹ los Rectores de Colegios y Universidades, y así de los Prepósitos locales de las Casas, quales él juzgare que serán más a propósito^a, y también los Provinciales^b, por tres años comúnmente, pudiendo acortar y prorogar este término, quando le pareciere será a mayor gloria de Dios nuestro Señor [I], y dándoles la potestad que le pareciere comunicarles^c.

[758] I. *Con los que hicieren bien su officio y pueden a él satisfacer, no se pierde nada en la limitación de tres años, pues*

^s Paulo III, *Licet debitum*, 18 octubre 1549; *Const.* I 358.

⁹ En este capítulo. n.3 y 4 [740 741].

^s 615 626.

^t 666.

^u 269 270 727 791.

^v 681 689 690 691.

^x 716.

^y 771 772 786 817 818.

^a 326 421 490 740.

^b 778.

^c 740.

se puede acortar o prorogar el término; con los que no se mostrasen idóneos, se gana en quitarlos sin nota, hecho su curso, si antes no le pareciese al General que conviene para el bien universal quitarle.

[759] 15. Podiendo así mesmo quitarles y alargarles o restringirles la auctoridad y pedirles cuenta de su administración ^d, y si al Provincial comunicare su auctoridad para poner Prepósitos locales y Rectores ^e, será suyo confirmarlos o quitarlos ^f.

[760] 16. [K] El mesmo constituya los otros Oficiales necesarios para el gobierno de la Compañía, como el Procurador General ^g y el Secretario de la Compañía ^h, dándoles la facultad que según la qualidad de los negocios y personas juzgare en el Señor nuestro convenir.

[761] K. *Aunque podrá para estas elecciones y otras cosas importantes y dubias tomar el parecer de otros que él juzgare in Domino sentirán bien, el determinar estará en su mano finalmente.*

[762] 17. Puede el mesmo, sin esperar Congregación General, admittir Casas y Colegios y Universidades para la Compañía ⁱ, y acceptar por fundadores con las preeminencias en la quarta Parte dichas ¹⁰ los que juzgare en el Señor nuestro que se deben acceptar, y proveer de Lectores y Sacerdotes y lo demás que se offreciere, procurando que sea con tales condiciones, que la Compañía sienta commodidad para el fin que pretiende del divino servicio y no detrimento ^k. Pero si con la speriencia se entendiesse que se agravaba más que aprovechaba la Compañía, y el General no remediase, en la primera Congregación de la Compañía se podría trattar si debría dexarse o tenerse con tales cargos tal Casa, Colegio o Universidad ^l.

[763] 18. El transferir o deshacer Casas o Colegios ya fundados ^m, o convertir en uso de la Compañía Professa la renta dellos ⁿ, no lo podrá hacer el Prepósito General, como se dixo en la quarta Parte ¹¹.

[764] 19. Sepa las consciencias, en quanto se puede, de los que tiene a su cargo ^o, specialmente de los Prepósitos Provinciales y otros a quienes comete cargos de importancia.

¹⁰ P.4.ª c.1 [309-319].

¹¹ P.4.ª c.2 n.3 [322]; c.10 n.1 [419].

^d 326 421 741.

^e 490.

^f 421 490 740.

^g 329 806-8.

^h 800 801.

ⁱ 308 320.

^k 321 325 441 442.

^l 321.

^m 322 420 441 680.

ⁿ 5 326 419 557 774 816.

^o 93-7 551.

[765] 20. Generalmente hablando, en todas las cosas que hacen para el fin que se pretende por la Compañía, de la perfección y ayuda de los próximos a gloria divina, a todos pueda mandar en obediencia^p. Y aunque comunique a otros inferiores Prepósitos o Visitadores o Comissarios su auctoridad, podrá approbar y revocar lo que ellos hizieren, y en todo ordenar lo que le pareciere, y siempre deberá ser obedecido y reverenciado como quien tiene lugar de Cristo nuestro Señor^q.

CAPITULO 4.º

DE LA AUCTORIDAD O PROVIDENCIA QUE LA COMPAÑÍA DEBE HABER CERCA EL PREPÓSITO GENERAL

[766] 1. La auctoridad o providencia que la Compañía tendrá acerca el Prepósito, mirando siempre el bien universal y mayor edificación, será en seis cosas, que pueden ayudar a gloria de Dios nuestro Señor [A].

[767] A. *Y la exercitará por los Assistentes, de quienes se dirá después*¹.

[768] 2. La primera, quanto a las cosas externas de los vestidos, comer y gastos qualesquiera tocantes a la persona del Prepósito, donde podrá alargar o restriñir, según juzgare ser decente para el Prepósito y Compañía y a más servicio de Dios^a, y el Prepósito se debrá contentar con ello.

[769] 3. La 2.^a, acerca del tratamiento de su cuerpo, para que no exceda en trabajos o rigor demasiado^b. Y el Superior se dexará moderar y se quietará con lo que la Compañía ordenare.

[770] 4. La 3.^a, acerca de su ánima, por alguna necesidad que podría dello haber, aun en varones perfectos, quanto a su persona o a su officio; tenga la Compañía con el Prepósito General, y lo mesmo se podrá usar con los inferiores, quien sea obligado, después de allegarse a Dios en oración y consultar con la su divina Bondad, si le pareciere justo, de avisarle con la debida modestia y humildad de lo que le pareciesse sería en él a mayor servicio y gloria divina^c, ahora sea su Confessor, ahora otra persona por la Compañía señalada, qual parezca convenir para ta! effecto.

[771] 5. La 4.^a es si se le hiciesse instancia, aunque no

¹ P.9.^a c.5 n.2 [779].

^p 602.

^q 84 85 284 286 342 424 547 551 552 618 619 627 661.

^a 779.

^b 779.

^c 779.

obligándole a peccado, para tomar alguna dignidad, con la qual es necessario dexar el cargo [B], no puede, sin consentimiento de la Compañía, accettarla. La qual mirando lo que conviene para más servicio y gloria de Dios nuestro Señor, nunca consintirá si la obediencia de la Sede Apostólica no compeliere ^d.

[772] B. *Si algún Príncipe secular lo procurase, y el Papa ordenase que tomase alguna dignidad, no así absolutamente que muestre quererle obligar al accettar tal cargo. Porque en tales casos donde cesa la obligación no debe ni puede accettarla sin la aprobación de la Compañía, ni ella aprobar, si el Papa no compeliere con precepto obligando a peccado.*

[773] 6. La 5.^a, en caso que fuesse muy descuidado o remisso en las cosas importantes de su officio, por enfermedad o vejez grandes, sin que haya speranza de mejoría en esto, y que padece notablemente el bien común, eligáse un Coadjutor o Vicario que haga el officio de General, ahora el mismo Prepósito le elija, aprobándole los Prepósitos Provinciales; ahora ellos, con parecer de dos Prepósitos locales o Rectores de su Provincia, cada uno por letras, le elijan a más votos para el gobierno de la Compañía, con la auctoridad que al General o a ella, si ella le elije, le pareciere darle ^e.

[774] 7. La 6.^a, en algunos casos (que se spera en la divina bondad por su gracia nunca se verán), como es de peccados mortales actuales, nominatim de cópula carnal, herir [C], tomar de las rentas de los Colegios para sus gastos o dar a quienquiera de fuera de la Compañía [D] o enajenar algunos bienes stables de Casas o Colegios, o si tuviesse mala doctrina, la Compañía puede y debe deponerle de su officio, constando del caso muy sufficientemente [E], y si es menester apartarle de la Compañía, en todo haciendo lo que se juzgare a mayor gloria divina y bien universal de la Compañía ^f.

[775] C. *Como sería con alguna arma o cuchillo o cosa con que se puede hacer notable lesión.*

[776] D. *Pretíendese specialmente que no dé a parientes, o los que son cosa suya según el mundo, y no se cierra la puerta para hacer dar limosna o lo que convinieren dar a quien sintiese el General se debía dar a gloria de Dios nuestro Señor.*

[777] E. *Porque los que tienen cargo, y en special tan universal, pueden ser de muchos calumniados por varias causas; es de tener mucho aviso en que las probaciones de los defectos dichos sean quan efficaces moralmente pueden ser.*

d 756 786 788 817 818.

e 786 787.

f 782.

CAPITULO 5.º

DEL MODO QUE LA COMPAÑÍA TENDRÁ DE PROCEDER EN LO QUE TOCA AL PREPÓSITO

[778] 1. Primeramente, los Prepósitos Provinciales que pone de su mano el General^a sean tenidos delante de Dios nuestro Señor de mirar y hacer lo que deben al bien universal de la Compañía, en lo que está dicho que toca al Prepósito General, según sintieren en el Señor nuestro.

[779] 2. 2.º Para lo que toca a su gasto y tratamiento de su persona y otras cosas ligeras^b, no haya necesidad de Congregación, sino que la Compañía tenga deputados quatro Assistentes, personas de discreción y zelo del bien de la Compañía^c [A], que estén cerca del Prepósito, los cuales delante de su Criador y Señor sean obligados a decir y hacer quanto sintieren ser a mayor gloria divina acerca las tres primeras cosas en el precedente Capítulo dichas¹².

[780] A. *Sean Professos si convenientemente pudiere ser. Y si alguna vez se apartasen estos Assistentes o alguno dellos del Prepósito, imbiados a una parte o a otra para volver presto, no sería necessario poner otros en su lugar. Si mucho se hubiesen de detener, pondránse otros. Pero el Prepósito General no debrá imbiar los tales lexos de sí sin gran causa o necesidad.*

[781] 3. La elección destas 4 personas estará en los mesmos que eligen el Prepósito quando para ello se junta. Si muriesse o hubiesse de apartarse del General a la larga alguno dellos por causas importantes, con no repugnar los Provinciales de la Compañía, el General eligirá otro, que con aprobación de todos o de la mayor parte dellos quedará en lugar del que falta.

[782] 4. 3.º Quando interviniessse alguno de los peccados (lo que Dios no permita) que bastan para deponer del officio al Prepósito^d, como la cosa conste por testimonios sufficientes o dicho del mesmo^e, sean obligados los quatro Assistentes, con juramento, de avisar, y con sus firmas juntas, o de los tres, llamar a Congregación la Compañía, es a saber, los Provinciales y dos con cada uno dellos, los cuales serán obligados a juntarse [B]. Y quando fuesse pública la cosa y comúnmente manifiesta, sin esperar llamamiento de los 4, debrían venir los Provinciales, llamando unos a otros. Y el primer día que se encierren en el tal lugar de

¹² P.9.º c.4 n.2-4 [768-771].

^a 757.

^b 768.

^c 767 805.

^d 774-6.

^e 774 777

la Congregación, donde se hallen los quatro que llamaron y los demás venidos a su llamamiento, tomando la mano el más informado, se aclare la acusación, y después de haber oído al Prepósito, él debrá salir fuera, y el más antiguo Provincial con el Secretario y otro Asistente haga el scrutinio sobre el caso. Primeramente si se tiene por verdadero el peccado, y después si es tal que por él deba deponerse, y el mesmo publique los votos, que si han de bastar, serán más de los dos tercios, y en tal caso luego se trate de escoger otro, y si es possible, no salgan de allí que la Compañía no tenga Prepósito General, y si aquel día no se pudiese resolver, el siguiente, o quanto más presto ser pudiesse, se concluya al modo dicho en la octava Parte¹³.

[783] B. *Tengan la cosa con todo ello quan secreta pudiesen para con los otros aun de la mesma Compañía, hasta que se vea la verdad; porque si no se hallase ser cierto lo que los quatro se persuadían, no quede infamado el Prepósito sin razón.*

[784] 5. [C] Si las faltas no fuesen halladas tales que se hubiesse de deponer, sino corregir, den cargo a quatro que miren en la corrección que le conviene, y quando no se concertasen teniendo iguales votos, ajunten un quinto o tres para determinar lo que conviene en el Señor nuestro.

[785] C. *Quando no fuesen las faltas halladas bastantes para la deposición, trátense otras cosas, por las quales parezca haber sido llamada la Congregación, disimulándose lo que toca al Prepósito; antes, quanto sea posible, en ningún tiempo se debe publicar. Y así, quando se llaman se deben prevenir, y después de la cosa aclarada mucho amonestar los que algo saben, specialmente los Provinciales, que a ningunos lo manifiesten. Y quando se determinare de deponerle, entonces aún se debe tratar con el Prepósito General secretamente que él mesmo deponga su officio, porque esto se pueda publicar y occultar su pecado y deposición por él.*

[786] 6. Si fuesse el caso de ser el Prepósito General inútil para el gobierno de la Compañía [D], tratándose la cosa parte delante dél, parte en su ausencia, véase si debría eligirse un Vicario que tenga la auctoridad entera, aunque no el nombre de Prepósito General en quanto viviere el antiguo¹, y pareciendo así a más de la mitad, habrá de hacerse. Si no pareciese esto necessario, véase si ultra de los ministros que tenía el General, sería bien que la Compañía proveyese de más, para que, siendo más aliviado y ayudado, no se sintiese falta en el gobierno de la Compañía. Y en esto se debrá seguir lo que ordenare más de la mitad de

¹³ P.8.º c.6 [694-710].

I 773.

los congregados. Si fuesse cosa de dignidad, con la qual comúnmente no puede estar el cargo, no constriñiendo tal obediencia del Sumo Pontífice que pueda obligar a pecado, no se ponga en consulta, teniendo por cierto que no debe ni puede darse consentimiento para que la acepte ^g [E].

[787] D. *Totalmente sería inútil quien tuviesse perdido el uso de la razón o estuviesse enfermo de enfermedad incurable y tan grave que no pudiesse attender a las cosas de su cargo ni se sperase que podría después. Si la enfermedad no fuesse tal que se perdiessse la speranza de salir della, podría ponerse un Vicario sin Congregación General por el mesmo Prepósito, que hiciesse su officio totalmente hasta que convaleciesse, y entonces cessará la auctoridad que antes le habrá dado.*

[788] E. *De aquí parece que no es menester venir a Congregación para determinar esto, si no se viesse obediencia de la Sede Apostólica que al Prepósito o Compañía obligase (como es dicho) a pecado si no se efectuase.*

CAPITULO 6.º

DE LO QUE AYUDARÁ AL PREPÓSITO GENERAL PARA BIEN HACER SU OFFICIO

[789] 1. Siendo el officio proprio del General no predicar, confessar y otras cosas semejantes (en las quales él como particular persona verá lo que podrá hacer, quando las ocupaciones de su officio proprias le dieren lugar, y no de otra manera), sino gobernar todo el cuerpo de la Compañía, en manera que se conserve y augmente con la divina gracia el bien ser y proceder della a gloria de Dios nuestro Señor ^a [A], usando de su auctoridad como conviene para tal fin.

[790] A. *Esto hará primeramente con el crédito y exemplo de su vida ^b, y con la caridad y amor de la Compañía en Cristo nuestro Señor ^c, y con la oración asidua y deseosa y Sacrificios, que impetren gracia de la conservación y aumento dicho ^d, y deste medio debe hacer de su parte mucho caudal y confiar mucho en ei Señor nuestro, pues es efficacissimo para impetrar gracia de la su divina Magestad, de la qual procede lo que se desea, y en esto en special haciendo en las necessidades ocurrentes. Y después*

^g 756 771 772 817 818.

^a 719.

^b 667 725 735.

^c 735.

^d 424 723 812.

lo hará con la solicitud en mantener la observación de las Constituciones^c, haciéndose informar a menudo de lo que pasa en todas las Provincias por los Provinciales, y scribiendo a ellos lo que siente de las cosas que se le comunican^d, y haciendo que se provea en lo que conviene, por sí y por los ministros de que se dirá.

[791] 2. Presupuestas las partes de su mucho espíritu y virtudes de que en el 2.º Capítulo se dice^e, tiene necesidad de buenos ministros para las cosas más particulares^f. Porque aunque entienda inmediatamente algunas veces en ellas, no puede dexar de tener Prepósitos inferiores, que debrán ser personas escogidas a quienes pueda dar mucha auctoridad y remittir las tales cosas particulares comúnmente^g.

Y su trato más ordinario entre los tales Prepósitos inferiores será con los Provinciales, como el destos con los Rectores y Prepósitos locales, para que la subordenación mejor se guardeⁱ, aunque algunas veces, por tener más información de todas cosas y otros casos que suelen ocurrir, el General tratará con los Rectores o Prepósitos locales y particulares personas; también procurando ayudarles con consejo y reprehensión y corrección, si es menester^k, pues a él toca el supplir los defectos de los Prepósitos inferiores y perfeccionar lo que no fuese tal en ellos, con el favor y ayuda divina.

[792] 3. También ayudará para todo al General que tenga cerca de sí las Bulas y Breves y todas concesiones que tocan a la institución y gracias o privilegios de la Compañía, y un sumario de todas ellas, y así mesmo una lista de todas las Casas y Colegios de la Compañía con sus rentas, y otra de las personas todas que están en cada Provincia, no solamente de los Professos y Coadjutores formados y Scholares aprobados, pero aun de los que están a probación, donde se digan sus nombres y qualidades^l, y esta lista la hará renovar cada año, si pareciere conveniente. Y finalmente sea de todo informado para que mejor pueda en todas cosas a gloria divina proveer.

[793] 4. Como universalmente se dice en la sesta^m Parte que los de la Compañía no se ocupen en negocios seculares, aunque píosⁿ, más que a ninguno conviene al General no se ocupar

¹⁴ En c.2 n.2-5 [725-728].

¹⁵ En el texto ignaciano se leía «séptima». El cambio lo realizó la Congregación 4.ª. Se trata del c.3 n.7 [591].

e 424 547 602 746 826.

f 673 674 679 759.

g 820.

h 206 207 423 795 796 820.

i 662 663 666 821.

k 269 270 727 754.

l 673 676.

m 591 592.

en los tales ni en otras cosas, aunque pías, no pertinentes a la Compañía [B], de manera que le falte tiempo y fuerzas para lo que toca a su officio, que pide más que todo el hombre ⁿ.

[794] B. *Esto se entiende en quanto podrá excusarse; pero la discreción finalmente ha de enseñar si por su persona o por otras de la Compañía deba alguna vez tomar el assumpto de algunas pías obras que no toquen a la Compañía, por la importancia dellas en servicio de Dios nuestro Señor o por las personas que por ello hacen instancia.*

[795] 5. Ni tampoco se debería mucho ocupar en la ejecución de los particulares ministerios pertinentes a la Compañía que pueden hacer otros [C], como sería el particular cuidado de una Casa, quanto a la sustentación temporal y gobierno della; antes tenga (como arriba se dice) sus Oficiales en cada lugar, aun donde él residiere, con los quales, si del todo no se descuida, a lo menos se alivie y desocupe de tal cargo.

[796] C. *El dar la orden que debe tenerse es más proprio del General (si no la hubiesse tal como conviene) donde reside, y también en las otras partes; pero la ejecución debe cometerla, como se dice.*

[797] 6. Y así mesmo en cada Provincia tenga personas de tanta confianza por Provinciales, como quien entiende que en gran parte consiste en ellos y en los locales el buen gobierno de la Compañía ^o. Y siendo tales, y partiendo con ellos el trabajo en las cosas que puede, haciéndose avisar de todo lo que más importa, quedarále más tiempo para entender en las cosas universales, que él solo puede hacer, y más luz para ver en ellas lo que conviene, no perdiendo parte de la que tiene el entendimiento (como suele) con mucho ocuparse en cosas particulares y menudas, donde venga a oprimirse y ser más débil para las universales.

[798] 7. Y no solamente el Prepósito General ha menester ministros para las cosas más particulares, como es dicho, pero aun para las universales y propias de su officio, para que pueda bien y suavemente a ellas satisfacer [D]. Así que es menester tenga quien le ayude con recuerdo para la solicitud de attender a tantas cosas de su officio; quién con aviso para ordenarlas; quién con diligencia y trabajo para cumplirlas. Pues es cierto que ni la memoria de uno podría bastar para acordarse de tantas cosas; ni aunque ésta bastase, un solo entendimiento bastaría para bien pensarlas y ordenarlas; ni aunque éste fuesse suficiente, las fuerzas de uno bastarían para executarlas.

[799] D. *Porque habiendo de entenderse con tantas per-*

ⁿ 798.

^o 791 820.

sonas y tratar de tan varias cosas y de tanta importancia, si Ministros no tuviese, llevaría peso insufrible, que aun con distracción grande y acortamiento de la vida no podría bien sostener; y así se vee que todos los que tienen gobiernos de importancia, de los quales den buena cuenta, tienen muchas ayudas para ello. Y así el General, para hacer bien, presta y suavemente su officio, las ha menester.

[800] 8. Para lo primero de la solicitud de attender a todas cosas, parece deba tener una persona que ordinariamente le acompañe, que le sea memoria y manos para todo lo que se ha de escrebir y tratar, y finalmente para todas las cosas de su officio [E], vistiéndose de su persona y haciendo cuenta, fuera de la auctoridad, que tiene todo su peso sobre sí^p.

[801] E. *El officio del tal será de todas las cartas y informaciones recoger la substancia y puntos que se han de proponer al Superior y piden que se responda o se haga algo; y según se estendiere la commissión que el General le diere, podrá responder a las letras, ahora las haya de firmar el General, ahora el mesmo Secretario de su commissión, mostrándolas al mesmo, o por su orden a los Assistentes o a alguno dellos o a ninguno, según la materia de que se tratta y circunstancias de la persona del Secretario lo requiere.*

[802] 9. Este tal debería de ser persona de cuidado y juicio, y si se pudiesse, de doctrina, y que tuviesse presencia y modo para tratar de palabra y por letras con todas suertes de personas, y sobre todo que fuese persona de confianza y amator de la Compañía en el Señor nuestro, para que mejor se pueda servir y ayudar dél el Prepósito General a gloria divina.

[803] 10. La 2.^a ayuda de aviso para ordenar las cosas que ocurren de importancia, cuánto sea necessaria al General, se puede considerar de la multitud dellas y de la qualidad del humano entendimiento que no basta para repartirse en tantas partes con la consideración, o no es bastante para dar recado en ellas.

Y así parece que debería haber en donde reside el Superior algunas personas de lustre en letras y todas buenas partes, que le assistiesen y tuviessen cargo de mirar con special cuidado por las cosas universales de la Compañía que el General les encargasse^q. Y podríaseles repartir el cuidado para que mejor penetrasen todas cosas, como sería que uno mirasse por las cosas de las Indias, otro por las de España y Portugal, otro por las de Alemaña y Francia, otro por las de Italia y Sicilia, y así conseqüenter, según que la Compañía fuese esparcida en más partes, cada uno haciendo

special oración y acordándose en sus sacrificios de la parte a él specialmente cometida, y mirando lo que podría en ella más ayudar para conseguir lo que pretiende la Compañía, y tratándolo con los otros, quando pareciese algo muy a propósito, podrían, después de lo haber más ventilado, representarlo al Superior.

Así mesmo los dichos entenderían en lo que él les propusiese o el Secretario de la Compañía, para que las cosas más adelgazadas se propusiesen al Superior [F]. Y universalmente en el mirar y tratar las cosas de doctrina y agibles que piden más consideración, deben aliviar y ayudar al General. Ultra de lo qual y del poderse proveer mejor en muchas cosas, podrían attender a predicar y leer y confessar otras buenas y pías obras a gloria divina y ayuda de las ánimas.

[804] F. *También las cosas que se han de scribir de más importancia, y las instrucciones de los que se imbian a una parte y otra, podrían conferirse con los tales antes que se scribiesen, y lo que les pareciesse, podría el Secretario mostrarlo al Superior, y lo mesmo en las cosas de doctrina. Y esta cosa, ultra del alivio del General, daría más auctoridad a lo que se ordenase por él.*

[805] 11. Y el número destos Assistentes será de 4 por ahora, y podrán ser los arriba dichos¹⁶. Y aunque hayan de tratarse con ellos las cosas que importan, la determinación siempre estará en el General, después que los haya oído.

[806] 12. En lo 3.º, de la diligencia para cumplir o executar lo que fuesse ordenado para las cosas necessarias de la Compañía, como serían las expediciones o despachos sobre las Casas y Colegios y el defender lo que a ellos toca, y universalmente para todos negocios, mucho aprovechará, antes será necessaria, la ayuda de un Procurador General de la Compañía que resida en Roma, persona de prudencia y fidelidad y manera de tratar con las personas y todas buenas partes^r, pero no professo ni que habitasse en la casa de la Compañía Professa [G], sino en otra (de la qual se dixo en la quarta parte)¹⁷, el qual debería tener también sus Ministros y ayudas necessarias para los negocios que por sí solo no podría hacer [H].

[807] G. *Aunque por ordinario no deban estar los Procuradores en las casas de la Compañía Professa, sino en la deputada para ellos, todavía, quando no tratan lites, o por alguna necesidad urgente o conveniencia y por algún tiempo, podrían estar en ellas. Y esto queda remitido a los que tuvieren cargo de los otros en las*

¹⁶ P.9.º c.5 n.2 [779].

¹⁷ Ni en el texto ignaciano autógrafo, ni en el texto oficial se habla de esto en las *Constituciones*, pero se hablaba en la cuarta parte del texto llamado A de 1550. Se suprimió después ese párrafo, pero no la referencia a él en esta parte. El texto en *Const.* II 174 n.7.

^r 329 760.

tales Casas de la Compañía Professa, según la orden o comisión que tuvierén del General, o les constare de su intención.

[808] H. *O que fuessen más Procuradores, según las occurrencias y urgentes necessidades de diversas y varias regiones.*

[809] 13. Tuviendo, pues, el General tales ayudas, parece debería dispensar el tiempo que le permite su salud y fuerzas, parte con Dios, parte con los Oficiales y Ministros dichos, tratando con los unos y los otros, parte consigo en pensar por sí y resolver y determinar lo que se ha de hacer, con el ayuda y favor de Dios nuestro Señor.

[810] 14. Los Prepósitos Provinciales y Rectores de Colegios o Prepósitos particulares de Casas también deben tener sus ayudas, más y menos según la necesidad y importancia de las cosas que les son encomendadas, y specialmente tengan personas deputadas para consejo, con las quales comuniquen las cosas que ocurren de importancia, aunque en ellos esté la resolución después de los haber oído ^s [I].

[811] I. *De lo que está dicho del General se podrá entender lo que conviene a los Prepósitos Provinciales y locales y Rectores de Colegios, quanto a las partes, auctoridad y officio y ayudas que debe tener, como podrá decirse expressamente en las Reglas que a los tales Prepósitos particulares tocan ^t.*

^s 431 432 490-2 820.

^t 136 585 654.

DECIMA PARTE PRINCIPAL

De cómo se conservará y aumentará todo este cuerpo en su buen ser

[812] 1.º Porque la Compañía, que no se ha instituido con medios humanos, no puede conservarse ni aumentarse con ellos, sino con la mano omnipotente de Cristo Dios y Señor nuestro, es menester en El solo poner la speranza de que El haya de conservar y llevar adelante lo que se dignó comenzar para su servicio y alabanza y ayuda de las ánimas^a. Y conforme a esta speranza, el primer medio y más proporcionado será de las oraciones y Sacrificios^b que deben hacerse a esta sancta intención, ordenándose para ello cada semana, mes y año en todas las partes donde reside la Compañía.

[813] 2.º Para la conservación y aumento no solamente del cuerpo, id est, lo exterior de la Compañía, pero aun del espíritu della, y para la consecución de lo que pretende, que es ayudar las ánimas para que consigan el último y supernatural fin suyo^c, los medios que juntan el instrumento con Dios y le disponen para que se rija bien de su divina mano son más eficaces que los que le disponen para con los hombres, como son los medios de bondad y virtud, y specialmente la caridad^d y pura intención del divino servicio y familiaridad con Dios nuestro Señor en ejercicios espirituales de devoción^e y el celo sincero de las ánimas por la gloria del que las crió y redimió, sin otro algún interesse. Y así parece que a una mano debe procurarse que todos los de la Compañía se den a las virtudes sólidas y perfectas y a las cosas espirituales^f, y se haga dellas más caudal que de las letras y otros dones naturales y humanos. Porque aquellos interiores son los que han de dar efficacia a estos exteriores para el fin que se pretende.

[814] 3.º Sobre este fundamento, los medios naturales que disponen el instrumento de Dios nuestro Señor para con los pró-

a 134 825.

b 424 790.

c 3 156 163 258 307 308 446 586 603.

d 671.

e 723 790.

f 260.

ximos ayudarán universalmente para la conservación y aumento de todo este cuerpo, con que se aprendan y exerciten por solo el divino servicio, no para confiar en ellos, sino para cooperar a la divina gracia, según la orden de la summa Providencia de Dios nuestro Señor, que quiere ser glorificado con lo que El da como Criador, que es lo natural, y con lo que da como Autor de la gracia, que es lo sobrenatural. Y así deben procurarse los medios humanos o adquisitos con diligencia, en special la doctrina fundada y sólida, y modo de proponerla al pueblo en sermones y lecciones ^g y forma de tratar y conversar con las gentes ^h.

[815] 4.º Así mesmo mucho ayudará mantener en su buen ser y disciplina los Colegios exercitando la superintendencia dellos los que no pueden tener algún interese temporal ⁱ, como es la Compañía Professa, que en ellos hará instituir los que tuvieren talento para ello en vida y letras cristianas. Porque éstos serán un Seminario de la Compañía Professa y Coadjutores della ^k. Y si con los Colegios hubiere Universidades, de las quales tenga la superintendencia la Compañía, también ayudarán para el mesmo fin, conservándose el modo de proceder que en la quarta Parte se dice ^l.

[816] 5.º Porque la pobreza es como baluarte de las Religiones, que las conserva en su ser y disciplina y las defiende de muchos enemigos, y así el demonio procura deshacerle por unas o por otras vías ^l, importará para la conservación y aumento de todo este cuerpo que se destierre muy lexos toda especie de avaricia ^m, no admittiendo renta o possessiones algunas ⁿ o salarios por predicar o leer o por Missas o administración de Sacramentos o cosas espirituales ^o, como está dicho en la 6.ª Parte ², ni convirtiendo en su utilidad la renta de los Colegios ^p.

[817] 6.º Será también de summa importancia para perpetuar el bien ser de la Compañía excluir della con grande diligencia la ambición, madre de todos males en qualquiera Comunidad o Congregación, cerrando la puerta para pretender dignidad o prelación alguna directa o indirectamente dentro de la Compañía ^q, con que todos los Professos offrezcan a Dios nuestro Señor de no la pretender jamás y descubrir a quien viessen pretenderla,

¹ P.4.ª c.11-17 [440-509].

² P.6.ª c.2 n.7 [565].

^g 280 402-5.

^h 414.

ⁱ 5 326 330 419 557 763 774 816.

^k 289 307 308 333 392 440.

^l 287 553.

^m 567.

ⁿ 4 554-7 561-3.

^o 4 82 398 478 499 565 566 640.

^p 5 326 330 419 557 763 774 815.

^q 390 478 720.

y con ser incapaz y inhábil para prelación alguna aquel a quien se pudiese probar que la ha pretendido *.

Así mesmo offrezcan a Dios nuestro Señor de no pretender fuera de la Compañía prelación o dignidad alguna, ni consentir a la elección de su persona para semejante cargo quanto es en ellos, si no fuesen forzados por obediencia de quien puede mandarlos so pena de peccado †, mirando cada uno por servir a las ánimas conforme a nuestra profesión de humildad y baxeza y a no deshacerse la Compañía de las personas que para el fin suyo son necesarias ‡.

Prometa también a Dios nuestro Señor que quando según el modo dicho admitiese alguna prelación fuera de la Compañía, oirá después en qualquier tiempo el consejo del general que della fuere o de alguno a quien él cometiese sus veces, y que si juzgare ser lo mejor lo que se le aconseja, lo executará así [A], no por-que tenga, siendo prelado, por superior ninguno de la Compañía, sino porque quiere obligarse voluntariamente ante Dios nuestro Señor de hacer lo que hallare ser mejor para su divino servicio, y de contentarse de tener quien se lo represente con caridad y libertad cristiana, a gloria de Dios nuestro Señor §.

[818] A. *Viendo la instancia que se ha hecho por tantas vías para hacer tomar obispados a personas de la Compañía, y habiendo resistido en muchos ¶ y no se pudiendo resistir en el aceptar el patriarcado y obispado de Etiopía **, se ha pensado en esta ayuda para aquella empresa y otras semejantes quando no hubiese modo de resistir. Pero no se obliga la Compañía de tomar este assumpto cada vez que algún particular della hubiese de aceptar algún obispado, sino que le queda libertad para le dexar o le tomar donde juzgase que mucho importa para el servicio divino. Y después de*

* 695 696.

† 756 771 772 786 788.

‡ Ya antes de 1544, San Ignacio—según narra el P. Ribadeneira—, «quitándose el bonete y hecha la señal de la cruz, hizo voto delante del marqués [de Aguilar, embajador de España ante la Santa Sede] de no aceptar dignidad que se le diese fuera de la Compañía, si no fuese contraído a tomarla del Vicario de Cristo Nuestro Señor so pena de peccado... El mismo voto entiendo que hizo otra vez delante de un cardenal, y no sé si fue Pacheco, entendiendo que había de ello necesidad» (MHSI, *Fontes narr.* II 371).

§ En la Casa Profesa de Roma se tuvo en 1554 una consulta sobre la conveniencia de este voto. Puede verse el resultado, con las firmas de los que intervinieron, en MHSI, *Consr.* I 404-408.

¶ Conocemos las gestiones que hizo San Ignacio para impedir que se llevase a efecto el nombramiento de Jayo de obispo de Trieste. Puede verse en MHSI, *Mon. Ign. Epp.* I 450-453.460-466, y en nuestra edición, cartas n.33 y 34. Cf. también *Epp. Broeti* 314-334. Debíó de hacer parecidas gestiones en los otros casos que se ofrecieron. Sabemos que Láinez renunció al obispado de Mallorca (*Epp. Salmeron* II 738); Bobadilla, lo mismo que Jayo, al de Trieste (*Bobadilla Mon.* 105-106); Broet «y otro de la Compañía—según escribe San Ignacio—no han querido tomar dos obispados que les daban» (*Mon. Ign. Epp.* I 430).

** Sobre toda la cuestión del patriarcado de Etiopía cf. MHSI, *Mon. Ign. Epp.* 8,676-720.

hacer la profesión hará este voto simple con los otros de que se ha hablado ^u.

[819] 7.^o Para que se perpetúe el bien ser de todo este cuerpo, hace mucho lo dicho en la primera, 2.^a y 5.^a parte ⁷ del no admittir turba ni personas que no sean aptas para nuestro instituto, aun a probación ^v, y quando algunas se hallassen no salir tales, durante el tiempo de la dicha probación despedirlas ^x. Y mucho menos deben retenerse personas viciosas o incorrigibles ^y. Pero aún más cerrada conviene tener la mano para admitir por escolares aprobados y coadjutores formados ^z, y mucho más para admitir a profesión, que no debe hacerse sino con personas escogidas en espíritu y doctrina, y muy a la larga exercitadas y conocidas en varias pruebas de virtud y abnegación de sí mismos con edificación y satisfacción de todos ^a. Porque desta manera, aunque se multiplique la gente, no se disminuya ni debilite el espíritu, siendo los que en la Compañía se incorporaren quales se ha dicho.

[820] 8.^o Como el bien o mal ser de la cabeza redunda a todo el cuerpo, summamente importa que la elección del prepósito general sea qual se dixo en la nona parte ⁸, y tras esta elección resta la de los inferiores prepositos en las provincias y colegios y casas de la Compañía ^b. Porque quales fueren éstos, tales serán a una mano los inferiores. Y ultra de la elección, importa grandemente el tener mucha auctoridad los prepositos particulares sobre los súbditos ^c y el general sobre los particulares ^d, y por otra parte la Compañía cerca el general ^e, como está declarado en la 9.^a parte ⁹, en manera que todos para el bien tengan toda potestad, y si hiciessen mal, tengan toda subjección.

Así mesmo importa que los Superiores tengan Ministros convenientes, como se dixo en la mesma parte ¹⁰ para la orden y ejecución de las cosas que tocan a su officio ^f.

[821] 9.^o Lo que ayuda para la unión de los miembros desta Compañía entre sí y con su cabeza, mucho también ayudará

⁷ P.1.^a c.1 n.3.4 C [142-144]; p.2.^a c.1 n.1 [204]; p.5.^a c.2 [516-523].

⁸ P.9.^a c.2 [723-735].

⁹ P.9.^a c.3 n.1, 14, 15 [736 757 759]; c.4.5 [766-788].

¹⁰ P.9.^a c.6 n.7-14 [798-810].

^u 553 817

^v 142-4 657

^x 204 205.

^y 210.

^z 522 523 657

^a 12 308 516 518.

^b 423 791 797.

^c 206 207 423 791.

^d 736 757 759.

^e 766-88.

^f 431 432 490-2 798-811.

para conservar el buen ser della^g, como es especialmente el vínculo de las voluntades, que es la caridad y amor de unos con otros^h, al qual sirve el tener noticia y nuevas unos de otros y mucha comunicaciónⁱ, y usar una mesma doctrina, y ser uniformes en todo quanto es possible^k, y en primer lugar el vínculo de la obediencia, que une los particulares con sus Prepósitos, y entre sí los locales y con los Provinciales, y los unos y los otros con el General^l, en manera que la subordinación de unos a otros se guarde diligentemente^m.

[822] 10.º La moderación de los trabajos espirituales y corporales y mediocridad en las Constituciones, que no declinen a extremo de rigor o soltura demasiadaⁿ (y así se pueden mejor guardar), ayudará para el durar y mantenerse en su ser todo este cuerpo.

[823] 11.º A lo mesmo en general sirve procurar de mantenerse siempre en el amor y caridad de todos, aun fuera de la Compañía, en especial de aquellos cuya buena o mala voluntad importa mucho para que se abra o cierre la puerta para el divino servicio y bien de las ánimas^o [B] y que no haya ni se sienta en la Compañía parcialidad a una parte ni a otra entre los Príncipes o Señores cristianos, antes un amor universal que abraza a todas partes (aunque entre sí contrarias) en el Señor nuestro.

[824] B. *Principalmente se mantenga la benevolencia de la Sede Apostólica, a quien specialmente ha de servir la Compañía, y después, de los Príncipes temporales y personas grandes y de valor, cuyo favor o disfavor hace mucho para que se abra o cierre la puerta del divino servicio y bien de las ánimas. Así mesmo, quando se sintiese mala voluntad en algunos, en special personas de cuenta, debe hacerse oración por ellos y usar los medios convenientes para que se reduzgan a amistad, o a la menos no sean contrarios^p, y esto no porque se teman las contradicciones y malos tratamientos, sino porque sea Dios nuestro Señor más servido y glorificado en todas cosas con la benevolencia de todos los tales.*

[825] 12.º Ayudará el usar discreta y moderadamente de las gracias concedidas por la Sede Apostólica, solamente pretendiendo el ayuda de las ánimas con toda sinceridad. Porque con

g 655.

h 671.

i 673 675.

k 30 47 136 273 274 671.

l 424 434 662.

m 662 663 666 791.

n 298 300 339.

o 258 426 489 594 626.

p 426.

esto Dios nuestro Señor llevará adelante lo que ha comenzado ^q, y el buen odor ¹¹ fundado en la verdad de las buenas obras, aumentarán la devoción de las personas ^r para ayudarse de la Compañía y ayudar a ella para el fin que pretende de la gloria y servicio de su divina Magestad.

[826] 13.^a [C] También ayudará que se tenga advertencia a la conservación de la salud de los particulares ^s, de que se dice en la tercera parte ¹², y finalmente que todos se den a guardar las Constituciones ^t, para lo qual es necessario saberlas, a lo menos las que tocan a cada uno, y así haya de leerlas o oírlas leer cada mes.

[827] C. *Para esto también conviene tener advertencia que las Casas y Colegios se tengan en lugares sanos y de buen aire, y no en los que tienen la contraria propiedad.*

¹¹ Cf. 2 Cor 2.15.

¹² P.3.^a c.2 [292-306].

q 134 812.

r 89 272 580 595 637.

s 243 292 339 582.

t 424 547 602 746 790.

CARTAS E INSTRUCCIONES

INTRODUCCION

VALOR DEL EPISTOLARIO

Basta conocer un poco la rica personalidad de San Ignacio y su acción múltiple y trascendental en la historia de la restauración católica para deducir la importancia que necesariamente han de tener documentos de la índole de las cartas, en que se va desgranando día a día lo más íntimo y vital de la persona humana y en que se van tratando y resolviendo los asuntos que forman la trama de la vida de un hombre.

Porque en las cartas se transparenta el alma con sus reacciones y anhelos, se descubren los resortes más íntimos de la personalidad, sus alegrías y tristezas, sus luchas e inquietudes. Por esta razón, a través de estas páginas se puede pulsar el latido humano de San Ignacio y contemplar sus reacciones más personales y propias.

Así nos descubre el Santo sus sentimientos de indignidad en el momento de ser nombrado general [63] ¹, nos relata con toda sencillez las persecuciones que sufrió hasta llegar a Roma [25], sus dudas iniciales y su firmeza posterior al recibir la noticia de que se quería conceder la púrpura cardenalicia a Borja [75]. Le vemos prorrumper en sentimientos de alegría al recibir la noticia de que Javier ha entrado en Japón [73], o ante las halagüeñas perspectivas de la vuelta a la unidad católica del reino de Inglaterra [94]. Con toda sencillez confiesa por qué no escribe a parientes [78], o nos descubre su pecho incendiado por el ardiente anhelo de la salvación de las almas [153], o se deleita manifestando los sentimientos de amor que profesa a los misioneros [145], o los que le sugiere el hecho de que un religioso desearía quemar todos los jesuitas que hubiera desde Perpiñán hasta Sevilla [31]. Podemos también descubrir la íntima humildad de que da muestras ante las exigencias de Bobadilla [24], el dolor íntimo que le deshace el alma al ver el estado miserable del mundo [34], las grandiosas empresas que propone para deshacer el poderío de la Media Luna en el Mediterráneo [76, 77].

Apenas hay carta que no descubra alguna faceta de su rica personalidad y algún sentimiento de su alma.

Pero San Ignacio no fue un ente aislado. Fue el centro de un movimiento poderoso de reforma. En torno a él giraron persona-

¹ Incluimos entre paréntesis cuadrados las referencias al número de las cartas que llevan en la presente edición.

jes de toda clase. Su destacada posición se refleja en las cartas, que nos pintan con los más vivos colores el ambiente de la Roma del Renacimiento y de la restauración católica, con sus sugestivos claroscuros y sus complejos problemas. A través de detalles y sucesos, a veces insignificantes en sí mismos, se penetra en el estado social, material, moral y espiritual de la familia, de la sociedad y, sobre todo, del clero y de la Iglesia; se descubren mil costumbres llenas de colorido, se familiariza con el ambiente de la época.

Desfilan importantes personajes no sólo de la ciudad eterna, pero aun del mundo católico. Leemos cartas dirigidas al emperador Carlos V, al rey de romanos Fernando, a Felipe II, a Juan III de Portugal, al emperador de los abisinios Claudio, al infante Luis de Portugal, al virrey de Sicilia Juan de Vega y a otros muchos nobles y gentileshombres.

Abundan los varones eminentes en santidad. Prescindiendo de otros muchos egregios por su virtud, encontramos cartas dirigidas a los siguientes santos canonizados o beatificados: San Francisco de Borja, San Francisco Javier, San Pedro Canisio, Santo Tomás de Villanueva, Beato Juan de Avila, Beato Pedro Fabro.

Sigue la galería de cardenales y obispos, como el cardenal Marcelo Cervini, después Marcelo II; Juan Pedro Carafa, el futuro Paulo IV; Carlos de Guisa, cardenal de Lorena; Pedro Contarini; Bernardo Díaz de Luco, obispo de Calahorra; Jaime Cassador o Jaeger, obispo de Barcelona; Manuel Sánchez, obispo de Targa; Vasconcelhos, obispo de Lisboa.

Basta esta reducida lista de nombres, que se podría alargar fácilmente, para ver la trascendencia del presente epistolario, no sólo para la historia particular de Ignacio o de la Compañía, pero aun para la historia de la Reforma y aun de la Iglesia en general. Además se van dando interesantes noticias de mucha clase de personas de todo el mundo.

La visión panorámica que ofrece el campo epistolar ignaciano no conoce fronteras de naciones o clases determinadas. Lo mismo escribe a Etiopía que a la India o a Alemania. Lo mismo a un rey que a un humilde religioso. Lo mismo se tratan grandes problemas, como la reforma del clero o la reorganización de la Universidad de Viena, que se recomienda mayor sobriedad en el estilo, se manda una cuenta bendita o se tranquiliza a un alma turbada.

La riqueza inmensa de fondo, la variedad de perspectivas, la abundancia de datos insospechados, dan un valor y actualidad extraordinarios a este epistolario verdaderamente plurifacético. En casi todas sus piezas hay piedras preciosas desparramadas, aunque muchas veces escondidas en una frase dura y aun incorrecta o en un paréntesis. Es tan grande la cantidad de estas joyas encerradas,

que rara será la ocasión en que, por poco que se profundice, no se tropiece con alguna

* * *

Son además las cartas como un comentario de los *Ejercicios* y de las *Constituciones*. Las mismas ideas, los mismos principios. La diferencia se da en el modo concreto de proyectar las mismas verdades. En las cartas se reflejan, desde un ángulo de vista más práctico, en sus aplicaciones reales y concretas, lo cual ayuda a penetrar más profundamente en aspectos que en los *Ejercicios* corren peligro de pasar inadvertidos o al menos no se descubren tan fácilmente.

Sobre todo se profundiza en el mismo modo de pensar y reaccionar de San Ignacio. No solamente a través de la materia misma de las cartas, sino, lo que ayuda más aún a penetrar en la personalidad de un hombre, a través del modo mismo de plantear los problemas. Aparece San Ignacio delante de nosotros en continua acción. Es como un continuo acompañarle en lo íntimo de su vida ordinaria y en el desempeño de los negocios. Es ver cómo iba resolviendo los asuntos, qué principios aplicaba y el modo concreto con que iba, según las circunstancias, adaptándolos a la realidad. En este punto preferimos dejar la palabra a los editores de las cartas de San Ignacio de la edición madrileña de 1874, que han sabido sintetizar la impresión que produce San Ignacio contemplado a través de la luz que proyectan sus cartas.

«Vese en ellas [en las cartas] aquel entendimiento suyo, vasto, profundo, comprensivo, bueno para la especulación y en la práctica, y para el gobierno de los hombres y negocios, insigne entre los primeros que el mundo ha conocido. Brilla el juicio recto y sólido, la penetración perspicaz de los humanos corazones y el conocimiento distinto de sus entradas y salidas, vueltas y revueltas; una prodigiosa discreción para tratar todos los estados, naturales y genios de personas; la madurez en el deliberar, el acierto en el resolver, el tino en aconsejar, la fuerza en persuadir, la eficacia en el obrar; el valor para acometer lo arduo, la perseverancia para proseguir en lo bueno, la constancia para sobrellevar lo adverso, la habilidad para evadir lo contrario; aquel ponerse en todos los puntos, hacerse cargo de todas las circunstancias, saber siempre ceder o insistir, doblegarse o tener firme a tiempo, usar, según los casos, rigor o suavidad, condescendencia o entereza. Vese centellear aquel celo activo, ardoroso, infatigable, siempre meditando empresas, batallas y triunfos para extender la mayor gloria de Dios, anhelando y procurando siempre con todas sus fuerzas la dilatación del reino de Jesucristo en la tierra, promoviendo en

todas partes la causa de su santa Iglesia y haciendo reflorar la piedad y santidad de costumbres dondequiera que hubiese tenido alguna quiebra la pureza del nombre cristiano. Todo esto, armonizado con una inalterable suavidad y mansedumbre, ennoblecido con una magnanimidad superior a todas las empresas y sucesos, hermo-seado con aquella noble y delicada urbanidad propia de los caballeros españoles de su tiempo, iluminado con los sobrenaturales resplandores de una sabiduría celestial»².

Los contemporáneos supieron estimar en alto grado las cartas del Santo. San Francisco Javier, desde Malaca, comunica a San Ignacio «cuán consolada fue mi ánima» con su carta, cuyas últimas palabras leyó entre lágrimas³. Con otra carta que recibió en Bolonia, a los pocos días de haberse separado de Ignacio, se llenó de «tanto gozo y consolación cuanto nuestro Señor sabe»⁴.

El P. Rodrigo de Meneses comunicaba de este modo la impresión que produjo en el colegio de Coimbra la carta de la perfección, que el Santo escribió a los jesuitas de aquella casa: «No podré contar el gozo y alegría que en el Señor recibimos cuando vemos hablar al P. Maestro Ignacio por lengua del P. Luis de Gra, el cual leyó la carta. Cierto que estaban los hermanos bañados en alegría de oír, ya que no les es lícito ver, al su reverendo en Cristo Padre tan deseado. Una sola palabra les consuela tanto, que es cosa para alabar al Señor y para mover al muy piadoso pecho de él para no se olvidar a las veces de estos sus hijos... No deje V. R. de hacer que ese sol, que allá resplandece, eche acá sus rayos de sus doctrinas y palabras para escalar los que fríos estuvieren, como yo»⁵.

Y el P. Polanco llega a escribir que, si alguna vez San Ignacio por sus ocupaciones dilataba más de lo acostumbrado el responder a algunos, lo consideraban éstos como un castigo, y se quejaban como si se hubiesen privado «de la leche de la acostumbrada consolación»⁶.

CONTENIDO DE LAS CARTAS

No se pueden catalogar las cartas de San Ignacio en categorías por materias. El se daba todo a todos en cualquier momento y aprovechaba todas las ocasiones que podía para sembrar el bien. Siempre se afanaba, sobre todo en las cartas a sus hijos, por trasfundir los grandes principios sobrenaturales que llenaban su alma. Ade-

² *Cartas de San Ignacio de Loyola* (Madrid 1874) p. II-III.

³ MHSI, *Epp.* Xav. 2,287.

⁴ MHSI, *Epp.* Xav. 1,29.

⁵ MHSI, *Epp. Mixtae*, 1,522.

⁶ MHSI, *Chron.* 2,33.

más de que se veía precisado a mezclar recomendaciones con consejos, a entreverar la solución de un asunto con unas palabras de consuelo y aliento. Muchas veces en medio de cartas de negocios deja caer la semilla de una consideración sobrenatural. Aun en cartas de mero cumplimiento a Felipe II o al rey Juan III de Portugal, enuncia criterios, hace aplicaciones espirituales, eleva, en una palabra, el tono de la carta a un plano espiritual. Desde este punto de vista, todas sus cartas, o al menos la gran mayoría, se pueden considerar como cartas espirituales. Aunque no traten de temas ascéticos, se encuentran en ellas desperdigadas máximas de vida interior de inestimable valor y se aplica a un campo determinado algún grande principio.

Si se recogieran las normas y consejos de doctrina espiritual que San Ignacio da en sus cartas, se tendría un tratado de perfección y una interpretación fidedigna de los grandes principios de los *Ejercicios*. A veces es sólo una línea, quizá únicamente un paréntesis que dificulta la fluidez del párrafo, donde el talento reflexivo de San Ignacio ha sabido condensar en forma lapidaria alguna fecunda verdad de vida espiritual.

No era San Ignacio hombre al que gustara mariposear por el campo de la piedad en busca de multitud de consideraciones espirituales. Ya indicó el P. Laínez que era de pocas verdades, pero éstas muy profundas. Las cartas son la mejor confirmación de este aserto

Al menos desde París acaba las cartas con una fórmula fija en sus líneas principales, *una de esas verdades profundas que forman la raíz y medula de su espiritualidad*. «Plega a la suma bondad todo se ordene en su santo servicio y continua alabanza». U otra de sus variantes de forma—el fondo ya hemos indicado queda siempre intacto—: «Plega a Dios, nuestro Criador y Señor, de darnos a todos su gracia cumplida para que su santísima voluntad sintamos y aquélla enteramente la cumplamos».

Así como en los *Ejercicios* condensó en la oración preparatoria, que invariablemente preside todas las meditaciones, la norma reguladora de todas y cada una de las acciones y, por consecuencia, de la meditación, así se va repitiendo en sus cartas esta frase, en que pide y desea seguir siempre la ruta indicada en el principio y fundamento.

No contento con esta cláusula fija, entrevera frecuentemente expresiones más breves, en las que vuelve a recordar la misma norma fundamental. Así se leen con frecuencia las conocidas frases: «en alabanza de nuestro Criador y Señor», «en servicio de su Divina Majestad», «a gloria de Dios nuestro Señor».

Este principio que reguló la vida de Ignacio no se muestra

tan sólo en palabras o fórmulas. Penetra todo el pensamiento del Santo y se refleja en el modo de enfocar los problemas. Se mueve siempre *en el plano sobrenatural*, contemplando todo desde la altura de Dios. Escribe a Fernando I sobre la reforma de la Universidad, y, aunque no descuida otros motivos, insiste en su influjo para la regeneración espiritual de Alemania. Aun cuando propone a Carlos V el grandioso plan de una cruzada contra los turcos, el motivo que principalmente toca es el evitar el gran peligro de que renieguen de la fe los que caían cautivos en las incursiones de los piratas berberiscos.

Queremos indicar, junto con estos principios más generales y este encuadre de los problemas que caracterizan sus cartas, algunas de las ideas que recuerda con cariño e insistencia.

Una de las que más insistentemente asoman a su pluma es la de *la riqueza inexhausta y bondad infinita de Dios*. Recuerda este consolador aspecto, lo mismo cuando escribe al predicador que se siente agobiado por su falta de dones naturales [170], al rector que manifiesta su inhabilidad para el cargo [104], como a los que sufren penurias económicas [39, 83], o se sienten angustiados por escrúpulos, tentaciones y luchas de todas clases [48, 98, 130], o al agente de negocios que se acongoja por lo mal que le va en ellos [157-160].

Le gusta recordar cómo Dios es «dador de los beneficios» [8, 152], recomienda sin cesar el salir de sí y transformarse en Dios, el amar a Dios por encima de todas las cosas [6], el mostrarse dócil a la acción divina [26], para lo que es necesario preceda un proceso de penitencia y purificación [45, 67].

Con su habitual perspicacia *desenmascara al enemigo*, haciendo ver los puntos por donde entra el demonio en el alma [5]; da a una persona angustiada con el problema de la castidad los remedios oportunos [170]; a un tercero indica los medios aptos para vencer la molesta enfermedad de los escrúpulos [172]; al de más allá señala la doctrina práctica y segura sobre el modo de reprimir la sensualidad [175]. Aprovecha todas las ocasiones que puede para recomendar la paz y tranquilidad del alma [157-160, 162-164]. Con su consumada experiencia y fina percepción psicológica, va aplicando a las diversas almas los principios de discernimiento de espíritus (5, 51, 52).

El problema del dolor y de la tribulación se plantea frecuentemente en este epistolario, y siempre a la luz de la amorosa providencia divina. No se cansa de recordar que la cruz en general, y de modo muy especial la enfermedad, es una auténtica «visita» de Dios [4, 55, 108, 157-160]. Con tino sin igual va derramando el bálsamo de esta consoladora doctrina sobre las almas atribula-

das [4, 48, 98, 100, 107, 130, 154, 161]. En las múltiples cartas de pésame que se vio precisado a escribir por la tupida red de relaciones que le unía con personajes de todas las naciones, en vez de limitarse a una carta cortés de mero cumplimiento, abre a las almas las perspectivas sobrenaturales de la fecundidad del sacrificio y de los planes que pretende Dios al arrancar a los seres más queridos [23, 54, 63, 118, 128, 136].

La oración, de importancia tan vital para la perfección, no podía menos de ocupar un puesto relevante en el epistolario de un maestro tan consumado de vida espiritual. En algunas raras ocasiones da doctrina sobre la teoría de la meditación [6, 45], pero en general sus indicaciones son eminentemente prácticas. Indica los remedios que se han de aplicar en las épocas de aridez espiritual [104, 124], y enseña el modo concreto con que se ha de ir practicando la meditación en medio de la vida de estudios o de otra ocupación cualquiera [66, 67]. Ni deja de dar sus avisos sobre fenómenos místicos [45] y aun sobre el don de lágrimas [101].

El buscar a Dios en todas las cosas, o, como se expresa él mismo, «el buscar la presencia de Nuestro Señor en todas las cosas» [66], es una de sus enseñanzas favoritas y una de las notas más características de su espiritualidad. Es su fórmula mágica para convertir el trabajo, el estudio y cualquier trabajo en oración.

Hay una serie de cartas dirigidas a personas seglares que encierran *las líneas fundamentales de una espiritualidad que hoy diríamos profesional*, propia de seglares dentro de su estado. San Ignacio, que señala como uno de los principios de apostolado que, «con quien no quiere apartarse de la imperfección, la Compañía no quiere entretenerse» [152], no podía menos de ir sembrando anhelos e inquietudes de perfección en las numerosas cartas que tuvo que escribir a tantos seglares.

Cuando escribe a personas más allegadas o que sabían ansiaban vivir una vida de perfección, inculca el principio tan repetido en los *Ejercicios*, de que se ha de buscar la perfección en cualquier estado de vida. Muestra cómo se debe buscar a Dios y alcanzar la perfección en el desempeño de las propias obligaciones [36], o el modo de llevar una vida espiritual intensa en medio de la agitación de los negocios [157-160], o entre las distracciones del viaje [116], o sumido en el fondo de enmarañados asuntos materiales [72]. Enseña también el recto uso que se ha de hacer de los medios humanos para subir a Dios [50]. Para fomentar esta misma vida de perfección en medio de las obligaciones propias del estado de cada uno, exhorta a su sobrino a la reforma de la clerecía de Azpeitia [11]. A los habitantes de su villa natal escribe invitándoles a que establezcan la Confraternidad del Santísimo Sacramento, que

tan opimos frutos había dado en Roma, en orden a mantener vivo el anhelo de vida de mayor santidad entre las personas piadosas seglares [12]. Como fuente de perfección recomienda sin cesar la oración y frecuencia de sacramentos, cosas bastante desusadas en aquella época [13, 16, 23, 26].

Además de otras muchas normas y consideraciones espirituales, que no podemos ni siquiera insinuar, se encuentran *exhortaciones a las principales virtudes*, en particular a la pobreza, de la que se habla en términos elocuentísimos [27, 39, 83], y a la obediencia, virtud central en el sistema ignaciano [17, 38, 60, 82, 166], y sobre todo se excita al más puro celo de las almas [35]; se puntualizan aspectos varios de la perfección religiosa [23]; se explica el modo que se ha de tener en las relaciones con los superiores [66, 67, 149] o la sumisión debida a los prelados [126].

Sería utópico el querer reducir a unos cuantos capítulos la gama casi infinita de ideas que encierran las cartas. Pero, aun dejando otros muchos aspectos, no queremos dejar de señalar la *importancia de muchas de las instrucciones que fue dando a sus hijos repartidos por todo el mundo*, ya que no existe interpretación más auténtica del modo de pensar del Santo en puntos vitales de perfección y acción apostólica.

Algunas de las instrucciones son verdaderos tratados de gobierno o de virtud. Otras son más breves y concisas, pero en todas se encuentran principios fecundos de apostolado y normas prudentísimas de conducta.

Citemos tan sólo las principales. Instrucción sobre el modo de negociar con personas de diversos caracteres enviadas a los padres Broet y Salmerón con ocasión de su proyectada ida a Irlanda para tratar de remediar el calamitoso estado en que había caído aquella católica nación por las exigencias cismáticas de Enrique VIII [14]. Normas sobre el modo de proceder en los ministerios, que se mandaron a diversas casas de la Compañía [67, 152]; industrias para introducirse en una ciudad [51], para pedir limosna [135]; principios de gobierno que han de tener en cuenta los que se envían a «misiones» [77], que reciben mucha luz de los que tuvo San Ignacio presente cuando destinó a los primeros jesuitas a la India y que explana en carta a Diego de Gouvea [9]. Observaciones sobre el modo de gobernar, enviadas al P. Diego Mirón [81]; criterios que se deben tener en cuenta en el delicado oficio de confesor del rey [81]. Modo de proceder cuando se ofrecen las dignidades eclesiásticas [33, 34, 125], o de llevar la correspondencia epistolar [19, 24, 111]; planes grandiosos para extirpar la herejía y consolidar el catolicismo en Alemania [127], o para eliminar a los piratas berberiscos [76, 77]; manera de pro-

ceder en la reforma de monasterios [141] o en el estudio de humanidades [37]. Incluso se dan normas sobre el uso que se ha de hacer de los autores clásicos antiguos [49], o se resuelven dudas sobre el régimen de comidas [167], y aun se dan indicaciones de las cualidades que ha de tener el estilo [147]; se resuelven dudas sobre el modo de aplicar la herencia [133] o sobre el modo de comportarse en el confesonario con las mujeres que visten poco modestamente [5].

Creemos que bastan estas pequeñas muestras para probar las afirmaciones que estampamos al principio de esta introducción acerca de la riqueza casi inagotable que encierra el epistolario ignaciano. Y todavía son muchas más las que no podemos indicar y se encuentran desparramadas por los miles de cartas de negocios en medio de los asuntos de puro trámite, como cambio de rectores, destinos, organización de obras, fundación de casas, donde con tino sin igual se entreveran principios y criterios de gobierno y de acción.

Como confirmación de la amplitud de perspectivas que ofrecen las cartas, vamos a transcribir la silueta que trazan los editores de la edición madrileña de las cartas, del gobierno de San Ignacio visto a través de su correspondencia:

«Cuanto al gobierno, lo que más maravilla causa es ver cómo el Santo, teniendo principios fijos y reglas ciertas, no lo lleva todo por un rasero, y, usando con todos medida justa, mide a cada uno con una distinta y siempre con aquella que le conviene. Vese un gobierno igualmente fuerte y suave... Estudia a los súbditos el genio, la complexión, la inclinación, el grado de virtud, y lleva a cada cual por su propio camino, de modo que vaya derecho, pero sin fatiga; no echando a nadie más carga que la que pueda descansadamente llevar, ni poniéndole en peligros que excedan sus fuerzas, dejando ver siempre clara la razón del mandato sin dar en él parte alguna, ni aun por vía de prueba, al antojo o capricho, y menos a la pasión. A todos muestra estima, de nadie desconfía; es liberal y generoso de sus facultades, pero tampoco fía a ninguno más de aquello de que sabe dará buena cuenta. Quiere que el súbdito esté indiferente para todo, mas procura ir con la inclinación del súbdito; y aunque le exige cumplida obediencia, de ordinario le deja cierta anchura, según su grado de capacidad, para ajustar la ejecución a lo que las circunstancias pidan o aconsejen. ¡Con qué rigor trata por faltas ligeras al P. Laínez, conociéndole robusto en la virtud, y al P. Simón Rodríguez, muy más culpable, pero enfermo de espíritu, con cuánta indulgencia! Y con el padre Bobadilla, el hipócrita de la Compañía, como el Santo Patriarca decía con gracia, por la mucha santidad que cubría bajo aquel

porte exterior menos ordenado y compuesto, ¡cómo se allana y humilla! ¡Y cómo abate y ensalza, corrige y alienta al P. Polanco, que por celo indiscreto había descompuesto en Florencia muy graves negocios! ¡Y qué bien desengaña a Bautista Viola, que se creía perfecto obediente, cuando le faltaba lo mejor de la obediencia, que es el rendimiento del juicio! ¡Qué sabias lecciones de bien gobernar da al P. Diego Mirón, y qué bien le enseña cómo y cuándo y con qué precauciones puede un religioso tratar con príncipes y regir sus conciencias con provecho de ellos y sin daño suyo! A los muy prudentes, como Jerónimo Nadal y Miguel de Torres, les da carta blanca y amplias facultades para obrar según su juicio, con que le den después cuenta; y a los que a la prudencia juntan la eminente santidad con grandísima copia de dones sobrenaturales, como San Francisco de Borja y San Francisco Javier, los entrega a la inspiración del Espíritu Santo, bien que aun a éstos, cuando conviene, se muestra superior y les pone preceptos de obediencia... Es extremado en la memoria y agradecimiento de los beneficios recibidos, y no pierde ocasión de recompensar con servicios prestados a los bienhechores. Es muy diligente y diestro en conciliar a la Compañía el amor y favor de cuantos pueden ampararla y ayudarla a la consecución del fin que ella busca; está siempre en vela para volver amigos los contrarios, y alejar los peligros, y prevenir las dificultades. Da a los prelados y a príncipes y grandes señores cuanto les toca, y quiere que sus hijos los traten como es debido y condesciendan con ellos en todo lo lícito; pero en cosa que dañe la conciencia o empezca a la Compañía o menoscabe su crédito, no haya miedo se rinda a nadie; y no admitirá capelos aunque se empeñe el mismo emperador Carlos V, ni mitras aunque mucho le importune el rey de romanos, ni gobierno de monjas aunque se lo pidan el duque de Ferrara, y el rey de Portugal, y el mismo santo duque de Gandía, ni cura de almas, por más que con instancia lo solicite su grande amigo e insigne bienhechor el doctor Pedro Ortiz, en beneficio de la misma Compañía»¹.

EDICIONES DE LAS CARTAS

Las cartas de San Ignacio gozaron desde el principio de gran veneración. En muchos colegios y casas de la Compañía y aun en familias particulares comenzaron a guardarse como codiciadas reliquias. Pero se trataba de cartas sueltas. Resultaba imposible el reunir los miles de cartas que había escrito el Santo a innumerables destinatarios desparramados en todas las partes del mundo.

¹ *Cartas de San Ignacio de Loyola* (Madrid 1874) p.XXIII-XXV.

Al principio se pudieron publicar sólo algunas cartas más importantes y de más utilidad práctica, como la de la perfección o la de la obediencia, o a lo más intercalar unas cuantas en las vidas del Santo o de alguno de los que estuvieron en correspondencia con él.

No faltaron, con todo, algunos padres que por devoción o por amor al Santo comenzaron a reunir los originales o copias que encontraban. Pero ninguno logró reunir algún acervo considerable. Y menos publicar alguna colección de cartas. Los ejemplares coleccionados fueron a engrosar las bibliotecas de Bolonia, Florencia, Estrasburgo, Goa, París y otros centros. Con todo, algunos autores, como los PP. Bartolomé Alcázar y Telles, intercalaron un buen número de ellas en las historias que publicaron, el primero la de la Provincia de Toledo en 1710 y el segundo la de la de Portugal en 1645. Algunos ex jesuitas en Italia comenzaron, durante el forzado ocio al que les había obligado el decreto de Carlos III, a buscar en colecciones y archivos cartas del Santo. El P. Miguel García inició la búsqueda. Viendo que no podía poner cima a su tarea, poco antes de morir entregó el material recogido, como legado precioso, al P. Batier, quien a su vez, imposibilitado de acabar la obra, tuvo que transmitirlo al P. Andrés Galán. De manos de éste pasó el codiciado tesoro al P. Roque Menchaca, quien por fin, a principios del siglo XIX, pudo publicar la primera colección de cartas de San Ignacio.

Juntando a las que le había entregado el P. Galán no pocas que encontró después de pacientes búsquedas en archivos y bibliotecas de algunas ciudades italianas, logró Menchaca reunir cerca de 100 cartas, que salieron a luz en Bolonia en 1804^a.

Las riquezas que aparecieron en el tesoro que descubrió Menchaca excitaron a otros jesuitas a continuar buscando nuevas perlas. Entre éstos queremos mencionar al P. Mariano Puyal, quien, además de corregir cuidadosamente el código de Menchaca, transcribió de diversos archivos otras 45 cartas. Transmitió el precioso tesoro al alemán P. Cristóbal Gemelli (1800-1850), que en 1848 las publicó como apéndice comprobante de los datos que alegaba en su magnífica vida de San Ignacio⁹.

Dos decenios más tarde presentaba el francés P. Marcelo Bouix

^a *Epistolae S. Ignatii Loyolae* (Bolonia 1804). La edición comprende 97 cartas. Había preparado, ayudado de los PP. Faustino Arévalo, Luciano Gallisá y José Vega, el epistolario castellano del Santo. Pero no se publicó esta obra. Cf. D. FERNÁNDEZ ZAPICO-P. LETURIA, *Cincuentenario de Monumenta Histórica S. I.*: AHSI 13 (1944) 4.

⁹ CH. GEMELLI, *Das Leben des Hl. Ignatius von Loyola*, Mit Benutzung der authentischen Akten, besonders seiner eigenen Briefe (Innsbruck 1848). Las cartas se encuentran en el apéndice, en las p. 423-519.

una nueva colección de 145 cartas traducidas al francés, bastantes de ellas desconocidas hasta entonces ¹⁰.

Gracias al tesón y diligencia de estos tres beneméritos jesuitas fue enriqueciéndose notablemente el número de cartas conocidas de San Ignacio. Pero lo que constituyó un considerable avance y formó como el trabajo preparatorio y decisivo para la edición definitiva de las cartas fue la magna obra en seis volúmenes preparada en Madrid por varios padres de la Compañía de Jesús. La impresión duró quince años, de 1874 a 1889. Se publicaron 842 cartas, todas ellas en castellano. De las escritas en lengua distinta del español se daba además en apéndice el texto original ¹¹.

La edición cumbre la forman los 12 tomos de la colección de *Monumenta Historica S.I.*, publicados en Madrid entre 1903 y 1911 ¹². No sólo es, con mucho, la edición más numerosa, ya que se dan en ella cerca de 7.000 cartas, sino la más segura y cuidadosa. Para poder darnos el mismo texto, tal cual salió de la pluma de San Ignacio, se han confrontado pacientemente los manuscritos a base de los códices mejores, y se ha transcrito con rígida fidelidad, sin modernizar ni cambiar nada, todas y cada una de las palabras, dándonos en notas las variantes de los diversos manuscritos.

A pesar del número ingente de cartas recopiladas en la edición de *Monumenta*—ya hemos dicho que se acercan a 7.000—, fueron todavía muchas más las que escribió San Ignacio. Pero apenas queda ya esperanza de encontrar más que algunas sueltas. Las demás sin duda han desaparecido para siempre.

Después de esta edición crítica y definitiva, los esfuerzos de los estudiosos se han encaminado más bien a vulgarizar el inmenso caudal encerrado en los voluminosos tomos de *Monumenta*, escogiendo y publicando aparte las que ofrecían más interés, pues es obvio que muchas de ellas, de carácter puramente administrativo o local, apenas podían servir más que a los especialistas.

Las cartas de carácter espiritual han sido las preferidas. Así han ido viendo a luz en estos últimos decenios las ediciones de cartas, principalmente espirituales, publicadas por Bondioli, Dudon, Casanovas, Goodier, Isern, Karrer, Macía, Dumeige ¹³.

¹⁰ M. BOUÏX, *Lettres de S. Ignace de Loyola, Fondateur de la Compagnie de Jésus*, traduites en français par... (Paris 1870).

¹¹ *Cartas de San Ignacio de Loyola* (Madrid 1874-1889) 6 vols. Cf. AHSI 13 (1944) 4-5, donde se encontrarán muchos datos de los varios intentos que se hicieron en el siglo XIX para editar las cartas de San Ignacio.

¹² MHSI, *Monumenta Ignatiana. Sti. Ignatii de Loyola, Societatis Iesu Fundatoris Epistolae et Instructiones* (Madrid 1903-1911) 12 vols.

¹³ P. BONDIOLI, *S. Ignazio de Loyola. Lettere e scritti scelti a cura di...* (Milano 1928); P. DUDON, *St. Ignace de Loyola, Lettres spirituelles choisies et traduites par...* (Paris 1933); I. CASANOVAS, *Cartes spirituelles de S. Ignasi de Loyola* (Barcelona 1936) 2 vols.; J. ISERN, *San Ignacio de Loyola. Cartas selectas de San Ignatius von Loyola. Geistliche Briefe, Übertragen und eingeleitet von...* Neu

CARÁCTER DE ESTA EDICIÓN

También nosotros nos tenemos que contentar con una selección. Con todo, no nos limitamos a las cartas de carácter exclusivamente espiritual, sino que hemos espigado entre las que ofrecen algún aspecto interesante de la personalidad de Ignacio o nos dan alguno de sus grandes principios de acción. Así publicamos buen número de instrucciones de puntos de gobierno, respuestas a consultas de estudios o de formación literaria, y en general todo lo que presenta algún valor especial, sea por el destinatario de la carta (por ello incluimos alguna dirigida a Carlos V), o por los sucesos que en ella se narraban. De este modo podemos decir que en esta edición se han reunido las piezas del epistolario de interés general. En las que omitimos, o se repiten los mismos conceptos o se tratan asuntos de carácter muy restringido, como destinos de personas particulares, asuntos económicos, consultas de cosas domésticas. Incluso damos párrafos más o menos largos extraídos de cartas de asuntos que no parecía se debían dar íntegros. Con todo, siempre quedan desparramados en las demás cartas, a veces metidos en un paréntesis, pensamientos sueltos, principios generales de acción, semillas fecundas que es imposible recoger.

Otra particularidad de esta edición es que aparecen por primera vez en castellano algunas cartas escritas por el Santo en italiano o latín, y que hasta ahora no se habían publicado traducidas ni siquiera en el monumental comentario del P. Aicardo, que recoge un gran número de ellas ¹⁴.

No todas las cartas que publicamos las ha escrito San Ignacio. Algunas de ellas están no sólo redactadas, pero aun firmadas por alguno de sus secretarios; primero por el portugués Bartolomé Ferrão y después, desde 1547, por el burgalés Juan Alfonso de Polanco. Con todo, nos ha parecido que, siguiendo el criterio de los que han preparado ediciones similares, debíamos incluirlas en esta colección, puesto que aun éstas se deben considerar no sólo como fiel intérprete del pensamiento de San Ignacio, pero aun en cierto sentido como cartas suyas.

Para comprender la exactitud de esta afirmación es necesario

durchgesehen und vermehrt von Hugo Rahner (Colonia 1942); A. MACÍ, *Cartas espirituales de San Ignacio de Loyola*. Selección y notas del ... (Madrid, Apostolado de la Prensa, 1944). *Saint Ignace. Lettres*. Traduites et commentées par GERV. DU-MEIGE (Paris, Desclée de Brouwer, 1959) [= Collection Christus. Textes]. Los trabajos sobre las cartas particulares los indicamos en su lugar correspondiente. Solamente queremos citar aquí, por tratarse de un estudio de carácter más general, el de K. RAHNER, *Ignatius von L. und seine geistlicher Briefwechsel mit Frauen*: «Geist und Leben» 24 (1951) 176-196, 257-274.

¹⁴ J. M. AICARDO, *Comentario a las Constituciones de la Compañía de Jesús* (Madrid 1919-1932) 6 vols.; A. GOODIER-O'LEARY, *Letters and Instructions of St. Ignatius Loyola I 1524-1547* (Londres 1914).

saber el cuidado casi exagerado que tenía San Ignacio en la redacción de sus misivas. El mismo Santo con toda sencillez se lo describía al Beato Fabro.

«La carta principal yo la escribo una vez..., y después, mirando y corrigiendo, haciendo cuenta que todos la han de ver, torno a escribir o hacer escribir otra vez... Y yo me esfuerzo a escribir dos veces una carta principal, porque lleve algún concierto y aun muchas hijuelas, y aun ésta he escrito dos veces de mi mano». Y añadía el Santo para mover más al Beato Fabro a que remirara lo que escribía en las suyas: «Cuánto más debe hacer el símile cada uno de la Compañía. Porque de vos es sólo escribir a uno, y de mí es escribiros a todos, que puedo decir con verdad que esta otra noche hacíamos cuenta que las cartas que ahora embiamos a todas partes, llegaban a doscientas y cincuenta» [19]. En otra carta similar que escribió al P. Bobadilla [24], volvía a repetir las mismas recomendaciones.

A ambos padres, Fabro y Bobadilla, llega a decir que, si no están dispuestos a redactar dos veces cada carta principal, se verá precisado a mandarles que lo hagan así en virtud de santa obediencia.

El que daba estas órdenes no podía menos de revisar a fondo y corregir las cartas que su secretario escribía por comisión suya. Lo prueban las correcciones del Santo, que todavía hoy se pueden observar en algunas de ellas.

Su secretario era una ayuda imprescindible, un instrumento fidelísimo, un intérprete de su pensamiento y sentir; pero a través de la pluma de Ferrão o de Polanco, el que hablaba era el mismo San Ignacio.

* * *

En esta edición ponemos *en cursiva*, traducidos al castellano, los textos y frases que el Santo cita en latín.

1

A INÉS PASCUAL

Barcelona, 6 diciembre 1524

(Epp. 1,71-73)

La primera mujer que encontró el peregrino Iñigo en su camino de Montserrat a Manresa fue la piadosa Inés Pujol, casada en segundas nupcias con Bernardino Pascual, aldonero de Barcelona, pero que residía habitualmente en Manresa.

Inés Pascual se convirtió desde el primer momento en el ángel tutelar de Iñigo. No cesó de ayudarle y favorecerle con todos los medios que estaban a su alcance. Después hospedó al Santo en Barcelona, de 1523 a 1525, en casa de su marido, sita en el ángulo de las calles Cottoners y Forn de Cottoners (hoy calle de San Ignacio).

Inés estaba algo desanimada por el fallecimiento de una de sus amigas y por lo que algunos decían de las «Iñigas». El Santo le exhorta a perseverar en el servicio divino, no obstante las dificultades. Dios no manda realizar nada que esté sobre las fuerzas que El mismo da, «antes quiere que en gozo en El viváis».

IHS. Esto me ha parecido escribiros por los deseos que en vos he conocido en el servicio del Señor; y creo agora, así para la ausencia de aquella bienaventurada sierva, que al Señor ha placido llevarla para sí, como por los muchos enemigos e inconvenientes, que para el servicio del Señor en ese lugar tenéis, y por el enemigo de natura humana, que la su tentación nunca cesa, creo os veréis fatigada. Por amor de Dios N. S., que miréis siempre de llevar adelante, huyendo siempre de los inconvenientes; que si vos bien los huís, la tentación no podrá tener fuerzas algunas contra vos, lo que siempre debéis hacer, anteponiendo la alabanza del Señor sobre todas las cosas. Cuánto más, que el Señor no os manda que hagáis cosas que en trabajo ni detrimento de vuestra persona sean, mas antes quiere que en gozo en El viváis, dando las cosas necesarias al cuerpo. Y vuestro hablar, pensar y conversar sea en El, y en todas las cosas necesarias del cuerpo para este fin, anteponiendo los mandamientos del Señor adelante; que El esto quiere y esto nos manda. Y quien esto bien considerare, hallará ser mayor trabajo y pena en esta vida el... ¹

Un peregrino que se llama Calixto ², está en ese lugar, con quien yo mucho querría comunicádes vuestras cosas; que en verdad puede ser que en él halléis más de lo que en él se parece.

Y así, por amor de nuestro Señor, que nos esforcemos en El,

¹ Faltan cuatro o cinco palabras que no se pudieron leer en el original.

² Calixto de Sá había decidido seguir a San Ignacio a Barcelona, pero cambió de intención y desistió de su empresa. Se dirigió a Portugal; fue después dos veces a América, donde consiguió ganar bastante dinero. Se estableció por fin en Salamanca.

pues tanto le debemos; que muy más presto nos hartamos nosotros en recibir sus dones, que El en hacérnos[los].

Plegue a nuestra Señora, que entre nosotros pecadores y su Hijo y Señor nos interceda, y nos alcance la gracia con nuestra labor y trabajo, nuestros espíritus flacos e tristes nos los convierta en fuertes y gozosos en su alabanza.

De Barcelona, día de San Nicolás, 1525.

El pobre peregrino, IÑIGO.

2

A MARTÍN GARCÍA DE OÑAZ

París, junio 1532

(Epp. 1,79-83)

Martín García de Oñaz era el segundo de los hermanos de San Ignacio. A la muerte de su padre, don Beltrán Yáñez de Loyola, ocurrida el 20 de octubre de 1607, quedó constituido señor del mayorazgo. El hermano primogénito había fallecido antes. De su matrimonio con Magdalena de Araoz tuvo cuatro hijos y cinco hijas.

En esta carta liquida primero los asuntos familiares, que le había propuesto su hermano Martín: el casamiento de una hija suya y los estudios de un hijo. Propone que estudie teología, más bien que derecho canónico, y que vaya a París en vez de ir a Salamanca.

Sigue después la parte que publicamos. En ella explica las razones de su largo silencio. Son razones del servicio divino. Da después normas sobre el amor espiritual a los parientes. Por fin, recomienda a su hermano que use bien de su dinero y de su influencia.

(...) Decís que os habéis mucho holgado en pareceros que he dejado la manera que con vos he tenido en no os escribir. No os maravilléis: a una gran llaga para sanalla aplican luego en el principio un ungüento, otro en el medio, otro en el fin; así al principio de mi camino *una cura*¹ me era necesaria, un poco más, más adelante, otra diversa no me daña; *al menos* si sintiese que me daña, cierto no buscaría segunda ni tercera.

No es extraño que esto haya pasado por mí, cuando San. Pablo, después de ser convertido, dentro de un poco tiempo dice: *Se me ha dado un estímulo en la carne, emisario de Satanás, para que me apuñee*²; y en otra parte: *Veo otra ley en mis miembros en oposición con la ley de mi mente*³; *la carne codicia contra el espíritu, y el espíritu contra la carne*⁴. Y tanta rebelión tenía en su ánima, que viene a decir: *Lo bueno que quiero, no lo hago*;

¹ San Ignacio pone la palabra latina «medela».

² 2 Cor 12,7. San Ignacio cita éste y los demás textos de esta carta de memoria, cambiando algunas palabras y aun frases.

³ Rom 7,23.

⁴ Gal 5,17.

*lo malo que no quiero, eso es lo que hago; lo que hago no me lo explico*⁵. Después, en otro tiempo más adelante, dice: *Porque seguro estoy que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni cosas futuras, ni alguna criatura será capaz de apartarme del amor de Dios que está en Cristo Jesús, Señor nuestro*⁶.

En el principio no he dejado de parecerle; en el medio y fin plega a la suma bondad su entera y santísima gracia no me la quiera negar, para que yo parezca, imite y sirva a todos los que sus verdaderos siervos son; y si en cosa le tengo de enojar y en un solo punto tengo de aflojar en su santo servicio y alabanza, antes de esta vida me quiera sacar.

Viniendo a propósito, bien ha cinco o seis años que *más frecuentemente* os escribiera, si no me obstaran dos cosas: la una, impedimentos de estudios y muchas conversaciones, mas no temporales; la otra, en no tener probabilidad o conjeturas suficientes para pensar que mis cartas podrían causar algún servicio y alabanza a Dios N. S., y descanso alguno a mis deudos y parientes *según la carne*, para que también *según el espíritu* lo fuésemos y a la vez nos ayudásemos en las cosas que para siempre nos han de durar. Porque es así verdad: tanto puedo en esta vida amar a persona, cuanto en servicio y alabanza de Dios nuestro Señor se ayuda, *porque no ama a Dios de todo corazón el que ama algo por sí y no por Dios*.

Si en igual grado dos personas a Dios nuestro Señor sirven, el uno conjunto⁷ y el otro no, quiere Dios nuestro Señor que nos alleguemos y nos afectemos más al padre natural que al que no lo es; al bienhechor y al pariente, que al que ninguno de ellos es; al amigo y conocido, que al que ni uno ni otro. Por esta fuerza veneramos, honramos y amamos más a los Apóstoles elegidos que a otros inferiores santos, porque más y más sirvieron, más y más amaron a Dios nuestro Señor, *porque la caridad, sin la cual nadie puede conseguir la vida, se dice que es el amor con que amamos a Dios nuestro Señor por sí mismo y a todas las demás cosas por El, además que debemos alabar a Dios en sus santos, como dice el Salmista*⁸.

Deseo mucho y más que mucho, si hablar se puede, que en vuestra persona, parientes y amigos cupiese *intensamente* este tal y tan verdadero amor y fuerzas crecidas en servicio y alabanza de Dios N. S., porque más y más os amase y os sirviese; porque en servir a los siervos de mi Señor, mía es la victoria y mía es la gloria; y con este amor sano y voluntad sincera y abierta hablo,

⁵ Rom 7,15.

⁶ Rom 8,38.39.

⁷ Es decir, pariente.

⁸ Ps 150,1.

escribo y aviso como yo *de corazón* querría y deseo me avisasen, despertasen y corrigiesen, *con sincera humildad y no por gloria profana y mundana*.

Un hombre en esta vida tener vigiliass, ansias y cuidados para mucho edificar, augmentar paredes, rentas y estado, para dejar en la tierra mucho nombre y mucha memoria, *no es mío condenarlo, pero tampoco puedo alabarlo*, porque, según San Pablo, *debemos usar de las cosas del mundo como si no las tuviésemos. poseerlas como si no las poseyéramos, y aun tener mujer como si no la tuviésemos, porque la configuración de este mundo dura muy poco tiempo*⁹. Tal vez ojalá, tal vez¹⁰.

Si alguna parte de esto habéis sentido en tiempo pasado o presente, por reverencia y amor de Dios N. S. os pido procuréis con enteras fuerzas de ganar honra en el cielo, memoria y fama delante del Señor, que nos ha de juzgar, pues en abundancia os dejó las cosas terrenas, ganando con ellas las cosas eternas; dando buen ejemplo y santa doctrina a vuestros hijos, siervos y parientes; gastando con el uno santas palabras; con el otro, justo castigo, *sin embargo*, sin ira y sin enojo; con el uno, favor de vuestra casa; con el otro, dineros y hacienda; haciendo mucho bien a pobres huérfanos y necesitados. No debe ser corto aquel con quien Dios N. S. ha séido tan largo con él. Tanto descanso y bien hallaremos, cuanto en esta vida hiciéremos, y pues mucho podéis en la tierra, donde vivís, *una y otra vez os ruego por amor de nuestro Señor Jesucristo* os esforcéis mucho, no sólo en pensar esto, mas en querer[lo] y obrar[lo], *porque a los que quieren nada hay difícil, sobre todo en las cosas que se hacen por amor de nuestro Señor Jesucristo...*

(...) A la señora de casa¹¹ con toda su familia, y con todos los que os parecerán de mí holgarán ser visitados, me mandaréis mucho encomendar *en el Señor, que nos ha de juzgar*. A quien quedo rogando por su infinita y suma bondad nos dé gracia para que su santísima voluntad sintamos y aquélla enteramente la cumplamos¹².

Año de 1532...

(...) Plega a la suma bondad todo se ordene en su santo servicio y continua alabanza.

De bondad pobre, IÑIGO.

⁹ 1 Cor 7,29-31.

¹⁰ San Ignacio dice en latín: «Forsam et utinam forsam». Aunque en el texto hemos traducido literalmente, creemos que el sentido aquí es más bien: Ojalá, ojalá hiciéramos eso.

¹¹ Su cuñada, D.^a Magdalena de Araoz.

¹² Es ésta la primera carta conocida del Santo en que se emplea esta cláusula final, que será bien pronto el modo ordinario con que acabará las cartas.

3

A ISABEL ROSER

París, 10 noviembre 1532

(Epp. 1,83-88)

Isabel Roser era una matrona noble muy conocida en Barcelona. Llamábase su marido Juan Rosell. Llevaban ambos una vida ejemplar. Estando un día doña Isabel oyendo un sermón en Santa María del Mar vio a San Ignacio sentado entre los niños en las gradas del altar. Edificada de su modestia y gravedad, llamóle a casa y convidóle a comer. Aquel convite fue el comienzo de unas relaciones espirituales muy íntimas que duraron toda la vida. El año 1543, ya viuda, vino a Roma e hizo profesión, poniéndose a las órdenes de San Ignacio el 25 de diciembre de 1545, pero no prosperó el intento. Tuvo que pedir el Santo a Paulo III que le librase del cuidado de las religiosas. En 1547 volvió Isabel a Barcelona e ingresó en el monasterio de la regla de San Francisco de Nuestra Señora de Jerusalén, donde murió santamente.

San Ignacio en esta carta responde a tres de Isabel en las que le comunicaba varios sufrimientos y problemas que le torturaban. Le va dando doctrina, inspirada en el principio y fundamento y el tercer modo de humildad, sobre el significado y valor de los males y la conducta que debe seguir el alma.

Dios dirige todos los acontecimientos. Pretende en la adversidad el verdadero conocimiento de las criaturas y que el alma vaya desarraigándose de los bienes de la tierra. Cuando las contrariedades vienen del mundo, muestran que el alma ha comenzado a servir de veras al Señor. Servirle implica entablar guerra contra sus enemigos, y el mundo no puede menos de reaccionar contra quien se opone a él.

IHS. La gracia y amor de Cristo N. S. sea en nosotros.

Con el doctor Benet ¹ recibí tres cartas de vuestra mano, y veinte ducados con ella. Dios N. S. os los quiera contar el día del juicio, y os los quiera pagar por mí, como yo espero en la su divina bondad, que en tan buena y sana moneda lo hará, y a mí que no me dejará caer en pena de desconocido, si *con todo* en algunas cosas me hiciere digno en servicio y alabanza de su divina Majestad. Y en la carta decís la voluntad de Dios nuestro Señor ser cumplida en el destierro y apartamiento de las Canillas ² en esta vida. Es verdad que de ella no puedo sentir dolor, mas de nosotros que estamos en lugar de inmensas fatigas, dolores y calamidades; porque si en esta vida la conocí ser amada y querida de su Criador y Señor, fácilmente creo que será bien hospedada y recogida con poco deseo de los palacios, pompas, riquezas y vanidades de este mundo.

¹ Nada sabemos de esta persona, a no ser que sea el catalán Cipriano Benet, que abandonó antes de 1532 la orden dominicana.

² Sin duda una de las piadosas mujeres que ayudaron a San Ignacio en Barcelona con sus limosnas.

Asímismo me escribís de las excusas de nuestras hermanas en Cristo N. S.³. A mí no me deben nada; mas yo las debo para siempre, si ellas por servicio de Dios N. S. en otra parte más bien empleada lo hacen; de esto nos debemos gozar; y si no hacen ni pueden, es verdad que yo deseo tener para darles, porque ellas pudiesen hacer mucho en servicio y gloria de Dios N. S.; porque los días que yo viviere, no podré que no las deba; mas bien pienso que después que saliéremos de esta vida serán bien pagadas por mí.

Y en la segunda me escribís vuestra larga dolencia y enfermedad pasada, y con grande dolor de estómago que al presente os quedaba. Es verdad que en pensar la mala disposición y dolor presente no puede ser que yo no sienta dentro de mi ánima, porque os deseo toda la bonanza y prosperidad imaginable, que para gloria y servicio de Dios N. S. os pudiese ayudar. *Sin embargo* en considerar que estas enfermedades y otras pérdidas temporales son muchas veces de mano de Dios nuestro Señor porque más nos conozcamos y más perdamos el amor de las cosas criadas, y más enteramente pensemos cuán breve es esta nuestra vida, para adornarnos para la otra que siempre ha de durar; y en pensar que con estas cosas visita a las personas que mucho ama, no puedo sentir tristeza ni dolor, porque pienso que un servidor de Dios en una enfermedad sale hecho medio doctor para enderezar y ordenar su vida en gloria y servicio de Dios N. S.

Y asimismo decíades, si más no proveyédeses, os perdonase, porque tenéis en muchas partes que cumplir, y las fuerzas no bastan de vuestra parte. No hay para qué asomar perdón: de la mía temo yo, porque pienso que, si yo no hago lo que Dios nuestro Señor me obliga por todos mis bienhechores, que su divina y justa justicia no me perdonará; cuánto más con el cargo que de vuestra persona tengo. A la fin, cuando yo no bastare [a] cumplir lo que debo en esta parte, no tengo otro refugio sino que, contados los méritos que yo alcanzare delante de la divina Majestad, ganados *sin embargo* mediante su gracia, que el mismo Señor los reparta a las personas a quienes yo soy en cargo, a cada uno según que en su servicio a mí me ha ayudado, máxime a vos, que os debo más que a cuantas personas en esta vida conozco; y como [lo] conozco, espero en Dios N. S. que me ayudará y aprovecharé en este conocimiento. Así pensad que de ahí adelante vuestra voluntad tan sana y tan sincera por mí será recebida tan lleno de placer y gozo espiritual, como con todo el dinero que enviar-

³ Se refiere a las bienhechoras de Barcelona. Además de Isabel Roser e Inés Pascual, ayudaron al Santo en la ciudad condal Isabel de Josa, Leonor Zapila, Estefanía de Requeséns, Gíomar de Ostalrich, Aldonza de Cardona, Isabel de Boxadors y otras de la primera nobleza catalana.

me pudiérades; porque más Dios N. S. nos obliga [a] mirar y amar el dador que al don, para siempre tener[le] delante de nuestros ojos, en nuestra ánima y en nuestras entrañas.

Asímismo decís si me parecerá escrebir a las otras hermanas nuestras y mis bienhechoras en Cristo N. S. para me ayudar adelante. Eso quisiera yo más determinar por vuestro parecer que el mío. Aunque la Cepilla⁴ se me ofrece en su carta, y muestra tener voluntad para ayudarme, por agora no me parece escribirla para ayudarme para el estudio; porque no tenemos seguro si llegaremos de aquí a un año: si allá llegáremos, Dios N. S. espero nos dará entendimiento y juicio, con que más le podremos servir, y acertar siempre su querer y voluntad.

En la tercera decís cuántas malicias, celadas y falsedades os han cercado por todas partes. Ninguna cosa me maravillo de ello. ni mucho más que fuera; porque a la hora que vuestra persona se determina, quiere y con todas fuerzas se esfuerza en gloria, honra y servicio de Dios N. S., esta tal ya pone batalla contra el mundo, y alza bandera contra el siglo, y se dispone [a] lanzar las cosas altas, abrazando las cosas bajas, queriendo llevar por un hilo lo alto y lo bajo: honra y deshonra, riqueza o pobreza, querido o aborrecido, acogido o desechado, en fin, gloria del mundo o todas injurias del siglo. No podremos tener en mucho las afrentas de esta vida, cuando no pasan de palabras, porque todas ellas no pueden romper un cabello; y las palabras dobladas, feas e injuriosas no causan más dolor o más descanso de cuanto son deseadas; y si nuestro deseo es vivir en honra absolutamente y en gloria de nuestros vecinos, ni podremos estar bien arraigados en Dios Nuestro Señor, ni es posible que quedemos sin herida, cuando las afrentas se nos ofrecieren. Así cuanto me placía una vez que el mundo os afrenta, tanto me pesaba en pensar que por estas adversidades, por la pena y por el trabajo hubistes de buscar remedios de medicina; plugiese a la Madre de Dios, con tal que en vos fuese entera paciencia y constancia, mirando las mayores injurias y afrentas, que Cristo N. S. pasó por nosotros, y que otros no pecasen, que mayores afrentas os veniesen, para que más y más mereciédeses. Y si esta paciencia no hallamos, más razón tenemos de quejarnos de nuestra misma sensualidad y carne, y en no estar nosotros tan amortiguados ni tan muertos en las cosas mundanas como debríamos, que no de los que nos afrentan; porque ellos nos dan materia para nosotros ganar ma-

⁴ Leonor de Ferrer, casada en 1485 con Severo Zapila. Tenía esta señora un hijo que se le había ido de casa, y como llegase a su puerta Ignacio pidiéndole limosna, viéndole tan andrajoso, tomóle por embaucador de muchachos y le trató muy ásperamente. La humilde respuesta del Santo le trocó de tal manera que en adelante se convirtió en una de sus mayores bienhechoras.

yores mercaderías, que en esta vida hombre las puede ganar, y mayores riquezas que en este siglo hombre las puede allegar...

[...] Plega a la santísima Trinidad tanta gracia os dé en todas adversidades de esta vida y en todas las otras cosas, en que servirle podáis, como yo lo deseo para mí mismo, y a mí no me dé más de aquello que para vos deseo.

En mosén Roser con todas las personas, que de mí sentiréis que *ex animo* holgarán ser visitadas, me mandaréis mucho encomendar.

De París, 10 de noviembre de 1532.

De bondad pobre, IÑIGO.

4 A JAIME CASSADOR

Venecia, 12 febrero 1536

(Epp. 1,93-99)

El destinatario de esta carta, de familia germánica, catalanizó su origen apellidado Jaeger en Cassador. Era en este tiempo arcediano de Barcelona, y el 22 de junio de 1546 fue nombrado obispo de Barcelona. Bienhechor de San Ignacio, le envió varias veces limosnas a París para que pudiera proseguir sus estudios.

San Ignacio responde a seis puntos de una carta de 5 de enero y le habla:

- 1.º, del modo de mandarle la limosna acostumbrada;
- 2.º, de tres sobrinos del arcediano (omitimos esta parte);
- 3.º, de que aconseje a su amigo mosén Claret, gravemente enfermo;
- 4.º, de los deseos que tiene de hacer bien en Barcelona; que dé su hacienda a los pobres, si puede hacerlo, salva la justicia y la caridad;
- 5.º, de los provechos de tratar con personas espirituales;
- 6.º, con ocasión del convento de Santa Clara explica las causas de por qué Dios permite a veces turbaciones y trabajos en las personas dedicadas al servicio divino.

IHS. La gracia y amor de Cristo N. S. sea siempre en nuestro favor y en nuestra ayuda¹.

Leída una de vuestra mano, hecha a los 5 de enero, no sólo me gocé en ella, mas hube mucho dolor por ella, en sentir en ella cosas tan adversas y repugnantes; donde en mí causaron efectos diversos y contrarios: gozo en ver el celo, que Dios Nuestro Señor os da tan bueno, en doleros con dolientes, no sólo en las enfermedades corporales, mas en mayor aumento en las espirituales; mucho dolor, en considerar las cosas tan infortunadas como en la vuestra me escribís. Cerca la cual se me ocurren cinco

¹ Es la primera carta conocida en la que Ignacio usa este saludo inicial, que se hará familiar en las demás cartas suyas.

o seis cosas, a que deba responder. Así comenzaré por las más bajas y que menos matan la sed de nuestras ánimas, porque no quedemos con sabor y gusto de las que menos hacen para la nuestra salud eterna.

Primera: decís que con la acostumbrada porción no faltaréis; sólo os avise cuándo. Isabel Roser me ha escrito que para el abril que viene me hará la provisión para acabar mis estudios. Páreceme que así será mejor, porque para todo el año me pueda proveer, así de algunos libros como de otras cosas necesarias. Entre tanto, aunque la tierra sea cara, y la disposición por ahora no me ayuda a pasar indigencia ni trabajos corporales, más de los que el estudio trae consigo, yo estoy asaz proveído [...].

Antes de Navidad, con quince días, estuve en Bolonia siete días en la cama, con dolor de estómago, fríos y calenturas; así, determiné de venir a Venecia, donde habrá mes y medio que estoy, en gran manera con mucha mejoría de mi salud, y en compañía y casa de un hombre mucho docto y bueno, que me parece que más a mi propósito en todas estas partidas no pudiera estar [...].

Tercera: según me habéis pedido, y en nuestro verdadero Señor mandado, cerca la enfermedad de mosén Claret², así me ha parecido escribirle. Y porque en ella veréis lo que resta, en ésta no me queda que diga; sólo deseo le ayudádeses disponer de su salud interior y de lo restante que Dios N. S. le ha dado en esta vida; porque no pienso que de otra persona tomaría mejor. Porque si hijos no tiene, ni otros tan cercanos, a los cuales por ley sea obligado dejar, parece ser, en lo cual yo no pongo duda, que lo mejor y más sano sería dar a Aquel de quien todo ha recibido, es a saber, a nuestro universal dador, gobernador y señor, en cosas pías, justas y santas, y mejor en vida, lo que pudiere, que después de ella. Porque dejar hombre a otro para nutrir caballos, perros y caza, honras, honores y faustos mundanos, no puedo a ello asentir. San Gregorio³ pone, entre otros, dos grados de perfección: uno, cuando hombre deja todo lo que tiene a deudos y parientes y sigue a Cristo N. S.; otro nota por mayor, cuando, todo dejando, distribuye en pobres, *según aquello: si quieres ser perfecto*⁴. etc. Entiendo ser mejor dar a pobres cuando la necesidad no es igual entre parientes y pobres no parientes: que, *en condiciones iguales*⁵. más debo hacer en los parientes que en los otros no parientes.

² Juan Claret, hombre rico de Barcelona, a quien Ignacio debió de conocer durante su estancia en esta ciudad. Sobrevivió a la enfermedad de que se habla en esta carta. Araoz le visitó en 1539 de parte de Ignacio.

³ In Ez. 1.2 hom.8 n.4: PL 76,1029 D-1030 A.

⁴ Se lee en el texto: «iuxta illud: si vis perfectus esse» (Mt 19.21).

⁵ Se lee en el texto: «Caetera paria».

Cuarta: el deseo que mostráis de verme allá y en predicación pública, cierto el mismo tengo y habita en mí; no que en mí sienta gloria de hacer lo que otros no pueden, ni llegar allá donde los otros alcanzan; mas para predicar, como persona menor, las cosas inteligibles, más fáciles y menores, esperando en Dios N. S., que, siguiendo las menores, porná su gracia para en alguna cosa nos poder aprovechar en su alabanza y debido servicio; para lo cual, acabado mi estudio, que será de esta coaresma presente en un año, espero de no me detener otro para hablar la su palabra en ningún lugar de toda España, hasta en tanto que allá nos veamos, según por los dos se desea. Porque me parece, y no dudo, que más cargo y deuda tengo a esa población de Barcelona que a ningún otro pueblo de esta vida. Esto se debe entender, *clave non errante* ⁶, si fuera de España en cosas más afrentosas y trabajosas para mí, Dios N. S. no me pusiere, lo que no soy cierto de lo uno ni de lo otro; mas siempre en estado de predicar en pobreza, y no con la largueza y embarazos que al presente con el estudio tengo. Como quiera que sea, en señal de lo que digo, acabado mi estudio, luego inviaré allá, donde estáis, los pocos libros que tengo y tuviere, porque así tengo ofrecido a Isabel Roser de se los inviar.

Quinta: decís cómo a la beata ⁷ escribisteis, y deseáis que allá nos viésemos, con pensamiento que, descubriéndonos, asimismo nos gozaríamos. Ciertó hallo, y regla general es para mí, que cuando me junto con alguno, aunque mucho pecador, para comunicar las cosas de Dios N. S., yo soy el que gano, y hallo en mí provecho; cuánto más cuando con personas siervas y elegidas de Dios N. S., yo soy el que ganar debo con mucha parte en todo. Así cierto, después que el doctor Castro ⁸ de ella me informó largo, y en saber que de vuestra mano la tenéis, siempre la he seído muy afectado, dando gloria a Dios Nuestro Señor por lo que en ella así obra; en quien espero, si de ello ha de ser servido y alabado, y mayor provecho para nosotros, nos juntará bien presto.

Sexta: por lo que me escribís del monasterio de santa Clara ⁹, cierto no tengo por cristiano aquel a quien no atraviesa su ánima

⁶ «Usaban esta expresión los teólogos de la Edad Media que distinguían en el poder de las llaves confiadas a los sacerdotes la llave del poder y la llave de la ciencia (cf. ENRIQUE DE SUZE, card. de Ostia, *Summae Aureae* 1.5, «De remissione», § 1). Se trata probablemente de una reminiscencia escolar bajo la pluma de Ignacio» (DUMEIGE, *Lettres* p.46 nota 1).

⁷ Beata en el sentido de mujer piadosa dedicadā a una vida de dovociones y a hacer el bien. Ignoramos a quién se refería San Ignacio.

⁸ El Dr. Juan Castro (1488-1556), doctor de la Sorbona, a quien dio los ejercicios San Ignacio en París. Después de ejercitar la predicación en Burgos y otras ciudades de España, tomó el hábito religioso en la cartuja de Vall de Cristo, cerca de Segorbe. San Ignacio le hizo una visita en este monasterio en 1535. En 1542 fue elegido prior de la cartuja de Porta-Coeli de Valencia.

⁹ De este monasterio se habla en la carta siguiente.

en considerar tanta quiebra en servicio de Dios N. S. Y no tengo en tanto en faltar juicio a una sola persona, cuanto el daño que resulta en muchas otras, y en otros, que al servicio divino se podrían aplicar. Porque por nuestra miseria, como hallemos tanta dificultad en vencer a nosotros mismos, donde se halla el mayor provecho, poca ocasión nos basta para en todo nos desbaratar. Cierto, mucho quisiera hallarme entre esas religiosas, si en alguna manera pudiera calar el cimiento de sus ejercicios y modo de proceder, mayormente de aquella que se ve en tanta angustia y peligro. Porque yo no fácilmente puedo creer que una persona, andando en placeres mundanos, o menos dado a Dios N. S., y en su seso y juicio, que por más servir y allegarse al Señor nuestro, se permita que aquélla venga en tanto caso de desesperación. Yo, que soy humano y flaco, si alguno veniese para me servir, y por amarme más, si en mí fuese y fuerzas tuviese, no le podría dejar venir a tanto desastre; cuánto más Dios N. S., que, siendo divino, se quiso hacer humano, y morir, sólo por la salvación de todos nosotros. Así no me puedo facilitar¹⁰ que por aplicarse a las cosas divinas, sin otra causa interna o venidera, ella veniese a tanto suplicio y a tanto mal. Porque de Dios Nuestro Señor es propio dar entendimiento, y no quitar; asimismo esperanza y no inconfianza. Digo «sin otra causa interna», porque posible es que su ánima, en el tiempo de los ejercicios, estuviese llagada de pecado; y pecados hay de tantas maneras, que parece que no hay número alguno; asimismo, que tuviese modo llagado de proceder en los ejercicios: que no todo lo que [lo] parece es bueno; y así, como en la tal persona el bien no habitase con el mal, ni la gracia con el pecado, podía el enemigo mucho obrar. Dije «sin otra causa venidera»: como Dios N. S. tiene puesto orden, peso y medida en todas las cosas, posible es que el Señor viese que, aunque aquélla fuese en gracia por entonces, que de los dones y gracias recibidas no se había de aprovechar, y no perseverando, vernía¹¹ a mayores pecados, y a la fin a perderse; y el Señor nuestro benignísimo, por pagarle este poco de servicio, permitiese [*sic*] que así viniese en temores y en continuas tentaciones, siempre guardándola que no perezca. Porque siempre debemos presumir que el Señor del mundo todo lo que obra en las ánimas racionales es, o por darnos mayor gloria, o porque no seamos tan malos; pues para más no halla en nosotros sujeto. Finalmente, como nosotros ignoremos los cimientos y las causas della, no podemos determinar los efectos. Así a nosotros es siempre mucho bueno, no

¹⁰ «Facilitar» está puesto aquí en el sentido de representar como fácil.

¹¹ Forma anticuada por «vendría».

sólo vivir en amor, mas aún es muy sano en temor; porque sus divinos juicios son en todo inescrutables, *de cuya voluntad no hay que indagar razones*. Sólo nos resta llorar, y rogar a la salud mayor de su conciencia y de todas las otras. Su divina bondad lo quiera ordenar, y no permita que el enemigo de natura humana tanta victoria reciba contra aquéllas, que con la su preciosísima sangre las ha tan caramente comprado, y en todo rescatado.

A quien ceso rogando, por la su bondad infinita, nos dé gracia cumplida para que su santísima voluntad sintamos y aquélla entementamente la cumplamos.

De Venecia, 12 de febrero de 1536.

De bondad pobre, IÑIGO.

5

A SOR TERESA REJADELL

Venecia, 18 junio 1536

(Epp. 1,99-107)

Era sor Teresa Rejadell religiosa del monasterio de Santa Clara, de Barcelona, fundado ya en el siglo XIII. Los Rejadell fueron personajes importantes durante los siglos XV y XVI lo mismo en Barcelona que en Manresa. Ya en la carta anterior hablaba San Ignacio del poco florecimiento espiritual del monasterio de Santa Clara. Según los procesos verbales de algunas visitas efectuadas por benedictinos, constituidos visitadores del monasterio por León X, la clausura no existía prácticamente. Las monjas salían a la ciudad y los hombres entraban en el convento.

Esta carta se ha considerado siempre como un comentario y aplicación de las reglas para discernir espíritus y notas sobre los escrúpulos dadas por San Ignacio en los *Ejercicios*.

Comienza el Santo aprobando las decisiones de Cáceres. Después, accediendo a los deseos de la religiosa, expone sus normas espirituales.

1. Modo abierto con que el enemigo tienta a las personas que comienzan a servir a Dios. Les incita a falsa humildad y vanagloria.

2. Táctica del alma en este estado. Contraria a la del enemigo: anclarse en la verdadera fe y esperanza, cuando deprime, y considerar lo poco que puede, cuando le ensalza.

3. Tentaciones más sutiles. Ensancha más la conciencia de las personas laxas y estrecha más las de las escrupulosas.

4. Causas de esta actitud y norma del alma: mirar quién combate. Abajarse en la consolación y luchar contra la desolación.

5. Actividad más elevada e íntima de Dios en el alma. Atención del alma al momento posterior a esa consolación y advertencia a los engaños más sutiles del enemigo.

IHS. La gracia y amor de Cristo N. S. sea siempre en nuestro favor y en nuestra ayuda.

Los días pasados, recibida vuestra letra, con ella me gocé mucho en el Señor a quien servís, y deseáis más servir, a quien debemos atribuir todo lo bueno que en las criaturas parece. Como en la vuestra decís, que Cáceres¹ me informará largo de vuestras cosas, así lo hizo, y no sólo dellas, mas aun de los medios o parecer que para cada una dellas os daba. Leyendo lo que me dice, no hallo otra cosa que escribir pueda, aunque más quisiera la información por vuestra letra; porque ninguno puede dar tan bien a entender las pasiones propias como la misma persona que padece.

Decís que por amor de Dios N. S. tome cuidado de vuestra persona. Cierto que muchos años ha que su divina Majestad, sin yo lo merecer, me da deseos de hacer todo placer que yo pueda a todos y a todas que en su voluntad buena y beneplácito caminan. Asimismo de servir a los que en su divino servicio trabajan; y porque yo no dudo que vos seáis una dellas, deseo hallarme donde lo que digo en obras lo pudiese mostrar.

Asimismo me pedís interamente os escriba lo que el Señor me dice, y determinadamente diga mi parecer; yo lo que siento en el Señor, y determinado diré de mucha buena voluntad; y si en alguna cosa pareciere ser agrio, más seré contra aquel que procura turbaros que contra vuestra persona. En dos cosas el enemigo os hace turbar, mas no de manera que os haga caer en culpa de pecado, que os aparte de vuestro Dios y Señor, mas os hace turbar y apartar de su mayor servicio y vuestro mayor reposo. La primera es que pone y suade a una falsa humildad. La segunda pone extremo temor de Dios adonde demasiado os detenéis y ocupáis.

[1]. Y en cuanto a la primera parte, el curso general que el enemigo tiene con los que quieren y comienzan [a] servir a Dios Nuestro Señor, es poner impedimentos y obstáculos, que es la primera arma con que procura herir, es a saber: ¿cómo has de vivir toda tu vida en tanta penitencia, sin gozar de parientes, amigos, posesiones, y en vida tan solitaria sin un poco de reposo?, como de otra manera te puedas salvar sin tantos peligros; dándonos a entender que hemos de vivir en una vida más larga por los trabajos que antepone, que nunca hombre vivió, no nos dando a entender los solaces y consolaciones tantas que el Señor acostumbra dar a los tales, si el nuevo servidor del Señor rompe todos estos inconvenientes, eligiendo querer padecer con su Criador y Señor.

Luego procura el enemigo con la segunda arma, es a saber,

¹ Parece que se trata de Lope de Cáceres, natural de Segovia, que se unió a San Ignacio en Alcalá y había pertenecido al séquito del virrey de Cataluña. Después de la ida de Ignacio a París abandonó al Santo y se volvió a su ciudad natal. En París conquistó San Ignacio a otro Cáceres, distinto de éste, por nombre Diego.

con la jactancia o gloria vana, dándole a entender que en él hay mucha bondad o santidad, poniéndole en más alto lugar de lo que merece. Si el siervo del Señor resiste a estas flechas, resiste con humillarse y bajarse, no consintiendo ser tal cual el enemigo suade, trae la tercera arma, que es de falsa humildad, es a saber: como ve al siervo del Señor tan bueno y tan humilde, que, haciendo lo que el Señor manda, piensa que aún todo es inútil, y mira sus flaquezas, y no gloria alguna, pónole en el pensamiento que si alguna cosa halla de lo que Dios N. S. le ha dado, así en obras como en propósitos y deseos, que peca por otra especie de gloria vana, porque habla en su favor propio. Así procura que no hable de cosas buenas recibidas de su Señor, porque no haga ningún fruto en otros, ni en sí mismo, tanto porque, acordándose de lo que ha recibido, siempre se ayuda para mayores cosas, aunque este hablar debe ser con mucha mesura, y movido por el mayor provecho dellos, digo de sí mismo, y de los otros si halla tal aparejo, y creyendo serán crédulos y aprovechados: así en hacernos humilde, procura de traernos en falsa humildad, es a saber, a una extrema y viciada humildad; de esto dan vuestras palabras apto testimonio. Porque después que narráis algunas flaquezas y temores que hacen al propósito, decís: soy una pobre religiosa, pareceme deseosa de servir a Cristo N. S., que aún no osáis decir: soy deseosa de servir a Cristo N. S., o el Señor me da deseos de servirle; mas decís, pareceme ser deseosa. Si bien miráis, bien entendéis que aquellos deseos de servir a Cristo Nuestro Señor no son de vos, mas dados por el Señor; y así hablando, «el Señor me da crecidos deseos de servirle al mismo Señor», le alabáis, porque su don publicáis, y en El mismo os gloriáis, no en vos, pues a vos misma aquella gracia no atribuíis.

[2]. Así debemos mirar mucho, y si el enemigo nos alza, bajarnos, contando nuestros pecados y miserias; si nos abaja y deprime, alzarnos en verdadera fe y esperanza en el Señor, y numerando los beneficios recibidos y con cuánto amor y voluntad nos espera para salvar, y el enemigo no cura si habla verdad o mentira, mas sólo que nos venza. Mirad bien cómo los mártires, puestos delante de los jueces idólatras, decían que eran siervos de Cristo; pues vos, puesta delante del enemigo de toda natura humana, y por él así tentada, cuando os quiere quitar las fuerzas que el Señor os da, y os quiere hacer tan flaca y tan temerosa con insidias y con engaños, no osaréis decir que sois deseosa de servir a nuestro Señor, antes habéis de decir y confesar sin temor que sois su servidora, y que antes moriréis que de su servicio os apartéis: si él me representa justicia, yo luego misericordia; si es él misericordia, yo al contrario digó la justicia. Así es menester

que caminemos para que no seamos turbados, que el burlador quede burlado, alegándonos de aquella autoridad de la sagrada Escritura, que dice: Guarde no seas así humilde, que así humillado te conviertas en estulticia².

[3]. Viniendo a la segunda, como el enemigo ha puesto en nosotros un temor con una sombra de humildad, la cual es falsa, y que no hablemos, ni aun de cosas buenas, santas y provechosas, trae después otro temor mucho peor, es a saber, si estamos apartados, segregados y fuera del Señor nuestro; y esto se sigue en mucha parte de lo pasado; porque así como en el primer temor alcanzó victoria el enemigo, halla facilidad para tentarnos en este otro: para lo cual en alguna manera declarar, diré otro discurso que el enemigo tiene: si halla a una persona [que] tiene la conciencia ancha y pasa los pecados sin ponderarlos, hace cuanto puede que el pecado venial no sea nada, y el mortal venial, y el muy gran mortal poca cosa; de manera que se ayuda con la falta que en nosotros siente; es a saber, por tener la conciencia demasiadamente ancha. Si a otra persona halla de conciencia delgada, que por ser delgada no hay falta, y como ve que no sólo echa de sí los pecados mortales, y los veniales posibles, que todos no están en nosotros, y que aun procura echar de sí toda semejanza de pecado menudo, imperfección y defecto, entonces procura envolumar³ aquella conciencia tan buena, haciendo pecado donde no es pecado, y poniendo defecto donde hay perfección, a fin que nos pueda desbaratar y afligir; y donde no puede muchas veces hacer pecar ni espera poderlo acabar, a lo menos procura de atormentar.

[4]. Para más en alguna manera declarar el temor cómo se causa, diré, aunque breve, de dos lecciones que el Señor acostumbra dar o permitir. La una da, la otra permite; la que da es consolación interior, que echa toda turbación, y trae a todo amor del Señor; y a quiénes ilumina en tal consolación, a quiénes descubre muchos secretos, y más adelante. Finalmente, con esta divina consolación todos trabajos son placer, y todas fatigas descansan. El que camina con este fervor, calor y consolación interior, no hay tan grande carga que no le parezca ligera; ni penitencia, ni otro trabajo tan grande, que no sea muy dulce. Esta nos muestra y abre el camino de lo que debemos seguir, y huir de lo contrario; ésta no está siempre en nosotros, mas camina siempre sus tiempos ciertos según la ordenación⁴; y todo esto para nuestro provecho; pues, quedado sin esta tal consolación, luego viene la

² Eccl 13,10.

³ Quiere decir: involucrar, entorpecer.

⁴ Se sobrentiende: divina.

otra lección, es a saber: nuestro antiguo enemigo poniéndonos todos inconvenientes posibles por desviarnos de lo comenzado, y tanto nos veja, y todo contra la primera lección, poniéndonos muchas veces tristeza sin saber nosotros por qué estamos tristes, ni podemos orar con alguna devoción, contemplar, ni aun hablar, ni oír de cosas de Dios N. S. con sabor o gusto interior alguno; que no sólo esto, mas, si nos halla ser flacos, y mucho humillados a estos pensamientos dañados, nos trae pensamientos, como si del todo fuésemos de Dios N. S. olvidados; y venimos en parecer que en todo estamos apartados del Señor nuestro; y cuanto hemos hecho, y cuanto queríamos hacer, que ninguna cosa vale; así procura traernos en desconfianza de todo, y así veremos que se causa nuestro tanto temor y flaqueza, mirando en aquel tiempo demasiadamente nuestras miserias, y humillándonos tanto a sus falaces pensamientos. Por donde es menester mirar quién combate: si es consolación, bajarnos y humillarnos, y pensar que luego viene la prueba de la tentación; si viene la tentación, oscuridad o tristeza, ir contra ella sin tomar resabio alguno, y esperar con paciencia la consolación del Señor, la cual secará todas turbaciones, tinieblas de fuera.

[5]. Agora resta hablar lo que sentimos leyendo de Dios Nuestro Señor, cómo lo hemos de entender, y entendido sabernos aprovechar. Acaece que muchas veces el Señor nuestro mueve y fuerza a nuestra ánima a una operación o a otra abriendo nuestra ánima; es a saber, hablando dentro della sin ruido alguno de voces, alzando toda a su divino amor, y nosotros a su sentido, aunque quisiésemos, no pudiendo resistir, y el sentido suyo que tomamos, necesario es conformarnos con los mandamientos, preceptos de la Iglesia y obediencia de nuestros mayores, y lleno de toda humildad, porque el mismo espíritu divino es en todo. Donde hartas veces nos podemos engañar es que después de la tal consolación o espiración, como el ánima queda gozosa, allégase el enemigo todo debajo de alegría y de buen color, para hacernos añadir lo que hemos sentido de Dios N. S., para hacernos desordenar y en todo desconcertar.

Otras veces nos hace desmenuir de la lección recibida, poniéndonos embarazos y inconvenientes, porque enteramente no cumplamos todo aquello que nos ha sido mostrado. Y es menester más advertencia que en todas las otras cosas; muchas veces refrenando la mucha gana de hablar las cosas de Dios N. S.; otras veces hablando más de lo que la gana o movimiento no acompaña; porque en esto es menester más mirar el sujeto de los otros que los mis deseos. Cuando así el enemigo ayuda a crecer o menguar el buen sentido recibido, de manera que así vayamos

tentando para aprovechar a los otros, como quien pasa el vado; si halla buen paso, o camino, o esperanza que se seguirá algún provecho, pasar adelante; si el vado está turbado, y que de las buenas palabras se escandalizarán, tener rienda siempre, buscando el tiempo o la hora más dispuesta para hablar.

Materias se han movido que no se pueden así escribir, a lo menos sin muy crecido proceso, y aun con todo quedarían cosas que mejor se dejan sentir que declarar, cuánto más por letra. Si al Señor nuestro así place, espero que presto nos veremos allá, donde más adentro en algunas cosas nos podremos entender; entretanto, pues tenéis más vecino a Castro⁵: creo que sería bien os escribiédeses con él, que, donde daño no se pueda seguir, alguno provecho pueda venir. Y pues en todo me decís os escriba lo que en el Señor sintiere, digo seréis bienaventurada si lo que tenéis sabéis guardar.

Ceso rogando a la santísima Trinidad por la su infinita y suma bondad nos dé gracia cumplida, para que su santísima voluntad sintamos, y aquélla enteramente la cumplamos.

De Venecia, a 18 de junio de 1536.

De bondad pobre, IGNACIO.

6

A SOR TERESA REJADELL

Venecia, 11 septiembre 1536

(Epp. 1,107-109)

La misma religiosa a la que enderezó la carta anterior. Esta carta es un complemento a las normas de dirección dada en la carta precedente.

Distingue San Ignacio dos clases de meditaciones: unas que fatigan, y otras en las que el alma goza y el cuerpo descansa. Para poder dedicarse a la oración hay que procurar el necesario sustento y sueño. Ventajas del cuerpo sano. Se debe sobre todo procurar pensar en el amor del Señor, despreciando todo pensamiento contrario a su servicio.

IHS. La gracia y amor de Cristo N. S. sea siempre en nuestro favor y en nuestra ayuda.

Dos letras vuestras tengo recibidas por diversas veces: a la primera respondí, a mi parescer, largo, y según razón la ternéis ya recibida; en la segunda me decís lo mismo que en la primera, quitadas¹ algunas palabras, a las cuales solamente responderé en breve.

Decís que halláis en vos tanta ignorancia y poquedades, etcé-

⁵ El Dr. Juan Castro, del que se habló en la nota 8 de la carta 4.

¹ San Ignacio dice: «demptas».

tera, lo que es mucho conocer, y que os parece que a éste ayudan los muchos pareceres y poco determinados; yo soy con vuestra sentencia, que quien poco determina, poco entiende y menos ayuda; mas el Señor que ve, El mismo es el que favorece.

Toda meditación en la cual trabaja el entendimiento, hace fatigar el cuerpo; otras meditaciones ordenadas y descansadas, las cuales son apacibles al entendimiento y no trabajosas a las partes interiores del ánimo, que se hacen sin poner fuerza interior ni exterior, éstas no fatigan al cuerpo, mas hacen descansar, si no es por dos maneras: la primera, cuando os quita el natural sustentamiento y recreación que al cuerpo habéis de dar. Llamo sustentamiento cuando por ocuparse alguno en las tales meditaciones no se acuerda de dar al cuerpo su refección natural, pasando las horas requisitas. Llamo recreación más pía dejar al entendimiento que discurra donde quiera, en cosas buenas o indiferentes, sólo que no sean malas.

La segunda, a muchos acaece, dados a la oración o contemplación, que antes que hayan de dormir, por hacer ejercitar mucho al entendimiento, no pueden después dormir, pensando después en las cosas contempladas y imaginadas; donde el enemigo asaz procura entonces de tener cosas buenas, porque el cuerpo padezca, como el sueño se le quita, lo que totalmente se ha de evitar. Con el cuerpo sano podréis hacer mucho, con él enfermo no sé qué podréis. El cuerpo bueno en gran manera ayuda para hacer mucho mal y mucho bien: mucho mal a los que tienen la voluntad depravada y hábitos malos; mucho bien a los que tienen la voluntad toda a Dios N. S. aplicada y en buenos hábitos acostumbrada. Así, si yo no supiese cuáles son las meditaciones o ejercicios y para cuánto tiempo, y aparte lo que Cáceres¹ os dijo, yo no podría hablar enteramente más de lo que os tengo escrito, y en ésta otra vez confirmo yo; sobre todo, que penséis que el Señor vuestro os ama, lo que yo no dudo, y que le respondáis con el mismo amor, no haciendo caso alguno de cogitaciones malas, torpes o sensuales, poquedades o tibiezas, cuando son contra vuestro querer; porque todo esto o parte dello, que no veniese, nunca lo alcanzó Sant Pedro ni Sant Pablo; mas, aunque no del todo, alcánzase mucho con no hacer caso a ninguna cosa dellas. Porque así como no me tengo de salvar por las buenas obras de los ángeles buenos, así no me tengo de dañar por los malos pensamientos y flaquezas que los ángeles malos, el mundo y la carne me representan. Mi ánima sola quiere Dios N. S. se conforme con la Su Divina Majestad, y así el ánima conforme, hace andar al cuerpo, quiera que no quiera, conforme a su divina voluntad,

donde consiste nuestro mayor batallar, y [el] placer de la eterna y suma bondad. Quien por la su infinita piedad y gracia nos quiera tener siempre de su mano.

De Venecia, 11 de septiembre 36.

De bondad pobre, IÑIGO.

7

AL P. MANUEL MIONA

Venecia, 16 noviembre 1536

(Epp. 1,111-113)

Manuel Miona, portugués, había hecho los estudios en Alcalá y era sacerdote y profesor cuando Ignacio llegó a aquella universidad. Ignacio le eligió por confesor suyo. En París adquirió Miona el grado de doctor. Entró en la Compañía de Jesús en Roma en 1545. Murió en la misma Roma el 4 de marzo de 1567.

Esta carta contiene el panegírico más grande que conocemos hiciera San Ignacio de sus ejercicios. Con objeto de mover al P. Miona a que los practique, encarece con muchas instancia el valor que encierran.

IHS. La gracia y el amor de Cristo N. S. sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Mucho deseo tengo de saber cómo os ha sucedido, y no es maravilla, como tanto os deba en las cosas espirituales, como hijo a padre espiritual. Y porque es razón responder a tanto amor y voluntad como siempre me habéis tenido y en obras mostrado, y como yo hoy en esta vida no sepa en qué alguna centella os pueda satisfacer, que poner os por un mes en ejercicios espirituales con la persona que os nombren, y aun me ofrecistes de lo hacer, por servicio de Dios N. S. os pido, si los habéis probado y gustado, me lo escribáis; si no, por su amor y acerbísima muerte que pasó por nosotros, os pido os pongáis en ellos; y si os arrepintieredes dello, demás de la pena que me quisiéredes dar, a la cual yo me pongo, tenedme por burlador de las personas espirituales, a quien debo todo.

Porque a uno he escrito por todos, no os he escrito hasta ahora particularmente; y así de todo lo que os placera saber de mí os podrá informar Fabro¹, y veréislo en la que yo le escribo. Dos y tres y otras cuantas veces puedo os pido por servicio de Dios N. S. lo que hasta aquí os tengo dicho, porque a la postre no nos diga su divina Majestad por qué no os lo pido con todas mis fuerzas, siendo todo lo mejor que yo en esta vida puedo pensar, sentir y entender, así para el hombre poderse aprovechar a sí mismo como para poder fructificar, ayudar y aprovechar a otros

¹ Pedro Fabro, primer compañero de San Ignacio.

muchos; que cuando para lo primero no sintiédes necesidad, veréis sin proporción y estima cuánto os aprovechará para lo segundo.

En cuanto a lo demás ceso suplicando a su inmensa clemencia de Dios N. S. nos dé su gracia para que sintamos su santísima voluntad, y para que nos la haga cumplir perfectamente *según el talento encomendado a cada uno*, siquiera porque no nos diga: Siervo malo, sabías, etc.²

De Venecia, a 16 de noviembre de 1536 años.

Todo vuestro en el Señor, IÑIGO.

8

A PEDRO CONTARINI

Vicenza, agosto 1537

(Epp. 1,123-125) (Original parte en latín, parte en italiano)

Pedro Contarini, noble clérigo veneciano, sobrino del cardenal Gaspar Contarini y hermano de Lorenzo Contarini, que fue embajador de Venecia en la dieta de Ratisbona en 1541. El año 1557 fue nombrado obispo de Pafos, en la isla de Chipre. En 1562, desde Trento, adonde había ido para tomar parte en el concilio, resignó el obispado en su sobrino Francisco. Ayudó mucho a San Ignacio, sobre todo ante el cardenal Gaspar Contarini.

San Ignacio en esta carta da noticias de la vida que llevaba él con los compañeros que había reclutado en París. No pudiendo peregrinar a Tierra Santa, como habían prometido con voto en París, porque lo impedía la guerra de Venecia con los turcos, se habían repartido por diferentes localidades del norte de Italia y habían comenzado una vida de intensa oración, sacrificio y apostolado.

En esta vida de desprendimiento absoluto y servicio del Señor se sienten objeto de grandes bendiciones divinas.

A Contarini Dios le exige conservar muchas más cosas para su servicio. Debe ordenarlas todas a servicio de Dios. Como sea, debe de procurar ser perfecto. Contarini más tarde vio que Dios le exigía una mayor pobreza y renunció a su obispado en favor de su sobrino Francisco.

[...] Hasta el presente, por la bondad de Dios, siempre hemos estado bien, experimentado más y más cada día la verdad de aquellas palabras: *Como quienes nada tienen y todo lo poseen*¹: todas las cosas, digo, que el Señor prometió dar por añadidura a cuantos buscan primero el reino de Dios y su justicia. Porque, si todo se da por añadidura a quienes buscan primero el reino de Dios y su justicia, ¿podrá algo faltar a los que únicamente el reino de Dios y su justicia buscan?² ¿A aquellos, digo, cuya bendi-

² Alusión a la parábola de los talentos (Lc 19,22-23).

¹ 2 Cor 6,10.

² Mt 6,33. Cf. Gen 27,28.

ción no es del rocío del cielo y de la abundancia de la tierra, sino sólo del rocío del cielo? Digo aquellos que divididos no están; digo aquellos que tienen fijos los dos ojos en lo celestial. Esta gracia nos conceda Aquel que, rico de todas las cosas, de todas se despojó para nuestra instrucción; Aquel que, en gloria de tan gran poder, tan grande sabiduría y tan grande bondad, se sometió a hombres de la más ínfima potestad, juicio y voluntad. Mas basta de esto, que principalmente pertenece a aquellos que Jesucristo puede destinar a condición diferente de la vuestra; a vos en especial conviene considerar que, si algún bien habéis, por ninguno seáis cogido, por nada temporal poseído, dirigiendo todas las cosas para servicio de quien las habéis. Porque del que no puede emplearse por entero en lo único que es necesario, propio es poner todo su ser en tener bien ordenadas aquellas muchas cosas varias en que se ocupa y se ha ofrecido, etc. Mas cierto que me aparto lejos de mi objeto y a nosotros vuelvo

Cerca de Vicenza, a una milla de la puerta llamada de Santa Cruz, hemos encontrado una casa monástica, que tiene por nombre San Pedro en Varnello³, donde nadie habita; de modo que los frailes de Santa María de la Gracia de Vicenza contentos están de que la habitemos según nos plazca; así lo hicimos y permaneceremos algunos meses, si Dios lo permite⁴.

Así que no tendríamos perdón si no fuéramos buenos y perfectos; porque Dios de su parte nunca falta. Rogad al Señor juntamente con nosotros que nos dé a todos gracia para cumplir su santa voluntad, que es la santificación de todos. Y bien os conservéis en Jesucristo N. S., quien nos dirija a todos por el camino de la paz, la cual en solo El se halla.

9

A DIEGO DE GOUVEA

Roma, 23 noviembre 1538

(Epp. 1,132-134. Original latino)

(Escrita por el Beato Fabro en nombre de todos)

Diego de Gouvea (c.1471-1557), portugués de nación, principal del colegio de Santa Bárbara de París durante la estancia de San Ignacio.

En esta carta responde San Ignacio a una invitación que le había hecho el rey de Portugal, Juan II, pidiéndole que enviase algunos padres a la India. Según Polanco, Gouvea había sugerido al rey la propuesta

³ Así escribe el original, controlado directamente por nosotros y leído de la misma manera por los Padres de *Monumenta*, que pusieron esta lectura en la nota. Pero de hecho el sitio se llamaba Vivarolo. San Ignacio sin duda no había visto escrito el nombre, sino sólo oído a algunos, de quienes entendió la expresión de la forma que escribe

⁴ Véase la descripción que hizo el mismo San Ignacio en la *Autobiografía* (n.94) de esta casa destartalada y de la vida que en ella llevaban.

de misioneros jesuitas. Le indica San Ignacio que él y sus compañeros estaban a las órdenes del Sumo Pontífice. Otros querían que fueran a las nuevas tierras americanas. El Papa prefería que trabajasen en Roma. Espera que Gouvea seguirá formando gente tan virtuosa como instruida.

IHS. La gracia y la paz de Jesucristo N. S. sea con todos.

Pocos días ha, llegó vuestro mensajero ¹ con letras para nosotros: por ellas supimos de vos y vimos cuán buen recuerdo nos guardáis, así como el celo que os da sed por la salud de aquellas almas que están entre vuestros indianos y donde las mieses ya blanquean. Ojalá pudiéramos satisfaceros a vos y a nuestras ánimas que vuestro celo sienten; mas existen algunos obstáculos que impiden responder, no ya sólo a vuestros deseos, sino a los de muchos. Esto comprenderéis por lo que a deciros voy. Nosotros, todos cuantos coligados en esta Compañía estamos, nos hemos ofrecido al Sumo Pontífice, por cuanto es el Señor de toda la mies de Cristo; y en esta oblación le significamos estar preparados a todo cuanto de nosotros, en Cristo, dispusiere; de modo que si él nos envía adonde vos nos llamáis, gozosos iremos. La causa de esta nuestra resolución, que nos sujeta a su juicio y voluntad, fue entender que él tiene mayor conocimiento de lo que conviene al universo cristianismo.

No faltaron algunos, tiempo ha, que se esforzaron para que nos enviasen a esos indianos que los españoles conquistan diariamente para su Emperador; de ahí que intercediera a favor de esta causa principalmente cierto obispo español y el embajador del Emperador ²; mas se persuadieron que la voluntad del Sumo Pontífice era que no nos moviéramos de aquí, pues abundante es la mies en Roma. La distancia del país no nos espanta, ni el trabajo de aprender lenguas: se haga sólo lo que más agrade a Cristo. Rogad, pues, por nosotros a fin de que nos haga ministros suyos en el Verbo de vida. Pues aunque *no seamos por nosotros mismos capaces de discurrir algo como de nosotros* ³, esperamos en la abundancia de El y en sus riquezas.

De nosotros y de nuestras cosas harto conocimiento tendréis por cartas escritas a nuestro particular amigo y hermano en Cristo, Diego de Cáceres, español ⁴: él os las mostrará. Allí veréis cuántas tribulaciones por Cristo hemos pasado en Roma hasta ahora, y cómo de ellas, por fin, hemos salido ilesos. No faltan tampoco en Roma muchos a quienes es odiosa la luz eclesiástica de verdad

¹ Se refiere al «correo» que trajo la carta de Gouvea.

² Juan Fernández Manrique de Lara, marqués de Aguilar.

³ 2 Cor 3,5.

⁴ Bo París había determinado seguir a Ignacio. En 1539 llegó a Roma para intervenir en la reunión de los primeros compañeros. El mismo año volvió a París y se ordenó de sacerdote. En 1541 abandonó la Compañía de Jesús.

y de vida: sed, pues, vigilantes, y esforzaos tanto en adelante a edificar al pueblo cristiano con ejemplo de vida, como laborasteis hasta ahora en defensa de la fe y doctrina de la Iglesia. Porque, ¿cómo podemos creer que nuestro óptimo Dios conservará en nosotros la verdad de la fe santa, si de la bondad huimos? De temer es que la causa principal de los errores de doctrina provenga de errores de vida; y si éstos no son corregidos, no se quitarán aquéllos de en medio...

[...] De Roma, día 23 noviembre de 1538.

10

A LOS SEÑORES DE LOYOLA

Roma, 2 febrero 1539

(Epp. 1,145-147)

Martín García, hermano del Santo, había muerto el 29 de noviembre de 1538. Le había sucedido en el mayorazgo y casa de Loyola su hijo Beltrán. Sin embargo, cuando Ignacio escribió esta carta no tenía noticia del fallecimiento de su hermano.

Ignacio manda la declaración de inocencia que dio en su favor Benedito Conversino, obispo de Bertinoro y gobernador de Roma, en una causa que se había formado contra él y los primeros compañeros. Añade algunos consejos espirituales. Da noticia de la primera misa que celebró el día de Navidad en Santa María Mayor.

Reproduce fotográficamente el original de esta carta y la estudia D. FERNÁNDEZ ZAPICO, *La carta de San Ignacio sobre su primera misa* (AHSI 1 [1932] 100-104).

IHS. La gracia y amor de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y en nuestra ayuda. Porque los días pasados con Rozas y con Magdalena de Sendo os escribí, seré en ésta breve; el cual como iba con mucho cuidado de nosotros y se había de detener mucho por los caminos, pensé que por ventura ésta llegaría en vuestra casa para cuando ellos llegasen allá. Por tanto, envío juntamente con ésta la sentencia o declaración que de nosotros se ha dado acá para que se la deis si la quisiere llevar; porque por haber tenido nuestra conversación, no se disminuyan sus buenos deseos ni de los otros en el Señor nuestro que para siempre nos [ha] de juzgar. Bienaventurados aquellos que en esta vida se aparejan para ser juzgados y salvos por la su divina majestad, por cuyo amor y reverencia pido, no dilatando pongáis mucha diligencia en reformar vuestras conciencias, para que vuestras ánimas se hallen seguras en el tiempo de la importuna y extrema necesidad nuestra. Visitando de mi parte y dando muchas encomiendas. Esta recibirán por suya todas personas que de nosotros querrán saber y

en sus conciencias aprovechar. Cesó rogando a Dios nuestro Señor por la su infinita y suma bondad nos quiera dar su gracia cumplida para que su santísima voluntad sintamos y aquélla enteramente la cumplamos.

De Roma, a los dos días de febrero de 1539.

El bachiller Araoz ¹ queda aquí. Si Dios nuestro Señor me da parte de lo que yo le deseo, él será rico en esta vida y en la otra. El día de Navidad pasada, en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, en la capilla donde está el pesebre donde el niño Jesús fue puesto, con la su ayuda y gracia dije la mi primer misa ². Mucho deseo y os pido por amor y reverencia de la su divina majestad, en nuestras devociones unos de otros nos acordemos, cada uno haciendo cuenta que está al cabo y punto de sus días para dar entera y estrecha cuenta de su vida.

De bondad pobre, IÑIGO.

11

A BELTRÁN DE LOYOLA

Roma, fin de septiembre de 1539

(Epp. 1,148-151)

Beltrán era sobrino de San Ignacio, hijo de su hermano Martín García. A la muerte de éste, sucedida el 29 de noviembre de 1538, pasó a ser señor de Loyola. En 1536 se había casado con Juana de Recalde.

Llevó esta carta el P. Antonio Araoz. Quería ser una carta de recomendación para el Padre y de invitación a colaborar en la difusión de la Compañía de Jesús. Exhorta a su sobrino a que trabaje por la reforma de la clerecía de Azpeitia. Le aconseja envíe a su hijo Millán a estudiar a la Universidad de París. Le cuenta cómo la Compañía de Jesús ha sido aprobada por Paulo III. Le pide que se interese por la nueva orden.

Jesús. La gracia y amor de Cristo N. S. sea siempre en nuestro favor y en nuestra ayuda; por cuyo amor y reverencia os pido, siempre hagáis que mi esperanza no se pierda, pues a Dios nuestro Señor ha placido que las veces que vuestro padre, que sea en gloria, os quedasen en mi fiducia ¹, y [de] esperar en Dios N. S. es, que su divina Majestad os ha puesto, guardándoos hasta agora, para quietar y reformar, mayormente la clerecía de ese pueblo, y ansí haciendo, les mostraréis amor verdadero, y de otra manera amor carnal y pernicial. Otra vez os pido, por amor y reverencia de Dios N. S., os acordéis cuántas veces teníamos esta plática, y pon-

¹ De Araoz, véase la carta siguiente, n.11 nota 4.

² Se había ordenado de sacerdote en Venecia el 24 de junio de 1537. Sobre la primera misa de San Ignacio véase P. DE LETURIA, *La primera misa de San Ignacio de Loyola y sus relaciones con la fundación de la Compañía*: Estudios Ignacianos I p.223-235.

¹ Confianza.

gáis todas vuestras fuerzas en ello; y como nuestros antepasados se han esforzado en señalarse en otras cosas, y plega a Dios N. S. no hayan sido vanas, vos os queráis señalar en lo que para siempre jamás ha de durar; no poniendo alguna fuerza en lo que después nos hemos de arrepentir. Y porque espero que mi esperanza en el Señor nuestro, y en vos como en su instrumento, no se frustrará, su divina gracia cooperando, hago punto en esta parte.

Aquí he sabido del buen ingenio de vuestro hermano Emilián², y deseoso de estudiar. Holgaría que mucho mirásedes y y pensásedes en ello; y si mi juicio tiene algún valor, yo no le enviaría a otra parte que a París, porque más le haréis aprovechar en pocos años, que en muchos otros en otra universidad, y después es tierra donde más honestidad y virtud guardan los estudiantes; y por lo que de mi parte me toca en desear su mayor provecho, yo querría que este camino tomase, y lo mismo comunicásedes a su madre; y donde Araoz no fuere para allá, habrá personas de autoidad y buena vida que ternán³ mucho cuidado dél.

De lo que acá por nosotros pasa, sabréis que la cosa que en nuestras consciencias y en el Señor nuestro hemos podido juzgar, y muchas veces juzgar, sernos más conveniente y más necesaria para poner firme fundamento y verdaderas raíces para edificar adelante, ha placido a Dios nuestro Señor por la su infinita y suma bondad, quien esperamos por la su inmensa y acostumbrada gracia tener especial providencia de nosotros y de nuestras cosas, o por mejor decir de las suyas, pues las nuestras no buscamos en esta vida, que ha puesto su santísima mano en ello; y así ha puesto contra tantas adversidades, contradicciones y juicios varios, [que] ha sido aprobado y confirmado por el Vicario de Cristo N. S. todo nuestro modo de proceder, viviendo con orden y concierto, y con facultad entera para hacer constituciones entre nosotros, según que a nuestro modo de vivir juzgáremos ser más conveniente. De lo cual más a lo largo, y de todo lo demás, podrá dar entera información Antonio de Araoz⁴, que ésta lleva, como si yo mismo fuese en persona, porque dél no menos cuenta hacemos que de los mismos que en la Compañía somos, y ha estado en nuestra misma casa al pie de diez meses, y ahora por cosas a él y a nosotros convenientes le enviamos por esas partes, que después que haga su jornada, vuelva para nosotros. Por tanto, demás de tener

² Este sobrino de San Ignacio entró en 1541 en la Compañía. Estudió en París, Lovaina y Colonia, de donde pasó, en 1544, a Lisboa con el Bto. Fabro. Tuvo que ir, a causa de su estado de salud en 1547, a Guipúzcoa. Murió en 1547.

³ Tendrán.

⁴ El portador de la carta, sobrino de D.^a Magdalena de Araoz, esposa del hermano mayor del Santo, Martín García de Oñaz. Había nacido en Vergara en 1515. Después de haber estudiado en Salamanca, fue a Roma en 1538, donde entró en la Compañía. Fue el primer provincial de España. Murió en Madrid en 1573.

en todo crédito, por amor de Dios N. S. pido le mostréis el rostro que a los servidores de la suma Majestad acostumbraís siempre mostrar, y aquel mismo que a mí mostrárades, si presente me hallase; a cuya causa, por ser él carta viva, no me alargo en ésta.

En todas personas vuestras y nuestras devotas pedimos mucho ser visitados, y encomendados en sus oraciones, y ahora más que nunca, por recibir cosa tan ardua sobre nosotros, para la cual llevar adelante, como debemos, ninguna esperanza tenemos en nuestras mismas fuerzas, mas esperando en todo en la suma bondad y virtud divina, con vuestras oraciones, y con las de todos los que en su divina Majestad nos aman, no esperamos rehusar trabajo alguno, que en su justo y debido servicio sea.

Ceso rogando a la su divina Majestad de nosotros y de todos disponga como más le podamos en todo servir, y en todo dar gloria para siempre jamás.

De Roma, 24 de septiembre de 1539.

Hame parecido en el Señor nuestro que esta empresa, que será en declarar, debe ser más propia vuestra por muchas razones, que sé las hallaréis, cuando más miráredes y más pensáredes, ser más verdaderas. Y porque me acuerdo que allá en la tierra me encomendastes con mucho cuidado os hiciese saber de la Compañía que esperaba, yo también creo que Dios nuestro Señor os esperaba para señalaros en ella, porque otra mayor memoria dejéis, que los nuestros han dejado. Y viniendo al punto de la cosa, yo, aunque indignísimo, he procurado, mediante la gracia divina, de poner fundamentos firmes a esta Compañía de Jesús, la cual hemos así intitulado, y por el Papa aprobado. Por tanto, con mucha razón os debo exhortar, y mucho exhortar, para que edificuéis y labréis sobre los tales fundamentos así puestos, porque no menos mérito tengáis en los edificios que yo en los fundamentos, y todo por mano de Dios nuestro Señor: digo *con todo* cuando se os hiciere o fuere tiempo oportuno, asimismo justo y santo os pareciere, y su divina Majestad para ello su santísima gracia os diere.

A doña María de Vicuña ⁵ escribo lo mismo, pareciendo que os podrán ayudar para esto. A doña Magdalena, mi hermana, y al señor de Ozaeta ⁶ les daréis parte, porque en la carta que les escribo me remito a la vuestra. Si viéredes otros algunos que querrán contribuir, por Señor harán, que sabrá bien satisfacer y pagar. A la Señora ⁷ de casa me mandaréis mucho visitar y encomendar, y ésta por suya reciba.

De bondad pobre, IÑIGO.

⁵ Prima de San Ignacio, viuda de Juan de Alzaga.

⁶ Magdalena de Loyola, hermana de San Ignacio, era viuda de López de Gallástegui, señor de Ozaeta. Poseía a la sazón este título el hijo de D.^a Magdalena, Beltrán.

⁷ Magdalena de Araoz.

Agosto-septiembre 1540

(Epp. 1,161-165)

La casa-torre de Loyola, como se sabe, pertenece a Azpeitia. San Ignacio, durante la estancia en su país natal después de su conversión, había procurado instaurar algunas prácticas piadosas que enumera en esta carta. Ahora, para consolidar más la obra de regeneración, envía a sus paisanos copia de la bula de una Confraternidad del Santísimo Sacramento, fundada en Roma. Con esta ocasión recuerda la evolución habida en la Iglesia respecto a la práctica de la comunión ¹.

La suma gracia y amor de Cristo N. S. sea siempre en nuestro favor y en nuestra ayuda.

Su divina Majestad sabe bien cuánto y cuántas veces me ha puesto en voluntad intensa y deseos muy crecidos, si en alguna cosa (aunque mínima) pudiese hacer todo placer y todo servicio espiritual en la su divina bondad a todos y a todas naturales de esa misma tierra, de donde Dios N. S. me dio, por la su acostumbrada misericordia, mi primer principio y ser natural, sin yo jamás le merecer ni poderle gratificar. Y estos tales deseos (más recibidos de nuestro Señor y Criador universal que por criatura alguna) me llevaron desde París en esa villa, ahora habrá cinco años pasados, no con mucha salud corporal; donde quien allá me llevó, por la su acostumbrada y divina misericordia me dio algunas fuerzas para trabajar en alguna cosa, como visteis. Lo que dejé de hacer, se debe atribuir a mis faltas, que siempre me acompañan.

Ahora de nuevo, no cesando en mí los mismos deseos que primero, es a saber, que vuestras ánimas en todo fuesen quietas y pacíficas en esta vida en la verdadera paz del Señor nuestro, no en la que es del mundo, porque en el mundo muchos príncipes, grandes y pequeños, hacen treguas y paces exteriores, y la paz interior nunca entra en las ánimas de los tales, mas rencor, envidia y malos deseos contra los mismos con que las han hecho las tales exteriores paces; mas la paz del Señor nuestro, que es interior, trae consigo todos los otros dones y gracias necesarias a la salvación y vida eterna; porque la tal paz hace amar al prójimo por amor de su Criador y Señor, y así amando, guarda todos los mandamientos de la ley, como dice San Pablo: *El que ama a otro ha cumplido plenamente la ley* ², ha cumplido toda la ley, porque ama a su Criador y Señor, y a su prójimo por El, he venido a pensar si por

¹ Sobre San Ignacio, apóstol de la comunión frecuente, pueden verse las dos obras del P. J. BEGUIRIZTAIN, *San Ignacio de Loyola, apóstol de la comunión frecuente* (Barcelona 1909) y *San Ignacio de Loyola, primer apóstol de la comunión frecuente en España a principios del siglo XVI* (Buenos Aires 1922).

² Rom 13,8.

otra vía, e siendo absente, pues presente no puedo, podría en algo ejecutar mis primeros deseos. Y ofreciéndose una gran obra, que Dios N. S. ha hecho por un fraile dominico, nuestro muy grande amigo³ y conocido de muchos años, es a saber, en honor y favor del santísimo Sacramento, determiné de consolar y visitar vuestras ánimas *in Spiritu sancto*, con esa bula que el señor bachiller⁴ lleva, con las otras indulgencias que en la bula rezan; que son tantas y de tanta estima, que yo no lo sabría estimar ni encarecer. Sólo soy a exhortar y pedir por amor y reverencia de Dios N. S. que todos seáis en muy mucho estimar y favorecer cuanto podáis y sea posible, haciéndola predicar juntando el pueblo, haciendo procesión, o poniendo otras diligencias que más al pueblo puedan mover a devoción.

Mucho tengo en memoria el tiempo que allá estuve, en qué propósito y determinación quedó el pueblo, después de haber constituido laudables y santas constituciones, es a saber: de hacer tocar las campanas por los que en pecado mortal se hallasen; que no hubiese pobres mendicantes, mas que todos fuesen subvenidos; que no hubiesen juegos de cartas, ni vendedores ni compradores de ellas; y que de poner tocados las mujeres, sobre mal fundamento y ofensa de Dios nuestro Señor, que fuese extirpado tal abuso⁵. La custodia y observación de las tales y tan santas constituciones se me acuerda haberse principiado y continuado todo el tiempo que allá estuve, y no con poca gracia y visitación divina, que tales santas cosas os hacía obrar. Después acá no soy cierto de vuestra constancia o flaqueza en perseverar en cosas tan justas y tan apacibles a la infinita y suma bondad. Ahora, quier hayáis perseverado para aumentar, quier hayáis faltado para tornar a lo primero, para más aumentar os pido, requiero y suplico por amor y reverencia de Dios N. S., con muchas fuerzas y con mucho afecto os empleéis en mucho honrar y favorecer y servir a su unigénito hijo Cristo N. S. en esta obra tan grande del santísimo Sacramento, donde su divina Majestad, según divinidad y según humanidad, está tan grande, y tan entero, y tan poderoso, y tan infinito como está en el cielo, poniendo algunas constituciones en la cofradía que se hiciere, para que cada cofrade sea tenido de confesar y comunicarse una vez cada mes, *pero* voluntariamente, y no obligándose a pecado alguno si no lo hiciere. Porque sin dubitar me persuado y creo que, haciendo y trabajando de esta manera, halla-

³ Se refiere al dominico veneciano P. Tomás de Stella, que fundó en la iglesia de la Minerva, de los dominicos de Roma, la Cofradía del Santísimo Sacramento, aprobada por Paulo III el 30 de noviembre de 1539. El P. Stella murió obispo de Justinópolis.

⁴ El bachiller Antonio Araoz, del que se habló en la carta 11 nota 4.

⁵ El mismo San Ignacio volvió a hablar en la *Autobiografía* (n.88 y 89) del apostolado que ejerció en Azpeitia, completando algunos de los datos que da aquí.

réis inestimable provecho espiritual. Tomaban cada día el santísimo Sacramento todos y todas que tenían edad para tomar; después de allí a poco tiempo, comenzándose un poco a enfriar la devoción, se comulgaban todos de ocho a ocho días; después a cabo de mucho tiempo, enfriándose mucho más en la vera caridad, vinieron a comulgarse todos en tres fiestas principales del año, dejando a cada uno en su libertad y a su devoción, si quisiese comulgar más a menudo, quier de tres a tres días, quier de ocho a ocho días, quier de mes a mes; y después, a lo último, hemos parado de año en año, por la nuestra tanta frialdad y enfermedad, que parece que el nombre nos queda de ser cristianos, según a la mayor parte todo el mundo veréis, si con ánimo quieto y santo le queréis contemplar. Pues sea de nosotros, por amor y espíritu de tal Señor, y provecho tan crecido de nuestras ánimas, renovar y refrescar en alguna manera las santas costumbres de nuestros pasados; y si en todo no podemos, a lo menos en parte, confesándonos y comunicándonos (como arriba dije) una vez en el mes. Y quien más adelante querrá pasar, sin alguna duda, irá conforme a nuestro Criador y Señor, testificando San Agustín con todos los otros doctores santos, el cual dice (después que dijo: *No alabo ni vitupero el comulgar diariamente*); *exhorto a comulgar todos los domingos*⁶. Y porque espero que Dios nuestro Señor, por la bondad infinita y por la su misericordia acostumbrada, influirá en abundancia su santísima gracia en los ánimos de todos y de todas para un servicio suyo tan debido, y provecho de las almas tan claro y manifiesto, ceso pidiendo, rogando y suplicando, por amor y reverencia de Dios N. S., siempre me hagáis participante en vuestras devociones, y máxime en las del santísimo Sacramento, como en las más, aunque pobres e indignas, siempre habréis entera parte.

De Roma, 1541.

IGNATIO DE LOYOLA.

13

A MAGDALENA DE LOYOLA

Roma, 24 de mayo 1541

(Epp. 1,170-171)

Magdalena de Loyola, como ya lo hemos indicado en la carta 11, era hermana de San Ignacio, viuda de López de Gallástegui.

Escribe el Santo a su hermana con ocasión de ciertas cuentas indulgenciadas que le envía. La exhorta a una vida piadosa y frecuencia de sacramentos. Le indica el envío de las cuentas indulgenciadas.

⁶ El texto dice: «*Quotidie communicare nec laudo nec vitupero; singulis tamen diebus dominicis ad communicandum hortor*». Este pasaje se atribuía ordinariamente entonces a San Agustín. Migne lo ha incluido entre las obras de Gennadio. Se encuentra en *De Ecclesiasticis dogmatibus* c.53: PL 58,994A.

IHS. La suma gracia y amor de Cristo N. S. sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

Los días pasados, recibiendo una vuestra y sintiendo en ella vuestros buenos deseos y santos afectos a mayor gloria divina, me gocé mucho con ella en el Señor nuestro, a quien plega por la su infinita y suma bondad os aumente siempre en amarle en todas cosas, poniendo, no en parte, mas en todo, todo vuestro amor y querer en el mismo Señor, y por El en todas las creaturas, conversando con personas que hablan y obran a gloria de la su divina Majestad, y frecuentando las confesiones y el recibir del santísimo Sacramento todas las veces que pudierdes, porque a la vuestra ánima haga en todo unir consigo por vera esperanza, creciendo la viva fe y la muy necesaria caridad, sin la cual no nos podemos salvar.

Para lo cual como el ánima deseosa de servir en todo a su Creador y Señor busque todos los buenos medios a ella posibles, pareciéndome ayudaros con alguno, y creyendo que será recibido con aquella reverencia y acatamiento que las cosas del nuestro Creador y Señor deben ser reverenciadas y acatadas, os envío doce cuentas, que en sí tienen muchas gracias, y otras tres que tienen diversas, mas otras tres que tienen todas las gracias que todas las otras en sí contienen, según que veréis por una memoria que con ésta va por vía del licenciado Araoz, con las condiciones que se requieren para gozar de tan grandes tesoros como en éstas se contienen. Recibiendo gracia especial, me gozaré mucho en el Señor nuestro dándome aviso del provecho espiritual que con ella sintierdes a mayor gloria de su divina Majestad.

En la gracia de todos los que en el Señor nuestro os aman, y de mí se holgarán ser encomendados, me mandaréis mucho encomendar y visitar en la su divina Majestad; quien por la su infinita y suma bondad nos quiera dar su gracia cumplida, para que su santísima voluntad sintamos y aquélla enteramente la complamos.

De Roma, 24 de mayo de 1545 ¹.

Fue detenida hasta los 10 de junio.

De bondad pobre,

IÑIGO.

¹ La copia dice 1545. Sin embargo, parece que se trata de una errata y que la carta es de 1541. Véase MHSI, *Mon. Ign.* I 171 nota 2.

Roma, principio de septiembre de 1541

(Epp. 1,179-181)

Los compañeros de Ignacio se habían puesto a disposición incondicional del Pontífice. Paulo III comenzó a utilizar muy pronto sus servicios. Por indicación del cardenal Pole envió a Irlanda a los PP. Broet y Salmerón. Las exigencias heréticas de Enrique VIII habían creado una situación muy lamentable. Deseaba el Papa que sobre el terreno procuraran tomar las medidas convenientes para poner remedio a los males que había provocado el nuevo estado de cosas. Debían visitar a los obispos, reformar los monasterios, reanimar a los fieles, conversar con las personas de autoridad. Salieron los padres de Roma el 10 de septiembre de 1541, pero no pudieron llegar a su destino.

Con esta ocasión redactó San Ignacio tres instrucciones. Publicamos sólo ésta, en que da las normas que deben seguir en el apostolado. Deben ponerse a disposición de todos, atraer a todos por medio de la conversación, que debe acomodarse al carácter y modo de ser del interlocutor. Han de procurar, a imitación del enemigo, entrar con el otro para salir con la suya y usar de otras normas de prudencia y caridad que va señalando el Santo.

Del modo de negociar y conversar en el Señor

En el negociar con todos, y máxime con iguales o menores según dignidad o autoridad, hablar poco y tarde, oír largo y *con gusto*, oyendo largo hasta que acaben de hablar lo que quieren, después respondiendo a las partes que fueren, dar fin, dispidiéndose; si replicaren, cortando las réplicas cuanto pudiere; la despedida presta y graciosa.

Para conversar y venir en amor de algunos grandes o mayores en mayor servicio de Dios nuestro Señor, mirar primero de qué condición sea y haceros della, es a saber: si es colérico y habla de presto y regocijado, tener alguna manera en conversación su modo en buenas y santas cosas, y no mostrarse grave, flemático o melancólico. Que a natura son recatados, tardos en hablar, graves y pesados en sus conversaciones, tomar el modo dellos con ellos, porque aquello es lo que les agrada; *me he hecho todo a todos*.

Es de advertir que, si uno es de complexión colérico y conversa con otro colérico, si no son en todo de un mismo espíritu, hay grandísimo peligro que no desconcierten en sus conversaciones sus pláticas; por tanto, si uno conoce ser de complexión colérica, debe de ir *aun* en todos los particulares cerca conversar con otros, si es posible, mucho armado con examen o con otro acuerdo de sufrir y no se alterar con el otro, máxime si lo conoce enfermo.

Si conversare con flemático o melancólico, no hay tanto peligro de desconcertar por vías de palabras precipitadas.

En todas conversaciones que queremos ganar, para meter en red en mayor servicio de Dios nuestro Señor, tengamos con otros la misma orden que el enemigo tiene con una buena ánima todo *para el mal*, nosotros todo *para el bien*, es a saber: el enemigo entra con el otro y sale consigo; entra con el otro no le contradiciendo sus costumbres, mas alabándoselas; toma familiaridad con el ánima, trayéndola a buenos y santos pensamientos, apacibles a la buena ánima; después poco a poco procura salir consigo, trayéndole *bajo capa de bien* a algún inconveniente de error o ilusión, *siempre al mal*; así nosotros podemos *para el bien* alabar o conformar con uno cerca alguna cosa particular buena, disimulando en las otras cosas que malas tiene, y ganando su amor hacemos nuestras cosas mejor; y así, entrando con él, salimos con nosotros.

Con los que sintiéremos tentados o tristes, habernos graciosamente con ellos, hablando largo, mostrando mucho placer y alegría, dentro y fuera, por ir al contrario de lo que sienten, *para mayor edificación y consolación*.

En todas conversaciones, máxime en poner paz y en pláticas espirituales, estar advertidos, haciendo cuenta que todo lo que se habla puede o verná en público.

En el expedir negocios ser liberales de tiempo, es a saber: prometiendo para mañana, hoy, si fuere posible, sea hecho.

Dado que tengáis superintendencia, sería bien que M. Francisco¹ tuviese cargo de las tasas, por mejor excusar y cumplir con todos, no tocando dineros ningunos de los tres, mas enviándolos con alguno a la persona abonada; o veramente, después que el mesmo que quiera dispensación diere los dineros a la persona abonada, y trajere la quitanza de ellos, que se diesen las dispensaciones o expediciones, o por otra vía que más expediente sea, de manera que cada uno de los tres pueda decir que no ha tocado dineros algunos de esta misión.

15

AL P. SIMÓN RODRIGUES

Roma, 18 marzo 1542

(Epp. 1,192-196)

Simón Rodrigues, portugués, uno de los primeros compañeros de Ignacio ganados por éste en París, introdujo la Compañía en Portugal en 1540. Tenía gran influjo cerca del rey de Portugal, Juan III, quien

¹ Francisco Zapata, toledano, de familia noble y acomodada, escritor apostólico de la curia pontificia, hizo de ecónomo en este viaje. En 1546 hizo los votos de hermano coadjutor. Sin embargo, poco después, en 1547 o principios de 1548, fue despedido de la Compañía. Arrepentido, entró en la Orden de los franciscanos, en la que llevó una vida muy virtuosa.

en el momento en que escribió San Ignacio esta carta estaba en relaciones muy tirantes con Paulo III. Acababa de ser retirado el embajador de Portugal en Roma, Cristóbal de Souza.

Ignacio recuerda a Rodrigues lo que debe la Compañía al rey de Portugal, indica que hay que orar y tomar todas las medidas posibles para arreglar el conflicto entre el Papa y el rey. El cardenal Alvarez de Toledo ha expresado su plena confianza en el rey.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor seia siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

En la su divina bondad considerando (*salvo meliori iudicio*) la ingratitud ser cosa de las más dignas de ser abominada delante de nuestro Criador y Señor, y delante de las creaturas capaces de la su divina y eterna gloria, entre todos los males y pecados imaginables, por ser ella desconocimiento de los bienes, gracias y dones recibidos, causa, principio y origo de todos los males y pecados, y por el contrario, el conocimiento y gratitud de los bienes y dones recibidos, cuánto seia amado y estimado, así en el cielo como en la tierra, pensé traerlos a la memoria cómo, después que entramos en Roma, en muchas cosas enteramente y continuamente hemos sido favorecidos del Papa, recibiendo especiales gracias de Su Santidad; asimismo, como a toda la Compañía nos consta, y a vos entre todos más manifestamente, por hallaros presente, cuánto todos somos obligados al Rey, vuestro señor y nuestro en el Señor nuestro.

Primero: por las muchas gracias espirituales que Dios nuestro Criador y Señor le ha querido comunicar, queriéndole en todo alzar a su mayor servicio y alabanza por la su acostumbrada gracia, mirando con infinito amor como Criador a su creatura, pues que siendo infinito y haciéndose finito, quiso morir por ella.

Segundo: ¿quiénes somos o [de] dónde salimos nosotros, para que Dios N. S. haya así ordenado que un príncipe tan señalado haya tenido memoria de nosotros, que, movido de sí mismo *inmediatamente*, o de los suyos *mediatamente*, sin nosotros *en manera alguna* pensarlo ni procurarlo, y antes que la Compañía fuese confirmada por la Sede Apostólica, con tanta instancia pediese al Papa algunos de nosotros para su servicio en el Señor nuestro, y en tiempo que no poco sospechaban de nuestra doctrina, favorecernos en tanta manera?

Tercio: después que vos allá llegastes, vos estaréis mejor al cabo de todas las cosas, aunque a nosotros no se encubre nadie, tratándoos con tanta afición y amor, *aun* subsidios temporales, no en todos príncipes acostumbrados, oferescéndose *de la abundancia de su corazón* por la mucha afición que nos tiene para fundar un colegio y edificar algunas casas para esta Compañía, tanto

indignísima delante de nuestro Criador y Señor en el cielo, y delante tal príncipe en la tierra; y con esto más adelante, recibiendo debajo de su sombra a cuantos enviamos de acá para los estudios de allá.

Todo esto os he querido traer a la memoria, porque, vosotros allá y nosotros acá, todos llevando un mismo fin de servir siempre en aumento a nuestro Criador y Señor, siendo enteramente fieles y en todo gratísimos a personas que tanto debajo de la su divina y suma bondad debemos, procuremos, con todas fuerzas que de arriba nos fueren concedidas, tomar nuestra parte de trabajos espirituales y corporales, de los muchos que para el contrario, el enemigo de la natura humana tomando, ha procurado poner entre personas tales y de tanta importancia.

[...] Y porque por otras os he escrito largo de la Compañía dispersa, del fruto espiritual que el Señor nuestro se digna hacer por ellos, no me resta qué decir. Quien sea siempre por la sua infinita y suma bondad en nuestra continua custodia, favor y ayuda.

De Roma, a los 18 de marzo de 1542.

Hoy son ocho días que el embajador del rey se partió para Portugal.

Vuestro en el Señor nuestro, YÑIGO.

16

A FRANCISCO DE BORJA, VIRREY DE CATALUÑA

Roma, a mediados de 1542

(Epp. 12,217-219)

El piadoso virrey de Cataluña, Francisco de Borja, conoció en Barcelona en 1542 a dos jesuitas, Pedro Fabro y Antonio Araoz. Los dos produjeron profunda impresión en Borja y le pusieron en comunicación con San Ignacio.

No conservamos la carta, sino sólo un extracto hecho por el P. Dionisio Vázquez. San Ignacio responde a una consulta del virrey sobre la comunión frecuente. Le exhorta a la práctica de la frecuencia de los sacramentos y le da varias reglas para recabar mayor fruto de esta práctica¹.

Lo que respondió el P. Ignacio al virrey fue que, aunque de esto no se puede dar regla universal, que cuadre a todos igualmente, pues la frecuente comunión, que para unos sería provechosa, y agradaría a Dios, para otros podría ser dañosa e injuriosa a la divina Majestad; mas que el recibir el santísimo Sacramento del altar a menudo, de suyo es santa y bendita obra, y así se debe aconsejar cuando hay la disposición y aparejo en el alma que le ha

¹ Véase la carta 12, en que San Ignacio habla del mismo tema de la comunión frecuente.

de tomar, cual le pide este celestial y divino manjar; y que este aparejo se debe conocer por un examen de la conciencia desengañada con luz y limpia de pasión de amor propio, porque no tenga por aparejo el que no lo es, ni tampoco tiemble donde no hay que temer, privándose por indiscretos miedos de un tan suave y provechoso pan de vida. Porque es error presumir sentaros a la mesa del celestial convite, no siendo llamado del Señor, y también lo es rechazar el alma, la salud y vida cuando se ve con necesidad y que Dios le convida, pues el primero peca de arrogancia, y el segundo de pusilánime; y por humanos respetos y por no trabajar en aparejarse se priva de la gracia del santísimo Sacramento; y dábale luego reglas y arancel para no errar.

La primera regla era que la intención sea pura y recta en el que ha de frecuentar el santísimo Sacramento. La 2.^a, el consejo del padre espiritual y confesor escogido. La 3.^a, el aprovechamiento que el alma siente en crecer [en] las virtudes, especialmente en la caridad, humildad, misericordia y devoción; porque si crece y se alienta a esta virtudes con el comulgar a menudo, no debe acobardarse ni privarse de tanto bien. Y concluía su carta con decir que, si de tan lejos podía ser de alguna importancia su parecer en cuanto a la persona de S. Sría., según lo que él entendía por relación de muchos de su vida y ejemplo y uso de oración y obras de piedad, se atrevía a aconsejarle que, confiado de la misericordia de Dios nuestro Señor, y animado con las que hasta entonces había recibido de su bendita mano, frecuentase el uso del santísimo Sacramento; porque esperaba que no sería esto sin mucho fruto de su alma y de otras que con su imitación se animarían a la misma virtud; y ofrecióle que, ya que él por tantas ocupaciones no podía venir a España, procuraría enviarle alguno de sus compañeros, persona de buen espíritu y conocimiento de las cosas divinas, con cuyo consejo su Señoría se pudiese determinar en ésta y en otra cualquiera duda que se le ofreciese.

17

AL P. JUAN BAUTISTA VIOLA

Roma, agosto 1542

(Epp. 1,228-229)

El P. Viola, natural de Parma, había sido de los primeros en unirse a San Ignacio en Roma. En 1541 le mandó el Santo a París, junto con el P. Oviedo, para que, a la vez que estudiaba, hiciera de superior de los jóvenes jesuitas que estaban formándose en aquella Universidad.

Antes de salir de Roma le había ya indicado el Santo que, como iba a llegar a París a los dos o tres meses de comenzado el curso, se dedicara los primeros meses a estudiar algo de latín y sùmulas y pudiera de ese modo, bien preparado, iniciar los estudios en la Universidad el nuevo

año. Pero Viola, que era «asaz buen latino» (MHSL, *Epp. Ign.* I 184), debió de sentirse bien preparado y, sin duda con afán de ganar un año, se incorporó en seguida a la Universidad. Pero no pudo seguir bien la materia y malgastó los ocho meses.

Al acabar el curso escribió al Santo, quejándose del tiempo perdido con el profesor que había tenido y pidiéndole consejo de lo que debía hacer el nuevo curso.

El Santo aprovecha la ocasión para darle principios sobre la obediencia ciega. Había perdido el tiempo por haber dejado de seguir las indicaciones dadas en Roma. El nunca quería que perdiese el tiempo. A pesar de todas sus protestas de que prefería someter su juicio, le faltaba ánimo quieto y le sobraba parecer propio.

IHS. La suma gracia y amor de Cristo N. S. sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

Una vuestra recibí, y no la entiendo. Porque en dos partes de vuestra carta, hablando de la obediencia, decís: en la primera, que estáis prontos de obedecer a mi voluntad; y en la segunda decís: «porque antes deseo la muerte que recalitrar contra la obediencia, me sujeto al juicio de V. R.» Y por parecerme que la obediencia quiere ser ciega; llamo ciega de dos maneras: la 1.^a, del inferior es (donde no es cuestión de pecado) captivar su entendimiento y hacer lo que le mandan; la 2.^a, del inferior es, dado que el superior le mande o le haya mandado alguna cosa, sintiendo razones o inconvenientes cerca la cosa mandada, con humildad al superior representar las razones o inconvenientes que se le asoman, no induciéndole a una parte ni a otra, para después con ánimo quieto seguir la vía que le será mostrada o mandada.

Agora, respondiendo a vuestra obediencia, no puedo acabar de entenderla. Porque después que a vuestro parecer habéis dado muchas buenas razones para persuadirme a nuevo maestro, en otra parte de la vuestra carta decís: «me ha parecido bien escribir ésta a V. R., suplicándola se digne darme consejo de si habemos de mudar de maestro o de perder el tiempo».

Vos mismo podéis juzgar si buscáis obediencia o si sometéis vuestro juicio para que yo os dé parecer; porque si vos abundáis de juicio y estáis constante que perdéis tiempo, ¿dónde es vuestro someter de juicio? ¿O por ventura pensáis que yo os tengo de decir que perdáis vuestro tiempo? Nunca Dios nuestro Señor tal permita que, donde no puedo ayudar, sea en dañar a ninguno.

Decís en otra parte: «verdaderamente me duele haber malgastado el tiempo, ocho meses ya, con este maestro; si le parece que perdamos aún el tiempo, continuaremos». Yo me acuerdo, cuando de aquí partisteis, os dije que, para cuando vos llegaríades a París, el curso de las *Súmulas* andaría adelante por dos o tres meses, y que estudiásedes latín, para desenvolveros, cuatro o cinco

meses, y después otros tres o cuatro meses que tomáseis principios de *Súmulas*¹, para entrar en el curso con alguna inteligencia el año siguiente; y donde vos, queriendo ir más con el vuestro parecer que con el mío, y entrar en el curso ya comenzado por dos o tres meses, juzgar vos mismo quién es causa de vuestro perder el tiempo.

Ceso rogando a Dios N. S., por su infinita y suma bondad, nos quiera dar su gracia cumplida para que su santísima voluntad sintamos, y aquélla enteramente la cumplamos.

De Roma.

18

AL P. SIMÓN RODRIGUES

Roma, 1 noviembre 1542

(Epp. 1,234)

San Ignacio con gran humildad responde a algunas quejas insinuadas por el P. Rodrigues de mostrar poco interés por los asuntos de Portugal.

Mucho me place que con tanta caridad y celo santo me persuadáis, diciendo que, si del todo estuviese al cabo de las verdades que allá se alcanzan, no perdonaría a mis pies para andar, ni a la lengua para hablar o dar voces, según que más conviniese.

Si no he hecho ni hago lo muy poco que puedo, yo me condeno en todo. Con esto podréis ser cierto que no tenéis necesidad de suadirme en esta parte, mas, sólo proponiendo, explicaros. En las fuerzas doy lugar a muchos, por conocer flacas y débiles las mías; las cuales siendo tan mínimas, yo me persuado que han sido empleadas a toda satisfacción de todos los que mueven toda ocurrencia de esta materia; y de mí, como otras veces os he escrito, es propio presentarme, y si alguna cosa sintiendo y proponiendo, dejarme juzgar y regir para hablar o callar, por la persona que tiene todo el asunto.

19

AL P. PEDRO FABRO

Roma, 10 diciembre 1542

(Epp. 1,236-238)

El saboyano Pedro Fabro había sido el primero en seguir a San Ignacio en París. También había sido de los primeros en iniciar la actividad apostólica fuera de Roma después de constituida la Compañía de Jesús. En la fecha en que San Ignacio le escribió esta carta se encontraba, por orden de Paulo III, en Alemania, en la corte del emperador Carlos V. El Santo le da primero instrucciones del modo que ha de tener en redactar las cartas e informes que debe mandar sobre sus actividades, y después

¹ «Probablemente las *Summulae logicae* de Pedro Hispano, que figuraban en el programa de los dialécticos, uno de los tres cursos necesarios para conseguir el bachillerato de artes» (DOMEIGE, p.84 nota 1). Obsérvese, con todo, que, como se desprende de la carta, estudió estas *Súmulas* en particular.

se queja de la negligencia en que ha incurrido Fabro hasta el presente en este punto, esperando que se enmendará en el futuro.

IHS. Yo me acuerdo muchas veces haber hablado en presencia, y otras muchas veces haber escrito en ausencia, es a saber, que cada uno de la Compañía, cuando quisiese escribir por acá, escribiese una carta principal, la cual se pudiese mostrar a cualquier persona; porque a muchos que nos son bien aficionados, y desean ver nuestras cartas, no las osamos mostrar por no traer ni guardar orden alguna, y hablando de cosas impertinentes en ellas; y ellos sabiendo que tenemos cartas de uno y de otro, pasamos mucha afrenta, y damos más desedificación que edificación alguna. Que aun estos días me ha acontecido que me era necesario, o mucho conveniente, mostrar unas cartas de dos de la Compañía a dos cardenales que habían de proveer cerca lo que me escribían; y porque en las cartas venían cosas impertinentes y sin orden, y no para mostrarse, me hallé en harto trabajo en mostrar en parte y en cubrir en parte.

Por tanto, ahora de nuevo seré en reiterar lo pasado, porque todos y en todo nos entendamos. Así por amor y reverencia de Dios N. S. pido que en nuestro escribir nos hayamos como a su divina bondad podamos más servir, y a los prójimos más aprovechar; en la carta principal escribiendo lo que cada uno hace en sermones, confesiones, ejercicios y en otras espirituales obras, según que Dios N. S. obrare por cada uno, como pueda ser a mayor edificación de los oidores o lectores; y cuando, la tierra siendo estéril, faltase qué escribir, en pocas palabras de la salud corporal, razonamiento con alguno o de otra cosa semejante, no mezclando cosas algunas impertinentes, mas dejando para las hijuelas, en las cuales pueden venir las datas de las cartas recibidas, y el gozo espiritual y sentimiento habido por ellas, todas enfermedades, nuevas, negocios, y el dilatarse en palabras exhortando.

En esta parte, para ayudarme que no yerre, diré lo que hago, y espero hacer adelante *en el Señor* cerca el escribir a los de la Compañía. La carta principal yo la escribo una vez, narrando las cosas que muestran edificación, y después, mirando y corrigiendo, haciendo cuenta que todos la han de ver, torno a escribir o hacer escribir otra vez, porque lo que se escribe es aún mucho más de mirar que lo que se habla; porque la escritura queda, y da siempre testimonio, y no se puede así bien soldar¹ ni glosar tan fácilmente como cuando hablamos. Y aun con todo esto yo pienso que mucho falto, y temo de faltar adelante; dejando para las hijuelas las otras particularidades impertinentes para la carta prin-

¹ Soldar, en el sentido de corregir un desacierto.

cial, o que no pueda edificar; en las cuales hijuelas puede cada uno escribir a priesa *de la abundancia del corazón*, concertado o sin concierto; mas en la principal no se sufre, si no va con algún estudio distinto y edificativo para poderse mostrar y edificar.

Y porque en esta parte en todos veo falta, a todos escribo esta carta, copiada, pidiendo y rogando en el Señor nuestro, es a saber, que siempre escribiendo la carta principal, según que arriba dije, después tornándola a remirar, la escribáis o la hagáis escribir otra vez, y así escribiendo dos veces, como yo lo hago, yo me persuado que las letras vernán más concertadas y más distintas; que si así no viere que hacéis de aquí adelante, por mayor unión, caridad y edificación de todos, no queriendo que Dios N. S. me demande mi negligencia en tantas cosas, seré forzado escribiros, y mandaros en obediencia, que cada carta principal que me escribiéredes, remirando, la tornéis a escribir, o la hagáis escribir después de así corregida; con tanto, y con hacer lo que es en mí, yo seré contento, aunque mucho más deseo que no me diésedes causa que así os escriba.

Y así os exhorto, como soy tenido a mayor gloria de Dios nuestro Señor, y os ruego por solo su amor y reverencia, os emendéis en vuestro escribir, preciándoos dello, y deseando edificar a vuestros hermanos y a los otros prójimos con vuestras letras; que la hora que en esto gastáredes, vaya sobre mí, que será bien gastada *en el Señor*. Y yo me esfuerzo a escribir dos veces una carta principal, porque lleve algún concierto, y aun muchas hijuelas, y aun ésta he escrito dos veces de mi mano; cuánto más debe hacer el símile cada uno de la Compañía. Porque de vos es sólo escribir a uno, y de mí es escribiros a todos; que puedo decir con verdad que esta otra noche hacíamos cuenta que las cartas, que ahora embiamos a todas partes, llegaban a doscientas y cincuenta; y si algunos están ocupados en la Compañía, yo me persuado que, si no estoy mucho, no estoy menos que ninguno, y con menos salud corporal.

Hasta ahora en esta parte a ninguno os puedo alabar, aunque no para culpar, y generalmente; y si las copias que os envío de los otros os parecieren para alguna orden, y no superfluas, esto es, con mucha y mucha pérdida de mi tiempo, en sacar lo que es edificación, y en poner y postponer las mismas palabras, cortando y quitando las impertinentes, por daros a todos placer en el Señor nuestro, y edificación de los que las oyeren de nuevo. Y, por tanto, os torno a pedir por amor y reverencia de la su divina magestad, y de mucha buena gana y con entera diligencia trabajéis en esto, que no poco importa para provecho espiritual y consolación de las ánimas; y podréis escribir de quince en quince días una carta

principal, corregida y emendada, que todo es el trabajo de dos cartas, en las hijuelas alargando como querréis, y donde para a quien sólo tenéis que escribir. Yo, con ayuda de Dios N. S., os escribiré a todos cada mes una vez sin faltar, aunque en breve, y de tres a tres meses largo, enviándoos todas nuevas y todas copias de todos los de la Compañía. Y así, por amor de Dios nuestro Señor, nos ayudemos todos, y me favorezcáis en llevar y en aliviar en alguna manera tanta carga como me habéis dado auestas, y con otras cosas que no faltan acá, digo de obras pías y espirituales ganancias; que si valiese por diez, o fuésemos todos [juntos] en Roma, nos sobrarían quehacer. Y si os faltare memoria, como a mí hace muchas veces, tened ésta delante, o equivalente en lugar de alguna señal, cuando escribiéredes las cartas principales.

De Roma, 10 de diciembre 1542.

20

A JUAN III, REY DE PORTUGAL

Roma, 8 marzo 1543

(Epp. 1,243-246)

San Ignacio, aprovechando el deseo del agente de Juan III, se decide a escribir directamente al rey para agradecer con sentidas expresiones de gratitud su benevolencia por la Compañía. Le da el parabién por las bodas que ha concertado. Se ofrece al servicio del rey. Alaba a los agentes que el rey tenía en la Ciudad Eterna.

IHS. Señor nuestro en Cristo Jesús.

La suma gracia y amor infinito de Cristo, nuestro eterno Señor, salude y visite a V. A., siempre conservando y aumentando en su mayor servicio, alabanza y gloria.

Muchos días han pasado que esto mismo hacer deseaba, si mi poco ser y menos valer no me estorbara: agora, tomando algunas fuerzas en el Señor nuestro, siendo ¹ movido por Francisco Botello ² (el cual, no sólo en las cosas mayores, mas aun en las menores, así en su enfermedad como en salud corporal), siendo tanto deseoso y solícito en el justo y debido servicio de V. A., he tomado alguna ocasión para escribir ésta; y escribiendo, no puedo que no me goce en el Señor nuestro, haciendo infinitas y incesables gracias a la su divina y eterna bondad, considerando cuánto por nosotros, indignos de ser nombrados, haciendo y continuo manifestando, hace por la su infinita y suma bondad, eligiendo a V. A. por su señalado y fiel instrumento para el tal efecto. Por una parte, si Paulo plantaba y Apolo regaba, por la otra, parece que V. A.

¹ En la copia que se conserva se lee lo mismo aquí que las demás veces que sale esta palabra: «seyendo».

² Era Francisco Botello, agente del rey de Portugal, enviado a Roma con ocasión del negocio de la Inquisición y del cardenal Miguel de Silva.

planta y riega; porque haciendo todo, en todo haya mérito en el Señor nuestro. ¿Cuándo nosotros merecimos que en tiempo de nuestras mayores contradicciones en Roma, V. A. de nosotros muy indignos se acordase? ¿Siendo tenidos por seductores, que por fieles nos pidiese? ¿De quién o por qué mérito viene a nosotros, siendo tan bajos y tan abatidos en la tierra, que, llegando algunos de los nuestros en Portugal, por V. A. tanto fuesen favorecidos, alzados y en tanta estima puestos? ¿De dónde, finalmente, puede caer o venir tanto maná y con tanta afluencia sobre esta mínima Compañía, siendo tanto inútiles, y sin haber servido ni en el cielo ni en la tierra? Mucho en verdad me consuelo, y me gozo mucho en el Señor nuestro, en hallarme en todo ligado y muy siempre obligado; porque en sentir y conocer tanta inestimable deuda como a Dios y a V. A. en su lugar tenemos, parece nos asegura para no poder caer en ingratitud alguna. Así en todo creo, y sin poder dudar espero en el Señor nuestro, que por la su infinita y suma bondad, de la su parte remunerando en todo a V. A., así en el cielo como en la tierra, se dignará en darnos su acostumbrada gracia, así a los presentes como a los por venir de esta Compañía, para que de la nuestra, si algunos nuestros sacrificios, oraciones y otras cualesquier acciones fueren aceptas delante de su divina y eterna majestad (como en la soberana y suma bondad esperamos), V. A. tenga y posea entera parte en ellas, conforme al todo que V. A. siempre hace por ella, pagándole en todo [su] divina clemencia con sus santísimas consolaciones y espirituales bendiciones, para que en su debido servicio, alabanza y gloria siempre le haga andar adelante; porque con su entero favor y auxilio, ningún enemigo pudiendo prevalecer en esta vida presente, ni en la otra por venir, pueda esperar entera paz en el cielo y en la tierra.

Para lo cual como no poco ayude la buena y santa compañía, siempre perturbando y estorbando la mala, intensamente nos hemos gozado en el Señor nuestro en sentir los tan saludables casamientos que V. A. ha ordenado³, siendo más obra divina que [humana], para tanto bien de muchos, y para más reposar y segurar esos reinos, en los cuales parece que el Señor nuestro tanto reluce, cuanto por otras partes en todo se escurece. Plega a la altísima y santísima Trinidad, por la su infinita y suma bondad, dando a V. A. entero gozo espiritual de lo que así tan santamente consultando ha instituido, por las sus misericordias infinitas dignándose y condoliéndose, quiera mirar sobre su pueblo cristiano,

³ Se refiere al matrimonio que se concertó entre la infanta D.^a María, hija de Juan III, con el infante D. Felipe, hijo del emperador Carlos V. El matrimonio se efectuó el 13 de noviembre de 1543.

y tan caramamente comprado, volviendo tanta tempestad en bonanza, y tantas calamidades en gozos espirituales, en el su mayor honor, alabanza y gloria.

Cuanto a lo que V. A. demanda alguno o algunos de nosotros, muchos indignos, para mayor servicio divino y aumento de hacernos siempre mercedes, siendo partido el Papa para Bolognia, cuando acá llegaron las letras de V. A., sólo fue posible poner algunos medios al presente, para que con mayor facilidad se pudiese impetrar lo que por V. A. se demanda y por nosotros se desea.

Cuanto a los negocios de la santa Inquisición y de los otros adherentes, se puede excluir el reengraciar en todo, no cayendo debajo de mérito alguno, parte por ser tan débiles y tan pocos nuestros servicios en el Señor nuestro, parte porque en todo somos obligatísimos a V. A., si alguna cosa en su debido servicio emplearnos pudiésemos, siendo a nosotros crecido beneficio y merced mucho señalada, así quedando nosotros en solos deseos.

Para siempre sean incesables gracias a la su divina y eterna Majestad, que las cosas van hoy en día tanto en orden y en todo tan bien guiadas y enderezadas, que parece que nuestro eterno Señor pone su mano, con instrumentos tan propios, necesarios o convenientes, cuales V. A. tan bien elegidos ha enviado en esta tierra, quién en el poco tiempo que ha tenido, quién en el mayor que ha podido, con tanta dexteridad y diligencia, que caminando con mucha seguridad, yendo todos en seguro punto.

Ceso, rogando a Dios N. S., por la su infinita y suma bondad, nos quiera dar su gracia cumplida para que su santísima voluntad sintamos, y aquélla enteramente la cumplamos.

De Roma, 8 de marzo de 1543.

De V. A. perpetuo y humílmo siervo en el Señor nuestro,

IÑIGO.

21

AL P. DIEGO LAÍNEZ

Roma, 18 marzo 1543

(Epp. 1,246-247)

San Ignacio, apenas elegido general de la Compañía, tuvo que comenzar a pensar en la legislación de la Orden. Como se trataba de una obra de suma importancia, prefirió proceder poco a poco. Antes de establecer normas definitivas, fue ensayándolas y observando las dificultades que se derivaban de su práctica.

Esta carta es una muestra de las instrucciones de puntos particulares que fue dando en esta temporada. Manda al P. Laínez que comience a poner en práctica dos constituciones, Una referente a la enseñanza de la

doctrina cristiana a los niños—a lo que además se había obligado el P. Laínez, como todos los profesos, con promesa especial—y otra sobre el vestido.

IHS. Aquí van las constituciones cerca muchachos, según que fueron firmadas de los seis presentes con auctoridad de los absentes, hasta en tanto que más se declaren y se pongan en alguna honesta forma. Así, conforme a las constituciones y declaraciones dellas, de la manera que yo soy obligado a mandaros, así os lo mando, por virtud de obediencia, dos cosas. La primera, que enseñéis a los muchachos o hombres por cuarenta días cada año, contando el año desde el día que salisteis de Roma o desde el día que llegasteis a la tierra donde íbades, hasta los doce meses lateros. Si en esta cuenta habéis cumplido, o después que cumpliéredes el año, podéis comenzar, y contar, *verbi gracia*, el año de 43, mostrándolos en cualquier tiempo que quisiéredes, y después el año 44 asimismo en cualquier tiempo que quisiéredes, y así de los otros años, no teniendo cuenta de doce a doce meses, sino de año en año. La segunda, que andéis vestido y calzado conforme a los capítulos que van con ésta, cerca las constituciones de vestir y calzar. Asimismo os exhorto que queráis guardar el 5.º y 6.º capítulo del vestir y calzar; y si no los guardáredes por admonición, os mando por virtud de obediencia. Yo, *con todo*, no quedando cargada mi conciencia por la promesa y voto que hice a Dios nuestro Señor el día de la nuestra profesión, y por la fuerza de las constituciones, en cuanto yo puedo, dispenso a vuestro placer en el Señor nuestro.

De Roma, 18 de marzo de 1543.

IÑIGO.

22

A ASCANIO COLONNA

Roma, 15 abril 1543

(Epp. 1,254-255)

Ascanio Colonna, duque de Paliano y Tagliacozzo, se había casado por razones políticas con Juana de Aragón y Pignatelli. A pesar de los seis hijos que nacieron de esta unión, la duquesa fue muy desgraciada con su marido, metido en gestas militares, ausente demasiado frecuentemente de casa, impetuoso y colérico, quien parecía querer continuar en el hogar el ambiente guerrero que caracterizó su vida.

La duquesa tuvo frecuentemente que salir de Paliano e ir a Nápoles, donde comenzó a frecuentar los círculos del sospechoso Juan de Valdés. El Papa estaba preocupado con la vida escandalosa de estos cónyuges. Interesó a San Ignacio, quien, por indicación del Pontífice, mandó en 1540 a Bobadilla, como este mismo narra en su *Autobiografía* (MHSA, *Bobad.* 618). No consiguió nada. Poco después, en 1541, llegó el duque a provocar una

guerra contra Paulo III, quien, después de una batalla encarnizada, consiguió apoderarse de Paliano, el feudo de los Colonnas. La duquesa se escapó a Ischia y desde allí escribió al Papa. Siguió éste interesándose por el problema familiar. Volvió a enviar a otro jesuita. Esta vez, Araoz. Fracasó su comisión. Dos años más tarde, en 1543, volvió otra vez Araoz a intentar pacificar la familia.

San Ignacio quiso mandar una carta personal con él. Es la que publicamos a continuación. Desea preparar el terreno a introducir al emisario. No le habla directamente del asunto. Tan sólo en una forma muy cortés, y, apoyándose en sus deseos de servicio y gloria, le hace ver los bienes que se siguen de la comunicación con las almas elevadas y espirituales y la necesidad de padecer y sufrir por Cristo, para triunfar después. Un noble militar tenía que entender muy bien este lenguaje. Sin embargo, la embajada sólo tuvo éxito con la duquesa, quien mandó más tarde una carta de agradecimiento al Santo, indicándole el avance en la virtud y las gracias que le supuso esa visita.

San Ignacio siguió interesándose tanto por este asunto, que en 1552 hizo una de sus rarísimas salidas de Roma y fue a Paliano y a Alvito a arreglar personalmente el asunto. Pero no tuvo mejor éxito la intervención del Santo, como veremos en la carta n.80. Cf. H. RAHNER, *Ignatius von Loyola*. Briefwechsel p.155-172.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. salude y visite a A. V.

El licenciado Araoz, uno de la Compañía nuestra, siendo el que la presente lleva, y habiendo de temporizar por algunos días en ese reino¹, demás de ser favorecido en las cosas espirituales de V. E., deseo mucho que con la mucha benignidad y caridad acostumbrada en el Señor nuestro y en *verdadero espíritu*, comunicando las cosas internas, se gozasen en uno. Porque las ánimas inflamadas y deseosas de su mayor servicio, alabanza y gloria, aguzándose una con otra, siempre se despiertan, y siempre se ayudan en continuo solaz y provecho espiritual. Como el objeto sea infinito, a la potencia finita no falta lugar para pasar adelante.

Sabe Dios N. S., que me ha de juzgar para siempre, cuánto ha sido y es siempre en mi ánima impreso el intenso deseo de servir a V. E. en el Señor nuestro, deseando su entera prosperidad y bonanza en el cielo y en la tierra, a mayor gloria y alabanza de la su divina y eterna bondad, tanto siéndonos buena alguna cosa en esta vida, cuanto nos ayuda para la otra eterna, y tanto mala cuanto nos estorba. Así padeciendo contrarios efectos en la tierra, la ánima elucidada, y del rocío eterno clarificada, pone su nido en alto, y todo su deseo en no desear otro que Cristo, y aquél crucifijo, porque en esta vida crucificado, a la otra suba resucitado. A quien ceso rogando, y en todo suplicando por la su infinita y

¹ Se refiere al reino de Nápoles.

suma bondad, nos quiera dar su gracia cumplida para que su santísima voluntad sintamos, y aquélla eternamente la cumplamos.

De Roma, 15 de abril de 1543.

De V. E. humílmo y perpetuo siervo en el Señor nuestro,
IÑIGO.

23

A TERESA REJADELL

Roma, 15 noviembre 1543

(Epp. 1,274-276)

Sobre sor Rejadell, véanse las cartas 5 y 6. En esta carta le da el pésame por la muerte de una hermana suya. Precisa las obligaciones claustrales de la religiosa. Le expone varios principios sobre la comunión diaria.

IHS. La suma gracia y amor de Cristo N. S. sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

Primero. Habiendo entendido su divina voluntad ser cumplida en llevar y sacar de los trabajos presentes de esta vida a la vuestra y nuestra en el Señor nuestra hermana Luisa, con muchas razones y señales teniendo por cierto que está en la otra, llena de gloria para siempre sin fin, de donde (nosotros no la olvidando en las nuestras, aunque indignas y pobres oraciones) espero nos favorecerá y pagará con santa usura; por tanto, si, alargando, hablaste palabras de consolaros, en alguna manera pensaría haceros injuria, juzgando que en todo os conformáis (como debéis) con la suma y eterna providencia, toda para nuestra mayor gloria.

2.º Cuanto al hábito y observancia¹: donde habéis tenido una sentencia por vuestra parte, y aunque no lo hubiésedes habido, teniendo confirmación de la Sede Apostólica, no hay que poner duda alguna, es cierto que estáis conformes al servicio y voluntad divina; porque tanto puede obligar a pecado cualquier regla del bienaventurado santo, cuanto es confirmada por el vicario de Cristo N. S., o con su auctoridad por otro. Y así la regla de Sant Benito, de Sant Francisco o de Sant Jerónimo no puede por sus propias fuerzas obligar a pecado alguno; mas entonces obliga, cuando es confirmada y auctorizada con la Sede Apostólica por la virtud divina que a la tal regla infunde.

3.º Cuanto al comulgar cada día, atento que en la primitiva Iglesia todos se comulgaban cada día, y que después acá no hay ordenación ni escritura alguna de la nuestra santa madre Iglesia, ni de los santos doctores escolásticos ni positivos, que no puedan

¹ Alusión al conflicto de jurisdicción que existió en el convento entre los franciscanos y benedictinos y que se solucionó por una bula de León X, confirmando los derechos de la visita canónica a los benedictinos.

comulgar cada día las personas que fueren movidas por devoción; y si el bienaventurado Sant Agustín dice que comulgar cada día ni lauda ni vitupera, en otra parte diciendo que exhorta a todos a comulgar todos los días de domingos², más adelante dice, hablando del cuerpo sacratísimo de Cristo N. S.: este pan es cotidiano; luego así vivid como cada día podáis recibir³. Esto todo siendo así, aunque no hubiese tantas buenas señales ni tan sanas mociones, el bueno y entero testimonio es el propio dictamen de la conciencia, es a saber: después que todo os es lícito en el Señor nuestro, si juzgáis, apartada de pecados mortales claros, o que podáis juzgar por tales, que vuestra ánima más se ayuda y más se inflama en el amor de vuestro Criador y Señor, y con tal intención os comunicáis, hallando por experiencia que este santísimo manjar espiritual os sustenta, quieta y reposa, y conservando os aumenta en su mayor servicio, alabanza y gloria, no dubitando, os es lícito, y os será mejor comulgaros cada día.

Y porque de esto y de otras cosas habiendo comunicado asaz con el licenciado Araoz, que ésta dará, al cual en todo remitiéndome en el Señor nuestro, ceso, rogando a Dios N. S. por la su infinita clemencia en todas cosas seáis guiada y gobernada por la su infinita y suma bondad.

De Roma, 15 de noviembre de 1543.

De bondad pobre, IÑIGO.

24

AL P. NICOLÁS BOBADILLA

Roma, 1543

(Epp. 1,277-282)

San Ignacio daba gran importancia a la correspondencia con sus hijos dispersos. En las *Constituciones* (n.673) estableció la comunicación frecuente de cartas como uno de los medios que ayudaban más a la unión. Había además ordenado que en las relaciones se reservaran a un pliego aparte los negocios que exigieran secreto. En la carta «principal» se debían poner sólo las noticias comunicables a los amigos y bienhechores y a las demás casas de la Compañía¹.

Al P. Bobadilla, uno de los primeros compañeros del Santo, varón de grandes cualidades y que trabajó egregiamente, sobre todo en Alemania e Italia, realizando grandes empresas, pero algo singular y caprichoso, no le gustaron estas disposiciones, y con la sinceridad que le caracterizaba, escribió a San Ignacio exponiendo su disgusto por este sistema.

El Santo en esta carta, con un tono paterno y humilde, pero a la vez

² Este texto se encuentra en el tratado *De Ecclesiasticis dogmatibus*, que en el siglo XVI se atribuía comúnmente a San Agustín y hoy a Genadio (cf. nota 6 de la carta 12).

³ En el libro *De Sacramentis*, atribuido a San Ambrosio, aunque no conste con certeza que sea de él. El texto en el l.5 c.4 n.24 (PL 16,452B).

¹ Véanse las normas que da sobre este punto en la carta n.19.

firme, mantiene sus órdenes. Refuta primero las objeciones que le pone el P. Bobadilla, precisando su sentido. En términos de impresionante humildad explica el gusto con que emplea el tiempo en todo lo que se refiere al P. Bobadilla, la estima que tiene de él, hasta el punto que de su parte estaría dispuesto a darle su voto para general de la Compañía.

IHS. La suma gracia y amor de Cristo N. S. sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

Dado que por la su infinita gracia más disposición halle en mí para bajarme en todo, que excusarme en parte, pareciéndome mayor gloria suya, pensé usar de todo.

1.º Cerca alguna corrección fraterna entre nosotros, que yo pensé hacer a mayor gloria de Dios N. S., afirmáis entender mi ánimo, mas os parece que todos no tomarían en vuestro sentido y sinceridad. Yo entiendo todos, es a saber, los de la Compañía nuestra, porque para ellos solos he escrito; si, *con todo*, algunos dellos sentierdes que no tomen con aquella sinceridad y puridad de ánima, siendo avisado, espero en el Señor nuestro que en todo me conformaré con ellos, y con cada uno dellos, a todo vuestro placer y dellos.

2.º Declarando que las frases del hablar y escribir son muy diferentes, mostráis ser imposible que yo corrija todos los estómagos con el mío. Me acuerdo haber escrito ² que la carta principal se escribiese dos veces, es a saber: una vez escrita y corregida, tornándola a escribir o dándola a copiar, por evitar los inconvenientes del inconsiderado escribir, como me parecía que en esto algunos de nosotros faltábamos, y que así haciendo todos, y yo el primero (porque siento mayor necesidad), nos podríamos más ayudar en el Señor nuestro. No he querido ni quiero decir que quien tiene un frasi, escriba en otro; ni que quien tiene habilidad por un grado, escriba por dos; que si a mi poco y bajo entendimiento natural no puedo aumentar por un grado, mal podría ensalzar a los otros (como el dar mucho o poco sea de nuestro Criador y Señor); mas que cada uno, escribiendo una vez la carta principal, y, aquélla corregida, tornándola a escribir o haciéndola copiar, que con esto cada uno de nosotros hace pago con otro; porque yo ni ninguno pudiendo dar a otro más de lo que tiene, con esta diligencia da cada uno mejor dado lo que tiene de su Criador y Señor: con esto parece que yo no pretenda ser predicamento tanto generalísimo.

3.º Os parece asaz bueno el sumar o abreviar vuestra letra, para hacer solamente copias, *pero* no para dar razón acá por extenso, como lo deseamos. Bien sabéis que yo os escribí, y en todos

² En la carta n.19.

nosotros es este concierto, que en la carta principal se escriban las cosas que fueren de edificación alguna, según que Dios N. S. obra por cada uno en provecho espiritual de las ánimas; y si de otras cosas quisieren informar, de nuevas, de enfermedades, de necesidades, o de otras cosas símiles, escriban cuanto quisieren largo en hijuelas, o en otra carta por sí.

4.º A lo que decís que en la copia de vuestra letra os escribí diciendo: «procuro de expedir mi tiempo», donde había de decir «expender mi tiempo»; si bien mirastes la vuestra letra, de mi mano está escrito «expender» y no «expedir»; y con esto puede estar que el que la trasladó acá, haya dicho «expedir» por «expender», por no lo haber yo corregido, confiándome en otro, y no siendo carta principal para mostrar a ninguno. Yo me doy por tan culpado, cuanto juzgáredes ser yo digno de culpa en el Señor nuestro.

5.º Cerca la falta que notáis en el sobreescrito de la carta que os escribí, diciendo: «En el palacio del rey de los romanos», es verdad que yo escribí, creyendo que en el palacio, que es una casa donde frecuentáis, seríades más conocido que en toda la corte, como se extienda por toda la ciudad o villa; y *por consiguiente*, faltando, por decir de los romanos, pome³ de ahí adelante: «En la corte del rey de romanos»; y si desto se reían todos, como decís, yo pensara que, viendo algunos se reían, que a todos no la mostráredes. Recibiré en mucha gracia en el Señor nuestro que aun éstas les mostréis, porque, emendándome en la otra, también en ésta me pueda emendar; que éste es mi deseo en esta vida, ser enderezado y corregido en todas mis faltas, haciéndome fraterna y amorosa corrección de todas ellas, como me acuerdo que a toda la Compañía, luego después que hicisteis profesión, lo pedí y rogué con mucha instancia, que en todas cosas que viese cada uno que yo faltaba, haciendo primero oración a Dios N. S., y consultándolo con la su divina majestad, fuese en representarme mis faltas, porque yo me pudiese ayudar y emendar en el Señor nuestro.

6.º A lo que os parece que no pierda tiempo en corregir cosas de tan poca sustancia; y que algunos, que no me conociesen, podrían pensar que no tengo en qué emplear mi tiempo; atento que sobre muchas veces hablado y concertado entre nosotros, os escribí largo, rogándoos mucho que la carta principal escribiédes dos veces, de la manera y por los inconvenientes que arriba dije, y que, si no lo hacíades, yo sería forzado, mirando el provecho espiritual común y mi conciencia, aunque mucho contra mi condi-

³ Forma anticuada de «pondré», como hemos indicado otras veces.

ción, mandaros en obediencia; y como recibiendo mis letras y respondiéndome con asaz edificación y contentamiento, después por las otras primeras me escribistes contrario de lo que yo tanto os pidía y os rogaba en el Señor nuestro, escribiendo en la vuestra carta principal muchas nuevas de las cosas de allá, las cuales viniendo por sí en una otra carta o en hijuela, nos gozáramos todos con ellas, como con cosas vuestras, y que teníades un poco de sarna que os mataba, lo que pudiera venir en hijuela por sí, como estas cosas estaban concertadas muchas veces entre nosotros, para dar a cada uno tal manjar cual el gusto, y todo *para el bien*; porque muchos amigos y conocidos nuestros, sabiendo que tenemos letras de algunos de la Compañía, las quieren y se huelgan de ver: si no las mostramos pidiendo ellos, los hacemos extraños; si las mostramos viniendo sin orden alguna, se desedifican; dado que yo no era tan intenso a corregir las palabras de vuestra letra, como al desear vuestra perfección entera, si *con todo* en humillaros y en obedecer a aquel en cuyas manos hicistes voto de obediencia, mayormente en cosas buenas o indiferentes, sin pecado alguno, consiste alguna parte della: por tanto, creyendo hasta agora que en expender en esto alguna parte de mi tiempo fuese a mayor gloria de Dios N. S. y a mayor fructo espiritual de nosotros, pareciéndoos el contrario, me podré conformar adelante con lo que mejor sentierdes en el Señor nuestro, porque no menos pienso ganar con vos en la su divina majestad que con cualquiera de todos los otros.

7.º A lo que decís: «Creéis que todos se edifican de estas copias vuestras. Yo pocas muestro, y pocas leo, ni tengo tanto tiempo; que de lo superfluo de vuestra carta principal se pudieran hacer dos cartas». Cierto, nunca pensé que a todos las mostrárades, ni que todos se edificaran; mas pensé a pocos, y aquéllos tomarían a la mejor parte, como hasta agora de todos los otros, a los cuales yo he escrito esa misma carta principal, he sentido que han tomado (si *con todo* no me engaño por sus letras); y hasta el doctor Ortiz ⁴, y su hermano Fr. Francisco ⁵, y el doctor parisiense Picardo ⁶. Y que vos, no dignándoos de leer mis letras, os falte tiempo para ello, a mí, por gracia de Dios N. S., me sobra el tiempo y la gana para leer y releer todas las vuestras. Y porque vos leáis las mías, todo lo superfluo que os pareciere quitando, acomodándome cuanto yo podré en el Señor nuestro, teniendo vuestro parecer, porné estudio en ello; y así haré cerca todos los otros a quienes he escrito, siendo de vuestro parecer, que se agra-

⁴ Sobre el Dr. Pedro Ortiz, véase la carta 27.

⁵ El franciscano Fr. Francisco Ortiz. Cf. ARAD, AHSI 25 (1956) 441-444.

⁶ Francisco Le Picart, profesor de París, adversario decidido de los protestantes y amigo incondicional de la Compañía.

van de superfluo, si me dais aviso dello; porque, con costa de trabajo y tiempo, sería muy grande error mío desplacer a ninguno sin provecho alguno.

Por tanto, yo os pido, por amor y reverencia de Dios nuestro Señor, me escribáis el modo que os pareciere mejor que os escriba, por mí o por otro, para que yo, no errando, os pueda placer en todo; porque entre tanto, no sabiendo por dónde acertar, esperaré vuestras letras, o haré escribir a otro, como sentiere a mayor vuestro contento. Y también, pues sabéis de mi parte lo que tanto deseo, por el mismo amor y reverencia de la su divina majestad, os pido me escribáis siempre lo mejor que pudiéredes, según que por muchas veces os he pedido y rogado, y agora de nuevo os suplico en el Señor nuestro, pareciendo que no puedo impetrar lo que tan intensamente pido, por hallarme en todo indigno, o como quiera que más o mejor os placirá.

Siendo contenta la Compañía o la media parte de ella, yo os doy mi voto, si algún valor tuviere, y os ofrezco de mucho buena voluntad y con mucho gozo de mi ánima el cargo que yo tengo; y no solamente os elijo, como digo, mas si otra cosa os pareciere, me ofrezco a lo mismo para elegir a cualquiera que vos nombrades, o que cada uno de ellos nombrare, creyendo que, cuando así fuere ordenado, será en todo a mayor servicio, alabanza y gloria de Dios N. S., y a mayor solaz espiritual de mi ánima en la su divina magestad; como es mucho verdad que, absolutamente hablando, yo deseo, quedando bajo, restar sin este peso. Y así en todo y por todo deponiendo todo mi poco juicio, siempre tengo y espero tener por mucho mejor lo que vos mismo y la Compañía, o parte de ella, según que está declarado, determinare, lo cual así determinado, por ésta de mi mano escrita, apruebo y confirmo. Interin, hablando de vuestra provisión corporal allá, dado que nuestra profesión sea ofrecer nuestras personas para que seamos enviados a donde quiera que al vicario de Cristo N. S. pareciere, y como le pareciere, sin demandar nosotros provisión alguna, yo, juzgando que me era lícito, hablando por otros, mostrar o asomar vuestra necesidad allá, para que en el proveer o no proveer hiciesen como más a gloria de Dios N. S. les pareciese, conforme a lo que me escribistes, hablé al cardenal de Santa Cruz⁷ y también al cardenal Morón⁸. Con esto yo estaría muy contento, estando allá, y tomar lo necesario de cualquiera mano que de Dios N. S. sentiese venir; y cuando algunas veces pareciese faltar, creería que Dios N. S. es servido en bien probarme, para más merecer en su mayor servicio, alabanza y gloria. En esto no terné

⁷ El cardenal Marcelo Cervini.

⁸ El cardenal Juan Morone.

por qué me alargar, porque pienso conocer vuestro ánimo para mucho más adelante en el Señor nuestro.

Yo me he detenido en escribiros, por no saber dónde os hallaríades, atento a lo que me escribistes de los baños, no sabiendo dónde iríades a parar.

Plega a Dios N. S., con entera salud de vuestra persona os halle ésta, a donde y como más le podáis servir, y alabar siempre su santísimo nombre.

25

A JUAN III, REY DE PORTUGAL

Roma, 15 marzo 1545

(Epp. 1,296-298)

San Ignacio cuenta al rey de Portugal las persecuciones y procesos que pasó en su vida anterior. Quiere informar directamente al monarca portugués de lo que ha habido de verdad en todas las persecuciones levantadas contra él, no sea que, llegando a Portugal la realidad desfigurada, no pueda Juan III tener juicio exacto de los sucesos.

La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor a V. A. salute y visite. Amén.

No con pocas conjeturas y señales, el Señor nuestro lo sabe, me persuado que, si no han llegado, llegarán a oídos de Vuestra Alteza algunas cosas por mí pasadas, siendo más de mi Señor que mías, a quien sea gloria para siempre, en las cuales, deseando siempre gloriarme, no en mí, mas en mi Criador y Señor, me pareció avisar primero o postrero a Vuestra Alteza, tanto cristianísimo, siéndole nosotros para siempre obligatísimos de todas ellas, aunque en breve avisar.

Volviendo de Jerusalén, en Alcalá de Henares, después que mis superiores hicieron tres veces proceso contra mí, fui preso y puesto en cárcere por cuarenta y dos días. En Salamanca, haciendo otro, fui puesto no sólo en cárcere, mas en cadenas, donde estuve veinte y dos días. En París, donde después fui siguiendo el estudio, hicieron otro. Y en todos estos cinco procesos y dos prisiones, por gracia de Dios, nunca quise tomar ni tomé otro solicitador, ni procurador, ni abogado (sino a Dios), en quien toda mi esperanza presente y por venir, mediante su divina gracia y favor, tengo puesta¹. Después del proceso de París, dende a siete años, en la misma universidad hicieron otro; en Venecia otro; en Roma el último contra toda la Compañía. En estos tres postreros, por ser yo ajuntado con los que son de la Compañía, más de V. A. que nuestra, porque no se siguiese ofensa a Dios N. S. en difamar a todos los della, procuramos que la justicia tuviese lugar. Y así, al dar de

¹ Cf. *Autobiografía* n.60.

la última sentencia se hallaron en Roma tres jueces que hicieron proceso contra mí: el uno de Alcalá, el otro de París y el otro de Venecia. Y en todos estos ocho procesos, por sola gracia y misericordia divina, nunca fui reprobado de una sola proposición, ni de sílaba alguna, ni dende arriba ² ni fui penitenciado, ni desterrado. Y si V. A. quisiese ser informado por qué era tanta la indignación e inquisición sobre mí, sepa que no por cosa alguna de cismáticos, de luteranos ni de alumbrados, que a éstos nunca los conversé ni los conocí; mas porque yo, no teniendo letras, mayormente en España, se maravillaban que yo hablase y conversase tan largo en cosas espirituales. Es verdad, que el Señor que me crió y ha de juzgar para siempre me es testigo que, por cuanta potencia y riquezas temporales hay debajo del cielo, yo no quisiera que todo lo dicho no fuera pasado por mí, con deseo que mucho más adelante pasara, a mayor gloria de su divina Majestad.

Así que, mi señor en el Señor nuestro, si algunas cosas destas allá llegaren, con aquella inmensa misericordia y suma gracia que su divina Majestad ha dado a V. A. para más servirle y alabarle, se pare a reconocer sus gracias, y sepa distinguir lo bueno de lo malo, aprovechándose de todo; que cuanto mayor deseo alcanzaremos de nuestra parte, sin ofensa de prójimos, de vestirnos de la librea de Cristo nuestro Señor, que es de oprobios, falsos testimonios y de todas otras injurias, tanto más nos iremos aprovechando en espíritu, ganando riquezas espirituales, de las cuales, si en espíritu vivimos, desea nuestra ánima en todo ser adornada.

Viendo el deseo grande que los nuestros de acá tienen de ver a Mtro. Simón, y siendo mucha necesidad de proveer en algunas cosas que a la Compañía mucho tocan, humildemente suplicamos a V. A. por gloria divina le quiera dar grata y amorosa licencia, así como S. S. le ha dado; porque de su venida acá, y de otros algunos que esperamos juntarnos, espero que la divina Majestad sea servida, y V. A., de quien esta Compañía es más propia que nuestra. Y la serenísima Reina, ésta recebiendo por suya, en la su mucha gracia y oraciones humilmente me encomiendo en el Señor nuestro, que El por su infinita bondad nos quiera dar su gracia cumplida, para que su santísima voluntad sintamos y aquélla íntegramente cumplamos.

De Roma, 15 de marzo de 1545.

De V. A. humilísimo perpetuo siervo en el Señor nuestro,

IGNACIO.

² Es decir: ni de aquí para arriba; o más claro: ni otra cosa alguna mayor que éstas. (Nota de MHSI, *Epp.* I 297.)

Roma, fines de 1545

(Epp. 1,339-342)

En esta época Francisco de Borja se encontraba en Gandía, entregado de lleno al gobierno de su ducado. Estaba en correspondencia con San Ignacio por cuestión de la Universidad de Gandía, que el santo duque había fundado. El 15 de noviembre de 1545 llegaron el P. Andrés de Oviedo y otros siete jesuitas a encargarse de la nueva fundación.

Esta carta, con todo, no es una carta de negocios, sino de dirección espiritual. Comienza San Ignacio alabando al santo duque y rebajándose a sí. Su alma pone demasiados obstáculos a la acción de Dios. Lo mismo pasa con los jesuitas, aunque el duque piense otra cosa. Le exhorta a la unión con Dios, a la docilidad, a la acción divina en su alma, a ganar para Dios a todos los que pueda, a perseverar en la frecuente recepción de la sagrada Eucaristía. Pide que con sus oraciones le ayude en el peso del generalato. Le agradece todo lo que hace por la Compañía.

Mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. salude y visite a V. Sría.

El día último de octubre, recibiendo una de los 24 de julio, de su mano, me he gozado más que mucho en el Señor nuestro en sentir cosas en ellas, más sacadas de experiencia y conversación interna que de fuera de aquélla, que el Señor nuestro por la su infinita bondad acostumbra dar a las ánimas que en todo hacen asiento en ella, como en principio, medio y fin de todo nuestro bien. Sea para siempre su sumo nombre alabado y ensalzado en todas y por todas las creaturas, a esto tan justo y debido fin ordenadas y criadas.

Descendiendo en particular en algunas partes que se me ofrescen y escriben, y primero que no me olvide en mis oraciones, y de visitarle con mis letras, es verdad que en la primera parte habiendo continuado, como lo hago cada día, esperando en el Señor nuestro que, si algún favor alcanzaren, será en todo de arriba, descendiendo de la su divina bondad, mirando solamente a la su eterna y suma liberalidad, y a la devoción y santa intención de V. Sría., yo me persuadía que, en verle así espiritualmente todos los días delante, satisfacía a la segunda parte en lo que V. Sría. había de consolarse con mis letras. Considerando que las personas, saliendo de sí y entrando en su Criador y Señor, tienen asidua advertencia, atención y consolación, y sentir cómo todo nuestro bien eterno sea en todas cosas criadas, dando a todas ser, y conservando en él con infinito ser y presencia, fácilmente me persuado que con las más se consuele, y así con otras muchas; como a los que enteramente

aman al Señor todas las cosas les ayudan y todas les favorecen para más merecer y para más allegar y unir con caridad intensa con su mismo Criador y Señor, aunque muchas veces ponga la criatura impedimentos de su parte para lo que el Señor quiere obrar en su ánima, como V. Sría. dice, y mucho bien. Y no sólo antes que en el obrar se reciban gracias, dones y gustos del Espíritu Santo, mas aun venidos y recibidos (siendo la tal ánima visitada y consolada, quitando toda obscuridad y inquieta solicitud della, adornándola de los tales bienes espirituales, haciéndola toda contenta y toda enamorada de las cosas eternas, que para siempre en continua gloria han de durar), venimos a desatarnos aún con pensamientos de poco momento, no sabiendo conservar tanto bien celestial. De modo que antes que venga la tal gracia y obra del Señor nuestro, ponemos impedimentos, y, después de venida, lo mismo, para en fin de conservarla. Y aunque V. Sría. hable de los tales impedimentos, por más bajarse en el Señor de todos, y por más subir a los que deseamos más bajarnos, diciendo que esta Compañía no impide a lo que el Señor quiere obrar en ella, por lo que entiende de Araoz¹ en Portugal, yo para mí me persuado, que antes y después soy todo impedimento; y de esto siento mayor contentamiento y gozo espiritual en el Señor nuestro, por no poder atribuir a mí cosa alguna que buena parezca; sintiendo una cosa (si los que más entienden, otra cosa mejor no sienten), que hay pocos en esta vida, y más echo, que ninguno, que en todo pueda determinar, o juzgar, cuánto impide de su parte, y cuánto desayuda a lo que el Señor nuestro quiere en su ánima obrar. Bien me persuado que cuanto más una persona será versada y experimentada de humildad y caridad, que cuanto más sentirá y conocerá hasta las cogitaciones mucho menudas, y otras cosas delgadas que le impiden y desayudan, aunque sean al parecer de poco o casi de ningún momento, siendo tanto tenues en sí; *sin embargo*, para en todo conocer nuestros impedimentos y faltas, no es de esta vida presente, como el Profeta² pide ser librado de las culpas que no conoce, y San Pablo³, confesando no conocerlas, *añade*⁴, que no por eso es justificado.

Mucho deseo en el Señor nuestro, que me ha de juzgar para siempre, que donde por la su infinida y acostumbrada misericordia le hace también escolar en escuela tan santa (lo que V. S. no puede negar, mirando y entrando dentro de su ánima, como yo por sus letras me persuado comprender), trabajase, y en todo lo posible se emplease en ganar muchos discípulos, primero comenzando

¹ Antonio Araoz, que, al pasar en 1544 por Barcelona con el Bto. Fabro, se había encontrado con el Santo y estaba entonces en Portugal.

² Ps 18,18.

³ 1 Cor 6,4

⁴ El original dice «ayunque».

por los domésticos, a los cuales somos más obligados, para llevarlos por la vía más segura y más derecha a la su divina Majestad. Y como tal vía sea el mismo Cristo nuestro Señor, como el mismo Señor lo dice ⁶, doy muchas gracias a la su divina bondad, porque

⁵ Io 14,6.

Vuestra Señoría (según acá he entendido) lo frecuenta en recibirle ⁶; que *además* de las muchas y crecidas gracias que el ánima alcanza en recibir a su Criador y Señor, es una muy principal y especial, que no la deja estar en pecado largo ni obstinado; mas tan presto como cae, aun en los que son mucho pequeños (dado que ninguno se puede decir pequeño en cuanto el objeto es infinito, y más, sumo bien), la levanta presto con mayores fuerzas, y con mayor propósito y firmeza de más servir a su Criador y Señor.

Por esta vía caminando, mediante auxilio divino, y a los nuestros prójimos y hermanos ganando, con emplear así el talento que a V. Sría. ha dado su divina Majestad por su infinita y sólita misericordia, merezco, sin yo lo merecer, en deseos de imitar a V. Sría.: y adonde desea, como me escribe, participar en los negocios que yo trato, como yo acá tenga y me halle con tanto peso según nuestro modo de proceder, habiéndome impuesto la superintendencia de esta Compañía, agora sea por ordenación divina, agora por permisión de la su eterna bondad por mis tan grandes y abominables pecados, Vuestra Señoría, por amor y reverencia de Dios N. S., ayudándome en sus oraciones, también se digne en ayudarme tomando la superintendencia y perfección de una casa o colegio que allá se quiere hacer por los escolares de la tal Compañía (no menos de V. Sría., de la señora Duquesa y de la señora doña Juana ⁷ su hermana, que nuestra), porque así a petición de V. Sría. y mandamiento de V. Sría., con mucho gozo de nuestras ánimas han sido recibidos en ella, favoreciendo con el favor y protección que a V. Sría. en el Señor nuestro mejor le pareciera, y a mayor gloria suya juzgará. Y tanto más ahora nos gozamos en la su divina bondad, que un pariente de la señora Duquesa sea en ella ⁸, como V. Sría. me escribe, y el contentamiento de S. Sría.; en cuyas oraciones y gracia, y de la señora doña Juana, pidiendo mucho ser encomendado en el Señor nuestro, ceso rogando a la su divina Majestad nos quiera dar su gracia cumplida para que suma voluntad sintamos, y aquélla enteramente la cumplamos.

De Roma, etc.

IGNACIO.

⁶ Recuérdese la carta 16, en que el Santo exhorta al duque a la práctica de la comunión frecuente.

⁷ Juana de Meneses, hermana de Eleonor de Castro, esposa del santo duque.

⁸ Se trata de Antonio de Muñiz, que acaba de llegar al colegio de Valencia. Por desgracia salió de la Compañía.

Roma, principios de 1546

(Epp. 1,354-356)

El doctor Pedro Ortiz, nacido en Villa Robledo (España), estudió filosofía en Alcalá y teología en París, donde conoció a Ignacio. Al principio le fue contrario. Nombrado agente del emperador Carlos V en la causa del divorcio de Enrique VIII de Inglaterra con Catalina de Aragón, fue a Roma. Aquí se trocó en amigo y fautor de los jesuitas. Queriendo ayudarles todo lo que podía, ofreció a Ignacio un beneficio eclesiástico que poseía en Galapagar, cerca de Madrid, a condición de que un profeso tomara posesión de él. Ignacio en esta carta rehúsa cortésmente la concesión, alegando ser tal acto contrario a la vocación que habían profesado.

[...] Cuanto al beneficio, que no pueda suceder ninguno que no sea profeso desta Compañía, para que después, gastando poco, se pueda proveer mucho para la casa o colegio que se hiciere en Alcalá, es verdad que donde otro fruto alguno viniera al bien universal de las ánimas o a esta Compañía toda vuestra, por condescender a la buena intención y santa devoción de vuestra persona, yo me gozara en el Señor nuestro, si aceptar pudiera; *sin embargo*¹, como nuestra mínima profesión sea no tener ninguna cosa de renta en común ni en particular, y esto confirmado por diversas bulas de Su Santidad, no osaríamos tornar atrás, de un modo de proceder más perfecto en menos; antes deseamos intensamente que Dios N. S. en su mayor servicio y alabanza nos llevase desta vida, que a los por venir diésemos tal ejemplo. Y si el obispar y tener cura de ánimas sea *después de alcanzar la perfección*, y el entrar en religión *comienzo de perfección*, siempre es en ella mayor perfección no tener rentas, ni en común ni en particular, que tenerlas; y si *tal vez* todos beneficios proveyéndose a personas religiosas fuese en mayor provecho universal de la Iglesia, lo que es probable, y cierto, ellos siendo tales después de tomar los beneficios como antes eran, *sin embargo*, como delante la suma providencia sean muchas y diversas vías para reformar su universal Iglesia, a nosotros es más segura y más debida procediendo cuanto más desnudos pudiéremos en el Señor nuestro, según que El mismo nos da ejemplo a los que con toda humildad quisiéremos entender. Por tanto, nosotros, recibiendo vuestra santa intención y voluntad, tanto llena de caridad, con deseos de poner en obras, como siempre las hemos recibido, quedamos siempre en aumento obligatísimos, como si el todo saliera en el efecto deseado. Para la determinación del cual, aunque lo mismo que he dicho nos parezca, tomamos tres días de término para celebrar todos los sacerdotes de casa, que

somos doce, encomendando a todos los seculares¹, que serán veinte, para que hiciesen oración a nuestra intención, la cual siendo que [en] ninguna cosa nuestro parecer ni voluntad, discrepando de la divina, se cumpliese, mas que en todo el mayor servicio y alabanza de Dios nuestro Señor se cumpliese en todo, determinamos y confirmamos, *sin discrepar ninguno*, lo mismo que primero nos parecía, apartándonos en todo de tener renta alguna en general ni en particular, separando de nosotros toda acción de contienda ni de pleito alguno. Destas y de otras [cosas] hablando con el señor Salazar, creo, según me dijo, escribiré largo.

De Roma, 1546.

IGNACIO.

28

A LOS PADRES ENVIADOS A TRENTO

Roma, a principios de 1546

(Epp. 1,386-389)

Paulo III pidió a San Ignacio designara tres teólogos para el concilio de Trento. Nombró para tal cometido el Santo a Laínez, Jayo y Fabro. Con todo, sólo pudieron acudir los dos primeros. Fabro murió en Roma, de camino para el concilio.

San Ignacio escribió para dichos Padres la presente instrucción. En ella les va dando consejos sobre el modo que han de tener en el trato con las almas y entre ellos mismos. Deben ser lentos en el hablar, discretos, modestos, acomodándose a los demás. En todo han de procurar únicamente el servicio de Dios. Han de evitar las controversias, ser prudentes en el trato individual, asiduos en el confesonario, hospitales, confesiones, cuidado de los pobres.

Respecto al trato interno, deben comunicarse entre sí los proyectos y corregirse mutuamente los defectos.

Instrucción para la jornada de Trento

IHS. PARA CONVERSAR.—Primero. Así como en conversar y tractar con muchas personas para la salud y provecho espiritual de las ánimas con favor divino mucho se gana, por el contrario, en la tal conversación, si no somos vigilantes y favorecidos del Señor nuestro, se pierde mucho de nuestra parte, y a las veces de todas. Y porque, según nuestra profesión, de la tal conversación no nos podamos excusar, cuanto más fuéremos previstos y por algún concierto enderezados, tanto más iremos descansados en el Señor nuestro. Se siguen algunas cosas, de las cuales o de otras símiles, quitando y poniendo, nos podamos ayudar en el Señor nuestro.

2. Sería tardo en hablar, considerado y amoroso, mayormen-

¹ Seculares, es decir, los jesuitas no sacerdotes de casa.

te cerca definir las cosas que se tractan o son tractables en el concilio.

3. Sería tardo en hablar, ayudándome en el oír, quieto para sentir y conocer los entendimientos, afectos y voluntades de los que hablan, para mejor responder o callar.

4. Cuando se hablare de símiles materias o de otras, dar razones *a ambas partes*, por no se mostrar afectado con propio juicio, procurando de no dejar descontento a ninguno.

5. No traería por auctores personas algunas, mayormente siendo grandes, si no fuese en cosas mucho miradas, haciéndome con todos y no me apasionando por ninguno.

6. Si las cosas de que se hablare son tan justas, que no se pueda o deba callar, dando allí su parecer con la mayor quietud y humildad posible, concluyendo *salvo otro parecer mejor*.

7. Finalmente, para conversar y tractar en las materias adquiridas o infusas, queriendo hablar en ellas, ayuda mucho no mirar mi ocio o falta de tiempo con priesa, *id est*, no mi comodidad, mas traerme a mí mismo a la comodidad y condición de la persona con quien quiero tractar, para moverle a mayor gloria divina.

PARA AYUDAR A LAS ÁNIMAS. — 1. A mayor gloria de Dios N. S. lo que principalmente en esta jornada de Trento se pretende por nosotros, procurando estar juntos en alguna honesta parte, es predicar, confesar y leer, enseñando a muchachos, dando ejercicios, visitando pobres en hospitales, y exhortando a los prójimos, según que cada uno se hallare con este o con aquel talento para mover las personas que pudiéremos a devoción y oración, para que todos rueguen y roguemos a Dios N. S. que su divina Majestad se digne infundir su espíritu divino en todos los que tractaren las materias que a tan alta congregación pertenecen, para que el Espíritu Santo con mayor abundancia de dones y gracias descienda en el tal concilio.

2. Predicando, no tocaría ningunas partes donde difieren los protestantes de los católicos, mas simplemente [exhortando] a las buenas costumbres y devociones de la Iglesia, moviendo las ánimas al enterro conocimiento de sí mismas, y a mayor conocimiento y amor de su Criador y Señor, hablando del concilio a menudo; y todas veces al cabo de los sermones, según que está dicho, haciendo hacer oración por él.

3. Leyendo, lo mismo que predicando, y así procurando con deseo de inflamar las ánimas en amor de su Criador y Señor, declarando la inteligencia de lo que lee, como en hacer a los auditores que hagan oración, como está dicho.

4. Confesando, y haciendo cuenta que lo que les dijese a los penitentes decía en público; en todas las confesiones dándoles alguna penitencia de oraciones por el tal efecto.

5. Dando ejercicios y en otros coloquios, asimismo pensando que hablo en público, advirtiéndole que a todos diese en general los de la primera semana, y no más, si no fuese a personas raras y dispuestas para disponer sus vidas por vía de las elecciones, en las cuales, ni durante los ejercicios no los dejando hacer promesas, asimismo no los encerrando, mayormente a los principios; adelante, según el tiempo diese lugar, siempre moderando, y *máxime* si alguna vez hubiese de dar todos los ejercicios acabados, y encomendando las oraciones cerca el concilio.

6. Enseñando muchachos por algún tiempo cómodo, según el aparejo y disposición de todas partes, mostrando *los primeros rudimentos*; y, según los auditores, más o menos declarando, y al cabo del tal enseñar y exhortar, haciendo hacer oración para el tal efecto.

7. Visitando los hospitales en alguna hora o horas del día más convenientes a la salud corporal, confesando y consolando a los pobres, y aun llevándoles alguna cosa, pudiendo, haciéndoles hacer oraciones, como está dicho en las confesiones. Si fuéremos tres a lo menos el visitar de los pobres será cada uno de cuarto en cuarto día.

8. Exhortando a las personas (que conversando pudiere) a confesar, comulgar y celebrar a menudo, a ejercicios espirituales y a otras obras pías, moviéndolos asimismo a hacer oración por el concilio.

9. Así como cerca el definir de las cosas ayuda el hablar tardo o poco, como está dicho, por el contrario, para mover a las ánimas a su provecho espiritual, ayuda el hablar largo, concertado, amoroso y con afecto.

PARA MÁS AYUDARNOS.—Tomaremos una hora a la noche entre todos para comunicar lo que se ha hecho en el día, y lo que se debe pretender para el que viene.

En las cosas pasadas o en las por venir convendremos a votos o de otra manera.

Uno una noche ruegue a todos los otros para que le corrijan en todo lo que les pareciere; y el que así fuere corregido no replique, si no le dijeren que dé razón de la causa por la cual ha sido corregido.

El segundo haga lo mesmo otra noche; y así *consequenter*, para ayudarse todos en mayor caridad y en mayor buen odor de todas partes.

A la mañana proponer, y dos veces examinarnos en el día.

Esta orden se comience dentro de cinco días después que fuéremos en Trento. Amén.

29

AL P. PEDRO CANISIO

Roma, 2 junio 1546

(Epp. 1,390-394. Original latino)

Al recibir San Ignacio las noticias del fruto que realizaba San Pedro Canisio en Colonia y otras ciudades alemanas, le escribe lleno de gozo esta carta, en que abre su corazón y le manifiesta los sentimientos de alegría y gratitud hacia el Señor que inundan su alma al ver el bien que realizaban sus hijos. A la vez le exhorta a que avance en la perfección.

Iesus.—La gracia, la paz de nuestro Señor Jesucristo sea con vos y con todos nosotros.

Este es mi gozo en Cristo Jesús: ver el nombre del Señor, ver a Jesucristo manifestándose a todos los de su Iglesia en virtud de su sangre y cómo en muchísimos fructifica y crece. Demos gracias a Dios por la inefable misericordia y piedad con que nos colma por la eficacia de su glorioso nombre. Muchas veces me conmuevo cuando oigo y en parte veo con los ojos, así de vos como de otros llamados a nuestra Compañía *en Cristo Jesús*.

Tened, pues, buen ánimo y consolaos en Dios «y en el poder de su fuerza»¹, que es Cristo Jesús, Señor y Dios nuestro. De su propia voluntad, «por nuestros pecados murió»², y sin duda «fue resucitado por nuestra justificación»³. De modo que «con él nos resucitó y juntamente nos sentó en los cielos»⁴, en Dios.

Conoced, examinad la vocación a que fuisteis llamados «en virtud de la gracia que (te) fue dada»⁵ en Cristo, ejercedla, insistid, con ella negociad, que no permanezca en vos ociosa, nunca le resistáis, «porque Dios es el que obra en vosotros así el querer como el obrar, en virtud de su beneplácito»⁶, que es en sí y por sí infinita y supergloriosa e inefable por Cristo Jesús. «Te dará el Señor inteligencia en todo»⁷ y fortaleza, a fin de que el nombre del Señor en esperanza de mejor vida por vuestro medio en muchísimos fructifique y sea ilustrado.

Esto os escribo a fin de espolpear al que corre, como vulgarmente se dice...

[...] Roma, 2 de junio de 1546.

¹ Eph 6,10.

² 1 Cor 15,3.

³ Rom 4,25.

⁴ Eph 2,6.

⁵ Rom 12,3.

⁶ Flp 2,13.

⁷ 2 Tim 2,7.

30 A LOS PADRES Y HERMANOS DEL COLEGIO DE COIMBRA

Roma, 8 agosto 1546

(Epp. 1.405-407)

El secretario de San Ignacio, P. Bartolomé Ferrão, comunica, por comisión del Santo, a los jesuitas de Coimbra, la muerte del Beato Fabro.

[...] Parece se ha de tener paciencia, él [Mto. Ignacio] en quedar, y nosotros en no ir; y con todo esto también mucha alegría, en que nos quede tal guía acá mientras que vivimos, y vaya tal segundo ferrier¹ de la Compañía y interpelador fiel, que ya está allá, de buena memoria, el Rdo. Mtro. Pedro Fabro, que en su día del señor San Pedro, primero de agosto, *disponiéndolo el Señor, fue liberado de los vínculos de esta muerte, yendo felizmente al Señor*, así como Mto. Joan Codure, primer ferrier, murió su día también, es de saber del señor San Juan Degollado², cuyas ánimas estando en el cielo juntas, sus cuerpos en Santa María de la Estrada acompañados, aquí nosotros en Roma asimismo nos hace compañía.

Y fue en tal modo, permitiéndolo la bondad divina, que habiendo tanto tiempo, *alrededor* de ocho años, de su ausencia de Roma y peregrinación por tantas partes, en santa obediencia, entrando aquí sano y bueno a 17 de julio, y por ocho días gozándonos todos y sus devotos en el Señor, después otros ocho días siendo visitado de unas tercianas dobles, *finalmente* el primero de agosto, como dije, y día del señor San Pedro *ad Vincula*, siendo confesado el sábado a la noche³, al domingo a la mañana oyendo misa y recibiendo el santísimo sacramento y la extrema unción, entre medio día y vísperas, presentes cuantos éramos en casa, y muchos de los devotos en el Señor nuestro, que eran venidos, con muchas señales de su vida pasada y de la que esperaba eterna, dio su ánima a su Criador y Señor.

Como hemos menester amigos y santos, que en todas partes interpelen por nosotros, todos esperamos en la divina majestad, siendo su santísima voluntad cumplida, no menos nos ayudará allá, que acá pudiera. Por todo y en eterno sea la divina y suma voluntad alabada y glorificada. Amén. Amén. Amén.

De Roma, a 8 de agosto de 1546.

Por comisión del P. Mto. Ignacio. Su mínimo y indigno hermano en el Señor nuestro, *Bartolomé Ferrón*.

¹ Ferrier significa representante.

² El P. Coduri falleció el 29 de agosto de 1541.

³ Es decir, el 31 de julio, que fue sábado aquel año.

Roma, 10 agosto 1546

(Epp. 1,408-409)

San Ignacio creyó necesario proponer al Papa que se pudiera prescindir en la Compañía de algunas prácticas que hasta entonces se consideraban esenciales a la estructura de la vida religiosa, como el coro y el hábito. Paulo III aprobó la Orden conforme a los deseos del Santo.

No todos estaban capacitados para comprender la razón de ser de estas innovaciones. Entre éstos se encontraba un franciscano valenciano, miembro del Santo Oficio, Fr. Barbarán o Fr. Barberá. Llevado de un ardiente celo, creyó deber suyo combatir los que para él eran nefastos errores. Llegó a decir que el mejor remedio era quemar todos los jesuitas que se encontraran desde Perpiñán a Sevilla, es decir, los residentes en España, que, por lo visto, le parecían los más innovadores. Creyó también deber suyo combatir la actividad, para él peligrosa, que realizaban los jesuitas con las mujeres arrepentidas. Entre otras medidas envió un memorial a Paulo III contra la casa de recogidas fundada por San Ignacio en Santa Marta, en que decía que los jesuitas querían reformar todo el mundo y hacían «estatutos, que todas las mujeres casadas adúlteras sean desterradas de Roma y otras cosas símiles» (MHSI, Epp. 1,447).

El Santo hizo llegar sus sentimientos a través del Sr. Nascio, gran amigo de la Compañía, que ofreció su casa a la Compañía e incluso estuvo algunos días probando su vocación.

IHS. M. Doime: Decid al P. Fr. Barbarán que como él dice que a todos los que se hallaren de los nuestros desde Perpiñán hasta Sevilla, que a todos hará quemar; que yo digo y deseo que él y todos sus amigos y conocidos, no sólo los que se hallaren entre Perpiñán y Sevilla, mas cuantos se hallaren en todo el mundo, sean encendidos y abrasados del Espíritu Santo, para que todos ellos, viniendo en mucha perficción, sean muy señalados en la gloria de la su divina Majestad.

Asímismo le diréis que delante de los señores gobernador y vicario de S. S. se tracta de nuestras cosas, y están para dar sentencia; y si alguna cosa tiene contra nosotros, que yo le convido para que vaya a deponer y probar delante de los sobredichos señores jueces; porque yo me gozaré más, debiendo pagarlo, y que yo solo padezca, y no todos los que se hallaren entre Perpiñán y Sevilla hayan de ser quemados.

En Roma, de Santa María de la Estrada, a los 10 de agosto de 1546.

IÑIGO.

Roma, 9 octubre 1546

(Epp. 1,442-444)

El 27 de marzo de 1546 falleció la esposa del duque de Gandía, D.^a Eleonor de Castro. Libre Francisco de Borja del vínculo matrimonial, fue madurando el proyecto, desde hacía tiempo acariciado, de entrar religioso. Después de unos ejercicios que hizo con el P. Oviedo, emitió en su presencia, el 2 de junio de 1546, el voto de entrar en la Compañía. Poco después despachaba un agente a Roma para pedir formalmente la admisión. San Ignacio en esta carta responde al santo duque, admitiéndole en la Compañía y dándole diversas normas sobre el modo que debe portarse y los asuntos que debe ultimar.

Ilmo. Señor: Consolado me ha la divina bondad con la determinación que ha puesto en el alma de V. Sría. Infinitas gracias la den sus ángeles y todas las almas sanctas que en el cielo le gozan, pues acá en la tierra no bastamos a dárselas por tanta misericordia, con que ha regalado a esta mínima Compañía de Jesús, en traernos a ella a V. Sría., de cuya entrada espero sacará la divina providencia copioso fruto y bien espiritual para su alma, y otras innumerables, que de tal ejemplo se aprovecharán; y los que ya estamos en la Compañía nos animaremos a comenzar de nuevo a servir al divino Padre de familias, que tal hermano nos da, y tal obrero ha cogido para la labranza deste su nuevo majuelo, del cual a mí (aunque en todo indigno) me ha dado algún cargo. Y así en el nombre del Señor yo acepto y recibo desde ahora a Vuestra Señoría por nuestro hermano, y como a tal le tendrá siempre mi alma aquel amor que se debe a quien con tanta liberalidad se entrega en la casa de Dios para en ella perfectamente servirle.

Y viniendo a lo particular que V. Sría. desea saber de mí, del cuándo y cómo de su entrada, digo que, habiéndolo mucho por mí y por otros encomendado a nuestro Señor, me parece que, para mejor cumplir con todas las obligaciones, se debe esta mudanza hacer despacio y con mucha consideración, a mayor gloria de Dios nuestro Señor. Y así se podrán ir allá disponiendo las cosas de tal manera, que, sin que a ningunos seglares se les dé parte de su determinación, en breve tiempo os hallaréis desembarazado para lo que en el Señor tanto deseáis.

Y para venir aún a declararme más en particular, digo que, pues esas señoras doncellas ¹ tienen ya edad para ponerlas en sus casas, V. Sría. las debería casar muy honradamente, conforme a cu-

¹ Tenía el duque tres hijas, Isabel, Juana y Dorotea. Esta última se consagró a Dios en las descalzas de Gandía. Las otras dos se casaron.

yas hijas son; y si hay buena ocasión, el marqués ² también se case. Y a los demás hijos, no sólo les deje el amparo y sombra de su hermano mayor, al cual quedará el estado, pero además desto les quede a ellos hacienda competente, con la cual puedan honestamente pasar en una principal universidad, prosiguiendo los estudios, en que tienen echados tan buenos cimientos. Pues es de creer que la majestad del Emperador, siendo ellos lo que deben (y yo espero que serán), les hará la merced que tienen merecida vuestros servicios, y promete el amor que siempre os ha tenido.

Débase también poner diligencia en las fábricas comenzadas ³, porque deseo queden en perfección todas vuestras cosas, cuando nuestro Señor fuere servido que se haya de publicar la mudanza de vuestra persona.

Entre tanto que estas cosas se concluyen, pues V. Sría. tiene tan fundados principios de letras para sobre ellos edificar la sagrada teología, holgaría yo, y espero que dello Dios se servirá, que aprenda y estudie muy de propósito la teología; y si ser puede, querría que en ella se graduase de doctor en esa universidad de Gandía, y esto con mucho secreto por ahora (porque el mundo no tiene orejas para oír tal estampido), hasta que el tiempo y las ocasiones nos den, con el favor de Dios, entera libertad.

Y porque las demás cosas que ocurrieren se podrán ir cada día declarando, no diré en ésta más, de que esperaré a menudo carta de V. Sría, y yo escribiré ordinariamente, y suplicaré a la divina y soberana bondad lleve con su favor y gracia adelante las misericordias comenzadas en el alma de V. Sría.

De Roma, etc.

33 A D. FERNANDO DE AUSTRIA, REY DE ROMANOS

Roma, diciembre 1546

(Epp. 1,450-453)

El hermano del emperador Carlos V, archiduque Fernando, siempre mostró gran benevolencia hacia la Orden de Ignacio, y se sirvió de sus trabajos para muchas empresas. Llevado de este amor, quiso elegir al P. Claudio Jayo, uno de los primeros compañeros de San Ignacio, para obispo de Trieste.

San Ignacio creyó que ceder en este punto significaba ceder en un punto vital para la Compañía. Las razones que expone en esta carta dan buena prueba de ello. Para cerrar para siempre la puerta a este peligro y evitar se repitieran casos semejantes, dispuso que todos los profesos hicieran voto de renunciar a cualquier clase de dignidades. Creía esto «de

² D. Carlos de Borja, primogénito de Francisco.

³ Se refiere a las obras que había comenzado en su ducado, entre otras un convento de dominicos, que tuvo entre uno de sus primeros moradores a San Luis Beltrán, y el hospital de la ciudad.

suma importancia para perpetuar el bien ser de la Compañía [y] excluir de ella con grande diligencia la ambición, madre de todos los males en cualquier comunidad o congregación» [*Const.* n.817].

El archiduque comprendió el modo de pensar del Santo y renunció a su propósito.

Entendiendo la buena y santa voluntad que V. A. siempre ha tenido a esta mínima Compañía, y especialmente a algunos particulares della, y ahora queriendo más efectuar aquélla, con parecer de más servir a Dios N. S. y favorecernos a todos, ordenando y eligiendo a Mtre. Claudio nuestro, para ponerle en dignidad, como a todos costa la santa intención de V. A. en desear proveer a las ánimas della a mayor gloria divina y a mayor provecho espiritual dellas, mostrando cerca a nosotros, mucho indignos, tanta benevolencia y tanta caridad en el Señor nuestro, por lo cual todos hacemos incesables gracias a V. A. en la su divina majestad, a quien por las sus infinitas misericordias plega, gratificando en todo a V. A., quiera poner y esculpir dentro de su ánima (lo que espero), cómo mucho más y más nos pueda favorecer para ir adelante según nuestra mínima profesión; y entonces será realmente, cuando, sin dársenos dignidad alguna, V. A. se mandará servir de nosotros, como sumamente lo deseamos. Porque juzgamos, conforme a nuestras conciencias, que, a tomarla, daríamos en tierra con la Compañía; y tanto que, si yo quisiese imaginar o conjeturar algunos medios para derrocar y destruir esta Compañía, este medio de tomar obispado sería uno de los mayores, o el mayor de todos; y esto por tres razones, entre otras muchas.

La primera: esta Compañía y los particulares della han sido juntados y unidos en un mismo espíritu, es a saber, para discurrir por unas partes y otras del mundo entre fieles y infieles, según que nos será mandado por el sumo pontífice; de modo que el espíritu de la Compañía es en toda simplicidad y bajeza pasar adelante de ciudad en ciudad, y de una parte en otra, no atacarnos en un particular lugar. Así como es del mismo espíritu de la Compañía, está confirmado por la sede apostólica, como tenemos por las bulas della, diciendo de nosotros, *según se cree piamente, con inspiración del Espíritu Santo*, etc.¹, y así, si saliésemos de nuestra simplicidad, sería en todo, deshaciendo nuestro espíritu, deshacerse nuestra profesión, la cual deshecha, la Compañía sería del todo derrocada; y así parece que, por hacer bien en un lugar particular, haríamos mayor daño en todo lo universal.

Segundo: la Compañía andando con este espíritu, Dios nues-

¹ Constitución apostólica de Paulo III *Regimini militantis Ecclesiae*, de 27 de septiembre de 1540.

tro Señor se ha mostrado especialmente en ella en mucho provecho espiritual de las ánimas; y si en las partes germánicas se ha hallado tierra más árida, en las Indias del rey de Portugal ha pasado año que uno de los nuestros [ha convertido] ochenta mil personas². Otro que en Portugal se halla, demás de aprovechar mucho en el reino, ha enviado más de veinte personas, renunciando el século, para las Indias, y tiene otros cient escolares determinados para lo mismo, o en otras partes donde podrán a Dios N. S. más servir³. Si no fuese por evitar prolijidad, se podría hablar largo de Castilla, de Barcelona, de Valencia y Gandía, y otras muchas partes de Italia, cuánto Dios N. S. se ha dignado obrar por esta Compañía, siguiendo este espíritu, que la su divina majestad les ha comunicado.

Tercio: como nosotros seamos hasta agora sólo nueve profesores, y a cuatro o a cinco de la Compañía habiéndonos apresetado diversos obispados⁴, hemos sido en refutarlos; agora, si alguno lo aceptase, otro sería en hacer lo mismo, y así *siguiendo* de los otros; de modo que, *además* de perder nuestro espíritu, sería en todo ruina de la Compañía, y así por lo menos se perdería lo más.

Cuarto: si alguno de nosotros tomase obispados, mayormente en los tiempos de agora, donde la Compañía y los particulares della están, donde quiera que hayan peregrinado, en tan buena estimación y odor, con tanta edificación de las ánimas, tornaría toda en tósico, en desedificación y escándalo de las de los que nos aman y se aprovechan en espíritu, y mucho sentimiento de los que son indiferentes y deseosos de aprovechar, mucha desedificación y escándalo de otros que no sienten bien de nosotros; daríamos muchas armas para mucho murmurar, maldecir, escandalizando a muchas ánimas, por las cuales Cristo N. S. es muerto en cruz; porque tanto está el mundo corrupto, que en entrar algunos de nosotros en palacio del Papa, de príncipes, de cardenales o de señores, se crea que andamos con ambición; y si agora tomásemos alguno obispado, fácilmente podrían hablar, murmurar y ofender a Dios N. S.

² Habla de San Francisco Javier.

³ Se refiere al P. Simón Rodríguez.

⁴ Se quiso hacer obispos a los PP. Laínez, Simón Rodríguez, Broet y Bobadilla, y más tarde a San Pedro Canisio. San Ignacio resistió siempre con gran firmeza. Cf. MHSI, *Fontes narr.* 2,371.

34

AL P. MIGUEL DE TORRES

Roma, 2 marzo 1547

(Epp. 1,462-470)

El P. Bartolomé Ferrão, en nombre de San Ignacio, cuenta al P. Torres lo que se ha realizado para impedir que fuera elegido obispo de Trieste el P. Jayo, a instancia del rey de romanos Fernando, como se ha dicho en la carta anterior.

Copiamos la parte de la carta en que indica Ferrão las razones que dio San Ignacio al Papa en contra de este nombramiento, que de hecho no tuvo lugar.

[...] Hablando nuestro Padre... a algunos [cardenales] y no hallando lo que deseaba, determinó irse a la fuente y hablar al Papa, porque la conciencia no le acusase de no haber puesto todos los medios posibles en este negocio; y, haciéndolo así, con mucha humildad dio larga cuenta a Su Santidad de todo, mostrando con muchas razones no convenir tal elección ni a la Compañía ni al bien de las ánimas.

La primera que hacía por la Compañía era en esta forma. Esta Compañía comenzó con espíritu de bajeza y humildad, y con esto espíritu es asaz manifiesto cuánto nuestro Señor se ha dignado obrar por ella; por lo que, dejando al presente su principio y devoción primera, procediendo con espíritu a ella muy contrario, como es aceptar y sobir en dignidades, claro es que no podrá conservarse en su paz y buenas obras sin que venga a gran ruina de sí misma.

La segunda razón: como sean tan pocos los profesos desta Compañía, no hay que pensar sino que, aceptándose esta dignidad, puede venir por ello a gran destrucción; porque, tomándose el dicho obispado por el Padre Claudio, otro profeso haría lo mismo, y a éste, otro le seguiría, y así de los demás, hasta no quedar ninguno. Y confírmase lo dicho: porque, de sete años a esta parte, se han ofrecido cuatro obispados a cuatro de los nuestros, de los cuales si uno solo se admitiera, fácilmente le seguirían los otros, *lo que Dios lo impida.*

La tercera: que hace al bien de las ánimas: en esto se ofendería mucho al bien dellas y al provecho universal del prójimo; porque a la postre Mtro. Claudio no podería ayudar más ánimas que las que tuviese en su obispado, aceptándolo; mas, no siendo así, podría por muchas ciudades, provincias y reinos hacer gran fruto en el Señor; porque, si en una no se recibe la palabra de Dios, en otra es muy bien sembrada y da ciento por uno, como consta de las cosas que por los particulares de la Compañía son

hechas, *cooperando el Señor*, por las partes de Italia, España, Alemania, Hungría, Portugal y sus Indias.

La cuarta: siendo así que la Compañía está por todas estas partes tenida en gran crédito y veneración en el Señor por proceder con espíritu de humildad y simplicidad y tan ajeno de codicia, que no hay duda sino que, tomando ahora dignidades, podría causar en ello más escándalo, desedificación y murmuración por doquiere que fuere conocida, de lo que es el provecho que se puede hacer en uno particular obispado.

La quinta: podría causar otro daño notable en la Compañía, aceptando la dignidad, que es que, siendo en ella al pie de doscientos entre novicios y estudiantes, que, dejadas todas las cosas seglares, se han deliberado para entrar en ella con pobreza, castidad y obediencia, podría ser que muchos dellos, escandelizados porque tomábamos obispados mudando nuestro propósito, volverían atrás; otros tendrían ocasión de quedar y entrar en la Compañía con aquel pensamiento y fluctuación, que a su tiempo también podrían ser obispos; y así la devoción de la Compañía se podría convertir en separación y ambición...

[...] De Roma, 2 de marzo de 1547.

Siervo de V. Merced en el Señor nuestro, BERTOLOMÉ FERRÓN.

35

A LOS PADRES Y HERMANOS DE COIMBRA

Roma, 7 mayo 1547

(Epp. I, 495-510)

Escribió San Ignacio esta carta, llamada ordinariamente de la perfección, al escolasticado de Coimbra, floreciente en número, ardor misional y fervor. Quiso encauzar el impulso que latía en aquella ardiente juventud, no siempre bien dirigida, precisando cuál debía ser el ideal de perfección de un jesuita.

Esquema de la carta.

INTRODUCCIÓN: Se alegra del fervor de los hermanos y los exhorta a continuar en la vía de la perfección.

PARTE I: Estímulos para avanzar.

1. La excelencia de la vocación.
2. Ventajas del fervor.
3. Múltiples beneficios recibidos de Dios.
4. Miserable condición de tantas almas y estado desolador del mundo.

PARTE II: Necesidad de precaverse del fervor indiscreto.

5. Daños del fervor indiscreto.
6. La obediencia, medio infalible para conseguir la discreción.

PARTE III: Modos de ejercitar el celo en tiempos de los estudios.

7. Ofreciendo el mérito del trabajo a Dios.

8. Haciéndose virtuosos, condición esencial para el apostolado.
9. Dando buen ejemplo.
10. Fomentando los santos deseos y oraciones.

CONCLUSIÓN: 11. Que Dios les conceda gracias abundantes para que continuamente avancen en el divino servicio.

A LOS HERMANOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO DE COIMBRA

La gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor sea siempre en favor y ayuda nuestra. Amén.

Por cartas de maestro Simón y también de Santa Cruz tengo a la continua nuevas de todos, y sabe Dios, de quien todo lo bueno descende, cuánto consuelo y alegría yo reciba con saber lo que él os ayuda así en el estudio de las letras como en el de las virtudes, cuyo buen olor aun en otras partes muy lejos de esa tierra anima y edifica a muchos. Y si de esto todo cristiano debería gozarse por la común obligación que tenemos todos a amar la honra de Dios y el bien de la imagen suya, redimida con la sangre y vida de Jesucristo, mucha razón es que yo en especial de ello me goce en el Señor nuestro, siendo tan obligado a teneros con especial afición dentro de mi ánima. De todo sea siempre bendito y alabado el Criador y Redentor nuestro, de cuya liberalidad infinita mana todo bien y gracia; y a él plega cada día abrir más la fuente de sus misericordias en este efecto de aumentar y llevar adelante lo que en vuestras ánimas ha comenzado. Y no dudo de aquella suma Bondad suya, sumamente comunicativa de sus bienes y de aquel eterno amor con que quiere darnos nuestra perfección, mucho más que nosotros recibirla, que lo hará; que si así no fuese no nos animaría Jesucristo a lo que de sola su [mano podemos haber, diciendo:] *Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto*¹. Así que de su parte cierto es que él está presto, con que de la nuestra haya vaso de humildad y deseo para recibir sus gracias, y con que él nos vea bien usar de los dones recibidos y rogar industriosa y diligentemente a su gracia.

PARTE PRIMERA

ESTÍMULOS PARA AVANZAR

[1. *Excelencia de la vocación.*]

1. Y en esta parte no dejaré de dar espuelas aun a los que corren de vosotros; porque cierto os puedo decir que mucho ha-

¹ Mt 5,48.

béis de extremaros en letras y virtudes, si habéis de responder a la expectación en que tenéis puestas tantas personas, no sólo en ese reino, pero aun en otros muchos lugares; que, visto los socorros y aparejos interiores y exteriores de todas suertes que Dios os da, con razón esperan un muy extraordinario fruto. Y es así que a tan grande obligación de bien hacer como tenéis, no satisfaría cosa ordinaria. Mirad vuestra vocación cuál sea, y veréis que lo que en otros no sería poco, lo será en vosotros. Porque no solamente os llamó Dios *de las tinieblas a su admirable luz*² y *os pasó al reino del Hijo de su amor*³, como a todos los otros fieles; pero, porque mejor conservádes la puridad yuviédes el amor más unido en las cosas espirituales del servicio suyo, tuvo por bien sacaros del golfo peligroso de este mundo, porque no peligrase vuestra conciencia entre las tempestades, que en él suele mover el viento del deseo, ahora de haciendas, ahora de honras, ahora de deleites; o el contrario, del temor de perder todo esto.

Y *además* de esto dicho, porque no tuviesen estas cosas bajas ocupado vuestro entendimiento y amor, ni lo esparciesen en varias partes, para que pudiédes todos unidos convertiros y emplearos en aquello para que Dios os crió, [que] es la honra y gloria suya y la salvación vuestra y ayuda de vuestros prójimos.

Y aunque a estos fines vayan enderezados todos los institutos de la vida cristiana, Dios os ha llamado a éste, donde, no con una general dirección, pero poniendo en ello toda la vida y ejercicios de ella, habéis de hacer vosotros un continuo sacrificio a la gloria de Dios y salud del prójimo, cooperando a ella, no sólo con ejemplo y deseosas oraciones, pero con los otros medios exteriores que su divina providencia ordenó para que unos ayudásemos a otros. Donde podréis entender cuánto sea noble y real el modo de vivir que habéis tomado; que no solamente entre hombres, pero entre ángeles no se hallan más nobles ejercicios que el glorificar al Criador suyo y el reducir las criaturas suyas a él, cuanto son capaces.

[2. *Ventajas del fervor.*]

2. Así que mirad vuestra vocación para de una parte dar a Dios muchas gracias de tanto beneficio, y de otra pedirle especial favor para poder responder a ella, y ayudaros con mucho ánimo y diligencia, que os es harto necesaria para salir con tales fines; y la flojedad y tibieza y fastidio del estudio y los otros buenos ejercicios por amor de nuestro Señor Jesucristo, reconocerlos por enemigos formados de vuestro fin.

² 1 Petr 2,9.

³ 1 Col 1,13.

Cada uno se ponga delante para animarse, no los que son a su parecer para menos, sino los más vehementes y estrenuos. No consentáis que os hagan ventaja los hijos de este mundo en buscar con más solicitud y diligencia las cosas temporales que vosotros las eternas. Avergonzaos que ellos corran con más prontitud a la muerte que vosotros a la vida. Teneos para poco, si un cortesano sirve con más vigilancia por haber la gracia de un terreno príncipe que vosotros por la del celeste; y si un soldado por honra del vencimiento y algún despojo se apercibe y pelea más animosamente que vosotros por la victoria y triunfo del mundo, demonio y de vosotros mismos, junto con el reino y gloria eterna.

Así que no seáis, por amor de Dios, remisos ni tibios; que, como dice, *el aflojamiento quiebra el ánimo, como la tirantez el arco; y al contrario, el alma de los que trabajan se llenará de vigor y lozanía*, según Salomón⁴. Procurad entretener el fervor santo y discreto para trabajar en el estudio así de letras como de virtudes: que con el uno y con el otro vale más un acto intenso que mil remisos; y lo que no alcanza un flojo en muchos años, un diligente suele alcanzar en breve tiempo.

En las letras, clara se ve la diferencia del diligente y negligente; pero hay la misma en el vencer de las pasiones y flaquezas, a que nuestra natura es sujeta, y en el adquirir las virtudes. Porque es cierto que los remisos, por no pelear contra sí, tarde o nunca llegan a la paz del ánimo, ni a poseer virtud alguna enteramente; donde los estrenuos y diligentes en breve tiempo pasan muy adelante en lo uno y lo otro.

Pues el contentamiento que en esta vida puede haberse, la experiencia muestra que se halla, no en los flojos, sino en los que son fervientes en el servicio de Dios. Y con razón; porque esforzándose de su parte [a] vencer a sí mismos y deshacer el amor propio, [quiten] con él las raíces de las pasiones y molestias todas, y también, con alcanzar los hábitos virtuosos, vienen naturalmente a obrar conforme a ellos fácil y alegremente.

Pues de la parte de Dios, consolador piadosísimo, dispónense con lo mismo a recibir sus santas consolaciones, *porque al que venciere le daré del maná escondido*⁵. Por el contrario, la tibieza es causa de siempre vivir con molestias, no dejando quitar la causa della, que es [el] amor propio, ni mereciendo el favor divino. Así que debríades animaros mucho a trabajar en vuestros loables ejercicios, pues aun en esta vida sentiréis el provecho del fervor santo, no sólo en la perfección de vuestras ánimas, pero aun [en] el contentamiento de la presente vida.

⁴ Prov 13,4.

⁵ Apoc 2,17.

Pues si miráis al premio de la eterna, como debíades mirar muchas veces, fácilmente os persuadirá san Pablo, *que no son de comparar los trabajos de esta vida temporal con la gloria verdadera que ha de manifestarse en nosotros*⁶; porque *la tribulación nuestra de ahora, momentánea y ligera, nos acarrea sobre todo exceso para las alturas de los cielos un peso eterno de gloria*⁷.

Y si esto es en todo cristiano que a Dios honra y sirve, podéis entender cuánta será vuestra corona, si responderéis a nuestro instituto, que es, no solamente servir a Dios por vosotros mismos, pero atrayendo otros muchos al servicio suyo y honra; porque de los tales dice la Escritura: *Quienes enseñaron a muchos la justicia brillarán como las estrellas por siempre eternamente*⁸. Lo cual entiendan por sí los que procuraren diligentemente hacer su oficio, así después en el ejercitar las armas como antes en aparejarlas; porque otramente es cierto que no basta entender en obras de suyo buenas, que nos dirá Jeremías, *maldito quien hace la obra de Dios con incuria*⁹; y san Pablo: *que en el estadio todos corren, mas uno sólo recibe el premio*¹⁰; y *que no es coronado si no lucha conforme a la ley*¹¹, y éste es quienquiera bien trabajar.

[3. Múltiples beneficios recibidos de Dios.]

3. Pero sobre todo querría os excitase el amor puro de Jesucristo, y deseo de su honra y de la salud de las ánimas, que redimió, pues sois soldados suyos con especial título y sueldo en esta Compañía: digo especial, porque hay otros muchos generales, que cierto mucho os obligan a procurar su honra y servicio. Sueldo suyo es todo lo natural que sois y tenéis, pues os dio y conserva el ser y vida, y todas las partes y perfecciones de ánima y cuerpo y bienes externos; sueldo son los dones espirituales de su gracia, con que tan liberal y benignamente os ha prevenido y os los continúa, siéndole contrarios y rebeldes; sueldos son los inestimables bienes de su gloria, la cual, sin poder él aprovecharse de nada, os tiene aparejada y prometida, comunicándoos todos los tesoros de su felicidad para que seáis por participación eminente de su divina perfección lo que él es por su esencia y natura; sueldo es, finalmente, todo el universo y lo que en él es contenido corporal y espiritual, pues no solamente ha puesto en nuestro ministerio cuanto debajo el cielo se contiene, pero toda aquella sublimísima corte suya, sin perdonar a ninguna de las celestes jerarquías, que *todos son espíritus servidores, destinados a servir en bien de aquellos*

⁶ Rom 8,18.

⁷ 2 Cor 4,17.

⁸ Dan 12,3.

⁹ Jer 48,10.

¹⁰ 1 Cor 9,24.

¹¹ 2 Tim 2,5.

que han de recibir la herencia de la salvación ¹². Y si por sí todos estos sueldos no bastasen, sueldo se hizo a sí mismo, dándosenos por hermano en nuestra carne, por precio de nuestra salud en la cruz, por mantenimiento y compañía de nuestra peregrinación en la eucaristía ¹³. ¡Oh cuánto es mal soldado a quien no bastan tales sueldos para hacerle trabajar por la honra de tal príncipe! Pues cierto es que, por obligarnos a desearla y procurarla con más prontitud, quiso su Majestad prevenirnos con estos tan inestimables y costosos beneficios, deshaciéndose en un cierto modo su felicidad perfectísima de sus bienes por hacernos partícipes de ellos, y tomando todas nuestras miserias para hacernos esentos dellas; queriendo ser vendido por rescatarnos, infamado por glorificarnos, pobre por enriquecernos, tomando muerte de tanta ignominia y tormento por darnos vida inmortal y bienaventurada. ¡Oh cuán demasiadamente es ingrato y duro quien no se reconoce con todo esto muy obligado de servir diligentemente y procurar la honra de Jesucristo!

[4. *Miserable condición de tantas almas y estado desolador del mundo.*]

4. Pues si la obligación conocéis, y deseáis emplearos en adelantar esta su honra, en tiempo sí estáis, que es bien menester mostrar por obras vuestro deseo. Mirad dónde sea hoy honrada la divina Majestad, ni dónde acatada su grandeza inmensa; dónde conocida la sapiencia, y dónde la bondad infinita; dónde obedecida su santísima voluntad. Antes ved con mucho dolor cuánto es ignorado, menospreciado, blasfemado su santo nombre en todos lugares; la doctrina de Jesucristo es desechada, su ejemplo olvidado, el precio de su sangre en un cierto modo perdido de nuestra parte, por haber tan pocos que de él se aprovechen. Mirad también vuestros prójimos como una imagen de la santísima Trinidad y capaz de su gloria, a quien sirve el universo, miembros de Jesucristo, redimidos con tantos dolores, infamias y sangre suya; mirad, digo, en cuánta miseria se halla, en tan profundas tinieblas de ignorancia, y tanta tempestad de deseos y temores vanos y otras pasiones, combatidos de tantos enemigos visibles e invisibles, con riesgo de perder, no la hacienda o vida temporal, sino el reino y felicidad eterna y caer en tan intolerable miseria del fuego eterno

Digo que, por resumirme en pocas palabras, que [si] bien miráseis cuánta sea la obligación de tornar por la honra de Jesucristo y por la salud de los prójimos, veríades cuán debida cosa

¹² Hebr 1,14.

¹³ Santo Tomás, en el oficio del Santísimo Sacramento *ad Laudes*.

es que os dispongáis a todo trabajo y diligencia por haceros idóneos instrumentos de la divina gracia para tal efecto; especialmente habiendo tan pocos hoy verdaderamente operarios, *que no busquen su interés, sino el de Jesucristo*¹⁴; que tanto más debéis esforzaros por suplir lo que otros faltan, pues Dios os hace gracia tan particular en tal vocación y propósitos

PARTE SEGUNDA

NECESIDAD DE PRECAVERSE DEL FERVOR INDISCRETO

[5. *Daños del fervor indiscreto.*]

5. Lo que hasta aquí he dicho para despertar a quien dormiese, y correr más a quien se detuviese y parase en la vía, no ha de ser para que se tome ocasión de dar en el extremo contrario del indiscreto fervor: que no solamente vienen las enfermedades espirituales de causas frías, como es la tibieza, pero aun de calientes, como es el demasiado fervor. *Sea vuestro culto racional*, dice san Pablo¹⁵; porque sabía ser verdadero lo que decía el salmista: *La majestad del Rey ama el juicio*¹⁶, esto es, la discreción; y lo que se prefiguraba en el Levítico, diciendo: *En todo sacrificio tuyo ofrecerás sal*¹⁷. Y es así que no tiene máquina ninguna el enemigo, como dice Bernardo, tan eficaz para quitar la verdadera caridad del corazón, cuanto el hacer que incautamente, y no según razón espiritual, en ella se proceda¹⁸. *El nada en demasía*, dicho del filósofo, débese en todo guardar, aun en la justicia misma, como leéis en el Eclesiástico: *No seas justo en demasía*¹⁹. A no tener esta moderación, el bien se convierte en mal y la virtud en vicio, y síguense muchos inconvenientes contrarios a la intención del que así camina.

El primero, que no puede servir a Dios a la larga; como suele no acabar el camino el caballo muy fatigado en las primeras jornadas, antes suele ser menester que otros se ocupen en servirle a él.

El 2.º, que no suele conservarse lo que así se gana con demasiado apresuramiento, porque [como dice la Escritura]: *hacienda que muy aprisa se allega, disminuirse ha*²⁰. Y no sólo se disminuye, pero es causa de caer: *quien el paso acelerado lleva, tropieza*

¹⁴ Phil 2,21.

¹⁵ Rom 12,1.

¹⁶ Ps 98,4.

¹⁷ Lev 2,13.

¹⁸ *Ad fratres de monte Dei* 1.1 c.11 n.32 (PL 184,327). Este tratado, que antes se atribuía a San Bernardo, se considera hoy como obra de Guillermo de Saint-Thierry. Cf. la edición moderna crítica de J. M. Déchanet, O.S.B., *Guillaume de Saint-Thierry. Lettre d'or aux Frères de Mont-Dieu* (Paris, Desclée de Brouwer, 1956).

¹⁹ Eccl 7,17.

²⁰ Prov 13,11.

zará²¹; y si cae, tanto con más peligro, cuanto de más alto, no parando hasta el bajo de la escala.

El 3.º, que no se curan de evitar el peligro de cargar mucho la barca; y es así que, aunque es cosa peligrosa llevarla vacía, porque estará fluctuando con tentaciones, más lo es cargarla tanto, que se hunda.

4.º Acaece que, por crucificar el hombre viejo, se crucifica el nuevo, no pudiendo por la flaqueza ejercitar las virtudes. Y, según dice Bernardo, 4 cosas se quitan con este exceso: *quita al cuerpo el efecto de la buena obra, al alma el afecto, al prójimo el ejemplo, a Dios el honor*²². Donde infiere que es sacrílego y culpado en todo lo dicho quien así, así maltrata el templo vivo de Dios. Dice Bernardo que quitan ejemplo al prójimo, porque la caída de uno, después el escándalo, etc.; dan escándalo a otros, según el mismo Bernardo [y a la causa] lo llama divisores de la unidad, enemigos de la paz; y el ejemplo de la caída de uno espanta a muchos y los entibia en el provecho espiritual; y para sí mismos corren peligro de soberbia y vanagloria, preferiendo su juicio al de los otros todos, o a lo menos usurpando lo que no es suyo, haciéndose jueces de sus cosas, siéndolo por razón el prepósito.

Sin éstos hay aún otros inconvenientes, como es cargarse tanto de armas, que no pueden ayudarse dellas, como David de las de Saúl, y proveer de espuelas y no de freno a caballo de suyo impetuoso: en manera que en esta parte es necesaria discreción, que modere los ejercicios virtuosos entre los dos extremos. Y como avisa bien Bernardo: *no es bien se crea siempre a la buena voluntad, mas base de enfrentar, base de regir, y mayormente en el que comienza*²³, porque no sea malo para sí quien quiere ser bueno para otros; *porque el que para sí es malo, ¿para quién será bueno?*²⁴

[6. *La obediencia, medio infalible para conseguir la discreción.*]

Y si os pareciere rara ave la discreción y difícil de haber, a lo menos suplidla con obediencia, cuyo consejo será cierto. Quien quisiese seguir más su parecer, oiga lo que san Bernardo le dice: *Cuanto sin el consentimiento y voluntad del padre espiritual se hace, pondráse a cuenta de la vanagloria, no para recibir galardón.* Y acuérdesese *que el crimen de la idolatría es no querer sujetársele, y el pecado de magia es desobediencia*, según la Escritura²⁵

²¹ Prov 19,2.

²² *Ad fratres de monte Dei* l.1 c.11: PL 184,328.

²³ *Ib.*, l.1 c.9: PL 184,324

²⁴ Eccl 14,5.

²⁵ 1 Reg 15,23.

Así que para tener el medio entre el extremo de la tibieza y del fervor indiscreto, conferid vuestras cosas con el superior, y ateneos a la obediencia. Y si tenéis mucho deseo de mortificación, empleadle más en quebrar vuestras voluntades y subyugar vuestros juicios debajo el yugo de la obediencia, que en debilitar los cuerpos y afligirlos sin moderación debida, especialmente ahora en tiempo de estudio.

PARTE TERCERA

MODO DE EJERCITAR EL CELO EN TIEMPO DE LOS ESTUDIOS

[7. *Ofreciendo el mérito del trabajo a Dios.*]

No querría que con todo lo que he escrito pensádeses que yo no apruebo lo que me han hecho saber de algunas vuestras mortificaciones; que estas y otras locuras santas sé que las usaron los santos a su provecho, y son útiles para vencerse y haber más gracia, mayormente en los principios; pero a quien tiene ya más señorío sobre el amor propio, lo que tengo escrito de reducirse a la mediocridad de la discreción, tengo por lo mejor, no se apartando de la obediencia, la cual os encomiendo muy encarecidamente, junto con aquella virtud y compendio de todas las otras, que Jesucristo tanto encarece, llamando el precepto della propio suyo: *Este es mi mandamiento, que os améis unos a otros como yo os he amado* ²⁶. Y no solamente que entre vosotros mantengáis la unión y amor continuo, pero aun le extendáis a todos, y procuréis encender en vuestras ánimas vivos deseos de la salud del prójimo, estimando lo que cada uno vale del precio de la sangre y vida de Jesucristo que costó: porque de una parte aparejando las letras, de otra aumentando la caridad fraterna, os hagáis enteros instrumentos de la divina gracia y cooperadores en esta altísima obra de reducir a Dios, como a supremo fin, sus criaturas.

Y en este comedio que el estudio dura, no os parezca que sois inútiles al prójimo; que, *además* de aprovecharos a vosotros, como lo requiere la caridad ordenada, *apiádate de tu alma, contentando a Dios* ²⁷, le servís a honra y gloria de Dios en muchas maneras.

La primera, con el trabajo presente [y] la intención, con la cual le tomáis y ordenáis todo a su edificación: que los soldados, cuando atienden a bastecerse de armas y municiones para la empresa que se espera, no se puede decir que su trabajo no sea en

²⁶ Io 15,12.

²⁷ Eccl 30,24.

servicio de su príncipe. Y aunque la muerte atajase a alguno antes que comenzase [a] comunicarse al prójimo exteriormente, no por eso dejará de le haber servido en el trabajo de prepararse. Mas, *además* de la intención de adelante, debería cada día ofrecerse a Dios por los prójimos; que, siendo Dios servido, de aceptarlo, no menos podría ser instrumento para ayudar al prójimo que las prédicas o confesiones.

[8. *Haciéndose virtuosos, condición esencial para el apostolado.*]

La 2.^a manera es, de haceros muy virtuosos y buenos, porque así seréis idóneos a hacer los prójimos tales cuales sois; porque el modo que quiere Dios se guarde en las generaciones materiales, quiere proporcionalmente en las espirituales. Muéstraos la filosofía y experiencia, que en la generación de un hombre u otro animal, *además* de las causas generales, como son los cielos, se requiere otra causa o agente inmediato de la misma especie, porque tenga la misma forma que quiere transfundir en otro sujeto, y así se dice que *el sol y el hombre engendran al hombre*. De la misma manera, para poner en otros la forma de humildad, paciencia, caridad, etc., quiere Dios que la causa inmediata que él usa como instrumento, como es el predicador o confesor, sea humilde, paciente y caritativo. En manera que, como os decía, aprovechando a vosotros mismos en toda virtud, grandemente servís a los prójimos; porque no menos, antes más apto, instrumento para conferirles gracias aparejáis en la vida buena que en la doctrina, bien que lo uno y lo otro requiere el perfecto instrumento.

[9. *Dando buen ejemplo.*]

El 3.^o modo de ayudarles es el buen ejemplo de vida; que en esta parte, como os decía, por la gracia divina el buen olor de ahí se difunde y edifica aun en otras partes fuera de ese reino; y espero en el autor de todo bien que continuará y aumentará sus dones en vosotros, para que cada día, pasando adelante en toda perfección, crezca, sin buscarlo, el olor santo y edificación que de él se sigue.

[10. *Fomentando los santos deseos y oraciones.*]

El 4.^o modo de ayudar a los prójimos, y que mucho se extiende, consiste en los santos deseos y oraciones. Y aunque el estudio no os dé tiempo para usarlas muy largas, puede en deseos recompensarse el tiempo a quien hace oración continua de todos sus ejercicios, tomándolos por sólo servicio de Dios. Pero en esto y todas otras cosas, más de cerca tendréis con quién conferirlas en particular. Y a la causa, aun se pudiera excusar parte de lo

escrito; pero, como lo hago tan pocas veces, he querido ésta consolarme con vosotros, escribiendo largo.

[11. *Conclusión.*]

No otro por ahora, sino que ruego a Dios, nuestro Criador y Redentor, que, como le plugo haceros tanta gracia en llamarnos y daros voluntad eficaz para que quisiédes enteramente emplearos en su servicio, así le plega continuar en todos y aumentar sus dones, para que constantemente perseveréis y crezcáis en su servicio para mucha honra y gloria suya y ayuda de su Iglesia santa.

De Roma.

[Vuestro en el Señor nuestro, IGNACIO.]

36

A MANUEL SANCHES, OBISPO DE TARGA

Roma, 18 mayo 1547

(Epp. 1,513-515)

Estudiaron juntos en París San Ignacio y el destinatario de esta carta, Manuel Santos o Sanches. Parece que se trataron ya entonces con bastante intimidación (MHSI, *Litt. Quadr.* VI 275). El hecho es que, nombrado más tarde inquisidor general y auxiliar del arzobispo de Lisboa, Fernando de Vasconcelhos, se mostró siempre muy afecto a la Compañía. Pudo mostrar esta benevolencia de modo especial los años que residió en Evora.

Se ha perdido la carta que dirigió el obispo a su antiguo compañero de París, pero, a juzgar por la respuesta, debía de tocar algún problema personal del obispo. Tal vez le hablaba de la dificultad que sentía en el ejercicio de su ministerio para darse a la santidad y le proponía la renuncia de sus cargos.

El Santo alaba los deseos del servicio divino que mostraba el obispo y le indica cómo puede dedicarse enteramente a Dios sin renunciar a ningún cargo. Debe buscar a Dios lo mismo en el desempeño de su oficio que en todas las cosas.

La gracia y amor eterno de Cristo N. S. sea siempre en favorernos y ayudarnos, para honra y gloria suya y salvación nuestra. Amén.

Mucho me he gozado y consolado en el Señor nuestro con una letra de V. Sría., la cual es testimonio no solamente de la memoria, pero aun de la mucha caridad con que V. Sría. desea el adelantamiento de nuestro espiritual provecho, y de la honra y gloria divina en nosotros, para la cual todas las creaturas fueron por su eterna sapiencia hechas y ordenadas. Ruego yo al mismo Criador y Señor nuestro, por cuyo amor todo otro amor debe tomarse y regirse, tome a su cargo el remunerar con muy especiales gracias este que V. Sría. por El tiene a mí y a las cosas desta Compañía de su nombre. En lo de mi parte, no sé yo con

qué cosa podría satisfacer tal memoria y voluntad de V. Sría., sino respondiendo con memoria y voluntad muy crecida, de que Dios, autor de todo bien, acreciente los deseos de honra y servicio en V. Sría., con aumento continuo de su gracia para ponerlos en efecto, y que le plega descargar a V. Sría. de aquellos pesos que con razón juzga en su letra ser muy embarazosos para quien ha de subir [a] tan alto trono como el paraíso.

Y aunque no se dejen los oficios que por honra divina se toman y ejercitan, puede el peso del ánima (que es el amor) aliviarse, cuando aun en las cosas terrenas y bajas no se hace [uno] terreno ni bajo, amándolas todas por Dios Nuestro Señor, y cuanto son para mayor gloria y servicio suyo; que cosa debida es al último fin nuestro, y en sí suma e infinita bondad, que sea en todas las otras cosas amado, y que a El solo vaya todo el peso del amor nuestro; que mucho nos lo tiene merecido quien [a] todos nos crió, [a] todos nos redimió, dándose a sí todo, que con razón no quiere le dejemos de dar parte de nosotros, quien tan enteramente se nos dio y quiere perpetuamente dárse nos.

Cuanto a la regla y estatutos, pareceme que se podrá mejor servir de Mtro. Simón V. Sría., que de cerca podrá y a palabra informar, que de mí, estando tan lejos, por letras; y así, cuanto a esto, dejaré el cargo de responder al dicho Maestro Simón.

Al reverendísimo Cardenal¹, nuestro común señor, Vuestra Sría. se digne de besar sus manos en mi nombre.

No otro por ésta, sino tornar a rogar a la divina bondad posea en nosotros lo que es tanto suyo por tantos títulos, y acreciente en V. Sría. todos sus muy preciosos dones y gracias.

De Roma, a 18 de mayo de 1547.

De V. Sría. humilísimo siervo en el Señor nuestro, IGNACIO.

37

AL P. DIEGO LAÍNEZ

Roma, 21 mayo 1547

(Epp. 1,521-526)

El P. Polanco, secretario de San Ignacio, expone el modo de pensar del fundador sobre los estudios de humanidades. Refuta los argumentos que se pueden traer en contra del emplear tanto tiempo en esta disciplina.

[...] En lo que V. R. generalmente dice sentir, que el cebarse demasiadamente en cosas de humanidad suele hacer los ingenios tan delicados y regalados, que no saben después ni quieren ahondar en las cosas, mayormente si han de buscar en autores que no

¹ El cardenal Enrique de Portugal.

traigan con lenocinio¹ de lengua; yo, cierto, siento con V. R. cuanto al demasiado, así por la autoridad del que lo escribe como por los ejemplos que tenemos dellos, que, comenzando otras mayores facultades y cansándose de no mucha fatiga; y es ser regalados, usar y habituarse a no entender sino en cosas fáciles y sabrosas; y así finalmente los espanta o enoja el tratar cosas en que se hallan las cualidades contrarias, de dificultad y desabrimiento, como vemos en las artes y teología escolástica. Però, no obstante que siento esto del detenerse demasiado, no pensaría fuese demasiado (hablando también yo en general) detenerse tanto, que bastase para poseer estas letras humanas, especialmente lenguas, en sujetos capaces por edad e ingenio. Y muévome a esto por más motivos.

Uno es de la autoridad de los que aconsejan este estudio de las lenguas, como muy necesario a la Escritura; y digo autoridad, así de antiguos como modernos; y confieso que en particular me mueve ver lo que siento sentir en esta parte al Padre Mtro. Ignacio, el cual tanto está puesto en querer que sean buenos latinos los de esta Compañía. Y *además* de lo que en él hay humano, de prudencia y experiencia, creo aún que Dios particularmente le inspire semejantes inclinaciones y pareceres; porque suele su providencia conferir especial influjo de su gracia a los que tienen cargo de gobernar, para la utilidad común de los gobernados.

El 2.º motivo es de los ejemplos de antiguos, como Jerónimo, Agustino y los demás griegos y latinos, a los cuales el estudio de humanidad no embotó nada la lanza para entrar muy dentro en la cognición de las cosas; y esto por no entrar en Platones y Aristóteles y otros filósofos.

El 3.º motivo es el uso común; que en semejantes cosas no muy altas, y donde no engaña o hace violencia el apetito sensitivo, no será el error común; pero parece que en los tiempos muy de atrás hasta los nuestros se ha usado esto más comúnmente, del comenzar por las letras humanas, dejados algunos años, donde reinó en lugar de estudio la barbarie, no menos de letras que de hombres. Pero dejando éstos, en Grecia e Italia (y así creo de las otras partes) este modo parece coligimos de proceder del fundamento bueno de letras humanas a los demás estudios.

El 4.º motivo es de la experiencia, que nos muestra que muchos letrados grandes, por esta infancia², se guardan para sí sus letras, privados del fin principal que con ellas debrían pretender, que es aprovechar a sus prójimos; y otros, ya que las comuniquen,

¹ Palabra usada en el sentido de atractivo.

² Tal vez sea una errata y hubiera querido escribir insuficiencia en vez de infancia.

no con aquella autoridad y fruto que habría, si supiesen tan bien explicarse como entender, y diesen tal lustre a sus conceptos de fuera, cuanta luz para entenderlos tienen dentro. Y esto aun en los doctores escolásticos parece se deja ver; que si parte de sus agudos y doctos puntos convirtieran en manera de saber explicar los demás; pudiera ser que con los que les quedaran hicieran más universal provecho que ahora con todos.

El 5.º motivo para esto del fundarse en la humanidad, es de las razones, que no se me representan pocas.

La primera es que, como se requiere entrar poco a poco en los trabajos del cuerpo, ejercitándose en los menos graves al principio, hasta tomar uso de trabajar, así parece que, para entrar en cosas que mucho trabajo de mente requieren, como son artes y teología escolástica, es menester que se vaya el entendimiento acostumbrando a trabajar; y esto en cosas ni muy difíciles ni muy desabridas, cuales son las de humanidad, que son más proporcionadas a los entendimientos no ejercitados ni robustos, y ábrenlos y hácenlos más hábiles para entrar en cosas de más tomo.

La 2.ª es que parece se emplea bien el tiempo en ganar esta arma de las letras humanas; que si hombre crece en edad y se le va hinchando la cabeza de impresiones mayores, como son de las cosas, difícilmente vendrá a tomar bien las lenguas; como me parece muestra la experiencia y razón, que no está la memoria, como en la menor edad, vacía para que se impriman bien las fantasías de cosas, aun pequeñas, ni se pueden así aplicar a mirar conjugaciones y otras cosas bajas, como los que no tienen uso de cosas mayores, con las cuales parece se desdeña un entendimiento, habituado a grandes y nobles operaciones, abatirse a las ínfimas; como uno que tuviese uso de menear y gobernar las cosas de un reino, si se ocupase en las de una aldea.

La 2.ª³ es que las lenguas son sin duda útiles para la inteligencia de la Escritura; y así el tiempo que a ellas se da hasta poseerlas, será útilmente empleado.

La 4.ª, que, *además* del entender, para dar lustre a la ciencia y todos naturales y adquisitos e infusos dones de Dios, son las lenguas, especialmente la latina, muy necesarias a quien quiere comunicar con otros lo que Dios le da.

La 4.ª [*sic*] que estamos ahora en tiempos tan delicados en esta parte, que, como todos quieren saber lenguas, así parece tendrá poca autoridad para con ellos quien no las supiere.

La 5.ª, que en esta nuestra Compañía parece especialmente ser necesaria esta doctrina, así por el conversar con gentes de diversas

³ Evidentemente es una errata. Debería decir 3.º Sin duda, la 1.ª o la 2.ª añadió después, y se olvidó de cambiar 3.º por 2.º

lenguas en hablas o cartas, como por tener con qué satisfacer en el predicar y conversar a personas comunes, a quienes es más proporcionado esta de la humanidad; así ayuda para con ellos.

La 6.^a, porque, aunque se aprenden algunas cosas que sirven para lo de adelante, como son historias, cosmografía, tropos y figuras de hablar, y preceptos de retórica, *que, a los que aman a Dios, no dudo que cooperarán al bien, y no poco*⁴.

7.^a, porque aun hay donde puede el ingenio y nervios emplearse cuando el hombre se ejercita así en las disputas de retórica, si en ella entiende, como en las invenciones propias, ahora sea con versos, ahora prosas, oraciones y epístolas.

8.^a, porque tengo por muy importante el hacerse una vez señor de la lengua, para quedarse después con ella y servirse como cumple; lo cual no alcanzan los que de una vez no ponen en esta cosa el tiempo y trabajo competente: como acontece a muchos, que llevan la piedra de Sísifo quasi hasta la cumbre y, allí dejándola, tornan otra vez al pie de la cuesta. Y algo de esto sólo por experiencia propia... todo esto por el no hacer de una vez la fatiga hasta señorear la lengua; que después no se despediría así fácilmente.

Además de esto suéltanse las razones de la parte *opuesta* al principio dichas. Porque se puede decir que detenerse en el estudio tanto, que baste para poseer las letras de humanidad, no hace caer en aquel inconveniente de no saber o querer ahondar en las cosas a todos; porque, aunque deje alguna disposición de parte del entendimiento y voluntad, no dejará hábito que difícilmente se mueva y incline a modo de natura, mayormente a quien no se envejece en estas letras, puesto que se pare hasta el término dicho. Y aunque moral probabilidad haya que la disposición dicha haga a muchos perezosos para facultades mayores, una buena voluntad puede vencer tal inclinación, como por diseños mundanos muchos la vencen, y se disponen a estudiar lo que no les agradaría según su inclinación.

Y así parece que los desta Compañía, cuando así se hallasen inclinados un poco, podrían vencerla con una semejante voluntad grande, tomada por amor de Dios, y tendrían tres ayudas más que los mundanos para tal efecto: una el propósito con que las letras humanas y las demás toman, que es sólo mayor servicio de Dios y ayuda de los prójimos. Otra es la obediencia, que no les dejará pasear, aunque quieran, por la gramática. La 3.^a es la gracia de Dios, que, por la disposición de las dos precedentes, con razón se espera más copiosa...

[...] De Roma, 21 de mayo de 1547.

⁴ Rom 8,28.

38

A LOS PADRES Y HERMANOS DE GANDÍA

Roma, 29 julio 1547

(Epp. 12,331-338)

San Ignacio intentó en Gandía un sistema de nombramiento de rector que nunca más se dio después en ninguna casa de la Compañía: el sistema de elección directa del superior por los moradores del colegio.

Con esta ocasión escribe el Santo una carta en que va indicando las ventajas y aun la necesidad de que, donde haya muchos que viven juntos, haya uno que mande. Pasa después a hablar de las cualidades de la verdadera obediencia.

La gracia y amor de Jesu Cristo N. S. viva siempre y se aumente en nuestras ánimas. Amén.

La obligación en que me pone el cargo y peso tanto que me ha sido dado, y el amor y deseos que Dios nuestro Criador y Señor conforme a la tal obligación se digna darme para mucho en aumento desear, y por el consiguiente considerar lo que más podría adelantar el bien de nuestra Compañía y los miembros de ella, a honor y gloria divina, el mismo me inclina y me fuerza a proveer con efecto, cuanto en mí fuere, en las cosas que juzgare en el Señor nuestro para mayor bien della ser expedientes.

Una destas, que yo muy importante siento, es que, dondequiera que se hallare algún número de personas de la Compañía, que hayan de vivir juntas por algún tiempo, haya entre ellas una cabeza o superior, por quien se rijan y gobiernen los otros, como por el prepósito general, si presente estuviese, lo harían. Y como esta provisión se ha hecho en Portugal y Padua, y agora se ha de hacer en Lovaina, así me parece deba hacerse ahí en Gandía y también Valencia y otras partes, donde estudiantes de la Compañía se hallaren. Y así primeramente por ésta diré lo que me mueve en el Señor nuestro a tener por acertado el substituir ahí un superior, para mayor honor y alabanza suya, y mayor bien de los particulares y congregación que ahí residiere, y en general de todo el cuerpo de la Compañía; después diré el modo de elegir y obedecer a quien fuere elegido, como en el mismo Señor nuestro me parece más conveniente.

Verdad es que, cuanto a la primera parte, que es dar alguna razón de lo que me mueve a la substitución del superior, pienso alargarme más de lo que bastaría para persuadir una cosa tan santa y tan necesaria; pero mi intención no es solamente probar que sea bien ordenado lo que agora se ordena, sino mucho más exhortaros a recibir, y después perseverar alegre y devotamente en tal obediencia.

Así que, viniendo al propósito, una de muchas cosas que me mueven es el ejemplo universal, con que nos enseñan todas las gentes que viven en comunidad con alguna policía, que así en los reinos como en las ciudades, y en las particulares congregaciones y casas dellas, así en los tiempos pasados como presentes, comúnmente se suele reducir el gobierno a unidad de un superior, para quitar la confusión y desorden y bien regir la multitud. Pues cierto es que en lo más acertado, más natural y más conveniente [que] todos los hombres de juicio y razón convienen, aquello se debe creer sea lo más acertado, más natural y más conveniente.

Pero es aún de mucha mayor eficacia el vivo ejemplo de Cristo nuestro Señor, el cual, viviendo en compañía de sus padres, *vivía sometido a ellos*¹; y entre ellos lo era nuestra común Señora Virgen María a Joseph; y así le habla el ángel como a cabeza: *Toma contigo al niño y a su madre*². El mismo Cristo nuestro Señor viviendo en compañía con los discípulos, se dignó ser prepósito de ellos; y habiéndose de apartar con la presencia corporal, dejó a San Pedro prepósito de los otros y de toda su Iglesia, encomendándole el gobierno dellos: *Apacienta mis ovejas*³. Y así lo fue, aun después que los Apóstoles fueron llenos del santo Espíritu. Pues si ellos hubieron menester superior, ¿cuánto más cualquiera otra congregación?

Entendemos también que la primitiva Iglesia en Jerusalem hizo prepósito a Santiago el Menor; y en las siete Iglesias de Asia, los siete prepósitos, que llama ángeles en el Apocalipsi San Juan; y en las demás congregaciones asimismo, se ponían por los Apóstoles; y a obedecerles exhorta San Pablo: *Obedeced a vuestros guías y mostradles sumisión*⁴. Y ansí los que sucedieron hasta hoy lo han guardado. Pero especialísimamente en religiosas personas, comenzando de los anacoritas y primeros fundadores de las religiones hasta nuestros tiempos, siempre se hallará esto observado, que, donde alguna gente vivía congregada, hubiese entre ellos cabeza, que rigiese con autoridad y gobernase los otros miembros.

Sin los ejemplos, aún mueven las razones. Porque si hemos de tener aquel modo de vivir por mejor, en que a Dios se hace más grato servicio, éste tendremos por tal en que se hace de todos la oblación de la obediencia, que sobre todos los sacrificios es acepta: *La obediencia vale más que el sacrificio y la docilidad más que la grosura de los carneros*⁵.

Y no sin causa, pues se le ofrece más ofreciendo el propio

¹ Lc 2,51.

² Mt 2,13.

³ Jo 21,17.

⁴ Hebr 13,17.

⁵ 1 Reg 15,22.

juicio y voluntad y libertad, que es lo principal del hombre, que si cualquier otra cosa se le ofreciese. Sin esto ayuda también tal modo de vida a conseguir toda virtud, que, según dice Gregorio, *la obediencia no es tanto una virtud, cuanto madre de virtudes*⁶.

Y no es maravilla, pues hace impetrar de Dios cuanto se pide, como dice él mismo: *Si obedeciéramos a nuestros prepositos, Dios obedecerá a nuestras oraciones*⁷. Y como lo dice antes dél la Escritura, hablando de Josué, que mucho bien obedeció a Moisés su superior, diciendo, no sólo que le obedeció a él el sol, deteniéndose a su voz: *Sol, detente en Gabaón*⁸, pero aun Dios omnipotente, que el sol y todas las cosas crió: *El Señor escuchó la voz de un hombre*⁹. Así que gran bien se crece a los súbditos cuanto al aumento de virtudes, teniendo obediente a su oración al que es autor dellas; y también porque, según el dicho del Sabio, *añadirás a la virtud lo que substraerás a tu propia voluntad*. Hace también evitar esta forma de vivir muchos errores del propio juicio, y defectos o pecados de la propia voluntad, con seguir la del superior; y esto no sólo en cosas particulares, pero en todo el estado de la vida, obligando cada uno tanto más (a nuestro modo de hablar) la divina providencia a regirle y enderezarle, cuanto más en las divinas manos se resignare por medio de la obediencia que dan a su ministro, que es cualquier superior, a quien por su amor se sujeta.

Allégase a lo dicho la utilidad de resistir y vencer todas sus tentaciones y flaquezas a los que tienen vecino superior, con cuyo parecer se conforme y por quien se rijan: *El varón obediente cantará victoria*¹⁰, para triunfar de sí mismo, que es el más noble de los triunfos. Es cierto que es esta vía muy derecha, ejercitándose en sojuzgar su propio juicio y querer por medio de la santa obediencia; el cual ejercicio, si lejos estuviese el superior, cesaría. Es asimismo este modo de vivir de singular mérito para los que saben aprovecharse dél, por ser como un martirio que continuamente corta la cabeza del propio juicio y voluntad, poniendo en lugar de la suya la de Cristo N. S., manifestada por su ministro; y no cortando una sola voluntad de vivir, como el mártir, pero todas sus voluntades juntas.

⁶ «Obedientia non tam virtus est, quam mater virtutum». El texto no es de San Gregorio, sino de San Agustín en *Contra adversarium legis et prophetarum* 1.1 c.14, donde dice: «obedientia... quae maxima est virtus et, ut sic dixerim, omnium origo materque virtutum» (PL 42,613).

⁷ «Si obedientes fuerimus praepositis nostris, obediet Deus orationibus nostris». Esta frase, atribuida en tiempo de San Ignacio a San Gregorio, se encuentra en *Sermones ad fratres in eremo*, entre los sermones de San Agustín (serm.61). «Quanto modo erimus obedientes patribus nostris, tanto erit Deus obediens orationibus nostris» (PL 40,1344).

⁸ Jos 10,12.

⁹ Jos 10,14.

¹⁰ Prov 21,28.

Acresciéntase también el mérito añadiéndose a todas las obras buenas mucho valor de parte de hacerlas por obediencia.

Es también de considerar que os hará ir descansados, y con mayor brevedad pasar adelante en la vía del cielo, como quien va a pies ajenos, no en los propios de su entender y querer; y en todas las cosas, como es dormir, comer, etc., hará que caminéis por la dicha vía en méritos continuos, como acaece a los que navegan, que, reposando, caminan; y para el término de la jornada, que más que todo importa, hace ganar y poseer más firmemente la llave del cielo, con que él se entre; que ésta es la obediencia, así como la inobediencia la hizo y hace perder.

Pero aun en lo que dura el trabajo de la peregrinación y destierro presente, da esta forma de vida un gran gusto del descanso de la patria, no sólo librando de perplejidades y dudas, pero aun haciendo descargar a hombre del gravísimo peso de su propia voluntad y de la solicitud de sí mismo, poniéndole sobre el superior, y consiguiénte da paz y sosiego; el cual quien en sí no sintiese viviendo en obediencia y teniendo vecino al superior, mire bien que no sea su culpa por tornarse a entremeter en sí mismo, después de haberse dejado en las manos del superior; y oiga que a él y a los tales dice Bernardo: *Vosotros que nos habéis entregado de una vez el cuidado de vuestras cosas, por qué os entrometéis de nuevo en ellas*¹¹.

Así que es grande alivio y descanso, a quien conoce el beneficio que Dios le hace en ello, tener de cerca a quien obedecer, y no sólo hace descansar, pero ennoblece y grandemente eleva sobre su estado al hombre, haciéndole desnudar de sí y vestirse de Dios, sumo bien, que hinche tanto nuestra ánima, cuanto halla vacío de propia voluntad; que los tales pueden decir de corazón son obedientes: *vivo no ya yo, sino que Cristo vive en mí*¹². Y aunque podría decir alguno que todo esto puede participar quien obedeciere en Cristo al prepósito general de la Compañía, tengo por cierto que no tanto, con gran diferencia, como los que, viviendo en congregación, tienen de cerca a quien obedecer en el mismo Señor nuestro.

Sin estos provechos espirituales ya dichos, que tocan más a los particulares, importa esta forma de vida a la conservación del cuerpo todo de vuestra congregación. Porque es así que ninguna multitud puede en un cuerpo conservarse sin estar unida, ni puede unirse sin orden, ni puede haber orden si una cabeza no hay, a quien sean por obediencia los otros miembros subordinados. Así

¹¹ «Qui vestri curam nobis semel credidistis, quid de vobis rursum vos intro-mittitis» (SAN BERN., *In Cant.* serm.19: PL 183,866).

¹² Gal 2,20.

que, deseando se conserve el ser de nuestra congregación, es necesario desear que tengáis a alguno que os sea cabeza.

Además de la conservación, aún importa mucho, para el buen gobierno de la congregación que ahí hubiere en Gandía, tener de cerca a alguno que entienda todas las cosas y provea en ellas, como lo haría yo estando presente. Porque ya nos muestra la experiencia que de aquí es imposible proveer a muchas cosas que serían de importancia: parte, porque no se puede todo escribir y hacérsenos saber acá, no se pudiendo fiar todas las cosas a escritura; parte, porque en muchas cosas se perdería la ocasión, en tanto que se pide parecer de acá y se envía.

Para quienquiera también que tuviese mi cargo y tanto peso, es gran alivio y muy debido, antes necesario; porque siendo obligado, y no pudiendo atender por sí a todos los particulares, a lo menos lo haga por medio de otros.

No poca utilidad, aun sin la dicha conservación redundante en todo el cuerpo de la Compañía, a la cual es utilísimo que los estudiantes, y otros que la siguen, sean muy ejercitados en obediencia, no haciendo diferencia de quién es ministro en sí, pero en cada uno de ellos reconociendo a Cristo N. S., haciendo cuenta de obedecer al mismo en su vicario. Y la razón desta utilidad es porque, con ser en toda congregación muy necesaria esta virtud de la obediencia, especialísimamente lo es en ésta, por ser personas de letras los que hay en ella, y ser enviados por el Papa y perladados, y esparcidos en lugares remotísimos de donde reside el superior, y cabidos con personas grandes, y otras muchas causas, por las cuales, si la obediencia no fuese señalada, parece no se podía regir tal gente; y así, ningún ejercicio tengo por más oportuno ni por más necesario para el bien común de la Compañía que este del obedecer mucho bien.

También, para saber presidir a otros y regirlos, es necesario primero salir buen maestro de obedecer; y como es utilísimo a la Compañía tener quien sepa regir, así es tener forma cómo aprender a obedecer; y por este respecto acá en casa usamos tener dos ministros, el uno subordinado al otro; y a cualquiera de ellos, aunque sea lego, han de obedecer cuantos hay en casa, como a mí, y quienquiera que mi lugar tuviere.

Finalmente, si lo que otros yerran y aciertan nos debe ser consejo para lo que debemos imitar y seguir, vemos que en muchas congregaciones, por no haber prepósitos con autoridad suficiente para regir los demás, han acaecido no pocas faltas, ni de poca importancia; y al contrario, se ve la ventaja del gobierno en los lugares donde todos obedecen a un prepósito.

Asaz seyendo declarado, cuanto a la primera parte, con cuánta

razón y miramiento se haga esta provisión de superior, tan útil y necesaria, y con cuánta voluntad y devoción debáis abrazarla, queda venir a la otra parte, del modo de elegir tal superior y obedecer al que fuere elegido.

Cuanto a la elección, recogiendoos todos los que ahí residís por tres días, sin comunicaros unos a otros sobre lo que a la elección toca, y los sacerdotes celebrando con especial intención de acertar en ella, los otros también encomendándolo mucho a Dios N. S. en vuestras oraciones, y todos en este tiempo pensando quién sería más a propósito para tal cargo, no mirando otro, sino el mejor gobierno y mayor bien desa vuestra congregación de Gandía, a gloria y honor divino, como quien tomase sobre su consciencia tal elección, y hubiese de dar cuenta della a Dios nuestro Señor el día grande, en que espera ser juzgado; así, cada uno por sí escriba y firme su voto para el tercero día, y pónganse juntos en una caja o lugar, donde nadie los toque hasta otro día; y entonces, en presencia de todos, se saquen, y quien tuviese más votos, aquél sea superior o rector vuestro, al cual desde ahora yo apruebo hasta tanto que de mí entendáis el contrario¹³. Y este modo, en tanto que no se halla profeso ninguno ahí, y en tanto que las Constituciones se acaban de publicarse, podéis tomar.

Ahora, cuanto al modo de obedecerle después que le hubiédeses elegido, paréceme sea el mismo que usariades conmigo estando presente, y cualquiera que mi cargo tuviese. Porque toda la autoridad que yo, si presente estuviese, querría tener para mejor ayudaros, a mayor honra y gloria de Dios N. S., toda aquella deseo tenga el rector para el mismo fin. Así que no le tengáis otro respeto que a mí mismo tendríades, antes ni a él ni a mí, mas a Jesu Cristo Señor nuestro, a quien en entrambos obedecéis, y por El a sus ministros. Quien no se dispusiese a obedecer y dejarse regir al modo dicho, ahora sea de los que presentes se hallan en Gandía, ahora de los que sucederán, ahora sea este rector, ahora otro, que en su lugar entrare por ordenación del que fuere prepósito general de la Compañía, dispóngase a tomar otra vía, dejando vuestra congregación y común vivir en ella, en la cual ninguno conviene ser, que no pueda o no quiera sojuzgarse a la obediencia así declarada.

Esta carta será a todos los que ahí residieren testimonio cierto de lo que siento en el Señor nuestro, y quisiera y deseo se hiciese para mejor provecho espiritual de los estudiantes de la Compañía que hay agora, a mayor servicio, alabanza y gloria de Dios nuestro Señor y Criador.

¹³ Salió elegido rector por unanimidad el P. Andrés Oviedo.

Quien por su infinita y suma bondad nos quiera dar su gracia cumplida para que su santísima voluntad sintamos y aquélla enteramente cumplamos. Amén.

De Roma, a 29 de julio de 1547.

IGNACIO.

39

A LOS PADRES Y HERMANOS DE PADUA

Roma, 7 agosto 1547

(Epp. 1,572-577. Original italiano. Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

La renta que había ofrecido el fundador del colegio de Padua, Andrés Lippoman, no acababa de hacerse efectiva. Quería retener el fundador parte de la posesión. En este período, la situación económica se hizo muy difícil a los moradores del colegio.

San Ignacio quiere consolar a sus hijos en el estado de penuria en que se encuentran. Se alegra de que tengan ocasión de sufrir los rigores de la pobreza. La pobreza es un don de Dios. Cristo ha sido pobre e invita a los suyos a la pobreza. Los pobres son los amigos de Dios, los que forman parte de su reino. La pobreza ayuda a conquistar el paraíso, a deshacer el orgullo; es el muro tutelar de la vida religiosa. El que no está dispuesto a sufrir las consecuencias de la pobreza, no es verdaderamente pobre.

Esta carta es un verdadero himno a la pobreza y una exaltación de las grandezas de los pobres.

La gracia y amor verdadero de Jesu Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestros corazones y aumente cada día hasta la consumación de nuestra vida. Amén.

Carísimos en Jesucristo Padres y Hermanos amadísimos.

Una carta a nuestras manos llegó de nuestro y vuestro Pedro Santini, escrita al P. Mtro. Laínez, por la cual vimos, entre otras cosas, el amor de la pobreza que habéis elegido por amor de Jesucristo pobre. No faltan a veces ocasión de padecer, en el efecto, la falta de las cosas necesarias, por no extenderse los medios materiales de Monseñor de la Trinidad ¹ a tanto como su ánimo liberal y caritativo.

Bien que a personas que recuerdan el estado que han abrazado, y tienen delante de los ojos a Jesucristo desnudo en cruz, no es necesario exhortar a paciencia, constando sobre todo en la aludida carta cuán bien aceptan todos cualquier efecto sentido de la pobreza, con todo, por haberme así encomendado nuestro en Jesucristo Padre, Mtro. Ignacio, quien como verdadero padre os ama, me consolaré con todos vosotros con esta gracia que nos hace la infinita bondad en hacernos sentir tan santa pobreza acá y allá,

¹ Andrés Lippomani, prior de la Santísima Trinidad.

ahí a vosotros ignoro en cuánto grado, aquí a nosotros muy altamente, conforme a nuestra profesión.

Llamo gracia a la pobreza, porque es un don de Dios especial, como dice la Escritura: «pobreza y riqueza de Dios proceden»², y siendo tan amada de Dios, cuanto lo muestra su Unigénito, «que, dejando el trono real»³, quiso nacer en pobreza y crecer con ella. Y no sólo la amó en vida, padeciendo hambre, sed, y no teniendo «dónde reclinar la cabeza»⁴; mas también en la muerte, queriendo ser despojado de sus vestiduras, y que todas sus cosas, hasta el agua en la sed, le faltase.

La Sabiduría, que no puede engañarse, quiso mostrar al mundo, según San Bernardo⁵, cuán preciosa fuese aquella joya de la pobreza, cuyo valor ignoraba el mundo, eligiéndola él, a fin de que aquella su doctrina de «bienaventurados los que tienen hambre y sed, bienaventurados los pobres, etc.»⁶, no pareciese disonante con su vida.

Se muestra de la misma manera cuánto aprecia Dios la pobreza, viendo cómo los escogidos amigos suyos, sobre todo en el Nuevo Testamento, comenzando por su santísima Madre y los apóstoles y siguiendo por todo lo que va de tiempo hasta nosotros, comúnmente fueron pobres, imitando los súbditos a su rey, los soldados a su capitán, los miembros a su cabeza Cristo.

Son tan grandes los pobres en la presencia divina, que principalmente para ellos fue enviado Jesucristo a la tierra: «por la opresión del mísero y del pobre ahora—dice el Señor—habré de levantarme»⁷; y en otro lugar: «para evangelizar a los pobres me ha enviado»⁸, lo cual recuerda Jesu Cristo, haciendo responder a San Juan: «los pobres son evangelizados»⁹, y tanto los prefirió a los ricos, que quiso Jesucristo elegir todo el santísimo colegio de entre los pobres, y vivir y conversar con ellos, dejarlos por príncipes de su Iglesia, constituirlos por jueces sobre las doce tribus de Israel¹⁰, es decir, de todos los fieles. Los pobres serán sus asesores. Tan excelso es su estado.

La amistad con los pobres nos hace amigos del Rey eterno. El amor de esa pobreza nos hace reyes aun en la tierra, y reyes no ya de la tierra, sino del cielo. Lo cual se ve, porque el reino de

² Eccli 11,14.

³ Sap 18,15.

⁴ Mt 8,20; Lc 9,58.

⁵ Polanco alude a la famosa frase de San Bernardo: «Hanc [paupertatem] itaque Dei filius concupiscens descendit, ut eam eligat sibi et nobis quoque sua aestimatione faciat pretiosam» (*Serm. 1 in Vig. Nat. Domini*: PL 183.89).

⁶ Mt 5,3; Lc 6,20.

⁷ Ps 11,6.

⁸ Lc 4,18.

⁹ Mt 11,5.

¹⁰ 19,28.

los cielos está prometido para después a los pobres, a los que padecen tribulaciones, y está prometido ya de presente por la Verdad inmutable, que dice: «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos»¹¹, porque ya ahora tienen derecho al reino.

Y no sólo son reyes, mas hacen participantes a los otros del reino, como en San Lucas nos lo enseña Cristo, diciendo: «Granjeaos amigos con esa riqueza de iniquidad, para que, cuando os venga a faltar, os reciban en las moradas eternas»¹². Estos amigos son los pobres, por cuyos méritos entran los que les ayudan, en los tabernáculos de la gloria, y sobre todo los voluntarios. Según San Agustín, éstos son aquellos pequeñitos de los cuales dice Cristo: «Cuanto hicisteis con uno destos mis hermanos más pequeñuelos, conmigo lo hicisteis»¹³.

Por aquí se ve la excelencia de la pobreza, la cual no se digna de hacer tesoros de estiércol o de vil tierra, sino que emplea todo el valor de su amor en comprar este precioso tesoro en el campo de la Santa Iglesia, ya sea el mismo Cristo, ya sus dones espirituales, que nunca jamás se separa de ellos.

Mas quien considerase la verdadera utilidad, la que propiamente se encuentra en los medios aptos para conseguir el sumo fin, vería de cuántos pecados preserva la santa pobreza, quitando la ocasión de ellos, «porque no tiene la pobreza con qué alimentar su amor»¹⁴. Aplasta el gusano de los ricos, que es la soberbia, y mata la infernal sanguijuela de la lujuria y de la gula, y así de otros muchos pecados. Ayuda a levantarse presto al que cayere por fragilidad, porque no es como aquel amor que cual la pez liga el corazón a la tierra y a las cosas terrenas y no deja aquella facilidad de levantarse y tornar en sí y volverse hacia Dios. Hace percibir mejor en todas las cosas la voz, es a saber, la inspiración del Espíritu Santo, suprimiendo los impedimentos; hace más eficaces las oraciones en el acatamiento divino, «porque oyó el Señor la oración de los pobres»¹⁵; hace caminar expeditamente por el camino de la virtud, como viandante libre de todo peso; hace al hombre libre de aquella servidumbre común a tantos grandes del mundo, «en el cual todas las cosas obedecen o sirven al dinero»¹⁶; llena el alma de toda virtud, si la pobreza es de espíritu, porque cuanto el alma esté vacía del amor de las cosas terrenas, tanto estará llena de Dios y de sus dones. Y cierto es que no dejará de

¹¹ Mt 5,3.

¹² Lc 16,9.

¹³ Mt 25,40. Cf. San Agustín, sermón 345 (PL 39,1520).

¹⁴ «Non habet unde suum paupertas pascat amorem» (OVIDIO, *De remedio amoris* v.749).

¹⁵ Ps 19,17.

¹⁶ Eccl 10,19.

ser rica, puesto que se le ha prometido el ciento por uno, aun en esta vida, promesa que en lo temporal se realiza cuando es conveniente, mas en lo espiritual perfecto no puede dejar de ser verdadera. Y así es necesario que sean ricos de dones divinos los que voluntariamente se hicieron pobres de cosas humanas.

Esta pobreza es aquella tierra fértil de hombres fuertes, «pobreza fecunda de varones», decía el poeta¹⁷, lo que mucho más cuadra a la pobreza cristiana que a la romana. Es aquella fragua que pone a prueba el progreso de la fuerza y virtud en los hombres, y donde se ve cuál es el verdadero oro y cuál no lo es¹⁸. Es el foso que deja seguro el campo de nuestra conciencia en la religión. Es aquel fundamento sobre el cual parece que Jesucristo demostró debía edificarse el edificio de la perfección, diciendo: «Si quieres ser perfecto, vende todo lo que tienes, dalo a los pobres y sígueme»¹⁹. Es la madre, el tesoro, la defensa de la religión, porque le da el ser, la nutre, la conserva, como, al contrario, la afluencia de cosas temporales la debilita, gasta y arruina.

Fácilmente, pues, se ve cuán grande es la utilidad, además de la excelencia de esta santa pobreza, siendo sobre todo la que finalmente nos asegura la salvación de parte de aquel que «salvará al humilde y pobre»²⁰, adquiriéndonos el reino sempiterno del mismo, que dice ser de los pobres de espíritu el reino del cielo, a la cual utilidad no puede compararse ninguna otra. De modo que, por muy acerba que fuese, parece que debería aceptarse voluntariamente la santa pobreza. Pero en realidad no es acerba, mas de gran alegría a quien de corazón la abraza. Aun Séneca dice que los pobres ríen más de placer por no tener solicitud ninguna²¹. Y bien lo demuestra la experiencia en los mendigos vulgares, que, si advirtiésemos sólo su contento, veríamos que viven más alegres y satisfechos que los grandes comerciantes, magistrados, príncipes y otros grandes personajes.

Si esto es verdad en los pobres no voluntarios, ¿qué diremos de los voluntarios? Los cuales por no tener ni amar cosa terrena que puedan perder, tienen una paz imperturbable y una suma tranquilidad en esta parte, mientras que los ricos están llenos de tempestades, y en cuanto a la seguridad y pureza de conciencia, tienen una alegría continuada, como un suave convite, sobre todo en cuanto que la misma pobreza les dispone a las divinas consolaciones, que suelen tanto más abundar en los siervos de Dios

¹⁷ «Fecunda virorum paupertas» (LUCANO, *Pharsalia* 1.1 v.165.166).

¹⁸ Prov 27,21.

¹⁹ Mt 19,21.

²⁰ Ps 17,28.

²¹ «Saepius, pauper et fidelius ridet; nulla sollicitudo in alto est» (SÉNECA, *Car-
tas a Lucilio* 80,6).

cuanto menos abundan las cosas y comodidades terrenas, a condición de que sepan llenarse de Jesucristo, de modo que él supla todo y les sea en lugar de todas las cosas.

No hay por qué hablar más de esto. Baste lo dicho para mutua consolación y exhortación mía y vuestra para amar la santa pobreza, porque la excelencia, utilidad y alegría dichas se hallan de lleno solamente en aquella pobreza que es amada y voluntariamente aceptada, no en la que fuese forzada e involuntaria. Sólo esto diré: que aquellos que aman la pobreza, deben amar el séquito de ella; en cuanto de ellos dependa, como el comer, vestir, dormir mal y el ser despreciado. Si, por el contrario, alguno amara la pobreza, mas no quisiera sentir penuria alguna, ni séquito de ella, sería un pobre demasiado delicado y sin duda mostraría amar más el título que la posesión de ella, o amarla más de palabra que de corazón.

Y no más por ésta, sino rogar a Jesucristo, maestro y verdadero ejemplar de pobreza espiritual, que nos conceda a todos poseer esta preciosa herencia que da a sus hermanos y coherederos, a fin de que abunden en nosotros las riquezas espirituales de gracia y, finalmente, aquellas inenarrables de su gloria. Amén.

De Roma, 6 de agosto 1547.

40

A SOR TERESA REJADELL

Roma, octubre 1547

(Epp. 1.627-628)

Sor Teresa Rejadell, la monja del monasterio de Santa Clara, a la que el Santo había escrito ya en varias ocasiones (cartas n.5.6.23), vuelve a escribir al Santo a causa de las desagradables circunstancias en que se encontraba el monasterio. En 1546 había conseguido imponerse una abadesa con manejos simoníacos. Un grupo de monjas, entre ellas Teresa, no habían reconocido a la abadesa intrusa. La división interna se fue haciendo cada vez más honda. Intervino el príncipe Felipe. Para salir de este estado caótico, llegaron a querer que pasara el monasterio a la jurisdicción de la Compañía (cf. MHSI, *Pol. Chron.* I 439; *Epp. Mixt.* I 263; II 30-32.47-48.60-62). El obispo de Barcelona creía necesario un milagro para reformarlas (*Epp. Mixt.* I 322).

San Ignacio responde en términos muy generales, como quien no quiere mezclarse en el asunto. Tomando pie de la tribulación por que pasan, comienza a hablar de la necesidad de las pruebas, del fruto que se recaban de ellas. Manifiesta su deseo de que se ponga remedio y espera que las diversas medidas tomadas y la reformación del príncipe solucionarán el conflicto.

IHS. La gracia y amor de Jesu Cristo, Dios y Señor nuestro, viva siempre en nuestras ánimas. Amén.

Dos cartas vuestras me trajo Santa Cruz ¹, donde, mostrando descontento de los particulares y comunes males, mostráis el justo deseo, que Dios N. S. os ha dado, de que en los unos y los otros se ponga remedio. Oigaos El mismo por su infinita misericordia, pues de El es escrito: El Señor oyó el deseo de los pobres ².

Y cuanto a los particulares, es cierto necesario que, quienquiera que se conoce, los reconozca en sí; pues no dejará de haberlos en el estado de la presente miseria, hasta que en la fragua del eterno amor de Dios nuestro Criador y Señor se consuma toda nuestra malicia enteramente, siendo de El penetradas y del todo poseídas nuestras ánimas, y a sí las voluntades del todo conformadas, antes transformadas en aquella que es la misma esencial rectitud y perfecta bondad. Pero concédanos a todos, a lo menos, su infinita misericordia, que cada día más sintamos y aborrezcamos cualesquiera nuestras imperfecciones y miserias, mas llegándonos a participar de la eterna luz de su sapiencia, y a tener con ella presente la infinita bondad y perfección suya, ante la cual se nos hagan mucho claras, y nos sean insufribles cualesquiera, aunque menores, defectos nuestros; porque, así persiguiéndolos, mucho los debilitemos y disminuyamos con la ayuda del mismo Dios y Señor nuestro.

Cuanto a los comunes males, en que deseáis ponga remedio la divina mano, y esperáis en su bondad lo hará, no solamente deseo yo, pero aún espero lo mismo; tomando por señal de que será Dios servido a la fin de que se haga esta reformación, el ver tan deseoso al Príncipe ³, y que se buscan medios eficaces para la efectuar. El haber dificultad no es cosa nueva, antes ordinaria, en las cosas de mucha importancia para el divino servicio y gloria; pero cuanto más difícil, tanto será más acepta esta obra, y ocasión de dar a Dios N. S. más de corazón gracias incesables por ella.

Cuanto a las cosas de nuestra Compañía, allá habrá más de cerca quien informe. Sólo os pido por el amor de Jesu Cristo, cabeza de ella, aunque común Señor y Dios de todo lo creado, que mucho nos encomendéis en vuestras oraciones a su divina Majestad, para que se digne cada día más servirse y glorificarse en ella.

De mi salud corporal, tengo poca. Sea bendito el que con su sangre y vida nos la adquirió eterna en la participación de su reino y gloria, y El dé gracia cómo la temporal disposición, buena

¹ El P. Martín de Santa Cruz, rector del colegio de Coimbra, que había pasado por Barcelona en su camino a Roma. Se embarcó en esta ciudad el 22 de agosto. Murió pronto en Roma en 1548. Se había interesado por el asunto de Barcelona tanto, que Rejadell, al enterarse de su fallecimiento, le considera como «abogado en el cielo» (*Epp. Mixt.* II 47).

² Ps 10,17.

³ El futuro Felipe II.

o mala, de nuestros cuerpos, y todo lo demás que El en sus criaturas ha puesto, siempre se emplee en su mayor servicio, alabanza y gloria. Amén.

De Roma, ... de octubre de 1547.

41

AL P. DANIEL PAEYBROECK

Roma, 24 diciembre 1547

(Epp. 1,659-663. Original latino)

El jesuita flamenco Daniel Paeybroeck había recibido el encargo de organizar la comunidad de Lovaina. En marzo de 1546 se le enviaron instrucciones de Roma sobre cómo debía ser el colegio y las condiciones que debían tener los que se admitiesen (MHSI, *Fontes narr.* III 741). Vencidas no pocas dificultades, se reunieron todos el 18 de febrero de 1547 en la casa del superior P. Wischaven y se formó la primera comunidad. Hicieron los votos y pusieron todo lo que poseían en común. El P. Paeybroeck redactó un reglamento, que debía regular la vida hasta que recibieran de Roma las Constituciones. En marzo de 1547 escribió el Padre a San Ignacio dos cartas comunicándole la fundación de la comunidad, indicándole el cuidado que tenían en la selección y mandándole el reglamento¹.

El Santo ensalza el valor de la profesión que han hecho, indica las ventajas que se derivarán de la vida de comunidad que han iniciado, confirma la manera de proceder en la admisión de candidatos, exhortando a que se continúe exigiendo selección; hace ver la importancia del buen ejemplo y manda que cuanto antes se presenten al obispo para pedir la aprobación de lo realizado.

La gracia y la paz de Jesucristo nuestro Señor sea siempre y aumente en nuestros corazones. Amén.

Hemos recibido dos cartas vuestras, escritas el 7 y 17 de marzo, que nos causaron gozo grande en el Señor nuestro, en el cual nos sentimos compelidos a amaros a vos y a todos los nuestros, que por idéntico género de vida y deseos de vuestro corazón estáis tan estrechamente vinculados a la gloria de ese Jesucristo Señor nuestro, cuyo amor es justo sea la fuerza que conserva y une esta Compañía...

Grande es ciertamente la obligación que os impusisteis de vivir santa y piadosamente, ya que, separados del resto de los hombres por vuestra forma de vida y estado, seréis objeto de las miradas y juicios de los hombres; pero que vosotros lo cumpliréis lo espero en Aquel de quien *de toda dávida buena y todo bien perfecto*¹, a quien todos vosotros os consagrasteis y de cuya bondad tenéis como prenda no vulgar esta misma vocación y estos santos

¹ La primera se ha perdido. La segunda está en MHSI, *Litt. Quadr.* I 28-30

¹ Iac 1,17.

deseos. Pero también espero que a vosotros os será utilísima vuestra convivencia. Así, el hermano podrá atender al hermano desfallecido, sostener al vacilante, estimular al perezoso con la palabra y el ejemplo, de manera que, *cada cual, conforme al don que recibió, como buenos administradores*², os preparéis para recibir del Padre nueva luz, ya que *dondequiera que se concertaran dos o tres*³ para pedirle algo, se les concederá, según promete la Verdad.

Así como apruebo la selección que hasta ahora habéis tenido para llevar vida en este instituto, así os aconsejo que tengáis en adelante la misma selección, porque no quisiera que pudiéramos decir con verdad: *has multiplicado la gente, pero no has acrecentado la alegría*⁴ o la virtud. Cuidad, pues, de que a aquellos que aceptéis, les recomiende la rectitud de su conducta. Si no pueden ser todos sabios, tengan por lo menos aptitud intelectual para aprender, ánimo decidido y buena salud corporal para los trabajos que el estado de nuestra vida exige. Estamos dispuestísimos a ayudar y proteger a los enfermizos y débiles fuera de la Compañía, pero la experiencia nos ha enseñado que no debemos admitir a ninguno de éstos en la Compañía, pues antes son impedimento que ayuda para la vida de este instituto que hemos abrazado para gloria de Dios y salvación de las almas...

[...] Sólo añadiré una cosa de lo que concierne a vuestra comunidad, que juzgo necesario que en primer lugar os procuréis la aprobación y el amor de vuestro obispo⁵, para que con la bendición de tal padre crezcáis en número y virtud para alabanza de quien nos crió y redimió, Jesucristo, que sea bendito sobre todas las cosas por los siglos...

[...] De Roma, 24 diciembre 1547.

Vuestro en el Señor, IGNACIO.

42

AL P. ANTONIO DE ARAOZ

Roma, 3 abril 1548

(Epp. 2,71-72)

San Ignacio da normas a los jesuitas que estudian en las universidades. Deben hacer actos públicos y tomar grados, pero evitar todo lo posible las honras concomitantes, como lugares preeminentes, distinciones especiales. Tampoco deben entrar en votaciones y nombramiento de rectores y demás oficiales.

² 1 Petr 4,10.

³ Mt 18,19.

⁴ Is 9,3.

⁵ Era obispo de Lieja Jorge de Austria, trasladado de Valencia a Lieja. Renunció a la diócesis, a causa de su quebrantada salud, en 1554. Murió el 5 de mayo de 1557.

En lo que me pedís, si los nuestros que están en Alcalá votarán (como allí usan los estudiantes) por cátedras¹, no se lo debéis consentir, antes les avisad que en ninguna manera lo hagan, porque así conviene más para la seguridad de sus conciencias y quietud, y para nuestro instituto, que es de apartarnos de toda especie de ambición, y tener paz y amor con todos, no haciéndonos contrarios los unos por inclinarnos a los otros. Asímesmo ordenad en Valencia y dondequiera que toman grados algunos de los que están a vuestro cargo, que no tomen lugares ningunos, primeros ni últimos, sino que hagan sus autos y pasen por sus exámenes, en manera que se vea si han estudiado bien o mal; pero dejen los lugares, ni se hallen presentes cuando otros son nombrados: después podrán fuera de número pasar; porque esto asimesmo para apartarnos de toda especie de ambición y de inquietud, y para el buen ejemplo y edificación de los otros, juzgo en el Señor nuestro conveniente. Porque, aunque se hagan los autos y tomen grados para que más se animen al estudio y tengan más auctoridad para proponer a otros lo que Dios N. S. les comunicare a ellos, esto de los lugares, por tener más peligros que provechos, me parece en el Señor nuestro no convenir a los nuestros, ni ser conforme al espíritu de pobreza y humildad en que debemos proceder.

De Roma, 3 de abril de 1548.

Vuestro en el Señor nuestro, IGNACIO.

43

AL SR. TALPINO

Roma, 12 abril 1548

(Epp. 2,83-86. Original latino. Carta de Polanco escrita por comisión de San Ignacio)

Talpino, «docto en lenguas latina, griega y hebrea y versado en la Escritura» (MHSI, *Epp.* 2,28), en teología y filosofía (Pol. *Chron.* 1,420), había hecho los ejercicios bajo la dirección del P. Pablo Achilles. En un momento de fervor, habiendo impensadamente sangrado de la nariz, firmó con sangre el voto de entrar en la Compañía. Pero comenzó a preocuparse de su salud y a querer entrar en el mismo París y a exigir condiciones en el trato de su cuerpo.

El Santo le llama a Roma y comunica al P. Achilles que de no estar extraordinariamente enfermo, si no quiere ponerse en camino, «no se le permita estar con los nuestros» (MHSI, *Epp.* 2,82). Escribe también por medio de Polanco otra carta al mismo Talpino. Es la que aquí publicamos.

Debe dejar toda preocupación por su salud y ponerse enteramente

¹ En la provisión de cátedras de las antiguas universidades españolas tenían los estudiantes voto decisivo.

en manos de Dios por medio de sus ministros. Es la única manera de obtener la paz y de imitar verdaderamente al Señor. Por ello le invita a que se venga en seguida a Roma.

Talpino no sólo no se animó a hacer el viaje, sino que comenzó a consultar a algunos de los doctores de París sobre la validez del voto. Estos empezaron a propalar que se forzaba en los ejercicios a firmar con sangre la entrada en la Compañía, siendo así que él había hecho todo sin consultar con el director. Para quitar todo escrúpulo, escribió a Roma pidiendo se le liberara del voto. Polanco le escribe el 25 junio, diciéndole se retire unos días a pensar mejor. Tal vez vea que le conviene otra religión. En este caso se le dispensará del voto. Pero, si sigue pensando en entrar en la Compañía, debe hacerlo sin condición ninguna (*Epp.* 2,145-147). Siguió dudando Talpino, y en octubre se le vuelve a decir que la Compañía no admite a nadie con condiciones y «que si él no se fía de que la Compañía tendrá tanta discreción que baste regir a cada uno como conviene, no debe venir acá» (*Epp.* 2,584). Por fin dejó de entrar en la Compañía.

IHS. La gracia y la paz de Cristo Jesús sea aumentada en todos nosotros. Amén.

[...] Cuando con tanta ansia y solicitud escribís de vuestra salud y de las prescripciones de los médicos, nos parece, Talpino en el Señor carísimo (la caridad no sufre disímulo), que os priváis del fruto máximo de la obediencia. Porque, como por singular don de Dios se nos concede exonerarnos de la carga más pesada, es a saber, del cuidado y solicitud de nosotros mismos, vos, sin embargo, que sois tan débil, os cargáis de grado con la misma, y en esto no sólo os alejáis de la perfección, sino que os hacéis daño a vos mismo.

Si es que envidiáis aquella paz, el espíritu de libertad y alegría que experimentan aquellos que totalmente a Dios por medio de sus ministros se entregan, libres de toda solicitud personal, considerar habéis, Talpino en Cristo carísimo, cómo habiéndoois ofrecido a Dios cual hostia viva, habiéndoois consagrado a Cristo en holocausto de cuerpo y ánima, y habiéndoois entregado a la divina providencia por medio de sus ministros para que os encaminasen a la bienaventuranza; cuando queréis recobraros contra todas las leyes de buena crianza, ¿por qué retenéis parte de vos contra justicia? ¿Por qué os metéis otra vez a gobernaros, prefiriendo vuestra providencia a la divina?

Es que tengo muy quebrantada la salud, decís. Aunque la tuvierais enteramente perdida, deberíais ciertamente imitar a Aquel que *por ti se ha hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz*¹, y aunque con El perdiéseis la vida, por no perder la obediencia. Porque ¿qué cosa más digna de ser deseada que el pade-

¹ Phil 2,8.

cer la muerte obedeciendo a Dios en sus ministros? ¿Acaso el dejar esta miserable y breve vida tanto monta, que no estéis preparado a conmutarla por la feliz y eterna, oyendo a Cristo que dice: *Quien ama su vida, la pierde, y quien aborrece su vida en este mundo, la guardará para la vida eterna?*²... Sólo deseo que confiéis en Dios, a quien os habéis entregado, y que os preparéis para todo lo más grande.

Disponéos para poner os en camino en el tiempo que prescribió nuestro P. en Cristo Ignacio, según carta enviada al Padre Paulo Antonio. Y si vuestros asuntos no estuvieran del todo terminados, ni estarlo pudieren por todo este verano, con todo emprended el viaje, dejando quien os substituya para acabarlos, como si para morir estuvierais (puesto que totalmente hemos de morir al mundo y a la carne). Sean éstos vuestros pensamientos, y creed que vale más que se pierda algo vuestro que no os perdáis vos; y si no podéis deshacer esos vínculos, rompédlos.

Jesucristo os conserve, y en vuestras oraciones me recomiendo

44

AL PRÍNCIPE DE ESPAÑA, FELIPE

Roma, mediados 1548

(Epp. 2,149-150)

Ya hemos referido en la carta n.40 las tristes circunstancias por las que pasaba el monasterio de Santa Clara, de Barcelona. Allí expresa el Santo su convicción de que la intervención del príncipe Felipe contribuirá eficazmente a solucionar el conflicto. Ahora se dirige el Santo directamente al mismo príncipe, rogándole, en términos muy velados y respetuosos, se digne tomar manos en el asunto.

Aprovecha la ocasión para expresar sus sentimientos de respeto y reverencia para con el heredero de la corona española. El príncipe, movido sin duda por estas y otras recomendaciones, mandó al P. Araoz que fuera a Barcelona a ocuparse de la reforma (*Epp. Mixt.* 2,37).

Más tarde volverá a escribir otras cartas a Felipe II (n.47.72), a quien vio en Madrid cuando contaba el príncipe nueve años. Años más tarde recordó Felipe II con detalles aquella visita del Santo¹.

IHS. Mi señor en el Señor nuestro.

Según mi baja y mínima profesión, no me hallando en cosa alguna señor de mí mismo, aquello que mucho y con muy crecido deseo deseaba hacer personalmente, pensé mostrar, y, en cuanto a mí posible, hacer por ésta en alguna manera, es a saber, una verísima y entrañable reverencia y reconocimiento a V. A. en

² Io 12,25

¹ Cf. MHSI, *Fontes narr.* I 105 nota 20, y 486 nota 10; *Mon. Ign. Scripta* I 763. Cf. también L. FRÍAS, *Tres cartas de Felipe II recomendando la Compañía (1565-1567)*: AHSI 5 (1936) 70-76.

el Señor nuestro, a mí mucho y muy intensamente debido, y en mi ánimo tanto impreso de muchos tiempos pasados, y en cada momento presente, suplicando con todas mis fuerzas, aunque conosca ser muy pocas, a la Santísima Trinidad, que, mirando a las sus inmensas y infinitas misericordias, quiera en todo a V. A. consolar, y con mucha abundancia henchir de sus santísimos dones y gracias espirituales, las cuales sean siempre en guiar y gobernar a V. A. en ésta y en otras muchas, en todo buenas, justas y santas empresas, para dar vera lumbre y entera claridad a todas gentes posibles, puestas y asentadas en tanta escuridad y tinieblas, y con tanto sosiego y mal reposo de sus ánimas.

En alguna parte de las cuales humildemente a V. A. por amor y reverencia de Dios N. S. suplico, cuando viniere tiempo oportuno y las cosas de mayor importancia dieren lugar, se digne tener memoria cómo la ausencia de V. A. no haga tanta falta en la reformation de los monasterios de monjas de Cataluña, pues sabe V. A. cuánto será Dios N. S. servido dello.

Quien por su infinita y suma bondad se digne dar a V. A. tanta gracia y felicidad en esta vida y la otra eterna, como yo se lo deseo, que a mi pobre juicio en el Señor nuestro no será más que desear.

De Roma.

45

A FRANCISCO DE BORJA, DUQUE DE GANDÍA

Roma, 20 septiembre 1548

(Epp. 2,233-237)

Francisco de Borja, que ya el 1 de febrero de 1548 había hecho ocultamente su profesión en la Compañía de Jesús, llevaba una intensa vida espiritual. En una carta cuyo texto no conservamos pedía a San Ignacio normas sobre la oración y la penitencia. San Ignacio en esta carta, una de las más hermosas del Santo, indica al santo duque la conveniencia de reducir el tiempo de la oración y dedicar más horas al estudio. Debe procurar mantener sus fuerzas corporales. El cuerpo es necesario para muchas operaciones espirituales. No hay que deshacerlo, sino procurar que todo él obedezca al alma. En las maceraciones debe evitar la efusión de la sangre. Mejor que la sangre son los dones de Dios, como las lágrimas, sobre todo si vienen provocadas por las más elevadas consideraciones. También se ha de estimar en más el aumento de las virtudes teologales y la iluminación divina. Todo esto debe desearlo para un mejor servicio de Dios, no para sí. El Espíritu Santo inspirará el resto.

IHS. Mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

Entendiendo el concierto y modo de proceder en las cosas

espirituales, y así corporales, ordenadas al propio provecho espiritual, es verdad que a mí me han dado nueva causa de gozarme mucho en el Señor nuestro; y dello dando gracias a la eterna Majestad, no he podido atribuir a otro que a la su divina bondad, de quien todo bien procede. Y con esto, sintiendo en el mismo Señor nuestro, que como para un tiempo tenemos necesidad de unos ejercicios, así espirituales como corporales, para otro diverso de otros diversos, y porque los que nos han sido buenos para un tiempo no nos son tales y «continuamente»¹ para otro, diré en la su divina Majestad cuanto a mí se representa en esta parte, pues V. Sría. me manda que diga lo que sintiere.

Y, primero, cuanto a las horas ordenadas en ejercicios interiores y exteriores, sería en que la mitad de todo se quitase; que cuando y cuanto más nuestros pensamientos se despiertan de nosotros mismos o de nuestros adversarios, para pensar y poner el entendimiento en cosas impertinentes, vanas o ilícitas, porque la voluntad no se delecte ni consienta en ellas, tanto más debemos ordinariamente crecer en ejercicios interiores y exteriores, según los sujetos y según la variedad de los pensamientos o tentaciones, proporcionando «a los tales sujetos» para vencerlos; por el contrario, cuanto más los buenos pensamientos y santas inspiraciones se introducen, «a las cuales debemos dar entero lugar, abriendo en todo las puertas de nuestra ánima»; y, *por consiguiente*, no seyendo necesarias tantas armas para vencer los enemigos, por lo que yo puedo de V. Sría. en el Señor nuestro sentir, ternía por mejor que la mitad del tiempo se mudase en estudio (pues será siempre muy necesario o conveniente no sólo el infuso, mas el adquirido, para adelante), en gobierno de su estado y en conversaciones espirituales, procurando siempre de tener la propia ánima quieta, pacífica y dispuesta para cuando el Señor nuestro quisiere obrar en ella; que sin duda es mayor virtud della y mayor gracia poder gozar de su Señor en varios oficios y en varios lugares que en uno solo; para lo cual mucho nos debemos ayudar en la su divina bondad.

Cuanto al segundo, «cerca ayunos y abstinencias», sería, «por el Señor nuestro», en guardar y fortificar el estómago con las otras fuerzas naturales, y no en debilitarlas; porque, «primero», cuando una ánima se hallase así dispuesta y así determinada, que antes elegiría perder en todo la vida temporal que hacer una ofensa, por mínima que fuese, deliberada, contra la divina Majestad; y «segundo», que no se hallase trabajada de particulares tentaciones del enemigo, del mundo o de la carne, como yo me persuado que V. Sría. por gracia divina se halle, en la primera parte

¹ Las palabras que van entre comillas fueron añadidas de mano de San Ignacio.

affirmative y en la segunda *negative*, deseo mucho que V. Sría. imprimiese en su ánima, que siendo ella y el cuerpo de su Criador y Señor, que de todo le diese buena cuenta, y para ello no dejase enflaquecer la natura corpórea, que, siendo ella flaca, la que es interna no podrá hacer sus operaciones. Por tanto, dado que los ayunos con tanta abstinencia y con tanto quitarle de manjares comunes yo laudé mucho, y dello me gocé por cierto tiempo, para en adelante yo no podría laudar, donde veo que el estómago con los tales ayunos y abstinencias no puede naturalmente hacer sus operaciones, ni aun digerir alguna de las carnes comunes ni de otras cosas que den substancia conveniente al cuerpo humano; antes sería en buscar todos modos que pudiese para esforzarle, comiendo de cualesquiera viandas concedidas, y tantas veces cuanto hallase provechosas para ello sin ofensa alguna de prójimos; porque al cuerpo tanto debemos querer y amar, cuanto obedece y ayuda al ánima, y ella, con la tal ayuda y obediencia, se dispone más al servicio y alabanza de nuestro Criador y Señor.

Cerca la tercera parte, «de lastimar su cuerpo por el Señor nuestro», sería en quitar de mí todo aquello que pueda parecer a gota alguna de sangre; y si la su divina Majestad ha dado la gracia para ello y para todo lo dicho (como yo me persuado en la su divina bondad), para adelante, sin dar razones o probaciones algunas para ello, es mucho mejor dejarlo, y en lugar de buscar o sacar cosa alguna de sangre, buscar más inmediatamente al Señor de todos, es a saber, sus santísimos dones, así como una infusión o gotas de lágrimas, agora sea, 1.º, sobre los propios pecados o ajenos; agora sea, 2.º, en los misterios de Cristo N. S. en esta vida o en la otra; agora sea, 3.º, en consideración o amor de las personas divinas; y tanto son de mayor valor y precio, cuanto son en pensar y considerar más alto. Y aunque en sí el 3.º sea más perfecto que el 2.º, y el 2.º más que el primero, aquella parte es mucho mejor para cualquier individuo, donde Dios nuestro Señor más se comunica mostrando sus santísimos dones y gracias espirituales, porque ve y sabe lo que más le conviene, y como quien todo lo sabe, le muestra la vía; y nosotros para hallarla, mediante su gracia divina, ayuda mucho buscar y probar por muchas maneras para caminar por la «que le es más declarada», más felice y bienaventurada en esta vida, toda guiada y ordenada para la otra sin fin, abrazados y unidos con los tales «santísimos» dones. Los cuales entiendo ser aquellos que no están en nuestra «propia» potestad para traerlos «cuando queremos», mas que son puramente dados de quien da y puede todo bien: así como son (ordenando y mirando a la su divina Majestad) intensión de fe, de esperanza, de caridad, «gozo y reposo espiritual», lágrimas, con-

solación intensa, elevación de mente, impresiones y iluminaciones divinas, con todos los otros gustos y sentidos espirituales ordenados a los tales dones, con humildad y reverencia a la nuestra santa madre Iglesia y a los gobernadores y doctores puestos en ella. Cualquiera de todos estos «santísimos» dones se debe preferir a todos actos corpóreos, los cuales tanto son buenos, cuanto son ordenados para alcanzar los tales dones «o parte de ellos». No quiero decir que «solamente» por la complacencia o delectación dellos los hayamos de buscar, mas conociendo en nosotros que sin ellos todas nuestras cogitaciones, palabras y obras van mezcladas, frías y turbadas, para que vayan calientes, claras y justas para el mayor servicio divino; de modo que tanto deseemos los tales dones o parte dellos y gracias así espirituales, cuanto nos puedan ayudar a mayor gloria divina. Y así, cuando el cuerpo por los demasiados trabajos se pone en peligro, es lo más sano, por actos del entendimiento y con otros mediocres ejercicios, buscarlos; porque no solamente el ánima sea sana, mas la mente seyendo sana *en cuerpo sano*, todo será más sano y más dispuesto para mayor servicio divino.

«Cerca el modo de proceder en las cosas más particulares, no me ha parecido en el Señor nuestro hablar en ello; esperando que el mismo Espíritu divino, que hasta agora ha gobernado a V. Sría., le guiará y le gobernará para adelante, a mayor gloria de la su divina Majestad».

46

AL MAESTRO JUAN DE AVILA

Roma, 24 enero 1549

(Epp. 2,316-317)

Desde que el gran apóstol de Andalucía, Beato Juan de Avila, tuvo conocimiento del Instituto de la Compañía, se mostró muy favorable a él. Las relaciones entre el Beato y los jesuitas llegaron a ser tan íntimas, que encaminó a los mejores de sus discípulos a la nueva Orden.

Más aún, como escribía a San Ignacio el P. Antonio de Córdoba el 28 de octubre de 1554: «me ha admirado de ver cómo nuestro Señor le ha dado los mismos conceptos que en las Constituciones hallo escritas, que, con no haberlas visto, parece haberse hallado en la consulta donde se hicieron, según es uno el sentir que en nuestras cosas le ha dado el Señor nuestro, y dícame que se tiene por dichoso de haber sido precursor de la Compañía y haber hecho trazas de carbón de ella» (*Epp. Mixt.* 4,418). Viendo todo esto el P. Córdoba, indica la gran conveniencia de que entrase en la Compañía «no embargante sus continuas indisposiciones y enfermedades».

Dios quería que el Beato realizase otra misión distinta.

IHS. Muy Rdo. mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. a V. R. salude y visite con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Habiendo entendido diversas veces y por diversos de los nuestros el continuo favor y con tanta intensa caridad que V. R. ha dado a esta su mínima Compañía, me ha parecido en el Señor nuestro escrebir ésta por dos cosas.

La primera, por dar señal de gratitud y de entero conocimiento, dando intensas gracias a Dios N. S., y a V. R. en su santísimo nombre, por todo cuanto a mayor gloria de su divina majestad y mayor aumento y devoción de los que somos de V. R., se ha empleado; y así en el tal reconocimiento, con toda devoción a mí posible, a V. R. me ofrezco como uno de los sus allegados o hijos espirituales en el Señor nuestro, para hacer con entera voluntad cuanto me fuere ordenado en el Señor de todos, y su divina majestad me diere fuerzas para ello; porque haciéndolo, me persuado que me será mucha ganancia en la su divina bondad, así en satisfacer en alguna manera a lo que me tengo por tanto obligado, como [porque] en servir a los que son siervos de mi Señor, pienso servir al mismo Señor de todos.

La 2.^a es que como V. R. habrá entendido algunas cosas de los nuestros en el Señor nuestro favorables, me ha parecido en la su divina majestad que es justo que de las contrarias también entienda; aunque espero, sin poder dubitar, siendo mayor ejercicio espiritual a ellos, que de todo resultará mayor gloria divina...

47

A FELIPE, PRÍNCIPE DE ESPAÑA

Roma, 18 febrero 1549

(Epp. 2,344-345)

Había venido a Roma, como embajador extraordinario, don Diego de Acevedo, contador mayor del príncipe Felipe. San Ignacio aprovechó esta ocasión para hacerle una visita y entregarle esta carta para el príncipe, carta que muestra la alta estima que tenía el Santo del príncipe y la intimidad con que le trataba.

Es una carta de cortesía en la que el Santo se introduce con frases de estima y respeto, y manifiesta cómo la divina Bondad llena de consolaciones a las almas que se disponen rectamente. Pide y espera que el alma del príncipe sea una de las que reciban la plenitud de la consolación divina.

En la carta no descende a más detalles ni a ningún negocio; pero no puede dudarse que el asunto que llevó al Santo a visitar al embajador y a escribir al príncipe fue el de la reforma de los monasterios de Cataluña.

IHS. Mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. a Vuestra Alteza salude y visite con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Porque siendo una ánima tan elegida, y así visitada, y esclarecida de sus inestimables gracias y dones espirituales, con mucha facilidad compone y dispone de sus potencias interiores, resignando todo su entender, saber y querer debajo de la suma sapiencia y bondad infinita; así en todo dispuesta, confiada y resignada, deseando ser regida y gobernada de su Criador y Señor, es muy propio de la su divina majestad tener sus continuas delicias y poner sus santísimas consolaciones en ella, hinchíendola toda de sí mismo, para que haga mucho y entero fruto espiritual, y siempre en aumento a mayor gloria de la su divina bondad. Y como yo vea, y se sienta por todas partes, la mucha fama, el bueno y santo olor que de Vuestra Alteza sale, teniendo una mucha y grande esperanza que de su sentir y entender no serán frustrados, siento en aumento mayores razones en mí para desear intensamente todas las cosas de V. A. en toda prosperidad y ensalzamiento posible a mayor gloria del Señor de todos, rogando continuamente a la su divina bondad en las mis pobres y indignas oraciones, como de muchos años acá cada día siento, favor de quien todo puede para hacerlo, y para llevar adelante lo restante que el Señor nuestro me diere de vida.

Vuestra Alteza, si el mi escribir pareciere largo o atrevido, por amor y reverencia de Dios N. S. me sea perdonado: que en visitar a D. Diego de Acevedo, y haciéndole reverencia como a persona que a V. A. representa, y por la mayor devoción que de su presencia me queda, no pude que ésta no escribiese, mostrando en mi ánima lo que dentro de ella siento, y tanto deseo en mayor servicio y gloria de nuestro Criador y Señor.

Quien por la su infinita y suma bondad siempre quiera ser presente, influyendo sus divinas gracias y dones espirituales, para en todo guiar, conservar y aumentar a V. A. en su mayor y debido servicio y alabanza.

De Roma, 18 de febrero de 1549.

De V. A. humílito y perpetuo siervo en el Señor nuestro,
IGNACIO.

48

A JERÓNIMA OLUJA Y A TERESA REJADELL

Roma, 5 abril 1549

(Epp. 2,374-375)

El monasterio de Santa Clara, de Barcelona, seguía en el mismo estado lamentable de siempre. San Ignacio seguía recibiendo cartas y más cartas sobre el asunto (MHSI, *Epp. Mixt.* 2,47-48.51.60-62.80-82.84.100-102.161-

164.202-207). Teresa Rejadell y junto con ella la antigua priora, Jerónima Oluja, seguían insistiendo en que la única solución era que el Santo tomase el monasterio bajo su obediencia.

San Ignacio había tenido ya el caso de Isabel Roser. Había ésta conseguido del Pontífice la facultad de hacer los votos en la Compañía. La experiencia no resultó satisfactoria, y el Santo obtuvo de Paulo III, el 20 de mayo de 1547, un breve por el que se prohibía a cualquier mujer o religiosa el vivir en comunidad bajo la obediencia de la Compañía.

San Ignacio indica cómo no puede, en virtud de este breve, aceptarlas bajo su jurisdicción. Les exhorta a sacar fruto de las tribulaciones y ver los bienes que la Providencia divina quería sacar de ellas.

Teresa Rejadell, viendo que se le cerraba este camino, deseó salir del convento y fundar otro en que brillase la observancia más perfecta (*Epp. Mixt.* 2,730.732). Pero no se realizó el plan y murió en 1553 «muy quietamente...», exhortando a la abadesa y monjas mucho a la perfección» (*Epp. Mixt.* 3,391).

IHS. La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Por las cartas que tengo de allá de diversas personas ¹, veo cómo Dios N. S. las visita con trabajos, dando no poca ocasión de ejercitar las virtudes, que su divina bondad les ha comunicado, y de mostrar la firmeza dellas, pues en las cosas difíciles (como veo muchas en su negocio) se toma experiencia del verdadero provecho espiritual. Plega a Jesucristo, que tanto por todos hizo y padeció, de dar copiosa gracia, para que se padezca fructuosamente por su santo amor lo que se ofrecerá padecer, y se remedie todo lo que ha menester remedio en el modo que a su divina bondad fuere más agradable. Este tengo por cierto que no es el que señalan hasta agora; porque, aunque en nuestra Compañía, conforme a las muchas obligaciones que en el Señor nuestro tiene de especial amor, haya toda voluntad de consolar y servir conforme a nuestra profesión, a Vuestras Mercedes, la autoridad del vicario de Cristo ² ha cerrado la puerta para tomar ningún gobierno o superintendencia de religiosas, suplicándolo al principio la misma Compañía, por juzgar que sería para más servicio de Dios Nuestro Señor que estuviese cuanto desembarazada pudiese, para poder acudir a cualesquiera partes que la obediencia del Sumo Pontífice y las necesidades del prójimo llamasen. Así que este remedio no pienso agradaba a Dios N. S. en ninguna manera, y sin él espero en su bondad infinita que se hallará vía más conveniente para venir a lo que desean, y todos deseamos en el Señor nuestro, de su quietud y especial consolación.

¹ Sobre todo de las mismas dos religiosas, Antonio Araoz y Juan Queralt. Las citas indicadas en la nota introductoria a la carta.

² Se refiere al breve pontificio de Paulo III expedido el 20 de mayo de 1547, del que hablamos en la introducción a la carta.

Y aunque me remito a lo que allá pareciese mejor, por la del Mtro. Polanco verá lo que a mí se me representaba. En ésta no entraré en particularidades, sólo diciendo que querría tener en esta parte crédito con Vuestras Mercedes, que, para lo que todos pretendemos, que es el mayor servicio de Dios Nuestro Señor, no cumple tomar el asunto que allá se toca; aunque, si personas algunas religiosas hubiese de tomarse, a Vuestras Mercedes, primero que a ningunas otras, se ofrecería nuestro ministerio.

Plega a la eterna sapiencia darnos a todos sentir siempre su santa voluntad y en ella hallar paz y contentamiento y enteramente cumplirla.

De Roma, 5 de abril de 1549.

De Vuestras Mercedes siervo en el Señor nuestro,

IGNACIO.

49

A ANDRÉS LIPPOMANI

Roma, 22 junio 1549

(Epp. 2,445-447. Original italiano)

Con ocasión de la fundación del colegio de Venecia, en la que tanto había intervenido Andrés Lippomani, da diversas normas del expurgo que es conveniente hacer en las obras de los clásicos antiguos para que su lectura no dañe a la juventud estudiosa.

IHS. Muy Rdo. en Cristo monseñor. La suma gracia y amor eterno de Jesu Cristo N. S. salute y visite a Vuestra Señoría Reverenda con sus santos dones y gracias espirituales.

He tardado algunas semanas en escribir a V. Sría., por no ver cosa que importase; mas la presente me ha parecido escribir, además de saludar a V. Sría. Rda., rogando al santo Espíritu le haya en estas fiestas¹ enriquecido de sus tesoros espirituales, para comunicarle un deseo que el Señor nuestro me ha dado ha muchos años, sobre el cual me será gratísimo conocer el parecer de V. Sría., quien asimismo podrá prestar ayuda no poca para su ejecución.

El caso es que veo yo la juventud de suyo tan dispuesta para recibir y retener las primeras impresiones que se le dan, ya sean buenas, ya nocivas, y por ser de tanta importancia para el resto de la vida aquellos primeros conceptos, y los buenos o malos ejemplos y avisos que le son propuestos; y por otra parte, considero que los libros, sobre todo de letras humanas, que comúnmente suelen leerse a los jóvenes, como son Terencio, Virgilio y otros, contienen entre muchas cosas útiles a la doctrina y no inútiles, sino también de utilidad para la vida, algunas muy profanas

¹ Se refiere a la fiesta de Pentecostés, que aquel año cayó el 9 de junio.

y deshonestas, y con sólo oírse nocivas, siendo, como la Escritura dice, *las inclinaciones del corazón humano son malas desde la mocedad*², y tanto más si estas cosas están puestas delante e inculcadas en los libros que escuchan y donde estudian, teniéndolos ordinariamente en las manos.

Siempre que consideraba esto, me parecía, como ahora me parece, que sería muy conveniente, si de estos libros de humanidad se quitasen las cosas deshonestas y nocivas, y se pusiesen en su lugar otras de más edificación, o a lo menos, sin nada añadir, quedasen sólo las buenas, las contrarias quitadas. Y esto, hasta estos últimos años, se me representaba utilísimo para el buen vivir cristiano y buena instrucción de la juventud; pero, no viendo el modo de poder conseguir esta cosa, no pasaba del deseo. Ahora, viendo que el Señor nuestro así va ampliando esta su obra de nuestra Compañía por medio de sus siervos, no solamente con colegios, sino también con universidades, pues ya están dos bajo el gobierno de la Compañía, es a saber, Gandía y Mesina, parece que la cosa se haga más factible y fácil de realizar, por lo menos en aquellos lugares donde tiene autoridad la Compañía. Mas en este asunto muy grato me será saber el parecer de V. Sría. Rda., porque si ella ve el asunto como lo vemos nosotros, según arriba decía, mucho podrá ayudarnos para gloria de Dios Señor nuestro, según más adelante explicaré.

De presente nada más ocurre, si no es decir que bien estamos, Dios sea alabado y que mucho nos encomendamos a las oraciones de V. Sría. Rda., rogando a la suma e infinita bondad de Dios a todos dé abundante gracia para siempre sentir su santa voluntad y aquélla perfectamente cumplir.

50

AL P. JUAN ÁLVAREZ

Roma, 18 julio 1549

(Epp. 2,481-483)

(Escrita por el P. Polanco por comisión de San Ignacio)

Se habían visto obligados los jesuitas a defenderse públicamente de algunos ataques que habían sufrido, sobre todo de parte de Melchor Cano. Los PP. Torres, Estrada y Juan Alvarez, de Salamanca, recibieron poderes para presentarse ante el tribunal público en nombre de Ignacio y defender el Instituto. Se adoptaron también otras medidas de defensa: se recurrió a diversas personas influyentes para que intercedieran en favor de la nueva Orden.

Estas medidas le parecían al P. Juan Alvarez poco conformes con el espíritu evangélico y con la confianza en Dios que había tenido el fun-

² Gen 8,21.

dador en las numerosas contrariedades que había sufrido. Era una idolatría, respecto a los medios humanos, semejante a la de los israelitas que habían doblado sus rodillas ante Baal.

San Ignacio, por medio de Polanco, reprueba esta opinión. De ningún modo es malo usar de favores humanos para conseguir fines buenos. Es usar los medios que el Señor ha dado a cada uno para servirse de ellos conforme a la ordenación divina. Sería malo hacer más caudal de los medios humanos, pero no servirse de ellos ordenadamente como medios dados por Dios. Como dice en el regesto de la carta, «los medios humanos es bien usar aunque se ponga [ha de poner] confianza en los divinos» (*Epp.* 2,484).

[...] Mirando aun en sí la espiritual filosofía, no parece vaya muy sólida ni muy verdadera; es a saber, que usar medios o industrias humanas y aprovecharse o servirse de favores humanos para fines buenos y gratos a nuestro Señor, sea *doblar la rodilla ante la imagen de Baal*¹; antes parece que quien no piensa sea bien servirse dellos y expender, entre otros, este talento que Dios da, reputando como fermento o mixtión no buena la de los tales medios con los superiores de gracia, que no ha bien aprendido a ordenar todas las cosas a la gloria divina y en todas y con todas aprovecharse para el último fin del honor y gloria divina. Aquel se podría decir *que dobla las rodillas ante Baal*, que de tales medios humanos hiciere más caudal y pusiese más esperanza en ellos, que en Dios y sus graciosas y sobrenaturales ayudas; pero quien tiene en Dios el fundamento de toda su esperanza, y para el servicio suyo con solicitud se aprovecha de los dones que El da, internos y externos, espirituales y corporales, pensando que su virtud infinita obrará con medios o sin ellos todo lo que le pluguiere, pero que esta tal solicitud le place cuando rectamente por su amor se toma, no es esto *doblar las rodillas ante Baal*, sino *ante Dios*, reconociéndole por auctor, no solamente de la gracia, pero aun de la natura. Lo cual parece no reconoce el que deja de darle puras gracias y gozarse puramente en El, cuando medios de industria humana intervienen en lo que les causa la alegría y acción de gracias; antes parece que siente ser uno el principio de gracia y otro el principio de la natura en tal modo de hablar.

Bien podía Dios N. S. sin la potencia y favor humano de Joseph entretenir los hijos de Israel en Egipto; pero no hizo mal Joseph en aprovecharse de su favor y potencia para ello. Ansimismo era poco necesaria la potencia de Ester y Mardoqueo para la libertad y salud del mismo pueblo; pero ellos no adoraron a

¹ El P. Polanco cita en latín aquí y las demás veces que se repite este texto: «*curvare genua ante Baal*» (Rom 11,4).

Baal por aprovecharse della. Es verdad que donde Dios quiere comunicar abundantísimamente su gracia y en modo extraordinario para mostrarse superior a la natura toda, que ha habido poca necesidad de medios humanos, como en el tiempo de su primitiva Iglesia, que mandaba a sus discípulos que no pensasen lo que habían de decir ante príncipes, etc.², porque el Espíritu santo (que quería comunicarles especialísimamente) no había menester de sus naturales habilidades; pero aun entonces se veía que el mismo Espíritu se servía de las partes humanas de algunos de la primitiva misma Iglesia, como de Apolo y del mismo San Pablo, que no pensaba él *arrodillarse ante Baal* cuando se aprovechaba de las pasiones de los fariseos contra los saduceos, diciendo por librarse dellos: *yo juzgo de la resurrección*³, etc.; y cuando, queriéndole maltratar, se aprovechó de ser ciudadano de Roma⁴; y cuando [a] Agripa rey dijo tenerse por beato por decir ante él de su causa⁵; y en sus epístolas a diversos usa tiros de tanta humana prudencia, ayudada de la superhumana que el autor de la una y la otra le comunicaba.

Después de la primitiva Iglesia, más fundadas las cosas, se veía ser ésta la práctica común de los doctores santos griegos, Atanasio, Basilio, Gregorio Nacianceno, Crisóstomo; y latinos, Jerónimo, Agustino, y antes dellos Ambrosio, y después Gregorio papa y los demás que han sucedido, que han usado las partes y industrias humanas de doctrina y elocuencia y destreza; y aun armas de potentes, para fines santos del divino servicio, no les pareciendo adorar a Baal, sino a Dios omnipotente, a quien sólo con medios naturales y supernaturales servían. Y así es determinación de los doctores escolásticos que se deben usar los medios humanos y que sería muchas veces tentar a Dios si, no tomando los tales que Dios invía, se esperasen milagros en todo, etc. Pero en esta parte baste lo dicho, que es en suma: que usar medios humanos a sus tiempos, enderezados puramente a su servicio, no es mal, cuando en Dios y su gracia se tiene el áncora firme de la esperanza; pero no usar de los tales cuando Dios, por otras vías proveyendo, los hace ser excusados, o cuando no se esperase que ayudarían para su mayor servicio, en esto todos somos de acuerdo...

[...] De Roma, 18 de julio de 1549.

² Lc 12,12.

³ Act 23,6.

⁴ Act 22,25 y 27

⁵ Act 26,2.

51

A FRANCISCO DE BORJA, DUQUE DE GANDÍA

Julio de 1549

(Epp. 12,632-654)

(Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio, con correcciones autógrafas del Santo)

El colegio de Gandía proporcionó los primeros años no pocas preocupaciones a San Ignacio. Se habían infiltrado elementos de una espiritualidad recoleta, poco conforme con el espíritu de la Compañía. Se añoraban largas oraciones y penitencias. El P. Andrés de Oviedo, no contento con sus ocho horas diarias de oración, pidió a San Ignacio, el 8 de febrero de 1548, que le concediera ir al yermo por siete años.

En este clima comenzó en seguida a aflorar un pseudomisticismo reformador. Los PP. Francisco Onfroy y Andrés de Oviedo se sentían llamados por Dios a una nueva reforma en la Iglesia y en la Compañía. Anunciaban revelaciones y profecías. Exigían una extrema pobreza y absoluta negación de todo. La Compañía estaba mal instituida. Había que inyectarle un nuevo espíritu de mayor dureza y austeridad. La Iglesia necesitaba de un Papa angélico que la reformase y purificase. Profetizaban que iba a realizar esta misión San Francisco de Borja.

San Ignacio se dio cuenta en seguida del gran peligro que suponía el avance de este espíritu y del engaño de aquellos pseudoprofetías. Para atajar tan grave mal mandó se escribiera esta instrucción sobre el valor de la profecía, su naturaleza, características, criterios que se han de tener en su valoración, modo con que se infiltra el mal espíritu en ellas, razón de ser de las auténticas profecías.

Hay que distinguir en esta instrucción la ocasión histórica de las afirmaciones de los Padres de Gandía y la doctrina espiritual que el Santo da con esta ocasión. No siempre se entienden bien las alusiones y circunstancias, ya que nos falta el *Memorial* que va glosando el P. Polanco en sus puntos principales.

Pero la doctrina general emerge con nitidez por encima de los hechos que ocasionaron su composición. Es la instrucción más completa que poseemos del Santo sobre esta materia. Por su profundidad y las normas prácticas que encierra es un pequeño tratado ascético-práctico sobre las revelaciones y la táctica del mal espíritu, ya que va aplicando a esta materia, a lo largo del escrito, la doctrina que expone en las reglas de discreción de espíritus.

Aunque lo redactó Polanco, sin duda bajo la inmediata dirección de San Ignacio, está lleno de correcciones autógrafas del Santo, que ponemos en cursiva. Algunas son de gran importancia y sirven para captar más profundamente la doctrina de las reglas de los ejercicios.

Para distinguir de estas correcciones autógrafas los textos que se citan en latín y nosotros damos en castellano, ponemos éstos con carácter ordinario, precedidos y seguidos de comillas.

1. Antes de venir a los particulares, *nos ha parecido en el Señor de todos*¹ decir algunas cosas que para tratar esta materia *puede servir a mayor gloria de la su divina Majestad*².

Primeramente consta que como no se han de negar todas las profecías, después de Jesucristo nuestro Señor, pues en san Juan, Agabo y las hijas de Filippo, etc., las vemos, y nos amonesta san Pablo: «Las profecías no las menospreciéis»³; así tampoco se ha de dar crédito a todos los que dicen ser profetas o aceptar sus profecías, viendo tantos engaños [de di]versas suertes en esta parte, y amonestándonos el mismo Apóstol: «No creáis a todo espíritu, antes contrastad los espíritus si son de Dios»⁴.

Asímismo consta que como en las cosas futuras contingentes no es de decir aseguradamente que sea imposible lo que puede avenir, así también todas las cosas que serían posibles creer que avendrán, sería *ligereza*⁵, diciéndonos el Sabio: «El que cree de ligero, es de corazón liviano»⁶. Y menos excusables serían los que tuviesen experiencias de semejantes engaños, como se tienen hoy grandes y muchas.

Así que es *muy conve[ni]ente y mucho necesario*⁷ discernir y examinar semejantes espíritus; para lo cual Dios nuestro Señor (como para cosa importante) da especial gracia, gratis data, de discrección de espíritus a siervos suyos según el Apóstol⁸. La cual se ayuda, y ejercita con la industria humana, en especial con prudencia y doctrina.

De esta manera procediendo, algunas profecías o revelaciones de las que corren, si no contienen cosa repugnante a la razón ni buena doctrina, y antes edifican que lo contrario, en especial si la persona que las dice y la calidad de ellas las hace verisímiles, pueden aceptarse píamente, aunque también suelen personas espirituales y prudentes suspender su juicio en las tales y esperar el evento para tenerlas por ciertas, bien que no las condenen; porque aun los mismos profetas no ven todas veces en su luz profética todas las cosas tan claras y absolutas como las pueden decir. De donde procedió que Jonás dijo absolutamente: «De aquí a cuarenta días será Nínive destruída»⁹, no siendo, o al menos no expresando la condición que hab[ía] en aquella proposición en la disposición eterna de Dios nuestro Señor, a saber, si no hiciesen penitencia.

¹ Polanco había escrito: «será bien».

² Antes se leía sólo «servirán».

³ 1 Thes 5,20.

⁴ No San Pablo, sino San Juan, 1 Io 4,1

⁵ Antes se leía «diviandad».

⁶ Eccli 19,4.

⁷ Polanco había escrito solamente «menester». San Ignacio quiere que quede clara la absoluta necesidad de la discrección de espíritus.

⁸ 1 Cor 12,10.

⁹ Ion 3,4.

Y acontece también que el verdadero profeta se engañe, cuando no viendo con luz profética la cosa que dice, sino con la luz natural de su razón o discurso, afirma lo que no es verdad. Como Natán se engañó diciendo a David que en nombre de Dios edificase el templo; pero después en la verdadera y cierta luz supernatural vio lo contrario, y así le avisó que, porque había derramado mucha sangre, no le edificaría él, etc.¹⁰ Con esto que nos amonestan las mismas Escrituras, se ve cuánto han de ser los hombres más atientados en creer a los que no se sabe aún que sean profetas, pudiendo en tantas maneras tomar lo falso por verdadero.

2. Cuando en las tales revelaciones o profecías (aunque no haya nada contra la buena vida y doctrina) hay algo que a la razón no sea conforme, no sólo no creer, pero aun contradecir es lícito y bien hecho, si por milagros u otras probaciones superiores¹¹ no se confirman.

Cuando ya ellas tuviesen algo que repugnasen a la razón y sana doctrina y vida, si se creyesen, dando desedificación an[tes] que edificación, es cierto que las tales profecías creerlas es de *ligereza*¹² e ignorancia; contradecirlas y desacreditarlas es justo y meritorio, pues es en favor de la verdad y justicia, y por consiguiente grato al autor de ella.

Ahora viniendo a nuestro propósito, estas proposiciones proféticas o revelaciones del P. Onfroy¹³, sobre las cuales nos ha sido por obediencia ordenado que después de encomendar la cosa a Dios nuestro Señor, dijésemos nuestro parecer, a nosotros, mirando las cosas en la su divina bondad, ha parecido que se deben poner en el último lugar; y los motivos que para fundar este parecer hay, son algunos extrínsecos, otros de parte de su persona, otros de parte de las mismas proposiciones; aunque es verdad que sin pensar razones algunas, luego en leyéndolas se halló el entendimiento inclinado a sentir mal de ellas, *teniendo mucha compasión*¹⁴ por ver tal disposición en los autores de ellas que amamos «en las entrañas de Jesucristo». Porque la verdad, y también la falsedad, muchas veces de suyo mueven el entendimiento sin discursos algunos al asentir o disentir; y a quien pensase que Dios nuestro Señor nos habría comunicado alguna gracia de discreción de espíritu, a tal don más que a otros motivos se podría esto

¹⁰ 2 Reg 7.

¹¹ Primero había escrito Polanco «superiores a la razón». Después tachó las últimas tres palabras.

¹² También aquí Polanco había escrito antes «liviandad».

¹³ En el original, ésta y las demás veces en que se habla del P. Onfroy se usa la letra B. Lo mismo hace con otros Padres. Al P. Andrés Oviedo le llama C.; a Fray Juan de Texeda le cita con las iniciales. Nosotros pondremos siempre el nombre de la persona que quiere significar el Santo, omitiendo las siglas.

¹⁴ Polanco había escrito: «con compasión y pena no poca».

atribuir, pero las razones que después confirmaron son las siguientes:

3. Primero, que este espíritu de profecías o sentimiento, en especial de la reformación de la Iglesia, y papa angélico, etc., que corre de muchos años acá, con razón se debe tener por muy sospechoso; que con él parece se ha dado el demonio a burlar todos aquellos en quienes a la disposición para persuadirles tales cosas, entrando en cuenta de éstos algunas personas rarísimas en dotes de natura y doctrina, y a su parecer de gracia, desde Amadeo¹⁵ (por no comenzar de más atrás), y fray Jerónimo de Ferrara¹⁶, persona de grandes y singulares partes; que verdaderamente es para atemorizar a cualquiera que en semejantes cosas entra, viéndose engañada persona de tanta prudencia y letras, y, a lo que podía verse, de tanta virtud y devoción, y que con tantas maneras qui[so] probar su espíritu, «si era de Dios», y con todo ello se engañó, como ya se ve, pasado el tiempo de sus profecías.

Pero, de lo moderno hablando, es cosa de maravilla en nuestros días cuántos se han entremetido en esto, y entre ellos, cardenales, como es Galatino¹⁷, que es cosa pública (que de los no públicos, por su honor callo), que indubiamente tenían y tienen que hayan de ser papas angélicos para reformar la Iglesia. Aquel camarero insigne del papa Paulo, que se decía Ambrosio¹⁸, también tenía fija esta impresión, que parece no diera el papado por nada menos de lo que valía.

Estos días también en Urbino uno con semejante espíritu pasó tanto adelante, que se vistió de papa e hizo cardenales, y comenzó a tener tantos secuaces, que le pareció al duque de Urbino no hacer poco en deshacerse de él y que se saliese de su estado. Así mismo en otras partes de Italia, como Spoleto y Calabria, se ha levantado otro estos días, descendiente de san Francisco de Paula, que asimismo pretendía que había de ser papa angélico y reformar, etc., y este mayo pasado de ser su elección, que no se ha visto.

Del mismo humor se dejó poseer Guillermo Postelo¹⁹, de quien vuestra Señoría sabrá cuántas partes buenas tenía; por lo cual le echaron de aquí de casa; y en Venecia, adonde está, ha es-

¹⁵ El Beato Amadeo o Juan de Meneses da Silva. Nació en Ceuta en 1431. Fue franciscano, confesor de Sixto IV, reformador y fundador de los Amadeos. Murió en Milán el 10 de agosto de 1482. San Ignacio se refiere a su obra *Apocalipsis nova*. Cf. *Analecta franciscana* 37 (Quaracchi 1944) 104-164, y 44 (1951) 161-190.

¹⁶ Más conocido por el nombre de Savonarola.

¹⁷ El cardenal Pedro Colonna, llamado generalmente Galatino por haber nacido en Galicia. Murió en 1539. San Ignacio se refiere a su obra *De arcanis catholicæ veritatis*, impresa en 1518.

¹⁸ No hemos encontrado nada sobre esta persona.

¹⁹ Sobre Guillermo Postel, cf. *Fontes narr.* 3,754-755, con la bibliografía de la p. 755 nota 12.

perado que pasase el tiempo que él limitaba para el cumplimiento de sus profecías, y murió el rey de Francia Francisco, que quería fuese monarca en lo temporal, y con todo ello ahora halla salidas para defender de mentira sus profecías, diciendo que, porque no le creyó, impidió el rey Francisco lo que Dios había dispuesto, y que su hijo lo cumplirá, como Josué en lugar de Moisés, a quien había sido dicho que introduciría los hijos de Israel en tierra de promisión y lo cumplió. Y tan fijas se tienen hoy sus impresiones como nunca o más, sin que llevare medio, antes ha caído el pobre hombre en otros errores tan intolerables que da buena muestra de su espíritu; tanto que no solamente le tienen por cosa perdida, pero le han vedado el predicar, y aun la inquisición quiere poner la mano en [él].

También vino los días pasados uno de Portugal que había de reformar la Iglesia, y aquí en casa procuró nuestro Padre de reducirlo

Otro de la misma nación, para el fin de agosto que viene, dice que infaliblemente ha de ser elegido por papa; y así se trabajaba de tomar para su habitación una iglesia harto incómoda en lo demás, porque de allí le parecía haría una vistosa salida cuando fuese elegido por papa.

Pero, por no me alargar en tantos particulares, sólo diré de uno que estos días vino a hablar a nuestro Padre, para conferir sus cosas con él, persona que demostraba harta espiritualidad, el cual lejos de 200 millas [vino?] ya elegido por papa, según él decía, y afirmaba que en espíritu el cardenal Farnesio ²⁰, entre otros, se había hallado a su elección, y parece que no quedaba sino entrar en la posesión del papado; aunque nuestro Padre me parece que le respondió graciosamente, diciéndole que, pues no se hacía elección de papa sino en sede vacante, que entendiéndose si el papa Paulo vivía o no, para ver si era su elección verdadera, etc.

Pero, tornando adonde salí, la primera razón que mueve es ver estos y semejantes ejemplos; que las cosas de esta calidad, aunque tuviesen mucho más fundamento, méritamente las haría sospechosas para no se entremeter en ellas.

4. La segunda razón que mueve es ver que ni allá el Padre doctor Araoz ²¹ ni acá nuestro Padre maestro Ignacio aprueban nada de esto, antes lo tienen por error y decepción *del enemigo de natura humana*, ²² y tienen mucha autoridad con nosotros los tales en su solo asentir o disentir.

²⁰ El cardenal Alejandro Farnese, nepote del Papa reinante, Paulo III.

²¹ Se conservan varias cartas del P. Araoz en que va hablando de los diversos problemas de Gandía, sobre todo una, escrita el 10 de marzo de 1549 (*Epp. Mixt.* 2,112-120); pero en ninguna de ellas hemos encontrado nada referente a este asunto.

²² Polanco había escrito «demonio».

Primero por ser superiores, a los cuales como de parte de su oficio conviene regir, así suelen tener más influjo de los dones de Dios, necesarios al gobierno de los que tienen a cargo.

Segundo, por ser tan siervos de Dios nuestro Señor: que en las cosas dubias más razón hay de atenerse a los tales, aunque sin razones, que a otros que muchas tengan, para discernir especialmente si el espíritu es de Dios o no, diciendo nuestro Señor: «Quien quisiere cumplir su voluntad, conocerá si mi voluntad es de Dios, etc.»²³; que es cierto la rectitud hace mucho al caso para discernir.

Tercero, que el uno y el otro *parece y es mucho más conveniente y razonable que tengan por don especial de Jesucristo*²⁴, autor de todo lo bueno, esta gracia de discreción de espíritus *cerca sus propios súbditos que otros de fuera*²⁵, y allegándose la prudencia y experiencia tanta, parece es *mucho* razón creerles en lo que tan por cierto y sin duda alguna tienen, tocándoles a ellos saberlo, especialmente a nuestro Padre maestro Ignacio.

5. La tercera razón es que, cuando Dios nuestro Señor revela semejantes cosas sobrenaturales, suele hacerlo por algún fin bueno, pretendiendo alguna utilidad de los hombres, y es propio de estas gracias gratis datas que sean para el bien de los prójimos, según san Pablo y los doctores; pero mirando el fin y a lo que estas profecías y revelaciones podían servir, no hallamos utilidad, sino antes daño y desedificación de los de la Compañía, si las creyesen, y de los de fuera.

Pues es cierto que decir que no está bien instituida y que se ha de instituir mejor, haría que quien lo creyese no se quietase en ella, y esperando lo futuro, no observase lo presente; y como, finalmente, ayuda el tener buen concepto y amor a la Compañía para aprovecharse en ella, así hacer perder lo uno y lo otro, dañaría; pues para los de fuera, decir que en su comienzo ya decrece en espíritu, cuanto crece en número, y que hay en ella tanta necesidad, etc., vese que es de poca edificación; así que el daño es claro, la utilidad en publicar tales cosas (especialmente no queriendo decir el modo en que ha de ser reformada, al superior de ella) no se ve ninguna.

Todo juntado, decimos que, como en las cosas dubias, hombre se ha de inclinar más a creer las que ayudan y edifican siendo creídas que a las contrarias, así en éstas, que no ayudan, se debe inclinar a creer sean falsas, como lo son.

²³ Io 7,17.

²⁴ Antes se leía «tienen por don de Jesucristo».

²⁵ Estas palabras, lo mismo que el «mucho» que se lee en seguida, fueron añadidas por el Santo, sin que tachara nada. Entiéndase lo mismo siempre que no indicamos nada después de alguna frase añadida por el Santo.

Así que resumiendo las razones dichas por ver este género de sentimientos que *tantas veces* ²⁶ engañan muchos en nuestros días, y ver lo que siente allá el P. Araoz y acá el P. maestro Ignacio, siendo superiores y tan siervos de Dios nuestro Señor, y tan prudentes, y viendo que no se sigue bien, sino antes daño de tales revelaciones, se juzga no sean de buen espíritu.

Razones de parte de su persona.

6. Pues de parte de la persona, P. Onfroy, también hay razones que mueven a reprobar las cosas sobredichas, presuponiendo que, como en la natura se requiere sujeto dispuesto para recibir bien el influjo del agente natural, así en las cosas supernaturales; aunque en ellas en algunos particulares acaezca el contrario, porque la potencia infinita no tiene necesidad que la materia sea dispuesta, mas hablando «de modo ordinario» (aunque para ellas el tal sujeto dispuesto no sea necesario). Y, por consiguiente, como ver un sujeto dispuesto para tales gracias inclinaría con razón a creer que en él las hubiese; así ver que no lo es, antes tiene disposición para dejarse engañar, inclina a lo contrario.

Que en el P. Onfroy haya esta tal disposición para engañarse, se ve primeramente de parte de su entendimiento. Si, como él habla del P. Oviedo, la disposición natural para el don de profecía se ha de considerar, así él no es apto, por tener el entendimiento confuso, según nos avisa el mismo P. Oviedo ²⁷, a la cual causa dice no es bueno para enseñar a otro ²⁸. Pues para la iluminación profética más proporcionado sería un entendimiento claro y distinto, no solamente para recibir la iluminación tal, pero aun para distinguir en ella lo que se muestra como absoluto o como «condicionadamente» y saber distinguir lo que sabe en la lumbre natural y lo que en la profética, porque, confundiéndose, se tomaría fácilmente uno por otro.

7. 2.^a Para que se haya engañado es argumento que es, a lo que muestra el número 24 y muchos de los otros ²⁹, hombre que se satisface harto de su juicio y está fijo demasiadamente en él, y habránle ayudado para esta estabilidad o dureza de su sentir propio las continuadas oraciones *sin orden* y ejercicios mentales con mortificaciones del cuerpo. Que naturalmente, cuanto más se aparta la criatura racional de las cosas materiales, su entendimiento se hace más estable en lo que aprende verdadero o falso, y a tales personas interviene muchas veces, en especial si humo de

²⁶ Antes se leía «a cada paso».

²⁷ «El P. F. Onfroy... el ingenio tiene especulativo, pero confuso» (*Epp. Mixt.* 1,430; cf. *ib.*, 472).

²⁸ «No sé yo si así sabría él enseñar, para lo qual se requiere orden y gracia particular para dar a entender...» (*ib.*, 1,472).

²⁹ Se ha perdido el informe del P. Onfroy, que, como se ve, estaba dividido en párrafos y números.

alguna pasión les ciega (como a ésta parece haber intervenido) tomar cosas dubias y aun falsas por verísimas³⁰.

8. 3.^a Para facilitar su engaño hace también que como con indiscretos ejercicios corporales y mentales tiene mal tratado su cuerpo (que acá entendimos de él echar sangre por la boca y otras disposiciones)³¹, así temo, y parece claro verlo, que tiene estragado el órgano de la imaginación y dañada la estimativa o cogitativa, en quien está el juicio de los particulares, para discernir en ellos lo verdadero de lo falso y lo bueno de lo malo; y de la mala disposición de esta cogitativa suele proceder el delirar, etc.³²; y podrá ser que, cuando ésta llegue, él haya dado (lo cual Dios no quiera) señales más ciertas en esta parte *o de mayores errores en parte de ella*.

9. 4.^a De parte de su voluntad y afecto se ve también la facilidad del engaño, que, como la voluntad es inclinada a una parte o a otra, lleva tras sí el entendimiento, y no le deja libre para juzgar lo recto. De donde viene que en causa propia no suelen ser los hombres buenos jueces. Ahora el P. Onfroy vese que tenía inclinación grande a las largas meditaciones y oraciones, tanto que se quería ir al desierto, y hale dolido, como parece, que le contradijesen a este su amor propio, y de aquí han tenido, como parece, origen aquellas profecías y sentencias, nn.8, 9, 10, 26, 27, 30, 31, que en todos parece que se trasluce este amor propio.

10. 5.^a Como es ayuda para que uno no sea engañado, y señal de ello ver que va recto en todo «delante de Dios», buscando su entera voluntad, así la falta de esta rectitud que se ve en el P. Onfroy hace lo contrario. Digo falta de rectitud, porque se tiene por cierto no va su voluntad conforme a la divina, que es regla suma de rectitud, no se conformando por obediencia con la del superior, como se ve, nn.10, 30, y en los demás, antes juzgándola y condenándola.

11. 6.^a Como es señal que el espíritu sea bueno, si induce a la observancia y amor de todo lo que hombre es obligado por servicio de Dios nuestro Señor, así el espíritu parece malo que induce a lo contrario, como se ve en el n.9 y otros, donde muestra su poca devoción al instituto de vida que ha tomado, y con voto prometido de observar; pues no le pareciendo bien instituida la Compañía, quiere se instituya de nuevo a su gusto, y es cierto

³⁰ San Ignacio tachó después de «verísimas»: «y tenerlas quasi inmoviblemente, en especial hombres malencólicos, a quienes la natura férrea del tal humor ayuda a la estabilidad, en lo que se ponen, y así se piensa le acaece a Onfroy».

³¹ Cf. *Epp. Mixt.* 2,286, en que se le considera tísico incurable.

³² Polanco primero había escrito después de «delirar»: «y será más señal desto, si se ve que abundan en él los humores malencólicos, que dije». Se tachó esta frase y en su lugar se puso «etc.».

que, cuando uno no siente bien de una cosa, suele en la observancia de ella no ser muy diligente y cumplido.

12. 7.^a Como es señal que el espíritu sea de Dios que hace el ánimo más humilde y baja, con más conocerse en la luz que Dios *nuestro Señor* le comunica; así este *espíritu muestra ser del su adversario y nuestro, como se ve que mueve y pone*³³ al P. Onfroy en mucha soberbia, con la cual juzga y condena *a quien él ha tomado por superior en lugar de Cristo nuestro Señor*³⁴ y lo que él ordena, y el instituto de la Compañía, etc.

13. 8.^a Como también la mortificación de los vicios espirituales, *así como*³⁵ la ostentación y vanagloria, son señales de buen espíritu, así ver estos apetitos inmortificados da señal del malo. Esta inmortificación se trasluce en muchas de las proposiciones que de él se escriben, especialmente en los nn.20 y 21, cuando habla de los que están en estado supernatural o lo estarán presto. Que cuando él tuviese revelación de estas cosas, no *parece* que debería publicarlas así fácilmente; que los que tienen cosas supernaturales y extraordinarias de Dios *nuestro Señor*, suelen tomar para sí lo que dice Isaías: «mi secreto para mí, mi secreto para mí»³⁶; y si alguna cosa manifiestan, es con medida, cuanto por la edificación del prójimo, juzgan que Dios quiere se descubra o les es mandado.

14. 9.^a A esta razón se allega la siguiente de la curiosidad y de la temeridad y del ingerirse, que parecerá en la 3.^a parte que ahora se seguirá, y son señales grandes de su mal espíritu como las contrarias de bueno.

En manera que de parte de su persona, el entendimiento *así* confuso, la dureza del propio juicio, la lesión de los órganos corporales, en especial de la cogitativa; la voluntad apasionada y no recta en la obediencia ni devota a la observancia de lo que es obligado, y la soberbia y vana manifestación y curiosidad y temeridad que se muestra en sus dichos, hacen que se tenga el espíritu que los ha dictado por malo y digno de ser contradicho, *siendo adversario padre de mentira y enemigo de todo bien*. Pero vengamos a las terceras probaciones, de parte de las mismas cosas. Razones de parte de algunas de sus proposiciones.

Número 1, 2, 3.

Cerca del n.1, 2, 3 y otros que tocan a profecías, aunque no imposibles, de suyo deben dejar de aceptarse por las otras cosas, inconvenientes y falsas que se han dicho y dirán; que si el espíritu

³³ Antes de la corrección de San Ignacio se leía: «parece del demonio, que se ve, pone».

³⁴ Antes se leía solamente «a su superior».

³⁵ Antes se leía «quales».

³⁶ Is 24,16.

fuese bueno, uniformemente diría bien. 2.º Porque si miramos para qué se habían de revelar estas cosas, no hallaríamos fin de utilidad, antes de lo contrario, inquietar, etc. 3.º Porque *razonablemente*³⁷ hablando, según hoy van las cosas, no hay razón para creer tales novedades; pues si se ha de aceptar como sobre razón o contra ella, a todo hombre atentado se le debrían dar argumentos que satisficiesen a un entendimiento puesto en razón, para que creyese que tales cosas son reveladas de Dios *nuestro Señor*; pues, no constando de esto, no es razón ponerse a peligro de errar livianamente, tanto que aun a los que son «verdaderos» profetas no somos obligados a creer cuanto dicen, porque en las cosas que no les son mostradas claramente, ellos pueden engañarse; y a las veces diciendo lo que no les ha sido mostrado en la luz profética, sino ellos por el natural discurso y propio han entendido, como arriba se dijo³⁸, había intervenido a algunos. Pues si en los verdaderos profetas esto es así, ¿cuánto más recatados hemos de ser en creer a los que no sabemos si tienen don de profecía, antes parece *que narran visiones*³⁹ *del nuestro adversario o de propios humores*, de los cuales hay tantos en nuestros días?

15. N.4, 5. No parece conveniente contención y resistencia contra el Vicario de Cristo, ni aun el martirio muy de desear, si de esta parte ha de venir. 2.º Tampoco parece probable *que el Criador y Señor de todos tanto desamparara al Papa*⁴⁰ en las cosas generales de la Iglesia, que nunca lo ha hecho en lo espiritual. 3.º Tampoco es verisímil que perseguirá la Compañía, tan suya y tan dedicada a su servicio, aunque la cosa en sí sea posible.

16. N.8. Que la Compañía de tres años acá, cuanto haya crecido en número haya decrecido en espíritu, *en cuanto razonablemente se puede juzgar, creemos, sin poder dudar en el Señor nuestro, que lo contrario es verdadero*⁴¹, primero por lo que la experiencia nuestra, hablando de aquellos de quienes se tiene en estas partes de acá noticia, profesos y no profesos, de los cuales se entiende antes de tres años acá haber crecido en espíritu y virtud, «en el hombre interior». 2.º Y señales de esto hay en la edificación del concilio y de diversos pueblos por acá en Italia y Sicilia, y gran fruto en muchas ánimas, que Dios, *nuestro criador y señor*, ha hecho por los de la Compañía, en Venecia, Padua, Bellum, Verona, Ferrara, Bolonia, Florencia, Perusia, Foliño, Roma, Nápoles,

³⁷ Antes se leía «humanamente».

³⁸ En el n.1.

³⁹ Después de «visiones» tachó el Santo «de su cabeza, etc.» y añadió lo que aparece en el texto en cursiva.

⁴⁰ Antes se leía: «que desamparara Dios al Papa».

⁴¹ Polanco había escrito: «proposición es que ha de ser bien familiar a Dios quien de cierto lo sabe; pero en lo que humanamente se puede juzgar, pensamos ser verdadero lo contrario».

Mesina, Palermo y en otros muchos lugares, como en parte por las nuevas que ahora se envían, y se han otras veces enviado, puede juzgarse. Y allá también se sabe, así de lo vecino de España como de lo más remoto de las Indias, y el Congo y Africa, y a una mano vemos que se sirve *su divina Majestad*⁴² mucho de los sujetos de la Compañía. Y pues él mismo nos enseña las señales para conocer las personas, diciendo: «por sus frutos los conoceréis»⁴³, parece que no falta fundamento a nuestras conjeturas de que haya crecido el espíritu y bondad en lo interior, pues se ve tal fruto en lo exterior. 3.º Lo mismo siente nuestro Padre, que creo sea buen testimonio en esta parte, pues como a quien toca, procura y puede bien saberlo.

17. N.9. Que no está la Compañía bien instituida, y se instituirá más en espíritu. *Para confirmar esto no es razón que nos debamos persuadir que el Espíritu Santo lo dictase*⁴⁴, «que es espíritu de verdad y tuvo conocimiento hasta de la voz»⁴⁵, y nada puede ignorar; antes el espíritu *contrario o propio, a lo que se muestra, que*⁴⁶ ignora el estado de las cosas de la Compañía, que están in fieri, fuera de lo *necesario* [y] substancial; pues las constituciones, en parte están hechas, en parte se hacen todavía; y aun en las bullas algunas cosas se han comenzado a *remirar, encomendando a Dios nuestro Señor el todo, y no con pocas misas y oraciones y lágrimas, y no para relajar lo bien fundado, mas para más perfeccionar, porque de bien en mejor se pueda proceder a mayor gloria divina*⁴⁷; sin esperar a que se cumpla su profecía, la cual parece que procede, como si pensase que están asentadas ahora las cosas de la Compañía del todo.

2.º La institución de la Compañía, en cuanto por las bulas y breves, P. Onfroy puede ver, no contiene nada contra espíritu, aun a su inteligencia, tomando el espíritu lo del orar más corto o más largo; *porque hasta ahora no se ha puesto límite alguno a los de la Compañía, ni a los escolares de ella, no siendo cosa alguna determinada*⁴⁸. Pues siendo así, ¿qué institución es la que parece que está mal y se debe reformar más en espíritu?

3.º El Espíritu Santo no dicta ni manda divulgar lo que, no aprovechando para lo futuro, dañaría de presente a quien lo cre-

⁴² Antes se leía «Dios»

⁴³ Mt 7,16.

⁴⁴ Antes se leía: «Esto no lo dictó, a lo que parece, el Espíritu Santo»

⁴⁵ Sap 1,7.

⁴⁶ Antes se leía: «propio (a lo que parece) que».

⁴⁷ Antes se leía solamente «a reformar». San Ignacio no quiso puntualizar con todo detalle la razón de por qué creía conveniente pensar en cambiar algunas cosas más importantes. No era una «reforma», sino una más plena determinación de la «forma»

⁴⁸ Antes se leía: «además de que no se pone límite ninguno a los de la Compañía, ni aun para los estudiantes, agora ni hay cosa determinada». Véase sobre esto P. LETURIA, *Estudios ignacianos* 2,189-268.

yese, haciendo perder la devoción al instituto de la Compañía, y, por el consiguiente, menos bien observarle; pues nadie se aficionaría a la observación de lo que reprueba, ni sería solícito de guardarlo.

18. N.10. En no querer decir, ni aun al superior, lo que toca a la reformatión: Primero huélese mal concepto (a lo menos muy bajo) que tiene del superior; pues no le tiene por capaz de sus revelaciones, y no parece sea creíble, habiendo Dios héchole principio, no en sueño (o en imaginación), sino «en realidad y verdad», de la Compañía; y tanto más concepto de sí muestra el P. Onfroy como que solo sea capaz, etc.

2.º Huélese también espíritu «que odia la luz»⁴⁹, y así rehuye personas tan espirituales, las cuales sabe que no ignoran sus astucias y que manifestarían sus engaños.

3.º Dase a sentir espíritu de poca obediencia y respeto a los que obedece en lugar de Cristo.

4.º Parece que es sin fruto ninguno tal revelación, pues a quien *y donde se podría seguir algún provecho espiritual*⁵⁰ no se comunica.

19. N.13. «Además» de que aquí parece que muestra sus pareceres antiguos y querer del desierto y propias afecciones para con las personas de quienes profetiza, la cosa en sí no se juzga sea bien tocada. Porque, cuando Dios quiere dar el don de la profecía, no suele esperar a darle cuando las personas se dan totalmente a él en la oración, como parece en Moisés, David y los demás profetas, que tenían ocupaciones públicas, etc. Y cuán poca disposición haya Dios menester, vese en Baalán, mal hombre, y se dice que, aunque malo de voluntad, tenía el entendimiento apto, etcétera. Mire su asna si tenía la disposición que él pide para hablar profecías.

2.º O esta disposición es natural, como sería entendimiento grande y claro, etc. (y sería la tal disposición en otros mayor que en el P. Oviedo), o es sobrenatural de gracia alguna *gratum faciente*, o don del Espíritu Santo, como sería don de intelecto o sapiencia; y estas tales nunca se halló que se tuviesen ni llamasen disposiciones para profecía, y muchos las han tenido que nunca fueron profetas; así como otros lo han sido sin estar en gracia ni tener tales dones del Espíritu Santo. Así que no es fácil ver cómo esté dispuesto el P. Oviedo para la profecía. Finalmente parecen imaginaciones *ligeramente*⁵¹ sentidas y dichas.

20. N.14. También éstas acá parecen imaginaciones salidas de su afición, y poco verisímiles, aunque todo es posible a Dios:

⁴⁹ Io 3,20.

⁵⁰ Antes se leía: «podría algo ayudar».

⁵¹ Antes se leía «livianamente».

y por no tocar donde es menester, no se alarga aquí, sólo diciendo que parece que si Fr. Juan Texeda hubiese de ser instrumento para reformar su orden, que no debía faltar así en *algunos puntos de perfecta obediencia*⁵². La cual falta él mismo no negaba acá, etc.⁵³ Si ya no fuese esta dispensación de Dios oculta, que hasta que se muestre sería temeridad creerla, como en el P. Oviedo y P. Onfroy, a quienes podría ser⁵⁴ que de su conversación algo se les hubiese apegado⁵⁵.

21. N.15. Pues duda, ya consta que no tiene revelación de estas cosas, sino opinión. En la cual primeramente parece hay desacato en comparar los vivos y mortales con los santos, y tal en especial como san Francisco. 2.º Hay temeridad en tal juicio; que aunque conociese grandes cosas de Fr. Juan Texeda, *no sabe todas las de san Francisco*. 3.º *Por lo que acá tenemos conocido de Fr. Juan Texeda*, y lo que se puede pensar que hay más en él, poca dificultad nos haría tal cuestión de quien hubiese hecho mayores cosas; antes parece una afición ciega la que tal duda pone.

22. N.18. *Que el P. Francisco de Borja será papa angélico, cosa es posible y muy fácil al Señor de todos; y acá se daría poca ventaja o ninguna a persona alguna en gozarnos en el mismo Señor nuestro de cualquier grande empresa que la su divina Majestad de él se quisiese servir; tamen cuanto a la tal dignidad, hasta que el tiempo lo mostrase, es mejor hallarnos fuera de los tales pensamientos, dejando hacer el todo a la su divina bondad*⁵⁶.

23. N.20, 21. Primeramente, en decir lo que dice debajo de estos números, se muestra gran temeridad; porque sólo Dios es el que pondera los méritos, y no es creíble que le haya revelado y le revele tan a cada paso cosas tan íntimas, hechas y de por hacer (pues dice: «pronto vendrá el estado sobrenatural»), habiendo tantos contrarios en él especialmente.

2.º Ya que se las revelase, no debería él manifestar así a tan buen barato cosas tan profundas y secretas. 3.º Tales cosas no tienen fruto en la manifestación, y así merecen ser condenadas de

⁵² Antes se leía: «los puntos de obediencia». Como se ve, San Ignacio quiso puntualizar la expresión. Sustituyó «los» por «algunos» y añadió «perfecta».

⁵³ Fray Juan Texeda estuvo en Roma en 1547. Cf. *Epp.* 1,531.

⁵⁴ San Ignacio prefiere hablar muy cautamente, pero Araoz (*Epp. Mixt.* 2,115) y Nadal (*Epp. Mixt.* 1,25) señalan explícitamente el influjo de Texeda en los padres Oviedo y Onfroy.

⁵⁵ Polanco había escrito después de «apegado»: «como en todo discípulos suyos». El Santo tachó estas palabras.

⁵⁶ Se trataba de una profecía muy delicada y que se refería al destinatario de la carta. Por ello, el Santo estudió con todo cuidado el texto de Polanco, suavizó todo lo que pudo la forma. La primera redacción de Polanco estaba concebida en los siguientes términos: «Que Borja será Papa angélico, etc., cosa es posible, y acá no daríamos ventaja a nadie en holgarnos de cualquier grande empresa en que Dios nuestro Señor dél se sirviese; pero quanto al papado, hasta que se vea, es mejor estar fuera y dejar hacer a Dios nuestro Señor». Téngase en cuenta que, según dice Nadal, Borja conocía la profecía (*Epp. Nadal* 2,22).

vanagloria y presunción; que los santos, si tales cosas se les revelaban, no usaban decirlas, así sin porqué; *que 14 años estuvo san Pablo que no se sabe descubriese las revelaciones que le hizo Dios en el rapto «hasta el tercer cielo».*

4.º Lo que dice del estado supernatural y continua presencia de Dios, parece cosa fantástica y falsa, porque no se lee aun de santos grandes, aunque memoria más continua, y actual consideración más frecuente, tengan unos siervos de Dios que otros. 5.º Parece imposible, según el curso común, aun de los muy espirituales y santos, porque tal presencia requiere actual consideración de entendimiento y fija, antes inmovible, lo cual repugna al estado de la vía; quejándose aun los muy devotos siervos de Dios de las evagaciones e inestabilidad del entendimiento, y leyéndose de san Juan que a ratos remitía sus contemplaciones, *bajando su entendimiento a un pájaro que tenía en las manos*⁵⁷, y diciendo a un su devoto que no se edificaba, que como su arco no podía estar siempre tirado, así tampoco el entendimiento, etc. Aunque a ratos y muchos ratos tengan muchos siervos de Dios grandes y vivos conocimientos, y muy ciertos y fijos de sus verdades eternas; mas en tal estado permanecer continuamente⁵⁸, *no es creíble*.

N.22. Este temor es fundado en error; que acá no ha habido sino las informaciones de allá venidas, parte del mismo P. Oviedo, parte del P. Araoz; así que si el espíritu le dice que hay otra cizaña, *antes es de temer se lo haya dictado aquel espíritu*⁵⁹, del cual es escrito: «es mentiroso y padre de la mentira»⁶⁰.

24. N.23. Esta libertad que dice fue tomada por obediencia del superior y con intención sola de ayudar al P. Oviedo, si se excedió la mediocridad, a lo menos no procedía esto de cizaña. Esto sábelo maestro Polanco de cierto, y si dice el espíritu del P. Onfroy que él fue el instrumento del demonio en seminar tal cizaña, por experiencia vería el mismo Polanco, y de cierto, que «no es espíritu de verdad», porque su conciencia ante Dios nuestro Señor le da testimonio de que ama al P. Oviedo en el Señor, sinceramente, y siempre le ha amado en el mismo, y que está muy lejos del tal uso de sembrar cizaña, y siempre lo estuvo «por gracia de Dios».

⁵⁷ Polanco había escrito: «y tomaba un poco de placer con una gata (si me acuerdo)». Habla de esto CASIANO, *Collationes* coll.24 c.21: PL 49,1312-1315. Pero no habla de gata, sino de perdiz.

⁵⁸ Después de este párrafo se leía en la redacción primitiva: «parece que sería como una éxtasis perpetua, que están aún por hablar della los doctores y de por experimentarla los santos, en quanto se puede nuestra poca noticia entender. Decir «pronto vendrá al estado» etc. remitome a lo dicho». San Ignacio tachó todo esto y escribió sólo: «no es creíble».

⁵⁹ Había escrito primero Polanco: «tememos, antes tenemos por cierto nosotros que sea aquél».

⁶⁰ Io 8,44.

2.º O esto que a maestro Polanco toca, es revelación o es sospecha; si revelación, además de lo dicho, no debería temer, si no saberlo cierto, siéndole revelado; si sospecha, mire él no sea «contra la caridad» o a lo menos temeraria.

24. 1.º Aquí se muestra espíritu de desobediencia y soberbia, que no sujeta el entendimiento ni al mayor de sus superiores. 2.º De vanidad en querer dar a entender que todo lo sabe en modo supernatural. 3.º Tiénese acá (como dijimos) por fantástica y errónea la continuación que dice, etc.

25. N.25. O tiene esto por revelación, y es cierto que los que saben por la luz profética una cosa, no toman otro fundamento de su conocimiento para sí, aunque para otros busquen razones y autoridades; o no por revelación, y en tal caso vese que sin razón estaba tan fijo, pues los tres autores que alega pueden errar, que no son todos así auténticos; y aunque digan bien, pueden no ser bien entendidos y interpretados de él; y algunos de ellos, como Henrico Herp, tiene, sin duda, necesidad de ser glosado en algunos lugares para que se sufra lo que dice⁶¹. Como se ve por un autor que al principio de su obrecilla escribe una grande prefación. No ocurre a la memoria de su nombre; pero es cierto que, siéndole favorable, dice esto.

[Nn.] 26, 27, 28. Ya en el n.8.º se dijo algo de lo que aquí toca. Con todo ello no se duda que hay necesidad que Dios de día en día aumente el espíritu y virtud, y así esperamos lo hará. Pero él no se excusa de temeridad en decir lo que no sabe; y es difícil evitar nota de soberbia, teniéndose por muy espiritual «hasta el desprecio de la Compañía».

26. [N.] 29. Dice que en ninguna religión hay menos oración. Si entiende que el instituto de la Compañía tenga limitado más breve tiempo que las otras, no tiene razón; que hasta ahora no hay cosa limitada. Si entiende de los particulares, que en ninguna religión oren menos que aquí, es falso, vista la práctica. Siempre también habría de mirar que es diferente cosa estar en colegios para el estudio y en casas de la Compañía y fuera de estudios.

[N.] 30. Aquí muestra dónde le duele y dónde nacen tantas profecías⁶². Y dice mal, primero porque se para con presunción a condenar su superior en lo que él no sabe, que yerra; antes

⁶¹ Este autor franciscano era uno de los más leídos en muchos círculos espirituales del siglo XVI, sobre todo desde que publicó D. Loher sus obras en Colonia en 1538 con el título de *Theologia mystica*. Cf. *Collectanea neerlandica franciscana* 2 (1931) 345-393. Sobre la introducción dedicada a San Ignacio en la ed. de 1555, cf. *Fuentes narr.* 1.753-761, con la bibliografía allí indicada sobre el autor.

⁶² Se ve, por el contexto, que Onfroy y Oviedo no aceptaron en su interior las limitaciones del tiempo de oración que les mandó San Ignacio y que condenaban al Santo por esta orden.

saben, los que en esto algo saben, que acierta mucho. Pues es cierto que no vieda la oración (que Cristo manda se haga, y es necesaria para nuestra salud), aunque ponga límites a algunos particulares, que en ella se alargan demasiado; y esto es conforme a la voluntad de Dios, a quien agrada todo lo razonable y moderado que sea conforme a su sapiencia. 2.º Muestra no tener mortificado su juicio, ni conocer bien qué es obediencia.

27. N.31. Que oración de una y dos horas no es oración, y que son menester más horas, es mala doctrina, contra lo que han sentido y practicado los santos:

Primero vese por ejemplo de Cristo, que, aunque a veces haya pernoctado en oración, otras no estaba tanto, como en la oración de la cena, y las tres que oró en el huerto; que ni negará que eran oraciones, ni tampoco dirá que cada una pasase de una y dos horas, que verisímilmente no pasaron de una, según lo que fue necesario sobrase de la noche para los otros misterios, etc.

2.º Vese por la oración que él mismo enseñó, que pues Cristo la llama oración, aunque breve sea, ni se pase de una o dos horas en decirla, no *se debe*⁶³ negar que sea oración.

3.º Vese por ejemplo de los santos Padres anacoretas, que comúnmente tenían oraciones que no llegaban a una hora, como se ve en Casiano que t[antos] salmos⁶⁴ decían de una vez, etc., como en el oficio público y horas eclesiásticas se practica; si no quiere que tampoco sean éstas oración.

4.º Vese asimismo hoy día en la práctica de los fieles y au[n] devotos, *que no todos, mas los menos y aun pocos*⁶⁵ pasan dos horas de oración de una vez⁶⁶.

5.º Si oración es pedir a Dios lo que nos conviene y, por definirla más generalmente, es «la elevación de la mente a Dios, por afecto piadoso y humilde»⁶⁷, y si esto se puede hacer en menos que dos horas, y aun que media también, ¿cómo quiere excluir del nombre y ser de oración las que no pasan una y dos horas?

6.º Las oraciones «jaculatorias», tanto alabadas por Agustín y los santos, no serían oraciones.

7.º Los estudiantes que para el divino servicio y bien de la Iglesia común estudian, ¿cuánto tiempo quiere que den más de esto a la oración, si han de tener las potencias del ánima dispues-

⁶³ Primero se leía: «no debe el P. Onfroy». San Ignacio prefiere expresarse de modo general.

⁶⁴ Cf. CASTANO, *De coenobiorum institutis* l.3 c.2.4.11: PL 49,115.127-132.149-150.

⁶⁵ Antes se leía: «que pocos y raras veces».

⁶⁶ En la primera redacción se leía después de «vez»: «en especial, y aun pocos allegan el término dellas, y bien sería verdad si más fuesen necesarias, que en la Compañía, como él dice, hubiese poca oración y aun fuera della».

⁶⁷ SANTO TOMÁS, 2-2 q.83 a.1, y el texto de San Juan Damasceno citado por él y clásico en la materia (*De fide orthodoxa* l.3 c.24).

tas para trabajar de aprender, y han de conservar el cuerpo? Sería bien que mirase que no sólo se sirve Dios del hombre cuando ora; que, si así fuese, serían cortas, si fuesen las oraciones de menos de 24 horas al día, si se pudiese, pues todo hombre se debe dar, cuanto enteramente pudiese, a Dios. Pero es así que de otras cosas a tiempos se sirve más que de la oración, y tanto que por ellas la oración huelga él se deje, cuánto más que se abrevie. Así que «conviene orar siempre y no desfallecer»⁶⁸, mas bien entendiéndolo, como los santos y doctos lo entienden.

N.32. Esto si es verdad o no, mejor *se podrá ver allá, si a vuestra señoría pareciere que importa*⁶⁹.

Hasta aquí *parece que* basta lo dicho sobre la persona del P. Onfroy y las proposiciones que de él se escriben. Ahora se dirá algo de las sentencias de la persona del P. Oviedo, más en breve.

De las sentencias de la persona del P. Oviedo

28. N.1, 2. No se entiende bien acá este nuevo género de milagros; porque no se ve cómo sea sobre natura y tan raro y digno de tal nombre su comunicarse. Que el nombre de milagro se atribuye a algunas obras de Dios raras y fuera del curso instituido por su divina sapiencia; y así no se ve cómo se atribuya al comunicarse Fr. Juan Texeda. 2.º Nunca se dijo de san Pablo ni san Pedro, ni aun de nuestra Señora, que fuese milagro tratar los hombres ni comunicarse a ellos, ni aun de Cristo. 3.º De aquí se ve afición demasiada en el P. Oviedo, que parece con efecto le tenga el entendimiento impedido.

N.3. A esto basta lo dicho arriba de la continua presencia de Dios. Tiénese acá esta cosa por no digna de creerla, si se entiende como suena, continua, y no llama continuo lo que es frecuente.

29. N.4. Oír hablar de propósito a Fr. Juan Texeda, es oír hablar a Dios. Primero. Este dicho parece que muestra afección tanta y concepto tanto de la criatura, que redunde en disminución de la gloria del Criador, que se sabe en todas cosas infinitamente exceder todo lo que él ha criado; y así se ha de sentir y decir.

2.º Es peor que dice (cuando habla de propósito), que es hablar más «deliberadamente» y más sobre pensado; y sería menos irracional su dicho, si oír al Fr. Juan Texeda fuese como

⁶⁸ Lc 18,1.

⁶⁹ Se leía primero: «podrá verlo allá V. Sría., si querrá hacer en ello diligencia, pareciéndole importa, etc.».

oír a Dios, cuando Dios hablase en él, moviendo sus órganos, etc., que si «de los suyos propios» con deliberación hablar.

3.^o Si ⁷⁰ el P. Oviedo entiende oír hablar a Dios mediate, como por supósita persona del ángel hablaba a Abrahán y los otros patriarcas, o inmediate, como suenan las palabras; y en cualquier manera se le demandaría si ha él oído hablar a Dios; y si no, cómo usa tal comparación, sin saber lo que compara. Quien mirase in superficie parece que juzgaría tan familiares los coloquios de Dios al P. Oviedo, que ya los estimase poco, o por mejor decir, que no los ha bien probado, pues el coloquio de alguna creatura compara con ellos.

4.^o Es falso este dicho; porque si compara en la virtud, no se dirá de Fr. Juan Texeda «por la palabra del Señor se fundaron los cielos» ⁷¹, etc.; si de la verdad, rectitud y de cualquiera perfección, finalmente, no es tolerable tal comparación, ni parece de hombre espiritual verdadero ni considerado en lo que siente y dice.

N.5, 6, 7, 8. Estas cosas a Dios son fáciles, y si él quiere comunicarlas con sus criaturas, fácilmente puede; pero para creer que así sean (como para las profecías de arriba), un hombre pío y prudente en el Señor querría ver testimonios más suficientes para creer debidamente, cuánto más siendo tan raras, antes nunca oídas algunas de estas cosas, como el rapto de 4 meses, y por consiguiente no creíbles. 2.^o Sabemos también decir que acá, donde algo se comuni[có], y creemos que descubriendo lo mejor que él tenía, no nos ha dejado en admiración ninguna de sí, ni aun confundido los que con él trataban en cualquier materia, como dice el n.8; antes lo contrario, reconociéndose él mismo en algunos errores suyos morales de importancia, por no tocar de los especulativos que podían ser.

Roma, 24 septiembre 1549

(Epp. 12,239-242. Original latino)

La Universidad de Ingolstadt fue decayendo rápidamente después de la muerte de Juan Eck. Los profesores, pocos y de poca categoría; los alumnos, también en número muy reducido. El duque de Baviera, Guillermo IV, quiso restaurar el antiguo esplendor. Pidió para ello a Paulo III y obtuvo de San Ignacio que enviara algunos padres como profesores de teología. El Santo vio en seguida la trascendencia de la causa y mandó a padres verdaderamente eminentes: Jayo, Salmerón y Canisio.

La muerte del duque retrasó la ejecución, que sólo se pudo realizar después de largas negociaciones con su hijo Alberto V.

⁷⁰ Antes se leía: «Demando al P. Oviedo si».

⁷¹ Ps 32,6.

Con esta ocasión redactó San Ignacio una serie de prudentes instrucciones. Distingue cuidadosamente la jerarquía de los fines que tienen que pretender. Ante todo deben ayudar a la Universidad de Ingolstadt y a Alemania en todo lo tocante al bien espiritual. Deben aprovechar la ocasión para, como fin secundario, conseguir la fundación de algún colegio.

Lo fundamental es poner en Dios la esperanza, dar muestras de una gran caridad para con todos, pero de modo especial con las autoridades. Buscar sólo el interés de Jesucristo, no el medro personal. Mantenerse por encima de todos los partidos. Acreditarse por una doctrina segura. Ganarse a las personas influyentes. Adaptarse al carácter de las gentes. Procurar la unión mutua y la comunicación con Roma.

Para la ayuda espiritual de los alemanes servirá proponer doctrina segura con claridad y concisión, sin demasiados silogismos; dirigirse también al afecto, predicar, confesar, dar ejercicios, tener trato con personas influyentes, hacer obras de caridad, cuidar de hacerse amigos a los jefes de la oposición, dominar los casos de conciencia, conocer bien los puntos controvertidos en el dogma, defender con tino la Sede Apostólica, hacer recto uso de las gracias, exhortar a las almas a obras pías, dar instrucciones por escrito, conseguir algún centro donde puedan ejercitar los ministerios, juzgarse mutuamente las diversas actividades.

Acaba dando normas prácticas para conseguir la consolidación de la Compañía en Alemania.

Cosas que parecen poder ayudar a los que van a Alemania

El fin que sobre todo ha de tenerse ante los ojos es aquel que pretende al enviarlos el Sumo Pontífice: a saber, ayudar a la Universidad de Ingolstadt y, en lo posible, a toda Alemania en lo pertinente a la pureza de la fe, obediencia a la Iglesia, y en fin, a la sólida y sana doctrina y a las buenas costumbres.

Como fin secundario tendrán el promover la Compañía en Alemania, cuidando particularmente se erijan colegios de la Compañía en Ingolstadt y en otras partes, siempre a gloria de Dios y bien común.

Aunque los medios que ayudan a estos fines estén muy unidos, como los fines mismos lo están, sin embargo, algunos ayudan a ambos casi igualmente, y otros más al primero, y otros más al segundo, y con este orden se pondrán.

Medios comunes para ambos fines

1. Lo que primera y principalmente ayudará es que, desconociendo de sí mismos, confíen con gran magnanimidad en Dios, y tengan un ardiente deseo, excitado y fomentado por la obediencia y la caridad, de conseguir el fin propuesto, lo cual hará que sin cesar se acuerden y tengan ante los ojos el tal fin y lo

encomienden a Dios en sus sacrificios y oraciones, y pongan con diligencia todos los otros medios que sean oportunos.

2. Lo segundo es la vida muy buena y, por lo tanto, ejemplar, de modo que no solamente lo malo, sino aun la especie de mal se evite, y se manifiesten como dechados de modestia, caridad y de todas las virtudes. Porque Alemania, así como necesita mucho de estos ejemplos, así se ayudará mucho de ellos, y aun callando ellos, las cosas de la Compañía se aumentarán, y Dios peleará por ellos.

3. Tengan y muestren a todos afecto de sincera caridad, y principalmente a los que tienen más importancia para el bien común, como es el mismo Duque¹, con quien se debe excusar el llegar tan tarde y a quien se ha de manifestar el amor que tanto el Sumo Pontífice² y la Sede Apostólica, como nuestra Compañía, le tienen; y para la ayuda de sus súbditos deben prometerle cortésmente todo el esfuerzo y trabajo propio, etc.

4. Con obras y verdad muestren el amor, y sean benéficos con muchas personas, ora sirviéndolas en lo espiritual, ora en lo temporal, como después se dirá.

5. Que comprendan cómo no buscan sus propios intereses, sino los de Jesucristo³, o sea, su gloria y el bien de las almas, y conforme a eso no reciben estipendios por misas, o predicar o administrar los sacramentos, ni pueden tener rentas de ninguna clase.

6. Háganse amables por la humildad y caridad, haciéndose cada uno todo para todos⁴; manifiéstense, cuanto lo sufre el instituto religioso de la Compañía, conformes con las costumbres de aquellos pueblos, y no dejen ir a nadie triste en lo posible, si no es para bien de su alma; pero en tal modo procuren agradar, que tengan cuidado con la conciencia, y con que la demasiada familiaridad no degenera en desprecio.

7. Donde haya facciones y partidos diversos, no se opongan a ninguno, sino que muestren estar como en medio y que aman a unos y a otros.

8. Ayudaría mucho tener autoridad y opinión (fundada en la verdad) de buena doctrina, y eso tanto de la Compañía en general cuanto de los particulares mismos, y eso para con todos, pero especialmente con el Príncipe y personas principales. Para la cual autoridad ayuda muchísimo no solamente la interior gravedad de las costumbres, sino también la exterior en el andar, en los gestos, en el vestido decoroso y, sobre todo, en la circunspección de las palabras y madurez de los consejos, tanto en lo

¹ Guillermo IV, duque de Baviera.

² Paulo III.

³ Cf. Phil 2,21.

⁴ Cf. 1 Cor 9,22.

que se refiere a las cosas prácticas como en lo que toca a la doctrina. A esta madurez pertenece no dar su parecer con precipitación, si la cosa no es fácil, sino tomarse tiempo para pensarla o estudiarla o conferirla con otros.

9. Hay que procurar conservar la amistad y benevolencia con los que gobiernan. Para lo cual ayudaría no poco si el Duque y los principales de su casa se confesasen con ellos, y en cuanto lo permitiesen sus ocupaciones, hiciesen los ejercicios espirituales. Se debe ganar a los doctores de la Universidad y a las personas de autoridad con humildad, modestia y buenos oficios.

10. Por consiguiente, si entendiesen que ellos o la Compañía estuviesen en mala opinión con algunos, sobre todo si son personas de autoridad, opónganse con prudencia, y hagan entender sus cosas y las de la Compañía a gloria de Dios.

11. Ayudará tener bien conocida la índole de los hombres, y pensar lo que en las varias ocasiones puede ocurrir, sobre todo en cosas de importancia.

12. Ayudará que todos los compañeros no sólo sientan lo mismo y digan lo mismo, sino también que vistan del mismo modo, y en todo lo exterior observen idénticos modales y ceremonias.

13. Tengan cuidado los hermanos de pensar cada uno lo que sea conveniente para los fines dichos, y de conferirlo entre sí, y el Superior, oídos los pareceres, determine lo que se ha de hacer u omitir.

14. Escriban a Roma, ya pidiendo consejo, ya declarando el estado de las cosas; y esto hágase con frecuencia, porque no poco podrá ayudar para todo.

15. Lean alguna vez esta instrucción y lo que se dirá después, y lo que a ellos se les ocurra, para que se les renueve la memoria de todo cuanto empieza a olvidárseles.

Medios más propios del fin primario, esto es, la edificación de aquellas gentes en la fe, doctrina y vida cristiana, etc.

1. En las lecciones públicas, para las que singularmente han sido pedidos por el Duque y enviados por el Papa, compórtense bien, y propongan doctrina sólida sin muchos términos escolásticos, que suelen hacerla odiosa, sobre todo si son difíciles de entender; y las lecciones sean doctas y a la vez claras, asiduas, pero no prolijas, y acompañadas de alguna elegancia en el decir. Las disputas y los demás ejercicios escolares se usarán según dicte la prudencia.

2. Para que haya muchos oyentes, y se ayuden lo más que puedan, con las verdades que dan pábulo al entendimiento, méz-

clense cosas piadosas para entretener el afecto, de modo que los discípulos vuelvan de las lecciones a sus casas no sólo más doctos, sino mejores.

3. Además de las lecciones escolásticas, parece oportuno que los domingos y fiestas haya sermones o lecciones sacras que tengan por intento más bien mover el afecto y formar las costumbres que ilustrar el entendimiento. Lo cual parece lo podrá hacer Mtro. Canisio, ya en las aulas en latín, ya en alemán en la iglesia, donde asiste todo el pueblo.

4. En cuanto las predichas ocupaciones lo permitan, se ejercitarán las confesiones, con las que se suele coger el fruto de aquellas plantas que se cuidan con las lecciones y predicaciones. Con las confesiones, digo, no tanto de mujeres bajas y de la plebe, que deben remitirse a otros, cuanto de jóvenes de buena índole que puedan ellos ser operarios, y de otros que tengan mayor importancia para el bien común si son ayudados en su espíritu. Porque, cuando a todos no se puede satisfacer, han de preferirse aquellos de quien se espera en el Señor mayor provecho.

5. Cuiden de atraer a los discípulos a amistad espiritual y, si pueden, a la confesión y a hacer los ejercicios, y mejor enteros, si es que parecen ser aptos para el Instituto de la Compañía. A los ejercicios de la primera semana y algún modo de orar pueden admitirse más, y aun invitarse, sobre todo aquellos de quienes pueden esperarse mayor bien y cuya amistad más se debe desear por Dios Nuestro Señor.

6. Hay que tener con esta clase de hombres mucho trato y familiaridad por la misma causa; y aunque en ocasiones haya que inclinarse algo a lo humano, condescendiendo con el natural de los hombres, sin embargo, para que las conversaciones no sean inútiles, hay que traerlos siempre a algo de edificación.

7. Alguna vez empléense en las obras piadosas que más se ven, como de hospitales y cárceles y socorro de otros pobres, que suelen edificar mucho en el Señor. Así mismo en hacer paces, y enseñar a los rudos la doctrina cristiana; todo lo cual la prudencia dictará cuándo conviene hacerlo y si por sí mismos o por otros, según las circunstancias de lugar y personas.

8. A los que son cabezas de los adversarios, si los hay, y aquellos que sobresalen entre los herejes o entre los sospechosos, y no parecen del todo obstinados, cuiden de hacérselos amigos y de ir poco a poco y con destreza y con muestras de mucho amor apartándoles de sus errores; para lo cual en otra parte se escriben algunas reglas.

9. Sean instruidos en casos de conciencia. Si ocurriesen algu-

nos difíciles, tomen tiempo, como antes se dijo ⁵, para estudiarlos o consultarlos; porque, así como no conviene ser muy escrupulosos y angustiosos, así tampoco, con peligro de sus almas y de las de los prójimos, demasiado remisos e indulgentes o negligentes.

10. Procuren todos tener a mano aquellos puntos del dogma controvertidos con los herejes, sobre todo en estos tiempos, y los sitios donde se encuentran; y, cuando sea oportuno, afirmen y confirmen la verdad católica con las personas que tratan, e impugnen los errores, y a los dudosos y vacilantes fortifiquenlos tanto en los sermones y lecciones como en las confesiones y conversaciones particulares.

11. Acuérdense, por lo que hace al modo, de proveer con prudencia y conveniencia, acomodándose a los ingenios y afectos de las personas, no echando vino nuevo en odres viejos, etc.

12. De tal modo defiendan la Sede Apostólica y su autoridad, que atraigan a todos a su verdadera obediencia; y por defensas imprudentes no sean tenidos por papistas, y por eso menos creídos. Y, al contrario, con tal celo se han de impugnar las herejías, que se manifieste con las personas de los herejes amor, deseo de su bien y compasión más que otra cosa.

13. Ayudará el buen uso de las gracias concedidas por el Sumo Pontífice, tanto a la Compañía como a ellos en particular que las han de dispensar para edificación y no para destrucción ⁷, con generosidad, pero con discreción.

14. Ayudará en lo posible disponer a las personas a recibir la gracia de Dios, exhortándolas a buenos deseos, oraciones, limosnas y obras piadosas que aprovechan para conseguir y aumentar la gracia del Señor.

15. Para que los oyentes reciban mejor, conserven y ejerciten lo que se les proponga, vean si conviene que se les dé algo por escrito, y a quiénes.

16. Será muy oportuno elegir un lugar cómodo donde celebren, oigan confesiones y prediquen, y donde, cuando los buscan, los puedan hallar, ya se haga eso por obra del Duque, ya por Eck ⁸ o por otros amigos.

17. Ayudará conferir entre los mismos sacerdotes de la Compañía los estudios y los sermones y juzgar las lecciones, para que, si en éstas se hallaren algunos defectos, se corrijan en casa, y salgan más útiles y gratas a todos.

⁵ En el n.º de la primera parte.

⁶ Cf. Mc 2,22; Lc 5,37.

⁷ Cf. 2 Cor 10,8.

⁸ Leonardo von Eck, consejero de Guillermo IV. mandado a Roma a negociar la venida de los jesuitas.

*Medios para el fin secundario, a saber, para promover
la Compañía en Alemania*

A lo antes dicho, que tal vez bastaría, aunque nada más se hiciera, se agregarán aquí otros medios más propios, que se reducen casi a uno: a que el Duque y los demás que pueden, quieran tener en sus tierras seminarios de la Compañía.

1. Téngase cuidado de fundar el Colegio de modo que los nuestros no parezca que intervienen, o se vea que lo hacen por el bien de Alemania, sin especie ninguna de ambición o codicia; y entonces convendrá también advertir que de sus colegios la Compañía no quiere para sí sino el trabajo y el ejercicio de la caridad, pues consume las rentas en el uso de los pobres que estudian, para que, acabados los estudios, sean útiles operarios en la viña de Jesucristo.

2. Cuídese de que los que puedan mover al Duque de Baviera y a otros que están con él, como Eck, a fundar allí un colegio, no hagan mención de esto, sino que de tal modo impriman las ideas en sus almas, que ellos de por sí suavemente saquen la consecuencia.

3. Para esto contribuirá el sentir bien del Instituto de la Compañía, declarando de las cosas que le pertenecen las que más pueden agradarles, y contando los progresos que ha hecho por la gracia de Dios en estos pocos años en tantas partes del mundo; lo cual podrán con más eficacia contar, cuando el Duque empiece a entenderlo por experiencia en sus estados.

4. Entienda el Duque cuán útil ha de ser a los suyos y a toda Alemania tener seminarios de tales personas, que, procediendo sin ambición ni avaricia, ayuden a los otros con doctrina sana y ejemplo de vida, y cuán bien le ha sucedido al Rey de Portugal⁹ que a tantos sitios de la India, Etiopía y Africa, aun fuera de su reino, ha proveído de operarios espirituales sólo con un colegio de la Compañía que tiene en su reino¹⁰.

5. Entienda también que la Universidad de Ingolstadt se podría no poco ayudar si tuviera allí un colegio como los de Gandía y Mesina, donde se enseñasen lenguas y filosofía, y no sólo teología, ejercitándose escolásticamente al modo de París.

6. Entienda también cuán grande ha de ser su gloria, si él es el primero que introduce en Germania estos seminarios y colegios para provecho de la sana doctrina y de la piedad.

7. Para que también se muestre lo fácil de esta empresa, hágasele ver que estos colegios se pueden fundar y dotar con la unión

⁹ Juan III.

¹⁰ Se refiere al colegio de Coimbra.

de algunos beneficios o abadías o de otra obra pía, ya de poca utilidad; sobre todo aprobando con tanto calor el Papa y los principales cardenales semejantes fundaciones de colegios.

8. Si algunos se agregasen al Instituto de la Compañía, y creciese el cuerpo de la congregación y el Duque lo sustentase con sus limosnas, entonces tal vez sería más fácil atraer al Duque a que, exonerando de expensas y salarios de los lectores, procurase una fundación perpetua.

9. Mucho de esto se podría hacer mejor y con más decoro por medio de otros que tengan autoridad con el Duque, como serían Eck y otros amigos, sobre todo caballeros de su corte, y asimismo cardenales que podrán escribir sobre la mente del Sumo Pontífice, y con más eficacia cuando el fruto empezare a dar ocasión mayor y más oportuna.

10. Si pareciese inclinarse el Duque y otros a que los colegios fuesen más libres y que pudiesen admitirse en ellos para vivir algunos que no fuesen religiosos, indíqueseles que se pueden fundar de modo que parte sean religiosos y parte no, con tal que la administración esté en manos de los que por su ejemplo y doctrina puedan espolear a los otros en el aprovechamiento en letras y virtud.

11. Debería verse también si algunas personas particulares que tuviesen rentas o hacienda para dar principio al Colegio eran movidas por Dios a ello; y entonces se trataría el asunto y se trabajaría en disponer otras personas principales de Alemania, para procurar el bien de toda ella.

12. Además de los colegios se pueden promover los intereses de la Compañía con la juventud y con otras personas de mayor edad y doctas, incitándolos a seguir nuestro Instituto. Esto se hará con buenos ejemplos, con el trato por medio de los ejercicios y de conversaciones espirituales, y por otros caminos, de que se habló en otra parte. Y si ahí no pudieran sustentarse, o no conviniera que se quedasen, deberían enviarse a Roma o a otros sitios de la Compañía; como también, si son necesarios, podían ser llamados de otras partes, v.gr., de Colonia y Lovaina, etc., y traídos a Ingolstadt.

53

AL P. ANDRÉS SIDEREO

Roma, 2 diciembre 1549

(Epp. 2,602-603. Original latino)

(Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

El flamenco Andrés Sidereo había entrado en la Compañía en Roma y hecho sus votos el 18 de abril de 1546. A pesar de que no era sacerdote, era canónigo de Zutphen. Acabado el noviciado, fue a Padua a estudiar.

No le fue bien allí de salud y se le mandó a Lovaina. Pero su indisposición principal era la «manía», como la llama Polanco, de sentirse llamado a la predicación, con detrimento de los estudios y de la formación. Temperamento idealista, había momentos en que parecía que deliraba, y aun que «sale de juicio» (*Epp.* 2,381). No mejoró en su patria. San Ignacio primero juzgó mejor diferirle el sacerdocio y más tarde le prohibió ordenarse (*Epp.* 3,265). No se vuelve a hablar más de él. Sin duda que salió de la Compañía.

En esta carta Polanco, por comisión de San Ignacio, le exhorta a que piense menos en su espíritu de predicación y más en los planes de los superiores. No sólo no puede formarse intelectual y espiritualmente, pero ni siquiera realizar una verdadera fecunda labor apostólica, disociado de los planes de los superiores, ya que Dios, que no necesita de ninguno, se sirve de los que El quiere y como El quiere; una vez que le ha llamado a él a la Compañía, quiere que trabaje bajo la dirección de los que le representan.

IHS. Carísimo en el Señor Maestro Andrés.

Le felicitamos en el Señor de sus progresos en el estudio de la teología y de los otros dones de Dios. En cambio, del espíritu de predicar y del fervor y gracia que, según dice, el Señor le ha concedido, no sabemos si conviene felicitarle, porque, como Pablo enseña, no hay que creer a todo espíritu¹. Pero nosotros deseamos y esperamos que sus dones estén en la línea del espíritu mejor.

El mejor modo de examinar si el espíritu viene o no de Dios, es ver si le sería duro o molesto someterlo a la obediencia. Porque, si no puede someterse a los consejos del P. Adriano y del Maestro Cornelio², persuádase que ese espíritu no es de Dios.

Porque Dios, que no necesita de nuestras cualidades para reducir las almas a sí, se sirve del ministerio de aquellos a quienes El mismo se digna llamar a esta tarea. Y ¿cómo podéis pensar que Dios le llama a un trabajo del que le aparta la obediencia, que habéis elegido como intérprete de la divina voluntad?

Le añadiré todavía, carísimo Andrés, que nuestro en Cristo Padre, oído su caso, me respondió que tenía que aprender con más diligencia la obediencia.

Tenga, pues, ánimo y, dejando el camino incierto y peligroso del propio juicio, siga el cierto y seguro de la santa obediencia. Y lo que dicen sus Padres y hermanos juzgue que es lo que agrada a Dios y aprovecha a V. y a los prójimos.

Atienda, también, le ruego, a la salud, y no se ejercite más de lo debido en los trabajos espirituales. Le saludo en Jesucristo nuestro Señor y quisiera que nos encomendara a El en sus oraciones.

¹ Es San Juan quien lo dice (1 Jo 4,1).

² Los PP. Adrián Adriaenssens y Cornelio Bergmans.

Roma, 12 abril 1550

(Epp. 3,13-15)

La esposa de Juan de Vega, D.^a Eleonor Osorio, había sido hija espiritual de San Ignacio en los años de 1543 a 1547, en que su esposo fue en Roma embajador de Carlos V. Ayudaba al Santo en sus principales empresas apostólicas y de caridad. Las numerosas cartas que escribió San Ignacio a ella y a su marido son, según el P. Rahner, las de tono más íntimo y afectuoso de todo el epistolario del Santo (*Ignatius von Loyola* p.507).

Asistida por los PP. Domenech y Láinez, que habían acompañado al virrey en la campaña, falleció D.^a Eleonor el 30 de marzo de 1550, cuando volvía D. Juan victorioso de su campaña de Africa. Se comprende el dolor y la conmoción del Santo cuando recibió la noticia. Une su dolor al del virrey. No pudo menos de tener hacia ella un amor «entrañable y verdadero». Recuerda las muchas y santas obras que realizó. Ahora en el cielo podrá hacer mucho más por las personas que verdaderamente amó y sigue amando.

El virrey estimó en mucho esta carta (*Chron.* 2,41).

IHS. Muy señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. salude y visite a V. Sría. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Ayer viernes, ya noche, por letras de 30 del pasado entendí cómo Dios nuestro Criador y Señor había llevado para sí la su mucho querida y amada Sra. D.^a Leonor¹, que tanto había amado y enriquecido en este mundo con tan especiales gracias y virtudes, y a quien había concedido inviar delante de sí tanto tesoro de buenas y santas obras al reino suyo celeste. Sea el Señor nuestro bendito para siempre por todo cuanto dispone con su providencia santísima. Y pues con la muerte de Cristo nuestro Redentor y Señor deshizo la nuestra, haciéndola fin de las temporales miserias, y principio de la vida y felicidad eterna en los que mueren en su amor y gracia, plégale por su infinita y suma bondad, no solamente haber hecho partícipe la Sra. D.^a Leonor del fruto de la sangre y muerte de su unigénito Hijo, pero aun de suplir en los que acá quedamos la falta que su ausencia podría causar.

Porque es cierto que, mirando solamente lo que a Su Señoría toca, cuanto es más entrañable y verdadero el amor que viviendo nos obligó a tenerla, tanto menos ocasión hay de dolernos, no dejándonos dudar su vida y obras que el remunerador dellas liberalísimo y clementísimo la haya colocado entre sus muy escogidos y bienaventurados santos. Mirando lo que toca a los que

¹ Leonor Osorio, esposa de Juan de Vega.

quedamos, no puede dejar de dar gran sentimiento su ausencia a los que era tan buena y deseable su presencia; bien que me persuado en el Señor nuestro, que desde el cielo no menos, sino que mucho más que desde la tierra, tiene de ayudarnos a todos, creciendo su caridad y poder cuanto más junta está con la caridad y potencia infinita de su Criador y Señor.

En lo demás que a V. Sría particularmente toca, tengo por cierto que, con la magnanimidad y fortaleza de ánimo de que el Auctor de todo bien le ha dotado, tomará esta visitación de su divina mano.

Plega a la suma clemencia suya comunicarse tanto a V. Sría. y regir con tal especial providencia su casa y todas cosas de su gobierno, que dé a conocer por experiencia ser en todo su divina Majestad quien provee y tiene este asunto, y con cuya dirección y gobierno puede descansar V. Sría. y consolarse en todas sus cosas.

Cuanto a nosotros, más por cumplir con alguna parte de la gratitud que todos debemos a tanto amor y beneficios, que por tener tal ayuda por necesaria a quien de tal manera vivió y murió, *además de* las oraciones y las misas de toda esta casa, escribimos a todas las partes de la Compañía que hagan lo mismo, como en todas ellas es conocida nuestra obligación tan grande, gozándonos siempre de ser así obligados en el Señor nuestro.

Quien por su infinita y suma bondad a los que de este mundo lleva dé su santísima paz y gloria sin fin, y a V. Sría. y a los que quedamos en él, quiera dar su complida gracia, para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla enteramente cumplamos.

De Roma, 12 de abril 1550.

55

A JUAN DE VEGA, VIRREY DE SICILIA

Roma, 31 mayo 1550

(Epp. 3,63-64)

A raíz de la carta que San Ignacio había escrito a Juan de Vega con ocasión de la muerte de su esposa (carta 54), éste le respondió, atribuyendo a sus pecados los males que padecía. San Ignacio vuelve a consolar al virrey, indicándole que ha de ver en eso más bien una gracia singular de Dios. Se edifica de los frutos sobrenaturales que ha obrado en su alma el fallecimiento de su esposa. Espera que seguirá sintiendo su protección. Vuelve a ofrecer a sí y a toda la Compañía a su servicio.

Mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor salude y visite a V. Sría. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Por una de V. Sría. de primero de este mes, entendí cumplirse en V. Sría. uno de los efectos que en sus *elegidas*¹ criaturas pretiende con semejantes visitaciones el Criador dellas, que es humillarlas en el conocimiento de sí mismas, juzgándose merecedoras de cualquiera grande fragelo, pues siempre en los deméritos de la humana flaqueza sobran para esto las causas.

Consoléme también *en el Señor nuestro* de ver otro fruto, que de los trabajos cogen los siervos de Dios nuestro Señor que es levantar el amor de las cosas de esta vida con deseos de la eterna, que, según le tiene inclinado y abrazado consigo la tierra, menester es ser ayudado con desgustos de ella para levantarse al cielo. Sea bendito nuestro sapientísimo Padre, que tanto benigno es cuando castiga, y tanta misericordia usa cuando se enoja; y a El plega cada día acrecentar en Vuestra Señoría lo que sumamente busca con estos medios, que es el aumento del amor suyo y de toda perfección, lo que tanto más crecerá, cuanto menos en otra alguna creatura se ocupare. Así tengo por cierto que el medio que para esto ordenó su eterna providencia con tan bendita compañía en la tierra, le ha hecho muy más eficaz para V. Sría. y toda su casa con transferirla en el cielo, donde, cuanto menos tiene que desear para sí, siendo llena del sumo bien, tanto se empleará más su caridad ya perfecta en alcanzar de la fuente abundantísima de todas las gracias y bienes, los que para llegar al mismo fin son necesarios a los que ella tanto amaba y ahora mucho más ama y mucho más puede favorecer. De aquí puede V. Sría. entender lo que Dios N. S. me da a sentir del estado de aquella su bendita imagen, descansando en su gloria felicísima de todos sus trabajos, *siguiéndola* sus buenas obras, que solas acompañan, quedando abajo todo lo demás, antes en ellas tiene eterno tesoro, que goza sin fin en el divino acatamiento quien por amor suyo las hace.

En lo demás de la afición, que V. Sría. muestra tener y querer aumentar en el Señor nuestro para favorecer nuestra mínima Compañía y toda de V. Sría., el mismo que la infunde en su ánima, Jesu Cristo Dios y Señor nuestro, en su divino amor la perficcion e y remunerare perpetuamente. No ofrezco nada de nuestra parte, porque, siendo todos cosa de V. Sría. en el Señor nuestro, no queda de nuevo qué ofrecer, aunque crezca el deseo de cumplir lo que se debe en su divina Majestad.

Quien por su infinita y suma bondad a todos nos quiera dar su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla perfectamente la cumplamos.

De Roma.

¹ Esta y las demás palabras en cursiva fueron añadidas de mano del Santo.

Roma, 9 junio 1550

(Epp. 3,74-75)

El P. Ochoa cándidamente reconoce tener «mucha causa para humillarme y no menos para confundirme», viendo la fe de la gente en su poder para curar enfermedades y cómo muchos «que habían despendidos no pocos dineros con los médicos, sin pagar blanca» se curaban junto a él. No es de extrañar que con esto «es tanta la turba que viene, que no le podría decir» (*Epp. Mixt.* 2,602).

Polanco nos confirma el hecho con su testimonio personal. El mismo quedó curado con unas oraciones que le mandó rezar el P. Ochoa, y vio cómo sanó a otros muchos con la imposición de las manos (*Chron.* 1,270).

Pero era éste un don que Dios le había dado para los demás. El personalmente tenía muy poca salud. San Ignacio le mandó a Tívoli, que entonces se consideraba como uno de los sitios más sanos, y le dirigió esta instrucción, en la que le regula el plan que ha de seguir en la comida, sueño y trabajos apostólicos.

Es de advertir que es ésta una de las instrucciones con más correcciones autógrafas del Santo (que ponemos en cursiva), que están testimoniando cómo el cuidado que se tomaba cuando se trataba de la salud de sus hijos rayaba casi en escrúpulo. Una y otra vez volvía sobre lo que ordenaba para ver si se adaptaba plenamente a sus fuerzas físicas. Se puede comparar esta instrucción con la que mandó observara en el mismo Tívoli otro gastado por su vida penitente y austera, el P. Andrés de Oviedo (*Epp.* 3, 309-310). A éste también le manda que no duerma menos de seis horas, pero añade: «más lo que quisiere».

Tanta fue la conmoción que produjo el P. Ochoa en Tívoli con sus catecismos y sermones y con las curaciones que producía, que San Ignacio se vio obligado a ordenarle de sacerdote, para que pudiera de ese modo recoger el fruto en el confesonario. De hecho, según testifica Polanco, consiguió muchas conversiones (*Chron.* 2,17). El plan que le trazó el Santo hizo que pudiera trabajar sin desgastarse demasiado.

Lo que ha de observar en Tívoli micer Miguel Ochoa es lo siguiente:

Primero. El comerá dos veces al día ordinariamente (si no fuese algún día en la semana, como el viernes, que tuviese devoción de ayunar, haciendo colación la noche y no cenando). Y llamo comer dos veces, dos pastos, donde haya pan y vino y carne, o algo equivalente a ella, como son huevos o pescado, si la necesidad no forzase.

2.º Tenga hora concertada para comer antes del mediodía, y sea de vuelta antes de él. Y cuando por cosas del servicio divino urgentes no tornase, quédese a comer fuera, donde le pareciere

será *onesto*¹; y los de casa no le esperen más de hasta *una hora antes de mediodía*; y coman con él o sin él a su hora concertada.

3.º La noche, a la *Avemaría o antes que la toquen*, torne a casa, y ponga recado en ella, cerrando las puertas, etc.

4.º Váyase a dormir a hora concertada (*y así haga a los otros que vayan*); y esté en la cama entre seis y siete horas por lo menos, para efecto de dormir y reposar.

5.º Además de su oficio y misa (cuando la dijere), no pase de una hora de meditación, oración y *examen, contando a la mañana y a la noche*²; y entre día, en especial después de comer, no haga oración o meditación, donde se detenga.

6.º Generalmente, de tal manera atienda a servir a los prójimos, que tenga en cuenta con su salud corporal por amor del mismo, por quien sirve a los prójimos.

*Síndico, Miguel Bresano*³.

57 A JUAN BERNAL DÍAZ DE LUCO, OBISPO DE CALAHORRA

Roma, 8 julio 1550

(Epp. 3,107-109)

Juan Bernal Díaz de Luco, canonista insigne, fue provisor primero de la diócesis de Salamanca y después de la arquidiócesis de Toledo; más tarde, consejero de Indias y obispo de Calahorra. Murió en 1556.

Había conocido a Fabro en 1541 y desde entonces quedó aficionadísimo a la Compañía. Cuando en 1545 fue nombrado obispo de Calahorra, trabajó todo lo que pudo para llevar jesuitas a su diócesis. Escribió a San Ignacio en este sentido.

El Santo agradece las muestras de benevolencia del prelado y la exhortación que le hace de tener cuidado de los vascos. Se habla a la vez del nuevo colegio de Oñate.

IHS. Mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. salude y visite a V. Sría. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Rescibí una de 4 de junio de V. Sría., y tengo por favor y merced no poco grande en el Señor nuestro, y así la tendré para adelante, de que V. Sría. haga cuenta de tener en mí quien con mucha voluntad, aunque con pocas fuerzas, se emplee en las cosas de su espiritual servicio, a gloria de Dios nuestro Criador y Señor.

Acerca de lo que V. Sría. me ordenó hablase a S. S., yo lo hice, y en la inclusa va la resolución deste punto.

¹ Es interesante observar que primero se decía: «donde le pareciere ser más edificación». San Ignacio tachó estas dos últimas palabras y escribió: «onesto», indicando que para que se quedara a comer bastaba que el sitio fuera honesto, sin que fuera necesario ir allí donde podía dar mayor edificación.

² Al añadir San Ignacio estas palabras, restringe bastante el tiempo destinado a los ejercicios de piedad. Incluye dentro de la hora los dos exámenes.

³ Miguel Bressano, natural de Padua. Tenía por esta fecha veinte años.

De que huelle V. Sría. del suceso que da la divina providencia a las cosas desta mínima Compañía en su santo servicio y ayuda de las ánimas, no podría yo creer otra cosa del celo de la santa caridad de V. Sría., a quien suplico en sus oraciones y sacrificios santos la tenga por encomendada, para que la infinita y suma bondad, que ha comenzado, se digne aceptar los bajos instrumentos della y hacerlos cada día más idóneos para servirse y gloriificarse más por ellos en ayuda de sus ánimas.

Del cuidado que V. Sría. me exhorta a tener de los vascongados, no dudo que, como perlado de tantos dellos ¹, le debe tener mucho V. Sría., y le haya de mostrar en las obras; con esto, en lo poco que a nosotros fuere posible, espero en Dios N. S. no faltaremos al debido oficio de la caridad.

El Dr. Araoz ha estado estos días en aquella tierra, para dar orden en un colegio que se ha de comenzar en Oñate, y no sé si aún estará allí todavía. Siendo ayudada aquella obra (como Dios N. S. por sus ministros no duda la ayudará), es de esperar será para mucho provecho espiritual de aquella tierra, que tiene harta necesidad de doctrina y exhortaciones espirituales, como bien sabe Vuestra Señoría.

[...] Las oraciones que V. Sría. pide con tan pía instancia, ofrezco muy de voluntad. Plega a la infinita y summa bondad de oírlas, y darnos a todos su gracia cumplida para que su santísima voluntad sintamos, y aquélla enteramente la cumplamos.

De Roma, 8 de julio 1550.

58

AL EJÉRCITO DE AFRICA

Roma, 9 julio 1550

(Epp. 3,113-114. Original latino)

San Ignacio, apóstol tan entusiasta del jubileo, procuró obtener de Paulo III su extensión para sus hijos esparcidos por todo el mundo. Tampoco se olvidó del insigne bienhechor Juan de Vega, virrey de Sicilia, que, al frente del ejército español, hacía la guerra de Túnez a los moros. El P. Laínez tomaba parte como capellán. En este documento participa la concesión del jubileo.

Ignacio de Loyola, Prepósito General de la Compañía de Jesús.

A los ilustres señores, nobles y denodados caballeros, capitanes y soldados, y, finalmente, a todos los cristianos que en Africa guerrear contra los infieles, amparo y favor de Jesucristo, y en el mismo, salud perdurable.

¹ Se sabe que la mayor parte de las provincias vascongadas pertenecían entonces a la diócesis de Calahorra.

Habiendo Nos, por encargo que por sus letras nos dio el Excelentísimo Sr. Juan de Vega, virrey de Sicilia y Capitán General de esa santa expedición, suplicado en nombre suyo y de todo el ejército a la Santidad de Nuestro Señor Julio III, por la Divina Providencia Papa, que el tesoro del Jubileo abierto a los fieles que vienen a Roma y visitan algunas iglesias os le franquease también a vosotros, que por la gloria de Cristo y exaltación de la santa fe estáis ocupados en hacer guerra a los infieles, Su Santidad, con pronto ánimo y según la benignidad apostólica, os concedió esta gracia (con tal que estéis contritos y confesados), para que tanto más denodada, animosa y esforzadamente peleéis con los enemigos de la Santa Cruz, cuanto viereis más larga la liberalidad del Altísimo y de su esposa la Iglesia, y más feliz el suceso de la guerra (o vivos alcancéis victoria, o muertos, si alguno muriere, la bienaventuranza con tener perdonados todos los pecados). Pues para significaros la impetración de tal gracia, hanos parecido en el Señor escribiros las presentes letras, selladas con el sello de nuestra Compañía.

Dado en Roma, a 9 de julio de 1550.

59

A LOS JESUITAS DE LAS CASAS DE ROMA

Roma, 24 agosto 1550

(Epp. 3.156. Original italiano)

Normas de San Ignacio sobre la práctica de la obediencia. Ha de ser pronta y ciega, dejando al instante cualquiera ocupación.

El R. P. Maestro Ignacio quiere, para la mayor gloria divina y mayor provecho espiritual de todos nosotros (como en parte ha declarado ya antes por otras constituciones), que en adelante siempre que Su Reverencia llamare a alguno, o el Padre Ministro llamare a sacerdote o lego, o el sotoministro llamare a lego, que todos acudan presto a su llamamiento, como a la voz de Cristo N. S. cumpliendo la obediencia en nombre de su divina Majestad; y en tal modo la obediencia sea ciega y presta, que el que esté orando, deje de orar; y si escribe, oyendo la voz del Superior, o por mejor decir, la voz de Cristo N. S., si ha comenzado la letra, esto es, una A o B, no la termine; y así, encontrándose con cualquiera persona, aunque sea prelado (no estando obligado a obedecer a esa persona), venga si fuere llamado por alguno de los superiores. Cuando el que es llamado estuviere tomando refección corporal de cualquier modo, esto es, estuviere en la mesa, o en la cama, o también si estuviere entonces con un enfermo, como sería dándole jarabes o medicina, o en cosas que no pudiese dejar sin detrimento del enfermo, o para ayudar a sacar sangre;

o también que el que es llamado estuviere confesándose o para recibir la comunión, u oyendo confesiones de otros si fuere sacerdote, en estos casos mande decir al superior si quiere que deje la comida, o que se levante de la cama, o que deje cualquier otra cosa.

Dada en Roma, a 24 de agosto de 1550.

60 A D. JUAN DE VEGA, VIRREY DE SICILIA

Roma, 27 septiembre 1550

(Epp. 3,190-191)

Como indicamos en la carta 58, D. Juan de Vega se encontraba al frente de la expedición contra los moros de Argel. En esta carta San Ignacio le felicita por el feliz éxito obtenido. A la vez le comunica que están esperando la venida del P. Laínez, que había participado de capellán de la empresa. Le recomienda la Universidad de Mesina.

IHS. Mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. salude y visite a V. Sría. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Esta es para dar, juntamente con V. Sría., muchas gracias a Dios N. S. y auctor principal de todo bien, del suceso tan próspero que se ha dignado dar a esta empresa de su servicio, guiada por V. Sría., del cual, *además* de la alegría que nos es común con todos los fieles, viendo remediado tanto mal, que para sus tierras de Africa salía, y dado principio a tanto bien como se espera la exaltación de la fe santa y abatimiento de los enemigos della; *además*, digo, desta común alegría, nos alcanza a nosotros muy particular por haber sido V. Sría. el instrumento principal de la divina mano en esta obra y haber de ella tornado con salud, teniéndola también el señor D. Alvaro¹. Plega a la su divina y suma bondad conservarla con aumento continuo de sus santos dones, para mucho servicio y gloria suya y bien universal de su Iglesia. [...]

61 A CARLOS DE BORJA, MARQUÉS DE LOMBAY

Roma, 1 noviembre 1550

(Epp. 3,216-217)

Escribe San Ignacio a Carlos de Borja, el primogénito de San Francisco de Borja, sobre la llegada de su padre a Roma. Le anima a que

¹ Alvaro de Vega, hijo de D. Juan, que participó también en la empresa.

lleve el peso del gobierno, que su padre le había encomendado. Le agradece la limosna que había hecho para el Colegio Romano.

IHS. Mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor salude y visite a V. Sría. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Por otras entenderá V. Sría. de la llegada del señor Duque en esta tierra con salud, y de la mucha alegría y consolación espiritual que Dios nuestro Señor nos ha dado con su presencia. En ésta solamente responderé a una de V. Sría., donde, mostrándose cargado del peso de los dones de Dios N. S., y temeroso de no poder llevarle sin especial ayuda, tanto más se dispone V. Sría. a recibirla muy cumplida del que se le puso a costas para mucho honor y gloria de su santo nombre y bien universal, sabiendo que El había de poner de su casa lo que no podía haber en la de V. Sría. ni de ningún otro, que es el don de su sapiencia y santa caridad, que para el buen gobierno de tal estado es necesaria.

Y con esperar yo mucho en la divina misericordia que ha de comunicar siempre estos dones muy liberalmente a V. Sría., no temo el peso de los otros, antes me persuado que en bien llevarle, como en todo lo demás, se ha de mostrar V. Sría. hijo de tal padre, y heredero de tanta virtud y gracia como en él ha puesto el auctor della. Plega a la suma bondad oír en esta parte los deseos y oraciones desta mínima Compañía, que, teniendo tanta obligación en el Señor de todos a esa bendita casa, nunca El permitirá, como espero, que nos descuidemos de ofrecerlas por V. Sría. a su divina Majestad, y especialmente forzará la orden de la caridad al señor Duque de lo hacer, de cuya salud corporal se tendrá el cuidado que V. Sría. manda, para acordarlo mucho a S. Sría.

En cualquiera cosa también que se ofrezca poder servir al Sr. Don Juan¹, espero en Dios N. S. no nos dejará descuidar.

Cuanto a la merced y ayuda que V. Sría. hace para las obras de Roma, doy gracias a Dios nuestro Señor y auctor de todo bien, El haga partícipe a V. Sría. de cuanto servicio se le ha de hacer en este colegio y iglesia, que esperamos será mucho con su divino favor. Ofrecernos a nosotros de nuevo, siendo como por herencia todos de V. Sría., téngolo por cosa sobrada.

Plega a Dios N. S. darnos a todos su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla perfectamente la cumplamos.

¹ Juan de Borja, hermano de Carlos, que acompañó a su padre en el viaje.

62

A JUAN DE VEGA, VIRREY DE SICILIA

Roma, 1 noviembre 1550

(Epp. 3,219-220)

Carta de pésame por la muerte de Hernando de Vega, hijo del virrey.

IHS. Mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. salude y visite a V. Sría. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

El sentimiento que es necesario tengamos todos de que nos haya dejado el señor Hernando de Vega en la temporal vida, pasándole a la eterna el que para ello le había criado y redimido, no quita que no reconozcamos la mucha memoria y especial amor que muestra tener Dios N. S. a V. Sría. visitando tanto su casa¹, y tomándole para sí prendas tan preciadas, para que tanto más aparte V. Sría. de su ánima todo el amor de la tierra, cuanto tiene más causas de ponerle todo en el cielo. Sea bendita su providencia y caridad inestimable, con que gobierna todas nuestras cosas, y plégale darla a sentir a V. Sría. y hacerle gustar el fruto de su visitación, dando gracia de entender cuánto en mejor y mayor estado tiene V. Sría. tan bueno y cristiano hijo ahora que primero, y de contentarse con todo lo que la divina y suma bondad muestre serle más agradable y para mayor gloria suya.

Acá, en los sufragios de misas y oraciones desta Compañía, toda de V. Sría. y suya, la ayuda que para su ánima pudo hacerse, se ha hecho y hará. Plega al Señor de todos de haberlos aceptado, y de convertir en la ayuda necesaria de los que vivimos en esta mortal vida los que no serán necesarios al que vive en la inmortal y eterna, para que en todo su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla enteramente la cumplamos.

De Roma, primero de noviembre 1550.

63 A LOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS CONGREGADOS EN ROMA

Roma, 30 enero 1551

(Epp. 3,303-304)

Se encontraban reunidos en Roma para tratar de las Constituciones de la Compañía de Jesús los profesos más antiguos. San Ignacio, que había luchado tanto en 1541 para no admitir el generalato de la Compañía de Jesús y se consideraba tan indigno para el cargo, volvió en esta ocasión a presentar la renuncia de su oficio. Entregó cerrado y sellado a los

¹ Unos meses antes había fallecido la esposa del virrey. Cf. carta n.54.

padres congregados el presente documento, en que expone las razones que le fuerzan a presentar su dimisión. Los padres no aceptaron la renuncia y San Ignacio siguió de general hasta su muerte.

JHS

1. En diversos meses y años, siendo por mí pensado y considerado sin ninguna turbación intrínseca ni extrínseca, que en mí sentiese que fuese en causa, diré delante de mi Criador y Señor, que me ha de juzgar para siempre, cuanto puedo sentir y entender a mayor alabanza y gloria de la su divina Majestad.

2. Mirando realmente y sin pasión alguna que en mí sentiese, por los mis muchos pecados, muchas imperfecciones y muchas enfermedades, tanto interiores como exteriores, he venido muchas y diversas veces a juzgar realmente que yo no tengo, casi con infinitos grados, las partes convenientes para tener este cargo de la Compañía que al presente tengo por inducción y imposición della.

3. Yo deseo en el Señor nuestro que mucho se mirase, y se elegiese otro que mejor, o no tan mal, hiciese el oficio que yo tengo de gobernar la Compañía.

4. Y eligiendo a la tal persona, deseo asimismo que al tal se diese el cargo.

5. Y no solamente me acompaña mi deseo, mas juzgando con mucha razón, para que se diese el tal cargo, no sólo al que hiciese mejor, o no tan mal, mas al que hiciere igualmente.

6. Esto todo considerado, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu santo, un solo mi Dios y mi Criador, yo depongo y renuncio simplemente y asolutamente el tal cargo que yo tengo, demandando, y en el Señor nuestro con toda mi ánima rogando, así a los profesos como a los que más querrán juntar para ello, quieran aceptar esta mi oblación así justificada en la su divina Majestad.

7. Y si entre los que esto han de admitir y juzgar, a mayor gloria divina, se hallase alguna discrepancia, por amor y reverencia de Dios N. S. demando lo quieran mucho encomendar a la su divina Majestad, para que en todo se haga su santísima voluntad a mayor gloria suya y a mayor bien universal de las ánimas y de toda la Compañía, tomando el todo en su divina y mayor alabanza y gloria para siempre.

En Roma, hoy, viernes, 30 de enero de 1551.

IGNACIO.

Roma, 21 febrero 1551

(Epp. 3,326-327)

Dios quiso que Juan de Vega no pudiera gozar en paz de la brillante victoria que había obtenido del corsario musulmán Dragut cerca de Túnez. En poco tiempo fallecieron su esposa (cf. n.54) y su hijo mayor, Hernando, a fines de septiembre de 1550. Murió éste casi improvisadamente, después de una breve enfermedad, asistido por el P. Achilles (*Quadr.* 1,233).

La muerte de Hernando afectó extraordinariamente a su hermana Isabel, que también trató mucho en Roma con San Ignacio. Este le había escrito ya consolándole con ocasión de la muerte de su madre (*Epp.* 3,17) y otra segunda vez diciéndole cómo había mandado ofrecer más de trescientas misas (*Epp.* 3,122). A él le costaron quince días de enfermedad tres que celebró personalmente (*Fontes narr.* 2,158).

Apenas se enteró el Santo del fallecimiento de Hernando, escribió sendas cartas al padre y a la hija (*Epp.* 3,219-221); pero Isabel siguió desconsolada. Volvió a escribir al Santo el 11 de enero, preocupada con la salvación de su hermano.

San Ignacio la consuela, poniendo delante los motivos que tiene para confiar en la Providencia divina. Dios es suave y amoroso Padre, que habrá suplido con creces los méritos que no pudo obtener su hermano con una vida más larga y llena. La juventud no disminuye los méritos en la eterna vida. Dependen éstos de la intensidad del amor que se puede conseguir en cualquier edad.

Mi señora en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor salude y visite a vuestra merced con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Recibí la letra de 11 de enero y los regalos que con ella vuestra merced nos envió para esta cuaresma. El que da tal memoria y caridad la acepte, y remunere con aumento muy cumplido en esta vida y con la perfección de ella en su gloria eterna.

Acerca de lo que vuestra merced escribe, que por una parte tiene envidia al Sr. Hernando de Vega, que es en gloria, por verle fuera de peligro de ofender a Dios nuestro Señor en tal mal mundo, y por otra no deja de tener cuidado de él, por haber sido llamado en tal edad, digo que la tal envidia es santa y buena, y el cuidado asimismo, con que ni la envidia falte conformidad con la divina voluntad, para detenerse en esta peregrinación, aunque trabajosa, cuanto sea para mayor servicio suyo conveniente, ni al cuidado falte esperanza muy cierta de que Dios nuestro criador y señor tenga en su santa gloria, o camino de llegar muy presto a ella, a la buena memoria del Sr. Hernando de Vega, porque en

el divino acatamiento, como la vejez de suyo no aumenta, así ni la juventud disminuye los méritos de la eterna vida; antes en cualquier edad, el que más partícipe se hace de los de Cristo con la caridad que él da, es el más rico; y muchos suplen con la gran voluntad de servirle el mucho tiempo y obras de su servicio. Y así confío yo en la infinita piedad suya, que habrá suplido el Sr. Fernando de Vega; pues las muestras que en la vida y en la muerte dio de sí, con razón lo hacen creer. Tenemos, finalmente, tan buen Dios y tan sabio y amoroso Padre, que no debemos dudar de su benigna providencia, que saque sus hijos de esta vida en la mejor coyuntura que hay para pasar a la otra; y así de esto no diré más...

65

A FERNANDO, REY DE ROMANOS

Roma, abril 1551

(Epp. 3,401-402. Original latino)

El P. Claudio Jayo consiguió, durante la Dieta celebrada en Augusta en 1550, interesar a los príncipes, y en concreto a Fernando, rey de Romanos, por la reforma alemana. Uno de los puntos a que daba más importancia era la educación de la juventud. El rey, movido por las palabras del P. Jayo y por lo que veía realizaban los jesuitas en Ingolstadt, prometió edificar un colegio en Viena, y escribió en este sentido primero a Julio III, pidiéndole mandara dos teólogos jesuitas para que comenzaran el colegio, y después a San Ignacio, manifestándole la importancia de la obra y lo mucho que esperaba de ella. Primero tenían que ir dos padres que prepararan el terreno. Después vendrían los demás profesores.

El día de San Marcos, 25 de abril de 1551, llegaba el P. Jayo con el P. Schorichio a Viena para iniciar el plan propuesto por Fernando. Por este mismo tiempo, el Santo le dirigió esta carta, en que agradecía la solicitud del archiduque, se mostraba dispuesto a colaborar en esa causa y subrayaba la importancia de tal medio para la reforma espiritual de Alemania.

†

Serenísimo Rey:

La suma gracia y amor de Jesucristo Nuestro Señor guarde siempre a Vuestra Majestad y la perfeccione con el aumento continuo de sus dones.

Ya que a ninguna cosa de mayor importancia o más preclara y digna de sí puede dirigirse el cuidado y solicitud de los príncipes cristianos que a defender y promover el estado de la religión cristiana, con razón Vuestra Majestad, serenísimo Rey, piensa solícitamente en la restauración de dicha religión donde ha decaído, y en su afianzamiento donde amenaza ruina, y se esfuerza en cuanto le es posible en emplear remedios oportunos para ello. Por lo cual, damos gracias a Dios, autor de todo bien, e insistentemente

le pedimos que conserve siempre esta óptima disposición de ánimo que El ha dado a Vuestra Majestad, y encendiéndolo más y más en ardientes deseos de su gloria y de la salvación de las almas, le dé fuerzas para realizar estos planes.

Mas, que entre los otros remedios que conviene usar contra el extendidísimo mal de Alemania se busque el que haya en las universidades quienes con el ejemplo de su vida religiosa e integridad de su doctrina católica procuren ayudar a otros e inducirlos al bien, parece algo no sólo prudente y útilmente excogitado, sino del todo necesario y más bien inspirado por Dios. Ojalá que esto pueda realizarse en parte, con la ayuda de la divina clemencia, por el colegio de nuestra Compañía que Vuestra Majestad escribe que erigirá en Viena. Esperamos ciertamente de la divina bondad que así será, y nosotros procuraremos, como debemos, según la debilidad de nuestras fuerzas, no defraudar la devoción de Vuestra Majestad.

Enviaremos a Viena en la primera ocasión dos teólogos y otros escolares que, con sus letras y ejemplo, puedan ayudar a esta obra, según ha parecido al embajador de Vuestra Majestad. Entre tanto, si pareciere que el Maestro Claudio Jayo debe preceder, estará dispuesto a obedecer a Vuestra Majestad, como todos nosotros estamos dispuestísimos a lo mismo en el Señor nuestro Jesucristo, cuya inmensa piedad concede a Vuestra Majestad el conocer en todo su beneplácito y perfecta voluntad y el cumplirla para su mayor gloria y universal utilidad de la república cristiana. Amén.

Roma.

66

AL P. ANTONIO BRANDAO

Roma, 1 junio 1551

(Epp. 3,506-513)

(Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

El jesuita portugués Antonio Brandao había acompañado al P. Simón Rodrigues en su viaje de Portugal a Roma, donde propuso a Polanco una lista de quince cuestiones a las que deseaba respondiera San Ignacio.

La lista de las preguntas que hizo forma el mejor índice de materias de esta carta. Por ello no detallamos más el tema.

En la carta se encuentran estas preguntas todas seguidas al principio. Nosotros las intercalamos, en paréntesis cuadrados, antes de la respuesta correspondiente.

Instrucciones que se dan por nuestro Padre Ignacio o según su orden, a los que se encuentran fuera de Roma, y otras cosas dignas que no deben olvidarse

... A la primera parte, de dos que tiene la primera petición, [cuánto se dará a la oración, estando en un colegio aprendiendo]

se satisface con mirar que el fin de un escolar estar en el colegio aprendiendo es que haya sciencia, con que pueda servir a nuestro señor Dios a mayor gloria suya, ayudando al prójimo, lo cual requiere todo el hombre; y no del todo se daría al estudio si por largo espacio se diese a la oración. Por lo cual basta a los escolares no sacerdotes (no interviniendo agitaciones que los inquieten o gran devoción) una hora allende de la misa, en la cual, estando el sacerdote en lo secreto, puede meditar alguna cosa; y en la hora dicha comúnmente puede rezar las horas de nuestra Señora o alguna otra oración, o tener meditación, según el parecer del rector; y al escolar sacerdote bastan las horas de obligación, y la misa, y exámenes; y podrá tomar más media hora, siendo mucha su devoción¹.

A la segunda parte de la primera petición [*cuánto se dará al conversar los hermanos*] se satisface con atender al fin del conversar, que es edificar al con quien se conversa, lo que el poco o nimio conversar impide: por lo cual los extremos se deben evitar, procurando tener el medio.

En la 2.^a parte desta misma, decía nuestro Rdo. Padre cuánta cuenta se debía hacer de la obediencia; y deseaba que, así como en unos santos hay preeminencias que no hay en otros, y en una religión lo mismo respecto de otra, que así deseaba en la Compañía hobiese una preexcelencia, con que se igualase a cualquiera de las otras congregaciones, teniendo ellas otras que la nuestra no puede tener, aunque pueda en alguna igualarse, como en la pobreza; y quería nuestro Rdo. Padre que esta nuestra fuese la obediencia, y que para ésta teníamos más obligación, por el voto de más que tienen los Padres, de obediencia al Sumo Pontífice, y porque no pueden escusarse para no cumplir alguna obediencia. Y decía que ésta no puede ser perfecta, sin que del todo se conforme el entender del súbdito con el del superior, sin lo cual terná perpetuo purgatorio, y ocasión de poca firmeza.

A la 2.^a petición [*si oirían misa todos los días*] respondía nuestro Rdo. Padre que mirando en el fin del estudio de uno de nosotros, no interviniendo una destas tres cosas, la primera, obediencia; la segunda, bien común; la tercera, gran devoción, que podía decir solas dos misas en la semana, allende de los domingos y fiestas.

A la 3.^a [*si se debía dar preferencia a lo especulativo o a lo moral*], que a lo especulativo; porque, después del tiempo que está uno en el colegio, se ha de dar a lo moral, por le ser nece-

¹ La evolución que hubo al principio de la Compañía en este punto del tiempo que se debía dar a la meditación, puede verse en P. LETURIA, *La hora matutina de la Compañía naciente*: Estudios Ignacianos 2, 189-268.

sario para pláticas y otras cosas que ocurren, y lo especulativo ser propio para las escuelas, donde se examinan las verdades y sus fundamentos.

A 4.^a se responde en la 6.^a petición.

A la 5.^a [*si se ofrecerá al superior o dejará todo a su cuidado*], que bien es que se ofrezca una vez al superior para que dél disponga a mayor gloria de nuestro Señor, dejándole toda la cura, como a quien tiene el lugar de Cristo N. S. en la tierra, no se representando muchas veces, no ofreciéndose cosa para ello que particularmente moviese.

A la 6.^a [*en qué se ejercitará más en la meditación*], atendido el fin del estudio, por el cual no pueden los escolares tener largas meditaciones, allende de los ejercicios que tienen para la virtud, que son oír misa cada día, una hora para rezar y examen de conciencia, confesar y comulgar cada ocho días, se pueden ejercitar en buscar la presencia de nuestro Señor en todas las cosas, como en el conversar con alguno, andar, ver, gustar, oír, entender, y en todo lo que hiciéremos, pues es verdad que está su divina Majestad por presencia, potencia y esencia en todas las cosas. Y esta manera de meditar, hallando a nuestro Señor Dios en todas las cosas, es más fácil que no a levantarnos a las cosas divinas más abstractas, haciéndonos con trabajo a ellas presentes, y causará este buen ejercicio disponiéndonos grandes visitaciones del Señor, aunque sean en una breve oración. Y allende desto, puédesse ejercitar en ofrecer a nuestro Señor Dios muchas veces sus estudios y trabajos dellos, mirando que por su amor los aceptamos, posponiendo nuestros gustos, para que en algo a su Majestad sirvamos, ayudando aquellos por cuya vida El murió. Y destes dos ejercicios nos podríamos examinar.

A estos ejercicios se puede ayuntar el de predicar en los colegios; porque, como después de la buena vida, una de las partes que más ayudan al prójimo (a lo que muy especialmente se ordena la Compañía) es la del predicar, parecía a nuestro Reverendo Padre que no poco fruto se sacaría si los escolares se ejercitasen en predicar, y que predicasen a los domingos lo que ellos quisiesen, y que para ejercicio, por no perder el estudio, dos o tres a la cena dijesen aquella forma de los tonos² que se les fuese enseñada, y que al principio podrían usar de la que usamos en Roma, para que con el desenvolvimiento de aquélla más fácilmente se tome otra, y para que de aquélla se saque o acreciente conforme a la costumbre de la tierra. Los provechos de este buen ejercicio son muy grandes, y por brevedad se dejan.

² Se refiere a la fórmula que se empleaba para excitar los diversos afectos o «tonos» de la declamación de que se habla en la carta. Cf. *infra* p.773².

A la 7.^a [*si en la confesión descenderá a imperfecciones muy particulares o dirá sólo las mayores*], para que uno en esto no se engañe puede advertir de qué parte el enemigo lo impugna y lo quiere traer a ofender a nuestro Señor Dios; y si le hiciere fáciles los pecados mortales, trabaje de pesar las muy mínimas imperfecciones de aquel género, y dellas se confiese; y si se sintiere traer a una perplejidad haciendo pecado a do no es, dejará de confesarse menudamente, diciendo sólo de los veniales, y aun éstos de los mayores; y si por gracia del Señor viniere a una paz con nuestro Señor, confiésese brevemente de sus pecados, no descendiendo a los mínimos, mas confundiéndose dellos en la presencia divina, considerando que el objeto contra el cual son los pecados veniales es infinito, lo cual los agrava *in infinitum*; mas por la suma bondad de Dios N. S. son veniales, y se perdonan con agua bendita y batir en los pechos, con desplacer, etc.

A la octava, y primero a la primera parte desta petición [*si al confesar a los hermanos les hará preguntas, aunque no sean de pecado*], que las preguntas se pueden y deben hacer algunas veces de cosas veniales, porque por éstas se descubren las mortales, y se manifiesta más el penitente, y así es más ayudado.

A la 2.^a parte de la 8.^a [*cuándo pedirá licencia al penitente para informar al superior de lo confesado*], para claridad mayor decía nuestro Rdo. Padre cuánto importaba al superior estar al cabo de cada una de las cosas que por el súbdito pasan, porque a cada uno le provea según sus necesidades. Y al tentado de la carne, ignorando su mal, no le ponga cerca del fuego, como ocupándolo en oír confesiones de mujeres, etc.; y al inobediente en el gobierno. Y para evitar esto, nuestro Rdo. Padre usa reservarse algunos casos, *scilicet* todos los pecados mortales, y tentaciones vehementes contra el instituto de la Compañía y contra la cabeza, y de inestabilidad. Y esto considerado, el confesor con discreción, vistas las cosas y sus circunstancias, puede pedir licencia para lo manifestar al superior; de donde de creer es que el vejado será más ayudado del Señor que de otra alguna parte.

A la 9.^a [*si descubrirá al superior todas las tentaciones, aunque sean pasadas*], de la octava respuesta se entenderá la de aquesta nona, y es que en todo y de todo se informe el superior, *aun* de las cosas pasadas, no interviniendo mala voluntad, mas guardada la caridad que con los próximos se debe tener.

A la 10.^a, a la primera parte desta petición, *a saber*, si corregirá alguna persona; para se esto bien hacer, mucho hace la auctoridad del que amonesta, o el amor, y éste que sea conocido; y faltando alguno destos dos, cesará el efecto de la corrección, que es la enmienda; por lo cual no conviene a todos amonestar. Y de

cualquier manera que se haga, hecho juicio que se enmendará el que falta, conveniente es no claramente decir las cosas, mas con algún buen color y rodeo; porque un pecado trae a otro, y puede ser que el ya hecho disponga para no aceptar bien la limosna de la corrección. A la 2.^a parte de la 10.^a petición, *si viendo en alguno de la Compañía alguna imperfección, se dejará engañar, creyendo que no es imperfección*], decía nuestro Rdo. Padre que para el propio aprovechamiento esto convenía; y que cuanto uno más atendiese a las faltas ajenas, menos estaría en sí y menos miraría las suyas, y así que menos se aprovecharía; mas que perfeccionándose uno, teniendo ya moderadas las pasiones, con buena orden, y dilatándolo el Señor a que no sólo en sí, mas a otros ayude, bien puede amontestar al que faltare, guardado el modo que en la 11.^a se tratará.

A la 11.^a [*si, según Dios, le parece su superior no acertar en algo, si informará al provincial o si cegará su juicio*], para satisfacción desta petición, nuestro Rdo. Padre decía lo que a los primeros Padres dijera después de seis juntos haber hecha profesión, *a saber*, que en dos cosas podían ayudarle a perfeccionar su ánima: la primera, con su propia perfección; la segunda, con avisarle de lo que, a su parecer, según Dios no fuese, guardando *con todo* esto que antes de avisarle preceda oración; y que, entendiendo y juzgando lo mismo delante del Señor, aparte se lo dijese, lo cual mismo ahora él hace. Y para se bien hacer, decía nuestro Rdo. Padre que iba mucho en el superior encomendar esto a algunos de sus súbditos, como a los sacerdotes y a las personas de edificación.

El que a sí mismo quiere sólo aprovechar, bien es que ciegue su juicio; y habiendo alguno de decir su parecer, guarde primero de ponerse delante el Señor, conociendo y juzgando que lo debe hacer. 2.º, decirlo al mismo por buena manera, si le parece que aprovechará; y si no, decirlo al superior dél. Aquí tocó nuestro Rdo. Padre que una cosa de grande bien era tener un síndico que avisase al superior. *Además*, tener uno o dos que fuesen como vicerrectores, uno debajo de otro, para que ayudasen al rector; y habiendo esto, muy mejor ayudaría el rector a unos y otros, y sería más amado de los súbditos, teniéndolo como refugio, si en algo se hallasen trabajados por los vicerrectores.

A la 13.^a [*si se dirán palabras que parezcan cumplimiento*], decía nuestro Rdo. Padre una cosa muy notable a mí, *a saber*, que aquel modo se podía tener en el conversar, que el enemigo tenía para traer uno a mal; y es que entra en el mismo a quien persuade el mal, y sale consigo; y que así se podría uno acomodar a las inclinaciones del con quien conversa, acomodándose en el Señor a todo, y a la postre salir con el bien por que trabaja. Y otra cosa

también decía nuestro Rdo. Padre para se librar de uno de que no se espera aprovecharlo, y es hablarle fuertemente del infierno, juicio y cosas símiles, porque en esto no volverá, o si volviere, de creer es que algo se sintió tocado del Señor.

La 3.^a cosa que tocaba es acomodarse a la complexión del con quien se conversa, *a saber*, flemático o colérico, etc.; y esto con moderación.

Las demás dependen de las circunstancias de las cosas más que no estas dichas.

67

AL P. URBANO FERNANDES

Roma, 1 junio 1551

(Epp. 3,499-503)

(Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

Se responde a ciertas cuestiones que había propuesto el P. Fernandes a raíz de su nombramiento de rector del escolasticado de Coimbra.

Los principales puntos que se tocan son los siguientes. Seguimos los números de la carta.

1. Las cosas de que se debe escribir a Roma.

2-3. Las cualidades que deben tener los que son admitidos para jesuitas.

4. Se ha de guardar sobre todas las demás cosas la obediencia, no sólo de ejecución, sino de entendimiento.

5. Es preferible la abnegación interna a la mortificación externa, que se debe más bien restringir, sobre todo en los estudiantes no tentados de modo especial.

6. Más que dar mucho tiempo a la oración en tiempo de estudios es preferible buscar a Dios en todas las cosas.

7. El ideal es una indiferencia plena en manos de los superiores.

8. Todos deben formarse del mejor modo en el mayor número posible de **materias**.

9. Se debe procurar uniformidad en la doctrina.

10. La intención debe ser pura y recta en todas las cosas.

11. En caso de colisión entre el espíritu y la ciencia, se debe anteponer el espíritu.

12. Modo que observa San Ignacio en el urgir la observancia de las reglas.

IHS. En ésta responderé, Padre carísimo, a la suya de 8 de marzo. Y primero cuanto a la intención de nuestro Padre acerca del escribir, V. R. entienda que no es de ser solamente avisado de las nuevas de edificación y fruto espiritual en confesiones y predicaciones, etc., porque de esto basta escribir cada cuatro meses una letra (como se ha escrito) ¹, y cada mes no es necesario escribir de esto difusamente; pero lo que nuestro Padre desea saber es todo

¹ Se refiere a la carta anterior.

aquello (en cuanto se podrá) que conviene sepa para más ayudar y mejor satisfacer al cargo que Dios N. S. le ha dado. Pero porque las cosas menudas son cuasi sin número y no se podrían acabar de escribir, y para ellas basta la provisión que allá hay de prepositos locales y provincial, holgaría nuestro Padre se le diese información de las cosas que más importan y de las que tienen más dificultad; y así desea estar continuamente informado del número de los hermanos, quiénes entran y se salen o se despiden, y para esto se ha pedido cada cuatro meses una lista de todos los de allá con sus nombres y partes; y cuando acá hubiese una cumplida, después bastaría tocar lo que hay más de nuevo en la de los cuatro meses siguientes.

Asímesmo querría saber lo que hay notable del modo de proceder de los hermanos en los estudios y vía espiritual, como sería quién fuese notablemente agitado de unas tentaciones o otras importantes y los medios que con los tales se usan, y también de los que van seguros y fuertes adelante en el servicio de Dios. Y será bien tocar con brevedad de las mortificaciones con que suele procurar de curar unos afectos y otros, y del suceso dellas hablando *in genere*, o poco deteniéndose en los particulares. Quiénes se aprovechan y señalan más que otros en la doctrina y gracia de predicar; quiénes están en disposición de ser imbiados por unas partes y otras, ya acabado el curso ordinario de sus estudios; quiénes, sin acabarle del todo, se imbian *temporalmente* para probar o por satisfacer a quien no se puede negar; y así también de otras cosas que yo he escrito en un memorial que di al P. Brandón², y creo haber inbiado a V. R. la copia, o la inbiaré con ésta.

Cuanto a lo que manda escribir de algunas como máximas para en lo que toca al gobierno, etc., yo no me hallo idóneo ni aun para decir de las mínimas; pero el santo Espíritu, cuya unción *enseña todas las cosas* a los que se disponen a rescibir su santa ilustración, y en especial en lo que incumbe a cada uno de parte de su oficio, enseñe a V. R.; y espero lo hará, pues le da tan buena voluntad de acertar en lo que es mayor servicio suyo. Pero por no dejar de decir algo de lo que he podido entender de la mente de nuestro Padre y de su modo de proceder, primeramente ve que desea sujetos que sean para algo, con vigor y aptitud natural, o para letras y ejercicio dellas, o para ayudar en obras pías exteriores, y que no les falte industria para lo uno o lo otro; y antes tomará uno que se espere podría señalarse en estas cosas exteriores como del servicio, aunque no fuese para letras, que otro que no fuese inclinado o no apto a las cosas externas, ni para letras tuviese habilidad suficiente, aunque alguna.

² El P. Antonio Brandao. Véase la introducción a la carta anterior, n.66.

2.º Querría que fuesen salidos de niños, llegando a esta medida que aquí inbío, si no fuese eceptuado alguno por raras partes o causas extraordinarias, y que fuesen comúnmente de honesta apariencia exterior, por la conversación que en nuestro instituto y modo de vivir se requiere con prójimos; y así no se contenta de personas de mala presencia exterior, si no tuviesen otros raros dones de Dios con que recompensasen éste, y aun por ventura le hiciesen edificativo.

3.º Personas que no son hechas, como mancebos, no quiere aceptarlos si son mal sanos corporalmente. Con letrados o personas de especial prudencia sufre más la falta de salud; porque los tales medio muertos ayudan.

4.º Con los ya admitidos observo que lo que más de veras procura se guarde, y más siente que deje de guardarse (no hablo de pecados mortales, que se presupone no los haya), es la obediencia, que no solamente se extiende a la ejecución, pero aun a hacer suya la voluntad del superior y sentir lo mismo que él en todo lo que hombre no pudiese afirmar que es pecado; y tiene por imperfecta la obediencia del súbdito si se contenta de hacer lo que le mandan, y quererlo hacer, si no siente también que se deba hacer, venciendo y captivando su juicio debajo de la santa obediencia: siempre entiendo en cuanto puede la jurisdicción de la voluntad extenderse sobre el entendimiento, como es donde no hay evidencia que le fuerze, etc. Personas duras de cabeza, y que inquietan a otros y los perturban, aun en cosas mínimas, no los suele sufrir.

5.º Cuanto a las mortificaciones, miro que más quiere y estima las de honra y estima de sí mismo que las que afligen la carne, como son ayunos y disciplinas y cilicios. Y cuanto a éstas, parece que no solamente no da espuelas, pero aun tiene el freno a los que no sienten combates molestos o peligrosos de carne, en especial si son estudiantes; que éstos, cuando caminan bien en letras y virtudes sin ofensión notable, siente más que se dejen estudiar, teniendo por más cómoda sazón para las mortificaciones antes de comenzar a darse al estudio, o después déste acabado.

6.º Cuanto a la oración y meditación, no habiendo necesidad especial por tentaciones, como dije, molestas o peligrosas, veo que más aprueba procurar en todas cosas que hombre hace hallar a Dios, que dar mucho tiempo junto a ella. Y este espíritu desea ver en los de la Compañía: que no hallen (si es posible) menos devoción en cualquier obra de caridad y obediencia que en la oración o meditación; pues no deben hacer cosa alguna sino por amor y servicio de Dios N. S., y en aquello se debe hallar cada uno más contento que le es mandado, pues entonces no puede dudar que se conforma con la voluntad de Dios Nuestro Señor.

7.º Desea en los de la Compañía una resignación de sus propias voluntades y una indiferencia para todo lo que les fuere ordenado, lo que suele significar por un bastón de viejo, que se deja mover a toda la voluntad dél, o como de un cuerpo muerto, que donde le llevan va sin repugnancia ninguna. Y aunque suele informarse de las inclinaciones (como sería para estudiar o para servir en otras cosas), todavía huelga más de poner en el estudio los que no tienen afición particular a otro que a hacer la voluntad de Dios N. S. interpretada por la obediencia, que si ellos tuviesen inclinación grande al estudio.

8.º Quanto a letras, a una mano ³ quiere que todos se funden bien en la gramática y letras de humanidad, en especial si ayuda la edad y inclinación. Después ningún género de doctrina aprobada desecha, ni poesía, ni retórica, ni lógica, ni filosofía natural, ni moral, ni metafísica, ni matemáticas, en especial (como dije) en los que tienen edad y aptitud, porque de todas las armas posibles para la edificación huelga de ver proveída la Compañía. con estar, los que las tienen, dispuestos para usar o no usar dellas como se juzgare convenir.

9.º Quanto a opiniones, no quiere variedad (en cuanto fuere posible) entre los de la Compañía, aun en cosas especulativas de momento ⁴, cuánto más en las prácticas. Y suele mucho usar el medio de hacer deponer su juicio, y dejarse juzgar de otros, en lo que alguno muestra estar más fijo que conviene.

10. Quanto a la intención, todos querría la tuviesen muy recta de buscar la gloria de Dios en su ánima y cuerpo y operaciones todas, y de mucho buscar la ayuda de las ánimas, quién con un medio, quién con otro, quién por sí, quién ayudando a otros que lo hagan, mirando siempre más al bien universal que al particular.

11. De los que se ponen en una cosa (como estudios), para la cual son idóneos, pero ella no para ellos, lo que veo usar a nuestro Padre es quitarlos della, teniendo por más importante que se aprovechen en las virtudes que en las letras, cuando lo uno y lo otro no se compadecen. Y así ha sacado diversos del estudio, por no estar quietos ni ayudarse de su espíritu. De negocios sería la razón mesma.

12. Quanto al rigor en observar las reglas de casa, no veo que el Padre nuestro le use con los que por causas particulares (como de indisposiciones o ocupaciones) no observasen alguna dellas; antes hace excepciones diversas veces según la discreción

³ El Diccionario de la Academia pone este modismo como anticuado, con la significación «de conformidad». Creemos, con todo, que Polanco lo usa en el sentido de «comúnmente».

⁴ «Momento» en el sentido de cosa de importancia.

dicta. Los que no tienen tal excepción hácelas guardar, dando algunas penitencias por memoria y aviso de otros a quienes no las aguardan, porque, no habiendo pecado en el no observar, y siendo justo se observen, ha de haber alguna manera de pena para quien no observa; pero en reglas menos substanciales es más ligera y comúnmente no es áspera, si no se tocasse en puntos de obediencia, o si hay otros de más importancia.

Y esto baste para en carta. Las Constituciones de nuestro Padre, que presto espero podrán allá embiarse, declararán más todas cosas.

No otra por ésta, sino mucho encomendarme en las oraciones de V. R. y todos nuestros hermanos carísimos.

De Roma, primero de junio 1551.

De V. R. siervo en Cristo, *Joán de Polanco*.

68

AL P. ANTONIO ARAOZ

Roma, 1 junio 1551

(Epp. 3,534)

Del P. Antonio Araoz hablamos ya en p.636 nota 4. Sobrino de San Ignacio, entró en la Compañía en Roma en 1539. Mandado a España, se dedicó a la predicación y al establecimiento de la Orden. Producía por todas partes por donde pasaba una gran conmoción. Pero tenía él que hacerlo todo, y pronto se resintió su salud. San Ignacio con frecuencia le recomienda moderación en el trabajo, sobre todo desde que éste aumentó extraordinariamente por su cargo de provincial. Para que no abusase, ya en marzo de 1548 le manda que, a pesar de su cargo, se someta, en todo lo referente a la salud, al P. Miguel de Torres (*Epp.* 2,13).

En poco tiempo se sucedieron varias recomendaciones y órdenes de moderarse en el trabajo y someterse incondicionalmente, primero al P. Torres (*ib.*, 47), después al P. Queralt (*ib.*, 217) o al compañero de viaje (*ib.*, 493). Insistían en Roma en «que no suele tener tanto respeto a su cuerpo, cuanto parece convendría para que mejor y más a la larga se ayudase de él en servicio de Dios nuestro Señor» (*ib.*, 493). Se le manda que «no predique hasta que haya treinta días que le dejó la fiebre, ni confiese más que uno al día, ni diga misa sino ocho días después que le dejare la fiebre (*ib.* 328). Viendo que seguía el Padre trabajando mucho y comiendo y durmiendo muy poco (*Epp.* 3,431), se decide el Santo a imponerle, en virtud de santa obediencia, que se sujete al médico en todo lo referente a la salud y que deje de predicar por tres meses.

IHS. La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Teniendo información de la necesidad que tenéis de mucho mirar por vuestra salud, y experiencia dello en parte, porque siendo tan poca, sé que os dejáis transportar de la caridad a tomar trabajos y descómodos grandes para lo que ella puede sufrir; y

juzgando delante de Dios nuestro Señor que es más agradable a su divina majestad que os moderéis en esta parte, en manera que a la larga podáis trabajar en su servicio, me ha parecido en el Señor nuestro ordenaros que cuanto al comer, así en las cosas como en el concierto del tiempo, y en el dormir, cuanto a las horas del reposar y orden dellas, sigáis el parecer del médico corporal; y que por estos tres meses que se siguen hasta el setiembre, que no prediquéis, sino que atendáis a vuestra salud, si ya no pareciese al señor Duque¹ o al Sr. D. Juan² que una vez al mes podríades hacerlo sin daño de vuestra salud. Y por quitar ocasión de interpretaciones que no ayudasen, y por que veáis que esto siento en el Señor nuestro muy de veras, os mando, en virtud de santa obediencia, que así lo observéis.

Y ruego a Dios Nuestro Señor a todos dé su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla enteramente la cumplamos.

De Roma, primero de junio 1551.

69

AL P. JUAN PELLETIER

Roma, 13 junio 1551

(Epp. 3,542-550. Original italiano)

Es ésta una de las instrucciones más completas que dio San Ignacio sobre el modo de proceder de los de la Compañía en sus ministerios con los prójimos. Se envió propiamente a Ferrara, pero, como dice el mismo título, sirvió también en sus líneas fundamentales para otras varias casas.

En estas instrucciones recordaba San Ignacio los principios fundamentales que debían presidir la acción de los operarios y daba normas fundamentales de conducta.

La instrucción se divide en tres partes:

1.ª parte. Lo que toca a la conservación y aumento de la Compañía. Sugiere los siguientes medios: Pureza de intención. Subordinación total a los superiores. Observancia regular. Ejercicios de predicación. Estudios. Conversaciones.

2.ª parte. Modo de atender a la edificación y fruto espiritual. Para ello va recorriendo los principales ministerios que pueden tener con los prójimos.

3.ª parte. Lo que toca a la parte económica. Sugiere diversos medios con que granjearse la benevolencia de las personas principales; recomienda el que procuren alguna fundación fija y lugar apto para casa.

¹ San Francisco de Borja.

² Juan de Borja, hijo de San Francisco de Borja.

IHS

INSTRUCCIÓN DEL MODO DE PROCEDER

enviada a Ferrara y casi del mismo tenor a Florencia, Nápoles y Módena, cambiando algunas cosas.

Tres cosas parece que se deben procurar... Una es que se conserven y aumenten los de la Compañía, en espíritu, letras y número; otra, que se atienda a la edificación de la ciudad y fruto espiritual de ella; otra, que se consoliden y aumenten las cosas temporales del nuevo colegio, para que en lo primero y segundo sea más servido el Señor.

La primera parte, que toca a los de la Compañía, es como el fundamento de las otras; porque, cuanto ellos fueren mejores, tanto estarán más dispuestos a ser aceptados por Dios como instrumentos de la edificación de los de fuera y de la perpetuidad de la fundación.

1.º Para eso todos rectifiquen su intención, de modo que totalmente busquen *no sus intereses, sino los de Jesucristo*¹, y se esfuercen por hacer grandes propósitos y cobrar iguales deseos de ser verdaderos y fieles siervos de Dios, y dar buena cuenta de sí en todo lo que les será encargado, con verdadera abnegación de la propia voluntad y juicio, sometiéndose totalmente al gobierno de Dios por medio de la santa obediencia, ahora sean ocupados en cosas altas, ahora en bajas; y hagan oración muy ferviente en cuanto les sea posible, para obtener esta gracia del que es dador de todo bien, y el Superior les dé a las veces este recuerdo.

2.º Se observará, en cuanto se pueda, el orden y modo de este Colegio, especialmente en confesar y en comulgar cada ocho días y en examinar la conciencia y oír misa diaria en casa, si hay capilla, y si no, fuera, según parezca conveniente; y en el ejercicio de la obediencia y en no hablar con forasteros sino según el orden que les dará el Rector, el cual verá cuánto es lo que debe confiarse a cada uno, para edificar a los otros sin peligro de sí mismo.

3.º Dentro de casa ejercítense diariamente en predicar, un día de la semana uno, y otro, otro, durante la comida o la cena, improvisando o de otro modo, y no teniendo más de una hora para pensar la predicación que se hará en el refectorio. Sin esto, una vez en semana ejercítense en predicar en lengua vulgar y en latín, proponiéndose un tema para que sobre él se hable de re-

¹ Cf. Phil 2,21.

penite, y aun en griego, o teniendo los tonos². Sin embargo, esto segundo podría variarse conforme a la disposición de los estudiantes.

4.º Atienda cada uno a aprovecharse en las letras y ayudar a los demás, estudiando o leyendo lo que le será mandado por el Rector, y pongan cuidado en que sus explicaciones y lecciones se acomoden a sus discípulos, y que todos se funden bien en la gramática, y usen el componer, y tengan los maestros cuidado de corregir los temas, y haya ejercicio de disputar y conferir. Y para todo lo dicho sería bien tener en casa suficiencia sin acudir a las escuelas públicas, a las cuales, no obstante, se podrán mandar algunos, según parecerá conveniente al Superior, miradas las circunstancias.

5.º Deberá procurarse con las conversaciones de letras o de cosas espirituales atraer a otros a la vida de perfección; pero con los estudiantes más pequeños no lo hagan sino con mucha destreza, y nunca los reciban sin licencia de sus padres, aun a los mayores. Si se juzgare expediente recibir a alguno de éstos en casa, después que ellos se hayan resuelto, o mandarlo fuera, a Roma u otra parte, podrán hacerlo; y la unción del Espíritu Santo y la discreción enseñará lo que sea mejor; y para asegurarse en caso de duda, escriban al Provincial o a Roma.

6.º Para todo lo dicho será conveniente que compongan con diligencia algunos estudiantes de los más aprovechados algunos discursos latinos de la virtud cristiana, como se verá en la lista de materias que se ha hecho, y los declamen en presencia de todos, las fiestas y los domingos, e inviten a los jóvenes y a otros a oírlos, máxime a los que parezcan aptos para la vida religiosa; porque esto es un medio conveniente para disponer a tomar el camino de la perfección a aquellos que el Señor llame, o por lo menos dará buen ejemplo y edificación, y se ayudarán los de casa en el ejercicio de las letras y de la virtud.

Cuanto a la segunda parte, de atender a la edificación y fruto espiritual de la ciudad: además de ayudar a los de fuera con oraciones y ejemplos de toda modestia y virtud, se esforzarán por hacerlo también con estos medios exteriores.

1.º Con enseñar letras latinas y griegas, según la disposición,

² Se llamaba «tener tonos» al ejercicio de declamar una fórmula fija, que contenía sentimientos y afectos variados. Se pretendía que con su declamación fueran aprendiendo los jóvenes jesuitas los diversos «tonos» que convenía emplear en cada afecto, la modulación y gestos que exigía cada género oratorio. La fórmula que se empleaba puede verse en MHSI, Reg. 254 nota 9. Allí mismo se habla del autor de la célebre fórmula, que fue el P. Juan Bta. Velati. Véase también *Epp. Nadal* 4,594, y en *Mon. Ign. Epp.* 12,686-688, diversos juicios sobre la utilidad de este ejercicio.

y aun hebreas, a todos los que vengan, y con explicar y hacer que los alumnos se ejerciten en disputas y composiciones.

2.º Con tener cuidado de enseñar a los niños la doctrina cristiana todos los domingos y fiestas, y aun durante la semana, según el orden del colegio de Roma o como se juzgue más conveniente, y esto en casa o en algún sitio cómodo y próximo, según allí se verá ser más a propósito.

3.º Con cuidar diligentemente de que los estudiantes se ayuden en las buenas costumbres, haciéndoles, si se puede, oír misa diaria, y sermón los días de fiesta en que lo hay, y confesarse una vez al mes, y dejar todas las blasfemias y palabras deshonestas, etc.

4.º Véase si será conveniente que se predique los domingos y fiestas, o que solamente se explique por uno de ellos la doctrina cristiana.

5.º Véase si será al propósito una lección de Escritura o de teología escolástica para los sacerdotes, como de los sacramentos, o una suma de casos de conciencia.

6.º Téngase especial advertencia sobre las herejías, y estén armados contra los tales, teniendo en la memoria las materias controvertidas con los herejes, y procurando estar atentos en esto a descubrir las llagas y curarlas; y, si tanto no se puede, a impugnar su mala doctrina.

7.º Procuren atraer a los sacramentos de la confesión y comunión a las personas, y estén dispuestos a administrárselos.

8.º Con las conversaciones espirituales pueden ayudar todos a aquellos con quien tratan, máxime si encuentran en ellos disposición para sacar fruto. Los ejercicios de la primera semana se pueden dar a muchos; pero los demás solamente a aquellos que se encuentran idóneos para el estado de la perfección y se disponen a ayudarse muy de veras.

9.º Tengan cuidado de ayudar a los presos, visitando las cárceles si podrán, y haciendo predicar allí a alguno, y exhortándolos a confesarse y volverse a Dios, y confesándolos si se ofrece.

10.º Tengan memoria también de los hospitales, procurando consolar y ayudar en el espíritu a los pobres, en cuanto puedan; y también en tales sitios serán útiles las exhortaciones, si las circunstancias no parecen aconsejar otra cosa.

11.º Generalmente procuren tener noticias de las obras pías que hay en la ciudad donde tienen residencia, y hagan por ayudarlas cuanto les sea posible.

12.º Aunque se proponen muchos medios de ayudar al prójimo, y muchas obras piadosas, la discreción será la que señale cuáles deben abrazarse, puesto que todas no se puede, teniendo

siempre ojo al mayor servicio de Dios, bien común y buena fama de la Compañía.

La tercera parte es de procurar que se establezcan y aumenten las temporalidades del nuevo colegio. Para esto ayudarán los sacrificios y oraciones especiales que diariamente deberían ofrecer todos los de casa por tal efecto, en cuanto sea para gloria de Dios; y, además, la observancia de todo lo dicho en la primera y segunda parte ayudará más que otro cualquier medio que nosotros pongamos. Mas, para tocar algunos medios propios de esta tercera parte, añadiremos los que siguen:

1.º Esforzarse por conservar y acrecentar la benevolencia del príncipe, complaciéndolo en todo lo que se pueda, *según Dios*, y sirviéndole en aquellas obras pías que él más desea se promuevan, con tal que no se perjudique al mayor servicio divino. Tengan también cuidado de la buena fama y estimación y autoridad para con él, y háblesele de modo que llegue a esperar que la Compañía está de su parte dispuesta a aumentar la obra, si bien empieza por lo menor ordinariamente, para crecer después y no decaer.

2.º También habrá de trabajarse por ganar las personas particulares y los bienhechores, y conversar con ellos de cosas espirituales; y ayudarlos con cuidado particular es cosa muy conveniente y agradable a Dios, de cuyo negocio se trata.

3.º Para conservar mejor la conveniente autoridad en las cosas espirituales, procúrese, a ser posible, que los amigos, y no nosotros mismos, pidan y traten nuestros asuntos temporales, o hágase de tal manera, que no se vea especie mala de codicia; y para no tener tales cuidados, sería mejor establecer algo fijo para el sustento de ellos, aunque esto no se ha de decir sino en tiempo y modo debido.

4.º Téngase cuidado especial de que, no dándose por ahora, se dé con el tiempo un lugar bueno y bastante grande, o que se pueda agrandar, de modo que baste para iglesia, colegio y escuelas, y si se puede, no muy lejos del centro de la ciudad.

5.º Cada ocho días, escriban acá para ser ayudados y avisados de algunas cosas.

Ya hablamos en la carta n.65 del interés del rey de Romanos por restaurar la enseñanza católica en Viena y fundar un colegio de la Compañía y de cómo el P. Jayo pudo dar los primeros pasos. Poco a poco fue

consolidándose la obra. El rey siguió favoreciendo de todos los modos el colegio. Lo dotó de una pingüe fundación. Pronto pudieron los padres constituir un centro, el cual quiso Fernando visitar, rodeado de su corte y con toda solemnidad.

Los padres se dedicaron primero a la enseñanza de las humanidades, pero daban también algunas clases de teología. El Consejo real, vistos los satisfactorios resultados iniciales, comenzó a pensar en ampliar la enseñanza y restaurar en pleno el estudio teológico. Se trataba de crear un centro universitario según las prerrogativas e incumbencias de la época. Para ayudar la consecución de esta empresa y orientar en el modo de resolverla, mandó San Ignacio esta instrucción. Considera el Santo el estudio de la sana teología como uno de los baluartes más importantes para la defensa del catolicismo germánico, y sugiere tres caminos por donde se podía llegar a conseguir la implantación de los estudios teológicos.

El primero es hacer que fueran alumnos de todas las provincias. Pero no cree que querrán ir muchos, y aunque fuesen no tendrían suficiente fundamento filosófico.

El segundo es iniciar los estudios preparatorios en orden a capacitar los alumnos al estudio de la teología. Pero retrasaría demasiado la implantación de la teología y además muchos alumnos tienen ya demasiados años.

Por ello se elige un camino medio, es decir, seguir con los mismos estudios, pero simultaneando con ellos cursos especiales en los que puedan formarse de modo especial los más aptos. Así se encontrarán preparados los más jóvenes y dispuestos los cursos siguientes para estudiar a fondo la teología.

IHS. La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre y crezca en nuestras ánimas.

Por las de V. R. de 21 de julio ¹ ha entendido nuestro Padre Mtro. Ignacio la intención tan santa de la majestad del Rey ² de reformar en la Universidad de Viena los estudios de teología, y aun volverlos a ella, pues, según entendemos, están desterrados, no habiendo allí oyentes de la tal facultad. Y cierto, en estos tiempos y disposición de Alemania, parece que será convenientísima y sumamente necesaria esta providencia, y nuestro Padre y todos estimaríamos mucho el que nuestra Compañía pudiese en esto servir a S. M.; pero diré libremente a V. R. (y V. R. representará lo que de esto le parezca a la majestad del Rey) todo lo que aquí se siente de los medios para tal fin, o sea para la restauración de los estudios de teología en Viena.

Tres caminos podrían ocurrirse a quien considerase este asunto:

El primero es el que V. R. escribe quiere usar S. M., proveyendo que todas las provincias manden algunos escolares para la teología, y que haya algunos de los nuestros, y se hagan leccio-

¹ Las cartas del P. Jayo en MHSI, *Epp. Broeti* 369-371.

² Del rey de romanos, Fernando.

nes y ejercicios frecuentes, etc. Y esto parece sería muy conveniente, si se encontrasen en Viena o se mandasen de las provincias muchos discípulos y bien dispuestos para tratar la teología y salir con ella, lo que parece que se presupone en este plan como cosa necesaria. Mas es de temer que falte la disposición tal por dos causas:

La primera, porque, según nos informan, hay por ahora en el ánimo de los alemanes poca inclinación de la voluntad y poca devoción al dicho estudio, máxime de la escolástica; y sin tal devoción y voluntad, todo ejercicio será frío, y el provecho, finalmente, será poco. La otra causa es que los tales discípulos, aunque tuviesen buen afecto, no estarían fundados suficientemente en la lógica y filosofía (el cual fundamento es necesario), ni acaso en las lenguas; o si algunos se encontrasen, serían muy pocos, y para los ejercicios de la teología se requiere muchedumbre de personas que sean idóneas y bien fundadas. De otra manera, como la experiencia enseña en otras universidades, presto se resfría todo, y no basta poner buen orden, no habiendo quien lo observe; y así no se llegará al fin que se pretende. Y si se dice que nuestros escolares podrían hacer cuerpo, no sería número suficiente, y aun acaso parecería a los otros que se debía dejar el tal estudio a los religiosos, y no se satisfaría a la intención de proveer las iglesias o parroquias de pastores instruidos, porque los nuestros no pueden tomar semejante cuidado.

Así que el primer camino parece que tiene los inconvenientes dichos.

El segundo es, teniendo la intención dicha de restaurar los estudios de teología, comenzar más de propósito a preparar oyentes y a disponerlos, como sería hacer que las provincias mandasen jóvenes destinados a dicho estudio de teología, los cuales primero se fundasen en lengua latina, y los que tuviesen talento o fuesen aptos, también en la griega y hebrea; y después que fuesen bien instruidos en humanidades, que un grande número, como serían ciento o cerca de ellos, comenzase el curso de artes y se ejercitase diligentemente en él, y los años siguientes fuesen entrando otros bien fundados en humanidades y en buen número en los otros cursos, teniendo siempre ojo al fin de la teología, por la cual los maestros de humanidades y de artes deberían animarlos y enamorarlos de él continuamente; y así, acabado el curso de las artes, si habían entrado ciento, los cincuenta o quizás más serían idóneos para el curso de la teología; y como fuesen en bastante número y aficionados a la facultad de teología y bien fundados en las ciencias inferiores, adelantarían notablemente en ella.

Este camino parece muy bueno; pero se le pueden oponer algunos inconvenientes. El primero es que se tardará mucho en ver el fruto de estas fatigas, aun cuando no sea cosa de mucha consideración el esperar cuatro o seis años tratándose de una cosa perpetua. El segundo es que habrá en la Universidad muchos escolares aprovechados ya en las lenguas y algunos en el curso de la filosofía que no se dispondrán fácilmente a aprender cosas inferiores. Tercero, que no parece decoroso que en una Universidad como Viena no se enseñen por algún tiempo las facultades mayores en tanto que se fundan los discípulos en las menores.

Para evitar estos inconvenientes, se podría tomar el tercer camino, y es éste: Dejando correr las lecciones de filosofía y las de teología como van hasta ahora, insistir, según se tocaba en el segundo medio, y cargar la mano en los buenos fundamentos del futuro estudio teológico, preparando e instruyendo a los oyentes en los estudios inferiores de las lenguas, de modo que los escolares que manden las provincias con este fin de estudiar teología, y todos los otros que estén ya en la Universidad para estudiar las lenguas, atiendan a fundarse bien en las letras humanas, con maestros que tengan cuidado de encenderlos en deseos de aquella sagrada doctrina y de imprimirles su amor; y cuando se halle un buen número de jóvenes aprovechados en las lenguas, comenzar un curso de artes con ejercicios buenos y asiduos, al modo de París. Y así el año siguiente hasta que, acabado el curso de las artes o filosofía, haya muchos oyentes y bien fundados y deseosos de la teología. Entonces se podrá comenzar un curso de ella, y consiguientemente en los años posteriores al modo de París, y las lecciones públicas tendrán mayor concurso y auditorio idóneo para hacer fruto.

En este último camino, el Colegio que la majestad del Rey hace para la Compañía podría ser de ayuda no pequeña; porque primero pondrá lectores de letras de humanidad y lenguas, los cuales tendrán, además de sus lecciones, cuidado especial de hacer que se ejerciten y se aprovechen los escolares en letras y costumbres, y se animen para los estudios de teología. Y cuando hubiere un número competente de oyentes bien dispuestos, podrá ella dar también lectores para la filosofía, que procedan según se tiene dicho y dispongan los discípulos para la teología; y una vez dispuestos, podrá dar del mismo modo maestros de teología, que hagan los cursos a la manera dicha de París, donde primero nuestra Compañía estudió, y sabe bien el modo de proceder que allí se tiene.

En este camino parece que no hay cosa que pueda oponerse. Porque el primer inconveniente sobredicho, de la dilación, se

puede sufrir mejor, máxime siendo necesario y no interrumpiéndose las ordinarias lecciones de la Universidad. El segundo, de los escolares ya provector, cesa por la misma razón; porque, si no quieren fundarse mejor, podrán seguir adelante como hasta ahora. El tercero, del decoro de la Universidad, cesa también, porque se continúa lo que hasta aquí se viene usando. Y si algunos lectores se fuesen, y no sucediesen otros en su lugar, de nuestro Colegio se podría proveer de una lección de la sagrada Escritura y otra de casos de conciencia o cosa semejante, hasta que haya oyentes bien dispuestos, al modo que se ha dicho, para comenzar con buen fundamento el curso de la teología escolástica. Y, aunque parece que se obligaría mucho la Compañía de esta manera, habiendo de proveer lectores, ahora de humanidades y después también de filosofía y de teología, es tanto lo que se debe a la majestad del Rey, y a la utilidad pública que verosímilmente redundará de esto, que no se debe faltar en modo alguno

Ahora bien, de todo esto confiera V. R. con el Rmo. de Laibach³, y, si le parece, con la majestad del Rey. Al menos nuestro Padre, explicando lo que siente y ofreciendo lo que puede, satisface en parte al deber general de la caridad y a la especial que tiene al servicio de S. M. a gloria de Dios Nuestro Señor, cuya suma e infinita sabiduría a todos nos rija y gobierne como conviene para la salud de las almas y alabanza y gloria suya. Amén.

71

AL P. ELPIDIO UGOLETTI

Roma, comienzos septiembre 1551

(Epp. 3,638-639)

Estaba el P. Elpidio Ugoletti, rector del colegio de Padua, estudiando la posibilidad de abrir un colegio en Florencia. San Ignacio desde el principio había intuido la importancia de esta ciudad y había querido abrir allí un colegio. Parecía que en 1546 se iba a realizar su deseo, gracias sobre todo a la benevolencia e interés de la duquesa Leonor de Florencia. Láñez y Polanco trabajaron mucho por dar a conocer la Compañía y facilitar la fundación. Pero diversas circunstancias retrasaron más de lo pensado la obra. Parecía ahora que había llegado el momento. Se comenzó ya a preparar el ajuar y demás cosas necesarias en una casa de Florencia. Se dedicaban mientras tanto a diversos ministerios. Con todo, tuvieron que esperar todavía hasta 1553 para poder iniciar las clases.

En este momento, en que se estaba organizando la fundación, mandó San Ignacio la siguiente instrucción, en que se notifican al P. Ugoletti, sin duda para que lo refiriera a la duquesa, los dos modos con que

³ Mons. Urbano Textoris, obispo de Laibach y confesor del rey de Romanos. Murió en 1558.

solían enviar a los escolares jesuitas a los nuevos colegios; uno, a la apostólica, en pobreza, cuando se dejaba la fundación en manos de la Compañía; otra, proveídos convenientemente por los fundadores.

IHS

Instrucción para Don Elpidio acerca del modo de inviar los escolares

De una de dos maneras se han inviado otras veces nuestros escolares a los colegios, que se han comenzado de la Compañía nuestra: una es a la apostólica, sin dineros, yendo como peregrinos y mal vestidos, como se hallan acá, sin que hayan de representarse al Papa, y en el lugar a donde van los visten como usan los escolares de la Compañía; y éste [*sic*] se hace cuando los fundadores dejan hacer a la misma Compañía, porque ella se conforma con su pobreza; y así se ha hecho en el colegio de Padua y Venecia, que hizo el prior de la Trinidad¹.

La 2.^a manera es que los que Dios Nuestro Señor mueve a dar principio a los colegios escriben al prepósito, y también al Papa o a quien le hable, para que con su bendición se comience la obra por devoción de la sede apostólica, y por dar buen ejemplo en la corte; y para esto, como los habían de vestir allá, dan orden que se vistan acá, para comparecer con más decencia aquí, cuando van a besar el pie al Papa, y allá, y proveen asimesmo de algún viático con que vayan en alguna manera cómodamente; y esta forma han tenido las ciudades de Mesina y Palermo, escribiendo ellas, y el virrey, Juan de Vega; y la misma estos meses el rey de romanos², y de Nápoles la Excelencia del virrey³ (como nos escribe el duque de Monteleón⁴) tomará la misma para los doce, que se han de inviar estos días para dar principio allí a un colegio.

Ahora lo que habéis de hacer es, de palabra o de escrito, como hubiere comodidad, proponer a la Excelencia de la señora duquesa estas dos vías, para que se tome la que mejor le pareciere, que los escolares son cosa de su Excelencia, como lo es toda la Compañía; y así el modo que le parecerá ser a mayor gloria de Dios Nuestro Señor, a todos nos parecerá ser el más acertado; que no tenemos la obra y personas della por cosa tan nuestra, como lo es de su Excelencia.

¹ Andrés Lippomani. Véase la carta 49.

² Fernando I.

³ Pedro de Toledo, padre de Leonor, duquesa de Florencia.

⁴ Héctor Pignatelli.

Roma, 31 enero 1552

(Epp. 4,126-127)

Manuel Godinho servía en la corte de Juan III. Desde el principio intimó mucho con el P. Simón Rodrigues y con San Francisco Javier. Les ayudó mucho en la preparación material de la casa. De tendencia rígida y austera, ansiaba dejar todo lo posible los asuntos profanos y materiales, que creía ajenos al espíritu de la Compañía (*Mixt.* 2,839-841). De San Fins, en donde había estado dedicado a la formación de los jóvenes jesuitas, vino como administrador o ecónomo del colegio de Coimbra. El contraste fue muy fuerte. Quedó impresionado y desasosegado por diversos pleitos económicos en que estaba metido el colegio, sobre todo con los canónigos regulares de San Agustín, del vecino monasterio de Santa Cruz. Creía que estos pleitos anulaban el bien espiritual que se hacía con los ministerios. Acongojado por este estado de cosas, escribió a San Ignacio, abriéndole su alma y manifestándole su desazón interna.

El Santo le explica cómo aun las ocupaciones más materiales, si se hacen con pura intención, son tan agradables a Dios como la oración, y que los trabajos hechos por obediencia son santos. Con todo, si personalmente no puede compaginar las dos cosas, puede representar su caso a los superiores.

De hecho, a los pocos meses no sólo no le quitaron las cargas, sino que se las aumentaron. Le nombraron rector del mismo colegio. Tan metido llevaba en el alma el escándalo que, según él, se provocaba con las exigencias económicas, que el 7 de noviembre salió azotándose públicamente por todas las calles de la ciudad y pidiendo perdón en forma espectacular. Pocos días después hacían lo mismo sus súbditos (*Quadr.* 2,56-59). A los pocos meses le cambiaron de casa, pero volvió a tener los mismos oficios en la nueva residencia de Lisboa: primero fue procurador y después rector. Murió en 1569 asistiendo heroicamente a los apestados.

IHS. La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda continua.

Una vuestra he recibido, carísimo hermano en el Señor nuestro, y por ella entendido vuestra venida de San Fins con los hermanos que allí tuvisteis cargo, y todo con edificación por la gracia de Dios N. S.

Del cargo de las cosas temporales, aunque en alguna manera parezca y sea distractivo, no dudo que vuestra santa intención y dirección de todo lo que tratáis a la gloria divina lo haga espiritual y muy grato a su infinita bondad, pues las distracciones tomadas por mayor servicio suyo, y conformemente a la divina voluntad suya, interpretada por la obediencia, no solamente pueden ser equivalentes a la unión y recolección de la asidua contemplación, pero aun más aceptas, como procedentes de más violenta y fuerte

caridad. Esta se digne Dios, nuestro Criador y Señor, conservar y acrecentar continuamente en vuestra ánima y en las de todos, y con razón tendremos cualesquiera operación en que ella se ejercite a gloria divina por muy santas y convenientes a nosotros, y aquellas más en que la regla infalible de la obediencia de nuestros superiores nos pusiere. El espíritu doble, que decís ser necesario, os dé muy abundantemente el que le dio a Eliseo, que yo no faltaré de lo desear y suplicar a su divina misericordia.

Si todavía, mirando solamente la mayor gloria de Dios nuestro Señor, os pareciese en su divino acatamiento que no os conviene tal cargo, conferiéndolo con vuestros superiores, allá se proveerá en lo que conviene, y yo desde acá, como quien os tiene muy dentro en el ánima, no faltaré de os ayudar.

Ayúdenos a todos con su gracia complida Cristo N. S., para que su suma voluntad siempre sintamos y aquélla enteramente cumplamos.

De Roma, a 31 de enero de 1552.

Vuestro en el Señor nuestro,

IGNACIO.

73

AL P. FRANCISCO JAVIER

Roma, 31 enero 1552

(Epp. 4,128)

Breve carta en que muestra los sentimientos de gozo que le produjo la entrada de Javier en Japón.

Jesús. La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda continua.

Carísimo en el Señor nuestro hermano.

No hemos aquí rescibido este año las letras vuestras, que entendemos habéis escrito del Japón, y se han detenido en Portugal; con todo ello, nos hemos gozado mucho en el Señor que seáis llegado con salud, y se haya abierto puerta a la predicación del evangelio en esa región. Plega al que la abrió de hacer por ella salir de la infidelidad y entrar en el conocimiento de Jesucristo, salud nuestra, y de la salvación de sus ánimas, esas gentes. Amén.

Las cosas de la Compañía, por sola bondad de Dios, van adelante, y en continuo aumento por todas partes de la cristiandad, y sírvese de sus mínimos instrumentos el que sin ellos y con ellos es autor de todo bien.

De otras cosas remítome a Mtro. Polanco. Esta sirviendo para que sepáis que estoy vivo en la miseria de la triste vida.

Plega al que lo es eterna de todo, que verdaderamente viven, darnos su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla enteramente la cumplamos.

De Roma, 31 de enero 1552.

Todo vuestro y siempre en el Señor nuestro,

IGNACIO.

74

A FELIPE, PRÍNCIPE DE ESPAÑA

Roma, 3 junio 1552

(Epp. 4,268-269)

Carta de agradecimiento al futuro Felipe II por el favor que había prestado en las dificultades que habían sobrevenido en Toledo con el arzobispo. Aprovecha la ocasión para rogarle que continúe interesándose por la reforma de los monasterios de Cataluña, de que varias veces hemos hablado.

Sobre las relaciones de Felipe II con los jesuitas, cf. L. FRÍAS, *Tres cartas de Felipe II recomendando la Compañía a los reyes cristianos*: AHRI 5 (1936) 70-76.

IHS. Mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. salude y visite a V. A. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Aunque la mucha deuda, amor y afección, que tengo al servicio de V. A. me hagan cada día tenerle muy presente ante Dios, nuestro Criador y Señor, me pareció escribir ésta, y por ella humildemente besar las manos de V. A. por la merced que a todos nos ha hecho (sobre tantas otras) favoreciendo nuestras cosas con el señor arzobispo¹, como protector y señor verdadero. Sea remuneración perpetua y felicísima Dios, nuestro sumo y eterno bien, a V. A., cuyo servicio y gloria ha movido y espero moverá el real y cristiano ánimo de Vuestra Alteza para siempre hacer merced a esta mínima Compañía y toda de V. A.

También me pareció no me olvidar del todo para cuando estas públicas perturbaciones dieran lugar², como espero en el Señor nuestro que darán, V. A. se digne tener memoria para mandar proseguir aquella tan cristiana y santa obra de la reformation de los monesterios de Cataluña³, y a su tiempo, pensando en ello servir mucho a Dios N. S. y a V. A., yo no dejaré de hacer recuerdo.

¹ El arzobispo de Toledo, Juan Martínez Guijéño, llamado ordinariamente Silíceo.

² Se refiere a la traición de Mauricio de Sajonia y al contemporáneo ataque de Enrique II

³ De este asunto había ya San Ignacio hablado al príncipe Felipe en la carta 44.

Plega a la divina y suma bondad a todos gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla enteramente la cumplamos.

De Roma, 3 de junio 1552.

De V. A. humilimo y perpetuo siervo en el Señor nuestro,
IGNATIO.

75

AL P. FRANCISCO DE BORJA

Roma, 5 junio 1552

(Epp. 4,283-285)

Carlos V había pedido al Sumo Pontífice Julio III concediese el capelo cardenalicio a Francisco de Borja. El Papa había accedido. Apenas se enteró San Ignacio del asunto (abril 1552) se movió todo lo posible para impedirlo. Hizo hablar a cuatro cardenales y él mismo informó personalmente al Papa de los inconvenientes de la promoción de Borja al cardenalato.

En esta carta expone San Ignacio la conducta que ha observado y los poderosos motivos que le han inducido a ello. Al principio, aunque se sentía inclinado a oponerse, no veía claro si debía hacerlo. Por ello oró y mandó hacer oraciones especiales. Al tercer día vio con toda claridad que debía trabajar en contra de la promoción. Con todo, desea que Borja escriba manifestando su opinión en este punto.

Borja, hasta el año 1554, se sentía más bien inclinado a aceptar el capelo cardenalicio por obedecer al deseo del Sumo Pontífice. En 1554, con todo, hizo la profesión solemne. Entonces el mismo Borja escribió a la princesa Juana para que intercediese con el príncipe Felipe para que cesase en el intento, y no se volvió a hablar más del asunto.

IHS. La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

Cerca el capelo me pareció daros alguna razón de lo que por mí ha pasado, como a mi ánima misma, a mayor gloria divina; y es que, como yo fuese advertido por cosa cierta que el emperador os había nombrado y el Papa era contento de haceros Cardenal, luego tuve este asenso o espíritu, de estorbar en lo que pudiese. Con esto, *sin embargo*, no seyendo cierto de la voluntad divina, por muchas razones que de una parte y de otra me venían, di orden en casa que todos los sacerdotes celebrasen y los laicos todos hiciesen oración por tres días, para que en todo fuese guiado a mayor gloria divina. En este tiempo de los tres días, en algunas horas pensando y platicando en ello, sentía en mí que venían algunos ciertos temores, o no aquella libertad de espíritu para hablar y estorbar esta cosa, con un decir: ¿qué sé yo lo que Dios nuestro Señor quiere hacer? no hallando en mí entera seguridad en estorbarlo: en otro tiempo, llegándome a las mis oraciones

sólitás, sentía en mí que estos timores se apartaban. Andando en este ruego diversas veces, cuándo con este temor, cuándo con el contrario, *finalmente* en el tercero día yo me hallé en la sólita oración, y después acá siempre con un juicio tan pleno y con una voluntad tan suave y tan libre para estorbar, lo que en mí fuese, delante del Papa y cardenales, que si no lo hiciera, yo tuviera y tengo para mí por cosa cierta, que a Dios nuestro Señor no daría buena cuenta de mí, antes enteramente mala.

Con todo esto, yo he tenido y tengo que, seyendo la voluntad divina que yo en esto me pusiese, poniéndose otros al contrario, y dándoseos esta dignidad, que no había contradicción alguna, pudiendo ser el mismo espíritu divino moverme a mí a esto por unas razones y a otros al contrario, por otras, viniendo a efecto lo que el emperador señalaba; haga Dios nuestro Señor en todo como sea siempre su mayor alabanza y gloria. Creo sería a propósito que sobre esta materia respondiédeses a la letra, que de mi parte escribe maestro Polanco, declarando la intención y voluntad que Dios nuestro Señor os ha dado y os diere; y ansí viniese escrita, que fuese mostrable dondequiera que fuese menester; dejando el todo a Dios nuestro Señor para que en todas nuestras cosas cumpla su santísima voluntad.

A las últimas que recibimos de 13 de marzo se responde por otras. Plega a Dios nuestro Señor que la vuestra jornada y suceso de todas cosas haya procedido como nosotros acá hemos esperado en la su divina Majestad, y ésta os halle con muy entera salud en todo, interior como exterior, como yo lo deseo y suplico asiduamente a Dios nuestro Señor en mis pobres y indignas oraciones a mayor gloria de la su divina Majestad; quien por las sus infinitas misericordias sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

De Roma.

76

AL P. JERÓNIMO NADAL

Roma, 6 agosto 1552

(Epp. 4,353-354)

(Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

Esta y la siguiente carta se complementan. En las dos se trata del mismo asunto: de un grandioso plan de acción para limpiar de turcos el Mediterráneo. Quiere San Ignacio que el P. Nadal lo exponga al emperador Carlos V. Con él se podrá con pequeños gastos realizar una empresa de gran provecho para la Iglesia y la Corona. El plan revela una gran visión política y dotes no comunes de organizador. Pero no menos interesantes son los principios generales que dominan su proyecto y, sobre todo, los motivos sobrenaturales, tan familiares en su espiritualidad, con que lo fundamenta.

En esta primera carta se expone tan sólo la impresión que producen en el ánimo de Ignacio las frecuentes incursiones de los turcos y su firme convicción de la necesidad de organizar una armada contra ellos. Le interesa tanto la empresa, que no dudaría en emplear en ella el resto de su vida. Quiere saber la opinión de Nadal.

IHS. *Pax Cristi*. Carísimo Padre en Jesucristo.

No dejaré de comunicar a V. R., teniendo comisión para ello de nuestro Padre Mtro. Ignacio, una impresión con que se halla estos días, para que escriba lo que della le parece. Bien que, si Dios N. S. diese a S. P. alguna señal interior más eficaz que hasta aquí, o se persuadiese que tendría crédito con S. M., no esperaríá consejo de nadie. Es el caso que, viendo un año y otro venir estas armadas del turco en tierras de cristianos, y hacer tanto daño, llevando tantas ánimas que van a perdición para renegar de la fe de Cristo, que por salvarlas murió: además del aprender y hacerse prácticos en estos mares, y quemar unos lugares y otros; y viendo también el mal que los corsarios suelen hacer tan ordinariamente en las regiones marítimas, en las ánimas, cuerpos y haciendas de los cristianos, ha venido a sentir en el Señor nuestro muy firmemente, que el emperador debería hacer una muy grande armada, y señorear el mar, y evitar con ella todos estos inconvenientes, y haber otras grandes comodidades, importantes al bien universal. Y no solamente se siente movido a esto del celo de las ánimas y caridad, pero aun de la lumbre de la razón, que muestra ser esta cosa muy necesaria, y que se puede hacer gastando menos el emperador de lo que ahora gasta. Y tanto está puesto en esto nuestro Padre, que, como dije, si pensase hallar crédito con S. M., o de la voluntad divina tuviese mayor señal, se holgaría de emplear en esto el resto de su vejez, sin temer para ir al emperador y al príncipe el trabajo ni peligro del camino, ni sus indisposiciones, ni otros algunos inconvenientes. V. R. encomiende esto a Dios N. S. y mire en ello, y avise presto de lo que le parece en su divino conspecto.

De Roma, 6 de agosto 1552.

77

AL P. JERÓNIMO NADAL

Roma, 6 agosto 1552

(Epp. 4.354-359)

(Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

En esta carta se dan los motivos que impulsan a Ignacio a la formación de la escuadra contra los turcos.

1. El honor de Dios padece mucho.
2. Los príncipes cristianos son responsables, por su inacción, de las apostasías de los turcos.

3. Desaparecería el peligro constante de incursión en los estados cristianos del Mediterráneo.
4. Quedaría preservado el reino de Nápoles del continuo peligro de sobresaltos.
5. Desaparecerían los tratos de los franceses con los turcos.
6. Se aligeraría la hacienda de los gastos de las guarniciones de las costas de España e Italia.
7. Se aseguraría el paso entre España y Nápoles.
8. Se tendría el medio eficaz de atacar a los infieles y convertirlos.
9. Ganaría el crédito e influjo del emperador.

Después de exponer los motivos, va indicando el modo práctico con que se podría allegar gente y recursos para la empresa y las personas a quienes se podría recurrir para ello.

† Jesús. *Pax Christi*.

Carísimo Padre en Jesucristo.

En la otra más general ¹ dije brevemente que nuestro Padre, no solamente se movía con celo de caridad, pero aun con lumbre de razón, para sentir que debiese hacerse una armada grande, y que podría hacerse. En ésta me extenderé en mostrar, primero, que debe hacerse, y cumple mucho que se haga; 2.º, que se podrá hacer sin mucha costa, antes con menos de la que ahora se hace por S. M. ² para las cosas de la mar.

Las razones que para sentir que debe hacerse mueven, son éstas. Primeramente, que la gloria y honor divino mucho padece, llevándose los cristianos, de tantas partes, grandes y pequeños, entre infieles, y renegando muchos dellos la fe de Cristo, como se ve por experiencia, con grande lástima de los que tienen celo de la conservación y adelantamiento de nuestra santa fe católica.

La 2.ª, que con grande cargo de consciencia, de quien debe proveer y no provee, se pierde tanto número de personas, que desde niños y todas edades, con fastidio de la servidumbre tan trabajosa y males sin cuenta que padecen de los infieles, se hacen moros o turcos; y éstos hay tantos millares entre ellos, que el día del juicio verán los príncipes si debían menospreciar tantas ánimas y cuerpos que valen más que todas sus rentas y dignidades y señoríos, pues por cada una dellas dio Cristo N. S. el precio de su sangre y vida.

La 3.ª es que se quita un grande peligro de toda la cristiandad, que corre con estas idas y venidas de los turcos, los cuales, no siendo belicosos por mar hasta ahora, se comienzan a hacer prácticos y a cebarse, y comienzan con lo poco que queda de la cristiandad a usar la industria que usaron para ganar el imperio de Constantinopla, ayudando al un príncipe para resistir y entretener-

¹ En la carta anterior.

² El emperador Carlos V.

se con el otro, y desgastarse el uno con el otro, y después, sobreviviendo él, tomó lo del uno y lo del otro. Y así agora usándose este comercio con Francia, hay peligro que después no vengan sin ser llamados, poniendo en grande aprieto la cristiandad por mar y por tierra. Y este inconveniente y los de arriba se quitarían con señorear la mar su majestad con potente armada.

La 4.^a razón es que con esta armada en grande parte se quitarían las ocasiones que tiene el reino de Nápoles de alborotos y bullicios, que, sin esperanza de la del turco, no habría manera para que pensasen salir con su intento los revolvedores; *además de* que de Francia no les dejaría tampoco esperar ayuda por mar, y temerían que la armada sería luego sobre los rebeldes, y no solamente se sosegaría Nápoles, pero todo el resto de Italia y Sicilia, y otras ínsulas de este mar.

La 5.^a es que, cuando tal fuese la armada, que al rey de Francia constase no poder la turquesa venir acá, faltándole aquella ayuda, que tiene para divertir y desgastar a su majestad, vería que le convenía estar quieto; y cuando no lo estuviese en su reino y confines, no tendría ocasión de revolver a Italia; pero siempre en ser inferior en la mar, y faltar el socorro que por mar le viene. estaría más débil, y, por consiguiente, más amigo de paz.

La 6.^a es que se excusarían los daños temporales, que los turcos y corsarios hacen continuamente en todas las costas de España y Italia y otras partes, y los gastos de guarniciones que se hacen en todas las marinas, no sabiendo dónde ha de tocar la armada del turco. Y cuánto sean grandes éstos, bien se puede ver en estos dos años pasados en el reino de Nápoles y Sicilia y otras partes; y éstas, siendo la armada muro universal, no serían menester.

La 7.^a, que se haría el paso seguro y fácil de España a Italia; sábese cuánto importe éste para el bien destos reinos en general, y para el particular de muchos, que tanto padecen quitada esta comunicación.

La 8.^a, que sería fácil, teniendo muy potente armada y señoreando todo este mar, ganar lo perdido, y mucho más, en todas las costas de Africa y en las de la Grecia, y las islas del mar Mediterráneo; y podríase poner el pie en muchas tierras de moros y otros infieles, y abrir gran camino para conquistarlos, y consiguiéntenlos hacerlos cristianos; donde no habiendo armada, como se tomó Trípol, podrían tomarse otros lugares de importancia en la cristiandad.

La 9.^a es que para la honra de su majestad, y reputación (entre fieles y infieles harto necesaria), se ganaría mucho con tener tal armada, que los fuese a buscar en sus tierras, y no

se defendiese acá con trabajo en las propias, perdiendo mucho del crédito y autoridad en los ánimos de los hombres, con que, sin armas, en cierta manera podría en muchas partes defender a los suyos.

Estos son los motivos que mueven por vía de razón a nuestro Padre a sentir que debería hacerse esta armada.

Ahora, para la 2.^a parte, de cómo podría hacerse, le ocurre lo siguiente.

Presupuesto que gente no ha de faltar a S. M., que la tiene por la divina gracia, mejor que príncipe del mundo que se sepa; los dineros se podrían sacar de diversas partes.

Primeramente se podría dar orden que muchas religiones ricas, que hay en los señoríos de S. M., a las cuales bastaría mucho menos de lo que tienen, armasen un buen número de galeras, como sería: la orden de San Hierónimo, tantas; la de San Benito, tantas; la de los cartujos, tantas; etc. Aquí entran las abadías de Sicilia y Nápoles, donde no hay religiosos.

La 2.^a ayuda sería de los obispados y sus capítulos y beneficiados, que podrían contribuir en todos sus señoríos gran suma de dineros, para armar muchas galeras en beneficio de la cristiandad.

La 3.^a, de las cuatro religiones de caballeros, que, como la de San Juan, también las otras, según su institución, deberían ayudar con las haciendas y personas esta armada contra infieles. Y para lo dicho tener forma, que el Papa diese licencia de sacarlo, o tratarlo con los superiores dellos allá en España y en los demás señoríos suyos, pues es para el bien universal de la cristiandad.

La 4.^a es de algunos de los grandes y caballeros seglares de sus reinos, que lo que se gasta por grandeza en cazas y platos y acompañamientos demasiados, más justo es y más a su honra que se gaste en armar galeras contra infieles a gloria de Dios; y si no sirven con sus personas, préciense de ayudar y servir con sus haciendas. Y de aquí se sacaría grande número de galeras.

La 5.^a es de los mercaderes, los cuales concertándose entre sí podrían contribuir para buen número de naves o galeras, pues aun a ellos sería cómodo para sus mercaderías, *además* del bien de la cristiandad.

La 6.^a ayuda es de las mismas ciudades y lugares de sus reinos y señoríos, en especial las marítimas, que, padeciendo tantos daños de turcos y moros y otros corsarios, lo que les había de ser robado es muy mejor que lo empleen en galeras, para que no haya quien los robe; y lo que suelen gastar en guarniciones, que

lo gasten en la armada, con la cual no habrá menester hacer gastos y divertirse de sus negocios por guardarse. Y en esto podrán más contribuir las regiones que más bien les viene dello, como son las del reino de Nápoles y Sicilia.

La 7.^a ayuda podría hacer el rey de Portugal, sacando él de la misma o semejante manera de su reino, como se dijo de los de S. M., algún número de galeras y otras velas.

La 8.^a, las señorías de Génova, que podría pagar algunas galeras, y la de Luca y Sena, que siempre ayudarán, ya que la de Venecia no pueda.

La 9.^a, del duque de Florencia, a quien conviene por su mismo señorío, *además* del bien común; y podría él también ayudarse, como se dijo del rey de Portugal, de semejantes partes eclesiásticas y seglares a las que arriba se han dicho.

La décima ayuda podría y debería ser del Papa y tierras de la iglesia, si Dios le diese tanto espíritu; si no, a lo menos concederá lo que arriba está dicho, que no será poco.

Así que, Padre carísimo, vea lo que acá ocurre a N. P. por vía de razón; que sin lo que el emperador puede ayudar con sus rentas, que es mucho, de estas diez partes parece podría sacarse para mantener grande armada; y con ayudar también lo de las rentas reales, parece sin fatigarse mucho podrían mantenerse más de doscientas, y aun, si fuese menester, trescientas velas, y las más o cuasi codas galeras, y seguirse ya gran bien a lo poco que queda de la cristiandad, que sería de esperar mucho se aumentaría por esta vía en gran manera, donde con razón agora tememos la disminución y notable daño della.

Mire V. R. todo esto, y diga lo que siente; que si otros, de quienes sería más propio, no hablan de esto, podría ser que uno de los pobres de la Compañía de Jesús se pusiese en ello.

Dios, sapiencia eterna, dé a S. M. y a todos y en todas cosas sentir su santísima voluntad y gracia para perfectamente cumplirla.

De Roma, a 6 de agosto de 1552.

78 AL DUQUE DE NÁJERA, JUAN ESTEBAN MANRIQUE DE LARA

Roma, 26 agosto 1552

(Epp. 4,385-386)

Las relaciones entre la casa de Nájera y San Ignacio habían sido muy íntimas. De joven sirvió Ignacio a las órdenes de Antonio Manrique de Lara, duque de Nájera y virrey de Navarra. Después de su conversión, una de las pocas visitas que hizo fue al mencionado duque.

Más tarde, con todo, dedicado al servicio espiritual, no volvió a tratar con esta familia. Ahora se le ofrece un asunto. Le recomiendan que interceda en favor del proyectado casamiento entre la sobrina del Santo, Lorenza de Oñaz, y un pariente del duque de Nájera.

San Ignacio en esta carta indica primero las razones de por qué en los años anteriores no ha escrito a una casa a quien tanto debe. Habla después del asunto matrimonial. El negocio del casamiento es ajeno a su profesión. Por ello prefiere no mezclarse en él. Sugiere sólo la conveniencia de que se escriba a sus sobrinos sobre el particular.

No se realizó el casamiento proyectado. La sobrina de Ignacio, Lorenza, se casó con Juan Borja, hijo de San Francisco de Borja.

Mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Jesucristo N. S. salude y visite a V. Sría. con sus sumos dones y gracias espirituales.

Una de V. Sría., de veinte y dos de enero, me dio ayer el señor D. Juan de Guevara¹, y no me detendré en excusar el descuido que en el escribir de mi parte he usado; pues mi modo de proceder y de todos los que dejan al mundo por Cristo nuestro Señor, es, cuanto pueden, olvidarse de las cosas de la tierra por más acordarse de las del cielo, y tener tanto menos cuenta con cumplimientos humanos, cuanto más entera la deben tener con lo que toca al servicio divino. Pero, si se hubiera ofrecido en qué a gloria divina servir a V. Sría., yo no hubiera faltado, conforme a mi pobre profesión, de mostrar la afición que yo debo a la persona y casa de V. Sría. por los favores y amor con que sus antepasados a ello me obligaron. Y así en mis oraciones pobres, que es donde solamente se me ha ofrecido servir, he encomendado y encomendaré, mediante la gracia divina, la persona y todas las cosas de V. Sría. a Dios nuestro Criador y Señor, cuya especial protección y gracia muy abundante, deseo sienta siempre V. Sría y toda su casa a gloria de la divina [majestad].

Cuanto al negocio del casamiento, de que V. Sría. me escribe, él es de tanta calidad, y tan ajeno de mi profesión mínima, que yo tendría por cosa muy apartada della entremeterme en él; y es cierto que diez y once años han pasado que yo no he escrito a ninguno de la casa de Loyola², haciendo cuenta que, a ella juntamente con todo el mundo, una vez he dejado por Cristo, y que no debo tornar a tenerla propia por ninguna vía. Con esto, si V. Sría. juzga que será a mayor gloria divina que se haga este ayuntamiento destas dos casas, y que a ellas tornará bien por el fin que todos debemos desear, paréceme convendría

¹ Juan de Guevara era sobrino del duque de Nájera.

² La última carta que conservamos de San Ignacio a su familia es la que escribió el 24 de mayo de 1541 a su hermana Magdalena (n.13).

escribir al señor de Oceta³ y a Martín García de Loyola, mis sobrinos, para que se viesen con V. Sría. y personalmente se tratase de ello; porque en estos dos creo que está la cosa toda de aquella parte, como al Sr. Don Juan le he hablado largo sobre todo.

Y así no me queda otro que decir en esto, sino remitirme a todo lo que bien pareciere a V. Sría. en el Señor nuestro, a quien suplico por su infinita y suma bondad a todos dé su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla perfectamente cumplamos.

De Roma, 26 de agosto 1552.

79 A LOS PADRES QUE SE ENVÍAN A MINISTERIOS

Roma, 8 octubre 1552

(Epp. 12,251-253. Original italiano)

San Ignacio en esta instrucción entresaca de la parte séptima de las Constituciones, que estaban ya redactadas, algunos principios más fundamentales y normas generales de acción que debían tener presentes los que eran enviados a diversas empresas o «misiones», conforme al cuarto voto que hacían los profesos.

Los principios reguladores son los siguientes: Pureza completa de alma. Tomar diariamente el tiempo conveniente para los ejercicios de piedad. Considerar bien las personas con quienes se trata y las obras que se emprenden. A este propósito establece una jerarquía de valores para poder acertar en la elección. Se debe además tener fortaleza para acabar las empresas. Comenzar en general por las humildes. Atraer con benevolencia al prójimo. Dejarse guiar por la experiencia y unción del Espíritu Santo. Dejarse regir de los superiores y buscar el bien de la Compañía.

IHS. Tres consideraciones ha de tener el que es enviado, en esta Compañía, a trabajar en la viña de Cristo: una referente a sí mismo, otra al prójimo con quien conversa, otra a la cabeza y a todo el cuerpo de la Compañía, de la cual es miembro.

Cuanto a lo primero, que mira a sí mismo, procure no olvidarse de sí por atender a otros, no queriendo cometer un mínimo pecado por todo el provecho apostólico posible, ni aun ponerse en peligro; para lo cual ayuda no conversar sino poco y en público con ciertas personas de las cuales se debe temer, y abstenerse generalmente del hombre exterior, y mirar las criaturas no como bellas o graciosas, sino como bañadas en la sangre de Cristo, e imágenes de Dios, templo del Espíritu santo, etc.

Para defenderse de todo mal y conseguir toda virtud posible, ya que cuanto esté más lleno de virtud, tanto más eficaz-

³ Beltrán López de Gallaistegui, hijo de Magdalena de Loyola, hermana de San Ignacio, era el señor de Ozaeta y tutor de Lorenza de Oñaz.

mente podrá atraer a los demás a ella, será útil tener cada día algún tiempo para sí, para examinarse, hacer oración, usar de sacramentos, etc.

Tómese también conveniente cuidado de la salud y fuerzas corporales.

Respecto del prójimo, que es lo segundo, mire primeramente las personas con quien trata, que aquéllas deben ser, de quienes mayor fruto se espera (no pudiendo conversar con todas), como son las más necesitadas y las personas de gran autoridad, doctrina, bienes temporales, y otras idóneas para ser apóstoles, y, generalmente, aquellas que, siendo ayudadas, podrán luego ayudar a otros para gloria de Dios.

2.º Vea en qué obras piadosas se ocupa, prefiriendo aquellas que le son especialmente mandadas, a todas las demás. Cuanto a las otras, prefiera las mejores, como serían las espirituales a las corporales, las más urgentes a las menos, las universales a las particulares, las perpetuas y que duran a las que no duran, etc., cuando no se puede hacer entrambas. Téngase cuenta que no basta empezar, mas importa, en cuanto se puede, dar complemento y conservar las buenas y piadosas obras.

3.º Mire los instrumentos de que debe usar, así como, además del ejemplo y oración fervorosa, si convienen confesiones, o Ejercicios y espirituales conversaciones, o enseñar la doctrina cristiana, o leer, o predicar, etc., y adoptar medios (ya que todos no son posibles), que más eficaces se piensa que probablemente serán, y de los que mejor uno se ayudará.

4.º Guarde buen modo de proceder, procurando haber humildad en comenzar por lo más bajo, y no ingiriéndose a cosas más altas, sino llamado o verdaderamente solicitado, salvo que otra cosa mostrase convenir la discreción, según tiempo, lugar y personas, la cual discreción no puede comprenderse en regla alguna. De igual modo conviene atraerse la benevolencia de las personas con las cuales se trata, con demostraciones fundadas en verdad, en virtud y en amor, procurando también autoridad junto a ellas, y acomodándose a todos con santa prudencia, lo cual principalmente lo enseña la unción del Espíritu santo, pero el hombre coopera con la consideración y diligente observancia.

Respecto a lo tercero, es decir, hacia la cabeza y cuerpo de la Compañía, primeramente debe dejarse regir del superior, dándole aviso de toda cosa que convenga, y siendo obediente a las órdenes que le serán dadas.

2.º Procurar la buena fama y olor de la Compañía y toda ayuda que se le pueda dar para gloria divina, principalmente en fundaciones (sobre todo de colegios donde se viese oportunidad y

comodidad), en buscar buenos sujetos para la Compañía, como son personas de letras, o muy activas, o jóvenes, siempre que en ellas se viese buen porte, sanidad, claro entendimiento e inclinación al bien, sin tener otros impedimentos, etc.

80 A JUANA DE ARAGÓN, DUQUESA DE PALIANO

Roma, fines de noviembre de 1552

(Epp. 4,506-511)

Ya dijimos, a propósito de la carta 22, lo tirantes que se encontraban las relaciones entre Ascanio Colonna y su esposa, Juana de Aragón. Las visitas y gestiones de los PP. Bobadilla y Araoz y las demás medidas tomadas por San Ignacio apenas produjeron efecto ninguno. Entonces el Santo decidió tomar una medida verdaderamente extraordinaria: ir personalmente a visitar a la duquesa en su feudo de Alvito, sito en el reino napolitano. Fue la última de las cinco salidas que hizo San Ignacio de Roma en los diecinueve años que vivió de asiento en Roma.

Salió el 2 de noviembre, acompañado de su fiel secretario, el P. Polanco. Parecía que el cielo no quería que abandonara el Santo la Ciudad Eterna. Como cuenta Ribadeneira, comenzó aquella mañana a llover «a cántaros». Polanco le sugirió diferir la partida. La respuesta del Santo le caracteriza de cuerpo entero: «Vamos luego, que 30 años ha que nunca he dejado de hacer a la hora que me había propuesto negocio de servicio de nuestro Señor por ocasión de agua, ni viento, ni otros embarazos de tiempo» (*Fontes narr.* 2,414). Pudo estar dos días y medio con la duquesa, los cuales aprovechó para enfervorizar a la población y dejar organizada la comunión mensual, como muchos años antes había hecho en Azpeitia (*Epp.* 4.534; *Chron.* 2.427-428). Desde Roma siguió interesándose por la obra (*Epp.* 5,504). Las conversaciones con la duquesa duraron dos días y medio. Prometió la duquesa que volvería a vivir con su marido, a condición de que éste firmara determinadas convenciones referentes a problemas familiares y económicos.

El Santo, a la vuelta, hizo un pequeño rodeo para visitar en Ceprano al cardenal de Nápoles y conferir con él sobre lo acordado en Alvito. Estuvo sólo una noche, y, sin embargo, tuvo tiempo para dejar allí también, como en Alvito, organizada la comunión mensual.

De vuelta a Roma, el Santo mandó a la duquesa el Memorial en que resume lo que le había dicho en Alvito y le exhorta a poner en ejecución lo estipulado. Le indica hasta 26 razones que deben moverla a buscar la concordia.

Jesús. Mi señora en el Señor nuestro.

Aunque de palabra haya avisado a V. E. del medio de concierto con el señor Ascanio, que yo siento en el Señor nuestro sería más conforme a su divina voluntad, y que más que ningún otro convendría a V. E., tirándome la afición, que su bondad infinita me ha dado para el servicio y toda perfección de V. E.,

no dejaré (aunque fuera de mi costumbre) de poner en escrito las razones que a ello me mueven, para que, mirando en ellas y ponderándolas algunas veces con la buena y santa intención que Dios N. S. le ha dado, y principalmente con su gracia, podría mudar el parecer y voluntad con que V. E. al presente se halla. Digo, pues, señora, que el medio mejor que yo siento, todas cosas miradas, es que V. E. se dispusiese con un ánimo grande, y confiado en el Señor, de ir a casa del señor Ascanio, poniéndose en su poder enteramente, sin buscar otras seguridades, ni hacer otros pactos algunos, sino libremente, como la mujer suele y debe estar en poder de su marido; y las razones que a esto me mueven son éstas.

La primera, porque si la concordia se ha de hacer entera y perfecta, no hay otra vía, sino ganando el amor y corazón todo del señor Ascanio, y esto no se hará andando con pactos, y buscando seguridades, como entre enemigos, sino con mostrar amor, humildad y confianza en él, como en marido, y esto se hace en el modo arriba dicho.

La 2.^a Este modo mostraría más perfección de humildad en V. E. que otro. Y a la verdad, si una de las dos partes no se dobliga y humilla, no se puede hacer concierto donde queden asentadas¹ las entrañas, pues si uno de los dos se ha de doblegar y humillar, cuánto más razón es que en la humildad se señale la mujer que el marido, y cuánto menos excusa tiene ella delante [de] Dios y los hombres, si por no se humillar deja de hacerse la unión debida entre ella y su marido.

La 3.^a También sería este acto de mayor fortaleza y magnanimidad, cual conviene a la sangre y ánimo generoso de V. E., pues en él mostraría no temer ni aun el peligro de la muerte, que algunos temerían, que es donde se suelen los corazones grandes conocer; y al contrario, tantas cautelas y seguridades no suelen ser de personas animosas.

La 4.^a Será este modo, cuanto más difícil, tanto más heroico de vencer V. E. a sí mesma, y sojuzgar algunas pasiones, si ha tenido y tiene con el señor Ascanio, y por consiguiente sería de más excelente mérito delante de Dios N. S. haciéndolo por su divino amor; y así debería V. E., aunque otro más fácil le ocurriese, preferir éste, como más perfecto.

La 5.^a Que sería obra de más perfección, y por consiguiente más grata y más conforme a los consejos de Cristo Nuestro Señor, que si es tan amador de la paz entre cualesquiera, aunque extraños, que quiere se suspendan las oblações y sacrificios hasta que se reconcilien entre sí, cuánto más la querrá entre los que El

¹ El original dice: «santadas».

ayuntó en matrimonio, de cuya unión dice en su Evangelio que no aparte el hombre los que Dios junta, y que serán dos en una carne, y que el uno, por hacer vida con el otro, debe dejar padre y madre ², etc.

La 6.^a Que será más conforme a las leyes que su divina Majestad puso en el santo matrimonio; como nos declara en tantos lugares la Escritura, diciendo que la cabeza de la mujer es el marido, y que las mujeres sean sujetas a sus maridos, poniendo por ejemplo a Sara, que llama su señor al suyo ³.

7.^a Porque éste sería acto de más confianza en Dios Nuestro Señor, que huelga de que nos confiemos de su providencia acerca de nosotros, y no sería tentar a su divina Majestad, pues parece a personas prudentes y doctas que esta confianza sería muy loable, y en lo demás sin peligro o muy poco.

8.^a Que sería obra tanto más agradable a Dios, cuanto enteramente con ella más se quitan al demonio las armas de ofender a su divina Majestad, que son muchas, así de parte de V. E. como de los otros, en el estado que ahora están, lo cual pluguiese a Dios N. S. no se viese tan claro.

9.^a Que sería obra de mayor caridad con el señor Ascanio, teniendo intención de ganarle por esta vía (como me persuado en el Señor nuestro le ganaría), y reduciría a estado más seguro para su salvación, viviendo más en gracia y servicio de Dios, obligándole con este acto tan virtuoso a que también S. E. procurase señalarse más en todas virtudes cristianas.

10. También sería para con él gran caridad, no solamente que V. E. le aliviase de los cuidados domésticos, rigiendo su casa, como él lo deseaba, pero que aun le diese en su espíritu paz y contentamiento y buena vejez, a la cual está vecino, pues ya tiene sesenta años, acabando la vida en unión y amor con su mujer y hijos.

11. También para el remedio más breve y mejor de las señoras sus hijas cumpliría este modo de reconciliarse, y robar el corazón del señor Ascanio con tal acto.

12. Que aun el señor Marco Antonio ⁴, más enteramente se reconciliaría con el señor Ascanio, pues pende su concordia con él de la de V. E., y, por consiguiente, cesarían algunos trabajos, que ahora tendrá.

13. Quitaría V. E. asímesmo de pasiones y pecados muchos, y trabajos, a sus criados y los del señor Ascanio, y también a los

² Mt 19,5-6.

³ Eph 5,22-23; 1 Petr 3,16.

⁴ Marco Antonio Colonna, su hijo, que estaba separado, juntamente con ella, del padre.

amigos y adheridos de la una parte y de la otra, dando a todos grande ocasión de consolarse en el Señor.

14. A todas las mujeres se daría un muy loable ejemplo de haberse con la submisión y humildad y caridad que conviene con sus maridos.

15. Universalmente a todo el mundo, así a los grandes como a los menores, que han tenido tanto que hablar y murmurar en esta división, daría V. E. grande edificación y causa de alabar a Dios N. S. con acto de tanta virtud y nobleza de ánimo.

16. Si se ha de tener en cuenta con la reputación y honor (como es razón) de V. E., tengo por cierto que la aquistará por esta vía muy señalada; porque el honor propiamente es premio debido a la virtud; y así, cuanto esta reconciliación se hiciese con acto más generoso y perfecto, tanto se le debería y daría por todos los buenos más honor; y cuanto es más público y conocido en el mundo este su caso, tanto la fama de la magnanimidad de V. E. se extendería más en él con gloria suya grande en el cielo y en la tierra.

17. También debería mover mucho las buenas y nobles entrañas de V. E., que con este acto mucho soldaría y ayudaría el honor del señor Ascanio, el cual también debe tener por propio V. E. y todos sus hijos.

18. Pues si V. E. tiene cuenta con su utilidad temporal, tenga por cierto que este modo es el que le conviene, porque así se le da como en prenda, y le queda esclavo el Sr. Ascanio; y de aquí se sigue, *además* de dotar las hijas, que pagará las deudas, y suplirá para adelante los gastos necesarios de V. E., que será señora de cuanto él tiene, y todo lo gobernará, como yo tengo entendido del Sr. Ascanio; y soy cierto que sería de mucho alivio a V. E. no tener en qué gravar más en esta parte sus amigos.

19. También con esto se aliviaría V. E. de algunos gastos, pues parte de la gente que tiene para su guarda en casa podrá licenciarse.

20. Pues cuanto a la seguridad de la persona de V. E., es ésta la mejor vía de todas, en cuanto yo puedo alcanzar, porque con ella se da remedio entero a esta llaga que está en el ánimo, y se gana la voluntad del Sr. Ascanio, y se quita la ocasión de ser V. E. ofendida dél, y por consiguiente de todo temor, pues de quien ama no se teme nadie, y no puede dejar de amar, viendo que V. E. se fía dél y le honra en tal modo; y así todas sus fuerzas serían en defensa de V. E., y no en contra.

21. Aunque él retuviere mala voluntad (lo cual tengo por imposible haciendo esto V. E.), no es cosa verisímil que él ofendiese su persona; porque temería si no a Dios, al Papa, al Em-

perador, a su hijo y toda la nación española, y vería que era echarse a perder en la fama, y en el estado y vida, y cuanto tiene. Pues cuánto menos aventuraría él esto, humillándose a él V. E., como es dicho, y obedeciéndole en lo que conviene.

22. Pues si se mira al contentamiento y descanso de V. E., el asegurarse es la vía para alcanzarle, quitando el temor, y desconfianza, y sospechas, y sobresaltos, que tendría necesariamente si se hubiese de guardar de su marido, no se le entregando y poniendo enteramente en sus manos.

23. También es vía para la quietud y paz del espíritu de V. E. quitarse de tantas ocasiones de sinsabores como ahora tiene, viviendo con comodidad temporal y espiritual en su casa.

24. Pues también, si se mira la facilidad de esta concordia, es cierto que la vía que yo propuse es muy más fácil que ninguna otra, sin tantos negocios y rodeos y medios.

25. Si se mira la brevedad, la cosa es acabada hoy, y cada cuando V. E. quiera acabarla por esta vía; por otra no sé cuándo se acabará.

26. Ultimamente, mire V. E. que éste es el parecer de los que son más aficionados a su servicio en Cristo N. S., y que es justo creer a otros en causa propia, más que a sí misma.

Siguió la duquesa con sus buenos deseos. En agosto del año siguiente seguía «deseosa de vivir con su marido, aunque quería que el marido viniese a Nápoles, para vivir allí algún tiempo o llevársela a España» (*Epp.* 5,334). También el marido abrigaba pensamientos semejantes. Pero la nueva crisis política de la casa Colonna deshizo todos los planes. La guerra entre Ascanio y su hijo acarreó al duque toda clase de desventuras. A fines de 1553 caía prisionero y encerrado en el Castel Nuovo de Nápoles. San Ignacio escribió recomendando «el buen tratamiento de su persona, a quien en cosas espirituales yo he conversado y amo mucho en el Señor nuestro» (*Epp.* 7,655). No contento con esto, el Santo envió al año siguiente una carta consolatoria al mismo Ascanio (*Epp.* 8,659). El duque murió en la prisión poco después.

La duquesa, mientras tanto, había venido a Roma. Vivía desde el verano de 1555 con su hija en el palacio Colonna. Paulo IV la quiso entretener un poco como rehén por su marido. Entonces se escapó ella vestida de hombre. La duquesa quedó muy agradecida a San Ignacio y a los grandes servicios que le prestaron en esta ocasión los jesuitas. En 1566, ella y su hijo Marco Antonio fundaron el noviciado de San Andrés del Quirinal.

81

AL P. DIEGO MIRÓN

Roma, 17 diciembre 1552

(Epp. 4,558-559)

A mediados de 1552 fue nombrado provincial de Portugal el P. Diego Mirón, en circunstancias muy difíciles. El nuevo provincial, «en extremo escrupuloso» (*Mixt.* 1,240), falto de «libertad de espíritu» (*Mixt.* 1,420), lleno de ansia y angustia espiritual, creyó deber intervenir en todo. Llevado de un mal entendido celo, se puso a determinar las cosas más menudas: el número de campanadas que se debían tocar antes de cada distribución, las salas en que se debían tener los varios actos en las diversas casas. Llevado de la misma ansia de controlarlo y dirigirlo todo, presidía y dirigía personalmente los actos públicos de teología y los casos de moral, con el consiguiente descrédito, ya que era imposible que estuviera al tanto del valor de todos los argumentos. Algo parecido le pasó con las pláticas. Quiso darlas con mucha frecuencia. No pudiendo prepararse debidamente, fue perdiendo estima también en este campo (*Chron.* 2,704-705). Ocupado en cosas de poca monta, como dice el P. Gonçalves da Câmara, «se engañaba notablemente en cosas de mucha importancia, y fue menester amonestarle muchas veces y muy claramente» (*Mixt.* 3,55).

Esta carta recoge una de estas amonestaciones que le hizo San Ignacio. El provincial no debe pretender hacer todo por sí mismo, sino más bien poner aptos oficiales que cuiden de las cosas más particulares. El debe reservarse para los asuntos de índole más general.

IHS. Ni es oficio de prepósito provincial, ni general, tener cuenta tan particular con los negocios: antes cuando tuviese para ellos toda la habilidad posible, es mejor poner a otros en ellos, los cuales después podrán referir lo que han hecho al provincial, y él se resolverá, entendiendo sus pareceres, en lo que a él toca resolverse; y si es cosa que se pueda remitir a otros, así el tratar como el resolver, será muy mejor remitirse, *sobre todo* en negocios temporales, y aun en muchos espirituales: y yo para mí este modo tengo, y experimento en él no solamente ayuda y alivio, pero aun más quietud y seguridad en mi ánima. Así que, como vuestro oficio requiere, tened amor, y ocupad vuestra consideración en el bien universal de vuestra provincia; y para la orden que se ha de dar en unas cosas y otras, oíd a los que mejor pueden sentir de ellas a vuestro parecer.

Para la ejecución no os impliquéis, ni por vos os embaracéis en ellas, antes, como motor universal, rodead y moved a los motores particulares, y así haréis más cosas, y mejor hechas, y más propias de vuestro oficio, que de otra manera; y cuando ellos en algo faltasen, es menor inconveniente que si vos faltásedes; y estáos mejor a vos aderezar lo que vuestros súbditos faltasen, que no

a ellos; ni a vos enmendaros ellos en lo que vos faltásedes, lo cual sería muy ordinario entremetiéndoos en los particulares más de lo justo.

Dénos a todos gracia Jesucristo, Dios y Señor nuestro, de conocer siempre su santísima voluntad, y aquélla enteramente cumplir. De Roma, 17 de diciembre 1552.

82

AL P. DIEGO MIRÓN

Roma, 17 diciembre 1552

(Epp. 4,559-562)

Las circunstancias calamitosas por que atravesaba la Compañía en Portugal, la división de pareceres que existía entre algunos padres principales de la provincia y la misma actitud del nuevo provincial, de que hablamos en la carta anterior, habían ido minando poco a poco la estima de los superiores y provocando reacciones contra algunas disposiciones.

San Ignacio alude a un informe del P. Torres. No lo conocemos, pero sin duda sería muy semejante al del P. Gonçalves da Cámara, que escribía que «se caía toda la casa, y que [el P. Provincial] la derrocaba con su simplicidad, no sabiendo estrechar y ensanchar a tiempo, ni conocer los particulares» (*Mixt.* 2,783).

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. sea siempre en ayuda y favor nuestro.

Por la información que tengo del Dr. Torres ¹, a quien invié en mi lugar a visitaros en el Señor nuestro en ese reino, he entendido que hay falta notable entre algunos, y no pocos, de los nuestros, en aquella virtud que más necesaria es, y más esencial que ninguna otra en esta Compañía, y donde más encarecidamente en las bulas de nuestro Instituto por el Vicario de Cristo se nos encomienda que procuremos señalarnos, que es el respeto, reverencia y obediencia perfecta a los superiores, que tienen lugar en Cristo N. S., antes a su divina majestad en ellos.

Y podéis pensar, de lo que tenéis entendido que yo debo y suelo desear esta virtud en mis hermanos, cuánto contentamiento habré habido de entender, que hay entre ellos quien sin acatamiento dice a su superior: No me debíades mandar esto, o no es bien que yo haga estotro; y quién no quiere hacer lo que le es mandado; y quién en señales y obras muestra tan poca reverencia y submisión interior, como me avisan, a quien debe reverenciar como a lugarteniente de Cristo Nuestro Señor, y como a tal en todo humillarse ante su divina majestad. Esta cosa me parece habrá ido tan adelante por culpa de alguno, a quien tocaba remediar y no lo ha hecho. Dios N. S. le perdone. ¡Cuánto fuera

¹ El P. Miguel Torres.

mejor apartar del cuerpo de la Compañía algún miembro estragado, y asegurar los sanos, que dejar inficionar de tan grande mal otros muchos con el ejemplo y conversación dellos! Otra vez he hecho escribir, como cosa que me agradaba, cómo Mtro. Leonardo² en Colonia había despedido nueve o diez, que andaban mal, de una vez. Después el mesmo ha hecho otro tanto, y me ha parecido bien asimesmo; aunque, si ocurriera al principio del mal, bastara por ventura despedir uno o dos. Ahora, aunque tarde, se pone el remedio para allá. Siempre es mejor que nunca.

Yo os mando a vos en virtud de santa obediencia que me hagáis observar esto acerca della: Que si alguno hubiere, que no quiera obedeceros, no digo a vos solamente, sino a cualquiera de los prepósitos o rectores locales que allá haya, que hagáis de dos cosas una: o que le despidáis de la Compañía, o me lo inviéis acá a Roma, si os pareciese tal sujeto, que con tal mutación se haya de ayudar para ser verdadero siervo de Cristo nuestro Señor. Y desto dad parte, si es menester, a SS. AA., que no dudo sino que serán contentos, según el espíritu y santa voluntad de que les ha dotado Dios Nuestro Señor; porque tener allá quien no sea verdadero hijo de obediencia, no conviene para el bien de ese reino. Ni del tal es de creer que se podrán ayudar otras ánimas (estando tan desayudada la suya), ni que Dios N. S. lo quiera aceptar por instrumento de su servicio y gloria.

Porque, como vemos por experiencia que medianos talentos y del medio abajo son instrumentos muchas veces de muy notable fructo y muy sobrenatural, por ser enteramente obedientes y dejarse mover y poseer, mediante esta virtud, de la potente mano del autor de todo bien; así al contrario se ve en talentos grandes trabajar más sin mediano fructo: porque moviéndose de sí mismos, *es decir, de su amor propio*, o no se dejando, a lo menos bien mover de Dios N. S. por medio de la obediencia de sus mayores, no hacen efectos proporcionados a la omnipotente mano de Dios N. S., que no los acepta por instrumentos, sino a la suya muy débil y flaca. Así que, entendiendo esto SS. AA., no dudo que se contentarán; y acá, aunque no falta en qué entender, sin esta ocupación, con los que de allá viniesen, por lo que la caridad pide, que Dios N. S. aún la hace ser más especial para con ese reino, no se rehusará este trabajo.

No otro por ésta, sino que ruego a la divina y suma bondad a todos dé su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla enteramente cumplamos.

De Roma, 17 de diciembre 1552.

² El P. Leonardo Kessel.

83

A LOS DE LA COMPAÑÍA DE DIVERSAS PARTES
DE EUROPA*Roma, 24 diciembre 1552*

(Epp. 4,564-565. Original italiano)

Ya en 1547 (carta 39) había escrito Polanco, por comisión de San Ignacio, una carta a los escolares de Padua, exhortándoles a sobrellevar los efectos de la santa pobreza. La falta de muchas cosas se dejaba sentir en buen número de colegios de Europa, con renta muy insuficiente para los gastos ordinarios.

Ahora es el mismo San Ignacio el que con palabras breves, pero llenas de afecto, exhorta a abrazarse con esa gracia tan grande. Para estimularles más, pone delante el ejemplo de la grande escasez que sufren los hermanos de la India.

Pax Christi. Por diversas cartas entendemos que Dios nuestro Señor visita a VV. RR. con el efecto de la santa pobreza, es decir, incomodidad y falta de algunas cosas temporales, las cuales serían necesarias para la salud y bienestar del cuerpo. No es poca gracia que se digna hacer su divina bondad en darnos a gustar actualmente aquello que debe siempre estar en el deseo nuestro para conformarnos a nuestro guía Jesucristo, según el voto e instituto santo de nuestra religión. Y en verdad, yo no sé que haya lugar alguno de la Compañía donde no se sienta comunicación de esta gracia, bien que en unos más que en otros; por más que si nos comparamos con aquellos hermanos nuestros de la India, que en tantas fatigas corporales y espirituales andan tan mal provistos de alimentos, no comiendo pan en muchos lugares, y menos bebiendo vino, pasando con un poco de arroz y agua, o cosa parecida de poco alimento, mal vestidos, y finalmente en el hombre exterior con harta incomodidad, no me parece que nuestro padecer sea en demasía duro. Podremos también echarnos la cuenta de que estamos en nuestras Indias, las cuales por todas partes se encuentran. Con todo, si para las cosas necesarias no provee aquel a quien toca ordinariamente, podremos recurrir a la santa mendicidad, mediante la cual se podrá suplir la necesidad. Cuando a pesar de todo Dios N. S. quisiese que hubiese que padecer, no se falte a los enfermos, que los más sanos podrán ejercitar mejor la paciencia, que a todos nos dé quien la ha hecho tan amable con el ejemplo y doctrina, Jesucristo S. N., dando su amor y el gusto de su servicio en lugar de toda otra cosa.

De Roma, 24 de diciembre de 1552.

84 A LOS RECTORES DE LOS COLEGIOS EN ITALIA

Roma, 21 enero 1553

(Epp. 4,601. Original italiano)

(Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

Puede haber ocasiones en que sea necesario castigar a un alumno. Pero hay castigos que no deben ejecutar nunca los profesores jesuitas. Entre éstos está el azotar o pegar a los escolares, cosa tan frecuente en el siglo XVI. El Santo llega a prohibir en virtud de santa obediencia —señal de la importancia que daba a la cosa— que ninguno aplique semejante castigo, sino que se haga por medio de correctores seculares.

Creo que otras veces se ha escrito que los Nuestros no deben por sí mismos pegar a los niños que vienen a clase, cuando es necesario corregirlos, porque, si bien es necesario castigarlos algunas veces, no es conveniente que nosotros les apliquemos el castigo con nuestras manos.

Pero, porque se entiende que en algunas partes, por la dificultad de tener correctores, no se observa esta forma, sino que algunos de los Nuestros hacen ese oficio, me ha ordenado nuestro Padre comunicar a todos los colegios de Italia que, en virtud de santa obediencia, ninguno de los nuestros toque a ningún escolar para castigarlo, sino que procuren tener un corrector de fuera de la Compañía, en caso de tener algún alumno difícil, o busquen otro modo, como sería que algún mayor pegue a los otros. Deben como sea encontrar el medio para impedir que los nuestros no hagan lo que no les conviene... Que Jesucristo sea con todos.

85 AL P. DIEGO MIRÓN

Roma, 1 febrero 1553

(Epp. 4,625-628)

Juan III fue el primer monarca que tuvo un confesor jesuita. En julio de 1552 pidió al nuevo provincial, P. Mirón, que tomase él personalmente el cuidado de su conciencia. «El Padre, mostrándole agradecimiento de la merced y crédito que nos tenía, le dijo que S. A. no estaba bien informado de quién él era, y que no era para eso, ni se sentía suficiente, y que era extranjero y muy mozo, y otras cosas, a las cuales satisfizo el rey en el rato que hablaron en esto, que sería por más de media hora. E dijo el rey que, con él [el P. Mirón] ser de la Compañía, no le tenía por extranjero... y que, pues nuestro instituto era confesar a todos, que por qué no quería confesar a él, pues estaba aparejado para todo lo que le dijese. Y respondió el P. Mirón que no decía esto por su parte, pues era cristianísimo, mas por la nuestra, por cuán poco convenía a la Compañía honras y dignidades; ca más propio nuestro era andar

en bajeza y por hospitales, porque conservándonos así, hacíamos frutos... y por eso para más servicio de Dios e de S. A. nos dejase andar bajos».

«Dijo el rey que él no impedía esto, que podíamos hacer lo que quisiésemos en humillarnos, aunque le confesase, y el P. Mirón le comenzó a decir la cuenta en que nos ternía el mundo, diciendo que no pretendemos sino esto, y favores y privanzas de S. A., que por amor de Dios nos librase de esta carga... Dijo el rey que no podía ser. Que pensase bien en ello hasta mañana y le diese respuesta... El día siguiente, pareciendo al Padre más gloria de nuestro Señor, a parecer de los Padres y hermanos, le respondió por Luis González que estaba en lo mismo que ayer. Tuvo Luis González mucha contiendas sobre ello con el rey y la reina, que estaba presente, y a la postre, viendo que el P. Maestro Mirón no quería aceptar, saliéndose ya el P. Luis González fuera del palacio, le envió a llamar y díjole que, pues el P. Mirón no quería, que le confesase él. Respondióle excusándose con tantas razones, que no solamente se libró de confesar al rey, mas aun de confesar al príncipe, que antes hacía». Y el P. Cornelio Gómez, que escribe este informe, añade: «Han-nos dicho que quedó con esto el rey muy edificado... y no dudo que V. P., si aquí estuviera, hiciera lo mismo, porque teníamos aquí mucha fama de privados y de pretenderlo, y con esto, si se hiciera, quedara todo confirmado» (*Mixt.* 2,748-749).

Se equivocaba el buen P. Cornelio. San Ignacio pensaba de manera muy distinta. Hay que ver, ante todo, si se debe o no aceptar el ministerio, y si se juzga se debe aceptar, se debe eliminar el peligro, pero no por el peligro existente dejar de realizar algo conveniente que se juzga se debe hacer.

La vocación de la Compañía es administrar los sacramentos de la confesión y comunión a todos, sin excluir a nadie. El bien que se hace a un príncipe puede ser mucho mayor y de consecuencias trascendentales. No se pueden alegar en contrario los peligros inherentes a esta función. Si atendiéramos sólo a evitar el peligro, deberíamos dejar todo trato con el prójimo. Las habladurías de la gente cesarán si se observa una conducta desinteresada. Por todas estas razones deben aceptar el cargo.

Así se hizo, y el P. Gonçalves da Câmara asumió el puesto de confesor real.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor sea siempre en ayuda y favor nuestro.

Por diversas letras que de allá tenemos, hemos visto cómo, pediéndolos S. A.¹ que le confesáseis y también al P. Luis Gonçalves y con instante devoción, os habéis entrambos excusado, no por peligro que temáis de las consciencias vuestras en tratar la de S. A., a quien tenéis por santa, como escribís, sino porque vos parece esta dignidad no menos de rehusar que la de tomar obis-pados o capelos en esos reinos, y por lo mismo, aun la del príncipe² ha dejado, según me parece, el P. Luis Gonçalves.

¹ El rey de Portugal, Juan III.

² El príncipe Juan, hijo de Juan III.

Yo, cierto, mirados los motivos vuestros, fundados en humildad y en seguridad, que mejor suele hallarse en lo bajo que en lo alto, no puedo sino aprobar vuestra intención y edificarme della; pero, todas cosas consideradas, me persuado no acertastes en tal determinación, mirando el mayor servicio y gloria de Dios nuestro Señor.

Primeramente, porque nuestra profesión e instituto es de administrar los sacramentos de la confesión y comunión a todos los estados y edades del hombre; y como a lo muy bajo, también a lo muy alto nos obliga la misma razón del consuelo y ayuda espiritual de los prójimos.

Después, siendo tan particular la obligación que tiene toda esta Compañía a sus Altezas desde su origen y principio, cual no lo hay en ningún príncipe cristiano, ahora se miren las buenas obras, ahora el amor y caridad tan singular, que más que otras cosas debe robar vuestros ánimos; no sé qué excusa puede abastarnos para no procurar de servir a SS. AA. en cosa tan propia de nuestra profesión, donde muestran [que] recibirán consolación espiritual y contentamiento.

Pues si se mira el bien universal y mayor servicio divino, desto se seguirá mayor en cuanto yo puedo sentir en el Señor; porque del bien de la cabeza participan todos los miembros del cuerpo, y del bien del príncipe todos los súbditos: en manera que la ayuda espiritual que a ellos se hace se debe más estimar que si a otros se hiciese.

Y porque de un caso juzguéis otro, mirad si habría sido importante recuerdo de confesor el de concluir el negocio del patriarca de Etiopía, importando tanto la salvación, no digo de muchas ánimas, sino de muchas ciudades y provincias. Y mirad que, ahora confeséis a Su Alteza alguno de vosotros, ahora no, que no dejéis de acordarle este negocio, ni de escribirme dél, cada vez que escribiéredes a Roma, lo que habéis hecho.

Pero tornando a las causas, porque no debríades rehusar este asunto, digo que aun la de vuestra seguridad no me parecía relevante. Porque si no buscásemos otro, según nuestra profesión, sino andar seguros, y hubiésemos de posponer el bien por apartarnos lejos del peligro, no habíamos de vivir y conversar con los prójimos. Pero según nuestra vocación, conversamos con todos; antes, según de sí decía San Pablo: *Debemos hacernos todo a todos, para ganar a todos a Cristo*³; y, andando con intención recta y pura, *buscando, no sus propios intereses, sino los de Jesucristo*⁴, El mismo nos goardará por su bondad infinita. Y si esta profe-

³ 1 Cor 9,22.

⁴ Phil 2,21.

sión no tomase su potente mano, no bastaría apartarnos de peligros semejantes para no caer en ellos y otros mayores.

Pues lo que las gentes podrían decir, que queréis honras y dignidades, cayérase de suyo con la fuerza de la verdad y evidencia de la obra, viendo que conserváis la bajeza, que por Cristo nuestro Señor tomastes. Así, que, por lo que se puede decir o pensar del vulgo, no debéis de dejar lo que puede tornar en mucho servicio de Dios y de SS. AA. y bien común. Y, finalmente, por que de una vez yo satisfaga en esta parte a mi conciencia, yo os mando en virtud de santa obediencia, a vos y al P. Luis Gonçalves, que hagáis lo que SS. AA. os mandaren en esta parte uno de los dos, y si otro alguno entre los de la Compañía no os pareciere a vosotros, y también agradase a S. A., que tomase este cargo. Y confiaos en la divina bondad que será todo para mayor bien cuanto sucediere por esta vía de la obediencia. Y habéis de significar a S. A. esto que se os ordena, mostrando esta misma letra, si ⁵ la querrá ver S. A., y a lo menos diciendo la suma de ella.

Y porque de otras cosas escrebirá largo maestro Polanco, no diré otra, sino que en vuestras oraciones y sacrificios mucho me encomiendo; y ruego a Dios nuestro Señor a todos dé su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla enteramente cumplamos.

De Roma, primero de febrero 1553.

Vuestro en el Señor nuestro,

IGNACIO.

86

A LOS PADRES Y HERMANOS DE PORTUGAL

Roma, 26 marzo 1553

(Epp. 4,669-681)

San Ignacio había ya escrito varias cartas sobre la obediencia. Pueden verse en este tomo la carta 38 y en MHSI, *Epp.* 1,687-695 y 2,54-65.

Pero siempre se ha considerado como la expresión clásica y completa del pensamiento ignaciano sobre la obediencia esta instrucción, redactada por el P. Polanco, pero firmada y sin duda revisada y aun retocada por el propio fundador.

En Roma estaban alarmados por las noticias que llegaban de Portugal. Modernamente el P. Francisco Rodrigues ha probado que no pocas de las acusaciones que se hicieron a Roma fueron exageradas. Que, por ejemplo, no fueron 127 los jesuitas portugueses que salieron de la Compañía de Jesús, como escribió a Roma el 1 de enero de 1552 el visitador Miguel de Torres, sino apenas una treintena ¹. Pero en Roma entonces estaban

¹ FR. RODRIGUES, *Historia da Companhia de Jesus na Assistencia de Portugal* t.1 v.2 p.41-55.137-141.

⁵ El original dice: «se».

bajo la impresión de esas noticias, sin poder controlarlas suficientemente.

El último determinante concreto que provocó esta carta debió de ser lo que el P. Gonçalves da Câmara, al que tanto estimaba San Ignacio, escribió desde Lisboa el 1 de enero de 1552, que se condescendía tanto con los súbditos, que los inferiores se habían convertido en verdaderos superiores.

Polanco incluyó textualmente muchos párrafos de la carta escrita a Gandía el 27 de marzo de 1548, editada en MHSI, *Epp.* 2,54-65—por esta razón nosotros no la damos en esta edición—, pero esos textos son sólo materiales de una obra de envergadura muy superior. En esta carta se examina el problema de la obediencia a fondo, dando sus fundamentos, indicando sus ventajas, su necesidad, las diversas clases, sugiriendo modos prácticos para ponerla en ejecución, exhortando a ella, con motivos tomados de la tradición y de la experiencia.

Dada la importancia que tiene esta carta no sólo dentro del epistolario ignaciano, pero aun dentro de su espiritualidad, vamos a dar un amplio esquema de ella.

1. Deseo de San Ignacio de que la obediencia sea la virtud característica de la Compañía por los bienes que trae esta virtud y lo que la encarece la Sagrada Escritura y por ser como una cifra y compendio de las demás virtudes.

2. *Principio fundamental de la obediencia:* Ver a Cristo en el Superior sin fijarse ni en lo bueno ni en lo malo de la persona humana.

3. *Grados de la obediencia.*

Primer grado: Obediencia de ejecución. Escaso valor de este grado.

Segundo grado: Obediencia de voluntad. Valor intrínseco del sacrificio de la obediencia. El mérito es tal que se puede por obediencia renunciar a cualquier otro acto virtuoso. Se perfecciona el libre albedrío con la obediencia. Peligro de traer la voluntad del superior a la suya.

Tercer grado: Obediencia de entendimiento. Su naturaleza.

a) *Es posible:* La voluntad puede influir en el entendimiento.

b) *Es justa:* Es razonable dar una regla recta al juicio y conformar su voluntad con la de Dios.

c) *Es necesaria:* Para hacer la subordinación perfecta, para preservarse de las ilusiones del amor propio, para que quede tranquilo el que obedece, para conservar la unión.

d) *Es perfecta:* El hombre inmola lo que es más excelente, completa el holocausto, implica una admirable victoria.

4. *Medios generales para su consecución:* Humildad. Mansedumbre.

5. *Medios particulares:* Ver a Dios en los superiores. Buscar razones en favor de lo mandado. Aceptar lo ordenado a ciegas, sin más inquirir, con docilidad parecida a la que se tiene en cosas de fe.

6. *La representación* a los superiores no se opone a la perfección de la obediencia, con tal de que se haga en las debidas condiciones. Necesidad de representar con indiferencia y con plena libertad.

7. *Observaciones finales.* La obediencia se extiende también a los que tienen algún cargo para con sus respectivos superiores. De la obediencia depende la prosperidad de las familias religiosas, debido a la ley de la subordinación, que se explica y se aplica a las órdenes religiosas.

8. *Exhortación final.* Ejemplo de Cristo. Recompensa de la obediencia ².

IHS. La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor os salude y visite con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Mucha consolación me da, Hermanos carísimos en el Señor nuestro Jesucristo, entender los vivos deseos y eficaces, que de vuestra perfección y su divino servicio y gloria os da el que por su misericordia os llamó a este Instituto y en él os conserva y endereza al bienaventurado fin adonde allegan sus escogidos.

Y aunque en todas virtudes y gracias espirituales os deseo toda perfección, es verdad (como habréis de mí oído otras veces) que en la obediencia más particularmente que en ninguna otra, me da deseo Dios nuestro Señor de veros señalar, no solamente por el singular bien que en ella hay, que tanto en la Sagrada Escritura con ejemplos y palabras en el Viejo y Nuevo Testamento se encarece, pero porque (como dice San Gregorio) ¹ *la obediencia es una virtud, que sola ella ingiere en el ánima las otras virtudes, e impresas las conserva*; y en tanto que ésta floreciere, todas las demás se verán florecer y llevar el fruto que yo en vuestras ánimas deseo, y el que demanda el que redimió por obediencia el mundo perdido por falta de ella, *hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz* ².

En otras religiones podemos sufrir que nos hagan ventaja en ayunos, y vigiliias, y otras asperezas que, según su Instituto, cada una santamente observa; pero en la puridad y perfección de la obediencia, con la resignación verdadera de nuestras voluntades y abnegación de nuestros juicios, mucho deseo, Hermanos carísimos, que se señalen los que en esta Compañía sirven a Dios nuestro Señor, y que en esto se conozcan los hijos verdaderos de ella; nunca mirando la persona a quien se obedece, sino en ella a Cristo nuestro Señor, por quien se obedece.

[2. Principio fundamental de la obediencia.]

Pues ni porque el Superior sea muy prudente, ni porque sea muy bueno, ni porque sea muy cualificado en cualesquiera otros

² Puede verse MANUEL M.^o ESPINOSA POLIT, *La obediencia perfecta. Comentario a la carta de la obediencia* 2.^a ed. (México 1962); KURT SCHMIDT, *Die Gehorsamsidee des Ignatius von L.* (Göttingen 1935); y *La lettre de S. Ignace sur l'obéissance commentée par Bellarmin: Deux traités inédits du V. Cardinal, suivis d'une lettre du P. Léonard Lessius, publiés par le P. J. B. COUDERC* (Limoges 1898); A. M. FIOCCHI, *Il IV centenario d'un grande documento ascetico: La Civiltà Cat* (1953, II) 15-26.

¹ SAN GREGORIO, *Morales* c 14 n.28: PL 76,765B.

² Phil 2,8.

dones de Dios nuestro Señor, sino porque tiene sus veces y autoridad debe ser obedecido, diciendo la eterna verdad. *El que a vosotros oye, a mí me oye; y el que a vosotros desprecia, a mí me desprecia*³; ni, al contrario, por ser la persona menos prudente se le ha de dejar de obedecer en lo que es Superior, pues representa la persona del que es infalible sapiencia, que suplirá lo que falta a su ministro; ni por ser falto de bondad y otras buenas cualidades; pues expresamente Cristo nuestro Señor, habiendo dicho: *En la cátedra de Moisés se sentaron y leyeron los Escribas y Fariseos*, añade: *Guardad, pues, y haced las cosas todas que os dijeren, pero no hagáis conforme a sus obras*⁴.

Así que todos querría os ejercitádes en reconocer en cualquiera Superior a Cristo nuestro Señor, y reverenciar y obedecer a su divina majestad en él con toda devoción; lo cual os parecerá menos nuevo, si miráis que San Pablo, aun a los Superiores temporales y étnicos, manda obedezcan como a Cristo, de quien toda ordenada potestad descende, como escribe a los Efesios: *Los que sois siervos, obedeced a vuestros amos y señores temporales con temor y temblor, y con sencillo corazón, como a Cristo; no sirviéndoles tan solamente en su presencia, como quien quiere aplacer a hombres, sino como siervos de Cristo, que hacen en esto la voluntad de Dios con gana y voluntad buena, como quien sirve al Señor, y no a solos hombres*⁵.

De aquí podéis inferir, cuando un religioso toma a uno, no solamente por Superior, mas expresamente en lugar de Cristo nuestro Señor, para que le enderece y gobierne en su divino servicio, en qué grado le deba tener en su ánima, y si debe mirarle como a hombre, o no, sino como a vicario de Cristo nuestro Señor.

[3. Grados de la obediencia.]

También deseo que se asentase mucho en vuestras ánimas, que es muy bajo el primero grado de obediencia, que consiste en la ejecución de lo que es mandado, y que no merece el nombre, por no llegar al valor de esta virtud, si no se sube al segundo, de hacer suya la voluntad del Superior; en manera que no solamente haya ejecución en el efecto, pero conformidad en el afecto con un mismo querer y no querer. Por eso dice la Escritura que *es mejor la obediencia que no los sacrificios*⁶; porque, según San Gregorio: *Por otros sacrificios mátase carne ajena; mas por la obediencia sacríficase la voluntad propia*⁷.

³ Lc 10,16.

⁴ Mt 23,2.

⁵ Eph 6,5.

⁶ 1 Reg 15,22.

⁷ S. GREG., *Morales* 1.35 c.14 n.28: PL 76,765B.

Y como esta voluntad es en el hombre de tanto valor, así lo es mucho el de la oblación, en que ella se ofrece por la obediencia a su Criador y Señor. ¡Oh, cuánto engaño toman y cuán peligroso, no digo solamente los que en cosas allegadas a la carne y sangre, mas aun en las que son de suyo muy espirituales y santas, tienen por lícito apartarse de la voluntad de sus Superiores, como es en los ayunos, oraciones y cualesquiera otras pías obras! Oigan lo que bien anota Casiano en la colación de Daniel abad: *Una misma manera, sin duda, es de desobediencia quebrar el mandato del Superior por gana de trabajar, como por gana de estarse ocioso; y tan dañoso es quebrar los estatutos del monasterio por dormir, como por velar; y finalmente, tan malo es dejar de hacer lo que te manda tu abad por irte a leer, como por irte a dormir*⁸. Santa era la acción de Marta, santa la contemplación de Magdalena, santa la penitencia y lágrimas con que se bañaban los pies de Cristo nuestro Señor; pero todo ello hubo de ser en Betania, que interpretan casa de obediencia; que parece nos quiere dar a entender Cristo nuestro Señor (como anota San Bernardo), que *ni la ocupación de la buena acción, ni el ocio de la santa contemplación, ni el lloro de la penitencia le pudieron fuera de Betania ser agradables*⁹.

Así que, Hermanos carísimos, procurad de hacer entera la resignación de vuestras voluntades; ofreced liberalmente la libertad, que él os dio, a vuestro Criador y Señor en sus ministros. Y no os parezca ser poco fruto de vuestro libre albedrío que le podáis enteramente restituir en la obediencia al que os le dio: en lo cual no le perdéis, antes le perfeccionáis, conformando del todo vuestras voluntades con la regla certísima de toda rectitud, que es la divina voluntad, cuyo intérprete os es el Superior que en su lugar os gobierna. Y así no debéis procurar jamás de traer la voluntad del Superior (que debéis pensar ser la de Dios) a la vuestra; porque esto sería no hacer regla la divina voluntad de la vuestra, sino la vuestra de la divina, pervirtiendo la orden de su sapiencia. Engaño es grande, y de entendimientos oscurecidos con amor propio pensar que se guarda la obediencia cuando el súbdito procura traer al Superior a lo que él quiere. Oíd a San Bernardo, ejercitado en esta materia: *Quienquiera que descubierta o mañosamente negocia que su Padre espiritual le ordene lo que él quiere, él mismo se engaña, si se tiene y alaba de obediente con vana lisonja; porque en aquello no obedece él al Prelado, sino el Prelado a él*¹⁰. De manera que, concluyo, que a este segundo grado de obediencia, que es (además de la ejecución) hacer suya

⁸ CASIANO, *Colación* 4 c.20: PL 49,609.

⁹ SAN BERNARDO, *Ad milites templi* c.3: PL 182,939.

¹⁰ SAN BERNARDO, *Sermo de diversis* 35 n.4: PL 183,636A-B.

la voluntad del Superior, antes despojarse de la suya y vestirse de la divina por él interpretada, es necesario que suba quien a la virtud de la obediencia querrá subir.

Pero quien pretende hacer entera y perfecta oblación de sí mismo, *además* de la voluntad es menester que ofrezca el entendimiento (que es otro grado y supremo de obediencia), no solamente teniendo un querer, pero teniendo un sentir mismo con su Superior, sujetando el propio juicio al suyo, en cuanto la devota voluntad puede inclinar el entendimiento.

Porque, aunque éste no tenga la libertad que tiene la voluntad, y naturalmente da su asenso a lo que se le representa como verdadero, todavía, en muchas cosas, en que no le fuerza la evidencia de la verdad conocida, puede con la voluntad inclinarse más a una parte que a otra; y en las tales todo obediente verdadero debe inclinarse a sentir lo que su Superior siente.

Y es cierto, pues la obediencia es un holocausto, en el cual el hombre todo entero, sin dividir nada de sí, se ofrece en el fuego de caridad a su Criador y Señor por mano de sus ministros; y pues es una resignación entera de sí mismo, por la cual se desposee de sí todo, por ser poseído y gobernado de la divina Providencia por medio del Superior, no se puede decir que la obediencia comprende solamente la ejecución para efectuar y la voluntad para contentarse, pero aun el juicio para sentir lo que el Superior ordena, en cuanto (como es dicho) por vigor de la voluntad puede inclinarse.

Dios nuestro Señor quisiese que fuese tan entendida y practicada esta obediencia de entendimiento, como es a quienquiera que en religión vive necesaria, y a Dios nuestro Señor muy agradable. Digo ser necesaria, porque, como en los cuerpos celestes, para que el inferior reciba el movimiento e influjo del superior, es menester le sea sujeto y subordinado con conveniencia y orden de un cuerpo a otro; así en el movimiento de una criatura racional por otra (cual se hace por [la] obediencia) es menester que la que es movida sea sujeta y subordinada, para que reciba la influencia y virtud de la que mueve. Y esta sujeción y subordinación no se hace sin conformidad del entendimiento y voluntad del inferior al Superior.

Pues, si miramos el fin de la obediencia, como puede errar nuestra voluntad, así puede el entendimiento en lo que nos conviene; y a la causa, como para no torcer con nuestra voluntad se tiene por expediente conformarla con la del Superior, así, para no torcer con el entendimiento, se debe conformar con el del mismo. *No estribes en tu prudencia*, dice la Escritura¹¹.

¹¹ Prov 3,5.

Y así, aun en las otras cosas humanas, comúnmente lo sienten los sabios, que es prudencia verdadera no fiarse de su propia prudencia, y en especial en las cosas propias, donde no son los hombres comúnmente buenos jueces por la pasión.

Pues siendo así que debe [el] hombre antes seguir el parecer de otro (aunque Superior no sea) que el propio en sus cosas, ¿cuánto más el parecer de su Superior, que en lugar de Dios ha tomado para regirse por él, como intérprete de la divina voluntad?

Y es cierto que en cosas y personas espirituales es aún más necesario este consejo, por ser grande el peligro de la vía espiritual cuando sin freno de discreción se corre por ella. Por lo cual dice Casiano en la colación del abad Moisés: *Con ningún otro vicio trae tanto el demonio al monje a despeñarle en su perdición, como cuando le persuade que, despreciados los consejos de los más ancianos, se fíe en su juicio, resolución y ciencia*¹².

Por otra parte, si no hay obediencia de juicio, es imposible que la obediencia de voluntad y ejecución sea cual conviene. Porque las fuerzas apetitivas en nuestra ánima siguen naturalmente las aprensivas; y así será cosa violenta obedecer con la voluntad, a la larga, contra el propio juicio; y cuando obedeciese alguno un tiempo, por aquella aprensión general, que es menester obedecer aun en lo no bien mandado, a lo menos no es cosa para durar, y así se pierde la perseverancia; y si ésta no, a lo menos la perfección de la obediencia, que está en obedecer con amor y alegría; que, quien va contra lo que siente, no puede durante tal repugnancia obedecer amorosa y alegremente. Piérdese la prontitud y presteza, que no la habrá tal, donde no hay juicio lleno, antes duda si es bien, o no, hacer lo que se manda. Piérdese la simplicidad, tanto alabada, de la obediencia ciega, disputando si se le manda bien o mal, y por ventura condenando al Superior, porque le manda lo que a él no le va a gusto. Piérdese la humildad, prefiriéndose por una parte, aunque se sujeta por otra, al Superior. Piérdese la fortaleza en cosas difíciles; y por abreviar, todas las perfecciones de esta virtud.

Y al contrario, hay en el obedecer, si el juicio no se sujeta, descontento, pena, tardanza, flojedad, murmuraciones, excusas, y otras imperfecciones e inconvenientes grandes, que quitan su valor y mérito a la obediencia. Pues dice San Bernardo, con razón, de los tales que en cosas no a su gusto mandadas del Superior reciben pena. *Si esto lo comienzas a llevar pesadamente, a juzgar a tu Prelado, a murmurar en tu corazón, aunque exteriormente bagas*

¹² CASIANO, Colación 2 c.11: PL 49,541B.

*lo que manda, no es esto virtud verdadera de paciencia, sino velo de malicia*¹³.

Pues, si se mira la paz y tranquilidad del que obedece, cierto es que no la habrá quien tiene en su alma la causa del desasosiego y turbación, que es el juicio propio contra lo que le obliga la obediencia.

Y por esto, y por la unión con que el ser de toda congregación se sustenta, exhorta tanto San Pablo que *todos sientan y digan una misma cosa*¹⁴, porque con la unión del juicio y voluntades se conserven. Pues si ha de ser uno el sentir de la cabeza y los miembros, fácil es de ver, si es razón que la cabeza sienta con ellos, o ellos con la cabeza. Así que por lo dicho se ve cuán necesaria sea la obediencia de entendimiento.

Pues quien quisiese ver cuánto sea en sí perfecto y agradable a Dios nuestro Señor, verálo de parte del valor de la oblación nobilísima que se hace de tan digna parte del hombre; y porque así se haga el obediente todo, hostia viva y agradable a su divina majestad, no reteniendo nada de sí mismo; y también por la dificultad con que se vence por su amor, yendo contra la inclinación natural que tienen los hombres a seguir su propio juicio. Así que la obediencia, aunque sea perfección de la voluntad propiamente (la cual hace pronta a cumplir la voluntad del Superior), es menester, como es dicho, que se extienda hasta el juicio, inclinándole a sentir lo que el Superior siente; porque así se proceda con entera fuerza del ánimo, de voluntad y entendimiento, a la ejecución pronta y perfecta.

[4. *Medios generales para consecución de la obediencia.*]

Paréceme que os oigo decir, Hermanos carísimos, que veis lo que importa esta virtud; pero que querriades ver cómo podréis conseguir la perfección de ella. A lo cual yo os respondo con San León Papa: *Ninguna cosa hay difícil a los humildes, ni áspera a los mansos*¹⁵. Haya en vosotros humildad, haya mansedumbre; que Dios nuestro Señor dará gracia, con que suave y amorosamente le mantengáis siempre la oblación que le habéis hecho.

[5. *Medios particulares.*]

Sin éstos, tres medios en especial os represento, que para la perfección de la obediencia de entendimiento mucho os ayudarán.

El primero es que (como al principio dije) no consideréis la persona del Superior como hombre sujeto a errores y miserias; antes mirad al que en el hombre obedecéis, que es Cristo, sapien-

¹³ SAN BERNARDO, *Serm. 3 de Circumcissione* n.8: PL 183,140C.

¹⁴ Rom 15,5.

¹⁵ SAN LEÓN, *Serm. 5 de Epiphania* c.3: PL 54,252A.

cia suma, bondad inmensa, caridad infinita, que sabéis ni puede engañarse, ni quiere engañaros. Y pues sois ciertos que por su amor os habéis puesto debajo de obediencia, sujetándoos a la voluntad del Superior por más conformaros con la divina, que no faltará su fidelísima caridad de enderezaros por el medio que os ha dado. Así que no toméis la voz del Superior, en cuanto os manda, sino como la de Cristo, conforme a lo que San Pablo dice a los Colosenses, exhortando los súbditos a obedecer a los Superiores: *Todo lo que hacéis, hacedlo de buena gana, como quien lo hace por servir al Señor, y no a hombres; y entendiendo que habéis de recibir en pago la eterna herencia de Dios, servir a Cristo nuestro Señor*¹⁶. Y a lo que San Bernardo dice: *Ora sea Dios, ora sea el hombre, vicario suyo, el que diere cualquier mandato, con igual cuidado debe ser obedecido, con igual reverencia respetado; cuando empero el hombre no manda cosas contra Dios*¹⁷. De esta manera, si miráis, no al hombre con los ojos exteriores, sino a Dios con los interiores, no hallaréis dificultad en conformar vuestras voluntades y juicios con la regla que habéis tomado de vuestras acciones.

El segundo medio es, que seáis prontos a buscar siempre razones para defender lo que el Superior ordena, o a lo que se inclina, y no para improbarlo; a lo cual ayudará el tener amor a lo que la obediencia ordena; de donde también nacerá el obedecer con alegría y sin molestia alguna; porque, como dice San León: *No se sirve con forzada servidumbre cuando se ama y quiere lo que se manda*¹⁸.

El tercer medio para sujetar el entendimiento es aún más fácil y seguro y usado de los santos Padres, y es: presuponiendo y creyendo (en un modo semejante al que se suele tener en cosas de fe) que todo lo que el Superior ordena es ordenanza de Dios nuestro Señor, y su santísima voluntad; a ciegas, sin inquisición ninguna, proceder, con el ímpetu y prontitud de la voluntad deseosa de obedecer, a la ejecución de lo que es mandado. Así es de creer procedía Abrahán en la obediencia que le fue dada de inmolar a su hijo Isaac¹⁹; y asimismo en el Nuevo Testamento algunos de aquellos santos Padres, que refiere Casiano, como el abad Juan, que no miraba si lo que le era mandado era útil o inútil, como en regar un año un palo seco con tanto trabajo; ni si era posible o imposible, como en procurar tan de veras de mover, como le mandaban, una piedra, que mucho número de gente no pudiera mover²⁰.

¹⁶ Col 3,23-24.

¹⁷ SAN BERNARDO, *De praecepto et dispensatione* c.9 n.19: PL 182,871D.

¹⁸ SAN LEÓN, *De ieiunio septimi mensis* serm.89 c.1: PL 54,444B.

¹⁹ Gen 22,2,3.

²⁰ CASIANO, *De cœnobio Instit.* l.4 c.24: PL 49,183D-184B.

Y para confirmar tal modo de obediencia vemos que concurría algunas veces con milagros Dios nuestro Señor; como en Mauro, discípulo de San Benito, que, entrando en el agua por mandato de su Superior, no se hundía en ella ²¹; y en el otro, que mandado traer la leona, la tomó y trajo al Superior suyo ²², y otros semejantes que sabéis. Así que quiero decir que este modo de sujetar el juicio propio, con presuponer que lo que se manda es santo y conforme a la divina voluntad, sin más inquirir, es usado de los Santos, y debe ser imitado de quien quiere perfectamente obedecer en todas las cosas, donde pecados no se viese manifestamente.

[6. *La representación.*]

Con esto no se quita que, si alguna cosa se os representase diferente de lo que al Superior, y haciendo oración os pareciese en el divino acatamiento convenir que se la representáse a él, que no lo podáis hacer. Pero, si en esto queréis proceder sin sospecha del amor y juicio propio, debéis estar en una indiferencia antes y después de haber representado, no solamente para la ejecución de tomar o dejar la cosa de que se trata, pero aun para contentaros más y tener por mejor cuanto el Superior ordenare.

[7. *Observaciones finales.*]

Y lo que tengo dicho de la obediencia, tanto se entiende en los particulares para con sus inmediatos Superiores, como en los Rectores y Prepósitos locales para con los Provinciales, y en éstos para con el General, y en éste para con quien Dios nuestro Señor le dio por Superior, que es el Vicario suyo en la tierra, porque así enteramente se guarde la subordinación y consiguientemente la unión y caridad, sin la cual el buen ser y gobierno de la Compañía no puede conservarse, como ni de otra alguna congregación.

Y éste es el modo con que suavemente dispone todas las cosas la divina Providencia, reduciendo las cosas ínfimas por las medias, y las medias por las sumas, a sus fines. Y así en los Angeles hay subordinación de una jerarquía a otra; en los cielos y en todos los movimientos corporales reducción de los inferiores a los superiores, y de los superiores, por su orden, hasta un supremo movimiento.

Y lo mismo se ve en la tierra en todas policías seculares bien ordenadas, y en la jerarquía eclesiástica, que se reduce a un universal Vicario de Cristo nuestro Señor. Y cuanto esta subordinación mejor es guardada, el gobierno es mejor, y de la falta de ella se ven en todas congregaciones faltas tan notables.

²¹ Ib., 1.4 c.26: PL 49,186A. Cf. S. GREG., *Dialog.* 1.2 c.7: PL 66,146A-B.

²² *De vitis Patrum* 1.3 n.27: PL 73,755D-756A-B.

Y a la causa en ésta, de que Dios nuestro Señor me ha dado algún cargo, deseo tanto se perfeccione esta virtud, como si de ella dependiese todo el bien de ella.

[8. *Exhortación final.*]

Y así como he comenzado quiero acabar en esta materia, sin salir de ella, con rogaros por amor de Cristo nuestro Señor que no solamente dio el precepto, pero precedió con ejemplo de obediencia, que os esforcéis todos a conseguirla con gloriosa victoria de vosotros mismos, venciendoos en la parte más alta y difícil de vosotros, que son vuestras voluntades y juicios; porque así, el conocimiento y verdadero amor de Dios nuestro Señor posea enteramente y rija vuestras ánimas por toda esta peregrinación, hasta conduciros con otros muchos por vuestro medio al último y felicísimo fin de su eterna bienaventuranza.

En vuestras oraciones mucho me encomiendo.

De Roma, 26 de marzo 1553.

De todos in Domino,

IGNACIO.

87

A SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA

Roma, 16 abril 1553

(Epp. 5,24-25)

Vemos por esta carta la alta estima que tenía San Ignacio del santo arzobispo de Valencia, Tomás de Villanueva. Comienza alabando el celo del arzobispo. Después le promete mandar al P. Doménech, o en caso de que éste no pudiera ir, al P. Mirón.

IHS. Rmo. mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. salude y visite a V. S. Rma. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Por una de V. Sría., de 9 de setiembre¹, que muy tarde (como el que la traía) llegó a Roma, entendí el mucho cuidado y vigilancia que da Dios N. S. a V. S. Rma. para buscar todas ayudas espirituales del grege² que su divina sapiencia le ha cometido, pues con las muy pequeñas, que en ese nuestro colegio ha habido, tiene V. Sría. tan particular cuenta. Yo sé cuánta obligación tiene no solamente ese colegio, tan ayudado y favorecido, pero aun toda nuestra mínima Compañía (a quien la merced redundo) al servicio de V. S. Rma. en el Señor nuestro; y así, cierto, hay en mí mucho deseo de no faltar en cosa tan debida, cuanto en mí fuere; y con la oportunidad primera que Dios N. S. nos enviare, si no

¹ La carta de Santo Tomás de Villanueva, a que alude en *Cartas de San Ignacio* (Madrid) 3,477.

² Rebaño.

pudiere ir Maestro Hierónimo Doménech, procuraré que M.^o Mirón vaya allá, pudiendo sacarle de Portugal, o algún otro; y así lo encomendaré al D. Araoz, provincial, en esos reinos, de nuestra Compañía.

Y encomendándome humildemente con toda ella en las santas oraciones de V. S. Rma., y ofreciéndome, según nuestra baja profesión, al servicio de V. Sría. en el Señor nuestro, sólo rogaré a su divina y suma bondad a todos dé su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla enteramente la cumplamos.

De Roma, 13 de abril 1553.

De V. S. Rma. humílmo siervo en el Señor nuestro,

IGNATIO.

88

AL P. FRANCISCO JAVIER

Roma, 28 junio 1553

(Epp. 5,148-151)

En una carta anterior había indicado Ignacio a Javier el deseo de verle. En ésta le manda en virtud de santa obediencia que vuelva a Europa, dejando cualquier empresa que tenga entre manos. Las razones que le da para tomar tan grave medida, según indica él mismo a continuación, son la conveniencia de informar exactamente al rey de Portugal y a la Santa Sede para que puedan tomar las medidas más convenientes para la evangelización, el dar un impulso al envío de misioneros, ya que muchos con su venida se sentirán movidos a ir; el poder seleccionar mejor los sujetos, conociendo las cualidades que se requieren.

Ignoraba Ignacio cuando escribía esta carta que más de medio año antes, en diciembre de 1552, había fallecido Javier.

IHS. La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. sea siempre en ayuda y favor nuestro.

Carísimo hermano en el Señor nuestro.

Hemos habido acá vuestras letras de 28 de enero del 52¹ más tarde que era razón, por la dificultad de los pasos de Portugal a Roma; y a esta causa no habréis habido respuesta cuan presto yo quisiera. Hemos entendido la puerta, que Dios nuestro Señor ha abierto a la predicación de su evangelio y conversión de las gentes en Japón y la China por vuestro ministerio, y nos consolamos mucho en la su divina majestad, esperando que el conocimiento y gloria suya cada día se haya más de extender, y entre gentes que puedan perpetuar y llevar adelante lo ganado con el divino favor.

¹ La carta en MHSI, *Epp. Xav.* 2,279-293. Está fechada la carta el 29 de enero, no el 28, como dice el Santo.

Hame parecido también cosa acertada que hayáis enviado allá y a la China a Mtro. Gaspar² y otros; y aunque, si vos mesmo habréis ido a la China (donde decís tenéis ánimo de ir, si no os estorban las cosas de la India) lo tendré por bueno, persuadiéndome que es la eterna sapiencia la que os guía; todavía, a lo que acá se puede entender, juzgo yo que será más servido Dios N. S. de vuestra persona si habréis quedado en la India, enviando otros y enderezándolos para que hagan lo que vos habíades de hacer; porque desta manera haréis en muchas partes lo que vuestra persona haríades en una. Y más digo: que, mirando el mayor servicio de Dios N. S. y ayuda de las ánimas en esas regiones, y cuánto depende de Portugal el bien dellas, me he determinado a mandaros en virtud de santa obediencia, que, entre tantos caminos, toméis este de Portugal con la primera oportunidad de buen pasaje, y os lo mando en nombre de Cristo N. S., aunque sea para tornar presto a la India.

Y porque allá podáis hacer capaces los que os querrían detener por el bien de las Indias, diréos las razones que a esto mueven por acá, mirando asimesmo el bien dellas.

Primeramente, ya sabéis cuánto importa para la conservación y aumento de la cristiandad en esas partes y en la Guinea y Brasil la buena orden que el rey de Portugal puede dar desde su reino; y un príncipe de tan cristianos deseos y santas intenciones como el rey de Portugal, siendo informado de quien sabe por experiencia las cosas de allá tan bien como vos, podéis pensar que se movería a hacer muchas cosas en servicio de Dios N. S. y ayuda desas regiones, de las que le representásedes.

Después, importando tanto que la Sede Apostólica tenga información cierta y entera de las cosas de las Indias, y de persona que tenga crédito para con ella, por la provisión de cosas espirituales que es necesaria o muy importante para el bien de esa nueva cristiandad y los cristianos viejos que en ella viven, también vos para esto seríades más a propósito que otro de los que allá están, por la noticia que tenéis y la que se tiene de vuestra persona.

También sabéis lo que importa para el bien de las Indias que las personas que se envían allá sean idóneas para el fin que se pretende en unas partes y otras. Para esto servirá mucho vuestra venida a Portugal y por acá; porque, no solamente se moverían muchos más a desear de ir allá, pero aun de los que hay movidos veríades quiénes son al propósito para ir o no; quiénes para una parte, quiénes para otra; pues el acertar en esto, vos mesmo juzgad si importa. Y no basta todo lo que escribís de allá, para que acá

² Sti. El P. Gaspar Berze (Barzeo).

se entienda bien, si vos mesmo no tratáis y conocéis los que se han de enviar, o quien como vos lo sepa.

Sin estas razones, que son todas para el bien de la India, pienso daríades calor al rey para lo de Etiopía, que de tantos años a esta parte está para lo hacer, y no se ve nunca efecto. Asímismo en lo del Congo y Brasil podríades desde Portugal no poco ayudar, lo cual no podéis desde la India, pues no hay aquel comercio. Y si allá parece que vuestra presencia sea importante para el gobierno, no menos desde Portugal que desde el Japón o China podréis gobernar, antes muy mejor. Así que, de cuantas ausencias habéis hecho mayores, haced ésta, y dejad allá los rectores que os parecerá, y uno que tenga cargo de todo lo de allá universalmente, con los consejeros que os parecerá convienen, y Dios N. S. será con ellos.

En otras cosas remítome a Mtro. Polanco; y encomiéndome mucho de corazón en vuestras oraciones; y ruego a la divina y suma bondad a todos quiera dar su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla perfectamente cumplamos.

De Roma, 28 de junio 1553.

Venido a Portugal, estaréis a obediencia del rey para hacer lo que dispondrá de vuestra persona a gloria de Dios N. S.

Todo vuestro en el Señor nuestro,

IGNATIO.

89

AL P. JUAN VIOLA

Roma, 2 julio 1553

(Epp. 5,202-203. Original italiano)

Obispos y príncipes llamaban sin cesar al provincial de Italia, P. Laínez; le hacían predicar y atender a numerosos asuntos, lo que impedía el que pudiese consagrarse debidamente al gobierno. San Ignacio no creyó conveniente quitarle el cargo de provincial, pero no podía consentir que continuara desatendido el gobierno. Adoptó la solución de nombrar comisario para el norte de Italia al P. Viola, con plenos poderes de provincial, quien sólo consultaba al P. Laínez en algún caso extraordinario y dudoso. Prácticamente, el P. Laínez conservaba sólo el nombre, y el P. Viola el poder.

Pero el P. Viola era algo enfermizo e indeciso, y tenía el peligro de dejarse imponer por los rectores. Además, el cargo era de límites algo borrosos e imprecisos. Por demasiada consideración, dejaba de ordenar cosas que veía debían realizarse.

San Ignacio, que le conocía muy bien, puntualiza primero el campo de su autoridad, para quitarle todo escrúpulo, y le anima a no dejarse amilanar por nadie. El superior debe hacerse humilde en nombre de Cristo, pero también, cuando es necesario, debe mostrarse firme. Sobre todo debe

atender principalmente al bien universal, sin preocuparse tanto de los intereses de algún rector determinado.

La suma gracia etc.

He entendido, por informaciones ciertas, que en el uso de oficio de Comisario guardáis respecto a vuestros súbditos un respeto mayor del que conviene. Porque, si bien se ha de alabar la humildad y el someterse en vuestro corazón a todos, es necesario que en el exterior recordéis que tenéis la persona de Jesucristo para vuestros súbditos, que son todos los rectores de los colegios de la provincia de Italia e, en consecuencia, los demás que están bajo los rectores.

Y cuando vos sentís que una cosa conviene para el servicio divino, aunque vierais que los rectores son de contrario parecer o inclinación, no debéis dejarles seguir su opinión y voluntad, mas hacerles venir a la vuestra, usando vuestra autoridad con ellos, aunque fuera necesario reprenderles y penitenciarles delante de todos.

Y porque ni vos ni ningún otro se excuse diciendo que ignora mi voluntad, y la autoridad de que gozáis, sepan todos que es voluntad nuestra que tengáis toda la autoridad del provincial hacia los rectores dichos y otros, aun para quitarles del oficio y poner los que os parezcan idóneos. Y os mando que, cuando fuera necesario, uséis esta autoridad, y que siempre tengáis más respeto al bien universal que al particular.

No otra cosa, sino pedir a Dios nuestro Señor que conceda a todos gracia de conocer siempre su santísima voluntad y cumplirla perfectamente.

De Roma, 22 julio 1553.

90

AL P. GASPAR GROPELLO

Roma, 22 julio 1553

(Epp. 5,201-202. Original italiano)

El sacerdote Gaspar Gropello moraba en la ermita sita en las afueras del ya solitario Bassano, adonde en 1537 se había retirado el P. Simón Rodrigues y donde San Ignacio, acompañado del Bto. Fabro. fue a visitarle y consiguió de Dios su curación. Todos ponderaban la belleza del lugar. Había ya muerto el antiguo eremita fray Antonio, que había recibido al P. Simón. El P. Gaspar, discípulo suyo, acogía allí a los que querían dedicarse a la oración y penitencia. Llevado de su amor a la Compañía, ofreció la ermita a la Compañía. San Ignacio aceptó la donación y mandó se iniciara allí un pequeño colegio. El mismo P. Gaspar pidió entrar en la Compañía. Admitido en ella, se dedicó a evangelizar los alrededores, a confesar y predicar y dirigir una confraternidad. Pero, acostumbrado a aquella vida de independencia, comenzó a dudar de su vocación. No se

sentía con fuerzas para la abnegación y obediencia de la Compañía. Se había acostumbrado demasiado a aquella ermita para salir de ella. Escribió a San Ignacio manifestando sus dudas.

Sin duda, el Santo, al recibir la carta de Bassano, se acordó de las gracias allí recibidas. El hecho es que mostró siempre una predilección singular por aquel sitio y aquel ermitaño. Ya antes le había escrito una carta que al P. Gaspar «le conmovió no sólo el alma, pero aun las entrañas por la caridad que mostraba» (*Mixt.* 3,61). Ahora le anima a no temer la obediencia y seguir firme en su vocación. Porque, si el súbdito tiene obligación de someterse, el superior tiene a su vez la obligación de mostrarse discreto y caritativo. Esta carta, como confesó el P. Gaspar, le conmovió profundamente. No pudo resistir a tanta caridad y paciencia con él, y se decidió seguir a las órdenes de tal padre (*Mixt.* 4, 462). Siguió el P. Gaspar en aquellas soledades, siendo el ángel consolador de los enfermos que iban a reposar, de los que se dirigían a Austria y Alemania, que pasaban allí unos días de descanso, y más tarde del P. Simón Rodrigues, que se acogió a aquella soledad después de los tormentosos sucesos de Portugal. San Ignacio le escribió varias cartas agradeciéndole la caridad que tuvo con el P. Simón (*Epp.* 9,709; 10,198). Le escribió también otras que no han llegado a nosotros. A una de ellas le respondía el P. Gaspar, llamándole «muy dulce y reverendo padre en la preciosa sangre de Cristo» (*Mixt.* 4,461), y le volvía a manifestar su indignidad y tibieza. San Ignacio siguió consolando y ayudando al P. Gaspar. Por fin pudo en 1556 venir a Roma, y allí, bajo la dirección personal del Santo, conocer el espíritu de la Compañía y hacer los votos (*Epp.* 11, 468).

La suma gracia etc.

He recibido a la vez dos cartas vuestras, hermano mío en Jesucristo, y entendido las razones que os mueven a dudar de vuestra vocación. Yo, no obstante vuestras razones, no dudo de la verdad de ella. Encargo al Maestro Laínez ¹ os responda y me remito a él acerca de vuestra persona, porque os conoce y ama especialmente.

Yo os diré esto de mi parte. Que como vos y todos los religiosos deben estar dispuestos a hacer cuanto les será encargado, con toda abnegación del propio amor y juicio, también toca a mí y a todos los que serán superiores usar en el mandar aquella circunspección que exige la discreta caridad. Así que estad siempre de buen ánimo y procurad cada día impetrar gracia de Dios nuestro Señor de abnegaros totalmente para que podáis serle verdadero discípulo.

Y su infinita y suma Bondad conceda a todos gracia abundante para conocer siempre su santísima voluntad y aquélla cumplirla perfectamente.

De Roma, 22 julio 1553.

¹ El P. Laínez era su P. Provincial.

Roma, 25 julio 1553

(Epp. 5,220-222. Original latino)

San Ignacio, angustiado por el incremento que iba tomando la herejía en el norte de Europa, manda que para remediar tan terrible mal se aplique el medio principal de todos, el de la oración. Todos los sacerdotes deben ofrecer una misa al mes y los demás deben orar por esta intención. San Pedro Canisio fue el que había rogado a San Ignacio diese esta orden ¹.

Jesús. Ignacio de Loyola, Prepósito General de la Compañía de Jesús.

A mis queridos hermanos en Cristo, así superiores como inferiores de la Compañía de Jesús, salud eterna en el Señor.

Como la condición de la caridad, por la que debemos amar todo el cuerpo de la Iglesia en su cabeza Cristo Jesús, exija que se aplique el remedio principalmente en la parte donde es más grave y peligroso el mal, entendemos que según el límite de nuestras fuerzas, debe nuestra Compañía intervenir con particular amor para socorrer Alemania, Inglaterra y las regiones septentrionales, infectadas por la herejía. Y aunque por otros medios cuidamos solícitamente de ello, y con oraciones y aplicaciones de misas, ya desde hace muchos años, varios de los nuestros tratamos de ayudar a las necesidades de esas regiones, con todo, para que el oficio de la caridad más se dilate y sea más duradero, decretamos que todos nuestros hermanos, tanto las súbditos inmediatos como los prepositos y rectores que a otros gobiernan, todos, así ellos como los que les están confiados, una vez al mes ofrezcan a Dios el sacrificio de la misa, si son sacerdotes, y los que a esta dignidad no son elevados, oren asimismo por las necesidades espirituales de Alemania e Inglaterra, a fin de que el Señor se compadezca de éstos y otros países infectados de herejía y se digne reducirlos a la pureza de la fe y religión cristiana. Y queremos que esto dure, hasta tanto que las necesidades de dichas regiones hayan menester este auxilio; y ninguna provincia, ni las que se hallan en las extremidades de las Indias (donde nuestra Compañía radique), queremos sea excluída de prestar este oficio de caridad.

De Roma, 25 de julio de 1553.

¹ Cf. BRAUNSBERGER, *Canisii Epistulae et Acta* 1,427.

92-93

AL. H. JUAN BTA. OTTILIO

Roma, 5 agosto 1553-11 noviembre 1553

(Epp. 5, 296-297. Original italiano)

(Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

Vamos a dar los párrafos de varias cartas para poder seguir más de cerca las diversas fases de la vocación de Ottilio. Le llamaban ordinariamente Juanito. Era un caso muy difícil. «Buen ingenio», pero «para enseñar no era tan bueno, por no ser tan ejemplar como sería necesario» (*Mixt.* 4, 205). Más tarde llegó a decir que había entrado para poder estudiar a expensas de la Compañía y casarse bien (*Chron.* 4, 120). Pero al principio sólo se observaba en él cierta dificultad para adaptarse a las costumbres de la vida religiosa. El P. Rector, P. Tavono, le aconsejó que escribiera a San Ignacio. El Santo quiso salvarlo, y para ello que se le fuera exigiendo poco a poco. Primero debía aceptar las cosas fundamentales y no preocuparse demasiado por la dificultad en las otras cosas.

Le escribió así el 5 de agosto por medio de Polanco.

Pax Christi.

Carísimo hermano en Jesucristo:

La carta que habéis escrito por consejo del P. Don Bautista Tavono, recibió nuestro Padre, y considerado bien todo, no se ve que os convenga otra cosa a la salud de vuestra alma y a la gloria de Dios nuestro Señor que quietaros en vuestra vocación y procurar, del resto, cuanto os sea posible, dar cada día mejor edificación, tomando los medios que parezcan a vuestros Padres espirituales.

Estad de buen ánimo, que Dios nuestro Señor, que os ha llamado a su servicio en esta Compañía, os dará la gracia que seáis edificativo en ella. Aunque algunos no consiguen sin fatiga y tiempo lo que desean. Pero, mientras el hombre se esfuerza en ayudarse, aunque reconozca en sí muchas imperfecciones, no se puede decir que pierda el tiempo en la religión. Así que encomendados a Dios, permaneced firme en las cosas sustanciales, como se ha dicho, y Dios será con vos, cuya gracia siempre se conserve y crezca en vuestro corazón.

Mejoró algo Juanito después de esta carta, pero su cambio no fue duradero. Pronto volvió a portarse como antes. Al rector no satisfacía su conducta. Sin embargo, San Ignacio insistía en salvar esa vocación y tener paciencia. El 9 de septiembre escribía por medio de su secretario al P. Rector, Juan Bta. Tavono (*Epp.* 5, 452).

Acerca de Juan, nuestro Padre no se resuelve a nada, sino a lo de antes. Dado que es un joven inteligente, parece que los ejercicios le ayudarán bastante y le harán caer en la cuenta de sus tentaciones. Porque dice que bastan los preceptos. Claro que

para él no bastan, dado que Dios le ha inspirado la vía de los consejos, y sobre todo después que se ha obligado a seguirlos.

Dice que no puede guardar las reglas ni aun oírlas. Es cierto que éstas no son palabras suyas, sino del demonio, que es mentiroso y padre de la mentira. Cosas mucho más graves observan los soldados y sirvientes y la mayor parte de los estudiantes.

Decir que no puede guardar castidad, sería herejía. Y de todos modos sería su condenación no guardarla, lo mismo dentro que fuera de la religión.

Decir que no quiere vivir de bienes de la Iglesia, sino de su trabajo, sería también locura, que parece tiene resabio de luteranismo.

No que piense que Juan esté tocado de herejía, sino que el demonio persuade a él las mismas mentiras que persuade a los herejes. Yo creo que merece lo mismo el que trabaja enseñando a otros como el que trabaja haciendo el oficio de sastre.

Finalmente, como la tibieza le ha consumido, el fervor del espíritu le podrá remediar, y para esto le servirán los ejercicios, como parece.

Esta carta no aquietó a Juanito. Al contrario. Debió de ver en ella que su espíritu era muy distinto del que se le exigía, y a los pocos días escribió a San Ignacio pidiéndole le liberase de los votos. Polanco le respondió el 30 de septiembre diciéndole que «Nuestro Padre tendrá siempre gusto de consolaros de las cosas lícitas, donde puede hacerlo con buena conciencia suya y vuestra, pero no juzga que pueda absolverse del voto hasta que hayáis hecho prueba durante algún tiempo mayor y hayáis practicado los ejercicios durante algunos días.» Y después de decirle que se ha escrito al P. Rector para que le ayude y que San Ignacio tiene mucha voluntad de consolarle, concluye: «Procurad, hermano carísimo, en serio, encomendaros a Jesucristo y disponeros a su gracia, porque éste es un punto que mucho os importa y tal vez no menos que vuestra salud eterna» (*Epp.* 5,539).

No cambió Juanito. El 11 de noviembre se comunica al P. Rector que puede mandarle en peregrinación a Loreto «para que impetre la gracia de resolverse bien» (*Epp.* 5,689). Practicó la peregrinación, que pareció le había transformado. De Loreto vino a Roma. Se mostró arrepentido de sus faltas y dispuesto a cualquier penitencia (*Epp.* 6,240). Se le volvió a mandar a Padua para que reparara la mala edificación que había dado antes. Estaba dispuesto a hacer las penitencias que se le impusieran. Por de pronto había elegido él espontáneamente ayunar dos días por semana. Polanco añadía al rector: «V. R. se podrá contentar con esa penitencia. Vea de ayudarle, porque muestra tener buen deseo» (*Epp.* 6,276).

Pero Juanito, en vez de reparar la mala edificación anterior, comenzó a decir que había venido forzado y que nunca había tenido verdadera vocación. E impulsaba a otros a dejar la Compañía. Ni faltaron indicios

de que había realizado alguna cosa escandalosa fuera de casa (*Chron.* 4, 120).

Lo malo era que, sin duda para disculparse, había comenzado a pro-
palar la idea de que no era pecado abandonar la religión. Véase la dura
respuesta del Santo: «De la persuasión que tienen algunos que no sea
pecado salir fuera de la religión a la que se han obligado con votos, si
se obstinaren en tal proposición serían herejes, y sería necesario respon-
derles con el fuego, no con palabras. Así no conviene en este punto
meterse en grandes pruebas, siendo la cosa manifiesta» (*Epp.* 6,483).

San Ignacio, en junio de 1554, indicaba que había que portarse con
él como con uno que no quería cambiar (*Epp.* 7,167). Con todo, el 28 de
julio comunicaba al rector que se le podía mandar a otro colegio, pero
sólo si lo deseaba él y «presupuesta la abnegación conveniente» (*Epp.* 7,
345).

Por fin, en septiembre de 1554, se le mandó venir a Roma (*Epp.* 7,
564) y al día siguiente de llegar fue despedido (*Epp.* 7,706). Polanco,
comentando este caso, concluye: «Fue despedido habiendo sido tolerado
más de lo necesario. Enseñó este caso que los que tienen talento, pero les
falta espíritu y virtud, cuanto más tiempo permanecen, tanto más perju-
diciales son para la Compañía» (*Chron.* 4,120).

94

AL CARDENAL REGINALDO POLE

Roma, 7 agosto 1553

(*Epp.* 5,304-305. Original italiano)

Con el advenimiento al trono de Inglaterra de María Tudor parecía
que la religión católica iba a restablecerse definitivamente en Inglaterra.
Julio III envió al cardenal Pole como legado suyo para arreglar los
asuntos relacionados con el restablecimiento del catolicismo. San Ignacio
manifiesta los deseos y sentimientos que abrigaba en tan fausta ocasión,
se pone a las órdenes del cardenal, le promete oraciones especiales de
todos los jesuitas.

Mons. Rmo. y respetabilísimo en Cristo.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor salude
y visite a V. S. Rma. con sus santísimos dones y gracias espi-
rituales.

Estos días me visitó de parte de V. S. Rma. uno de sus gen-
tileshombres, con aquella demostración de caridad y benevolencia
que siempre hemos conocido muy grande en V. S. Rma. El Autor
de ella y de todo otro bien, Cristo N. S., será la misma remune-
ración de sus dones en V. S. Rma. con la cual no he podido me-
nos de congratularme y agradecer de corazón a Dios N. S. por
esta puerta que se ha dignado abrir para la reducción del reino
de Inglaterra al gremio de la santa Iglesia y pureza de la santa
religión y fe católica, del que tanto mayor esperanza tenemos, por
cuanto estamos ciertos que no la malicia del pueblo, mas la de

los príncipes, ha sido la causa de sus errores; de ahí que proveyendo la providencia de buenas cabezas, racionalmente se espera volver a su ser aquellos pueblos, donde en otros tiempos tanto fue exaltado y glorificado el nombre de Cristo nuestro Señor.

También la ida de V. S. Rma. por orden de la Santa Sede, nos persuadimos será un medio muy eficaz de la divina gracia, y que los santos y tan duraderos deseos de V. S. Rma. serán oídos de la divina clemencia, junto con otros, que no dudamos se habrá reservado Dios N. S., *que no doblaron la rodilla*¹, etc.

Cuanto a nosotros, ofrezco a V. S. Rma. la súplica continua en los sacrificios y oraciones nuestras delante la presencia de la divina y suma bondad. Y bien que ya de tiempo había yo ordenado en todos los lugares, donde se hallan algunos de nuestra Compañía, incluso de la India, que celebrasen todos los sacerdotes, e hiciesen oración especial todos los demás para ayuda espiritual y reducción de aquellos pueblos, y esto continuamente mientras durase la necesidad; ahora de nuevo lo ordeno, como parece que de nuevo obliga este comienzo que ha dado la divina sapiencia, y ocasión de renovar con la esperanza también nuestros deseos.

No otro, sino que humildemente con toda la casa y Compañía nuestra me recomiendo a las santas oraciones de V. S. Rma., a quien conceda Dios N. S. feliz viaje para su santo servicio, y a todos gracia abundante para conocer siempre su santísima voluntad, y aquélla perfectamente cumplir.

De Roma, 7 de agosto de 1553.

95-97 A NICOLÁS PEDRO CESARI Y A HÉCTOR PIGNATELLI

Roma, 13 y 27 agosto y 10 diciembre 1553

(Epp. 5,326-327.418-419; 6,49-50. Las tres, orig. italiano)

Octavio, hijo de Nicolás Pedro Cesari, secretario de Héctor Pignatelli, duque de Monteleón, «vino de Nápoles, sin decir nada a los suyos, por habérselo estorbado ya otras veces, y entró en la nao donde estábamos ya para partir» (*Mixt.* 3,241) Doménech y sus compañeros para Sicilia.

Doménech, apenas llegado a Palermo, presentó al candidato al virrey y le contó el caso, y le pidió intercediera con los suyos para que no le molestaran. Pero su madre, la duquesa de Monteleón, mandó dos criados a Sicilia con cartas al P. Doménech para que le devolvieran a su hijo. Le decía que «si no se lo enviamos, que será forzada venir ella por él». Y era una señora que podía «mandar alguna fragata a posta para llevarle» (*Mixt.* 3,241-242). Y añadía el P. Doménech a San Ignacio: Octavio «me dice que antes de venir había hecho voto de entrar en la Compañía, y esta pascua, estando yo ausente, lo ha hecho de nuevo con todos los otros novicios, que también han hecho lo mismo. Pasa ya de los 15 años...

¹ Rom 11,4.

Paréceme que importa de asegurarlo. De enviarlo a Roma sin pasar por Nápoles me parece que será difícil, y aun en Roma temo que no sea más molestado, según me dicen que la madre es muy loca. Con tener tres o cuatro otros hijos, y éste ser el tercero, hizo grandes locuras cuando se quiso ir a Roma, y ahora me dicen que lo toma también muy fuerte... El dijo a aquellos criados de su madre delante del virrey que si le molestaban los suyos, que rogaría a la Compañía que le enviasen en otra parte que ellos no supiesen dél. El señor Dios le dé vida y perseverancia. Espero que ha de ser un buen sujeto, y de quien Dios se servirá mucho» (*Mixt.* 3,242).

Polanco, en nombre de San Ignacio, respondió el 4 de julio de 1553 al rector de Palermo encargándole dijera a Octavio «que esté de buen ánimo, que nuestro Padre le quiere guardar y no ponerlo en peligro, como será evidentísimo si volviera a Nápoles» (*Epp.* 5,163/4); y el mismo Santo escribe a varios de Nápoles, tomando medidas sobre el asunto. Se preocupó sobre todo de hacer entender al duque de Monteleón, ya que el padre de Cesari era su secretario, el verdadero estado de la cuestión. No eran culpables de lo sucedido los padres de Nápoles o de Palermo. Le muestra deseo de complacerle «salva la conciencia», pero a la vez le da la doctrina recta. Se ha de preferir «el querer divino a los respetos humanos, reprobando el amor tierno a los parientes, que anteponen los bienes temporales a los eternos, etc., y que juzgan con los ojos exteriores y no con los interiores, alegando la autoridad del Señor, que en tal caso, quien no odia sus padres, no puede ser su discípulo, y otra de San Jerónimo¹.

Que, según Santo Tomás y los otros doctores, se concluye que pecan los que apartan a semejantes personas del camino de Dios, y que, siendo de 15 años, es *sui iuris*»² (*Epp.* 5,167).

Octavio volvió a escribir a San Ignacio el 21 de julio. «Porque V. R., deseando, como estoy cierto, la quietud y mayor provecho de mi alma, se ha dignado dejarlo [la ida o no a Nápoles] a mi voluntad, yo, sin repugnar de ningún modo a la santa obediencia, sino en todo y por todo queriendo someterme a ella, pronta y ciegamente, siento y juzgo que no sería expediente a mi alma andar ahora a Nápoles, y esto mismo he escrito a mi padre.

Con licencia de V. P. quedaré aquí, y si le agradara mandarme más lejos, todavía me sería más grato, pero en esto y en toda otra cosa me someto a la santa obediencia, en la que consiste todo mi bien y provecho».

En Roma se pensó muy pronto en mandar a Octavio a España. El 3 de agosto se comunica esta decisión al P. Doménech a Nápoles, «o al menos que amenace a la madre» (*Epp.* 5,278), a ver si de este modo dejaba en paz a su hijo. El 13 del mismo mes respondía a otra del padre de Octavio.

Muy magnífico señor.

La gracia y paz etc.

A una carta de V. Sría. recibida esta semana sobre la vuelta de Octavio a Nápoles, responderé, aunque brevemente, diciendo

¹ *Ep.* 1.º *ad Heliodorum*: PL

² 2.2 q.89 a.6.

que yo me encuentro muy inclinado de mi parte a hacer todo servicio y a daros toda consolación en el Señor nuestro, a V. Sría. y su consorte, y más habiéndome escrito el ilustrísimo señor duque [de Monteleón].

Con esto, escribiendo yo a Palermo, como V. Sría. debe saber, me ha respondido no sólo nuestro Pablo [Achilles], pero aun Octavio, que él teme con razón esta venida, ya que podía ser causa de grave tentación, y así instantemente me ruega que no le meta en tal peligro. De modo que yo dejaría de cumplir con mi obligación si no le concediera petición tan razonable, que mala cuenta daría a Dios nuestro Señor si hiciese de otro modo. Lo que pienso muy fácilmente vería V. Sría. si se desnuda del afecto natural, que muchas veces es contrario al amor verdadero de la caridad, con la que se deberían amar los hijos

Si Octavio fuera amado con este amor, ni V. Sría. ni la señora su madre buscarían para consolación suya, según la carne, poner al hijo en peligro de gravísimo daño para el espíritu, ya que se le inquietaría acerca de su vocación, la cual con muchas señales y bastante claridad se ve que es de Dios nuestro Señor. Y viendo su constancia en esta parte, parece sería más justo que sus señorías le ayudasen en ella, que no al contrario, como se ve que han procurado

No otra cosa por ésta, sino que, como he escrito al ilustrísimo señor duque, V. Sría. puede estar seguro que en muchos años no hará profesión, y así podrá verse más claramente su constancia, y en ella alabar a Dios nuestro Señor, cuya divina y suma bondad conceda a todos gracia para conocer siempre su santísima voluntad y cumplirla.

De Roma, 13 agosto 1553.

En Roma cada vez se inclinaban más a mandarle a España. Hacía falta sólo ver si daba el sujeto muestras de seguridad. «Si los pasos estuvieran seguros, era de parecer N. P. que se enviara a España... Ténganle allá donde parecerá convenir; si no, le envían más lejos» (*Epp.* 5,359).

El Santo, a la vez, siguió defendiendo la constancia de Octavio frente a sus padres y protectores. Y como volvió a insistir su padre con una nueva carta, volvió el Santo a los quince días a escribirle de modo aún más categórico. No puede acceder a su petición. La cercanía de sus padres puede ser gran impedimento. Se debe preferir la voluntad de Dios a la de los hombres. Y claramente le indica que, si sigue molestándole, se verá el Santo precisado a mandarle a España o a Portugal, con peligro de que no vuelva a verle más.

Jesús. Muy ilustre señor mío en el Señor nuestro
La suma gracia, etc.

Bien que otra cosa en sustancia no he de escribir, sino de lo que hace quince días escribí a V. Sría., no obstante responderé a

su carta, diciendo que me persuado que V. Sría. habla lo que siente sin afección; y sin embargo la venida de Octavio no la podría yo mandar en buena conciencia, temiendo él tan razonablemente la turbación y el impedimento de su provecho espiritual. Y si él no lo temiese, cada día muestra la razón se ha de temer, porque su señora madre no le dejaría tranquilo en Nápoles, ya que ni aun en Sicilia lo deja. Y no se maraville Vuestra Sría. que yo sienta no deba darse esta consolación a la madre, tan a costa del hijo. Y ésta es la común doctrina y práctica de los santos y de todos los siervos de Dios. Y siendo razonable su madre, podría contentarse sabiendo que él está sano, y aprende letras y virtud, y que en dos o tres días de viaje se puede ir o tornar de Nápoles adonde él está. Y no es ella la primera madre de hijos religiosos. Y no haga cuenta de haberlo perdido, porque antes bien debe hacerla de haberlo ganado. Y si, habiéndolo dado a servicio de un príncipe, sufriría estuviere ausente, tenga paciencia con su ausencia por algunos años, dejándolo al servicio de Dios, hasta tanto que se haga más hombre, porque entonces, no temiendo contrastes, más fácilmente podrá volverse a Nápoles; mientras que ahora, si entiende Octavio que sus padres no se tranquilizan, hará instancia para que lo transporten a España o Portugal, donde quizá no los verá ya más.

Así que V. Sría. la exhorte a llevar cristianamente este asunto de su hijo, en el cual Cristo nuestro Señor tiene la mayor parte; y en fin no se maraville que el hijo prefiera el servicio y beneplácito de Cristo al de esa o cualquier otra criatura. Ofrezcale también V. Sría. que, si ella se aquieta, daré yo orden que tenga asaz frecuentes cartas del hijo; pero si no se tranquiliza, quizá no la tendrá en largo tiempo. Y finalmente en lo que yo podré procuraré su consolación, con tal que sea sin detrimento del espiritual provecho de su hijo.

No diré más sino rogar a Dios N. S. a todos dé gracia para conocer y cumplir siempre su santa voluntad.

De Roma, 27 de agosto de 1553.

El padre no sólo no se satisfizo con la respuesta del Santo, sino que fue personalmente a Sicilia, dispuesto a traerse a su hijo a Nápoles; pero éste resistió los embates con tanta fortaleza que hizo cambiar de opinión a su padre.

Coudreto refiere el hecho a San Ignacio. «Tuvo la disputa con su hijo en presencia del magistrado supremo... y fue para edificación de todos. Al fin, riendo, se confesó el padre vencido. Al día siguiente vino a comer con nosotros en el colegio, exhortando siempre a su hijo a la perseverancia, obediencia y humildad». Llegó hasta decir a uno de la comunidad: «No hay hombre que no yerre. Conozco que he errado en venir por el fin con que he venido, porque no era ésta la voluntad de Dios» (*Mixt.* 3,489).

Pero la transformación del padre no había sido tan profunda como parecía. Vuelto a Nápoles, su esposa, que era la causante de todo el embrollo, volvió a convencerle de que escribiera a San Ignacio. Lo hizo «con la moderación que se puede». El Santo, en la respuesta, vuelve a confirmar lo que le ha dicho en las cartas anteriores. «En cuanto se pudiera, sin perjuicio de Octavio y del divino servicio en él, yo tendría mucho gusto en satisfacer las vísceras maternas» (*Epp.* 5,710). Le añade que, si se resuelven a traerlo a Roma, permitirán que se detenga algún día en Nápoles, y pide a la divina y suma bondad que «se digne convertir todo nuestro amor y afecto, para que según él, y no de otra manera, amemos las otras criaturas suyas» (*ib.*).

Con la misma fecha respondía en términos semejantes al duque, que también, importunado por la madre de Octavio, había escrito al Santo (*Epp.* 5,709).

Esto escribía el Santo a Nápoles. Pero en la misma fecha daba otra orden. Le debió mover a ello el saber que su madre pensaba ir a Sicilia a buscarle (*Epp.* 6,193). Escribe Polanco al P. Doménech. «Viendo nuestro Padre la inquietud que da la madre de Octavio Césari y el peligro que podría venir al mismo Octavio, ordena a V. R. que con la primera oportunidad de buen pasaje lo mande a España» (*Epp.* 5,712).

La madre, desconociendo esta orden, y animada con la respuesta del Santo, volvió a escribirle, rogándole que le hiciera venir a Nápoles por motivo de salud. San Ignacio sigue respondiéndole pacientemente. Aprovecha la ocasión para darle doctrina espiritual. «Ninguno de la mía profesión es conveniente que quiera complacer antes a los hombres que a Dios, lo que no sólo de los religiosos, pero aun de cualquier secular debe estar ausente».

A la vez escribió al duque de Monteleón, insistiendo en las razones por que no podía condescender.

IHS. Ilmo. y Respetabilísimo señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor salude y visite a Vuestra Sría. Ilma., con sus santos dones y gracias espirituales.

He recibido la del seis del presente de Vuestra Sría. Ilma. por un correo suyo, y por un lado me alegro que Vuestra Señoría tenga tan conocida la voluntad que yo tengo de servirle, que prometo por mí cuanto estará en mi mano poder hacer a gloria de Dios nuestro Señor; porque, en efecto, no pienso en esta parte me dejará faltar la razón, y obligación muy voluntaria que todos tenemos a Vuestra Sría. Ilma.

Por otro lado, me duelo de no poder satisfacer a la intención de Vuestra Señoría Ilma. de trasladar a Octavio Césari a Nápoles, bien que a la promesa se satisfaga, porque no es de creer que prometiese a Vuestra Sría. Ilma. cosa que me fuese imposible; y entre personas que temen y aman a Dios N. S., se reputa como imposible lo que en buena conciencia no puede hacerse. Y en esta parte

yo indudablemente me persuado que ofendería a Dios nuestro Señor si tal mandato absoluto diese, como pretende la madre de Octavio; a la que mucho compadezco en su pena espiritual y corporal.

Y de corazón deseo su verdadero remedio, el cual consiste en conformarse con el querer de Dios nuestro Señor; pero complacerla con mala conciencia, cierto que no podría ni sabría hacerlo por ninguna cosa creada. Y no debemos reputar la divina sapiencia tan escasa de recursos, que no halle modo de remediar a la madre sin la vista del hijo, el cual reputo no podría mandar a Nápoles sin pecado.

Y además de esto, hago saber a Vuestra Sría. Ilma., que viendo los nuestros de Sicilia tan molestado al hijo, y temiendo le inquietaría siempre su madre, estando tan cerca, resolvieron mandarlo a España o Portugal en la primera oportunidad de buena navegación, y quizás a esta horas estará en camino de aquellas regiones, porque yo no lo prohibí, pareciéndome que además de quitar al joven de peligro, también la madre se consolaría, y más se ayudaría en el espíritu cuando perdiese del todo la esperanza de verle por algún tiempo.

Y ésta es la segunda causa por la cual no me es posible de contentar a su madre, mandando absolutamente al hijo que viniese a verla. Vuestra Sría. Ilma., con aquella luz que Dios N. S. le ha dado, entenderá, así que no puedo yo dar otra respuesta, y juzgará también lo que de esto deba comunicarse a la madre.

Ruego a la divina y suma bondad se digne darse a conocer y amar como conviene, y posea el corazón de aquella señora, a fin de que en Ella y por Ella ame todas las criaturas, y a todos conceda gracia de conocer y cumplir perfectamente su santísima voluntad.

De Roma, 10 de diciembre de 1553.

El Santo, no contento con esta carta, escribió otra al confesor del duque para que consiguiese que cesara de importunarle en un asunto que iba contra el servicio divino (*Epp.* 6,252-253). A la vez confirma la orden de que se mande a Octavio a España, y «que si más molestia le da, que procuraré de alejarse hasta las Indias».

El asunto se iba complicando cada vez más. Nadie cedía. Se unió a la madre el padre, que, ganado por su esposa, fue a Roma «y anda revolviendo el mundo». Polanco comenta: «Poco le valdrá» (*Epp.* 6,536). Cuando glosaba con tanta confianza estas palabras, no se imaginaba el secretario de San Ignacio las maquinaciones que estaba tramando su colega, el secretario del duque. Comenzó a interesar al cardenal de Nápoles, Juan Pedro Caraffa, que un año más tarde había de subir al solio pontificio; al cardenal Carpi, protector de la Compañía; a Sarracino y a otros. Consiguió llegar hasta el mismo Sumo Pontífice por medio del sacristà Juan Santiago Barba, que era napolitano. San Ignacio tuvo que informar

a cada uno de estos personajes, para que no se dejaran engañar por una falsa presentación del problema. El Papa, cuando se dio cuenta de todos los pormenores, dijo que no dispensaría jamás. «No quiero deshacer lo que ha hecho el Espíritu Santo» (*Epp.* 6,615; 7,93).

El sacristà siguió moviéndose. Primero pidió a San Ignacio que remitiera el problema a dos teólogos. El Santo aceptó la propuesta. Después, temiendo una sentencia contraria, consiguió que el cardenal Caraffa mandara un monitorio a San Ignacio para que hiciese venir a Octavio a Nápoles, a casa del virrey o al colegio, y le permitiera hablar con su madre. San Ignacio consiguió del Papa que anulara este monitorio. Mientras tanto, escribían a Sicilia para que, mientras se ofrecía pasaje a España, fuera Octavio a Reggio o a otra parte. De este modo «se quitarían estas dificultades» (*Epp.* 7,196).

Volvió el padre a Nápoles, pero la madre no cejó. Vino personalmente a Roma, dispuesta, como fuera, a salir con la suya. Comenzó a propalar que habían secuestrado a su hijo y «con lágrimas e importunaciones» no dejaba en paz a los cardenales (*Epp.* 7,670).

Pero a la vez tomó otras medidas para contrarrestar la ofensiva de la madre. Hizo que el virrey de Sicilia escribiese al cardenal Caraffa, informándole sobre el asunto, y éste lo hizo en términos que no dejaban duda de la sinceridad del hijo y de la pasión de la madre. Le extraña al virrey que, siendo el cardenal «tan gran cultor de la justicia», se haya dejado asaltar de «sotiles ladrones» y de «la pasión de su madre, que, como mujer, sin ningún término de consideración ha procedido apasionadísimamente». Le asegura que, «si en nuestros tiempos alguna persona ha manifestado claramente ser llamado de Dios para su servicio y para religioso, ha sido este mancebo, sin haber habido amonestación ni persuasión a ello» (*Mixt.* 4,58).

Todavía, para poder exponer la verdad con mayor garantía, mandó el Santo a Octavio que le escribiese el proceso y los móviles de su vocación (*Epp.* 7,484). Este redactó un largo informe invocando «al Padre Eterno, autor de la verdad», protestando y asegurando que «no diré ni confesaré otra cosa que la misma y pura verdad». Del modo más espontáneo señala la libertad de su vocación y los deseos que tiene de perseverar» (*Mixt.* 4,365-371).

Pero la actitud de la madre hizo mella en el cardenal Carpi, protector de la Compañía. Importunado por ella, fue a visitar tres veces a San Ignacio y dos a Polanco. Les propuso que mandaran venir a Octavio a Roma a su casa. El le examinaría y le mandaría volver a Sicilia. Con esto se acallaría para siempre la madre. El Santo, para quitarse «este fastidio de encima», condescendió y dio las órdenes convenientes (*Epp.* 7,670).

Pero el Santo volvió sobre lo pensado, y después de haber dado orden de que viniese a Roma, la retractó. Dos motivos le movieron a dar esta contraorden. El «peligro de mar y de corsarios» de los que vienen, razón por la que no se había ofrecido conjuntura de ir a España (*Epp.* 7,670). Pero el motivo principal era otro. «Lo que más le mueve de todo es no dar este mal ejemplo, para que, por afectos desordenados de padres o madres, se hayan los que entran en religión de traer de unas partes a

otras, y así se ha determinado de no le mandar venir, si la obediencia del Papa no le fuerza» (*Epp.* 7,672). Pidió el Santo a Doménech le mandara una información cumplida de todo, que el padre le remitió en seguida (*Epp.* 7,674-675), y que se rogara al virrey, «si no se temiese darle pesadumbre», escribiese dos palabras al Papa, pues sabe S. E. si fue robado o no, y si tienen razón en esto los que negocian en Roma o no» (*Epp.* 7,762).

Todas estas medidas fueron produciendo su efecto. El cardenal Carraffa, impresionado por el informe del virrey, no quiso oír más a la madre (*Epp.* 7,734). Los cardenales Morone y Pighini, nombrados por el Papa, a instancia de San Ignacio, jueces para dirimir la causa, dictaminaron en contra de ella (*Epp.* 8,44.84). «La pobre dueña, de cansada y viendo cerradas todas las puertas, se hubo de tornar a Nápoles» (*Epp.* 8,44). El modo con que tuvo que volver a la ciudad fue muy singular. Se lo impuso el cardenal Morone. «El la envió a su casa a tener cuidado de sus hijas, pues le tocaba más que el cuidado del hijo, que estaba en buen lugar, y así este negocio está acabado con la gracia de Dios, sin hacerse rumor alguno» (*Epp.* 8,105).

Visto el desenlace del asunto, escribió San Ignacio que no se mandase a Octavio «a España en manera ninguna» y que se viese «si se podrá enviar a Roma» (*Epp.* 8,263).

Pero no acabó aquí esta enmarañada historia. Lo que la madre de Octavio no consiguió con amenazas, lo iba a obtener con halagos. Comenzó a minar el terreno, atrayendo a algunos jesuitas que flaqueaban en la vocación. Su casa de Nápoles se convirtió en centro de algunos salidos o tentados, y ella «los hacía muchas caricias, etc. De aquí pensamos que ellos irán con recados della y por ventura de su padre, para persuadir algo a Octavio. V. R.—escribe al P. Doménech—vea si en él se teme inestabilidad. si sería bien dejarle en Italia o traerle a Palermo o Mesina» (*Epp.* 9,240).

Octavio no aprovechaba en los estudios en Sicilia, y se vio que era necesario sacarle de allí. Además, seguía instando el cardenal Sarracino. Se le llamó, por fin, a Roma «para continuar sus estudios» (*Epp.* 9,668). Salió de Sicilia el 3 de septiembre de 1555. Apenas llegado, besó el pie a S. S. y visitó a algunos cardenales. San Ignacio mismo comunicaba la noticia a su padre. «Tengo buenísima esperanza que Dios nuestro le ha de hacer muy buen siervo suyo y apto para ayudar al bien común» (*Epp.* 9,668). No contaba el Santo con la tenacidad de la madre y la fuerza de los halagos.

La madre, externamente, lo mismo que un año antes su padre en Sicilia, se reconcilió con los padres. Comenzó a frecuentar el colegio, a comulgar en la iglesia de los jesuitas. Mientras tanto, Octavio se sentía mal de salud en Roma.

Sus padres, al enterarse de esto, redoblaron sus instancias de que fuera Octavio a Nápoles. Le cuidarían con todo cariño. Se comprometían a respetar su vocación. A fines de enero salía para su ciudad natal «para satisfacer a los deseos de sus padres y pueda así confirmarse mejor en la salud. Habitará en el colegio, aun cuando algunas veces, con un compañero o como parecerá, visitará a los suyos... Se manda con el pacto de

que los suyos no le estorbarán en su vocación y que, si lo hacen, se le mandará a otro punto muy apartado. Esto es bien que lo entienda su madre por el mismo Octavio, que se lo diga» (*Epp.* 10,611).

El 1 de marzo se suavizan las normas. Se «dejaba a su libertad el estar en casa de los suyos o en el colegio, y que en todo lugar se serviría de él Dios nuestro Señor» (*Epp.* 11,72). Pasó cerca de un mes en su casa, muy débil y con calentura. Llamó a esta morada «cruz», y esperaba encontrarse mejor en el colegio (*Mixt.* 5,264), pero de hecho aquel mes le transformó internamente.

El rector aseguraba a San Ignacio que estaba bastante peor de lo que mostraba en esta carta. Aborrecía el colegio. No quería oír ni su nombre» (*Chron.* 6,254).

Volvió a casa, y no quiso ni leer una carta que le escribió San Ignacio. Le habían aconsejado que olvidase el recuerdo del colegio. Por fin, el 31 de mayo de 1556 escribía Octavio al Santo pidiéndole salir de la Compañía. Se sentía «inhábil e inútil» por su enfermedad. No hará más que dar molestia a la Compañía y ocupar el puesto de otro (*Mixt.* 5,337).

San Ignacio, por medio de Polanco, le responde el 7 de junio. Le anima más bien a perseverar y a atender a la salud donde le parezca mejor. «Siempre gozaréis el mérito de la obediencia dondequiera que estaréis, porque ésta os ordena que atendáis a recuperar la salud, suspendiendo los ejercicios espirituales y corporales y otras reglas que podían impedir vuestra convalecencia, con tal de que os mantengáis en el temor y en el amor de Dios» (*Epp.* 11,516).

Al P. Rector le indica el 14 de junio que tal vez estaría bien el mandarle a España o Portugal con el P. Doménech, que tenía que pasar por allí en septiembre (*Epp.* 11,588).

Pronto cambiaron de opinión en Roma. El 21 de junio escribían al rector que se le hable de parte del Santo «y se le diga que tiene comisión de entender su mente de parte de nuestro Padre, pero no de exhortarlo a una parte o a otra, ni de usar exhortación alguna. Sólo quieren que se aclare su determinación. Le darán a entender lo que tiene que hacer, y en lo demás se portarán pacíficamente con él. Y de haberlo mandado a su casa para recobrar la salud, haciendo tanta instancia su padre, y aquí algunos señores principales, no se podía razonablemente hacer otra cosa. Esto digo porque se escribe de ahí que alguno murmura porque se le mandó a su casa estando enfermo» (*Epp.* 12,21/22).

Continuó Octavio ligado con sus votos, pero en su casa. Murió en esto el Santo, y el P. Laínez, como vicario general, continuó el asunto. Continuó Octavio directamente y por medio de otros pidiendo la dimisión de la Compañía. Laínez, el 29 de diciembre de 1556, responde a su padre diciéndole que en conciencia no puede desligarle de los votos. De todos los pasos se deduce que Dios quería que continuara Octavio en la Compañía, y «el demonio, ayudándose del demasiado afecto de su madre y solicitud de V. Sría., le ha apartado de tal propósito con tan poco temor de Dios y poco respeto a su obligación». Hacer lo que desea el padre sería «cooperar con el mal espíritu y ayudar a sus planes» (*Salmer.* 1,629).

Unos días más tarde, el 1 de enero de 1557, puntualizaba más su pensamiento: «Creo no poder hacerlo con buena conciencia, porque, aunque los votos son condicionados..., sin embargo, la Compañía no puede sin causa conveniente rehusar, ni echar de sí aquel que por su parte se ha obligado. Y en Octavio yo no veo causa ninguna, sino meramente su voluntad, que se ha dejado vencer y ha querido volver atrás, y si esto fuese suficiente causa, se debería dejar libre a todo hombre que quisiera ser malo, y dejarlo que vaya por la vía de la perdición» (*Salm.* 1,633). Y sigue en términos muy fuertes, haciéndole ver lo peligroso de seguir seduciendo a su hijo y la responsabilidad que asume.

Pero todo fue inútil. Octavio seguía cada vez peor y más disgustado. Laínez, el 29 de octubre de 1558, daba orden a Salmerón para que le libre de los votos y le despida, porque le juzgaba ya «no apto para la Compañía» (*Salm.* 1,252).

98 A JUAN LUIS GONZÁLEZ DE VILLASIMPLEZ

Roma, 16 septiembre 1553

(Epp. 5,488-489)

Era Juan Luis González de Villasimplez contador del reino de Aragón. En comunicación continua con San Ignacio, servía a veces de agente entre los jesuitas españoles y los de Roma. Como no conservamos la carta a la que responde San Ignacio, no podemos precisar el contra-tiempo preciso de que se quejaba y al que se hace referencia en ésta, en que San Ignacio le exhorta a no dolerse más que de la ausencia de Dios y a buscar el trato con El por la práctica frecuente de la oración y sacramentos.

Mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor sea siempre en ayuda y favor nuestro.

Recibí la del 9 del presente de vuestra merced, donde, quien buscara testimonio del mucho amor, que Dios N. S. ha dado a vuestra merced para con nosotros, le tuviera harto eficaz en ella. Dios N. S., en cuyo amor todo otro debe fundarse y por él regirse, le pague a vuestra merced en aumentar tanto en su ánima el suyo, que la ausencia de ninguno le duela, sino del mismo que es sumo y perfectísimo bien, sin el cual, como no hay nada que bueno sea, así tampoco [falta nada] donde El está, pues todo el bien que se busca en sus criaturas está con muy mayor perfección en el que las crió.

A El suplico yo se dé siempre a conocer y amar a vuestra merced, y le ponga muy dentro del ánima los ejemplos y doctrina que Cristo nuestro Señor puso delante del mundo todo. Y continuando vuestra merced su muy buena y cristiana usanza de confesarse y comulgarse a menudo, y asimesmo de la oración y limosnas, Cristo nuestro Señor le guardará de estropezos, cuánto más de

caídas, pues a cada uno que esto hace se le podrá decir: *a los ángeles ordenará cerca de ti y en las manos te tomarán, no sea que tropieces con tu pie en alguna puerta*¹. Así que no tema vuestra merced de los tropiezos de que escribe, sino del temor que todos cristianos deben tener para más alejarse de las ocasiones de caer.

De nuestra parte no es razón que faltemos en la memoria, ni lo permitiría el amor que Dios N. S. nos ha dado para con vuestra merced...

[...] Y así no diré otro, sino que plegue a Dios N. S. a vuestra merced y todos quiera dar su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla enteramente la cumplamos.

De Roma, 16 de septiembre 1553.

99 A LEONOR DE MÉDICIS, DUQUESA DE FLORENCIA

Roma, 23 septiembre 1553

(Epp. 5,505)

El palacio Pitti de Florencia fue un día teatro de una escena singular, de una «tragicomedia», como la llamó el P. Laínez.

Don César Raynaldi, florentino, pero procurador de la curia romana, tenía un hijo, Tarquinio, nacido también en Florencia, pero que había ido a Roma a entrar en la Compañía. El padre no pudo soportar este hecho, que consideraba como un baldón para su casa. Le parecía que los jesuitas eran gente muy pobre, sin influjo social, advenediza. Hizo todo lo que pudo primero para disuadir a su hijo de su vocación. Pero el hijo, mayor de edad, entró sin el consentimiento de su padre. Entonces comenzó a interponer el valimiento de cardenales y personas nobles, bienhechores de San Ignacio, para que instaran ante el Santo a que le devolviera a su hijo. Creyó el Santo contentar a estas personas mandando a Tarquinio a Florencia. Sería además una buena prueba de la vocación. Un día recibió el P. Laínez carta del duque, de que fuera Tarquinio a visitarle. Le acompañó el mismo P. Laínez. Una vez en palacio, «guíanos, no el duque, que no estaba en casa, pero el marqués, con el cual estaba su padre, y allí quiso el marqués que yo, por orden del duque, le dejase. Y comienzan a dar en él el padre y el marqués cum exercitu suo y hácenle por burla vestir de soldado, y no sé qué soldado, de sus hábitos, y comiéndanle a decir mal de la Compañía y suciedades» (*Laínez*, 1,234).

Pero el hijo no cedió a la violencia. Entonces el padre recurrió a la vía de la diplomacia. Procuró que se interesara la duquesa y pidiera a su hijo. El caso era muy comprometido. Los padres vivían gracias a la liberalidad de la duquesa. San Ignacio tuvo que pensar mucho la respuesta. No podía ceder a su conciencia. En un estilo muy académico y con frases llenas de respeto le muestra los motivos por que no puede ceder a las instigaciones del padre de Tarquinio.

¹ Mt 4,6; Lc 4,10.

Mi señora en el Señor nuestro.

Por una de vuestra Excelencia de 16 de este mes veo lo que se me manda y encarga acerca de Tarquinio, escolar de nuestra Compañía, y no dudo que la piedad y tiernas entrañas de vuestra Excelencia habrán compadecido a maestro César Reinaldi, su padre según la carne, la cual él ha mostrado amar más que el espíritu ni el aprovechamiento de él en su hijo, haciendo tantas diligencias por desviarle de la vía en que Dios nuestro Señor le había puesto para servirse de él; y el traerle a Roma podría ser fuese con tal intención. Con esto, teniendo yo respeto (como debo) a la letra de vuestra Excelencia, y dándome ocasión alguna de asegurarme la constancia de este mancebo, y también algunas promesas que nos ha hecho su padre, yo haré sobre Tarquinio cuanto vuestra Excelencia manda, con que él se atreva y confíe que Dios nuestro Señor le dará fortaleza, y con suplicarle en cosas de esta calidad no interponga vuestra Excelencia fácilmente su autoridad, porque podría ser causa de que alguna ánima saliese del divino servicio y se perdiese para siempre; lo cual sé yo cuán lejos esté de la intención santa de vuestra Excelencia. Y porque [a] la importunación de los que negocian sin mucho temor ni amor de Dios es mejor no se plegar a cosas que pueden traer no poco cargo de conciencia, y por ser yo y toda nuestra Compañía cosa de vuestra Excelencia, me ha parecido no dejar de dar este aviso, como quien desea sinceramente el servicio y los sumos y eternos dones de Dios nuestro Señor en vuestra Excelencia.

Plega a la divina Bondad a todos dar su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos y enteramente la cumplamos.

La duquesa se satisfizo con la respuesta, pero don César no cedía. Dadas las molestias que seguía sufriendo Tarquinio en Florencia, pareció mejor hacerle volver a Roma. Consiguió San Ignacio de su padre un documento firmado en que le prometía no volvería a importunar a Tarquinio, pero don César no cumplió su palabra. El, juntamente con su madre, se sirvieron sobre todo de un sastre francés, llamado Guillermo, que no cesaba de hablarle en contra de la Compañía, «que aquí no había personas de calidad y que no eran iguales a mí..., que no había sino muertos de hambre» (*Mixt.* 4,89). Otro día le decía que estaba maquinando un plan para arrestarle. Su padre le seguía a veces por la calle. El día de la estación de Santa Susana, al salir de la iglesia comenzó su padre a decirle: «¿No te vuelves? ¿Cuándo volverás a casa?» Algo parecido sucedió el día de la estación de Santa Cecilia. Otro día mandaba a familiares suyos a que le disuadieran de su vocación.

El mismo Tarquinio indicó al Santo la conveniencia de salir de Roma. Le mandaron a Valencia. Volvió a Italia en 1557. Fue rector de varios colegios y falleció en Roma en 1571.

100

A MARGARITA DE AUSTRIA

Roma, 17 noviembre 1553

(Epp. 5,699-700)

Las guerras que aquejaron el ducado de Parma en esta época repercutieron dolorosamente en el ánimo de la insigne bienhechora de la Compañía, la duquesa de Parma, D.^a Margarita de Austria, hija de Carlos V, de la que varias veces hemos hablado ya.

San Ignacio le consuela en esta carta, mostrándole cómo todas las aflicciones son muestra del amor que Dios nos tiene, quien pretende con ellas acrecentar nuestros méritos.

IHS. Mi señora en el Señor nuestro.

La suma gracia y el amor eterno de Cristo nuestro Señor salute y visite a V. E. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Mucho me consolé en el Señor nuestro con la visitación del Maestro Adriano de parte de V. E., rescibiendo como merced muy grande la señal de la sólita memoria y especial caridad, que a V. E. ha dado con nuestra Compañía el que es infinita y suma caridad. El mismo es autor de la afición que todos nosotros sentimos, muy dentro en el ánimo, al servicio de V. E. a gloria de su divina majestad, cuya sapiencia infinita sabe cuán a menudo yo presento la memoria de V. E. en su acatamiento santísimo, deseando que conserve sus dones en V. E. y los aumente para su mayor servicio y alabanza, y que de todos estos trabajos que ha permitido, saque el fruto que puede y suele sacar su divina bondad, para mucha perfección del ánimo de V. E. en esta vida, y merecimiento de corona singular y perpetua en la otra, donde nos tiene guardado para siempre nuestro sumo y felicísimo bien, sin mezcla de trabajo ni miseria alguna, el que nos lo adquirió con el precio de su sangre y vida. A El plega darnos entretanto mucho conocimiento de la suavísima disposición de su providencia, con que así en los sucesos adversos como en los prósperos nos procura siempre ocasiones de ayudarnos a conseguir nuestra bienaventuranza y felicidad perpetua.

En esta casa y colegio nuestro tenemos salud; y así en éstas como en las otras partes lleva Dios nuestro Señor adelante y se sirve de esta mínima Compañía, que toda es de V. E., y será siempre a gloria de su divina majestad; a quien plega darnos a todos su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla perfectamente cumplamos.

De Roma, 17 de noviembre 1553.

101

AL P. NICOLÁS FLORIS

Roma, 22 noviembre 1553

(Epp. 5,713-714. Original italiano)

(Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

El P. Nicolás Floris, llamado Goudano por su pueblo natal, era uno de los mejores colaboradores de San Pedro Canisio, compatriota suyo. No se contentaba con ayudar a las almas con los ministerios externos, sino que quería obtener de Dios el don de lágrimas. Más aún. Parecía que le amargaba la sequedad espiritual que padecía.

Polanco, en nombre de San Ignacio, le responde, dándole doctrina sobre este particular. No es necesario ni siempre conveniente el don de lágrimas. El dolor por los pecados de los hombres es el más eficaz llanto. Las lágrimas no aumentan la caridad. No debe preocuparse porque no le haya concedido el Señor este don.

Pax Christi. Carísimo Padre mío en Jesucristo.

He recibido aquélla del 12 de octubre de V. R. y me da mucha edificación ver su deseo de ayudar las ánimas de Alemania, no solamente con la predicación y otros medios externos, mas también con las lágrimas, de las cuales desea tener el don del dador de todo bien.

Y cuanto a la primera parte del ayudar eficazmente a los prójimos con los medios externos de la predicación, etc., absolutamente rogaremos a Cristo N. S. se digne dar *eficacia a su voz*¹, y al ministerio de los Sacramentos aquella fuerza que se desea.

El don de lágrimas, no se puede pedir generalmente, porque no es necesario, ni absolutamente es a todos bueno y conveniente... [...] *el corazón obstinado tendrá mal fin*², pero el corazón deseoso de la ayuda de las almas, como el de Vuestra Reverencia, y del servicio divino, no puede llamarse duro, y teniendo, en la voluntad y en la parte superior del ánima compasión de las miserias del prójimo, queriendo socorrer de su parte, y haciendo el oficio de hombre que tal voluntad eficaz tiene en procurar los medios, no son necesarias otras lágrimas, ni otra ternura de corazón.

102

AL P. ANDRÉS GALVANELLO

Roma, 16 diciembre 1553

(Epp. 6,63. Original italiano)

Julio III había encargado al P. Andrés Galvanello que misionase la región de Valtelina, muy atacada por el protestantismo, dada la cercanía con las regiones y continua comunicación con Alemania. Había en ella

¹ Ps 67,34² Eccli 3,27.

«un número casi innumerable de herejes» (*Epp.* 6,465). San Ignacio le escribió varias veces animándole a la empresa. El Padre se instaló en Morbegno, que se encontraba sin sacerdote y muy necesitado de cura espiritual (*Mixt.* 3,414). Por disensiones internas no admiten el párroco designado, y el Concejo de la ciudad pide oficialmente a San Ignacio que tome el P. Galvanello el cuidado de la parroquia (*Mixt.* 3,632-635). Fuerzan al Padre a quedarse, y le dicen que, si se marcha, llamarán a un predicador hereje. Había en el Concejo ya algunos herejes que querían aprovecharse de esta circunstancia para conquistar espiritualmente el pueblo. El Padre, asustado por estas y otras amenazas, escribió a San Ignacio el 29 de noviembre, pidiéndole que cediese y le permitiese aceptar la parroquia (*Mixt.* 3,635-638). Tomó otras varias medidas que a San Ignacio le parecieron excesivas y que no se compaginaban con el Instituto.

El Santo le respondió una carta severa, diciéndole que se debía anteponer el bien universal al bien particular de una región.

Padre don Andrés. Si quiere vuestra reverencia ser miembro de esta Compañía, es necesario que se duela del daño de todo el cuerpo de ella. Daño grande es ir contra el Instituto. La caridad ordenada de ayudar a las almas es sumamente laudable; pero el afecto poco ordenado, aunque sea bajo especie de bien, es reprehensible. Y si queréis conocer en un religioso cuál sea el afecto ordenado y cuál no, mirad si se conforma o no con la regla de la obediencia y de su Instituto. Sapienti pauca.

En otra carta del mismo día, escrita por medio del P. Polanco, le dice que «exhorte a que busquen de modo razonable un párroco sacerdote que tenga cuidado de sus almas, porque es contra el Instituto continuar durante tanto tiempo, aunque se puede sustituir por algunos meses» (*Epp.* 6,62). A los magistrados responde con gran cortesía y habilidad. Han visto cómo él ha hecho lo que ha podido durante la vacante del párroco, pero como han podido nombrar otro, no hace falta la presencia del P. Galvanello, y por ello se le ha llamado a Venecia. Y no duda «que vuestras señorías se contentan en que sirvamos nuestro instituto, conforme al cual estamos preparados, según nuestras débiles fuerzas, a hacer todo servicio a nuestro Señor» (*Epp.* 6,240). Al P. Galvanello le escribe que, dado que «la situación se ha tranquilizado y que debían haber provisto la comunidad de otro pastor», no se detenga más de quince días después de recibida la carta» (*Epp.* 6,242). En una postdata, sin duda no mostrable, escrita en otra hoja, le decía que, si juzgaba que se seguiría notable daño espiritual, podía detenerse más tiempo. El término máximo era la octava de Pascua, el 1 de abril, aproximadamente dos meses. Siguen insistiendo los consejeros y sigue San Ignacio explicando la razón de por qué no puede dejarle. Se le mandó para cinco o seis meses. Ha pasado mucho más tiempo. Han podido de sobra arreglar sus asuntos. «Y cuanto toca a nuestras constituciones e instituto lo hemos considerado durante mucho tiempo, proponiéndonos siempre delante el mayor servicio divino y bien universal de las almas. Sus Señó-

rías pueden creernos en esta parte, como nosotros creeríamos que las cosas de sus municipios y casas las han considerado mejor que nosotros» (*Epp.* 6,346). Intercedieron los cardenales de la Inquisición para que quedase el Padre. Se comenzó a hablar de la fundación de un colegio. Con todo ello se le dio orden al P. Galvanello que continuara allí (*Epp.* 6,487). San Ignacio cada vez iba viendo más le necesidad que había en aquel valle de predicadores, y determinó mandar a Cornelio Broghelmans. Considera el envío como una misión de la Santa Sede y de gran fruto para la religión (*Epp.* 6,531). Debía haber, además, varias razones que aconsejaban la salida del P. Galvanello. Tal vez por su demasiada simplicidad se había mezclado demasiado en los asuntos de la elección de párroco. Además, se dice después que su doctrina y talento no respondían a su fervor (*Mixt.* 4,445), y se le manda leer buenos autores y predicar la doctrina de ellos, no la suya (*Epp.* 8,101). Con todo, él realizó su misión «con buenísima satisfacción» (*Epp.* 7,495), y después en Perusa, aunque a algunos parecía que no siempre sus discursos eran muy a propósito, venía más gente que antes a la iglesia, atendía mucho a las confesiones y en casa era muy humilde, diligente y de buena edificación (*Mixt.* 4,542).

El hecho es que los quince días se convirtieron en ocho meses. Sólo el 1 de septiembre se le manda definitivamente salir de allí (*Epp.* 7,500). Se había ya nombrado el párroco. Necesitaban dispensa apostólica para que pudiera continuar el Padre allí, y «habiendo sido ya provisto de pastor por la gracia divina según la mente de la comunidad, yo no tendría la excusa delante de Dios nuestro Señor, a cuya divina bondad agrada que empleemos nuestro ministerio en beneficio universal de vuestras ovejas, recompradas con su preciosísima sangre» (*Epp.* 7,501). En octubre partió para Perusa. Tampoco pudo ir el P. Broghelmans, que fue destinado a Loreto.

103

AL INFANTE DON LUIS DE PORTUGAL

Roma, 24 diciembre 1553

(*Epp.* 6,85-86)

El infante D. Luis, hermano del rey de Portugal Juan III, se había distinguido siempre por su singular amor y benevolencia para los jesuitas. San Ignacio en esta carta le agradece el favor que dispensa a la Compañía.

IHS. Mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor salude y visite a V. A. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

A la letra de 27 de septiembre de V. A.¹ deseo poder responder, no tanto por palabras cuanto por gratitud, conociendo y dando infinitas gracias a Dios N. S. por la merced que hace

¹ La carta en MHSI, *Mon. Ign. Epp.* 5,97.

a esta mínima Compañía en dar a V. A. tal ánimo para favorecerla y ayudarla en su divino servicio. Y aunque el valor de las obras muestra bien la eficacia de la voluntad que V. A. tiene de hacernos merced, todavía se ve que queda mucho más en el tesoro del pecho de lo que efectos algunos pueden haber mostrado; y así con aquella instancia nos manda V. A. miremos en qué nos puede hacer merced, con que nosotros podríamos suplicar a V. A. nos la hiciese; cosa que nos hace acordar de la infinita y suma bondad de Dios nuestro Señor, que ha imprimido en el ánimo de V. A. este vestigio de sí, de quien es propio querer más hacernos gracia, que nosotros recibirla, y movernos a desear y esperar de su divina liberalidad para cumplir y aun vencer nuestros deseos y esperanzas. El sea bendito y alabado en todas sus criaturas y todo el bien que en ellas ha puesto. Amén.

Del contentamiento que ha dado a V. A. la ida por allá del P. Francisco de Borja y del Mtro. Nadal le tengo yo por muy grande, y por sus letras veo lo mismo que en la de Vuestra Alteza he notado.

De otras cosas, porque de los nuestros sabrá V. A., a ellos me remito, humildemente encomendándole toda esta Compañía, no tanto nuestra como de V. A.

Denos a todos Dios nuestro Criador y Señor su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquella enteramente cumplamos.

De Roma, 24 de diciembre 1553.

104

AL P. FELIPE LEERNO

Roma, 30 diciembre 1553

(Epp. 6,109-110. Original italiano)

El P. Felipe Leerno, nombrado rector de Módena, había escrito a San Ignacio manifestando su inhabilidad para el cargo y la aridez espiritual que sufría. San Ignacio le exhorta a confiar más en los dones de Dios y a fiarse de El. Lo fundamental son las virtudes sólidas. El gusto espiritual no hace perfecto al hombre ni es necesario para el servicio divino.

Pax Christi. Carísimo P. Mtro. Felipe.

El cargo de rector bien está en V. R., y guárdese de tanto quererse humillar que llegue a dar lugar al espíritu de pusilanimidad. Los dones de Dios no se deben estimar poco, aunque las propias imperfecciones se desprecien, como es deber. Tenga V. R. buen ánimo, y de su compañero, Mtro. Juan Lorenzo, se ayude V. R. en aquello que es él idóneo, y no se deje envilecer ni decaer de ánimo; y sepa que nosotros estimamos en V. R. los dones de Dios más de lo que vos mostráis estimarlos.

Cuando a la ceguedad o aridez de espíritu, que le parece encontrar en sí, puede fácilmente proceder de la desconfianza o pusilanimidad, y consiguientemente curarse con lo contrario; y sobre todo se acuerde V. R. que Dios busca en nosotros las virtudes sólidas, como es la paciencia, humildad, obediencia, abnegación de la voluntad propia, caridad, es decir, buena voluntad de servirle a El y, por lo mismo, a los prójimos; que otras devociones tanto las concede su providencia, cuanto vea ser expediente; pero como no son cosas sustanciales, no hacen perfecto al hombre cuando abundan, ni tampoco imperfecto cuando faltan.

Y no más diré de esto, sino rogar a Jesucristo Señor nuestro, sea siempre en ayuda nuestra y favor de todos nosotros.

De Roma, 30 de diciembre de 1553.

105

A N. N.

c.1553

(Epp. 12,290-293)

El 22 de febrero de 1551 iniciaron los jesuitas en Roma un ministerio que iba a tener repercusiones muy hondas. Comenzaron a dar clases de gramática, humanidades y doctrina cristiana. Se había echado el cimiento del Colegio Romano y de la actual Universidad Gregoriana.

El Santo, estimulado por el fruto y el éxito, decidió a los dos años, en el otoño de 1553, establecer estudios superiores. Quería fundar una universidad digna de la ciudad de los Papas, que fuese un foco de irradiación de doctrina fiel a las enseñanzas de la Iglesia y de devoción a la Silla de San Pedro.

Pero no era fácil dar una firme base económica a una empresa de semejantes proporciones.

Entre los medios que adoptó, uno fue el explicar a los bienhechores y personas influyentes de Roma los motivos de la nueva obra, su importancia, las ventajas que se derivaban de su fundación, los medios de llevarla a cabo.

Se trata, según creemos, más que de una carta destinada a alguno en particular, de un patrón que se iba mandando a los que se juzgaba podían interesarse por el asunto.

JESUS

*Los motivos que hay para que N. huelgue de ser
fundador del Colegio de N.*

Primero. Si tiene cuenta con lo que debe a Dios, que tan sin su trabajo ni mérito le ha hecho tantas mercedes de todo género de bienes internos y externos, tendrá gran ocasión de mostrarse grato a su divina liberalidad con emplearse en obra de tanto servicio y gloria suya, como es este colegio, que de todos

cuantos tiene esta Compañía en todas las partes de la cristiandad, de ninguno se piensa será tanto servido y tan universalmente como éste, lo cual la experiencia ya ha comenzado a mostrar

2.º Si tiene celo del bien común y ayuda de las ánimas, y del aumento y dilatación de la religión cristiana, ésta es una obra que para este fin propiamente es ordenada; porque, no solamente se enseñará la juventud romana, y se instruirá en letras y buenas costumbres, pero de toda Italia y fuera della podrán con tiempo concurrir para lo mismo; y es verisímil concurrirán, como la fama más se extienda. *Además* desto, aquí se instruirán muchos de Alemania y de todas aquellas partes septentrionales dañadas de herejías, que se podrán después enviar a ellas como operarios fieles, que con ejemplo y doctrina procuren reducir al gremio de la santa madre Iglesia aquellas sus naciones. También se instruirá mucho número de operarios de nuestra misma Compañía, cuyas letras se enderezan solamente a este fin del bien común; y de aquí se han de enviar a todas partes de la cristiandad donde hubiere necesidad, y entre heréticos y cismáticos, moros y gentiles; que, aunque sea de nuestro Instituto en todas partes, los que se instituyeren aquí, delante los ojos del Sumo Pontífice y Sede Apostólica, serán por razón más adoperados en lo dicho que los otros. Así que este colegio será un seminario continuo de ministros desta Sede Apostólica para servicio de la Santa Iglesia y bien de las ánimas.

3.º Si el celo de la gloria divina y bien universal debe moverte, también el de la propia utilidad; porque útil propiamente es aquello en cada cosa que ayuda para el fin della; y de todas las humanas utilidades la mayor es la que ayuda para el último y felicísimo fin del hombre. Pues siendo esto, según la doctrina católica, las buenas obras y meritorias de la vida eterna, puédese ver de cuánta utilidad será participar, antes hacerse propias todas las buenas obras y meritorias que deste colegio salieren a gloria divina y bien de tantas ánimas.

4.º También hay otras utilidades grandes en vida y en muerte, de los sufragios de misas y oraciones de toda la Compañía, que los fundadores de casas o colegios della tienen según nuestras Instituciones, como se verá en este papel que aquí va de la memoria de los fundadores.

5.º También es de pensar que para N. y toda su casa y sucesores será expediente tener obligada esta buena gente a amor y servicio suyo perpetuo con particulares razones; porque en muchas cosas espirituales y temporales, que les pueden ocurrir, serán bien servidos, no solamente por caridad libre, pero aun por deuda.

6.º También en letras y espíritu tendrá mucha ocasión de

ayudarse; porque, siendo suyo el colegio, donde habrá profesores de todas facultades, y tantos siervos de Dios tan virtuosos, la conversación dellos y facilidad de ayudarse de sus trabajos no puede sino serle por lo dicho muy útil; y cuando quisiese por algunos días recogerse con ellos, se recogería en propia casa.

7.º Con todo lo dicho, la principal utilidad es, que, haciendo N. una obra tan buena, Dios, liberalísimo remunerador de lo que por su amor se hace, la pagaría con abundancia de sus dones espirituales en esta vida y en la eterna.

8.º Para descargo de la conciencia también sería muy importante tal obra; porque, teniendo N. mucha renta de iglesia, y habiendo de dispensar bien los frutos della, esto es, según los doctores, tomando para su sustentación lo necesario a la decencia de su estado, lo demás gastarlo con pobres y obras pías. Así que tendría en esta tan pía obra, y donde tantos pobres de Cristo se ayudan, grande vía de descargarse a sí, ayudando aún el ánima de quien le dejó tanta hacienda de bienes de iglesia.

9.º Estos dichos son los motivos que más deberían mover; pero quien tuviese tal disposición de ánimo, que aun otras cosas le moviesen, como son el respeto de su autoridad y reputación, o honor y fama, le sería esta obra de mucha importancia; porque habiendo de ser tan señalada entre todos los colegios de la Compañía, y cabeza dellos (como esta casa lo es de las otras casas de esta religión, a que Dios N. S. ha levantado en nuestro tiempo para tanto servicio suyo), y estando delante los ojos del Papa y toda la corte, que tiene tanta noticia deste colegio, y en una Roma, de donde el buen odor de tal obra se esparciría por todas partes; aun quien fuese muy deseoso de buen nombre tendría, en ser autor de tal obra, más ocasión y más justa que en otra que ahora yo sepa de señalarse.

10. Pues si tuviese aún cuidado de dejar memoria de sí después de sus días, se ve que esta obra sería muy al propósito para ello, y a toda su casa grande y perpetuo ornamento, siendo tan pública y de tanto bien universal la empresa, y, por consiguiente, no pudiendo sino ser muy celebrado el autor della en muchas maneras.

11. Si el contentamiento y satisfacción presente ha de mover, habrále muy grande, y desde luego en esta obra, porque luego puede comenzar a gozarse; aunque con el tiempo, aumentándose las cosas todas, se aumentará también la materia de alegría, viendo el fruto de su obra.

12. También la facilidad puede convidarle; porque poco a poco se irá pagando la casa que está hecha, y en gran parte se podrá mantener el colegio de los socorros de dineros que se

habrán de otras partes; y a su espacio y devoción, pues es mancebo, podrá ir gastando lo que Dios le inspirare.

A su eterna sapiencia plega darle entendimiento para sentir, y eficaz voluntad para acertar en lo que a su divina Majestad más ha de agradar, que esto sólo se pretende, etc.

106

AL P. TEUTONIO DE BRAGANZA

Roma, 1 enero 1554

(Epp. 6,130-131)

Pertenecía este joven jesuita a la más alta nobleza portuguesa. San Ignacio había decidido que fuera a Roma a continuar sus estudios. Informado con todo de la enfermedad que le aquejaba, le escribe exhortándole a sacar todo el fruto posible de semejante gracia. Juntamente le indica que puede ir a Córdoba a estudiar. Por desgracia no se realizaron las promesas que se habían puesto en vocación tan escogida, y después de varios penosos incidentes acabó por salir de la Compañía.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor sea siempre en ayuda y favor nuestro.

Por las letras de Mtro. Nadal, comisario, he entendido que Dios N. S. os ha visitado, hermano carísimo, con enfermedad no ligera. Bien me persuado en su divina bondad, que para más importante salud y merecimiento vuestro, y ejercicio de vuestra virtud, habrá sido todo, y que habréis procurado de sacar el fruto que de semejantes visitaciones quiere Dios nuestro Señor se saque, cuya sapiencia y caridad infinita, no menos con las medicinas amargas, que con las consolaciones muy gustosas, busca nuestro mayor bien y perfección. Con esto espero presto oír nuevas de vuestra salud con su divino favor, con el cual me persuado la emplearéis en mucho servicio suyo.

De vuestra venida por acá, aunque yo me consolara en el Señor nuestro, y mucho de veros, todavía, viendo que en tanto tiempo no se os ha abierto camino para cumplir este deseo de entrambas partes, y teniendo respeto a vuestra enfermedad, me parece que cese vuestra venida por agora; y para mayor aprovechamiento vuestro en letras y consolación juntamente de espíritu, que os recojáis en Córdoba, y allí llevéis adelante vuestro estudio; y en las demás cosas, de que podríades tener algún cuidado, le dejéis, teniendo por cierto que yo le tendré suficiente, y que todo redundará finalmente en mayor servicio y gloria de Dios nuestro Señor; cuya infinita y suma bondad a todos dé su gracia cumplida para conocer y hacer su santísima voluntad.

De Roma, primero de enero 1554.

Roma, 12 enero 1554

(Epp. 6,160-162)

Era esta piadosa señora hermana del célebre jesuita P. Jerónimo Doménech e hija de Pedro Doménech, esclarecido bienhechor de la Compañía en Valencia. El P. Jerónimo Doménech, en una carta de diciembre de 1553, manifiesta a San Ignacio cómo aquejaban a su hermana diversas dolencias físicas y cómo además se encontraba oprimida espiritualmente. San Ignacio en esta carta trata de consolarla haciéndola ver que las molestias que Dios inflige son un don singular de su misericordia.

Mi señora en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor sea siempre en ayuda y favor nuestro. Amén.

Por letras de Valencia he entendido que Dios N. S. visitaba a Vuestra merced con trabajos corporales y espirituales, mostrando, en dar tantas ocasiones de merecer, el amor muy especial que a Vuestra merced tiene y voluntad de remunerar tanto más cumplidamente los buenos deseos y obras de Vuestra merced en su eterna bienaventuranza, cuanto menos en este mundo y vida temporal muestra querer dar el premio dellas. Es verdad, señora, que yo deseo el contentamiento y toda consolación al ánimo de Vuestra merced que a la mía propia, y compadezco a sus trabajos como la razón me obliga y la ley de caridad; pero con esto no puedo sino tener por muy singular don de Dios nuestro Señor la materia que da a Vuestra merced de ejercitar la paciencia, y la fe y esperanza en El, persuadiéndose que la divina y suma bondad y caridad del sapientísimo Padre celestial la provee de lo que más la cumple, pues no menos en la adversidad que en la prosperidad, y tanto en las aflicciones como en las consolaciones, muestra el eterno amor suyo con que guía sus escogidos a la felicidad perpetua.

Es su piedad y clemencia tal, que si a nosotros conveniese, más se inclinaría de su parte a tenernos siempre consolados que afligidos, aun en este mundo. Pero ya que la disposición de nuestra miseria en el estado presente requiere que a las veces, en lugar de regalos, se usen los trabajos con nosotros, en esto a lo menos podemos ver su paterna y suma misericordia, que encierra en el breve curso de esta vida los trabajos, y no sin mezcla de muchas consolaciones a sus tiempos y en la que es eterna y sin fin remunera la paciencia con contento y gloria inestimable, y sin mezcla de trabajo, ni tristeza, ni descontento ninguno, pues no lo hay en el cielo, sino todo cumplimiento de alegría y bienaventuranza. Con todo esto, si Vuestra merced procura resignarse en las manos

de Cristo N. S., conformando enteramente la propia voluntad con la suya, y muy aparejada para seguirle en los trabajos que El padeció en este mundo, cuando se los querrá comunicar, para seguirle después en la gloria del otro, no dudo sino que cesarán en grande parte los trabajos, y crecerá tanto la fortaleza para sufrirlos, que se sentirán muy poco.

Yo de mi parte no dejaré, con los que acá estamos, de encomendar mucho a Dios nuestro Señor las cosas de Vuestra merced; y si en algo, que en mi mano estuviese, pudiese yo ayudar su consolación, lo haría con toda voluntad, como quien mucho ama a Vuestra merced en el Señor nuestro; a quien plega darnos a todos su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla enteramente la cumplamos.

De Roma, 12 de enero 1554.

108

AL P. JERÓNIMO DOMÉNECH

Roma, 13 enero 1554

(Epp. 6,178-180)

(Escrita por el P. Polanco por comisión de San Ignacio)

El benemérito P. Doménech era en este tiempo provincial de Sicilia. Palpando muy de cerca la inmensa necesidad de operarios que padecía, debió de escribir a San Ignacio quejándose de los pocos sujetos que le mandaban para una mies tan extensa y, sobre todo, debió de significar a algunos de sus súbditos que San Ignacio atendía demasiado poco a Sicilia. El P. Polanco le responde, en nombre de San Ignacio, en términos bien duros, haciéndole ver que tanta penuria, si no mayor, sufrían otras provincias de la Orden. San Ignacio debe mirar al bien universal de la Iglesia, no sólo al de una región. Puede representar sus necesidades, pero sin amarguras ni quejas, dejando todo el cuidado al P. General.

Pax Christi, etc. Carísimo Padre mío.

Más querría escribir cosas que consolasen a V. R., que otras que le punzasen; pero habría de dejar V. R. de dar tanta ocasión. Que, cierto, N. P., si algunos respetos no le detuviesen, haría en algunos efectos mayor demostración del descontento que tiene deste llorar de V. R., que parece con perjuicio suyo, no solamente no sojuzgando el propio juicio V. R. al suyo en el disponer de los que tiene a cargo, pero notando su disposición delante de otros como mala, como se ve que lo ha hecho con estos tres últimamente venidos de España; que quiso retener a Mtro. Pedro Canal, y se les quejó de que al principio enviaba N. P. allá hombres de los principales de la Compañía, y que después los había sacado a todos, etc.

Y no mira V. R. que se le ha dado alguna recompensa de los sacados, ni mira (lo que es más de mirar) que es obligado

nuestro Padre de mirar el bien universal; y así que, dejando la provisión que deja allá para entretener y llevar adelante esas obras, acude también a otras, donde Dios N. S. quiere ser servido de la Compañía y de los supósitos de ella. El colegio de Venecia está con un sacerdote solo, que no sabe ningunas artes ni teología. El de Padua, con dos no buenos gramáticos, ni de allí arriba. El de Módena, otros dos, apenas latinos medianos, y mancebos. En Ferrara, al Pelletario, que estaba solo, se le ha enviado una ayuda, que no sabe mucho de gramática ni de allí arriba. En Bolonia está Mtro. Francisco Palmio, y no se le puede enviar compañero sacerdote, porque no le hay. En Florencia esta Maestro Ludovico y un otro apenas gramático. En Augubio hay dos, que ninguno es teólogo. Y en Perusa, uno solo, teólogo, y otro, que no lo es. Y de maestros que enseñen, pienso hay tanta o más falta que de sacerdotes en las dichas partes; pero no por eso deja de hacerse fruto, supliendo Dios N. S. lo que nuestras pocas fuerzas no pueden. Y si se compara lo de Sicilia con todo lo de Italia, no hay duda que está más proveída que ninguna otra parte, aun tenidos todos los respetos que se deben tener.

Con todo esto, no quiere N. P. que deje V. R. de representar lo que siente; antes es su voluntad que lo haga; pero no quiere que se le suelte palabra ninguna a V. R. allá, que parezca de quien se queja de lo que él hace; antes sin que allá publique V. R. lo que ve faltar, es contento le avise, y después se remita en todo, prefiriendo el bien universal al particular, y persuadiéndose que N. P., informado simplemente sin persuasiones ni quejas, hará lo que fuere mayor servicio divino y bien universal. Y esto debemos todos pretender, aunque los ángeles locales tengan particular inclinación a sus provincias o lugares. Y porque no se le olvide a V. R. de este modo de tener secreto lo que ve faltar allá y escribir por modo de representación, etc., invíe escrito de su mano cómo lo piensa hacer, que así lo ha ordenado Nuestro Padre. Y tenga también cuenta con consolarle acá a las veces, pues tiene tantos trabajos de proveer a tantas partes en Italia y en Etiopía, y de entretener aquí en Roma este estudio general, donde tantos se han enfermado, lectores y discípulos; y el Dr. Olave, que tenía dos lecciones al día de teología, andaba ya tan fatigado, que ha sido menester para su salud que le quiten la una, la cual leerá Mtro. Joan, el venido de allá. Pero, en fin, Dios nuestro Señor es en nuestra ayuda, cuya gloria buscamos en Sicilia y Roma y todas partes.

El nos hincha de conocimiento y esperanza de sí, y more con perfecto amor en nuestras ánimas. Amén.

De Roma, 13 de enero 1554.

109 y 110 A MARÍA FRASSONA DEL GESSO

Roma, 20 enero y 13 marzo 1554

(Epp. 6,223-224.460-461. Original italiano)

María Frassona se había casado en 1524 con Lanfranco del Gesso, que llegó a ser «Fattor Generale», algo así como primer ministro, del duque Ercole de Ferrara. De ahí el nombre con que se la designa habitualmente de «Fattora». En 1550 quedó viuda y sin hijos. Amante, como muy pocas, de la Compañía, se puso a disposición de los jesuitas y consideró como cosa propia la fundación de un colegio en Ferrara. Como es obvio, sus relaciones con el rector del colegio, P. Pelletier, tenían que ser muy frecuentes. Se añade que muy pronto se convirtió en su confesor, consejero y director espiritual.

Los parientes de ella, viendo que iban a los jesuitas los bienes que esperaban ellos, comenzaron a urgir lo que creían derecho suyo e incluso a amenazarla. La Fattora se encontraba cada día más nerviosa y agitada. Comenzó a llamar a casa todos los días al P. Rector. Pronto se ven los inconvenientes que se derivaban de este trato diario, pero también la dificultad de negarse a los deseos de una bienhechora en ese estado de salud y de agitación nerviosa.

San Ignacio comenzó a preocuparse de las noticias que le llegaban de Ferrara, y ordenó al P. Rector que no la visitara más que dos veces por semana, a no ser que se encontrara notablemente enferma (*Epp.* 5,95). Pero la Fattora creía que padecía siempre una notable enfermedad. Al mes siguiente, el 22 de julio, le escribe que no ve sino dos soluciones al asunto: o sacar al P. Rector de Ferrara o nombrar otro rector al que se someta el P. Pelletier en todo, principalmente en su trato con la Fattora. Pero no ve claro lo que conviene hacer y manda que todos los Padres, por medio del P. Colateral, le escriban lo que en conciencia piensan del asunto (*Epp.* 5,209). El Santo, viendo que se complicaba el negocio, en vez de multiplicar las prescripciones particulares, prefiere señalar los criterios generales que deben tener en cuenta los Padres de Ferrara. Por medio del P. Polanco escribe lo siguiente el 2 de septiembre:

«En cuanto a la conversación en casa de la señora Fattora, esto siente nuestro Padre: que los siervos de Dios deben atender a dos cosas, a la conciencia y a la opinión en lo que deben a la edificación del prójimo. En cuanto a lo primero, nuestro Padre tiene toda seguridad del ánimo bueno, puro y sincero, lo mismo de V. R. que de la Fattora. En cuanto a la 2.^a parte, como sea nuestro tener en cuenta, no sólo del bien delante de Dios, pero aun delante de todos los hombres, piensa que se debe usar una gran circunspección, mayor de la que V. R. ha usado en el pasado. Porque, de hecho, por diversas partes ha llegado a sus oídos el rumor de que no edifica tanta conversación, más aún lo contrario. Y en esto no basta el testimonio de la conciencia propia... Hay que quitar la ocasión al que quisiera calumniar».

Como consecuencia de estos principios, da tres normas. La primera, ya indicada antes: que no la visite más de dos veces por semana. La segunda, que procure suavemente introducir con la Fattora otro Padre que

la confiese de vez en cuando y pueda, si fuere necesario, sustituirle. La tercera, que vaya siempre con compañero. Pero no debe decir a la Fattora nada de las instrucciones recibidas, sino ir las aplicando según «la prudencia que Dios nuestro Señor le dará para ayudarle..., dejando la *afec*ción no ordenada» (*Epp.* 5,431).

Pelletier procuró atenerse a estas normas y comenzar a ponerlas en ejecución, pero pronto se complicó todo. A principios de 1554 se puso gravemente enferma la Fattora. En este momento creyó el Santo deber consolarla personalmente y le escribió la carta que transcribimos, en la que le habla de los bienes que se derivan de estas visitas del Señor.

IHS. Muy ilustre señora mía en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor salute y visite a V. Sría. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Habiendo entendido por cartas de los nuestros, que Vuestra Sría. era visitada de Dios nuestro Señor con alguna enfermedad corporal, y también con trabajo de espíritu, parecióme debía visitarla por carta, ya de que otro modo no me es posible, y recordar a V. Sría. que suele proceder de este modo la providencia de nuestro amantísimo Padre y sapientísimo médico con aquellos que mucho ama; y cuanto más presto luego de la presente vida quiere llevarles a la participación de su felicidad eterna, tanto más les purga con símiles trabajos en este mundo, en el cual no quiere podamos quietarnos, ni reposar en el amor nuestro; y por eso a sus escogidos no solamente suele estimularles con los deseos del cielo, mas también con el fastidio de la tierra. Lo cual, no obstante, sirve para aumento de gloria, si es aceptado con la paciencia y acción de gracias con que conviene aceptar los dones de su paternal caridad, de la cual tanto los azotes como las caricias proceden, y si alguna vía hay para evitar ¹ trabajos y aflicciones de espíritu en este mundo, es esforzarse en conformar totalmente su voluntad con aquella de Dios, porque si El poseyese enteramente nuestro corazón, no pudiendo nosotros sin nuestra voluntad perderlo, no podría acaecer cosa de mucha aflicción, porque toda la aflicción nace de haber perdido o de temer perder lo que se ama. Escribo a nuestro hermano el Mtro. Juan ², que, por la nueva ocupación que le ha sobrevenido a las otras, no deje de visitar a V. Sría., como solía, porque en verdad V. Sría. es la causa de que él esté en Ferrara, y por satisfacción y consolación de V. Sría.

¹ El texto italiano de *Monumenta* dice: «eccitare», pero parece que tiene que ser una errata, por «evitare», la única palabra que parece da sentido recto a esta frase.

² El P. Juan Pelletier. El joven príncipe Luis, segundogénito del duque Hércules de Este, acababa de ser nombrado obispo de Ferrara. La nueva ocupación del P. Pelletier era iniciar en el oficio episcopal al nuevo obispo y aun enseñarle a rezar el oficio divino. Como no había más que dos sacerdotes en el colegio de Ferrara, el P. Pelletier estaba sobrecargado de trabajo.

pienso yo retenerlo continuamente ahí, en cuanto esté de mí, dándole vida Nuestro Señor.

No otro por ésta, sino que en las oraciones de V. Sría. mucho me recomiendo y que pido a Dios Nuestro Señor conceda a todos gracia para sentir su santísima voluntad, y aquélla perfectamente cumplirla.

De Roma, 20 de enero de 1554.

Todo de V. Sría. en el Señor nuestro,

IGNACIO.

Cuando llegó esta carta a manos de la Fattora, sucedió algo singular. Recobró la salud casi repentinamente. En la casa de los Frassoni se consideró como un milagro del Santo. Pero sin duda la cosa es más sencilla. Lo que el Santo le decía de que no le quitaría al P. Pelletier y le permitiría visitar todo lo que podía, repercutió favorablemente en su sistema nervioso. No podía imaginarse medicina mejor, y así, aquella por cuya vida se temía comenzó a recobrar el apetito, y con el apetito las fuerzas. Pronto se sintió curada (*Chron.* 4,57).

La Fattora escribió el 15 de febrero exultante de alegría a San Ignacio. «La visita de V. P. con sus cartas me han dado la vida». Los médicos le habían dicho que tenía que evitar todo afán y sobresalto. Repercutían en su corazón y peligraba su vida. Ahora, gracias al Santo y a su confesor, se encuentra en el estado de paz y tranquilidad necesarios para seguir viviendo (*Mixt.* 4,63-64). En febrero volvió a escribir al Santo, y, no contenta con asegurar la fundación del colegio y pagar los intereses, quiso enviar algunos regalos a Roma. Mandó camisas, toallas, gorras, pañuelos, calcetines (*Epp.* 6,469).

El Santo le respondió el 13 de marzo con la siguiente carta:

Muy magnífica señora mía en el Señor nuestro.

La suma gracia, etc.

... He recibido su carta junto a la cual venían algunas cosas, mandadas como don y limosna de vuestra Señoría, a nosotros gratísimas en el Señor nuestro, viendo en ellas la mucha devoción y caridad que le movió a mandárnoslas. Dios, por cuyo amor se hace y recibe toda cosa bien ordenada, será remunerador liberalísimo de vuestra Señoría, por nosotros y todos sus pobres.

Cuanto al ánimo que desea tener vuestra Señoría para sentirse más preparada a la cruz, a su tiempo lo dispondrá Dios nuestro Señor, es decir, cuando le sea necesaria la paciencia. No podemos dudar de esto, ya que tenemos promesa de su eterna verdad, que no permitirá jamás que seamos tentados o cargados de trabajos más de lo que podemos soportar.

Y el que mira la suavisima Providencia, confía mercedamente que todo cooperará a su bien, estando cierto que la divina y suma Bondad, lo mismo cuando castiga que cuando acaricia a sus hijos,

procede siempre con la misma caridad, buscando su mayor bien. Así que podemos con gran seguridad conformar nuestra voluntad con la divina, y resolernos a contentarnos con cuanto dispone de nosotros, estando seguros de que no nos faltará en el tiempo de la necesidad la paciencia para soportar los trabajos, no sólo sin murmuración, pero aun con acción de gracias, persuadiéndonos que tanto lo adverso como próspero es beneficio de Dios nuestro Señor, sobre todo en aquellos que atienden de veras a su divino servicio.

Dígnese Dios nuestro Señor conceder a todos su gracia para conocer siempre su santísima voluntad y aquélla cumplirla perfectamente.

La Fattora, restablecida, atendió como una madre a la fundación del nuevo colegio. Fue dando el dinero prometido y realizando las operaciones financieras estipuladas. En marzo de 1554 se pudo comprar la nueva casa. La misma Fattora va describiendo con todo cariño las ventajas que ofrece la nueva morada, y dice al Santo que la mande como «a sierva e hija» (*Mixt.* 4,223).

En todo este tiempo, la Fattora se sintió muy bien de salud. Todos los trámites de la fundación del colegio eran un desahogo a su sistema nervioso.

Se iba doblegando a todas las indicaciones de Roma, aun a una que hicieron contando con que ella «es verdadera sierva de Jesucristo, a quien bastan las cosas sustanciales y el divino servicio y bien común, sin demostraciones externas» (*Epp.* 7,590). Para que no se molestase el duque, pareció mejor no darle el título público de fundadora. Sólo se la consideró así en secreto, con los derechos de oraciones y méritos espirituales que ello llevaba consigo. Ella, según escribe el P. Rector, «no se preocupa de ser nombrada fundadora ni de que se sepa los beneficios que hace» (*Mixt.* 4,299). Le bastaban las oraciones.

Con todo, se procuró que continuase el P. Pelletier en Ferrara, a quien se le aconsejaba que «debía tener compasión de su natural y procurar de tenerla consolada y contenta» (*Epp.* 10,47).

Al que más tarde hubo que avisarle no fue a ella, sino al P. Pelletier. Se mostraba demasiado preocupado por la cuestión económica, y ayudaba demasiado poco al Colegio Romano y a otras obras de la Compañía. «Parece que V. R. tiene más cuidado del que conviene del quedarse libre de deudas... Si fuese más liberal y confiase más en Dios, creo que tendría más ayuda de su divina Providencia, a quien no le agrada la estrechez». Y después de decirle que, en vez de ayudar, ha desviado algunas limosnas que quería hacer a Roma la Fattora, continúa: «Todo esto digo porque quisiera verle más animoso y confiado en Dios, no por lo que toca a nosotros, que Dios nuestro Señor tiene cuidado de nosotros» (*Epp.* 12,69).

111

AL P. GASPAR BERZE (BARCEO)

Roma, 24 febrero 1554

(Epp. 6,357-359)

(Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

El P. Gaspar Berce, misionero de la India, considerado como digno émulo de San Francisco Javier, sin cuidarse nada de sí, iba deshaciendo su salud en la conquista de las almas. Pareció a San Ignacio deber moderar este desmedido celo, y en esta carta que le escribe por medio de su secretario, después de indicarle los inconvenientes que se siguen del indiscreto celo, le ordena se someta en todo lo referente a la salud a otra persona. Le indica también de qué cosas debe tratar en las cartas que escribe y cuáles debe omitir.

Por desgracia, estas medidas prudentes de Ignacio fueron tardías. Ignoraba Ignacio, cuando escribía esta carta, que casi medio año antes, el 18 de octubre de 1553, había fallecido el santo misionero.

Pax Christi. Carísimo Padre mío en Jesucristo.

La gracia y paz de Cristo nuestro Señor sea siempre y crezca en nuestras ánimas.

No pensé que para esta navegación se escribiera más de lo escrito¹; pero recibiendo después de Portugal una letra, escrita ahí, en Goa, de la enfermedad de V. R. y trabajos que en ella toma, predicando, etc., ha parecido a N. P. se escribiese ésta a V. R. avisándole de su parte que no le parece conveniente ni cosa para durar tal modo de proceder. Y aunque mucho edifica el celo santo y amor de la aspereza, no le parece tiene aquella sal que en todo sacrificio quería Dios Nuestro Señor le fuese ofrecida, *esto es, obsequio razonable*², cual San Pablo le quiere de los que se ofrecen a Dios Nuestro Señor.

Hay dos inconvenientes en tratarse tan mal: uno, que V. R., sin milagro, no podría durar en los ministerios santos en que se ocupa; antes, o con la muerte se le atajarán los pasos, o se hará tan enfermo, que no pueda ir adelante en ellos; lo cual se piensa sería impedir mucho servicio de Dios y ayuda de sus ánimas, en que V. R. con la salud podría muchos años emplearse. El otro inconveniente es, que, siendo tan duro consigo, podría fácilmente venir a serlo demasíadamente con los que tiene a cargo; y aunque no fuese otro que el ejemplo, podría hacer correr demasíadamente a algunos, y más cuanto mejores fuesen.

Finalmente, nuestro Padre encomienda a V. R. la moderación. Y cuando estuviere enfermo, no quiere que predique, si el médico no dijese que tal ejercicio no le hará daño. Y porque en

¹ Alude a las tres cartas que le escribió el 24 de diciembre de 1553. Véanse en MHSI, *Mon. Ign. Epp.* 6,87-92.

² Cf. Rom 12,1.

causa propia podría ser que V. R. dudase dónde está la mediocridad, sería bien que allá se escog[i]ese una persona de las que residen donde V. R., o le acompaña, que tuviese superioridad cuanto al comer y dormir, y moderación de los trabajos sobre la persona de V. R., y que le obedeciese *in Domino* cuanto a esto. Acá se ha usado tal manera de moderar con algunos de los principales supósitos de la Compañía y de más eminentes cargos en ella. Y esto baste cuanto al tratamiento de su persona.

Algunas personas principales, que en esta ciudad leen con mucha edificación suya las letras de las Indias, suelen desear, y o piden diversas veces, que se escribiese algo de la cosmografía de las regiones donde andan los nuestros, como sería cuán luen-gos son los días de verano y de invierno, cuándo comienza el verano, si las sombras van sinistras, o a la mano diestra. Finalmente, si otras cosas hay que parezcan extraordinarias, se dé aviso, como de animales y plantas no conocidas, o no in tal grandeza, etc. Y esta salsa, para el gusto de alguna curiosidad que suele haber en los hombres, no mala, puede venir, o en las mismas letras, o en otras de aparte.

Y porque también hemos tomado el pulso a personas de mucha calidad e inteligencia, que así les da más edificación, será bien que en las letras, mostrables a gente de fuera de la Compañía, se detenga menos el que escribe en las cosas, que particularmente tocan a personas de la Compañía, extendiéndose más en las generales; otramente no se pueden estampar las letras, sin que acá se aparten una cosa de otra. Es verdad que para la edificación de las personas de la Compañía, lo que toca a los particulares della es muy al propósito; pero podría venir de por sí. Si en esto segundo no acertaren, acá se puede remediar, aunque con algún trabajo; lo primero no puede acá suplirse; y así V. R. podrá dar orden a los de su provincia que escriban al modo dicho.

Remetiéndome a las otras, no diré más por ésta, sino que en esta casa y colegio nuestro de Roma, y en el germánico, estamos con salud por la divina gracia. Dénsela interior el que es salud y vida verdadera del mundo, Jesús Cristo, Dios y Señor nuestro. Amén.

De Roma, 24 de febrero 1554.

Roma, 3 marzo 1554

(Epp. 6,421-422)

Se trataba de introducir la Compañía de Jesús en Flandes y de fundar el colegio de Lovaina con renta fija. San Ignacio dirige esta carta al emperador Carlos V para que favoreciera la empresa y se interesara con su hermana María, gobernadora de los Países Bajos.

Esta carta, ignoramos por qué motivos, no se mandó.

IHS.

S. C. C. M.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. salude y visite a V. M. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Mirando que la providencia de Dios, nuestro Criador y Señor, ha puesto a V. M. en tal grado y cargo, y dádole tal ánimo, que las cosas del bien universal y gloria divina haya de tener por propias, y que la misma ha excitado en tiempo de V. M. esta nuestra mínima Compañía, de cuyo ministerio se sirve, y espero haya de servirse cada día más en sus reinos y otras partes de la cristiandad y fuera de ella, parecióme en el Señor nuestro que, ofreciéndose un impedimento grande a esta obra del divino servicio, debía recurrir a V. M., cuyos pensamientos todos me persuado vayan enderezados a él, suplicando humildemente a V. M. se digne oír alguna información que de nuestra parte le será dada, y proveer como sintiere ser a mayor gloria divina, teniéndonos a todos por cosa muy suya, como lo somos en el Señor nuestro de V. M., y de la del rey de Inglaterra¹ y serenísima princesa², sus hijos; y del rey de romanos³ y reina de Portugal⁴, sus hermanos, no solamente como vasallos que somos por la mayor parte, y algunos de casas conocidas de V. M., pero como muy obligados a la beneficencia y voluntad que para levantar esta Compañía en sus principios les ha dado Dios N. S. y auctor de todo bien.

A quien plega darnos a todos su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos y enteramente la cumplamos.

De Roma, 3 de marzo 1554.

¹ Felipe, el futuro Felipe II, rey de Inglaterra a causa de la boda ajustada poco tiempo ha con María Tudor, y que se efectuó el 25 de julio de 1554.

² Juana de Austria, hija de Carlos V, gobernadora de España.

³ Fernando I.

⁴ Catalina de Austria, esposa de Juan III.

Roma, 1554

(Epp. 6,443-444. Original italiano)

Esta breve carta es un índice del cambio operado en las exigencias respecto a las costumbres públicas desde el siglo XVI hasta el presente y del realismo apostólico del Santo.

Entonces las estaciones litúrgicas cuaresmales eran un acontecimiento popular. El día de la estación concurría gran número de gente. Acudían allí «acompañadas o mezcladas mujeres con hombres en ciertos carros o literas» (Epp. 6,441), y juntos hombres y mujeres, de lo cual se seguían grandes «inconvenientes». Se convertían los lugares santos en ocasión de pecado y diversión.

Ya durante el jubileo de 1550, Julio III había mandado que fueran por separado hombres y mujeres a ganar la indulgencia del año santo. Ahora el Santo pide al Papa que renueve aquel precepto y lo extienda de modo definitivo a las indulgencias de las visitas estacionales.

El mismo Santo comunicó a los colegios españoles la noticia de que Julio III había dado una disposición en este sentido, pero sin indicar la participación que él había tenido en semejante orden (Epp. 6,441).

Beatísimo Padre.

La suma devoción y utilidad espiritual, mayor de lo que se podría decir, que se siguió en el último jubileo, a la nueva y santa ordenación que hizo Vuestra Beatitud de que fueran por separado a la iglesia los hombres y las mujeres, ha abierto los ojos y movido el deseo de muchos buenos y celantes del divino servicio, de suplicar a Vuestra Santidad se digne, durante su pontificado, dejar este santo uso perpetuamente establecido, el de la separación durante las estaciones de los hombres y mujeres, para que este tesoro espiritual, que la Sede Apostólica tan liberalmente concede en esta ciudad, no sea robado por el enemigo de la natura humana, que suele en los tiempos y lugares santos, donde se concede remisión de los pecados cometidos, causar otros innumerables, con la ocasión de que anden juntos hombres y mujeres.

Suplicamos, por consiguiente, humildemente a Vuestra Santidad que se digne encargar a su Vicario, o al que mejor le parezca, para que vea de distribuir las estaciones ordinarias de tal manera, que en diversos días los hombres y mujeres ganen las mismas indulgencias, y se establezca tal ordenación en el futuro, a beneficio universal de las almas y memoria perpetua de Vuestra Santidad, que será causa de tanto bien.

Roma, 10 marzo 1554

(Epp. 6,447-450)

(Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

El P. Comisario de Italia, P. Juan Bautista Viola, de quien ya nos hemos ocupado antes, cayó enfermo en verano de 1553, mientras se encontraba en Módena, a lo que parece de tisis, o hética y fiebre continua, como decían entonces. San Ignacio manda al rector de Módena que «no le falte ni médico, ni medicina, ni otras cosas necesarias respecto a la comida y al tratamiento de su enfermedad, porque, si bien con todos se debe usar diligencia, pero mayor aún con su persona, por ser pública» (Epp. 5,259). A la vez mandó pedir oraciones a varios Padres, como a los PP. Broet y Mercuriano (Epp. 5,252.265). Apenas mejoró del ataque inicial, se pensó en que fuese a algún sitio más salubre a reponerse. El Santo le escribe el 28 de octubre que, «si se encuentra en disposición», puede salir de Módena «cuanto antes» (Epp. 5,632). Pero volvió a darle otro ataque más fuerte, y el P. Palmio procuró una litera de mano para que pudiera trasladarse a Bolonia. El Santo escribió al P. Palmio agradeciéndole el que le hubiese buscado una litera para que hiciese el viaje «con más comodidad» (Epp. 6,28), y al P. Comisario, descargándole de su oficio hasta que recibiese nuevo aviso de Roma; «así que la autoridad podrá reposar por algunos días, sin traducirse en acto o ejercicio de ella» (Epp. 6,27). A los rectores les dio orden de que se comunicasen directamente con Roma. Al rector de Ferrara le avisa que tenga particular cuidado de él, ya que, si no tiene dinero bastante, «yo me ofrezco, aunque tuviera que empeñarme y pagar cualquier interés, a mandar el dinero necesario, si ahí no lo encuentran» (Epp. 6,78).

Algunos, incluso gente de fuera, comenzaron a pensar que se trataba demasiado bien al Comisario y que se tenían demasiadas consideraciones con él. Entre éstos estaba Jerónima Pezzani, que había querido fundar, a imitación del Santo, una casa para arrepentidas en Módena, y aun ponerse bajo su jurisdicción, y que junto con un grupo de señoras hizo voto «bajo la obediencia de [San Ignacio], superior y padre de la ilustrísima por todo el mundo Compañía de Jesús» (Epp. 12,421). El P. César asumió la dirección espiritual de la nueva fundación. Las religiosas, si se las puede llamar así, cuidaban de los Padres enfermos, lavaban la ropa y ayudaban en otros menesteres similares. La buena superiora veía que el P. Viola, siguiendo las órdenes que había recibido ya en París, se cuidaba mucho. Se había incluso procurado un caballo para los viajes, lo que escandalizaba a D.^a Jerónima. La enfermedad en que cayó pronto, mostró que esas medidas no sólo no habían sido excesivas, sino demasiado escasas, y el acierto del Santo en haberse preocupado por su salud. Pero la buena beata de Módena pensaba de otra manera, y, llevada de la confianza que le daba el sentirse como de la casa de los Padres, escribió a Roma manifestando sus escrúpulos. El Santo le responde diciendo que no duda que conocen mal al P. Comisario, y que, «donde hay caridad sólida y espíritu verdadero, no se considera a ninguno delicado y derrochador por

acomodarse en las cosas necesarias a sus indisposiciones propias y de los suyos, sobre todo estando en un sitio donde tantos han enfermado por incomodidades y mal tratamiento del cuerpo. Finalmente, si he de decir lo que siento, tenga por tentaciones del demonio tales representaciones, si son suyas, y sugerencias de él, si son de otros, y digo tentaciones contra la caridad, aunque vengan revestidas de especie de espiritualidad (*Epp.* 6,9).

Mientras tanto, seguía empeorando el P. Viola, tanto que a fines de año los médicos le desahuciaron y dijeron que apenas podía durar ya. Sin embargo, comenzó a mejorar a principios de año, tanto que a fines de febrero pareció a San Ignacio que había llegado el tiempo de mandarle a reponerse a su tierra natal. Vuelve a decir que se proveerá de Roma, si es necesario, y que cree que sería para consuelo y ayuda del Padre el que llevase algún hermano de la Compañía (*Epp.* 6,351). Manda al mismo P. Viola unas letras testimoniales en que le comunica que, juzgando que podía ser mucho más útil el Padre para la gloria de Dios si recobra la salud, siguiendo el parecer de los médicos, se le manda a su patria (*Epp.* 6,446) y a la vez le escribe la carta que reproducimos.

Sin duda el P. Viola se sentía una carga para la Compañía por los gastos y molestias que le proporcionaba, y debió de escribir en este sentido en la carta a que alude el Santo, carta que no se ha conservado. El hecho es que San Ignacio en la respuesta insiste en que sería mostrar poca confianza para la Compañía abrigar sentimientos semejantes. Debe considerar más la utilidad de la medicina que el coste. Vuelve a decirle una vez más que, si no hay dinero en los colegios, proveerán de Roma. Le indica que elija el sitio que crea más conveniente y que, aunque por su enfermedad se ve obligado a vivir en casas de fuera de la Compañía, no por eso deja de estar tan unido con ella como antes.

Pax Christi. Carísimo en Cristo Padre: Hemos recibido la de V. R. de 3 del actual, a la que ahora brevemente responderé. Y en primer lugar V. R. pierda la molestia o fastidio que muestra tener, pensando que lo da a la Compañía, y tenga por cierto que ni de gastos ni de fatigas cargará jamás a la Compañía, y sería tener poca fe para con ella o poca confianza el abrigar tales dudas

En cuanto al ir a Lunegiana o Sarzana y visitar alguna vez a los Padres de la Carfagnana, haga en todo V. R. lo que le sea más cómodo, y más a su satisfacción, sin ir empero contra el parecer de los médicos, a los cuales es razonable en las cosas de su profesión creer y obedecer *en alguna manera*.

Finalmente, en aquello que V. R. piense recrearse más en el Señor y mejorar su salud, persuádase que en todo se hace la obediencia, porque ésta es la mente de Nuestro Padre, y no hay que tener escrúpulo alguno por tal razón.

En cuanto al llevar compañero, o no, V. R. tenga más respeto a su comodidad que a los gastos; porque, si no bastasen los dineros de las casas, nosotros proveeremos todo lo demás con

mucho gusto. Es verdad que la razón que toca V. R., de que se hará escribir a su modo, nos persuade más a dejarlo ir sin alguno de la Compañía, por si acaso le ayudaría menos que otro para su salud y servicio; pero, en fin, hágase servir como quiera, y no piense que, porque aquí tenemos muchas deudas, hayamos de faltar en hacerle toda la provisión necesaria de dinero; que para estas cosas nunca falta Dios.

Aquí se manda la procura aun con facultad de substituir para recobrar y dar fianzas, etc., a fin de que pueda cobrar lo de Parma por medio de otros. También mando las dos cartas testimoniales, una para los gastos, y otra para significar cómo por obediencia puede estar donde quiera, atendiendo a su salud.

Si Mtro. Juan Francisco, el de Parma, no lleva dinero por cuenta de la casa, y los lleva de cualquier otra manera, tome de ellos V. R. cuanto escribe y más si le parece. Y digo también que, si no lleva dinero ninguno, y el médico dice que es conveniente partir pronto, V. R. dé orden al P. D. Francisco de tomar a cuenta mía, y a cambio, todo el dinero que quiera llevar consigo. que yo lo pagaré a ocho días, o como sea costumbre, después que me sean presentadas las letras, o que lo tome prestado por quince o veinte días en Bolonia, que, como nos avisen, en seguida se mandará el dinero por cualquier banco. Y no nos importa más que gaste el dinero de las casas u otro, porque todo es de la Compañía, y ésta le hará los gastos dondequiera que se halle, ya sean más, ya sean menos, que el precio de las casas; y no se ha hablado del dicho precio, sino pensando que esto sería una asignación y que V. R. estaría en Parma o en lugares vecinos.

A lo que dice V. R. lo que debe hacer cuando no se encontrase mejor en su patria que hasta ahora lo ha estado en Lombardía, y si debe quedarse por aquellos lugares, o mejor tornar a Bolonia, etc., dice Nuestro Padre que V. R. libremente podrá estar en cualquier parte que le guste, y que, queriendo, puede tornar a Bolonia, o irse a Génova, o venirse a uno de estos colegios más vecinos a Roma, aunque sea a Tívoli, que está a quince millas de Roma y es de buenísimos aires. Y aunque sea venirse a Roma o para estar aquí a la larga o para ir cuando quiera a Tívoli, en donde tenemos una buena casa y algunos Hermanos, siempre haciéndolo esto sin repugnancia de los médicos, dice Nuestro Padre que él se contentará. Pruebe, pues, V. R. primero el aire natural, y después quedará en su mano mudarse a donde quiera y a donde piense que le será de más consolación. Sólo queremos que tenga una obligación, que es avisar alguna vez de cómo está; y si tendrá consuelo en entender nuevas de la Compañía, siempre se las mandaremos de aquí o del lugar más vecino.

Y en cuanto a lo que dice V. R. y protesta de que no se separa V. R. de la Compañía con el ánimo, sino solamente con el cuerpo y temporalmente, dice Nuestro Padre que esto es cosa clara, porque, si V. R. quisiera separarse, le retendríamos con sogas; y que ni aun con el cuerpo se tenga por separado, porque, en efecto, el que por obediencia es mandado a una parte o a otra, aun cuando esté solo, en tanto que persevera la unión de la obediencia, no está separado ni en cuerpo ni en alma de su Congregación; y si, por no parecer que está solo, quiere V. R. tomar en el discurso del tiempo algún compañero, escriba de ello, y llame alguno que le guste de cualquier colegio...

[...] Se me olvidaba decir que V. R. se tenga por dispensado en las comidas y en los ayunos y en el oficio, etc., acomodándose en todo a su salud, y que podrá usar de todas las otras gracias de la Compañía en cuanto le parezca y le sea de consolación a gloria de Dios Nuestro Señor.

Recibida esta carta, partió el Padre con el H. Jerónimo Galvanello para Fornoli, de donde era natural. Después de pasar allí una temporada fue al balneario cercano a Lucca. Allí el P. Viola fue reponiéndose poco a poco. La comunicación entre el Padre y el Santo fue frecuente. El 2 de junio de 1554, el Santo volvía a decirle que tomase las medicinas que fuesen, con consejo del médico, y «que en este tiempo hasta que el Señor le devuelva la entera salud tenga paciencia de estar sin hacer nada, que bastante hace haciendo la obediencia y caridad, para servir mejor al Señor con la salud restituida, y soportando mientras tanto la enfermedad con paciencia». Debe también pensar que «tanto más servirá a Dios nuestro Señor, cuanto con mayor salud se emplee en su servicio» (*Epp.* 7-76).

Repuesto del todo, se juzgó que podía pasar al nuevo colegio de Génova, clima que se juzgó muy apto para el convaleciente. El P. Polanco dice que se le concedió la autorización muy a gusto, porque de Fornoli, donde se encontraba otra vez el P. Viola después de la temporada de baños de Lucca a Génova, sólo había dos días de camino por tierra (*Chron.* IV, 40). Llegado a Génova el 5 de octubre, se le manda todavía en noviembre que no trabaje sino muy moderadamente (*Epp.* 8,72). De este modo, gracias a la solicitud de San Ignacio, pudo definitivamente recuperar la salud. Se le nombró pronto superintendente del colegio de Génova. Partió más tarde para Francia. Se le designó para acompañar a Polonia al nuncio Luis Lippomani, pero no se realizó esta embajada por la muerte del papa Julio III. Murió a los setenta y ocho años de edad en el colegio de Milán.

115

AL P. DIEGO MIRÓN

Roma, 15 marzo 1554

(Epp. 6,474-475)

(Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

Francisco Adorno, hijo de un noble genovés, fue con su padre a la corte de Lisboa. Allí entró en la Compañía en 1550. Más tarde llegaría a ser uno de los jesuitas más eminentes de Italia: predicador célebre, escritor, rector y, sobre todo, confesor y director espiritual de San Carlos Borromeo. Pero en el noviciado, llevado de un extremo fervor y dada la alta condición social de su familia, quiso llevar el desprendimiento hasta lo último. Apenas escribía a sus padres, y cuando lo hacía, usaba términos que reflejaban, aun en su misma expresión, que había roto todo lazo con ellos. Les llamaba: mi padre que fue, etc.

San Ignacio avisa al P. Provincial que haga escribir más frecuentemente al novicio y le prohíba usar expresiones semejantes.

... Nuestro Padre holgaría que nuestro hermano Francisco Adorno, genovés, escriba a los suyos de Génova y procure consolarlos con sus letras. Y aunque en memoria de haber dejado el padre y madre por el servicio de Cristo use allá los modos de hablar de que más se edifica él y los otros, en el escribir tome el modo común, y no escriba el que dicen que fue mi padre (como dicen que ha escrito, pudiéndolo tomar por injuria su madre, según el modo de hablar ordinario), sino mi padre, etc.; y así en los demás modos de hablar. Escribiendo a personas seglares puede convenir en ellos cuanto la profesión nuestra sufre, y se juzgar que más los edificará y consolará en el Señor nuestro; y tanto más podrá usar de esta liberalidad de espíritu, cuanto con el tiempo estará más confirmado en su vocación, y correrá menos peligro de enternecerse demasiado con sus deudos *según la carne*.

116

AL SR. ANTONIO ENRÍQUEZ

Roma, 26 marzo 1554

(Epp. 6,522-525)

(Escrita por el P. Polanco por comisión de San Ignacio)

Pertenecía el Sr. Enríquez al séquito del emperador Carlos V. Ignoramos qué relaciones mediaban entre él y los jesuitas, pero de esta carta se desprende la familiaridad con que se trataban, ya que Polanco primero le da diversos consejos espirituales y después le informa de la salud de San Ignacio y le manda noticias de la Compañía. Haciendo alusión a los continuos viajes a que se veía obligado a hacer como adicto al séquito del emperador, le describe la vida de perfección en forma de viaje y le da consejos acomodados para hacer la jornada espiritual del modo más conducente.

[...] Nuestro Padre está con mediana salud, y besa muchas veces las manos de Vuestra merced, y no dejaremos de continuar el encomendar a Dios N. S. las cosas de V. m. pues sin el camino de Bruselas queda otro más luengo hasta la celestial patria nuestra; y siempre debemos acordarnos de ser peregrinos hasta llegar a ella, y no nos aficionar tanto a las hosterías y tierras por donde pasamos, que nos olvidemos de adónde vamos, o perdamos el amor de nuestro último fin. Pues para conseguirle mejor nos ha dado el Padre nuestro eterno el uso y servicio de todas sus criaturas, y no para detenernos con el amor tanto en ellas, que por los temporales e imperfectos bienes de esta breve vida perdamos los eternos perfectísimos de la que ha de ser perpetua. La cual imprudencia, aunque parece harto manifiesta a cualquier hombre de entendimiento ilustrado con la santa fe, no caen en la cuenta della aun los prudentes del mundo a las veces; y esto es por andar derramados fuera de sí, y no entrar casi nunca con la consideración debida dentro de sí, gastando la lumbre del entendimiento, y ocupándola siempre en las cosas que hacen poco al caso, y no la aplicando a las que sumamente les importan para su bienaventuranza; y así se les pasa toda la vida en buscar cómo pasen con honra y contento y prosperidad estos pocos días de la peregrinación presente, y no se proveen, o con muy poco cuidado, de lo que les ha de ser causa de riqueza, honra y prosperidad y contentamiento inestimable y eterno en la celestial patria; que verdaderamente les cuadra aquel dicho del Profeta: *Desdeñaron un país deseable*, que si en algo la estimasen, a lo menos harían por vivir bienaventurados en ella lo que hacen por vivir contentos en la peregrinación en que Dios N. S. nos ha puesto para que caminemos a ella.

Pero no quiero ir más adelante en esto, porque espero en Dios N. S. que Vuestra merced no será del número de los tales. Aunque es tanta la miseria del hombre viejo, que, si no se ayuda el nuevo y renovado con la gracia de Cristo N. S. de los medios convenientes, fácilmente declina a toda imperfección. Y por esto, como tan de veras soy servidor de Vuestra merced, no puedo dejar de le acordar la frecuentación de los santos sacramentos, la lección de algunos libros píos, la oración con el recogimiento que podrá, tomando para sí cada día algún tiempo, para que no le falte al ánima su pasto, y se queje Vuestra merced como el que decía: *Mi corazón aridece, tanto que se me olvida hasta comer mi pan*. También el conversar con buenas y espirituales personas mucho ayudará a Vuestra merced, y el continuar y aumentar su buena usanza de hacer limosnas, que es universal medio para al-

canzar todo bien del que es fuente indeficientísima, de donde todo ha de manar.

Si mucho me he alargado para en primera carta, dé la culpa Vuestra merced a la mucha afición que a su servicio tengo en Cristo N. S.; a quien plega de acrecentar cada día sus gracias espirituales más copiosamente en el ánimo de Vuestra merced y de todos. Amén.

De Roma, 26 de marzo 1554.

117

AL P. DIEGO MIRÓN

Roma, 5 abril 1554

(Epp. 6,564-566)

En esta carta da San Ignacio doctrina sobre el duelo. Había dado Juan III una orden prohibiendo el duelo en los reinos de Portugal. A este propósito San Ignacio, después de alabar el decreto, sugiere dos puntos que se podrían proponer para hacer más eficaz la orden. Que se considerase como traidor público a todo el que saliese al duelo y que para satisfacer de modo recto las pretensiones justas que podía haber en las partes litigantes se deputasen cuatro jueces que pudieran dictaminar equitativamente y dar las sentencias oportunas.

La suma gracia, etc.

Remitiéndome a otras que con ésta van, solamente diré por la presente que, hablándose en mi presencia que se hallan dos hermanos portugueses en Roma, los cuales, así el uno como el otro, se han hallado en desafíos, y todos dos han muerto sus contrarios; y detestando este perverso y diabólico abuso entre los cristianos, que aun entre infieles no se usa, de arriscar por tan vanos respetos las ánimas y los cuerpos, hemos entendido con mucha nuestra alegría y grande edificación, la orden que S. A.¹ en sus reinos ha puesto, que ninguno puede desafiar a otro so pena de perder toda la hacienda y la vida.

Y con parecer esto muy santo y bueno, si yo me hallase delante de S. A., no dejaría de le representar otros dos puntos, que parece, juntos con el primero, ayudarían mucho para lo que la muy pía y cristiana intención de S. A. pretende.

El uno es, que todo hombre, que, siendo desafiado, saliese al desafío, fuese reputado por traidor y por infame públicamente, y también perdiese su hacienda y vida; porque así con contrario remedio se curaría la contraria enfermedad; y quien por no perder algo de su honra sale al campo, por no perderla del todo dejaría de salir.

El otro es que S. A. deputase cuatro personas principales, o

¹ El rey Juan III de Portugal.

cuantas le pareciere, las cuales tuviesen autoridad que, sucediendo algunos inconvenientes entre los hombres, de injurias o de cualesquiera otras deshonras, de las cuales suelen nacer los desafíos, que luego, antes que vengan a desafiarse, estos deputados mirasen por las honras y deshonras de entrambas las partes, poniendo aquel remedio que mejor les pareciere, tomando también S. A. sobre su persona las deshonras que se pretendiesen, en manera que quedasen satisfechas y pacíficas las personas.

Y si Dios N. S. fuese servido que esta obra de tanto servicio suyo se efectuase, excluyendo este abuso tan impío y tan contra razón divina y humana, que no puede referirse a otro auctor que al demonio, podría ser que otros príncipes cristianos siguiesen el ejemplo de S. A.; pues a todos debe parecer mal cosa tan desordenada y perversa, en especial no teniendo fundamento ninguno, sino en la opinión errónea de hombres mundanos, los cuales aun por la mayor parte confiesan ser tiranizados desta maldita usanza, y les pesa de ser sujetos a ella. Y así, aclarándose públicamente ser este error, y publicándose por infames los que en él cayeren, es cosa posible, y que no parece muy difícil, quitar esta tiranía del demonio de todas las tierras de cristianos. Y cierto, de muchas cosas que celebrara de S. A. toda memoria de hombres, ésta parece sería entre las muy señaladas.

Y porque no se facilitase ninguno a hacer injuria, quitado este temor, se podría proveer, como arriba se dijo, que fuese el injuriador castigado, y en primer lugar con deshonra, y después también en la persona y hacienda, según mejor pareciese. Y esto sería fácil introducirlo en los conceptos de los hombres, pues es mucho más conforme a toda razón, no solamente de cristiano, pero aun de hombre, que lo contrario que el demonio introdujo en el mundo, si los príncipes de veras se pusiesen en ello.

Y así os encomiendo, ya que por mi persona yo no puedo, que representéis esto a S. A., a quien la suma y eterna sapiencia comunique su luz y claridad santa, para que en todo vea lo que más ha de ser para la divina gloria y bien universal de las ánimas; y a todos haga sentir y cumplir siempre su santa voluntad.

De Roma, 5 de abril 1554.

El 2 de enero de 1554 moría el príncipe D. Juan, único hijo que sobrevivía al rey de Portugal, de los nueve que había tenido. A los pocos días, el 20 de enero, nacía el hijo del difunto infante, el príncipe

Sebastián. Con ocasión de estos dos sucesos, escribe San Ignacio consolando de la pérdida y alegrándose del nacimiento.

Mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor salute y visite a V. A. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

El gran sentimiento que todos hemos tenido de esta pérdida, no del que Dios N. S. haya llevado para sí (que mucho gana en el truco del reino temporal por el eterno), sino nuestra, a quienes su sapiencia infinita quiso privar de tal príncipe y señor, nos da bien a entender lo que habrán sentido las paternas entrañas de V. A., que para nosotros es otro nuevo y no mediocre sentimiento.

Con esto, considerando el grande y real ánimo, y singulares dones, de que Dios N. S. ha dotado a V. A., parece ha querido probarlos en esta tan notable visitación, y dar al mundo un muy salutífero ejemplo de fortaleza, y de conformidad con su divina voluntad, en V. A., como ya la fama por acá lo muestra con gran admiración de los que lo oyen, y ocasión de mucho alabar al que es fuente perpetua y indeficiente de todo bien; y muestra en tan claros efectos lo mucho que ama y confía de la virtud de V. A., dándola tan grandes ocasiones de ejercitarse a gloria suya.

Por otra parte, su suavísima providencia ha querido hacer este regalo y consolar a todos con el nacimiento del nuevo príncipe, mostrándose en ello (como lo es) Padre de misericordia y Dios de toda consolación. El sea bendito sin fin y se digne conservar este su don para mucho servicio suyo y bien universal. Y así nosotros en las oraciones y sacrificios nuestros se lo suplicaremos muy a menudo, lo cual, y el cuidado del ánima del que tiene Dios en su gloria, sin escribirse, entenderá V. A. que será cual pide la obligación que tiene esta mínima Compañía, siendo toda de Vuestra Alteza.

Plega a la divina y suma bondad de darnos a todos su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos y aquélla enteramente la cumplamos.

De Roma, 6 de abril 1554.

Roma, 7 abril 1554

(Epp. 6,585-587. Original italiano)

(Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

Francisco, natural de Atina, no era ningún hombre «público», como decía San Ignacio del comisario P. Viola, pero tenía la misma enfermedad que él, y fue tratado por el Santo con igual caridad y magnificencia. Su estado debió de ser mucho menos grave que el del P. Viola, ya que se dice de él sólo que, según los médicos, tenía predisposición a la tuberculosis, y que por eso le aconsejaron una cura en su tierra. Con todo, su madre creyó a primeros de 1554 que había ya muerto. Vino con este objeto de Sicilia a Nápoles. Desde allí escribió a San Ignacio indicando que para su «consolación espiritual» juzgaba mucho mejor estar entre sus hermanos de religión que entre su familia. El P. Salmerón, viendo que no se le podía cuidar bien en el colegio, le mandó, sin esperar la respuesta del Santo, a su casa. El Santo confirmó lo hecho por el P. Salmerón. Le responde diciendo que debe anteponer la utilidad a la consolación y que, aunque esté en casa, la separación es sólo material. Espiritualmente sigue tan unido como antes con la Compañía. Sigue ejercitando la obediencia y tomando por ella las medicinas que se le indican. No se cansa demasiado en lecturas y devociones. En Roma se creía que, «si bien el cuerpo estaba enfermo, su voluntad... estaba sana e íntegra para el divino servicio en su vocación, y ninguno más que él deseaba, teniendo salud, salir de su tierra y familia» (Epp. 7,85); pero el resultado fue muy distinto. Recuperó pronto la salud, pero sintió ahora consolación en estar no entre sus hermanos en religión, sino en su familia, y abandonó la vida religiosa.

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre y crezca en nuestras almas.

Carísimo en Jesucristo Hermano Mtro. Francisco:

Lo que se respondió a vuestras cartas lo habréis entendido al llegar a Nápoles. Nuestro Padre desea toda vuestra consolación espiritual. Y porque ésta sería en estar entre los Hermanos y Padres vuestros en el espíritu, os permitiría estar en Nápoles, si vuestra indisposición lo hubiese tolerado. Mas, juzgando los médicos que de todos modos os conviene para curaros el aire nativo, se pospone vuestro consuelo a la utilidad.

Tened, sin embargo, por cierto, carísimo Hermano, que aunque estéis separado de nosotros con el cuerpo, estáis íntimamente unido con el vínculo de la caridad por nuestra parte, y pienso que también de la vuestra

Persuadíos que no solamente estáis unido con este vínculo de la caridad, mas también con el de la santa obediencia, que liga todos los miembros de la Compañía nuestra en un solo cuerpo espiritual, en el cual estáis incorporado, en dondequiera

que os halléis. Y así, pensad que por obediencia buscáis todos los remedios y ayudas medicinales que os serán propuestas, y tomáis toda la recreación honesta, aun corporal, que os será aconsejada, para que tanto más presto, con la ayuda divina, estéis fuera de la enfermedad, para daros todo al divino servicio. Y no penséis ser poco negocio atender a recobrar la salud, no deseándola por otro fin sino del servicio divino y según el divino beneplácito.

Y aún es necesaria mucha resignación (aunque uséis todos los medios razonables para sanar) por contentaros con todo cuanto dispondrá Dios Nuestro Señor de vuestra persona, y porque en tanto que os visita con enfermedad, la aceptéis de su mano, como don muy precioso de Padre y médico piísimo y sapientísimo, resolviéndoos del todo, con alma y cuerpo, en el hacer y en el padecer, a estar contento con cuanto placera a su divina providencia.

Y escribidnos algunas veces, aunque sea muy pocos renglones.

Me dice Mtro. Pompilio que le habéis pedido algunos libros espirituales; está bien que alguna vez leáis, u os hagáis leer un poco para refección y consolación de vuestro espíritu, pero no entréis demasiado en lecciones ni devociones, particularmente mentales, porque sería cerraros el camino para restableceros, que es lo que pretendéis en vuestro país, y lo mismo pretende la obediencia que os manda. Así que, usad muy moderadamente todo ejercicio mental, y haced cuenta que la recreación exterior, ordenada como se ha dicho, es oración, y que en ella agradáis a Dios Nuestro Señor, cuya gracia siempre abunde en vuestra alma.

120

A D.^a CATALINA DE CÓRDOBA, MARQUESA
DE PRIEGO

Roma, 15 mayo 1554

(Epp. 6,709-712)

Pertenecía D.^a Catalina a una de las casas más nobles de España. Pero sobre todo Dios le había concedido una acendrada piedad. Su hijo, el P. Antonio de Córdoba—Don Antonio, como se le llamaba ordinariamente—, fue un modelo de todas las virtudes entre los jesuitas de la primitiva Compañía.

San Ignacio escribe a la señora marquesa felicitándole por los criterios cristianos que había manifestado al pedirle permiso su hijo para entrar en la Compañía, lo mismo que con ocasión de la muerte de su primogénito, Pedro Fernández de Córdoba, conde de Feria. Esta actitud era tanto más de alabar cuanto que Carlos V quería presentar para cardenal a D. Antonio.

Mi señora en el Señor nuestro.

La suma gracia, etc.

Dos letras juntas, de 9 de julio y 18 de diciembre, he recibido estos días de V. Sría., y con ellas no solamente mucha merced por el cuidado que de hacerla al colegio de Córdoba Vuestra Sría. muestra, pero muy especial consolación en ver el espíritu y conformidad tan entera con la divina voluntad que se ve en la letra de V. Sría., de que tomase para sí Dios Nuestro Señor tales dos hijos, el uno para del todo vivir en el cielo, y el otro para desde luego morir al amor y diseños de la tierra, disponiéndose para no entender en otro negocio, sino de guiar a sí y otros muchos al cielo, dedicándose enteramente a la gloria y servicio de su Criador.

Y aunque esto sea beneficio muy singular que Dios ha hecho al P. D. Antonio, y tanto mayor cuanto más ocasión tenía en lo de abajo para detenerse (a lo menos en parte) su amor¹, que agora todo se ha vuelto y ocupado en lo de arriba, todavía no es de todos gustos de madres gustar semejante beneficio en sus hijos. Y ha de haber mucho labrado y imprimido la divina gracia en el corazón de V. Sría. con el dar a sentir y amar los bienes eternos, para que así se consolase de que el Padre D. Antonio por ellos dejase los temporales. Plega al que es fuente de luz y de todo bien ordenado amor, de acrecentar a V. Sría. lo que ha comenzado a le comunicar con su infinita y suma liberalidad, y de darla esta verdadera y cristiana consolación de ver todos sus hijos, cada uno en su estado a que Dios le llamare, emplearse en mucho servicio y alabanza suya, caminando siempre muy derechamente al último y bienaventurado fin que les tiene aparejado...

121, 122, 123 A ENRIQUE DE LA CUEVA

Roma, 22 mayo 1554, 28 noviembre 1555, 9 marzo 1556

(Epp. 7,43-45; 10,222-224; 11,117-118)

El caso de Enrique de la Cueva, hijo natural del noble hidalgo español Bartolomé de la Cueva y Toledo, lugarteniente del reino de Nápoles, nombrado cardenal por Paulo III el 5 de mayo de 1546, presentó a San Ignacio bastantes complicaciones.

Nadal le describía de esta manera: «Tiene muy buen ingenio y muy buena habilidad para predicar. Es muy buen latino y muy buen canonista y es para mucho; de otra parte, es muy inconstante y vario y muy líbero, y tiene mucho del bastardo. Será muy difícil a la obediencia, y necesariamente se habrá de condescender con él. No es de buen gesto, immo potius, malo; tiene la enfermedad de la ciática, que aqueja mucho en algunos tiempos, en modo que, aun cuando está mejor, será necesario tener uno que lo sirva y no haga otro» (NADAL, I 165).

¹ Se refiere a la intención de Carlos V de proponerle para cardenal.

Malos informes para un candidato a la Compañía. Y, sin embargo, a fines de 1552 dejó públicamente su oficio de inquisidor de Cuenca, se fue a Oñate, y ante San Francisco de Borja hizo su voto de entrar en la Compañía. Pero había dejado demasiados negocios pendientes en Cuenca, y el Santo pensó que Enrique, antes de vivir con los jesuitas, debía despacharlos. Enrique creyó ver una excusa en este motivo que se le daba. No se fiaban del todo de él. Se quejó amargamente de que no hacían caso de él, a pesar de haber cortado «todos los asideros que podían quedarme», de haber «vendido toda mi hacienda y dejado mi oficio» (*Mixt.* 5,810.812). «Justo era de creer que iba de veras, pues había cortado todos los hilos que le podían guiar a la vuelta» (*ib.*). Este clima y este ver que hacían tan poca cuenta de él le enfrió en su propósito, y llevado, como él mismo reconoció más tarde al P. Nadal, de «inquietud suya y poca constancia» (NADAL, I 163), se volvió a Cuenca.

Su padre, que se había alegrado mucho de su entrada en la Compañía, llevó muy a mal su desertión y le escribió en términos muy apremiantes para que volviera. Recomendó a San Ignacio que hiciera lo posible para readmitirlo. Mediaba además el voto hecho, el que «no estaba así reposado y quieto» en su oficio de inquisidor, después que había vuelto (NADAL, I 164). Nadal le aseguró que no sería su enfermedad obstáculo para su entrada. El guardián de los franciscanos, con quien se confesó, juzgó que debía volver. Movido por esta serie de circunstancias, en una misa, en que sucedió a momentos de inquietud y a la voluntad de desistir de su propósito un ímpetu vehemente de hacer los votos, reflejo del ritmo alternante de sus decisiones, hizo los votos. El P. Nadal creyó mejor que, mientras no realizara una visita que se le había encomendado, continuara externamente como antes, manteniendo en secreto su decisión, y después fuera a Coimbra.

El 16 de junio de 1553 escribió a San Ignacio dando cuenta de lo sucedido. La carta llegó con mucho retraso a Roma. Sólo el 8 de marzo de 1554 pudo responderle el Santo, alegrándose de su «mutación» y esperando que sería «para mucha gloria» de Dios «y ayuda de muchas ánimas en su santa Iglesia» (*Epp.* 6,431).

Duró poco el fervor del inquisidor. Pronto Araoz comenzó a dudar de la vocación de Enrique y a creer que no era para la Compañía (*Chron.* 4,441), y el cardenal De la Cueva mostró a San Ignacio una carta de su hijo, escrita «con mala crianza», y en la que seguía poniendo en duda de que en la Compañía iban a tener «el respeto que conviene a su honra y reputación» (*Epp.* 6,715). Sin duda debió de instar a San Ignacio para que escribiera a Enrique animándole y tranquilizándole. El Santo no pudo menos de condescender con el cardenal, y a los pocos días le escribía la carta que presentamos. Alude primero a la que le escribió poco antes y a la conversación con el cardenal. Cree después que el sacrificio que ha hecho es acepto a Dios, y puede servir al Señor en la Compañía. Le asegura que la Compañía admite naturalezas y temperamentos muy distintos y se acomoda a la salud y talentos de cada uno. Además, en su caso, no pueden menos de considerar la obligación particular que tienen de atenderle.

Mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. sea siempre en ayuda y favor nuestro.

Después que los días pasados respondí a la de vuestra merced, he conferido con el Rmo. cardenal, nuestro común padre y señor, de nuevo lo que toca al estado y cosas de vuestra merced, y la resolución es la misma que primero; aprobando mucho, y teniendo por muy acertado y acepto a Dios N. S. el sacrificio que de su persona ha hecho vuestra merced a su divina majestad, y esto teniendo el miramiento que convenía, no solamente al talento y dones espirituales de su divina mano, pero aun a la cualidad del cuerpo, y los demás todos que en vuestra merced debía considerarse; porque en este instituto nos ha parecido en el Señor nuestro se podrá emplear lo que su divina bondad le ha comunicado en mucho servicio y gloria suya. Y si hay menos fuerzas y salud corporal de las que bastarían para algunos trabajos y incomodidades que algunos padecen, ayudándoles las fuerzas y salud para seguir sus buenos deseos, no por eso faltará manera de mucho servir a Dios N. S., ni tampoco la comodidad que se tendría por oportuna, aun a quien estuviese en su casa fuera de la religión. Porque, *además de* que el instituto nuestro de suyo se acomoda en los trabajos y en el tratamiento corporal que a cada uno les están bien, por el respeto y obligación que toda nuestra Compañía tiene al Rmo. Sr. el Cardenal de la Cueva, a quien, como arriba dije, como padre y señor observamos con muy especial afición y devoción al servicio de S. Sría. Rma. y sus cosas, no podríamos dejar de tener mucha cuenta con todo lo que a la persona de vuestra merced cumpliese, ni para ello dejaría de proveer lo que menester fuese el que con su providencia benignísimamente gobierna y hace cada día crecer esta nueva planta, que le plugo poner entre las otras de su Iglesia...

A fines de 1554 acabó Enrique de ultimar sus asuntos y se disponía a comenzar a vivir en vida de comunidad. Quería ir a Roma. Su padre, el cardenal, se opuso terminantemente. El 3 de enero de 1555 le escribe San Ignacio diciéndole que, ya que el cardenal Cueva por esa razón juzga mejor que se quede en España o Portugal, deja a juicio del comisario, San Francisco de Borja, la determinación del lugar. A él le confirma lo que le dijo en la carta anterior: «que sería para más servicio divino y perfección de V. md. la determinación que por otra mi letra signifiqué» de que entrara en la Compañía (*Epp.* 8,236).

Pero Enrique insiste en su ida a Roma. Le parece que en España no le tratarán conforme a su rango. Vuelve San Ignacio a negarle su petición (*Epp.* 9,508). Cada vez se veía que era menos apto para la Compañía. San Ignacio, «muy de su voluntad», le dispensaría de sus votos; pero «no estaba en esto el cardenal», sino que quería que «le tratase

como a cualquiera de la Compañía, pues lo era» (*Epp.* 9,510). Y como a cualquiera de la Compañía, le escribe esta carta el Santo. Se ha ligado con Dios en la Compañía por sus votos y debe seguirle. Pero si quiere portarse como verdadero religioso, debe dejar al superior el cuidado de la elección del sitio donde debe residir y todo lo demás.

Y poniendo el dedo en la llaga del amor propio que manifestaba en todas sus resoluciones Enrique, le asegura, con palabras bien graves, que no se puede admitir en la Compañía a ninguno que no quiera humillarse y abajarse. No sólo no debe exigir consideraciones especiales, sino que debe desear ser tratado peor que los demás.

[...] Porque, *además* de lo que podéis pensar que la divina sapiencia se le comunicará más por el cargo que le ha dado, a vos y a todo verdadero religioso conviene, habiendo hecho sacrificio de su persona, ofreciéndose todo entero como holocausto a la divina y suma bondad, no retener cosa alguna de sí, como la retienen los que todavía guardan sus propias voluntades, y quieren seguir sus propios juicios, tornando a tomar en esto la principal parte de lo que habían ya entregado a Dios N. S. por manos de sus superiores. Y porque tengo muy especial razón y obligación para desearos toda la perfección que en el que más de mis hermanos deseo, holgaría que en esto del lugar os pusiédeses confiadamente en las manos del P. Francisco...

[...] Y porque no puedo sino abriros mis entrañas, carísimo hermano, como a quien mucho amo en el Señor nuestro, sabed que deseo que no hubiese entrado en nuestra Compañía hombre ninguno, que en humillarse y muy de veras abajarse más que vos se señalase, y que hiciédeses cuenta que en todos esos reinos no hay ninguno en la Compañía menor que vos, ni que menos estimádeses, o en menor reputación tuviédeses que a vos mismo; porque así delante de Dios N. S. y de los que según El sienten, seréis más estimado y reputado, donde, si en modo contrario procediédeses, ni en vuestra ánima os ayudaríades, ni en el cielo ni en la tierra daríades satisfacción de vuestro proceder.

Pero yo espero en el que con su ejemplo y palabras, tan encarecidamente nos encomendó esta virtud de la humildad, convidándonos especialmente a le imitar en ella, que El os la comunicará, y sobre el fundamento dello edificará en vuestra ánima muchos y muy grandes dones espirituales, con los cuales mucho sirváis y glorifiquéis a su divina y suma bondad; a quien plegadarnos a todos su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos y enteramente cumplamos.

En vuestras oraciones muy especialmente me encomiendo.

De Roma, 28 de noviembre de 1555.

Aunque exhortaban a Enrique a seguir en la Compañía, en Roma dudaban seriamente de su vocación. En noviembre de 1555, Polanco

habló con el cardenal de la posibilidad de que su hijo tuviera que dejar la vida de la Compañía, y le encontró más condescendiente en facilitarle la salida. «Y con esto—escribe a Borja—, pues, hemos cumplido con el padre y con el hijo, que ahora remite el todo a V. R. muy libremente» (*Epp.* 10,119).

Pero para San Ignacio la obligación de los votos era muy grave y se resistía mucho a desligar a cualquiera de ella. Por ello, a pesar de todo esto, se resiste a hacerlo. Escribe así el 9 de marzo de 1556:

Por escribir yo lo que siento, no me atrevería a relajarle los votos en que se ofreció y dedicó todo al servicio y gloria divina, perpetua castidad, pobreza y obediencia, pues antes es razón ayudarle a ir adelante que a tornar atrás, cuanto en nosotros fuera.

Por otra parte, si él no tiene por ahora devoción de entrar en la Compañía al modo que los otros della, no tendría por inconveniente que se detuviese algún tiempo en el estado de vida que ahora tiene, pues entendemos que atiende a predicar y a hacer fruto en los prójimos, y creemos dará bueno ejemplo de vida.

Así que, si allá pareciere que se le deban relajar los votos, no se haga sin darnos primero aviso.

Enrique, como dice aquí San Ignacio, estaba en Pamplona, predicando y trabajando apostólicamente. Y lo hacía con gran satisfacción. Pero internamente seguía deseando abandonar la Compañía. Pidió en Simancas a Borja poder salir. La carta que acabamos de copiar le restringía la facultad. Escribió a San Ignacio Enrique una larga carta manifestando sus sentimientos íntimos, las causas que tenía para cambiar de vida (*Mixt.* 5,809-813). San Ignacio ya no dudó más. Dio las facultades convenientes y Enrique quedó libre de sus votos (*Chron.* 6,623-624).

124

AL P. BARTOLOMÉ HERNÁNDEZ

Roma, 21 julio 1554

(*Epp.* 7,269-270)

El colegio de Salamanca era un colegio incipiente. De sus 16 moradores, sólo dos eran sacerdotes. Los demás se dedicaban al estudio de la teología. Pero, movidos de un celo ardiente, procuraban alternar sus estudios con las más varias ocupaciones: visitaban los hospitales, predicaban, enseñaban el catecismo, daban ejercicios. El nuevo rector, P. Bartolomé Hernández, que sucedió al P. Torres, pensó mejor limitar esa actividad. Ordenó que se atendiese primero a los compañeros de universidad, que venían mucho a casa, y sólo el tiempo sobrante se emplease en otras actividades, por vía de excepción.

San Ignacio aprueba esta táctica. En esta carta va respondiendo también a otros puntos. Pero nosotros sólo damos la respuesta a éste y a otro de índole más personal, que también había consultado el rector. En la vida de estudios, muchos no encontraban la devoción que parecía exigir el trato con Dios. No sabía a qué atribuir este fenómeno, y pidió a San Ignacio que le diera doctrina sobre el particular.

[...] Aciértase mucho, ya que la conversación espiritual no puede extenderse a todos, que particularmente se tenga con los escolares de la Universidad; porque no solamente en ellos se hará provecho, pero aun por ellos en otros muchos, por ser semejantes personas idóneas para comunicar con otros los que se recibirán a gloria de Dios.

De que todos los colegiales nuestros no sientan aquel gusto de devoción que se podría desear, no es de maravillarse, porque, a quien toca dispensar esta gracia, la dispensa donde y cuando conviene; y en tiempo de estudios, que no poco trabajo espiritual suelen dar, es de creer que a veces suspende la divina sapiencia semejantes visitaciones sensibles; porque, aunque mucho guste dellas el ánimo, debilitase a veces el cuerpo demasiado con ellas; y también de suyo la ocupación del entendimiento en cosas escolásticas suele traer alguna sequedad en los afectos interiores; pero, cuando el estudio puramente es ordenado al divino servicio, es harto buena devoción. Finalmente, no se perjudicando al sólido de las virtudes, y dando el tiempo que las constituciones piden a la oración, haya o no haya muchas consolaciones, no debe tenerse por grande inconveniente, antes aceptarse de la mano de Dios lo que él dispusiere en esta parte, haciendo siempre más cuenta de lo que más hace al caso, que es la paciencia, humildad, obediencia, caridad, etc.

Y por ésta otro no se ofrece, sino encomendarnos todos mucho en las oraciones de V. R. y de todos los que en ese colegio hay.

Sea Jesucristo S. N. en nuestras ánimas con abundancia de sus dones espirituales. Amén.

De Roma, 21 de julio 1554.

125

AL P. JUAN NUÑES BARRETO

Roma, 26 julio 1554

(Epp. 7,313-314)

Es de sobra conocido el interés con que San Ignacio tomó la misión de Etiopía. Parecía que el fabuloso y misterioso reino del preste Juan se abría a la nueva fe. En 1546, el Negus, acosado por los turcos, pidió a Juan III tropas y misioneros. Este gesto despertó en el Santo su ideal caballeresco, y se ofreció a ir personalmente a conquistar a Cristo el gran Imperio. Pero mediaron muchas dificultades; la realidad se mostró más compleja de lo que parecía al principio; la intención del Negus, menos desinteresada. Juan III no veía la empresa clara. El Santo, sin embargo, insistía sin cesar, y consiguió que al menos se mandasen algunos misioneros bajo la dirección de un patriarca. Se pensó en varios para este cargo. Por fin se designó al P. Barreto, que había llevado una vida austera y sacrificada en Tetuán al servicio de los cautivos cristianos.

El Padre aceptó con entusiasmo el ir a Etiopía, aunque se encontraba muy a gusto en sus trabajos con los cautivos; pero «por las cinco llagas que Cristo nuestro Señor recibió en el árbol de la santa cruz» le pide «que no mande aceptar dignidad alguna, en especial de patriarca..., porque conozco no tener talento suficiente para tan grande cargo... Verdaderamente holgara tener talento para una tan santa empresa; pero, conociendo cierto en mí que no lo tengo, alabo mucho a Dios por eso, y temo, de aceptar el cargo, poner en peligro de perder la única alma que tengo, que tan cara costó a Cristo nuestro Señor». Con todo, está dispuesto a obedecer; pero, para quitar todo escrúpulo y para su consolación, le pide que le «ponga dos líneas, porque éstas guardaré toda mi vida, para mi consolación y para con ellas dar en rostro al demonio diciendo: No sé más que obedecer, como estoy obligado» (*Epp. mixt.* 4,136-137).

San Ignacio le escribe las «dos líneas» que le pedía. Le quita todo escrúpulo. Puede descargar su responsabilidad no sólo en él, pero aun en el Papa, que es el que le confiere el cargo. No debe fijarse en sus cualidades, sino en la Omnipotencia divina, cuya ayuda no le puede faltar. Le bastan al Santo estas normas generales, porque cree que el Espíritu Santo le dará una instrucción mucho más cumplida.

La suma gracia y amor eterno, etc.

Rescibí la vuestra de 6 de abril, duplicada; y en lo que toca a las cosas de Africa, donde por algunos años os habéis ejercitado en ayuda de los cautivos, todos tenemos mucha ocasión de dar gracias a Dios N. S., que se ha dignado en muchas maneras servirse de vuestra persona y trabajos, y por ellos os ha dispuesto para que merecieses entrar en otros mayores y de mayor y más universal provecho de las ánimas. Y no temáis la empresa grande, mirando vuestras fuerzas pequeñas, pues toda nuestra suficiencia ha de venir del que para esta obra os llama, y os ha de dar lo que para su servicio os es necesario, pues sin vuestra voluntad os pone en este cargo, para el cual no hay hombros que bastasen de humana habilidad o industria, si la divina mano no ayudase a llevar el peso y guiase al que lo lleva. Así que, cuanto en vos desconfiáis como en vos, tanto confiad en el que por su vicario os manda tomar este asunto, del cual espero yo en la divina y suma bondad ha de seguirse muy notable beneficio espiritual a todas aquellas regiones, para la reducción dellas al sincero culto y verdadero de Dios N. S. Y si escrúpulo alguno os ocurriere en este caso, descargadle, no solamente sobre mí, cuyo parecer seguiréis, pero aun sobre el Sumo Pontífice, por cuyo mandato, en lugar de Cristo N. S., aceptaréis el cargo que se os diere.

De las personas que señaláis en Portugal, no se puede desde acá fácilmente tomar determinación; y así, como lleguen los ocho que de esta parte y de Castilla se han de inviar, podrán escogerse en Portugal los que quedan hasta 12, según pareciere convenir, y Dios N. S. en todo enderezará esta su obra.

Acerca de la instrucción que pedís para mejor proceder en el divino servicio en esta misión, espero os la dará más cumplida el Espíritu Santo con la unción santa y don de prudencia que os dará, vistas las circunstancias particulares. Todavía, si algunos recuerdos o avisos desde acá se os podrán dar por alguna información que se tiene del estado de aquellas provincias, se os enviará; y si de allá os ocurrieren algunas dudas, podréis escribirlas, y se os dará respuesta.

Encomiéndome mucho en vuestras oraciones y sacrificios, y ruego a Dios N. S. a todos dé gracia de sentir y perfectamente cumplir su santísima voluntad.

De Roma, 26 de julio 1554.

126

A MONS. FERNANDO VASCONCELHOS,
ARZOBISPO DE LISBOA

Roma, 26 julio 1554

(Epp. 7,327-328)

Las relaciones con el arzobispo de Lisboa no eran todo lo satisfactorias que se debía desear. En 1552 negó a los Padres cierta limosna que le pedían, dándoles a entender que no se necesitaba su presencia en Portugal (*Chron.* 2,710). Se fueron multiplicando diversas ocasiones de fricción. En 1554 se quiso prevenir un conflicto más serio con ocasión de que de Roma se le mandaba un despacho «donde se trataba de dividir una cierta parroquia, la cual fue unida un tiempo a la iglesia de San Antón—[la iglesia que tenían entonces los jesuitas]—y aplicar parte de la cura de ánimas a San Antón, como si pudiera el arzobispo disponer de dicha iglesia» (*Epp.* 7,324). Pareció al Santo «que podría dar alguna vexación, irritado por no hacer caso dél», y juzgó por ello conveniente «escribirle esta letra amorosa y visitarle oficiosamente, que podrá ser esto excuse las molestias, ultra de que es hacer el deber» (*ibídem*).

Mandó la carta al P. Provincial, P. Diego Mirón, y le mandó que, junto con el P. Prepósito de San Roque, P. Silveira, y el rector del colegio de San Antón, P. Ignacio de Acebedo, «si otros no pareciesen más a propósito», se presentase ante el arzobispo, «que procuréis tenerle benévolo en cuanto se podrá» (*Epp.* 7,319). Y al P. Silveira le escribía: «Ofreceos mucho por ministros de S. Sría. y hijos obedientes a gloria de Dios N. S., que por ser prelado, ultra de las calidades de su persona, se le debe mucho respeto, y cuanto más tuviéredes su gracia, podréis tanto más libremente en mejor emplearos en todo lo que todos pretendemos del divino servicio y ayuda de las ánimas» (*Epp.* 7,315).

La carta surtió el efecto deseado, y el arzobispo respondió a San Ignacio, muy complacido de la labor que desarrollaban los jesuitas en Portugal y de la ayuda que le prestaban.

Rmo. mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia, etc.

Siendo, no solamente conforme a nuestro instituto, pero muy especialmente encomendado en nuestras Constituciones, que, donde quiera que los de nuestra Compañía mínima residan, hagan recurso al perlado, y le reconozcan por padre y señor, y se ofrezcan a servirle, según nuestras flacas fuerzas y profesión, en el negocio de las ánimas que están a su cargo, hame parecido conveniente, no solamente encomendar a los nuestros, que tienen casa y colegio en esa ciudad, hagan su deber en esta parte, pero aun hacerlo yo desde acá en nombre de toda nuestra Compañía.

Y así suplico a V. Sría. Rma. a todos acá y allá nos acepte y tenga por hijos y siervos suyos en el Señor nuestro, y haga cuenta de tener siempre, en todos los que en su arzobispado se hallaren de nuestra Compañía, otros tantos ministros fieles y obedientes, para llevar, conforme a su profesión, la partecilla que pudieren del peso que puso Dios N. S. sobre los hombros de V. Sría. Rma., y es necesario se reparta con otros para poderse llevar. Y será para mí muy gran consolación, así por la cualidad del cargo como por el mucho valor de la persona de V. Sría. Rma., que a todos nos tenga por cosa suya, y de los de Lisboa tome especial protección, y les comunique las gracias que a V. Sría. pareciere ellos deban usar para ayudar a las ánimas de su cargo.

Y con esto no otro, sino humildemente pedir la bendición y oraciones de V. Sría. Rma., y rogar a Dios N. S. a todos quiera dar su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla cumplamos.

De Roma, 26 de julio 1554.

127

AL P. PEDRO CANISIO

Roma, 13 agosto 1554

(Epp. 7,398-404. Original latino)

El avance protestante constituía uno de los problemas más álgidos del quinientos. San Ignacio tuvo una consulta con los PP. Laínez, Salmerón, Olave, Frusio y Polanco sobre la manera de combatir el terrible mal, y trazó en esta instrucción un programa de apostolado para la regeneración espiritual de los países germanos, en particular de Austria. Esta carta—escribe el P. Dumeige—«se ha considerado por los protestantes, durante mucho tiempo, como un manual del perseguidor a uso de los jesuitas. Esta concepción desconoce la historia del siglo xvi y olvida la mentalidad religiosa de los hombres de aquel tiempo. No tenían en materia de tolerancia religiosa las ideas indiferentes del siglo xx. Para ellos—seguimos copiando al P. Dumeige—, el hereje perjurado de su fe era digno del último suplicio... Una vez que admitían el

principio de que el pueblo debe seguir la religión de su príncipe (*cuius regio eius religio*), es claro que debían aplastar toda propaganda adversa. Así acabó por comprenderlo Lutero, cuyo espíritu se orientó hacia la intolerancia. Así lo comprendió Calvino, como lo hizo ver a Miguel Servet. Así lo comprendieron Enrique VIII e Isabel I, que hicieron imposible en Inglaterra toda oposición de palabra o por escrito.

En Austria, la propaganda protestante había tomado grandes proporciones. Penetró en la universidad de Viena. El favor de las villas y de los príncipes estaba por los protestantes. Los sermones hablaban mucho de los méritos de Cristo y apenas nada de las prácticas habituales de la piedad católica. Del catolicismo no quedaba más que un resto exangüe. Había que conjurar este peligro.

Es en este contexto histórico y dentro de este espíritu donde hay que juzgar las medidas propuestas por San Ignacio, ideas que son las mismas que expresó el canciller Tomás Moro en su *Apología*. Prefiere teóricamente el buen ejemplo a las medidas coercitivas, pero sabe que el mal está demasiado extendido para que triunfase sola la primera medida» (DUMEIGE, *Lettres* p.369-370).

Dada la importancia del documento, vamos a dar un resumen detallado de él:

1 *Medios para extirpar la herejía.*

1. El principal. Que el rey se declare enemigo efectivo de toda herejía.
2. No sufrir en el Consejo ningún hereje.
3. Ningún inficionado de herejía debe permanecer en ninguna dignidad.
4. Que en vez de premiarse la herejía con honores, se la castigue con las penas más graves.
5. Los rectores y profesores de universidades y demás centros docentes sospechosos de herejía deben ser desposeídos de sus cargos.
6. Todos los libros heréticos deben ser quemados o sacados fuera.
7. Lo mismo se debe hacer con los libros de los herejes, aunque no sean heréticos.
8. Prohibir la impresión de nuevos libros heréticos.
9. No debe tolerarse ningún sacerdote tildado de herejía.
10. Multar a los que llaman «evangélicos» a los herejes.
11. Ayudaría mucho la convocación de sínodos y la energía de los sacerdotes en desenmascarar a los herejes.

2. *Medios para que arraigue la religión católica.*

1. Que sean católicos todos los que tienen algún cargo de gobierno.
2. Poner buenos obispos, sacerdotes, predicadores, que vayan recorriendo los diversos pueblos y que expliquen rectamente el Evangelio.
3. Los curas beneficiados ignorantes, que pongan otros hábiles en su lugar,

4. A nadie se dé beneficio sin previo examen de su religiosidad y cualidades.
5. Proceda información secreta al nombramiento de rectores, maestros y demás educadores de la juventud.
6. Que haya y se explique un catecismo bueno de la doctrina cristiana.
7. Dada la penuria de buenos sacerdotes, es necesario traerlos de otras partes y disponer seminarios para tales sacerdotes. Propone la constitución de cuatro seminarios: de religiosos, del Colegio Germánico de Roma, de seminarios para sacerdotes con cura de almas ordinaria, y otro de gente noble para dignidades más altas.

Pax Christi. Rdo. Padre y muy amado en Jesucristo:

Hemos entendido lo que V. R. con pía solicitud pedía en sus cartas de 7 y 17 de julio; conviene a saber: que escribiésemos lo que pensásemos que podría ser de más provecho para conservar en la fe católica las provincias sujetas a S. M. Real, y restaurar en ellas la religión donde está caída, y sostenerla donde amenaza ruina; en cuyo negocio nos parecía deberse poner tanto mayor diligencia, cuanto el ánimo de S. M., Príncipe verdaderamente cristiano, se entiende estar bien dispuesto no menos que para tomar consejo, para reducirlo a obra; pues de otra suerte, si a la diligente inquisición no acompaña la ejecución animosa, lejos de producir ningún fruto, pararían en burla nuestros esfuerzos. Mas de las cosas que aquí se escribirán, queda a la prudencia de V. R. ver cuáles deban proponerse a S. R. M.; porque así como todas parecen haber de ser muy útiles, si a todas diese lugar la razón de los lugares, tiempos y personas, así puede suceder que algunas de ellas sea necesario callarlas por la contraria disposición de las provincias, o de los hombres con quienes se ha de tratar. Por eso debo advertir de antemano que esto se escribe para el Rector y para V. R., a fin de que, ambos, escogiendo lo que juzgaren conveniente, lo noten, omitido lo demás. Y ahora procuraré indicar brevemente lo que en este negocio sienten algunos graves teólogos de nuestra Compañía de juicio y doctrina, y animados de muy especial afecto de caridad para con la Alemania.

Así, pues, a la manera que en los males del cuerpo primeramente hay que apartar las causas que engendran la enfermedad, y en seguida aplicar los remedios que ayudan para recobrar las fuerzas y buena disposición de antes; así en esta pestilencia de las almas que por las varias herejías estraga las provincias del Rey, primero se ha de ver, cómo se arrancan las causas de ella, y después, cómo se podrá restablecer y robustecer en aquélla el vigor de la doctrina sana y católica. Y por amor a la brevedad,

pondré con las menos palabras posibles las conclusiones desnudas, porque las razones que en cada una nos convencen, quienquiera que tenga los ojos sanos, las verá fácilmente.

Y lo primero de todo, si la Majestad del Rey se profesase no solamente católico, como siempre lo ha hecho, sino contrario abiertamente y enemigo de las herejías, y declarase a todos los errores hereticos guerra manifiesta y no encubierta, éste parece que sería, entre los remedios humanos, el mayor y más eficaz.

De éste seguiríase el segundo de grandísima importancia: de no sufrir en su Real Consejo ningún hereje, lejos de parecer que tienen en gran estima a este linaje de hombres, cuyos consejos, o descubiertos o disimulados, es fuerza creer que tiendan a fomentar y alimentar la herética pravedad, de la que están imbuidos.

Aprovecharía también en gran manera no permitir que siga en el gobierno, sobre todo en el supremo, de alguna provincia o lugar, ni en cargos de justicia ni en dignidades, ninguno inficionado de herejía.

Finalmente, ¡ojalá quedase asentado y fuese a todos manifiesto, que en siendo uno convencido, o cayendo en grave sospecha de herejía, no ha de ser agraciado con honores o riquezas, sino antes derrocado de estos bienes! Y si se hiciesen algunos escarmientos, castigando a algunos con pena de la vida, o con pérdida de bienes y destierro, de modo que se viese que el negocio de la religión se tomaba de veras, sería tanto más eficaz este remedio.

Todos los profesores públicos de la Universidad de Viena y de las otras, o que en ellas tienen cargo de gobierno, si en las cosas tocantes a la religión católica tienen mala fama, deben, a nuestro entender, ser desposeídos de su cargo. Lo mismo sentimos de los rectores, directores y lectores de los colegios privados, para evitar que inficionen a los jóvenes, aquellos precisamente que debieran imbuirlos en la piedad; por tanto, de ninguna manera parece que deban sufrirse allí aquellos de quienes hay sospecha de que pervierten a la juventud: mucho menos los que abiertamente son herejes; y hasta los escolares en quienes se vea que no podrá fácilmente haber enmienda, parece que, siendo tales, deberían absolutamente ser despedidos. Todos los maestros de escuela y ayos deberían tener entendido y probar de hecho con la experiencia, que no habrá para ellos cabida en los dominios del Rey, si no fueren católicos y dieran públicamente pruebas de serlo.

Convendría que todos cuantos libros heréticos se hallasen, hecha diligente pesquisa, en poder de libreros y de particulares, fuesen quemados, o llevados fuera de todas las provincias del

reino. Otro tanto se diga de los libros de los herejes, aun cuando no sean heréticos, como los que tratan de gramática o retórica o de dialéctica, de Melanchton, etc., que parece deberían ser de todo punto desechados en odio a la herejía de sus autores; porque ni nombrarlos conviene, y menos que se aficionen a ellos los jóvenes, en los cuales se insinúan los herejes por medio de tales obrillas; y bien pueden hallarse otras más eruditas, y exentas de este grave riesgo. Sería asimismo de gran provecho prohibir bajo graves penas que ningún librero imprimiese alguno de los libros dichos, ni se le pusiesen escolios de algún hereje, que contengan algún ejemplo o dicho con sabor de doctrina impía, o nombre de autor hereje. ¡Ojalá tampoco se consintiese a mercader alguno, ni a otros, bajo las mismas penas, introducir en los dominios del Rey tales libros, impresos en otras partes!

No debería tolerarse curas o confesores que estén tildados de herejía; y a los convencidos de ella habríase de despojar en seguida de todas las rentas eclesiásticas; que más vale estar la grey sin pastor, que tener por pastor a un lobo. Los pastores, católicos ciertamente en la fe, pero que con su mucha ignorancia y mal ejemplo de públicos pecados pervierten al pueblo, parece deberían ser muy rigurosamente castigados, y privados de las rentas por sus obispos, o a lo menos separados de la cura de almas; porque la mala vida e ignorancia de éstos metió a Alemania la peste de las herejías.

Los predicadores de herejías, los heresiarcas y, en suma, cuantos se hallare que contagian a otros con esta pestilencia, parece que deben ser castigados con graves penas. Sería bien se publicase en todas partes, que los que dentro de un mes desde el día de la publicación se arrepintiesen, alcanzarían benigno perdón en ambos foros, y que, pasado este tiempo, los que fuesen convencidos de herejía, serían infames e inhábiles para todos los honores; y aun, pareciendo ser posible, tal vez fuese prudente consejo penarlos con destierro o cárcel, y hasta alguna vez con la muerte; pero del último suplicio y del establecimiento de la inquisición no hablo, porque parece ser más de lo que puede sufrir el estado presente de Alemania.

Quien no se guardase de llamar a los herejes evangélicos, convendría pagase alguna multa, porque no se goce el demonio de que los enemigos del Evangelio y cruz de Cristo tomen un nombre contrario a sus obras; y a los herejes se los ha de llamar por su nombre, para que dé horror hasta nombrar a los que son tales, y cubren el veneno mortal con el velo de un nombre de salud.

Los sínodos de los obispos y la declaración de los dogmas, y

señaladamente de los definidos en los concilios, serán tal vez parte para que vuelvan en sí, informados de la verdad, los clérigos más sencillos y engañados por otros. Aprovechará asimismo al pueblo la energía y entereza de los buenos predicadores y curas y confesores en detestar abiertamente y sacar a luz los errores de los herejes, con tal que los pueblos crean las cosas necesarias para salvarse, y profesen la fe católica. En otras cosas que pueden tolerarse, acaso convendría cerrar los ojos.

Hasta aquí hemos tratado de las cosas que tocan a desarraigar los errores; hablemos ya de las que ayudan a plantar la sólida doctrina de la verdad católica.

En primer lugar, sería conducente que el Rey no tuviese en su consejo sino católicos, y que a estos solos favoreciese y honrase en todas partes, y los agraciase con dignidades seculares y eclesiásticas y también con rentas. Asimismo, si se pusiesen gobernadores y jueces, y cuantos han de mandar y tener autoridad sobre otros, que sean católicos, y juren que lo serán siempre.

Debería proveerse diligentemente a los dominios del Rey de buenos obispos, traídos de dondequiera, que edifiquen a sus ovejas con palabra y ejemplo. Además, sería menester cuidar de llevar el mayor número posible de predicadores religiosos y cléricos seculares, y asimismo confesores; todos los cuales con celo de la honra de Dios y de la salud de las almas, propongan fervorosa y asiduamente a los pueblos la doctrina cristiana, y con el ejemplo de su vida la confirmen; y a éstos deberían conferirse las dignidades y prebendas en las iglesias. Podrían éstos, discurrendo por villas y aldeas, enseñar al pueblo los días festivos las cosas conducentes a la salvación de las almas, volviendo después a sus iglesias; y si éstos explicaren el Evangelio sin que a la gente cueste nada, más edificarán.

A los curas ignorantes o sospechosos de mala doctrina, si no se les pueden quitar los beneficios fácilmente, sería bien obligarlos a que a su costa mantengan a otros hábiles y buenos, los cuales, en lugar de ellos, apacienten al pueblo, administrando los sacramentos y anunciando la palabra de Dios, etc., de cuyo ministerio deberían ellos de todo punto abstenerse.

En adelante, a nadie debería darse beneficio curado que, examinado previamente, no fuese hallado católico y bueno, y bastante inteligente. Y las rentas deberían ser tantas, que los hombres de esta clase no rehusasen tomar tal cargo.

A los rectores y públicos profesores de las universidades o academias, igualmente a los rectores de los colegios privados, y también a los maestros de escuela, y hasta a los ayos parece que debiera ser menester que antes de ser recibidos en sus cargos,

precediendo examen, o información secreta, se los hallase a todos católicos, y los recomendase el testimonio de los católicos; y deberían jurar que son y serán siempre católicos, y si a tales hombres se los convenciese de herejes, hasta como perjurios deberían ser gravísimamente castigados.

Sería bien poner algunos que tuviesen cargo de ver los libros que los mercaderes traen, y los que hubiesen de imprimirse en los dominios del Rey, y que no pudiesen venderse sino los que hubiesen sido aprobados por estos censores.

Aprovechará también que a toda la juventud propongan sus maestros uno o dos catecismos o doctrinas cristianas, donde se contenga una suma de la verdad católica, que ande en las manos de los muchachos y de los ignorantes. También ayudaría un libro compuesto para los curas y pastores menos doctos, pero de buena intención, donde aprendan las cosas que han de explicar a sus pueblos, a fin de que abracen lo que merece ser abrazado, y desechen lo que es digno de ser desechado. Valdría también una suma de teología escolástica que sea tal, que no la miren con desdén los eruditos de esta era, o que ellos a sí mismos se tienen por tales

Pero, porque es extrema en los dominios de S. M. la falta de curas, confesores, predicadores y maestros que sean juntamente católicos, doctos y buenos, parece debería Su Real Majestad procurar con toda diligencia, en parte traerlos de otras tierras, aun con grandes premios, y en parte disponer muchos o, si pocos, muy capaces seminarios de tales sujetos, para el bien de sus dominios. Y parece que pueden hacerse cuatro seminarios:

El primero es de los religiosos que suelen desempeñar semejantes cargos, por donde sería de grande provecho que S. R. M. cuidase de que en los monasterios o colegios se acreciente el número de los alemanes, tanto de la Compañía de Jesús como de otros, lo mismo en Viena que en otras universidades suyas, para que, dedicándose a las letras, mediante la real liberalidad, puedan después salir excelentes predicadores, lectores y confesores.

El segundo es del Colegio Germánico de Roma, adonde podría enviar muchos jóvenes inteligentes, pagándoles los gastos, todos los cuales serían restituidos a sus tierras cuando estuviesen bien aprovechados en buenas letras y costumbres; si ya no le contenta más fundar en Roma otro colegio semejante para los de sus provincias de Austria, Hungría, Bohemia y Transilvania.

El tercero es de nuevos colegios, parecidos al Germánico de Roma, que podría fundar en sus universidades, bajo la enseñanza de hombres doctos y píos, cuyos colegiales, después de haberse

ellos aprovechado, tomen cura de almas, o se hagan maestros de escuela, o predicadores.

Estos tres seminarios podrían sustentarse parte de las rentas de los monasterios abandonados, parte de las parroquias desamparadas de sus pastores, parte de algún ligero impuesto echado a los pueblos; de modo que para el bien espiritual de éstos se costease a expensas públicas la carrera a uno, dos, tres o más de buenas costumbres y aventajado talento, escogidos de los mismos pueblos; y una parte de los recursos podría tomarse de pensiones cargadas a las mesas episcopales o a otros beneficios mayores, o de donde pareciese a Su Real Majestad.

El cuarto seminario sería de colegios donde a sus propias expensas se sustentasen jóvenes nobles y ricos, que fuesen después idóneos para las dignidades seculares y eclesiásticas, aun las más altas.

Pero en esta y en las otras clases de seminarios ya dichas, parecen ser de todo punto indispensables tales rectores y maestros, que puedan aquellos a quienes enseñaren aprender de ellos piedad, juntamente con doctrina sana y católica.

128

A LA VIUDA DE JUAN BOQUET

Roma, 16 agosto 1554

(Epp. 7,409-411)

Juan Boquet, oidor del Consejo de Su Majestad, había sido uno de los que ayudaron a San Ignacio durante su estancia en Barcelona. Siguió después mostrando su benevolencia para con los jesuitas que trabajaron en la Ciudad Condal.

Al enterarse San Ignacio del fallecimiento de su antiguo bienhechor, escribió a su viuda esta carta de pésame, en que la consuela de la orfandad, haciéndola ver cómo la muerte es una nueva vida y exhortándola a vivir cada vez más unida con los bienes que no perecen.

[...] Esto he dicho, señora, porque, si fuera mal la muerte de nuestro en Jesucristo carísimo mosén Johán Boquet, fuera necesario que me alcanzara gran parte del sentimiento della, como a quien en Jesucristo señor nuestro le amaba mucho. Pero esperando por la misericordia del que le crió y redimió con su sangre, y le dejó ayudar en su muerte de sus santos sacramentos, necesarios a la vida eterna, que estará en el lugar de los escogidos, no tengo pena, sino gozo en el Señor nuestro; que, como muriendo nos quitó el temor de la muerte, así resuscitando y subiendo al cielo nos mostró cuál era y adónde la verdadera vida (a la cual por la muerte se pasa) en la participación de su reino y gloria. Con esto no hallo de su parte materia de dolor.

De la de vuestra merced y nuestra, tampoco la hallaríamos, si supiésemos reconocer la divina providencia y amor para con nosotros, y fiarnos de lo que ordena de nosotros la sapiencia de tan benigno padre nuestro y tan amador de todo nuestro mayor bien, creyendo que en lo próspero y adverso, vida y muerte, quiere y procura lo que más nos cumple.

Así ayuda muchas veces a levantar en alto el amor que a las cosas de la tierra se inclina, quitándonos de delante lo que amamos en ella, para que con mayor libertad volvamos a su infinita bondad y sus celestes dones todo nuestro amor; tanto más recogíéndole en el criador y Señor nuestro, cuanto menos ocasión hay de esparcirle por las criaturas [...]

129

AL P. FRANCISCO DE BORJA

Roma, 20 agosto 1554

(Epp. 7,422-423)

Un espantoso incendio había destruido, la noche del 26 de diciembre de 1553, el monasterio y santuario de Nuestra Señora de Aránzazu, «una de las más devotas casas que hay en España y donde Dios es muy servido». Se quemó todo él, «excepto el cuerpo de la iglesia, de que se ha resultado un daño excesivo y grande para todo el vascuence, que allí acudía con mucha devoción» (*Epp. Mixt.* 4,30). Diversas personas escribieron a San Ignacio para que recabase del Sumo Pontífice un jubileo por algunos años para ayudar a los gastos de la restauración, que se juzgaban muy grandes «según la aspereza del lugar donde está sito» (*ibídem*).

San Ignacio, en su respuesta, recuerda primero lo mucho que debe a aquella venerada imagen, la vela que hizo ante ella. Alega después la imposibilidad de recabar directamente el jubileo por su mala salud y por lo dificultoso que resulta conseguir esas gracias del actual pontífice Julio III. Propone los medios que se le ofrecen para su consecución.

Jhs. La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. sea siempre en ayuda y favor vuestro.

Rescibí vuestra de 25 de junio con algunas otras del Padre ministro provincial de Cantabria¹, y del consejo de Oñate² y Azpeitia, y también escribía el señor Juan, y nuestro hermano el Dr. Araoz³; y la suma de todas las letras era que yo procurase jubileo por algunos años en los obispados de Pamplona y Calahorra, para que se ayudase la fábrica de N.^a Señora de Aránzazu. Es verdad que, como el caso de aquella quema, fue de grande lástima, especialmente a los que tenemos noticia de la devoción

¹ R. P. Francisco del Castillo, O. F. M.

² La carta se encuentra en MHSI, *Epp. Mixt.* 4,30.

³ Juan Borja y el P. Antonio Araoz. La carta en *Epp. Mixt.* 4,239.

de aquel lugar y de lo mucho que en él sea servido Dios N. S., así los medios que para la restauración del monasterio pudiesen tomarse, me paresce deban con mucha afición procurarse.

Y de mí os puedo decir que tengo particular causa para la desear; porque cuando Dios N. S. me hizo merced para que yo hiciese alguna mutación de mi vida, me acuerdo haber recibido algún provecho en mi ánima velando en el cuerpo de aquella iglesia de noche.

Pero, sabed, carísimo hermano, que de dos meses a esta parte por mis enfermedades, de 24 horas del día, apenas las cuatro estoy fuera de la cama, Dios loado; y también esta materia de jubileos es concedida con harta dificultad del Sumo Pontífice que hoy es. La vía que a mí me parece que sería conveniente para haber este jubileo es que la princesa⁴ escribiese a S. S. y al protector de la orden de San Francisco, que es el cardenal de Carpi, y a mí también, si parecerá. Y entonces con el protector o con S. S., si yo me hallare con alguna salud, podré ayudar para que esta cosa haya efecto. Y siendo fácil haber estas letras allá, a lo que parece, por vuestro medio, o del Dr. Araoz, o quien pareciese, y sufriendose la dilación de este tiempo, que será breve, yo sería de parecer que la cosa se guiasse por esta vía. Y la suma desto, si os pareciere, o la misma letra se podrá mostrar a los que sobre este negocio me han escrito, a quienes querría responder con las obras antes que con la letra.

Y por no ser ésta para más, ceso, encomendándome mucho en vuestras oraciones, y rogando a Dios N. S. a todos quiera dar su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos y enteramente la cumplamos.

De Roma 20 de agosto de 1554.

Todo vuestro en el Señor nuestro,

IGNATIO.

130

A MIGUEL DE NOBREGA

Roma, 25 agosto 1554

(Epp. 7,446-448)

Miguel de Nobrega, misionero de Goa, llevado de un temperamento soñador y aventurero, deseaba salir de la India e ir a evangelizar los sarracenos. Un día se marchó, sin decir nada a nadie, a la isla cercana de Maschate. Tránsfuga de la Compañía, deseando ahora volver a Portugal, mientras esperaba embarcación en la isla, cayó prisionero de los turcos, que se apoderaron de la plaza. La adversidad reavivó el celo del antiguo misionero, y se dedicó con ardor en la cautividad a con-

⁴ Juana de Austria, hija de Carlos V, gobernadora de España.

solar a los cristianos, asistir a los moribundos, y consiguió convertir al gún infiel. Pero le pesaba mucho la esclavitud y, arrepentido, escribió desde El Cairo a San Ignacio pidiéndole negociara su libertad. El Santo se interesó en seguida en el asunto, y, mientras seguían su curso normal las diversas negociaciones, escribió esta carta, exhortándole a la paciencia y recordándole el bien encerrado en el sufrimiento por Jesucristo. La cautividad es una gracia singular de Dios. Es una ocasión de participar de la cruz de Cristo. El Santo no quiere dar falsas esperanzas al cautivo, y, aunque está haciendo lo que puede por su libertad, la pobreza de las casas de la Compañía dificulta el poder reunir la suma exigida. De hecho, en septiembre de 1554, o antes de que llegase esta carta a manos del P. Nobrega, fue libertado.

Ihs. La gracia y paz de Cristo sea siempre y crezca en nuestras ánimas.

Padre y hermano carísimo en Jesucristo.

Tres letras tuyas ha recibido N. P. desde esa ciudad, y entendido por ellas el suceso de su cautiverio, y de los portugueses y otros cristianos que juntamente fueron presos. Dios nuestro Criador y Señor sea bendito; y pues hace la gracia del padecer en su servicio, se digne hacerla de dar tanta paciencia y fortaleza, cuanta ve ser necesaria para poder llevar a cuestras tan grave cruz con hacimiento de gracias, reconociendo que con igual caridad y amor invía su divina bondad los trabajos, fatigas, y tribulaciones, y adversidades, con que suele enviar el reposo, y contentamiento, y alegría, y toda prosperidad. El sabe, como sapientísimo médico, y quiere como piísimo padre, todo lo que más conviene para sanar las enfermedades, agora sean ocultas, agora manifestas, de nuestras ánimas; y así provee dello como más conviene, aunque no como más nos place.

Y aunque se use la diligencia que, conforme a razón, debe usarse para aliviar o remediar los males temporales que su mano divina causa o permite, hecha la tal diligencia, deberíamos sin duda alegrarnos con la participación que Cristo N. S. nos comunica de su cruz, acordándonos no solamente que es mejor purgar los pecados en esta vida que en la otra, pero que aun merecen eterna retribución en los trabajos breves de esta vida; y no cualquiera, sino muy excelente, como dice el Apóstol: *Porque eso momentáneo y ligero de nuestra tribulación*, etc.¹ Y sabemos de muchos santos que Dios N. S. los ha llevado por esta vía del cautiverio a la libertad y bienaventuranza de su reino.

Así que, carísimo hermano, esfuércese en el que le ha creado y redimido con su sangre y vida, y confíese de la suavísima providencia suya, que, o le sacará del cautiverio por algún modo,

¹ 2 Cor 4,17.

o a lo menos se le hará muy fructuoso, no menos que la libertad, para el fin que pretendemos, que es la divina gloria y servicio, y con él nuestra salvación perpetua y felicidad.

Hablando de medios humanos, ya sabe que las casas de nuestra Compañía son de tal manera pobres, que ni tienen ni pueden tener rentas ni posesiones algunas: con las oraciones le podemos ayudar; y cuando se ofreciese quien quisiese dar algo para redimir cautivos, podríamos procurar algunas limosnas para el rescate de V. C. y de los otros cristianos portugueses que ahí están.

Es verdad que un nuestro hermano², llamado de España a Roma ha sido preso de turcos, y puesto en las galeras a remar, siendo sacerdote y teólogo, y muy siervo de Dios, y por la dificultad de hallar rescate no le hemos podido sacar algún tiempo. Pero Dios es grande, que por una y por otra ayudará a los suyos.

A El plega mantenerlo en la puridad y firmeza de su santa fe católica, y darles a todos ánimo cual conviene para aprovecharse de todos estos trabajos.

De Roma, 25 de agosto 1554.

131, 132

AL P. JUAN FRANCISCO ARALDO

Roma, 16 y 23 septiembre 1554

(Epp. 7,528-529.570. Original italiano las dos. La segunda, escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

Una piadosa señora napolitana, por nombre Feliciana, había acogido en su casa a seis o siete chicas abandonadas. Ella misma buscaba limosna para sustentarlas, y las llevaba cada semana a la iglesia de los jesuitas para que se confesasen y comulgasen. Pero los jesuitas se trasladaron pronto de la primitiva casa alquilada a otra propia. Feliciana entonces pensó alquilar una casa muy cercana a la nueva morada de los Padres. Las ventanas de los cuartos de las jóvenes dominaban los aposentos de los Padres. El P. Rector, P. Salmerón, rogó a Feliciana que desistiese de alquilar una casa que iba a proporcionar tantas habladurías y molestias. Llegó a tanto la cosa que le amenazó con denegar los sacramentos al grupo de sus protegidas. Feliciana no hizo caso y alquiló la casa. No sólo esto, sino que el P. Araldo las recibió bajo su obediencia y comenzó a frecuentar la nueva morada.

El P. Rector, visto todo esto, cumplió su amenaza y les denegó los sacramentos. El P. Araldo protestó de esta decisión y escribió al P. Andrés de Oviedo para que intercediera con San Ignacio en contra de la decisión del rector. La respuesta fue muy distinta. Se le exhortaba a la humildad y a la obediencia, a la vez que se le explicaba que el P. Salmerón, además de tener gracias de estado, poseía una visión más exacta de todos los pormenores.

² Juan de la Goutte.

Carísimo Padre in Cristo Mtro. Juan Francisco.

He visto la carta que escribe al P. Mto. Andrés [de Oviedo] y aunque me persuado que vuestra buena y ferviente voluntad del servicio divino os mueve a escribir en tal modo, se ve que excedéis los límites de la santa obediencia y de su madre la humildad, mostrando sentir en modo diverso, más aún, contrario, del que siente el P. Mtro. Salmerón, cuya resolución queréis se cambie, como si estuviese en error.

Y, sin embargo, si recordáis que es superior, y que Dios nuestro Señor, además de la luz de la doctrina y prudencia y experiencia que él tiene, concurre con más especial influjo de luz en enderezarlo, por el cuidado que tiene de gobernar el colegio, pensad que es más fácil cosa que se engañe vuestro juicio que el suyo, y que antes, después de haber representado lo que sentís, debéis someter vuestro juicio al suyo, que posponer el suyo al vuestro.

Yo para mí tengo que dicho Padre no ha prohibido los sacramentos en vuestra iglesia a esas mujeres sino por causa de importancia, y aunque no se escribe, pienso que el que estén tan cerca del colegio es causa que origina sospechas; o tal vez habrá otra razón, que verá mejor el que tiene el ojo universal que el que tiene el particular. Y por el amor que tengo especialmente a V. R., no he querido dejar de avisaros.

Y con eso me encomiendo en las oraciones y sacrificios de vuestra caridad, etc.

A esta carta escrita por San Ignacio siguió, una semana más tarde, otra escrita por comisión del P. Polanco, como respuesta a otra del Padre Araldo, mandada a San Ignacio y recibida después de escrita la precedente. En ella le dice, entre otras cosas:

Nuestro Padre, habiéndole referido lo que V. R. me escribe, dijo que en ella no hay palabra mejor que aquélla: «¡Ay de mí si no me mortifico!» La cercanía de las ventanas es sin duda gran inconveniente, y convendría mucho que, o cambiasen casa las mujeres, o se alce un muro muy alto. Pero, como sea, a V. R. bastará en caso semejante representar su parecer y después remitirse al superior, no dudando Dios le dará mayor luz para ver y ordenar cuanto sea más grato a su divina majestad, y negociar aquello por ese medio. Y esforzarse de plegar la voluntad del superior y conformarla con la suya propia, aunque pareciera cosa buena, no es conforme a las reglas de la santa obediencia» (*Epp.* 7,570).

Araldo se sometió y escribió arrepentido a Roma. El P. Polanco le responde, por comisión de San Ignacio, el 28 de octubre de 1554: «Me he consolado mucho con la de V. R. del 20 de octubre, viendo el conocimiento que muestra y la humilde reprensión de sí mismo en las cosas pasadas, en las que el celo y la buena voluntad ha sido mayor que la circunspección. Espero que sacará fruto espiritual de todo y será más cauto y menos confiado en su propio sentir, y más adicto a la dirección infalible de la santa obediencia, de modo que se podrá verificar que a los que aman a Dios todas las cosas cooperan para el bien»¹ (Epp. 7,713-714).

133

AL P. FELIPE LEERNO

Roma, 22 septiembre 1554

(Epp. 7,558-559. Original italiano)

Una consulta que hizo el P. Leerno a San Ignacio sobre cierta disensión que surgió entre marido y mujer respecto al modo de dejar los bienes, da ocasión al Santo de aplicar los grandes principios sobrenaturales a ese caso concreto y nos revela el modo con que resolvía los diversos problemas. Se elevaba a la mayor altura espiritual posible y desde allí buscaba la solución más conforme con la gloria de Dios. Los dos esposos son libres de elegir cualquier solución dentro de los límites de la moral; pero, si ellos quieren realizar la mejor elección posible, deben buscar lo que sea mejor para el servicio divino y comportarse como hombres espirituales.

Pax Christi. Acerca de aquellas dos personas, marido y mujer, sin hijos, y ricos, y deseosos de servir a Dios con quietud de ánimo, de los cuales el marido quiere vender la herencia, y la mujer conservarla y dejarla después de la muerte para su ánima, diré dos cosas. La primera es, que sin pecado puede el uno y el otro seguir su intento, como mejor le parezca. La otra, que el designio del marido parece más espiritual, sobre todo si es hombre, que pueda y suela encontrar mejor y más fructuoso empleo que el de adquirir bienes, y si después de su muerte, o también en vida, hace propósito de dar para su ánima y para el servicio divino lo que posee.

Añadiré todavía una tercera cosa: que tanto el uno como el otro, ahora se vendan la herencia para atesorar, ahora se abstengan, podría útilmente aconsejarse de hacer heredero a Aquel que les ha dado lo que tienen, en cualquier obra pía, la cual adoptasen como hijo y la hiciesen heredero, como en el tiempo de Liberio papa hizo Juan, patricio romano, y su consorte. Y porque son, marido y mujer, personas de bien y espirituales, deberían echarse la cuenta que Dios les ha tomado el hijo.

¹ Rom 8,28.

dándole la eterna posesión de su reino en tiempo oportuno, a fin de que ellos sin solicitud por él, empleasen las buenas inspiraciones y voluntad dadas por Dios, y riquezas, en obras pías del divino servicio, elevando la mente e intención a las cosas de la mayor gloria de Cristo N. S. y bien universal de su patria

Y para ser iluminados de en qué obra pía y en qué modo emplear lo suyo, deberían mucho encomendarse a Dios N. S. y hacer una elección digna de hombres espirituales. Sea Jesucristo su guía y les ilumine para sentir y cumplir siempre su santísima voluntad.

De Roma, 22 de septiembre de 1554.

134

AL P. CRISTÓBAL MENDOZA

Roma, 17 noviembre 1554

(Epp. 8,58-59)

Don Alfonso de la Cueva, capitán de la Goleta, pidió un predicador para la guarnición que estaba a su cargo. Se designó al P. Cristóbal de Mendoza, sobrino del capitán y también del cardenal Bartolomé de la Cueva. Fue con esta misión a Nápoles para embarcarse allí, pero la cosa se demoró tanto que se le nombró rector del colegio. El Padre creía que se le debía un tratamiento especial, dada la nobleza de su familia y la ayuda que había aportado a la Compañía. En concreto, al ser destinado a la Goleta, manifestó un deseo exagerado de llevar consigo muchos libros.

San Ignacio no veía bien esta actitud del P. Mendoza. Por ello le indica dos cosas:

1.º Que no tenga demasiada solicitud por llevar libros. San Ignacio le procurará, si es necesario, todos los que necesita, y esto lo haría lo mismo en época de escasez que de abundancia.

2.º Que procure no se note en su modo de hablar demasiada estima de su posición social anterior.

Pax Christi. Por la de V. R. veo que tiene mucha solicitud de llevar libros a La Goletta, si Dios fuere servido que allá vaya. Y aunque es cierto que ha menester algunos, pienso podría dejarse la solicitud, porque yo la tendré de procurar con el cardenal de la Cueva, que a sus costas o del que pide a V. R., se compren los libros necesarios y convenientes. Y cuando ellos faltasen, no faltaríamos acá en lo que menester fuese. Ni para eso se esperaría a que estuviésemos ricos como V. R. dice; porque durante la pobreza, se haría lo mesmo que en la abundancia...

[...] Esto he dicho por la ocasión que me da V. R., aunque no soy amigo de llorar estos duelos, cuánto más que se toman por regalos y visitaciones de Dios; y en ser cosas de nuestra madre la pobreza no nos han de parecer de mal gusto...

[...] También aviso a V. R., como aficionado en el Señor (que sabe lo soy) que querría que en el modo de hablar no se sintiese en V. R. cierto gusto de persona, que parece da a entender se le deba usar más privilegio por haber ayudado con su hacienda, etc. Déjenos sentir esto, y hablarlo a nosotros, y tener con ello la cuenta que conviene; y no parezca que V. R. *como por derecho propio* quiere por eso se le tenga más respeto: que mostraría esto bajos quilates de ánimo, a quien parece mucho lo que debería parecerle nada, según la voluntad suya y según se debe a Dios, por quien se hace. Y este aviso me tenga V. R. en más que los diez escudos, los cuales tendría yo por muy poca cosa cumpliendo algo a V. R.

Y no más por ésta.

135 INSTRUCCIÓN SOBRE EL MODO DE PEDIR LIMOSNA

Roma, noviembre 1554

(Epp. 12,656. Original italiano)

Entre los jesuitas primitivos que vivían en Roma no faltaban los que pertenecían a familias nobles, como don Teutonio de Braganza y Diego de Guzmán. Sin embargo, no se desdénaban de andar por las calles de Roma pidiendo limosna con unas espuertas al hombro. Polanco, refiriéndose a los nobles portugueses de la casa, escribe: «Podía parecer que los hidalgos de Portugal tenían necesidad también como nuestros pobres. Anda don Teutonio muy otro que V. md. le vio, y todo puesto en mortificación. A todos nos mortifique Dios N. S. en todo nuestro amor propio. Amén» (Epp. 8,129).

En esta instrucción se regula el itinerario que debía seguir cada una de las binas. Pasaban por las calles más públicas, pedían limosnas en las casas y palacios de los cardenales y familias nobles. Omitimos esta parte, llena de nombres de calles, muy interesante para la topografía romana y para localizar las casas nobles. Damos solamente las normas prácticas que se dan sobre las respuestas que debían dar, según el diverso modo con que les fueran recibiendo. Como escribe el P. Dumeige, «la instrucción sugiere respuestas modestas, de las que no está exento el humor. Meditándolas, comprendieron que mendigar es un medio de entrar verdaderamente en la pobreza y en la humildad de Cristo» (DUMEIGE, *Lettres* 392).

Jhus.

El modo de pedir limosna es: «Dad una limosna per la Compañía de Jesús, por amor de Dios.»

1.º Cuando tomen a burla el nombre de la Compañía, se responderá: «Este es el nombre que han dado los Sumos Pontífices a nuestra religión.»

2.º Cuando llamen la atención sobre la gordura, se respon-

derá: «También los gordos tienen necesidad de comer y tienen una complexión de hombres.»

3.º Cuando digan: «Vosotros sois fuertes y robustos», se responderá: «Queremos gastar nuestra salud y fuerzas en el servicio de Dios.»

4.º Cuando digan: «Vais bien vestidos», se responderá: «Si fuéramos ricos no pediríamos limosna.»

5.º Cuando las personas de respeto pregunten: «¿Por qué venís a pedir limosna?», se responderá: «Nos obliga a esto la necesidad, y por imitar los primeros Padres, que han hecho así.»

La respuesta más común será: «Hermano, dadnos limosna, por amor de Dios.»

136

A VIOLANTE CASALI GOZZADINA

Roma, 22 diciembre 1554

(Epp. 8,183-184. Original italiano)

Doña Violante, noble dama boloñesa, quedó aficionada a la Compañía desde noviembre de 1537, en que conoció a San Francisco Javier. Y ya que sus hijos estaban bien colocados, pensaba dejar sus bienes, de tres a cuatro mil escudos, a la Compañía. Se agudizó este deseo a la muerte de su hijo más joven, Camilo, momento en que el Santo escribe la carta. Pero eran tales las circunstancias externas, que los jesuitas temían que la señora realizara su propósito. Sus hijos y parientes iban a llevarlo muy mal y a entablar procesos contra la Compañía. Comenzó en la ciudad a difundirse en libelos y caricaturas que los jesuitas violentaban a las viudas moribundas. Por todo ello aconsejaron los Padres a doña Violante que no dejase ninguna cantidad a la Compañía, sino que manifestase su voluntad a su hijo César, sacerdote. Los jesuitas respiraron cuando vieron que a la muerte de la señora, en octubre de 1556, no les había dejado nada. El hecho edificó grandemente en la ciudad, ya que se conocía la íntima amistad de doña Violante con la Compañía y su voluntad de dotar el colegio. Su hijo, aunque favoreció a los jesuitas, no les dio nada de sus bienes maternos.

Dada la calidad de D.^a Violante, no podía menos San Ignacio de darle el pésame, cuando murió, como acabamos de decir, su hijo Camilo, por quien mostraba una predilección especial. Apenas recibida la noticia en Roma, Polanco se apresuró a escribir, diciendo que se habían dicho muchas misas, que todos habían hecho oración por su alma, y, dado que estaba la viuda en el momento álgido por la impresión recibida, indicaba al P. Palmio que ni le aconseje que haga nada para el colegio ni que tampoco le prohíba. Que se comporte de tal manera «que en verdad pueda decir» a quien tomase mal el que dejara su herencia a la Compañía, «no haberla persuadido tal cosa ni exhortado a hacerla. Con esto Dios N. S. la moverá a hacer lo que será para su mayor servicio sin nuestra persuasión» (Epp. 8,170-171).

A los pocos días, el Santo personalmente consolaba a la bienhecho-
ra. Espera que el Señor le habría iluminado, llenado de sus virtudes y
compensado con sus gracias el consuelo que le podía haber proporcio-
nado la presencia del hijo.

Muy ilustre señora mía en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. salude y vi-
site a V. Sría. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Enterándonos de la enfermedad del hijo Mtro. Camilo, de
buena memoria, y poco después de su tránsito de la temporal
vida a la eterna, a una y otra novedad todos los de la casa y
colegio nuestro habíamos, en las misas y oraciones, recurrido
e instado por él a Cristo, Dios S. N., movidos no solamente de
la caridad, de la cual a todos somos deudores, mas de aquella
especial que se debe a los muchos beneficios y caritativo ánimo
de V. Sría., tan antiguo y perseverante para con nosotros. Y es-
pero en Aquel que es verdadera salud y vida nuestra, que no
nos ha atendido en concederle la vida presente, sujeta a muchos
trabajos y peligros, y finalmente a la muerte, para que le con-
ceda tanto más presto aquella que es perpetua y sumamente se-
gura y feliz, para la cual nos ha creado y vivificado con el pre-
cio de su sangre, y a la cual deben ordenarse todos los deseos de
nuestro bien y del ajeno.

Espero también que el mismo Padre de misericordias y Dios
de toda consolación, que en tal visitación ha mostrado cuánto
ama a V. Sría., y con cuánta seguridad la trata de hija fuerte,
y verdadera sierva suya, le habrá concedido tanta luz, que clara-
mente entienda cuánto beneficio hace su divina y suma bondad
a quien en la fe y esperanza y caridad suya, ayudado de sus san-
tos sacramentos, saca de la miseria de la tierra para transportar-
lo a la bienaventuranza del cielo, y que habrá también dado a
V. Señoría tanta conformidad de su voluntad con la divina, que
no se aflija tanto de ser privada de alguna consolación humana,
que con la presencia del hijo habría tenido, cuanto se alegre
que en tan buen estado haya tomado la delantera, y asegurán-
dose en nuestra felicísima patria, adonde todos pretendemos lle-
gar, y eternamente nos gozaremos juntos en la presencia del
sumo e infinito bien nuestro; a quien plazca más y más perfecta-
mente cada día poseer el corazón de Vuestra Sría., y tanto más
unidamente lo dirija a sí y a su santo reino, cuanto menos oca-
sión tiene de aquietarse en cosa alguna inferior a El.

No en más me extenderé, ni me ofreceré a Vuestra Sría., nue-
vamente, sabiendo ella, que de mucho tiempo ha somos todos

suyos en el Señor nuestro; a quien plazca hacer siempre sentir su santa voluntad y aquélla perfectamente cumplir.

De Roma, 22 de diciembre de 1554.

137

AL P. ANTONIO ARAOZ

Roma, 3 enero 1555

(Epp. 8,225)

Breves líneas, llenas de amor, que escribió San Ignacio al P. Araoz con ocasión de mandarle los informes que había recibido de algunos Padres sobre él. Debe ver el espíritu de amor con que las escribieron y debe llenarse de benignidad y caridad en toda su conducta.

Ihs. La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor sea siempre en ayuda y favor nuestro.

Porque de otras cosas escribe por mi comisión Mtro. Polanco, en ésta diré solamente que he rescibido los pareceres de algunos de vuestra provincia acerca de vuestra persona, y aquí os envió la copia, encargándoos mucho toméis a la mejor parte lo que se dice, porque las entrañas de los que lo han escrito han sido buenas, y por orden del comisario¹ hubieron de declarar lo que sentían.

De una cosa todavía os diré: que, como yo uso el consultar y conferir con algunos de casa las cosas que he de ordinar que algo importen, así querría lo hiciédeses vos, y que nos pareciésemos en el proceder en un mismo modo, acordándonos de aquel espíritu de benignidad y caridad, que en las bulas de la institución de nuestra Compañía el vicario de Cristo nuestro Señor nos encomienda.

En lo demás, el que nos da a todos voluntad de servirle se dignará darnos ayuda para que llevemos bien el peso, que para su mayor servicio y alabanza se nos ha puesto.

A él plega darnos su gracia muy cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos y enteramente la cumplamos.

De Roma, 3 de enero 1555.

138

AL CARDENAL REGINALDO POLE

Roma, 24 enero 1555

(Epp. 8,308-309. Original italiano)

Ya vimos en otra carta que escribió San Ignacio al cardenal Pole (carta n.94) las esperanzas que abrigaba San Ignacio de la vuelta a la Iglesia católica de Inglaterra con la subida al trono de la reina María Tudor (1553), y las oraciones que había mandado se hicieran en toda la Compañía por esta intención.

¹ El P. Jerónimo Nadal

En esta carta manifiesta la alegría que ha producido en toda Roma el restablecimiento del catolicismo en Inglaterra y le felicita por la parte tan grande que le ha tocado al cardenal en tan excepcional acontecimiento. Se sabe que, por desgracia, a la muerte de la católica reina María Tudor, subió al trono, en 1558, Isabel, que volvió a restablecer el anglicanismo.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. salute y visite V. Sría. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Por una del 11 de noviembre de Vuestra Señoría Reverendísima, escrita en Bruselas al tiempo de marchar hacia Inglaterra, he conocido la buena esperanza que daba Dios Nuestro Señor a Vuestra Señoría Reverendísima de la deseada reducción de aquel reino a la unión de la santa y católica Iglesia, y poco después se ha enterado toda esta ciudad del cumplimiento de aquella esperanza, en tiempo tan breve, que bien se ve haber sido obra de quien sin tiempo hace cuanto place a su divina y perfectísima voluntad.

Ya Vuestra Señoría Reverendísima estará informada de la consolación y alegría espiritual tan universal, e íntimamente comunicada, del Padre de las misericordias y Dios de toda consolación, a esta Santa Sede con tan singular don: la que nuestra mínima Compañía especialmente ha sentido y siente, no sé cómo explicarse podría. Sea sin fin alabado por todas sus criaturas Jesucristo Nuestro Señor, que tan abiertamente nos ha mostrado el tesoro de su gracia y caridad, y tan suave y potente la disposición de su providencia en esta reconciliación de Inglaterra. Y puesto que sus obras son perfectas, plázcale confirmar y extender este singular beneficio hecho a toda su Iglesia, a fin de que se extienda cada día más la noticia y gloria de su santo nombre, y se aplique eficazmente para salvación de las ánimas aquella preciosísima sangre y vida suya, al Padre eterno por el ofrecida. Puedo también esto decir a Vuestra Señoría Reverendísima: que ha añadido a nosotros la divina sapiencia una especial consolación, afeccionadísimos como estamos y obligadísimos al servicio de Vuestra Señoría Reverendísima, al dignarse utilizar su ministerio tan particularmente en tan grande obra, conservando en el reino a la reina serenísima, juntamente con el rey serenísimo¹ y fuera de él a Vuestra Señoría Reverendísima, para que fueran cooperadores eficacísimos en la tan grande gracia de la restitución de su reino [...]

¹ María Tudor y Felipe de Austria, el futuro rey de España, Felipe II.

139

A BARTOLOMÉ ROMANO

Roma, 26 enero 1555

(Epp. 8,328-329. Original italiano)

Habían comenzado a llegar a Roma malas noticias sobre el comportamiento del escolar H. Romano, morador del colegio de Ferrara. Pero no bastan a San Ignacio las quejas que los superiores han formulado contra él. Quiere oír al mismo sujeto antes de tomar ninguna resolución. Por medio del P. Polanco le manda, el 29 de noviembre de 1554, que, si tiene alguna cosa que decir, le escriba directamente. «Después, encomendándose a Dios, tomará nuestro Padre la resolución que le parecerá mejor. Podéis, pues, escribir vuestra respuesta, dando razón de vos, a no ser que prefiráis responder antes con obras que con palabras» (Epp. 8,96).

Un mes más tarde, el 29 de diciembre, se mostraban en Roma contentos de Bartolomé y de los otros, pues parece que éste era el promotor de algún descontento general. No hacía falta amonestarles. «Bastará seguir observándoles y ver si confirman con hechos su buena voluntad» (Epp. 8,203-4). Pero a los pocos días recibieron en Roma la carta del H. Romano. Se mostraba internamente menos dócil de lo que parecía. Echaba la culpa a los demás y a la marcha del colegio, y, aunque no conservamos la carta, parece que manifestaba el deseo de cambiar de casa.

De hecho, en el colegio de Ferrara no pocas cosas dejaban bastante que desear. Había sólo dos sacerdotes, que, sobrecargados de trabajo, no podían atender bien a muchas cosas. El domingo en particular era un día agotador. Tenían que guardar cama al día siguiente. Fueron perdiendo confianza los ferrarenses y comenzó a disminuir el número de alumnos y su calidad (*Chron.* 4,58). Toda esta serie de circunstancias tenía que crear en los jóvenes un clima de desilusión. San Ignacio, en otras cartas al P. Rector, va señalando los medios para mejorar la situación; pero al H. Romano le habla sólo de su estado espiritual. Le hace ver que la desazón no depende del sitio, sino de él. Mientras no cambie, esté donde esté, sean cuales fueren las circunstancias externas, se encontrará descontento. Le exhorta a cambiar de conducta, a abrirse al superior, a luchar contra sus imperfecciones.

Jesus. *Pax Christi*. Carísimo hermano Bartolomé. Por vuestras letras y las de los otros, pero más por las vuestras, se entiende vuestro estado, y tanto más nos desagrada, cuanto más deseamos vuestro bien espiritual y salud eterna. Os engañáis en demasía pensando venga del lugar, o de los superiores, o de los hermanos, la causa de no poderos aquietar ni dar fruto en el camino del Señor. Esto viene de dentro, y no de fuera de vos, es decir, de vuestra poca humildad, poca obediencia, poca oración, y, finalmente, poca mortificación y poco fervor de adelantar en el camino de la perfección. Podréis mudar de lugar,

y de superiores, y de hermanos; mas, si no mudáis el hombre vuestro interior, nunca obraréis bien, y en todo lugar seréis el mismo, hasta tanto que lleguéis a ser humilde, obediente, devoto, mortificado en vuestro amor propio. Así que procurad esta mutación y no otra. Digo que procuréis de mudar el hombre interior y reducirlo como a siervo de Dios, y no penséis en mutación externa alguna, porque o seréis bueno ahí en Ferrara, o no seréis bueno en colegio alguno. Y tanto más estamos cierto de esto, cuanto nos consta que más podéis en Ferrara ser ayudado que en otro lugar.

Una cosa os aconsejo: que muy de corazón os humilléis a vuestro superior y le pidáis ayuda, descubriéndole vuestro corazón en confesión, o como queráis, y tomando devotamente el remedio que os dará, y ocupaos en ver y llorar vuestras imperfecciones, sin considerar las de los otros, y procurad dar mayor edificación en lo futuro, y no molestéis, os ruego, la paciencia de aquellos que en Jesucristo nuestro Señor os aman, y quisieran veros bueno y perfecto siervo del mismo. Y cada mes escribid dos párrafos de cómo os encontráis cuanto a la humildad, obediencia, oración y deseo de vuestra perfección, y además cómo estudiáis, y Cristo nuestro Señor os guarde.

De Roma, 26 de enero.

A la vez que se mandaba esta carta al H. Bartolomé, escrita en términos nada suaves, avisaba Polanco al rector que la viese, y que era necesario le ayudase todo lo que pudiese. Le pedía también que siguiese informando a Roma sobre cómo seguía comportándose el escolar (*Epp.* 8,327). A pesar de estas recomendaciones, no se vuelve a hablar de él en las cartas siguientes, ni se conserva el nombre del sujeto en ningún documento posterior. Por todo esto creemos que acabó saliendo de la Compañía.

140

AL BEATO JUAN DE AVILA

Roma, 7 febrero 1555

(*Epp.* 8,362-363)

El Beato Juan de Avila se mostró siempre amigo y favorecedor incondicional de la Compañía. Ya que no pudo entrar él en ella, como pareció un momento, le mandó sus mejores discípulos, renunciando en favor de la nueva orden sus intereses personales. En esta carta San Ignacio agradece al Beato la gran benevolencia y afecto que muestra para con la Compañía. Le da noticias de dos discípulos antiguos suyos, los PP. Diego Guzmán y Gaspar Loarte, y le exhorta a conformarse con la voluntad de Dios en la debilidad corporal que experimenta.

JHS. Muy Rdo. en Cristo Padre: La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. sea siempre en ayuda y favor nuestro.

Bien creo que, entre la mucha caridad de Vuestra Reverencia y la información que tiene de mi poca salud, será excusada mi tardanza en responder a una suya de 27 de julio, que nuestros hermanos don Diego de Guzmán y el doctor Loarte trujeron. Y por la memoria que de mí y desta Compañía, más de V. R. que nuestra, tiene en sus oraciones, y por el especial amor donde ella, y tantas otras buenas obras y beneficios proceden¹, no quiero dar gracias a V. R.; pues ninguno las suele querer de lo que hace por lo que es suyo; aunque hay harta ocasión de darlas a Dios N. S., y auctor de todo bien, y de suplicarle remunerar la mucha caridad que ha dado a Vuestra Reverencia con aumentarla y perfeccionarla de día en día, y sacar grande fruto della para ayuda de muchas ánimas, y gloria suya, que es la que en todo V. R. pretende. Y de mi parte, y de los demás de la Compañía que acá estamos, puedo decir, que nunca nos dejará olvidar de V. R. la mucha unión de un mismo espíritu y deseos que Dios N. S. nos da de su divino servicio y alabanza.

Acerca de los dos hijos espirituales de V. R., don Diego de Guzmán y el doctor Loarte, la información que dellos da la letra de V. R., hallamos por experiencia ser de quien muy bien los conoce. Don Diego nos da a todos mucho contentamiento y consolación de su bondad, y a todos edifica el ejemplo de su humildad y obediencia. Y el doctor también se ayuda en todo; y aunque tiene más que hacer consigo, espero que Dios nuestro Señor le hará crecer de día en día en todo bien, en especial ayudando a él y a todos las oraciones de V. R., de cuyas indisposiciones corporales rogamos al que es verdadera salud y vida de todos mucho se sirva, y así en enfermedad como en sanidad se glorifique en la persona de Vuestra Reverencia.

Del cuidado que del tratamiento de su cuerpo es forzado Vuestra Reverencia tener, pues solamente para su servicio y como de cosa suya y no propia se toma, razón es haber paciencia, y que todos, finalmente, nos conformemos con lo que sentimos querer de nosotros Dios nuestro Criador y Señor, cuya divina y suma bondad a todos quiera dar su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla enteramente cumplamos.

De Roma, 7 de febrero 1555.

¹ Sobre la «conformidad de espíritu entre el Beato Ávila y San Ignacio», véase *Cartas de San Ignacio* (Madrid) 5,441-457.

Roma, 12 febrero 1555

(Epp. 8,395-397)

El cardenal Marcelo Cervini encargó al P. Cogordán la reforma del monasterio de benedictinos de Celle, cerca de Brignole, en Provenza. Con esta ocasión redactó San Ignacio la presente instrucción. Polanco describe el modo con que el Padre, acompañado del P. Onfroy, realizó la misión encomendada (*Chron.* 5,9,354-357).

Pero la importancia del documento radica en que el Santo, elevándose sobre el caso particular, indica los grandes principios y las normas generales que debían regular este ministerio, tan frecuente en la primitiva Compañía.

El modo que se ha de tener allá

1. M. Poncio dé las cartas a quien van, y procure de ganar la voluntad de los que gobiernan la provincia, para quien lleva cartas, y que escriban al gobernador de la tierra y algunos principales en favor, etc.

2. Dé las cartas a los de la tierra, y hágaseles amigos cuanto pudiere, especialmente a los parientes de las monjas.

3. Dé a entender, en público y en secreto, a todos que él va por beneficio común y honra del monasterio y de toda la tierra; y para esto dé la bula del sacramento, y publíquese con solemnidad, etc.

4. Comience a ganar crédito, así en conversaciones espirituales con gentileshombres y otras personas como con visitar hospitales y alguna obra pía, si hay.

5. Visite las monjas con mucho amor, dándoles a entender que el Cardenal¹ lo envió para consolarlas espiritualmente; y déles su carta; y al principio no hable de reformation, hasta que primero haya aquistado crédito, así con ellas como con la tierra.

6. En este tiempo trate con ellas con prédicas o exhortaciones públicas entre ellas y conversaciones espirituales privadas, y procure de conocer quién son las más recogidas y de buena vida: y procure ir ganando al Señor alguna dellas, y especialmente la abadesa y algunas principales.

7. Cuando habrá ganado crédito, y conocidas las ánimas de las monjas y su vida pasada y errores, diestramente comenzará la reformation; y para esto conocerá el confesor suyo quién es; y si es persona que no le puede ayudar, le aconseje y haga que no las visite por algún tiempo, sino que las deje estar hasta que él le hable; y procure tener su amistad.

¹ El cardenal Marcelo Cervini.

8. Sepa qué fray y qué otras personas tienen conversación con el monasterio, y con quién; y les aconseje y haga que no vayan allá; y cuanto fuere posible haga que ninguna persona las visite, si no conociese que les hayan de ayudar al fin que se desea; y ayúdese para esto del favor que tuviere y de sus parientes dellas.

9. Persuada a las monjas que se estén algún tiempo encerradas para su bien espiritual, sin dejar entrar en su monasterio persona alguna.

10. Inducirlas principalmente a confesarse y comunicarse², y particularmente hacer cuanto pudiere a que algunas se confiesen generalmente, ganando indulgencia plenaria, porque aquéllas puedan ser ejemplo a las otras.

11. Ayudarlas con exámenes de consciencia y con ejercicios espirituales, especialmente al principio con los de la primera semana, y dejarles algunos modos de orar convenientes a cada una.

12. Procure con destreza y caridad de hacérselas confidentes a descubrir su alma y defectos, y hacérselos conocer por vía que sientan que lo hace por caridad y amor y bien suyo.

13. Si algunas fuesen difíciles y no se quisieren ayudar, no pierda el ánimo de ayudarlas, ni se enoje con ellas, antes les muestre mucha caridad y perseverancia en ayudarlas.

14. Que no use potestad coercitiva con las monjas, sin nuevo aviso de Roma.

15. Que M. Poncio no coma de lo de las monjas, ni tome nada dellas, ni por limosna ni de otra manera.

16. Que no haga parcialidad ninguna, sino igualmente use la caridad con todas.

En lo que se han de reformatar

1. Que vivan cerradas, aunque su instituto no las obligue, si fuere posible; y que no dejen entrar en su monasterio sino raramente, y mujeres nobles y de buena vida, y hombre ninguno.

2. Que vivan en común y que ninguna tenga sierva ni cosa propia.

3. Que digan sus horas en el coro y tengan sus oraciones mentales y ejercicios espirituales.

4. Que se confiesen y comulguen de ocho a ocho días, o cada mes, con un confesor que sea de probada vida y doctrina, y viejo, así de costumbres como de años, el cual haya de ser propuesto por el Cardenal, o por el Obispo con consentimiento del Cardenal.

5. Que los que gobiernan la tierra elijan cada año dos personas principales, viejas y de buenas costumbres, que tengan cui-

² Comulgar.

dado de ayudar las monjas en sus necesidades, y ver si viven bien, y si alguna persona sospechosa va allá, y todo lo demás concierne al monasterio...

142

AL NEGUS CLAUDIO DE ETIOPÍA

Roma, 23 febrero 1555

(Epp. 8,460-467)

Desde que los portugueses iniciaron sus expediciones por el Oriente desearon entablar relaciones con el Negus o emperador de Etiopía, al que entonces se le identificaba falsamente con el famoso preste Juan¹. Los reyes de Portugal enviaron varios embajadores que consiguieron iniciar puntos de contacto en el campo comercial y religioso. Las relaciones religiosas llegaron tan adelante que en 1533 recibió solemnemente en Bolonia Clemente VII al portugués Francisco Alvares en calidad de embajador del Negus. Vistas las buenas disposiciones de éste, pidió el rey de Portugal Juan III, a San Ignacio, enviara al reino de Etiopía un patriarca y varios misioneros. El Santo recibió el asunto con tanto entusiasmo que dio la orden al P. Gonçalves da Cámara de recordar cada tres días al embajador portugués ante la Santa Sede que hiciera las gestiones necesarias para llevarlo adelante.

El mismo San Ignacio, no contento con ofrecer a la Compañía para esta empresa, escribió de su puño y letra la siguiente nota al rey Juan III: «He pensado en el Señor nuestro escribir ésta de mi mano. Si los otros compañeros en el mismo talento o profesión, que nos ha llamado (en cuanto nos podemos persuadir) su Divina Majestad, no me prohibiesen, por no me mostrar rebelde a todos, como yo creo que no lo harán, yo os ofrezco, donde otro de los NN. no quisiere tomar esta empresa de Etiopía, de tomarla yo de muy buena gana, siéndome mandado»².

La expedición se preparó con todo detalle. Se enviaron los misioneros pedidos. Pero, por desgracia, no correspondieron los frutos a las esperanzas que se habían puesto en esta misión. El Negus Claudio murió en 1559 en una batalla, matado por el emir árabe Nur ibn Mugahib. Continuaron los misioneros jesuitas en medio de mil privaciones bajo el patriarca Andrés de Oviedo, llevando una vida de pobreza y trabajos heroicos. Sólo en 1614 el P. Pedro Páez consiguió del Negus Susenjos la abjuración de sus errores monofisitas y su unión a Roma. Pero a los pocos años, en 1632, un golpe de estado llevado a cabo por el hijo del Negus, Fasilidas, restableció la religión antigua.

¹ Desde la antigüedad se creía que existía en el corazón del Oriente un grande reino cristiano gobernado por un personaje medio legendario al que se dio el nombre de preste Juan. El rey de Portugal, Juan II, deseando entablar relaciones con este misterioso y casi omnipotente personaje, según la mentalidad occidental, mandó como embajadores a Pedro Covillan y Alonso de Paiva. Como éstos no pudieran dar con el rey, ante quien tenían que presentarse, comenzaron a creer, no se sabe si de mala fe o sinceramente, que el rey y pueblo en cuestión era el de Etiopía. Desde entonces se difundió esta falsa creencia por Europa, y en las relaciones del siglo XVI, como vemos en las cartas de San Ignacio, se daba por supuesto que su rey era el buscado preste Juan.

² MHSI, *Mon. Ign. Epp.* 1,429.

San Ignacio mandó al emperador con la expedición de los misioneros un mensaje, que publicamos a continuación. En él se congratula de los buenos deseos que muestra el Negus, y hace la presentación de los expedicionarios. Después pasa a exponer la doctrina recta sobre el Primado de Roma y la unidad de la Iglesia católica. Alaba el deseo del Negus de unirse a la Iglesia de Roma, y la virtud y cualidades de los misioneros, en los que el Negus puede depositar toda su confianza.

Jesús. Mi señor en el Señor nuestro Jesucristo.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. salude y visite a V. A. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

El serenísimo rey de Portugal, con el gran celo que le ha dado Dios nuestro Criador y Señor de la gloria de su santo nombre, y de la salvación de las ánimas, redemidas con el precioso sangre y vida de su unigénito Hijo, me ha escrito diversas veces, mostrando sería mucho servicio que de los religiosos de nuestra mínima Compañía, llamada de Jesús, señalase doce, entre los cuales S. A. escogiese uno para patriarca, y dos para coadjutores y sucesores dél, para suplicar al sumo vicario de Cristo N. S. los diese la autoridad conveniente, y poderlos enviar con los demás sacerdotes a los reinos de V. A.

Yo, por la grande observancia, devoción y obligación muy especial que tiene toda nuestra Compañía, entre los príncipes cristianos, al serenísimo rey de Portugal, hice lo que me mandaba, deputando sin el patriarca doce sacerdotes, como de nuevo se me escribió, todos de nuestros hermanos, por devoción del número que representan de Cristo N. S. y los doce apóstoles, para que fuesen a poner sus personas en todos trabajos y peligros, que menester fuere para el bien de las ánimas de los reinos súbditos a V. A.; y yo lo hice tanto con más voluntad, por la particular afección, que Dios N. S. me da a mí y a toda nuestra Compañía de servir a V. A. como si a quien en medio de tantos infieles, enemigos de nuestra santa fe, trabaja, siguiendo las pisadas de sus predecesores, por conservar y llevar adelante la religión y gloria de Cristo nuestro Dios y Señor. Y tanto más era razón desear que tuviese V. A. la ayuda de padres espirituales, que tuviesen autoridad y potestad verdadera de esta santa Sede Apostólica y doctrina sincera de la fe cristiana, que son aquellas llaves del reino de los cielos, que Cristo N. S. prometió y después dio a San Pablo y a los que habían de suceder en su silla. Prometiéndolas a él solamente cuando le dijo (como refiere el evangelista Mateo): *Y yo a mi vez te digo que tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Te daré las llaves del reino de los cielos, y cuanto atares sobre la tierra, quedará atado en los cielos, y cuanto*

*desatares sobre la tierra, quedará desatado en los cielos*¹. Y diólas cumplimiento su promesa, al mismo San Pedro, después que resucitó antes de subir al cielo, diciéndole tres veces, como cuenta el evangelista San Juan: *Simón, hijo de Juan, ¿me amas más que éstos?*² Y después de la respuesta: *Apacienta mis ovejas*³; y dándole cargo, no de una parte, sino de todas sus ovejas, le dio toda la plenitud de la potestad suficiente para mantener en el pasto de la vida y religión cristiana todos los fieles, y conduciéndolos al pasto de la eterna felicidad en el reino del cielo.

A los demás apóstoles suyos les dio autoridad Cristo N. S. como delegada; a San Pedro y sus sucesores, como ordinaria y plena, para que de ella se comunicase a todos los otros pastores la que hubiesen menester; que deste sumo pastor la deben tomar y reconocer; en figura del cual dice Dios N. S. en Isaías hablando de Eliacim, sumo pontífice: *Pondré la llave de la casa de David sobre su hombro; cuando abra, no existirá quien cierre, y cuando cierre, no existirá quien abra*⁴. El figurado es San Pedro y sus sucesores, que tienen la potestad entera que por las llaves se significa, que suelen darse en señal de dominio real y cumplido. Así que debe V. A. dar gracias a Dios N. S. que en sus tiempos haya hecho tan grande misericordia a sus reinos, de enviarles verdaderos pastores de sus ánimas, que tengan unión con el sumo pastor y vicario que dejó en la tierra Jesucristo N. S., y de El tomen la autoridad muy amplia que llevan.

Y no sin causa el padre y abuelo de V. A.⁵ no querían se tomase patriarca de Alejandría; porque como el miembro diviso del cuerpo no rescibe influjo de vida, movimiento y sentido de su cabeza, así el patriarca que está en Alejandría o en el Cairo, siendo cismático y diviso desta santa Sede Apostólica, y del Sumo Pontífice, que es cabeza de todo el cuerpo de la Iglesia, él no rescibe para sí vida de gracia ni auctoridad, ni la puede dar a otro algún patriarca legítimamente. La Iglesia católica no es sino una en todo el mundo, y no puede ser que una sea debajo del pontífice romano, y otra debajo del alejandrino. Como Cristo, su esposo, es uno, así la Iglesia, su esposa, no es más de una, de la cual dice en los Cánticos Salomón en nombre de Cristo N. S.: *Una es mi paloma*⁶; y el profeta Osea: *y se congregarán los hijos de Judá y los hijos de Israel a una y nombrarán sobre sí un solo*

¹ Mt 16,18-19.² Io 21,15.³ Io 21,17.⁴ Is 22,22.

⁵ Darvit, padre del emperador Claudio, a quien San Ignacio escribía, cuando todavía era de menor edad y estaba bajo la tutela de su abuela Helena, dejó de reconocer al patriarca enviado de Alejandría. Más aún, movido por la fama de la prosperidad que se notaba en la India con la llegada de los portugueses, comisionó a varios próceres para que iniciaran negociaciones con Alfonso Alburquerque, gobernador de la India. Este fue el comienzo del acercamiento de Etiopía al Occidente católico.

⁶ Cant 6,8.

jefe⁷. Conforme a lo cual después dél dijo San Juan: *Vendrá a ser un solo rebaño, un solo pastor*⁸.

Una era el arca de Noé (como leemos en el Génesis), fuera de la cual no había manera de salvarse; uno el tabernáculo que hizo Moisés; uno el templo que en Jerusalén hizo Salomón, adonde convenía sacrificar y adorar; una era la sinagoga, a cuyo juicio se había de estar; todo en figura de la Iglesia, que es una, y fuera de ella no hay bien ninguno; porque quien no estuviere unido con el cuerpo della no rescibirá de Cristo N. S., que es su cabeza, el influjo de la gracia que vivifique su ánima y la disponga para la bienaventuranza. Por declarar esta unidad de la Iglesia contra algunos herejes, en el Símbolo canta la Iglesia: *Creo en una, santa y católica y apostólica iglesia*. Y es error condenado en los concilios que haya iglesias particulares, como la alejandrina o constantinopolitana, o semejantes, que no estén sujetas a una universal cabeza, que es el Pontífice romano, donde con continua sucesión desde San Pedro, que eligió por mandato de Cristo N. S., según narra San Marcelo mártir⁹, esta silla, y la confirmó con su muerte, han perseverado los pontífices romanos, reconocidos por vicarios de Cristo por tantos doctores santos, latinos y griegos, y de todas naciones, reverenciados de los santos anacoretas y pontífices, y otros confesores, confirmados con tantos milagros, y con la sangre de tantos mártires que en esta fe y unión desta santa Iglesia romana murieron.

Y así en el concilio calcedonense fue aclamado con voz común de los obispos congregados el papa León: *Sanctísimo, apostólico, universal*¹⁰, y en el concilio constanciense¹¹ fue condenado el error de los que negaban el primado del Pontífice Romano sobre todas las particulares iglesias; y en el florentino, en tiempo de Eugenio IV, donde se hallaron aun los griegos, armenios y jacobitas, fue determinado (conforme a los concilios pasados) en estas palabras: *Definimos que la Santa Sede Apostólica y el Pontífice Romano tienen el primado en todo el orbe y que es sucesor*

⁷ Os 1,11.

⁸ Io 10,16.

⁹ Se trata de un pseudodecretal que en tiempo de San Ignacio se consideraba como carta auténtica de San Marcelo. Se encuentra editada en P. HINSCHIUS, *Decretales pseudo-Isidorianae* (Leipzig 1863) 223-226. Esta carta se suponía dirigida a los obispos de la provincia de Antioquía.

¹⁰ «Sanctissimus, apostolicus, universalis». Estos títulos se encuentran no en las aclamaciones hechas en el Concilio Calcedonense al Papa San León, sino en las Actas del Concilio, en las que se dice de los legados «locum tenentes beati et apostolici viri totius Ecclesiae papae». Cf. S. SCHWARTZ, *Acta Conciliorum Oecumenicorum* t.2 I/2 p.8 [204] p.141 [337]; I/3 p.85 [444] p.95 [454]. Conviene observar que este calificativo de «apostólico» estaba ya en uso respecto de Papas anteriores a San León, y aún se siguió usando después durante algún tiempo; v.gr., el emperador Máximo escribió al Papa Siricio: «Apostolico viro Siricio» (PL 15,591A), y en la *Avellana Collectio*: CSEL 35 (Vindobonae 1895) p.223, se lee «Apostolico Patri patrum Gelasio»; en p.614,18, «Apostolico Patri Hormisdas». Cf. también p.644,5. (Agradezco estos datos al R. P. Manuel Candal, S. I.)

¹¹ Concilio de Constanza, ses.8 y 15: MANSI, *Sacrorum Conciliorum nova et amplissima collectio* 27,634.754.

*de San Pedro y verdadero Vicario de Cristo y cabeza de toda la Iglesia, y padre y doctor de todos los cristianos, y que Nuestro Señor Jesucristo le ha concedido en la persona de San Pedro el poder de apacentar, regir y gobernar a la Iglesia universal*¹².

Y así el serenísimo rey David, padre de V. A., de clara memoria, movido del Espíritu Santo, envió su embajador a reconocer esta santa Sede, y a dar obediencia al sumo Pontífice romano; y entre las muchas y muy loables hazañas, así dél como de V. A., éstas serán dignas de perpetua memoria y de ser celebradas en todos sus reinos para siempre, haciendo gracias a Dios N. S., y autor de todo bien, de tan alto beneficio como les ha hecho por la diligencia y cuidado, y mucha virtud de VV. AA., rindiendo el padre el primero de todos su obediencia al vicario de Cristo N. S., y el hijo haciendo venir a sus reinos el primero patriarca verdadero y hijo legítimo de esta santa Sede Apostólica.

Porque si es beneficio singular ser unidos al cuerpo místico de la Iglesia católica, vivificado y regido por el Espíritu Santo, que, como dice el evangelista¹³, la enseña toda verdad; si es gran don ser ilustrado de la luz de la doctrina y establecidos en la firmeza de la Iglesia, de quien dice San Pablo a Timoteo: *Que es la casa de Dios, columna y sostén de la verdad*¹⁴; y a la cual promete Cristo N. S. su asistencia, diciendo: *Estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos*¹⁵, según el evangelista San Mateo; es razón que siempre se den muchas gracias en todos esos reinos a Dios nuestro Criador y Señor, cuya providencia por medio de V. A. y del clarísimo padre suyo les ha hecho tanto bien; y tanto más, que espero en la infinita y suma bondad suya que con esta unión y conformidad con la santa Iglesia católica romana ha de venir a los reinos de V. A. juntamente la prosperidad espiritual, y aumento de la temporal, y grande exaltación de su real Estado, y abatimiento de sus enemigos, cuanto será conveniente para mayor servicio y gloria de Cristo Nuestro Señor.

Los sacerdotes todos, que a V. A. se envían, especialmente el patriarca y sus dos coadjutores y sucesores¹⁶, han sido muy conocidos y probados en nuestra Compañía y ejercitados en obras de mucha caridad; y por el grande ejemplo de su virtud, y por la mucha y muy sana doctrina suya, se han escogido para esta obra

¹² «Diffinimus Sanctam Apostolicam Sedem et Pontificem Romanum, in universum orbem tenere primatum, ac successorem esse Petri, et verum Christi vicarium totiusque Ecclesiae caput, et omnium christianorum patrem et doctorem existentem, et ipsi in beato Petro, pascendi, regendi, gubernandi universalem Ecclesiam, a Domino Iesu Christo potestatem plenam esse traditam» (Conc. Florentino, ses.24: MANSI, 31,1031).

¹³ Io 16,13.

¹⁴ 1 Tim 3,15.

¹⁵ Mt 28,20.

¹⁶ El patriarca era el P. Juan Nuñez Barreto. Iban como sucesores del patriarca, en caso de defunción, los PP. Andrés Oviedo y Melchor Carneiro.

de tanta importancia. Y ellos van muy animados y consolados, con esperar de emplear sus trabajos y vidas en mucho servicio divino y de V. A., en ayuda de las ánimas de sus súbditos, deseando en alguna parte imitar la caridad de Cristo N. S., que puso la sangre y vida suya por redimir las de la eterna miseria, el cual dice por el evangelista San Juan: *Yo soy el buen pastor. El buen pastor expone su vida por las ovejas*¹⁷. Y así el patriarca y los demás van aparejados para dar, no solamente doctrina y consejo y ayuda espiritual a las ánimas, pero, si es menester, poner la vida por ellas. Vuestra Alteza, cuanto más familiarmente y más intrínsecamente los conversare, espero rescibirá más contentamiento y consolación espiritual en el Señor nuestro. Y en lo demás que toca a la doctrina y a dar crédito a lo que enseñaren, como sabe V. A. que ellos, y especialmente el patriarca, llevan la autoridad mesma del Sumo Pontífice, y el creer a ellos es creer a la Iglesia católica, cuyo sentido han de interpretar.

Y como sea necesario todos fieles creer y obedecer a la Iglesia en lo que ordenare, y recurrir a ella en sus dificultades, no dudo de la grande cristiandad y bondad de V. A., que mandará que en sus reinos crean y obedezcan y recurran al patriarca y los que él en su lugar pusiere, pues tienen el lugar y autoridad del Sumo Pontífice, que es la de Cristo N. S., comunicada a su Vicario en la tierra. Vese en el Deuteronomio¹⁸, los que tenían dificultades o dudas se remitían a la sinagoga en figura de la Iglesia, y así dice Cristo Nuestro Señor: *Sobre la cátedra de Moisés se sentaron los escribas y fariseos. Así, pues, todas cuantas cosas os dijeren, hacedlas*¹⁹. De la misma Iglesia entiende en los Proverbios el sabio Salomón cuando dice: *No desprecies la enseñanza de tu madre*²⁰, que es la Iglesia. Y en otra parte: *No echés atrás el hito antiguo que tus padres pusieron*²¹, que son los perlados de ella.

Tanto es el crédito que quiere Cristo N. S. que se dé a su Iglesia, que dice por el evangelista San Lucas: *El que a vosotros oye, a mí me oye, y el que a vosotros desecha, a mí me desecha*²²; y por San Mateo: *Si tampoco a la Iglesia diere oídos, míralo como al gentil y al publicano*²³. Y contra lo que se oyere de los que interpretan la inteligencia de la Iglesia católica, no se debe dar crédito a ninguno, acordándose de lo que dice San Pablo a los Gálatas: *Si algún ángel del cielo os anunciara un evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema*²⁴. Y esto es lo que con ejemplo y palabras nos enseñan los santos doctores y lo

¹⁷ Io 10,11.¹⁸ Deut 17,8-13.¹⁹ Mt 23,2-3.²⁰ Prov 1,8.²¹ Prov 22,28.²² Lc 10,16.²³ Mt 18,17.²⁴ Gal 1,8.

determinado en los concilios y comprobado con el común consenso de todos los fieles siervos de Cristo Nuestro Señor.

Es verdad que así el patriarca como los demás tendrán siempre muy grande respecto y reverencia a V. A., y procurarán de servirle y darle todo el contentamiento que les será posible a gloria de Dios Nuestro Señor.

A los que acá quedamos de nuestra mínima Compañía, nos tenga V. A. por muy aficionados a todo su servicio en el mismo Señor nuestro, y en nuestras oraciones y sacrificios suplicaremos siempre (como lo hemos comenzado) a su Divina Majestad conserve a V. A. y a su real y grande estado en su santo servicio, y de tal manera le dé prosperidad en la tierra, que consiga la verdadera felicidad en el cielo.

El nos dé a todos su gracia cumplida, para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla enteramente la cumplamos.

De Roma, 23 de febrero de 1555.

143 INSTRUCCIÓN AL P. JUAN NUÑES, PATRIARCA DE ETIOPÍA

(Epp. 8,680-690)

San Ignacio envió al recién nombrado patriarca de Etiopía, P. Juan Nuñes Barreto, la siguiente instrucción, que el franciscano P. Carlos Santis no duda en calificar como un «documento fundamental aun por el delicado conocimiento de la sicología oriental, que tiene en cuenta admirablemente la suma prudencia y discreción del Santo»¹.

Sin duda es éste uno de los documentos misionales más importantes de San Ignacio. En él se aprecia la táctica que desea se emplee, el exquisito cuidado que tiene de que el misionero se adapte a la costumbre y modo de ser de los indígenas, las prudentes normas que va dando para ir desterrando las supersticiones del modo más suave posible. Manda que comiencen por las personas de más influjo, procurando hacerse amable y ganarse el corazón de los abisinios. Deben introducir las prácticas cristianas más conformes con la mentalidad y gustos indígenas, tener cuidado de no herir susceptibilidades, ir suavemente desarraigando sus gustos por una excesiva penitencia, sustituyéndolas por obras de caridad; dar mucho relieve a la vida sacramental y litúrgica, abrir centros de enseñanza, proveer de los libros necesarios, dar al clero etíopico las provisiones canónicas oportunas².

¹ *Enciclopedia Católica*, Ciudad del Vaticano, vol.5,691.

² Puede consultarse en MHSI, Epp. 8,690-720, el apéndice de asuntos de Abisinia, en que se dan diversos documentos que preparó San Ignacio con ocasión de esta expedición, en que se puede ver el detalle y clarividencia con que organizó el Santo esta misión.

IHS

Recuerdos que podrán ayudar para la reducción de los reinos del Preste Juan a la unión de la Iglesia y Religión Católica, enviados al P. Juan Nuñez

Porque en el Preste Juan, o rey de Etiopía, humanamente consiste lo principal de este asunto que se pretende, y después en el pueblo, daránse algunos recuerdos, primero, de lo que parece ayudará para ganar al Preste; después, de lo que ayudará para con el pueblo y con el rey juntamente.

Para ganar el ánimo del Preste, además de las Bulas que el Papa le endereza, ayudarán las letras que de acá se le escriben³, haciendo memoria de la obediencia que su padre David envió a esta Sede, y encomendándoles los que se envían y acreditándolos, y otras cosas amorosas. Pero la principal y suma ayuda, después de la de Dios Nuestro Señor, para ganar el ánimo del Preste, ha de venir del rey⁴. Y no solamente letras de S. A., pero, si le pareciese, sería necesario también embajador propio, que de su parte vaya a visitar al Preste y a ofrecerle el Patriarca y obispos coadjutores y los demás sacerdotes, diciendo la orden que se tendrá para que no sea menester más tomar los patriarcas de tierras de moros ni de cristianos cismáticos. Y cuanto con más solemnidad fuese hecha esta presentación de parte de S. A., más autoridad parece tendría el Patriarca para el divino servicio.

Quedará también a mirar a S. A. si algunos presentes de cosas, que allá se estiman, le pareciese debrían enviarse, y ofrecerle que entonces tendría la unión y amistad con los príncipes cristianos verdadera, cuando todos tendrán uniforme religión, y que entonces se le enviarán todos géneros de oficiales, que él desea, y Dios le dará gracia para ser superior y vencer a los moros, en cuanto sea para el divino mayor servicio.

Ayudarán asimesmo algunas letras del rey para personas, con quienes tiene el Preste Juan más amistad, y con quienes se aconseja, especialmente portugueses, haciendo cuenta dellos. Y podrán ir, si pareciese a S. A., algunas letras no sobre escritas, para que allá se pusiesen los sobrescritos como conviniese; y por vía de las letras y sin ellas es de procurar la amistad de los tales.

El virrey de la India asimesmo con letras y con hombre propio (si el rey no lo enviase), podrá mucho autorizar al Patriarca para con el Preste Juan.

³ Se refiere a la carta anterior, n.142.

⁴ Del rey de Portugal, Juan III, que, como dijimos en la introducción a la carta anterior, solicitó el envío del patriarca y misioneros, y había iniciado las negociaciones con el Negus.

Procuren de tomar familiaridad con el Preste, el Patriarca y los que allá fueren; y con todos medios honestos hacerse querer bien dél; y habiendo buena comodidad y mucha disposición en él, le hagan capaz cómo no hay esperanza de salvarse fuera de la Iglesia católica romana; y lo que ella determina *acerca la fe y las costumbres* es necesario, para salvarse, creerlo. Y en este general, si se le puede persuadir, se ganan muchos particulares, que dél dependen y poco a poco se pueden deducir.

Si se pudiesen atraer algunas personas grandes, y que mucho valgan con el Preste Juan, o también él mismo a hacer Ejercicios, y gustar de la oración y meditación y cosas espirituales, parece sería el más eficaz medio de todos para hacerles estimar menos y aun dejar los extremos que tienen en cosas corporales.

Adviértase que ellos tienen profecía que, en estos tiempos, un rey destas partes de poniente (y no piensan, parece, en otro que en el de Portugal) ha de destruir los moros; y así para tener más amistad con él, se le suadirá ⁵ mejor la uniformidad; pues no se contradiciendo en las cosas de la religión, habrá entre ellos mayor unión de amor, etc.

Adviértase que hasta aquí el Preste Juan tiene la jurisdicción eclesiástica y seglar; y mírese se convendría informarle que el rey y príncipes grandes de la Iglesia católica suelen tener la presentación de algunas piezas principales; pero el conferir éstas y las otras, que es del Sumo Pontífice, y de los obispos y arzobispos y patriarcas en sus diócesis; y el conformarse con la Iglesia Romana y príncipes della le podría en esto mucho ayudar.

Para con el pueblo y rey juntamente

Que lleven y puedan mostrar sus poderes muy cumplidos; y las Bulas o Breves sean cuan vistosos de fuera se pudiere; y si se tradujesen en lengua abejina, sería mejor.

Que lleven, cuanto se podrá, *a punto* las resoluciones acerca de los dogmas en que ellos yerran, con la definición de la Sede apostólica o concilios, donde la hubiere; porque como se hagan capaces de esta sola proposición, que en las cosas que tocan a la fe y costumbres no puede errar esta Sede cuando va definiendo judicialmente, después en lo demás se dejarán más fácilmente persuadir. Y así, para probar esta proposición en modo que cuadre a aquellas gentes y a cualquiera entendimiento, vayan bien prevenidos.

Cuanto a los abusos que tienen, primero procuren hacer capaz poco a poco al Preste y algunos particulares de más autoridad, y después, sin tumulto, siendo éstos dispuestos, se mire se podrá

⁵ Persuadirá.

hacer ayuntamiento de los que más estimados son en doctrina en aquellos reinos; y sin que se les quitase interese ninguno ni cosa que ellos mucho estimen, hacerles capaces de las verdades católicas y de lo que se debe tener en la Iglesia, y animarlos a que procuren ayudar el pueblo a la conformidad con la Iglesia católica romana.

Quitados los abusos sustanciales en cuanto perjudican a la fe sincera (cual es la observación de la Ley Vieja como obligatoria), de los otros abusos, por el principio, si pudieren quitarse o disminuirse con favor del Preste Juan, es mejor; si no pudiere ser, a lo menos hágase esto constar cuanto se pudiere, que no hay obligación para observarlos, y que es mejor no los observar, aunque se permitan; y así se caerán presto, en especial dando ejemplo algunos de los mejores, si se podrán ganar.

Las asperidades, que en el ayuno y otros ejercicios corporales usan, parece se pueden con suavidad moderar, y reducir a la medida de la discreción por cuatro vías. Una es alabar más con testimonios de las Escrituras los ejercicios espirituales que los corporales, *que son útiles para poco*⁶, aunque no dejen de aprobarse los corporales, que hasta un cierto término son necesarios; y esto, porque con no estimar lo que ahora mucho estiman entre ellos, caeránse de suyo, pues a la carne antes repugna. La segunda es, alabar más y preferir la mediocridad⁷ que sus extremos. La tercera es de razones, mostrando ser contra la caridad y contra el bien común, que por tanto ayunar estén tan débiles para las buenas obras, que los enemigos entren a matarlos y a hacer tantas ofensas a Dios Nuestro Señor; y desto el Preste se hará, como parece, capaz fácilmente, y los otros que más entienden. La cuarta vía para esto es, de los ejemplos que podrán darles algunas personas que ellos tengan por santos, a las cuales haciéndolas capaces que conviene que así lo hagan para más servicio divino, es de creer lo harán. Y adviértase que, aunque hay algunos particulares, que Dios Nuestro Señor llama por vía de penitencia y asperezas corporales (en los cuales se deben mucho aprobar cuando así fuese), que en general la medida de la discreción es necesaria para que semejantes asperezas sean loables.

Parece mucho les ayudarían para dejar sus abusos algunas fiestas sensibles, como serían procesiones del Cuerpo de Cristo Nuestro Señor, o otras usadas en la Iglesia católica, en lugar de sus baptismos, etc.; porque aun nuestro vulgo, que es menos grosero, se ayuda con esto.

En el decir de los oficios divinos, como de la misa y vísperas,

⁶ Cf. 1 Tim 4,8.

⁷ Se sabe el sentido que daba San Ignacio a la palabra «mediocridad», el de un término medio prudencial y oportuno. Cf. *Const.* n.822.

tengan también grande advertencia a hacerlo en manera que aquel pueblo se edifique, y despacio y distinto, porque ellos hacen lo contrario, y tienen lo nuestro por más perfecto. Si al rey pareciese que hubiese capilla de cantores y órganos, aunque parece ayudarían en estos principios, como cosa fuera de nuestro Instituto, se debería tratar por personas de fuera de la Compañía.

Los ornamentos de sacerdote, diácono y subdiácono y del altar, los cálices, aras y instrumentos de hacer hostias, parece deben ser escogidos; y procúrese de traerles a esta costumbre de hacer las hostias del Santísimo Sacramento al modo de acá; y en el comunicarles⁸ enderecen que sea después de la confesión, y no cada día quienquiera que viene a la Iglesia; y que a los enfermos que no pueden venir se le lleve a casa el Sacramento.

La administración del sacramento del Bautismo con sus ceremonias, sería bien se les enseñase; y que ha de ser uno y no muchos, como ellos hacen, usando bautizarse cada año.

La confirmación, que no se ha usado, se debería dar a todo el pueblo, haciéndole capaz deste sacramento; y también introducirse la Extrema Unción, que no la saben allá.

La confesión a los principios se podrá practicar con los que pudieren entender; para los otros será bien esforzarse a tomar la lengua abejina; y también se pueden instruir por intérpretes los confesores que hay entre ellos, del modo que han de tener; y adviértase en la reservación de los casos que deben reservarse a los obispos y patriarca, y ponerse gravísimas penas a los confesores, si revelasen confesión ninguna (que dicen se usa allá). Y, finalmente, los abusos acerca destes sacramentos, con diligencia se enmienden.

Las órdenes han menester reformation cuanto a la edad, integridad y suficiencia, y otras partes de los que se ordenan, cuanto sufre la disposición de la tierra.

En el Matrimonio (y generalmente en todos los Sacramentos) se advierta en las formas que necesariamente se han de observar. Las ceremonias se podrán introducir poco a poco, como para más edificación dellos conviene; y parece deberían ser no pocas las exteriores por ser la gente dada a esto.

Ayudaría para la reducción entera de aquellos reinos, así para los principios como para todo tiempo, que allá en Etiopía hiciesen muchas escuelas de leer y escribir, y otras letras y colegios para instituir la juventud, y también los demás que lo habrán menester, en la lengua latina, y costumbres y doctrina cristiana, que esto sería la salud de aquella nación; porque éstos, creciendo, tendrían afición a lo que al principio hubiesen aprendido, y en lo

⁸ Es decir, en el comulgar.

que le parecería exceder a sus mayores, y en breve caerían y se extinguirían los errores y abusos de los viejos. Y si pareciese difícil entre los de aquel reino, tan habituados a su modo de proceder, que los niños se instituyesen como deben, mírese si sería bien que el Preste enviase muchos de ellos, de buenos ingenios, fuera de sus reinos, haciendo un colegio en Goa; y si pareciese, otro en Coimbra, y otro en Roma, y otro en Chipre, por la otra parte del mar, para que con buena doctrina y católica, tornando a sus reinos, ayudasen los de su nación; y tomando amor a las cosas de la Iglesia latina, tanto más firme estarían en el modo de proceder della.

El Patriarca por sí, con intérprete o por otro, podría comenzar a razonar y exhortar aquella gente según la capacidad della, y así los obispos y los demás.

También el enseñar la doctrina cristiana en muchas partes por buenos ministros sería de importancia grande.

Los que entre aquellas gentes tuviesen más ingenio o auctoridad de buena vida, convendría ganarlos con hacer cuenta dellos, y darles renta y dignidades eclesiásticas; pero no sin que tuviesen probabilidad que serían fieles ministros; y estos tales podrían hacerse predicar.

Algunos portugueses, que saben la lengua abejina, serían buenos para intérpretes, si los nuestros predicasen, y para refirir cómo lo hacen los predicadores abejinos. De Goa también se podrían traer algunos, o de otras partes de la India; y si hubiese niños de la doctrina cristiana en la India, que diesen principio a colegios de niños en los reinos del Preste Juan, serían al propósito.

Mírese por hacer a su tiempo algunas universidades o estudios generales.

Miren los abusos o desórdenes que pueden reformarse suavemente, y en modo que los de la tierra vean claramente que la reformación era necesaria, y de aquéllos se comience, porque será ganar autoridad para la reformación de otros.

Ya que los nuestros les han de disminuir la estimación de las penitencias corporales que ellos estiman y usan con extremos, póngales delante con ejemplos y palabra la caridad; y por eso convendría hacer hospitales, donde se recogiesen peregrinos y enfermos de males curables e incurables, dar y hacer dar limosnas secretas y públicas a pobres, y ayudar a casar pupilas, hacer confraternidades para redimir cautivos y criar niños expósitos y niñas, etc.; de manera que sensiblemente vean obras mejores que sus ayunos, etc. Y el Preste Juan (que da limosnas muchas) parece se debería meter en todas estas pías obras, si se pudiese.

También para en las obras de misericordia espirituales vean

los de aquellas regiones solicitud en ayudar y consolar las ánimas, como enseñarles letras y virtudes, y todo gratis y por amor de Cristo; y estas tales obras se alaben en los sermones y conversaciones con testimonios de las Escrituras, y ejemplos, y dichos de santos, etc., como arriba se tocaba.

Aunque se tenga ojo al reducirlos a uniformidad con la Iglesia católica, váyase suavemente y sin hacer violencia a los ánimos, muy habituados en otro modo de vivir; y procuren ser amados de los de la tierra, y tener auctoridad con ellos, conservando la estimación de letras y virtud, sin perjuicio de la humildad, porque ellos tanto más se ayuden, cuanto más estimaren aquellos de quienes se han de ayudar.

Lleven buenos libros y especialmente pontificales, y otros que dan razón de los ritos exteriores de la Iglesia, y decretos de la Sede apostólica y concilios, en los cuales deban ser avisados, sabiendo el número de los obispos que se ayuntaban (porque tienen mucha cuenta con esto), y serán para ellos muy eficaces. Lleven también vida de santos, y sépanlas bien, especialmente la de Cristo Nuestro Señor, y los milagros, por la razón dicha, y los calendarios de las fiestas; y, finalmente, en estas cosas eclesiásticas, aun menudas, es bien vayan muy instruidos, porque es la ciencia que allá entienden más, y así la estiman más que otras más sotiles, de las cuales no entenderían nada.

Ayudará también que vayan bien proveídos de ornamentos de iglesia, así para altares como para los sacerdotes, diáconos y su¹ diáconos, y acólitos; asimesmo de cálices, cruces, acetres, y otras cosas que sirven al culto exterior.

Podráse mirar y representar a S. A. en Portugal si sería bien que fuesen con ellos algunos hombres de ingenio para darles industrias de hacer puentes para pasar ríos, y fabricar y cultivar las tierras, y pescar, y otros oficiales, y algún médico o cirujano, porque les pareciese que su bien todo, *aun* corporal, les viene con la religión.

Mírese también si parecería conveniente llevar algunos escogidos libros de leyes civiles o ordenaciones, para que con más policía se gobernasen, y se administrase la justicia entre ellos.

De algunas reliquias de santos también se mire si convendría llevar para la devoción de las gentes.

Adviértase que según sus profecías o tradiciones, después de cien patriarcas tomados de Alejandría, se esperaban de Roma; y éstos se acabaron en Abunamarco⁹, y así aceptaron un pseudo-pa-

⁹ Así el manuscrito con toda claridad. Sin embargo, este patriarca, el último que hasta el tiempo de San Ignacio dependió de Alejandría, se llamaba Marcos o, para ser más exactos, Marqos. Murió en 1530. A su muerte quiso hacerse pasar por metropolitano, lo mismo ante el Negus que ante el Papa Cle-

triarca, que fue en nombre desta Sede Apostólica. Así que estarán, como parece, dispuestos para rescibir bien al Patriarca, y, por consiguiente, su doctrina. Y por todos buenos respetos vayan bien instruidos de la historia de las cosas que se saben de aquellos reinos, que para guardarse de peligros y para ayudar más aquella gente, conviene el saberlas.

Mírese si sería bien de las abadías y otras rentas que vacasen, de que pudiese disponer el patriarca, remunerar los buenos ministros entre ellos.

Los obispos, dejada la pompa y regalos, por sí mismos debían, en cuanto se pudiese, hacer oficio de pastores; y tanto ellos como los ministros dellos, huyan toda especie de avaricia.

Tendrá el Patriarca su consejo, con quien se trate de lo que importa, y, oyéndole, se determine; el consejo será de cuatro, y entre ellos serán, por ahora, los dos coadjutores; y estarán ordinariamente con el Patriarca, si por alguna cosa de importancia no se apartasen para presto tornar, especialmente a los principios; y faltando uno por tiempo no largo, los tres con el Patriarca parece debrían escoger otro en su lugar.

Si muriese, o se hubiese de ausentar por causas necesarias alguno de los cuatro elegidos en Portugal, el Patriarca y los demás que con él se envían de la Compañía parece debrían escoger otro a más votos.

Haciéndose distribución de las diócesis, mírese quiénes de la tierra podrían ser aptos para obispos y arzobispos; y puédense consagrar los que se hallaren tales; y si no se hallan, se escriba al rey de Portugal y a Roma para que se procure enviarlos de acá.

También parece se deben instituir los beneficios curados, dándose a personas de buen ejemplo y doctrina, cuanto se podrá; y asígnenseles sus rentas, confiriéndose por elección de los obispos con aprobación del Patriarca.

Procuren quitar auctoridad al libro de Abitilis¹⁰, que tiene los cánones de los apóstoles (como ellos dicen), con destreza; porque es la origen de sus abusos y extremos; y por tenerle por escritura canónica, y en la cual no se puede dispensar, han sido como irremediables hasta aquí sus errores.

Miren si será bien que coman apartados, porque la gente es muy ayunadora y por ordinario no suelen comer hasta la noche, por no les dar mal ejemplo ni ellos padecer.

mente VII, un aventurero portugués llamado Juan Bermudes, a quien San Ignacio llama en la línea siguiente «pseudopatriarca». «Abuna» es el título de honor que dan los abisinios al Patriarca.

¹⁰ Así llama San Ignacio al libro denominado por los abisinios *Fides Patrum*. Se trata de una antología árabe—titulada en su lengua original *l'tiraf al-abá (Confessio Patrum)*—de pasos de Padres desde San Ireneo hasta el patriarca alexandrino Crisóstomo (1047-1077). Traducido del árabe al etiópico, recibió en esta lengua el título de *Hajmanqta Abau (Fides Patrum)*.

Visítense las iglesias de canónigos, y monasterios de religiosos *de ambos sexos*, y mírese la que en ellos ha menester reformation, y provéase cuanto se podrá.

Todo esto propuesto servirá de aviso; pero el Patriarca no se tenga por obligado de hacer conforme a esto, sino conforme a lo que la discreta caridad, vista la disposición de las cosas presentes y la unción del Santo Espíritu, que principalmente ha de enderezarle en todas cosas, le dictare. Y así con oraciones suyas, y de la Compañía toda y de los fieles, en unas partes y otras convendrá instar ante la divina clemencia y bondad, que, apiadándose de aquellas naciones, se digne reducirlas a la unión de su Santa Iglesia y verdadera religión y vía de salvar sus ánimas a honor y gloria suya.

144

AL P. MELCHOR NUÑES BARRETO

Roma, 24 febrero 1555

(Epp. 8,481-483)

A pesar de que San Francisco Javier había fallecido a primeros de diciembre de 1552, en Roma no sabían nada después de dos años y dos meses, fecha en que se presentaron unos mercaderes comunicando el hecho.

En esta carta expone San Ignacio los sentimientos que le produjo la noticia. No la cree todavía del todo, por algunas contradicciones que había en el relato; pero espera que, de ser verdad, servirá para mayor gloria de Dios. Lo mismo asegura del fallecimiento de otros eminentes padres. Confirma en el nombramiento de provincial al P. Nuñez, en caso de que Javier haya fallecido.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor sea siempre en ayuda y favor nuestro.

Este año, hermano carísimo, no tenemos letras ningunas de la India, bien que de Portugal, por lo que refirió un capitán de una sola nao que llegó, entendieron y nos avisaron de la migración de nuestro muy amado hermano maestro Francisco [Xavier] que Dios haya, si así es como refieren. Es verdad que, por ver alguna contradicción en lo que se refiere, y por no tener letra de ninguno de los nuestros que hable de vista, no nos determinamos a creerlo. Como quiera que sea, nos persuadimos que será glorificado el nombre de Cristo N. S. en vida o en muerte dél, y que desde la tierra o desde el cielo nos ayudará su caridad para las obras del divino servicio.

También entendemos de nuestros hermanos Mtro. Gaspar¹, sustituto suyo en la India, y el P. Morales² y el P. Urbano³ y

¹ El P. Gaspar Berze (Berceo), que falleció el 18 de octubre de 1553.

² El P. Manuel Morales, que falleció en 1553 en Goa.

³ El P. Urbano Fernandes, que falleció en la travesía, el 8 de mayo de 1553.

algunos otros, que hayan acabado su peregrinación sobre la tierra y pasado a la celeste y permanente patria. Si así es, y como quiera que sea, Dios N. S., y verdadera vida y salud de todos, sea alabado; y plégale disponer de los demás todos, que somos y sere-mos en esta mínima Compañía, como más haya de ser servido y glorificado. Amén.

Por avisos sin letra entendemos que habéis sido elegido pre-pósito provincial de la India, lo cual por nuestras bulas se podrá hacer hasta que el Prepósito General hiciese otra provisión. Yo, por no tener información aún, que sea cierta, de las cosas, y por la buena relación que de vuestra persona tengo, no diré otro, sino que yo confirmo la elección dicha por nuestros hermanos, dándoos toda la autoridad que para vuestro cargo os conviene, como la tenía vuestro predecesor en este cargo, hasta que otra provisión de acá se haga. Y si nuestro hermano Mtro. Francisco fuese vivo todavía en esta mortal y transitoria vida, dél será disponer, como en el Señor nuestro juzgare convenir, pues nuestra institución es tal, y la razón así lo pide.

Este año veréis allá muchos de los nuestros hermanos.

145

AL P. MELCHOR CARNEIRO

Roma, 26 febrero 1555

(Epp. 8,489-490)

La Santa Sede había nombrado al P. Juan Núñez Barreto patriarca de Etiopía y «por obispos y coadjutores dél los PP. Mtro. Andrés [Oviedo] y [Melchor] Carneiro, con grande aprobación y consenso de todo el sacro Colegio» (*Epp.* 8,335). Ya el 20 de febrero de 1555 escribió el Santo a los tres designados cómo rogaba «a Dios N. S., pues sabe que con intención pura de obedecer a su Vicario en la tierra y con celo de extender el conocimiento y gloria de su santo nombre y con deseos vivos de ayudar a las ánimas, que redimió con su sangre y vida Cristo nuestro Señor, y están tan necesitadas de socorro en aquellos reinos, la aceptan, que les aumente con la dignidad el don de la verdadera humildad, y tanto más hondamente imprima el amor de la bajeza y cruz de Cristo, cuanto el estado superior y dignidad le ha más menester para apartarse de toda especie de ambición. Y creo que los contrapesos que tendrán de trabajos e incomodidades, aun sin el espíritu y caridad (que será el principal remedio), bastarán para excluir aquella tentación» (*Epp.* 9,452-453).

Pero San Ignacio quiso añadir a esta carta general otra particular al P. Melchor Carneiro. Alude primero a ella. La debe considerar como dirigida a él, pero quiere de modo más personal rogarle que acepte el cargo, indicándole las fuertes razones que tiene para ello: la obediencia al Vicario de Cristo. De no aceptar, se impediría el mayor servicio divino. Acaba el Santo manifestando una vez más el amor que profesa a los misioneros de Etiopía y lo unido que está con ellos.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. sea siempre en ayuda y favor nuestro.

Aunque sé que tomaréis por vuestras las que escribo a los PP. Juan Núñez y el Dr. Andrés de Oviedo, no he querido dejar de escribir ésta, porque dentro de mucho tiempo no sé si podré escribiros otra, para rogaros en el Señor nuestro que no hagáis dificultad ninguna en aceptar el peso que os pone sobre los hombros el Vicario de Cristo N. S. en la tierra; porque, *además* de impedirse el servicio mayor divino, no se haría lo que la obediencia desta Santa Sede apostólica obliga. Pero en esto no me alargaré, porque ni vuestras letras dan lugar a que temamos que no entenderéis, ni vuestra mucha virtud a que no os contentaréis de lo que sois obligado; en especial sintiendo los que tanto os aman en el Señor nuestro, que esto mucho cumple para su santo servicio en la persona vuestra; y sé yo que otro no es vuestro deseo, sino que sea glorificado en ella su santo nombre en ayuda de muchas ánimas.

Y así solamente me queda muy encarecidamente encomendarme en vuestras oraciones y rogar a Dios N. S. os dé su santa bendición y gracia para que se empleen vuestros trabajos en mucho y muy universal servicio suyo y de su santa Iglesia.

Y como de vuestra parte estoy muy persuadido que guardaréis, en cuanto os será posible, toda unión con nosotros, así de la nuestra, tened por cierto os hemos siempre de tener (en cualquier estado que os hallareis) en las entrañas, apretándose tanto más la unión interior, cuanto más os alejáredes de la presencia exterior.

Dénos a todos Cristo su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla enteramente cumplamos.

De Roma, 26 de febrero 1555.

A todos los compañeros desta jornada de Etiopía daréis muy especialmente mis encomiendas, y de todos los que de acá les conocemos de vista; y aun a los que no conocemos de exterior conversación, con la misma caridad les tenemos siempre en nuestras ánimas y mucho les saludamos en el Señor nuestro.

146 A MONS. GASPAR JOFRE DE BORJA, OBISPO
DE SEGORBE

Roma, 12 marzo 1555

(Epp. 8,535-536)

Mons. Gaspar Jofre de Borja, pariente de San Francisco de Borja, obispo de Segorbe y Albarracín, se mostró siempre incondicional protector de la Compañía. El 3 de septiembre de 1554, con ocasión de la ida de Nadal a Roma, escribió una carta a San Ignacio ofreciéndose a

ayudar a la fundación de los colegios de Zaragoza y de Valencia y manifestando la confianza y amor que profesaba a la Compañía (*Mixt.* 4, 332). San Ignacio le respondió el 8 de noviembre. Se congratulaba con «el muy paterno ánimo de V. Sría. para con esta mínima Compañía, mostrando tenerla toda por cosa suya». Sabía que, «aunque especialmente en Gandía, Zaragoza y Barcelona se haya sentido el efecto de la beneficencia, en todas partes sentimos el afecto y entrañas de V. Sría. de hacernos a todos merced como padre y señor» (*Epp.* 8,8).

Esta carta se cruzó con otra que el obispo escribió el 15 de octubre de 1554 desde Albarracín, en que repetía y puntualizaba sus promesas anteriores. Ofrecía una hacienda suya para el colegio de Barcelona y 500 ducados de renta para el colegio de Zaragoza, y se mostraba dispuesto a ayudar a la Compañía en todo lo que pudiera. San Ignacio escribió en el ínterin al P. Estrada y a San Francisco de Borja para que mandasen predicadores a su diócesis en cuanto fuese posible. Al P. Estrada le decía: «En lo que pudiéredes hacerle servicio, por muchas razones será muy bien empleado, y aun parece hartó debido» (*Epp.* 8, 15). Y a San Francisco de Borja que, «en esto y en lo demás que se podrá hacer por servicio suyo a gloria de Dios N. S., procure satisfacer a su devoción. No se tenga V. R. por obligado, en virtud de lo que se escribe, a hacer lo que sentiría sin tal letra que no convendría, y en lo que sintiere que conviene, mirado lo que se debe al obispo y lo que se puede hacer, no dudamos se extendería V. R. sin nueva encomienda a ello» (*Epp.* 8,21-22).

Pero San Ignacio no podía contentarse con estas recomendaciones. Respondió directamente al obispo, dándole las gracias por su generosa colaboración e indicándole la importancia y trascendencia de ayudar en obras de tan grande gloria de Dios.

IHS. Rmo. mi Señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo N. S. salude y visite a V. Sría. Rdma. con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Después de haber respondido a otras, que V. Sría. me hizo merced de escribirme, rescibí la de 15 de octubre, por la cual, y las que escribe Mtro. Estrada, se ve que crece en V. Sría. Rdma. de día en día la voluntad de favorecer y ayudar esta mínima Compañía y toda de V. Sría., como instrumento muy principal, que para fundarla y llevarla adelante en esos reinos ha tomado la providencia de Dios N. S. A El plega dar a sentir a V. Sría. en el aumento de la caridad y dones de su gracia y en la consolación espiritual, en cuán importante obra para su divino servicio y ayuda de las ánimas, y cuán agradable en su santísimo acatamiento se emplea V. Sría. por su reverencia y amor, y así espero lo hará, dando en esta vida una gran prenda y señal a V. Sría. de la remuneración que le tiene guardada en la eterna.

En los modos particulares de ayudar, con pensión o de otra manera, V. Sría. verá lo que es más al propósito; pues el que le

da el querer, también le dará el entender lo que más conviene para el fin que se pretende del divino servicio.

Y así no diré otros, sino que suplico a V. Sría. Rdma., no solamente tenga por suyos los colegios de esos tres reinos¹, con los que en ellos están, pero de la misma manera todos los que en todas partes estamos desta mínima Compañía, pues lo somos con obligación y devoción tan particular en el Señor nuestro, a quien plega por su infinita y suma bondad darnos a todos su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla enteramente cumplamos.

De Roma, 12 de marzo 1555.

147

AL P. ROBERTO CLAYSSON

Roma, 13 marzo 1555

(Epp. 8,539-540. Original latino)

El P. Claysson había escrito una relación demasiado ampulosa y escrita con un estilo hinchado y redundante¹. San Ignacio le indica las cualidades que debe tener el estilo que debe usar, recomendándole de modo especial la sobriedad y selección.

Pax Christi. Muy amado en Cristo Mtro. Roberto.

En estas primeras letras que os escribo podéis reconocer ya mi amor, precisamente porque me resuelvo a amonestaros con claridad y sin paliativos por el estilo de vuestras cartas. Cierto que son bien doctas y están muy adornadas; pero en el mismo ornato y lima echamos de menos el estilo *conveniente*². Porque una es la elocuencia, atractivo y gala del lenguaje profano, y otra la del religioso. Como en una matrona se debe recomendar un adorno y atavío que respire gravedad y modestia, así en la elocución de los nuestros, tanto hablada como escrita, no aprobamos una facundia exuberante y juvenil, sino una grave y madura, sobre todo en las cartas, donde el estilo debe ser de suyo conciso y trabajado, y a la vez copioso más por abundancia de ideas que de palabras.

Reciba bien este aviso vuestra caridad, ya que la nuestra no creyó deber omitirlo, y sepa que, sin quitar y limar mucho, no nos atrevemos a mandar vuestras cartas a ninguna parte.

También se deberían escoger con atención y cuidado las cosas que se dicen, y en las cuatrimestres consignar solamente aquello que ha de ser de edificación. Y aunque en muchos lugares declaren bien las vuestras que recibís con esfuerzo y agrado la parti-

¹ Aragón, Cataluña y Valencia

² Se encuentra en MHSI, *Litt. Quadr.* 3,194.

³ San Ignacio usa la palabra griega, το πρέπον.

cipación de la cruz de Cristo, en otros, empero, se descubre un ánimo débil y menos conforme con lo que debe ser un valiente soldado de Jesús.

He aquí, hermano carísimo, nuestra censura, para que no creáis que solamente la facultad de la Sorbona tiene privilegio de darlas. Y por haber escrito lo que siento con tanta libertad, confianza y amor, espero y pido el premio de vuestras oraciones, y el de la mutua corrección cuando la ocasión lo exija.

Nuestro Señor Jesucristo os acompañe.

Roma, 13 de marzo 1555.

148

AL P. GERARDO KALKBRENNER, PRIOR
DE LA CARTUJA DE COLONIA

Roma, 22 marzo 1555

(Epp. 8,583-585. Original latino)

La benevolencia que mostraron los cartujos de Colonia para con la naciente Compañía de Jesús fué extraordinaria. El prior P. Kalkbrenner estuvo en relaciones muy íntimas con Fabro y Canisio y, a través de éstos, con San Ignacio.

Ahora responde San Ignacio a una carta en que el prior le había mandado una limosna para el Colegio Romano. Después de agradecer el Santo todas las muestras de afecto para con la Compañía, le dice que, aunque no puede pensar por el momento en la fundación de un colegio en Colonia, como el prior ardientemente deseaba, no por eso se dejará de ayudar mucho a Alemania, sobre todo con el Colegio Germánico.

Habla de las numerosas vocaciones que Dios envía. Confiado en Dios recibe a tantos jóvenes a pesar de la dificultad que tienen para alimentarlos.

La gracia y paz de Jesucristo Señor Nuestro siempre en nosotros por él mismo se conserve y aumente hasta consumarse en la gloria. Amén.

Todavía no he respondido a la carta que a 27 de setiembre me escribió V. Rda. Paternidad, aunque el afecto de singular caridad hacia nosotros y el efecto del beneficio que de ella procedía, así como interiormente ponía el colmo en nosotros a la deuda del agradecimiento, así exteriormente nos despertaba a dar gracias a Dios, autor de todos los bienes, y a V. Paternidad, como a fiel ministro de su providencia.

Pero, viendo que V. Paternidad, para usar de sus propias palabras, no pedía ni cartas ni agradecimiento, sino oraciones y silencio, como que a enviarnos aquel muy oportuno y señalado socorro no le movía sino la pura y sola intención de la caridad, parecióme por lo menos en algún tiempo abstenerme de escribir; pero sí juzgué deber avisar a los nuestros, no sólo a los que hoy

viven, sino a los que en pos vendrán (dejándoles en el libro de la Compañía la memoria de esta señalada limosna), que oren y fomentasen la mutua caridad con la santa Religión y monasterio de V. Paternidad.

Bendito sea el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que de tantas maneras mira por esta mínima Compañía; y del mismo modo que aumenta de día en día el número de los de ella y el fruto espiritual del reino de Dios, así se digna dar las demás cosas por añadidura, que da a los que buscan el reino de Dios.

En lo que toca a la fundación de un colegio de nuestra Compañía en Colonia, sabemos hartó el deseo y favor de V. Paternidad, y rogamos a Dios le galardone copiosamente; pero, cuando en el acatamiento de la suma sapiencia y majestad fuere agradable, no dudo sino que tendrá cumplimiento la diligente piedad de V. Paternidad y de aquellos que desean procurar a la juventud de Alemania maestros que formen sus esclarecidos ingenios juntamente en las letras y en la virtud cristiana.

Y mientras prepara la suave providencia de Dios los ánimos de los hombres a levantar colegios en la misma Alemania, hanos dado a nosotros un afecto muy inclinado a criar en Roma a la juventud alemana, que tuviere vocación a los ministerios de la Iglesia católica y ortodoxa. Asimismo ha movido a muchos jóvenes de escogidos naturales a que viniesen presurosos a nosotros a esta ciudad para entrar en el Colegio Germánico (del cual no dudo habrá llegado la fama a V. Paternidad) o para abrazar el Instituto de nuestra Compañía. Y no solamente de la baja, sino también de la alta, han salido muchos, y entre ellos algunos, como rosas de las espinas, de la compañía y trato de padres o amigos herejes. Así que de esos lugares tenemos más de setenta u ochenta alemanes.

Vienen también de otras naciones jóvenes de índole esclarecida, y asimismo varones maduros, de doctrina y autoridad nada común. Por donde estamos hoy en Roma alrededor de ciento ochenta, de los que siguen el Instituto de la Compañía; aunque de tiempo en tiempo son enviados unos en pos de otros a varios lugares. Y en el Colegio Germánico moran cerca de cincuenta; de manera que parece querer Jesucristo Nuestro Señor preparar soldados para alguna señalada empresa, y hacer brotar de este seminario una cosecha de abundantes frutos en su Iglesia. Y dado que los prudentes con prudencia humana se maravillen, y acaso sientan ser temeridad que sin rentas algunas, no teniendo cuenta con la carestía de los víveres o con la escasez del dinero, dejemos se aumente tanto la familia, nosotros, que hemos afianzado el án- cora de nuestra esperanza en la bondad de Dios, para quien no

es más difícil dar de comer a muchos que a pocos, lo mismo en la carestía que en la abundancia, juzgamos no poder ni deber dar con la puerta en los ojos a aquellos que, por las santas inspiraciones de Dios, son llamados a nuestra Compañía. Y puesto caso que, según escribe V. Paternidad, parece que el Evangelio se traspasa a los infieles, y que las regiones occidentales van a ser, en pena debida de su tibieza, desamparadas, debemos, sin embargo, tener esperanza y hacer hincapié con todas nuestras fuerzas por socorrer, en cuanto podamos, a aquéllos y a éstas, con oraciones y afanes y de todas maneras, como ruines instrumentos de la divina sabiduría. Pero de esto, baste lo dicho.

Resta que V. Rda. Paternidad se digne en sus santas oraciones y en las de los suyos encomendar toda esta Compañía nuestra a Dios, cuya inmensa caridad a todos dé largamente su gracia y santo espíritu, para que podamos siempre sentir y cumplir su divina voluntad.

Roma, en la Casa de la Compañía de Jesús, 22 de marzo de 1555.

149 INSTRUCCIÓN SOBRE EL MODO DE TRATAR O NEGOCIAR CON CUALQUIER SUPERIOR

Roma, 29 mayo 1555

(Epp. 9,90-92)

En la carta que escribió Polanco por comisión de San Ignacio al P. Araoz el 29 de mayo de 1555, incluyó una copia que se mandaba a toda la Compañía sobre el modo de tratar con los superiores. Va dando normas sobre las cosas que se han de tratar, el modo con que se ha de hacerlo, lo que se puede representar. Después pasa a regular el modo que se ha de tener en escribir de las diversas partes de la Compañía.

Modo de tratar o negociar con cualquiera superior.

1. El que ha de tratar con superior, traiga las cosas digestas¹ y miradas por sí, o comunicadas con otros, según que fuere[n] de más o menos importancia. Con esto, en las cosas mínimas o de mucha priesa, faltando tiempo para mirar o conferir, se deja a su buena discreción, si, sin comunicarlas o mucho mirarlas, deba representarlas al superior, o no.

2. Así digestas y miradas, propóngalas, diciendo: este punto se ha mirado por mí, o con otros, según que fuere; y ocurriame o mirábamos si sería bien así o así. Y nunca diga al superior, tratando con él: esto o aquello es o será bien así; mas dirá condicionalmente si es o si será.

3. Así propuestas las cosas, del superior será determinar o esperar tiempo para mirar en ellas, o remitirlas a quien o a quie-

¹ Quiere decir: asimiladas, estudiadas a fondo.

nes las han mirado, o nombrar otros que miren en ellas o determinen, según que la cosa fuere más o menos importante o difícil.

4. Si a la determinación del superior, o lo que él tocara, replicare alguna cosa que bien le parezca, tornando el superior a determinar, no haya réplica ni razones algunas por entonces.

5. Si, después de así determinado el superior, sintiese el que trata con él que otra cosa sería más conveniente, o se le representase con fundamento alguno, aunque suspendiese el sentir, después de tres o cuatro horas, o otro día, puede representar al superior si sería bien esto o aquello, guardando siempre tal forma de hablar y términos, que no haya ni parezca disensión ni alteración alguna, poniendo silencio a lo que fuere determinado en aquella hora.

6. Con esto, aunque sea la cosa determinada una y dos veces, de ahí a un mes o tiempo más largo, puede representar asimismo lo que siente o le ocurriere por la orden ya dicha; porque la experiencia con el tiempo descubre muchas cosas; y también hay variedad en ellas con el mismo.

7. Item, se acomode el que trata a la disposición y potencias naturales del superior, hablando distinto y con voz inteligible, y claro, y a tiempos que le sean oportunos, cuando fuere posible...

150

AL P. FRANCISCO DE BORJA

Roma, 13 junio 1555

(Epp. 9,144. Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

El P. Antonio de Córdoba, colateral del P. Provincial, creyó deber escribir a San Ignacio sobre lo poco que seguía cuidándose San Francisco de Borja. Juzgaba que era necesario se tratase mejor, «viendo lo mucho que nuestro Señor se sirve de su vida». Pedía al Santo que le mandase «que tuviese más cuenta con conservar la salud, señaladamente en no hacer abstinencias, sino comiendo siempre aves, o cabrito algunas veces, y pocas o ninguna pescado..., aunque lo suele sentir de que le vayan a mano en esto». Añade que puede decirle que él le ha informado de lo que «en esto hace» (*Mixt.* 4,421).

Apenas recibió el Santo esta carta, que tardó muchos meses en llegar, le respondió personalmente, agradeciéndole el aviso que le daba y mandándole que tuviese «el cargo de mirar por su persona» [la de Borja], poniéndole en lugar suyo «y con la autoridad que yo podría tener en este caso sobre el tratamiento del P. Francisco y también del Dr. Araoz, de quien me dan semejantes quejas, y por proceder con más consideración, tomárase el parecer de tres médicos, informándoles de lo que conviene, para bien juzgar en esto, y entonces le podréis mandar en obediencia lo que os pareciere de su comer y sueño y otras comodidades o necesidades corporales» (*Epp.* 9,147). Además mandó a su secretario comunicase a Borja la orden que había dado al P. Antonio de Córdoba.

Vuestra Reverencia ha sido un poco acusado del Padre don Antonio acerca del tratamiento de su persona, que también por otra parte entendemos no la trata, digo cuanto al cuerpo, con la caridad que las de otros, con el comer mal y trabajar mucho y ayudarse poco de otros: y así, porque en esta parte ha mostrado el Padre don Antonio especial caridad, nuestro Padre le da cargo de lo que toca al tratamiento corporal de vuestra Reverencia. Será menester haber paciencia; y también la habrá el Padre doctor Araoz, porque es notado asimismo de ser áspero contra sí. Y porque nuestro Padre desea, cuanto es en él, que haya fuerzas y salud en quien las emplea en tanto servicio de Dios nuestro Señor, y para ellas piensa ser necesario el tratamiento mejor del cuerpo, ha hecho esta provisión. Vuestra Reverencia mandará dar sus letras al Padre don Antonio, leyéndolas, si le pareciere, primero.

151

AL P. MANUEL LÓPEZ

Roma, 17 junio 1555

(Epp. 9,180-181. Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

En esta carta se manifiesta el sentimiento que produjo la muerte de Marcelo II, sucedida el 1 de mayo de 1551. San Ignacio había concebido grandes esperanzas en este Pontífice, gran amigo de la reforma y de la Compañía, pero el Señor se lo llevó antes de un mes de pontificado.

Pax Christi. Ya habrán sabido Vuestras Reverencias, mucho antes que ésta llegue, cómo Dios llevó al Pontificado eterno nuestro Santo Padre Marcelo II, *de feliz memoria*, dejándole en el trabajo del temporal veinte y tres días solos; felice trueco para él, y para nosotros grande ayuda de poner en solo Dios nuestra confianza, para el cumplimiento de lo que deseamos en la universal Iglesia y en nuestra Compañía; porque si en medios humanos había de estribar esta esperanza, parece había de ser el principal este Pontífice, que desde el principio de su creación, con ejemplo, palabras y obras no trataba otro sino de reformar la Iglesia; y para la Compañía era tan aficionado, que la primera vez que nuestro Padre le besó el pie, le demandó dos della para que estuviesen en Palacio con él, para conferir y aconsejarse; y se le habían señalado el Mtro. Laínez y el Mtro. Nadal; y quería fundar no solamente nuestros Colegios de Roma, pero muy más adelante, con las entrañas que uno della pudiera tener. Pero, en fin, Dios Nuestro Señor se le llevó; El sea bendito, que es potente para hacer otros, cuantos quisiere, tan buenos y mejores que él, y *de estas piedras*, etc.¹ [...]

¹ Cf. Mt. 3,9.

Roma, 29 junio 1555

(Epp. 9,266-267. Original italiano)

Las confesiones de mujeres provocaron diversos conflictos y problemas en Venecia. La Inquisición, con autoridad propia y del Legado apostólico, Juan de la Casa, prohibió confesar a mujeres a los que tuviesen menos de treinta y seis años de edad.

Surgieron en seguida problemas de jurisdicción. Los jesuitas alegaban que la Inquisición no podía derogar los privilegios que poseían. San Ignacio, por medio del P. Polanco, indicó que «in foro conscientiae no veo que ninguna autoridad pueda prohibirnos el usar jurisdicción dada por la Sede Apostólica» (Epp. 9,172). Pero, prescindiendo del problema de derecho, opinaba el Santo «que no parece necesario hacer tanto esfuerzo por poder confesar mujeres; más aún, me parece sería mejor dejar que se arreglasen ellas, o que se confesasen con el P. Alberto [Ferrarense, el único de la comunidad que tenía más de treinta y seis años], o donde quisiesen» (ib.).

Pero este P. Alberto, a pesar de sus cuarenta y cinco años y de su doctorado en Leyes, no se arreglaba en sus confesiones con las mujeres, como no se había arreglado en su rectorado de Gubbio, del que pidió insistentemente a San Ignacio le quitase por su manifiesta ineptitud. Era, como dice Polanco, «cándido y simple», aunque también «bueno y humilde» (Chron. 4,54). Ya el 15 de junio de 1555 se escribe al rector de Venecia que se le avise para que se enmiende «en su modo de proceder más animosamente en las confesiones, lo mismo de jóvenes que de mujeres» (Epp. 9,174), y quince días más tarde se escribe directamente a él. Le dan de Roma normas sobre el modo de comportarse en el confesonario con las mujeres que visten poco modestamente y gastan demasiado en ataviarse, sobre todo si frecuentan los sacramentos. Debe tener en cuenta el buen confesor que no pueden coexistir la vanidad mundana y la piedad, y menos la perfección cristiana, que debe promover la Compañía en todos los que trata.

Jesús. *Pax Christi.*

Carísimo P. Maestro Alberto: Por carta del P. Rector hemos sido informados que V. R. está molesto con el uso de las mujeres venecianas en el vestido y adorno, y tiene razón, porque ellas dan y toman frecuentemente ocasión de ofender a Dios Nuestro Señor. Con esto, donde el uso es común y no se ve ni hay exceso en la cosa en sí—fuera de dicho uso—, ni hay intención de pecar o hacer pecar a otros, no se reputa pecado mortal; así, si alguna lo hiciese por agradar a su marido, no habría ni venial. Nosotros en otras ocasiones hemos escrito así sobre esta materia: donde no se encuentra notable curiosidad y fuera de lo corriente, ni intención mala, aunque hubiera alguna vanidad por presentarse entre las otras mujeres, por aparecer bella, etc., la primera vez se le

puede absolver, con admonición y consejos; si volviese a confesarse (sobre todo cuando frecuenta los sacramentos), parece conveniente hacerle apartar la vanidad y restringirle cuanto se pueda en esta mala costumbre; y no queriéndolo hacer, se le puede decir que por aquella vez le absolverá, mas no en el futuro, y que busque dónde confesarse si no quiere apartarse de la vanidad; porque, aunque no se condene por pecado mortal, hay grande imperfección, y con quien no quiere apartarse de la imperfección, la Compañía no quiere entretenerse. Sin embargo, porque podría V. R. engañarse por su buen celo, aténgase en cosas semejantes al juicio del Rector, si acaso puede ser informado de las cosas que se saben y ven fuera de la confesión; y no sea tímido ni escrupuloso donde a él le parezca que no debe serlo.

Y no diré más, sino que la caridad y deseo de ayudar a las almas suele hacer animosos a los de la Compañía, y así Dios les ayuda, a quien suplico se comunique a V. R. con la abundancia de sus dones.

De Roma, 29 de junio 1555.

153 A FRANCISCO JIMÉNEZ DE MIRANDA, ABAD DE SALAS

Roma, 11 julio 1555

(Epp. 9,308-311. Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

Los jesuitas, aunque se habían instalado en Burgos en 1550, no tenían un edificio apto para el colegio que deseaban fundar en aquella ciudad. El abad de Salas había ofrecido su propia casa, una de las más hermosas de Burgos, y una renta anual de 800 escudos de oro. Se había ya propalado por la ciudad la noticia y hasta se había llamado al notario para firmar la escritura. No pudiendo aquel día venir el notario, difirió la firma para el día siguiente. Pero en esas pocas horas cambió la situación. Comenzó una oposición tan fuerte que se echó atrás al abad. El principal agente fue su hermano Cristóbal, quien escribió una larga carta, sumamente hábil, a su hermano (*Mixt.* 4,260-273). Aunque, como dice Polanco, se veía que quería «más la hacienda del abad para sí y para sus hijos que para el divino servicio y ayuda de la salvación de su hermano» (*Epp.* 7,544), le ponía argumentos muy especiosos: que considerase bien una cosa tan importante antes de decidirse; que consultase con otras personas, etc. El abad vivía en Roma, y su conducta dejaba mucho que desear. Los jesuitas de Roma celebraban cada día dos misas por su conversión, pues no veían «otro medio sino oraciones y moverle a buenas obras para disponerle a recibir la gracia de Cristo nuestro Señor con que se salve» (*Epp.* 7,544). Polanco escribía que «sus agentes y hermano le enfrían lo que pueden, y más que todos, a lo que yo temo, el frío de sus pecados, que siempre tuve sospecha le harían indigno de tan grande buena obra. Todavía espero hará algo de bueno y, si entra disponiéndose a recibir más gracia de Dios, con hacer algo de su parte, no dudo irá adelante» (*Epp.* 8,333).

La salud del abad iba decayendo notablemente. «La natura y condición de él e indisposiciones no sufren largas» (*Epp.* 7,535). «Y quiera Jesucristo que no sea muerte de cuerpo y alma, si así le toma de presto» (*Epp.* 7,544).

A pesar de todo, el Santo no perdía la esperanza. Escribía a fines de septiembre de 1554 al gran bienhechor y agente del abad, Benedetto Uguccioni: «Dios perdone a quien impide esta obra de tanta importancia para el sumo bien de quien la hace y de otros muchos. De mí puedo decir que, cuanto veo más contradicciones en ella, tanto pienso haya de seguir mayor servicio divino, el cual temiendo el demonio, hace lo último de potencia para estorbarla. Pero, a la fin, Dios nuestro Señor espero lo hará y que el instrumento principal de su providencia será acá abajo V. md. con el abad. Y no es de alzar la mano de esta cosa hasta el cabo, porque después no tengamos que acusar nuestra falta en lo que podíamos cooperar a la divina gracia en este negocio» (*Epp.* 7,579).

San Ignacio no se contentaba con escribir que había que llevar el negocio «hasta el cabo» y cooperar con la gracia divina. Empleó todos los medios que estuvieron a su alcance para vencer aquella fortaleza. Hizo que le escribiesen sus amigos, entre ellos don Benedetto Uguccioni, de quien acabamos de hablar. De hecho le mandó dos al Santo para que se las entregara. Este las remitió una después de otra, primero la más suave, y luego la más fuerte, «por ver qué operación hará, como quien prueba diversos remedios en un enfermo que no se sabe por dónde acertarle en la cura» (*Epp.* 9,157).

Siguió el Santo tratando de acercarse a él por todos los medios, pero todo era inútil. Escribe Polanco: «Creo haya más de seis meses que no puedo haber audiencia de él, ni por vía de visitación, ni por color de negocio, ni por otro pretexto alguno, y helo procurado por vía de Juan Díaz y escribiéndole pólizas con unas ocasiones y otras, y hasta ahora no lleva remedio. Además de esto, es tan sordo, que es menester que los mozos suyos y aun creo los que pasan por la calle, a veces oigan lo que se le habla. Por pólizas hago algo y por vía de Juan Díaz, y así estos días secretamente yo procuré que le fuese quitada de casa una mujer que dicen continente estaba con él. Y para lo del colegio, bien veía yo que no ayudaba esto [sacar a la mujer], pero pospúsose todo, y que quiso o no, se le sacó de casa. Y él olía que fuese de nuestra casa la origen de esta diligencia, aunque hecha por otras manos, pero no lo supo de cierto. Así también estoy aparejado para hacer cuanto posible me será, y tengo avisado a Juan Díaz de ello, que le es más fiel que grato, porque desea y procura ayudarle en su ánima» (*Epp.* 9,158-159).

El Santo, viendo que no le queda otro medio, se decidió a escribirle por medio de su secretario una valiente carta, que prueba, más que otro testimonio, que lo que le interesaba a San Ignacio por encima de todo era la salvación del abad. Le indica cómo el gran negocio por el que le pedía audiencia era su salvación eterna. Le inquieta el mal uso que hacía el abad de los bienes de la Iglesia, de los que es un mero administrador. Le exhorta a que salga del lamentable estado en que se encuentra y le ruega que, si no puede hacer pronto la prometida fundación, haga cualquier otra obra pía para asegurar la salvación de su alma.

IHS. Muy Rdo. y magnífico señor mío en Jesucristo.

No hallando audiencia, aunque con mensajes, pólizas, y yendo yo mesmo, la he procurado con vuestra merced, pudiera fácilmente cansarme, si cosa mía buscara; mas buscando sinceramente lo que al divino servicio y salvación de vuestra merced toca, si en mí hubiese alguna caridad, no debería cansarme ni dejar de probar en escrito lo que no he podido hacer de palabra.

Señor, lo que me preme¹, no es que se haga el colegio de Burgos, porque, siendo obra de tanto servicio divino, por una mano o por otra, Dios lo hará cuando fuere tiempo; y aunque yo deseo que vuestra merced fuese el fundador, con haber hecho de nuestra parte lo que hemos podido, conforme lo que vuestra merced ha demandado, hasta ofrecer nuestro Padre que de la casa que ahora tenemos haga vuestra merced lo que quisiere, no tengo qué solicitar en esa materia. Lo que me preme más son las dilaciones que vuestra merced usa en el negocio de su ánima, que veo en ellas muy grande y muy presente peligro; y como amo a vuestra merced en Cristo Nuestro Señor, y deseo y ruego a Dios cada día por su salvación en las oraciones y misas, no puedo sino tener mucha pena hasta que muy de veras le vea caminar por la vía della. Veo la edad de vuestra merced, veo la complexión; veo las indisposiciones ser tales, que, cuando menos nos cataremos, temo le ha de saltar la muerte; y de lo que extremadamente me pesaría es que le hallase desprovéido de la penitencia que de sus pecados debe hacer y de las buenas y pías obras que para alcanzar la eterna felicidad le son necesarias.

Señor, no es tiempo de disimular con vuestra merced los que le aman; ni tenga por amigo o servidor, sino por enemigo capital de su ánima, quien le anda con lisonjas, especialmente tales, que le aseguran y le detienen en sus pecados. A vuestra merced es necesaria penitencia, y no pequeña; y ésta, no solamente pide el apartarse del pecado y dolerse dél, pero satisfacer por los pasados y descargar la consciencia de tantos bienes eclesiásticos mal llevados. No hablo de injusticias del foro exterior, sino que los bienes de la Iglesia, que no son necesarios para la sustentación de vuestra merced según la decencia de su estado, son de los pobres y obras pías, y con injusticia grande se les quita, según los doctores santos; y no basta que la Rota dé a vuestra merced la posesión y los frutos, o las signaturas del Papa, para que delante el tribunal de Cristo N. S., que le ha de demandar cuenta estrecha de cuanto ha llevado de la Iglesia, dé buena razón de sí. Presto es menester que comparezca vuestra merced personalmente delante su infinita justicia para esperar sentencia perempto-

¹ Italianismo, por urge.

ría, y de la cual no se puede apelar, de la felicísima y bienaventurada vida llena de alegría y consolación y honor inestimable, o de la muerte infelicísima y eterna condenación, llena de todas las miserias y tormentos que el rigor de la divina justicia y severidad tiene aparejados a los que mueren sin penitencia y satisfacción de sus pecados.

No sabe vuestra merced si este juicio particular de su persona se hará este septiembre, ni si este mes, ni si esta noche; que muchos, más sanos que vuestra merced, y más concertados en el tratamiento de su persona, se han acostado la noche descuidados y no han llegado vivos a la mañana. No ponga vuestra merced su ánima en tal peligro, por amor de Jesucristo y por la sangre que El derramó en precio della; y apercíbese para poder dar buena cuenta de sí y de lo que Dios N. S. le ha dado a dispensar. Y pues con tanta misericordia le ha esperado hasta aquí, no deje pasar el poco tiempo que le queda de vida infructuosamente; que en trance se podrá hallar, que por una hora daría cuanto tiene y cuanto vale el mundo, para arrepentirse y hacer bien, y no le será concedida, si entre tanto que dura el término concedido por la divina sapiencia no se ayuda.

Perdóneme vuestra merced que le hablo claro; pero el amor me constriñe, y no querría que me acusase la consciencia de no haber hecho este oficio de hombre aficionado al servicio de vuestra merced y deseoso de su salud eterna, pues por ella, aunque indignísimo, cada día suplico a la divina y suma clemencia; y juzgo que tiene vuestra merced falta de quien le acuerde lo que le cumple; y sé que hay quien le acuerda y habla de lo contrario, sin lo que la carne y demonio ayudan de suyo.

Tengo tanta voluntad de ver que vuestra merced se disponga a la gracia de Dios N. S. con hacer buenas y santas obras, que, si pensase que la de nuestro colegio habría de diferir vuestra merced, sería de parecer que hiciese cualquiera otra que fuese buena, para descargar la conciencia y merecer mucho ante Dios N. S. Pero esta tal obra no es dar riquezas a los parientes, que tienen suficiente pasada según su estado, ni hacer memorias de poco fruto espiritual y poca ayuda del bien común, sino dar a pobres y obras pías, que esto es lo que hace memorias eternas en el cielo, de que goza quien las hace, donde por las otras mundanas y vanas merece tormento y pena gravísima. Acuérdesse vuestra merced que no es señor de su hacienda, sino dispensero, y que ha de dar cuenta della. Y basta para tan buen entendimiento.

Acá no cesamos de rogar a la divina piedad por vuestra merced, ni cesaremos, ahora lo agradezca, ahora no, pues Dios es nuestro fin, y yo soy como capellán de vuestra merced, muchos

años ha, aunque creo no me tiene por tal, ni cree ser mi intención cuál es; pero bástame Dios por testigo y mi consciencia. Sea el Espíritu Santo con vuestra merced.

Desta casa de vuestra merced a 11 de julio 1555.

No se sabe si llegó a leer la carta el abad. El hecho es que continuó como antes. El Santo, como escribía a Borja poco después de escrita esta carta, seguía teniendo miedo a los pecados del abad y que antes de hacer tan buena obra no se le acabase la vida. Necesitaba «la mano y voz del que dijo a Lázaro quadriduano: Ven afuera» (*Epp.* 9,366).

El abad debió de llevar a mal, según sospecha Polanco, el que le quitasen la concubina, y cortó todo el trato con los jesuitas. San Ignacio, sin embargo, seguía enviándole pólizas y recados por medio de su secretario «para despertarle que duerme de un mal sueño, y esto sin haber respuesta ninguna de él, buena ni mala, de palabra ni escrito» (*Epp.* 9, 559).

En una carta a Burgos va indicando las personas a quienes se podía ganar para que intervinieran ante el abad, entre ellas un hijo natural del abad a quien había querido le educasen los jesuitas en Burgos y por quien sin duda se sentía movido a hacer la fundación; pero concluye Polanco siempre con la misma visión sobrenatural: «Yo tengo todavía mucha duda que este hombre se haga indigno delante de Dios de ser autor de tan buena obra... Yo no me cansaré de hacer lo que sintiere que puede ayudarle. Encomendémosle todos a Dios, que de allí ha de venir el remedio de su ánima y virtud para hacer lo que sea para el divino servicio» (*Epp.* 10,263).

Por fin falleció el abad sin que hiciera ninguna fundación ni fijara destino alguno a sus bienes, que fueron objeto de mil pleitos y se dispersaron entre impuestos, tribunales y exigencias de parientes.

154

A PEDRO CAMPS

Roma, 29 agosto 1555

(*Epp.* 9,507)

El arcedian de Barcelona Dimas Camps, compañero de Polanco en París, discípulo del Dr. Olave en el curso de artes, ardía en deseos de que se abriese un colegio en Barcelona. Interesó a sus amigos, buscó ayuda, ofreció parte de sus beneficios, se prestó a dar clases. Entre los que movió el arcedian para fomentar la fundación estaba su hermano Pedro, que escribió a San Ignacio interesándose por el asunto, prometiendo su fidelidad, no obstante las contradicciones que comenzaron a suscitarse. Se debía expresar en términos muy semejantes al que usó su hermano, el arcedian, en carta escrita tres días antes de la suya: «Cuan-to crecen más las persecuciones y los adversarios, me crece más el ánimo, sabiendo por muy cierto que no se contradice hoy sino a lo bueno... Tenga por muy cierto V. R. que a mí ni a mi hermano ninguna cosa nos separará deste amor entrañable que todos tenemos a nuestro Padre y a

la Compañía de Jesús, y esto lo tienen todos muy bien entendido» (*Mixt.* 4,663).

Las contradicciones eran las comunes a casi todas las fundaciones: incomprendiones de algunos, intereses heridos de otros que vivían de limosna, como los administradores del hospital de Barcelona; derechos de límites de la iglesia parroquial del Pino, privilegios postergados de órdenes mendicantes, en particular de los carmelitas.

San Ignacio agradece los buenos sentimientos que muestra el bienhechor barcelonés, se alegra de las noticias que le suministra sobre la buena marcha de la Compañía en Barcelona y espera que las contradicciones que se han levantado no impedirán la fundación del colegio. El Señor sin duda se servirá tanto más de los trabajos de los jesuitas en esa ciudad cuanto más dificultades levante el enemigo.

Mi señor en el Señor nuestro.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor sea siempre en ayuda y favor nuestro.

Por una de vuestra merced de 13 de mayo pasado vi lo que se alegraba en Cristo N. S. de que hiciesen ahí asiento los de nuestra Compañía, tomando casa y haciendo iglesia; y fácil es de ver también quel origen del alegrarse sea la mucha caridad que Dios da a vuestra merced para con nosotros especialmente. El mismo será el premio della. Yo también me consuelo en el mismo Señor no poco de que lo que se pretende de su santo servicio en esa ciudad dé contentamiento a quienes debemos mucho desearle con todo servicio a gloria divina.

Las contradicciones que ha habido y hay no son cosa nueva para nosotros; antes, por la experiencia que tenemos de otras partes, tanto esperamos se servirá más Cristo nuestro Señor en esa ciudad, cuanto más estorbos pone el que procura siempre impedir su servicio, y para este fin mueve a unos y otros, que es de creer con buenas intenciones y malas informaciones repugnan a lo que, por no entenderlo, tienen por digno de repugnarlo. De la ayuda y favor que de parte de vuestra merced y del señor arcediano se espera, me persuado yo en el Señor nuestro no se hallará engañado ese colegio, aunque vuestra merced no la ofreciese con otras palabras, sino con las que siempre muestran su amor y caridad.

Por los vivos y difuntos que vuestra merced me encomienda, haremos parte de lo que debemos en nuestras oraciones; óigalas la divina y suma bondad, a quien plega darnos a todos su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquélla enteramente cumplamos.

De Roma, 29 de agosto 1555.

155

AL P. FRANCISCO DE BORJA

Roma, 17 septiembre 1555

(Epp. 9,626-627)

Una de las obras que llevaba más en el corazón San Ignacio era la fundación del Colegio Romano. Intuyó muy pronto su importancia y no perdonó fatiga alguna. El Colegio había comenzado en 1551 por muy poco. Por una modesta escuela de gramática. Pero ya en 1555 se enseñaban «en él todas las facultades, fuera de las leyes y medicina, por muchos maestros y muy doctos» (Epp. 9,608). Era tal el nivel de estudios, que el P. Polanco no duda en afirmar: «El estudio que aquí había de la Sapiencia, no parece nada en comparación desta obra, cuanto a las facultades que aquí se tratan» (ib.)¹.

Pero el Colegio Romano, en la mente de San Ignacio, tenía una triple dimensión universal. Quería que fuese modelo de «semejantes colegios y estudios generales» que quería se fundasen en todo el mundo. Quería que se formasen en él talentos escogidos de las partes más lejanas, pero sobre todo de las regiones septentrionales, afectadas por la herejía. Quería, en tercer lugar, que jesuitas de todas las naciones «se hiciesen en breve tiempo operarios enteros» y que pudiesen ir a fundar otros colegios (Epp. 9,609).

Todo esto exigía mucho dinero, o mejor, una fundación fija muy fuerte. San Ignacio tentó todos los medios posibles. Julio III había prometido fundar la obra, pero sobrevino su muerte y se desvaneció la esperanza. Buscaba dinero entre cardenales y nobles, pero lo que recogía no bastaba más que para la cuarta parte de lo que necesitaban. Los gastos eran muy grandes. En casa eran 180, sin contar los del Colegio Germánico, a quienes «no permitimos que padezcan falta de lo necesario, pretendiéndose edificarlos con la caridad y afeccionarlos a la Sede Apostólica» (Epp. 9,612). Los tiempos eran muy difíciles, «en extremo caros y trabajosos, que aun los ricos en cierto modo no pueden vivir» (ib.).

Decidió, por fin, el Santo hacer una consulta extraordinaria con los PP. Laínez, Polanco y Cristóbal de Madrid. Se determinó en ella confiar el asunto a San Francisco de Borja, comisario de España, quien con su poder e influencia podría interesar a poderosos señores. Comunicó al comisario el nuevo encargo por medio de tres cartas. Las dos primeras las hizo escribir al P. Polanco. La primera es una relación del estado del Colegio, estudios, fervor, situación económica. Hemos tomado los datos anteriores de esa carta. La segunda, de carácter práctico-económico, con «los medios que acá ocurren para poder V. R. ayudar a esta obra de su Colegio» (Epp. 9,614). Se le propone conseguir limosnas del emperador, príncipes, diversos señores. Se dan después normas sobre el modo de negociar.

La tercera carta, que es la que transcribimos aquí, la escribió San Ignacio personalmente. En ésta sigue un camino muy distinto. Sabe que habla a un alma mística, que ha despreciado los bienes terrenos, y juzga

¹ Cf. R. GARCÍA VILLOSLADA, *Storia del collegio romano dal suo inizio (1551) fino alla soppressione della Compagnia di Gesù (1773)* (Roma 1954) p.11-47.

por eso necesario elevarse al campo de los grandes principios espirituales y dar la razón teológica de por qué no basta esperar sólo en Dios, sino que es necesario tomar las provisiones humanas. Dios es autor de todo, de lo natural y de lo sobrenatural, y quiere que nos sirvamos de todos los medios que pone a nuestra disposición.

De este modo una carta de negocios se transforma en un documento de doctrina espiritual.

Ihus.

La suma gracia y amor eterno de Cristo nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Mirando a Dios nuestro Señor en todas las cosas, como le place que yo haga, y teniendo por error confiar y esperar en medios algunos o industrias en sí solas; y también no teniendo por vía segura confiar el todo en Dios nuestro Señor, sin quererme ayudar de lo que me ha dado, por parecerme en el Señor nuestro que debo usar de todas dos partes, deseando en todas cosas su mayor alabanza y gloria, y ninguna otra cosa, ordené que los principales de la casa se juntasen en uno para que más *en el Señor* se viese lo que se debería hacer cerca el Colegio y escolares dél, según que veréis lo que allá escriben.

Yo de mi parte en dos cosas, con entero sosiego de mi ánima, me persuado ser mayor gloria divina. La primera, que con mucho cuidado toméis muy especial cargo desta obra.

La 2.^a, que aquel medio o medios que parecieren mejores *en el Señor* me parecerán a mí en todo tales, de modo que todo lo que os pareciere en la su divina Majestad, me parecerá ser mejor y más acertado en todo, como quien tiene la misma voluntad, y estará más al cabo de las cosas de allá, y de los príncipes, de quienes por los que escriben se informa, enviando de acá asimismo entera información de lo que pasa.

Ceso rogando a Dios nuestro Señor por la su infinita y suma Bondad nos quiera dar su gracia muy cumplida para que su santísima voluntad sintamos y aquélla enteramente la cumplamos.

De Roma, 17 de setiembre 1555.

156

AL P. SIMÓN RODRIGUES

Roma, 12 octubre 1555

(Epp. 9,707-708)

San Ignacio se había visto obligado a sacar al P. Rodrigues de Portugal y confinarlo a la ermita de Bassano, donde en 1537, en circunstancias y con ánimo muy diversos, había llevado una vida de oración y penitencia en compañía de Jayo y donde había recibido la visita de San Ignacio, que le restituyó la salud.

Ahora, en cambio, pasaba allí los días sin acabar de someterse a la decisión de su superior. Sus respuestas a las órdenes de Roma eran agrias y duras. Se le pidió una retractación, «que se reconozca de sus faltas..., especialmente en escribir a nuestro Padre en el modo que V. R. [Nadal] vio y mostrando no le dar crédito» (*Epp.* 9,426).

Nadal pasó en julio dos días con él, tratando de convencerle de que se sometiera. El P. Rodrigues le alegó sus títulos de cofundador. Sin embargo, a raíz de la visita escribió «unas letras... que son las mejores que dél se han habido, aunque todavía pudieran ser mejores» (*Epp.* 9,425). En ellas Rodrigues decía haber tenido noticia de que «se dudaba de que yo no quisiese obedecer, y por obra debe ver cómo obedezco, pues ha tanto tiempo y en tanta diversidad de cosas que no desobedezco... Espero mostrar más mi obediencia con obras que con palabras, y esté seguro» (*Broet*, 662/663).

Una segunda visita del P. Nadal acabó de realizar la transformación deseada. El 4 de septiembre escribió a San Ignacio, retractándose y sometiéndose plenamente. Le decía, entre otras cosas: «Ya que algunas cartas mías no agradaron a V. R., yo no quiero examinar más el caso, que decir la culpa que en ello tengo, declarando mi ánimo pronto a obedecer y hacer lo que V. R. mandare y como lo mandare; y pues V. R. es padre y yo hijo, atrévome a pedirle una indulgencia plenaria con remisión de culpa y pena, que, en fin, el demonio ha de quedar burlado y muchos otros, cuando vieren que yo soy hijo de V. R. y V. R., padre, y de allá eche una bendición tanto grande que llegue hasta estas montañas de Bassano, donde ahora justamente en este tiempo ha 18 años que vino aquí a verme estando yo para morir, como sabe; y pues Dios entonces me dio la vida del cuerpo, V. R. haga ahora con sus oraciones que me dé la vida del alma» (*Broet*, 664).

Era la reconciliación plena. La emoción y alegría que proporcionaron a San Ignacio estas líneas, llenas de amor y humildad, se reflejan en el afecto y cariño que inunda la carta de respuesta. Da gracias a Dios, espera que el Señor le dará la indulgencia plenaria que desea, le muestra la estima que le profesa, deja a su elección la ciudad donde prefiera quedarse.

La suma gracia y amor eterno, etc.

He rescibido la vuestra de 4 de septiembre, y también entendiendo de palabra del P. Mtro. Nadal lo que más convenía acerca de vuestra persona; y como quien mucho os ama en el Señor nuestro, de cualquiera cosa que entiendo de vuestro bien ser, me consuelo mucho en el mismo; y cuanto al reconocimiento el pronto ánimo de obedecer que mostráis, doy gracias a Dios nuestro Señor, a quien plega daros la indulgencia plenaria con remisión de culpa y pena que a mí me pedís, porque yo de mi parte siempre he sido y soy muy fácil a olvidarme de las cosas pasadas, y en especial con quien tanto he siempre amado a gloria divina; que antes pienso ir más adelante que quedar nada atrás de lo que me escribís

Vuestra estancia, pues os halláis bueno en esa ermita, será en esa tierra, o en Padua, o en Venecia, como os parecerá mejor y será más vuestra consolación; y a los que tienen cargo de esos colegios o casas nuestras se escribe ¹ tengan el cuidado que conviene del tratamiento de vuestra persona, haciéndose desde acá más de lo que parece sufren las necesidades grandes que acá se pasan; pero todas es de creer las enderezará la divina y suma sapiencia, como ve que más conviene a todos para servirle, y glorificar y conseguir en ello nuestro último y sumo bien.

Dondequiera que os halléis, querría tuviésedes memoria de ayudar las ánimas, que tan caras costaron a Cristo N. S., conforme a nuestra profesión, aunque no fuese sino en conversaciones y exhortaciones particulares, y, finalmente, en lo que cómodamente podréis.

Y así, no otro por ésta, sino rogar a Dios nuestro Señor os conserve en su santa gracia y a todos la dé para sentir siempre y cumplir su santísima voluntad.

De Roma, 12 de octubre 1555.

157-160

AL SR. JERÓNIMO VIGNES

Roma, 17 y 24 noviembre 1555; 18 enero 1556; 17 mayo 1556

(Epp. 10,155-156.223.529-530; 11,413-414. Original italiano. Escritas por Polanco por comisión de San Ignacio)

El Sr. Jerónimo Vignes, doctor, persona de gran influjo en la sociedad napolitana, se relacionó muy íntimamente con el P. Andrés de Oviedo y los primeros jesuitas que trabajaron en Nápoles. Un hermano suyo, Miguel, entró jesuita. El llegó a hacer voto de entrar en la Compañía apenas los superiores lo creyeran oportuno y de vivir siempre «ad nutum Superioris». El 29 de julio de 1554 escribía al P. Andrés de Oviedo: «Desde hace cinco años, por gracia del Señor, me considero un ínfimo siervo de la Compañía, con deseos intensos de servirla, dentro de ella y fuera, mientras duren los impedimentos..., y no recuerdo haber faltado en todo el tiempo pasado hasta hoy, y espero no faltar jamás» (*Mixt.* 4,274).

A pesar de tan buenos deseos, San Ignacio, aconsejado por los padres napolitanos, juzgó más conveniente que cuidase de sus padres ya ancianos y que, mientras no se determinase otra cosa, estuviese preparado para entrar en la Compañía apenas se le indicara. Por el momento, que ayudara a los padres en lo que pudiera. De hecho se convirtió en un agente de negocios. Su ayuda fue preciosa, principalmente en los asuntos de índole económica, como compra de terrenos, trámites legales, procesos judiciales.

¹ El mismo día se escribió al rector de Venecia que si el P. Simón fuese allí o a Padua, se le tratase «tan bien como se trata al rector de Venecia o Padua», y se le promete que se le mandarán 20 escudos por año para atender a sus indisposiciones (*Epp.* 9,710). Casi lo mismo se decía al superior de Bassano, a quien se añadía: «y en tanta carestía, deudas y número de gente como tenemos a la espalda, no parece se hace poco con tal provisión. Se haría aún mayor si fuera necesario» (*Epp.* 9,709).

San Ignacio le escribió con mucha frecuencia. Le trataba como a uno de la Compañía. Sin cesar le encomendaba nuevos asuntos. El 12 de enero de 1556 le escribía: «Dios nuestro Señor le pague todas estas fatigas que toma V. Sría. con tanta caridad, y no dudo que lo hará, como conviene a su infinita y suma liberalidad» (*Epp.* 10,501).

De las múltiples cartas que le escribió San Ignacio seleccionamos parte de cuatro, de más contenido espiritual. En todas ellas predomina un argumento. El modo como debe buscar a Dios en medio de los negocios. El Sr. Vignes debía de ser algo propenso a la pusilanimidad y se dejaba llevar demasiado de la angustia.

El Santo, por ello, no cesaba de insistir en que evitara toda inquietud y aflicción, confiando en la omnipotencia divina.

Véase lo que le escribe el 17 de noviembre de 1555.

[...] De las oraciones que V. Sría. busca, necesariamente participa por muchas vías, tanto en general como en particular; y pareceme debería V. Sría. decidirse, haciendo lo que puede suavemente. Del resto no se tenga inquietud, dejando a la divina providencia aquello que la suya no puede disponer. Y si bien es a Dios grato nuestro esmero y moderada solicitud en proveer a las cosas que por cargo debemos atender, no le es grata la ansiedad y aflicción de ánimo, porque quiere que nuestra limitación y flaqueza se apoyen en la fortaleza y omnipotencia suya, esperando en su bondad suplirá donde nuestra imperfección falta. A quien trata en muchos negocios, bien que con intención santa y buena, le es necesario resolverse a hacer la parte que podrá, no afligiéndose si no puede cumplirlos todos como desea, y haciendo, según el dictamen de la conciencia, aquello que el hombre puede y debe hacer. Si otras cosas se dejan, precisa haber paciencia y no pensar que pretende Dios N. S. lo que no puede hacer el hombre, ni por ello quiere que se aflija; y satisfaciendo a Dios, que importa más que la satisfacción de los hombres, no es necesario mucho fatigarse; mas, haciendo competente esfuerzo para satisfacer, se deja el resto a quien puede toda cosa que quiere. Plega a su divina bondad siempre comunicar la luz de su sapiencia para siempre ver y cumplir su beneplácito en nosotros y en los demás. Amén...

Siete días más tarde, el 24 de noviembre de 1555, volvió a escribirle San Ignacio. Le obligaba a ello la grave enfermedad que aquejaba al hermano del doctor Vignes, el jesuita Miguel, quien falleció poco después, a primeros de diciembre.

Le habla de los beneficios espirituales que reporta la enfermedad, que es una visita espiritual del Señor y fuente de grandes dones divinos. Pero aun en esta ocasión vuelve a recomendarle tranquilidad en los negocios. Le conocía muy bien y sabía que necesitaba siempre una palabra de aliento en su vida ajetreada. Y el Santo aprovechaba todas las ocasiones

que podía para infundirle ánimo y recomendarle que confiara en el Señor, infinitamente rico, que velaba por El continuamente.

[...] De la enfermedad corporal de nuestro carísimo hermano Mtro. Miguel, Cristo en él sea la salud espiritual. Con razón le tenemos envidia, porque tiene el doble mérito de la paciencia de sus trabajos y de la caridad, con la cual él acepta y reconoce el beneficio de la divina mano, teniendo por cierto que nuestro sapientísimo y amantísimo Padre no le manda sino aquello que le conviene para su último y sumo bien. Y considerando cómo asimismo visita al otro hermano nuestro, Fabricio (bien que sin peligro de vida), y también a V. Sría. con no escasos trabajos, y a sus padres (los cuales creo serán tales como de los hijos se puede colegir), me persuado que ama Dios muy especialmente a toda la bendita familia, tratándoles como a hijos verdaderos, a quienes quiere en su reino eterno más que en el destierro consolar. Espero, con todo esto, que también en la presente vida les dará mucha consolación, viendo a sus hijos tan dados a toda virtud y buenos servidores de Cristo, y consiguientemente herederos de la suma y eterna felicidad...

[...] La solicitud que muestra V. Sría. acercándose el tiempo de pagar buena suma de dinero, parece debería moderarse de modo que engendre diligencia, mas no aflicción; que Dios nuestro Señor, cuyo servicio sólo se pretende, es muy rico en poder y misericordia; y por más que en todo acontecimiento ejercite con dificultad de las cosas temporales (la cual es seguida de la pobreza), no abandona ni abandonará; mas quiere no nos olvidemos de nuestra profesión y que ejercitemos la confianza en El, no apoyándonos en demasía en las cosas de acá. Con esto no dejaremos de cooperar a su gracia, buscando los medios que, según el curso de su providencia, debamos buscar...

[...] Sea el Santo Espíritu en su consolación y continuo provecho espiritual.

De Roma, 24 de noviembre de 1555.

Al poco de fallecer Miguel, volvió a escribirle el Santo. Las alabanzas que le hace de su hermano son extraordinarias. «En todo el tiempo y en todos los sitios donde ha estado en la Compañía nuestra ha dejado gran odor de su rara virtud...; lo teníamos en concepto de una santa criatura, y poseída del espíritu de Cristo, nuestro Creador y Señor» (*Epp.* 10,323).

Y como D. Jerónimo seguía con su habitual congoja, el Santo tiene que volver a escribirle el 18 de enero, insistiendo en las ideas de siempre: confianza en la Providencia divina. Pero esta vez añade un elemento nuevo. Cree que parte de su estado se debe a que trabaja demasiado y descansa demasiado poco. Le recomienda por ello que tome más reposo y procure no fatigarse.

[...] Del encontrarse V. Sría. algún tanto indispuerto, no me maravillo, porque entendemos que demasiado se fatiga, y también parece se deja asaz impresionar de las cosas que pueden dar molestia; y en ambas cosas deseamos moderación, porque en las obras, aunque pías, se quiere medida a fin que se puedan continuar, lo que sería imposible si fueran excesivamente fatigosas. Y en los sucesos convendría tener el ánimo preparado a aceptar una y otra parte, es decir, próspera o adversa, con buena voluntad, como de la mano de Dios. Baste a nosotros hacer según nuestra fragilidad lo que podamos, y el resto queramos dejarlo a la divina providencia, a quien toca, y cuyo curso no entienden los hombres, y por eso se afligen a las veces de aquello que deberían alegrarse.

Cuanto a V. Sría., yo me persuado que Dios nuestro Señor quiere servirse acá abajo ahora, antes de conducirle a la eterna felicidad, para ayudar a muchos y de muchas maneras con su ministerio en la tierra, y tanto más haber de remunerar en el cielo. De modo que quite aquella imaginación; y estando preparado en cada hora que plazca a Dios llamarle, deje hacer a la divina sapiencia, no pensando demasiado en sus antojos; y aún añadiré esto: que Vuestra Señoría debería tomar algo más de recreo que el que toma, y no daría lugar a algunos pensamientos melancólicos, los cuales suelen ser fomentados por el demonio para impedir al menos el mayor bien...

A pesar de estas recomendaciones, el doctor no se cuidó. Fue poco a poco agotándose, hasta que cayó enfermo y tuvo que guardar cama. San Ignacio se interesa en bastantes cartas por la salud de Vignes. La enfermedad fue larga. Duró varios meses. No se restableció hasta el mes de mayo. En este momento vuelve a escribirle el Santo, felicitándole por la salud recobrada y exhortándole a la moderación en el trabajo. Le escribe así el 17 de mayo.

Esta es para dar gracias a Dios nuestro Señor con V. Sría. de la salud recobrada y rogar a su Majestad la convierta en mayor servicio y gloria suya de día en día durante el tiempo concedido a nuestra peregrinación, y se la conceda para poder conseguir nuestro sumo Bien y felicidad.

Procure V. Sría. en el futuro atender de tal modo a las obras de la caridad fraterna, que no se tome demasiado afán ni ansiedad, sino que trabaje con moderación, contentándose de haber hecho de su parte lo que convenía y tome el resultado, sea cual fuere, suavemente, como quien espera que Dios nuestro Señor suplirá en lo que nosotros faltamos.

Roma, 1 enero 1556

(Epp. 10,451-452. Original italiano)

El P. Polanco, por comisión de San Ignacio, comunica la orden de que, para fomentar más la unión, aprendan todos la lengua de la región en que residen. Era una orden que se dio ya en años anteriores (*Chron.* 5,49; 6,16) y se renovaba el primer día de cada año. Más tarde se transformó en regla general.

Para dar ejemplo en Roma y facilitar la enseñanza del italiano se comenzó con dar clase de esta lengua cada dos días, clase que en 1555 se transformó en diaria (*Fontes narr.* 1,616).

Pax Christi. Parece convenir para la edificación y aprovechamiento de los pueblos, entre quienes vive nuestra Compañía, y para la unión y aumento de la caridad y benevolencia de los nuestros, que en los lugares donde hay colegio o casa de ella, todos los que no la sepan, aprendan la lengua que allí sea común, y en ésta se hable comúnmente; porque sería gran confusión y desunión que, siendo de diversas naciones, cada cual hablase su propia lengua.

Y por eso ha mandado Nuestro Padre que en todos los lugares donde se halla la Compañía, hablen todos la lengua de la tierra; si en España, española; si en Francia, francesa; si en Alemania, alemana; si en Italia, italiana, etc. Y aquí, en Roma, ha ordenado que hablen todos la lengua italiana; y a fin de que la aprendan los que no la saben, todos los días hay lección de gramática italiana; y éstos no pueden hablar a los demás ni los demás a ellos en otro idioma sino en italiano, si ya no fuese para declarar algunos vocablos, a fin de que se puedan mejor entender; y que hagan un día a la semana en el refectorio, mientras se come o cena, un sermón en italiano, fuera de los tonos¹ que se hacen ordinariamente; y cuida de que algunos de los que saben bien la lengua italiana, los ayuden en esto, para que puedan con más facilidad componer el sermón; y a los que en esto faltan, se les da una buena penitencia.

Ha ordenado igualmente Nuestro Padre que esa misma orden se escriba y guarde en todas partes en la Compañía del mejor modo posible, mirada la disposición de los lugares y personas. Por ese motivo se escribe a V. R., para que la haga guardar; y avísenos de haberla recibido.

Jesucristo sea con todos

De Roma, 1.º de enero de 1556.

¹ Sobre los *tonos*, o fórmula para ejercitar los diversos efectos o «tonos» de la predicación, cf. carta n.69 nota 2 p.773.

162-164

A ALEJO FONTANA

Roma, 7 diciembre 1555; 16 febrero 1556; 31 marzo 1556

(Epp. 10,270; 11,5-6.189-191. Escritas las dos primeras por Polanco por comisión de San Ignacio)

Alejo Fontana, secretario de la cancellería imperial, había conocido al Beato Fabro en Espira. Desde entonces quedó muy aficionado a la Compañía. Se aconsejaba y dirigía espiritualmente con los jesuitas. San Ignacio le escribía con frecuencia, ya que los asuntos con la corte imperial los trataba a través de este incondicional amigo y fiel secretario. Confiaba plenamente en su piedad y rectitud. «En todo—escribe—tiene el divino amor que le mueve» (Epp. 11,88). «Dios nuestro Señor le ha comunicado el conocimiento y el deseo de su más perfecto beneplácito» (Epp. 11,550). Continuamente percibía la diligencia con que despachaba los negocios. Su «caridad nos persuadimos no se cansa, aunque muchos trabajos le demos y mucha ocupación» (Epp. 11,88). Y se reconocía «muy deudores de tanta caridad y beneficios como de V. md. recibimos» (Epp. 11,550).

Elegimos tres cartas. En las dos primeras se habla de la renuncia de Carlos V a sus estados. Se la comunicó al Santo el 25 de octubre de 1555 otro gran amigo, Pedro de Zárate (Epp. 10,240). «Plega al sumo Rey —comentaba el Santo la noticia—de mucho servirse della para el bien universal de todas esas naciones y su mayor gloria. Amén» (ib.). «Raro ejemplo da el emperador a sus sucesores, pues otros querrían vivir más para gozar esos estados, y él los deja en vida. Muéstrase príncipe verdaderamente cristiano, que, viendo que no puede satisfacer a los trabajos de sus reinos, da el honor a quien ha de llevar el peso» (Epp. 10,269). El Santo se apresuró a comunicar la trascendental nueva al P. Nadal (Epp. 10,179). Pero a quien abrió más claramente sus sentimientos sobre la renuncia del emperador fue a Alejo Fontana, quien en diversas comunicaciones le había ido informando de las varias fases de la realización.

A la carta en que le notificó la resolución del emperador de embarcarse, aunque de hecho la partida se retrasó cerca de un año, respondía San Ignacio.

De la embarcación de S. M. Cesárea también holgamos mucho de saber. Plega a Cristo de dar próspero viaje y gracia de emplear lo que le queda de vida en grande servicio suyo, pues tan animosamente se ha despojado de tan grandes estados por no poder llevar el peso dellos, ni querer sin él llevar la dignidad y mando. Ejemplo raro, y que pocos imitarán, aunque debrían muchos imitarle.

Siguió Fontana dando noticias a San Ignacio sobre los propósitos del emperador. El 18 de diciembre de 1555 le respondió el Santo cómo encomendaban mucho al Señor «cosa tan importante» (Epp. 10,337) Y el 16 de febrero de 1556, después que el emperador había ya realizado la renuncia plena, escribe:

[...] Hemos rescibido mucha merced y consolación con lo que contienen las de vuestra merced; a quien Nuestro Padre besa las manos por el aviso de la renunciación de los estados y de la partida de la Majestad cesárea para España. Y cierto, el mundo tiene hartos que dar gracias a Dios N. S. de ver tal ejemplo, y que tan poco fuera creído si no se viera, según los hombres suelen adherer¹ a las cosas de la tierra muy menores. Hinchas Dios infinito y sumo bien de las del cielo el corazón del padre², y aumente sus dones en el hijo³, para que de tan grandes y tan importantes gobiernos no se deje oprimir, y los administre a mucha gloria del que se los dio, y bien universal, y merecimiento y corona de felicidad eterna para sí. Y es mucha razón que todos los buenos insten delante de la divina y suma bondad que se comunique con muy especial gracia a S. M., con la cual podrá bien llevar el peso que tiene sobre sus hombros por muy grande que sea...

La abdicación de Carlos V trajo consigo el cambio de sus secretarios. Uno de los que quedaron cesantes fue Fontana. Aunque continuó algún tiempo en la corte, se retiró pronto a Cerdeña, su patria.

San Ignacio alaba los sentimientos de desinterés que mostraba en este momento. Está en lo cierto al considerar todo como venido de la mano de Dios. La paz de que goza es prueba de su rectitud en el servicio divino.

[...] Acerca del repartimiento de los cargos de secretarios, pareceme que vuestra merced lo acierta mucho en tomar el suceso como de mano de Dios N. S., cuyo mayor servicio y gloria debe, en todos estados y modos de vivir, puramente procurarse; y quien con tal fin tienta un medio y otro debe persuadirse que el que no sucede no convenía para el fin que se pretendía; y así deben darse las gracias a la divina y suma bondad de haber divertido⁴ lo que se buscaba, no menos de corazón que de haberlo conseguido; y el contentamiento y paz que vuestra merced halla en esta parte, es indicio grande de la sincera intención y deseo de mayor servicio suyo, que Dios N. S. da a vuestra merced. A El plega, en la determinación de que trata, de dar su luz y espíritu a vuestra merced, para que acierte en lo que ha de ser para su mayor gloria y alabanza y para más perfección de vuestra merced; y así se le encomendaremos acá, como es razón. Esto diré solamente, que parece muy conforme a razón que vuestra merced tenga cuenta con su salud, no se fatigando más de lo que sufre su medida de fuerzas y sujeto, conservándola para mayor servicio divino...

¹ Adherir.

² Carlos V.

³ Felipe II.

⁴ Palabra usada en su sentido latino: apartado

165

AL DR. ALFONSO RAMÍREZ DE VERGARA

Roma, 30 marzo 1556

(Epp. 11,184-185)

Alfonso Ramírez de Vergara, personalidad eclesiástica eminente, visitador del obispado de Cuenca, magistral de la diócesis, doctor por Alcalá, quedó conquistado por unos ejercicios que le dio en Alcalá en 1549 el P. Francisco de Villanueva. Llegó a ser uno de los principales bienhechores de la primitiva Compañía española, sobre todo en Alcalá. Como le escribió San Ignacio, Dios «le puso en el ánima tanta caridad» con la Compañía, «la cual se ha mostrado ser eficaz en tales obras y se muestra cada día más» (Epp. 5,378).

El doctor no se contentó con ser bienhechor insigne y fundar los colegios de Alcalá y Cuenca. Quiso entrar en la Compañía. Es el aspecto que aquí nos interesa. Ya en los ejercicios que hizo con el P. Villanueva comenzó a pensar en ello. Dejó el asunto en manos del P. Araoz, provincial entonces de España. Pero ni en Roma ni el P. Provincial veían claro. En Roma aconsejaron esperar a que se hiciera más luz en el asunto. El Señor daría su gracia para que acertara «en lo que ha de ser a mayor honor y gloria suya» (Epp. 2,324). San Ignacio escribió al doctor diciéndole que había experimentado mucha «consolación» con su decisión. Esperaba que a los deseos corresponderían los afectos, «porque no solamente V. md. haya el mérito de desear, pero los prójimos el provecho de lo deseado, a mayor gloria divina» (Epp. 3,245).

Pero por entonces el doctor no se decidió a dar el paso. Como seguía internamente agitado, fue en 1553 a Burgos a hacer ejercicios con San Francisco de Borja. Estuvo veinte días. Decidió dejar dos parroquias que tenía. Pero sobre el entrar en la Compañía «fue la resolución que... esperase mayor luz» (NADAL, 1,166).

Siguió tratando el asunto con el P. Villanueva. Hubo un momento de tensión. Llegó a pensar que el P. Villanueva quería arrastrarle a la Compañía. El padre se sinceró con el doctor. Le escribió una larga carta, en la que le manifestaba que su única intención «no fue mover a V. md. a la Compañía, si el Señor no lo mueve; pero, supuesto, como digo, que V. md. quería saltar, darle la mano».

Y le añadía: «Nuestro Señor me ha hecho tanta misericordia de me dar este deseo tan libre, que a ningún hombre, por valeroso que sea, deseo ver en la Compañía que no fuese traído por su mano, porque con los que El trajere, aunque sean paja, tendrá la obra buen color y aumento, y con los que los hombres trajeren, será estragada».

El doctor seguía queriendo entrar. Más aún: escribió una serie larga de razones que le movían a hacerse jesuita. El 1 de marzo de 1554 escribió a San Ignacio consultando su asunto. El Santo encargó a siete padres de casa que cada uno de ellos dijera tres misas por esa intención y después le dijeran lo que sentían (Epp. 7,106).

La conclusión de la consulta fue que «el señor doctor entre de su parte cuan resignado podrá entrar en la Compañía, fiándose de la divina providencia, que moverá al que le fuere superior en lugar de Cristo nues-

tro Señor, para que le gobierne y trate como más conviene para su perfección y bien universal» (*Epp.* 7,107).

San Ignacio llegó a indicar las condiciones especiales y la actitud que se habían de tener con él. Se le eximía de todos los superiores inmediatos. Dependería únicamente de él. Se le haría «sobrestante de los colegios de Alcalá y de Cuenca, de manera que quien fuera rector de cualquiera de esos colegios haga lo que al doctor le pareciere, pues es mucha razón de esperar en Dios nuestro Señor que, como le ha dado espíritu para comenzar esos colegios, también se le dará para llevar adelante la obra comenzada en ellos» (*Epp.* 7,107-108).

Con ocasión del tratamiento que se debía dar a su persona, enuncia el Santo unos criterios interesantes.

«Del tratamiento de su persona será el mismo en sustancia que agora tiene, pues aunque no fuese la persona que es, lo ordinario de nuestra Compañía es que sea tratado cada uno (en cuanto se podrá, conforme a nuestro modo de proceder) como más le ayudará por su salud corporal, persuadiéndonos en el Señor nuestro que sus siervos, cuanto más salud tuvieren, mejor se emplearán en las cosas de su divino servicio» (*Epp.* 7,108).

Pero «estos privilegios» se le debían significar «después de determinado y no antes». El debía entrar «en la Compañía cuanto pudiese resignado» (*Epp.* 8,22). Todavía en otra carta del 8 de noviembre de 1554 vuelve San Ignacio a asegurar que piensan en Roma, «todo mirado y de nuevo encomendado a Dios nuestro Señor», que debe entrar en la Compañía (*Epp.* 8,17).

Entonces el doctor Ramírez por primera vez expone a San Ignacio el motivo más profundo de su duda. Cuando consideraba las razones para entrar, veía con claridad que Dios le llamaba, pero no sólo no se sentía afectivamente inclinado a entrar, sino que se sentía movido a lo contrario: a ayudar a la Compañía desde fuera en calidad de fundador de sus obras. Y él creía que no bastaban argumentos de razón para seguir la vocación. Hacía falta también una inclinación personal. «Si nuestro Señor le hubiese dado a *sentir* que de su sacrificio sería servido, como le había dado a conocer la verdad y bondad de la obra, que no habría esperado tanto, pero que, aunque las razones le convencen, no hallando en la voluntad aquel suave y sabroso sentir en darse que nuestro Señor le ha dado en ser dispensero de la Compañía y gastar lo que tiene con los estudiantes della, le hace detener, deseando acertar en lo que el Señor dél será más servido» (*Mixt.* 5,147).

El problema era interesante. San Ignacio responde sin ambages, aunque con gran tino y discreción espiritual. Por un lado insiste, ya que habla a un hombre que confía tanto en las mociones interiores, de la necesidad de la asistencia del Espíritu Santo; pero por otra da la verdadera doctrina. Basta la luz de la razón para tener verdadera vocación. No hace falta el sentimiento.

[...] Cuanto al encomendarlo a Dios Nuestro Señor y hacerlo encomendar a otros, yo tomo el cargo muy de voluntad,

porque deseo no solamente toda perfección, pero toda consolación a V. md., como debo.

El medio para gustar con el afecto y ejecutar con suavidad lo que la razón dicta que es a mayor servicio y gloria divina, el Espíritu Santo le enseñará mejor que otro ninguno; aunque es verdad que, para seguir las cosas mejores y más perfectas, suficiente moción es la de la razón; y la otra de la voluntad, aunque no proceda la determinación y ejecución, podría fácilmente seguirla, remunerando Dios nuestro Señor la confianza que en su providencia se tiene, y la resignación de sí mismo entera y abnegación de sus propias consolaciones, con mucho contentamiento y gusto y tanto mayor abundancia de espiritual consolación, cuanto menos se pretende y más puramente se busca su gloria y beneplácito.

A su infinita y suma Bondad plega enderezar todas cosas de V. md. como para tal fin ve que más conviene.

166

AL P. ANTONIO SOLDEVILA

Roma, 19 abril 1556

(Epp. 11,275-277)

Antonio Soldevila fue una persona singular y desconcertante. Fue a la vez independiente y piadoso, personal en sus juicios y espiritual, riguroso y perezoso. Pregonaba criterios y principios de extrema austeridad y tenían que llamarle la atención por su vida regalada. Con muy pocos meses de diferencia estuvo al frente de una comunidad con el cargo de rector y le prohibieron tratar con otros de la comunidad; consultor de casa y amenazado de expulsión de la Compañía. Pero, al contrario de otros hombres con historial semejante, pasó bien por todas las pruebas, y, después de trabajar largos años, murió en la Compañía.

Había nacido en Vilallonga (Tarragona). Doménech le ganó para la Compañía en Valencia, cuando estudiaba ya teología. Vino a Roma en 1553. Pronto comenzaron sus excentricidades. Como cuenta el P. Gonçalves da Cámara, se ganó pronto «crédito de persona espiritual y devota»; pero quiso meter a algunos jóvenes «un particular modo de proceder en las cosas del espíritu, diferente del que se ejercía en la Compañía». Uno de ellos, Pedro Silvio, quedó trastornado y deshecho de salud por la tensión espiritual en que le puso el P. Soldevila. San Ignacio, enterado del caso, le mandó que entrase en el refectorio disciplinándose y repitiendo estas palabras: «He hecho perder a todos porque quise volar sin alas» o «no volar sin alas». (No recuerda el P. Ministro exactamente la fórmula.) Después le despidió. Pero obtuvo misericordia del Santo, pudo volver y se portó tan bien, que le hizo a los pocos meses ministro de la casa. Un contraste más en su vida. De ministro «tenía algunos rigorcillos a veces, buenos para tentar la virtud o flaqueza de los súbditos». Además, se aislaba demasiado de los demás. Seguía su camino. Estaba «él mismo

sentado en su cámara, más de lo que convenía por ventura para lo que las cosas, que requieren el ojo y presencia del que rige, habían menester» (*Epp.* 7,695).

A pesar de esto, a los pocos meses le nombraron rector de Génova; pero, como se podía prever, no satisfizo en su oficio. Tenía frecuentes disensiones con el comisario, P. Viola. El quería imponer su opinión, como siempre, demasiado rígidamente. Al cabo de un año tuvieron que «removerlo» (*Epp.* 9,514). Para evitar tergiversaciones y distinguos, a que era tan dado el especulativo Soldevila, se le mandó tajantemente, en virtud de santa obediencia, que viniese antes de diez días a Roma. Adoptó esta medida el Santo, a pesar de que el P. Soldevila había pedido que le quitasen de rector para poder estudiar. Nadal aconsejó que no se le volviera a poner en ningún cargo de gobierno. Se le mandó a Nápoles a dirigir los casos de moral, lo que empezó a hacer con gran satisfacción. Pero siguió mostrándose independiente y singular, y se avisa repetidas veces al P. Rector que no se le dé ningún cargo (*Epp.* 10,293.371). Se llega incluso a restringir el número de los que no pueden hablar con él sin especial permiso.

No se enmendaba el Padre. Comenzó a preocuparse demasiado de su salud. «La mitad del tiempo se le va en atender a la salud; la otra mitad, en interpretaciones y limitaciones». Se le escribe al rector el 19 de abril de 1556 una carta, diciéndole que vea el modo de limitarle el tiempo de sueño y otras cosas, «y si no quisiera obedecer e hiciese daño a otros, se le podrá mandar en una barca o fragata a Mtro. Jerónimo Doménech, escribiéndole, de parte de nuestro Padre, que ya que él lo ha traído, se sirva de él y que le haga andar muy derecho, y que, si no lo consiguiese, que le mande con Dios» (*Epp.* 11,273).

Acompañaba a esta carta otra para el mismo P. Soldevila. En ella se le amonesta con palabras graves a la obediencia. No hay nada más pernicioso a la Compañía que comenzar con difundir falsos criterios sobre esta virtud. Su afán de andar buscando la razón de las cosas e interpretando las órdenes no se compagina con la verdadera obediencia, «formada de caridad». Debe adoptar una actitud más sencilla y humilde. Si no se somete y deja de difundir doctrinas peregrinas, ajenas al espíritu de la Compañía, y de tergiversar con sutiles interpretaciones la verdadera doctrina, tendrá que ser despedido de la Compañía.

IHS. *Pax Christi*. Quisiera que mi primera letra tratara de cosas de más gusto espiritual que ésta tratará, así para quien la escribe como para quien la leerá; pero no era bien dejar de tragar esta molestia por tentar si aprovechará más de lo que parece verisímile, si se tiene cuenta con la experiencia de lo pasado, pues Dios N. S. es omnipotente, y su gracia mucha, y endereza los corazones; y el deseo del bien de V. R. hace que se espere aún algo, donde hay poca razón de esperar, si lo humano se mirase.

Tenemos información que V. R. guarda mal la promesa que hizo al P. Dr. Madrid (sin los demás), de obedecer como una cosa muerta, y en esta parte señalarse en bien, donde tanto había

faltado por el pasado, de lo cual su memoria, si quiere acordarse, servirá de muchos testigos, junto con su consciencia. Razón sería que quien se ha hallado tantas veces engañado de su propio juicio, viniese a creer y practicar aquel dicho del sabio Salomón: *No estribes en tu propia inteligencia*¹. Pues, además de lo que se ha de creer a la Escritura y de lo que dicta la razón, que en causa propia nadie sea buen juez, la experiencia le ha enseñado esta verdad harto a su costa.

Paréceme que con estudiar lo que dicen los sumistas, de la obediencia, se aprovecha tanto, que en sí y en los que le conversan se siente, haciéndose grandes intérpretes y limitadores de la obediencia, a cada paso diciendo que no quieren ser homicidas de sí mismos, etc. Esta es la peor doctrina y más perniciosa para la unión que pretendemos en la Compañía, y la perfección de la obediencia formada de caridad, que podría usarse; y a modo de peste, basta para inficionar presto todo un colegio.

Ese espíritu es propiamente de soberbia de juicio, y estraga toda la simplicidad y magnanimidad de la obediencia, y su fin es la apostasía voluntaria, o el ser despedido, porque no se inficionen los otros. Todavía en esta parte la Compañía mirará la caridad que podrá usar con un particular sin perjuicio del bien universal.

Al rector se escribe que haga su oficio en hacer guardar la obediencia, y que dé lista de aquellos con quien cada uno, que ha menester limitación, debe de hablar. Vuestra Reverencia habrá la suya; y con los que hablare, guárdese de enseñarles tal doctrina, como la que digo arriba; que esto no lo sufrirá en ninguna manera la Compañía; y generalmente vea de reconocerse y enmendarse, y no se dejar caer en los inconvenientes antiguos de Roma y Génova; y a no tomar el espíritu y modo de proceder de la Compañía, muy mejor sería estar fuera de ella.

En lo demás remítome al rector, a quien se escribe.

Plega a Cristo N. S. de darnos verdadera humildad y abnegación de nuestras voluntades y juicios, para que merezcamos comenzar a ser sus discípulos. Amén.

De Roma, 19 de abril 1556.

Las reprensiones le hacían bien. Lo mismo que en Roma hace tres años, ahora se sometió plenamente y cambió de modo de proceder, tanto que muy poco después, en vez de mandarle a Sicilia o despedirle, se le hace consultor de casa. Ahora tenía por oficio hacer lo que antes le prohibían: dar su opinión. Pero duró poco su enmienda. Menos de tres meses después de la carta anterior, el 12 de julio de 1556, se le decía al rector que se le hable claro y se le avise «que si en dos meses no se enmienda,

¹ Prov 3,5.

que la Compañía no puede sufrir más a la larga tal modo de comportarse» (*Epp.* 12,114).

Soldevila poco a poco fue calmándose. Se dedicó a los estudios y siguió en Nápoles, trabajando casi medio siglo. Falleció allí mismo en 1601 (*Fontes narr.* 1,557 nota 11).

167

AL P. ADRIÁN ADRIAENSSSENS

Roma, 12 mayo 1556

(*Epp.* 11,374-375. Original latino)

El P. Adriaenssens, rector de Lovaina, había consultado sobre el régimen de comidas que se debía seguir, dado que se encontraban allí personas de naciones muy diversas, acostumbradas a muy distintos usos. San Ignacio propone como norma fundamental la frugalidad y el dar buen ejemplo a los demás. Se deben usar sobre todo los manjares comunes. Se debe, con todo, tener en cuenta la salud y necesidades de los más débiles, dándoles lo que necesitan, evitando siempre el escándalo y el que se vaya metiendo lo superfluo sin necesidad.

IHS. *Pax Christi*. Recibimos las de V. R. del último día de marzo, y para contestar en pocas palabras a casi todo lo que se contiene en ellas, loamos, en cuanto se puede hacer, la frugalidad y parsimonia y el buen ejemplo de los otros en las cosas que pertenecen al sustento corporal. Pero en esta materia juzgamos que no conviene quitar cosa alguna de las que, según el orden del médico (que ha de tener presente nuestra pobreza y estado), sean necesarias para recobrar la salud. Esto en general. Y que, fuera de esto, sea bueno acostumbrarse a manjares y bebidas más comunes y baratas el que está sano y de buen temple de cuerpo, es conforme a la razón y a nuestro Instituto, que tiene esto: que usen los nuestros de un modo de vida común en lo exterior.

Por esto, si sufriere la salud corporal de alguno habituarse a la cerveza o al agua sola o a la sidra, donde fuere ésa la bebida común de los hombres, debería hacerlo, y no usar vinos traídos de fuera con gasto mayor y con menos edificación. Pero, si hubiere algunos de poca salud, como son entre vosotros el Mtro. Adriano Cándido¹ y el Mtro. Bernardo² y el Mtro. Pedro de Ribadeneira, los cuales, si tratan bien sus cuerpecillos, pueden tener fuerzas para las obras de piedad y caridad en ayuda de las ánimas y edificación de los prójimos; y si mal, languidecen y pueden ser poco útiles a los prójimos, y aun llegar a serles gravosos, como sucedió en Italia a Mtro. Bernardo y a Mtro. Adriano; a éstos en ninguna manera pensaría yo que les conviene hacer

¹ Se apellidaba Whitte, pero se le llamaba generalmente por su nombre latín, zado: Cándido.

² P. Bernardo Olivier

por acostumbrarse a más viles manjares y bebidas, sino en cuanto sin daño de la salud pueden hacerlo. Porque a los siervos de Dios y que por Cristo están aparejados a sufrirlo todo, aun lo más pesado, quisiera yo que se concediesen esas comodidades que el mismo Dios ofrece, antes que a aquellos que son menos útiles al bien común.

Aunque se debería tener cuidado que no se vaya metiendo en vez de lo necesario lo superfluo, y por lo que conviene a la salud lo que agrada a los sentidos, y que se convierta en abuso lo que es uso laudable. Y si fuere contra la edificación tomar en público lo que a juicio del médico les fuere necesario, cuide de que lo tomen en privado; y en suma, así mire por lo que conviene a la salud, que no dé escándalo. Esta sea la suma de todo: a las cosas particulares bajará la prudencia, y de ellas juzgará, pesadas todas las cosas y circunstancias.

Dénos el Señor la lumbré de la santa discreción, para que de las cosas criadas usemos con la luz del Criador. Amén.

Y no es desusado que en una misma mesa unos tomen unos manjares o bebidas, y otros, otras, según que lo exige la disposición sana o enferma de sus cuerpos; ni debe ser tenido como desacostumbrado, ni reprendido de personas espirituales; pero donde hubiese pequeñuelos que se puedan escandalizar, pueden tomar esas cosas necesarias en lugar más apartado; y, en fin, se ha de tener en la memoria aquello de San Pablo, de no escandalizar a los flacos³.

168

AL P. LORENZO

Roma, 16 mayo 1556

(Epp. 11,408-409. Original italiano)

Desconocemos quién era este P. Lorenzo. Los contemporáneos callan su apellido. Sabemos sólo que acababa de trasladarse de Ferrara a Módena. Debíó de dejar a muchas señoras, penitentes suyas, tal vez como recuerdo de despedida, rosarios y un documento espiritual, no exento de errores. Debía todavía pensar demasiado en Ferrara.

San Ignacio le dice que el jesuita tiene que tener un corazón universal. No debe limitarse a ninguna ciudad ni persona, ni atarse a círculo ninguno de amistades. La caridad no debe contaminarse de afectos humanos, y las muestras que ha dado el padre parecen excesivas en este punto.

Pax Christi.

Carísimo en Xto. Padre y hermano D. Lorenzo de Módena.

Nos han avisado que habéis mandado algunas coronas y cierto diálogo con muchos errores a no sé cuántas de aquellas mu-

³ 1 Cor 8,13; Rom 14,21.

jeros, vuestras devotas. Si esto se ha hecho sin licencia de los superiores, está mal hecho por muchas razones.

Y como sea, sepa V. R. que nuestra Compañía, como usa caridad universal con todas las naciones y clases de hombres, no alaba las afecciones particulares hacia este pueblo o hacia estas o aquellas personas, sino en cuanto lo exige la ordenada caridad. Tiene también como imperfecta la mezcla de afecto humano con la caridad, y parecen señales de tal afecto los dones y las cartas no necesarias.

Es también propio del espíritu de la Compañía no querer que otras personas tengan hacia nosotros afectos menos puros, y donde lo encontrásemos debemos purificarlo cuanto se puede o quitar la ocasión a tales hombres o mujeres, conversando poco con ellos.

Baste avisaros esto, y en sus oraciones me encomiendo de corazón.

De Roma, 16 de mayo de 1556.

169

AL H. JUAN BAUTISTA

Roma, 23 mayo 1556

(Epp. 11,437-438. Original italiano)

Era el H. Juan Bautista comprador del colegio de Padua. No satisfecho con su grado de hermano coadjutor, comenzó a querer estudiar. Mediaron varias consultas sobre el asunto entre el rector de Padua y San Ignacio, quien pronto vio se trataba de una tentación del enemigo. Escribió al rector el 23 de mayo de 1556: «La tentación del H. Juan Bautista es tanto más clara, cuanto es él más inepto a los estudios. Y aunque fuera muy apto, sería inepto durante tal afección». Por esto añadía que «será necesario que atienda a la humillación y resignación de sí mismo, y si no basta una carta (que ahora le escribiré), se pensará en el remedio del cambio o de mandarlo con Dios» (Epp. 11,436).

El mismo día escribió al hermano la carta que aquí promete. No se maravilla de la tentación, porque es propio del enemigo tentar, pero se maravilla de que no la considere como tal. Puede realizar dentro de su grado una misión necesaria en el cuerpo de la Compañía. Como en todo cuerpo, en la Compañía tiene que haber diversos miembros. Dios le ha llamado a ese estado. Sin obediencia o resignación, en ningún puesto ni grado podrá ser verdadero religioso.

IHS. *Pax Christi*. Carísimo hermano Juan Bautista

Aunque no nos maravillamos de la tentación vuestra acerca de los estudios, por saber que es propio del demonio inquietar y perturbar a los siervos de Dios, debierais vos maravillaros de vos mismo por haberle dado lugar, olvidando que el religioso no ha de tener voluntad alguna propia, y, que para hacer la volun-

tad de Dios, debe hacer la de los superiores. Y tanto menos debáis aceptar la sugestión del demonio en esta parte, cuando a los comienzos expresamente os fue declarado que no pensaseis en estudiar, sino que os ejercitaseis en los oficios de caridad y humildad, por juzgarse, según vuestra edad y aptitudes, que perderíais tiempo en los estudios, el cual podríais bien emplear en el servicio de Dios en los otros oficios.

En el cuerpo, no todos los miembros son ojos, ni oídos, ni manos, ni pies; y como cada miembro tiene su oficio y con él se contenta, así también en el cuerpo de la Compañía todos no pueden ser literatos, ni todos sacerdotes, mas cada uno ha de contentarse del oficio que le toca según la voluntad y juicio del superior, el cual ha de dar cuenta a Dios N. S. de todos los suyos.

Finalmente, Juan Bautista, si todo lo habéis dado a Dios, dejaos guiar por Dios y haced, no al modo vuestro, mas al modo de Dios. Y este modo lo habréis de conocer por la obediencia a vuestro superior.

Si alguien otra cosa os dijese, aunque transfigurado en ángel de luz, no dudéis que es el demonio quien pretende sacaros de la Compañía, que no sufrirá esa propia voluntad vuestra si no os enmendáis de veras; porque, si bien tenéis nombre de religioso, faltándoos la obediencia, no sois religioso. Y por el bien que os deseamos, quisiéramos os examinaseis y mudaseis el modo de proceder que habéis tenido de un tiempo a esta parte.

Dios N. S. os dé la gracia.

De Roma, 23 de mayo de 1556.

170

AL P. EMERIO DE BONIS

Roma, 23 mayo 1556

(Epp. 11,439-440. Original italiano. Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

El P. Emerio de Bonis había nacido en Guastalla en 1531. Contaba entonces veinticinco años, y sufría fuertes tentaciones contra la castidad. Más tarde llegará a ser un eminente escritor espiritual y director de almas; pero entonces, con sólo cinco años de Compañía, se sentía demasiado inseguro de sí mismo. Decidió abrir su alma a San Ignacio y manifestarle su estado espiritual. Era profesor de primera clase y sentía una atracción demasiado morbosa hacia sus discípulos. Crecía su angustia porque estaba para ordenarse de sacerdote.

El P. Polanco, por comisión del Santo, le va dando diversos remedios.

IHS. *Pax Christi*. Mtro. Emerio en Cristo carísimo.

Nuestro Padre ha visto lo que escribiste. Y bien que mostráis buen ánimo en superar aquel enemigo que hasta ahora os

ha molestado (mas no vencido) por la divina gracia, por juzgar que será mayor vuestro consuelo, deja en vuestra mano venir a Roma el próximo septiembre, o bien permanecer en Padua, o mudaros a otro colegio para regir la primera clase, como hacéis aquí.

De este modo, con el favor divino, os defenderéis; y, además de la oración, advertid de no mirar fijamente en la cara a ninguna persona que pueda ocasionar desazón en el ánimo; y en general usad el desviar la vista cuando tratéis con los prójimos, y procurad considerar esta y aquella persona, no como bella o fea, mas como imagen de la Santísima Trinidad, como miembro de Cristo, como bañada con su sangre. Además no tengáis familiaridad con ninguno. Basta que en los colegios cumpláis el cargo de maestro por pura caridad y obediencia. Y siempre tratadlos en público, y no en lugar alguno privado o secreto; pues los escolares forasteros no deben andar por la casa, si no fuese en algún caso con permiso del rector. Y con esto y con atender en crecer en el servicio divino y camino de la perfección, Dios os ayudará como lo ha hecho, y mejor.

Precaveos también, en aquellos tiempos y ocasiones donde soléis ser combatido, con un poco de elevación de mente a Dios. Y sobre todo esforzaos en tenerle presente, recordando a menudo que todo vuestro corazón y hombre exterior está presente a su infinita sabiduría.

No será necesario multiplicar los remedios si éstos son bien aplicados, y no olvidéis el primero, de los ojos, para que no os condoláis con aquel que dice: *Mi ojo ha robado a mi alma*¹.

En vuestras oraciones N. P. y todos nos recomendamos

De Roma, 23 de mayo de 1556.

171

AL P. JUAN BAUTISTA DE FERMO

Roma, 6 junio 1556

(Epp. 11,501-502. Original italiano)

El verdadero nombre de este Padre era Domingo Palanca. Era bastante apto para la predicación, de brillantes dotes, pero demasiado inclinado a seguir sus puntos de vista en el apostolado, separándose del plan del superior. Se le destinó al incipiente colegio de Siena, que se acababa de abrir a instancias del cardenal de Burgos, Francisco de Mendoza, gobernador de aquella ciudad.

Al destinarle allá le advertía que «tendrá gran ejercicio de caridad en aquella ciudad tan castigada» (Epp. 11,261). De hecho, abundaron desde el principio las ocasiones «de hacer y sufrir por el amor divino y la

¹ Thren 3,51.

caridad fraterna». Esperaba el Santo que «la grande necesidad temporal y espiritual de la ciudad estimularía al trabajo» (*Epp.* 11,348).

El Padre trabajaba mucho, pero a su modo. Proporcionaba continuos disgustos a su superior. En estas circunstancias tampoco él podría encontrarse a gusto. Era una situación que repercutía en su psicología. Se sentía desalentado. Escribió a San Ignacio en este sentido. San Ignacio, el 9 de mayo, le anima, pero a la vez le hace ver que es necesario «sea aceptado por Dios», es decir, se mueva dentro de la obediencia. «Será bueno [predicador] aquel que sea acepto de Dios nuestro Señor por instrumento de su gracia para ayudar a las almas en aquella ciudad». Y añadía para darle ánimo: «Es tan bueno el artífice, que con cualquier pluma escribe en los corazones de los hombres lo que El quiere» (*Epp.* 11,348).

De modo más claro se expresa en otra carta que le mandó un mes más tarde. Vuelve a exhortarle a confiar en Dios, que todo lo puede, y a la vez a amonestarle que para hacer algo agradable a Dios debe moverse dentro del ámbito de la Providencia, que en un jesuita se manifiesta por la obediencia. Debe por ello humillarse, someterse más a su superior, confiar no en él y en sus planes, sino en la obediencia.

Pax Christi. Por algunas cartas de V. R. hemos entendido que se lamenta del peso del predicar que tiene encima. Y, a mi juicio, le sobra razón para reputarlo por grave mirando a sí mismo, mas, si considera cuán poderoso es Dios Nuestro Señor para obrar cosas muy grandes aun con instrumentos de suyo debilísimos, pero movidos de la santa obediencia, no se desanimará nada, antes, cuanto en sí mismo se abaja, considerando la propia pequeñez, tanto se levantará considerando el poder divino, que suele usar de misericordia, valiéndose de los debilísimos instrumentos de su Compañía. Así que, mientras tenga V. R. que hacer este oficio, hágalo con buen ánimo y confiado en la virtud de la obediencia, esto es, de Cristo Nuestro Señor, en cuyo lugar obedece al superior.

El Padre siguió trabajando, pero conforme con sus criterios personales, en un clima de independencia. Llegó a comportarse con tanta libertad fuera de casa, que el cardenal de Burgos y el P. Rector, cada uno por su lado, pidieron a San Ignacio le sacara de Roma. Murió en esto el Santo; pero el P. Láinez, al poco de ser nombrado vicario general, se vio obligado a mandarle salir de la ciudad, tanto más que había comenzado a comportarse demasiado familiarmente con una viuda que tenía dos hijas jóvenes. El Padre se resistía. Decía «que salida tan apresurada podría dar sospecha» (LÁINEZ, 1,397). Las cosas llegaron a tal extremo, que el P. Vicario expedía el 18 de septiembre las dimisorias de expulsión de la Compañía (LÁINEZ, 4,957) «por no haber usado la discreción que debía y dada la edificación que convenía» (LÁINEZ, 1,675).

172

AL P. VALENTÍN MARÍN

Roma, 24 junio 1556

(Epp. 12,30-31)

El P. Valentín Marín nació en Valencia, pero vivió su corta vida de jesuita en el colegio siciliano de Bivona. Contaba veinticuatro años cuando llegó de España en 1553. Trabajaba con gran celo entre aquella gente sencilla, de costumbres primitivas, muy dedicada al juego. Su P. Rector alaba su gran pureza de alma y suma erudición. Tenía un defecto: una voz desagradable y una conciencia escrupulosa. «No entiendo—escribía el rector—cómo tantas y tan preclaras dotes queden oscurecidas por sus escrúpulos, que continuamente atormentan su conciencia» (*Mixt.* 5,349).

San Ignacio se interesó muy pronto por este hijo suyo atribulado. Al P. Provincial le escribe que debería dar al rector amplias facultades para quitarle los escrúpulos (*Epp.* 11,222). Viendo que continuaba de la misma manera, decide escribirle personalmente una carta, dándole varios remedios para su mal. Debe someterse plenamente al juicio de su superior, fiarse de la divina Providencia. La raíz última de sus escrúpulos es la falta de humildad y de sumisión.

IHS. Por letras del P. Mtro. Jerónimo¹ y también del padre Eleuterio², ha sido avisado N. P. de lo que se sirve Dios N. S. en ese pueblo del ministerio de los nuestros; y no dudamos se serviría más si los escrúpulos superfluos, ayudados de falta de humilde resignación en V. R., no lo hubiese impedido. Esta pasión de escrúpulos hasta un cierto término no suele hacer daño, cuando la persona por ellos es más vigilante y cauto en evitar las ofensas de Dios N. S., pero no forma juicio que esto o aquello sea pecado (aunque tiene duda o temor que lo sea), y cuando cree a alguna persona de quien debe fiarse, deponiendo su juicio y aceptando el parecer de tal. Si estas dos cosas no ayudan al escrupuloso, peligra gravísimamente, así de ofender a Dios, con no evitar lo que siente ser pecado, sin serlo, como de perder la ocasión y talento de servirle, y aun el buen juicio natural.

Así que, Mtro. Marín, determínese de tenerse estas dos resoluciones fijas en su mente: una, de no formar juicio ni determinar en sí que sea pecado lo que claramente no consta lo sea y comúnmente no lo tienen otros por pecado; la otra, que, aun donde mucho temiese que hay pecado, se remita al juicio del superior, el P. Eleuterio, para creer lo que él le dijere, no como si él fuese Mtro. Eleuterio (aunque, como tal, es hombre de muy buen espíritu, y prudente y digno de fiarse de su juicio), sino como superior, que tiene lugar de Cristo Nuestro Señor. Y lo

¹ El P. Jerónimo Doménech, provincial.

² El P. Eleuterio Pontano, rector del colegio

mesmo debe usar con cualquier otro superior que tuviese, humillándose y fiándose que la divina providencia le regirá y guiará por medio dél. Y créame que, si tuviere verdadera humildad y sumisión, que no le darán tanto trabajo los escrúpulos; que el fomento dellos es alguna soberbia, y dar más crédito al propio juicio, y menos al de otros, que sería menester. Ruegue también a Dios N. S. en sus misas y oraciones que le libre desta pasión o enfermedad cuanto conviene para no ofenderle ni impedir su mayor servicio, y pida a otros oraciones para lo mismo; y yo me encomiendo en las suyas, ofreciendo las mías.

Dénos a todos su gracia Cristo N. S. para sentir siempre y cumplir su santísima voluntad.

De Roma, 24 de junio de 1556.

El mismo día escribía otra carta al P. Provincial, Jerónimo Doménech, indicándole que, si el P. Marín no se ayudaba con esta carta y de los diversos remedios que se debían usar allí, vea si sería conveniente cambiarle de casa y ponerlo junto a algún padre experimentado, como podía ser el P. Pablo Achilles (*Epp.* 12,40).

Pero Dios dispuso las cosas de modo muy distinto. El 16 de septiembre murió casi improvisamente. El Señor le libró en esa hora de toda angustia. Sufrió un ataque el 15 de septiembre y, recibida la extremaunción, falleció al día siguiente, sin volver en sí (*Chron.* 6,315).

173

AL H. JOSÉ

Roma, 4 julio 1556

(Epp. 12,71-72. Original latino)

El H. José había engañado a los superiores en Roma simulando querer ser jesuita, cuando en realidad no tenía propósito ninguno de permanecer en la Compañía. En la actualidad se encontraba en Loreto. San Ignacio le escribe afeándole su conducta, pero al mismo tiempo perdonándole todo. Se encuentra dispuesto a recibirle, si quiere de veras servir a Dios en la Compañía. Si se encuentra dudoso, que piense seriamente fuera de alguna casa de la Compañía lo que va hacer.

IHS. *Pax Christi.* Carísimo Hermano José: por la benevolencia y el amor y caridad que os profesamos a vos y a todos vuestros compañeros de viaje y a toda vuestra nación, hemos sufrido mucho y por mucho tiempo esa liviandad de ánimo, por no usar otra expresión más dura, con que o faltasteis al santo propósito de seguir nuestro Instituto o fingisteis tenerlo, estando en realidad muy ajeno vuestro corazón de lo que la lengua y otras obras exteriores mostraban. No hemos dejado piedra por mover para ayudaros en espíritu, y viendo al fin que nuestros esfuerzos son inútiles, creemos que debemos pensar en el bien común de la

Compañía. Por eso escribimos al P. Rector, Mtro. Oliverio ¹, que, si perseveráis en lo mismo y no queréis seguir nuestro Instituto, os envíe en paz para que vayáis donde queráis. Nosotros os perdonamos de corazón toda ofensa y el daño de los gastos hechos que habéis ocasionado a la Compañía, pero de vuestra cuenta será arrepentiros en la divina presencia y compensar los males hechos con otras obras buenas y dignas de un varón religioso. Ni debéis tener por leve o de poco momento el que, habiéndoos recibido en nuestra casa con tanto amor y habiéndonos portado como lo hemos hecho con vos y con otros Hermanos nuestros amadísimos, nos hayáis tan injustamente engañado, hayáis ocupado, tanto en nuestra casa, donde hicisteis las pruebas acostumbradas, como en el colegio de Loreto, el lugar y las rentas de los siervos de Dios, que en nuestra Compañía se han dedicado al servicio divino y bien de los prójimos. Y esto os lo decimos no por avergonzaros con ello, sino para moveros a arrepentimiento.

Os encomiendo a Dios; y si pensáis seguir otro género de vida, idos donde queráis; si el nuestro, podréis o quedaros en Loreto o venir a Roma después de los calores; y si estáis dudoso, determinad lo que queráis, pero fuera de nuestros colegios. Adonde quiera que vayáis os encomendaremos a Dios y esperamos y pediremos vuestra salud eterna.

Vale in Dno. Iesu-Christo.

Roma, 4 de julio de 1556.

El mismo día escribió el Santo otra carta al P. Provincial, P. Oliverio Manare, dándole instrucciones sobre el caso. «Si no se resuelve a servir a Dios nuestro Señor en nuestro instituto», lo podrá mandar con Dios, o, si quisiera él, en peregrinación, «con tal de que no esté en nuestros colegios sin tener ánimo de servir al Señor en nuestra Compañía. Pórtese amablemente con él, de modo que no pueda lamentarse de palabra o hecho alguno de nuestra parte» (*Epp.* 12,75). Pero José no mostraba voluntad de continuar. De Roma se escribe en consecuencia el 25 de julio: «Si no conocerá la gracia de Dios, no merece que le sea conservada» (*Epp.* 12,182).

174

AL P. ALFONSO ROMÁN

Roma, 14 julio 1556

(*Epp.* 12,119)

Pocas fundaciones sufrieron tantas contradicciones como la del colegio de Zaragoza. El arzobispo de la ciudad, D. Hernando de Aragón, a pesar de su parentesco con San Francisco de Borja, se oponía tenazmente a la entrada de los jesuitas en la ciudad. Tras varias peripecias, D. Hernando dictó sentencia de excomunión contra los jesuitas, los que escuchasen sus

¹ El P. Oliverio Manare.

sermones y frecuentasen su iglesia. El populacho llegó a apedrear las ventanas y pasear por las calles caricaturas soeces.

Es fácil de comprender el estado de los Padres en tales circunstancias. San Ignacio escribe personalmente estas breves líneas, sólo quince días antes de su muerte. Constituyen su testamento acerca del valor de las contradicciones.

Según lo que se suele experimentar, que donde hay mucha contradicción se sigue mucho fruto y aun se suele fundar mejor la Compañía, parece que ahí habría de haber un grande y señalado edificio espiritual, pues que han echado tan altos fundamentos de las contradicciones. Y así es de esperar en Dios nuestro Señor lo hará.

175

AL P. FULVIO ANDROZZI

Roma, 18 julio 1556

(Epp. 12,141-143. Original italiano. Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

Fulvio Androzzi nació en 1523. Era canónigo de Loreto cuando la Compañía fundó allí en 1554. Varón de gran autoridad, doctor *utriusque iuris* por la Universidad de Siena, vicario general de la diócesis de Camerino, hizo los ejercicios a fines de 1555 bajo la dirección del P. Laínez, y entró en la Compañía. A los pocos meses se le envió a una misión a Meldola, en la Emilia, territorio del cardenal de Carpi. Desde allí fue escribiendo diversas cartas a San Ignacio. Se daba sin cesar a todos. No le quedaba tiempo ni para preparar debidamente lo que debía decir. Pide al Santo le oriente en su apostolado.

San Ignacio, por medio del P. Polanco, le va dando diversas normas. Los ejercicios son una de las armas más eficaces. Se pueden dar los de la primera semana a muchos; todos, sólo a gente selecta. Cuando hay muchas ocupaciones, se impone una prudente selección. Le sugiere algunos principios que deben regular esta selección.

De este modo el Santo, unos días antes de su muerte, confirmaba las normas de la anotación 18, escrita al principio de su vida apostólica.

Jesús. *Pax Christi*. Dos cartas tenemos de V. R., una del 20 del pasado, otra del 4 del presente; y en el Señor nuestro nos alegramos de las ocasiones que su bondad os proporciona de servirle en ayuda y consolación de las ánimas, tanto de los bienhechores cuanto de sus familias y gente de la tierra y de la salud que os da y contento de espíritu. Y por más que quede poco tiempo para pensar el sermón, suplirá Cristo Nuestro Señor, y también en la jornada se podrán mejor disponer las cosas de modo que quede más tiempo, si fuere necesario, para una cosa más que para otra. La benevolencia y devoción de los señores será grande ayuda para ordenar las cosas que han menester de orden...

[...] Entre las cosas que suelen mucho ayudar, e intrínsecamente, los hombres, V. R. sabe que hay una muy principal: los Ejercicios. Os recuerdo, pues, que hay que emplear esta arma, muy familiar a nuestra Compañía. La primera semana puede extenderse a muchos juntamente con algún modo de orar; mas para darlos exactamente precisaría hallar sujetos capaces e idóneos para ayudar a otros, después que ellos fuesen ayudados; de lo contrario, no debería pasarse más allá de la primera semana. Vuestra Reverencia extienda un poco los ojos a ver si puede ganar algunos buenos sujetos para el servicio del Señor, para los cuales la dicha vía es óptima; y también la frecuencia de los sacramentos suele apretar no poco.

Cuando son muchas las ocupaciones, se impone la elección y emplearse en las más importantes, es decir, de mayor servicio divino, de mayor utilidad espiritual de los prójimos, de más universal bien y más perfecto, etc.¹; y el reservarse un poco de tiempo para ordenarse a sí mismo y sus acciones, ayudará bastante para tal efecto. Y cuando por algunas causas Vuestra Reverencia podrá sustituir a otros de la misma tierra, será bien repartir con ellos el trabajo y estar más libre para otras cosas más importantes. En este modo parece sería bien que otros cogiesen el negocio de aquellas procesiones; y no son tan propias de nuestro modo de proceder, aunque por introducir tan santo uso V. R. haya hecho bien en comenzar y dar ejemplo a los otros.

Algunos que han pasado por Médula y otros que han informado por carta, muestran gran edificación de V. R. y de su compañero. A todos dos mucho nos encomendamos N. P. y todos los conocidos.

De las cosas que tocan a la persona de V. R., que dice le causan a veces algunos dolores o tristeza, espero que cada día estará más libre con la divina gracia, pues con iluminación mayor y aumento de caridad cúranse todas estas cosas y otras mayores dolencias de nuestra naturaleza; y espero que V. R. tiene tal maestro en el Espíritu Santo, que no es menester demasiado multiplicar los avisos de nuestra parte...

[...] A todos conceda gracia Dios N. S. de sentir siempre y cumplir su voluntad.

De Roma, 18 de julio 1556.

¹ Cf. las normas que da San Ignacio sobre la selección de ministerios en las *Constituciones* n.622-624 y en la carta n.79 *supra* p.793.

176

AL P. ESTEBAN CASANOVA

Roma, 20 julio 1556

(Epp. 12,151-152. Original italiano)

El P. Casanova, natural de la Italia central, había entrado en la Compañía en 1553. Se encontraba en 1556 de profesor en el colegio de Tívoli. Tenía muchos alumnos y «satisfacía mucho a todos» (*Chron.* 6,57). Pero se encontraba muy débil de salud, y atribuía esta debilidad al combate que tenía que sostener para vencer la sensualidad. Escribió al Santo manifestándole su estado interior. El estaba dispuesto a atender al alma, aunque fuera en perjuicio de su cuerpo.

El Santo le da normas sobre la represión del apetito sensitivo. Cuando se trata de tentaciones de cosas pecaminosas, se debe luchar contra ellas con todas las fuerzas, aunque se siga de ello debilidad corporal; pero cuando se trata de exigencias de la sensualidad en cosas lícitas, que se desea reprimir sólo por deseo de mayor mortificación, entonces puede haber ocasiones en que sea mayor mérito dar este gusto al cuerpo. A Esteban no le conviene esta segunda clase de represión.

No sabemos si el joven jesuita siguió el consejo de San Ignacio. Pero nos tememos que no. El hecho es que siguió cada vez peor de salud y falleció poco después en el mismo Tívoli, el 5 de febrero de 1557.

Esta carta la escribió el Santo a sólo once días antes de su muerte. Se encontraba en la casa de campo de Santa Balbina. Aquejado de fuertes dolores, había confiado el gobierno a su secretario, P. Polanco, y al P. Cristóbal Madrid.

Jesús. *Pax Christi.* Maestro Esteban carísimo. He recibido la vuestra, donde decís como cosa cierta que la represión de la sensualidad es la que os quita las fuerzas, y así os resolvéis a atender al principal negocio del ánima. Primero, bien que sea cosa fácil que venga en parte de la tal represión vuestra debilidad, no creo sea causa total; también los ejercicios mentales, sobre todo intempestivos e inmoderados, deben hacer su parte; así que observad aquello que os tengo dicho, hasta tanto que otra vez me escribáis y se os conceda mudar aquel orden.

Después, esta represión puede hacerse de dos modos: uno, que con la razón y luz de Dios advirtiendo algún movimiento de la sensualidad o parte sensitiva contra la voluntad divina en modo que sea pecado, lo reprimáis con temor y amor de Dios; y esto está bien hecho, aunque se siguiese debilidad y mal del cuerpo: que no se debe hacer pecado alguno por este o por otro respecto. Otro modo hay de reprimir dicha sensualidad, cuando vos apetecéis algunas recreaciones o cosas lícitas, donde no hay pecado alguno, mas por deseo de mortificación y de cruz se niega aquello que se busca; y esta segunda represión, ni a todos ni en todo tiempo es conveniente, antes bien es a veces mayor mérito, para poder permanecer a la larga con fuerzas en el servicio divino

tomar alguna honesta recreación de los sentidos que reprimirla; y de ahí entenderéis que la primera clase de represión os conviene, y no la segunda, aunque tengáis ánimo de caminar por la vía más perfecta y grata a Dios.

En lo demás sobre el particular me remito a vuestro confesor, a quien mostraréis ésta; y me recomiendo a vuestras oraciones.

De Roma, 20 de julio de 1556.

177

A PEDRO, SACERDOTE DE BOLONIA

Roma, 23 julio 1556

(Epp. 12,173-174. Original italiano. Escrita por Polanco por comisión de San Ignacio)

D. Pedro era un sacerdote boloñés. Había sido compañero del P. Pantaleón Rodino, que entró en la Compañía en 1551 y, mandado a Sicilia, sucedió al P. Wischaven en el cargo de maestro de novicios. Sin duda le impresionó la entrada de su antiguo compañero. Debió de estar luchando interiormente varios años. Por fin, en 1556 se decide a dar el paso. Pero antes quiso escribir a San Ignacio, manifestándole la última duda que le quedaba: su poca salud.

En Roma conocían cómo trabajaba apostólicamente en Bolonia y que llevaba una vida dura y austera. Juzgaron por ello que podía muy bien sobrellevar las fatigas propias de un operario de la Compañía. El hecho de que en la carta le da saludos de su antiguo compañero, el P. Pantaleón Rodino, que se encontraba en Mesina, hace suponer que le consultaron a él sobre las actitudes y salud de D. Pedro.

Fiado en esas noticias, Polanco, en nombre de San Ignacio, ya muy enfermo y próximo a la muerte, le responde indicándole que el motivo que alega no le parece suficiente para dejar de intentar la entrada. Es más bien una tentación de la carne y sangre. Le anima a llevar adelante su proyecto.

Pero si por cualquier razón no se sintiese animado o tuviese que volver al siglo, continuará tan afecto como antes, ya que lo único que desea es el mayor servicio divino.

D. Pedro fue de hecho a Génova. Entro allí, pero no estuvo ni siquiera un día entero. Volvió inmediatamente a su casa de Bolonia (*Chron.* 6,169).

Jesús. *Pax Christi*. Carísimo en Jesucristo D. Pedro. Por estar N. P. indispuerto, responderé en su lugar a una de Vuestra Reverencia del 15 del presente, donde mostráis hallaros indispuerto cuanto al cuerpo, bien que tengáis el ánimo dispuesto para servir a Dios en el Instituto de nuestra Compañía. En verdad nosotros no deseamos otra cosa sino que cada uno atienda a la divina Majestad en el modo que conviene para más agradarle; y si algún otro modo se hallase que a vos más conviniese para el fin dicho, también nos agradecería más a nosotros. Con esto se puede cierta-

mente dudar con razón de que este espíritu (que os hace tan pusilánime para andar adelante) sea espíritu de Dios, antes parece sea algún afecto humano y frágil de ternura hacia los parientes y la patria, o de vivir a vuestro modo y libre; porque, por lo demás, las fatigas que entendimos soportabais a los principios en la cura de las almas, no eran menores de las que en la Compañía nuestra os aguardan, bien que fuesen menos meritorias, y el tratamiento de vuestra persona en la comida, etc., no era mejor; así que, en cuanto a la salud, tan sano estaréis en la Compañía como fuera de ella, o más. Para aclarar, pues, este espíritu, parece sería bueno que os esforzaseis en resignaros de nuevo en las manos de Dios y en considerar el caso vuestro, como conviene a persona de juicio y siervo de Dios; y si halláreis que Dios os da confianza para servirle en estado de perfección religiosa, avisad; pero, si os parece que debéis tornar al siglo, seremos vuestros amigos como antes, porque aquí a nosotros nos importa sólo el bien vuestro y el mayor servicio de Dios, cuya gracia sea siempre y crezca en vuestro corazón.

D. Pantaleón, vuestro amigo, se encomienda y parece que querría teneros cerca de sí en Mesina, salva la obediencia; pero no puede realizarse su deseo sin que se hicieran antes pruebas más largas de vuestra constancia.

En vuestras oraciones nos encomendamos.

De Roma, 23 de julio de 1556.

INDICE DE MATERIAS

Las palabras que se refieren a las *Constituciones* van precedidas de * o de la palabra *Const.* Los números incluidos entre [] se refieren a los números marginales de las *Constituciones*. Entendemos siempre por: *ej.*: ejercicios; *escolares*: los estudiantes jesuitas; *escolasticados*: as casas destinadas a los estudios de los jesuitas; *estudiantes*: los seculares estudiantes; *S. Ig.*: S. Ignacio.

Abisinia: cf. *Etiopia*.

Abnegación: presuponer la abn. conveniente 825; la verdadera abn. de la vol. y juicio 687 772 898; en inferiores 821; cuarto voto para mayor abn. 411-412; de la Compañía 821; impetrar gracia para abn. total 821.

***Abnegación**: 1) *en general*: se requiere grande en la Compañía [308]; hay que buscar la mayor abn. [103]; hay que tratar de ella con frecuencia en las exhortaciones [280]. 2) *en las personas*: novicios [289]; coadjutores temporales [117]; tercerones [516]; se supone en los escolares [307]; en los que hay que promover a la profesión [518]. 3) *en las cosas*: se debe ejercitar en la obediencia [284] [547]; en la aplicación de los bienes en favor de la Compañía [258]; en la aceptación del grado [111]; en lo que pertenece al cuerpo [296-297]; en los oficios humildes [83]; en desear las cosas viles [81]; cf. *Mortificación*.

Abogado: no quiso tomar S. Ig. ab. en los cinco procesos sino a Dios 662.

Aborrecimiento: en ej., del mundo 213; del pecado 213; del desorden de operaciones 213; de las imperfecciones y miserias 795; de pecados: paralelismo con el afán de purificación mística 305; de escrúpulos 269.

***Absolución**: de censuras en la Congregación General [701-704]; tengan las fórmulas menos usadas los confesores [407].

Abstinencia: de manjares, normas 239; alabar la abst. 271; mandada por la Iglesia 242; normas de S. Ig. a Borja 712-713; S. Ig. no comía carne en Manresa 103.

Acatamiento: divino 760; primer texto en el Diario 362²⁷⁷; S. Ig. aborda a su luz la elección 342¹⁵³; que se debe a las cosas de Dios 641; *reverencial*: don místico de S. Ig. 308; de S. Ig. hacia Dios 342; a la Trinidad 346; a las visiones 352-364 *passim*.

Acevedo, Ignacio, S. A.: 876.

Achilles, Paulo, S. I.: 828 935.

Acomodación: de los ej. a la disposición del ejercitante 215; al estado espiritual del ejercitante 200; normas de adaptación 200-201; a los ingenios y afectos 744; a las inclinaciones de aquellos con quien se conversa 765; a la complejión del otro 766; a los demás en el apostolado para ganarlos 643 793; de las explicaciones a

los discípulos 773; a las costumbres 741; al modo de ser del Superior 923-924.

***Actos escolásticos**: [390].

Adaptación, cf. *Acomodación*.

Adiciones: de los ejercicios texto 215-217; razón de ser 215⁵⁹; redactadas en París 184; cambios en la 2.^a semana 224-225; en la 3.^a semana 238; en la 4.^a 242; se deben dar en los ej. abiertos 201; se guarden todas con mucho cuidado 224; se declaren el 2.^o día a la noche 283; se declaren con más diligencia cuando el ejercitante no aprovecha mucho 284; el director debe preguntar al ejerc. sobre las ad. 198-199; ad. del examen particular 205; su equivalente en el primer modo de orar 245; para el segundo modo de orar 246.

***Administración de bienes temporales**:

1) *de la Compañía en general*: quiénes son los administradores [326 327 419 421 740-745 759 762 815]; sus facultades [743-745]; normas generales del espíritu, diligencia, constancia en la administración [305]; de dar cuenta [326 741 759]. 2) *De los privados*: cómo se recuperen por los que salen [57 58 224].

Admisión a la Compañía: cualidades 767; aspectos que tiene S. Ig. en cuenta para adm. 871; con licencia de los padres 773; aun sin que haya renta para sustentarles 922-923.

***Admisión**: 1) *Al postulante* vide *Postulante*. 2) *Al noviciado*: necesidad de apta selección [142-144 189 196]; quiénes se pueden admitir [138 141 736]; qué hay que mirar en general [142-144 189 196]; clases de los que se admiten [10-15 511]; obligación de que digan la verdad [23 34 35]; qué se requiere en todos los que se admiten [147 160-162 163 187 189]; qué propósito tienen que tener [51 193 511]; qué se requiere en los coadjutores temporales [112 114 148-152 305 306]; en los escolares [153-159 161 308]; quiénes no se pueden admitir: cf. *Impedimentos*; examen previo, vide *Examen*; cómo se puede decretar la admisión [51 193-196]. 3) *A los votos*: cf. *Votos*. 4) *A las órdenes*: cf. *Ordenes*.

***Admonitor**: 1) *De los Superiores en general*: su oficio [770 810 811]. 2) *Del Preposito general*: por quiénes es nombrado [770]; su oficio [770].

Adorno, Francisco, S. I.: vida 862; afán de desprendimiento 862.

- Adriaenssens, Adriano, S. I.:** 747 948; carta de S. Ig. 948-949.
- Adversarios:** a los cabezas de los a. procurar hacer amigos 743.
- Adversidades:** recibirlas como de la mano de Dios; la Providencia ayuda también con adv. 838; Dios las envía con igual amor que las prosperidades 887; ayudan a poner en lo alto el amor que a las cosas de la tierra inclina 884-885; concede Dios gracia para servir a Dios en las adv. 619; Dios ha puesto su mano contra las adv. 619; dolor de S. Ig. ante adv. ajenas 621.
- Afección:** a lo terreno curada con visitas divinas 750.
- Afecto:** la piedad que entretiene el af. 743; los sermones para mover el af. 743; mostrar af. las personas principales 741; *desordenado*: dejarlo 851; a lo terreno curado con visitas divinas 750; reprehensible aunque sea bajo especie de bien 840; af. *particulares* ajenos al espíritu de la Compañía 950; se deben purificar los af. menos puros 950; es imperfecto mezclar la caridad con af. humanos 950; *naturales*, muchas veces contrarios a la caridad 828; santos 641.
- *Afectos:** 1) *Ordenados*: se requieren especialmente en el examen de los candidatos [143]; mucho en los Superiores [423]; sobre todo en el General [725 728]; la tercera probación es escuela del afecto [516]. 2) *Desordenados*: en qué grado impidan la admisión [179]; pueden ser causa de dimisión [210]; cómo se inflaman [582]; perniciosos para la unión [657]; hay que desnudarse del afecto a las criaturas [288]; lo mismo del afecto carnal de los parientes [54 61]; hay que precaverse del afecto desordenado en la renuncia de los bienes [55 256 258]; en la dimisión [222].
- Afición:** nace de temer perder o de perder lo que se ama 863; se debe examinar la af. que se tiene a las personas 268; af. que se constituye como fin 231; af. a la vera doctrina de Cristo en ej. 230.
- Afrentas:** no pueden romper un cabello 618; producen heridas si deseamos la honra 618; mirar las afr. que pasó Cristo 618; méritos que proporcionan las afr. 618-619; deseo de que vengan mayores para merecer más 619; se detendría S. Ig. en París si tuviera más afr. 621.
- Africa:** ejército en Afr. 753-754; alegría por el feliz éxito de la campaña 755; 732.
- *Agiles cosas:** en ellas deben tener práctica los superiores [423]; en particular el Procurador general [423]; sobre todo el General [729]; hay que procurar la uniformidad en el juzgar de ellas [273].
- Agradar:** a Dios antes que a los hombres 830 937; en plena sumisión de voluntad 357²³⁸; es razonable y conforme a su sapiencia 737; lo que más agr., conformarnos con su voluntad 629; a Cristo 633; deseos de S. Ig. de agr. 624; a una madre en cuanto el servicio divino lo consiente 830.
- Agradecimiento:** bienes que encierra 643; a Dios 208; de tantas gracias y dones 243 329; por el beneficio de la vocación 681; por lo que hace por la Compañía 652; S. Ig. no acababa de agr. mucho intensamente 324; por la elección hecha 323; a la Trinidad: en misas 336; a las Personas divinas 324 332; al Padre 328; a los ángeles y santos: 332; que los santos suban al trono de la Trinidad para dar gracias 332; de S. Ig. con misas 330; con los bienhechores de Barcelona 617; hacia un bienhechor 749; de S. Ig. con los cartujos 921; a quienes debemos agr. 643; a Juan III 652.
- Agustín, San:** 268 372 640 657 691 696 702 721 737.
- *Ajenos del Instituto:** 1) *Oficios píos*: coro [586]; misas cantadas [586 587]; misas fundadas, parroquias [324 325 588 590]; cuidado y confesiones de religiosas y semejantes [588]. 2) *Negocios seculares*: en general [591 592]; en particular, testamentos [593 594].
- Alabar:** 271; a Dios, fin del hombre 203; la profesión 828; buscar la mayor al. de Dios 934; a las criaturas 664; al. publicando sus dones 625.
- Albarracín:** 918 919.
- Alcalá:** 184; S. Ig. en Al. 40-41 120-124; proceso contra S. Ig. 662; oposición a ej. 171; colegio de Al. 943 944.
- Alcanzar amor:** contemplación de: 243-244; razón de ser 243¹³⁰; aplicación de S. Ig. 323; complemento del Principio y Fundamento 183.
- Alegría:** el Señor quiere que se viva en al. 612; la concederá la Virgen 613; la mayor al. en aquello que se manda 768; el fervor produce la al. 682; la tienen sólo los fervorosos, porque quitan la raíz de las pasiones 682; cómo se mete en la al. el demonio 627; al. que producen las cartas de S. Ig. 601; de S. Ig.: al ver el celo de Cassador 619; al ver el fruto de sus hijos 671; por el fervor de Coimbra 680; por los triunfos de Javier 782; por la vuelta de Inglaterra a la fe 896; sentimientos de al. en la resurrección de Cristo 242.
- Alejandro, Francisco:** 326³⁶.
- Alemania:** medios para extirpar la herejía en Al., resumen en 878; medios para que arraigue la religión católica 882-884; socorrer con particular amor a sus particulares necesidades 822; ofrecer especiales oraciones y misas 822; necesita mucho de ejemplos 741; colegios en Al. 923; 305.
- Alma:** templo de Dios 244; templo vivo del Espíritu Santo 684; imagen de la Santísima Trinidad 684; miembro de Jesucristo 684; por cada una de ellas dio Cristo el precio de su sangre 787; por las cuales Cristo murió en cruz 677; redimidas con la sangre y vida de Cristo 680 917; bañadas con la sangre de Cristo 792; que tan caras costaron a Cristo 936; tan necesitadas de socorro 917; penetradas y del todo poseídas de Dios 705; *ayuda* a las alm. del cuerpo para alabar a Dios 713; corazón deseoso de ayudar a las alm. no puede llamarse duro 839; alm. delicadas: táctica del demonio 270; táctica necesaria para aprovechar 270; alm. inflamadas y deseosas de servir a Dios 655; reducción del alm. a Dios 747; alm. laxas: táctica del demonio 270; delicadas: táctica para aprovechar 270; *salvación* del alm. 203; se debe tener presente en toda elección

- 231; a conseguir la s. obedece la elección 233; tormentos en el infierno 214; cómo Dios habla al alm. 627.
- ***Almas:** 1) *Auxilio de las almas en general:* fin que se pretende en la Compañía [3 156 258 307 308 446 603 813]; en toda la formación de los jesuitas [307 308 351 360 400-414]; se ha de procurar con el buen ejemplo [637]; con deseos y oraciones [638-640]. 2) *Cura parroquial de almas:* cuándo y cómo se puede tomarlas [324 325 588]; cf. *Parroquias*.
- Alma de Cristo:** oración 195; se indica que se rece 213; conforme al 2.º modo de orar 247.
- Almazán:** S. Ig. en Al. 44 146.
- Altar:** reverencia de S. Ig. al alt. 362; quiere ponerlo en el piso de arriba 358.
- Altura:** pueblo de 131 7.
- Alumbrados:** 120 184; S. Ig. nunca conversó con al. 663; no se le acusó de al. 663.
- Alumnos:** cf. *Escolares*.
- Amadeo, Beato:** cf. *Menezes da Silva*.
- Ambición:** nuestra profesión es apartarnos de toda especie de amb. 708; destrucción de la amb. uno de los motivos de la pobreza total 295 298; sospecha de amb., si se tomaran obispos 677; mayor necesidad de apartarse de toda especie de amb. en las dignidades 917.
- ***Ambición:** cuán mala sea [720 817]; se aparte diligentísimamente [817]; en qué cosas, aun la especie [390 478]; cf. *Ambito*.
- ***Ambito:** voto de los profesos solemnes de no ambicionar dignidades [817]; de denunciar a los que ambicionan [695 817]; si fuera convencido de ámbito [695] [817]; censuras y preceptos contra los que ambicionan en las elecciones y congregaciones [695 696 709].
- Amigos:** conservar am. a los que gobiernan 742; procurar hacer am. los cabezas de la oposición 743; miedo de vivir sin am. tentación del demonio a los incipientes 624; hacerse am. 899.
- ***Amigos:** se han de procurar y conservar los de la Compañía [426 823 824]; orar por los amigos vivos y difuntos [638]; cómo hay que comunicarse con los que eran am. en el mundo [60 246]; cómo el examinador puede examinar a los am. candidatos [143].
- Amistad espiritual:** procurarla con los discípulos 743.
- ***Amonestaciones:** de los defectos a los jesuitas en general [269 270]; a los alumnos [488].
- Amor:** 1) *En general:* el culmen de los ej. y de la Compañía 389; es el peso del alma 690; muy bueno vivir en am. 622-623; más fuerte hace más meritoria una obra 781; que Dios acreciente el am. fuerte 781-782; se debe poner 243; mostrarlo más con obras 741; ponerlo en parte, mas en todo en Dios 641; verdadero am. de la caridad 828; no se teme nada de quien am. 797; am. de Dios especial a los que envía trabajos 938. 2) *A la Trinidad:* de S. Ig. intensísimo 348; am. que le atraía a la Tr. 345; llevado y atraído de su amor 348 349. 3) *A Dios:* pide S. Ig. por am. de Dios 273 641, *passim*; Dios alza al alma a su am. 627; fragua que consume

toda nuestra malicia enteramente 705; a El solo el peso del am. 690; motivos para am. 690; se le debe am. por razón del último fin 690; am. a Dios: siempre 641; enteramente 243; am. con que Dios nos espera 625; pensad que Dios os am., respondedle con el mismo am. 629; la consolación trae a todo am. 626; norma y principio fundamental en la elección 233; am. de los apóstoles 614; am. con que guía a sus escogidos 847; a través de la adversidad, pues quita el am. a las criaturas 885; aumenta desocupándose de otras criaturas 750 894; en am. a Dios debe fundarse todo otro am. 835; am. por Dios en las criaturas 641; por am. de Dios se recibe toda cosa ordenada 852; a los que aman a Dios todo coopera para el bien 890; los que negocian sin am. de Dios 837; da la fuerza que exige la abnegación 389-390; 834 941.—*De S. Ig.:* siempre aumentándose 342; desea toda clase de prisiones por am. de Dios. 4) *A Jesucristo:* con él nada difícil 615; por su am. debe rigirse todo otro am. 689; el alma se inflama en el am. 657; a los que aman a Cristo enteramente, todo les ayuda 664-665; amando a Cristo, se guardan los mandamientos 638; am. puro, deseo que se ejercite en el 683. 5) *A la Iglesia:* en todo su cuerpo 822. 6) *A las criaturas:* en Dios y por Dios 831; la adversidad quita la ocasión de esparcir el am. por las criaturas 885; medida del am. a las cr. 614; se pierde el am. con las enfermedades 617; am. al último fin: no perderlo por las criaturas 863; en las cosas espirituales del servicio divino 681; en el cielo: más grande cuanto más cerca de Dios 749; de bienes eternos 869; am. entrañable y verdadero a un bienhechor 748-749; a lo que ordena la obediencia 814; a los de partidos contrarios 741; hacia los herejes 744; con muestras de mucho am. a los herejes no obstinados 743; ganar el am. de aquellos con quienes tratamos 642; se recomienda vivamente el am. mutuo 687.—*De S. Ig. 21;* como verdadero padre 700; a sus hijos especial afección 680; a los súbditos: os tengo muy dentro del alma 782; a los bienhechores: motivos, modo 617. 7) *Amor propio* 872; obscurce el entendimiento 810; salir de él, medida del aprovechamiento espiritual 235; mortifique Dios el am. pr. 892; limpieza del am. pr., preparación para la comunión 645; causa de molestias 682; amor terreno: aparta de Dios 757; abnegación del am. pr. 898.

***Amor:** 1) *Hacia Dios:* principal principio de conservación y aumento de la Compañía [134 813]; principal intención en todas las cosas [13 288]; principal vínculo de unión [671]; más eficaz que el temor [288 602]; se ha de meter en las almas de los alumnos [486]. 2) *Hacia la Compañía:* se supone en los candidatos [148 156]; necesario en el Secretario de la Compañía [802]; en el General [728 735 790]; impone a todos el cuidado de las cosas temporales de la Compañía [305]; en la admisión, de modo que el amor particular no dañe al amor universal [189]. 3) *Hacia*

- los Superiores: es el alma de la obediencia [547 551]; se ejercita en la indiferencia al grado [111]; en la cuenta de conciencia [93]. 4) *Hacia los súbditos*: en general [667 811]; en el General una de las primeras dotes [667 727]; aparezca en la corrección de los defectos [269 270]. 5) *Hacia los hermanos*: cf. *Caridad*, 1. 6) *Hacia el prójimo*: cf. *Caridad* 2 7) *De los externos hacia la Compañía*: cf. *Benevolencia*. 8) *Propio*: cuánto daña [671]; hay que negarlo en la renuncia de los bienes [258].
- Amoroso**: pide S. Ig. acatamiento y humildad am. 365.
- Anacoretas**: y tiempo de oración 737.
- *Analfabetos**: [43 344].
- Anás**: Jesucristo en casa de An. 23 238 257.
- Andrés Apóstol**, San: 105; vocación de, contemplación 229 252.
- Androzzi**, Fulvio, S. I.: carta de S. Ig. 957-958; dotes personales 957; celo 958.
- Angeles**: buenos tocan suavemente 267; malos meten remordimientos 267; pueden producir la consolación con causa precedente 266; dan la verdadera alegría 266; se debía ser como los áng. para decir misa 356; entre los áng. no se halla medio más noble que el de dar gloria a Dios 681; instrumentos de la justicia divina 212; no se desaniman porque su patrocinado no corresponda 829; mayor perfección hallar la devoción como los áng., sin lágrimas 365; en Belén 249; den gracias a Dios los áng. 674; pone Dios a nuestro ministerio los áng. 683; les da gracias S. Ig. con mucho intenso afecto 332; pone S. Ig. por intercesores 332; subordinación de una jerarquía a otra 815; no me salvaré por las buenas obras de los áng. 629; pecado de los áng. 210.
- Anhelitos**: 2.º modo de orar por anh. 248.
- Ansiedad**: no le es grata a Dios 937.
- Antepasados**: renovar sus costumbres 644; de Loyola: memoria que han dejado 636.
- Anzuola**: S. Ig. en Anz. 38.
- Apariciones**: de Jesucristo resucitado 259-262; en el lago de Tiberiades, contemplación 229; cf. *Visiones*.
- Apartamiento del ejercitante** 201 279.
- Aplicación de sentidos**: 223; su naturaleza 223 88; varias apl. 225.
- *Apóstatas**: 1) *De la fe*: impedimento de admisión [22 165 167]; 2) *De la Compañía*: a qué están obligados [239 240 242]; obligaciones de los superiores para con ellos [231 232 235-240].
- Apostolado**: reducir a Dios, supremo fin, sus criaturas 687; poner sus personas en todos trabajos y peligros 903; ayudar a aquellos por cuya vida murió Cristo 763; emplearse en mucho servicio de Dios 689 907; atender a los prójimos 752; extensión de Jesús como cabeza de la Iglesia 353 226; sed por la salud de las almas 633; celo de extender el nombre de Dios 917; ap. y acción de Dios 747, y obispos 747, y salud 752; ap. instrumento de edificación de los de fuera 772; al ap. se ordena la Compañía 763; aprovechar a los demás, fin de la creación de los elegidos 681; para aprovechar hay que proceder de modo contrario al enemigo 270 hacer bien no olvidándose de sí 792; táctica de aprovechar a los demás 627-628; normas 792-793; modos diversos 669-670 742-744 773-774; de todas las armas posibles quiere que la Compañía esté proveída 769; socorrer en cuanto se pueda a Europa y a los infieles 923; no basta la humana habilidad, sino que Dios ayude y guíe 875; no temer las empresas grandes, pues la suficiencia viene de Dios 875; tanto más eficaz el ap. cuanto más lleno se esté de virtud 792-793; obliga el ap. lo mismo a los muy bajos que a los muy altos 805; lo mejor que S. Ig. puede pensar para fructificar son los ej. 630-631; veréis sin proporción cuánto os aprovechan los ej. 631; ap. del estudio 687-688; cuando el celo es mayor que la circunspección 890.—Ap. de S. Ig.: quería hacer ap., pero a nadie se lo decía 113; ap. en conversaciones en Salamanca 124-125; por tener cerrada la puerta al ap. sale de Salamanca 128; suprime abusos y da ordenaciones en Azpetitia 145; en Roma 155-157; exhorta S. Ig. a Borja al apostolado 665-666; en las conversaciones sobre Dios 621-622.
- Apóstoles**: 130 240; llamamiento de Cristo a los ap. 252; condición, dignidad, dones 252; fueron pobres 701; son enviados a predicar 254; el obediente, grande ap. 801; a los que son idóneos para ser ap. atender más 793; razón de honrar y amar más a los ap. 614; pone S. Ig. a los ap. por intercesores 332; por devoción a los ap. elige doce para Etiopía 903.
- *Aprobación del nombramiento para algunos oficios de los superiores** [421 490 740 757 759 778].
- Apropiación de las oraciones de la misa** 335.
- Aprovechamiento espiritual**: 366; gracia para poder apr. 621; apr. en el obedecer en virtud de santa obediencia 659-660; en lo difícil se toma experiencia del verdadero apr. espiritual 717; medida del apr.: salir de su amor propio 235; con injurias y oprobios 663; apr. de la comunicación mutua de las almas inflamadas en servicio divino 655; las obras que conducen al apr. 273; el apr. que se consigue, norma para la comunión 645-646; apr. en virtudes más importantes que en letras 760. 2) *De los prójimos*: cf. *Apostolado*. 3) *Del estudio*: modo 773.
- *Aprovechamiento espiritual**: se ha de procurar siempre [260]; mutua exhortación [280]; aun en las declamaciones de los escolares [381]; y de los discípulos [484]; los novicios deben dedicarse a él [289 307]; se espera continuo en ella [98]; el Rector debe procurar de los escolares [424]; se debe procurar de los que hacen tercera probación [516]; peligros [60]; algunas ayudas: amor de la pobreza [81]; perfecta obediencia [284]; deseo de humildad [101]; cuenta de conciencia [93 94]; manifestación de defectos [63]; aceptación de penitencia [90 269]; petición de ellas [291]; penitencias externas voluntarias [8]; el ejemplo de los más antiguos [276]; cf. *Virtud*, 2.
- Aquaviva**, Claudio, S. I.: a 420 12; publica la *Autobiografía* de S. Ig. 79.
- Arábica lengua**: cf. *Lenguas*, 3.

- Aragón**, Hernando de, arzob. de Zaragoza 956-957.
- Aragón**, Juana de: 655; S. Ig. le visita 794; funda el noviciado de Roma 798; carta de S. Ig. 794-798.
- Araldo**, Juan Francisco, S. I.: carta de S. Ig. 888-890; recibe bajo obediencia a Feliciano 888; problemas con el superior 889; se somete arrepentido 890.
- Aránzazu**: S. Ig. en Ar. 20 39 95; recibió algún provecho en su ánima velando de noche 886; un incendio deshace el santuario 885-886; S. Ig. propone medios para restaurarlo 886.
- Araoz**, Antonio, S. I.: 96 98 635 636 639 641 657 734 ⁵⁴ 735 817; en Oñate 753; ya donde Ascannio Colonna 655; crédito que se ha de hacer de él 636; y S. Francisco de Borja 644, y Gandía 726 ²¹ 728; y la oposición a los ejercicios 171; manda S. Ig. que modere sus trabajos 770-771; se cuida poco 924; debe someterse en el tratamiento del cuerpo 925; enfermo 770; cartas de S. Ig. 707-708 770-771 895.
- ***Arca**: cerrada para uso privado [427]; en las iglesias para limosnas [567].
- Ardor**: en todo el cuerpo por moción mística 320.
- Aridez espiritual**: en tiempo de estudios 874; puede proceder de desconfianza 842; aceptarla de la mano de Dios 875.
- Armada contra los turcos**: propone S. Ig. 786-787; S. Ig. gastaría el resto de su vejez en procurarla 786; motivos 787-789; modo práctico de llevarla a cabo 789-790; fuentes de recurso para la arm. 789-790.
- Arrepentidas**: obra de Sta. Marta en favor de las arr. 48 157.
- Ascensión de Cristo** 262.
- ***Asistencia**: qué es [803].
- ***Asistente de la elección del General**: su elección y oficio [701 703 705 706 782].
- ***Asistentes del Preósito General**: 1) Su número: [779 803 805]. 2) *Nombramiento*: grado [780]; dotes [779]; por quién deben ser nombrados regularmente [781]; cuándo, por quién y cómo pueden ser suplidos [781]. 3) *Oficio en general*: doble [767 779 782 799 803 805]; pueden además dedicarse al sagrado ministerio [803]; dónde deben residir [779 780]. 4) *Oficio de proveer al General en nombre de la Compañía*: en general [767]; en particular [766 777 779 782 786]; juramento que deben hacer: cuándo y de qué [782]; cómo pueden convocar Congregación General [681 773 782-788]; o la Congregación para elegir Vicario temporal [773 786]. 5) *Oficio de Consultor y ayudante del General*: por qué son necesarios [803]; qué voto tengan en general [441 805]; sobre qué se les debe oír en general [803-805]; en particular; de admitir Universidades [441 442]; sufragio deliberativo en la dimisión de los profesos solemnes [219].
- Asparros**: 89.
- Attino**, Francisco, S. I.: cae enfermo 867; medidas para restablecer su salud 867-868; carta de S. Ig. 867-868.
- Augubio**: colegio 849.
- ***Autobiografía** de S. Ig.: texto 84-159; razón del nombre 68-69; origen 69; importancia dentro de la biografía ignaciana 69-70; cómo la consiguieron de S. Ig. 70; narra S. Ig. su vida al P. Gs da Cámara 71; valor histórico 75-76; interrupciones en la narración 71-72; copias 77-78; publicaciones 78-81; dificultades para la publicación 78-79; edición crítica 80; bibliografía 81-83; prólogo del P. Nadal 84-85; la utilizan: Ribadeneira y Maffei 5, Pien 13; no se permite su uso 5.
- ***Autores**: que se pueden leer [358 464-470]; cuáles no se deben leer [359 464 465 468 469]; por qué se debe abstener de los sospechosos [465].
- Autoridad**: tener aut. de buena doctrina 741; procurar aut. con quienes se trabaja 793; debe hacerla respetar el superior 820; tomar grados para tener aut. 708; ganar a las personas de aut. 741; atender más a las personas de aut. 793; la aut. ayuda para la corrección 764.
- ***Autoridad de los Superiores**: lo que a ella ayuda [667 732].
- ***Auxiliares**: 1) *Del Preósito general*: por qué sean necesarios [798 799]; quiénes sean y cómo [760 765 800 802 806]; quién les nombre [760]. 2) *Del Provincial*: v. *Oficiales*.
- Avaricia**: para que se aparte la Compañía de la av. 413.
- ***Avaricia**: se debe evitar aun su especie [567]; esto mucho ayuda para conservar y aumentar la Compañía [816].
- Ave María**: rezarla 213 227 247; segundo modo de orar 247-248.
- Avila**, Bto. Juan: 170; S. Ig. se le ofrece como hijo espiritual 715; amor a la Compañía 715; gratitud de S. Ig. por lo que hace por la Compañía 715; ser hijo espiritual del Bto. cree S. Ig. que será mucha ganancia espiritual 715; sentimientos de afecto de S. Ig. 899; un mismo espíritu en S. Ig. y en el Bto. Av. 899; cartas de S. Ig. 715 898-899.
- Avisar**: ayuda 765; modo de hacerlo 765; pidió S. Ig. el día de su profesión que le avisaran de sus defectos 659 765; cómo se han de recibir los avisos 895.
- Ayuda de las almas**: cf. *Apostolado*.
- Ayuno**: los de la Iglesia, se guarden 242; en los escolares 767; alabarlos 271; normas de S. Ig. a Borja 713; dispensa a un enfermo 861; ay. de S. Ig. de ocho días en Manresa 101-102; ay. excesivo es contra la caridad y el bien común 911; ay. en Etiopía: medios para llegar a la discreción 911.
- ***Ayuno hecho voluntariamente** [8 582].
- Azpeitia**: nace S. Ig. en Azp. sin merecerlo ni poderlo gratificar 638; S. Ig. en Azp. 20 37 44 143-145; viaje a Azp. 145; motivos del viaje 145; reforma en Azp. 636; cuántas veces platicó S. Ig. sobre esa reforma 636; S. Ig. trabaja en Azp. 638-639; lo que realizó 639-640; carta de S. Ig. 638-640; Consejo de Azp. 883.
- Azteca**: traducción de los ej. en lengua azt. 162.
- Balax**, Juan: 323³⁶.
- Banderas**: meditación de: texto 226-227; intanto 225⁹⁰; compuesta en Manresa 182; germen de la Compañía 389.

- Barcelona:** S. Ig. en B. en 1523 39 107-108; en 1524 40 117-118; de paso en 1527 128; en 1535? 106¹⁸ 147¹⁰; deseo de ir a B. 621; espera ir sin detenerse en otro lugar de España 621; debe más a B. que a ningún otro pueblo en esta vida 621; fruto espiritual 677; consuelo de S. Ig. por el fruto que hace la Compañía en B. 931-932; iglesia de Sta. María del Mar 1185; monasterio de Sta. Clara: cf. *Monasterios*; hospital de B. 932; colegio S. I. 931; bienhechores de S. Ig. en B. 617.
- Barrer:** el ejercitante en ej. 285.
- Bartoli, Daniel, S. I.:** valor de su *Vida* 9; una de las biografías base del siglo XVII 11; utiliza el *Diario espiritual* 16 315.
- Bassano:** 820-821; S. Ig. en B. 153 820-821; predilección de Ig. por B. 821; Simón Rodríguez en B. 153 934-935.
- Bautista, S. I.:** comprador del colegio de Padua 950; carta de S. Ig. 950-951.
- Bayona:** 117; S. Ig. pasa por B. 143.
- Bebida:** normas sobre su uso 239.
- Belluno:** 731.
- Benedictinos:** 656.
- Beneficios:** 1) *De Dios* 243; numerar los ben. recibidos 625; todo es ben. de D. 853. 2) *Eclesiásticos:* es medio que no se debe elegir sin tener en cuenta el fin 231; uniendo ben. se pueden fundar colegios 746; a religiosos: tal vez mayor ben. para la iglesia 667; determina S. Ig. no aceptar el ben. ofrecido por el Dr. Ortiz 667-668.
- ***Beneficios eclesiásticos:** cuándo, cómo se debe renunciar a ellos [59]; en favor de quienes [59 256].
- ***Benevolencia:** de los externos hay que conciliarla y conservarla [593]; sobre todo del Sumo Pontífice y de los varones principales [823 824]; en particular, en el sacar a los misioneros [626]; también con los que se despiden [225]; hay que procurar la de los enemigos y por qué [426 824].
- Benignidad:** se acuerde el General de la ben. 412; espíritu de ben. que se recomienda en las bulas 895.
- ***Benignidad en el gobierno:** en el General [667]; se ha de unir con la severidad; en general por los superiores [423]; por el General [727].
- Berze, Gaspar:** carta de S. Ig. a B. 854-855; digno émulo de Javier 854; poco cuidado de su salud 854; S. Ig. le manda que cuide de su salud 854-855; muerte 818 854 916.
- Betania:** 235 236; Jesús en B. 255.
- Bibliografía general:** de la *Autobiografía* 81-83; de ej. 187-194; de las *Constituciones* 414.
- ***Biblioteca:** debe haber en los colegios [372]; llave [372]; Prefecto de la biblioteca [373].
- Bien nuestro:** procede de la Bondad divina 664; común: ayudar principalmente a los que ayudan más al bien común 743.
- Bienaventuranzas de Jesucristo:** 253.
- Bienes:** Dios dador de todo bien, *passim*; nuestro b. procede de la Bondad divina 664; los que poseen b. deben dirigirlos a Dios 632; amar y sentir los bienes eternos 869; sólo ha de doler la ausencia del sumo bien 835; S. Ig. mira el bien universal 849; ayudar más a los que más sirven para el bien común 743; atender más a las personas de más bienes temporales 793; mayor bien universal en atender a los de arriba 805; los b. eclesiásticos son de los pobres y obras pías 929.
- ***Bienes temporales:** 1) *Poseción:* antes de los últimos votos [54 59 254 255 348 571]; después de los últimos votos [4 570-572]; de las cosas de la Compañía [4 5 326 330 331 398 554-564 569 572]. 2) *Conservación:* con qué espíritu se debe procurar por todos [305]; en particular por los administradores [305 326 327 424]. 3) *Administración:* cf. *Administración de los bienes*.
- Bienhechor:** instrumento que toma la Providencia para llevar adelante la Compañía 919; buscar y favorecer b. 745; ganar a los b. 775; Dios quiere que nos alleguemos a más a los b. 614; modo con que pueden ayudar 919; Dios les pagará bien 637; mérito de los bienhechores 637; hacen una obra importante para el servicio divino 919; teme S. Ig. que Dios no le perdonará si no hace lo que debe por los bienhechores 617; S. Ig. para con los bienhechores de Barcelona 617; S. Ig. desde el cielo piensa pagar bien a los bienhechores 617; oraciones y sufragios de los bienhechores 749 750 757 894 937.
- ***Bienio de noviciado:** [16 71 98 119 208 336 337 346 514 537 544].
- Binarios:** meditación de 227-229; significación del término 227⁹⁸; fin de la meditación 227⁹⁹; meditación compuesta en París 183; factores internos 183; segundo binario 358²⁵⁴.
- Biografías de San Ignacio:** fuentes 2-3; primeros intentos 2-3; primeras b. impresas 4-5; b. del siglo XVII características 5; únicas desviaciones 5-6; cómo presentan a S. Ig. las b. del siglo XVII 7-8; influjo de la canonización en las b. 8-9; b. con fuentes nuevas 9-12; comienza de tendencia más histórica 13-15; anhelo de más objetividad 13; se estudia el ambiente en función de S. Ig. 17-18; ampliación de fuentes y de perspectivas 18-20; monografías 20-21; obras que recogen el avance realizado 21-23; b. de enfoques modernos 23-24; b. de seglares 24-25; de no católicos 25-26; deformaciones 29-35.
- Bivona (Sicilia):** colegio de 954.
- Blasfemias:** oír cómo blasfeman en el infierno 214 221; que dejen las bl. los estudiantes 774; es lo que más sentiría si Dios pudiese en el infierno a S. Ig. 354.
- Bobadilla, Nicolás:** votos de Montmartre 141²⁶; salida de París 143; llegada a Venecia 151; unos dos meses en hospitales 151; a Roma a tomar la bendición del Papa 151; vuelve a Venecia a pie y mendigando 151; por el Véneto 151; en Venecia 153; a Roma 153; su voto para General 200⁹; dispuesto S. Ig. a darle su voto para General 661; va a hacer las paces entre Ascanio Colonna y su mujer 655; carta de S. Ig. 657-662; votos en S. Pablo 292; 607.
- Bodas:** de la sobrina de S. Ig.; ajeno a su vocación 791.
- Boehmer, Heinrich:** traductor de la *Autobiografía* 82; elogio de los ej. 164.

- Bolandistas:** 13; publican por vez primera la *Autobiografía* 79; y la vida de S. Ig. 13.
- Bolonia:** S. Ig. en B. 147; enfermo en B. 45 620; biblioteca de B. 608; colegio 849; libelos contra jesuitas 893; el colegio y Dña. Violante 893; colegio de S. Clemente 147¹¹; 653 731 858 960.
- Bondad:** el demonio hace creer que hay mucha a los que comienzan 625; no puede atribuirse S. Ig. ninguna cosa que parezca buena 665; la b. de las cosas está en función de la vida eterna 655.
- Bondad divina:** infinita 651 652 653 821 934, *passim*; eterna 651 664, *passim*; suma 652 654 748 784 821 841 934, *passim*; soberana 652; esperanza de S. Ig. 637; autor de todo bien 760 772, *passim*; inmensa caridad 923; Dios, principio, medio y fin de todo bien 664; muy rico en misericordia 938; da y puede todo bien 713; sin los hombres y con ellos, Dios autor de todo bien 782; de El descendiendo todo bien 664 680; fuente indeficientísima de donde todo mana 680 863 866; fuente de luz y de todo ordenado amor 869; a la b. d. todo hay que atribuir 712; Dios remunerador 748; proceden de El tanto los azotes como las caricias 851 852; con igual amor envía las tribulaciones que la prosperidad 847 887; encierra los trabajos en esta vida tan breve y los remunera eternamente 847; tanto benigna cuando consuela, tanto misericordiosa cuando se enoja 750; de su parte nos tendría siempre consolados 847; da más allá de nuestros deseos y esperanzas 842; imprime su vestigio en la b. de los hombres 842; ha puesto el bien de las criaturas 842; sumamente comunicativa de sus bienes 680; tan fácil le es dar de comer a muchos que a pocos 922 923; llama a la Compañía 808; cómo trata a los elegidos 716; delicias que tiene con los elegidos 716; dones que acostumbra dar a los que hacen asiento en El 664; que la conozcamos y amemos como conviene 831; que posea el corazón 851; suplirá donde nuestra imperfección falta 937; Cristo nos guardará en el apostolado si andamos con intención recta 805; medio para conservar la fe 634; inculcada por S. Ig. 603; b. en entregarse a Dios 674; se da Dios todo enteramente y quiere perpetuamente dársenos 690; comunica todos los tesoros de su felicidad 683.
- Bonis,** Emerio de, S. I.: carta de S. Ig. 951-952; tentaciones que sufría 951.
- Borja,** Carlos: 675.
- Borja,** Francisco, San, S. I.: entrada en la Compañía, lo que debe hacer por ello 674-675; bienes que espera Ig. de su entrada 674; debe reducir sus ejercicios de piedad 712, y dedicarse al estudio 712; profesión 674; B. en Portugal 842; abogado de los ejercicios 171; da los ej. 943; y Enrique de Cueva 872-873; se cuida demasiado poco 924-925; debe someterse en su tratamiento 925; B. Papa angélico 722 734; se le quiere hacer cardenal 784-785; actitud de Ig. con esta ocasión 784-785 918 919 956; debe interesarse por el colegio romano 934; cartas de S. Ig. 262¹⁵² 308 664-666 674-675 711-714 722-739 784-785 924-925 933-934.
- Botelho,** Francisco: 323³⁶.
- Braganza,** Teutonio de: 892.
- Brasil:** 818 819.
- Breviario:** 752.
- Broet,** Pascasio: votos de Monmartre 141²⁶; salida de París 143; llegada a Venecia 151; unos dos meses en hospitales 151; a Roma a tomar la bendición del Papa 151; vuelve a Venecia a pie y mendigando 151; por el Véneto 151; en Vicenza 153; a Roma 155; en Roma en 1541 289² 397; da su voto para General de la Compañía 289⁶; votos en S. Pablo 292; nuncio a Irlanda 642; se le quiso hacer obispo 677⁴; provincial de Italia 51 858 carta de S. Ig. 642-643.
- Brogelmans,** Cornelio, S. I.: 747 841.
- Brujas:** S. Ig. en 20.
- Burgos:** se intenta fundar colegio 927; dificultades 927-928; 943.
- Buscar a Dios:** oración de los escolares 768; meditación más fácil 763; ejercicio que prepara grandes visitas 763.
- Caballo** de S. Ig. 144³.
- Cálices:** para Etiopía 914.
- Calumnias:** quitar ocasiones de c. 850.
- Calvino:** 878.
- Calzado:** normas sobre el c. envía S. Ig. a Laínez 654; manda se acomode a ello 654; le mandan a S. Ig. usar c. 40.
- * **Campana:** se toque para los actos de comunidad [435 436].
- * **Canciller de la Universidad:** quién le nombra [491]; cómo deba ser [493]; si puede serlo el mismo rector [494]; su oficio en general [493]; en particular [460 493]; el rector le debe llamar a consejo [502]; cf. *Prefecto*, 5.
- Canisio,** Pedro, San: 26 50 839; podía tener lecciones sacras 743; se le quiso hacer obispo 677⁴; provincial de Germania Superior 53; cartas de S. Ig. 671 739-746 877-884.
- Cánones:** los aprovechan los escolásticos 272; preguntan a S. Ig. en Salamanca un caso de cánones 127.
- Cantos:** alabar c. 271; capilla de cantores, impropio del Instituto 912.
- * **Cantos:** cómo se debe usar en el oficio de difuntos [600]; en los demás oficios [587]; sobre las misas cantadas [311 586 587].
- * **Capacidad** de poseer: cf. *Bienes temporales* 1.
- Caraffa,** Juan Pedro: card. 831 833; cf. *Paulo IV*.
- Cárcel:** 662 743; S. Ig. en la cárcel, en Alcalá 41 122; en Salamanca 126-128; visitar a encarcelados 774, ministerio propio de la Compañía 411.
- * **Cárcel pública:** castigo para los escolares rebeldes [444]; visita a los encarcelados [650].
- Cardoner:** ilustración eximia junto al río C. 104-105 175 179 181; frutos de la síntesis armónica contemplada en el C. 326⁵⁰.
- Carestia:** a Dios tan fácil dar de comer en c. como en abundancia 923; admitir vocaciones no obstante la c. 922.
- Caridad:** 843 894; don divino 713; que da Cristo 760; se muestren dechados de c. 895; muchas veces el afecto natural contrario a la c. 828 950; aumenta y per-

fección la Compañía 759; sin la c. no puede conservarse el gobierno de la Compañía 815; creciendo en la muy necesaria c. 646; aumentar en la c. 687; c. discreta del superior 821; el general se acuerde de la c. de Cristo 412; hacer más cuenta de la c. que del gusto de la devoción 874; utilidad de la c. 707; atender a las obras de c. 939; bastante se hace haciendo c. 861; principal remedio para la ambición 917; c. formadora de ob. 946; ocasiones de sufrir por c. 953; tentaciones contra la c. 859; aumento de c. es consolación 263; se recomienda vivamente la c. 687; la comunión aumenta la c. 646. — *Obras de caridad*: 743; y fin de la Compañía 411; visitar a pobres en hospitales 670; como substitutivo de la penitencia en Etiopía 919. — *Caridad de S. Ig.*: aconseja S. Ig. hacerla 615; pide limosna para remediar a los pobres 120; visita al que le gastó el dinero 132-135; procura que se socorran los pobres de Azpeitia 145; con fiebre va a visitar al P. Simón Rodríguez de Vicenza a Bassano 153 820-821.

* *Caridad*: 1) *en general*: su importancia para la Compañía [134 813]; el principal vínculo de unión [671 821]; medida del mérito de las obras [13]; debe ser discreta [209 237 269 582]. 2) *Hacia Dios*: cf. *Amor* 1. 3) *Hacia los hermanos*: en cuánto se ha de estimar y cómo se ha de procurar [624 671 821]; se ha de ejercitar en los oficios humildes [114 282]; se ha de recomendar en las exhortaciones domésticas [280]; se ha de guardar en la manifestación de los defectos [63]; con los moribundos [595]; con los difuntos [601]; en la dimisión [213 225 226]; algunas cosas que se deben evitar [273 275 823]; cf. *Unión de ánimos*. 4) *Entre superiores y súbditos*, cf. *Amor* 3 4. 5) *Con los prójimos*: abraza a todos [163 572 593 823]; debe brillar en el General [725]; es el motivo del estudio [361]; la que se debe guardar en la dimisión de los alumnos [489]; para con los fundadores [318]. 6) *Obras de caridad*: cuánto pueden practicarse por los jesuitas [623 650].

Carlos V: 81⁷ 116⁷ 124¹⁵ 396 634 667; le propone S. Ig. una armada contra los turcos 785; presenta para cardenal a Borja 784; quiere promover para cardenal a Antonio de Córdoba 868; tiene gente mejor que príncipe ninguno 789; C. y Borja 675; sentimientos de S. Ig. respecto a C. 856; por su abdicación 941-942; carta de S. Ig. 855-856.

Carmelitas: 932.

Carne: muerte a la c. 710; por lo malo que me representa la c. no me condenaré 629; razón de quejarnos de la c. si nos duelen las afrentas 629; para qué ayuda la c. 930.

Carpi, Rodolfo Pio de, card.: 339¹³⁷ 831 832.

Cartas: normas de escribir c. 648-651 658-659; lo que deben escribir en las c. de la India 855. — *Cartas de S. Ignacio*: diligencia escrupulosa con que las escribía y repasaba 611 649 650; no escribía S. Ig. si no van a causar servicio de Dios 614; razón: de no escribir 614; y de escribir 614; se consuela escribiendo largo 689;

método de escribir c. a sus allegados 971; se transparente su alma 598; se descubren en sus c. los criterios y reacciones 599; impresión que producen 599; escribe en poco tiempo 250 cartas 650; valor de sus c. 598; contenido 601-607; ideas centrales 602-604; su gobierno reflejado en las c. 605-607; se reflejan las corrientes de la época 599; sirven para estudiar a otros personajes 599; riqueza de fondo 600; ansia de recibirlas 601; son las c. como un comentario en acción de los ej. 600; veneración de que gozaron desde el principio 607; Padres que intentaron coleccionarlas 608-609; intento de publicación 14-15; ediciones 15-16 607-609; nuestra edición 610.

* **Cartas**: 1) *De oficio*: su fin [673]; quién las ordena [673-675]; quién, cuándo, a quién debe escribir [504 507 674 790]; de los que se manda a ministerios [626 629 674]; cartas que deben responder los superiores [674]. 2) *Privadas*: prescripciones en general [60 246]; para los novicios [60].

* **Cartas edificantes**: utilidad para la unión de los ánimos [673]; qué deben contener [675]; pueden leerse en el comedor [252].

Cartujos: deseos de S. Ig. de ir a la cartuja 93; podrían armar galeras contra los turcos 789; Castro entra cartujo 130⁷ 146⁷; comunicación de bienes espirituales con los c. 50; fomentar la mutua caridad con la santa religión 922; afecto de los c. para con la Compañía 921; cf. *Kalkbrenner*.

Casa, de S. Ig.: 324³⁸; de Santa Marta para mujeres caldas 157 304; de arrepentidas en Módena 858; c. de catecúmenos 157 304; c. de huérfanos 157; casas de formación 413; c. profesas 309.

* **Casa de la Compañía**: A) *En general*: cómo se distinguen por causa del fin [289]; quién puede admitirlas por derecho de la Compañía [320 441 762]; qué se requiere para su erección [762]; salubridad [827].

B) *Para institución de los jesuitas*: 1) *En general*: quiénes pueden habitar en ellas [330 421 557-560]; su pobreza [5 326 331 332 398]; particularidades de su enajenación, traslación y disolución [321-323 420 441 680 743 762 763]. 2) *Casas de probación*: sus relaciones con los colegios [5 6 289 328]; cf. *Noviciado*. 3) *Casas de estudios*: por qué se han de erigir [289 307 308 333 440 815]; condiciones y obligaciones que se han de admitir [321 762]; dónde se han de construir [308]; ministerios que se pueden ejercitar [362 400 437 652]; admisión de los estudiantes externos en ellas [338]; cf. *Colegios, Escolares, Estudios de jesuitas*.

C) *Casas para ministerios*: 1) *Casas profesas*: su fin [289]; dónde se deben constituir [603]; quiénes deben habitarlas [330 422 557 558 560]; su pobreza, cf. *Pobreza, Const.* 2; sus ministerios [603 636-651]; obligaciones que no se deben aceptar [324 325 589]; particularidades de su enajenación, disolución, traslación [322 323 680 743 762 763]. 2) *Residencias*, cf. *Residencia*. 3) *Casas para la institución de la juventud*, cf. *Escuelas públicas de la Compañía, Colegios, Universidades*.

- Casanova, Esteban, S. I.: carta de S. Ig. 959-960; dudas y tentaciones 959; mal estado de salud 959; muerte 959.
- Casiano: 735⁵⁷.
- Casos de conciencia: lecciones de c. 779; sean instruidos 743-744; ni demasiado escrupulosos ni demasiado indulgentes 744; tomar tiempo en los c. difíciles 744; suma de c. para sacerdotes 744; cf. *Cánones, Moral*.
- *Casos de conciencia: lección de c. [356 394 461]; de su estudio necesario para las confesiones [407].
- Castidad: combates contra la c. y mortificación 768; alabar el voto de c. 271; defensa de la c. de S. Ig. 108; reprende S. Ig. deshonestidades del viaje a Jerusalén 111; voto de c. de S. Ig. 291; modo de vencer las tentaciones contra la c. 952; guarda de ojos en las tentaciones contra la c. 952; herejía decir que no se puede guardar la c. 824.
- *Castidad: voto que deben emitir todos [4 7 13 14 119 121 527 532 535 540]; con qué perfección se ha de guardar [547]; clausura [266].
- Castigar: sentirse merecedor de cualquier castigo 702; c. a los alumnos 803; cuando la divina Bondad castiga 852.
- Castilla: fruto espiritual en C. 677.
- *Catálogos: debe tener dos el General y renovarlos todos los años [792]; catálogo cuatrimestral de personas [676].
- Catecúmenos, casa de c. fundada en Roma 157 304.
- Catequesis, Catecismo: cf. *Doctrina cristiana*.
- *Causas: 1) *Forenses*: hasta qué punto sea lícito defender los bienes y derechos de la Compañía [327 591]; prohibición de intervenir en causas criminales o civiles [593 594]. 2) *Pias*: sobre el aplicar a ellas el interés de los bienes antes de la renuncia [57]; en la misma renuncia [53 54 59 254 256].
- Cautivos: Juan de la Goutte 888; Miguel de Nóbrega 886-887; apostolado con c. 887; el P. Nuñez Barreto trabaja en favor de los c. 875; confraternidades para redimir c. 913; y S. Ig. 887.
- Celo: cf. *Apostolado*.
- Cenáculo: misterios del, contemplación 236 239.
- *Censores de libros: por qué necesarios [653]; quién los ha de designar [273]; sus cualidades y número [273].
- *Censura: 1) *De libros*: cf. *Cartas*. 2) *Pena eclesiástica* contra algunos delitos en la Congregación General [659 696 709]; contra los que divulgan secretos de la Congregación General [718]; absolución de censuras en la Congregación General [701 704]; cf. *Excomunicación*.
- *Ceremonias: uniformidad en las c. [126 401 671]; según el rito romano [401]; se han de instruir a los ordenados [401]; los novicios sacerdotes [110]; c. de Semana Santa [587].
- Ceprano: S. Ig. en C. 791.
- Cesari, Nicolás Pedro: cartas de S. Ig. 827-828 828-829.
- Cesari, Octavio: hace voto de entrar en la Compañía 826; fases de su vocación 827; resiste a las maquinaciones de sus padres 827-830.
- Cielo: se gana más firmemente con la obediencia 697; Dios estimula con deseos del c. 615; trabajar para ganar honra en el c. 615; gozar en el c. de la presencia del sumo e infinito Bien 894; no hay mezcla de trabajo o pena, sino todo cumplimiento de alegría 847; causa de riqueza, honra y contentamiento inestimable y eterno 863; nada se desea en el c. para sí, lleno del sumo Bien 750; poco deseo allá de las vanidades de este mundo 616; sin mezcla de trabajos ni miseria 838; no se puede comparar el premio con los trabajos de aquí 683; descanso de todo trabajo 750; se va con solas las obras 750; no se proveen los mundanos para el c. 863; no caen en la cuenta de la imprudencia de perderlo 863; S. Ig. desde el cielo piensa pagar bien a sus bienhechores 617; intercesión desde el c. 749-750; se crece en poder y amor cuanto más cerca de Dios 749; sentimientos sobre el c. 759.
- Cilicio: se ofrezca al ejercitante 283; en los escolares 768.
- Circuncisión: del Niño Jesús, contemplación 229 249.
- Circuminsesión: ilustraciones sobre la c. 336¹¹⁷ 345¹⁷⁴.
- Circuminspección del superior 821; en las palabras 741; cuando el celo es mayor que la c. 890.
- *Circuminspección en las palabras: la deben procurar todos [250]; sobre todo el General [726].
- *Cismáticos: impedimento de admisión [22 165 167].
- Cistercienses: monje de S. Pablo en Manresa 118⁴.
- Claridad: privarse de ella en la 1.^a semana 216; su uso: en la 2.^a semana de ej. 224; en la 4.^a semana 242; de conciencia: con el superior 764; cl. en la enseñanza 742.
- Claridad espiritual 336¹¹⁰.
- *Clases: cuáles y cuántas [457]; tiempo de cl. [472]; reglas [497].
- Clásicos: necesidad de expurgar sus obras 718.
- Clausura: en el monasterio de Sta. Clara 624; (Const.) [266 267].
- Clemencia de Dios: 667; cf. *Bondad divina*.
- Coadjutores, espirituales y temporales 414.
- *Coadjutores espirituales: 1) *En general*; quiénes se llamen así [13 112 113]; su condición jurídica y unión con la Compañía [13 119 205 511 536]; dónde deben habitar [330 560]; examen peculiar para los futuros coadjutores [112 113 116]; su disposición para el grado [13 116]; su dimisión; cf. *Dimisión*. 2) *Vida religiosa*: sus votos; cf. *Votos B,9*; su pobreza y obediencia hacia el romano pontífice; cf. *Obediencia 2, Pobreza B,3*; sobre la cuenta de conciencia [97 551]; medida de oración y penitencia [582]. 3) *Ministerios y oficios*: ministerios propios de ellos [113]; por ellos pueden recibir las mismas gracias que los profesos [113]; superiores que de ordinario deben elegirse de entre ellos [421 557 806].
- *Coadjutores temporales: 1) *En general*:

- quiénes se llamen así [13 112 148 365].
- a) *Admisión*: por qué se admitan [148 149 305 364]; examen peculiar para ellos en primera probación [112 114 115 117 118]; cómo han de ser los que se deben admitir [112 114 148-152]; cuántos [148 149 305 306]; su disposición al grado [117 118 148]. b) *Oficios*: en general [114 118 364 365]; en particular [148 149 302 305 306 433]; cómo se han de distribuir [302]; cuántos en cada casa [149]. c) *Vida espiritual*: virtudes más propias [114 118]; modo y tiempo de oración [279 344 345]; cómo deben ejercitar el celo [115]; participantes de los bienes y gracias de la Compañía [114]; cómo les deben tratar los demás de la Compañía [276].
- 2) *Novicios*: cf. *Noviciado* 2 3; *Novicios* 3.
- 3) *Aprobados*: su condición jurídica y unión con la Compañía [539 544]; de la renovación de los votos [544 546]; de la confesión general [98]; de la cuenta de conciencia [95]; su pobreza; cf. *Pobreza* B, 2; su dimisión; cf. *Dimisión*.
- 4) *Formados*: quiénes se llamen así [119 205]; sus votos y quiénes pueden admitirlos a ellos, cf. *Votos* B, 9; su unión con la Compañía [119 205 511]; dónde deben habitar [330 560]; su pobreza, cf. *Pobreza* B, 3; su obligación acerca de la confesión general [551]; cuenta de conciencia [97 551]; su dimisión, cf. *Dimisión*.
- * *Cocinero*: oficio de coadjutores [149 433]; cómo se les debe obedecer [84 85]; cómo debe mandar [85].
- Codicia*: tienta el demonio con ella 226; medios de evitar la especie de c. 775.
- Coduri*, Juan: voto de Montmartre 141²⁶; salida de París 143; se ordena de sacerdote 151; unos dos meses en hospitales 151; a Roma a tomar la bendición del Papa para el viaje a Jerusalén 151; vuelve a Venecia a pie y mendigando 151; por el Veneto 151; en Vicenza 153; a Roma 153; peligro de calumnia por una mujer 155; voto que emite para General 289⁶; votos en S. Pablo 292; extraordinaria consolación en ese día 292¹⁷; en Roma en 1541 289⁵ 307; en la Congregación tenida en Roma en 1550-1551 400; muerte 672; 148⁴.
- Coimbra*, Colegio de: 781; carta de S. Ig. 672 679-689; colegio en C. para etlopes 913.
- * *Colateral*: por qué se deban constituir y su oficio [661]; si se puede unir con otro oficio [492 505]; correspondencia con los superiores mayores [504 507]; el oficio del Superior para con él [659 661].
- Colegios*: utilidades de los c. 499²⁷; ministerio de c. 843; en los c. se quiere para sí, coge sólo el trabajo y el ej. de caridad 745; los c. donde tantos pobres de Cristo se ayudan 845; razones para fundarlos 843-846; las contradicciones, fundamento de los c. 957; c. en Etiopía 912; cf. *Roma*: Colegios Germánico y Romano.
- * *Colegios*: 1) *De los escolares*, llamados de los nuestros, cf. *Casas* B, 1 3. 2) *De los alumnos*: sobre su admisión [392 440]; su pobreza [398]; quiénes pueden vivir en ellos [330 422 557-560]; lo que se requiere para su enajenación, disolución, traslación [322 323 420 680 743 762 763]; cada uno debe tener sus reglas propias [395 396]; cf. *Escuelas públicas de la Compañía*, *Universidades*.
- Colonna*, Ascanio: 51; procura S. Ig. ponerle en paz con su mujer 655 798; carta de S. Ig. 654-655.
- Colonna*, Marco Antonio: trato con S. Ig. 798; crisis política y muerte 798.
- Colonna*, Pedro, card.: 725.
- Coloquio*: se hace al fin de las meditaciones o contemplaciones 211 212 221 222 224 227 228 241 244; al fin del 1.º y 2.º semana de orar 245 247; se puede hacer dentro de la meditación 211⁵²; manera de hacerlos 236; dirigidos a: la Trinidad, Jesucristo y la Virgen 221 222 224; a la persona a quien se ha orado 247; a la Virgen, al Hijo y al Padre 213 227 228 229 236 241; *especiales*: del primer ejercicio 319²¹ 321; de misericordia con Dios 212; tres c., resumen del fruto de la 1.ª semana 213⁵⁷; en la meditación del infierno 214; después de la medit. de las banderas 227; de los binarios 228 229 231 236; después del primer modo de orar 245; *modo de hacerlos*: hablando 211 221; razonando 212 236; discurrendo por lo que se ofreciere 211; culpándose 211; dando gracias 212 214; pidiendo 211 213 236 247; comunicando sus cosas y pidiendo consejo en ellas 211.
- * *Comentarios*: de autores en las escuelas y en el estudio privado [385 470].
- Comida*: 771; cantidad y calidad de c. 924; c. y los gordos 893; tener en cuenta la pobreza en la c. 948; bueno acostumbrarse a manjares comunes 948; no quitar en la c. de lo necesario para la salud 948; predicar durante la c. 773; normas generales 751-752; dadas a Borja 712-713; atención en la c. a los de poca salud 948; régimen de c. 948; frugalidad 948; reglas para ordenarse en el comer 239-240; regular la c. 924; norma: considerar cómo comía Jesucristo 240; considerar cosas espirituales 240; no poner todo el ánimo en ella 240; determinar la cantidad para la siguiente después de la c. anterior 240; Dios proveerá de lo necesario en la c. 413; *del ejerc.*: sólo y todo lo que pidiere 279 282 285; se le dé lo que quiere 282; influye mucho en el ánimo la c. 285; penitencia en la c. 216.—S. Ig. y la comida: comportamiento mientras comía 110; al dar gracias, visitación de la Trinidad 360.
- * *Comida*: norma que se ha de seguir en la c. [81 296 580]; se han de exponer al Superior las necesidades [292 293]; a los enfermos [304]. Cf. *Refeción del cuerpo*.
- * *Comisarios*: [141 472 745 765].
- Comodidades*: ofrecer a los siervos de Dios las c. que el mismo Dios ofrece 949.
- Compañeros de S. Ignacio*: se le juntan en Barcelona, le abandonan 119⁶ 135-137; cf. *Arteaga*, Juan; *Cáceres*, Lope de; *Sa*, Calixto de; otros compañeros en París 130-131; cf. *Peralta*, *Castro*, *Elduayen*, *Amador*; reúne los compañeros definitivos 139; voto en Montmartre 141²⁶; en Venecia se ordenan de sacerdotes 151; se reparten por el Veneto 151; en 1538 van

a Roma 153; reunión en 1539 393-394; se vuelven a juntar en Roma en 1541 288 397; nombran por General a S. Ig. 288-291; en Roma en 1550-1551 50-51 338⁴¹ 399-400. Cf. Bobadilla, Broet, Coduri, Fabio, Jayo, Javier, Laínez, Rodríguez, Salmerón.

Compañía de la Gracia: 304.

Compañía de Jesús: fundación: pasos de S. Ig., germen de Manresa 391; intento de reproducir el Colegio Apostólico 393; desde Jerusalén viene pensando qué haría 115; deseaba juntar compañeros 128; consultaba qué hacer después de los estudios 128; dudas sobre entrar en alguna orden religiosa 128; en Azpeitia S. Ig. esperaba la Compañía 637.—**Aprobación:** 48; desea S. Ig. que Dios se lo conceda 84; dificultades y trámites previos 394-396; cosa tan ardua 637; pide oraciones 637; medios que emplea 395; espera sólo de Dios 637; aprobación de Paulo III 396 637; para poner firme fundamento 636; S. Ig. ha puesto firme fundamento 637.—**Nombre:** S. Ig. usó la palabra en sentido de reunión 416²; en Vicenza en 1539 se propuso el nombre 416³; actitud cuando se burlan del nombre 892; fin y espíritu: 410; resumen de su doctrina 414; los jesuitas, soldados de Dios 411; Jesucristo, cabeza de la Compañía 337¹²³; la vocación a la C., camino para ir a Dios 411; doctrinas ajenas al espíritu de la C. 946; para ser de ella, necesario dolerse del daño de toda ella 840; trata con todas naciones y clases de hombres 950; en el reino de Cristo y dos banderas 389; ofrecida al romano Pontífice 633; deseos de S. Ig. de que sobresaliera en obediencia 762; perfeccionarse en la obediencia como si de ella dependiese todo el bien de la C. 816; para el bien de la C., ningún medio mejor que obedecer bien 698; si no se tiene su espíritu, es mejor estar fuera de ella 947.—**Fruto y aumento:** Cristo mira de tantas maneras por la C. 922; se sirve Dios de sus instrumentos 782; tan inútiles 652; instrumentos debísimos 953; C. tanto indignísima 644-645; mínima 917 920 922; la providencia divina la gobierna y hace crecer 871; planta que plugo poner Dios entre otras de su Iglesia 871; aumenta el número 922; se digne Cristo recibir gloria de la C. 705; aumento en espíritu, letras y número 772; va adelante 782; aumenta por medio de los bienhechores 919; deseos de reforma de la C. 722; no es verosímil que Dios la persiga 731; dichos en contra de la C. 837; destrucción de la C. si se admitiese renta 319⁵; modo como está instituida 732-733; no ha decrecido en espíritu 731-732; perjudiciales para la C. los que permanecen sin vocación 825; dar a entender las cosas de la C. 742; sentir bien de la C. y dar noticia de la c. 745; procurar la buena fama y acrecentamiento de la C. 793; promover la C. en Alemania 741; cuán importante obra ayudar la C. 919; ayuda a la C. del sobrino de S. Ig. 637; los futuros miembros de la C. 652; necesidad de oficios distintos 951; ruina que vendría de aceptar dignidades 678; tiene

por mejor S. Ig. lo que la C., toda o parte, determinara 661; amor y gasto de la C. para con los enfermos 859-860; forma de la C. (documento de S. Ig.) 289-292; fórmula del Instituto 410-414.

***Compañía de Jesús:** 1) *Origen, aprobación:* iniciada por Dios [134 812]; aprobada por la Santa Sede [1]. 2) *Nombre:* aprobado por la Santa Sede [1]. Se dice: mínima [1 134 190 638]; su profesión es mínima [318]; humilde [817]. 3) *Espíritu:* es de amor y caridad [134 547 551 602 671]; se debe tender al sumo amor de Dios [288]. 4) *Fin:* cuál sea [3 156 163 204 258 307 603 813]; se ha de ver especialmente: en la admisión [163]; en los estudios [351]; en las escuelas públicas [446]; se tiende a él con todos los oficios, aun humildes [111 114 118 132]. 5) *Constitución,* cf. *Instituto.* 6) *Conservación y aumento:* se han de procurar [144 204]; de qué causas dependan [134 179 812]; lo que ayuda para ello [813-826]. 7) *Gobierno,* cf. *Superiores.*

***Compensios:** los que deba tener el General [792]; los confesores [407 413]; los predicadores [404 411]; cf. *Sumario.*

Composición literaria: hacer que se ejerciten en c. 774; (Const.) [380].

Composición de lugar: en qué consiste 209; de la meditación del pecado 209; del infierno 214; del rey temporal 218; de la Encarnación 220-221; de dos banderas 226; de los binarios 228; de los misterios del cenáculo 236; del camino del huerto de Getsemaní 237; de la aparición de Jesucristo a la Virgen 241; de la contemplación para alcanzar amor 243.

***Compromisarios:** para la elección de General [707]; para negocios [715].

Comunicación espiritual: ventajas 655.

Comunión: 208-209; alabarla, y más cuanto más frecuente 271; preparación conveniente 646; preparación por medio de la confesión general 209; atraer a la c. 774; exhortar a la c. frecuente 670; en ej. abiertos 201; reglas para su recepción 645-646; extremos pecaminosos en su recepción 646; inducir a c. a religiosas para reformarlas 901; *frecuencia:* práctica en la antigua Iglesia 640 657; en el curso de la historia 640; siempre que pudiesedes 641; c. frecuente 835 863; de suyo santa y bendita obra 645; cuando hay la debida preparación se debe aconsejar 646; semanal 763 772; semanal, las religiosas 901; quincenal o semanal se recomienda después de los ej. leves 200; mensual, los cofrades del Smo. Sacramento 639; c. frecuente muy buena para vocaciones 958; gracias que comunica la c. 705; llevar a casa la c. a los enfermos 912.—**S. Ig. y la comunión:** recibe el viático en Loyola 90; comulga cada domingo en Manresa 100; c. en Alcalá 121; en Roma en 1556 c. semanal 53; apóstol de la c. frecuente 100⁵ 638¹; exhorta a la c. diaria a T. Rajadell 656-657; aconseja a la c. frecuente a Borja, virrey de Cataluña 646; apóstol de la c. en Alvitto 791; promueve en Azpeitia 639-640; comulgan los compañeros de S. Ig. de su mano el día de los votos 292.

Conciencia: cuenta de c. 444²⁵; claridad de c. con el superior 764; hay que atender a la c. 850; c. ancha: el demonio procura ensancharla 626; conciencia delgada: el demonio pone angustia en ellos 626; sentir los remordimientos de la c. en el ej. del infierno 214.

***Conciencia:** sean de buena c. los candidatos de coadjutor temporal [148], cf. *Cuenta de conciencia*, *Examen* 1, *Manifestación*.

Concilios: Calcedonense 905¹¹; Cartaginense 268; Florentino 905¹¹; los aprovechaban los escolásticos 272; (Const.) [353 464 467].

Confesar: ministerio propio de la Compañía 410; exhortar a c. 670; en la cárcel 774; modo de c. a los escolares 764; ejercitense 743; oigan confesiones 793; ocupados los jesuitas de Roma sin cesar en c. 305; a quiénes se debe c. 743; inducir a c. a religiosas para reformarlas 901; c. S. Francisco Javier 155.

Confesión: atraer a la c. 774; atraer a la c. a los discípulos 743; exhortar a la c. frecuente 863; de los magnates 742; en la c. se coge el fruto de las lecciones y sermones 743; de mujeres: normas sobre sus adornos 926-927; frecuencia: en general, c. frecuente 641 863; mensual 763 772; semanal: las religiosas 901; una vez al mes los cofrades del Smo. Sacramento 639; en Etiopía 912; en ejercicios: la semanal se debe recomendar al fin de ej. leves 200; examen general para la c. 205; c. general: ventajas 208-209; cuándo comenzar a preparar 284-285; no mezclar la preparación con otros ej. 285; para confesar mejor uno distinto del director 279; alabar la c. 271 208—C. de S. Ig.: con un laico en Pamplona 89; uso antiguo 793; en Loyola 90; en Manresa 100; decía todo a su confesor 102; consulta al confesor 102; quiere que le confiesen en Jerusalén 113; en Salamanca con un dominico 124; en Roma 288; duración 290¹¹; se confiesan en S. Pablo los compañeros unos con otros 291; modo de confesarse en tiempo de S. Ig. 210³⁶; Miona, confesor de S. Ig. 630.

***Confesión:** A) *De los jesuitas:* con quiénes se pueden confesar [98 200 261 262 584]; facultad de los confesores para aprobar las penitencias [9 300 582]; deben conocer los casos reservados [261]; cuántos confesores se deben constituir [261 262]; sobre el elegir confesor estable [261 278]; con qué frecuencia se deban confesar [80 261 278 342]; se debe hacer confesión general al principio del noviciado [65 98 200]; la deben hacer aun los que son admitidos de nuevo [242]; hasta los últimos votos [98]; inmediatamente antes de los últimos votos [98]; después de los últimos votos [551]; se debe enseñar el modo de confesarse bien [277]; deberes para con el confesor [263 278 300 582]; sobre los que descuidan la confesión [278].

B) *De los externos:* 1) *En general:* ministerio propio de la Compañía [113 308 528 642]; menos universal que el predicar [623]; cuánto deban estimar su oficio los confesores [642 643]; medios para ejercitarlo rectamente [406 407]; quién los

debe designar [642 643 749 752]; hasta qué punto pueden dedicarse a confesar los sacerdotes novicios [70 110]; en las misiones se debe juntar con el predicador un confesor [624]; ministerio gratuito [4 398 565-567 816]. 2) *De los alumnos:* con qué frecuencia se deben confesar los alumnos [338 395 481 482]. 3) *De religiones:* [588].

Confesores: llevar muchos a Alemania 882; confesores herejes 881; c. de reyes y magnates no es ajeno al instituto de la Compañía 805; de monjas: cualidades 901.

Confianza en Dios: 710; lo que más ayuda para la c. 740; no excluye el uso de medios humanos 934; es fuente de mayor ayuda de la Providencia 853; c. entera en el Señor 347¹⁸⁵; después de hacer lo que se debe, dejar el resto a quien puede todo lo que quiere 937; cuanto en vos desconfiáis como en vos, tanto confiad en Dios que os manda 875; huelga que confiemos en su providencia 795; en las dificultades económicas no nos apoyemos en lo de acá y confiemos en El 938; en admitir vocaciones sin tener renta 922; en que la Providencia guiará por medio del superior 949.—*Confianza en Dios de S. Ig.* 107; Dios exige a Ig. c. ciega 358²⁵³; no quiso tomar abogado, sino a sólo Dios cuando estuvo en la cárcel en Alcalá 122; decide partir sin dinero de Azpeitia 145 147; c. para sufrir todas las afrentas 128; grandísima fiducia en el Padre como gustándosele el destierro 327; seguridad en confirmación 339-340; c. grande en hallar las personas divinas 331; entera c. de hallar en aumento gracia 347; c. en la Trinidad, tirándose a esperar en ella 345; c. en la Virgen 318.

***Confianza:** 1) En Dios: se ha de poner sólo en Dios: en cuanto a la conservación y aumento de la Compañía [812 814]; en cuanto al sustento en las Casas Profesas [555]; es el fin de la tercera experiencia de los novicios [67]; su fruto [414].

2) *En los hombres:* deben ser hombres en los que se pueda fiar: los consultores [431]; los que se admiten a los primeros votos [523]; el Rector y los Superiores [423]; el Secretario de la Compañía [802]; los que se eligen para las misiones más difíciles [624]; los que asisten a algunos enfermos [597]; sobre todo a los que tal vez se les haya de dar la facultad de admitir a los últimos votos [522 737].—*De S. Ig. en la elección:* sentimientos 333; no se quita con la última misa de la Trinidad 333; pide a la Trinidad c. 334; c. en Jesús 337-339; c. de la elección hecha 359-360; nada le parecía podría hacerle dudar 340.—*Sacramento de c.* 912.

Conformidad con la voluntad de Dios, cf. *Voluntad de Dios*.

Congo: 732 819.

Congregación general: 1.^a, examina el texto de las Const. 400-401; 5.^a, aprueba el texto definitivo de las Const. 186 401.

***Congregación general:** 1) *Indicación:* cuándo y por qué [677-681 689 722 773 774] 782-788; cómo se debe suplir el ser convocada pocas veces [677 679]; quién la puede convocar [687-689 755 773 782

- 786]; del sitio, tiempo, modo de convocarla [690-693]; quiénes tengan derecho a ella [682-686]; cómo se debe proceder: en la elección de General [694-710]; en otros negocios [711-718]; si se trata del mismo General [782-787]; sobre el número y valor de los sufragios [686]; censuras y preceptos [695-696-709].
- 2) *Su poder*: en general [677-681-820]; en elección de General [677]; del Vicario perpetuo [773-786]; de los Asistentes [781]; poder en orden a la disolución, enajenación y traslación de las casas [321-323-420-441-680-743-762-763]; a la dimisión [206].
- 3) *Sus estatutos*: quién y cómo puede darlos [712-718]; requisitos para su promulgación [718]; su fuerza [718].
- ***Congregación provincial**: convocación [682-692-782]; por quién [692-755]; quiénes tengan derecho a ella [682]; su principal función [679-682-692]; quiénes deben ser elegidos [692].
- ***Congregación de Procuradores**: cuándo se debe convocar [679]; oficio de los Procuradores [679].
- ***Congregación para elegir Vicario temporal**: cuándo se debe convocar [688]; quiénes tengan derecho [688]; quién se ha de elegir para Vicario [687].
- Conocimiento propio**: humillarse con él 750; pretende Dios con las enfermedades 617; de su ignorancia: es mucho conocer 628-629; de lo que somos, una de las causas de la desolación 264; de los pecados 213; de las faltas hechas en los pecados 245-246; del mundo 213; del desorden de las operaciones 213; de los engaños de Satanás 226; de la vida de Cristo 226; de la vocación a que somos llamados 671; de tanto bien recibido 243; tanta afluencia de c. espiritual 363.
- Consagración a Cristo por la vida religiosa** 706; en holocausto de cuerpo y alma 709; de la misa: sentimiento de S. Ig. 326.
- ***Consanguíneos**: cómo se les debe amar [61]; trato de los novicios con los c. [60-246]; ayuda en sus necesidades [38]; de la renuncia de los bienes [54-56-59-256]; cf. *Padres*.
- Consejos**: madurez en los c. 741-742; pedir c. a Roma 742; c. *evangélicos* 281; vía de c. 824; en la elección 283; más inclinado a los c. 280; más dispuesto a c. que a preceptos 279; se necesitan menos señales que para preceptos 279; razón de esto 279.
- ***Consejos**: se deben dar a los novicios [62]; el consejo de Cristo: *Qui dimiserit Patrem*, etc. [61].
- Conservación**: de Dios a las criaturas 664; de la gracia: dificultades que ponemos con los pensamientos 665; de la Compañía 772; tres modos 296-299.
- ***Consideración**: 1) *Del Instituto*: se debe hacer un tiempo de probación [18-20-98-146-198-199]; del voto que se va a emitir [525]. 2) *Del oficio*: se debe instituir por los Asistentes [803]; por el General [809]; en c. abajarnos 627.
- Consolación espiritual**: definición 263; causas 266; sin causa precedente: Dios su autor 266; Dios da tanto mayor c. cuanto más puramente se busca su gloria 945;

Dios remunera la abnegación con c. 945; con causa precedente puede venir del espíritu bueno o malo 266; en ella guía el buen espíritu 263; cómo se entremete en ella el demonio 627; aun cuando manda trabajos Dios, mezcla consolaciones 847; no está en nosotros producirla 264; con ella fácil la oración 199; c. intensa, don divino 715; ilumina y descubre muchos secretos 626; seca todas turbaciones y tinieblas 627; echa toda turbación y trae a todo amor del Señor 626; fervor y calor interior 626; ventajas que aporta 626-627; efectos que produce 665-716; señal de aprobación divina 309; el demonio no indica las c. a los principiantes 625; procurar c. a los padres 862; desea S. Ig. toda c. 945.—*Normas durante la consolución*: detenerse en ej. donde se siente más c. 213; procurar humillarse 265-627; atender a todo el proceso 267; preguntar sobre la c. al director de ej. 279; preparar para la c. 198; falta de c. en ej. 198; dar el tiempo debido a la oración con c. o sin ella 874; modo de llevar la c. a los tentados 643; Dios acostumbra dar c. a los suyos 624; c. medio de elección por el 2.º tiempo 233-279-280-281; y la mística 263.—*C. en S. Ignacio* 943; don místico 308; gusto de S. Ig. en la c. 824; en Loyola al aparecérselo la Virgen, «muy excesiva» 93; al mirar el cielo y las estrellas 93; al anotar en su cuaderno 98; en Manresa: cinco clases de c. 103-105; en Padua: al aparecérselo Cristo 110; entre Chipre y Jaffa: con nuevas apariciones 112; al ver Jerusalén 112; en Palestina 112; al bajar del Olivete 114; mientras se le representa Cristo maniatado 116; después de Argenteuil: comienza a gritar por los campos de c. 135; en Vicenza muchas, casi ordinaria c. 153; el ver que entraba Hoces en el cielo 155; siempre creciendo en devoción 159; en 1550 pensando en la muerte durante una enfermedad 106-117; inclinado a dar toda c. 828.—*De Coduri*: el día de los votos en S. Pablo 292-297.

Consolador: oficio de Cristo 241.

Constancia: no pueden durar las cosas si son demasiado fatigosas 939; no basta empezar, hay que dar cumplimiento 793; S. Ig. no se cansa ni deja de probar medios 929; va a París a pesar de tantos que le disuadían 128; c. en perseverar en lo establecido en Azpeitia 639; en la vocación 828.

***Constancia**: se requiere en los candidatos [156-181]; en el General [728]; en los estudios [361]; se ha de probar en los que vuelven a la Compañía [240].

Constituciones de la Compañía de Jesús: 414; facultad para hacerlas 636; la acción de Dios dirige su composición 309; desea S. Ig. que Dios le conceda el poder escribirlas 184; las escribe S. Ig. 305; las consideran los Padres durante mucho tiempo 840; identidad de fondo con los ej. 388-390; diversidad de forma con los ej. 390; el germen manresano 391-393; la redacción de la *Fórmula del Instituto* 393-394; aprobación pontificia de la *Fórmula* 394-396; texto de la *Fórmula* 410-414.—*Elaboración de las C.*: pone S. Ig. las bases

- de 1541 a 1545 397-398; modo con que trabajaba S. Ig. 159 390; trabajo fragmentario hasta 1547 398; avance entre 1547-1548 399; refundición de 1548 399; reunión de los profesores en 1550 399-400; texto de 1551 400; texto definitivo 401; examen del texto en 1594 401; bibliografía 414; contenido de las C. 400-401; C. y el P. General 411.
- **Constituciones de la Compañía:** por qué se escribieron [134 136 746]; con qué orden y división [135 137]; cuáles son [136 813]; las deben leer todos [826]; los novicios [18 98 198 199]; obligación del General para que se observen [746 790]; y de los rectores [424 425]; cómo se deben observar por todos [547 602]; quién puede cambiarlas o hacer nuevas [420]; dispensar en ellas [425 746 747]; cf. *Sumario de las Constituciones, Declaraciones, Leyes* 2.
 - **Consultas con consejeros:** ayudan para conocer la voluntad de Dios [211]; para conciliar la autoridad [667 804].
 - **Consultores:** 1) *Del preposito o Vicario General, cf. Asistentes.* 2) *De los Superiores mayores:* por qué son necesarios [810]; qué se debe tratar con ellos [211 221]. 3) *De los Superiores locales:* por qué son necesarios [810]; cuántos deban ser [431 490]; sus cualidades [431]; en las universidades [501 502]; lo que se debe tratar con ellos [431 810]; su correspondencia con los superiores mayores [504]; de qué cosas deben escribir [504 507]; se pueden consultar otros distintos de los Consultores [502].
 - Contemplación:** elemento de los ej. 196; método 220⁸¹ 221; se puede alargar o abreviar 229; de los perfectos 207; la vida activa puede ser más meritoria que la c. 781; c. de S. Ig. 306; en medio de una acción intensa 305; c. de la Trinidad de S. Ig., cf. *Trinidad, Oración*.
 - Contenido:** cf. *Alegoría*.
 - Contradicciones:** no con cosa nueva 932; tanto más se servirá Dios cuanto más haya 932; S. Ig. espera tanto más fruto cuanto hay más c. 928 957; hoy sólo se ponen c. a lo bueno 931; Dios ha puesto su mano contra las c. 636; cf. *Dificultades*.
 - **Contradicciones:** no se deben temer [824]; el General no desfallezca por ninguna c. [728].
 - **Contrato;** quiénes pueden hacerlo [743 745].
 - Contrición:** en ej. 197 284.
 - **Contumacia:** causa de dimisión aun en los profesos [208].
 - Conversación:** 793; ayudar con c. 774; no nos podemos excusar conforme a nuestra profesión a ayudar con c. 668; para las c. se requiere honesta apariencia exterior 768; con los de casa 762; c. de cosas espirituales 775; con quienes obran a gloria de Dios 641; como no puede atenderse a todos, tener especial cuenta con los universitarios 874; con bienhechores 775; modo: en general 642 669; condiciones que han de tener 850; seguir para el bien la táctica que el enemigo sigue para el mal 643 765; hacernos de la condición de aquel con quien conversamos 642; modo con los que son pesados en c. 642; c. y afectos menos puros 950; no dar a entender haber sido rico 892; no apasionarse, adaptarse, usar toda prudencia 669; eviten las c. inútiles los novicios 743; con personas que se puede temer: poco y en público 992; sea en Dios 612; *fruto:* atraer a la vida de perfección 773; conseguir vocaciones 746; ganar crédito 900.—*Conversaciones de S. Ig. con personas espirituales* 130; en el hospital de Azpeitia 145; sobre la reforma de Azpeitia 635-636; en c. con otro S. Ig. sacaba provecho 621; se maravillan en España de las c. de S. Ig. 663; c. interna de Borja 664.
 - **Conversación:** 1) *Entre los jesuitas:* cómo debe ser y qué fruto debe aportar [250]. 2) *Con los externos:* modo de tenerla [814]; necesario en el Examinador de candidatos [142]; mucho en el Secretario de la Compañía [802]; muchísimo en el General [729]; la gracia de la conversación se desea en los candidatos a escolares [157]; en los que tienen que tratar con personas principales [624].
 - Cooperar** a reducir a Dios a sus criaturas 678; el hombre c. al Espíritu Santo 793; c. industriosa y diligente a la gracia 680; c. con ejemplos, deseos y obras 681.
 - **Cooperar:** se requiere para la conservación de la Compañía y para el apostolado [134 814]; en fomentar vocaciones [144].
 - Córdoba:** 846; colegio de C. 869.
 - Córdoba, Antonio de, S. I.:** 868-869 924.
 - Córdoba, Catalina, marquesa de Priego:** le felicita S. Ig. por su conformidad con la vocación de su hijo 869; carta de S. Ig. 868-869.
 - **Coro:** no tiene c. la Compañía [586]; razones [586]; cf. *Canto, Oficio divino*.
 - Corrección:** fraterna 659; mutua 670 744; amorosa 659; para hacer la c. ayuda la autoridad y el amor 764-765; S. Ig. pide después de la profesión que siempre le avisen de sus faltas 659 765; si se le avisa, se conformará S. Ig. con lo que le dicen 658; c. de las composiciones 773; c. de las malas costumbres para quitar los errores en la doctrina 634.
 - **Corrección:** 1) *De los jesuitas:* es propio del General corregir defectos [754 791]; modo de hacer la corrección [269 270 727 754]; cf. *Penitencias, Reprensión*. 2) *De los alumnos:* se ha de hacer y cuándo [395 488]; con qué espíritu [395 397 488 489]; cuándo hay que recurrir a la autoridad pública [443 444].
 - **Corrector:** de los alumnos [395 488 500].
 - Corresponder:** al amor de Dios 629; necesario espolarse para c. a lo que esperan 680-681; pedir siempre gracia para c. a la vocación 681.
 - Coudret, Anibal de, S. I.:** 9 13; biografía 78⁵¹; traductor de la *Autobiografía* 85.
 - Creador:** el Señor que me crió 663; da a todas las cosas el ser y las conserva 664; todo nos creó, motivo para amarle 690.
 - Crecer:** en perfección 750; atender a cr. en el servicio divino y perfección 948.
 - Credo:** por el 2.º modo de orar 247.
 - Crescencio, Jacobo:** 373³⁷.
 - Criado:** el ejercitante haga los oficios de criado aunque lo tenga 285.

Criaturas: imágenes de Dios 792; templo del Espíritu Santo 792; comunicación de Dios a las cr. 739; no mirarlas como bellas, sino como bañadas con la sangre de Cristo 792; fin 203 689; se enderezan al mayor servicio divino 632 706; alaben y ensalcen a Dios 664; en tanto buenas en cuanto nos ayudan para la vida eterna 203 655; su uso para conseguir el último fin, no para detenernos en ellas 863; ayudan todas a los que aman enteramente a Cristo 664-665; reducir las cr. al Creador en cuanto son capaces 681; lo bueno de las cr. es de Dios 624; todo nuestro bien eterno está en las cr. 664; cr. habitación de Dios 244; las cr. ponen impedimentos para lo que el Señor quiere obrar 665; Dios manda enfermedades y trabajos para producir el fastidio de lo terreno 851; fin de las enfermedades: perder el miedo a las cr. 617; salir de las cr. y entrar en el Creador 664; afección desmedida a las cr. que redunde en disminución de la gloria del Creador 738; cr. en comparación con Dios 212; cómo no se levantan contra el hombre 212; cómo no le han destruido 337¹²⁰; jurar por las cr. 207; relación con las cr. 680.

Cronología de la vida de S. Ig. 35-54.

Cruz: Cristo nos comunica participación de su cruz 887; Jesucristo crucificado 211 238 239 258 259 655; se hinca S. Ig. junto a una cruz en Manresa 105; imprimir el amor de la cr. de Cristo 917; ánimo para llevar la cr. 852.

***Cuadrimestres,** cartas: materia 766-767 920; (Const.) [675].

***Cuarto:** cómo se ha de cerrar [427]; entrar en c. ajeno [249]; c. para los novicios [249].

Cuenca: 870; colegio 943 944.

***Cuenta de conciencia:** fin e importancia [91 92 551]; qué se prescribe [93 551]; en primera probación [93 200]; después hasta los últimos votos [95 96]; en tercera probación [96]; antes de los últimos votos [95 96]; después de los últimos votos [97 551].

Cuerpo: templo vivo de Dios 686; maltratarlo demasiado es sacrilegio 686; sano en mente sana, ayuda para el servicio divino 714; cuidarlo cuando no es trabado de tentaciones 713; tanto le debemos amar cuanto ayuda al alma 713; cuidado del tratamiento del c. 899; cuando por los demasiados trabajos se pone en peligro 756; c. muerto comparado a la indiferencia 768; c. místico de la Iglesia católica 906.

***Cuerpo:** 1) *Cuidado del cuerpo:* refección [251 252 294 295 435]; cf. *Salud*. 2) *Forma:* la deformidad impedimento de admisión y por qué [185 186].

***Cuerpo de la Compañía:** 1) *Toda la Compañía* i. e. la cabeza y los miembros [135 671]; el conjunto de los unidos con votos públicos [219 510 511 542]; el conjunto de los ligados con últimos votos [59 510 511]; los miembros, en cuanto se diferencian de la cabeza [134 135] *passim*; lo externo de la Compañía, en cuanto se distingue del espíritu [813].

Cueva, Alfonso de: 891.

Cueva, Bartolomé, card.: 869 870-872 891.
Cueva, Enrique: carácter y cualidades 869; entra en la Compañía 870; quejas 870; vuelve a Cuenca 870; hace los votos en un momento de ímpetu 870; su ida a Roma 871; se le considera poco apto para la Compañía 871; el card. Bartolomé desea se le mantenga 871-872; deja la Compañía 873.

***Cursos:** de Humanidades [471 472]; o filosofía [473 474]; o teología [418 474 476 518]; cómo se repiten los cursos [388]; cf. *Exámenes, Humanidades, Filosofía* 1; *Teología* 1.

***Custodia:** 1) Pública: castigo de cárcel para los escolares rebeldes [444]; visita de los encarcelados [650]. 2) *De los sentidos,* cf. *Sentidos*.

CHanon, Juan, O. S. B.: 97⁸ 178 179 181.
Checo: traducción al checo de la *Autobiografía* 82.

Chipre: 111; S. Ig. en Ch. 40; colegio en Ch. para etíopes 913.

Daño grave: causa de dimisión [212].

***Decencia religiosa:** [251]; razón de algunas prescripciones [266 268]; razón de la d. externa en el vestido de los escolares [297]; debe vigilarla un síndico [271 431].

***Declamaciones:** en los colegios de jesuitas [381]; en las escuelas superiores [484 485].

***Declaraciones de las Constituciones:** por qué se añadieron [136]; su autoridad [136 548]; obligación [602].

Defectos: examen particular, medio para extirpar d. propios 205; se nos hagan muy claros los d., con la luz divina 705; así disminuyan los d. 705.

***Defectos:** 1) *Morales:* manifestar los propios [263]; los ajenos [63]; por qué el superior debe conocer los de los súbditos [91 92]; de los d. de los salidos de la Compañía [227 228]; cf. *Corrección*. 2) *Físicos:* se deben inquirir en los candidatos [44]; impedimentos para la admisión [185 186 196]; en particular los defectos de la lengua [183].

***Definidores en la Congregación General:** cuándo, cuántos y cómo se han de elegir [715]; cómo hay que sujetarse a su sentencia [715 716].

«**Deliberación sobre la pobreza:**» ocasión del escrito 294-295; carácter 295-296; texto 297-299.

Demonio: enemigo 661, *passim*; enemigo de natura humana 198 225 265 267 623 625 645 857; nuestro antiguo enemigo 627; caudillo de los malos 226; es mutable y variable 299; figura horrible y espantosa 226; intención del demonio 226; método que emplea: redes y cadenas 226; quiere a todos debajo de su bandera 226; su táctica 199; suasionen 269-270; engaños, táctica con las almas delicadas 270; y engaño sobre la guarda de las reglas 824; se ayuda de afectos desordenados de parientes 834; trabaja por impedir el servicio divino 928 930; roba tesoros espirituales 857; procura que se acorte el tiempo de oración 199; dudas y turbaciones que causa 270 359 624-625; táctica

- para vencerle 199; trabajos que toma 645; con insidia y engaños 625 626; pone temores de si estamos en pecado 626; pone temor con sombra de humildad 262; quiere quitar las fuerzas que da el Señor 626; donde no puede hacer pecar, atormenta 626; nos hace creer que estamos todo olvidados de Dios 627; nunca cesa en su tentación 612; pone tristeza 627; tanto nos veja 627; la táctica que sigue para el mal, usarla nosotros para el bien 643; táctica con los que comienzan a servir a Dios 624; llena de vanagloria a los incipientes 624 625; modo con que se introduce en el alma 622; a veces nos alza, otras nos abaja 625; hacer lo contrario de lo que él hace o nos representa 625; táctica en la desolación 622; entra con el otro y sale consigo 643; cuando vence en un temor, tienta fácilmente en otro 626; no cura si habla verdad o mentira, mas sólo que nos venza 625; sus armas para que ofendamos a Dios 796; no permite Dios que reporte victoria 623; que el burlador quede burlado 626; cómo se entromete en la consolación 627; procura desviarnos de lo contrario 627; táctica para debilitar y quitar el sueño 629; pone dificultades en el cumplimiento de lo que se nos ha mostrado 627; procura desordenar y en todo desconcertar 627; se acerca debajo de alegría y buen color 627; en quiénes puede mucho obrar 622; cuanto más estorba, tanto más esperamos se servirá Dios 930; para qué ayuda el d. 930; no me condenaré por lo malo que me representa 629; táctica desenmascarada por S. Ig. 603; hace dudar a S. Ig. 359; qué sería cooperar con el d. 834.
- ***Demonio:** adversario de la perfección, sobre todo de la pobreza [553]; hay que guardarse de sus ilusiones [260]; se han de defender los moribundos de sus impugnaciones [595].
- Desconfianza:** de sí 740; evítese 843; cuanto desconfiáis como en vos, tanto confiad en Dios que os manda 875; no es propio de Dios dar d. 622.
- Deseos:** de toda perfección 872 898; d. vivos y eficaces de perfección 808; exhortar a buenos d. 744; haya d. de recibir gracias que El estará presto 680; d. de dones divinos 714; del fin, hará que se pongan los medios con más diligencia 666; de la salud de las almas: extenderlos 687; esforzarse por tener grandes d. de servir a Dios 772; los d. de servir a Dios vienen de Dios 625; d. de servir, siempre impresos en el alma 655; eficacia de los d. para ayudar a los prójimos 688; quedamos en solos d. 653; d. de injurias 618.—*D. de S. Ig.:* d. de oprobios y falsos testimonios 663; muy crecidos d. de S. Ig. 638; d. de S. Ig. de ayudar a todos 624; son d. recibidos del Señor y Creador universal 638.
- ***Deseos santos:** en las oraciones del General por la Compañía [790]; del Rector por el colegio [424]; de todos por la salvación del prójimo [638]; de humillaciones [101 102].
- Desgracias:** visitas de Dios 866; participación que Cristo nos comunica de su cruz 887; no dejará de haber en el estado de la presente miseria 705; ayudan para quitar el gusto a lo terreno 750.
- Desobediencia:** no acepta Dios por instrumento de su servicio al desobediente 800-801; el que no quiera obedecer, que salga de la Compañía; espíritu de d. 736; expulsar al desobediente 800-801.
- Desolación:** definición, elementos 263-264 626-627; la mueve el espíritu malo 264; causas 264; *normas mientras dura:* no hacer mudanza 264; mudarse contra la d. 262; ver que Dios le ha dejado en prueba 264; pensar que será pronto consolado 264; pensar que le queda la gracia para resistir 265; remedios 264-265; ejerc. en desolación 198; falta de d. en ej. 198; con ella difícil la oración 199; detenerse en ej. donde se siente mayor d. 213; preguntar sobre ella el director al ejerc. 279; base del 2.º tiempo de lección 233 279; S. Ig. en d.: todo desierto de socorro 357; estando tanto desterrado 358.
- Despedir, cf. Dimisión.**
- Despertar:** pensamientos para el momento de d., en la 1.ª semana de ej. 215; en la 2.ª semana 224.
- ***Detractores:** cómo se les debe reprimir [664 665].
- Deuda:** aun teniendo d. no se falte con los enfermos 860; d. de S. Ig. para con los bienhechores 617; cuidado de quedarse libres de d. 853.
- ***Deudas:** preguntar a los candidatos sobre las d. [42]; se deben pagar antes de la entrada [53]; sometan al Superior [38]; impedimento de admisión [185 188]; causa de dimisión [217].
- Devoción:** ni hace perfecta cuando abunda ni imperfecta cuando falta 843; mover a d.: a los demás 669; hacer diligencias que muevan a d. al pueblo 639; pide S. Ig. que le hagan participante de sus devociones 640; no demasiada d. en enfermedad 868; el demonio quita la d. 627. *D. de los escolares:* 874; no hallen menos d. en el estudio que en la oración 768; el estudio puramente ordenado al servicio divino, es harto buena d. 874.—*D. de S. Ig.:* 330 331; clara 347 349 355 357; intensísima 320 332 351 354 339; continua, muy mucho continuada 336 341 342 352 354; muy grande, crecida 325; calurosa 333 339 347 349 355 356; como rúbea 333; mucho dulce 339; mucho suave 335 339 365; quieta 335 341; reposada 341; lúcida 335 347 349 355 356; todo el día con d. notable 319; moción interior a d. 322; siempre creciendo 159; don que Dios dispensa donde y cuando conviene 874; aumenta por la comunión 646; sus devociones pobres e indignas 640; se asentaba su d. en el Padre 336¹⁴.
- ***Devoción:** 1) *Como virtud:* se debe buscar y ejercitar por todos [250 277 282 580]; sobre todo por los novicios [289]; por los que renuncian los bienes en favor de la Compañía [258]; en las oraciones y suffragios por los jesuitas difuntos [598]; se requiere en los que se admiten para coadjutores [148]; se supone en los que se admiten a la profesión de tres votos [521]; motivo en los votos de coadjutores [536];

- se debe regular en los escolares [363]; para aumentarla se hace la renovación de votos [346 546]. 2) *En la oración*: se deben aceptar con devoción todos los ejercicios de piedad [583]; oraciones en la mesa [251]; antes de clase [487]. 3) *Votos de devoción*: cf. *Votos A. 2.*
- **«Diario espiritual»**: S. Ig. escribe el *Diario* 159; el escrito que nos introduce más en el alma de S. Ig. 302; enfoca de frente su alma 302; transmitido sin corruptela alguna 302-303; descripción de los códices que lo contienen 303; ediciones y traducciones 316-317; se refleja en él el método ascético ignaciano 303-304; identidad de fondo con los ej. 304; revela el fondo místico de S. Ig. 306-307; ejemplo de elección 304; dones divinos como respuesta al problema de la pobreza de las casas profesas 309; etapas del proceso interno 309-311; modos con que fue contemplando S. Ig. la Trinidad 310; proceso según la acción divina 311; ritmo interno del D. 311-313; tiempos varios del ritmo 313-315; multiplicidad de dones místicos 307-308; importancia de las lágrimas 308; características de esta edición 316; siglas usadas por S. Ig.: su significación 361²⁶⁶; D. fuente biográfica 5; no se permite su uso 5.
- Díaz de Luco**, obispo de Calahorra: carta de S. Ig. a 752-753.
- Dificultades**: tener d., cosa ordinaria en cosas de mucha importancia para el servicio divino 705; para los que quieren, nada hay difícil 615; en lo difícil se toma experiencia del verdadero provecho espiritual 717; cf. *Contradicciones*.
- **Dificultades**: si sobrevienen en la vida espiritual, al juicio de quién hay que atenderse [48 49]; si en las misiones, qué hay que hacer [631]; qué deben hacer los superiores en la dificultad de la deliberación [618].
- **Difuntos**: 1) *De la Compañía*: lo que se ha de hacer antes de la sepultura [598 599]; sufragios [598 599]; funerales [598 600]; anuncio de la muerte en las demás casas [601]; novicios [511]. 2) *Externos*: sufragios por amigos [638]; bienhechores y fundadores [309 315 316 638].
- Dignidades**: tomar d. sería el mejor modo de destruir la Compañía. Razones: 676-677; razones que expuso S. Ig. al Papa para no aceptar d. en la Compañía 678-679; aceptar d. iría contra el bien universal 678-679.
- **Dignidades**, prelaturas: 1) *En la Compañía*: voto de no ambicionarlas [817]; y de denunciar a los que las pretenden [817]; censuras y preceptos [695 696]. 2) *Fuera de la Compañía*: voto de no pretenderlas [817]; voto de oír el consejo del General [817 818]; si puede el General dar consentimiento a tales promociones [756]; qué si el General fuera obligado a admitir alguna dignidad [711 712 786 788]; facultad a un Prelado no jesuita de recibir los votos [513].
- Diligencia**: ponerse delante los más diligentes 682; el diligente alcanza en breve lo que nunca alcanza un flojo 682; hartó necesaria para cumplir con el fin de la vocación 681; d. en el servicio divino, motivo para pobreza 295 298.
- **Diligencia**: por los maestros en sus oficios [369]; por los escolares en el estudio [361 374]; por los discípulos en el estudio [488].
- **Dimisión de los discípulos**: [444 488 489].
- **Dimisión de la Compañía**: 1) *En general*: importancia para la conservación de la Compañía [819]; pueden ser despedidos: todos [204 205]; aun el General [774]; en qué orden crezca la dificultad de dimitir [204 205 208]; en la d., de quién se ha de considerar el bien [212]. 2) *Causas de la dimisión*: justísimas [120]; cuáles son en general [204]; se reducen a cuatro capítulos [211-217]; cuándo la mala salud puede ser causa [213]; cómo se han de considerar las causas [204 205 211 218-222]; cuándo se pueden manifestar a los demás [227-228]; causas de d. de los novicios [204-205]; de los que emitieron los votos simples [123 204-205]. 3) *Potestad de dimitir*: a quién toque ordinariamente [119 120 206 736 738]; poder del Provincial [206-208]; del Superior local [206 208]. 4) *Modo de dimitir*: lo que debe observar el que despacha [204 211 218 222]; con el dimitido [223-226]; con los demás [227-230]; sobre la restitución de los bienes [58 224]. 5) *Dimisión ordinaria*: de los novicios [58 205 208 223 224]; con los votos de devoción [205 208]; de los que tienen los votos simples [120 123 204 205 208 387]; de los profesos solemnes [205 208 219]. 6) *Dimisión extraordinaria*: de los de votos simples [208]. 7) *Efectos de la dimisión*: de todos han sido en todos [233]; en los de votos simples [119 120 121 123 223 224 234 536]. 8) *Nueva admisión de los que habían salido*: cuándo puede volver a ser admitido alguno [231 232 241]; cuánto deben ser examinados y probados [242]. 9) *Otros modos de dejar la Compañía*: cf. *Apóstatas*, *Fugitivos*; paso a otra religión [99].
- Dinero**: el de las casas es todo de la Compañía 860; admitir vocaciones sin tener en cuenta la escasez de d. 922; aconseja S. Ig. emplear el d. en favor de los necesitados 615; sin d. a fundar colegios los escolares 780; largueza en gastar d. con los enfermos 860; adelantar d. para pagar a un enfermo 860; modo de tratar el d. en la expedición a Irlanda 643.
- **Dinero**: no se tenga ni consigo ni con otros [57]; cómo se ha de guardar el d. que traen los novicios [57]; lo que pueden llevar consigo en las misiones [574 625]; depósitos que se prohíben [57 570 571].
- Dios**: 1) *Dios y las criaturas*: Señor del mundo 622; supremo fin de las criaturas 203 687; universal Dador 620; autor de todo bien, *passim*; cf. *Bondad divina*; consolador piadosísimo 333; tan sabio y amoroso Padre 760; remunerador liberalísimo 852; grandeza 333; sabiduría 333; excelencia de sus atributos 212; inmutable, y para imitarle mejor, no cambiar en pobreza 296 299; único abogado, en El toda esperanza 662; ordenador de todo en todo 622; no puede abandonar y producir tanto suplicio 622; propio de Dios

- dar confianza 622; sabrá bien satisfacer y pagar 637; todo lo que obra es para bien 622; las cosas que El da 413; de El todo lo bueno que aparece en las criaturas 622; de Dios proceden los deseos de servir a Dios 625; D. es quien favorece 629; de su parte nunca falta 632; mueve el alma 627; alza al alma a amor 637; nos quiera tener siempre de su mano 630; contentos con dejarse gobernar de Dios 341; mejor se comunica directamente al alma 199; El solo da consolación sin causa precedente 266; da y retira las gracias cuando más conviene 341; no necesita de nuestras cualidades para reducir las almas a D. 747; da la verdadera alegría 266; quita toda tristeza 266; todo viene por mano de D. 637; fin de toda elección 231; atrae la voluntad en el primer tiempo de elección 232-233; ofrecerle la elección 234 281; observar dónde se inclina más Dios 281; el hombre es creado para Dios 203; alabar a Dios, fin del hombre 233; cómo ama Dios 243; cómo habita en las criaturas 244; cómo trabaja por todos 244; cómo todo viene de Dios 244; cómo miraba la tierra 220; todo lo creado en su comparación 212. 2) *Correspondencia a Dios*: traer delante de los ojos todos los días a D. 411; cosa debida ser en todo D. amado 690; someterse al gobierno de Dios por la obediencia 772; ser por participación lo que es El por naturaleza 683; imposible arraigarse en D. con deseos de honra propia 618; procurar trabajar para D. 615; modo de disponerse para recibir gracia de Dios 202; examinar en qué estado nos quiere D. 225; liberalidad del ejercitante con D. 197; encomendarse a El antes de resolver algo 291; cómo debemos entender su acción 627; mayor reverencia con D. en los coloquios 197; presencia de Dios en las criaturas 207; considerar cómo nos mira 215; contemplación de Dios 207; gloria de Dios: principio fundamental en las Const. [133 258] y *passim*; dar gracias a Dios al comenzar el examen de conciencia 208; dar gracias a Dios después de una oración bien hecha 216; jurar por Dios 207; cómo Dios es escarnecido, estímulo para el fervor 684; en desolación creemos estar apartados de D. 627; los que quieren que Dios venga a nuestras aficiones 228 231; el Instituto camino para ir a D. 411. 3) *Dios y S. Ig.*: trata a S. Ig. como un maestro al niño 103; se le representa el modo con que creó D. el mundo 103-104; da gracias a Dios 105; confianza en D. 107; creciendo en facilidad de buscar a Dios 159; encuentra a Dios a cualquier hora que quería 159; asistencia especial de Dios en los ej. 175; modo de hallar a Dios cuando está debilitado 345.
- *Dios*: 1) *Respecto al Instituto*: la suprema norma es la mayor gloria de Dios [133 258]; a El todo se ha de dirigir [305] y *passim*; de su bondad depende la conservación, etc. [134 812 825]. 2) *Respecto a la perfección propia*: a Dios se le debe ver, buscar y amar en todas las cosas [250 288]; por sólo Dios se presta la obediencia [84 547]; se ha de reconocer su voluntad en la del Superior [284 547 619]; su Sabiduría comunica la prudencia en el obrar [711 746]; cómo se imita su inmutabilidad [116]; su liberalidad [282 283]; confianza que se ha de tener en El [67 414 555 812 814]; unión y familiaridad con El [288 723 813]. 3) *Respecto a la salvación de los prójimos*: a cada uno da cura de su prójimo [115]; se ha de reconocer en su imagen [250 446]; se ha de promover su conocimiento [307]; se han de preferir los medios que unen al instrumento con El [813]; de El solo se ha de esperar el premio [482 478]; cf. *Jesucristo, Sabiduría divina, Espíritu Santo, Providencia divina, Gracia divina*.
- Dirección espiritual**: como preparación para la comunión 645-646 (Const.) [263 431]; S. Ig. y la d. esp. 21.
- Director de ejercicios**: cómo se ha de haber cuando los da exactamente 283-285; cosas de que debe advertir al ejerc. 198-199; visitas al ejerc., materias de que debe tratar 283-284; deje obrar al Creador con la criatura 199; táctica para conseguirlo 199; no debe llevar el libro de ej. 280; debe tener bien estudiado todo 280; mejor es que dicte los puntos después de haberlos declarado 280; debe conocer las agitaciones y pensamientos del ejerc. 200; debe preguntar al ejerc. 197-198; conducta con el ejerc. tentado 198; con el ejerc. desolado 198; debe descubrir las astucias del demonio 198; pregunte al ejerc. sobre lo que ha pasado en su alma 279; no debe mover más a un estado que a otro 199; avise al ejerc. que diga después de comer lo que desea en la siguiente comida 285; désele lo que pida para comer 285.
- Directorio de ejercicios**: dir. oficial 198 10; directorios 188; razón de ser 276-277; características 271; lo ue no se encuentra en ellos 277; son notas sueltas 278; valor 277-278; dir. autógrafo de S. Ig. 279-281; notas tomadas por el P. Polanco 282-285.
- Directorio para confesores**: 502 ³³.
- Disciplina**: como penitencia 217 768; se ofrezca en ej. 283.
- * **Disciplina**: 1) *Regular*: cf. *Observancia regular*. 2) *En los colegios*: cómo se debe urgir [395-397 444 482 488 489]; qué no se debe permitir [482 486].
- * **Disciplinas**: 1) *Que se deben aprender por los de la Compañía*: normas generales de elección de la materia [351 366]; normas particulares sobre las personas [354-356]; de cada una de las materias [351 354 400 402-414]; del tiempo que se ha de emplear [357]; cf. *Estudios de los de la Compañía*. 2) *Qué deben enseñar los jesuitas*: materias en las escuelas superiores [392 394 395 440 446-452 483]; cantidad y tiempo [460 461]; cf. *Escuelas públicas de la Compañía*.
- Discípulos de la Compañía**: amar y atraer a los d. 743; vuelvan no sólo más doctos, sino mejores 742-743.
- Discípulos**: 1) *De la Compañía*: cf. *Escolares, Estudios*. 2) *Externos*: cf. *Juventud, Escuelas públicas*.
- Discípulos de Jesucristo**: 236-237; misión de los d. 322 ²⁸; se les aparece Cristo

- resucitado 254 260 261; pone S. Ig. por intercesores a los d. 332.
- Discreción:** necesidad y ventajas 677; alabar y estimar más la d. 911; ir con d. poco a poco apartándose de los errores 743; d.; en el trabajo 855; en la elección de ministerios 774 793; en las penitencias: necesario para que sean loables 911; peligros cuando falta la d. en la vida espiritual 812; obediencia, medio para la d. 686; d. de S. Ig. 600; conceda Dios la lumbre de la d. 949.
- ***Discreción:** 1) *En las personas:* en los candidatos [154]; en los que se admiten a los votos de escolares [523]; en los que se emplean en ministerios [624]; en el Examinador principal de los candidatos [142]; en los Consultores [431]; en los Rectores [423]; en el Secretario de la Compañía [802]; en los Asistentes [779]; en el General [729 735]; la unión divina enseña la d. [161 414]. 2) *En las cosas:* en general: en los ejercicios mentales [298]; en las penitencias [300]; en el experimentar la pobreza [287]; en particular: en graduar la oración [582]; en la dimisión [204 205 219]; en los que se despiden o se vuelve a admitir [236-238]; en el vestido de los novicios [285]; en conceder a los escolares más oración, etc. [341 363]; en las correcciones [269 270 754]; en proveer de las cosas necesarias [581]; en la distribución de oficios [149 424 458]; en recibir obras de caridad [650]; en las pías obras que no pertenecen a la Compañía [794]; en dispensar de la prohibición que las mujeres no entren en casa [267].
- Discreción de espíritus:** 92 724; reglas: texto 262-267; son de Manresa 182; la base la forman las experiencias de Loyola 262¹⁵²; cuándo se pueden dar al ejercicio de la 1.^a semana 198; cuándo las de la 2.^a semana 198; cuándo le dañan las de la 2.^a semana 198; empiece a declararlas el director 284; base de elección 233; experiencia que tenía S. Ig. de espíritus 102; aplicación de S. Ig. a un caso 622; Dios da gracias especiales de d. de esp. a sus siervos 723.
- ***Dispensa:** en las prescripciones del Instituto [425 746 747]; en los impedimentos de admisión [166 176 178]; en el bienio del noviciado [515]; en la observación del orden doméstico [295].
- Disposición:** para venir en perfección 225; de su vida en ej. 196; disponerse a la gracia importa mucho 824; para prepararse a seguir a Jesús en ej. 218 72.
- ***Disposición:** se debe dejar la libre d. de sí en manos de los superiores [424 618].
- ***Disputas escolares:** su utilidad [378-379]; necesidad de uno que presida y su oficio [378-380]; cuándo se deben tener en los colegios donde estudian los jesuitas [378-380]; en las universidades [456]; cómo se debe proceder [378-456]; indique la doctrina que se va a defender [378 456].
- Distracciones:** por Dios más aceptas 772; se quejan los siervos de Dios de d. en la oración 735.
- Divinidad de Cristo:** 241; gustar la dulzura de la d. en la aplicación de sentidos 223; cómo se esconde en la pasión 236; aparece tanto en la resurrección 241.
- Doctorado:** especie de d. implícito en S. Ig. 173; ganar a los doctores de la Universidad 742; cf. *Grados* 2.
- Doctrina:** positiva y escolástica 272; sólida, sin muchos términos escolásticos 742; tener autoridad de buena d. 741; no desecha S. Ig. ningún género de d. 769; atender más a las personas de buena d. 793; tiempo en que sospechaban de la d. 644.
- ***Doctrina:** 1) *En general:* necesidad y modo de proponerla [307 814]; su fin y medida [351 360 446]; se requiere en los candidatos escolares [47 154 183]; en los profesores de cuatro votos [12 13 518 519 819]; en el Rector y en general en los superiores [423]; en el Secretario de la Compañía [802]; en los Asistentes [803]; en el General [729 735]. 2) *Qué se debe tener en la Compañía:* cuál deba ser en general [77 358 464 672 814]; filosofía y teología [47 273 274 358 464]; se debe procurar la uniformidad [47 273 274 358 671 672 821].
- Doctrina cristiana:** medios de ilustrar la d. 742-744; enseñar: los escolares 873; en general 793; a los niños 774; a los jóvenes 883; a los rudos 743; en Etiopía 913; voto de enseñar la d. de S. Ig. y sus compañeros 291 292; S. Ig. declara la d. en Alcalá 119; enseña a los niños en Azpeitia 44 145; se alegra de que Canisio escriba un catecismo 52; labor catequística de S. Ig. 21.
- ***Doctrina cristiana:** ministerio propio de la Compañía [113 528]; mención en la *Fórmula* de los últimos votos [528]; la deben enseñar los novicios [69]; los nuevos Prepositos y Rectores [437]; se deben explicar los novicios [80 277]; a los alumnos y de qué importancia sea [394 395 483]; por quiénes y cuánto tiempo [483]; se ha de enseñar en las iglesias y en otras partes [645-647]; cómo se deben preparar los escolares a este ministerio [410].
- ***Documentos:** de los primeros votos [540]; de los últimos votos [527 530 532 535]; qué deben tener los superiores [792 811]; de los que se ayuden los superiores mayores [674 737].
- Dogmas:** confirmarlos y defenderlos cuando es preciso 744; tener a mano los puntos más controvertidos 910.
- ***Dolo:** enfermedad ocultada por d. al entrar [213 216].
- Dolor:** doctrina sobrenatural sobre el d. 603; d. al ver los infortunios de Cassado 619; d. por los pecados en ej. 197; d. con Cristo doloroso 237; sentimiento de d. ante la pasión de Cristo 236; esforzarse por dolerse en la tercera semana 237.
- Doménech, Jerónimo, S. I.:** 48 817 826 833 847 945 946 954 955.
- Doménech, Magdalena Angélica:** carta de S. Ig. 847-848.
- Dominicos:** 21; S. Ig. en el convento de Manresa de los d. 101; confesor de S. Ig. en Manresa 101; en Salamanca 124; S. Ig. y los dominicos de Salamanca 124-128; enemigos de Erasmo 125²; iglesia de los d. en Manresa 100.—*Personajes dominicos:* Alvarez de Toledo 172; Badía Tomás 395;

- Barberán 673; Diego de S. Pedro 124; Foscarari Egidio 172; Lièvin Mateo 143³⁰; Nicolás de Sto. Tomás 72; Ory Mateo 137 143³⁰; Soto Domingo 119⁹; Stella Tomás 675³; Sto. Tomás de Aquino 89³ 172 184 209⁴⁹ 230¹⁰⁴.
- Dones:** que concede Dios 618 622 747; d. de su paterna caridad 851; que no están en nuestra mano 713; antes nos cansamos en recibirlos que El en hacérselos 613; d. tan abundante a los que dejan todo 631; los mejores d. los que Dios comunica a cada uno 713; d. que Dios da a los que en todo hacen asiento en El 664; no se deben estimar poco 842; fines por que se deben buscar 713; desear los d. en cuanto nos puedan ayudar a mayor gloria divina 714; se deben preferir a los actos corpóreos 714; aprovecharse de los d. para fines buenos 720; d. interiores del espíritu 322²⁸; aceptar los d. con paciencia y acción de gracias 851; d. muy singular en los trabajos; materia de ejercicio de virtudes 847; publicar los d. de Dios 625; mejor buscar los d. que la sangre en la penitencia 713; cargado del peso de los d. 756; los d. compensan la apariencia exterior 767; dones místicos de S. Ig.: enumeración 307-308; desea S. Ig. d. a un alma 837.
- Dormir:** 771; normas 751-752; a horas concertadas 752; no d. por pensar en la oración, falacia del demonio 629; penitencia en el d. 216.
- *Dote:** para los escolasticados y para los colegios [5 309 331 398]; d. para el título de fundador [319]; d. que no puede admitirse [398].
- Duda:** recurso en las d.: a Roma 773; con los dudosos 744; d. de S. Ig.: no sabe por dónde comenzar a encomendarse 327 328 347 349; le propone d. el tentador 359; d. de S. Ig. en el negocio del cardenalato de Borja 784-785.
- *Duda:** en el impedimento de homicidio [169]; de la idoneidad de los candidatos [193 195 196]; de su firme voluntad [193 194]; de la aptitud a los primeros votos [100 514].
- Duelo:** abuso: perverso y diabólico 864; tan impío y contra toda razón divina y humana 865; cosa tan desordenada y perversa 865; tiranía del demonio 865; medios para evitar el d. 864-865; castigo a los que intervienen en el d. 327.
- Dulzura espiritual:** de S. Ig. 325; sensible d. interior 325; gustar la d. en la aplicación de sentidos 221.
- Duración:** señalarse en lo que ha de durar 636; elegir las obras que han de durar 793.
- *Duración:** 1) *De las pruebas:* de la primera probación [18 21 190]; del noviciado [16 71 98 119 336 346 514 515 537]; de las experiencias del noviciado [65-67 71]. 2) *De los ejercicios de piedad:* de los ejercicios espirituales [98]. 3) *De los estudios:* de las humanidades [471 472]; de la filosofía [473 474]; de la teología [418 474 476 518]. 4) *De algunos oficios:* Prepósito General [677 719-722]; de los Provinciales [757 758]. 5) *De algunos ejercicios de comunidad:* en general [294-295 435].
- Dureza:** consigo, lleva a la d. con los demás 854; d. de cabeza no la suele sufrir S. Ig. 768.
- Economía:** medios para la ec. de los colegios 775; graves angustias económicas: en Roma 51 52; en Padua 700; en ellas no nos apoyemos en lo de acá, sino confiemos en Dios 802 938.
- *Edad:** para la admisión [151 160 185 187]; para los últimos votos [160 187]; para General [732].
- *Edición de libros:** facultad de los superiores para ello [273 389 653]; condiciones de su concesión [635]; por quién [273 389 653].
- Edificación:** dar ed. 773; esforzarse por dar ed. 634; dar cada día mejor ed. 823; tener algo de ed. en las conversaciones 743; edificar a todos sin peligro de sí 772; ed. con las cartas 660; escribir en las cartas cosas de ed. 649 659 766; dan mucha ed. las obras de caridad 743; usar todo lo que sirve para ed. 769; ordenar el estudio y el trabajo a la ed. 679; dar ed. en lo futuro 898; modo de atender a la ed. de la ciudad 773-774; ed. del celo y amor de la aspereza 854; ed. de predicar el Evangelio gratis 882; usar los privilegios para ed. 744; para edificar convenientemente evitar honores en universidades 708; un motivo de pobreza absoluta: dar mayor ed. 295 298; lo que se juzga más ed. 862.
- *Edificación espiritual:** su eficacia [276 637 825]; se ha de tener delante de los ojos [30 580]; se ha de dar en toda la vida [637]; sobre todo en la admisión [148 158 161 186 188]; en la dimisión [224 230]; en el reducir a los fugitivos [236 238 242]; en las experiencias de los novicios [68 70 74-77 98]; en imponer las penitencias [269 270]; en la celebración de la misa [110 401]; en el hablar [250]; en los ministerios [402 438 565 574 625 645]; en la renuncia de los bienes [258]; en el sustento de los colegios [331]; en el modo exterior de vivir [580]; en el constituir profesores extraordinarios [458]; en el ir a las escuelas públicas [349]; en la enfermedad [89 272]; en la muerte [595]; en el comunicar noticias con los NN. [673 675]; en los que tratan con los novicios [247]; en los superiores [431]; en el General [726 733 790].
- Eficacia:** en los ministerios, motivo para la pobreza 295 298; usar los medios más eficaces 793.
- Ejemplo:** dar ej. 773; aconsejar a dar buen ej. 615; con el ej. conseguir vocaciones 746; ej. en la comida 948; proponer a los etíopes ejemplos de algunos santos 911; buen ej. en la corte pontificia 780; desea S. Ig. dar ej. a sus futuros hijos 667; ej. de vida 741; edificación con el ej. de vida 634; medio óptimo para la regeneración espiritual 741; eficacia 688; con el ej. de vida confirmar la doctrina 882; modo de aprovechar al prójimo con el ej. 793; *mal ej.:* se evite aun la especie de mal ej. 741.
- *Ejercicios escolares:** literarios [380];

disputas filosóficas y teológicas [378-380]; cf. *Disputas*.

«Ejercicios espirituales» de San Ignacio: texto 196-273; definición 202; naturaleza de los ej. 167-168; partes o semanas 197; objetivo y finalidad 168-170; táctica que sigue S. Ig. 169; fuente de santidad 173; ortodoxia de la doctrina 173-174; magisterio infalible de la Iglesia respecto al conjunto de su doctrina 173; código de ciencia espiritual 173; alma de las Const. 388; sus criterios, la espina dorsal de las Const. 388; piedras sillares extraídas de los ej. forman el fundamento de las Const. 390; diversidad en su función y formas con las Const. 390; arma muy familiar a la Compañía 958.

2) *Elogios y frutos*: el panegírico más grande de los ej. hecho por S. Ig. 630; lo mejor que S. Ig. en esta vida puede pensar, sentir y entender 630; si no le gustan los ej. a Miona, se considera S. Ig. como burlador de personas espirituales 630; ayudan mucho e intrínsecamente a los hombres 957-958; inmejorables 167; fórmula de perfección 166; causa de felicidad 166; el mejor alimento del alma 166; revolución espiritual 166; en ellos se pasan las horas más felices 166; introducción para la vida 167; la mayor gracia después del bautismo 165; mayor provecho que en treinta años de teología 165; tesoro excepcional 165; atajo para la salvación 165; para conseguir vocaciones 746; actitud de la Iglesia ante ellos 170; indulgencias 195.

3) *Composición del libro de ej.*: 106²³; modo con que lo compuso 157; fuentes 174-179; origen de su «substancia» 175; origen sobrenatural 175; originalidad en los elementos substanciales 178-179; intervención de la Virgen Santísima 176; influjo: de lecturas 177-178; de la flor de la antigua literatura espiritual a través de la «devotio moderna» 177; origen de la discreción de espíritus 92; génesis de su composición 179-185; estadio de composición refleja e iluminadísima 181; revisión general 183-184; contenido de los ej. en 1534 184; retoque de detalles 185.

4) *Textos y traducciones de los ej.*: diversos textos 185-187; autógrafo 185; versión primera latina 186; hecha probablemente por S. Ig. 183; vulgata 186; versión del padre Roothan 186; ediciones 162; traducciones 162; características de nuestra edición 187; bibliografía 187-194; estudios sobre teoría 190-191; comentarios y exposiciones 191-194.

5) *Historia*: hace los ej. S. Ig. en Manresa 181; los da en Alcalá 119; entrega a los jueces un ejemplar en Salamanca sobre la doctrina de los pensamientos 128; da los ej. en París a Fabro y Javiér 139; los ve en París el inquisidor Liévin 143; le da una copia 143; da ej. en Venecia 149; en Roma, a varios 155; al Dr. Ortiz en Montecasino 154¹; ej. del Dr. Vergara 943; de Fulvio Androzzi 957; los escolares dan ej. 873; desea S. Ig. su aprobación 84; influjo 162-167; en profundidad 162-163; en la santidad 163-164.

6) *Teoría, varia*: autores y tendencias

202²¹; no debe llevar el libro de ej. el director 280; orden de los ej. 283-284; contiene el libro también normas para el director 276; identidad de fondo con el *Diario esp.* 304; modo con que fue adaptándolos a la vida real 304; proyección al terreno de la mística 305; los ej. de la 1.^a semana se pueden dar a muchos 670 743 774; los demás a selectos 670 743 774 958.

7) *Propaganda*: ministerio propio de la Compañía 410; pide S. Ig. a Miona insistentemente, con todas sus fuerzas, que haga los ej. 630; los recomienda 793; ayudar con los ej. de la 1.^a semana a religiosas 901; dar los ej. en Trento 670; atraer a hacerlos al Preste Juan 910; que los hagan los principales 742 910.

*«Ejercicios espirituales» de San Ignacio: 1) *Libro de los «Ejercicios»*: deben adquirir su conocimiento los de la Compañía [408 409]; partes que abraza [65]. 2) *Ejercicios para jesuitas*: en el noviciado [65 277 279]; lo que se ha de observar en ellos [73]; antes de los primeros votos [98]; antes de los últimos votos [98]. 3) *Ejercicios para los de fuera*: ministerio propio de la Compañía y utilísimo [408 648]; cómo se deben ejercitar en ellos los jesuitas [408 409 437]; a quiénes y cómo se han de dar [196 409 623 649].

Ejercicios de piedad: hacerlos muy moderadamente durante la enfermedad 868; los ej. inmoderados quitan fuerza 959; cf. *Piedad, Ejercicios*.

Ejercitante: número 162; sentimientos del ejerc. al entrar en ej. 197; ayuda el mostrarle las anotaciones 279; escriba el ejerc. sus mociones 284; cuando está en estado espiritual amorfo 197; en épocas de tentación 197-198; cuando no muestra mucho fervor 280; si no se espera mucho fruto, se le dé sólo los ej. de 1.^a semana 285; si no obedece al director, no debe seguir adelante 285.

Elecciones: texto en ej. 231-235; compuesta en Manresa 182; fuentes de donde sacó 157; preámbulo para hacer el. 231; preparación: disposición respecto a los consejos 279; de qué se debe hacer el. 232; modos: más intelectual 233-234; más afectivo 234; no para los que han tomado estado de vida 281; materia: orden en ella 281-283; cuando se ha de comenzar dentro de los ej. 230; se debe entrar con entera resignación 280; método 233-234; mejor que se llegue a la 3.^a manera de humildad 280; pedir a Dios elegir lo mejor 233-234; hacerla después de ver dónde se inclina la razón 234; hacer una el. digna de hombres espirituales 891; ofrecer a Dios los dos extremos de la el. 281; la el. ya hecha 234; si ha hecho mal: la el. inmutable 231; la mutable 231.

2) *Tiempos de el.*: texto en ej. 232-234; se debe declarar el 1.^o y el 2.^o 279; si no se ha hecho en el 1.^o, se debe insistir en el 2.^o 280; cuando no se toma por el 2.^o se pase al 3.^o 280-281; después del 1.^{er} modo del 3.^{er} tiempo, se va al 2.^o modo 281; recogimiento especial en esos tiempos 279.

3) *S. Ig. y la elección*: el. por 1.^{aa}

- tiempo sobre la pobreza de las sacristías 304 309 311-312; resumen de los diversos pasos 330⁸²; 2.º tiempo: el que preferentemente usó S. Ig. 233¹¹⁵; uso de este tiempo para ver si debía decir o no más misas 358; 3.º tiempo: 321 327⁶⁵ 328; deliberación sobre la pobreza realizada en este tiempo 294-299; el. de S. Ig. en general: con mucha tranquilidad y devoción 320-321; quietándose en la obediencia hecha 321; con cierta seguridad de ser buena el. 321; asentaba con las gracias recibidas 321³²³; conclusión del proceso 359²⁵⁸; cf. «*Diario espiritual*»; aplicación de las normas de el. a la distribución de limosnas 267-269.
- *Elecciones: en las Congregaciones [677 679 688 692 719 770 781]; censuras referentes a la el. [695 696 709 817]; cf. *Congregaciones*.
- Elevación de mente: don místico de S. Ig. 308; y oración 737.
- *Emisión de votos: lo que se requiere para la validez de los últimos votos [526]; prescripciones sobre todos los votos [530 532 535 540 545]; sobre los últimos votos [525-537]; cf. *Votos*.
- *Emulación: entre los escoliáres [383].
- *Enajenación de bienes: [322 323]; prescripciones peculiares sobre el enajenar ciertas casas [322 323 420 441 680 743 762 763].
- Encíclica: *Mens Nostra* 163⁵ 6; *Mediator Dei* 162²³.
- Enemigos: cf. *Adversarios*.
- *Enemigos de la Compañía: se ha de procurar su conciliación [426]; en las misiones [622]; se ha de orar por ellos [824].
- Enfermedad: visita de Dios 846 851 868 938; visita de Dios a los que mucho ama 617; don muy precioso del Padre y médico 868; es de manos de Dios 617; fines que pretende Dios 617; fruto de la enf. 846; mérito 938; purga el alma 851; glorificar a Dios lo mismo que en salud 899; un siervo de Dios se hace medio doctor con la enf. 617; con el cuerpo enfermo no sé qué podréis 629; enf. proporcionadas por la demasiada enf. 854; durante la enf. usar muy moderadamente de todo ej. mental 855 868; indiferencia ante la enf. 203; soportar las enf. con paciencia 861; enf. de Viola 858, Attino 867; la Fattora 851.
- 2) S. Ig. y la enf.: 305; en Loyola 90; operación a que se somete 90; gravemente enfermo en Manresa 105; otra enf. muy recia en Manresa 106; muy débil con frecuente dolor de estómago 106; grave calentura en Venecia 111; en el viaje a Jerusalén 111; necesita paño para el estómago 115; su dolor de estómago 118; casi cinco años sin dolor de estómago 118; en París muy mal de estómago y fiebre 141; sin encontrar remedio para la enf. 141; le aconsejan los aires natales 141; enf. grave en Azpeitia 145; enf. en Bolonia 147; dolor de estómago en Bolonia 620; en Vicenza enfermo con fiebre va a Bassano 153 820-821; enf. en 1544 48; en 1548 50; en 1549 50; muy enf. en 1553 51-52; en julio-agosto de 1554 apenas cuatro horas al día levantado 886; debilitado con mal dormir 320; de flaqueza se le quita dos veces el sentido 320; flaqueza o indisposición corporal 320 341; debilidad con pesadumbre de cabeza 345; no celebra misa por enf. 378 383 384³⁸⁴; dolor de S. Ig. por enf. ajena 617.
- *Enfermedad del cuerpo: no es menor don que la salud [272]; impedimento de admisión [185 196]; causa de dimisión [213 216]; enfermedad de cabeza, cuando impida la admisión [29 175]; se ha de preguntar a los candidatos [44].
- *Enfermero: oficio de coadjutor temporal [149]; exige sujetos más fuertes [302]; avisar al enf. en caso de enfermedad [304]; obediencia al enf. [89 272].
- Enfermo: amor para con el enf. 802 859-860; no admitir enf. 707 768; si no les suple algo especial 768; no crea que es una carga para la Compañía 860; en lo que hace por mejorar a su salud, hace la obediencia 859; tenga más respeto a su comodidad que a los gastos 859.
- *Enfermo: 1) *De la Compañía*: cómo se deben portar [89 272 303 304 595]; cuidado que se debe tener con ellos [303 304]; pueden recrearse en la huerta [559]; cómo se les debe preparar a la muerte [595 596]. 2) *Los no jesuitas*: obras de caridad para con los enfermos [650].
- Enmienda: efecto de la corrección 764-765; se pide en ej. 213; desea S. Ig. enm. de sus faltas 659; (*Const.*) defecto de enm. causa de dimisión [210 819]; de los alumnos en los colegios [488].
- Enseñanza: enseñar la palabra de Dios y fin de la Compañía 410; mézclese la doctrina con la piedad 742-743; fin: que los discípulos no sólo sean más doctos, sino mejores 743; se dé en casa ens. 773; se aconseja la ens. 670; modo de ens. 670; constitución sobre ens. a los jóvenes 654; cf. *Lecciones*.
- Entendimiento: actos del ent. en la meditación 197 210; en el ej. de «resumen» 213; en la elección 231 233 234; su trabajo en la meditación hace fatigar el cuerpo 629; cuando es apacible al ent. la meditación no fatiga 629; consecuencias de ejercitar mucho el ent. en la oración 629; cuándo se debe alzar a Dios 270; alzarlo antes de la oración 215; ilucidado por la virtud divina 197; que discurra en cosas no malas es recreación 629; males de ocupar el ent. en cosas que hacen poco al caso 651; la parte principal del ent. se ocupe durante la comida en ver comer a Cristo 240.—*Ent. de S. Ig.*: cualidades 28 600; se le abren los ojos del ent. en el Cardoner 105; ilustrado por la Sma. Trinidad de modo que, aunque toda la vida estudiase, no supiera tanto 334.
- *Entendimiento: dotes del ent. que se exigen en el candidato a la Compañía [106 154 183 184]; en el General [729]; en el gobierno se ha de tener en cuenta la naturaleza limitada del entendimiento [797 798 803]; defecto del entendimiento es impedimento secundario de admisión [183]; cf. *Discreción*, *Juicio*.
- Erasmus: 120¹⁴ 125² 141¹⁹; Er. y S. Ig. 21 494²³; y el Principio y Fundamento 203²⁴.
- *Eremitas: cómo pueden admitirse [27 171].

Error: errores de doctrina causados por errores de vida 634; impugnar los err. 744.

***Error en la fe:** preguntar a los candidatos [36]; la indiscreta devoción, fuente de errores [182]; impedimento de admisión [22 24 165 166].

Escándalo: procedimiento para remediar los esc. 271-272; cuidar la salud de modo que no dé esc. 949; si se da esc., tomar aparte los manjares extraordinarios 949; esc. de hablar en contra de las tradiciones de los mayores 271; esc. si se tomaran obispos 677.

Escolares: y obras de celo 873; y la oración 737-738; no se extrañen si no sienten la devoción que desean 874.

***Escolares:** [14 121]; fin [14]; quiénes se han de admitir, cf. Votos, B; condición jurídica [121 537 539]; su unión con la Compañía [204 205 510 511]; disposiciones que se requieren [124 125 289 307 340]; cómo se deben sacar de los colegios [415-418]; cuidado del espíritu: formación en general [340 431]; reglas para leer en público [439]; oficios domésticos [362 364 365]; en las escuelas públicas con los seglares [349]; cuidado de la salud: en general [297 330].

Escolástica doctrina: 272 721; teología esc. 774 779; sin afición a la esc. el provecho será poco 777; los términos escolásticos hacen odiosa la doctrina 742.

Escribir: en ej. las mociones 284; evitar los inconvenientes del inmoderado escr. 658; prudencia necesaria en el escr. 649; escr. a Roma 742 775; cosas de edificación 766.

***Escrivir:** oficio de escr. [653]; libros para escolares [466]; si los escr. pueden vivir en colegios [558].

Escritos de S. Ig.: 54-56; intento de publicación 14-15.

Escritura Sagrada: 692 774; lección de E. S. 779; la utilizan los escolásticos 272.

***Escritura Sagrada:** importancia [351 446]; leer los dos Testamentos [464]; defender la Vulgata [367]; recomendar su estudio a los predicadores [404]; proponer las lecciones al pueblo [402 403]; se requiere suficiente doctrina para la profesión de cuatro votos [518].

Escrúpulos: reglas 269-270; noción 269; impiden el servicio divino 954; no ser escrupuloso 927; fomentar los escr. es soberbia 955; con humildad y sumisión no dan tanta guerra los esc. 955; fiese el escrupuloso del superior 954; hasta cierto término, los escr. no son malos 954; escr. de S. Ig. en Manresa 100-101 181.

***Escrúpulos:** para evitar los escr. se procura claridad en las Const. [136]; modo de haberse en los escr. [48]; evitarlos en el uso de los ritos de los colegios en favor de los profesos [330 559]; en caso de un fugitivo [235].

***Escuelas públicas de la Compañía:** 1) *En general* [392 440]; oficio de los maestros [486]. 2) *Escuelas superiores:* [392 440]; materias de enseñanza [446-452]; qué obras no se deben leer [464 465 468 469]; profesores [452 457]; colación de grados [478 498 499]; cf. *Universidad, Facultad de estudios superiores.*

Esforzarse: en el Señor 612; para edificar

634; por hacer grandes propósitos 772; por conformarse con la voluntad divina 851; por el cumplimiento del deber propio 937; mientras se esfuerza el religioso, no pierde el tiempo en la religión 823.

Espada de S. Ig.: 97 9.

España: 305; la Compañía en España 732; bien que se hace en Esp. 679.

Esperanza: 759 894; verdadera 625 641; don divino 713; que Dios pone 622 635; Dios fundamento de toda esp. 720; alzarnos en la verdadera esp. 625; esp. de la eterna vida 884; trabajos, materia de ejercicio de esp. 847; afianzar el áncora en la esp. de Dios 922; esp. después de hacer lo que podemos 939; vivir en continua esp., motivo de pobreza 295 298; consolación es aumento de esp. 263.—*Esp. de S. Ig.:* 635; esp. total 662; ninguna en sus fuerzas, toda en Dios 637.

***Esperanza:** poner toda en Dios [67]; como premio, sólo la vida eterna [82]; como ayuda la esp. [288]; en los moribundos [595]; cf. *Confianza.*

Espira, Bto Fabro en, 941.

Espíritu bueno: pensamientos del buen esp. 206; su acción con los que van de pecado mortal en pecado mortal 262-263; con los que van de bien en mejor: quita toda tristeza 263; da alegría 266; quita todos los impedimentos 263; da ánimo y consolación 263; inclina a todo bien 266; fervor de esp. y ejercicios 824; examinar si el esp. viene de Dios 747.

***Espíritu de la Compañía:** es amor y caridad [134 547 551 602 671].

Espíritu malo: *táctica general:* intención: depravada 267; perversa 226 266; dañina 265 266; su malicia 265-267; busca: traer al mal 266; inducir a todos los vicios 226; conservar y aumentar en ellos a los que viven en pecado mortal 262-263; pone: tristeza 263; placeres aparentes 262-263; lucha contra la verdadera alegría 266; astucias: en los pensamientos 266; en las consolaciones 266-267; es flaco por fuerza y fuerte de grado, como la mujer 265; como enamorado, quiere no ser descubierto 266; obra como capitán que asalta el punto flaco 266; lucha contra la verdadera alegría 266; enemigo de nuestro provecho 267; se transforma en ángel de luz 267; puede producir la consolación con causa precedente 267; se entromete en la verdadera consolación 267; a los buenos, inquieta; a los malos, deja en paz 266.

Espíritu Santo: vivifica y rige el cuerpo místico de la Iglesia 906; su unción santa 773; las almas templo vivo del Esp. S. 684 792; no necesita de naturales habilidades, pero se sirve de ellas 721; con tal maestro no hace falta multiplicar los avisos 958; enseña: todas las cosas 767; las reglas del apostolado 793; lo mejor 773; mejor que madre 945; dará instrucciones más cumplidas 876; que mueven a los jesuitas 412; el cuarto voto para ser mejor encaminado del Esp. S. 411-412; enseñará al patriarca de Etiopía 876 916; la pobreza ayuda a percibir mejor su inspiración 702; dones del Esp. S. 733; gracias que da 411; efectos que producen los

- dones del Esp. S. 665; don de prudencia 876; no difunde lo que podía hacer mal en el futuro 732; que descienda más abundante en el Concilio 669; 251 260 832.—S. Ig. y el Esp. S.: en espiritualidad de S. Ig. 335¹⁰⁴; deseo de S. Ig. de que todos sean abrasados del Esp. S. 672; primera visión anotada en el Diario 322³⁰; le capacita para la misión y confirma la misión dada por Cristo 322²⁸; hablando con El 321; lo sentía con claridad espesa o en color de llama ígnea 321; visiones 321 322 364; dice nueve misas del Esp. S. 321 357 363 364 360 371 374.
- ***Espíritu Santo:** principio de la ley de la caridad [134]; da el don de la discreción [219]; con su unión enseña el tratar con el prójimo [414]; su dirección en los que van a ministerios [624]; invocar el Esp. S. en la elección de General [697 698 701]; modo extraordinario de elección de General [700].
- ***Espirituales cosas:** se ha de dar su tiempo: todos deben darle su tiempo debido [277 340]; se deben ayudar mutuamente los compañeros [624]; deben estar ejercitados en ellas: los que forman a los novicios [263 264]; los promovidos a los últimos votos [582]; los superiores [423]; sobre todo el General [729]; para que la Compañía pueda darse más de lleno a ellas [591]; cf. *Piedad, Ejercicios de devoción*.
- Espíritus:** moción de esp. en Manresa 181; en ej. 147; falta de agitación de esp. en ej. 147; cf. *Discreción de espíritus*.
- ***Estabilidad** en la vocación: un fin de los votos [119-121 536]; preguntar sobre ella a los escolares al fin de los estudios [129].
- Estaciones cuaresmales:** concurrencia 857; abusos 857; medidas de S. Ig. para evitarlos 857.
- Estado:** en todo est. se debe procurar puramente el mayor servicio divino 942; preámbulo de la elección de est. 225.
- ***Estilo:** ejercitarse en él los escolares [381]; en las escuelas superiores [456 484].
- Estipendio por misas y ministerios:** 741; cf. *Gratuidad de ministerios* 1.
- Estrada, Francisco, S. I.:** 919.
- ***Estrenuos:** los que se admiten [156]; falta de ello, impedimento de admisión [181]; sobre todo el General [730].
- Estudios:** muy necesario 712; la Compañía pide gente señalada en letras 414; quitar los estorbos económicos 293 297; puramente ordenados al servicio divino, son harta devoción 874; no menos gratos que el predicar y confesar 688; valor para el apostolado 688; ofrecer a Dios 688; seguir el orden, tiempo y materias que mande el superior 773; est. y oración: no largas oraciones en los est. 762; tiempo a la or. 762; a veces suspende Dios en los est. la devoción 874; est. de cosas escolásticas trae sequedad interior 874; quitar de los est. cuando es impedimento para la virtud 769; y predicación 747.—Est. de S. Ig.: se inclina a estudiar 115; en Barcelona 118; en Alcalá 119; «habla harto aprovechado» 118; falto de fundamento por haber ido de prisa 129; esquema de los estudios en París y grados que tomó 140²⁵; limosna para los est. de S. Ig. 620; para est. no se priva de las comodidades necesarias 621 125 129.
- ***Estudios de los de la Compañía:** 1) *Requisitos* en los candidatos: preguntar sobre los estudios hechos [47 104-107 111]; examen [100].
- 2) *Comunes a todos*, fin de los estudios [307 351]; casas de estudios [289 290 307 308]; normas sobre el orden de estudios [351 366]; impedimentos que se han de quitar [362 364 465]; oficios de los escolares [360 361 374 376 384]; lo que deben hacer leyendo o repitiendo [381 385 388 389]; oficios de los superiores: en cuanto a determinar u ordenar los estudios [351-357 367 369 381 388]; cuanto al avance en los estudios [377 386 387 418 424]; oficios del Prefecto de estudios y de los profesores [369 386 486 493]; libros y bibliotecas [372]; libros para uso de la Compañía [466]; estudios de los novicios [289 290]; estudios de los ya sacerdotes y graduados [290 582]; cf. *Humanidades, Teología, Exámenes, Pastoral institución*.
- 3) *Especiales:* finalidad de estos estudios [354].
- Etiopía:** 849; expedición a Et., ocasión 902; motivos 902; relación de Et. con Occidente 902-903; S. Ig. quiere ir personalmente a Et. 902; impulsa la expedición 805 819; misioneros para Et. 875; medios para establecer la fe católica 910-916; táctica de suavidad y amor en el método 914-915.
- Etnicos:** el Evangelio se traspasa a los infieles 923; (*Const.*) lectura de sus obras en clases [359 368 469]; los jesuitas pueden ser enviados a ellos [603 605 621]; a donde no haya ni un solo cristiano [621 750]; hay que orar por su conversión [638].
- Eucaristía:** santísimo manjar 657; efectos: sustenta, quieta y reposa 657; Jesucristo está tan grande como en el cielo 639; participante en la devoción a la E. 640; institución de la E. 236-237; conformidad mayor con Jesucristo sacramental, una de las razones de la pobreza 295 298; cofradía del Smo. Sacramento 639.—S. Ig. y la Eucaristía: 21; sentimientos al tenerle en la mano 338; visiones sobre la E. 306; ve en Manresa como rayos en la hostia 104; le preguntan en Salamanca los jueces sobre la E. 126; hace oración S. Ig. a la E. 352 354; normas del culto de la E. en Etiopía 912; cf. *Comunión*.
- Evangelio:** ej. sacados del Ev. 163 218⁷²; lectura del Ev. en ej. 220; el ser la pobreza perfecta más conforme con el Ev., motivo para elegirla 206 208; alegría que produce en el Oriente el Ev. predicado en Oriente 782.
- Examen de conciencia:** 1) *En general:* 762 763 772 901; elemento integrante de los ej. 196; origen 157; compuesto ya en Manresa 182; tomar cada día algún tiempo para ex. 793.
- 2) *Examen general:* texto 208; modo de hacerlo 208; orden en que se debe proponer en ej. 283; a los que sólo hacen los ej. de la 1.^a semana 283; en los ej. leves 200-201; en ej. abiertos 201.
- 3) *Examen particular:* texto 204-205;

es de Manresa 182; naturaleza, fin, pre-juicios 204³²; práctica, modo de hacerlo 204; en la 1.^a semana 218; en la 2.^a semana 220; en la 3.^a semana 238; a los que hacen sólo los ej. de la 1.^a semana 283; orden en que se debe proponer en ej. 283; en los ej. leves 200; en los ej. abiertos 201; ir a la conversación armada del ex. si es colérico 642.

4) *Exámenes varios: diario*: orden en que se ha de proponer en ej. 283; dejar a los ejerc. la costumbre de hacerlo 285; *de los ej.*: proponga director al ejerc. 284; *de oración* 216; *de las consolaciones*, para ver de dónde provienen 266-267; *de las aficiones*: a las personas 268; como preparación para la comunión 646; del ej. de buscar a Dios y de ofrecer los estudios 763.

***Examen:** 1) *De conciencia*: [261 342 344].

2) *De candidatos*: el fin de los varios exámenes [18 133 142 202]; intención pura [143 144 189]; lo que se ha de proponer: en general [1-103]; en particular: a los escolares [104 111 112 113 116 119-127]; a los coadjutores [114 115]; a los indiferentes [130-133]; cómo se ha de hacer [2 23 31 32 145 146 193 196 198]; en qué caso se debe repetir el examen [242]; cf. *Examinadores de candidatos*.

3) *De novicios*: en primera probación [2 18 20 98 198 199]; cada seis meses [18 98 146]; antes de los primeros votos [121-127].

4) *De los escolares*: acabados los estudios [128-129]; de los que antes no se examinaron diligentemente [202].

***Examen general**: se ha de considerar en primera probación [2 146 198]; el orden del examen [33]; libro del examen [146].

***Exámenes de estudios, examinadores**:

1) *En general*: materias del examen [383].

2) *Ad gradum*: materia [518]; número de examinadores [518]; modo de darlo y calificaciones [518].

Examinador: instrucción escrita por S. Ig. 449⁴.

***Examinadores de candidatos**: número [196]; quién debe designar el examinador primario [142]; sus cualidades [142 143]; su oficio [2 23 34 142-145].

***Excomunión en las elecciones** [695 696 709].

Excusa: se exc. S. Ig. por creer que excusarse es de mayor gloria de Dios 658.

Exhortación: a los próximos 669; en hospitales 774; a recibir y aumentar la gracia de Dios 744.

***Exhortación**: 1) *Doméstica*: [280 291]; que se ha de evitar [281]. 2) *Para externos*: propias de coadjutores espirituales [113].

***Experiencias**: 1) *En general*: para conocer la idoneidad d los candidatos [147 193 196]. 2) *De los novicios*: [64-70]; cuándo se pueden cambiar, repetir, añadir [64 71 746 748]; cuándo se han de hacer [71 127]; testimonios sobre ellas [73-79].

***Exterior**: modo de vivir de la Compañía en el exterior [8 81 296 577 580]; en las excepciones: actitud de los súbditos [292]; de los superiores [579 581]; dotes exteriores en los candidatos [151 157-161];

defectos que impidan la admisión [185 186 188]; dotes exteriores en el General [731 734]; los ejercicios exteriores se han de mezclar con los interiores [298 299].

***Externos**: se ha de procurar su edificación [148 161 218 230 637]; cómo se ha de hablar con ellos [349]; sobre el admitirlos como huéspedes [194]; consultarlos [55 56]; pedir algo de ellos [552]; recibir [257]; sobre el que enseñen los externos en los colegios [452 457]; reuniones de externos en casas de la Compañía [651].

Extremaunción: 912; (Const.) se ha de administrar con tiempo [595].

Fabro, Pedro: trato con S. Ig. 41; le gana S. Ig. para el servicio de Dios 139; estudio en París 141; votos de Montmartre 141²⁶; salida de París 143; llega a Venecia 154; unos dos meses en hospitales 151; en Bassano 820; a Roma por la bendición del Papa para el viaje a Jerusalén 151; vuelve a Venecia a pie y mendigando 151; por el Veneto 151; en Vicenza 46 153; camino de Bassano 153; a Roma 153; en Alemania 289⁵; voto para General de la Compañía 289; en Espira 941; muerte 49; descripción de su muerte 672; F. y Bernal Díaz de Luco 752; y S. Francisco de Borja 645; uso de sus escritos 9; carta de S. Ig. 649-651; 630.

***Facultades apostólicas**: qué supongan [1]; quiénes son capaces de ellas [113 114 511]; comunicación de ellas [666 753]; uso y finalidad [825]; el General tenga un compendio de ellas [792]; los privados cómo deben pedir las [552]; cf. *Indulto, Privilegios*.

***Facultades de estudios superiores**: [351 366 498 501]; admisión de otras [452]; dirección de ellas [501 502]; cómo se debe progresar en ellas [351 357 460].

Faltas: causas de los males y angustia 622; atender a las f. 765; examen particular para extirpar las f. 204 229; mejor no ser visitado de Dios en tiempo de f. 366-367; f. involuntarias: no hacer caso 629 — *Faltas de S. Ig.*: 328⁶⁸; las f. siempre me acompañan 638; lo que dejé de hacer se debe atribuir a mis f. 638; se duele S. Ig. de f. 328; deseos de ser corregido de sus f. 659; siente cuanto había faltado: en dejar a las Personas divinas 324; en dejar al Padre 326; el tanto faltar de S. Ig. 326; teme faltar al escribir cartas 650; nota S. Ig. f. de obediencia 800; se siente indigno de todo 661.

***Fama**: buena: se ha de desear en los candidatos [161 168 170]; en el General [733]; no se ha de buscar la f. mundana [101].

Familiaridad: no tener f. 951; evitar la demasiada f. 741; (Const.) preguntar al candidato sobre la f. con personas buenas [46].

Familiaridad con Dios: cualidad del superior 741; cf. *Unión con Dios*.

Farnese, Alejandro: le bautiza S. Ig. 49.

Fatiga: el trabajo intelectual de la meditación f. 629; cuando la meditación es apacible al entendimiento, no f. 629; con excesiva f. no se puede continuar 939; no fatigarse más de lo que sufre su medida de fuerzas y sujeto 942; la consolación

- convierte la f. en descanso 626; no hay que f. mucho, sino hacer el competente esfuerzo 937.
- Fe:** 894; defender la fe católica y fin de la Compañía 410; alzarnos en la verdadera fe 625; aumento de fe es consolación 263; creciendo en verdadera fe 641; medios de afianzar en la fe 743-744; intensidad de fe: don divino 713; modo de hablar de la fe 273; trabajo por la defensa de la fe 634; trabajos, materia de ejercicio de fe 847; fe viva de la eterna vida 884; exaltación de la fe con la victoria contra los moros 755; dispuesto a morir por la fe S. Ig. por sólo lo que ha visto 105.
- *Fe:** 1) *Fe católica:* defecto o error en la fe, impedimento de admisión [22 24 165-167]. 2) *Espíritu de fe:* en la obediencia [84 85 284 286 424 434 547-552 618 627 661 765]; en la dirección espiritual [263]; en la pobreza [555]; en la distribución de los ministerios [606 618 621]; en los enfermos [272 304]; en los moribundos [595].
- Felipe II:** Nacimiento 129; ve a S. Ig. en Madrid 44 1467 710; favorece la Compañía 783; la estima que tiene S. Ig. de F. 716; S. Ig. le desea: toda prosperidad 716; toda clase de gracias para el gobierno 711; reverencia de S. Ig. hacia F. 710; pide todos los días por F. S. Ig. 783; pide S. Ig. por F. desde muchos años atrás 716; F. y la reforma de monasterios de Cataluña 705; cartas de S. Ig. 710-711 715-716 783-784; 135¹⁵ 856 896 942.
- Fermo, Juan Bta., S. I.:** cf. *Palanca Domingo*.
- Fernandes, Urbano:** carta a 766-770; muerte 917.
- Fernando, rey de romanos:** príncipe verdaderamente cristiano 879; celo por la restauración de Alemania 760; benevolencia para con la Compañía 676; impulsa la Universidad de Viena 776; cartas de S. Ig. 675-677 760-761; 678 780.
- Ferrara:** 731 949; crisis del colegio 897; la Fattora atiende al colegio como una madre 853; vicisitudes de la fundación 850-851.
- Ferrara, Ercole:** duque de 850.
- Ferrarense, Alberto, S. I.:** modo de ser 926; advertencias de S. Ig. 926.
- Figura de San Ignacio:** modo de presentarle en el siglo XVI 5-6; en el siglo XVII 7-8; el S. Ig., genial organizador 8; f. clásica trazada por Bartoli 9; modo y ejemplo de santidad 11-12; evolución en los siglos XVIII y XIX; comienza a interesar el hombre 17; en los últimos decenios: tendencia objetiva, psicológica 26-28; carácter y modo de ser 28-29; deformaciones 29-35.
- Fervor:** necesidad de f. para cumplir el fin de la vocación apostólica 683; ayuda aun para la alegría 682; estímulos para el f. 683-684; procurar el f. 682; no está en nosotros el causarlo 264; motivos porque lo quita el Señor a veces 264; el ejercitante que no mostrase mucho f. 280; ponerse delante como estímulo a los más fervorosos 682; f. indiscreto 685; los ejercicios, medio para volver al f. de espíritu 824; al que camina con f. toda carga le parece ligera 626.
- *Fidelidad:** en los Provinciales [797]; en el Secretario de la Compañía [802]; en el Procurador General [806]; en el Síndico General de las universidades [504].
- Figuerroa, Juan Rodríguez de F.:** Vicario de Alcalá 121¹⁷ 122.
- *Filosofía:** 1) *Estudio de los jesuitas:* su importancia [351 450]; lo que se requiere para la profesión solemne [518]; cuándo se ha de estudiar [366]; tiempo [473 475]; materias [351 451 470]; doctrina [47 273 274 358 464]; ejercicios [378 379 383]; sobre los profesores [417 458]; separación de los filósofos de los demás [349]; cf. *Exámenes, Estudios de la Compañía* 3. 2) *Escuelas públicas de filosofía:* Facultad de Filosofía [450 498 501]; tiempo de preparación [473]; lo que se debe observar [478 498 499].
- Fin último:** es Dios 203 932; deseo de conseguir el f. 204 740; a él deben ordenarse todos los deseos 894; emplearnos en el f. para que fuimos creados 681; caminar siempre muy derechamente 869; lo más útil, lo que ayuda al último f. 844; amor al f. no perderlo con las criaturas 863; lo debido al f. 690; quien no se ayuda de los medios humanos, no practica el f. 720; las criaturas, uso y servicio para el f. 863; tener delante el f. en la elección 233; su consideración, medio de elección 234; f. de la 1.^a semana de ej. 197.
- Fin de la Compañía:** cf. *Compañía*.
- Firmeza:** de S. Ig. en la elección 338; cuando sentía visitaciones 359-360; f. en las cosas sustanciales 823.
- Flandes:** viajes de S. Ig. 41-43 130.
- Flaqueza:** a que está sujeta nuestra naturaleza 682; con fl. no se pueden ejercitar virtudes 686; no me condenaré por la fl. que me representan 629; tentaciones del demonio cuando se mira a las fl. 625; en desolación tanta fl. 627; nuestra fl. se ha de apoyar en la fortaleza divina 937.
- Florencia:** 731 836 837.
- Foligno:** 731.
- Fontana, Alejo:** cartas de S. Ig. 941-942; secretario de la cancellería imperial 941; dirigido de jesuitas 941; intermediario entre los jesuitas y el emperador 941-942; cesa en su oficio 941.
- «Fórmula del Instituto»:** historia de su redacción 393-394; examen de la f. 395; aprobación oral 395; dificultades de Ghinucci 395; medidas que toma S. Ig. 395; intervención del card. Guidiccioni 396; texto 410-414.
- *Fórmulas de escribir:** a los Superiores por oficio [674 790]; de catálogos annos y trienales [676 792]; de documentos históricos y edificantes [673 675].
- *Fórmulas de votos:** [527 532 535 537 540].
- Fortaleza:** 887; concede la Virgen 613; f. que da Dios en la vocación 837.—F. de S. Ig.: se embarca para Jerusalén a pesar de lo que le declan en contra 111; no se inmuta por el peligro a que se exponía quedándose en Jerusalén 113; sigue su camino por entre dos ejércitos 116; f. en desechar toda clase de terrores 120; f. para quitar la imaginación de que había contraído la peste 140; se embarca para Génova a pesar de que se lo disuadían 147.

***Fortaleza:** se requiere en los moribundos [595]; en el General [728].

Franciscanos: 870.

Francisco de Asís, San: 734.

Francisco de Borja: cf. *Borja*.

Francisco de Javier: cf. *Javier*.

Francisco I, rey de Francia: 917 1167 396.

Frascati: S. Ig. en Fr. 46 157.

Frusio (des Freux), Andrés, S. I.: 171 186 877.

Fruto: el obediente, aunque de mediano talento, hace muy notable fr. 801; modo de hacer fr. 774; a las personas de quienes se espera más fr. se debe atender más 793.

Fundación de colegios: medios para f. 745; motivos 843-846; obras de gran gloria de Dios 845; sirven para dilatar la religión 845; los que fundan participan de las obras buenas y de los méritos y sufragios 845; se ayudarán en espíritu y letra 845; Dios pagará con dones 845; para descargar la conciencia 845; aun para el honor y reputación 845.

***Fundadores:** quiénes se consideran por tales [319]; quién puede declararlo por tal [762]; obligaciones para con ellos [318]; misas y oraciones que hay que ofrecer y cuándo [309-311 315 316 638 640]; qué hay que pedir a Dios por ellos [315 640]; son participantes de las buenas obras de la Compañía [317]; sobre el ofrecer la candelá [312-314]; si el fundador es una comunidad [316]; en las fundaciones incompletas [319]; si tienen derechos en los bienes que han dado [314]; si la Compañía abandona la casa [323].

Gallaistegui, López de Beltrán: 637 640 791-792.

Galvanello, Andrés, S. I.: carta de S. Ig. 839-840; cualidades y modo de ser 841; en Valtinella 839-841; sale para Perusa 841.

Galvanello, Jerónimo: 861.

Gandía: colegio 664 745 919; universidad 719; espíritu recoleto 722; fruto espiritual 677; carta de S. Ig. a los de G. 694-700.

García de Cisneros, O. S. B.: 177 178 181⁵⁴.

García de Oñaz, Martín, hermano de S. Ig.: 90⁴ 94 133 613 634 791; se enoja con su hermano 147; cartas de S. Ig. 613-615 634-635.

General, autoridad y facultades: 411; elección 412; virtudes 412 414; S. Ig. y el generalato: modo con que sucedió la elección 288; plática después de la elección 290; decide no aceptar el cargo 290; decide poner el asunto en manos del franciscano P. Lodi 290; acepta por fin 291; renuncia en 1551 al g. 758; desea se elija otro 758; cree que no tiene las partes para G. 758; dispuesto a ofrecer el cargo de G. al P. Bobadilla 661; S. Ig. pintado como modelo de G. 574²; el generalato: cargo y peso tanto 666 694; permisión divina por mis tan abominables pecados 666.

***General prepósito:** necesidad del oficio [719]. 1) *Elección:* por la Congregación General [677 722]; vitalicio y por qué [719-722]; cómo se ha de elegir [694-710];

importancia [820]; quiénes tienen derecho al voto [683 685 686 699]; no puede rehusar la elección [701]; censuras y preceptos que tocan a la elección [695 696 709].

2) *Dotes:* [667 723-735 790]; grado de Compañía [511 683]; salud [731 732].

3) *Poder y oficio en general:* está sobre toda la Compañía [719]; sometido a la Congregación General [820]; tiene todo el poder «para la edificación» [736]; esto conviene para la conservación de la Compañía [820]; cómo debe usar del poder [667]; debe procurar que todo el cuerpo sea bien gobernado [719 789]; que se observen las Constituciones [746 790]; que florezca la unión de los ánimos [666 667]; en qué deba ocuparse [789 793 798 809]; dónde debe residir [668 669 690]; cf. *Superiores, A, B, C*.

4) *Poder y oficio en particular:* a) en cuanto al Instituto: respecto a las Constituciones [420]; a las Reglas y Ordenaciones [765 796]; en el Instituto [746 747]; b) para la admisión: [138 166 169 170 176 187 736]; c) para la formación espiritual de los jesuitas y la disciplina: en el noviciado [515]; d) en los estudios de los jesuitas: [358 420 470 739-742]; en las escuelas públicas [392 393 399 466 491 492 508 509]; e) para los votos: primeros votos [187 512 513 523 736]; los últimos votos 512 516 517 519 521 522 524-526 736 737; el cuarto voto de los profesores [617]; el cuarto y quinto voto simple de los mismos [817]; f) para la pobreza: en la renuncia de los bienes [258 259 744]; en la administración temporal [322 323 326 327 420 421 459 740 743 744 762]; para con los fundadores de las casas [315 319 762]; g) para los ministerios: en general [308 325 618 666 749 751]; en las misiones del Romano Pontífice [606 607 617 751]; h) para la unión de los ánimos: exención de la obediencia de algunos [663]; respecto de las Congregaciones [681 682 686 689 690 691 712 716 718 755]; i) para el gobierno de las Provincias, casas y de cada uno: designación de los superiores, modo de tratar con ellos [326 421 490 666 687 688 740 741 757 761 773 778 780 781 787 790 791 795 798 804 805]; cuanto a las visitas de los súbditos [669]; informaciones [516 517 737]; erección de casas [511 666 737]; respecto a las conciencias de los súbditos [764]; de hacer correcciones [754 791]; de prohibir dignidades fuera de la Compañía [756]; j) respecto de libros, documentos, cartas: cartas que se han de escribir por oficio [674 790]; documentos para la historia o edificación [673 675 676]; respecto de la censura y edición de libros [273 389 653].

5) *Ayudas para el cargo:* abstenerse de otras ocupaciones [789 793 794]; tener a mano ciertos documentos [676 792]; tener oficiales en las cosas universales [798 799]; en las cosas particulares tener Prepositos inferiores y Oficiales [791 795 797]; otros con quienes pueda consultar [679 761].

6) *Providencia que ha de ejercitar la*

Compañía con él: [766-777 779 782-786].
Génova: S. Ig. en G.: 89 91⁵; 15 94 147
 862 960; colegio 861.

Gentiles: cf. *Etnicos*.

Gesso, Lanfranco del: 850.

Gloria divina: 414; todo a gl. de Dios, *passim*; fin por que fuistes creado 681; fin de las criaturas 689; fin último 720; norma de la Compañía 411; alabanza común de darle gl. 680; ejercicio más noble no hay entre los ángeles 681; dar gl. a Dios para siempre jamás 637; gl. no en mí, mas en mi Creador y Señor 662; gl. del Creador y afición a las criaturas 738; desear su mayor gl. 934; servicio para gl. 919; lo que ha de ser para su mayor gl. 943; gl. de Dios, norma de solución de los problemas 890; Dios da tanta más consolación cuanto se busca más su gl. 945; se digne Cristo recibir gl. de la Compañía 705; gl. a Dios por lo que obra en una persona devota 621; la gl. divina padece mucho con los turcos 787-788; gl. divina en los ej.: 200 228 245 249 268 270; cuando es igual gl. de Dios 231-232; buscar la mayor gl. de Dios 235; elegir lo que fuere más gl. 233-235; gl. de Dios, fin de la reforma 235.

***Gloria divina**: mayor gloria de Dios, fundamento y norma de las leyes de la Compañía [133 508]; su deseo debe prevalecer sobre el temor [602]; se ha de tener delante de los ojos, *passim*.

Goa: 854; biblioteca de G. 608.

Gobierno: máximas para el g. 767; necesidad del don de sabiduría y sana caridad para el g. 756; g. de S. Ig. visto a través de sus cartas 606-607.

***Gobierno de la Compañía**: en general, de los sujetos que tienen poder [677-681 687 757 759 791 797 820]; del mismo poder [602 736 753 765 811 820]; de las obligaciones comunes de los Superiores [269 270 423 424 693 711 790 811]; de la ayuda que le deben prestar los oficiales [760 770 779 810 811]; sobre el gobierno: de la Compañía universal [677 687 688 736-765]; de las provincias, etc. [662 663 668 670 778 791 797 810 811]; cf. *Superiores*.

Godinho, Manuel, S. I.: carta a 781-782.

Gonçalves da Câmara, Luis, S. I.: 52; datos cronológicos 68¹; ministro de Roma, apunta lo referente a S. Ig. 3; escribe la *Autobiografía* 68; fidelidad con que reproduce el pensamiento de S. Ig. 68; su excelente memoria 71²¹; escribe lo que S. Ig. le dicta 87; fechas en que S. Ig. le contó su vida 71 73; cuándo escribió el prólogo a la *Autobiografía* 73; prólogo a la *Autobiografía* 86-89; confesor de Juan III 804; asistente del General 89¹⁵; un informe suyo, ocasión de la carta de S. Ig. sobre la obediencia 806-807; lleva una copia del *Directorio* de ej. a Portugal 277.

Gouveia, Diego: rector de Santa Bárbara de París 131^{9 10 11}; sugiere a Juan III que pida vayan jesuitas a la India 633; carta de S. Ig. 632-634.

Gozo espiritual: don divino 713; usar de lo que sirva para g. 242; gozarse en el Señor 641; gozarse en las empresas del

Señor 734; g. espiritual en S. Ig. 307; cf. *Alegria*.

Gracia: 795; acostumbrada 636 652; copiosa 717; especialísima 365 689; inmensa 636; mucha 946; santísima 637 649; inestimable 716; entero favor y auxilio 652; que promete el Espíritu Santo 412; se pide al principio y fin de las cartas, *passim*; para buscar la gr. hacer penitencia 217 687; con todas fuerzas que de arriba nos fueren concedidas 645; todo de arriba 664; todo por manos de Dios 637; por sola bondad de Dios 782; caminar mediante auxilio divino 666; según que Dios obrare en cada uno 649; es propio de Dios querer más hacer gracia que nosotros recibirla 842; influirá en abundancia 640; Dios confiere especial gr. a los que tienen cargo de gobierno 691; el alma dispuesta para cuando el Señor quisiere obrar en ella 712; mayor gr. poder gozar de Dios en varios oficios que en uno 712; viviendo más en gr. de Dios 796; disponer a recibir la gr. 744; cuando no se halla la gr. que uno desea 217; cuando ve Dios que no se van a aprovechar de la gr. 622; instrumentos de la divina gr. 685 687; no sabemos conservar la gr. 665; queda siempre la gr. suficiente 264; modo de hablar de la gr. 273; cómo la considera S. Ig. 104.—*Deseos y esperanzas de S. Ig.*: dará Dios a los que llama 823; disponerse a su gr. 824 927; cooperar a la gr. 928; trabajar según la gr. que da el Espíritu Santo 411; el obediente, instrumento de la gr. 953; que hincha Dios de sus santísimos dones y gr. espirituales 711; que Dios reparta gr. a los que están a cargo de S. Ig. 617; Dios digne infundir su espíritu divino 669; esperanza en la gr. 633; se espera gr. más copiosa 693; la gr. abunde siempre en el alma 868, *passim*; desea aumento continuo de gr. 690 823; pedir gr. para abnegarse 821.—*Fines de la gr.*: pedir siempre; para corresponder a la vocación 681; para conocer los pecados 208; para aprovecharse en servicio divino 621; pedir las gr. que uno necesita 247.—*Efectos de la gr.*: mueve a desear y esperar 842; trae consigo la paz 638; con la gr. se puede resistir aun en desolación 264; con la gr. se puede llevar el peso por muy grande que sea 942; con la gr. se ganan méritos 617; labra e imprime mucho en el corazón con el dar a sentir y amar los bienes eternos 869; endereza los corazones 946; ayuda a llevar el peso y guía al que lo lleva 875; es la gr. áncora firme de esperanza 721; perfeccionar con los dones de gr. los de naturaleza 863; el que llama ha de dar toda la gr., por ello no temer las empresas grandes 875.—*Gr. de S. Ig.*: calurosa 337 343; lúcida 337 343; mucho interna y suave 339; sin trabajo de buscarla 349; que pareciera batallar como fuego con agua 337; amorosa 343; la gr. refugio de S. Ig. para suplir lo que no puede 617; se ayuda de la gr. 617; siente no haber correspondido bien a la gr. 106; gr. como solución del problema constitucional de S. Ig. 309; reconoce haber dicho la primera misa con su gr. 635; no puede atribuirse S. Ig. cosa alguna que buena

parezca 665; Dios me dio alguna fuerza para trabajar 638.

***Gracia de Dios:** se comunica según la necesidad [686]; se obtiene: por medio de misas y oraciones [711 790 812]; con la familiaridad con Dios [723]; con nuestra liberalidad, sobre todo en la emisión de votos [282 283]; cómo se ha de cooperar a la gr.: en general [814]; en particular respecto al fomentar vocaciones [144]; según la medida de la gr. recibida, se ha de buscar la devoción [277]; cf. *Consolación, Unión divina*.

***Grados:** 1) *En la Compañía:* a quién compete la distribución o concesión [121 512 513 522 523 541 736]; varios grados de unión con la Compañía [204 205]; indiferencia para el grado [10 15 72 111 130]; se ha de procurar no pasar a otro grado [116 117 542 543]. 2) *Académicos:* a) *para los jesuitas:* con qué fin se han de tomar [390]; quién y cómo los confiere [390 499]; en qué grado se permite a los graduados el estudio de las lenguas [368]; examen previo, cf. *Examen* 9; b) *para los externos:* quién y cómo confiere el gr. [478 480 493 498 499 508]; años de estudios y doctrina que se requieren [473 474 476 478]; examen [478 479].

Gramática: todos se funden bien en gr. 769; fundarse bien en gr. 773.

***Gramática:** durante las humanidades [352 448]; en las clases superiores [457].

Grandes empresas: no temerlas mirando nuestra pequeñez 875; prepararse para lo más grande 710.

Gratitud: cf. *Agradecimiento*.

***Gratitud de ministerios:** su fin [4 565]; premio que espera la Compañía [82 478]; qué se prohíbe en general [4 398 478 565 567 640 816]; razón de los estipendios [566]; sobre el ministerio de la enseñanza [398 478 495]; de los grados académicos [478 498 499].

Griego: enseñar gr. 774; gr. como preparación para teología 777; ejercicio de improvisar en gr. 772-773.

***Griego:** necesidad de su estudio [447]; formación que se debe dar a los jesuitas en gr. [351 367 381]; a los externos [457].

Gropello, Gaspar: carta de S. Ig. a 820-821; vida de eremita 820; entra en la Compañía 820-821; dudas sobre su vocación 820-821.

Guillermo IV, duque: invitarle a fundar un escolástico 745; medios para ello 745; ventajas 745-746; gloria que se seguiría 746.

Gusto espiritual: 336 ¹¹⁰; don divino 714; don místico de S. Ig. 308; tanta afluencia de g. 363; g. y satisfacción 358 ²⁵²; gustar internamente en los ej. ayuda mucho 197-198; gustar en la aplicación de sentidos 223; gustar lo amargo del infierno en ei. 214; sin g. en desolación 626-627.

Guzmán, Diego de, S. I.: 892.

Habilidad: no basta la h. humana para el apostolado 875; los jesuitas deben tener h. para algo 767.

Hábito: por qué no tiene la Compañía 537¹²; a los que tienen h. buenos, la salud ayuda a hacer mucho bien 629; a los que

tienen h. malo, la salud ayuda a hacer mucho mal 629; ventaja de alcanzar h. virtuoso 682.

***Hábito:** haber tomado h. religioso, impedimento de admisión [27 171 172]; cf. *Vestido*.

Hablar: sea en Dios 612; modo de h.: al Superior 923-924; poco y tarde 642; largo y graciosamente con los tentados 643; largo y con afecto para mover a las almas 670; no h. con los forasteros los escolares 772; hablar de sí con mesura y por el bien de las almas 625; procura el demonio que no hablemos ni aun de cosas buenas 626; Dios h. dentro del alma sin ruido, S. Ig. pierde muchas veces el h. de lágrimas y sollozos 339 340 362 377 380 382; queriéndole faltar el h. 342.

***Hablar:** 1) *En general:* cómo y de qué cosas hay que hablar [250]; cómo debe hablar el General [726]. 2) *Entre los jesuitas:* con los enfermos cuando se les visita [272]; con los de primera probación [191 197]; con los novicios [247]; los novicios entre sí [249]; cf. *Silencio*. 3) *Con los de fuera:* se ha de ayudar con píos coloquios: en general [648]; en los ministerios [624]; también los hermanos coadjutores [115]; los escolares [349]; qué se ha de permitir a los novicios [60 244 246]; a los escolares [349]; cf. *Externos, Visitas*.

Hebreo: como preparación para teología 777; (*Const.*) importancia [447]; enseñanza [367 368 457].

Herejes: 844; discreción y amor con los h. no obstinados 743; atraer a los que sobresalen y no están del todo obstinados 743; libros de h. 881.

***Herejes:** impedimento de admisión [22 165-167].

Herejías: 824; celo en impugnar las h. 744; amor y compasión al impugnar las h. 744; ir armados contra las h. 774; descubrir y curar las h., y si no se puede, impugnarlas 774; ver cómo se pueden arrancar sus causas 879-880; el medio más eficaz para desarraigar las h. declararlas guerra abierta 880; medios para extirpar la h. en Alemania 879-882; resumen de estos medios 878; socorrer con particular amor a las naciones con h. 822; ofrecer particulares oraciones y misas 822; h. en Roma 634; S. Ig. libre de toda h. 121.

Herencia: solución en la disensión sobre el modo de hacer una h. 890-891; (*Const.*) abdicar la h. [572]; derecho de la Compañía a la h. [572].

Herp, Enrique, O. F. M.: 736.

Historia: su papel en la meditación 196; h. de Etiopía 914; (*Const.*) civil: su enseñanza [448].

Hoces, Diego: le da los ej. S. Ig. 148 ⁴; decidido a seguir a Ig. 151; a Roma a tomar la bendición del Papa para el viaje a Jerusalén 151; vuelve a Venecia a pie y mendigando 151; por el Veneto 151; en Vicenza 151; a Roma 153; le ve S. Ig. entrar en el cielo 155.

Holocausto: la vocación un h. 872; la obediencia un h. 811; ofrecido a Dios como hostia viva 709.

Hombres: deben darse todo cuanto pueden a Dios 738; no complacer a los h. antes que a Dios 870.

***Honesta apariencia:** en los que se admiten [151 158]; en los que tratan con personas principales [624]; en el Secretario de la Compañía [802]; en el General [731].

Honra: no aficionarse al h. 230; indiferencia del h. propia del que determina servir de veras a Dios 648; no se debe preferir el h. al deshonor 231; con el h. imposible arraigarse en Dios 618; el h. es premio a la virtud 797; dejar dinero para h. no es bueno 620; pasan los mundanos la vida para conseguir h. 863; vano h. del mundo 227; se dejan los honores por parecerse más a Cristo 231.

***Honor:** mutuo [250]; se deben dejar los honores mundanos [101].

Horas: canónicas 271; (Const.) h. canónicas, recitar privadamente [586]; cantadas [587].

Hospitales: 743; trabajar en h. propio de la Compañía 411; visitar h. 900; se aconseja visitar h. 670; consolar y ayudar a los pobres en h. 774; vivir en hospitales uno de los términos de elección 283; hacer h. en Etiopía 913; S. Ig. en h. 46 130.

***Hospital:** experiencia del noviciado [66 67 74]; de los que vuelven a la Compañía [240]; cuidado de los enfermos [650].

***Huésped:** candidatos como h. [140 194]; a los despachados de otras partes [232]; los de primera probación [18 190].

Humanidades: se funden bien en h. 777; todos 769; bien instruidos en h. 777; razones para fundarse en h. 691-692; utilidad de las h. 692; refutación de las razones en contra 691; medios para su estudio más propios de los jesuitas 692-693; lectores de h. 778.

***Humanidades:** 1) *Estudios de los jesuitas:* importancia [351]; qué se entiende por este nombre [352]; casas destinadas a su estudio [307 308]; cuándo se han de estudiar [366]; si se han de leer los libros de los étnicos [359]; lengua que se ha de usar [381 382]; cf. *Escolares* 2, *Lenguas* 2. 2) *En las escuelas superiores:* importancia [447]; qué se entiende bajo este nombre [448]; se han de enseñar en las escuelas públicas [394]; cuántas clases [457 472]; si se han de leer libros de étnicos [468 469]; se ha de hablar en latín [456].

Humildad: necesidad de h. 795; en conversaciones 892; aumento de la h. por la comunión 646; efectos de h. y oración 737; don de la verdadera h. 917; la h. madre de la obediencia 889; comenzar por lo más bajo 793; abrazar las cosas bajas el que de veras sube a Dios 618; mendigar, medio de entrar en h. 892-893; llenos de h. cuando Dios mueve 627; humillarnos en consolación 627; cuando el demonio nos alza, abajarnos 625; hacer más cuenta de la h. que del gusto de la devoción 874; hacerse amable por la h. 741; ejercicio de continua h. 413; ganar a las personas con h. 742; para el provecho de la h. ayuda la humillación 285; ayuda hacer la limpieza del aposento en ej. 285. 2) *Jesucristo y la h.:* vida de h. que por Cristo se tomó 805-806; Cristo con su ejemplo y palabras tan encarecidamente recomienda la h. 872; por Cristo desear las humillaciones 281; Cristo se sometió a hombres ínfimos 632; la h. virtud a que invita Cristo 227.

3) *H. en la Compañía:* deseo de que la Compañía se señalase en h. 872; la Compañía pide hombres humildes 414; espíritu de la Compañía andar en toda pobreza 676; no conforme con su espíritu: honores en universidades 708; en obisposados; cf. *Dignidades*; h. a la Iglesia 714; humillarse muy de corazón al superior 898; humillarse esperando que la Providencia guiará por medio del superior 954. 4) *Maneras de humildad:* texto 230-231; finalidad 230 105; significación medieval del término 230 104; 2.ª manera: necesaria para la elección 280; si no se tiene, mejor entretener al ejercitante hasta que llegue a ella 280; práctica de S. Ig. 349; 3.ª manera: 182 231-232; aplicada al don de lágrimas 305 355 362; osamenta de las Const. 389; lo que aprovecha para conseguirla 231; mejor llegar a ella en orden a las elecciones 280. 5) *H. de S. Ignacio:* sentimiento de sus pecados 106; temor de vanagloria 107; al recibir la reprensión de Bobadilla 659; al pedir el día de la profesión que le avisen de sus defectos 659 765; deseos de imitar a Borja 666; reconoce haber hallado más disposición para bajarse que para excusarse 658; sentimiento de h.: desea más bajarse 665; persuadido que es todo impedimento 665; indignos de ser nombrados 652; mis tan grandes y abominables pecados 666; hallarme en todo indigno 661; siente una mucho grande humildad 355. 6) *H. falsa:* es sombra de h. 626; es extrema y viciada h. 625; el demonio pone en ella a los incipientes 624; procura el demonio que por falsa h. no hable de sí ni haga fruto en el alma 625; la falsa h. de Rajadell 625.

***Humildad:** fundamento necesario de los estudios [289]. 1) *En las personas:* la deben ejercitar todos [83 101 102 250 265 282]; los súbditos para con los superiores [84 284]; los novicios [66 68 98 297]; los HH. Coadjutores [114 117 118 132]; los que se ejercitan en la escuela del afecto* [516]; el Admonitor [770 811]; los superiores [423 659]; el General [725]. 2) *En las cosas:* en la cuenta de conciencia [93]; en la manifestación de los defectos [63]; en la indiferencia para con el grado [111 130]; en los grados académicos [390]; en el modo exterior de vivir [576 580]; en el vestido [577 579]; en el mendigar [82]; en las enfermedades [89].

Iglesia: 731; vera esposa de Cristo 271; su esposa 272 754; santa madre Iglesia jerárquica 232 271; nuestra santa madre 272 714; cuerpo místico 907; una en todo el mundo 905; jerárquica 272; romana 271 167; bienes de la Igl. 824; la rige el mismo espíritu de Cristo 272; ver cómo Cristo crece en su Igl. 671; ver cómo Cristo se manifiesta en su Igl. 671; ayuda de la Igl. 870; el Espíritu Santo vivifica su cuerpo místico 906; se extiende a toda la Igl. la noticia de su santo nombre 896; necesario creer y obedecer a la Igl. 907; amar todo el cuerpo de la Igl. en su cabeza Jesucristo 822; servir a sola la Igl. fin de la Compañía 410; estudiar por el bien

común de la Igl. 737; doctrina de la Igl. 634; debemos creer lo que dice la Igl. aunque nos parezca lo contrario 272; mover a las costumbres de devoción de la Igl. 669; la unión mayor con la Igl., uno de los motivos de pobreza 295 298; los pobres compran el tesoro en el campo de la Igl. 702; humildad y reverencia a la Igl. en los dones divinos 714; para elegir algo debe estar debajo de la Igl. 232; fuera de la Igl. no hay salvación 910; ni hien ninguno 905; Igl. primitiva 721; reglas para sentir con la Igl. 270-273; la Igl. y los ej. 170; magisterio ejercido por la Igl. respecto a los ej. 173; alabar preceptos de la Igl. 271; siete igl. de Roma; visita de S. Ig. 288 291.

• **Iglesia:** 1) *S. Iglesia católica:* a su bien converge todo en la Compañía [136]; hay que orar por sus necesidades [638]. 2) *Templo:* se admiten iglesias para la ayuda de las almas [555]; cuándo se permiten fundaciones pías [324 325 580 590]; cepillos para limosnas [567]; la pobreza de las Casas Profesas o residencias [4 554 556 561 564 572]; votos que se deben hacer en ella [525 527 531 532]; cuáles se pueden [533]; en las iglesias se debe proponer asiduamente la palabra divina [645]; lo mismo se puede hacer en las demás iglesias [647].

Ignacio, San: 1) *Itinerario de su vida:* (1491) nace en Lovola 36; leyenda sobre su nacimiento 10-11; año de nacimiento 76-77.

Habitualmente en Arévalo 37 89; (1515) en Azpeitia 37; (1518) en Valladolid 37; (1510) en Najera 37; (1521) en Guipúzcoa 37; en Pamplona 38 89; en Anzuola 38 39¹¹⁷; en Lovola 38 90-94 157.

(1522) en Aránzazu 38 94; gracia que experimenta 885; en Igualada? 966; en Lérida? 966; en Navarrete 38; en Montserrat 38-39 97-99.

En la cueva de Montserrat? 9810; en Manresa 39 98-105; (1523) en Barcelona 39 106-108; en Gaeta 39 108; en Roma 39 109; en Padua 39 110; en Chioggia 110; en Venecia 39 110-111; en Chipre 39 112; en Jaffa 39 112; en Jerusalén 39-40 112; en Betania 40; en Belén 40; en Jerusalén 40 218⁷²; en Jaffa 40; en Chipre 40 114; (1524) en Venecia 40 115; en Ferrara 115; en Génova 40 115; en Barcelona 40; en Manresa 40 118; (1525) en Barcelona 40; (1526-1527) en Alcalá 40 118-123; proceso en Alcalá 40-41 662 663; (1527) en Segovia 41 123²⁸; en Valladolid 41 123³⁰; en Salamanca 41 124-128; preso en Salamanca 662; en Barcelona 41; (1528-1535) en París 41-44 129-143 689; tres viajes a Flandes en los veranos de 1529, 1530, 1531 41-43 130⁸; en 1531 llega hasta Inglaterra 43 130; en 1529 hace un viaje a Ruán pasando por Argenteuil 41 135; proceso en París 662 663; (1535) pasando por Bayona 143; llega a Azpeitia 44 143-145 638; visita Loyola 44; viaja por Obaños 44; Pamplona 44 147; Almazán 44 147; Sigüenza 44 147; Madrid 44 146⁷; Toledo 44 146⁷; Valencia 44 147; probablemente Barcelona 147¹⁰; Génova 44; Bolonia 44-45 147; (1535-1537) en Venecia 45 149-151;

proceso en Venecia 662 663; (1537) en Vicenza 46 153; en Bassano 46 153 820-821 934-935; en Venecia 46; en La Storta 46; llega a Roma, donde permanece habitualmente hasta su muerte (1556) 46-54 155-159; en Sta. Balbina poco antes de morir 959; edad que tenía al morir 72. 2) *Salidas de Roma:* a Montecassino (1538) 46 154¹; Frascati (1538) 46 157; Montefiascone (1545) 49; a Tívoli (1548) 50; a Tívoli (1540) 50; a Alvitto en Nápoles (1552) 51 655; apostolado en Alvitto 791. 3) *Domicilios en Roma:* en la villa de Q. Garzoni, cerca de Trinità dei Monti (1537-1538) 46; junto a la torre del «Mangel» en casa de A. Frangipani (1538-1541) 46; cerca de Sta. Maria de la Strada (1540-1544) 48 324³⁸; en la Casa Profesa (1544-1556) 48-54. 4) *Visitas en Roma:* 1.ª misa en Sta. Maria Mayor (25 dic. 1538) 46 634-635; en S. Pedro en Montorio (13-17 abril 1541) 48 291; votos en la basílica de S. Pablo y visita a las siete iglesias (22 abril 1541) 48 288 291-292; en la basílica de S. Pedro (6 marzo 1544) 352²²¹; en el palacio «Madama» (27 agosto 1545) 49; en el Quirinal (25 marzo 1549) 50; en Sta. Maria supra Minervam probablemente (8 marzo 1554) 52; se trasladada a la villa a los pies del Aventino (2-28 julio 1556) 54 959.

(Las virtudes de S. Ig. distribuidas por cada uno de los epígrafes de las mismas virtudes: *Amor de Dios*, etc. Lo mismo de sus cualidades y dones. Añadimos sólo lo siguiente): claridad en narrar algún suceso 87; no se promete ni un día de vida 87; no abandonará a uno que le sirviese 622; su modo de pensar y reaccionar tal como aparece en sus cartas 600-601; es padre 935; tiene gusto en consolar en cosas lícitas 824; constancia en llevar adelante las obras del servicio divino 791; reconcilia enemistades 323³⁶; trato con Isabel Vega 759; caridad con Gropello 821; ocupaciones múltiples 304-305; medios que emplea para convertir al abad de Salas 928; sobrenaturalidad en la resolución de los problemas 890; actitud con los súbditos 897; se conmueve al ver el fruto de sus hijos 671; correspondencia con hombres célebres 599; estima de sus cartas 598-600 875; avuda de su imaginación o sensibilidad 304; poder de introspección 304; descripción detallada de su carácter y modo de ser 27-29; escritos de S. Ig. 54-56 449⁴ 469¹ 490¹⁷.

Iluminación divina: don divino 715; don místico de S. Ig. 307; la consolación ilumina 626.

Ilusiones del demonio: 643; (*Const.*) modo de precaverse [260]; causa de las il. [182].

Ilustración: eximia junto al Cardoner 104-105 175 179 181; y el Principio y Fundamento 184.

Imágenes: venerarlas 271; las criaturas im. de Dios 792.

Imaginación: sentidos de 223; su uso: en la composición de lugar 214; en el ej. del infierno 214; en las dos banderas 226; im. de S. Ig.: avuda de ella 304.

«Imitación de Cristo»: cf. «Kempis».

- Impaciencia:** peligros de imp. en las conversaciones 641-642.
- Impedimentos:** pone el demonio en el servicio divino 263; sobre todo a los que comienzan 624; pone de su parte el alma imp. a la acción divina 665; descargan los imp. de los pesos que impiden subir a Dios 690; nadie sospecha cuánto impide a Dios en esta vida 665; la pobreza ayuda a suprimir los imp. 702; ponemos a Dios imp. antes y después de la venida de su gracia 665; se considera S. Ig. todo imp. y le produce alegría 665.
- *Impedimentos de admisión:** 1) *Esenciales:* por qué se han instituido [30]; su fuerza [23 30 164 176 334]; cuáles son los impedimentos [22-29 41 165-175 334]; quién puede dispensar [176 335]; examen necesario [2 146 196]; cómo se han de examinar los candidatos [23 31 32 193 196]; en caso de duda [169]; si callan algo [35 212 213]. 2) *Secundarios:* cuáles son [177 178 189]; por derecho de la Compañía [24 166 185 187]; los que hacen menos idóneos [177-189 196]; quién puede dispensar [162 166 178 187]; cómo se ha de preguntar [36 37 42 44 45]; si callan algo [212 213].
- Imperfección:** sentir y aborrecer las imp. cada día 705; llorar las imp. luchar por quitarlas 823; con quien no quiere apartarse de las imp. la Compañía no trabaja 927; la bondad divina suplirá donde nuestra imp. falta 937; fácilmente el hombre viejo declina a toda imp. 863.
- Impresiones divinas:** don divino 714.
- Improvisación:** como ejercicio de oratoria 773.
- Inconstancia:** provoca a ella el demonio 627; (*Const.*) impedimento secundario de admisión [181].
- India:** bien que se hace 679; celo por las almas de Ind. 633; blanquean las mieses en la Ind. 633; lo que importa para su bien 819; pobreza por estar tan mal provistos de todo 802; por todas partes se encuentran las Ind. 305; 732 886.
- *Indias:** cuánto importa ayudarla [622]; pueden los jesuitas ser enviados allá [621]; donde no hay ni un cristiano más raramente [750]; puede haber un Asistente de la India [803]; se puede comunicar allá la facultad: de dispensar en las Constituciones [747]; de admitir a la profesión [517]; de despachar Coadjutores formados [208]; Procurador de las Ind. para ser enviado a Roma [670]; enseñanza de la lengua india [447 449].
- Indiferencia:** necesidad, extensión, alcance 203-204; para todo, como bastón de viejo o cuerpo muerto 769; hacia lo alto o lo bajo del que determina seguir de veras a Dios 618; lo que aprovecha pedir cuando falta la ind. 228-229; ind. en la representación 815; ind. en la 2.^a manera de humildad 230 280; en la elección 233; ind. de S. Ig. en Manresa 182.
- *Indiferencia:** deben tenerla y ejercitarla todos [292 543]; cuanto al grado de Compañía [10 15 72 111 116 117 130 542]; cuanto a los ministerios [606 618 619 633]; significación del cuarto voto de los escolares y coadjutores temporales [212 541].
- Indulgencias:** 208; son tesoro espiritual de la Iglesia 857; ind. de ej. 195; del «Tomad, Señor, y recibid» 244¹³³; alabar las ind. 271; mandar cuentas indulgenciadas 641; de la Cofradía del Smo. Sacramento 639; del jubileo 857.
- *Indulto apostólico:** cuándo se requiere para la admisión [176]; cómo se han de pedir los ind. [552].
- Infieles:** cf. *Etnicos*.
- Infierno:** meditación del inf. 214; fuego, tormentos 214; pena de daño 214; día en que se puede dar la meditación 284; por un pecado mortal al inf. 211; los ángeles malos lanzados al inf. 210; ver cómo descienden al inf. 220; cuántas veces lo merece el pecador 210; cómo no se han creado nuevos inf. 212; el inf. lleno de todas las miserias y tormentos que la divina justicia tiene aparejados 929-930; penas que tendría S. Ig. si Dios le pusiese en el inf. 354; hablar fuertemente del inf. para librarse de él 766.
- Inflamación en amor:** don místico de S. Ig. 308.
- Influyentes personas:** atraer 743; tener mucho trato 743.
- Informaciones:** de qué desea S. Ig. ser informado 767; (*Const.*) de los que se van a hacer el grado [516 517 737].
- Ingenieros:** si podrían ir con los misioneros a Etiopía 914.
- Inglaterra:** socorrer a Ingl. con particular amor por sus particulares necesidades 882; ofrecer especiales oraciones y misas 882; sentimientos de S. Ig. por la esperanza de la vuelta de Ingl. a la Iglesia católica 825-826; alegría por la vuelta realizada 806; causa de la defección de Ingl. 825-826; súplica continua por su vuelta a la Iglesia 826; S. Ig. en Ingl. 43 130 878.
- Ingolstadt:** ayudar a la Universidad 740-745; fundar un escolasticado 745.
- Ingratitud:** abominación de la ingr. 644; desapecepción de los males que encierra 644; reconocer la deuda para no caer en ingr. 652.
- Injurias:** librea de Cristo 663; deseos de S. Ig. 663; no dan más dolor de cuanto son deseadas 618; indiferencia hacia las ini. 618; cf. *Afrentas*.
- *Injurias:** cómo se deben desear [101]; o al menos tolerarlas pacientemente [102]; no se permitan en las escuelas [486].
- Inmaculada:** dice S. Ig. misa votiva de la Inm. 371; reacción de S. Ig. ante los ataques del moro a la Inm. 96.
- Inquietud de ánimo:** la quita la consolación espiritual 665; no sufre S. Ig. personas que inquietan a otros 768; (*Const.*) causa de dimisión [212].
- Inquisición:** 653; establecimiento en Alemania 874; en Portugal 323³⁶; prohibición de la inq. de confesar los menores de treinta y seis años 926; inq. y privilegios de jesuitas 926; proceso en París contra S. Ig. 143; 841 870.
- *Insignia:** de Cristo [101 102]; en las universidades [508 509].
- Inspiraciones divinas:** don místico de S. Ig. 308; medios para mostrar lo que conviene 240; 412.
- Instituto:** servir a Dios conforme al Inst.

840; lo consideró S. Ig. durante mucho tiempo 840; daños contra el Inst. 840; la conformación con la regla señal de afecto al Inst. 840; cf. *Profesión*.

***Instituto de la Compañía:** 1) *Jurídica:* qué se entiende por este nombre [82 152 216 589 657 789]; obligación [602]; dispensas [425 746 747]; conservación [136]. 2) *Espiritu, observancia:* cosas ajenas a él [324 325 586-594]; conocimiento que deben procurar todos [826]; *observancia:* se debe recordar [291]; la deben procurar todos [547 602]; el General [746 790]; con qué espíritu se debe procurar [602]; cf. *Corrección* 1, *Ejecución*.

***Instrucción:** para los ministerios, conveniencia y modo de hacerla [612-614 626 629 630 632]; conviene sobre todo a los confesores [407].

Instrumento: obligación de ser instr. de la divina gracia 685; instr. entero de la gracia 687; los jesuitas instr. de edificación a los de fuera 772; instr. notables los enteramente obedientes aunque de medianas cualidades 801; el bienhechor instr. muy principal 920; instr. ruines de la divina sabiduría 923; instr. de la gracia 953; con instr. debísimos movidos por obediencia, Dios obra grandes cosas 953.

***Instrumento:** el apóstol instr. en manos de Dios [638 813 814].

Inteligencias: de S. Ig. don místico 307; int. notables, sabrosas y mucho espirituales 327.

Intención: debe ser recta en toda elección 231; int. pura: en el trabajo 688; rectificar la int. para buscar sólo a Jesucristo 772; andando con int. recta, Cristo nos guardará en el apostolado 805-806.

***Intención recta:** se ha de tener en todas las cosas [4 288 813]; sobre todo en los estudios [340 360 361]; en la enseñanza [486]; en la selección de los ministerios [618]; intención menos recta, impedimento secundario de admisión [180].

Intensión de virtudes teologales: don místico de S. Ig. 307.

***Ira:** no se debe tolerar [275].

Italia: 305; clase de italiano en Roma 940.

J
Jaculatorias: alabadas por San Agustín 737.
Japón: abierto al catolicismo 782 877.
Javier, Francisco de, San: le gana S. Ig. para la Compañía 39; voto de Montmartre 140²⁶; mes de ej. 44; salida de París 143; llega a Venecia 151; unos dos meses en hospitales 151; a Roma a tomar la bendición del Papa para el viaje a Jerusalén 151; vuelve a Venecia a pie y mendigando 151; se ordena de sacerdote 151; por el Veneto 151; en Vicenza 153; a Roma 153; en Portugal 289⁵; su voto para General 289⁵; peligro de calumnia a propósito de una mujer 155; provincial de la India 50; le llama S. Ig. a Europa 817-818; alegría que le producían las cartas de S. Ig. 601; cartas de S. Ig. a Javier 782-783 817 819; dudas sobre su muerte 916; sentimiento de su posible muerte en S. Ig. 916-917; J. y Violante Casali 893; 781.

Jayo, Claudio: voto de Montmartre 140²⁶; salida de París 142; llega a Venecia 151;

unos dos meses en hospitales 151; a Roma a tomar la bendición del Papa para el viaje a Jerusalén 151; vuelve a Venecia a pie y mendigando 151; por el Veneto 151; en Bassano 934; en Vicenza 153; a Roma 153; en Roma en 1541 289² 397; da su voto para General 289⁵; votos en S. Pablo 291-292; en la Congregación tenida en Roma en 1550-1551 400; propuesto para ob. de Trieste 676-677; cartas de S. Ig. 668 671 739 746 775-779.

Jerarquía: Iglesia jerárquica 232; gobernadores y doctores de la Iglesia 714; en Etiopía 915.

Jerusalén: deseos de S. Ig. de ir a J. 92; se acerca el tiempo de ir 106; organiza el viaje 107; tiene confianza ciega de que Dios le arreglaría el viaje 109; obtiene pasaje gratuito 111; se embarca 111; recogimiento antes de entrar en la ciudad 112; consoliación al ver la ciudad 112; quería quedarse en ella 112; el Provincial le manda volverse 113; sale de J. 114; decisión de los primeros jesuitas de quedarse en J. 142; esperan un año para poder ir 151 152¹²; devuelven el dinero que reciben para ir a J. 151; pasado el plazo convenido, libres del voto, van a Roma 152¹²; Jerusalén: campamento de Jesucristo 226; sinagogas, villas y castillos por donde Cristo predicaba 218.

Jesucristo: 1) *Apelativos:* Hijo de la Virgen, nuestro Criador y Señor 298 938; sumo y verdadero capitán 226; capitán general de los buenos 226; cabeza de la Iglesia 822 905; cabeza o caudillo de la Compañía 337¹²³ 705; guía 802 891; hermoso y gracioso 227; sabio, poderoso 632; nuestro Sumo Pontífice 268; rico en todo 632; dechado y regla nuestra 268; ejemplo de vida 737; dador de los sacramentos 335¹⁰⁴; esposo de la Iglesia 272. Rey eterno y Señor universal 219; salud espiritual 855 899 938; vida verdadera del mundo y de todos 855 899; que nos ha de juzgar 634, *passim*; salud nuestra 782; que no puede engañarse ni quiere engañarnos 814; la vía más segura y derecha a Dios 666; que dirige a todos por el camino de la paz 632; en quien sólo se halla la paz 632; proveerá de todas las cosas necesarias 413; tenga por bien favorecer los flacos principios de la Compañía 414.

2) *Su acción para con los hombres:* mediador ante la Trinidad 342¹⁵¹ 154; mediador que encierra los dos extremos 353²²⁶; vida: visión de conjunto 218⁷²; misterios de su vida 284-262; vida que muestra 226; fatigas que pasó desde la infancia hasta la pasión 238; cómo trabaja y sufre 222; obediente en Nazaret 224; súbdito a José 695; determina redimirnos 220; humanidad de Cristo sacramentado 338¹²⁸; eligió para sí la pobreza más perfecta 296 298; el mismo espíritu en la Iglesia que en El 272; aconseja a los consejos 279; pone dificultad para las posesiones terrenas 279; intención de Cristo 225; sermón que hace encomendando las virtudes 227; virtudes que encomienda 227; método que sigue 227; escoge tantas personas 227; esparce sus emisarios por todo el mundo 227; llama a todos

debajo de su bandera 226; ejemplo que da delante de todo el mundo 667 835; precedió con ejemplo de obediencia 816; se sometió a hombres ínfimos 632; su pobreza extrema y voluntaria 701; ejemplar verdadero de pobreza espiritual 704; rico de todo, se despojó para nuestra instrucción 632; afrentas que pasó 618; nos ha vivificado con el precio de su sangre 623 894; muriendo, quitó el temor a la muerte 884; tan caras le costaron las almas 936; deshizo nuestra muerte 748; ha hecho amable la paciencia 802; en la eucaristía, tan grande como en el cielo 639; cómo se da a sí mismo 683-684; su oficio de consolar 241; las almas, miembros de Cristo 705 952; que nos haga ministros suyos 633.

3) *Respuesta de los hombres*: lo que se elige por parecerse más a El 231; se pide ser recibido bajo su bandera 227; desear más conocerle en la 2.^a semana 224; considerar cómo trabaja y sufre 222 238; ver los sitios por donde predicaba 218; oír las blasfemias contra El en el infierno 214; coloquios a Jesucristo 213 214; actitud del ejercitante ante El 211; respuesta a su llamamiento 219-220; contemplación de J. en ej. abiertos 201; convida a imitarle especialmente en humildad 872; modo de plantar la afición hacia Jesús 230¹⁰⁵; seguir a J. en los trabajos que padeció 848; J. supla y sea al pobre en lugar de todas las cosas 704; en J. pone el nido el alma elucidada 655; buscar los intereses de J. 741; lágrimas en la consideración de J. 713; su librea: oprobios e injurias 663; por la pobreza nos conformamos a J. 802; llevar a Etiopía vidas de J. 914.

4) *Jesucristo en los superiores*: a J. se obedece en los superiores 707 708 813-814; el superior en lugar de J. 800 809; reconocer al superior como a Cristo 413; obedecer con toda devoción al superior como a Cristo 809.

5) *Jesucristo y S. Ignacio*: centro de las experiencias de S. Ig. 310; visiones de J.: en Manresa 104; en Jerusalén 104; junto a Padua 104; en Roma durante las deliberaciones de la pobreza 336-343; se le representa en diversas partes 339; le vela con continua devoción 338; J. presenta al Padre las oraciones de Ig. 340; S. Ig. se dirige espontáneamente a J. 340¹⁴³; le toma S. Ig. como intercesor para con el Padre 324; en El se terminaban todas las devociones 339; la terminación a J. no disminuía a la Sma. Trinidad 355; le siente S. Ig. muy propicio para interpelar 325; como mediador 263⁶¹; le pide que haga su mayor servicio delante de la Sma. Trinidad 342; hacía todo delante del Padre 342; suplica le alcance perdón de la Sma. Trinidad 339; propicio para interpelar 341; puesto por el Padre a S. Ig. 154 338¹²⁵; toma a J. por guía 349; siguiéndole, no se podrá perder 349; oración de S. Ig. a J. 321; se hallaba como a la sombra de J. 346; reflejo en S. Ig. 306; réplicas espirituales 339; deseo de vestirse de la librea de J. 663; desea más morir con El que vivir con

otro 345; ser más semejante a El, una de las razones de la pobreza 295 298; ser Jesús cabeza de la Compañía, mayor motivo de pobreza 298 337; que Jesús envió a los apóstoles a predicar en pobreza, motivo para la pobreza 322; se le imprime tanto su nombre 338; se le representa su nombre con mucho amor 339; seguir su bandera, la profesión de S. Ig. 299.

**Jesucristo N. S.*: nombre de la Compañía [1 51]; sólo en El se funda la esperanza de la Compañía [812]; vivir sólo para El [61 62 66]; imitar sus ejemplos [101]; seguir sus consejos [50 53 54 254]; buscar su gloria en la vida y en la muerte [595 602]; cómo deben recurrir a El los moribundos [595 596]; en obsequio suyo a qué debe estar preparado el General [728]; a El se une el que hace los votos [17]; se ha de reconocer a El en los superiores [85 284 286 342 424 434 547-552 618 619 661 765].

Jiménez de Miranda, Francisco, abad de Salas: proyecta fundar el colegio de Burgos 927; da largas 927; conducta personal del abad 923; esfuerzo de los jesuitas por sacarle de su estado 929-930; inutilidad de los esfuerzos 931; corta el abad el trato con jesuitas 931; muerte 931; carta de S. Ig. 927-931.

Joffe de Borja, Gaspar: amor a la Compañía 918-919; carta de S. Ig. 918-920.

Juan, San: y la contemplación 735.

Juan Damasceno, San: 737⁶⁷.

Juan III: de tan cristianos deseos y santas intenciones 818; inmensa misericordia y gracia que Dios le ha dado 663; príncipe tan señalado 644; dones y ejemplo 866; gran celo 903; instrumento de Dios en favor de la Compañía 652; pide jesuitas 633 653; circunstancias del amor que profesó a la Compañía 652 804; pide un confesor jesuita 804; su favor en fundar colegios y recibir bajo su sombra a los jesuitas 644-645; cuánto le debe la Compañía 644 805; Juan III y Etiopía 909-911; cartas de S. Ig. 651-653 662-663 865-866; 917 395-396 745.

Juana de Austria: profesión 52; 866² 886⁴.

Jubileo: obtiene y participa su concesión al ejército de África 753-754; para reconstruir el santuario de Aránzazu 885; j. de 1550 857; medidas para evitar abusos 857; devoción y utilidad de j. 857.

Juez: Dios juez 615 634 655 663 665 758.

Juicio: meditación del j. en ej. 214⁶⁵; cuándo es útil 284; Polanco compuso una meditación del j. 214⁶⁵; recordar el día del j. 216; obrar para la elección como quien está para ser juzgado 234 268; hablar del j. para librarse de uno 766; no se sabe cuándo será 930; apercibirse para dar buena cuenta 930; delante de la infinita justicia para esperar sentencia perentoria e inapelable 930.

Juicio propio: cautivarlo debajo de obediencia 737 768 808; valor de su oblación por la obediencia 695-696; los que siguen el j. pr. tornan a tomar la principal parte de lo que habían entregado a Dios 872; es causa de desasosiego y turbación 812; engaña 947; camino incierto y peligroso del j. pr. 747; abnegación del j. pr. 772

808 821; suele S. Ig. usar mucho el depoenar el j. pr. 769; fomentar los escrúpulos es dar más crédito al j. pr. 955; depuesto todo j. obedecer a la Iglesia 270 661 765.

***Juicio:** 1) *En general:* se requiere: bueno en los candidatos [154]; claro en los censores [273]; grande en el síndico general de la Universidad [504]; preclaro en el General [729 735]; impedimento el tener poco sano j. [29 175]; defecto de j. [184]; de dónde nace el erróneo [55]; por qué se perturba el j. [726]. 2) *Propio:* ejercitar su sumisión: en la obediencia [284 547]; en seguir la dirección espiritual [263]; en las dificultades de la conciencia [48]; en la aceptación del grado [111]; en seguir las opiniones [47 274]; dureza de daños a todas las comunidades [184]; impedimento de admisión [184]; causa de dimisión [216]; cf. *Discreción, Unión de ánimas.*

Julio III: confirma la Compañía de Jesús 410 4176; breve *Sacrae religionis* 534; y el jubileo 754 857; promete fundar el colegio romano 933; quiere hacer cardenal a S. Fr. Borja 785; muerte 861; carta de S. Ig. 857.

Juramento: cuándo se permite 207.

***Juramento:** los electores del General [701 705]; los Asistentes [782]; no se tolere en las escuelas [486 496].

Juventud: tan dispuesta para recibir y retener las primeras impresiones 718; el morir en j. no disminuye los méritos de la vida eterna 760.

***Juventud:** importancia de su educación [392 394 440]; formación [395 483]; frecuencia de sacramentos y ejercicios de piedad [395 481 482 486 487]; virtudes [484 486]; cf. *Confesores* B, 2; *Doctrina cristiana.*

Kalkbrenner, Gerardo: carta de S. Ig. 921-923; elogio de los ej. 165.

***"Kempis":** imitación de Cristo, lectura en ej. 220; K. y S. Ig. 21; influjo en los ej. 178; edición del K. promovida por S. Ig. 120¹⁴; 162 177.

Lágrimas: derrama S. Ig. hasta 175 veces en un año 308 318-386; frecuencia inusitada 308; mucha abundancia 325 326 327 330 334 346; mucha superabundancia 380; muchas, intensísimas 325 363 365; grande efusión 332 334; muchas, continuas 376-386, *passim*; se derretía todo en l. 106; cubierto de l. 328 332 342 348 349; excesivas 328; mucha abundancia por el rostro 327 334; tantas por la cara abajo 322; un suave venir agua a los ojos 356 360; con notable dolor de ojos por tantas l. 318 359; dolor mucho notable en un ojo por el llorar 348; con temor de perder la vista 380 381; interiores 318; internas 318 370; tanto lentas, suaves, sin estrépito 370; quietas y a la larga 338; sin ser ávido o desordenado en ellas 351.

2) *Ocasiones de las lágrimas:* sentir su amargor en el ej. del infierno 214; por los pecados 212 217; por imperfecciones 897; en ej. 197; l. de S. Ig. y primeros compañeros el día de los votos en S. Pablo 292; l. de S. Ig. al ver que entra Hoces

en el cielo 155; Javier lee con l. palabras de la carta de S. Ig. 601.

3) *Doctrina sobre las l.:* propias del buen espíritu 263; don divino 713-714; señal de consolación 263; no está en nosotros el producirlas 264; cree ser mayor perfección hallar devoción sin lágrimas, como los ángeles 364; cree que debía estar tan contento cuando no era visitado con l. 367; motivos de l. 713; mejor buscar l. que sangrar en la penitencia 713; no son necesarias 839.

Lainez, Diego, S. I.: voto de Montmartre 140²⁶; S. Ig. va a Almazán, su ciudad natal 147; trato en París con S. Ig. 41; mes de ej. 44; salida de París 143; llega a Venecia 151; unos dos meses en hospitales 151; a Roma por la bendición del Papa 151; vuelve a Venecia a pie y mendigando 151; se ordena de sacerdote 151; en Vicenza 46 153; a Roma 153; en Roma en 1541 289² 397; su voto para General 289; votos en S. Pablo 291-292; en la Congregación tenida en Roma en 1550-1551 400; provincial de Italia 819; llamado a predicar, no puede atender bien a su oficio 819; consulta sobre colegio romano 933, sobre el protestantismo 877; se le quiere hacer obispo 677; capellán de la armada en Africa 754 755; L. sobre las lágrimas de S. Ig. 308²⁰; señalado para estar en palacio con Marcelo II 925; da los ej. a Androzzi 957; y los votos de los escolares 834-835; carta sobre S. Ig. 3; relación sobre la visión de La Storta 154¹⁰; cartas de S. Ig. 653-654 668-671 690-693; 834 836 953.

Lasso, Francisco de: 323³⁶.

La Storta: cf. *Storta, La.*

Latín: S. Ig. tanto está puesto en querer que sean buenos latinos los jesuitas 691; improvisaciones en l. 772; componer discursos en l. sobre las virtudes 773; utilidad del l. para comunicar a todos los que Dios da 692; l. como preparación para teología 777; enseñar l. 773-774; sermón en l. de Canisio 743; traducción l. de los ej. 171; hecha por S. Ig. 186; por el P. Frusio 186; por el P. Roothan 186.

***Latín:** se ha de preguntar a los candidatos sobre el conocimiento del l. [104]; el libro del *Examen* en latín [146]; formación de l. que se ha de dar a los jesuitas [351 366 381]; se ha de enseñar en las escuelas superiores [447 460 461 484]; se ha de hablar en latín en las casas de estudios [381 456]; cf. *Humanidades.*

Lecciones escolares: sean doctas, claras, con buen estilo, no prolijas 742; en las confesiones se saca el fruto de las l. 743; públicas: 742; sacras: finalidad 744.

***Lecciones:** 1) *Sacras:* ministerio propio de la Compañía [402 645]; ministerio más universal que el confesar [623]; cómo se deben preparar los escolares [402 404]; cómo se deben hacer [402 403]; con qué frecuencia y dónde [645-647]; quiénes [624]; cómo se puede atraer al pueblo [587]; estipendio [4 565 816].

2) *Escolares:* se deben oír públicas y privadas [369 370]; cómo deben oírlos y repetirlas los escolares [374 375]; leccio-

- nes más solemnes [458]; obligación de tomar lecciones [325 442]; repeticiones en las escuelas superiores [456 459].
- Lectura:** exhortar a la l. piadosa 863; de libros espirituales en ej. 220; de S. Ig., influjo, en la composición de los ej. 177-179 182.
- ***Lectura:** 1) *Espiritual:* se ha de preguntar a los candidatos sobre ella [46]; se ha de aprender el modo de hacerla [277]; se ha renovar por ella la memoria de las obligaciones [291 826].
- 2) *En el comedor:* norma general [251 252]; reglas que se han de leer en diversos tiempos [439 826].
- 3) *De libros:* cautelas que deben usar los jesuitas [268].
- Lenguas:** necesario para tener auctoridad 693; utilidad de su estudio 691; utilidad para la Sagrada Escritura 692; el aprender la l. no arredrará a los primeros jesuitas 633; aprender la l. de la nación donde residen 940; cf. Caldeo, Griego, Hebreo, Latin.
- ***Lenguas:** 1) *En general:* su estudio a qué fin se debe dirigir [351 367]; a quiénes se debe conceder [356 368]; con qué orden se deben aprender en las clases superiores [460]; se debe aprender la lengua de la región [402]; lengua que se debe usar en las cartas edificantes [675]; el libro del *Examen* escrito en lengua de cada nación [146].
- 2) *Clásicas:* cf. Griego, Humanidades, Latin.
- 3) *Modernas:* su enseñanza [447 449].
- Leticia interna:** don místico de S. Ig. 302.
- ***Letras:** cuáles deben estudiar los jesuitas [815]; su estudio grato a Dios [340]; fundamento [289 307]; coadjutores temporales que se empleen en ellas [112 114 117 150].
- ***Letras apostólicas:** 1) *En general:* se han de considerar en primera probación [18 98 198 199]; en la segunda y cuántas veces [18 98]; antes de los últimos votos [98]; las ha de tener el General [792]; la carta ap. de Paulo III *Regimini militantis* [1]; *Iniunctum nobis* [1]; la *Licet debitum* [99 751]; la de Julio III *Exposcit debitum* [1 5 11 119 562].
- ***Ley:** interna de la caridad [134 135]; leyes de la Compañía: su necesidad [134]; quién dispensa de ella [425 746 747]. Cf. *Éspiritu Santo, Unión divina*.
- Liberalidad:** cf. *Bondad divina*: infinita y suma 937; da S. Ig. todo el dinero a los pobres 115; l. con Dios del ejercitante 197; (*Const.*) [282].
- Libertad:** que no sufra detrimento 273; se perfecciona con la obediencia 811; ofrecer la que Dios dio a El en sus ministros 810; l. de espíritu: motivo para la pobreza 296 298; (*Const.*) libertad de obrar [324 586-590 618].
- Librea de Jesucristo:** oprobios e injurias 663; deseos de S. Ig. de vestirse de la l. de Jesucristo 663.
- Libros:** aun en pobreza se comprarían los necesarios 891; llevar buenos l. a Etiopía 914; de estudios: limosna para proveerse S. Ig. de ellos 621; acabados los estudios los mandó S. Ig. a Barcelona 621; de teología: compendio de teología ayudaría mucho 883; *espirituales:* para refección y consolación del espíritu 868; en enfermedad 868; *heréticos:* prohibir que se impriman 881; quemarlos o mandarlos fuera 881; de ej.: 185-186; de horas: 1951; de leyes civiles: llevar a Etiopía 914; l. pontificales: en Etiopía 914.
- ***Libros:** 1) *En general:* cuándo se pueden conceder para uso privado [372 373]; en particular en los colegios de los escolares jesuitas [372].
- 2) *Administrativos:* en los que se escriban: las cosas traídas por los novicios [57 200]; los nombres de los que hicieron los votos [530 545]; los nombres de los alumnos de las universidades [495 496].
- 3) Qué se debe leer en las clases: cf. *Auctores*.
- 4) *Editar libros:* cf. *Edición*.
- 5) *Escribir libros:* cf. *Escritores*.
- 6) Libros prohibidos, cautelas [268].
- Limosnas:** 835; reglas para distribuir l. 267-268; dudas y excesos que puede haber en aplicar las l. 268; dar todo a los pobres, mayor grado de perfección 620; exhortar a l. 745; hacer l. 913; aconseja S. Ig. a uno que haga l. a cosas pías 620; S. Ig. no acepta una l. perpetua mensual 533⁵; l. a S. Ig.: de Isabel Roser 617-618 620; de Cassador 620; buscar l. los jesuitas de Roma mendigando 52 892; modo de pedir l. 892-893; respuestas que deben dar 892-893; cf. *Mendicidad, Pobreza*.
- ***Limosnas:** 1) *Recibir:* motivo deseable en los que las dan [564 569 640]; cómo se piden [569]; limosnas en las iglesias [567]; en los colegios [331]; para las Casas Profesas y residencias [149 557 560 564 640]; sobre las limosnas perpetuas [564]; para los ministerios [4 565 640].
- 2) *Que se deben dar a los pobres:* en la renuncia de los bienes [53 54 59 254]; de los bienes de la Compañía [774 776]; cf. *Causas pías*.
- Lippomani,** Andrés: 700 780; carta de S. Ig. 718-719.
- Lippomani,** Luis (nuncio) 861.
- Lisboa:** 876.
- ***Lites:** modo de cortar las l. [572]; defenderse en las l. [372 591]; participar en las l. [593 594].
- Liturgia:** amor de S. Ig. a la l. 100.
- Locuela:** don místico de S. Ig. 308 370³²⁰; interna y externa 370 327.
- Lodi,** Teodosio, O. F. M.: confiesa a S. Ig. 288 291; impone a S. Ig. acepte el cargo de general 288 291.
- Lombardo,** Pedro: 177 272; S. Ig. estudia sus *Sentencias* 119¹¹; L. y el Principio y Fundamento 202²⁴.
- Lorenzo,** S. I.: carta de S. Ig. 949-950.
- Loreto:** colegio de L. 956; proyecta S. Ig. ir a L. 52; peregrinación a L. 824; 841 954-956.
- Lovina:** 747.
- Loyola:** nace S. Ig. en L. 36; variedad de espíritus en L. 157; influjo de L. en la composición de los ej. 179; visita S. Ig. L. 44.
- Loyola,** Magdalena de: 640; carta de S. Ig. 640-641.
- Luis,** infante de Portugal: carta de S. Ig.

841-842; sentimientos de S. Ig. para con su afecto a la Compañía 842.
Lutero: espíritu de intolerancia 878.

Llagas: misa votiva de las ll. que dijo S. Ig. 343 375.

Lluvia: nunca dejó S. Ig. por ll. de hacer nada del servicio divino 791.

Madrid, Cristóbal de, S. I.: 933 959.

Madurez: en los consejos 741-742; (*Const.*) en todos los movimientos [250].

***Maestro de novicios:** sus dotes [263 264]; su oficio [64 71 73 263 264 277 285 297]; si puede desempeñar otro cargo [432].

Maffei, Juan Pedro: vida de S. Ig. 4-5; modo de presentar a S. Ig. 8; una de las biografías bases 11.

***Magisterio de los escolares** [371 391 417].

Manare, Oliverio, S. I.: 956.

Mandamientos: necesario conformarse con los m. de Dios 627; amando, guarda los m. 638; modos de orar sobre ellos 245; 1.^{er} modo de orar 285; considerar cómo se guardaron 245; detenerme en ellos durante el 1.^{er} modo de orar 245; modos de orar sobre los m. como descanso 280; expone S. Ig. el primer mandamiento en Salamanca 127.

Manifestación: 1) De la conciencia: a quiénes se debe hacer [93 263 551]; con qué fidelidad se ha de seguir la dirección [263]. 2) *De defectos ajenos:* su fin [63]; con qué espíritu se ha de recibir y hacer [63]; de ambicionar cargos [683 817].

Manjares: normas sobre su abstinencia 239; m. comunes para los de buena salud 948; los de poca salud en cuanto no les sean perjudiciales 948-949; m. extraordinarios: si lo exige la salud 949.

Manresa: va S. Ig. el 25 de marzo de 1522 98¹⁰; permanencia en M. 98-106; razón de su permanencia en M. 98¹¹; y la composición de los ej. 181; contenido de los ej. en Manresa 182; visita S. Ig. M. en 1524 117-118; monasterio de S. Pablo en M. 104¹⁴; de M. el espíritu inicial de la *Fórmula* 391; continuidad de M. en la mística de S. Ig. 335¹⁰⁵ 343¹⁵⁷ 153 184 185 359²⁶⁰ 372³³².

Manrique de Lara, Juan Esteban, Duque de Nájera: 76 94¹⁵; carta de S. Ig. 790-792.

Marcelo II: amor a la Compañía 925; sentimiento por su muerte 925.

Margarita de Austria: sentimiento de estima de S. Ig. 838; carta de S. Ig. 838.

María Santísima: 1) María y S. Ig. 340¹⁴³; parte o puerta de tantas gracias que en espíritu sentía 326⁵³; visiones 93 104 159 318 326; la siente y se le representa 326; terminando la devoción a Ella, aunque sin verla 356; ruega le ponga con su Hijo mientras se prepara a misa 154¹⁶; mucho sentirla y verla mucho propicia 326; toma por intercesora para con el Padre 325; crecida fiducia de S. Ig. 318; un allegarse con mucho afecto 318; medianera e intercesora para con el Padre 318 319 324 325 326 329 332; Dios le muestra señales de que le gustaría le rogara por medio de la Virgen 326; oración

a la Virgen 321; quería adaptarse a la Virgen 356; en la consagración se le muestra ser su carne en la de su Hijo 326; devoción de S. Ig.: en general 93; vigilia en Aránzazu 38 94 885; en Montserrat 97; hace que se toque a Avemarías en Azpeitia 146; la primera misa en Sta. María Mayor; en la fórmula de los votos de S. Pablo 291 292; dice misas votivas de la Virgen; cf. *Misa*; sale por la honra de la Inmaculada 96; manda arreglar una estatua de la Virgen 95; deja como exvotos a la Virgen la espada y el puñal 97; le da gracias con mucho afecto 332; le parece echar en vergüenza a la Virgen, ya que tiene que rogar por él tantas veces 326; sintiendo cierta vergüenza o no sé qué de la Madre 328; no hallaba a la Virgen 326; pide a los santos que rueguen para con ella 332.

2) *María en los ejercicios:* intervención en la composición de los ej. 175-176; si se quiere imitar en el uso de los sentidos a la Virgen 246; coloquios a M. 213 227, ofrecimiento delante de M. en el reino de Cristo 220; se contempla su vida: su casa en Nazaret 221; ver cómo el ángel le saluda 221 248; cómo fue de Nazaret a Belén 222; después que nació Jesús 222; visita a Sta. Isabel 248 249; va a Belén 249; da a luz a Jesús 249; tiene compasión M. de la sangre que brotaba en la circuncisión 249; purificación 250; se despide Jesús de su madre 251; declara en Caná la falta de vino 252; M. dolorosa: soledad con tanto dolor y fatiga 239; aparición de Cristo a la Virgen 241.

3) *Varia:* la Virgen fue pobre 701; transforme nuestros espíritus flacos en gozosos 613; interceda entre nosotros y su hijo 613 618.

***María Santísima:** rezo del rosario [344 345]; del oficio parvo [342 343].

Marín, Valentín, S. I.: carta de S. Ig. 954; cualidades 954; escrúpulos 954-955; muerte 955.

Mascarenhas, Leonor: 134¹⁵ 146⁷.

Mascarenhas, Pedro: 633.

***Matemáticas:** estudios de m. 769; (*Const.*) [451-458].

Matrimonio: no alabar tanto como la virginidad 271; no se debe hacer voto de casarse 271; cae debajo de elección inmutable 232; es medio, no debe elegirse antes del fin 231; reforma en ese estado 269; busca S. Ig. la unión de Ascancio Colonna con su mujer 795-796; (*Const.*) impedimento de admisión [28 40 41 173 174 217].

Mediadores: para con la Trinidad 324⁴²; ve a la Madre y al Hijo propicios para interpelar 318; interpela los dos mediadores 319; presenta la elección al Padre por medio de la Madre y del Hijo 319-320; ciertos sentidos e inteligencias cerca los mediadores 321; oración a los m. 322; intercesores a la Madre y al Hijo 324; ve y siente los mediadores 325 359; deja de sentirlos 326 330; no se puede adaptar a ellos 327; movimiento ascendente y descendente de los m. 332⁸⁹; pide a todos los santos para que intercedan a los m. para con el Eterno Padre 332; da gracias

- a los m. 332; Jesús presentaba o acompañaba las oraciones que S. Ig. decía al Padre 340; vela a Jesús medio junto a la Sma. Trinidad 342¹⁵¹ 154; se le descubre Jesús al pie de la Sma. Trinidad 343; Jesús guía para el Padre 346 349; sin poder tener gusto alguno en los m. 357; pensamientos contra los m. 359.
- Medicina:** se den sin reparar en gastos 858 861; (*Const.*) si pueden enseñar los jesuitas [452]; uso de m. [304].
- Médico:** orden del m. en la comida 948; ha de tener presente nuestra pobreza y estado 948; no quitar nada de lo que ordena el m. 948; es razonable obedecer al m. 859; si podrían ir con los jesuitas a Etiopía 914; Dios médico piísimo y sapientísimo que da como don la enfermedad 868; m. sapientísimo que sabe lo que más conviene para sanar 887.
- ***Médico:** quién lo ha de elegir [304]; cómo se le ha de obedecer [89 272 304]; consultas al m. [580].
- Medios:** deben subordinarse al fin, no al revés 231; no usarlos sería tentar a Dios 721; Dios obrará con m. o sin m. lo que le plugiere 720; poca necesidad de m. cuando Dios quiere comunicarse extraordinariamente 721; errar esperar en los medios solos 934; laudable usar los m. para fines buenos 721; porque Dios es el autor de la naturaleza y de la gracia 720.
- Meditación:** elemento de los ej. 106; de las tres potencias 209-211; preámbulos 209; doctrina sobre la m. 629; tiempo de m. 752; m. largas de Onfroy 729; se quejan los siervos de Dios de distracciones en la m. 735; m. de los escolares: 768; modo 763; oración de los escolares: buscar a Dios en todas las cosas 763; cf. *Oración*.
- Melancolía:** no da lugar a los pensamientos de m. 939; el demonio los fomenta para impedir mayor bien 939.
- Memoria:** práctica de la m. en la meditación 209 210; lo que se debe traer frecuentemente a la m. en la 2.^a semana 225.
- ***Memoria:** en los candidatos escolares [106 155 183]; la han de cultivar los escolares [381]; ayudar la m. de los superiores [798 811]; sobre todo la del General [798 800]; obligaciones que se han de recordar: en general [201]; en particular, con la renovación de votos [346 554].
- Mendigar:** recurrir a m. cuando hay necesidad 802; cf. *Limosnas*.
- ***Mendigar:** fin [82]; el m. de los novicios [67]; antes de los votos [82]; en los ministerios [610 625]; para los colegios [331]; todos deben estar preparados [569 574]; destinados para esto en las Casas Profesas [569]; cf. *Limosnas*.
- Menezes da Silva, Juan:** (Beato Amadeo) 725¹⁵.
- Mercurian, Everardo, S. I.:** edita las reglas 446 2; enmienda de las Const. 420 12 488¹³ 556¹ 858.
- Mérito:** mayor en la vida religiosa 960; se acrecienta por obediencia 697; guiados por obediencia, se camina con m. continuos 697; m. mayor con más afrentas 618-619; Dios prueba para que merezcamos más 661; en los trabajos 887; m. en ordenar bien 207; en el pensamiento 207; las criaturas ayudan a merecer 665; sólo Dios puede ponderar los m. 734; Dios dando tanta ocasión de m. muestra amor muy especial 847; m. en la confesión general 209 781; (*Const.*) m. de la obra [13 118]; m. de los votos [17 121 283].
- Mesa:** visitación de la Sma. Trinidad, al dar gracias S. Ig., a la mesa 360; (*Const.*) [436]; bendición en la m. [251]; templanza y modestia [251]; lectura en la m.; cf. *Lectura* 2.
- Mesina:** universidad 719; estudios en M. 500²⁸ 732 745 780 960 961.
- Milagros:** nuevo género de m. 738.
- Milán:** 861.
- Ministerios:** normas 792-794; selección 958; eficacia en m. motivo de pobreza 296 298.
- ***Ministerios:** 1) *En general:* campo de acción [163]; distribución [666 749 752]; plena libertad de los superiores [618 628]; normas sobre selección [622-626 650]; sobre las personas [622]; dirección de m. [612 614 629 630 632]; los súbditos y los m. [618 621]; ejercitarlos sin ofensas de los extraños [593 823 824]; modos de ejercitarlos [92 603 626 636]; ministerios donde hay residencias [603 636-651]; eficacia de m. [190 637-640 813 814 824]. 2) *En particular:* principales [528 636-653]; m. ajenos [324 325 586-590]; durante el noviciado [70]; durante los estudios [289 362 365 400 437].
- ***Ministro de la casa:** su oficio [88 431]; otros oficios [432]; oficio de los demás para con él [434].
- Miona, Manuel, S. I.:** notas biográficas 122²³; carta de S. Ig. elogiando los ej. 630-631.
- Mirón, Diego, S. I.:** modo de ser 799; muy detallista 799; cartas de S. Ig. 799-800 800-801 862 864-865; 607 817.
- Misa:** 1) *Normas sobre la m.:* 912; óigala leer el enfermo, si puede 762; durante la m. pueden los escolares meditar 762; exhortar a celebrar m. a menudo 670; no recibir estipendios de m. 741; rogar a Dios en la misa que le libre de escrúpulos 955; alabar oír misa 271; oír m. en ej. 201.
- 2) *La misa y S. Ig.:* mientras se prepara para la primera misa, muchas visitaciones espirituales 153; preparación a la m. de S. Ig. 325 326; celebra la 1.^a misa 635; devoción, sentimientos y visiones en ella 318-367, *passim*; con muchas lágrimas la celebra cada día 159; visiones en ella 104 159; sería algún descanso decirla sin lágrimas 360; debía ser como ángel para decirla 356; la dice en S. Pablo 291; fruto en nombrar al Padre como la misa le nombra 325; determina después de ordenarse estar un año sin celebrar 153¹⁴; quiere dejar de celebrar m. de la Trinidad una semana por penitencia 324; sin celebrar m. por enfermedad 378 383 385; en Manresa cada día oía m. mayor 100; en Manresa durante la tentación no hallaba gusto en oír m. 100; leía en Manresa durante la m. la pasión 100; m. y redacción de las Constituciones 309; celebra la m. 752; *misas votivas* que celebró: de la Trinidad 319 323 330 334 335 336 337

- (dos) 341 343 345 347 349 350 352 353 363 364 (dos) 371 373 (tres) 374 (dos) 375 (tres); de Jesús 319 325 327 356 363 (dos) 364 371; del Espíritu Santo 321 357 361 363 364 371 372 374; de la Virgen 318 (dos) 320 325 356 361 362 364 365 371 372; intenciones de misas: 3.000 m. si se aprueba la Compañía 395; por la salvación de uno 929; por un bienhechor 749 757 894; sufragios por los fundadores 844; ofrecen tres días 12 Padres la m. por una deliberación de la pobreza 667-668; manda especiales m. por: las naciones afectadas de herejía 822; por Inglaterra 826; para obtener luz en el negocio del cardenalato de Borja 784; por la conversión de Ramírez de Vergara 943; 870.
- **Misa:** 1) *Que se ha de celebrar:* cuántas veces [80 584]; con especial solemnidad [311 586 587]; los novicios sacerdotes [110]; los ordenandos [401]; fundaciones de m. [324 325 589 590]; m. que han de celebrar: los superiores por los súbditos [790 811]; los súbditos por los superiores [631 692 693 711]; por la Compañía y el bien de las almas [640 812]; por los fundadores y bienhechores [309 310]; los Asistentes cómo deben recordar sus provincias [803]; cf. *Gratuidad de ministerios*.
- 2) *Que se deben oír:* todos los días [342 343]; instruir a los novicios acerca de la misa [277]; los alumnos deben oírla [481 482].
- Miseria:** nuestra m. 622; nuestra m. exige de Dios a veces usar trabajos en vez de regalos 847; m. de las almas 684; vida sujeta a muchas m. 894; toma Cristo nuestras m. para hacernos exentos de ellas 684; sentir y aborrecer cada día las m. 705; en desolación se miran demasiado las m. 626-627.
- Misericordia de Dios:** acostumbrada 638 640 666; infinita, divina, *passim*; quiera abrir más la fuente de m. 680; la m. aumenta por la comunión 646; m. en el regalo de Borja 674; obras de m. 913-914.
- Misiones:** S. Ig. y las m. 21; comienza a deliberar sobre las m. 362; lo que importa que los misioneros sean idóneos 818; cuarto voto y m. 412; m. pontificias 362 277; teología de las m. apostólicas 322²⁸.
- **Misiones (ministerios):** 1) *En general:* qué son [7 603 749]; ministerio muy propio de la Compañía [82 92 304 308 588 603 626]; todos deben estar preparados [82 92 324 588 749]; clases de m. [603]; sobre el libre ir de una a otra parte [603 616 633-635]; los superiores deben conocer bien a los que envían [92]; sobre los enviados a quiénes y cuándo deben escribir [629].
- 2) *Misiones del Sumo Pontífice:* voto solemne de los Profesos [7 527 529 573 603 605]; debe declararlo el General a cada nuevo Papa [617]; obligación de los coadjutores espirituales [573]; indiferencia respecto a tales [606 607 633]; cómo se deben recibir [573 574 609 610]; si no se designa ninguno nominalmente [612-614]; cuánto tiempo deben permanecer [615 751]; qué se debe realizar [616].
- 3) *Misiones de los Superiores de la Compañía:* poder [618-621 749-752]; selección de las m. en general [618]; en particular: sitios [618 621 622]; personas y número [624]; el modo y tiempo [625 626]; cambiar a los que se mandan [626]; ayudarles [629-632]; indiferencia de los enviados [573 574 618 627 628].
- Mística de S. Ignacio:** *Caracteres:* trinitaria 306 335¹⁰⁵; eucarística y litúrgica 306-307; otros elementos característicos 342¹⁵³; de m. de servicio por amor 307; fondo místico-teológico de la m. 353²²⁶; ritmo ascendente y descendente 326⁵⁰ 353²²⁶; convergencia con las líneas maestras de su ascética 303-304; y la de S. Juan de la Cruz 306; visión intuitiva de S. Ig. 306; pasividad completa 306; y los ej. 305; y la consolación 263¹⁵⁴; *dones místicos:* enumeración 307-308; se apretaba los pechos del amor que sentía en la Trinidad 331⁸³ 334⁹⁹; repercusiones sensibles en las venas del cuerpo 332; siente que se le levantan los cabellos y ardor en el cuerpo 320; calor interior (pareciéndole más sobrenatural) 324 368; calor y sabor grande a las cosas divinas 329; calor espiritual 319 355 380; calor nuevo 332; mezclado con claridad 344; claridad calurosa 335 352; claridad mezclada en calor 344 350; claridad 319 359; claridad mucha 321; claridad espesa o en calor de llama ígnea 321; lúcida 337 352; reflejo del color y de los sentidos 333⁹³.
- Mociones interiores:** don místico de S. Ig. 308; las experimenta 319 322, *passim*; señal de consolación 263.
- Módena:** ayuda de mujeres devotas en M. 858; casa de arrepentidas 858; 950.
- Moderación:** en trabajos 771; en los negocios y fatigas 939; daños de la falta de m. 685; agrada a Dios la m. conforme a su sapiencia 737; (*Const.*) en los trabajos [208 822]; sobre todo del General [769 779]; en las disputas [378 456]; en el mostrar reverencia a los demás [250]; cf. *Discreción*.
- Modestia:** reglas de m. 88; mostrarse dechados de m. 741; ganar a las personas con m. 741; m. de mujeres 926.
- **Modestia:** en todo [250]; al hablar [250]; en el ir a clase [349].
- Modos de orar:** su contextura 244¹³⁶; texto 244-248; en ej. leves 200; darlos a los que hacen sólo ej. de 1.ª semana 283; parte de ej. completos 283; parte de la 4.ª semana 197; a personas rudas 200 901.
- Monasterios:** reforma, modo con que se ha de llevar a cabo 901; reforma del m. de Sta. Clara de Barcelona 621-623 711 783.
- Montecasino:** S. Ig. en M. 46 148⁴ 154¹.
- Montesinos, Ambrosio:** 91⁵ 178.
- Montmartre, votos en M.** 20 44 141²⁶; en virtud del v. se presentan al Papa 152¹³.
- Montserrat:** S. Ig. en M. 20 39 97; confesión en M. 181 290¹¹.
- Moral:** preferencia en la m. después de los estudios 762; cf. *Casos de conciencia*.
- Morbegno:** 840.
- **Moribundos:** *jesuitas:* [595]; ayudarles [595 596]; *externos:* preparación de los jesuitas para ayudarles [412 413].
- Moro, Tomás:** 878.

Morone, Juan, card. 833.

Mortificación: útil para vencerse y adquirir más gracia 687; más quiere S. Ig. la de la honra 768; m. para curar los afectos 767; ofrecer la m. como servicio razonable del cuerpo a Dios 414; desea S. Ig. estar informado de las m. 767; reprimir la sensualidad, no siempre conveniente 959; m. en los estudios: mejor antes o después que en ellos 768; normas 687; discredito bajo la obediencia, suprema norma 687; cf. *Penitencia*.

***Mortificación:** todos la deben buscar en general [103]; en particular: cuanto al amor propio [671]; el amor carnal [61]; los novicios [297]; los que hacen la tercera probación [516]; los que han tomado el grado [582]; los superiores [423]; el General [726]; dañoso si falta a muchos [657]; cf. *Abnegación*, *Oficios 3*, *Penitencias 3*, *Sentidos*.

Muerte: visita de Dios 749 757 894; es pasar de los trabajos y miserias al descanso eterno 884-885; fin de las temporales miserias, principio de la vida eterna 748; prefiere S. Ig. morir a aflojar un punto en el servicio de Dios 614; obedecer como si se estuviere para morir 710; la fe y esperanza hacen que no nos entristezcamos demasiado en la m. 884; cada uno se haga cuenta que está al cabo de sus días 634; en no temer el peligro de la m. se conocen los corazones grandes 795; m. a las cosas mundanas 618; consuela S. Ig. en algunas muertes 616 656 748-749 757 884-885 899; m. de Fabro 672; ser Cristo glorificado en la m. de cada uno 916; al mundo y a la carne 710; m. en ej.: meditación 214⁶⁵; meditación atribuida al Dr. Ortiz 214⁶⁵; cuándo es útil en los ej. de la 1.^a semana 284; lo que entonces hubiera deseado haber hecho: norma de elección 234; y norma para distribuir limosnas 268; trae a la memoria la m. en la 1.^a semana 216; m. de Cristo: 238 239 258-259; quiso Cristo el temor de la m. 884; la m. de Cristo deshizo la nuestra 748; participar del fruto de la m. de Cristo 748.

Mujeres: no esforzarse tanto por confesar m. 926; trato con m. 949-950.

Mundo: 220; la vocación morir al amor y diseño del mundo 869; muerto a las cosas mundanas 618 710; batalla contra el m. del que determina seguir a Cristo 618; deseo de que el m. afrente 618; no se introduzca demasiado el m. en las cosas de acá 938; una vez dejado el m. no hay que volver a tenerlo propio por ninguna vía 791; m. perdido por falta de obediencia 808; nunca entra en el m. la paz interna 638; corrupción y sospecha del m. 677; estado del m. desolador 684; golfo peligroso del m. 681; peligros del m. 681; trabajar para medrar en el m. 615; por lo malo que me representa el m., no me condenaré 629; no tiene orejas el m. para oír el estampido de la mudanza de Borja 675; no alaba S. Ig. dejar dinero para cosas mundanas 620; vano honor del m. 226; se pide en ej. conocimiento y aborrecimiento del m. 213; que no nos aventajen los mundanos en diligencia 682;

avergonzarse de que corran más ellos 682.

***Mundo:** renunciar al m. desde el principio [30 50 53]; en el noviciado [61 66 297]; el espíritu del m. [101]; las cosas que saben al m. [576]; el desprecio del m. ayuda a la unión [671].

Murmuración: 207; ocasión de m. el tomar obisposados 667; m. cuando falta la obediencia de juicio 812; (*Const.*) causa de dimisión [212 215 664 665].

***Música:** instrumentos de m. [266 268].

Nadal, Jerónimo, S. I.: pide a S. Ig. que esciba su vida 70 87; instancias que hizo 4 87; consigue que S. Ig. se la narre 84-85; prólogo a la *Autobiografía* 71 73 84-85; corrige la traducción latina de la *Autobiografía* 78; recoge noticias sobre S. Ig. 4; escritos sobre S. Ig. 4; uso de sus escritos 9-10; comisario general 63; y el P. Simón Rodríguez 935; y Enrique de la Cueva 870; N. en Portugal 842; señalado para morar en palacio con Marcelo II 925; cartas de S. Ig. 785-786 786-790; 401 414 734⁵⁴ 918 946.

Nájera, duque de; cf. *Manrique de Lara, Juan*: casa de N. y S. Ig. 790-792.

Nápoles: casa para niñas abandonadas 888; problemas con los jesuitas por la vecindad de la casa 888-889; 731 867 891 946 948.

***Negocios:** de la *Compañía*: se tratan por medio del Procurador General [806]; por el procurador de casa [591]; *seculares*: se prohíben a los jesuitas [591 592]; sobre todo al General [793 794]; impedimentos de admisión [185 188]; cf. *Ajenos del Instituto*.

Nóbrega, Miguel de, S. I.: cautivo de los turcos 887; carta de S. Ig. 886-888.

Noche: oración de n. en ej. 215 224 227 229; para el ejercicio de media n. 217; si está cansado el ejerc. 224; según la disposición y edad del sujeto 237; oración de S. Ig. de n.: en Manresa se levantaba a media n. 101; vela nocturna: en Aránzazu 886; en Montserrat 97.

***Nombramiento de superiores:** [421 490 757 759 778]; de los oficiales [428 760 770 781]; del Examinador primario de los candidatos [142].

Nombre: de Jesús, eficacia 671; n. de la *Compañía* de Jesús: cuándo y cómo se puso 416³; visitaciones de S. Ig. sobre el n. 416³.

***Noticias:** divulgación de las n. que sirven para edificación [673 675].

Noticias internas: don místico de S. Ig. 308.

Noviciado: funda Juan de Aragón el n. de San Andrés de Roma 708; vestidos de novicios 420¹³; trato con sus padres 862.

***Noviciado:** 1) *En general:* obligación [16 514 515]; casas de probación [5 6 289 328 554]; n. en Colegios [71 365]; duración del n. [16 71 98 119 336 337 346 514 537 544]; separación de los novicios [244]; comunicación epistolar [60 197 244 246]. 2) *Primera probación:* fin [190 197]; sitio y duración [18 21 190 191 197]; separación [191 197]; vestido [18 19 197]; modo de hacerla [18 20 93 98 197-200]. 3) *Segunda probación:* fin [289 307]; institución de los novicios en general [263 277]; experiencias principales [64-71 73-

79]; otros experimentos de virtudes [83 79 285 297]; separación [60 244-246]; vestido [19 297]; cosas propias de los novicios escolares [80 277 280]; de los sacerdotes [110]; de los coadjutores [117 305]; examen semestral [18 98 146]; qué se espera de los novicios [98]; votos de devoción [17 205 208 283 544 545].

***Novicios:** 1) *En general:* unión con la Compañía [72 205 511]; sus privilegios [511]; obligaciones respecto a sus bienes [57 200]; cf. *Dimisión*. 2) *Indiferentes:* [15]; examen [130-133].

***Nulidad de admisión:** por impedimentos [22-30 164-176].

Núñez Barreto, Juan, S. I.: cartas de S. Ig. 874- 876 908-916 916-917.

O**bediencia:** 1) *Carta principal* sobre ob. 806-816; ocasión 806-807; esquema 807-808; otras cartas y documentos 647-648 694-700 754-755 800-801 945-947. 2) *Naturalaleza y grados:* hostia viva y consagración en holocausto 709; oblación sobre todo acepta 695-696; holocausto completo a Dios por medio de sus ministros 811; resignación por la que deja todo en manos del superior 811; hija de humildad 889; formada de caridad 946; tres grados: ob. de ejecución, muy bajo 809; 2.º grado ob. de voluntad, descripción 810-811; mérito 811-812; engaño de los que se apartan de la voluntad del superior en cosas pías 812; 3.º grado ob. de entendimiento, es posible 811; es agradable a Dios 811; es necesaria 768 811; perfección: la ob. de juicio inmolaba la más perfecta 813; sumisión perfecta a la ob. 827; ob. y apostolado 747; necesidad de ser aceptado por ob. 953. 3) *Modo de ob.:* con toda devoción al Superior, como a Cristo 809; reconocer al Superior como a Cristo 413; como si para morir estuviéredes 710; como cosa muerta 947; con ob. ciega; descripción 647 754-755; simplicidad tanto alabada de la ob. ciega 812; con docilidad parecida a la de las cosas de la fe 814; con amor y alegría 822; acudir como a la voz de Dios 754; confiado en la virtud de la ob. 754; la ob. del enfermo es: cuidar la salud 859; buscar los remedios 867; al superior inmediato como al General 699; conformarnos con la ob. de nuestros mayores 627; haciendo más cuenta de la ob. que del gusto de la devoción 875; medios para conseguir la ob. 814; del ejerc. a su director 285; cf. *Representación*. 4) *Excellencias y valor de la ob.:* madre de las virtudes 696; cifra y compendio de las demás virtudes 808; se triunfa sobre sí mismo y sus flaquezas 696; regla infalible 782; dirección infalible 890; medio seguro de discreción 686; medio entre la tibieza y fervor indiscreto 686; por la ob. exonerados de la carga más pesada, del cuidado de nosotros 709; se camina con méritos continuos 697; se acrecienta el mérito de la obra 697; evita muchos errores del juicio propio 696; instrumentos debísimos, por la ob. hacernos grandes cosas 953; el ob. se deja mover y poseer de la potencia de Dios, por ello tanto fruto 801; por la ob. se hacen efectos proporcionados

a la omnipotente mano de Dios 801; el ob. se somete al gobierno de Dios 772; se resigna en las divinas manos 696; por la ob. guía Dios al modo de Dios 951; todo lo que se manda, se conforma con la divina voluntad 768; la ob. interpreta la voluntad divina 769 781; bienes que hay en la ob. 808; virtud más necesaria y esencial que ninguna otra en la Compañía 800; la virtud que más se recomienda en las bulas del Instituto 800; ningún ejercicio mejor al bien de la Compañía que obedecer bien 698; será para mayor bien lo que sucede por vía de ob. 806; gozar el mérito en todas partes 834; bastante se hace haciendo la ob. 861; la ob. señal del afecto al Instituto 840; la ob. liga todos los miembros de la Compañía en un solo cuerpo espiritual 867; ob. y la pérdida de tiempo 647. 5) *Recomendaciones y exhortaciones de la ob.:* es lo que más de veras procura S. Ig. se guarde 768; quiere S. Ig. la perfección de la ob. como si de la ob. dependiese todo el bien de la Compañía 816; señálenle todos en la ob. 947; deseos de S. Ig. de que la Compañía sobresaliera en la ob. 808; desea mucho S. Ig. la ob. entre los jesuitas 800; en la guarda de la pureza de la ob. se deben señalar los verdaderos hijos de la Compañía 808; haga guardar la ob. el Superior 947; observancia en el ej. de la ob. 772; tomar medicinas por ob. 867; amonestar a ob. 946; ob. y Simón Rodríguez 935; afán de ob. del P. Núñez Barreto 875; Feliciano de Nápoles recibida bajo ob. 888; práctica de la ob. 754. 6) *Ob. a la Santa Sede:* 744; a lo que obliga 918; prontitud en la ob. a la Iglesia 270-271; al obispo 876. 7) *Voto de ob.:* 659; alabarla 271; voto de S. Ig. y primeros compañeros 291 292; manda S. Ig. en virtud de santa ob. 654 659-660 771 801 803 806 818 946. 8) *Males de la ob. imperfecta:* descontento y murmuración cuando falta la ob. de juicio 872; las cortapisas y distinguos en la ob. estragan toda la perfección de la ob. 947; sin la ob. de juicio, la ob. es un perpetuo purgatorio 762; con preocupaciones por la salud os priváis del fruto máximo de la ob. 709; sin ob. se tiene sólo el nombre de religioso 951; cosa violenta ob. a la larga contra el propio juicio 812; expulsar de la Compañía a los desobedientes 800-801; defectos de la ob. del P. Viola 647; libertad tomada en vez de ob. 735 737; ob. y Fr. Juan de Texeda 734; esforzarse en doblegar la voluntad del Superior 889. 9) *Ob. de S. Ignacio:* al guardián de Montesión 113; al vicario Figueroa 121; a la sentencia de Salamanca 128; a su confesor P. Lodi en lugar de Cristo N. S. total y absoluta 290; al R. Pontífice: voto 291.

***Obediencia:** 1) *Cosas comunes:* en qué consiste [84 85]; perfecta e imperfecta [550]; se ha de unir con la caridad [547 551]; alabanzas e importancia: en general [284 292 361 424 547]; ayuda mucho a la unión [659 821]; todos deben darse a ella [547]; quiénes y a quiénes deben obedecer [662 663 821]; con qué perfección [84 85 284 286 424 434 435 547-552]

- 659 765]. 2) *Hacia el Sumo Pontífice*: de todos los jesuitas [547]; de los superiores [633]; de los profesos de cuatro votos [7 527 529 603 605 609]; de los profesos de tres votos y coadjutores formados [573]; por qué se ha de preferir lo que le parezca mejor [610]. 3) *Hacia los Superiores*: cómo ayude la unión [659 821]; qué se espera de los candidatos [102]; se han de ejercitar en ella los novicios [285]; qué ob. se espera de éstos [98]; la han de ejercitar especialmente los operarios [618 621 659 660]; y los que tienen cargos más importantes [423 434 659]; licitud de la representación a los superiores [131 292 293 543 618]; algunas prescripciones particulares [552]; obligación del voto [602 765]. 4) *Para con los oficiales*: en general [87 88 286 434]; en particular: para con el cocinero [84 85]; para con el enfermero y médicos [89 272 304].
- O**bispadó: ofrecen varios ob. a los primeros jesuitas 677 678; contra el espíritu de la Compañía el aceptarlos 678; cf. *Dignidad*; ob. es «después de alcanzar la perfección» 667; ayuda de ob. con rentas y armas 789; mirar lo que se debe al ob. 919; respeto y obediencia que se le debe 876.
- O**bispo: procurar la aprobación y el amor de los ob. 707; reconocimiento de los jesuitas hacia el ob. 877; se ofrece S. Ig. a sí y a toda la Compañía a un ob. 877; pide tenga a todos por hijos 877; peso que Dios puso sobre sus hombros 877; ayudan los jesuitas al ob. en las almas que están a su cargo 877; necesario repartir el peso para poder llevarlo 877; ob. indígenas en Etiopía 915; proveer de buenos ob. en Alemania que edifiquen a sus ovejas 882; ajuar pobre de ob. 269 163.
- Obispo**: se le puede facilitar para que reciba los votos [513]; se le ha de pedir testimonio sobre los jesuitas operarios [77].
- Obligación**: de alabar y glorificar a Dios 680; de servir muy diligentemente a Cristo 684; de obrar bien, para lo que no basta lo ordinario 681; de tornar por la honra de Cristo 684; obl. particular para con un bienhechor 749 910-920; obl. de S. Ig. para con Juan III 662-663.
- Obligaciones**: 1) *Si ha de tomar la Compañía*: anejas a la fundación [321 324 325 398]; sobre el admitir las obl. [321 325 441 442 762]; sobre las ya tomadas [321 442 762]; de las obl. de misas [589 590]. 2) *A las que se obligan los candidatos*: se les ha de preguntar sobre ellas [42 45]; cuándo impiden la admisión [185 188].
- Obras**: sin los dones divinos las obras son frías 714; valor de las obras 272-273; pecados de obra 208; desea S. Ig. mostrar con obras su voluntad 624; obras pías 900; ayudarlas 774; exhortar a ellas 744; cuáles se deben preferir 793.
- Obscuridad**: su uso en ej. 216 224; la consolación espiritual quita la obsc. 665.
- Observancia regular**: obs. del Instituto 733; con la obs. coopera la unión del Espíritu Santo 793; no hay pecado en no obs. 770; modo con que S. Ig. hacía guardar las obs. 769-770; (*Const.*) [547]; penitencias por defectos de obs. [90 291]; cf. *Instituto, Ejecución*.
- Ochoa**, Miguel de, S. I.: don de curación 751; carta de S. Ig. 751-752.
- *Ociosidad**: evitar la oc. [253 428].
- *Ofensas de los externos**: se han de evitar [593 823 824].
- *Oficiales**: quiénes sean [798 811]; razón de ser [810 820]; cualidades [428 429]; ayudarles con reglas [428 430]; obediencia [87 88 286 434]; de las casas [148 149 302 305 306 431 433 591].
- Oficio**: cada uno contento con el of. que le designe el superior 951; santificarse en el mismo of. 690; hacer el of. confiado en la obediencia 953.
- Oficio divino**: 271; rezar el of. divino de modo que se edifiquen 911-912.
- *Oficio divino**: 1) *Oficio divino en general*: ayudan al prójimo con ellos [640]. 2) *Horas canónicas*: recitar en privado [586]; of. cantados [587]. 3) *Oficio de difuntos*: [598 600]. 4) *Oficio parvo de Ntra. Señora*: cuándo lo deben rezar los escolares [342 343].
- *Oficios de la Compañía**: 1) *En general*: indiferencia [114 302]; de aquellos en que se ejercita más la humildad y caridad [282]; distribución [749 752]; normas [149 302 428 429 432 749]; avisos a los superiores [292]; no entrometerse en of. ajeno [428]; cf. *Oficiales*. 2) *Domésticos*: [114 148 149 364 365]; principales of. [148 149 305 306 433]; of. por no coadjutores [276 362 364 365 433]. 3) *Humildes*: mérito y utilidad [13 111 114 118 132 282]; cómo los han de tomar todos [83]; experiencia de los novicios [68 76]; cómo se han de imponer [85-87]; obediencia [84 85].
- Ofrecer**: a Dios todo el ser 244; ofrecimiento a Dios en el reino de Cristo 119-120; ofr. los estudios a Dios 688; este ofr. es la oración para los escolares 763; ofr. a Dios la elección 234.
- Oír**: en la aplicación de sentidos 223; lo que hablan en el ej. de contemplación 221; las voces del infierno 214; oír con gusto y hasta que acaben 642.
- Ojos**: modo de tenerlos en el 2.º modo de orar 246; guarda de los ojos en las tentaciones contra la castidad 951; *ojos de S. Ig.*: dolor por las lágrimas 318 359; dolor notable en un ojo de tanto llorar 348; temor de perder la vista por las lágrimas 380 381.
- Olave**, Martín de, S. I.: en la consulta sobre el protestantismo 877; 931.
- Olivier**, Bernardo, S. I.: 948.
- Omnipotencia divina**: Dios muy rico en poder 938; puede todo lo que quiere 937; se vale de instrumentos debísimos de la Compañía 953; en El se ha de apoyar nuestra limitación y flaqueza 937; el obediente se deja poseer de la potencia de Dios 801; lo de servicio divino, Dios lo hará de uno u otro modo 929.
- Onfroy**, Francisco, S. I.: 722; profecías de Onfr. 724; disposiciones internas suyas 728-730 735; opinión sobre la Compañía 730-733; sentencia 735-738; 900.
- Opiniones**: no haya variedad de op. en cuanto fuere posible 769; cuando se está en mala op. 742; se debe tener en cuenta la op. pública 850; (*Const.*) uniformidad de op. [47 273 274]; cf. *Doctrina* 2.

Oposición: a ej. 170-171; en las cosas de mucha importancia del servicio divino. cosa ordinaria tener dificultades 705; basta determinarse a servir a Dios para que el mundo dé batalla 618.

Oprobios: se eligen por parecerse más a Cristo 231; deseárselos más por Cristo 281; virtud a que llama Cristo 227; librea de Cristo 663; deseos de S. Ig. de opr. 663.

Oración: 1) *Naturaleza:* es pedir a Dios lo que nos conviene 732; es elevar la mente a Dios por afectos piadosos y humildes 737; es necesaria para la salud 737.

2) *Oración preparatoria:* 209; no se debe cambiar 209 221 602; razón de ser 209⁴⁸; según Sto. Tomás 209⁴⁹; del 1.^{er} modo de orar 245; del 2.^o modo de orar 246; del 3.^{er} modo de orar 247.

3) *Técnica de la oración:* antes de entrar repose el espíritu 245; preámbulos antes de entrar 215; resumir el ej. antes de comenzar 602; al despertarme advertir a lo que voy a contemplar 215; considerar cómo Dios me mira 215; hacer una reverencia o humillación 215; composición de lugar 209; petición 209; oficio de las tres potencias en la meditación 209-210; cf. *Contemplación, Coloquios, Aplicación de sentidas, Meditación, Modos de orar, Repetición, Resumen*; posturas; norma 215-216; en el 2.^o modo de orar 246; *normas varias:* que el alma quede saturada 199; detenerse donde se encuentra gusto 216 246 247; hacer más or. en desolación 264; or. sin devoción en desolación 626-627; no leer los misterios siguientes 224; el demonio procura que se acorte 199; dificultad de hacerla en tiempo de desolación 199; instar en or. para quitar las afecciones desordenadas 199-200; la or. muv ferviente en cuanto sea posible 772; con el recogimiento que podrá 863.

4) *Práctica:* tiempo fijo 793; dedicar el tiempo debido con o sin consolaciones 874; la edición 1.^a, mal llevada 629; tiempo 737; Dios se sirve a ratos más de otras cosas que de la or. 718.

5) *Exhortaciones y recomendaciones:* exhortar a or. 744 835; mover a or. 670; importancia que daba S. Ig. a la or. 604; alabar or. 271; la or. fervorosa, modo de apostolar 793.

6) *Or. de los escalares:* 762 768; or. en la Compañía 736; su or. es buscar a Dios en todas las cosas 768; la recreación hecha por obediencia es or. 868; con largas or. no se daban del todo al estudio 762; una hora diaria 490¹⁹.

7) *Oraciones por varias intenciones:* por el Concilio de Trento 669; por la prosperidad de los colegios 775; por Inglaterra 826; por las naciones afectadas por la herejía 822; tres días para hacer luz en el negocio del cardenalato de Borja 785; por los bienhechores 749 757.

8) *Oración de S. Ignacio:* hace or. durante la noche: en Aránzazu 95; en Montserrat 97; hace siete horas en Manresa 101; ora en una iglesia de Salamanca 124; cuarenta días dedicados a ella en Vicenza 151; caracteres de su or.: infusa 306;

or. mucho suave y quieta 349; entra con aliento devoto 335; se debía llevar por el ritmo de los sentimientos 321²¹; dificultades que encuentra en la or. 324; consolación y lágrimas en la or.; cf. *Consolación, Lágrimas, Mística, Sollozos*.

***Oración:** 1) *Importancia:* para la conservación y aumento de la Compañía [812 813]; para la buena gobernación [424 790]; para el auxilio de las almas [638 813].

2) *Qué se ha de hacer por ella:* formar a los novicios [65 277 279]; tiempo que deben dar: los escolares [340-343]; los que han tomado el grado [582 583]; los HH. Coadjutores [344 345]; procurar familiaridad con Dios: todos [811]; el General [723]; del tiempo común de or. [435].

3) *Por quiénes hay que arar:* en general [618-640 824]; en especial: por la Compañía [812]; por los agonizantes [596]; por los difuntos [598 601]; por los que han salido [226 229].

4) *Quiénes deben orar especialmente:* el General por la Compañía [723 790]; los Asistentes por sus provincias [801]; los superiores [424]; antes de la distribución de ministerios [618]; antes de determinar la dimisión [211 220]; los electores del General [694 701]; los admonitores antes de dar la amonestación [770 811]; los operarios [631]; los escolares [360]; todos: en caso de Congr. General [692 693 711 712]; por las obras tomadas [631]; antes de proponer algo [131 202]; al comienzo de la clase [486 487]; antes y después de las comidas [251].

***Oración mental:** se ha de aprender el modo de hacerla [277 279 343]; meditación de los escolares [343]; de los que han tomado el grado [582].

***Orden:** 1) *En general:* Dios, el principio de todo orden [136]; se procede en las Constituciones ordenadamente [136]; con qué orden se procede [135 137]; sobre los que no tienen orden [657].

2) *Entre los superiores y súbditos:* cf. *Obediencia* 1.

3) *Domésticos:* se ha de determinar y guardar [204 435]; cambios en él [435]; dispensas [295]; señal que se ha de dar a horas determinadas [435 436].

4) *De estudios:* orden de disciplinas [353 366 460 461]; en cuanto a clases, etc. [375 453 455 456]; qué se ha de observar en su acomodación [454 455]; orden de vacaciones [462 463].

Ordenar: todo a gloria de Dios, fin último 720; las criaturas 664; ord. los bienes a Dios, dominándolos 632; ord. lo mucho que tiene el que no puede emplearse todo en lo único necesario 632; en la enfermedad se hace medio doctor para ord. la vida 617; medios para la ordenación del corazón 230¹⁰⁵; en ei. se pide el ordenarse 213; ord. en la comida 239-240.

***Ordenaciones de los superiores:** su necesidad [136]; obligación [602]; sobre las que hace la Congregación General [718]; qué puede el General [765 796]; cuándo pueden o deben cambiarse [136].

***Ordenes eclesiásticas:** se ha de preguntar a los candidatos sobre ellas [45];

- tiempo de estudios que se necesita para las órdenes sagradas [365]; institución sobre las rúbricas antes del presbiterado [401].
- Ornamentos de iglesia:** 271; escogidos para Etiopía 912 914.
- Ortiz, Pedro, Dr.:** 660⁴; diferencias en París 1507; hace ej. 154¹; se le atribuye una meditación de la muerte 214⁶⁵; ofrece un beneficio a la Compañía 667; carta de S. Ig. 667-668.
- Orosio, Leonor de:** 305.
- Otilio, Juan Bta.:** carta a 823-825; fases de su vocación 823-825.
- Oviedo, Andrés, S. I.:** disposiciones internas 733-735; sentencias 738-739; da ej. a Borja 674; pide ir al yermo 722; rector de Gandia 504³⁹ 664 669; en Tívoli 751; 504³⁹ 888 889 902 906 917.
- Pablo, San:** dechado que deja 412; deseos de S. Ig. de imitarle 614; no alcanzó dominio en faltas involuntarias 629; y las revelaciones 735; monasterio de Roma 291-292.
- Paciencia:** 843 887; la ha hecho tan amable Jesucristo 802; remunera Dios con contento inestimable 847; hacer más cuenta de la p. que del gusto de la devoción 874; los trabajos, materia de ej. de paciencia 847; mejor podrán ejercitar la p. los sanos 802; p. en las afrentas 618-619; p. cuando no se puede realizar todo 937; Dios da siempre fuerzas para soportar con p. 853; en enfermedades 861; en la cautividad 887 925.
- *Paciencia:** en tolerar las injurias [102]; en la enfermedad [89 272 304]; en la muerte [595]; no dar señal de impaciencia [250].
- Padecer:** Cristo conceda la gracia de p. en su servicio 887; Dios da consolación al que elige padecer por Cristo 624; p. fructuosamente por amor de Cristo lo que hay que sufrir 717.
- Padre Eterno:** Padre piísimo 887; devoción de S. Ig. 322; acceso al P. 320 325; visiones 336 353; otras visiones del P. 320 326 340; oración al P. 321 333 342¹⁵⁴; oblación al P. 322; devoción al P. 336¹¹⁴; impetra al P. 327⁶¹; visión del P. en La Storta 154¹⁶ 338¹²⁵; ve en el P. la 2.^a y 3.^a persona 343-344; ve cómo de la esencia divina parecía derivarse el P. 351; ve en el ser del P. 356 360 364; visión en el modo circular 364 365; lo siente propicio 327-328; más se descubría el P. y atraía a sus misericordias 327; pone a S. Ig. con Jesús 338¹²⁵.
- Padres:** licencia de p. para admitir 773; trato de novicios con sus p. 862; procurar consolar a los p. 862; afectos desordenados de los p. en la vocación de sus hijos 832; (Const.) necesidad de los p., impedimento de admisión [36-38]; quitar el desordenado afecto a los p. [54].
- Padua:** 731 746 824 950 952.
- Palabras:** doctrina sobre las p. en ej. 207-208; sin los dones divinos son frías 714; circunspección en las p. 741; las p. feas no causan más dolor de cuanto son deseadas 618; evitense: p. ociosas 207.
- Palanca, Domingo, S. I., carta de S. Ig.** 952-953; independencia en la apostolado 952-953; desaliento 953; sale de la Compañía 953.
- Palermo:** 732.
- Pamplona:** S. Ig. en P. 20 38 89-90 147; obispado 885; 76 94¹⁵ 873.
- Papa:** la profesión de la Compañía, ir donde quiera el P. 661 676 717; obediencia al P. 833; intención pura de obedecer al P. 917; el cuarto voto al P. 411-412; dejar el cuidado al P. 412; Dios no desampara al P. 731; del P. depende el envío de jesuitas a la India 653; necesario en la empresa tener delante el fin para que envíe el P. 740; bendición del Papa para los colegios 780; que la Compañía sobresalga en obediencia al P. 762; voto de S. Ig. de presentarse al P. de no poder ir a Jerusalén 141 152¹²; voto en S. Pablo 291 292; la Compañía, ofrecida al P. 633; primado del P. 904.
- Parientes:** afecto humano y frágil el afecto de p. que retrae de seguir la voluntad de Dios 960; dejar todo a los p. siguiendo a Cristo, grado de perfección 620; cuando son pobres se les debe preferir a los otros pobres 620; Dios quiere que nos alleguemos a los p. 614; no poder gozar de p., tentación del demonio a los incipientes 625-626; ayudar a los p. para que sean también p. en espíritu 614; conducta de S. Ig. en las cartas a los p. 613-615.
- París:** S. Ig. en P. 41-44 129-143; persecución 131; proceso de la Inquisición 143 662-663; colegio de Sta. Bárbara 632; universalidad: alabanzas 636; estudiar al modo de P. 745 779; la Compañía conoce bien el modo de P. 889; desea que vaya a P. su sobrino Emiliano 636; Viola en la Univ. de P. 647; 184 608.
- Parroquias:** e instituto de la Compañía 840; (Const.) [324 325 588].
- Partidos:** estar como en medio de ellos y amar a unos y a otros 741.
- Pasión:** no deja a los hombres ser buenos jueces 812; p. de Cristo: misterios de la p. 255-259; contemplación de la p. 236 238; hacer penitencia para sentir sus dolores 217; considerar lo que padece Cristo en la humanidad 236; leía S. Ig. la pasión durante la misa en Manresa 100.
- Paulo III:** favorece a los primeros padres 644; y la *Fórmula* del Instituto 394-396; aprueba todo el modo de proceder 636; aprueba la Compañía 398 637; Bula *Regimini militantis*, de aprobación de la Compañía 416¹ 676; suprime la limitación del número de profesos: Bula *Iniunctum nobis* 49 305 417⁵; admite coadjutores: Bula *Exponi nobis* 441³⁸ 527¹⁰; concede privilegios: Bula *Licet debitum* 436³⁰ 579⁸; aplica a la sacristía Bula *Sacro-sanctae* 294 328⁶⁶; aprobación de ej.: Breve *Pastoralis officii* 172 185; concede facultad de escribir constituciones 445¹; quita el cuidado de religiosas a la Compañía 717; 411 414 689 725 869.
- Paulo IV:** 21 88; y los Colonna 798.
- Paz:** de Cristo es interior 638; sólo se halla en Cristo 632; trae consigo todos los otros dones 638; Cristo, amador de la paz 795; tener el alma quieta y pacífica 712; para

- hallar en paz a Dios 228; para quietarse en todo 270; con ánimo tranquilo, devoto y visitado 350; paz que experimentan los que se entregan totalmente a Dios en sus ministros 709; la obediencia de la paz 697; con ánimo quieto, seguir la vida mostrada por la obediencia 647; pacificar los honibres, fin de la Compañía 411; labor de reconciliación 323³⁶; en el mundo no entra la paz interior 638; cuando se trata de poner en paz 643; paz con todos 708; paz imperturbable de los pobres 703; S. Ig. desea la paz en el Señor 632 638 652; los remisos no consiguen la paz por no pelear 682; paz interior de S. Ig. 321.
- *Paz:** conservarla internamente y manifestarla externamente [250]; medios para conservarla [443 491 593]; el Colateral debe ser como un ángel de paz [661]; guardar al despachar a los escolares [489]; revocar los disidentes a la concordia [650].
- Pecado:** ninguno se debe decir pequeño 666; hacen indigno de una grande obra 927 931; no se debe hacer ninguno: por ningún respeto 959; aunque sea mínimo por todo el provecho apostólico posible 792; antes perder la vida que cometer un p. aun mínimo 712; p. y la salida de la religión 825; sin peligro de cometer p. después de la muerte 759; disposición parecida en las maneras de humildad 230; número de p. 622; la ingratitud, origen de los pecados 644; es obligatorio reprimir la sensualidad cuando de no reprimirla se peca 959-960; con escrúpulos se puede ser más cauto en no pecar 954; obedecer en todo lo que no se puede afirmar que es p. 768; cuándo puede obligar a p. una regla 656; la comunión levanta al alma aun de los p. más pequeños 666; a los de conciencia ancha procura persuadir el demonio que el p. no es nada 626; en desolación se miran demasiado los p. 627; confundirse de los p. en la presencia de Dios 764; lágrimas por los p. 713; reservación de p. 764.
- 2) *P. venial:* 270; gravedad 764; modo de confesarse de ellos 764; táctica del demonio con los que procuran echar todo p. v. 626.
- 3) *Meditaciones de pecados en ej.:* de tres p. 209-212; en ej. abiertos 201; de los ángeles 210; de Adán y Eva 210-211; p. propios 211-212; en ej. abiertos 201; repetición 213; resumen 213; penas del p. 214⁶⁵; primer modo de orar sobre los p. 245 246 285-286; fin que se pretende con estas meditaciones: contrición 284; para hallar la contrición, hacer penitencia 217; ej. de tres p. propóngase el primer día a la tarde 283; el de p. personales, el segundo día 283; considerar la multitud de p. 284-285; se ha de hacer con el examen general 285-286.
- 4) *Doctrina en ej.:* vergüenza y confusión por el p. 210; gravedad 211; malicia 211; fealdad 212; males del p. 210-211; pensamiento de cometerlo 206; modo de cometerlo 206; medios para evitarlo 246; proceso de los p. 212; pecado en descubrir los p.: públicos 208; los p. privados 208; conocimiento mayor en la confesión general 209; conocimiento interno: se pide en ej. 213; gracia para conocerlos 208; aborrecimiento de los p., se pide en ej. 213; dolor 197; lágrimas 197 212; penitencia por los p. 216; confusión 215; satisfacción de los p., uno de los fines de la penitencia 217; apariencias de p. 270; el temor sirve para salir del p. 273; no deliberar ni por la vida hacer uno 230; el p., causa de los dolores de Cristo 236.
- 5) *S. Ignacio y el pecado:* necesidad que sienta de penitencia por su juventud 92; desde su conversión, ni un mínimo consenso en cosas de carne 93; en Manresa, escrúpulos por los p. de la vida pasada 101; tentaciones de matarse: reconoce que son p. 101; pensando de pecado en pecado los de la vida pasada 102; ningún p. cometido después de su conversión 159; descubre en Roma todos sus p. al P. Lodi 290; devoción que no le deja pensar en p. 343; «mis muchos p. y muchas imperfecciones» 758; «mis tan grandes y abominables p.» 667; no podría ni sabría hacer un p. por ninguna cosa criada 831; manda tocar las campanas en Azpeitia por los que están en p. mortal 639.
- Pedro, San:** superior de los apóstoles 695; dechado que nos dejó 412; no alcanzó dominio en faltas involuntarias 630; devoción de S. Ig. a S. P. 90; poema compuesto por S. Ig. en honor de S. P. 55; basilica de S. Pedro 352; S. Pedro en Montorio 288 290.
- *Peligros:** qué han de hacer los superiores para preservar a los súbditos de los p. [92].
- Pelletier, Juan, S. I.:** en Ferrara 850; trato con la Fattoria 850-851; se preocupa del colegio con visión poco universalista 853.
- Penitencia:** 1) Miedo a la p., tentación que pone el demonio 624; en p. pueden aventajar otras órdenes religiosas 808; normas de S. Ig. a Borja sobre la p. 713; penitencia: por no guardar las reglas 769-770; de Soldevila 945; cf. *Mortificación*.
- 2) *Doctrina en ej.:* clases, motivos, modo 216-217; mudanza en la p.: sus motivos 217; temor porque dejamos de hacerla 217; p. durante la 2.ª semana 222; en la 4.ª semana 242; se ha de acomodar a los misterios 224; normas sobre abstinencia de comida y bebida 239-240; alabarlas 271; declararlas al ejercitante 283; hacer más en desolación 264.
- 3) *S. Ig. y la penitencia:* piensa en Loyola hacer todas las p. de los santos 92; piensa cuánta necesidad tiene de hacer p. por su vida pasada 92; determinado a hacer grandes p. 95; compra un saco de muchas púas 96-97; vela en Montserrat sin sentarse 97; vida de p. en Manresa 99; está en Manresa una semana sin comer ni beber nada 102; abstinencia de comer carne 103; p. ropa deshecha que llevaba a pesar del frío intenso 115; agujero en la suela de los zapatos 118; p. en París 130; viaje de París a Ruán sin comer ni beber y descalzo 135.
- *Penitencia (sacramento):** cf. *Confesores, Confesiones*.
- *Penitencia:** 1) Por defectos: poder y obligación de los superiores de imponerlas [8 90 269 270 754]; públicas [270]; cómo

- deben aceptarlas los súbditos [90 98 269]; aun pedir las [291]. 2) *Por las culpas de los alumnos* [395 397 488 489]. 3) *Corporales de los jesuitas*: ninguna por obligación [8 580]; como se han de tomar [8 296 580]; con qué discreción y aprobación [8 9 263 300 582]; en particular en tiempo de estudios [340 341 362 363].
- Pensamientos**: 1) *Doctrina en ej.* 127; clases de p. 205-206; controlarlos en las adiciones 215; de tristeza en la 1.^a semana 216; no traer p. alegres en la 3.^a semana 237; al despertarse en la 4.^a semana 242; de alegría en la 4.^a 242; a veces trae buenos p. el espíritu malo 266; se debe examinar su origen, proceso y fin 266-267; aprovecha ver donde comienza a entrar el espíritu malo 267; p. erróneos, escrupulosos 269.
- 2) *Doctrina general*: sin los dones divinos son fríos 714; conocer aun los muy menudos 665; los p. sean de Dios 612; el demonio provoca p. falaces de humildad 626; no hacer caso de los p. involuntarios malos 629; no me condenare por los p. malos que me representan mis enemigos 629; p. que se entrometen en la consolación 665.
- 3) *P. de S. Ig.*: en Loyola, embebido durante horas en p. 91; sobre el futuro 91-92; comenzó a pensar más de veras en su vida pasada 92; p. que le punzaban y quitaban la devoción 333; p. distintos de Dios 366³⁰¹.
- Peralta, Pedro**: 130 131 146⁷ 150⁷.
- Perdonar**: pedir a Dios perdón por los pecados 208; S. Ig., fácil en olvidar las ofensas 935; S. Ig. perdona a uno que le engañó al entrar en la Compañía 955-956; ayuda al que le gastó los dineros en París 132-135.
- Peregrinación**: alabarla 271; la vida espiritual comparada a una p. 863; sentido místico de S. Ig. peregrino 326⁵⁰; 613 817.
- Perfección**: 1) *Recomendaciones a la p.*: deseos de p. 898; deseos vivos y eficaces de p. 808; Cristo nos anima a la p. 680; desea S. Ig. toda p. 945; basta la moción de la razón para seguir lo más perfecto 945; si no fuéramos perfectos, no tendríamos perdón, porque Dios nunca falta 632; asidua contemplación de Dios que tienen los perfectos 207; estímulos para avanzar en la p.: esquema de los que da S. Ig. en la carta de p. 680; atender a crecer en p. 952; crecer continuamente en su santo servicio 689; pasar adelante cada día en toda p. 688; crecerá en p. cuanto menos se ocupe de otra criatura 750; Dios quiere darnos más la p. que nosotros recibirla 680; la Compañía no trabaja con los que no quieren la p. 927.
- 2) *Estado de p.*: ánimo de caminar por la vía más perfecta 959; atraer a la vida de p. 773; dar ej. a los que son idóneos al estado de p. 774; grado mayor de p.: dejar todo a los pobres 620; voto para alcanzar la p. 271; p. mayor en no tener rentas 667; ejemplo que nos dio Cristo en el estado de p. 225; no osar ir de un modo más perfecto de pobreza a otro menos 667.
- 3) *Varia*: alejarse de la p. no confiando en la obediencia 709.
- *Perfección cristiana**: 1) *Propia*: fin de la Compañía [3]; camino para la p. [103]; empeño [547]; amor de la p. [602]; deseo de las virtudes perfectas [813]; mutua exhortación a la p. [280]; aconsejar lo más perfecto: en general [259]; en la renuncia de los bienes [55 256 258 259].
- 2) *De los próximos*: fin de la Compañía [3].
- Persecuciones de S. Ignacio**: 662-663; en París 131; no tenía cuando no trabajaba con las almas 139; en Venecia 149; en Roma 157; deseos vehementes de que hubieran sido aun más 663; las p. hacen crecer el amor 931; p. en Bolonia 893; en Zaragoza 957; cf. *Opusición*.
- Perseverancia**: desea en la vida de pobreza 667; en lo establecido en Azpeitia 639.
- Personas espirituales**: afición de S. Ig. a tratar con ellas 108; conversaciones con ellas 130; lágrimas de S. Ig. en la consideración de las p. divinas 713.
- *Perturbación**: no tolere [275]; procurar que no quede por la dimisión de alguno [219 227]; en cierto impedimento secundario [188]; origen en los novicios [62].
- Perturbadores**: no los suele sufrir S. Ig. 768; (*Const.*) si se les ha de despedir de la Compañía [212 215 664-665]; o enviar a otra parte [245].
- Perugia**: 711.
- Petición en ejercicios**: de la meditación: de los tres pecados 210; de los pecados propios 212; del infierno 214; del rey temporal 218; de la Encarnación 221; de dos banderas 226; de los binarios 228; de los misterios del Cenáculo 236; de los misterios de la pasión 237; de la aparición de Cristo a la Virgen 241; de la contemplación para alcanzar amor 243.
- Pezzaní, Jerónima**: voto de obediencia 858.
- *Piedad, Ejercicios de**: se ha de preguntar sobre ellos a los candidatos [46]; se ha de instituir a los novicios [277]; prescriptos para todos [80 98 261 342]; moderación en tiempo de estudios [340-343 362 363]; que de los que han tomado el grado [551 582 584].
- Pignatelli, Héctor**, duque de Monteleón: 780 828; carta de S. Ig. 830-831.
- Pláticas**: cf. *Exhortaciones*.
- Pobreza**: carta sobre la p. 700-704; 1) *Naturalidad, excelencia y recomendaciones*: nuestra madre 892; elegida por amor a Cristo pobre 700; sus cosas no nos han de parecer de mal gusto 892; preserve de muchos pecados quitando la ocasión de ellos (enumeración de los pecados) 702; llena el alma de todas las virtudes 702; es un don especial de Dios 701; quiso elegirla y probarla para sí Cristo 701; los mayores amigos de Cristo fueron los pobres 701; la amistad con los pobres nos hace amigos de Dios 701; los pobres nos reyes que hacen participantes del reino 702; los pobres son ricos de dones divinos 703; Dios remunera a los pobres 852; excelencia de la p. explicada en varias metáforas 703; su grandeza: emplea todo en comprar el tesoro que dura 702; cuanto más desnudos en el Señor, el camino es más seguro 667; por la p. nos conformamos a Cristo 802; mayor grado

de perfección 620; llevar una vida que se allegue más a la p. evangélica 413; hace memorias eternas en el cielo 930; gracia de Dios en hacerla sentir 700 802; muy altamente conforme a nuestra profesión 701; regalo y visita de Dios 892; premio aun material que Dios da 631.

2) *Realidad y práctica*: se experimenta en toda la Compañía 802; no aceptar estipendios 411; voto de p. de los profesos 413; mendigar, medio de p. 892; no faltan ocasiones de experimentarla 700; el amar la p. supone amar su séquito de mal comer, vestir, etc. 704 802; efectos de la p.: incomodidades y falta de cosas 802; no conforme con su espíritu honores en universidades 708; en la comida se ha de tener en cuenta la p. 948; de que no se meta lo superfluo 949; no se puede tener renta ninguna 667; puede la Compañía igualarse con otras religiones en p. 762; indiferencia hacia la p. 618; voto de p. 745 780 888; p. del Colegio romano 933.

3) *En los ejercicios*: indiferencia ante la p. 203 230; voto de p. 199 271; sin voto 199; exhortación a la suma p. espiritual y aun actual 227; la recomienda Cristo como el primer paso 227; se pide abrazarse con ella 227; se pide ser recibido en ella 227; cuando se tiene repugnancia a la p. 228-229; se elige por parecerse más a Cristo 231; Cristo, nacido en suma pobreza 222; alabar el voto de p. 271.

4) *P. de S. Ignacio*: camino de Montserrat entrega sus vestidos a un pobre 97 98; en Manresa se hospeda en el hospital 99; vive de limosna en Manresa 99; desea embarcarse en Barcelona sin ninguna provisión 107; recibido gratis por el patron 107; deja el dinero que le habían dado de limosnas 107; peregrina mendigando de Gaeta a Roma 109; reparte lo que le habían dado para el viaje a Jerusalén 109; mendigando de Roma a Venecia 110; manteníase en Venecia mendigando 110; hasta Chipre en el navío sin provisiones 111; vuelve también sin dinero de Palestina 115; poca ropa que tenía a pesar del mucho frío 115; reparte su limosna entre los pobres de Ferrara 115; embarca gratis para Barcelona 118; mendigando en Alcalá 119; pide limosna a Diego Eguía 120; obligado a mendigar por las calles de París 129; mendigando por Flandes e Inglaterra 130; en Azpeitia pide limosna 145; viaje hasta Valencia sin dinero 147-149; pide inútilmente dinero en Bolonia 149; los compañeros van de Roma a Venecia mendigando 151; voto de p. con ocasión de la ordenación sacerdotal 151; casucha en que vivían en Vicenza 151; pide limosna allí 151; pidiendo limosna por el Veneto 153; voto de p. en S. Pablo 291; no admite una limosna perpetua mensual 533; desea vivir siempre en p. 621.

5) *Deliberación de S. Ignacio sobre la pobreza de las iglesias de la Compañía*: 294-299; proceso de la elección por segundo modo de elección 318-360; razones en pro de la p. absoluta 295-296 298-299; en pro de la p. limitada 295 297;

inconvenientes que podría traer la p. total 297; p. sin rentas, más perfecta, motivo de elección 295 298; el mayor argumento, que Jesús es cabeza de la Compañía 337-338.

**Pobreza*: A) *En general*: su importancia [553 572 816]; cómo cultivarla [287 553 816]; voto especial de no cambiarla [553 554].

B) *En particular*: 1) *De los novicios*: [57 67 285]; cuándo pueden conservar sus bienes [54 59 254 255]. 2) *De los Escolares y Coadjutores aprobados*: cómo pueden conservar y adquirir bienes [348 571]; en qué casas pueden vivir [5 326 354]. 3) *De los que han tomado el grado*: sobre la adquisición y posesión de bienes [570-572]; en qué casas deben vivir [557 560]; si pueden vivir en otras o usar de sus rentas [5 326 330 422 557-559 763 774 815 816]; si pueden pedir viático para las misiones [573]. 4) *Común a todos los jesuitas*: actos prohibidos [254 257]; depósitos [57 570 571]; ajuar, la comida, etc. [81 570 577-581].

C) *En común*: 1) *Común a todas las casas*: poder de adquirir de las casas [326 561-563 572]. 2) *Casas Profesas*: en general [555]; bienes inmuebles [561 562]; bienes muebles no fructíferos [562]; réditos fijos [4 5 326 330 419 554 556-559 763 774 815 816]; limosnas perpetuas [564]; otras limosnas [557 560 569]; finca [561 563]. 3) *Escolasticados*: bienes que deben tener [5 326 327 331 398]; limosnas de los réditos [774 776]. 4) *Provincia*: bienes que aplican a la provincia [258].

Poesía: 769; (*Const.*) enseñanza en los estudios superiores [448].

Polanco, Juan Antonio, S. I.: datos biográficos 863; instrumento de S. Ig. 287; secretario de la Compañía 398; complemento providencial de S. Ig. 399; en la consulta sobre protestantismo 877, sobre Colegio romano 933; le confiere el gobierno S. Ig. 959; hace el expolio de las reglas antiguas 399; redacta la meditación del juicio 214⁶⁵; fue tomando notas sobre ej. 282-286; P. y la vida de S. Ig. 2-3; directorio para confesores 502³³; 69 401 746.

Pole, Reginaldo, card.: carta de S. Ig. 825-826.

Polonia: 861.

Pontano, Eleuterio, S. I.: 954.

**Portero*: [149 433]; se requiere uno de más salud [302].

Portugal: negocios de 305; inquisición 323³⁶.

Posesión: de bienes, dirigirlos a Dios 632; no dejarse dominar de ellos 632; (*Const.*) p. después de los votos [348 570 571]; las casas profesas [4 554-556 561-564 572]; los colegios de los escolares [5 326 331 398].

Postel, Guillermo: 725¹⁹.

Preceptos: no bastan cuando Dios inspira la vía de consejos 824; necesarias más señales para los preceptos que para los consejos 270.

**Preceptos de santa obediencia*: quién y cuándo puede imponerlos [602 765]; obligación que imponen [602].

Predicación: ministerio de la Compañía 410; cuando en los estudiantes es con detrimento de los estudios 747.

***Predicación:** ministerio propio de la Compañía [113 308 528]; más universal que el confesar [623]; más «aparente» que el de enseñar la doctrina [528]; requisitos para ejercitarla [77]; asiduidad en el ejercicio [394 645-647]; su gratuidad [4 398 565 566 816]; experiencia de los novicios [70 77]; los alumnos deben oír con frecuencia sermones [395]; sermones para los de las escuelas superiores [481 482]; cf. *Exhortación*.

Predicadores, predicación: 793; una de las partes que más ayudan al prójimo 763; en las confesiones se saca el fruto de la pr. 743; no recibir estipendio por pr. 741; en las cárceles 174; a los estudiantes 774; los escolares como ejercicio 763 772-773 873; se aconseja predicar 669; predicadores de herejías 881; llevar muchos predicadores a Alemania 882; materia y modo de predicar en Trento 669; consejos a uno oprimido por la pr. 953; los sermones tiendan a mover el afecto y formar las costumbres 743.

2) *Pr. de S. Ignacio:* en Azpeitia 145; en Vicenza 153; S. Ig. siempre en estado de predicar en pobreza 621; deseos de S. Ig. de predicar 621; S. Ig. como predicador menor, espera poder predicar lo más fácil 621.

***Predicadores:** 1) *Formación:* preguntar a los candidatos sacerdotes [108]; preparación remota de los novicios [80 251 280]; de los escolares [402 437]; modo de formar excelentes pr. [404 405 814].

2) *Ejercicio del cargo:* quién les debe enviar [645 749 752]; medios que deben emplear [402 404 405]; lo que se debe evitar [281]; predicación de los novicios sacerdotes [70].

***Prefecto:** 1) *De salud:* su oficio [303]; el oficio de los demás para con él [303 304]; 2) *De espíritu para los jesuitas:* su oficio [263 431 432]; 3) *De estudio para los escolares:* sus cualidades [493]; su oficio [351 460 471 493].

***Prelados:** se debe orar por ellos [638 639]; cf. *Obispo*.

***Presbiterado:** la deformidad del cuerpo, impedimento [186]; requisito para la profesión solemne y para los últimos votos de los Coadjutores espirituales [12 112]; requisito para el que recibe los votos [256].

Presencia divina: esforzarse por tenerla 951; buscarla en todas las cosas 763; en las criaturas 244 664; Dios está por presencia, esencia y potencia en todas las cosas 763; siempre quiera la infinita bondad ser presente 716; donde está Dios no falta nada 835; pr. de Dios continua parece cosa fantástica y falsa 735; requiere una atención que repugna con el estado de vía 735 738; pr. d. de S. Ig. manifestada en las lágrimas 308.

Principales personas: procurar su benevolencia 775; más se debe estimar a la ayuda espiritual que se les hace 805.

***Principales personas:** si se les ha de preferir en los ministerios [622]; procurar que no se ofendan [258]; procurar su be-

nevolencia [823 824]; orar por ellos [638 639 824]; no ofrecerles presentes de cosas menudas [568]; sobre el visitarlos [568].

Principio y Fundamento: 169 171 203; fuentes 203²⁴; su esencia en Manresa 183-184; su formulación 184; propóngase ante todo 283.

Privilegios de la Compañía: buen uso de los pr. 744; pr. y la Inquisición 926; (Const.) su uso depende del General [753]; se ha de usar con moderación [825]; gozan de ellos los novicios [511].

Probación: 414; tercera prob. 420¹²; (Const.) cuánto dura en la Compañía [16 437 539 540 544]; pr. de los que vuelven a la Compañía [239 240 242]; cf. *Noviciado*.

Procesión: bien en introducirla para dar ejemplo a otros 958; no es tan propia de nuestro modo de proceder 958; pr. del Corpus Christi 911; recomienda S. Ig. que se hagan pr. en Azpeitia 639.

Proceso: ocho pr. contra S. Ig.; en ninguno se le reprobó nada 662-663; pr. en Alcalá 120-121 122²¹ 123; preguntas de los dominicos en Salamanca 125; sentencia en Salamanca 127-128; pr. de la Inquisición en París 143.

Procurador: cargo distractivo 781; muy grato a Dios 781; modo de espiritualizarlo 781; (Const.) de qué grado debe ser [591]; de la casa: necesidad [591]; derecho para las congregaciones [682 683].

***Procurador general:** quién lo nombra [760]; dotes [806]; oficio [806]; se le debe ayudar [806 808]; residencia [806]; sustento [329].

Profecías: prudencia en aceptarlas 723-724; facilidad de engañarse 723; aun algunos varones muy eminentes 724-725; peligros de pr. sobre el Papa angélico 725-726; Dios suele hacer las pr. por algún fin bueno 727; no se ve utilidad, sino daño y desedificación en estas pr. 727-728; del P. Onofrey 728-738; múltiples razones en contra de su verosimilitud 728-738; espíritu de pr. de S. Ig. 725-726; pr. sobre la enfermedad de Simón Rodríguez 155.

Profesión en la Compañía: seguir la bandera de Jesucristo 298-299; estar desembarazado para acudir donde el P. manda 717; discurrir por todas partes, conforme lo mande el Papa 676; ayudar a las almas dondequiera que se esté 936; administrar los sacramentos en todos estados 805; conversar con todos 805; es pr. de pobreza 700; es vida de humildad que por Cristo se tomó 806; en simplicidad y bajaça 676; es apartarnos de toda especie de ambición 708; es tener menos cuenta de los cumplimientos humanos 791; santidad en la pr. 690; nos toma la potente mano de Dios, si no, caeríamos en los peligros 805; se acomoda la pr. a los trabajos y en el tratamiento corporal 871; común en lo exterior 948; Dios quiere que no olvidemos nuestra pr. 938.

Profeso: obligaciones 413-414; votos 413; Bula de Paulo III quitando la limitación de pr. 305.

***Profesores:** 1) *Jesuitas en general:* nombramiento [740 752]; si se necesita permiso del Provincial [371]; cuándo pueden cambiarse los primarios [491]; cuándo pueden

- enseñar filosofía los que no han cursado la teología [417]; cualidades [446-450]; cuántos [456 457]; extraordinarios [458].
- 2) *De los escolares*: oficio [369 381 403 455 456 481 486 487]; doctrina de los pr. de teología y filosofía [47 273 274 358 464]; ayuda de los superiores [377].
- 3) *De los externos*: oficio [486]; cf. *Magisterio, Escuelas públicas de la Compañía*.
- 4) *No jesuitas*: cuándo se pueden emplear en los colegios [457]; materias que pueden explicar [451 452].
- ***Profesos**: 1) *De votos simples*: cf. *Escolares, Coadjutores espirituales, Coadjutores temporales*.
- 2) *De votos solemnes en general*: unión con la Compañía [205 511]; en qué casas pueden habitar [422 557-559]; medida en la oración, etc. [582]; dimisión [204 205 208].
- 3) *De cuatro votos solemnes*: son los principales [12 511]; requisitos [12 516 657 658 819]; en particular: sacerdocio [12]; edad [160 187]; doctrina [518 519]; virtud [819]; compensación con la doctrina [519]; informaciones [516 517 737]; para qué se requiere este grado [683 687 688 699 780]; oficios que no hay que darles [421 557]; deben estar preparados para cualquier misión [7]; para enseñar a los niños [528].
- 4) *De tres votos solemnes*: se ha de conceder raramente [11 520]; cualidades [519-521]; a la Congregación General [683 699].
- ***Promesa**: de entrar en la Compañía de los primeros votos [14 121 348 511 541]; de renunciar a sus bienes [54]; de enseñar la doctrina cristiana [528]; [495 497].
- ***Promoción**: 1) *A los grados académicos*: [390 478-480 498 499]; preguntar a los candidatos escolares sobre esto [105]; cf. *Grados*. 2) *A los grados de la Compañía*: [516-537]; cf. *Grados I, Votos B 4*. 3) *A las órdenes eclesiásticas*: [365 401]; cf. *Ordenes eclesiásticas*.
- Protestantismo**: problemas de su avance 877-878; consulta tenida en Roma sobre el pr. 877; programa para combatirlo 877-882; en Valtelina 839-840.
- Provecho espiritual**: cf. *Aprovechamiento*.
- Providencia divina**: suma y eterna 656; santísima 748; benigna 760; suave 815 922; suavísima 852; tan suave y potente 896; sapientísimo y amantísimo Padre 938; gobierna y hace crecer cada día la Compañía 871; pr. especial sobre la Compañía 636; ayuda lo mismo con sucesos prósperos o adversos 838; no manda sino lo que conviene para su último y sumo bien 938; cuida de todo 853; no nos faltará en tiempo de necesidad 853; ayuda más si uno confía más en Dios 853; Dios remunera la confianza en la pr. 945; fiarse de la pr. 943; huelga Dios que confíemos en su pr. 796; tomar todo como de la mano de Dios 942; resolverse a estar contento a cuanto placiera a la divina pr. 868; después de hacer lo que podamos, dejarlo a la divina pr. 939; no entienden los hombres el curso de la pr. y por ello se afligen cuando debían alegrarse 939; dejar a la pr. lo que nosotros no podemos disponer 937; buscar los medios que debamos según el curso de la pr. 938; pr. en las enfermedades 851; en las tentaciones y tribulaciones 622; la pr. guarda para que no perezamos 622; S. Ig. experimenta la pr. d. más cada día 631; instrumento principal de su pr. 928.
- Providencia divina**: de ella se espera la conservación de la Compañía [134 812]; proveerá suficientemente [555]; la pr. rige por medio de los Superiores [304 547]; exige la cooperación de las criaturas [134 814].
- ***Provincial**: 1) *Nombramiento*: [757 778]; importa mucho que sea apto [797 820]; cualidades [791 797 811]; le debe conocer bien el General [764]; duración del cargo [757 758].
- 2) *Poder y oficio en general*: [662 666 821]; debe tener cuidado del bien universal de la Compañía [778]; residencia [668 670]; cf. *Superiores, A, B*.
- 3) *Poder y oficio en particular*: a) en el admitir y a la probación: [141-143 193 194 196]; b) en la dimisión: [206 208 224]; c) en los escolares: para la aprobación de los profesos [371 491]; estudios en las escuelas superiores [475 477 479 503 504 507]; d) en los votos; a la admisión de los primeros votos [513]; a los últimos votos [517]; a la extensión de la obediencia [663]; e) en la disciplina religiosa: comunicación de noticias edificantes [673-676]; f) en los ministerios: enseñanza de la doctrina cristiana [438]; g) asuntos temporales: la renuncia de los bienes [259]; h) documentos: [674 790]; i) en las Congregaciones: [682 684 686 692]; j) derecho a sufragios: [773 781]; k) en el gobierno exterior: nombramiento de los superiores y oficiales [490 692 759]; en la comunicación con el General y superiores locales [662 791 797].
- Prudencia**: en el apostolado 744 793; en el hablar 669; en la defensa de la Santa Sede Apostólica 744; no es pr. fiarse de la propia pr. 812; por Cristo se deja el ser tenido por prudente 231; el Espíritu Santo dará el don de pr. 876; la Compañía pide hombres prudentes en Cristo 414; pr. y celo 890; aplicar con pr. las instrucciones 851; 743 949.
- ***Puerta del cuarto**: [424 427 429].
- Puntos de meditación**: modo de darlos 196-197; dense bastante sucintamente 284; mejor que los dicte el director, después de haberlos declarado 280; en la 3.^a semana 236; en la 4.^a semana 241.
- Pureza de S. Ig.**: desde la conversión 93.
- ***Pureza**: se espera de los novicios continuo aumento de ella [98]; la pureza: de ánimo la han de guardar los escolares [360]; de la obediencia la han de ejercitar los enfermos [89]; de la pobreza, se ha de guardar con diligencia [553 572]; se ha de ejercitar en la manifestación de conciencia [93]; se han de leer libros que no ofendan la pureza [469].
- Pureza de intención**: todos tengan muy recta 769; tomar todo por sólo servicio divino 687 688; hace espiritual los oficios distractivos 781; como preparación para la comunión 646; p. de int. de S. Ig. al contar su vida 159.

Pusilanimidad: se debe evitar 842; no es de Dios 960..

Quietud del alma: don místico en S. Ig. 308; grande q. de S. Ig. 336.

***Quietud religiosa:** qué no se puede admitir por ella; en las clases superiores [443]; en las causas civiles [593]; qué suele perturbar, sobre todo al principio [60]; la pobreza la causa [572]; se ha de desear que tengan quietud: todos los candidatos [148 156]; los hermanos coadjutores en sus oficios [118]; inquietud causa de dimisión [212]; cf. *Paz*.

Ramírez de Vergara, Alfonso: cargos que tuvo 943; bienhechor de la Compañía 943; quiere entrar jesuita 943-944; dudas 944-945; continúa como bienhechor 944; carta de S. Ig. 943-945.

Recreación: hecha por obediencia es oración 868; a veces más meritorio tomar r. para conservar las fuerzas 959; tomar más r. 939.

***Recreación:** necesidad [209]; en el huerto del colegio [559]; vacación semanal de clases [463].

***Rector:** 1) *En general:* nombramiento [421 490 740 757]; grado que debe tener [421 422 557 558]; dotes [423]; poder: dispensar en las Const. [425]; cambiar el orden doméstico [435]; determinar los ministerios [437]; oficio: con el colegio [424]; con los oficiales [428-434]; con sus superiores [424]; con la administración temporal [326]; tiene que enseñar la doctrina cristiana [437]; cf. *Superiores*, A. D.
2) *Rector de los escolasticados*, oficio: respecto a los ej. de piedad [341 363]; respecto a los estudios [377 386 387]; a la biblioteca y libros [372].

3) *Rector de la Universidad y colegios de alumnos:* [490]; deberes: para con el General [491]; consultas de los maestros [502 503].

Recuerdos: don místico de S. Ig. 307; regalos como r. 949-950.

Refección del cuerpo: olvidarse por la meditación 629; (*Const.*) cómo se debe tomar [251 252]; asignar tiempo determinado [294 295 435].

Reforma de vida: modo de hacerla 235; en la r. de la conciencia pide S. Ig. mucha diligencia 634; muchos caminos para la r. de la Iglesia 667; anhelos de r. de la Iglesia en Gandía 722; profecías sobre la r. de la Iglesia 725-726; 184 711 783 901-902.

Regalos: a S. Ig. 852; como recuerdo 949-950.

Reglas: cómo las compuso S. Ig. 446 2; para novicios 469 1; para escolares 490 17; del ministro 506 41; pueden obligar a pecado en cuanto están confirmadas por el Papa 656; observancia de las r. y servicio divino 751-752; dificultades para guardar las r. 824.

***Reglas:** 1) *En general:* necesidad [136]; poder del General [765 796]; quién puede dispensar [425 746 747]; poder de cambiarlas [136]; r. particulares [430]; cf. 1 *Constituciones, Instituto*.

2) *En particular:* r. citadas en las

Const.: de las casas [80 198 199 585 654]; de los colegios [395 396]; de las Universidades [495-497 509]; de los superiores [789]; de los oficios [428].

Reglas de ejercicios: de discreción de espíritus 198 262-267; para distribuir limosna 267-269; para ordenarse en el comer 239-240; para entender escrúpulos 269-270; para sentir con la Iglesia 270-274.

Reino de Cristo: ambiente y sucesos que pudieron ocasionar este ej. 218 77; condición para seguirlo 219; respuesta 219-220; compuesto en Manresa 182; germen de la Compañía 389.

Rejadell, Teresa: 623; cartas de S. Ig. 623-629 629-630 656-657 704-706 716-718; 262 152.

Religión: esforzarse en la r. 823; más mérito aunque las fatigas no sean mayores 960; hay que complacer antes a Dios que a los hombres 830; sobre el pecado de salir de r. 825; medios para atraer a r. 773; alabar religiones 271; 199.

***Religión:** licitud de mover a otros a r. [51]; del paso a otra r. [99]; del mérito de la r. [30].

Religiosas: su cuidado no conforme con la Compañía 717; (*Const.*) [588].

Religiosos: sin obediencia se tiene sólo el nombre de r. 951; perfección de r. 667; tal vez mayor provecho espiritual en beneficios a r. 667.

Reliquias: veneración a 271; si convendría llevar a Etiopía 914

***Renovación de votos:** [346 347 544 546]; fin y fuerza [346 544 546]; rito de la r. [546].

***Renuncia de bienes:** obligación [54]; cuándo se debe hacer [53 54 254 255 287 571]; de qué bienes [255]; modo de la aplicación [53-55 254 256 258 259]; si sale el renunciante [224]; r. de bienes eclesiásticos [59 256].

Rentas: de los siervos de Dios 956; para descargo, hacer obras pías 845; a disposición del patriarca de Etiopía 915; no tenerlas 741; no se puede tenerlas 667; perfección mayor en no tenerlas 667; si se admitieran r. se destruiría la Compañía 319 5; las de los colegios: se consumen en el uso de los pobres que estudian 745.

***Rentas:** licitud: las Casas Profesas [4 554-557 561]; a los escolasticados [5 326 331 398]; obligación de los profesos en el asunto [553 554].

Repeticiones (en ej.): naturaleza de este ej. 213 56.

***Repeticiones:** los escolares [374 375]; en las clases superiores [456 459 473 476]; cambios [382].

***Repreñión:** se han de ayudar de ello los superiores inferiores [791]; modo de hacerla [727].

Representación: en la obediencia 647; modo de hacerla 849 924; sin querer persuadir 648; condiciones 815; no se opone a la perfección de la obediencia 815; someter el juicio después de la r. 889; ejemplo de mala r. 848-849.

Repugnancia: modo de contrapesar su fuerza 228-229; con r. no se puede obedecer amorosa y alegremente 812.

Reservación: de pecados 764; (Const.) [35 261]; de censuras [695 606 709].

Residencias: procurar sitio acomodado para r. 744 775; (Const.) [603]; ministerios en ellas [645-647].

Resignación: necesaria para contentarse con lo que Dios dispone 868; falta de humilde r. 954; r. de la voluntad desea S. Ig. 769.

Resumen: ejercicio de r. en ej. 213.

***Retórica:** [352 448]; tiempo [472]; enseñanza de lenguas en r. [457].

Revelaciones: se le revela a S. Ig. que Hoces entraba en el cielo 155; cf. *Profecías*.

Reverencia: a la divina Majestad 634; primera vez que en el *Diario esp.* habla S. Ig. de la r. 342 153; r. y misiones pontificias 362 277; que se debe a las cosas de Dios 641, a la Iglesia 714, a los superiores 800; los súbditos al rey temporal 218; hacer r. a Dios 207 210 218; querer nombrar a Dios, trae consigo r. 207; r. mayor al hablar con Dios 197; acto de r. antes de la oración 215; servir a las personas que se contemplan con toda r. posible 222.

***Reverencia:** 1) *Hacia Dios*: por r. se han de ejercitar los oficios [111 114 118 130 132]; en la bendición de la mesa [251]; se han de desear humillaciones [101]. 2) *Hacia los hombres*: [250]; hacia los superiores [284 424 551 659]; hacia el General [765]; en su elección [701 707].

Rey temporal: ej. del 218-220; táctica que se sigue 218 72; veces que se ha de hacer 220.

Ribadeneira, Pedro, S. I.: su biografía de S. Ig. 4-7; uso de su biografía 11-13; objetividad 16; en Padua 2; utiliza el *Diario espiritual* 315.

***Rigor:** evitar el demasiado r.: en las Const. 822; en los trabajos y penitencias [298 300]; sobre todo por el General [769].

Riqueza: se deja por parecerse más a Cristo 231; no se debe querer más que la pobreza 203 231; indiferencia hacia la r. 229 618; en el cielo no se desea 616; r. de injurias y oprobios, deseo de ser adornado de esta r. 663; cómo tienta el demonio con r. 227.

***Riqueza:** en los candidatos [161]; en el que va a ser elegido para General [733 734].

Risa: refrenar la r. en la 1.^a semana 216.

Rodino, Pantaleón, S. I.: 960.

Rodriguez, Simón, S. I.: trato con S. Ig. en París 44; mes de ej. 44; votos de Montmartre 141²⁶; salida de París 143; llega a Venecia 151; unos dos meses en hospitales 151; a Roma por la bendición del Papa 151; vuelve a Venecia a pie y mendigando 151; por el Veneto 151; en Bassano, enfermo y a punto de morir 152¹⁰ 821 934-935; le consuela mucho la visita de S. Ig. 153; en Vicenza 153; a Roma 153; en Portugal 289; voto para General 289⁵; provincial de Portugal 49; provincial de Aragón 51; se le quiso hacer obispo 677⁴; en Venecia, de vuelta de Portugal 935; en Bassano 935; se le pide retracte su conducta 935; escribe retractándose 935; S. Ig. le alaba la ob. 935-936; S. Ig. se alegra de cualquier cosa que entienda ser bien suyo 935; S. Ig. le ha amado tanto siempre 935; uso de sus es-

critos 9; cartas de S. Ig. 643-645 648 522² 606 663 680 781 934-935.

Rodriguez de Figueroa, Juan: cf. *Figueroa*.

Roma: S. Ig. en Roma, cf. *Ignacio, S.*; abundante la mies en R. 633; tribulaciones pasadas en R. 633; clases de italiano en R. 940; estaciones cuaresmales 837 857; proceso contra toda la Compañía 662; prosperidad de la Compañía en R. 923; *Colegio Romano*: 849 855; primera idea de su fundación 51; fundación y desarrollo 933; motivo de su fundación 843-845; estado del c. 933; servicios que presta 844-845; dificultades económicas 933; Julio III promete fundarlo 933; debe ser modelo de otros colegios 933; seminario continuo de ministros de la Sede Apostólica 845; *Colegio Germanico*: 855 883 933; fines del c. 922-923, número 923; proyectado c. para etíopes 913; 731.

***Roma** (es decir sitio ordinario de la Curia del Sumo Pontífice): lugar ordinario de la Congr. General [600]; residencia del General [668 669 690]; del Procurador General [806]; reglas del Colegio Romano [396]; lo que se debe mandar a Roma: informaciones [516 737]; catálogos [676 792].

Román, Alfonso, S. I.: carta de S. Ig. 956-957.

***Rosario de la Virgen:** [344 345].

Roser, Isabel: 69 11 117 2; trato con S. Ig. 616; en Roma bajo su obediencia 616; religiosa de Barcelona 616; le promete S. Ig. enviar sus libros, acabados los estudios 621; le debe S. Ig. más que a cuantas personas conoce 617; carta de S. Ig. 616-619.

Rostro: r. de S. Ig.: lleno de lágrimas 322 327 334.

Ruán: S. Ig. en R. 132 135.

Sa, Calixto: se junta a S. Ig. en Barcelona 119 6; en Alcalá 119 8 121; en Segovia 123; en la cárcel de Alcalá 123; consigue S. Ig. que salga de la cárcel 123; sentencia 123; sale de Alcalá 124; en el convento de S. Esteban de Salamanca 124-128; concierta con S. Ig. esperar la solución que él adoptase 128; la escribe S. Ig. desde Ruán 135; vida posterior de Sa 135 136 18; S. Ig. en su viaje a España pensaba ir donde él 146 7.

Sabiduría divina: 713; infalible 809; infinita y suma 779; Dios ve y sabe lo que más conviene a cada uno 713; dejar hacer la d. s. no pensando demasiado en sus antojos 939; quiere lo que más nos cumple en lo próspero y en lo adverso 885; saca fruto con lo amargo y con lo gustoso 846; agrada a Dios lo razonable conforme a su s. 737; participar de la eterna luz de la s. d. 705 937; el superior representa la s. d. 809; suplirá las faltas de su ministerio 809.

Sacerdocio: cae debajo de elección inmutable 232; los profesos sigan el uso de los s. honestos 414; dar clases de teología escolástica a los s. 774; preparación de S. Ig. al s. con muchas visitaciones sobrenaturales 153; se ordenan de sacerdotes algunos compañeros y S. Ig. 151.

***Sacerdotes:** cuántas veces deben celebrar

- [80 584]; y confesarse [80]; prácticas de oficios domésticos [276].
- Sacramentos:** dar clase de s. a los sacerdotes 774; administrar los s. a toda clase de personas, es cosa propia del Instituto de la Compañía 805; ve S. Ig. los s. en Cristo, dador de ellos 335¹⁰⁴; no recibir estipendio por la administración de s. 741; Cofradía del Santísimo Sacramento 639.
- ***Sacristán:** oficio de coadjutor temporal [433]; de más salud [302].
- Sacristía:** de las casas profesas, elección sobre su pobreza 309; solución de 1541 294; deliberación de S. Ig. 294-296; (Const.) [554 555].
- Salamanca:** S. Ig. en S. 41 124-128 136¹⁸; en cárcel y en cadenas veintidós días 662; 171 873.
- ***Salida de casa:** prescripciones particulares [80 247]; con compañero [247 248 349 350].
- Salida de religión:** si es pecado 825; s. de los que tienen cualidades 825.
- Salmerón, Alfonso, S. I.:** voto de Montmartre 141²⁶; salida de París 141; S. Ig. visita en Toledo sus parientes 147⁷; llega a Venecia 151; unos dos meses en hospitales 151; a Roma a recibir la bendición del Papa 151; vuelve a Venecia a pie y mendigando 151; por el Véneto 151; en Vicenza 153; a Roma 153; en Roma en 1541 289²; da su voto para General de la Compañía 289⁶; votos en S. Pablo; 292; Congregación tenida en Roma en 1550-1551 400; Nuncio a Irlanda 642; en la consulta sobre el protestantismo 877; en Nápoles 888 889; cartas de S. Ig. 642-643 739-746 835.
- Salmos:** alabar s. 271; S. penitenciales 582.
- Salud:** conservar la s.; necesidad de conservarla 924 925; atender a la s. 747; servir mejor con s. 861; diligencia para curarse 858; fortificarla más que debilitarla 712; Dios quiere se dé lo necesario al cuerpo 612; con s. se puede hacer mucho por las almas 629 854; s. y apostolado 752; querer gastar la s. en servicio divino 893; preocupación por la s. 946; trastornos de s. por excesos 945; el cuerpo sano ayuda mucho para hacer mucho mal y mucho bien 629; no quitar en la comida nada de lo necesario para la s. 948; no se debe preferir a la enfermedad 203; la falta de cosas necesarias para la s. es efecto de la pobreza 802.
- 2) *Conducta con enfermos o de poca salud:* atención con los de poca s. 948; los de poca s. si tratan bien su cuerpo pueden ser útiles, si mal, gravosos 948; manjares comunes a éstos, sólo cuando es sin perjuicio 948; miren por su s. de modo que no den escándalo 949; no es poco negocio atender a recobrar la s. 868; diligencia para curarse 858; mérito en cuidar la s. por obediencia 834 859; aunque estén fuera de casa por s., siguen unidos a la Compañía 867-868; S. Ig. admite en la Compañía a uno con poca s. 871; se concede a uno el aire nativo 867; preocupación de S. Ig. por la s. de Talpino 709.
- 3) *Salud de S. Ig.:* no mucha cuando fue a Azpeitia 638; poca en 1547 705; mejoría en Venecia 620; mediana en marzo 1554 863; poca en febrero 1555 899; indispuesto en julio 1556 960; uso que ha hecho S. Ig. de sus fuerzas 648; cf. *Enfermedad*.
- ***Salud:** [826]; en los candidatos [151 159]; preguntar sobre ella [44 107]; se puede compensar con otros dones [162]; su defecto: impedimento [185]; causa de dimisión [212 213 216]; la s. medio de aptitud [334]; cuidado de la s. [292 293 296-303 822]; cuiden los superiores de la s.: de los súbditos en general [303 304 827]; en los oficios [302 624]; de los escolares [297 339 463]; consideración a la s.: en las cosas espirituales [582]; en la pobreza [579]; en hacer ej. corporales [650]; cf. *Enfermedad*.
- Salvación:** 272 624 641; las gracias necesarias para la s. 638; no hay s. fuera de la Iglesia 910; fin por que fuiste creado 681; el amor con que el Señor nos espera para salvarnos 625; disponer a recibir la gracia para la s. 927; bienaventurados los que se preparan para la s. 634; la pobreza asegura la s. 703; no me salvaré por la buena obra de los ángeles 629; 875.
- Sangre de Cristo:** precio de las almas 687 930; nos ha vivificado con el precio de su s. 705 894; con que redimió el mundo 680; con la que tan caramente ha comprado todo 623; el precio de su s. perdido en cierto modo 684; participar del fruto de la s. 748; se aplique eficazmente para salvación de las almas 896; Cristo en virtud de su s. se manifiesta a su Iglesia 671; las personas bañadas en la s. de Cristo 792 952; las ovejas recompradas con la preciosísima s. 841; derramar s. en penitencia 713.
- Santos:** lee S. Ig. en Loyola la vida de los S. 91; quiere imitar a varios S. 92; abstinencia en Manresa siguiendo el ejemplo de un S. 101; oír las blasfemias contra los S. en el infierno 214; vidas de S.: considerar en ellas durante la comida 240; se encomienda a todos 332; pide: que rueguen a la Virgen 332; que intercedan por los pecadores 212; pone por intercesores a los Santos Padres 332; necesidad que interpelen por nosotros 672; den gracias a Dios 674; la devoción se terminaba en los S. 353 361; visitaciones a los S. 353; ve S. Ig. los S. 325; da gracias a los S. que le han ayudado 332; dice misa votiva de todos los S. 371; evitar comparaciones entre los S. 272; su poder y amor mayor cuanto más cerca de Dios 749; profecías de los S. 735 738.
- Savonarola, Jerónimo, O. P.:** 725.
- ***Satisfacción:** se requiere en caso de mutua perturbación [275]; en los que vuelven a la Compañía [236-241].
- ***Secretario:** en la elección del General [701 703 705 706]; de la Congregación General [714 717]; de la Universidad [495-497].
- ***Secretario de la Compañía:** nombramiento [760]; dotes [802]; oficio [800 801].
- ***Secreto:** 1) *Sacramental:* [93]; 2) *Otros secretos:* en el examen de candidatos [34]; en la dimisión [227]; de lo oído en cuenta de conciencia [92 93]; de lo de la Congregación General [696 783 785].

Sede Apostólica: autoridad legítima 903; infalibilidad 910; defenderla de modo que atraiga 743; confirma la Compañía y su género de vida 676; y el nombre de la Compañía 892; jurisdicción dada por la S. A. 926; misiones de la S. A. 841; 933.

***Sede Apostólica:** la Compañía debe servir-la especialmente [824]; obediencia [618]; conservar su benevolencia [824]; gracias apostólicas, su uso [552 825].

Seglares: si podrían ir con los misioneros a Etiopía 914.

Segovia: S. Ig. en S. 123 28.

Seguridad: mucha s. de alma 360; se halla más en lo bajo que en lo alto 805; andando con intención recta, Cristo nos guardará 805; (*Const.*) [358 464].

Selección: normas 743 793; de ministerios 958 706.

Semanas de ej.: en general 197; 1.^a s. 169 203-218; fin de la 1.^a s. 197; cómo la dio S. Ig. 283; no pasar adelante si no se espera mucho fruto 285; 2.^a s. 169 218-235; *Directorio* de S. Ig. para la 2.^a s. 280-281; disposición para entrar en ella 280; 3.^a s. 235-240; 4.^a s. 241-243.

Seminarios: proyectados para Alemania 885; S. Ig. y los S. 21; cf. *Roma:* Colegio Romano y Germánico.

Sensualidad: dos modos de reprimirla 959; la represión le quita fuerza 959; razón de quejarnos de la s., si nos duelen las afrentas 618-619.

Sentidos: 627-628; modo de orar sobre los s. 246; s. espirituales: don divino 714; don místico de S. Ig. 307; sentir internamente, ayuda mucho en los ej. 196-197.

***Sentidos:** cómo se han de guardar [250]; obedecerles aun repugnando a los s. [284]; buscar lo que les aborrece [83].

Señalar: antes toma S. Ig. lo que se espera podrá s. 767; s. en lo que para siempre ha de durar 636 414.

***Separación:** de los novicios, en primera probación [18 21 191 197]; en segunda probación [247].

***Sepultura:** [598]; exequias [598 600].

Servet, Miguel: 878.

Servicio divino: idea central de la espiritualidad ignaciana 602; ideal del jesuita 388-389; muy diligentemente: obligación, motivos 684; tan debido 640; la voluntad del s. d. puede suplir los méritos 760; servir a Dios siempre, no sólo cuando se ora 738; s. d. y observancia de las reglas 751-752; y la satisfacción del amor materno 830; Dios moverá a hacer lo que sea s. d. 893; no cansarse de hacer lo que se pueda del s. d. 931; prepararse a hacer todo s. d. 840; gracia para emplearse en s. d. 941; deber de realizar lo que se puede 919; emplear la salud en s. d. 713 893 925 939; el demonio trabaja por impedir el s. d. 928; todo beneficio divino en los que atienden de veras al s. d. 853; todo se debe hacer por sólo s. d. 688 768; que se cumpla el mayor s. en todos 668; para servir perfectamente 674; todos el mismo fin de servir a Dios 645; preferir el s. d. al de cualquier criatura 829; actitud del alma deseosa de servir 641; servir a los siervos de Dios, es servir al Señor 715; emplearse en todo s. 876;

buen a y firme voluntad de s. d. 889; continuamente crecer en su santo s. 689 951; aumento continuo de gracia para poner en efecto el s. 640 690; mejor morir que aflojar un punto en s. 614; lo del s. d., Dios lo hará de un modo o de otro 929; en cosas de mucho s. d., cosa ordinaria tener dificultades 705; basta determinarse a servir a Dios para que el demonio dé batalla 618 624; si se sirve decidido a todo, acostumbra Dios dar consolación 624; utilidad de los dones para el mayor s. d. 714; consolación, modo de cumplir el s. d. 263; no puede abandonar Dios a los que le sirven 622; no rehusar trabajo por s. d. 637; servir con entera fidelidad 645; y con quietud de ánimo 890; reconocer que se sirve a Dios, no es vanagloria 625-626; Dios quiere sobre todo buena voluntad de servirle 843; no dejar de hacer lo de mucho s. d. por lo que diga el vulgo 806; con indiscreción no se puede servir a Dios a la larga 685; la demasiada austeridad impide el s. d. 854; el escrupulo pelagra perder el poder servir a Dios 954; Cristo da el amor y gusto de su s. en lugar de toda otra cosa 802; servir a Dios por puro amor es lo que más se ha de estimar 273; el estudio, s. d. 874.—S. d. de S. Ig.: la mística de S. Ig. s. d. por amor 308; no tiene por cristiano a quien no atraviesa tanta quiebra en el s. d. 621-622; deseos de S. Ig. de servir a los que sirven a Dios 624; desea S. Ig. sinceramente el s. d. 837; sumisión de S. Ig. al s. de la Trinidad 342 150; S. Ig. inclinado a hacer todo s. 828; constancia de S. Ig. en el s. d. 791; propone el mayor s. d. en el Instituto y Constituciones 840; 759 857.

***Severidad:** la han de unir con la benignidad los superiores [423]; el General [727].

Sicilia: 849 867.

Sidereo, Andrés: carta de S. Ig. 746-747.

Sigüenza: S. Ig. en S. 147.

Silencio: en ej. 279; (*Const.*) [250]; en el sitio de la elección del General [702].

Silveira, S. I.: 876.

Simplicidad: espíritu de la Compañía andar en toda s. 676; si saliese de la s. la Compañía desharía su vocación 676; (*Const.*) se ha de exhibir en la reverencia [250].

Sinceridad de S. Ig.: al contar su vida 159; con un alma en peligro 929.

***Sindico:** [271 431]; en las Universidades [504-507].

Soberbia: escala en las tentaciones del demonio 226; de los que llevan fervor indiscreto 686; en fomentar los escrúpulos 955; espíritu de s. 736.

***Soberbia:** no dar señal ninguna [250]; combatir su espíritu [83 101 103 265].

***Sobresalir:** todos procuren s. en la obediencia [547]; en alguna disciplina [354].

***Socio:** 1) *Del cuarto:* en el noviciado [249]. 2) *De los que salen:* en general [247 248]; de los escolares para las clases [249 250]. 3) *De los operarios* [624 659 660].

Soldevila, Antonio, S. I.: personalidad singular 945; excentricidad 945-946; se le amonesta 946-947; se enmienda y persevera en la Compañía 948; carta de S. Ig. 945-948.

Solicitud: la moderada s. en proveer a nuestro cargo es grata a Dios 937; no debe engendrar aflicción, sino diligencia 938.

*Solicitud: necesaria en el rector [423]; sobre todo en el General [730 798]; en el secretario de la Compañía [802]; en los súbditos [92]; en la enfermedad [292].

Sollozos de S. Ig.: muchos, intensos 334 335; grandes, perdiendo el habla 325 326 330; casi no pudiendo levantarse de s. 308 322 326 328 332 337 338 339 346 348 354 358.

Soto, Domingo, O. P.: estudia S. Ig. su libro *Términos* 77 45 119 9.

Storta, La: visión de S. Ig. en 21 46 154 16 338 125; y el nombre de la Compañía de Jesús 416 3.

Suavidad espiritual en S. Ig.: 341 348 350.

*Súbditos: serán como sean los superiores [820]; deben: depender por completo de los superiores [206]; desear que todo quede patente [91 424 551]; recurrir a ellos [662]; dependencia [666].

Subordinación: ley general 815; la s. mutua no se hace sin obediencia de entendimiento 811.

*Subordinación: utilidad [662 663]; en qué grado se ha de guardar [206 662 791 821]; cf. *Obediencia* 3, 4.

Sueño: normas 751; limitar el tiempo 946; regular por obediencia el s. 924.

*Sueño: tiempo común para todos [294 295 435]; cuidado peculiar de los escolares [339]; varia [301 435 436].

*Sufragios: por los bienhechores y fundadores difuntos [309 310 315 316 318 319 640]; otros sufragios por los difuntos jesuitas [598 601]; por los bienhechores [638].

Sufrir: aparejados a s. por Cristo los siervos de Dios 281 949.

*Sumario de las Constituciones: considerarlo en primera probación [20 199]; leer a la mesa [826].

Superfluo: tener cuidado de que no se meta lo superfluo 949; (*Const.*) [297 507].

Superiores: 1) *Necesidad de sup.*: necesidad de que haya uno 694; se debe nombrar en todas partes 694; razones 694-696; necesidad para el recto funcionamiento del cuerpo de la Compañía 698; utilísimo para la Compañía tener quien sepa regir 698.

2) *Naturaleza y oficio del superior*: representa a Cristo 800 954; representa la infinita sabiduría 809; intérprete de la divina voluntad 811; Dios concede luz y especiales gracias a los superiores 691 883 889; la providencia guía por medio de los s. 954; el Espíritu Santo les ilumina 767; debe recordar que tiene para sus súbditos la persona de Cristo 820; debe procurar hacer venir a los demás a su opinión 820; use de la circunspección que exige la caridad 821; ha de dar cuenta a Dios de todos los suyos 951; debe saber todo lo que pasa por el súbdito 764; se ayude de oficiales 799; no es propio de los s. mayores estar en todos particulares 799; mire al bien universal 799; modo peculiar de elección en Gandía 699.

3) *Relaciones con los superiores*: 793;

reconocer en él al Vicario de Cristo 698; tomar su voz como la de Cristo 814; aunque no sea sacerdote, obedecerle como a Cristo 754; reconocerle como a Cristo 413; no mirar la persona del s., sino la de Cristo 808 813; no considerar sus defectos 814; no se le obedece por sus cualidades, ni se le deja de obedecer por sus defectos 808; hacer propia la voluntad del s. 768; someterse a su juicio 849; reverenciarle como conviene 413; entregar a Dios la voluntad propia por medio del s. 872; para hacer la voluntad de Dios hay que hacer la del s. 950-951; dejarle todo el cuidado 763; humillarse ante él 898; descubrirle el corazón 898; modo de tratar: llevar los asuntos preparados 923-924; proponerlos con humildad 924; dejarle la determinación 924; se le puede representar a su tiempo 924; acomodarse a su modo de ser 924.

*Superiores: A) *En general*: su importancia para el buen estado de la Compañía [797 820]; deben pedir auxilio a Dios con más frecuencia [686]; en caso de que sean calumniados [777].

1) *Nombramiento*: [326 421 490 677 719 740 757 759 778]; grado que deben tener [421 511 683 699 687]; dotes [276 326 423 434 671 791 811]; duración [719 757 758].

2) *Poder y oficio en general*: [206 207 423 424 631 659-663 666 667 671 677-681 692 693 789 790 811 820 821]; sean más bien amados que temidos [667]; residencia [668-670]; ayuda [798 811 820]; consultores y admonitor [431 502 503 667 770 803 804 810 811]; documentos escritos [792 811].

3) *Poder y oficio en particular*: a) en determinados actos jurídicos: dispensas [425 746 747]; admisión [141]; dimisión [206 207]; concesión de votos [512 513]; b) en el cuidado del espíritu: corrección [269 270 291]; ejercicios de piedad [582]; mortificaciones [582]; manifestación de la conciencia [91-93 95 97 263 551]; manifestación de tentaciones de otros [63]; c) en la disciplina: diversas facultades [191 197 294 295 428 435]; casas [80 247 248]; comercio epistolar [60 246]; d) estudios de los jesuitas: en general [351 355 357]; doctrina que se debe sustentar [358]; cuidado de la biblioteca [372]; e) en la obediencia y dependencia: [84 85 131 284-286 292 424 543 547-552]; preceptos de obediencia [902]; f) en la pobreza: [54-56 59 257 571]; g) en la administración temporal: [740 745]; h) en el ministerio de las almas: [82 92 588 603 612-614 618 621-626 629 630 633 635 645-647]; i) en varias cosas: presentarse en juicio [593 594]; comunicación de noticias edificantes [673-676]; cartas de oficio [574].

B) *Superiores mediatos e inmediatos*: [434 662 663 821].

C) *Superiores mayores en particular*: cf. *General*, *Provincial*.

D) *Superiores locales en general*: 1) *Nombramiento*: [757 759]; grado que deben tener [557].

2) *Poder y oficio en general*: [424 434 662 666]; cuanto a los contores [431 490 502 503 810].

3) *Poder y oficio en particular*: dispensa [425]; exhortaciones espirituales [280]; en el tiempo de renovación de votos [347]; derecho a la Congregación Provincial [682 692]; a la Congr. General [699]; designación de oficiales [424 428]; cartas de oficio [674].

E) *Superiores locales en particular*: Preposición de la Casa Profesa [757]; cf. *Receptor* 2, 3.

Suplir: esfuerzos por s. a lo que otros faltan 685; Dios suplirá en lo que faltamos 939; s. Dios lo que nuestras pocas fuerzas no pueden 849.

Suspiro: elemento integrante del 2.º modo de orar 247¹³⁹.

Sustento: establecer algo fijo para s. 775; (Const.) de dónde se debe procurar en las Casas Profesas y residencia [4 554-561].

Talento: medianos muy aptos, si enteramente obedientes 801; t. grandes movidos por sí, trabajan más sin mediano fruto 801.

***Talento**: cuál se requiere para la Compañía [147 163]; compensación en el t. [161 162 178]; t. que se requiere en los candidatos escolares [153-159 161]; en los candidatos coadjutores [112 114 148-152]; para los primeros votos de escolares [308 334]; para los últimos votos de coadjutores espirituales [112 522]; de profesos de tres votos [519-521]; de profesos de cuatro votos [12 819]; lo que puede suplir la doctrina [519]; en la dimisión tener cuenta del t. [205].

Tavono, Juan Bta., S. I.: 823.

Temor, 1) *Saludable*: muy sano vivir en t. 622-623; t. filial: es cosa pía y santísima 273; el t. servil puede ayudar mucho para salir del pecado 836; acatamiento temeroso 365 369; t. de Dios 834 837.

2) *Pernicioso*: t. con sombras de humildad pone el demonio 626; t. de estar en pecado, trae el demonio 626; cuando vence el demonio en un t., tienta fácilmente en otro 626; no temer las empresas grandes, mirando la pequeñez de las fuerzas 875; tanto t. en desolación 626; cómo se causa el t. 626.

***Temor**: debe ceder su puesto al amor en la observancia [602]; en la obediencia [547]; añadir el amor al t. [288]; a veces el t. de los superiores es útil [667]; sobre todo en las correcciones [270]; hasta qué punto con ocasión de los que salen [230].

Templanza: 285.

Tentaciones: promesa eterna de no sufrir más t. de las que podrá resistir 852; el demonio tienta 625-626; proceso de las t. 625-626; razones por que Dios permite las t. 622; el demonio nunca cesa en la t. 612; cómo tienta el demonio: en general 198 199 240 262 263 269 270; grosera y abiertamente 198; remite, cuando se pone rostro contra ellas 265; t. revestidas de especie de espiritualidad 859; materias en que tienta 226; no meterse en peligro de t. 828; modo 226.

2) *Remedios en la t.*: táctica con los tentados 643; oración en las t. molestas o peligrosas 768; descubrir al superior todas las t. 764; conducta ante las t. 612;

huirlas 612; ir contra ellas y esperar con paciencia 627; obediencia como medio de vencer las t. 696; en consolación pensar que luego vendrá la t. 627; conducta cuando uno se halla trabajado de t. 712-713; reservación de t. vehementes 764; desea S. Ig. saber quiénes están agitados por t. y los medios que se usan con tales 767.

3) *Tentaciones de S. Ig.*: apariencias resplandecientes que le formó el demonio 99 105; desconfianza de poder vivir así setenta años 100; S. Ig. recuerda esta t. 624; t. de vanagloria espiritual 105-106 625; t. de suicidio 101; consolaciones procuradas por el enemigo 102-103; t. de desconfianza de no poder ir gratis a Jerusalén 109; en el estudio de Barcelona 118; t. en Alcalá 120¹²; la misma t. en París 139; temores sobre el viaje heroico a Ruán 135; t. contra la pobreza total 323-324; t. del mal espíritu poniéndole dudas 333 359; sentimientos hasta de indignación contra la Trinidad 333 335; pensamientos: contra Jesús 357; contra las Divinas Personas 357; las tentaciones de Jesús animan a S. Ig. 344.

***Tentaciones**: cómo se han de prevenir o repeler [260 265]; y manifestar [263]; sobre todo por los novicios [263]; en las t. llevadas a cabo de dejar la Compañía [236]; modo de tentar a los que están en probación [285].

Teología: curso de t. escolástica 779; profesores 778; enamorarse de la t. 777; t. escolástica para sacerdotes 777; una suma de t. escolástica ayudaría mucho 883; medios para establecer la t. en la Universidad de Viena 776-779.

***Teología**: importancia de su estudio [351 446]; casas destinadas a ello [307 308]; cuándo han de estudiar [366]; tiempo [418]; ej. que se han de tener [378 379]; doctrina que se ha de sustentar [47 273 274 464]; escuelas públicas de t. [446 476 477].

***Tercera probación**: obligación [16 71 119 514]; fin [514 516]; cuenta de conciencia [96]; experiencias [71 516].

Testamento: [591 592].

Texeda, Juan de, O. F. M.: 734 738-739.

Tibieza: causa de vivir siempre con molestias 682; no ser tibios 682; la t. enemiga de la vocación 682; no hacer caso de t. involuntarias 629; 824.

Tiempo: pérdida de t. y la obediencia 647; no se haga perder tiempo 651 659 660; tiempos de elección 232-233.

Tivoli: P. Ochoa en T. 751.

Toledo: S. Ig. en T. 121 146⁷ 171.

Tomás, Sto.: 184 272 737⁶⁹.

Tomás de Villanueva, Sto.: alaba S. Ig. su celo 816; protección del Santo a la Compañía 816; carta de S. Ig. 816-817.

Tonos: fórmula de t. como ejercicio oratorio 763 773².

Trabajo: 1) *Dios y los t.*: no seremos más cargados de tr. de lo que podemos 852; fruto de los tr. 721; encierra Dios en esta vida breve los tr. dando eterna recompensa 847; visita Dios con tr. 717 847 938; a los que envía tr. quiere Dios consolar más en el reino eterno que en el destierro 938; Dios con igual amor envía los tr. que

la prosperidad 887; Dios más inclinado a enviarnos regalos que tr. 847.

2) *Nosotros y los tr.*: poner todas las personas en tr. 903; se acomodan en la Compañía a las fuerzas de cada uno 871; vida sujeta a muchos tr. y miserias 894; no rehusar tr. por servicio divino 637; soportar los tr. con alegría 853; aparejado a seguir a Cristo en los tr. que padeció 848; el camino para evitar los tr. conformarlos con la voluntad divina 851; la consolación convierte los tr. en placer 626; se sienten muy poco cuando hay voluntad de sufrirlo por Cristo 848; tr. para medrar en el mundo 614; tr. de la meditación 629; tr. de S. Ig.: si valiese por diez o estuviesen todos los jesuitas en Roma, sobraría quehacer 651.

***Trabajo**: el Instituto exige mucho tr. [308]; los superiores deben sobrellevarlos mucho [423]; moderación en el tr. ayuda a la conservación de la Compañía [822]; moderación: en general [298 299]; en la castigación del cuerpo [300]; en los escolares [339]; en el General [769]; en los ya formados [582].

Tradicón: de nuestros mayores 208 270; pecado de ir en contra de ellas 208.

Traducciones: de ej.: al latín por S. Ig. 186; vulgata 186.

Trato: lo que ayudaría para el tr. 742; con personas influyentes 743; los de poca salud, si tratan bien su cuerpo pueden ser útiles, si mal, gravosos 948.

Tribulación: doctrina de S. Ig. 603; con igual amor envía Dios la tr. que la prosperidad 887; la tr. hace que no se aquiete aquí el corazón y une más a Dios 894; 633.

Trinidad: 652; las personas imagen de la Tr. 952; procesiones divinas 335¹⁰⁴; relaciones intratrinitarias 330¹³¹; las almas miembros de la Tr. 684; la Tr. conceda gracia en la adversidad 619.

2) *S. Ig. y la Trinidad*: mística trinitaria de S. Ig. 335¹⁰⁵; centrar la oración en la Tr. 324⁴²; devoción a la Tr. 336¹¹⁴; en Manresa cada día oración a las tres Personas 103; en Manresa después de comer no podía dejar de hablar de la Tr. 103; visión en Manresa 103-104; visiones o visitaciones en Roma 334 335 336 342 343 346-349 351-353 360; visiones en general 159; le parecía que así no había más que saber de Ella 336; ilustración del entendimiento 334; recuerdos espirituales de la Tr. 334; lágrimas en amor o consideración de la Tr. 713; apretarse en los pechos por amor en la Tr. 331⁸³ 334; le preguntan en Salamanca, los jueces, sobre la Tr. 127; pide a los santos que intercedan con la Tr. 332; se le representa la Tr. andando por la ciudad 335; se indigna contra la Tr. 333⁹⁵; reconoce el mal espíritu que le guiaba en ese momento 335; desea reconciliación 340-341; desconfianza de hallar la gracia en la Tr. 331; se abstiene en penitencia de llegar a la Tr. 324; amor que le tiraba a la Tr. 344; amor que le atraía 346; amor muy crecido e intenso al ser de la Tr. 351; devoción al Padre en la Tr. 336¹¹⁴; modo con que contempla la Tr. 310-311; servicio a la Tr. 342¹⁵⁰; Jesús mediador en la Tr.

342¹⁵¹ 154; se «acuesta» más a la Tr. 350; todo se convertía en la Tr. 346; parándose en la Tr. 346-348; cómo la Tr. miraba la redondez de la tierra 220; escribe un tratado sobre la Tr.

Tristeza: no le es grata a Dios 937; cúrase la tr. con iluminación mayor y aumento de caridad 958; no dejar a nadie ir triste si no es para bien de su alma 741; táctica con los tristes 643; el demonio pone tr. 627; la tr. propia del demonio 627; sentir la tr. del infierno en ej. 214; la Virgen convertirá la tr. en alegría 613.

Turbación: del demonio 624; modo con que turba 624-625; hacer lo contrario de lo que el demonio representa para evitar la t. 625; la consolación quita toda t. 626; si entra algo de t. señal del espíritu malo 266 267; t. del demonio a las almas delicadas 269-270; t. con los escrúpulos 269-270; sin t. ni intrínseca ni extrínseca 758.

Uguccioni, Benedetto: 928.

***Unción divina**: enseñará el modo de tener en la admisión [161]; el de tratar con los prójimos [414]; el de destinar a los ministerios [624].

Unidad: de la Iglesia católica 905; unidos al cuerpo de la Iglesia católica 906.

***Uniformidad**: conviene a la Compañía [709]; importancia [671 821]; y los impedimentos de admisión [30]; uno de los fines de la pobreza común en lo exterior [81]; se ha de procurar en las ordenaciones [136]; en todo interior y exterior [671]; en la doctrina [47 273 274 672]; en el juicio agible [273]; en el vestido [671].

Unión: de Dios en todo 641; con el Creador a través de las criaturas 664-665; con la Iglesia, motivo de pobreza 295 298; sin la un. el gobierno de la Compañía no puede conservarse 815; un: interior tanto mayor, cuanto la ausencia es mayor 918.

***Unión de los ánimos en la Compañía**: *Importancia*: [655 709 821]; cuánto se le ha de favorecer [273 655]; se pretende con las Const. [135]; tratar de ella en las exhortaciones [280]; debe fomentarla sobre todo el Colateral [661].

2) *Medios*: selección en los que se admiten [657 658]; obediencia [659 662 663 821]; autoridad y buen gobierno de los superiores [666 667 789]; dependencia de los inferiores de los superiores [666]; sobre todo el amor de Cristo con la abnegación del amor de sí [671]; consentimiento en lo interior [273 671]; uniformidad en lo exterior [671]; mutuo comercio epistolar [673 821].

3) *Impedimentos*: [655 656]; el más grave enemigo [671]; lo que se ha de evitar [273 275 823]; apartar a los fautores de la división [664 665].

***Unión con Dios**: importancia [671 813]; todos la han de buscar [288 813]; en particular los superiores [424]; el General [723].

Universal: preferir el bien un. al particular 769 849; preferir las obras un. a las particulares 793; agrada a Dios emplearse en bien un. 841; bien un., norma de elección 958; caridad un. de la Compañía 950; no es jesuita quien no se duele del daño

- de todo el cuerpo de la Compañía 840; la providencia divina moverá al superior al bien un. 943-944; mayor bien un. atender a los de arriba 805; el que tiene el ojo un. ve mejor que el que tiene el particular 889; S. Ig. mira al bien un. 849; bien un. de todas las naciones 941; el Emperador ha de tener el bien un. como cosa propia 856; 853.
- * **Universal bien:** fin para que se estableció toda la Compañía [258]; el superior debe mirar por él [119]; los Asistentes deben brillar por su celo [779]; el amor propio, gravísimo enemigo [671]. Se ha de mirar: en la dimisión [204 208 213 215 222]; al separar a los autores de la disensión [665]; al dispensar en las Constituciones [425]; al comunicar algún poder [512]; al ejercitar la pobreza [422 558 576 579]; en la renuncia de los bienes [258]; en la petición de limosnas [331]; al tomar obligaciones en los colegios [325]; en los estudios [354 356 417 466 508]; en los ministerios [608 611 615 618 622-626 629]; al orar por el prójimo [638 639]; al tomar obras corporales de piedad [650]; lo ha de mirar el General en la disposición de personas [739]; en la remoción de los superiores [736]; la Compañía en su providencia para con el General [766 773 774 778].
- Universidades:** escolares en las un. tomarán grados, pero evitarán los honores 708; dan ejemplo 761; se pueden mandar algunos a las un. 773; ganar a los doctores de la un. 761; atender especialmente a los universitarios 874; un. en Etiopía 913; 843.
- * **Universidades:** [622]; un. de la Compañía: fin por el que se toman [307 392 440 815]; condiciones de admisión [441 442 762]; gobierno [490 741]; reglas [495-497]; facultades [498 501]; asignaturas [446-452]; cursos y grados [471-480]; oficiales [490-509]; insignias [508 509].
- * **Uso de las cosas que se prohíben por la pobreza** [254 257 372 373].
- Valencia:** 677 837 919 954; S. Ig. en V. 20 147.
- Valladolid:** S. Ig. en V. 37 124.
- Vallatina:** 839.
- Vanagloria:** temor de v. 107; pone el demonio a los que comienzan en el servicio divino 624-625; modo con que tienta 624-625; táctica en los pensamientos de v. 270; S. Ig. fue trabajado de este vicio 86.
- Vannucci, Francisco:** 323³⁶.
- Varazze, Jacobo:** 91⁵ 177 180.
- Vasconcelhos, Fernando:** 689; niega limosna a los Padres 876; relaciones difíciles 876; carta de S. Ig. 876-877.
- Vega, Hernando:** 759.
- Vega, Isabel:** trato con S. Ig. 759; carta de S. Ig. 759-760.
- Vega, Juan de:** virrey de Sicilia 753 780; cartas de S. Ig. 748-749 749-750 755 757.
- Vencerse a sí mismo:** elementos que integra 217; fruto de la penitencia 217; resultados de esforzarse 682; tanta dificultad que hallamos por nuestra miseria 622.
- Venecia:** S. Ig. en V. 110 115 149-151; en casa de un docto 620; proceso contra S. Ig. 662 662; conflicto con ocasión de confesión de mujeres 926; 731 840.
- Verdad:** el demonio no cura de sí es v. o no lo que nos pone, sino de vencernos 625; v. de S. Ig. al contar su vida 159.
- Verso:** cf. *Poesía*.
- Vestido:** decoroso 741; uniforme 742; Cristo proveerá de lo necesario en el v. 413; v. y limosna 893; envía S. Ig. a Lainez normas sobre v. 654; v. de S. Ig. de penitencia 96-97; da su v. anterior a un pobre 98; v. cuando mitiga la penitencia 106; le mandan en Alcalá que se vista como los otros estudiantes 123.
- * **Vestido:** tener en cuenta su fin [297]; cualidades [81 296 577 578 671]; en necesidades particulares [579]; cómo se han de exponer éstas al superior [292]; del v. de los novicios [18 19 297]; de los escolares [297]; del General [768].
- * **Viático:** en las misiones del Sumo Pontífice [7 573 574 609 610]; para las casas profesas [330 559].
- * **Vicario General de la Compañía:** cuándo se ha de constituir [687 773 786 787]; grado que debe tener [683 687 688].
- 1) *Temporal, muerto el General:* designación [687-688]; elección [687]; oficio [687 688]; oficio en la Congregación General [686 694-696 701-706].
 - 2) *Temporal, viviendo el General:* nombramiento [787]; cuando es nombrado por otros [688 773 786].
 - 3) *Perpetuo:* nombramiento y poder [773 786].
- Vicenza:** S. Ig. en V. 153 632.
- Vicios:** a los que lleva el demonio 226.
- Vida:** miseria de la triste v. 782 917; sentimientos de S. Ig. ante la brevedad de la v. 618; fin de las enfermedades, pensar más en la brevedad de la v. 617; indiferencia ante la v., larga o breve 203 230; el demonio pone a los incipientes delante una v. larga y dura 624; *V. cristiana:* medios de consolidar la v. cr. 742-744; *V. eterna:* la muerte principio de v. et. 748; fe y esperanza en la v. et. 884; Cristo nos ha creado y vivificado con el precio de su sangre 894. *Vidas de Santos:* lecturas en ej. 220; llevar v. de santos a Etiopía 914; sepan bien las vidas de los santos los que van a Etiopía, especialmente la v. de Jesucristo 914.
- Viena:** se enviarán Padres a la Universidad 761; Universidad 880.
- Vignes, Jerónimo:** persona influyente 936; relaciones con la Compañía 936-937; desea entrar jesuita 936; S. Ig. le trata como a un jesuita 937; angustia y aflicción 936-939; enfermedad 939.
- Vignes, Miguel, S. I.:** enfermedad y muerte 937-938; alabanzas 938.
- Villanueva, Francisco, S. I.:** 943.
- Villasimpez, Juan Luis Gz. de V.:** carta de S. Ig. 835-836.
- Viola, Bautista, S. I.:** poca salud 819; modo de ser 819; recobra la salud gracias a la solicitud de S. Ig. 861; cartas de S. Ig. 646-648 819-820 859-861 946.
- Virginidad:** alabarla 271; más que el matrimonio 271; mover a elegir v. 199.
- Virtud:** teologales, cardinales y morales 266; adquirir mucha v. 688; aprovechamiento

en la v. 646; Cristo induce a todas las v. 227; S. Ig. desea toda perfección en todas v. 808; pedir las v. que uno siente mayor necesidad 247; cuanto más lleno de v. tanto más atraerá a los demás 792-793; para poner en otro las v. es necesario tenerlas 688; la v. tiene como premio el honor 797; hacer más cuenta de las v. sólidas que del gusto de la devoción 874; Dios busca sobre todo las v. sólidas 843; exhortación a las principales v. 605; se muestren dechados de v. 741; componer discursos sobre la v. cristiana 773; v. sólidas en tiempo de estudios 874; más importantes las v. que las letras 769; ocasión de ejercitar las v. 717; el enemigo mira todas nuestras v. para combatir las 266; los remisos no llegan a poseer ninguna v. enteramente por no pelear 757; v. en la Universidad de París 636; esperanza de S. Ig. en la virtud divina 637.

***Virtud:** 1) *Importancia:* más de estimar que los medios humanos [813]; ayuda a la unión de los ánimos [671]; edifica a los prójimos [637].

2) *Que se ha de adquirir:* todos se den a las virtudes sólidas [260 813]; necesaria su dirección [263]; se desea en los candidatos [148 156]; virtudes de los novicios [66-68 98 285 297]; de los h. coadjutores [117]; lo que han de evitar los escolares [340]; diferir la profesión a los que les falta v. [518]; los profesos han de mover a v. a sus alumnos [486].

3) *Adquirida:* en los que se promueve a los últimos votos [582]; en los coadjutores formados [522]; en los profesos [516 520 819]; en los que juzgarán: en la renuncia [55 256]; o en las dificultades espirituales [48]; en los que se envían a trabajos más peligrosos [624]; en los consultores [431]; en los superiores [423]; en el General [725-728].

Visita a enfermos: al ejercitante 284; a pobres en hospitales 670; de jesuitas a seglares 850; *Visitas divinas:* la enfermedad 617; los trabajos 717; la muerte 749; fines que pretende Dios con estas v. 750.

Visiones de S. Ig.: ilustración junto al Cardener 104-105; del demonio 105; de Cristo: cerca de Padua 110; en el viaje a Jerusalén 112; en Palestina 114; representación de Cristo cuando le llevaban preso 116; en Vicenza tiene v. de modo ordinario 153; en La Storta 155¹⁶; ve que el P. Hoces entra en el cielo 155; muchas v. en Roma 159; mientras trataba cosas de importancia 159; naturaleza de las v. 351²¹⁶; certeza de las v. 352²²⁰; v. del Ser divino 350²¹⁰; cf. *Jesucristo, María, Trinidad*.

Visitaciones espirituales: don místico de S. Ig. 307; perfección en no tenerlas 366; causas de que falten 366³⁰¹; en el viaje de Vicenza a Roma 153.

***Visitadores:** poder en general [490 765]; cuanto a admitir a los primeros votos [513]; su sustento [330].

Vísperas: en ej. 201; asiste S. Ig. en Manresa 100.

Vives, Luis: encuentro con S. Ig. 131⁹; 21 41.

Vocación religiosa: 1) *Naturaleza y fin:*

es: llamada de Dios a su s. 823; camino para ir a Dios 411; entregarse a Dios 710; sacrificio que se hace de su persona a la Divina Majestad 871; sacrificio de su persona, ofreciéndose todo entero 872; continuo sacrificio 684; morir al amor y diseños de la tierra 872; todo ocuparse en lo de arriba 872; atender a la Divina Majestad en el modo que más conviene para agradarle 960; obligación de vivir santa y piadosamente 706; preferir el servicio divino al de cualquier criatura 829; en ella Cristo tiene la mayor parte 829; traer a otros muchos a honra y servicio divino 683; es siempre pura y limpia 232; grandeza de la v. 684; se asienta con la divina inspiración 412.

2) *Autor:* Cristo por misericordia llama 808; tanta gracia en llamarlos 689; si Dios da confianza para servirle en estado de perfección religiosa 960; los que por santas inspiraciones son llamados 923; el que llama, da lo necesario para su servicio 875.

3) *Cooperación humana a la v.:* conocer la v. a que somos llamados 671; más libertad cuando uno está más confirmado en la v. 862; recordar la v. 411; conveniencia de quietarse 823; no hace falta inclinación afectiva para seguir la v. 944-945; no ceder al efecto desordenado de los padres 832-833; no mover a nadie 943; buscar buenas v.: sus cualidades 794; modo de procurarlas 746; extienda un poco los ojos a ver si puede ganar algunos buenos sujetos 958; los ej., óptima vía para v. 958; frecuencia de sacramentos, muy buena vía para v. 958; no puede S. Ig. exponer una v. a peligro 829; conducta de S. Ig. con uno que entró simulando tener v. 955-956; estímulo para la v. 684; oposición a la v. 826-835 837.

***Vocación religiosa:** es de Dios [243]; cómo se discierne [243]; es cosa santa [30]; cooperación para conseguirla [51 144]; examinarla en los candidatos [51 142 193 195 196]; cómo se debe sentir [52 98 107]; carece de v. aquel a quien le faltan las dotes requeridas [243]; juzgar de la v. en primera probación [197]; necesaria la firmeza en la v. [18 30 116 117]; para ella ayudan: consideración de documentos [18]; renovación de los votos [346]; renuncia de los bienes en favor de los pobres [54]; preguntar sobre la v. a los que acabaron los estudios [128]; sobre los propensos a la inestabilidad [215]; cf. *Estabilidad*.

Voluntad: 1) *En general:* acto en la meditación 197 210 211; ganar la v. de los que gobiernan 900; quien poco determina, poco entiende y menos ayuda 629; a los que tienen v. buena la salud ayuda a hacer mucho bien 629; a los que tienen v. depravada, la salud ayuda a hacer mucho mal 629.

2) *V. propia:* conformarla en todo con la v. divina por la obediencia 810; valor intrínseco del sacrificio de la v. pr. 810; lo más difícil, la victoria de la v. pr. 816; la obediencia descarga del peso de la v. pr. 697; Dios llena de gracia cuando encuentra el alma vacía de su v. pr. 697;

el religioso no ha de tener v. pr. 950; los que guardan la v. pr. toman la principal parte de lo que habrían entregado a Dios 872; abnegación de la v. 772; desea S. Ig. la resignación de la v. pr. 769.

3) *V. divina*: es la santificación de todo: regla certísima de toda rectitud 810; es la misma esencial rectitud y perfecta bondad 705; gracia para sentirla y cumplirla: fórmula del final de las cartas de S. Ig. 615¹²; conformarse con la v. d. 705 869; seguridad en conformarse con la v. d. 853; es lo que más agrada a Dios 629; cumplir la v. d. según el talento de cada uno 631; resolverse del todo a estar contento con cuanto placera a Dios 868; v. d. int. rpretada por la obediencia 769 781; para hacer la v. d. hay que hacer la v. d. de los superiores 950-951; v. d. en la muerte 616.

4) *V. de S. Ig.*: carácter de su v. 28; v. intensa 638; mucha v., aunque con pocas fuerzas 752; conatos para hallar la v. d. 363; conformidad con la v. d. 341¹⁴⁶ 348²⁰¹ 357²³⁸ 360 367 369 759; satisfacción en su cumplimiento 358²⁵².

• *Voluntad*: la primera regla de nuestra v. [284]; dotes de la v.: en los candidatos [148 153 156]; en los superiores [423 434]; en el General [725-728]; defectos que son impedimentos secundarios [179-182]; cf. *Afecto*, *Unión de ánimos*.

Voto: más meritorio lo que se hace con él 199; alabar los v. religiosos 271; v. en tiempo de ej. 199; v. al Papa: sujeta a su juicio y voluntad 633; razones de este v. 633; v. de los jesuitas 411; 414; obligación de los v. aunque condicionados 835 873; dificultad de S. Ig. para soltar los votos 873, y de Láinez 834; más bien ayudar a seguir con ellos 873; v. de obediencia de Jerónimo Pezzani 858.—*Votos de S. Ig.*: de ir a Jerusalén 141; en Montmartre 141²⁶ 152¹³; en Venecia antes de ordenarse 151; en la elección de General en 1541 289; en S. Pablo de Roma 291; de no aceptar dignidades 593³ 654.

• *Votos*: A) *Privados en general* [45]; de devoción de los novicios: naturaleza jurídica [17]; circunstancias [17 283 544 545]; efectos jurídicos [205 208].

B) *Públicos religiosos*: 1) *Profesión religiosa en general*: efectos [121 283]; medios para el fin de la Compañía [4]; todos conforme las Constituciones [527 532 535 540]; documentos que se han de guardar [530 532 535 540].

2) *Votos primeros*: [14 121 540 544]; naturaleza jurídica [14 121 537 539]; quiénes pueden admitir [512 513 523 736]; cualidades de los que se admiten [14 16 98 100 121 126 308 334 336 523 819]; edad [187]; quiénes pueden recibirlos [526]; lo que debe preceder a la emisión [82 98]; lo que se ha de guardar en la emisión [537 540]; cuarto voto [121 511 541]; voto de pobreza [348]; el de unión con la Compañía [204 205].

3) *Últimos votos en general*: quiénes pueden admitir [517 522 537]; cualidades en los que se admiten [582 657 658 819]; lo que debe preceder a la emisión [516 517 737]; quiénes pueden recibirlos [512 513 525 526]; lo que ha de preceder a la emisión [82 95 98 525]; cómo se han de emitir [525 526 530 531 533 535]; después de la emisión [530 532 535].

4) *De los profesos en general*: unión con la Compañía [204 205]; de qué depende la solemnidad [534]; obligación de emitir cinco votos simples [553 554 817 818]; su fuerza [553 554 817 818].

5) *De los profesos de cuatro votos*: votos que deben emitir [4 7 527]; quiénes deben ser admitidos [12 516 518 519 819]; la fuerza del cuarto voto [7 529 603 605].

6) *De los profesos de tres votos*: votos que deben emitir [11 520]; a quiénes se debe admitir [11 519-521].

Vulgata: (tr. v. de ej.), 186; quejas de que se apartaba del original 186; comisión para examinarla 186.

Whitte, Adriano, S. I.: (Cándido) 948.

Wischaven, Cornelio, S. I.: 960.

Zaragoza, colegio, contradicciones en su fundación 956 919.

Zutphen, Andrés: 746.

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTA SEGUNDA EDICIÓN DE
LAS «OBRAS COMPLETAS DE SAN IGNACIO DE LO-
YOLA», DE LA BIBLIOTECA DE AUTORES
CRISTIANOS, EL DÍA 21 DE JUNIO DE
1963, FESTIVIDAD DE SAN LUIS
GONZAGA, EN LOS TALLERES
DE LA EDITORIAL CATÓ-
LICA, S. A., MATEO
INURRIA, 15,
MADRID

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

VOLUMENES PUBLICADOS

- 1 SAGRADA BIBLIA, de NÁCAR-COLUNGA (13.ª ed.).—125 tela, 145 plástico.
- 2 SUMA POETICA, por PEMAN y HERRERO GARCIA (2.ª ed.). (Agotada.)
- 3 OBRAS COMPLETAS DE FRAY LUIS DE LEON (3.ª ed.).—135 tela, 180 piel.
- 4 SAN FRANCISCO DE ASIS. *Escritos completos, Biografías y Florecillas* (3.ª ed.).—75 tela, 120 piel.
- 5 HISTORIAS DE LA CONTRARREFORMA, por RIVADENEYRA. (Agotada.)
- 6 OBRAS DE SAN BUENAVENTURA (6 v.). T. I: *Introducción. Breviloquio. Itinerario de la mente a Dios. Reducción de las ciencias a la Teología. Cristo, maestro único de todos. Excelencia del magisterio de Cristo* (2.ª ed.).—80 tela, 125 piel.
- 9 OBRAS DE SAN BUENAVENTURA. T. II: *Jesucristo* (2.ª ed.).—85 tela, 130 piel.
- 19 OBRAS DE SAN BUENAVENTURA. T. III: *Camino de la sabiduría* (2.ª ed.).—85 tela, 130 piel.
- 28 OBRAS DE SAN BUENAVENTURA. T. IV: *Teología mística*.—Agotada en tela, 90 piel.
- 36 OBRAS DE SAN BUENAVENTURA. T. V: *Santísima Trinidad. Dones y preceptos*.—40 tela, 85 piel.
- 40 OBRAS DE SAN BUENAVENTURA. T. VI y ÚLTIMO: *De la perfección evangélica*.—50 tela, 95 piel.
- 7 CODIGO DE DERECHO CANONICO Y LEGISLACION COMPLEMENTARIA (7.ª ed.).—135 tela, 180 piel.
- 8 TRATADO DE LA VIRGEN SANTISIMA, de ALASTRUEY (4.ª ed.).—80 tela, 125 piel.
- 10 OBRAS DE SAN AGUSTIN (17 v.). Ed. bilingüe dirigida por el P. FELIX GARCIA, O.S.A. T. I: *Vida de San Agustín*, por POSIDIO. *Primeros escritos. Introducción general a San Agustín*, por V. CAPANAGA, O.R.S.A. (3.ª ed.).—85 tela, 130 piel.
- 11 OBRAS DE SAN AGUSTIN. T. II: *Confesiones* (4.ª ed.).—100 tela.
- 21 OBRAS DE SAN AGUSTIN. T. III: *Obras filosóficas* (3.ª ed.).—105 tela.
- 30 OBRAS DE SAN AGUSTIN. T. IV: *Obras apologeticas*.—70 tela, 115 piel.
- 39 OBRAS DE SAN AGUSTIN. T. V: *Tratado de la Santísima Trinidad* (2.ª ed.).—80 tela, 125 piel.
- 50 OBRAS DE SAN AGUSTIN. T. VI: *Tratados sobre la gracia* (2.ª ed.).—80 tela, 125 piel.
- 53 OBRAS DE SAN AGUSTIN. T. VII: *Sermones* (2.ª ed.).—95 tela, 140 piel.
- 69 OBRAS DE SAN AGUSTIN. T. VIII: *Cartas*.—85 tela, 130 piel.
- 79 OBRAS DE SAN AGUSTIN. T. IX: *Tratados sobre la gracia* (2.ª).—60 tela, 105 piel.
- 95 OBRAS DE SAN AGUSTIN. T. X: *Homilias*.—70 tela, 115 piel.
- 99 OBRAS DE SAN AGUSTIN. T. XI: *Cartas* (2.ª).—70 tela, 115 piel.
- 121 OBRAS DE SAN AGUSTIN. T. XII: *Tratados morales*.—75 tela, 120 piel.
- 139 OBRAS DE SAN AGUSTIN. T. XIII: *Tratados sobre el Evangelio de San Juan* (1-35).—75 tela, 120 piel.
- 165 OBRAS DE SAN AGUSTIN. T. XIV: *Sobre el Evangelio de San Juan* (36-124).—95 tela, 140 piel.
- 168 OBRAS DE SAN AGUSTIN. T. XV: *Tratados escriturarios*.—115 tela, 160 piel.
- 171-172 OBRAS DE SAN AGUSTIN. T. XVI-XVII: *La Ciudad de Dios*.—130 tela, 175 piel.
- 187 OBRAS DE SAN AGUSTIN. T. XVIII y ÚLTIMO: *Exposición de las Epístolas a los Romanos y a los Gálatas. Índice general de conceptos de los 18 volúmenes*.—80 tela, 125 piel.
- 12-13 OBRAS COMPLETAS DE DONOSO CORTES. (Agotada.)
- 14 BIBLIA VULGATA LATINA (3.ª ed.).—125 tela, 170 piel.
- 15 VIDA Y OBRAS COMPLETAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ (4.ª ed.).—125 tela, 170 piel.
- 16 TEOLOGÍA DE SAN PABLO, por J. M. BOVER (3.ª ed.).—120 tela, 165 piel.
- 17-18 TEATRO TEOLOGICO ESPAÑOL. T. I: *Autos sacramentales*. T. II: *Comedias* (2.ª ed.).—Cada tomo, 60 tela, 105 piel.
- 20 OBRA SELECTA DE FRAY LUIS DE GRANADA.—70 tela, 115 piel.
- 22 SANTO DOMINGO DE GUZMAN. *Su vida. Su orden. Sus escritos*. (Agotada.)
- 23 OBRAS DE SAN BERNARDO. (Agotada.)—Véase 110.

- 24 OBRAS DE SAN IGNACIO DE LOYOLA. T. I: *Autobiografía y Diario espiritual* por V. LARRAÑAGA, S.I.—35 tela, 80 piel.
- 25-26 SAGRADA BIBLIA, de BOVER-CANTERA (6.ª ed.).—120 tela, 140 plástico.
- 27 LA ASUNCION DE MARIA, por J. M. BOVER, S.I. (2.ª ed.).—40 tela, 85 piel.
- 29 SUMA TEOLOGICA, de SANTO TOMÁS DE AQUINO. Ed. bilingüe (16 v.) T. I: *Introducción general*, por S. RAMIREZ, O.P., y *Tratado de Dios Uno* (2.ª ed.).—90 tela, 135 piel.
- 41 y 56 SUMA TEOLOGICA. T. II-III: *De la SS. Trinidad. De la creación en general. De los ángeles. De la creación corpórea* (3.ª ed.).—110 tela, 155 piel.
- 177 SUMA TEOLOGICA. T. III (2.ª): *Tratado del hombre. Del gobierno del mundo*.—115 tela, 160 piel.
- 126 SUMA TEOLOGICA. T. IV: *De la bienaventuranza y los actos humanos. De las pasiones*.—80 tela, 125 piel.
- 122 SUMA TEOLOGICA. T. V: *De los hábitos y virtudes en general. De los vicios y pecados*.—75 tela, 120 piel.
- 149 SUMA TEOLOGICA. T. VI: *De la ley en general. De la ley antigua. De la gracia*.—75 tela, 120 piel.
- 180 SUMA TEOLOGICA. T. VII: *Tratados sobre la fe, esperanza y caridad*.—115 tela, 160 piel.
- 152 SUMA TEOLOGICA. T. VIII: *La prudencia. La justicia*.—75 tela, 120 piel.
- 142 SUMA TEOLOGICA. T. IX: *De la religión, de las virtudes sociales y de la fortaleza*.—80 tela, 125 piel.
- 134 SUMA TEOLOGICA. T. X: *De la templanza. De la profecía. De los distintos géneros de vida y estados de perfección*.—75 tela, 120 piel.
- 191 SUMA TEOLOGICA. T. XI: *Tratado del Verbo encarnado*.—115 tela, 160 piel.
- 131 SUMA TEOLOGICA. T. XII: *Tratado de la vida de Cristo*.—70 tela, 115 piel.
- 164 SUMA TEOLOGICA. T. XIII: *De los sacramentos en general. Del bautismo y confirmación. De la Eucaristía*.—90 tela, 135 piel.
- 163 SUMA TEOLOGICA. T. XIV: *Penitencia. Extremaunción*.—80 tela, 125 piel.
- 145 SUMA TEOLOGICA. T. XV: *Del orden. Del matrimonio*.—70 tela, 115 piel.
- 197 SUMA TEOLOGICA. T. XVI y ÚLTIMO: *Tratado de los novísimos. Índice de conceptos de los 16 vols.*—125 tela, 170 piel.
- 31 OBRAS LITERARIAS DE RAMON LLULL.—55 tela, 100 piel.
- 32 VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, por A. FERNÁNDEZ, S.I. (Agotada.)
- 33 OBRAS COMPLETAS DE JAIME BALMES (8 v.). T. I: *Biografía y Epistolario*.—50 tela, 95 piel.
- 37 OBRAS COMPLETAS DE JAIME BALMES. T. II: *Filosofía fundamental* (2.ª ed.).—100 tela.
- 42 OBRAS COMPLETAS DE JAIME BALMES. T. III: *Filosofía elemental y El criterio* (2.ª ed.).—100 tela.
- 48 OBRAS COMPLETAS DE JAIME BALMES. T. IV: *El protestantismo comparado con el catolicismo*.—50 tela, 95 piel.
- 51 OBRAS COMPLETAS DE JAIME BALMES. T. V: *Estudios apologeticos. Cartas a un escéptico. Estudios sociales. Del clero católico. De Cataluña*.—50 tela, 95 piel.
- 52 OBRAS COMPLETAS DE JAIME BALMES. T. VI: *Escritos políticos*.—50 tela, 95 piel.
- 57 OBRAS COMPLETAS DE JAIME BALMES. T. VII: *Escritos políticos* (2.ª).—50 tela, 95 piel.
- 66 OBRAS COMPLETAS DE JAIME BALMES. T. VIII y ÚLTIMO: *Biografías. Misceláneas. Primeros escritos. Poesías. Indices*.—50 tela, 95 piel.
- 34 LOS GRANDES TEMAS DEL ARTE CRISTIANO EN ESPAÑA. T. I: *Nacimiento e infancia de Cristo*, por F. J. SÁNCHEZ CANTÓN. 304 láminas.—Agotada en tela, 115 piel.
- 64 LOS GRANDES TEMAS DEL ARTE CRISTIANO EN ESPAÑA. T. II: *Cristo en el Evangelio*, por F. J. SÁNCHEZ CANTÓN.—60 tela, 105 piel.
- 47 LOS GRANDES TEMAS DEL ARTE CRISTIANO EN ESPAÑA. T. III: *La pasión de Cristo*, por J. CAMÓN AZNAR. 303 láms.—Agotada tela, 105 piel.
- 35 MISTERIOS DE LA VIDA DE CRISTO, por FRANCISCO SUÁREZ, S.I. (2 v.). T. I.—45 tela, 90 piel.
- 55 MISTERIOS DE LA VIDA DE CRISTO, por F. SUÁREZ, S.I. T. II y ÚLTIMO.—Agotada en tela, 105 piel.
- 38 MISTICOS FRANCISCANOS ESPAÑOLES (3 v.). T. I: ALONSO DE MADRID: *Arte para servir a Dios y Espejo de ilustres personas*. FRANCISCO DE OSUNA: *Ley de amor santo*.—45 tela, 90 piel.
- 44 MISTICOS FRANCISCANOS ESPAÑOLES. T. II: BERNARDINO DE LAREDO: *Subida del monte Sión*. ANTONIO DE GUEVARA: *Oratorio de religiosos y ejercicio de virtuosos*. MIGUEL DE MEDINA: *Infancia espiritual*. BEATO NICOLAS FACTOR: *Doctrina de las tres vías*.—50 tela, 95 piel.
- 46 MISTICOS FRANCISCANOS ESPAÑOLES. T. III y ÚLTIMO: DIEGO DE ESTELLA: *Meditaciones del amor de Dios*. JUAN DE PINEDA: *Declaración del «Pater noster»*. JUAN DE LOS ANGELES: *Manual de vida perfecta y vocación de la Virgen*. JUAN BAUTISTA DE MADRIGAL: *Homiliario evangélico*.—

- Esclavitud maritana.* MELCHOR DE CETINA: *Exhortación a la verdadera de-*
50 tela, 95 piel.
- 40 NUEVO TESTAMENTO, de NACAR-COLUNGA. (Agotada.)
- 43 NUEVO TESTAMENTO, por J. M. BOVER, S.I. (Agotada.)
- 45 LAS VIRGENES CRISTIANAS DE LA IGLESIA PRIMITIVA, por F. DE
B. VIZMANOS, S.I.—Agotada en tela, 125 piel.
- 54 HISTORIA DE LA IGLESIA CATOLICA (4 v.). T. I: *Edad Antigua*, por
B. LLORCA, S.I. (3.ª ed.).—115 tela, 160 piel.
- 104 HISTORIA DE LA IGLESIA CATOLICA. T. II: *Edad Media*, por R. GAR-
cía Villoslada, S.I. (Agotada.)
- 199 HISTORIA DE LA IGLESIA CATOLICA. T. III: *Edad Nueva*, por los
PP. R. GARCIA VILLOSLA y BERARDINO LLORCA, S.I.—130 tela, 150 plástico.
- 76 HISTORIA DE LA IGLESIA CATOLICA. T. IV y ÚLTIMO: *Edad Moder-*
na (3.ª ed.).—135 tela, 155 plástico.
- 58 OBRAS COMPLETAS DE AURELIO PRUDENCIO, en latín y castellano.—
50 tela, 95 piel
- 59 COMENTARIOS A LOS CUATRO EVANGELIOS, por MALDONADO, S.I.
(3 v.). T. I: *San Mateo*.—95 tela, 140 piel.
- 72 COMENTARIOS A LOS CUATRO EVANGELIOS, por MALDONADO, S.I.
T. II: *San Marcos y San Lucas*. (Agotada.)
- 112 COMENTARIOS A LOS CUATRO EVANGELIOS, por MALDONADO, S.I.
T. III y ÚLTIMO: *San Juan*. (Agotada.)
- 60 CURSUS PHILOSOPHICUS. T. V: *Theologia naturalis*, por J. HELLIN, S.I.
Agotada en tela, 110 piel.
- 61 SACRAE THEOLOGIAE SUMMA (4 v.). T. I: *Introductio. De revelatione.*
De Ecclesia. De Scriptura, por M. NICOLAÛ y J. SALAVERRI, S.I. 5.ª ed.—
140 tela, 185 piel.
- 90 SACRAE THEOLOGIAE SUMMA. T. II: *De Deo uno et trino. De Deo*
creante et elevante. De peccatis, por J. M. DALMÁU y J. F. SAGÜES, S.I.
(3.ª ed.).—120 tela, 165 piel
- 62 SACRAE THEOLOGIAE SUMMA. T. III: *De Verbo incarnato. Mariolo-*
gia. De gratia. De virtutibus, por J. SOLANO, J. A. DE ALDAMA y S. GON-
ZÁLEZ S.I. (4.ª ed.).—115 tela, 160 piel.
- 73 SACRAE THEOLOGIAE SUMMA. T. IV y ÚLTIMO: *De sacramentis. De*
novissimis, por J. A. ALDAMA, F. DE P. SOLA, S. GONZÁLEZ y J. F. SA-
GÜES, S.I. (4.ª ed.).—135 tela, 180 piel
- 63 SAN VICENTE DE PAUL: BIOGRAFIA Y ESCRITOS (2.ª ed.).—85 tela,
130 piel.
- 65 PADRES APOSTOLICOS, por D. RUIZ BUENO. (Agotada.)
- 67 ETIMOLOGIAS, de SAN ISIDORO DE SEVILLA. (Agotada.)
- 68 EL SACRIFICIO DE LA MISA, por JUNGMAN, S.I. (3.ª ed.).—125 tela,
170 piel.
- 70 COMENTARIO AL SERMON DE LA CENA, por J. M. BOVER, S.I. (2.ª ed.).
60 tela, 105 piel.
- 71 TRATADO DE LA SMA. EUCARISTIA, por ALASTRUEY (2.ª ed.).—45 tela,
90 piel.
- 74 OBRAS COMPLETAS DE SANTA TERESA DE JESUS (3 v.). T. I: *Bi-*
biografía. Biografía. Libro de la Vida, escrito por la SANTA. Edición por
EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS y OTILIO DEL NIÑO JESÚS.—100 tela, 145 piel.
- 120 OBRAS COMPLETAS DE SANTA TERESA DE JESUS. T. II: *Camino*
de perfección. Moradas del castillo interior. Cuentas de conciencia. Apun-
taciones. Meditaciones sobre los cantares. Exclamaciones. Libro de las
Fundaciones. Constituciones. Visita de Descalzas. Avisos. Desafío espiri-
tual. Vejamén. Poesías. Ordenanzas de una cofradía, por EFRÉN DE LA MA-
DRE DE DIOS, O.C.D.—80 tela, 125 piel.
- 189 OBRAS COMPLETAS DE SANTA TERESA DE JESUS. T. III y ÚLTIMO:
Introducción general, por EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS y OTGER STEGGINK.
Epistolario. Memoriales. Letras recibidas. Dichos.—125 tela, 170 piel.
- 75 ACTAS DE LOS MARTIRES, por D. RUIZ BUENO (reimp.).—125 tela.
- 77 SUMMA THEOLOGICA S. THOMAE AQUINATIS, cura fratrum eiusdem Or-
dinis, in quinque volumina divisa. Vol. I: *Prima pars* (3.ª ed.).—75 tela,
120 piel.
- 80 SUMMA THEOLOGICA S. THOMAE AQUINATIS. Vol. II: *Prima secundae*
(3.ª ed.).—110 tela.
- 81 SUMMA THEOLOGICA S. THOMAE AQUINATIS. Vol. III: *Secunda secundae*
(3.ª ed.).—140 tela.
- 83 SUMMA THEOLOGICA S. THOMAE AQUINATIS. Vol. IV: *Tertia pars*.—90 tela,
135 piel.
- 87 SUMMA THEOLOGICA S. THOMAE AQUINATIS. Vol. V y ÚLTIMO: *Supple-*
mentum. Índices (2.ª ed.).—110 tela, 155 piel.
- 78 OBRAS ASCETICAS DE SAN ALFONSO MARIA DE LIGORIO (2 v.).
T. I: *Obras dedicadas al pueblo en general*.—70 tela, 115 piel.
- 113 OBRAS ASCETICAS DE SAN ALFONSO MARIA DE LIGORIO. T. II y
ÚLTIMO: *Obras dedicadas al clero en particular*.—75 tela, 120 piel.
- 82 OBRAS COMPLETAS DE SAN ANSELMO (2 v.). Ed. bilingüe. T. I.—
70 tela, 115 piel.

- 100 OBRAS COMPLETAS DE S. ANSELMO. T. II y ÚLTIMO.—70 tela, 115 piel.
- 84 LA EVOLUCION HOMOGENEA DEL DOGMA CATOLICO, por F. MARIN SOLA, O.P. (Agotada.)
- 85 EL CUERPO MISTICO DE CRISTO, por E. SAURAS, O.P. (2.ª ed.).—80 tela, 125 piel.
- 86 OBRAS COMPLETAS DE SAN IGNACIO DE LOYOLA. Ed. crítica de C. DE DALMASES e I. IPARRAGUIRRE, S.I. (2.ª ed.).—130 tela, 150 plástico.
- 88 TEXTOS EUCARISTICOS PRIMITIVOS (2 v.). Ed. bilingüe, por J. SOLANO, S.I. T. I.—75 tela, 120 piel.
- 118 TEXTOS EUCARISTICOS PRIMITIVOS. Ed. bilingüe, por J. SOLANO, S.I. T. II y ÚLTIMO.—85 tela, 130 piel.
- 89 OBRAS COMPLETAS DEL BEATO JUAN DE AVILA (3 v.). Ed. crítica T. I: *Epistolario. Escritos menores*, por L. SALA BALUST.—75 tela, 120 piel
- 103 OBRAS COMPLETAS DEL BEATO JUAN DE AVILA. T. II: *Sermones. Pláticas espirituales*, por L. SALA BALUST.—85 tela, 130 piel.
- 91 LA EVOLUCION MISTICA, por J. G. ARINTERO, O.P. (2.ª ed.).—100 tela, 145 piel.
- 98 PHILOSOPHIAE SCHOLASTICAE SUMMA (3 v.). T. I: *Introductio. Logica, Critica, Metaphysica*, por L. SALCEDO y J. ITURRIOZ, S.I. (2.ª ed.).—95 tela, 140 piel.
- 137 PHILOSOPHIAE SCHOLASTICAE SUMMA. T. II: *Cosmologia, Psychologia*, por J. HELLIN y F. M. PALMES, S.I. (2.ª ed.).—105 tela, 150 piel.
- 92 PHILOSOPHIAE SCHOLASTICAE SUMMA. T. III y ÚLTIMO: *Theodicea. Ethica*, por J. HELLIN e I. GONZALEZ, S.I. (2.ª ed.).—95 tela, 140 piel.
- 93 THEOLOGIAE MORALIS SUMMA, por M. ZALBA, S.I. (3 v.). T. I: *Theologia moralis fundamentalis. De virtutibus. De virtute religionis* (2.ª ed.). (Agotada.)
- 106 THEOLOGIAE MORALIS SUMMA, por M. ZALBA, S.I. T. II: *Theologia moralis specialis. De mandatis Dei et Ecclesiae. De statutis particularibus* (2.ª ed.). (Agotada.)
- 117 THEOLOGIAE MORALIS SUMMA, por M. ZALBA, S.I. T. III y ÚLTIMO: *Theologia moralis specialis. De sacramentis. De delictis et poenis* (2.ª ed.). (Agotada.)
- 94 SUMA CONTRA LOS GENTILES, de SANTO TOMÁS DE AQUINO (2 v.). Edición bilingüe. T. I: *Libros I y II*. (Agotada.)
- 102 SUMA CONTRA LOS GENTILES, de SANTO TOMÁS. T. II y ÚLTIMO: *Libros III y IV*. (Agotada.)
- 96 OBRAS DE SANTO TOMAS DE VILLANUEVA. *Sermones de la Virgen María* (primera versión al castellano) y *Obras castellanas*.—65 tela, 110 piel.
- 97 LA PALABRA DE CRISTO (10 v.). Repertorio orgánico de textos para el estudio de las homilias dominicales y festivas, por ANGEL HERRERA ORIA, obispo de Málaga. T. I: *Adviento y Navidad* (3.ª ed.).—115 tela, 135 plástico.
- 119 LA PALABRA DE CRISTO. T. II: *Epifanía a Cuaresma* (2.ª ed.).—100 tela, 145 piel.
- 123 LA PALABRA DE CRISTO. T. III: *Cuaresma y tiempo de Pasión* (2.ª ed.).—100 tela, 145 piel.
- 129 LA PALABRA DE CRISTO. T. IV: *Ciclo pascual* (2.ª ed.).—100 tela, 145 piel.
- 133 LA PALABRA DE CRISTO. T. V: *Pentecostés (1.ª)* (2.ª ed.).—100 tela, 145 piel.
- 138 LA PALABRA DE CRISTO. T. VI: *Pentecostés (2.ª)* (2.ª ed.).—120 tela, 165 piel.
- 140 LA PALABRA DE CRISTO. T. VII: *Pentecostés (3.ª)* (2.ª ed.).—125 tela, 170 piel.
- 107 LA PALABRA DE CRISTO. T. VIII: *Pentecostés (4.ª)*.—100 tela, 145 piel.
- 167 LA PALABRA DE CRISTO. T. IX: *Fiestas (1.ª)*.—100 tela, 145 piel.
- 183 LA PALABRA DE CRISTO. T. X y ÚLTIMO: *Fiestas (2.ª). Indices generales*.—115 tela, 160 piel.
- 101 CARTAS Y ESCRITOS DE SAN FRANCISCO JAVIER.—60 tela, 105 piel.
- 105 CIENCIA MODERNA Y FILOSOFIA, por J. M. RIAZA, S.I. (2.ª ed.).—125 tela, 145 plástico.
- 103 TEOLOGIA DE SAN JOSE, por B. LLAMERA, O.P.—65 tela, 110 piel
- 109 OBRAS SELECTAS DE SAN FRANCISCO DE SALES (2 v.). T. I: *Introducción a la vida devota. Sermones escogidos. Conversaciones espirituales. Alocución al Cabildo Catedral de Ginebra*.—65 tela, 110 piel.
- 127 OBRAS SELECTAS DE SAN FRANCISCO DE SALES. T. II y ÚLTIMO: *Tratado del amor de Dios. Constituciones y Directorio espiritual. Fragmentos del epistolario. Ramillete de cartas enteras*.—75 tela, 120 piel
- 110 OBRAS COMPLETAS DE SAN BERNARDO (2 v.). T. I.—70 tela, 115 piel
- 130 OBRAS COMPLETAS DE SAN BERNARDO. T. II y ÚLTIMO.—85 tela, 130 piel.
- 111 OBRAS DE SAN LUIS MARIA GRIGNION DE MONTFORT.—70 tela, 115 piel.
- 114 TEOLOGIA DE LA PERFECCION CRISTIANA, por ROYO MARIN, O.P. (4.ª ed.).—115 tela, 160 piel.
- 115 SAN BENITO. *Su vida y su Regla*.—70 tela, 115 piel.

- 116 PADRES APOLOGISTAS GRIEGOS (s. II). Ed. bilingüe, por D. RUIZ BUENO.—80 tela, 125 piel.
- 124 SINOPSIS CONCORDADA DE LOS CUATRO EVANGELIOS, por J. LEAL, S.I. (2.ª ed.).—85 tela, 105 plástico.
- 125 LA TUMBA DE SAN PEDRO Y LAS CATACUMBAS ROMANAS, por KIRSCHBAUM, JUNYENT y VIVES.—90 tela, 135 piel.
- 136 DOCTRINA PONTIFICIA (5 v.). T. I: *Documentos bíblicos*.—75 tela, 120 piel.
- 174 DOCTRINA PONTIFICIA. T. II: *Documentos políticos*.—125 tela, 170 piel.
- 178 DOCTRINA PONTIFICIA. T. III: *Documentos sociales*.—120 tela, 165 piel.
- 128 DOCTRINA PONTIFICIA. T. IV: *Documentos marianos*.—80 tela, 125 piel.
- 194 DOCTRINA PONTIFICIA. T. V y ÚLTIMO: *Documentos jurídicos*.—100 tela, 145 piel.
- 123 HISTORIA DE LA LITURGIA, por M. RIGHETTI (2 v.). T. I: *Introducción general. El año litúrgico. El breviario*.—95 tela, 140 piel.
- 144 HISTORIA DE LA LITURGIA, por M. RIGHETTI. T. II y ÚLTIMO: *La Eucaristía. Los sacramentos. Los sacramentales*.—95 tela, 140 piel.
- 135 BIOGRAFÍA Y ESCRITOS DE SAN JUAN BOSCO.—75 tela, 120 piel.
- 141 OBRAS DE SAN JUAN CRISOSTOMO. T. I: *Homilias sobre San Mateo* (1-45).—80 tela, 125 piel.
- 146 OBRAS DE SAN JUAN CRISOSTOMO. T. II y ÚLTIMO: *Homilias sobre San Mateo* (46-90).—75 tela, 120 piel.
- 169 OBRAS DE SAN JUAN CRISOSTOMO. *Tratados ascéticos*. Ed. bilingüe, por D. RUIZ BUENO.—100 tela, 145 piel.
- 143 OBRAS DE SANTA CATALINA DE SIENA. *El diálogo*, por A. MORTA.—70 tela, 115 piel.
- 147 TEOLOGIA DE LA SALVACION, por ROYO MARÍN, O.P. (2.ª ed.).—85 tela, 130 piel.
- 148 LOS EVANGELIOS APOCRIFOS, por A. SANTOS OTERO (2.ª ed.).—125 tela.
- 150 HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES, de MENENDEZ PELAYO (2 v.). T. I.—80 tela, 125 piel.
- 151 HISTORIA DE LOS HETERODOXOS. T. II y ÚLTIMO.—80 tela, 125 piel.
- 153 BIOGRAFÍA Y ESCRITOS DE SAN VICENTE FERRER.—75 tela, 120 piel.
- 154 CUESTIONES MÍSTICAS. por ARINTERO, O.P.—75 tela, 120 piel.
- 155 ANTOLOGIA GENERAL DE MENENDEZ PELAYO (2 v.). T. I: *Biografía. Juicios doctrinales. Juicios de Historia de la filosofía. Historia general y cultural de España. Historia religiosa de España*.—90 tela, 135 piel.
- 156 ANTOLOGIA GENERAL DE MENENDEZ PELAYO. T. II y ÚLTIMO: *Historia de las ideas estéticas. Historia de la literatura española. Notas de Historia de la literatura universal. Selección de poesías. Índices*.—90 tela, 135 piel.
- 157 OBRAS COMPLETAS DE DANTE. Ed. bilingüe. Versión de N. GONZÁLEZ RUIZ.—85 tela, 130 piel.
- 158 CATECISMO ROMANO de SAN Pío V. Texto bilingüe y comentario.—85 tela, 130 piel.
- 159 SAN JOSE DE CALASANZ. *Estudio. Escritos*.—85 tela, 130 piel.
- 160 HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. T. I: *Grecia y Roma*, por G. FRAILE, O.P. (Agotada.)
- 190 HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. T. II: *El judaísmo y la filosofía. El cristianismo y la filosofía. El islamismo y la filosofía*, por G. FRAILE, O.P. 125 tela, 170 piel.
- 161 SEÑORA NUESTRA, por J. M. CABODEVILLA (2.ª ed.).—65 tela, 110 piel.
- 162 JESUCRISTO SALVADOR, por TOMÁS CASTRILLO.—75 tela, 120 piel.
- 166 TEOLOGIA MORAL PARA SEGLARES, por ROYO MARÍN, O.P. (2 v.). T. I: *Moral fundamental y especial* (2.ª ed.).—105 tela, 125 plástico.
- 173 TEOLOGIA MORAL PARA SEGLARES, por ROYO MARÍN, O.P. T. II y ÚLTIMO: *Los sacramentos* (2.ª ed.).—100 tela, 120 plástico.
- 170 OBRAS DE SAN GREGORIO MAGNO. *Regla pastoral. Homilias sobre Ezequiel. Cuarenta homilias sobre los Evangelios*.—105 tela, 150 piel.
- 175 THEOLOGIAE MORALIS COMPENDIUM, por M. ZALBA, S.I. (2 v.). T. I: *Theol. moralis fundamentalis. De virtutibus moralibus*.—125 tela, 170 piel.
- 176 THEOLOGIAE MORALIS COMPENDIUM, por M. ZALBA, S.I. T. II y ÚLTIMO: *De virtutibus theologicis. De statibus. De sacramentis. De delictis et poenis*.—115 tela, 160 piel.
- 179 EL COMIENZO DEL MUNDO, por J. M.ª RIAZA.—105 tela, 150 piel.
- 181 EL SENTIDO TEOLOGICO DE LA LITURGIA, por C. VAGAGGINI, O.S.B. 110 tela, 155 piel.
- 182 AÑO CRISTIANO (4 v.), por un copioso número de colaboradores, bajo la dirección de L. de ECHVERRÍA, B. LLORCA, S.I. L. SALA BALUST y C. SÁNCHEZ ALISEDA. T. .: *Enero-marzo*.—100 tela, 145 piel.
- 184 AÑO CRISTIANO. T. II: *Abril-junio*.—100 tela, 145 piel.
- 185 AÑO CRISTIANO. T. III: *Julio-septiembre*.—100 tela, 145 piel.
- 186 AÑO CRISTIANO. T. IV y ÚLTIMO: *Octubre-diciembre*.—100 tela, 145 piel.
- 188 SAN ANTONIO MARIA CLARET. *Escritos autobiográficos y espirituales*. 105 tela, 150 piel.
- 192 TEOLOGIA DE LA CARIDAD, por ROYO MARÍN, O.P.—100 tela, 145 piel.

- 193 OBRAS DEL DOCTOR SUTIL JUAN DUNS ESCOTO. *Dios uno y trino*. Ed. bilingüe.—105 tela, 150 piel.
- 195 HOMBRE Y MUJER. *Estudio sobre el matrimonio cristiano y el amor humano*, por J. M.^a CABODEVILLA (2.^a ed.).—100 tela, 145 piel.
- 196 BIBLIA COMENTADA, por una comisión de profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca. T. I: *Pentateuco*, por A. COLUNGA y M. GARCÍA CORDERO, O.P. (2.^a ed.).—130 tela, 150 plástico, 175 piel.
- 201 BIBLIA COMENTADA. T. II: *Libros históricos del A. T.*, por L. ARNALDICH, O.F.M.—130 tela, 175 piel.
- 209 BIBLIA COMENTADA. T. III: *Libros proféticos*, por M. GARCÍA CORDERO, O.P.—130 tela, 150 plástico, 175 piel.
- 218 BIBLIA COMENTADA. T. IV: *Libros sapienciales*, por M. GARCÍA CORDERO, O.P., y G. PÉREZ RODRÍGUEZ.—140 tela, 160 plástico, 185 piel.
- 198 OBRAS DE FRANCISCO DE VITORIA. *Relecciones teológicas*. Ed. bilingüe preparada por T. URDÁNOZ, O.P. (1404 págs.).—140 tela, 185 piel.
- 200 CRISTO Y LAS RELIGIONES DE LA TIERRA, por el Dr. FRANZ KÖNIG, cardenal arzobispo de Viena (3 v.). T. I: *El mundo prehistórico y protohistórico*.—110 tela, 130 plástico.
- 203 CRISTO Y LAS RELIGIONES DE LA TIERRA, por el Dr. FRANZ KÖNIG, cardenal arzobispo de Viena. T. II: *Religiones de los pueblos y de las culturas de la antigüedad*.—120 tela, 140 plástico.
- 208 CRISTO Y LAS RELIGIONES DE LA TIERRA, por el Dr. FRANZ KÖNIG, cardenal arzobispo de Viena. T. III y ÚLTIMO: *Las grandes religiones no cristianas hoy existentes. El cristianismo*.—130 tela, 150 plástico.
- 202 CURSO DE LITURGIA ROMANA, por los PP. M. GARRIDO y A. PASQUAL, O.S.B.—100 tela, 120 plástico.
- 204 HISTORIA DE LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA EN ESPAÑA, 1936-1939, por A. MONTERO MORENO. 125 tela, 170 piel.
- 205 ENCHIRIDION THEOLOGICUM S. AUGUSTINI, por el P. FRANCISCO MORIONES, O.R.S.A.—Agotada en tela, 140 plástico.
- 206 PATROLOGÍA, por J. QUASTEN. T. I: *Hasta el concilio de Nicea*.—125 tela, 145 plástico.
- 217 PATROLOGÍA, por J. QUASTEN. T. II: *La edad de oro de la literatura patristica griega*.—125 tela, 145 plástico.
- 207 LA SAGRADA ESCRITURA. Texto y comentario. *Nuevo Testamento* (3 v.). T. I: *Evangelios*, por J. LEAL, S. DEL PARAMO y J. ALONSO, S.I.—120 tela, 140 plástico.
- 211 LA SAGRADA ESCRITURA. *Nuevo Testamento*. T. II: *Hechos de los Apóstoles y Cartas de San Pablo* por J. LEAL, J. I. VICENTINI, P. GUTIERREZ, A. SEGOVIA, J. COLLANTES y S. BARTINA, S.I.—120 tela, 140 plástico.
- 214 LA SAGRADA ESCRITURA. *Nuevo Testamento*. T. III y ÚLTIMO: *Carta a los Hebreos. Epístolas católicas. Apocalipsis. Índices*, por MIGUEL NICOLÁU, J. ALONSO, R. FRANCO, F. RODRÍGUEZ-MOLERO y S. BARTINA, S.I.—120 tela, 140 plástico.
- 210 CRISTO Y LA VIDA CRISTIANA, por A. ROYO MARÍN, O.P.—100 tela, 120 plástico.
- 212 OBRAS COMPLETAS DE SANTA TERESA (en un solo vol.). Edición preparada por los PP. EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, O.C.D., y OTGER STEGINK, O.Carm.—125 tela, 155 plástico.
- 213 COMENTARIOS A LA «MATER ET MAGISTRA». Ed. preparada por el INSTITUTO SOCIAL LEÓN XIII (2.^a ed.).—130 tela, 150 plástico.
- 215 TRATADO DE MORAL PROFESIONAL, por A. PEINADOR, C.M.F.—115 tela, 135 plástico.
- 216 EJERCITACIONES POR UN MUNDO MEJOR, por el P. LOMBARDI (2.^a ed.). 125 tela, 145 plástico.
- 219 CARTAS DE SAN JERONIMO (2 v.). Edición bilingüe preparada por D. RUIZ BUENO. T. I: *Cartas 1-83*.—125 tela, 145 plástico.
- 220 CARTAS DE SAN JERONIMO. T. II y ÚLTIMO: *Cartas 84-154*.—125 tela, 145 plástico.
- 221 TRATADOS ESPIRITUALES. MELCHOR CANO: *La victoria de sí mismo*. DOMINGO DE SOTO: *Tratado del amor de Dios*. JUAN DE LA CRUZ: *Diálogo sobre la necesidad de la oración vocal*. Edición preparada por V. BELTRÁN DE HEREDIA, O.P.—105 tela, 125 plástico.
- 222 DIOS Y SU OBRA, por A. ROYO MARÍN, O.P.—110 tela, 130 plástico.
- 223 COMENTARIOS AL CODIGO DE DERECHO CANONICO. T. I: *Can. 1-681*, por M. CABREROS DE ANTA, C.M.F.; A. ALONSO LOBO y S. ALONSO MORÁN, O.P.—140 tela, 160 plástico.
- 225 COMENTARIOS AL CODIGO DE DERECHO CANONICO. T. II: *Cánones 682-1321*, por A. ALONSO LOBO, O.P.; L. MIGUÉLEZ y S. ALONSO MORÁN, O.P.—140 tela, 160 plástico.
- 224 TEOLOGÍA DE LA MÍSTICA, por B. JIMÉNEZ DUQUE.—100 tela, 120 plástico.
- 226 LA IGLESIA. *Misterio y misión*, por A. ALCALÁ GALVE.—100 tela, 120 plástico.

DE PROXIMA APARICION

HISTORIA DE LA ESTETICA, por EDGAR DE BRUYNE. Tomo I.
COMENTARIOS AL CODIGO DE DERECHO CANONICO, por profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca. Tomo III.
TEOLOGIA FUNDAMENTAL PARA SEGLARES, por profesores de la Compañía de Jesús.
BIBLIA COMENTADA. Tomo V: *Evangelios*, por M. TUYA, O.P.

EN PREPARACION

HISTORIA DE LA ESTETICA, por EDGAR DE BRUYNE. Tomo II y último.
TEOLOGIA DOGMATICA PARA SEGLARES, por profesores de la Compañía de Jesús.
ORIGENES DEL MUNDO ORGANICO Y DEL HOMBRE, por el Dr. ADOLF HAAS.
COMENTARIOS AL CODIGO DE DERECHO CANONICO, por profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca. Tomo IV y último.
LA SAGRADA ESCRITURA. *Antiguo Testamento*. Tomo I: *Pentateuco*, por profesores de la Compañía de Jesús.
COMENTARIOS A LA «PACEM IN TERRIS». Ed. preparada por el INSTITUTO SOCIAL LEÓN XIII.
PATROLOGIA. Tomo III, por el Prof. J. QUASTEN, de la Universidad Católica de América.
OBRAS COMPLETAS DEL BEATO JUAN DE AVILA. Tomo III y último, por LUIS SALA BALUST.
MANUAL DE DOCTRINA SOCIAL CATOLICA. Ed. preparada por el INSTITUTO SOCIAL LEÓN XIII.
EJERCICIOS DE SAN IGNACIO. Edición y comentarios por JESÚS SOLANO, IGNACIO IPARRAGUIRRE y LUIS GONZÁLEZ, S.I.
HISTORIA DE LA FILOSOFIA. Tomo III, por G. FRAILE, O.P.

EDICIONES EN TAMAÑO MANUAL

NOVUM TESTAMENTUM. Edición en latín preparada por el P. JUAN LEAL, S.I. 35 tela, 65 piel.
NUEVO TESTAMENTO, de NÁCAR-COLUNGA (nuevo formato).—16 tela, 21 plástico.
NUEVO TESTAMENTO, por J. M. BOVER (nuevo formato).—16 tela, 21 plástico.
LOS CUATRO EVANGELIOS, por J. M. BOVER, S.I. (nuevo formato).—10 tela, 15 plástico.

Este catálogo comprende la relación de obras publicadas hasta el mes de junio de 1963.

Al hacer su pedido haga siempre referencia al número que la obra solicitada tiene, según este catálogo, en la serie de la BAC

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.-Mateo Inurria, 15. Madrid-16



1 1012 01195 6309

DATE DUE

~~022 3 21~~

JUN 30 2000

CAYLORD

PRINTED IN U.S.A.



